

Título de la tesis

El tratamiento periodístico de la violencia sexual en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano. Análisis de casos según el tipo de violencia, víctimas, victimarios y contextos

Doctoranda

Mónica Echeverría Burbano

en cumplimiento parcial de los requisitos para el grado de Doctor
en Investigación en Medios de Comunicación

Universidad Carlos III de Madrid

Directora

Dra. Alejandra Walzer Moskovic

Fecha defensa de la tesis



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada
CC BY-NC-ND

TESIS CON CONTENIDO SUJETO A CONFIDENCIALIDAD

Esta tesis doctoral analiza cómo el periodismo ha abordado los casos de violencia sexual ejercida sobre las mujeres en el conflicto armado en Colombia. Como parte de la metodología empleada, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a periodistas, mujeres expertas en la materia y víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, con el fin de conocer el papel que desempeñan los y las periodistas en el cubrimiento periodístico de estos casos. Las entrevistas dialógicas se realizaron a las mujeres víctimas y sobrevivientes en busca de generar relaciones de confianza para que se sintieran cómodas hablando sobre sus ideas de reparación y sus historias de vida. Estos diálogos fueron claves para construir la parte final de la tesis en donde se hacen recomendaciones sobre el tratamiento periodístico.

Las entrevistas se realizaron entre los años 2018 y 2019, dos años después de que el Estado Colombiano y la extinta guerrilla de las FARC firmaran el acuerdo de paz que dio fin a un conflicto armado de más de 50 años. Durante esos años el país vivió un esperanzador desescalamiento del conflicto armado, sin embargo, la situación de violencia en Colombia ha empeorado. En lo que va el año 2022 (hasta el mes de mayo cuando se terminó de escribir la tesis) se reportaron 17 personas asesinadas entre los desmovilizados firmantes del proceso de paz y se estima que la cifra total de asesinatos llega a los 400, esto según datos de la ONG INDEPAZ.

Solo en lo que llevamos del año 2022 se han reportado un total de 59 líderes y lideresas sociales asesinados. Es importante tener en cuenta que las mujeres víctimas y sobrevivientes entrevistadas en el marco de esta investigación pertenecen a este colectivo. Se estima, de nuevo por Indepaz, que desde que se firmó el proceso de paz han asesinado a cerca de 1.500 dirigentes sociales. Con relación al trabajo periodístico, la Fundación para la Libertad de Prensa – FLIP, reportó que en los últimos años más de 600 periodistas han sido amenazados/as de muerte en Colombia.

El anterior panorama me obliga como investigadora a ejercer acciones de protección a quienes dieron sus testimonios. Si bien, a lo largo de la tesis cito a nombre propio a las mujeres que entrevisté, he hecho una cuidadosa selección de los fragmentos para que lo dicho no represente ningún tipo de riesgo, sin embargo, las entrevistas completas contienen información que puede resultar peligrosa para las mujeres entrevistadas por lo cual el acceso a dichas entrevistas no suministrará en la versión

pública de la tesis correspondiente al aparte “archivos corpus de la investigación”, igualmente, en la versión pública de la tesis los nombres de las mujeres entrevistadas no se evidenciarán. Esta información solo estará presente en la versión que verá el tribunal de la tesis y la Escuela de Doctorado.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a todas las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano, a su fuerza, valentía y entereza para sortear los inhumanos tratos que han recibido durante décadas, a su espíritu que no las ha dejado desfallecer en medio de tanto dolor y sufrimiento. A ellas todo mi amor y respeto y la promesa de seguir trabajando con ustedes por un país mejor.

Igualmente, dedico este trabajo a las y los periodistas que han enfrentado los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano con la humanidad necesaria para dignificar a las historias de miles de mujeres que han sido invisibilizadas por el Estado y la sociedad. A ellas y ellos, muchas gracias por su importante labor.

Por último, también dedico esta tesis a las niñas colombianas, para las que espero un país que les de la posibilidad de vivir sin miedo, en el que ser mujer no sea una condena a la eterna violencia, en especial a mi sobrina Mariana Echeverría Calderón, a quien la quiero siempre fuerte, inteligente, feliz y segura.

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi agradecimiento a la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales por compartir conmigo sus historias y experiencias, a las periodistas y expertas en el delito de violencia sexual por participar en esta investigación con sus conocimientos. Esta tesis no sería posible sin ustedes.

Agradezco de manera especial a la doctora Alejandra Walzer Moskovic por aceptar dirigir mi tesis doctoral y por creer desde el primer momento en mi proyecto, su apoyo y confianza en mi trabajo fue indispensable para seguir hasta el final. Igualmente, agradezco a la Universidad Carlos III de Madrid por haberme facilitado los medios suficientes para llevar a cabo todas las actividades propuestas durante el desarrollo de esta tesis, incluso en medio de una pandemia.

Así mismo, expreso mi reconocimiento a la Universidad Central, que me permitió generar espacios académicos para enriquecer mi quehacer docente y a la vez mi trabajo de investigación, el apoyo de sus docentes, a quien considero mi familia ampliada, y de sus estudiantes que aportaron con sus preguntas y comentarios en la construcción de cada paso de esta investigación fue fundamental.

Quiero agradecer a mi familia nuclear, María Fernanda, Darío, Cristina, Alejandro y Mariana, porque siempre he recibido de ustedes el amor necesario para seguir adelante y enfrentar las dificultades que implica hablar y denunciar la violencia en la que vive mi país. En especial, a mi madre Miryam Burbano y mi padre Carlos Echeverría, por dejarme el mejor legado del mundo: educación con pensamiento crítico. A Juan David Leongómez gracias por cada consejo académico lleno de amor y respeto. A mis amigas Unicaucasas, de Brújula Comunicaciones y a mi amiga de infancia Verónica Salazar, gracias por siempre estar ahí y ser las mujeres que necesita Colombia para salir adelante.

CONTENIDOS PUBLICADOS Y PRESENTADOS

En el capítulo 6 de la presente tesis doctoral, específicamente el subcapítulo 6.6 “La labor periodística y su aporte en la construcción de procesos de memoria histórica sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado” se ha construido con base al artículo académico del que soy autora principal: Echeverría Burbano, M., & Leguizamo Serna, L. R. (2021). El quehacer periodístico en casos de violencia sexual contra mujeres en Colombia. *Nómadas*, 53, 268–277. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n53a16>.

Por lo cual se citan fragmentos de entrevistas publicadas en este artículo. Las entrevistas se realizaron en el marco de esta tesis doctoral.

Igualmente, en el capítulo 6 de la presente tesis doctoral, específicamente el subcapítulo 6.4.2.1 “Las mujeres combatientes de las FARC y el delito de aborto forzado” se ha construido con base al trabajo final – tesina de la maestría en Igualdad de Género en el ámbito Público y Privado del que soy autora: Echeverría Burbano, M. (2017). *Implementar una guía para el seguimiento periodístico con enfoque de género de las desmovilizaciones de las FARC*. [Tesis de maestría, Universitat Jaume I]. Repositori Universitat Jaume I. <http://hdl.handle.net/10234/167275>.

Todo material de esta fuente incluido en la tesis está señalado por medios tipográficos y una referencia explícita.

TABLA DE CONTENIDO

TESIS CON CONTENIDO SUJETO A CONFIDENCIALIDAD	III
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTOS	VI
CONTENIDOS PUBLICADOS Y PRESENTADOS.....	VII
TABLA DE CONTENIDO.....	VIII
LISTA DE ANEXOS	XII
RESUMEN	XIV
ABSTRACT.....	XV
1. CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	1
1.1. Introducción contextual: Contexto Conflicto Armado Colombiano	3
2. CAPÍTULO 2: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
2.1. Objetivos.....	11
2.1.1. Objetivo principal.....	11
2.1.2. Objetivos específicos:	11
2.1.3. Preguntas de la investigación.....	12
2.1.4. Hipótesis.....	12
3. CAPÍTULO 3: ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	14
3.1. Violencia sexual y Medios de Comunicación	14
3.2. Violencias Contra las Mujeres y Medios de Comunicación.....	18
3.3. Feminicidio y Medios de Comunicación.....	22
3.4. Memoria Histórica y Medios de Comunicación	25
3.5. Apuntes generales sobre el estado de la cuestión.....	27
4. CAPÍTULO 4: MARCO TEÓRICO.....	31
4.1. Conflicto Armado Colombiano.....	31
4.2. Nuevas guerras.....	32
4.3. Violencia.....	34
4.3.1. Violencia en contra de las mujeres	35
4.3.2. Violencia sexual.....	38
4.3.3. Feminicidio y femigenocidio.....	43
4.4. Las Vidas Lloradas	47
4.5. Discurso y medios de comunicación	48
4.6. La pedagogía de la crueldad	52
4.7. Injusticia testimonial.....	53

4.8.	Memoria Histórica.....	53
5.	CAPÍTULO 5: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	56
5.1.	Primera Fase: Investigación documental. Método cualitativo.	56
5.2.	Segunda fase: Análisis de contenido, en adelante AC y ACD. Método mixto: cuantitativo y cualitativo.....	57
5.2.1.	Análisis de contenido paso a paso	57
5.2.2.	Análisis Crítico del Discurso – ACD y Mapas Situacionales.....	58
5.3.	Tercera fase: Entrevista dialógica. Método cualitativo.	59
5.4.	Universo y muestra.....	60
5.4.1.	Corpus de la investigación – monitoreo de prensa.....	60
5.4.2.	Primer corpus de investigación.....	61
5.4.3.	Corpus de la investigación - entrevistas.....	64
5.5.	Información de los casos escogidos	65
6.	CAPÍTULO 6: HALLAZGOS Y DISCUSIONES ESPECÍFICAS	67
6.1.	Resultados del análisis de contenido	67
6.1.1.	Conclusiones generales del análisis de contenido.....	77
6.2.	Análisis situacional mediático con enfoque feminista. El Caso de la masacre de Bahía Portete – Colombia.....	79
6.2.1.	Resumen	79
6.2.2.	Introducción	79
6.2.3.	Metodología	80
6.2.4.	Hechos ocurridos en la masacre de Bahía Portete.....	81
6.2.5.	Hallazgos caso Bahía Portete.....	82
6.2.6.	Conclusiones analíticas del estudio de caso de la Masacre de Bahía Portete desde la teoría de la interseccionalidad y el feminismo decolonial	91
6.3.	Los casos de la Masacre del Salado y la Operación Orión	96
6.3.1.	Metodología	96
6.3.2.	Antecedentes y hechos ocurridos en la masacre de El Salado.....	97
6.3.3.	Antecedentes y hechos ocurridos en la Operación Orión	100
6.3.4.	Hallazgos.....	102
6.3.5.	Resultados mapas del análisis situacional y el análisis de contenido.....	107
6.3.6.	Conclusiones analíticas de los casos de la masacre de El Salado y la Operación Orión desde el concepto: Vidas Lloradas de Judith Butler	111
6.4.	Los abortos forzados a combatientes de la guerrilla de las FARC	113
6.4.1.	Metodología	114
6.4.2.	Hallazgos.....	115

6.4.3.	Análisis contextual	117
6.4.4.	Conclusiones	120
6.5.	La labor periodística y su aporte en la construcción de procesos de memoria histórica sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado.....	120
6.5.1.	Resumen	121
6.5.2.	Metodología	121
6.5.3.	Hallazgos.....	122
6.5.4.	Conclusiones	129
6.6.	El nexo entre feminicidio y la violencia sexual, su nulo tratamiento en los medios de comunicación colombianos.....	132
7.	CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES	137
7.1.	Invisibilización de la violencia sexual en los productos periodísticos.....	139
7.2.	Tratamiento periodístico diferenciado según el victimario.....	141
7.3.	La omisión de la relación de la violencia sexual con las vulneraciones por razón de género que sufren las mujeres en la prensa escrita	144
7.4.	Las lógicas de poder presentes en los productos comunicativos sobre la violencia sexual	147
8.	CAPÍTULO 8: RECOMENDACIONES	150
8.1.	Dar la voz a las víctimas y sobrevivientes.....	150
8.2.	Aprender y des-aprender.....	151
8.3.	Nuevas y mejores formas de abordar la violencia sexual en el marco del conflicto armado.....	156
8.4.	La importancia de los contextos y de los estudios de género y el feminismo para abordar los casos de violencia sexual.....	161
9.	CHAPTER 7: CONCLUSIONS.....	164
9.1.	Invisibilization of sexual violence in journalistic products.....	166
9.2.	Differentiated journalistic treatment according to the offender	168
9.3.	The omission of the relationship between sexual violence and the gender-based violations suffered by women in the print media.....	171
9.4.	The logics of power present in communicative products on sexual violence	173
10.	CHAPTER 8: RECOMMENDATIONS	176
10.1.	Giving voice to victims and survivors.....	176
10.2.	Learning and unlearning	177
10.3.	New and better ways to address sexual violence in the context of the armed conflict	181
10.4.	The importance of contexts and of gender studies and feminism in addressing cases of sexual violence.....	186

11. CAPÍTULO 9: UNA PROPUESTA DE VISIBILIZACIÓN DESDE LAS VÍCTIMAS.....	189
12. UNA CORTA REFLEXIÓN PERSONAL.....	201
Glosario.....	203
Bibliografía y otras fuentes consultadas.....	205

LISTA DE ANEXOS

Anexo A.	Monitoreo de prensa casos específicos de violencia sexual.....	i
Anexo A1.	Aborto Forzado	i
Anexo A2.	Bahía Portete.....	lxxiii
Anexo A3.	Operación Orión.....	cxliv
Anexo A4.	La Masacre de el Salado	cclxiv
Anexo B.	Monitoreo de prensa general sobre violencia sexual.....	cccxlv
Anexo B1.	Monitoreo de prensa general: El Espectador.....	cccxlv
Anexo B2.	Monitoreo de prensa general sobre violencia sexual: El Tiempo.....	cdlx
Anexo B3.	Monitoreo de prensa general sobre violencia sexual Verdad Abierta: ..	dcclxxix
Anexo C.	Entrevistas a mujeres víctimas y sobrevivientes sobre medios de comunicación.....	cmxxxiii
Anexo C1.	Entrevista víctima 1.....	cmxxxiii
Anexo C2.	Entrevista víctima 2	cmxxxiv
Anexo C3.	Entrevista víctima 3	cmxxxiv
Anexo C4.	Entrevista víctima 4	cmxxxiv
Anexo C5.	Entrevista víctima 5	cmxxxv
Anexo C6.	Entrevista víctima 6	cmxxxvi
Anexo C7.	Entrevista víctima 7	cmxxxvii
Anexo C8.	Entrevista víctima 8	cmxxxvii
Anexo C9.	Entrevista víctima 9	cmxxxvii
Anexo C10.	Entrevista víctima 10.....	cmxxxviii
Anexo C11.	Entrevista víctima 11.....	cmxxxviii
Anexo C12.	Entrevista víctima 12.....	cmxxxviii
Anexo C13.	Entrevista víctima 13.....	cmxxxviii
Anexo C14.	Entrevista víctima 14.....	cmxxxviii
Anexo C15.	Entrevista víctima 15.....	cmxxxix
Anexo C16.	Entrevista víctima 16.....	cmxxxix
Anexo C17.	Entrevista víctima 17.....	cmxxxix
Anexo C18.	Entrevista víctima 18.....	cmxxxix
Anexo C19.	Entrevista víctima 19.....	cmxli
Anexo C20.	Entrevista víctima 20.....	cmxli
Anexo C21.	Entrevista víctima 21.....	cmxli
Anexo C22.	Entrevista víctima 22.....	cmxli

Anexo C23. Entrevista víctima 23.....	cmxlii
Anexo C24. Entrevista víctima 24.....	cmxlii
Anexo D. Entrevistas a periodistas y expertas/os en violencia sexual.....	cmxliii
Anexo D1. Entrevista periodista 1.....	cmxliii
Anexo D2. Entrevista periodista 2.....	cmxlvi
Anexo D3. Entrevista periodista 3.....	cmxlviii
Anexo D4. Entrevista periodista 4.....	cmliv
Anexo E. Entrevistas a personas expertas en violencia sexual.....	cmlviii
Anexo E1. Entrevista experta 1.....	cmlviii
Anexo E2. Entrevista experta 2.....	cmlix
Anexo E3. Entrevista experta 3.....	cmlix

RESUMEN

El proceso de paz firmado entre el Estado colombiano y la extinta guerrilla de las FARC (2016), decretó a la violencia sexual en el marco del conflicto armado, como un delito de lesa humanidad debido a su sistematicidad y a los graves daños que produce en sus víctimas. Sin embargo, durante décadas la violencia sexual ha sido vista por el Estado y la sociedad colombiana como un simple daño colateral de la guerra. Vale la pena preguntarse: ¿han sido los medios de comunicación y el trabajo periodístico, de alguna manera, responsables de masificar esta visión tan limitada y revictimizante para las víctimas y sobrevivientes?

Esta tesis doctoral busca evidenciar aciertos y desaciertos en la labor periodística al cubrir los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado, con el fin de generar una serie de recomendaciones de orden disciplinar y metodológico, pero sobre todo humanas, a favor de un quehacer periodístico que aporte a los procesos de reparación social a las víctimas y sobrevivientes del delito y contribuya de manera efectiva a su prevención y erradicación definitiva.

Partiendo del pensamiento feminista que entiende a la violencia sexual como un discurso de poder que tiene causas y consecuencias sociales y políticas muy profundas, esta investigación se realizará por medio de la identificación y el análisis de los discursos usados por la prensa escrita colombiana para hablar de la violencia sexual, del reconocimiento de los contextos en los que ocurrieron los casos y de diferentes análisis basados en entrevistas a víctimas y sobrevivientes al igual que a periodistas que trabajan la problemática.

Palabras claves: violencia sexual, conflicto armado colombiano, periodismo, discurso de poder, reparación social, víctimas y sobrevivientes

ABSTRACT

The peace process signed between the Colombian State and the extinct FARC guerrilla (2016), decreed sexual violence in the framework of the armed conflict as a crime against humanity due to its systematicity and the serious damage it causes to its victims. However, for decades sexual violence has been seen by the State and Colombian society as mere collateral damage of war. It is worth asking whether the media and journalistic work have been somehow responsible for massifying this limited and revictimizing vision for victims and survivors?

This doctoral thesis seeks to highlight successes and failures in journalistic work when covering cases of sexual violence in the context of the armed conflict, in order to generate a series of thematic and methodological recommendations, but above all human, in favor of a journalistic work that contributes to the processes of social reparation to the victims and survivors of the crime and contributes effectively to its prevention and final eradication.

Based on feminist thinking that understands sexual violence as a discourse of power that has very deep social and political causes and consequences, this research will be carried out through the identification and analysis of the discourses used by the Colombian written press to talk about sexual violence, the recognition of the contexts in which the cases occurred, and different analyses based on interviews with victims and survivors as well as journalists working on the issue.

Keywords: sexual violence, Colombian armed conflict, journalism, power discourse, social reparation, victims and survivors.

1. CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

El pueblo colombiano ha sufrido las consecuencias de los diferentes tipos de violencias ejercidas a sus poblaciones durante más de 50 años que ha durado el conflicto armado en sus territorios. Una de las violencias que ha ocurrido de manera sistemática en los contextos de guerra, y que a la vez ha sido la más silenciada, es la violencia sexual cuyas víctimas en su gran mayoría son mujeres.

Durante décadas, se ha interpretado al delito de violencia sexual de manera errónea como un daño colateral del conflicto, invisibilizando sus causas, sus consecuencias y por lo tanto su dimensión social y política, afectando así su prevención y el reconocimiento de las mujeres víctimas y sobrevivientes como sujetos de derecho, reparación y duelo nacional. El desconocimiento de la violencia sexual en toda su dimensión social y política se fomentó desde el Estado colombiano que por años negó al conflicto armado y sus consecuencias, en especial para las mujeres, pero también desde instituciones sociales como los medios de comunicación.

Con el proceso de paz, la violencia sexual empieza a ser tenida en cuenta en la agenda pública colombiana, entendiéndola como un delito que se ejecutó con premeditación y por lo cual no puede ser visto como un daño colateral de la guerra. Gracias a esto, y a otros temas tratados en los acuerdos del fin del conflicto, desde el año 2016 Colombia asume con esperanza los resultados de un proceso de paz entre el Estado colombiano y la extinta guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia—Ejército del Pueblo, FARC–EP, de ahora en adelante FARC.

Esta esperanza se alimenta de hechos tangibles como el descenso de las cifras de personas heridas y muertas por acción del conflicto en los primeros dos años de la firma del tratado bajaron notablemente: “Cuando empezaron los diálogos, el enfrentamiento interno dejaba en promedio 3.000 muertos al año entre civiles y combatientes, según la Unidad para las Víctimas (UV). En 2017 esa cifra bajó a 78” (“El primer año de la paz en cifras”, 2017), generando que por un corto tiempo el país sintiera un cambio positivo.

Sin embargo, dicha percepción positiva hacia el posible final del conflicto no se ha mantenido. Una vez el expresidente Juan Manuel Santos, quien impulsó el proceso de paz, dejó el poder en el año 2018, el actual presidente de Colombia Iván Duque Márquez fue elegido bajo la promesa de modificar los acuerdos alcanzados, mostrándose como la

continuidad de ocho años de un gobierno guerrerrista que vivió Colombia entre los años 2002 al 2010 en mandato del expresidente Álvaro Uribe Vélez quien actualmente está siendo investigado por cometer delitos de espionaje y tener nexos con grupos paramilitares (Calle Aguirre, 2020).

Desde que se firmaron los acuerdos entre el Estado y las FARC (26 de septiembre de 2016), La Jurisdicción Especial Para la Paz y el Observatorio de Paz – Indepaz, han comunicado que 278 excombatientes desmovilizados y 1.160 líderes y lideresas sociales han sido asesinados en las regiones de Colombia y que, hasta el 28 de julio del 2021, han ocurrido 59 masacres, ocasionado más de 218 víctimas (Tembloros ONG et al., 2021).

La grave reactivación del conflicto armado y el desconocimiento histórico de la dimensión política y social que conllevan los actos de violencia sexual en ocasión del conflicto, avalan la importancia que reviste el identificar y analizar de manera crítica y contextual los discursos usados por la prensa colombiana para informar sobre este delito y la posible injerencia que han tenido estos discursos en la construcción del relato social acerca de la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Es así que esta investigación se propone analizar los elementos discursivos usados por la prensa escrita colombiana por medio de estudios de casos en donde ocurrieron actos de violencia sexual en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano. Lo anterior en busca de establecer categorías analíticas desde los estudios de género y el feminismo, que permitan identificar malas y buenas prácticas comunicativas con el fin de crear recomendaciones para el tratamiento periodístico de la problemática a favor de su prevención desde un enfoque de género y la creación de procesos de memoria histórica. Igualmente se espera identificar si dichos discursos pudieron producir, y de qué manera, beneplácito a uno, o más, actores del conflicto para el desarrollo del delito.

Teniendo en cuenta que los actos de violencia sexual en el marco de un conflicto que se ha prolongado durante más de 5 décadas han sido muchos, he decidido hacer estudios de casos que se escogerán según su relevancia en el acontecer colombiano y el tipo de victimarios, esto último porque es de mi interés identificar las diferencias discursivas presentes en los productos comunicativos con relación a todos los actores del conflicto que han cometido el delito. Los tipos de victimarios se han identificado como grupos alzados en armas con un alto nivel organizativo: guerrillas como las FARC y el ELN, y grupos de autodefensas o paramilitares y Bacrim compuestas por grupos

paramilitares desmovilizados. Igualmente, hacen parte de los victimarios la Fuerza Pública Colombiana.

De cada uno de los estudios de caso se hará un amplio monitoreo de prensa el cual será sometido a un análisis de contenido que con base en estudios previos de los contextos sociales y políticos en los que ocurrieron los casos, buscará identificar elementos discursivos omitidos y seleccionados por la prensa escrita colombiana para hablar de la violencia sexual.

Al mismo tiempo, se realizarán entrevistas a profundidad, con un especial énfasis dialógico, a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual en ocasión del conflicto armado, para que expliquen desde su experiencia qué es lo que esperan del trabajo periodístico cuando informan sobre sus casos. Igualmente, se harán entrevistas semiestructuradas a periodistas expertas en el cubrimiento de casos de violencia sexual para que por medio de su experiencia aborden la necesidad de un periodismo a favor de generar procesos memoria histórica y de reparación hacia las víctimas de violencia sexual.

Estos resultados, serán cruzados con teorías feministas previamente seleccionadas sobre violencia sexual, pedagogías de la crueldad, feminismo poscolonial e interseccional, entre otras teorías y conceptos. Lo anterior porque parto de la concepción de que no es posible analizar la violencia sexual, ni los discursos de poder que la suscitan y generan de ella, sin entender la relación que ésta tiene con la discriminación hacia las mujeres, la violencia y los roles de género.

Hace parte de esta introducción la contextualización histórica del conflicto armado colombiano que he trabajado a continuación, con el fin de dimensionar la problemática vivida por las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, el papel desempeñado por cada uno de los actores del conflicto y la importancia de los discursos periodísticos sobre la temática.

1.1. Introducción contextual: Contexto Conflicto Armado Colombiano

Colombia, es uno de los pocos países en el mundo que ha vivido un conflicto armado de más de 50 años. A pesar de los constantes intentos de la Academia de Historia Colombiana, y de los gobiernos de turno, no se ha podido llegar a un acuerdo sobre el verdadero inicio del conflicto armado colombiano. Sin embargo, sí es posible hablar de

problemas relacionados con la distribución de la tierra que dieron pie a décadas marcadas por la confrontación violenta.

Colombia se ha caracterizado por una extrema desigualdad en la distribución del acceso a la tierra agrícola y una grave ambigüedad en torno a los derechos de propiedad. Estos problemas han contribuido a muchos otros males económicos y sociales, entre ellos las oleadas de violencia que recorrieron periódicamente al país durante el siglo XX y parte del siglo XIX. (Berry, 2002, p. 33)

La violencia que vivió el país durante el siglo XIX no fue organizada ni sistemática, por lo que el Estado no sintió de manera directa sus síntomas y, en consecuencia, no actuó contundentemente. Este hecho acabó propiciando que la violencia se consolidara poco a poco; solo hasta el asesinato del líder político, de pensamiento liberal, Jorge Eliécer Gaitán¹, el Estado colombiano vivió un colapso que le impidió recobrar la estabilidad durante muchos años. El imaginario colectivo general del país identifica el inicio del conflicto con la muerte del caudillo liberal y la lucha bipartidista entre los partidos políticos de pensamiento conservador y liberal.

Bajo el anterior panorama, los conflictos bipartidistas, relacionados directamente con la injusta distribución de la tierra, llevaron a los primeros grandes desplazamientos del campo a las urbes creando los bastos cordones de miseria que aún subsisten. Ya en la época del Frente Nacional, creado por un acuerdo político entre los años de 1958 a 1974 en los que el poder se distribuyó de manera sucesiva entre los dos partidos políticos liberal y conservador, emergieron las guerrillas influenciadas por grandes hitos históricos como la Revolución Cubana. Según Vicente Torrijos el conflicto tiene su origen en 1964,

¹ Jorge Eliécer Gaitán fue un político del Partido Liberal Colombiano reconocido por luchar a favor de los derechos del pueblo. Gaitán fue asesinado por Juan Roa Sierra el 9 de abril de 1948. Como consecuencia del asesinato a Gaitán se presentaron en todo el país enfrentamientos entre partidarios liberales y conservadores, en especial en Bogotá en donde Roa fue golpeado hasta morir y su cuerpo fue arrastrado por todo el centro de la ciudad mientras que varios edificios y almacenes fueron saqueados y quemados, a esta manifestación violenta se la conoce como “El Bogotazo”.

cuando los comandantes de las FARC y del Ejército de Liberación Nacional, de ahora en adelante ELN, toman la decisión de desafiar al Estado (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015).

El surgimiento de las guerrillas en Colombia, no distan mucho del de otros grupos guerrilleros en América Latina, guerrillas que, para los inicios de los años 70, se estaban extinguiendo. El triunfo de la Revolución Nicaragüense, en el año de 1979, despertó un nuevo interés revolucionario, fortaleciendo a las guerrillas colombianas. Desde la Revolución Cubana, teniendo en cuenta el contexto global de la Guerra Fría, Estados Unidos tuvo gran temor de que América Latina fuera tomada por el comunismo soviético; así fue como lanzó su programa “alianza para el progreso” que, por medio de apoyo económico, apostó por mantener a los gobiernos latinoamericanos dependientes y que, por medio de una ofensiva contrainsurgencia, logró que los grupos guerrilleros permanecieran marginales. Sin embargo, en Colombia la contrainsurgencia no fue tan efectiva como en otros países. Según el documento sobre los orígenes del conflicto realizado por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, la geografía quebradiza colombiana, diferente a otros países latinoamericanos, brindó a las guerrillas una protección muy efectiva. Además, la historia de violencia temprana del país hizo que las guerrillas colombianas estuvieran compuestas por personas que estaban preparadas para la guerra de guerrillas y no por guerrilleros que recibieron instrucciones de manuales soviéticos como sucedió en otros países del continente (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015).

Con la caída del Bloque Comunista Soviético, el apoyo para las guerrillas latinoamericanas terminó, esto obligó a los grupos insurgentes colombianos, entre ellos el más grande grupo guerrillero, las FARC, a buscar nuevas fuentes de financiación para mantener la lucha por el poder. En un principio empezaron a cobrar "vacunas"² a los grandes terratenientes, a secuestrar a los integrantes de familias de altos recursos y por último a cultivar y traficar con droga. Posteriormente los secuestros y las vacunas ya no

² Un impuesto ilegal que se cobra por grupos armados para la subsistencia personal y/o grupal.

sólo se cobraban a las personas que tenían altos recursos económicos. Así se pasó de librar luchas a favor de los campesinos por el reclamo justo de sus tierras, a extorsionar a buena parte de la población rural en Colombia (Peco Yeste & Peral Fernández, 2006).

Una vez la guerrilla empezó a extorsionar, la presencia de grupos paramilitares, pagados por grandes ganaderos, agricultores y/o empresas, con el propósito de tener protección de la guerrilla, se hizo más fuerte. Siempre habían estado en la zona, sin embargo, el apoyo que recibieron por una parte de grandes terratenientes, y de los gobiernos locales y posteriormente con el Gobierno Nacional, los fortaleció. La relación de los grupos paramilitares con la Fuerza Pública colombiana, en un principio, se basó en la ventaja que daba luchar contra la guerrilla sin necesidad de cumplir las reglas del Derecho Internacional Humanitario, después de pocos años, el Ejército Colombiano y su Policía Nacional empezaron a tener relaciones comerciales con las estructuras paramilitares, al igual que parte de la política colombiana (Peco Yeste & Peral Fernández, 2006).

La presencia del paramilitarismo exacerbó el conflicto hasta puntos inimaginados de crueldad por parte y parte. Las matanzas, los ajusticiamientos, las tomas de pueblos, la sevicia, fue el común denominador en muchas regiones del país, logrando la configuración de un imaginario con una mirada muy natural hacia la violencia y sus lógicas.

Entre tanto, desde los años 80 el narcotráfico colombiano había logrado gran relevancia en la historia urbana del país. Carteles de la droga como “El Cartel de Medellín”, encabezado de Pablo Escobar, declaró, hacia finales de la década, la guerra al Estado en busca de que éste no firmara los tratados de extradición con los Estados Unidos para quienes traficaran con droga. Así se dio inicio al llamado “narcoterrorismo” ya que se usaron prácticas terroristas en las que la comunidad civil urbana fue la más afectada. El ingreso de los carteles como actores del conflicto en Colombia, de la guerrilla como productora, e incluso como exportadora de droga, y de los grupos paramilitares a ésta misma dinámica, hizo que el Estado colombiano colapsara y que el conflicto se hiciera inmanejable. Cuando el Cartel de Medellín fue desmantelado con la muerte de Pablo Escobar en el año de 1993, se inició una lucha entre guerrillas, paramilitares y nuevos narcotraficantes por manejar el negocio de tráfico de la droga en las regiones, esto hizo

que el conflicto tomara dimensiones lejanas a los problemas territoriales a los que aludió la creación de las guerrillas (Ocampo González et al., 2018).

Con Álvaro Uribe Vélez como presidente de Colombia (2002 – 2010), los enfrentamientos entre el ejército y las FARC se hicieron más comunes y la unión de los grupos paramilitares con las Fuerzas Armadas legales fue en aumento, siendo el periodo con mayor número de matanzas en la historia del país sin que el Estado pudiera dar fin a los grupos guerrilleros. La violación de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario por parte del ejército regular colombiano en compañía de grupos paramilitares y la guerrilla fue una constante (Peco Yeste & Peral Fernández, 2006).

“Es de inmensa importancia reconocer las implicaciones de las investigaciones por parte de las autoridades judiciales en relación con varios hechos dramáticos, como los asesinatos de Manuel Cepeda en agosto de 1994 y Álvaro Gómez en noviembre de 1995, la masacre de Mapiripán en julio de 1997 y la de Barrancabermeja en mayo de 1998, que dejaron ver que los niveles de complicidad y aun de autoría del Ejército en la comisión de estos graves delitos sería bastante mayor de lo que tradicionalmente ha venido planteando el Estado, poniendo en duda la repetida frase de los “casos aislados” (García-Peña Jaramillo, 2005).

Según estadísticas del Registro Único de Víctimas (RUV), las víctimas producto del conflicto armado colombiano, desde agosto de 1986 a julio de 2016, en total fueron 8.349.484 y el número de desplazados fue de 7.210.949. Según mandato el número de víctimas fue: Virgilio Barco (1986 -1990) 178.06 víctimas, César Gaviria (1990 – 1994) 258.327 víctimas, Ernesto Samper (1994 – 1998) 781.754 víctimas, Andrés Pastrana (1998 – 2002): 2.2221.717 víctimas, Álvaro Uribe (primer mandato 2002 – 2006) 2.104.888 víctimas, Álvaro Uribe (segundo mandato 2006 – 2010) 1.528.952 víctimas, Juan Manuel Santos (primer mandato 2010 – 2014) 977.123 víctimas, Juan Manuel Santos (segundo mandato 2014 – presente, sin embargo el conteo llega hasta 2016) 256.878 víctimas. Sobre desplazamiento el número de desplazados según mandato fue: Virgilio Barco (1986 -1990) 101.494 desplazados, César Gaviria (1990 – 1994) 160.296 desplazados, Ernesto Samper (1994 – 1998) 614.591 desplazados, Andrés Pastrana (1998 – 2002): 1.926.464 desplazados, Álvaro Uribe (primer mandato 2002 – 2006) 1.850.268 desplazados, Álvaro Uribe (segundo mandato 2006 – 2010) 1.403.592 desplazados, Juan Manuel Santos (primer mandato 2010 – 2014) 895.914 desplazados, Juan Manuel Santos

(segundo mandato 2014 – presente, sin embargo, el conteo llega hasta 2016) 249.274 desplazados.

Con la llegada del presidente Juan Manuel Santos en el año 2010, el rumbo de país cambió, se inició la construcción de un marco jurídico para el inicio de un proceso de paz con la guerrilla de las FARC, hacia el 2013 se instaló una mesa de negociaciones con participación gubernamental y de representantes de las FARC en la Habana (Cuba).

Después de tres años de diálogos, el 2 de octubre de 2016 la ciudadanía, bajo la figura de un plebiscito popular, decidió no apoyar los acuerdos del Gobierno Colombiano con el grupo guerrillero. Muy a pesar de que los recursos económicos para publicitar el SI a los acuerdos fueron enormes, el NO se impuso como mayoría.

El tema de equidad de género presente en los acuerdos logrados se utilizó como argumento para que el NO se impusiera en el plebiscito público sobre el apoyo al proceso de paz o no. Desde el inicio de los diálogos del Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC en la Habana – Cuba, diferentes organizaciones de mujeres se unieron para lograr que los acuerdos de paz contuvieran en sus planteamientos un enfoque de género con especial énfasis en la compensación a las víctimas, y en que las mujeres pudieran participar en las discusiones definitivas de los acuerdos, es así que se logró la creación de una Subcomisión de Género de la Mesa de Negociaciones.

Los medios de comunicación replicaron sin dar espacio a la crítica los supuestos argumentos de la campaña del NO, en su mayoría religiosos, los cuales decían que los acuerdos estaban generando una “ideología de género” que invitaba al libertinaje sexual de los y las niñas en Colombia, al apoyo de un homosexualismo enfermo y estar en contra de la familia tradicional (padre, madre e hijos/hijas) (Ramirez, 2016).

Después de realizar varios cambios al acuerdo definitivo, finalmente, los acuerdos de paz con las FARC siguieron adelante y actualmente el grupo guerrillero se encuentra en etapa de resocialización.

Colombia actualmente vive un pos-acuerdo complicado gracias a la desconfianza generada por las dinámicas del conflicto anteriormente explicadas, pero dicha desconfianza también puede ser consecuencia de la manera con la que el conflicto fue narrado durante los años más violentos que vivió el país. Uno de los temas más importantes es el de la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto

armado, violencia que constituye un delito de Lesa Humanidad según los acuerdos pactados. Específicamente, este tema, en torno al proceso de paz, ha sido blanco de constantes críticas. Sin embargo, cuando el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en el año 2002, llevó a cabo el proceso de desmovilización y desarme de 34 bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia, grupos paramilitares (AUC), a la población colombiana en general no pareció importarle que antes de concluir el proceso de desmovilización, varios de estos grupos ya se habían reagrupado para delinquir. Por otra parte, el delito de violencia sexual contra las mujeres fue muy poco analizado en las desmovilizaciones de las AUC, esto a pesar de que los grupos paramilitares fueron responsables de la mayor parte de vulneraciones de derechos por violencia sexual.

En relación a los perpetradores de violencia sexual contra las mujeres, el OMC - Observatorio de Memoria y Conflicto- registra que los paramilitares han sido responsables de 4.837 casos, es decir el 32,2 por ciento y las guerrillas han sido responsables de 4.722 casos, es decir el 31,5 por ciento. Agentes del Estado han sido responsables de por lo menos 206 casos registrados y los GAPD - Grupos Armados Posdesmovilización- son responsables de 950 casos. Hay un importante número de casos en los que no se ha establecido el responsable: 3.973. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 25)

El anterior párrafo, tomado del informe sobre violencia sexual realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica con cifras develadas por el Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto, da una idea clara de las responsabilidades sobre violencia sexual por parte de los actores del conflicto armado colombiano. Se debe tener en cuenta que dado al velo de tabú que tiene la violencia sexual en países como el nuestro, es muy posible que estas cifras no correspondan ni cercanamente a la real dimensión del número de víctimas.

Las cifras oficiales dan cuenta de sucesos ocurridos entre el año 1999 al año 2012, y evidencian que los grupos paramilitares fueron el actor del conflicto que tuvo mayores índices de violaciones de derechos fundamentales por violencia sexual, la guerrilla aparece en segundo lugar a solo un punto, los agentes del Estado aparecen en tercer lugar y los GAPD, grupos armados pos-desmovilización, que son grupos ex-paramilitares, aparecen en el cuarto lugar. Si se suman los casos de paramilitares y los grupos GAPD el

total de casos por violencia paramilitar es de 5.785 casos, superando a las guerrillas (que no solo se componen de las FARC) en 1.065 casos.

A pesar de que la responsabilidad sobre los crímenes de violencia sexual en el marco del conflicto recae en varios actores, solo el proceso de desmovilización de las FARC ha generado en la población colombiana cuestionamientos sobre cómo se tratará en la justicia el delito de violencia sexual.

Las FARC han sido acusadas de realizar abortos forzosos a sus combatientes, de abusar sexualmente de las mismas y de obligarlas a usar métodos anticonceptivos. También tienen denuncias por abusar de mujeres de la población civil y de usarlas como esclavas sexuales y serviles. Los delitos sexuales, no amniables según el acuerdo de paz, que han cometido las FARC también han sido ejecutados por los grupos paramilitares y por las Fuerza Pública colombiana, con excepción del aborto forzado, sin embargo, ni los paramilitares, ni los agentes del Estado han sido fuertemente cuestionados por su accionar por parte de la sociedad en general.

Solo hay 14 condenas contra los agresores de más de 630 casos sobre (sobre violencia sexual en el marco del conflicto) los cuales la Corte Constitucional hace seguimiento. La impunidad es mayor cuando el implicado es un miembro de la Fuerza Pública (Verdad Abierta, 2016).

Lo anterior representa un gran obstáculo para los procesos de reparación de las víctimas y sobrevivientes, pero, además, para generar acciones de prevención del delito que cobije a todos los actores del conflicto. Los medios de comunicación han desempeñado un importante papel para que esto sea así, al replicar discursos sobre la violencia sexual mediados por intereses que benefician a ciertos victimarios, por lo cual, es necesario analizar de manera crítica y contextual dichos discursos en busca de generar recomendaciones para hablar de la violencia sexual a favor de su visibilización en toda su dimensión social y política, con un especial énfasis en el entendimiento que esta violencia no solo responde a las características del conflicto, sino que, además, responde a lógicas patriarcales muy enraizadas en los territorios colombianos en donde las vidas de las mujeres, las niñas y niños y personas de identidades de género diversas parecieran valer menos.

2. CAPÍTULO 2: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

En este primer capítulo se recoge el planteamiento del problema de la presente tesis doctoral. Este incluye los objetivos que se persiguen en la investigación, las preguntas e hipótesis que se plantean.

2.1. Objetivos

La presente tesis doctoral tiene como objetivos:

2.1.1. *Objetivo principal*

Analizar los elementos discursivos usados por la prensa escrita colombiana en los hechos relacionados con la violencia sexual en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano y, en función de esto, establecer categorías analíticas desde los estudios de género y el feminismo, que permitan identificar las malas prácticas periodísticas y las buenas prácticas en busca de generar procesos de memoria histórica, igualmente, identificar si dichos discursos pudieron producir, y de qué manera, beneplácito a uno, o más, actores del conflicto para el desarrollo del delito.

2.1.2. *Objetivos específicos:*

- Identificar los casos colectivos de violencia sexual más relevantes desde el año de 2000 hasta mayo de 2019 en el marco del conflicto armado colombiano.
- Localizar diferentes productos periodísticos en los cuales se trataron los casos colectivos de violencia sexual identificados previamente.
- Investigar los contextos sociales, políticos, culturales y económicos en los que se desarrollaron los casos de violencia sexual identificados.
- Señalar los elementos discursivos predominantes en los productos periodísticos, con relación a casos de violencia sexual dentro del conflicto armado colombiano.
- Contrastar, según los elementos discursivos identificados, el tratamiento periodístico en casos de violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado según tipo de victimario.
- Detectar si los principales medios de comunicación han informado los casos de violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano y su relación con el feminicidio y femigenicidio.

- Indagar lo que piensan las mujeres víctimas y sobrevivientes del delito de violencia sexual en el marco del conflicto armado, sobre el papel que han desarrollado los medios de comunicación en el entendimiento de sus casos, en la prevención del delito, en la construcción de procesos de memoria histórica y en la reparación integral a las víctimas.
- Debatir el papel de los medios de comunicación en los procesos de memoria histórica a las víctimas mujeres de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano y hacer propuestas metodológicas para un tratamiento adecuado con relación a este debate.
- Generar una propuesta de tratamiento del tema de violencia sexual en el marco del conflicto armado con base a los discursos identificados y a las necesidades expresadas por las mujeres víctimas y sobrevivientes del delito de violencia sexual.

2.1.3. Preguntas de la investigación

¿Cuáles son los elementos discursivos que usaron los principales periódicos en Colombia para hablar sobre la violencia sexual en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano? Lo anterior teniendo en cuenta el pensamiento de las mujeres víctimas y sobrevivientes, tipo de victimario y los contextos sociales, políticos, económicos y culturales. A raíz de los resultados anteriores contestar:

- ¿De qué manera han influenciado los discursos usados por los principales medios de comunicación para hablar de violencia sexual en el marco del conflicto en la visibilización del delito de violencia sexual, sus consecuencias y su prevención?
- ¿De qué manera la prensa escrita colombiana ha evidenciado la relación de la violencia sexual con el feminicidio y el femigenicidio en el marco del conflicto armado colombiano?
- ¿Cómo se puede generar desde el periodismo procesos de memoria histórica hacia las víctimas de violencia sexual?

2.1.4. Hipótesis

- Los elementos discursivos usados por la prensa escrita en Colombia para tratar los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano son diferentes teniendo en cuenta el tipo de victimario y esto, de alguna manera, ha contribuido a

que los responsables del delito no sean entendidos como tal en la sociedad colombiana y a invisibilizar a las víctimas y a sobrevivientes.

- La prensa colombiana no ha evidenciado la relevancia que tienen el delito de violencia sexual en la vida de las víctimas y sobrevivientes, tratándolo como un delito de menos importancia frente a otros que han ocurrido a lo largo del conflicto interno colombiano. Esto ha hecho que no se generen procesos de memoria histórica relevantes con relación al delito que pudieran aportar a la prevención de este y reparar simbólicamente a las víctimas y sobrevivientes.
- La prensa colombiana no ha evidenciado la relación de la violencia sexual con el feminicidio o el femigenocidio.

3. CAPÍTULO 3: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Antes de precisar los antecedentes de la investigación propuesta, es necesario dejar en claro la tipología con la que he trabajado para realizar este Estado del Arte. Teniendo en cuenta que mi objeto de estudio busca hacer un análisis del tratamiento discursivo en prensa escrita de la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado en Colombia, solo he tenido en cuenta investigaciones similares a la mía, y, por lo tanto, que analizan corpus de productos periodísticos con relación a las categorías teóricas identificadas como esenciales en esta investigación, tales como: violencia sexual, violencia contra las mujeres (violencia de género), feminicidio o femigenicidio, conflicto armado, y memoria histórica. Por lo tanto, no he tenido en cuenta estudios sobre violencia sexual hacia las mujeres que no analicen la dimensión mediática; esto no significa que haya obviado estos antecedentes, al contrario, aquellas investigaciones que he considerado más relevantes, según contexto y discusión teórica, han servido de insumo para la creación del marco teórico de esta investigación. Además, no hacen parte de este estado de la materia investigaciones en donde se analiza la violencia de género o la violencia sexual en contra de niños, niñas, hombres u otras identidades de género, esto porque las categorías analíticas no son las mismas puesto que las teorías feministas y los estudios de género tienen diferentes posibles razones para estos tipos de violencia.

A continuación, hago referencia a las investigaciones que he tenido en cuenta en este estado del arte según la categoría analítica.

3.1. Violencia sexual y Medios de Comunicación

Existen pocos estudios colombianos sobre violencia sexual y medios de comunicación, ninguno de ellos hace un análisis que explore los discursos usados por los y las periodistas según el tipo de violencia sexual y/o tipo de victimario, tampoco hay un acercamiento a la posible relación de los discursos identificados y el nivel de desaprobación que tiene el acuerdo de paz entre la ex guerrilla de las FARC y el Estado colombiano.

Solo hasta el año 2014 con el estudio realizado por Javier Juárez Rodríguez en la Universidad Complutense de Madrid *Las mujeres como objeto sexual y arma de guerra en espacios de conflicto armado de México y Colombia y el papel de los medios de*

comunicación, se encontró el primer antecedente publicado de esta categoría específica de análisis. La investigación se realizó bajo un enfoque metodológico mixto, cuantitativo y cualitativo, haciendo un diagnóstico de la situación de impunidad generalizada en los casos de violencia contra las mujeres en el marco de los conflictos armados. Este estudio se desarrolló en un lapso de tiempo de 6 años y contó con testimonios de periodistas y de víctimas, concluye que el periodismo constituye una fuente para visibilizar los casos de violencia sexual que el Estado ha dejado a un lado o a ocultado, resaltando el valor de los y las periodistas que a pesar de las amenazas siguieron adelante con sus investigaciones, como es el caso de México en Ciudad Juárez, sin embargo, el análisis también revela que no hay una información clara del contexto en que se están dando los feminicidios en la zona, en primer lugar por un ocultamiento estatal y en segundo lugar por algunos medios han sido permisivos con la temática. En Colombia, según el autor, la situación no difiere mucho a la de México, puesto que la población civil desconoce en su mayoría las atrocidades cometidas en el marco de la guerra con relación a la violencia sexual (Juárez Rodríguez, 2014).

Sobre violencia sexual en el marco del conflicto armado, también se cuenta con una investigación realizada por La Universidad Jorge Tadeo Lozano que en el año 2016 publicó el libro *Violencia Sexual, Conflicto Armado y Medios de Comunicación*, en el cual se hace un análisis de prensa escrita desde el año 2012 al 2014 en Perú, Nicaragua, Honduras, Colombia, Ecuador y Bolivia. Bajo un análisis con base cuantitativa sobre la periodicidad en la que se publicaron casos de violencia sexual, se concluye que, en Colombia, específicamente el diario El Tiempo, ha prestado mayor atención a los casos de violencia sexual en el marco del conflicto, evidenciando el silencio que prestan otros medios de comunicación frente a la temática. Igualmente, el estudio dice que la publicación esporádica de los casos genera un imaginario sobre que el delito ocurrió eventualmente y que, por lo tanto, no fue un problema significativo en la situación de violencia armada en los países, minimizando las consecuencias de la violencia en el marco del conflicto (Jaramillo Ruiz, 2015).

En Perú, Jimena Salinas, publicó en el 2016 el artículo *Violencia sexual, estereotipos y la política de representación: análisis sobre casos de violencia sexual en prensa peruana*, la investigación buscó analizar el uso del lenguaje y la comunicación empleada en la cobertura de prensa escrita peruana en relación a casos de violencia sexual

y si este uso del lenguaje forja estereotipos que reproducen las relaciones de poder y el proceso de victimización. El estudio se basó en un análisis de contenido de 23 notas seleccionadas de los diarios El Comercio, La República, Trome y Correo. Entre los hallazgos más relevantes la autora indica que ninguna de las notas logra protagonismo con portadas y que, además, se evidencia una cobertura limitada dando la impresión de que el crimen es poco habitual en Perú muy a pesar de que las cifras de denuncia son muy altas, conclusión similar a la que llegó el libro anteriormente referenciado sobre el caso de Colombia (Salinas Groppo, 2016).

Rene Franiuk y Jennifer Seefeld, en el año 2008 en Estados Unidos, publicaron el artículo de investigación *Prevalence and effects of rape myths in print journalism: The Kobe Bryant case. Violence against women*, en el cual evidencian la prevalencia de mitos con relación a la violación en la cobertura de los medios impresos. Bajo un estudio de archivo con más de 156 fuentes a lo largo de los Estados Unidos, se evidenció que en al menos 65 de los artículos analizados mencionaron un mito relacionado con la violación, siendo el más común “ella está mintiendo”. La investigación concluye que uno de los conflictos para el tratamiento de la temática es el concepto que se tiene sobre una agresión sexual, puesto que, cuando esta no cumple con lo que se supone debe cumplir un asalto de este tipo, el acto no es tomado como agresión. El tema de los mitos con relación a la violencia sexual es una categoría emergente que se deberá tener en cuenta en la investigación por realizar, esto porque es una constante en los medios de comunicación nacionales, y en la construcción mental de la sociedad en general (Franiuk et al., 2008).

Siguiendo la misma línea investigativa que Franiuk, R., Seefeld, la estadounidense Shannon O'Hara publicó en el año 2012 *Monsters, playboys, virgins and whores: Rape myths in the news media's coverage of sexual violence. Language and Literature*. La investigación concluye, por medio de un análisis textual de periódicos estadounidenses y británicos, que el cubrimiento de los medios sobre la violencia sexual, perpetúa mitos y estereotipos sobre los delitos sexuales como la violación, e igualmente lo hace con relación a las víctimas y los victimarios. Estos mitos pueden llegar a afectar la formulación de políticas públicas sobre el tratamiento de los delitos sexuales, ya que el uso frecuente de la imagen del victimario como un ser fuera de lo real no apoya el entendimiento de la violencia sexual como un problema social mucho más común de lo que se cree (O'Hara, 2012).

La investigación *A report on sexual violence journalism in four leading Indian English language publications before and after the Delhi bus rape*, la he seleccionado porque hace un estudio de caso en donde se evidencia la relación del delito de violencia sexual con el feminicidio, relación que me propongo explorar en mi investigación. Se trata de la violación y feminicidio de Delhi, caso que ocurrió en la India en el año 2012, en la cual una joven de 23 años fue brutalmente violada y golpeada por un grupo de hombres en un autobús urbano. Daniel Drache y Jennifer Velagic, hicieron una investigación por medio de un monitoreo de prensa entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de agosto de 2012, antes de que el caso ocurriera, y tres meses después de diciembre del 2012 cuando ocurrieron los hechos haciéndose el más mediatizado en la historia de la India. Los diarios monitoreados fueron: The Hindu, India Today, Indian Express y Tehelka y a los mismos se les hizo un análisis de contenido. Se concluye de la investigación que los informes sobre violaciones aumentaron aproximadamente en un 30% después de la violación de Delhi y que las publicaciones sobre las denuncias de delitos sexuales demuestran un cambio significativo después del caso con relación a el entendimiento de la problemática desde un enfoque de género y de derechos humanos (Drache & Velagic, 2013).

El artículo *The risks of instrumentalizing the narrative on sexual violence in the DRC: Neglected needs and Unintended consequences* de Laura Heaton, en especial el epígrafe “Rape as a weapon of war” in the DRC: A superlative case, habla del caso de violación masiva ocurrida el 30 de Julio del 2010 en el pueblo Luvungi en la República Democrática del Congo. La mayoría de los medios occidentales cubrieron los sucesos desde la distancia, la información fue confusa porque muchos medios dieron a entender que el número de víctimas era descomunal y se hablaba de más de 150 mujeres víctimas de violación. Semanas después se entendió el porqué de la confusión, al sistema de atención de salud cerca de Luvungi llegaron alrededor de 6 mujeres que dijeron haber sido víctimas de violación, una vez fueron atendidas el sistema abrió la atención para otro tipo de problemas que suelen ser comunes después de estos ataques (heridas, problemas nerviosos, mala alimentación, etcétera), después de esto, un grupo de médicos Estadounidense llegó a prestar apoyo en la zona, las 100 personas que se trataron con diferentes dolencias también fueron reportadas como víctimas de violencia sexual y de ahí partió la confusión. Sin embargo, hay más posibles hipótesis sobre lo sucedido, se ha especulado que la comunidad propuso que se hablara de violaciones masivas para que las

víctimas, que eran pocas, no fueran estigmatizadas y para que llegaran más recursos a la población, cosa que no sucedió (Heaton, 2014).

Las lecciones son muchas sobre el tratamiento que los medios de comunicación con relación a estas problemáticas, si bien, seis o más víctimas de violación es algo que hay que tratar con mucha seriedad, no se puede dar información tan alarmante, como la que se dio sin tener una comprobación de los hechos. El texto trata este problema desde la necesidad que tienen algunos medios de dar información sensacionalista, analizando las narrativas que se usan en este tipo de delitos, las cuales buscan características fascinantes de las historias, sin pensar en las posibles revictimizaciones que esto genera.

El estudio realizado por Özlem Özdemir UK *National Print Media Coverage of Sexual and Gender-Based Violence (SGBV) against Refugee Women in Syrian Refugee Camps*, tuvo como objetivo revelar la sensibilidad y nivel de conciencia de los medios impresos nacionales del Reino Unido sobre la violencia sexual y de género contra las refugiadas en los campos de refugiados sirios. La muestra fue tomada de los periódicos The Guardian, Independent, Daily Telegraph, Times y Sun, entre 15 de marzo de 2011 y 15 de diciembre de 2014: Metodológicamente se trabajó un análisis de contenido en busca de expresiones reiterativas que pudieran generar un mapa de cómo los medios estaban tratando la problemática, posterior a esto se realizó un análisis crítico del discurso con base en planteamientos feministas. Se evidenció que las formas de violencia más comunes en los campos de refugiados en Siria son: el matrimonio forzado, el matrimonio, precoz, la dote y la poligamia, esto, al parecer, porque los padres tienen temor de que las niñas sean violadas antes de que tengan un esposo que responda por ellas, además, los cuerpos de las niñas y mujeres son lo única posesión que los hombres refugiados tienen y deben administrarla de la mejor manera posible. A pesar de estos hallazgos, Özdemir dice que el cubrimiento crítico de los medios impresos del Reino Unido es limitado, no hay recopilación de datos que den una real dimensión de la problemática y por lo tanto las acciones de prevención desde los medios son nulas (Özdemir, 2015).

3.2. Violencias Contra las Mujeres y Medios de Comunicación

Sobre la violencia de género o las violencias contra las mujeres, en Colombia, en el año 2009, Gladys Rocío Ariza Sossa publicó el artículo *Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en la prensa de Medellín en el siglo XXI. El colombiano 2001 – 2008. La chiva 2002 – 2008*, en el cual hace un análisis de contenido

de los periódicos El Colombiano y La Chiva para luego cruzarlo con un análisis cualitativo por medio de las representaciones sociales de la época. La autora concluye que la ciudad de Medellín ha vivido una transformación evidente en los roles sociales tradicionales, entre ellos el rol de género ligado a una tradición religiosa, que ha hecho que las mujeres cada vez tengan mayor influencia en los mercados laborales. En cuanto a los medios de comunicación la autora concluye que estos están ocupando un lugar preponderante en la ruptura de las identidades típicas de Medellín, en donde el dinero se ha erigido como un fin supremo en contraposición a otros valores típicamente de la zona, como el trabajo duro y la honradez. Igualmente, se concluye que en la prensa de Medellín no hay una sola visión sobre la violencia de pareja, aunque se evidencia una ruptura con los modelos tradicionalistas, aún hay periodistas que trabajan bajo viejos estereotipos de género que naturalizan este tipo de violencia contra la mujer (Ariza Sossa, 2009).

Con relación a la violencia de género y los medios de comunicación, en América Latina encontré investigaciones que han trabajado la temática en Perú, Argentina y México. En México, Aráiz Portillo, Alejandro Aguirre Guerrero y María Estrella Flores, en el año 2008, publicaron el artículo *Los medios de comunicación frente a la violencia de género*, que hace una investigación de los diarios impresos de la ciudad de Veracruz, el diario Xalapa, La Opinión y El Itsmo. El proyecto se realizó bajo un diseño descriptivo observacional y basó su investigación en los resultados de un análisis de contenido. Los hallazgos responden a una descripción de la periodicidad de las publicaciones, el número de las mismas, la definición conceptual que usan y la operacional entendiendo por operacional la información sobre descripción del acto violento, posibles móviles, posibles justificaciones, entre otras variables (Portillo Cancino et al., 2008).

Tratando el mismo caso de estudio que el anterior texto, Amimée Vega Montiel, en el 2014, publicó el artículo *El Tratamiento De La Violencia Contra Las Mujeres En Los Medios De Comunicación*, investigación que hace una radiografía de la violencia que viven las mujeres mexicanas a partir del análisis de la información que dan los medios de comunicación, para ello la investigadora se basó en la teoría de la *Agenda Setting*. La investigadora muestra como hallazgo fundamental, que la barra de programación televisiva analizada reproduce las violencias contra las mujeres sin problematizar ni analizarla como una vulneración de derechos humanos. Vega concluye, que, aunque no es posible decir que los medios detonen o sean el origen de las violencias contra las

mujeres, sí tienen una responsabilidad social al reproducir actitudes y valores congruentes con el patriarcado (Vega Montiel, 2014).

La investigadora Paula Carballido Gonzáles, de la Universidad Jaume I en Castellón de la Plana, publicó en el 2007 el artículo *Movimientos sociales y medios de comunicación: el cambio en el tratamiento de la violencia contra las mujeres*, el artículo presta atención a la contribución del movimiento feminista y de los medios de comunicación en el tratamiento de la violencia de género. La revisión se hace a partir de la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales y el entendimiento de los objetivos del movimiento feminista, igualmente desde los análisis realizados por los estudios de género y la teoría del encuadre (framing), teoría que analiza los procesos de construcción de significados, en este caso, tanto por parte de los movimientos sociales como en los medios de comunicación. Este estudio es el único de todo este Estado del Arte en el que el feminismo es trabajado como un movimiento social y no a partir de teorías filosóficas, enriqueciendo la discusión del papel desempeñado por los medios y sus conexiones con la sociedad y sus reivindicaciones (Carballido González, 2007).

En el año 2009, Felicidad Loscertales Abril, Eduardo Fernández Jiménez y Zuilaima Higazi Rodríguez, publicaron el artículo *Violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. Un estudio en los informativos de TVE*, producto de una investigación que analizó 55 noticias de violencia contra la mujer emitidas en televisión española en el primer semestre del 2005. El estudio realizó un análisis de contenido que tuvo en cuenta la estructura de las noticias y el contenido de las mismas. Sobre el uso del lenguaje verbal, la investigación concluye, que el lenguaje de la persona que presenta suele ser neutro y profesional, sin embargo, se evidencian incongruencias en el tratamiento de los casos cuando afirman que el asesino confesó el delito y después hablan de él como el presunto victimario (Loscertales Abril et al., 2009).

El artículo *Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y tratamiento periodístico. Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, escrito por Rosa Rodríguez Cárcela en el año 2008, ofrece un análisis actual del tratamiento que los medios de comunicación hacen sobre la violencia de género, por medio de un recorrido evolutivo sobre la utilización del término crimen pasional hasta el de violencia doméstica o de género, incluyendo las expresiones que sobre este tema se utilizan habitualmente en las redacciones periodísticas. El marco teórico e histórico realizado por la investigadora,

presenta un camino a seguir en el análisis que propongo con relación al uso de la categoría de crimen pasional que es aún aceptada por muchos medios para hablar de los feminicidios (Rodríguez Cárcela, 2008).

Con una propuesta de tratamiento periodístico en los casos de violencia contra las mujeres, María José Gámez Fuentes en el año 2012 publicó el artículo *Sobre los modos de visibilización mediático-política de la violencia de género en España: consideraciones críticas para su reformulación*, el estudio sitúa discusiones académicas sobre la visibilización mediática de la violencia de género en España relacionándolas con a los principales ejes discursivos e implicaciones teórico-políticas que la investigadora consideró se derivaban de esa visibilización. Después de un trabajo profundo sobre el estado de la materia, la autora concluye que la inclusión de la violencia de género en la agenda de los medios no va paralela a una sensibilización sobre la sociedad machista que subyace a la violencia, concluyendo que la inclusión en la agenda no implica transformación social y que incluso puede significar naturalización de la violencia contra la mujer. Igualmente, el artículo evidencia que con base a los análisis de medios que se recopilaron, la mujer no es visibilizada como objeto de derechos nacionales e internacionales, mostrando una facilidad de asumir los delitos contra la mujer con simple sexismo sin profundizar en las teorías feministas que hablan de las profundas relaciones de poder (Gámez Fuentes, 2012).

El último estudio de origen español que tuve en cuenta es el realizado por Belén Zurbano Berenguer e Irene Liberia Vayá *Revisión teórico-conceptual de la violencia de género y de su representación en el discurso mediático*. Una propuesta de resignificación, en el artículo se plantea una revisión teórica de los conceptos relacionados con la violencia de género desde una visión feminista, comparando los conceptos legales y los que se publican en los medios de comunicación. El fundamento teórico de la investigación se basa en los llamados feminismos periféricos, los cuales rechazan la idea de que el sujeto político del feminismo son las mujeres que se identifican con las mujeres blancas, heterosexuales y de clase media. La investigación hizo, en una primera fase, una revisión documental de las definiciones normativo-legales sobre la violencia de género en España, la segunda fase de la investigación se basó en un estudio de la representación mediática de la violencia de género. Según las autoras, la conclusión más relevante es que mientras desde la reflexión teórica feminista se reivindica un concepto complejo e inclusivo de la

violencia de género entendiéndola como un fenómeno estructural y ahistórico, los textos legislativos analizados intentan asumir este principio y presentan una definición de la violencia contra las mujeres que es en general más amplia y compleja, todo lo contrario de lo que pasa en los medios de comunicación que simplifica el fenómeno circunscribiéndolo al ámbito privado y afectivo, dándole relevancia a la violencia física y al asesinato, olvidando que la violencia de género se conforma también de otros tipos de violencia (Zurbano-Berenguer & Liberia Vayá, 2014).

El artículo *Justifying Kosovo: Representations of Gendered Violence and U.S. Military Intervention*, de Gordon Stables, hace un análisis de los discursos públicos y mediáticos que se dieron para argumentar la llegada de los Estados Unidos y sus aliados a Kosovo en 1999. El estudio expone que antes de una intervención bélica los discursos se orientan a evidenciar el valor de la acción desde la moralidad y el respeto a los Derechos Humanos, aludiendo a lo grande que son los Estados Unidos gracias a sus enfrentamientos bélicos y su masculinidad, la cual es vista como algo benigno. Los discursos muestran al “otro” al enemigo como irracional y por lo tanto a la intervención como una solución ante esa irracionalidad, una solución irremediable en la cual las masculinidades están en tensión desembocando en práctica una violencia a las mujeres que o es invisibilizada, negada o es naturalizada por medios de los discursos que construyen al “otro” como menos (Stables, 2003).

3.3. Femicidio y Medios de Comunicación

Mi interés investigativo por explorar cómo han relacionado los medios de comunicación colombianos a la violencia sexual contra las mujeres en ocasión del conflicto y el delito de femicidio (o geno-femicidios), me obligó a buscar antecedentes de investigaciones que trataran esta temática, si bien, no encontré estudios que hicieran específicamente la conexión planteada, sí hallé un estado avanzado en la materia entre medios de comunicación y femicidio, sin embargo, no hay investigaciones sobre medios de comunicación y femicidio en contextos de guerra.

En Colombia, la activista feminista Elizabeth Castillo, en su investigación *Femicidio, mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia en el año 2007*, realizó un estudio en cinco ciudades colombianas sobre casos de femicidio publicados en la prensa. La autora evidencia que los medios publican de manera aislada

cada caso sin ahondar en el fenómeno como problema social, por lo cual cada caso queda como anecdótico muy a pesar de que se publiquen casi a diario (Castillo Vargas, 2008).

En el 2014, Rocío Angélico de la Universidad de Buenos Aires en Argentina, publicó el artículo *El feminicidio y la prensa de género en Argentina, un análisis de voces, relatos y autores*. La investigación tuvo como propósito abordar el análisis de publicaciones de casos de violencia de género y feminicidio durante el primer semestre del 2012 en cuatro diarios argentinos: dos nacionales, Clarín y La Nación, y dos provinciales, El tribuno de Salta y La Voz del Interior, de Córdoba. El estudio buscó identificar a los interlocutores que tienen en cuenta los medios a la hora de abordar las temáticas, esto por medio del análisis de relatos de agresores, familiares, la justicia y las víctimas. El artículo concluye que las voces de las víctimas no se ven representadas en la mayoría de los productos periodísticos analizados y, cuando esto sucede, el mensaje no es lo suficientemente contundente para contrarrestar mensajes fuertes como los que evidencia el victimario (Angélico et al., 2014).

En Colombia, en el 2015, la académica investigadora Martha Yaneth Guarín, realizó la investigación *El Feminicidio en la prensa en Colombia, desenlace fatal de la violencia de género*, en la que analiza el tratamiento periodístico dado a la temática en los diarios El Espectador y El Tiempo, diarios que hacen parte del corpus de investigación de la presente tesis. Guarín concluye que, aunque se evidencia interés por hablar en prensa sobre el feminicidio, aún es muy precario el entendimiento sobre sus conexiones con otros tipos de violencia, conexiones que son necesarias para la prevención del delito. Guarín, además pone como caso de ejemplo a seguir la campaña No Es Hora de Callar liderada por el diario El Tiempo, en la cual la periodista Jineth Bedoya ha hecho un gran trabajo para educar bajo el enfoque de género a periodistas a lo largo de todo el país. Igualmente, la investigadora hace una propuesta pedagógica para que desde la academia se trabaje con enfoque de género en la educación de los futuros/as periodistas (Guarín, 2015).

Igualmente, en Colombia, La Corporación Humanas en su investigación *Estudio exploratorio del feminicidio en Cartagena y Medellín* del año 2015, utiliza a la prensa como fuente de información para hacer un análisis de caracterización de los casos demostrando el valor de la información que dan los medios para conocer el contexto en que están ocurriendo estos delitos. La investigación no se hace un análisis del papel desempeñado por los medios en la narración de los casos (Agudelo Uribe et al., 2015).

Nuevamente sobre los asesinatos de mujeres en México, la investigación *La conformación de valores noticia en un contexto de conflicto. Análisis pragmático de su funcionamiento en la información sobre el narcotráfico en México y el feminicidio de Ciudad Juárez*, realizada por Berta García Orosa y Santiago Gallur Santorum y publicada en el año 2012, hace una reflexión sobre los valores noticia, que son los filtros que debe superar una noticia para convertirse en un hecho relevante para la sociedad. La investigación, después de un riguroso proceso de análisis concluye que la explicación a los conflictos estructurales en los medios analizados no es profunda y se muestra como una simple explicación de conflictos coyunturales. Sin embargo, el artículo resalta que existen medios de comunicación como Proceso, Contralínea y CIMAC, que se han dado a la tarea de informar lo que otros medios están silenciando, demostrando esto que otro periodismo es posible, incluso poniendo en riesgo la vida de los y las periodistas (García Orosa & Gallur Santorum, 2012).

En Argentina, Gabriela BardWigdor, Paola Bonavitta publicaron en el 2016 el artículo *No viajes sola”: el doble feminicidio de mujeres argentinas en Ecuador*, investigación que hace un análisis del caso de dos jóvenes argentinas que fueron víctimas de feminicidio en Ecuador. El análisis realizado por las investigadoras se basó en un estudio de los titulares publicados por los diarios La Nación y Página 12, según los resultados del estudio, ninguno de los dos medios de comunicación trabajó con una visión feminista de los hechos, se evidenció la carencia de entrevistas a personas especialistas en el tema y tampoco hizo una crítica a la cultura machista y patriarcal (BardWigdor & Bonavitta, 2017).

También en el año 2016, las chilenas Cecilia Alejandra Ananías Soto y Karen Denisse Vergara Sánchez publicaron el artículo *Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género*, las investigadoras escogieron el mes de marzo del 2016, en el cual ocurrieron ocho feminicidios, y analizaron los medios digitales: BioBioChile.cl, Lun.com, LaTercera.com y SoyChile.cl. El estudio tuvo en cuenta seis categorías que se analizaron de manera cualitativa: uso de conceptos erróneos, falta de empatía hacia la víctima, justificación del agresor, morbo y sensacionalismo, ausencia de contextualización de la noticia y discriminación por etnia, religión, condición social, sexualidad o nacionalidad. El análisis se hizo por cada uno de los casos,

concluyendo que los medios digitales continúan cometiendo los mismos errores que la prensa escrita con relación a la contextualización del delito y la necesidad de concientizar sobre el tema, por último, se reveló que hay una suerte de farandulización del feminicidio (Ananías Soto & Vergara Sánchez, 2016).

Las argentinas, Luisina Bolla y Noelia Gómez, publicaron en el año 2017 el artículo *El efecto Desdémona: feminicidio y apropiación de la voz de las mujeres*. Las autoras parten de la premisa que los medios masivos de comunicación ejercen violencia simbólica en los casos de feminicidio ya que responsabilizan a las víctimas de sus propias muertes como sucede en la obra “Otelo” de Shakespeare. La investigación concluye que las representaciones mediáticas y las imágenes de los feminicidios definen códigos de conducta que justifican de alguna manera los feminicidios cuando estos códigos son quebrantados, haciendo de las víctimas buenas víctimas o malas víctimas, situación que se podría presentar en el análisis con relación a la violencia sexual (Bolla & Gómez, 2017).

Por último, en el 2017, las investigadoras ecuatorianas Daniela Aguilar Freire y Claudia Rodríguez-Hidalgo, publicaron el artículo *El feminicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios El Universo y El Comercio*, el estudio analiza el tratamiento de dos de los mayores diarios de circulación del Ecuador con relación al delito de feminicidio entre los años 2015 y 2016. El estudio se hizo con base a un análisis de contenido en el cual se tuvo en cuenta variables como tipo de género periodístico, tipo de fuentes, posibles respuestas del medio a la problemática, elementos sensacionalistas, entre otras. La investigación concluye que la prensa ha incrementado la atención sobre las noticias de casos de feminicidio y que, además, ha hecho un seguimiento de algunos casos llamando la atención de la sociedad ante a problemática, sin embargo, se evidencia un tratamiento no adecuado de los casos (Aguilar Freire & Rodríguez-Hidalgo, 2018).

3.4. Memoria Histórica y Medios de Comunicación

Sobre el análisis de medios de comunicación colombianos, periodismo y Memoria Histórica, sin tratar a la violencia sexual, existen muchos productos periodísticos que se han publicado en la prensa colombiana, sin embargo, son muy pocos los estudios académicos que han hecho un estudio profundo de la temática. Entre las pocas investigaciones que he encontrado, esta la realizada por el docente investigador Luis Miguel López Londoño *Diálogos de paz: medios, memoria y opinión pública* quien hace

un análisis reflexivo del papel desempeñado por los más grandes medios periodísticos en Colombia en el cubrimiento que se le dio al proceso de paz entre el gobierno colombiano con la guerrilla de las FARC. El docente concluye que los grandes medios no le dieron espacio a las FARC para que hablara sobre el proceso de paz, generando una creación de una memoria parcializada y sin el aporte de todos los actores de los hechos (López Londoño, 2012).

El grupo de investigación de la Universidad Sergio Arboleda, Comunicación y Sociedad, que en el año 2012 publicaron el libro *Comunicación, Memoria y Resiliencia*, esta investigación buscó favorecer el sentido de una comunicación cercana, vivencial y responsable mediante un trabajo sistemático de indagación en un estudio de caso en el Departamento del Magdalena, en procura de visibilizar los temas de las víctimas que los medios masivos invisibilizan. El estudio no hace un análisis crítico de cómo los medios están trabajando el tema de la Memoria Histórica, por el contrario, la investigación se centra en sensibilizar a la opinión pública, por medio del reconocimiento a las víctimas del conflicto, sus historias y su resistencia pacífica a la guerra. La investigación da por hecho que los medios invisibilizan a las víctimas por lo cual hace una recopilación de historias de vida teniendo como concepto clave la memoria (Latorre Iglesias et al., 2012).

Por otra parte, Adelaida Nikolayeva, en el 2014, en su artículo *Medios de Comunicación en Colombia y el Deshielo sobre el Conflicto*, hace una reflexión crítica sobre el papel desempeñado por los medios de comunicación en el transcurso del conflicto armado colombiano, visibilizando que los más importantes medios de comunicación colombianos son privados y que ellos se apropiaron de la información pública para venderla como una mercancía según sus intereses. Este texto no hace una reflexión sobre los medios y Memoria Histórica, ni tampoco medios y violencia sexual, pero inicia, en términos académicos, el análisis de por qué el tratamiento del conflicto y, por tanto, el de sus víctimas ha sido tan parcializado en los medios, invisibilizando sus necesidades de dignidad, justicia y verdad (Nikolayeva, 2014).

En el 2015, el Centro de Pensamiento en Comunicación y Ciudadanía de la Universidad Nacional de Colombia, publicó las memorias de la Mesa de trabajo sobre la Línea de Comunicación, Paz y Memoria, el texto *Los medios y la comunicación de las comisiones de la verdad, los relatos de las víctimas y el papel del archivo en la construcción de memoria histórica*, el documento hace una disertación sobre el papel que

están llamados a cumplir los medios colombianos en los procesos de las comisiones de la verdad, el texto explica el proceso que se debería llevar a cabo después de la firma de los acuerdos de paz con las FARC y la necesidad de que los medios de comunicación compartan sus archivos sobre el conflicto, al igual que el deber de no aislar a la academia de los medios de comunicación. El texto no es producto de una investigación formal académica, muestra las conclusiones de intervenciones de expertos y expertas en periodismo investigativo en tiempos de guerra de toda Latinoamérica, sin embargo, las aclaraciones sobre conceptos como el de la comisión de la verdad, representa un gran aporte al proyecto de investigación que estoy planteando (Centro de Pensamiento en Comunicación y Ciudadanía de la Universidad Nacional de Colombia, 2015).

3.5. Apuntes generales sobre el estado de la cuestión

Las investigaciones que he referenciado como parte del estado de la cuestión, demuestran que un estudio que analice los discursos usados por la prensa con relación a los casos de violencia sexual hacia las mujeres en marcos de conflictos armados, teniendo en cuenta sus contextos, el tipo de victimario y la creación de procesos de memoria histórica, no ha sido realizado, o por lo menos, hasta ahora, no ha sido publicado.

Esto me lleva a emprender mi investigación con mayor interés puesto que me enfrente a un campo inexplorado cuyos resultados, además de alimentar la discusión del papel de los medios la construcción de imaginarios sobre la guerra y los procesos de paz, puede trascender a favor de encontrar caminos hacia la reparación de las víctimas y los procesos de paz en mi país.

Si bien entre varios miembros de la academia colombiana se tiene la percepción de que el análisis del conflicto, sus causas y consecuencias está saturado, el número de investigaciones que hacen estudios que relacionan los medios de comunicación y los casos de violencia sexual hacia mujeres en el marco del conflicto armado son muy pocos, lo que indica la necesidad de tratar el tema con mayor profundidad de lo que se ha hecho hasta ahora.

Sobre los análisis de la violencia sexual en el conflicto armado colombiano teniendo en cuenta los medios de comunicación, las investigaciones referidas, que son dos, evidencian una conclusión general: que los medios no han comunicado de manera clara la violencia sexual en contextos de guerra, ni le han dado la voz a las víctimas, y

que, por lo mismo, la sociedad ha entendido que los hechos de violencia sexual ocurrieron de manera eventual por lo que no constituyó, ni constituye, un tema de importancia nacional. Igualmente, las investigaciones hacen un énfasis en el entendimiento de lo peligroso que resulta para los y las periodistas trabajar estos temas en contextos tan violentos, sin que esto signifique que no existan periodistas que lo han hecho arriesgando su vida.

Las tres investigaciones que se ha tenido en cuenta como antecedentes internacionales por fuera de los países Iberoamericanos, dos en Estados Unidos y una en la India, suscriben un asunto de fondo común, la identificación de la violencia sexual con la violación, esto, muy a pesar de que la violencia sexual se compone de otras vulneraciones que no necesariamente desencadenan en violaciones. Se evidenció que en las dos investigaciones *Prevalence and effects of rape myths in print journalism: The Kobe Bryant case. Violence against women* y *Monsters, playboys, virgins* y en: *Rape myths in the news media's coverage of sexual violence*, los mitos relacionados con la violencia sexual, son una parte esencial a tener en cuenta en el estudio que se pretende hacer. Es interesante destacar que la investigación *Sexual violence journalism in four leading english language indian publications before and after the Delhi rape*, tiene como una de sus conclusiones fundamentales que el caso al ser tan mediático logró, con el transcurso de las semanas, que el tema de la violencia sexual fuera tratado con mayor profundidad en los medios de comunicación analizados, demostrando que sí existen posibilidades de mejorar el tratamiento periodístico sobre este tipo de casos a pesar de que se basen en casos muy mediatizados y que podrían tornarse amarillistas o sensacionalistas.

Es necesario resaltar que Iberoamérica ha producido un número interesante de investigaciones, especialmente se valoran aquellas que relacionan los medios de comunicación con la violencia de género, aunque, sería más ajustado decir: violencia contra las mujeres. Esta aclaración terminológica permite acotar el objeto de interés en tanto deja a un lado los casos de violencia ejercida sobre los hombres o sobre sujetos con otras identidades de género.

Se evidencia que mientras los estudios Latinoamericanos tienen un interés especial por realizar análisis de contenidos que demuestren la periodicidad con la que se emiten los casos y otras variables, las investigaciones españolas consultadas buscan, por

su parte, identificar si los productos periodísticos están haciendo análisis de las leyes que protegen a las mujeres en el ámbito nacional e internacional, o si los avances de las teorías feministas y estudios de género, se reflejan en el tratamiento de los productos comunicativos analizados. Esto se puede dar porque en Latinoamérica las denuncias de casos de violencia sexual, aunque son altas en porcentajes, aún no se aproximan a los reales números ya que la mayoría de los casos no se denuncian de manera formal, situación que genera un interés académico por tener otras fuentes en el conocimiento de nuevos casos y entender los contextos en los que ocurren estos crímenes. Mientras que el interés por hablar desde las teorías feministas y los estudios de género, de los estudios españoles, podría responder a una fase del problema en donde los contextos están más identificados y se espera una mayor acción del Estado con relación a la aplicación de la ley.

Lo anterior ha generado dos posibilidades de tratamiento y enfoque para esta tesis. La primera se enmarca en el hecho de que no se encontró evidencia de la existencia de un análisis de contenido de las publicaciones periodísticas en la prensa escrita sobre los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano, análisis que resulta interesante de hacer, ya que sus resultados podrían ofrecer datos útiles para el conocimiento de diferentes tipos de acciones de violencia sexual, casos y de sus contextos. La segunda posibilidad consiste en el cruce de los datos obtenidos bajo el análisis de contenido referido anteriormente, con un análisis situacional y crítico del discurso cuyos elementos teóricos base serán las teorías de género y del movimiento feminista, en especial desde los feminismos periféricos y decoloniales, como lo refiere el artículo *Revisión teórico-conceptual de la violencia de género y de su representación en el discurso mediático. Una propuesta de resignificación*.

Por otra parte, el tener en cuenta investigaciones que analizan el fenómeno del feminicidio en los medios de comunicación, enriqueció los posibles alcances de los objetivos de la investigación que aquí he planteado. El feminicidio como el último eslabón de las violencias contra las mujeres es un delito que se ha comprobado está ligado directamente con la violencia sexual en el marco del conflicto armado, muchas de las víctimas de feminicidio fueron previamente víctimas de violencia sexual y muchas de las víctimas de violencia sexual, han sido víctimas de tentativa de feminicidio. A pesar de esta lógica vinculación, los estudios que relacionan medios, violencia sexual y

feminicidio por dentro y fuera del conflicto armado en Colombia no existen; a esto hay que sumarle que la relación del feminicidio con las lógicas del conflicto en Colombia es una relación muy poco explorada y mucho menos bajo el concepto de femigenocidio que se explicará en el marco teórico.

Estas ausencias en los antecedentes de la materia corroboran la importancia de trabajar esta categoría en el análisis de los medios. La búsqueda de estudios académicos sobre análisis de casos de feminicidio en medios de comunicación fue fructífera en Latinoamérica, evidenciando que hay un especial interés en el tratamiento mediático que se le está dando al tema y que, además, el feminicidio es una problemática generalizada en la región. Sin embargo, hay que dejar en claro que no existen antecedentes de investigación sobre feminicidio, medios y conflictos armados, tampoco hay sobre femigenocidio; esto indica que es un territorio inexplorado.

Además, en los estudios referidos en este estado de la cuestión, las voces de las víctimas y sobrevivientes no son prioritarias, es decir, pareciera que para analizar de manera crítica los medios de comunicación y el quehacer periodístico con relación a las violencias contra las mujeres, solo se necesitara hacer análisis de medios y no preguntar a las dueñas de las historias sobre lo que esperan del quehacer periodístico cuando cubre sus casos.

Otra conclusión importante de este estado del arte, es que los crímenes son justificados por medio de expresiones en donde a las víctimas se les cuestiona por sus comportamientos o por el lugar en donde estaban cuando ocurrieron los hechos; este tipo de mitos, anteriormente referidos por investigaciones que se han tenido en cuenta para el estado de la materia, también son utilizados en los casos de violencia sexual; sin embargo, se tendrá que analizar si esto pasa cuando los casos son de violencia sexual en el marco del conflicto.

4. CAPÍTULO 4: MARCO TEÓRICO

A continuación, se presentan las categorías analíticas escogidas para el desarrollo conceptual de la investigación, las mismas, procuran mantener una relación directa con los objetivos propuestos.

4.1. Conflicto Armado Colombiano

Si bien, en la introducción contextual se presenta un recuento histórico del conflicto armado colombiano, en esta parte del Marco Teórico se pretende evidenciar que su concepto es muy importante en la declaración de un conflicto y por lo tanto en la posibilidad de realizar procesos de paz y de reparar a las víctimas.

Según el Derecho Internacional Humanitario “un conflicto armado existe cada vez que se recurre a la fuerza armada entre Estados o hay violencia armada prolongada entre autoridades gubernamentales y grupos armados organizados, o entre tales grupos dentro de un Estado” (CIRC, 2008).

Por lo tanto, los conflictos armados pueden ser internacionales o no internacionales. Para ser calificado como tal, un conflicto armado no internacional debe alcanzar una cierta intensidad y el grupo, o los grupos armados, deben estar organizados, tener una estructura militar de mando y ejercer control territorial para realizar operaciones militares. Durante muchos años en Colombia el conflicto armado fue negado en busca de que las guerrillas no obtuvieran un estatus que les permitiera negociar con algunas prebendas.

Durante una visita a San José de Costa Rica y ante los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en junio de 2003, el expresidente Álvaro Uribe Vélez se refirió a los grupos guerrilleros y paramilitares como terroristas:

He dicho que no reconozco en los grupos violentos de Colombia la condición de combatientes, que mi Gobierno los señala como terroristas. (...) Lo he dicho por las condiciones propias de la democracia colombiana, lo he dicho por los métodos de estos grupos, lo he dicho por sus resultados y lo he dicho por sus recursos. (Uribe Vélez, 2003, párrs. 11–12)

Con la expedición de la Ley de Víctimas del 2011, en la cual se declara que todas las víctimas del conflicto armado reconocidas en la Ley de Víctimas tienen derecho a la

reparación integral; el gobierno aceptó el conflicto armado, lo que implicó que los grupos guerrilleros como las FARC o el ELN podían y pueden, ya que el ELN no se ha desmovilizado a la fecha, denominarse “grupos armados al margen de la ley”.

El uso del concepto de conflicto armado tiene una carga simbólica, política e ideológica importante, y también dio paso a los diálogos de paz con las FARC. La Ley de Víctimas cambió todo el panorama nacional en cuanto a reparación y entendimiento de lo que había pasado anteriormente con el conflicto armado en Colombia.

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (*Ley 1448 de 2011*)

El reconocimiento del conflicto armado parecería tener solamente implicaciones legales y políticas inmediatas, pero trajo consigo un cambio del imaginario social que se tenía hasta el momento del conflicto en Colombia. El discurso de las instituciones fue evolucionando paulatinamente y consigo el de los medios de comunicación.

4.2. Nuevas guerras

La problemática actual de Colombia enmarcada en una tensa situación de pos-acuerdo, hace que sea necesario enriquecer el concepto de conflicto armado desde el entendimiento del concepto de nuevas guerras, término acuñado por la antropóloga Rita Segato, quien en América Latina es autoridad con relación a estudios de violencia sexual contra las mujeres en contextos de guerra.

Las nuevas formas de la guerra, caracterizadas por la informalidad, se despliegan hoy en un espacio intersticial que podemos caracterizar como paraestatal porque se encuentra controlado por corporaciones armadas con participación de efectivos estatales y paraestatales. En esa esfera de paraestatalidad en franca expansión, la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se ha transformado en un objetivo estratégico de este nuevo escenario bélico. (Segato, 2014, p. 34)

Es así, que después de la firma del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC el 26 de septiembre del 2016, en el país solamente queda un grupo alzado en armas, la guerrilla del ELN, con un estatus de grupo al margen de la ley dado con el reconocimiento del conflicto. Sin embargo, tanto entre los paramilitares como la guerrilla existe un peligroso fenómeno de disidencia armada.

El politólogo colombiano Ariel Ávila afirma con relación a las disidencias paramilitares:

La desmovilización de las autodefensas o grupos paramilitares, producida en cumplimiento del acuerdo de Santa Fe de Ralito, firmado el 15 de julio de 20013 en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, generó tres tipos de grupos criminales: 1. Los disidentes, es decir, estructuras que nunca se desmovilizaron. 2. Los rearmados, es decir, estructuras que entraron al proceso de Ralito, se desmovilizaron y luego de un tiempo se rearmaron. 3. Grupos emergentes, es decir, surgieron grupos que indirectamente se vinculaban a los grupos paramilitares, pero que tenían una génesis nueva. En la actualidad, de los 1.102 municipios que tiene el país, estos grupos operan en cerca de 300 municipios, en algunos con presencia más fuerte que en otros. Pero estos grupos neoparamilitares no son lo que solían ser. En realidad, han dejado de ser estructuras criminales para convertirse en redes de organizaciones criminales. (Ávila, 2016)

Casi un año y medio después de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC (2018), la Fundación Ideas para la Paz, estimó que existían en el país cerca de 1.200 disidentes. Sin embargo, fuentes extraoficiales señalan que podrían llegar a ser 1.500 (Álvares Vanegas et al., 2018).

Dichos grupos disidentes, aunque se los relacione con las FARC y los antiguos grupos paramilitares, no tienen entre sus fines planteamientos políticos ni planes de llegar al poder, son grupos que están interesados en la guerra por la generación de dineros ilegales y fáciles, por lo cual buscar una mediación con estos grupos de las nuevas guerras es muy complicado.

El nuevo escenario con relación a las nuevas guerras problematiza el futuro del conflicto en Colombia porque es diferente a todo lo que se ha conocido y rompe con las leyes que se han usado por más de 60 años para combatir la violencia armada en el país. En este nuevo contexto, la violencia sexual contra las mujeres también se reconfigura y

es necesario abordar ese concepto desde dicha lógica. Los poderes paraestatales se expresan de una manera espectacular y el exhibicionismo por el control del poder se hace por medio del cuerpo de las personas. La espectacularización del acto violento es una suerte de firma, es un mensaje, habla de una identidad que muestra un control (Segato, 2014).

4.3. Violencia

Si bien, esta investigación indaga especialmente la violencia sexual como un delito cometido en el marco del conflicto, es necesario analizarla por fuera de la simple explicación instrumental. Por tales razones, empiezo conceptualizando a la violencia desde el enfoque de los estudios de paz, guerra y conflicto.

Se ha asumido que la paz es la ausencia de la guerra, lo que se ha llamado “paz negativa”, sin embargo, los análisis empíricos y las disertaciones filosóficas sobre estas cuestiones, han ido trasladando poco a poco el concepto de paz, relacionándola de manera directa con el acceso a los derechos fundamentales y derechos humanos, son estas vinculaciones las que generan la llamada paz positiva. Actualmente, los estudios de paz han acudido al concepto de cultura de paz en busca de que se entienda que la paz no solamente se basa en la ausencia del conflicto, sino que se trata de una forma de vida que se instaura en la sociedad; lo contrario de la cultura de paz es la cultura de la violencia, por consiguiente, no se puede entender la paz sin entender la violencia y sus raíces.

El conflictólogo noruego Johan Galtung, aborda a la violencia en tres dimensiones: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. La violencia directa es entendida como la violencia física, la violencia estructural es al que se origina en las estructuras económicas, sociales y políticas que impiden el pleno desarrollo de los individuos en la sociedad y la violencia cultural implica los aspectos culturales que de alguna manera u otra manera legitiman el uso de la violencia (Galtung, 2016).

Cuando empezaron los diálogos de paz entre la guerrilla de las FARC y el Estado colombiano, el enfrentamiento interno dejaba en promedio 3.000 muertos al año entre civiles y combatientes, según la Unidad para las Víctimas (UV). En 2017 esa cifra se redujo a 78, según esa entidad. (AFP, 2017)

Esta evidente disminución en la intensidad del conflicto es a la que se llama paz negativa. Sin embargo, el conflicto en Colombia sigue latente por fuera de los

enfrentamientos bélicos, “según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal, entre el primero de enero del 2018 y el 30 de abril del 2019, 317 líderes sociales han sido asesinados en Colombia” (EFE, 2019), estos asesinatos sistemáticos no se tienen en cuenta dentro de la cifras del conflicto colombiano puesto que sus perpetradores no responden a grupos organizados y con estatus para negociar, es más, se desconoce formalmente quiénes son los victimarios. La situación actual de violencia en Colombia demuestra que el país está aún muy lejos de tener una paz positiva según los conceptos anteriormente explicados.

La violencia sigue haciéndose presente en todas las estructuras sociales de Colombia, esto tiene que ver con que en el país existe una cultura de la violencia.

Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. (Galtung, 2016, p. 149)

Dentro de la cultura de la violencia, que influye a la violencia estructural y a la directa, hay grupos humanos en situación de mayor vulnerabilidad, entre ellos los niños, niñas y mujeres. Esto se debe a que existe una cultura patriarcal y machista que ve a estas personas de menor valía, específicamente, con relación a la investigación que he planteado, las mujeres sufren las consecuencias directas de la violencia basada en género, las cuales tienen características muy específicas cuando suceden en entornos de conflicto armado.

4.3.1. Violencia en contra de las mujeres

Para hablar de la violencia en contra de las mujeres por razón de género, primero es necesario dejar en claro el concepto de género que he tenido en cuenta a lo largo de esta investigación. Si bien, el género ha sido conceptualizado desde muchas pensadoras feministas, no es de mi interés problematizarlo sino enmarcarme con un análisis que considero da las bases suficientes para entender la violencia que se genera por las relaciones de género. La antropóloga mexicana Marcela Lagarde plantea:

Tenemos características fisiológicas y sexuales con las que nacemos, que son naturales y no se modifican (al menos no naturalmente). A esto le llamamos

“sexo”. Y, por otra parte, nos diferenciamos, porque cada sociedad, cada cultura ha dado una valoración y un significado distinto a esas diferencias de sexo y ha elaborado ideas, concepciones y prácticas acerca del ser hombre y ser mujer. Este conjunto de características y normas sociales, económicas, políticas, culturales psicológicas, jurídicas, asignadas a cada sexo diferencialmente, es lo que se llama género. (Lagarde, 1994b, p. 37)

Al anterior concepto trabajado por Lagarde, considero que es importante agregarle, como lo que afirma la filósofa feminista Judith Butler, que el género se construye a través de las relaciones de poder (Butler, 2009), y mediante esas relaciones de poder se entiende la violencia de género que se enfrenta en los contextos de guerra.

La construcción social del género ha llevado a que la sociedad edifique roles de género, estos se refieren a las conductas que se esperan de los hombres por ser hombres y de las mujeres por ser mujeres. En estos roles sociales, a la mujer se le ha dado un papel importante en el ámbito privado de las relaciones, es decir, del cuidado de los bebés, la familia, de los enfermos, del hogar, etcétera, aislándola del ámbito público de las relaciones sociales y por lo tanto del ámbito con mayor reconocimiento social y económico. Cuando se evidencia una ruptura del rol tradicional de género de las mujeres, en muchas ocasiones esta transgresión es atajada o castigada por medio de la violencia. Existen diferentes tipos de violencia contra la mujer, según el Artículo 2 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer establece que:

La definición de la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: violencia física, sexual y psicológica perpetrada en la familia, dentro de la comunidad o perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurran. Además, esos actos abarcan: los malos tratos por el esposo; el abuso sexual, inclusive el de las niñas; la violencia relacionada con la dote; la violación, inclusive la violación por el marido; la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer; los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia; la violencia relacionada con la explotación; el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educativas y en otros lugares; la trata de mujeres y la prostitución forzada. (Aretio Romero, 2013)

Como se evidencia, la violencia contra las mujeres no solo se da por la ruptura de los roles asignados al género femenino, también se da en el cumplimiento de funciones políticas para asegurar el *status quo* masculino.

Feministas latinoamericanas como Marcela Lagarde entienden a las violencias contra las mujeres como un instrumento político de control del patriarcado o el andocentrismo dominante:

La violencia de género daña las vidas y el mundo de las mujeres y es ejercida desde cualquier sitio y con cualquier objeto material o simbólico que pueda causarles tortura, daño y sufrimiento. Las repercusiones de la violencia a las mujeres son variadas e incluyen desde la lesión de su integridad como personas, la pérdida de libertad (de posibilidades), hasta la pérdida de la vida. Es evidente que la finalidad de la violencia de género cumple funciones políticas para lograr la dominación de las mujeres y mantenerla cada día, al debilitar a las mujeres y menguar así su capacidad de respuesta, de defensa y de acción. La violencia genérica produce en cantidad de mujeres uno de los recursos más importantes del control patriarcal: el miedo. (Lagarde, 1994a)

La violencia contra las mujeres por razón de género en el caso de Colombia, se ha identificado como una problemática grave de salud pública y por lo tanto ha sido decretada de interés nacional. La Ley 1257 de 2008, Artículo 2do de Colombia define a la violencia contra la mujer como:

[...] cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. (Ley 1257 de 2008)

Los desarrollos legislativos y jurisprudenciales que se han adelantado en Colombia sobre violencia contra la mujer en el conflicto armado se encuentran principalmente en el auto 092 de 2008 que adopta medidas comprehensivas para la protección de los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas por el conflicto armado; en el auto 098 de 2013 que define la situación de riesgo de mujeres líderes que participan en actividades de defensa y promoción de derechos humanos y el auto 009 de 2015 que llaman la atención sobre el carácter de sujetos de especial protección constitucional que tienen las mujeres víctimas del conflicto armado. Igualmente, las leyes

1257 de 2008 que está encaminada a la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres y la Ley 1719 del 2014 que está dirigida a garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, haciendo énfasis en las que han sido víctimas en el marco del conflicto armado.

Se debe tener en cuenta que Colombia tiene especificidades en sus territorios ligadas a la presencia de mujeres racializadas, que obligan a pensar estas violencias desde otro tipo de perspectivas, que incluso se alejan del entendimiento del género desde el ámbito público y privado, ya que han sido mujeres que, por aspectos culturales y sociales, viven entre los dos ámbitos y sus discriminaciones se basan en otros aspectos. La teoría feminista decolonial, es una de las perspectivas que es interesante para tener en cuenta en el análisis de las especificaciones territoriales, esta “busca la reinterpretación de la historia en clave crítica a la modernidad, ya no sólo por su androcentrismo y misoginia como respuesta a la violencia en contra a las mujeres –como lo ha hecho la epistemología feminista clásica—, sino desde su carácter intrínsecamente racista y eurocéntrico” (Espinosa Miñoso et al., 2014, p. 31). Igualmente, la teoría interseccional, aporta el entendimiento de las violencias en el territorio, pues busca reconocer los diferentes elementos sociales, políticos, raciales, étnicos, culturales y económicos que se mezclan con las relaciones de género y llevan a entender las discriminaciones que viven mujeres racializadas en nuestro país y la violencia que se ejerce sobre ellas.

4.3.2. *Violencia sexual*

Una vez creado el Marco Jurídico para la Paz, que consiste en una reforma constitucional realizada en el año 2012 y que “busca abrir un espacio constitucional para el desarrollo de una estrategia integral y coherente de justicia transicional que permita la máxima satisfacción posible de los derechos de las víctimas y la transición hacia una paz estable y duradera” (*Justicia y Paz*, 2013), las atrocidades con relación al delito de violencia sexual en ocasión del conflicto armado se evidenciaron con mayor fuerza y por lo tanto la necesidad de una reparación integral, la cual pasa por el entendimiento de lo que ha significado el uso de la violencia sexual en el conflicto.

Igualmente, a partir del acuerdo de paz logrado entre el Estado y las FARC, se creó la Jurisdicción Especial para la PAZ, de ahora en adelante JEP, cuyo objetivo es el de cumplir el deber del Estado colombiano de investigar, esclarecer, perseguir, juzgar y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al

Derecho Internacional Humanitario que tuvieron lugar en el contexto y en razón del conflicto armado, incluida la violencia sexual como un delito de lesa humanidad y por lo tanto un delito no amniable. La JEP no sólo busca justicia para las víctimas de las FARC, también hace procesos de investigación, juzgamiento y sanción para victimarios de diferentes grupos guerrilleros, paramilitares y del Estado.

Muy a pesar de que Colombia cuenta con un marco jurídico bien desarrollado sobre la violencia sexual, según el informe hecho por la Fundación Ideas para la Paz la violencia no ha cesado en el territorio nacional:

Los delitos sexuales contra mujeres y miembros de la población LGBTI en regiones como Tumaco, Apartadó y Putumayo crece. La tendencia, desde 2012, es un aumento del 23%, según la Policía Nacional. Estos datos no discriminan si la violencia fue cometida en el marco de la guerra, o si fue perpetrada por actores armados o por familiares u otros. Sin embargo, sí es cierto que en las zonas en las que hubo violencia de género con ocasión del conflicto armado, la situación no mejoró y las dinámicas de reacomodación armada y territorial vuelven a afectar a mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales. (Valdés Correa, 2019)

El esfuerzo del Estado colombiano por categorizar el delito de violencia sexual en el marco del conflicto se ha dado a nivel legal pero también a nivel de procesos de memoria histórica. Actualmente, y con relación a la etapa de posacuerdo que vive el país, hay un interés especial por conocer lo que ha significado la violencia sexual en el marco del conflicto para las poblaciones colombianas. Los ejercicios de Memoria Histórica en Colombia, se han ligado al área de investigación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). En ese marco, la misión del Centro Nacional de Memoria Histórica, de ahora en adelante CNMH, es la de laborar una narrativa integradora e incluyente sobre las razones para el surgimiento y la evolución del conflicto armado interno, sobre los actores e intereses en pugna, así como sobre las memorias que se han gestado en medio del conflicto, con opción preferencial por las memorias de las víctimas y por las que han sido hasta ahora suprimidas, subordinadas o silenciadas (Centro de Memoria Histórica & University of British Columbia, 2013).

Según el CNMH, la violencia sexual contra las mujeres en el conflicto no ha ocurrido de manera gratuita:

Los cuerpos en Colombia no son valorados y reconocidos de la misma forma. Las marcas de género, raza, clase, sexualidad, edad y capacidad que tienen los cuerpos configuran tratamientos diferenciales y valoraciones distintas para las personas. Los cuerpos femeninos, en particular, han sido considerados históricamente como lugares de apropiación, lugares para el ejercicio del poder masculino y de ahí que sean las mujeres las principales víctimas de la violencia sexual. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 16)

En Colombia, la violencia sexual en el conflicto armado se ejerció con varios fines, primero como incursión territorial en donde el cuerpo de las mujeres también se asimiló como un territorio que se debía ocupar. Esta es una práctica muy conocida en las guerras convencionales, en las que tomar el territorio también significaba tomar a sus mujeres e incluso inseminarlas para que tengan hijos/as no deseados del enemigo. Según la Corte Constitucional colombiana “La violencia sexual contra la mujer es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano” (*Auto 092/08. Corte Constitucional de Colombia, 2008*).

Después de un trabajo de identificación de casos entre las víctimas de violencia sexual, el CNMH identificó las modalidades de violencia sexual que se han hecho presentes en el conflicto colombiano, estas son: Violación, esclavitud sexual, acoso sexual, tocamientos, desnudez forzada, aborto forzado, amenaza sexual, empalamiento, obligar a presenciar violencia sexual ejercida contra otra persona, obligar a realizar actos sexuales sobre el victimario u otra persona, prostitución forzada, mutilación de órganos sexuales, prostitución infantil, trata de personas con fines de explotación sexual y pornografía infantil” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

Cada una de estas modalidades han sido ejercidas bajo tres escenarios: “a) escenario de disputa armada, b) control territorial y c) al interior de filas” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 37). Conocer las modalidades de violencia sexual ejercidas en el conflicto es fundamental para un análisis de los discursos usados en la información que se ha publicado sobre las mismas, en busca de identificar si los medios de comunicación y los periodistas informaron sobre los diferentes tipos de violencia sexual y por lo tanto les dieron un reconocimiento similar.

Todos los actores del conflicto han sido acusados de ejecutar todo tipo de delitos de violencia sexual, en especial, la extinta guerrilla de las FARC fue acusada de ejecutar abortos forzados de manera sistemática entre las combatientes.

Según el reporte de la OXFAM referenciado por la Corte Penal Internacional en noviembre de 2012, se registraron hasta el año 2012, 1810 casos de abortos forzados en el país por parte de las FARC (Corte Penal Internacional, 2012). El embarazo en las mujeres farianas, representaba para la guerrilla un estado de vulnerabilidad y debilitamiento de sus líneas de combate y por eso la práctica de los abortos forzados se hizo de manera instrumental, pero a la vez, de manera enunciativa, puesto que una vez que se practicaba un aborto, se daba un mensaje a todas las mujeres pertenecientes de las FARC, que sus cuerpos les pertenecía al grupo armado.

En su mayoría, los grupos paramilitares usaron un tipo de violencia sexual “aleccionador”, sin decir que otros actores del conflicto no lo usaran, esto significa que buscaban dejar una lección por medio del cuerpo de las mujeres a la comunidad, lecciones para que no apoyaran a la guerrilla, para no ser contrarios a sus órdenes, para no transgredir los roles de género, etcétera. No son pocos los casos en los que mujeres fueron violadas y empaladas hasta morir en público como manera de infringir temor.

Según el informe del CNMH, las mujeres del pueblo fueron obligadas a cocinarles a los paramilitares durante esos días. Se documentan dos casos de violencia sexual, acompañada por tratos crueles, inhumanos y degradantes. Además, una de las mujeres asesinadas fue empalada previamente, según el relato de uno de los sobrevivientes: “esa muchacha la acostaron boca abajo, entonces vino ese tipo y se le montó en la espalda, se le sentó en la espalda y la cogió por la cabeza y la jaló duro para atrás, la jaló duro, la estranguló y la desnucó, después de haberla desnucado, buscó unos palitos pequeños, le alzó la pollera, se la quitó y le metió unos palitos por el pan, a esa la encontraron así. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017)

La lógica pregunta es si no era más fácil acabar con las poblaciones que supuestamente apoyaban a la guerrilla y así darle fin al conflicto, Sin embargo, el exterminio no era el objetivo, su finalidad era la de aleccionar por medio del miedo. Las nuevas formas de la guerra no están destinadas a llegar al término del conflicto bélico y su meta no es la paz, es por ello que el uso sistemático de la violencia sexual fue, una

forma de control por medio del uso del cuerpo como un discurso que se prolonga en el dolor y no busca específicamente la muerte ni el final del conflicto.

La guerra hoy se ha transformado, y algunos especialistas en su historia comienzan a examinar su diseño y listar sus nuevas características. Desde las guerras tribales hasta las guerras convencionales que ocurrieron en la historia de la humanidad hasta la primera mitad del siglo XX, el cuerpo de las mujeres, que acompañó el destino de las conquistas y anexiones de las comarcas enemigas, inseminado por la violación de los ejércitos de ocupación. Hoy, ese destino ha sufrido una mutación por razones que tenemos pendiente examinar: su destrucción con exceso de crueldad, su expoliación hasta el último vestigio de vida, su tortura hasta la muerte. (Segato, 2016, p. 60)

Si la violación es, como afirmo, un enunciado, se dirige necesariamente a uno o varios interlocutores que se encuentran físicamente en la escena o presentes en el paisaje mental del sujeto de la enunciación... y es mediante este tipo de violencia que el poder se expresa, se exhibe y se consolida de forma truculenta ante la mirada pública, por lo tanto, representa un tipo de violencia expresiva y no instrumental (Segato, 2016, p. 41).

Las acciones de violencia sexual contra las mujeres no fueron un simple efecto colateral de la guerra, se hicieron para comunicar discursos de poder, territoriales, políticos, militares, sociales, etcétera. Los destinatarios de este mensaje no eran solo las víctimas, también lo era la comunidad y/o un grupo opositor.

Toda violencia tiene una dimensión instrumental y otra expresiva. En la violencia sexual, la expresiva es predominante. La violación, toda violación, no es una anomalía de un sujeto solitario, es un mensaje de poder y apropiación pronunciado en sociedad. (Segato, 2016, p. 81)

Parto conceptualmente, para realizar esta investigación, entiendo que los crímenes sexuales no son obra de desviados individuales, enfermos mentales o anomalías sociales, sino expresiones de una estructura simbólica profunda que organiza nuestros actos y nuestras fantasías y les confiere inteligibilidad (Segato, 2003b). Esto significa que la violencia sexual, en ninguna de sus formas, es un crimen que responde a deseos sexuales, es un crimen simbólico que responde a lógicas contextuales que cambian de

conflicto en conflicto, e incluso, cambia según el actor del conflicto que la comete y la región en donde se comete el delito.

La premisa anteriormente expuesta también es compartida por el CNMH de Colombia en su informe *La Guerra Inscrita en el Cuerpo*:

La violencia sexual es una modalidad de coacción que se contribuye en un ejercicio de dominación y poder ejercido violenta y arbitrariamente a través de la imposición de realizar o presenciar actos sexuales en contra de la voluntad de una persona, No se considera propia de instintos desenfrenados inherentes de la masculinidad, ni de una patología que obedece a la conducta individual, sino a una forma de violencia de género utilizada por los perpetradores para expresar control sobre un territorio-población y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio [...]. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 14)

En el marco de esta tesis, entiendo a la violencia sexual como una forma de poder, ya que confluye un acto de dominación física y a la vez moral (Segato, 2003b) poniendo a la violencia sexual en un espacio expresivo que enuncia y tiene interlocutores que pueden estar presente en el momento del acto, como ocurre en los casos de violaciones públicas “aleccionadoras” por parte de actores del conflicto, o pueden estar ausentes como ocurre en la violencia privada en la cual el mensaje no solo responde a una lección moral hacia la víctima, sino que, además, es un mensaje de apoyo al mandato de masculinidad, entendiendo a este como la superioridad masculina, que acepta a la violencia como una forma de su mantenimiento.

4.3.3. *Feminicidio y femigenocidio*

Soy consciente que el delito de feminicidio y femigenocidio no ha sido tratado con profundidad en el marco del conflicto armado y que muy seguramente los medios de comunicación no han tenido en cuenta el nexo de la violencia sexual con el feminicidio, sin embargo, tengo un interés especial por hacer indagaciones iniciales que den paso a una discusión más profunda de sus relaciones y de la necesidad de discutir su relevancia para la prevención y el tratamiento mediático de estas dos violencias.

El término feminicidio ha sido uno de los conceptos más debatidos entre los estudios de género y los avances jurídicos a favor de la prevención de las violencias contra las mujeres, siendo aún punto de discusión académica entre pensadoras feministas. La

investigadora sobre violencias contra las mujeres y activista feminista Surafriana/Inglesa, Diana Russell, entiende al feminicidio como “[...] el feminicidio es la forma más extrema de terrorismo sexista motivado por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad” (Caputi & Russell, 2006, p. 56), además, hace una distinción de diferentes tipos de feminicidio.

Existen otros tipos de feminicidios que pueden ser identificados; por ejemplo, feminicidios en serie, feminicidio con violación, feminicidio racista, feminicidio de esposa, feminicidio de conocida, feminicidio de amante, feminicidio de cita, feminicidio de prostituta, feminicidio relacionado con las drogas, feminicidio de “honor”, feminicidio lesbofóbico, feminicidio relacionado con el abuso sexual a menores y feminicidio en masa. Éstas son categorías separadas debido a que un caso particular de feminicidio puede caer en dos o hasta tres categorías; por ejemplo, un feminicidio con violación, racista y relacionado con drogas. (Hester, 2006, p. 83)

Por otra parte, la socióloga mexicana Julia Monárrez, después de hacer una larga investigación recopilando cifras de feminicidio en Ciudad Juárez y bajo una investigación documental de diversos autores y autoras, ha clasificado al feminicidio como:

El feminicidio adopta diferentes representaciones que es necesario identificar y nombrar: entre ellas está el feminicidio racista, que es cometido por hombres contra grupos de mujeres de diferentes razas y el feminicidio en masa, cuando un número de mujeres es asesinada en un intervalo de tiempo por uno o más hombres (Radford, 1992, 7); el feminicidio íntimo, cuando las mujeres son asesinadas por sus parejas masculinas (Stout, 2001, 41), (Caicedo y Sagot, 2002); también hay variantes como el feminicidio infantil femenino practicado en numerosos países; y el feminicidio sexual serial, (Monárrez, 2001) entre otros. Lo que tienen en común todas estas definiciones es la modalidad en las cuales estos hombres violentos hacen uso del derecho patriarcal de penetrar los cuerpos de las mujeres y las menores, por medio del ejercicio de este poder de género para someter el cuerpo de las otras, el cual subsiste a través de los siglos (Dworkin, 1997,13)."

Monárrez aporta a la discusión entendiendo al feminicidio como un delito sistémico y resalta la importancia de trabajar en las cifras de feminicidio y la caracterización de los mismos, trabajo que en la mayoría de los países no se está haciendo

a cabalidad desde la institucionalidad y se evidencia en el caso colombiano. La socióloga también habla de la necesidad de buscar fuentes no oficiales como los medios de comunicación para caracterizar el fenómeno del feminicidio (Monarréz, 2005).

En Colombia, la investigadora y abogada feminista Isabela Agatón, quien promovió la Ley anti-feminicidio 1761 o Ley Rosa Elvira Cely, distingue al feminicidio sexual sistémico, y enriquece al concepto con la tipificación del feminicidio sexuado, que es aquel crimen que se cometiere por prejuicios relacionados por la orientación sexual y el feminicidio agravado que ocurre cuando se comete el delito posterior a la agresión sexual (Agatón Santander, 2017). Según lo analizado por Agatón, el feminicidio que se relaciona con la violencia sexual es el feminicidio agravado.

Si bien la Ley 1761 de 06 de julio de 2015 en Colombia, tipifica al feminicidio como un delito autónomo lo que implica que el delito no se podrá justificar con figuras jurídicas como la ira o el intenso dolor, y que, además, la premeditación es considerada como una constante en la perpetración del crimen (*Ley 1761 de 2015*), la Ley no es clara sobre el tratamiento legal que se debe dar de este delito en el marco del conflicto armado.

Aunque la ley antifeminicidio en Colombia hace unas aclaraciones con relación a las circunstancias en las que se inscribe el delito, tales como:

“... b) Ejercer sobre el cuerpo y la vida de la mujer actos de instrumentalización de género o sexual o acciones de opresión y dominio sobre sus decisiones vitales y su sexualidad. c) Cometer el delito en aprovechamiento de las relaciones de poder ejercidas sobre la mujer, expresado en la jerarquización personal, económica, sexual, militar, política o sociocultural. d) Cometer el delito para generar terror o humillación a quien se considere enemigo. (*Ley 1761 de 2015*)

La tipificación no hace mención explícita de los casos de feminicidio en el marco del conflicto armado y de su posible sistematicidad. Esto no es un problema no solo de Colombia, en Latinoamérica el feminicidio en contextos de guerra es un territorio muy poco explorado y los avances del pensamiento feminista en esta temática, aún no se ve objetivado en las leyes.

Aunque los conceptos de feminicidio y sus tipificaciones anteriormente expuestos dan luces importantes con relación al análisis propuesto sobre los discursos de los medios de comunicación en casos de violencia sexual y el feminicidio en contextos de guerra, me

inclino a tener en cuenta el femigenocidio como un concepto complementario para los casos por tratar.

Rita Segato en su texto *Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación*, habla sobre “importancia de tipificar los diversos tipos de violencia contra la mujer, marcando la diferencia entre crímenes que pueden ser personalizados, es decir, interpretados a partir de relaciones interpersonales o de móviles de tipo personal por parte del perpetrador, de aquéllos que no pueden serlo” (Segato, 2012, párr. 2). La no tipificación del delito de esta manera invisibiliza sus causas y las envía al plano de lo privado, evitando que el delito sea analizado en su dimensión social y política, como ocurre en los contextos de guerra.

Muy a pesar de que el delito de violencia sexual en las confrontaciones bélicas se ha tipificado como un delito de lesa humanidad, es decir, que no prescribe ni es amnistiable, el feminicidio no tiene esa categoría, por lo cual muchas mujeres son asesinadas como si se tratase de un efecto colateral de la guerra y no un acto deliberado de los victimarios.

“Si mostramos que hay crímenes de género que se encuentran plenamente en la escena pública y bélica, esta constatación hará su impacto en la mirada colectiva y presionará para instalar las relaciones de género en una plataforma de importancia general y de valor universalizable” (Segato, 2012, párr. 12), esta estrategia teoría que plantea Segato se acompaña del entendimiento y uso del concepto de femigenocidio. Según la autora:

3- Que, a pesar de que toda violencia feminicida o femicida es un epifenómeno de las relaciones de género, pueden y deben distinguirse dos tipos de la misma: a) la que puede ser referida a relaciones interpersonales – violencia doméstica - o a la personalidad del agresor – crímenes seriales -; y b) las que tienen características no personalizables – destrucción del cuerpo de las mujeres del bando enemigo en la escena bélica informal de las guerras contemporáneas, y en la trata. (Segato, 2012, párr. 17).

Es así como el concepto que se plantea tener en cuenta en esa investigación es el de femigenocidio. Esto porque su sistematicidad así lo enmarca y por su naturaleza impersonal requiere un análisis diferente al que ocurre en el ámbito de las relaciones

familiares. Esta categorización, según Segato, llevaría a estos delitos a ser incluidos en el fuero internacional que se ocupa de los crímenes de lesa humanidad y genocidio.

El uso de este concepto ligado al de la violencia sexual, implicaría una resignificación del delito de violencia sexual en los casos de las mujeres que murieron por estas causas y es que sus casos podrían ser juzgados como genocidio.

4.4. Las Vidas Lloradas

La filósofa Norteamericana Judith Butler, desde su obra *La Vida Precaria* (2006), plantea una ontología de la vulnerabilidad en la que subsisten algunas vidas, en su libro *Marcos de Guerra, vidas lloradas* (2010), la autora da un paso más allá analizando cómo desde el contexto de guerra, en el caso de los Estados Unidos, se ha construido un concepto que clasifica a las vidas entre las que merecen ser lloradas y las que no.

Con relación a la presente investigación, vale la pena explorar si los medios de comunicación colombianos, al informar sobre los casos de violencia sexual hacía mujeres en el marco del conflicto, han generado, o no, una distinción explícita o implícita de las víctimas que merecen procesos de justicia y verdad, de las víctimas que merecen ser lloradas.

Entendiendo que el género se construye a través de las relaciones de poder, las personas y sus cuerpos se construyen en ese orden bajo una precariedad que no siempre se reconoce, y, además, que esta precariedad es la que clasifica cuando una vida vale más que la otra.

Afirmar, por ejemplo, que una vida es dañable o que puede perderse, destruirse o desdeñarse sistemáticamente hasta el punto de la muerte es remarcar no sólo la finitud de una vida (que la muerte es cierta) sino, también, su precariedad (que la vida exige que se cumplan varias condiciones sociales y económicas para que se mantenga como tal). La precariedad implica vivir socialmente, es decir, el hecho de que nuestra vida está siempre, en cierto sentido, en manos de otro; e implica también estar expuestos tanto a quienes conocemos como a quienes no conocemos, es decir, la dependencia de unas personas que conocemos, o apenas conocemos, o no conocemos para nada. (Butler, 2010, p. 30)

Es así, que se entiende que la vida es posible cuando se cumplen ciertas condiciones para mantenerla, condiciones que se construyen socialmente. Toda vida es

precaria porque depende de otra para subsistir, sin embargo, hay vidas que son aún más precarias porque dependen de lógicas estructurales y culturales de lo que es valioso o no lo es. Es así como vidas mediadas por estructuras raciales o de género no equitativas, serán vidas de menor valía.

La distribución diferencial de la precariedad, hace que la violencia se instaure en sociedades que se consideran menos relevantes, pues son estas sociedades las que viven para soportar la carga de la exclusión, el abandono estatal, la injusticia social etcétera. Por eso, son estas poblaciones las que han sufrido con mayor peso delitos como la violencia sexual, porque ante los ojos de la sociedad, tienen menor valía, e incluso, la violencia de la que ha sido objeto fue una forma de proteger a otras vidas que sí merecían ser lloradas. “Por eso, cuando tales vidas se pierden no son objeto de duelo, pues en la retorcida lógica que racionaliza su muerte la pérdida de tales poblaciones se considera necesaria para proteger las vidas de los vivos” (Butler, 2010, p. 54)

Lo anterior explica la idea popular de algunos colombianos cuando se refieren a la violencia del paramilitarismo con un “mal necesario” para afrontar la violencia de las guerrillas, es así, que las víctimas de los paramilitares son vistas como víctimas que debían sufrir las consecuencias de la guerra para así acabar con la violencia guerrillera.

Los medios de comunicación tienen la tarea fundamental de evidenciar y denunciar las atrocidades del conflicto, este papel pasa por generar procesos de duelo en donde se entienda que la pérdida de las vidas y la existencia de las víctimas es una problemática social que nos aquejan a todos y a todas, sin embargo, cuando estas historias no son contadas, son omitidas o se basan en discursos hegemónicos, el duelo no se realiza y la consecuencia es la invisibilización de estas vidas que se han perdido, pero, además, la consecuencia es que estas vidas no merecen ser lloradas. “El duelo abierto está estrechamente relacionado con la indignación, y la indignación frente a una injusticia, o a una pérdida insostenible, tiene un potencial político enorme” (Butler, 2010, p. 65)

4.5. Discurso y medios de comunicación

La violencia ejercida sobre el cuerpo de las mujeres en el marco del conflicto, además de todas las afectaciones físicas en las que se incluyen “problemas en la salud física en general; en su salud sexual y reproductiva (aumento de las ITS, del VIH y del sida y a embarazos no deseados producto de violaciones y de la explotación sexual,

abortos provocados por maltrato); en su salud psíquica y en la salud social” (Benavente et al., 2016, p. 33) entre otras; tiene una dimensión discursiva que es necesaria entender para su prevención.

La pregunta sobre ¿qué tipo de discursos usó la prensa escrita colombiana para informar sobre la violencia sexual en el conflicto?, hace evidente la necesidad de conceptualizar el término discurso en los productos periodísticos y discurso en la violencia sexual contra las mujeres. Para tales fines, me he inclinado por la perspectiva crítica trabajada por el lingüista neerlandés Van Dijk con relación al Análisis Crítico del Discurso, en adelante ACD.

El ACD es más bien una perspectiva, crítica, sobre la realización del saber: es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado “con una actitud”. Se centra en los problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación. Siempre que sea posible, ocupará de estas cuestiones desde una perspectiva que sea coherente con los mejores intereses de los grupos dominados. (van Dijk, 2003, p. 144)

Van Dijk, al igual que otros/as teóricos del discurso, entiende el nivel y compromiso social por la verdad y respeto a los derechos que debe tener el análisis crítico de los discursos, mostrando de manera directa el sesgo existente en la realización de un trabajo de este nivel, en el cual la búsqueda de los elementos ideológicos manipulatorios son un objetivo fundamental.

El preguntarse si existieron discursos diferenciados por los medios de comunicación con relación a los casos de violencia sexual según el tipo de victimario, implica que esta investigación tiene un especial interés por develar elementos manipulatorios en los discursos periodísticos. Lo anterior entendiendo a los productos periodísticos como corpus en donde se consideran a los medios, y por lo tanto a las noticias, como una práctica social ideológica (van Dijk, 1990).

El ACD no puede realizarse sin antes conocer cómo el contexto influye al texto (van Dijk, 2003) es decir, cómo la realidad que circunda al fenómeno y lo alimenta se ve reflejada en cada palabra que genera el discurso. Es por esto por lo que el conocimiento previo de categorías analíticas como violencia sexual, género, conflicto armado, entre otras, es fundamental para realizar un análisis crítico certero en el caso de estudio propuesto, igualmente, el análisis de contextos o análisis situacionales de los que hablaré

más adelante en la metodología. Esta perspectiva crítica, requiere un planteamiento teórico desde el cual se realizará el análisis discursivo, en el caso de esta investigación responde a los estudios de género y teorías feministas en las cuales la violencia sexual es asumida como un crimen de género y como un delito que no es instrumental, sino enunciativo, como se ha explicado anteriormente.

De acuerdo con la investigación sobre el Tratamiento Mediático hacia la Violencia de Género realizada por la académica española Belén Zurbanos, los medios cuentan con cinco capacidades fundamentales en estas problemáticas:

1) Capacidad de agenda: Tienen la posibilidad de hablar sobre los casos o no hacerlo. 2) Capacidad sobre los enfoques: Los medios deciden el enfoque o marco de las noticias, de los medios depende la especialización de la información, la calidad de las fuentes o la inclusión de las noticias sobre violencia de género. 3) Capacidad sobre la conceptualización: Supone el reconocimiento de la heterogeneidad de manifestaciones y escenarios de las violencias por razón de género o, por el contrario, su reducción conceptual. 4) Capacidad de influencia sobre la terminología: La forma de nombrar las realidades influye en la conformación de interpretaciones, por lo que las herramientas lingüístico-conceptuales para referirse a las agresiones de género no carecen de importancia en el discurso público. 5) Capacidad sobre los efectos: La evidencia empírica del efecto agresivo que producen los mensajes de los medios sobre la conducta humana es innegable (Zurbano-Berenguer & Liberia Vayá, 2014).

Lo anterior da variables importantes para tener en cuenta en un análisis discursivo en medios de comunicación, es decir, los medios no solo tienen la capacidad de poner el tema en las agendas informativas, tienen la capacidad de elegir el enfoque, de nombrar las acciones o no y por lo tanto de guiar, por medio de los discursos, las opiniones con relación a los asuntos de violencias de género.

Realizar un análisis discursivo en medios de comunicación, también implica entender a los medios como industrias que responden a intereses económicos, políticos y sociales del país, región o sector en el que se inscriben, por lo cual sus contenidos buscan apoyar los intereses específicos por medios de manipulación mediática. Según el lingüista, filósofo Noam Chomsky, existen 10 estrategias de manipulación mediática:

1. La estrategia de distracción: que consiste en desviar la atención del público de los problemas importantes y de los cambios decididos por las elites políticas y

económicas, mediante la técnica del diluvio o inundación de continuas distracciones y de informaciones insignificantes. 2. Crear problemas y después ofrecer soluciones: Se crea un problema, una “situación” prevista para causar cierta reacción en el público, a fin de que éste sea el mandante de las medidas que se desea hacer aceptar. 3. La estrategia de gradualidad: Para hacer que se acepte una medida inaceptable, basta aplicarla gradualmente, a cuentagotas, por años consecutivos. 4. La estrategia de diferir: Otra manera de hacer aceptar una decisión impopular es la de presentarla como “dolorosa y necesaria”, obteniendo la aceptación pública, en el momento, para una aplicación futura. Es más fácil aceptar un sacrificio futuro que un sacrificio inmediato. 5. Dirigirse al público como criaturas de poca edad: Cuanto más se intente buscar engañar al espectador, más se tiende a adoptar un tono infantilizante. ¿Por qué? Si uno se dirige a una persona como si ella tuviese la edad de 12 años o menos, entonces, en razón de la sugestionabilidad, ella tenderá, con cierta probabilidad, a una respuesta o reacción también desprovista de un sentido crítico como la de una persona de 12 años o menos de edad. 6. Utilizar el aspecto emocional mucho más que la reflexión: Hacer uso del aspecto emocional es una técnica clásica para causar un corto circuito en el análisis racional, y finalmente al sentido crítico de los individuos. Por otra parte, la utilización del registro emocional permite abrir la puerta de acceso al inconsciente para implantar o injertar ideas, deseos, miedos y temores, compulsiones, o inducir comportamientos. 7. Mantener al público en la ignorancia y la mediocridad: Hacer que el público sea incapaz de comprender las tecnologías y los métodos utilizados para su control y su esclavitud. 8. Estimular al público a ser complaciente con la mediocridad. Promover al público a creer que es moda el hecho de ser estúpido, vulgar e inculto. 9. Reforzar la autoculpabilidad. Hacer creer al individuo que es solamente él el culpable por su propia desgracia, por causa de la insuficiencia de su inteligencia, de sus capacidades, o de sus esfuerzos. Así, en lugar de rebelarse contra el sistema económico, el individuo se autodesvalida. 10. Conocer a los individuos mejor de lo que ellos mismos se conocen: Esto significa que, en la mayoría de los casos, el sistema ejerce un control mayor y un gran poder sobre los individuos, mayor que el de los individuos sobre sí mismos. (Chomsky, 2016, pp. 7–8)

Para identificar si los medios de comunicación se han valido de estrategias de manipulación mediática, como las citadas anteriormente, es necesario conocer las lógicas situacionales que responden al poder dominante en el que ocurren los hechos base del discurso periodístico.

4.6. La pedagogía de la crueldad

La antropóloga Rita Segato llama la pedagogía de la crueldad a “Todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y vitalidad en cosas. En este sentido, esta pedagogía enseña algo que va mucho más allá de matar, enseña a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja a penas residuos en el lugar del difunto” (Segato, 2018, sec. contraportada).

La pedagogía de la crueldad en los casos de violencia sexual hacia mujeres en ocasión del conflicto armado en Colombia, se ha hecho presente en los territorios por medio de los cuerpos violentados como forma de aleccionamiento. Sin embargo, esta pedagogía no solo se queda en el lugar donde ocurrieron los hechos, se hace presente en todo el país, incluso por fuera de éste, cuando los medios de comunicación replican el discurso del victimario sobre el de las víctimas sin ninguna reflexión o entendimiento de lo que ahí está pasando y sin tener en cuenta los relatos de las mujeres que han vivido esta situación.

Lo anteriormente expuesto se refuerza cuando una y otra vez se reproducen los discursos de violencia sin mayor fin que el del morbo. Una y otra vez las mujeres son violadas, son asesinadas y agredidas generando que las personas no encuentren la pérdida de estas vidas como algo indigno. La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad, y con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables de la empresa depredadora (Segato, 2018).

El público es educado por los medios para despojar de empatía a las víctimas por medio de la banalización y la espectacularización de los delitos, esto se une con la idea explicada anteriormente de Judith Butler sobre las vidas lloradas o no lloradas; por quien decidimos aclamar justicia es por quien nos han orientado a hacerlo y en esta orientación los medios de comunicación son muy importantes gracias a la construcción de los discursos para hablar de los hechos.

4.7. Injusticia testimonial

En el mismo orden del análisis de los discursos, la filósofa inglesa Miranda Fricker hace una disertación sobre el concepto de injusticia testimonial. Según la autora, la injusticia testimonial “se produce cuando los prejuicios llevan a un oyente a otorgar a las palabras de un hablante un grado de credibilidad disminuido” (Fricker, 2017, p. 17).

Este grado de credibilidad tan bajo se debe a la construcción social que se hace de las personas y los colectivos sociales, las mismas son mediadas por el género, la raza o la estratificación social y económica. Dicha construcción social se alimenta en baja o alta medida por la influencia de los medios de comunicación y sus discursos.

Según Fricker, todos y todas nos enfrentamos a este tipo de injusticia, pues estamos relacionados bajo lógicas de subordinación en todos los campos sociales, sin embargo, la injusticia testimonial a la que se refiere la autora solo sucede cuando es sistemática, es decir, cuando una y otra vez los prejuicios se hacen evidentes y el testimonio tiene poca valía. Es así, que ya no se trata de casos personales, se tratan de casos sociales en donde la unión de características poblacionales con la temática tratada afecta el testimonio. Con relación a las víctimas en conflictos armados, éstas suelen ser las más afectadas por procesos de injusticia testimonial.

Muchas de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto, no han tenido acceso a la educación, algunas no saben escribir y otras hacen parte de comunidades cuya lengua nativa no es el español, es así que cuando deben presentar sus testimonios en instancias de justicia, se ven perjudicadas para hacerse entender, a esto se le suma que las personas que las atienden creen que su ignorancia les resta credibilidad. Esta misma situación ocurre cuando los y las periodistas entrevistan a víctimas del conflicto.

4.8. Memoria Histórica

Metodológicamente el CNMH realiza trabajo de campo en las regiones afectas por la violencia y se acerca a las víctimas del conflicto por medio de entrevistas abiertas o semi-dirigidas con acompañamiento psicosocial, sus aportes a la construcción de proyectos de memoria histórica y con ellos a la verdad, la justicia y la reparación son invaluable para el país. Sin embargo, el CNMH no trabaja recopilando ni analizando los medios de comunicación que narraron, y siguen narrando, cómo se vivió el conflicto,

tema que no se debe dejar a un lado entendiendo la labor educadora que tienen los medios hacia sus públicos.

Para efectos de este documento, se entiende a la Memoria Histórica desde el horizonte institucional como: “El trabajo ejercido en memorias individuales y colectivas como fuentes dinámicas y medios para mediar e interrogar el pasado, comprendiendo así las formas como la memoria moldea la opción de vida y las reivindicaciones de sobreviviente a la violencia masiva” (Centro de Memoria Histórica & University of British Columbia, 2013, p. 15).

Sin embargo, para comprender a la memoria histórica como una construcción más allá de los lineamientos gubernamentales, es necesario trabajar la memoria desde conceptos filosóficos y sociológicos. Para el filósofo historiador Tzvetan Todorov la memoria presenta unos dilemas que son necesarios tener en cuenta para trabajar en ella, uno de los más importante es que no se puede recordar el pasado completamente como fue y que la memoria siempre tendrá un sesgo que depende de quien la cuente, así es que el acto de hacer memoria siempre será una elección de lo que se decide recordar y lo que se decide olvidar (Todorov, 2013).

Contrario de lo que se piensa comúnmente “la memoria no se opone absolutamente al olvido. Los dos términos que forman un contraste son la supresión (olvido) y la conservación; la memoria es, siempre y necesariamente, una interacción de las dos” (Todorov, 2013, p. 21), esto es necesario tenerlo en cuenta cuando se habla de procesos de memoria histórica, es importante preguntarse desde dónde o desde quién se está hablando y aceptar que el dilema de hacer memoria colectiva es que siempre generará un olvido por el mismo proceso de selección y que esto puede resultar solo beneficioso para los intereses de unos pocos.

Sin embargo, este dilema no puede ser un determinante para dejar de hacer procesos de memoria, al contrario, se debe buscar que la memoria hable por las personas que siempre se han hecho a un lado, por los vencidos. “Se sabe que la historia siempre fue escrita por los vencedores, porque el derecho de escribir la historia era uno de los privilegios que acordaba la victoria” (Todorov, 2013, p. 5), esto implica escuchar a quienes nunca han sido escuchados o a quienes sus relatos han sido tergiversados.

En el texto *La memoria, la historia, el olvido*, Paúl Ricoeur habla de tres aspectos de la memoria personal, el primero pone a la memoria en el campo de lo singular, es decir,

que los recuerdos jamás serán compartidos, el segundo es el que entiende que la memoria está completamente ligada al pasado y que es quien configura una idea temporal de las personas y el tercero que habla del sentido de orientación en el paso del tiempo (Ricoeur, 2000). Es decir, la memoria personal configura todo lo que somos como personas, todo lo que creemos, e incluso, todo lo que soñamos.

Para hablar de la memoria colectiva Ricoeur analiza la categoría conciencia histórica, “sólo puede existir espacios de la experiencia si este está proyectando en el horizonte de espera; ambos irreductibles el uno en el otro, constituyen la conciencia histórica” (Ricoeur, 2000, p. 30). Para el autor, la conciencia histórica es una noción dinámica que se da a lo largo de tiempo en lo que él llama el horizonte de espera, aportando a la discusión sobre la memoria colectiva un punto fundamental, porque no la ve como una simple cronología, por el contrario, la asume como el proceso de entendimiento de un pasado que se liga irrefutablemente a futuro, por lo cual hacer memoria histórica implica un diálogo entre los tiempos en donde el objetivo es pensar en un porvenir más justo que constituya un presente vivo. Este es el tipo de memoria histórica que debería buscarse en los productos periodísticos, alimentando procesos de diálogo entre el pasado y el presente y no solo mostrando una historia sin reflexión práctica con el futuro.

5. CAPÍTULO 5: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque metodológico que planteo en esta investigación es mixto, cuantitativo y cualitativo, y se divide en fases, cada una busca responder a un objetivo específico que en su conjunto responderán al objetivo general de la investigación.

A continuación, presento el paso a paso metodológico y las herramientas con las que se desarrollarán dichas fases.

5.1. Primera Fase: Investigación documental. Método cualitativo.

Objetivos específicos:

- Identificar los casos colectivos de violencia sexual más relevantes desde el año de 2000 hasta marzo de 2019 en el marco del conflicto armado colombiano.
- Localizar diferentes productos periodísticos en los cuales se trataron los casos colectivos de violencia sexual identificados previamente.
- Investigar los contextos sociales, políticos, culturales y económicos en los que se desarrollaron los casos de violencia sexual identificados.

Es necesario aclarar que esta investigación se basa en estudios de casos puntuales, es decir, he seleccionado diferentes hechos de violencia masiva en el marco del conflicto colombiano en donde se han comprobado ocurrieron actos de violencia sexual. Esto se decidió metodológicamente de esta manera porque son muchos los casos de violencia sexual, individuales y colectivos que han ocurrido en Colombia, por lo que sería imposible hacer un análisis de todos. Igualmente, cada caso tiene especificidades ligadas a los contextos en los que ocurrió el delito, por lo cual hacer estudios de caso fue la mejor forma de procurar análisis más profundos y no solo de generalidades. La selección también se hizo teniendo en cuenta el tipo de victimario: grupos paramilitares con apoyo de la Fuerza pública, Fuerza Pública con el apoyo de estructuras paramilitares y el ex grupo guerrillero de las FARC.

Igualmente, la escogencia de los casos se limita a los categorizados como actos de violencia sexual dentro del conflicto armado exclusivamente y solo se han seleccionado casos en los cuales las víctimas y sobrevivientes son mujeres, es decir, no se ha tenido en cuenta la violencia sexual que han sufrido niñas, otras identidades de género y hombres, no porque considere que estos casos no revisten importancia, al

contrario se ha tomado esta determinación porque creo que son tan importantes que merecen análisis puntuales los cuales ameritan una investigación específica.

Paso a paso:

1. Identificación de los textos históricos producto del ejercicio de memoria histórica realizado por el CNMH y Amnistía Internacional.
2. Identificación de variables y categorías conceptuales emergentes aún no trabajadas en el marco teórico, esto se realizará bajo la elaboración de fichas de contenido en las que se expondrán las ideas más importantes.
3. Identificación de los acontecimientos más significativos de violencia sexual en el marco del conflicto armado entre los años de 2000 a marzo 2019.
4. Con base en el resultado del trabajo documental de textos históricos, y las fechas más relevantes de acontecimientos de violencia sexual desde 2000 a marzo 2019, se realizará un trabajo documental de carácter online y en hemeroteca en busca de publicaciones noticiosas, de los medios que se explicarán en el corpus de la investigación, sobre los hechos de violencia sexual identificados en el punto 3.

5.2. Segunda fase: Análisis de contenido, en adelante AC y ACD. Método mixto: cuantitativo y cualitativo.

Objetivos específicos:

- Señalar las lógicas discursivas predominantes en los productos periodísticos, con relación a casos de violencia sexual dentro del conflicto armado colombiano.
- Contrastar, según los elementos discursivos identificados, el tratamiento periodístico en casos de violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado según tipo de victimario.
- Detectar si los principales medios de comunicación han informado los casos de violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano y su relación con el feminicidio y femigenicidio.

5.2.1. Análisis de contenido paso a paso

- I. Identificación de las variables generales para realizar el análisis de contenido, las mismas fueron:

A. Presencia de palabras solas, palabras compuestas y frases: violencia sexual, mujeres, violación, derechos de las mujeres, violencia de género, violencias contra las mujeres, etnia, verdad, justicia, reparación, memoria, memoria histórica, feminicidio, femigenocidio, etnia (clasificación), edades (rangos de edades), fuerzas militares, policía, AUC, paramilitares, autodefensas, guerrilleros, guerrilleras, FARC, ELN, pronunciamiento gubernamental, víctimas, conflicto armado, reparación, historias de vida, testimonios, amenazas, desplazamiento, miedo, temor, empalamiento, aborto, aborto forzado, paz, proceso de paz, mentiras, falsas víctimas, falsas desmovilizaciones, trata, trata de mujeres, explotación sexual, prostitución, matrimonio forzado, victimarios, etcétera. Según las especificidades del caso por analizar se han tenido en cuenta otras variables ligadas a análisis situacionales que se explicarán en más adelante en el diseño metodológico.

B. Número de productos comunicativos por medio según caso referenciado.

II. Conteo cuantitativo en análisis de contenido de las variables identificadas. El conteo se realizó con RQDA, que es un software utilizado para el análisis de datos cuantitativos por medio de elementos textuales; para que la herramienta funcionara de manera correcta, todo el monitoreo de prensa en archivos deberá ser pasado a archivos de texto, esto con el fin de que el software leyera la información del producto comunicativo y no otros datos como los generados por elementos publicitarios. Posterior a este trabajo, se crearon códigos de programación que permitieron contabilizar las variables establecidas para el análisis, estos códigos quedarán abiertos para el uso libre de otras personas que quieran realizar este tipo de análisis.

5.2.2. *Análisis Crítico del Discurso – ACD y Mapas Situacionales*

El ACD al ser una perspectiva crítica, no tiene una metodología específica para su realización, sin embargo, por su naturaleza multidisciplinar, permite que cada disciplina realice una apuesta metodológica con base a categorías analíticas de interés, en este caso el entendimiento de los contextos específicos en que ocurrieron los casos, el análisis de la violencia sexual como un crimen de género, por lo cual se realizará un análisis crítico de los discursos con base en las teorías feministas planteadas anteriormente en el marco teórico.

5.2.2.1. *Paso a paso*

- I. Creación de mapas situacionales. La socióloga estadounidense Adele E. Clarke plantea la creación de mapas situacionales como una metodología propicia para análisis de datos que permite tener en cuenta varios niveles de la realidad social y así articularlos. El primer mapa propuesto por Clarke es el mapa situacional, que busca dibujar los hechos con sus elementos históricos, culturales, simbólicos, materiales, humanos y no-humanos, en el cual he trabajado identificando el contexto en el que sucedieron los hechos. El segundo mapa es el de los mundos y arenas sociales que busca evidenciar los diferentes grupos involucrados en la situación analizada, así como las relaciones entre los mismos, en este caso, con un especial interés en mostrar las relaciones de poder que tienen injerencia en los discursos periodísticos. El tercero es el mapa de posición discursiva y pretende dibujar las distintas posiciones discursivas presentes en la situación analizada, con base a los mapas anteriores, y con el resultado del análisis del contenido, en este mapa se identifican los discursos que los medios analizados han usado para hablar de los casos y por lo tanto los que han hecho a un lado o han sido invisibilizado (Clarke, 2003, 2005).
- II. El Análisis crítico del discurso se construirá con base de los resultados del análisis de contenido, contexto teórico e histórico obtenido en la investigación derivada de la primera fase del diseño metodológico y los análisis situacionales, que entran en discusión con las categorías feministas y de violencia contra las mujeres que se han tenido en cuenta en el marco teórico.
- III. Escritura analítica- reflexiva de los resultados de cada uno de los puntos anteriores.

5.3. Tercera fase: Entrevista dialógica. Método cualitativo.

Objetivo específico:

- Debatir el papel de los medios de comunicación en los procesos de memoria histórica a las víctimas mujeres de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano y hacer propuestas metodológicas para un tratamiento adecuado con relación a este debate.

Desarrollar del objetivo planteado anteriormente, depende de los resultados de las fases previas del diseño metodológico. Se eligieron cuatro casos de violencia sexual tratados ampliamente en prensa, la elección dependió de la posibilidad de tener acceso a

las víctimas, esto en busca de que sean las víctimas las que expliquen cómo se han tratado sus casos en diferentes medios y cómo éstos podrían tener un mejor tratamiento en busca de procesos de reconciliación y memoria histórica.

La herramienta de trabajo utilizada fue la entrevista periodística desde la perspectiva dialógica plantada por la argentina Leonor Arfuch, que entiende que, al ser toda enunciación dialógica, se constituye en una mutua adecuación de hablar no solamente por uno mismo, sino por otro, dando cuenta de las prácticas sociales que se juegan en cada esfera de la comunicación, sin pretensión normativa ni clasificatoria (Arfuch, 1995). Esta perspectiva de saber sólo se puede realizar con un conocimiento de los hechos profundos que inscriben al entrevistado/a por lo cual no se plantearía sin tener en cuenta las fases anteriores del diseño metodológico que permiten tener una información de contexto crítica y profunda.

Igualmente, una vez se tenga claro por medio del AC cuáles medios y periodistas trabajaron la temática con mayor profundidad, se plantea en esta fase hacer entrevistas semi-dirigidas para conocer sus percepciones de buenas y malas prácticas desde la experiencia en el tratamiento de casos de violencia sexual y la posibilidad de hacer procesos de memoria histórica desde los medios de comunicación.

5.4. Universo y muestra

5.4.1. *Corpus de la investigación – monitoreo de prensa*

Antes de explicar el corpus escogido que hace parte del monitoreo de prensa, es necesario dejar claras las razones por las cuales se escogieron productos periodísticos de prensa escrita con relación a otros medios de comunicación que abordaron los casos seleccionados de violencia sexual.

La muestra se tomó desde el año 2000, año en que ocurrió el primer caso y, para ese entonces, los procesos de sistematización de productos periodísticos en televisión y radio eran muy incipientes y dependía 100% de los noticieros, de los cuales no subsiste ninguno actualmente, por lo cual la búsqueda documental sería casi imposible de realizar, mientras que los ejemplares de la prensa escrita se encuentran en la hemerotecas de las bibliotecas nacionales y, además, la gran mayoría ya han sido digitalizados. Por otra parte, la prensa escrita en Colombia, sobre todo en las regiones, tiene aún un alto nivel de

influencia que le ha permitido estar de manera presencial en todos los territorios en los cuales han ocurrido los actos de violencia sexual escogidos para el análisis.

5.4.2. *Primer corpus de investigación*

El primer corpus de la investigación se recopiló gracias a un monitoreo de prensa escrita sobre productos periodísticos que tratan casos de violencia sexual hacia mujeres en el marco del conflicto armado colombiano. El tipo de productos oscilan entre reportajes, crónicas y noticias publicadas desde el año de 2000, año en el que según el Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica “Basta Ya” se presentaron más casos de violencia sexual en el conflicto, hasta marzo de 2019, año del cierre la muestra, 19 años después, que responde a la necesidad de empezar el análisis de la muestra desde el año 2020. Las acciones de violencia sexual contra mujeres en el conflicto armado colombiano fueron muchas, por lo cual se decidió escoger cuatro acciones, o casos emblemáticos, para hacer el monitoreo de prensa con base en ellos. Los casos se identificaron por medio de una revisión documental que se valió de las investigaciones del CNMH y Amnistía Internacional.

La selección de los casos se realizó bajo dos criterios: las afectaciones y tipo de victimario. Sobre las afectaciones, se tuvo en cuenta que fueran casos de violencia colectiva, es decir, que las víctimas directas fueran más de una, esto porque son casos mucho mejor documentados ya que se han tomado como una afectación poblacional.

En cuanto al tipo de victimario, se debían escoger casos en donde los victimarios fueran grupos paramilitares, grupos guerrilleros y de las Fuerzas Militares regulares, esto responde al interés ya explicado anteriormente de analizar si existieron o no discursos diferenciados dependiendo de victimario.

Una vez la información de los casos se clarificó gracias a documentos oficiales, se hizo evidente que las Fuerzas Militares regulares no actuaron solas, es decir, los casos reportan que los victimarios eran miembros de grupos paramilitares en compañía de algunos miembros de las Fuerzas Militares que actuaron a favor de la violencia por omisión o acción directa. Por tales razones se decidió tomar tres casos de esta índole: La Masacre del Salado (2002), la Operación Orión (2002) y la masacre de Bahía Portete (2004). Mientras en la masacre del Salado y de Bahía Portete, los victimarios directos tuvieron apoyo encubierto de miembros de las Fuerzas Militares, en la Operación Orión

las Fuerzas Militares, en lo que suponía un operativo militar legal, tuvieron apoyo encubierto de grupos paramilitares

Con relación a las guerrillas como victimarios, la decisión fue un poco más compleja, esto porque el accionar de las guerrillas no reporta casos masivos de violencia sexual como violaciones masivas, la más común de las afectaciones de este tipo, sin embargo, la guerrilla de las FARC tiene cientos de denuncias por haber practicado abortos forzados a sus combatientes mujeres, dicha práctica es considerada una grave infracción al DIH y a los Derechos Humanos con relación a delitos de violencia sexual. La decisión de incluir el aborto forzoso como un caso para monitorear, se debió a que el número de víctimas es tan grande que es imposible evadirlo y a que es interesante conocer los discursos usados por la prensa escrita cuando la víctima del delito hace parte de un grupo alzado en armas. Al haber sido una práctica que se extendió por décadas entre las filas de las FARC, su monitoreo de prensa se realizó desde el año 2000 hasta marzo del 2019.

Los periódicos físicos que se monitorearon en todos los casos fueron: el diario El Tiempo y el diario El Espectador.

El Tiempo: Fundado en 1911 por la familia Santos, es catalogado como uno de los seis mejores diarios de Latinoamérica. Mantuvo su formato tabloide hasta la edición 130 y a partir de aquí se amplió a tamaño universal. Su tirada es de 200.000 ejemplares. Actualmente más de 2.500 personas trabajan en su preparación. Tiene 140.000 suscritos y reparte a 8.000 puntos de venta.

El Espectador: Fundado en 1887 por la familia Cano. Actualmente imprime cuatro ediciones diarias, una para Bogotá, otra para la costa y las otras dos para las zonas oriental y occidental del país. Su tirada alcanza los 220.000 ejemplares, llegando hasta los 280.000 los domingos (Estructura de la comunicación de Colombia, 2006).

Si bien, la gran mayoría de los productos periodísticos de la muestra han sido sacados de las versiones online de los periódicos, los contenidos no difieren con la versión impresa puesto que hace parte de los archivos de los periódicos. Igualmente, se ha tenido en cuenta a la Revista Semana fundada desde 1946 por especializarse en crónicas y reportajes, productos de interés en la investigación.

Con relación a periódicos regionales, se han tomado muestras según la región en donde sucedieron los hechos, por lo cual se cuenta con algunos productos periodísticos de periódicos como: El Heraldó, El País, La Guajira y El Colombiano

En cuanto a portales netamente virtuales, el corpus de investigación cuenta con: Verdad Abierta, La Silla Vacía, Pulzo y Las Dos Orillas. Se ha decidido trabajar con estos medios porque son de corte alternativo y sus contenidos tienen elementos críticos que son interesantes de tener en cuenta.

Ver: Anexo A: Monitoreo de prensa en casos específicos de violencia sexual.

Anexo A1. Aborto forzado. Anexo A2. Bahía Portete. Anexo A.3 Operación Orión. Anexo A4. La Masacre del Salado.

Los anexos no se presentan en formato de noticia ya que para realizar el análisis de contenido fue necesario pasarlos a un formato de texto.

Por otra parte, la investigación cuenta con un monitoreo de prensa adicional de contenidos periodísticos desde el año 2007 al año 2019 sobre temas relacionados con la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado, es decir, para este monitoreo de prensa no se tuvo en cuenta los casos colectivos de violencia sexual, sino los contenidos en los que se trató directamente el tema y el papel de las víctimas y sobrevivientes. Dicha recopilación puede verse en los anexos, para entenderlo de una manera más clara se recomienda revisar el índice violencia sexual - general:

Ver: Anexo B. Monitoreo de prensa general sobre violencia sexual. B.1 El Espectador, B.2 El Tiempo y B.3 Verdad Abierta.

En total el corpus analizado consta de más de 362 muestras de productos periodísticos.

5.4.3. *Corpus de la investigación - entrevistas*

Se han realizado veinte cuatro entrevistas semiestructuradas a mujeres víctimas y sobrevivientes para que evaluaran desde su experiencia el quehacer periodístico con relación a los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano.

Igualmente, se realizaron treinta y una entrevistas dialógicas a mujeres víctimas y sobrevivientes. Para el desarrollo de estas entrevistas fue necesario acompañarlas a diferentes actividades que tenían programadas en el año 2019 gracias a su labor de lideresas. Estas actividades se llevaron a cabo con el apoyo de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Espacio de Arte y Memoria – Fragmentos, la Universidad Nacional y la Universidad Central, universidad en la que me encontraba desarrollando mi estancia doctoral.

Gracias a este constante acompañamiento, las víctimas y sobrevivientes se sintieron cómodas conmigo y quisieron hablar de sus ideas de reparación al igual que de sus casos y las múltiples revictimizaciones de las que han sido víctimas.

Después de este proceso de acompañamiento, se realizaron las entrevistas de manera informal y en forma de diálogos para que luego ellas decidieran qué sería grabado en video o en audio.

Desde el Anexo C se encuentran las transcripciones de algunos apartes de las entrevistas realizadas, en especial en los que las víctimas y sobrevivientes hablan sobre el papel que han desempeñado los medios de comunicación y periodistas al hablar de violencia sexual.

Igualmente, se han realizado entrevistas a periodistas que han cubierto casos de violencia sexual y expertas en el tratamiento de la temática. Esto con el fin de que, desde su experiencia, identifiquen buenas y malas prácticas periodísticas y cómo desde su trabajo se puede apoyar a la construcción de proyectos de memoria histórica.

En los anexos se encuentran las transcripciones de las entrevistas realizadas a las periodistas. Ver: Anexo D: Entrevistas a periodistas expertas en violencia sexual.

La investigación también cuenta con entrevistas realizadas a tres personas expertas en el análisis de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, esto con el fin de fortalecer el entendimiento del fenómeno y sus contextos.

Ver: Anexo E: Entrevistas a personas expertas en violencia sexual.

En los anexos se encuentran las transcripciones de las entrevistas realizadas a tres mujeres expertas en la temática.

Las entrevistas referenciadas se llevaron a cabo en el marco de la estancia doctoral que se realizó en la Universidad Central de Colombia.

5.5. Información de los casos escogidos

Esta información es el resultado del trabajo de investigación documental base para la escogencia del corpus por analizar en esta investigación.

Nombre	Tipo de delito	Victimarios o perpetradores	Datos víctimas	Contextos	Lugar	Fecha
El Salado	Tortura, asesinato y violencia sexual.	Paramilitares del Bloque Norte. Amando de Salvatore Mancuso y Roberto Tovar Pupo	59 víctimas fatales	Incursión paramilitar en Montes de María, zonas estigmatizadas por presencia de guerrilla	Región Montes de María. Villa de Rosario-El Salado	Entre el 16 y el 21 de Febrero del 2000
Operación Orión	Torturas, asesinatos, desapariciones y violencia sexual	Grupos paramilitares, Gobierno regional y nacional.	Alrededor de 723 personas, entre asesinatos, desapariciones, torturas y detenciones arbitrarias		Comuna 13 de Medellín	Entre el 16 y 17 de Octubre del 2002. Hasta los primeros días de enero los paramilitares se quedaron en la

						Comuna 13.
Masacre de Bahía Portete	Tortura, asesinatos, desaparición y violencia sexual	Paramilitares comandados por 'Jorge 40'	Se estima que murieron tres personas y que más de tres más se encuentran desaparecidas	Un día antes de la masacre, un sargento del Batallón Cartagena a quien llamaban 'Felipe' transportó a los paramilitares desde Carraipía hasta la alta Guajira en dos carros y pasaron, sin problema, varios retenes. El informe cuenta que el 18 de abril entre 40 y 50 paramilitares, distribuidos en cinco camionetas y una moto, llegaron a Portete a las siete de la mañana.	Bahía Portete Guajira	Entre el 18 y 20 de Abril de 2004
Aborto forzado	Aborto forzado	FARC	Según la Fiscalía General de la Nación se tiene un estimado de 150 víctimas registradas por el delito.	Practica realizada por la guerrilla de las FARC como forma de instrumentalización del cuerpo de las mujeres.	Todas las regiones de Colombia	Al parecer fue una práctica que se cometió durante décadas.

6. CAPÍTULO 6: HALLAZGOS Y DISCUSIONES ESPECÍFICAS

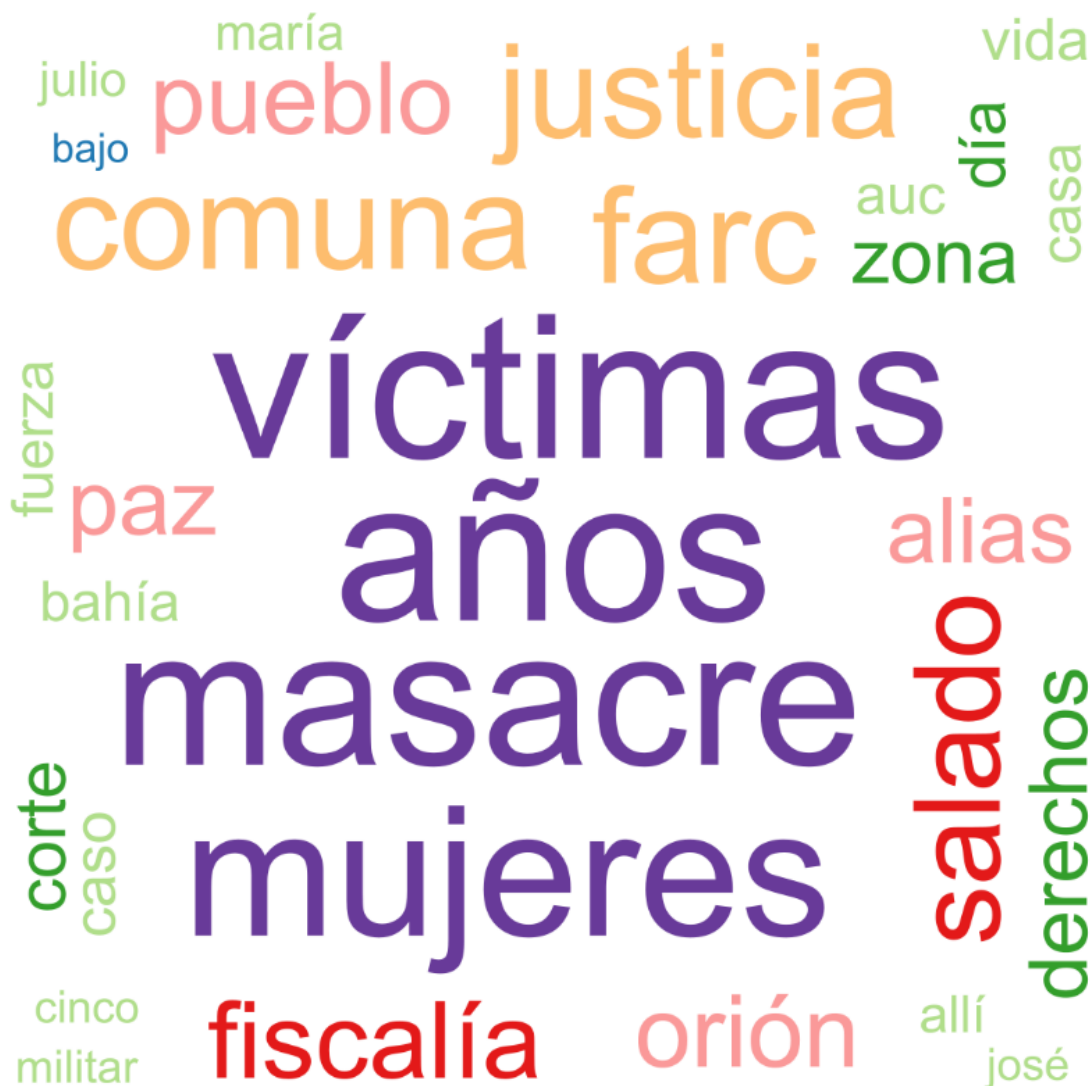
A continuación, se presentan los hallazgos producto de la investigación en subcapítulos que responden a diferentes estudios de caso y a temáticas puntuales. En el subcapítulo 6.2 se evidencian los resultados generales del análisis de contenido al que fue sometido todo el monitoreo de prensa de diferentes casos de violencia sexual y el tratamiento de la temática. En los subcapítulos 6.3, 6.4 y 6.5, se presentan, en cada uno, un estudio de caso que parte de los resultados de análisis de contenido específicos y la creación de mapas situacionales contextuales, para luego ser analizados bajo la perspectiva del análisis crítico del discurso cruzando las teorías feministas expuestas en el marco teórico, cada estudio de caso presenta las especificaciones de la investigación realizada. El subcapítulo 6.6 indaga sobre la labor periodística en la creación de procesos de memoria histórica en los casos de violencia contra las mujeres por medio de las entrevistas realizadas a víctimas y sobrevivientes, a periodistas que trabajan la temática y a expertas en violencia sexual, todo lo anterior haciendo un cruce de con las teorías feministas antes mencionadas. Y finalmente, en el subcapítulo 6.7 se reflexiona sobre la ausencia del tratamiento mediático del fenómeno del feminicidio ligado con la violencia sexual en contextos de guerra.

6.1. Resultados del análisis de contenido

En este subcapítulo se exponen los resultados principales del análisis de contenido relativo al monitoreo de prensa, por lo tanto, son resultados del orden cuantitativo, sobre la muestra de casos específicos de violencia sexual: Aborto Forzado, Masacre de El Salado, Operación Orión y Masacre de Bahía Portete.

Figura 1

La nube de palabras que más se usaron en los 150 productos de la muestra “casos de violencia sexual”



Es necesario aclarar que en los casos analizados se cometieron diferentes tipos de delitos, además de la violencia sexual, tal como secuestro, tortura, asesinatos, desplazamientos, desaparición forzada, entre otros. Con base en informes de entidades estatales como el CNMH y de organizaciones internacionales como Amnistía Internacional, se conoce que en todos los casos ocurrieron hechos de violencia sexual, por lo cual la búsqueda primaria se basó en identificar cuántos de los productos comunicativos que hacían parte de la muestra hablaron de la violencia sexual.

Figura 2

Color asignado por medio

Medio

	El Espectador
	Diario de la Guajira
	El Heraldó
	Las 2 Orillas
	Pacifista
	Publimetro
	Pulzo
	Revista Semana
	El Tiburón
	El Tiempo
	Verdad Abierta

Figura 3

Variablas relacionadas con los diferentes tipos de violencia sexual en el caso de la Masacre de Bahía Portete.

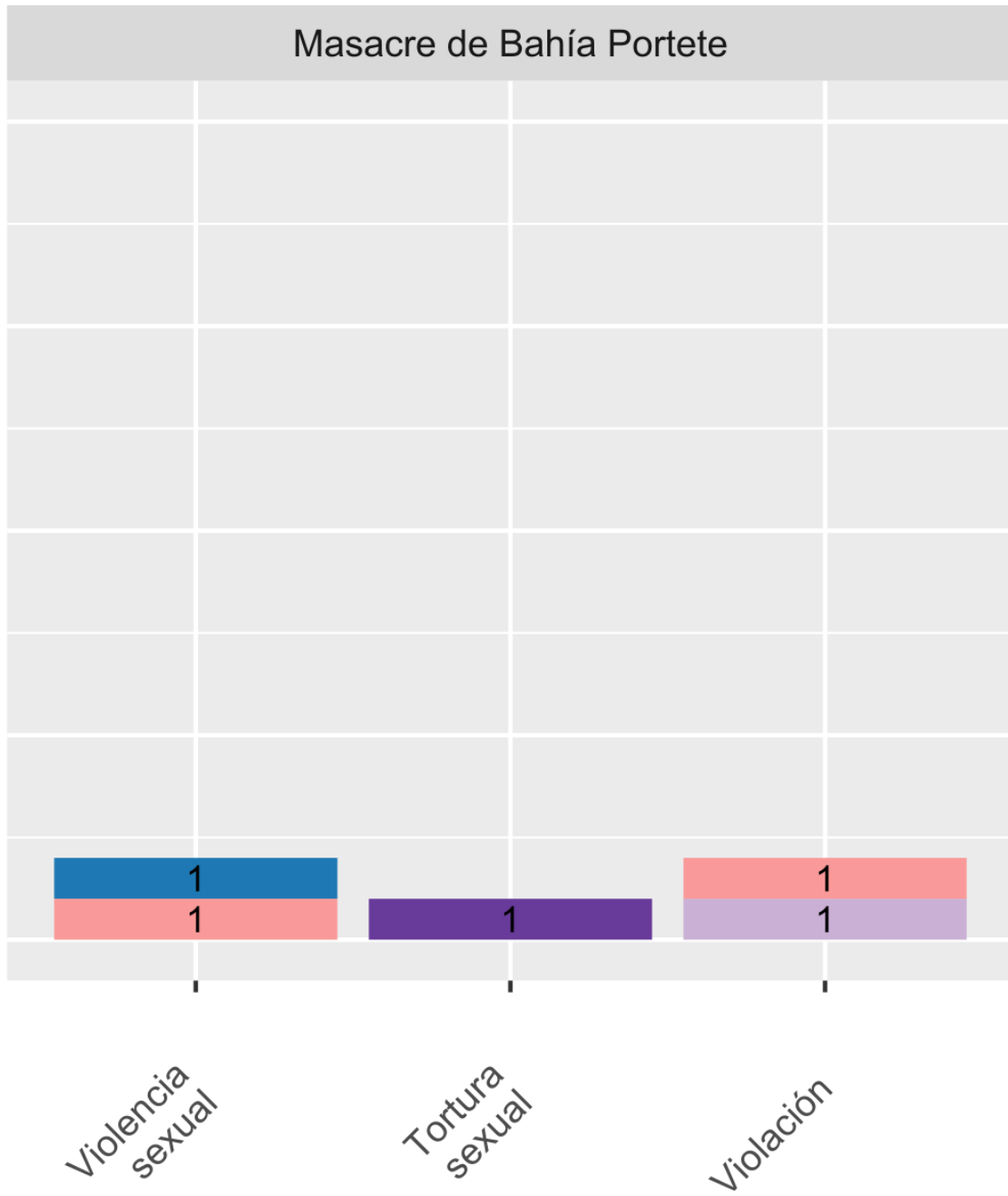


Figura 4

VARIABLES RELACIONADAS CON LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL CASO DE LA MASAQUE DE EL SALADO.

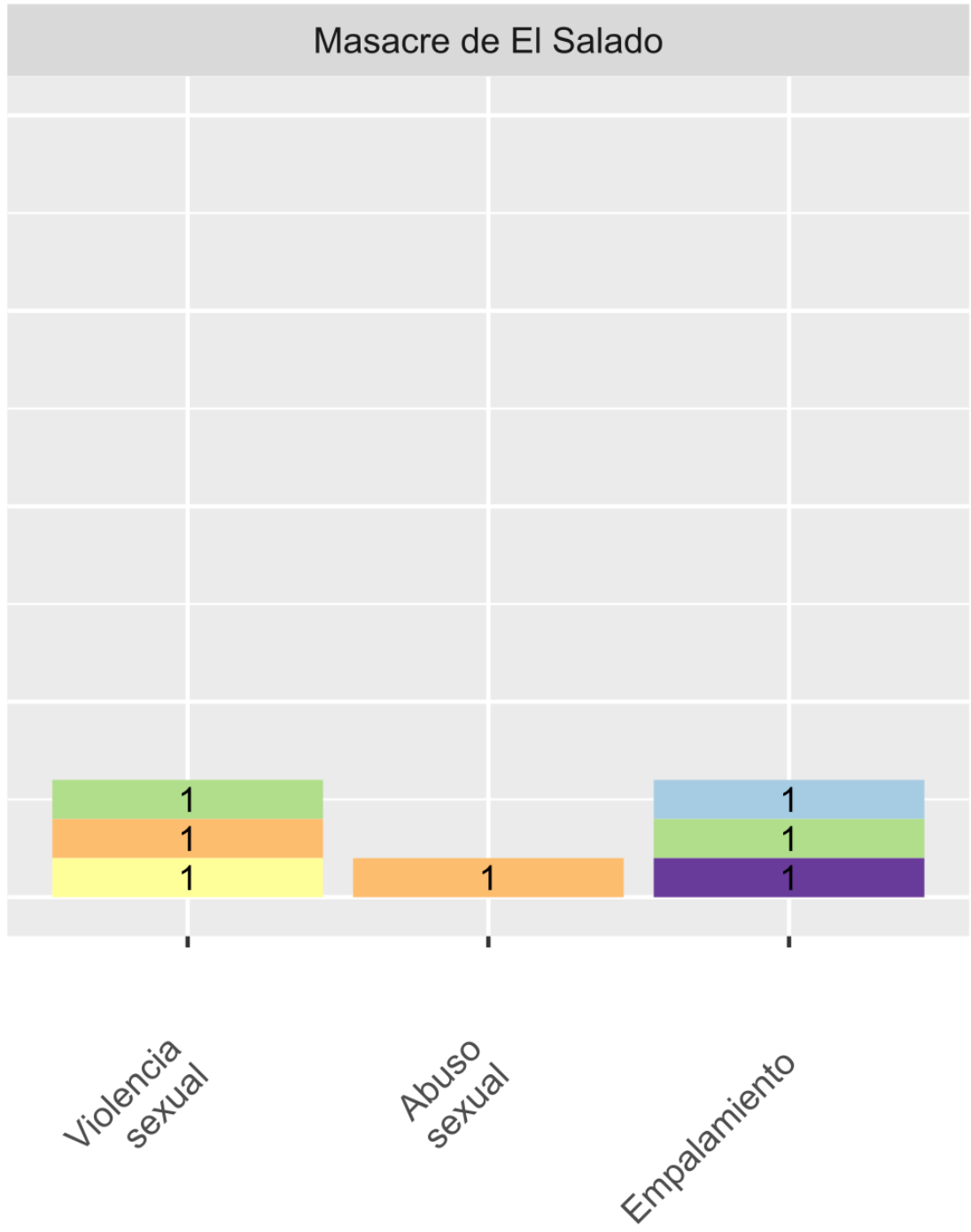


Figura 5

Variables relacionadas con los diferentes tipos de violencia sexual en el caso de La Operación Orión.

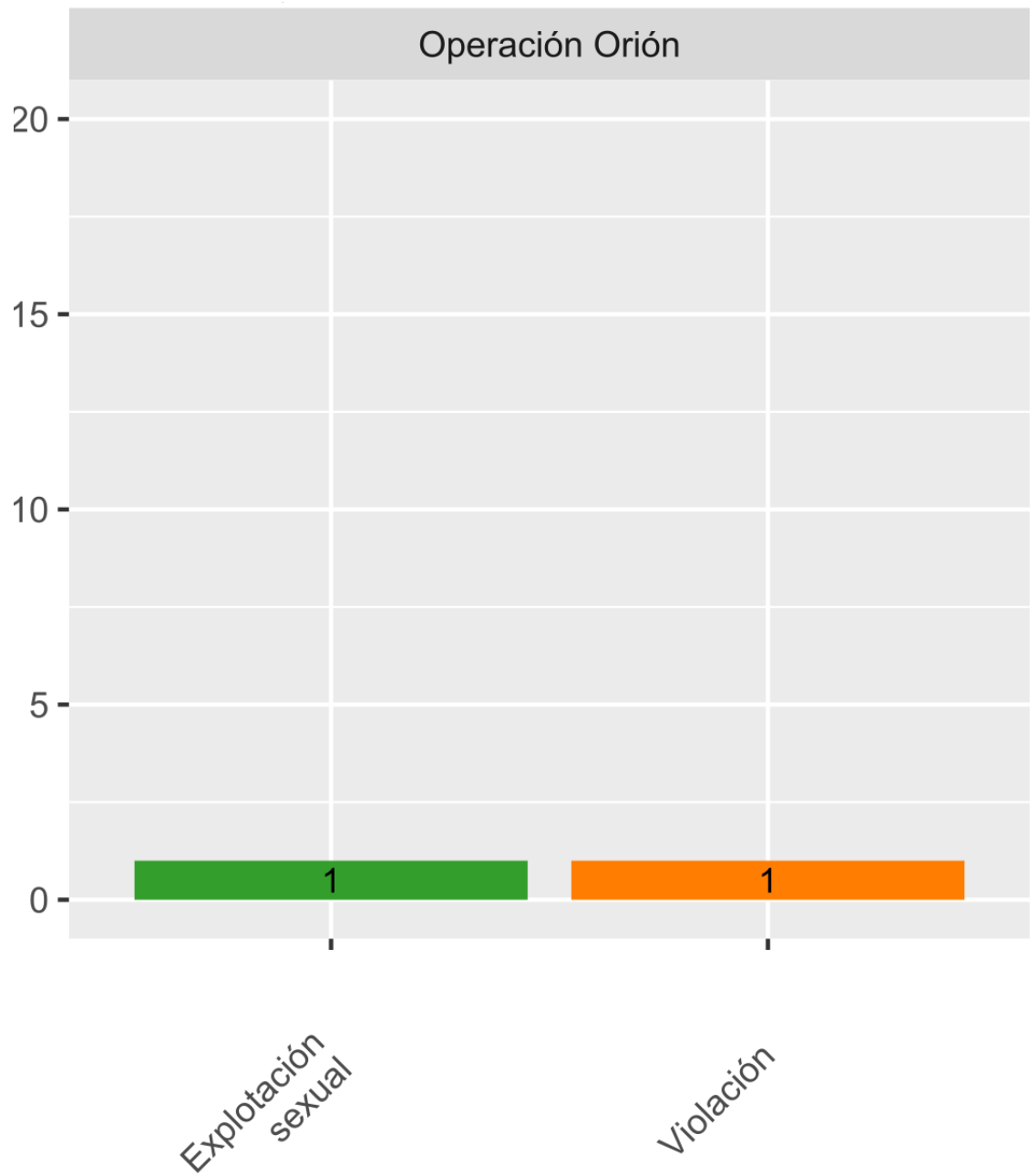
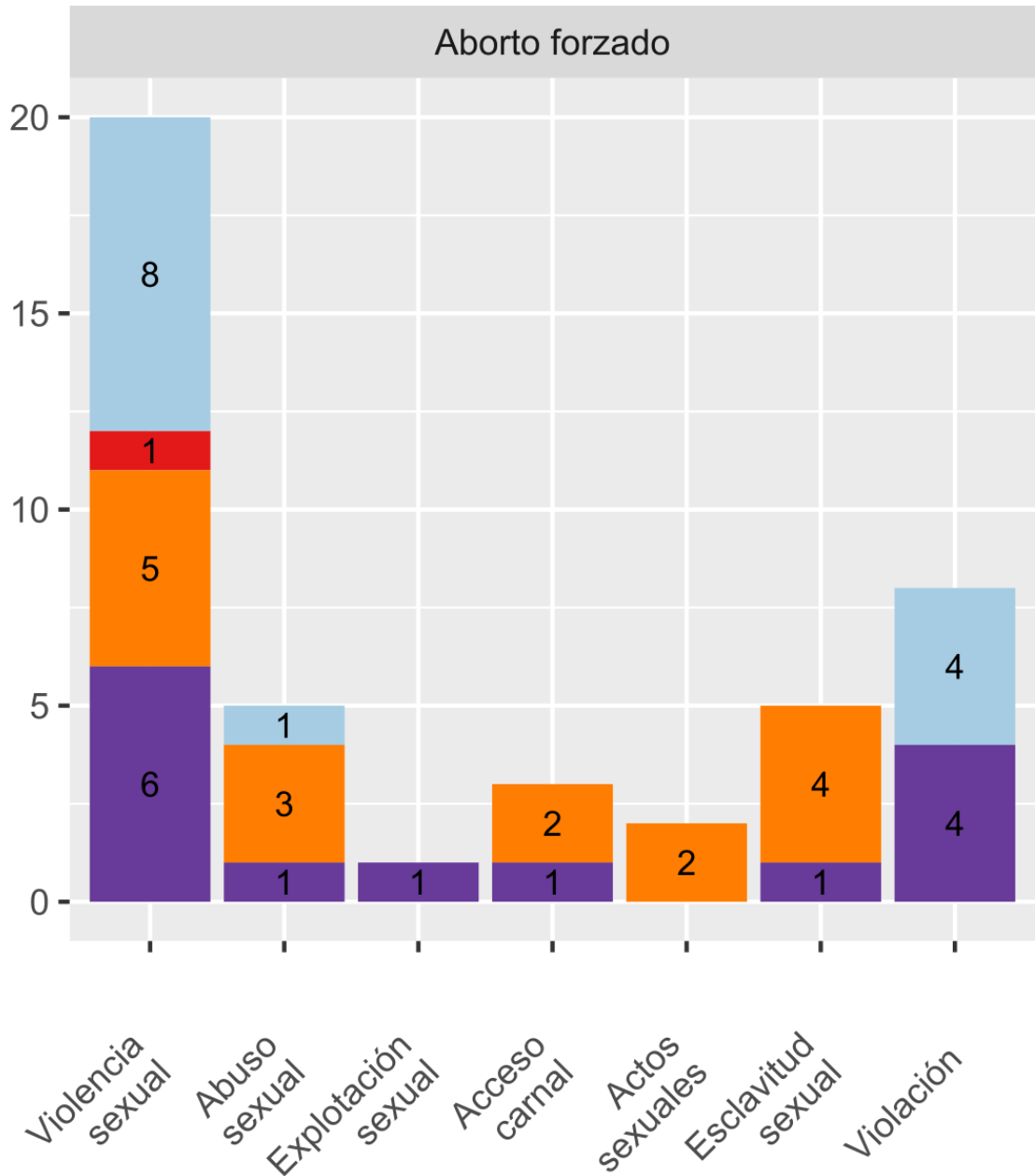


Figura 6

Variables relacionadas con los diferentes tipos de violencia sexual en el caso de Abortos Forzados.



Nota: Las anteriores gráficas dan cuenta de las variables relacionadas con los diferentes tipos de violencia sexual: Violencia sexual, abuso sexual, explotación sexual, acceso carnal violento, actos sexuales, violación, tortura sexual, esclavitud sexual empalamiento, aborto forzado y negación de anticonceptivos.

Ante el interés de conocer si los medios de comunicación analizados reconocían al grupo alzado en armas o regular como el victimario de la violencia sexual ocurrida en el caso, es necesario decir que en la gran mayoría de productos no hablan de manera específica de la violencia sexual y sus diferentes tipos, por lo cual tampoco vinculan de manera directa a los victimarios. Sin embargo, suele agruparse a la violencia sexual y sus tipologías con otros delitos, y por lo tanto se asume que cuando en el producto comunicativo el nombre de grupo perpetrador no se oculta se reconoce que este grupo es quien cometió el delito de violencia sexual.

Según lo expuesto anteriormente, sobre el caso de la Masacre de Bahía Portete, solo 5 productos periodísticos, de una muestra de 40 productos, hablaron de la violencia sexual, igualmente, son los mismos 5 productos quienes de esta manera reconocen los victimarios paramilitares de esos delitos.

Sobre el caso de la Masacre del Salado, solo 7 productos periodísticos, de una muestra de 35 productos, hablaron de la violencia sexual y por lo tanto reconocieron a los paramilitares como victimarios.

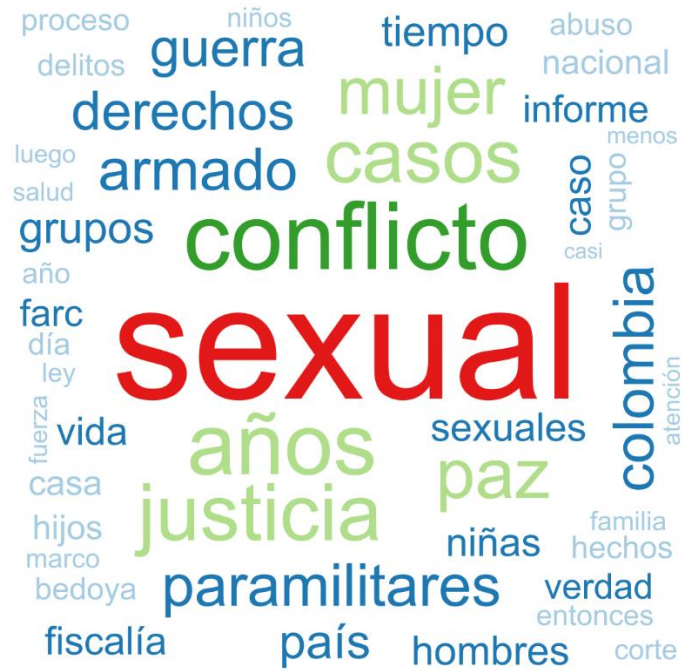
En el caso de la Operación Orión, solo dos productos periodísticos hablan de algún tipo de violencia sexual, en ninguno reconocen a la Fuerza Pública, como la encargada de la operación, de haber cometido estos delitos por acción u omisión.

Es diferente la lógica que recubre al tema de los abortos forzosos de las FARC, ya que no corresponde a un hecho que pasó en un espacio de tiempo y lugar determinado, si no que es un delito que se presenta en solitario, no en una masacre o una operación, por lo cual toda la muestra (40 productos) hace referencia al aborto forzado como un acto de violencia sexual con un claro grupo victimario, las FARC.

A continuación, se presentan el análisis de contenido de la muestra periodística en la que se trata directamente el tema de violencia sexual y el papel de las víctimas y sobrevivientes.

Figura 7

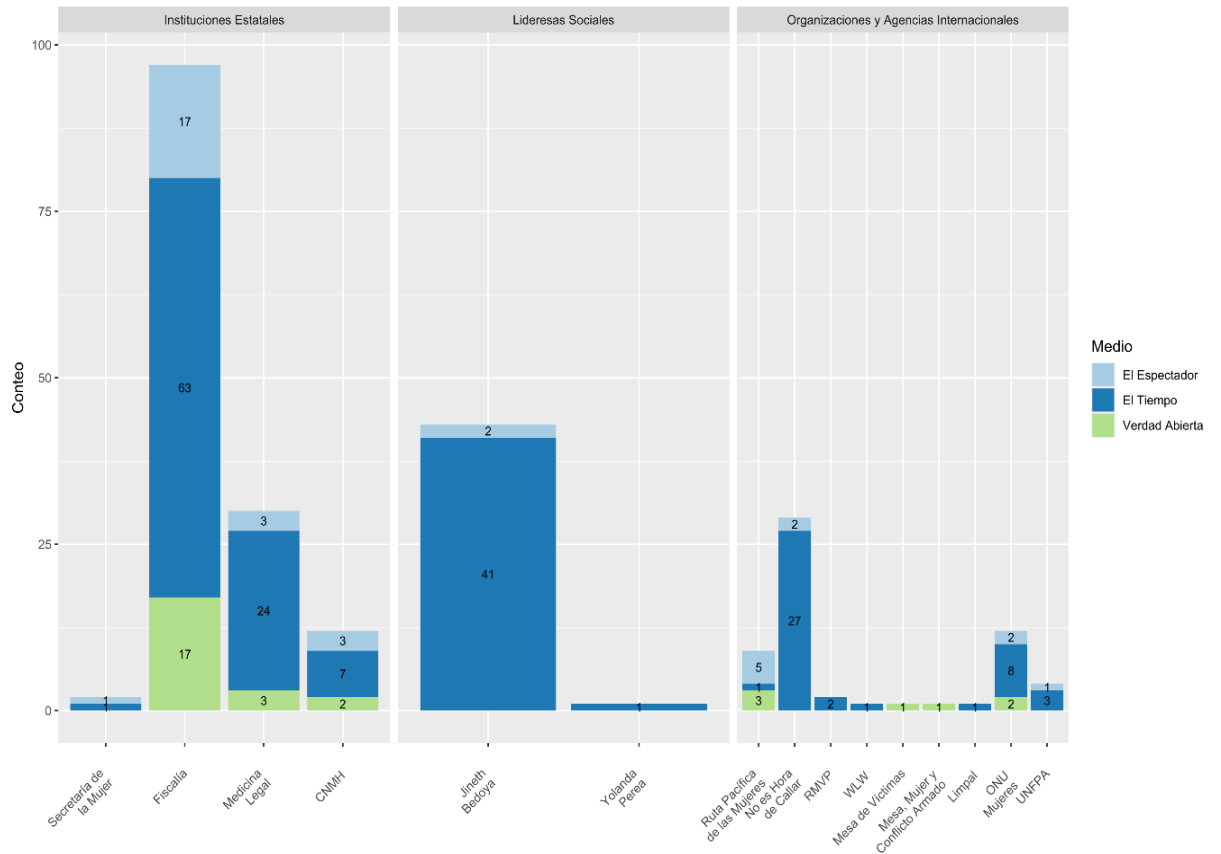
Nube de palabras que más se usaron en los 219 productos que hacen parte de la muestra.



Con el fin de identificar qué tipo de fuentes usan los más importantes medios de prensa escrita colombianos a la hora de hablar de violencia sexual en el marco del conflicto armado, se analizó la muestra en busca de la identificación de las siguientes variables: Instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y agencias de cooperación internacional y lideresas sociales.

Figura 8

Tipos de fuentes usadas por los medios analizados



Se evidencia que las fuentes más utilizadas por los medios de comunicación analizados son de tipo gubernamental como: la Secretaría de la Mujer y Medicina Legal. Con relación a una de las organizaciones o fundaciones de la sociedad civil, es evidente que la organización que es tomada como una fuente de manera mayoritaria es “No es Hora de Callar”, esto tiene una explicación sencilla, No es Hora de Callar es una iniciativa liderada por el diario El Tiempo y trabaja explícitamente temas relacionados con equidad de género en los medios de comunicación y en especial violencia sexual, esto se debe a que su directora Jineth Bedoya, es la periodista subeditora general de El Tiempo y también se evidencia como la lideresa social más reconocida frente a la temática. Bedoya, fue víctima de violencia sexual por paramilitares mientras hacía tareas de investigación periodística en una cárcel del país, su proceso ha sido emblemático en la lucha por la visibilización y la prevención de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en

Colombia. La segunda organización social identificada como la más citada como voz válida con relación al tema, es La Ruta Pacífica de las Mujeres que hace presencia nacional y cobija a varias organizaciones sociales desde el año 1996.

Es claro que el mayor número de publicaciones sobre el tema sucedió semanas después del lanzamiento del informe sobre los hechos de violencia sexual ocurridos en el marco del conflicto armado realizado por el 14 de noviembre del 2017 y según el monitoreo de prensa ocupa el 42% de la muestra recopilada en total. Tres semanas después del lanzamiento las publicaciones sobre la temática bajaron.

6.1.1. Conclusiones generales del análisis de contenido

Se hace evidente que la gran mayoría de los productos periodísticos analizados no tienen como tema principal, y ni siquiera secundario, el delito de violencia sexual, esto muy a pesar de que en todos los casos la violencia sexual se hizo presente. Cuando el delito es tenido en cuenta, en cualquiera de sus modalidades, solo se enuncia, poniéndolo en un listado de delitos, en los cuales priman los detalles y posibles causas de las matanzas, haciendo que la violencia sexual sea vista como un delito de segundo nivel o casi como una consecuencia secundaria de la dinámica del conflicto y no como un delito premeditado en busca de instaurar el terror, implantar discursos de poder y minar la resistencia de las comunidades, sobre todo de las mujeres como lideresas sociales.

Igualmente, se evidencia en los análisis una carencia importante en tratar a la violencia sexual como una forma de violencia basada en género, en el cual hay dinámicas por tener en cuenta que afectan especialmente a niñas, adolescentes y mujeres simplemente por pertenecer al género femenino. Prima la presentación de otros tipos de violencia cuyas víctimas por lo general han sido del género masculino, invisibilizando las afectaciones del conflicto a diferentes tipos de mujeres, esto ocurre en masacres como la de Bahía Portete cuyas víctimas principales fueron mujeres, de este tema se hablará con profundidad en el subcapítulo siguiente. Dicha carencia, aporta a la invisibilización del delito asumiéndolo como un daño colateral del conflicto, puesto que no se hacen análisis sobre cómo las mujeres, por ser mujeres, son víctimas de la violencia sexual y por lo tanto se trata de un delito con móviles específicos que no puede entenderse como un daño secundario.

Este análisis identificó que, muy a pesar de que tres de los casos analizados: La masacre de Bahía Portete, La Masacre del Salado y la Operación Orión, la Fuerza Pública Colombiana participó de los actos de violencia, en ningún producto periodístico que hace parte de la muestra se responsabilizó a la Fuerza Pública como perpetradora de delitos de violencia sexual, por acción y/u omisión. Esto evidencia el nulo interés que tiene la prensa escrita colombiana por responsabilizar al Estado colombiano por los delitos de lesa humanidad cometidos en contra las mujeres en el marco del conflicto armado.

Igualmente, también se evidencia en estos resultados que las lideresas sociales y las organizaciones de la sociedad civil tienen una baja, o nula, participación en la construcción de los relatos periodísticos sobre el delito de violencia sexual en el marco del conflicto armado, demostrando que las fuentes usadas por los medios de comunicación son en su mayoría de índole institucional, lo que representa un problema si se tiene en cuenta que la Fuerza Pública como institución del Estado colombiano ha estado involucrada en los actos de violencia sexual y por eso, se debe buscar que otras fuentes participen en la construcción de las narraciones periodísticas. Específicamente, el caso de la campaña “No es Hora de Callar” liderada por el diario El Tiempo, evidencia como la lideresa más mediática a Jineth Bedoya, sobreviviente de violencia sexual y subeditora del diario en cuestión, esto representa un avance importante en la visibilización y la lucha en contra de este delito, sin embargo, es necesario que otras voces se fortalezcan desde los medios de comunicación, reconociendo a la diversidad de historias y mujeres que luchan desde los territorios por trabajar para la erradicación definitiva de la violencia sexual y justicia por sus casos y los de sus comunidades.

Por último, se hizo evidente que el tema del feminicidio no es tocado por ningún producto periodístico analizado, no hay una sola referencia explícita que ligue a la violencia sexual con el feminicidio y mucho menos con el concepto más profundo del femigenicidio.

Lo que se acaba de enunciar, son las conclusiones básicas del análisis de contenido al que fue expuesta la muestra, los resultados detallados y puntuales de los análisis de contenido por cada estudio de caso se expondrán en los diferentes subcapítulos del capítulo 6, en los mapas discursivos y sus conclusiones analíticas desde la categoría escogida.

6.2. Análisis situacional mediático con enfoque feminista. El Caso de la masacre de Bahía Portete – Colombia

Este subcapítulo da cuenta a detalle del caso de la Masacre de Bahía Portete. Fue necesario hacer un análisis único de este caso puesto que tiene especificaciones ligadas a la cultura, sociedad y economía de la comunidad indígena que fue violentada, en especial a sus mujeres, que no se comparten con otros casos de estudio.

6.2.1. Resumen

Bahía Portete es un municipio de Uribe en la Alta Guajira colombiana, cuya población en su mayoría es indígena de la etnia Wayuu. Entre el 18 y 20 de abril del 2004, un grupo de las Autodefensas Unidas de Colombia, grupo paramilitar autodenominado “Contra insurgencia Wayuu”, en compañía de hombres del ejército colombiano e informantes indígenas; recorrieron el municipio torturando, cometiendo actos de violencia sexual y asesinando. La gran mayoría de las víctimas fueron mujeres, lo que configura a la masacre como un caso de violencia de género con elementos étnicos.

Este estudio de caso pretende identificar prácticas discursivas ligadas a un análisis situacional con enfoque interseccional y decolonial feminista, que se seleccionaron u omitieron en una muestra de prensa escrita tomada del año 2004 al 2019 y que pudieron restar importancia a la masacre de Bahía Portete y por lo tanto aportar a su invisibilización como una masacre cuyo objetivo principal fueron las mujeres.

6.2.2. Introducción

Este estudio de caso se hace después de realizar más de 20 entrevistas a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano, sobre el quehacer periodístico para tratar casos que contienen este tipo de violencia. Una de las conclusiones principales de las entrevistas realizadas es que “las víctimas y sobrevivientes entienden el trabajo periodístico como una forma de reparación, en la medida que, gracias a éste, sus historias son conocidas y se generan procesos de memoria histórica que previenen la repetición de los hechos victimizantes” (Echeverría Burbano & Leguizamo Serna, 2021, p. 276). Entender la responsabilidad que tienen los medios de comunicación en la reparación de las víctimas es fundamental para la construcción de productos periodísticos comprometidos con la no repetición de estos hechos, igualmente, lo es analizar cubrimientos pasados en busca de entender los

contextos en que se dieron y generar procesos de reparación social en el presente. Para ello, se planteó realizar un análisis situacional con enfoque feminista desde las teorías de la interseccionalidad y decolonial, sobre el cubrimiento de prensa escrita que tuvo la masacre de Bahía Portete en la Guajira colombiana desde el año 2004 al año 2019.

Con base en un monitoreo de prensa de diferentes diarios escritos, se realizó un análisis de contenido que dio información cuantitativa para ser cruzada con el análisis situacional y las macrorreglas textuales omisión y selección, con el fin de evidenciar los discursos sobre la masacre que se escogieron o se silenciaron en la prensa colombiana.

6.2.3. Metodología

Este estudio de caso se realizó bajo un enfoque metodológico mixto, basado en análisis cuantitativos y cualitativos. El diseño metodológico se dividió en cuatro fases.

En la primera fase se realizó un monitoreo de prensa escrita sobre la masacre desde el año 2004 hasta el 2019 en los diarios El Tiempo, El Espectador, La Guajira, El Heraldito, El País, La Revista Semana y los portales periodísticos Verdad Abierta y Pacifista, dando como resultado 42 piezas comunicativas.

En la segunda fase, se construyó un análisis situacional - AS por medio de la creación de tres mapas que pueden ser superpuestos entre sí: mapa situacional, mapa de mundos y arenas sociales y mapa de posición discursiva (Clarke, 2005). La información que compone los mapas se recolectó por medio de la técnica de investigación documental, revisando documentos de índole académico e institucional, en su mayoría del Centro Nacional de Memoria Histórica, de ahora en adelante CNMH. La información seleccionada se derivó de hechos históricos, culturales, políticos, económicos y étnicos, con un especial énfasis en las relaciones de género, que tuvieron que ver con la masacre de Bahía Portete y que los medios de comunicación debieron tener en cuenta para informar sobre los hechos ocurridos allí.

En la tercera fase se desarrolló un análisis de contenido, de ahora en adelante AC, al monitoreo de prensa recopilado en la fase 1, este análisis se basó en las temáticas tratadas en los mapas de la fase 2, las cuales se identificaron y contabilizaron en el monitoreo por medio del software libre R, versión 3.6.1. Lo anterior, con el fin de conocer si los productos analizados omitieron o seleccionaron temáticas situacionales. La omisión y selección responde a dos de las macrorreglas textuales propuestas por Van Dijk, que

aportan en la identificación de los discursos predominantes en cualquier texto (van Dijk, 2003). El mapa 3, posición discursiva, se compone del mapa situacional y de los resultados cuantitativos del AC al que fue sujeto el monitoreo.

En la cuarta fase metodológica se hizo un Análisis Crítico del Discurso ACD que puso en discusión los resultados de análisis de contenido con los resultados del análisis situacional desde la teoría feminista decolonial y de la interseccionalidad.

Le anterior diseño metodológico se basa en la metodología general expuesta en el capítulo 5 de esta tesis.

6.2.4. Hechos ocurridos en la masacre de Bahía Portete

Para contextualizar el caso, es necesario presentar los hechos básicos ocurridos en la masacre de Bahía Portete.

Del 18 al 20 de abril de 2004, entre 40 y 50 paramilitares, acompañados por mujeres pertenecientes a la familia de Chema Bala, indígena de la zona y miembros del Ejército Nacional de Colombia llegaron, con lista en mano, a Bahía Portete buscando a miembros de las familias (clanes indígenas) Fince Uriana, los Fince Epinayú, los Cuadrado Fince y los Ballesteros Epinayú.

En su recorrido, los paramilitares que se autodenominaban de Contrainsurgencia Wayuu, cometieron todo tipo de torturas y abusos a la comunidad la cual estaba desprotegida puesto que el ejército había salido de la zona semanas antes y porque, además, la mayoría de los hombres, de tradición guerrera, no estaban en Bahía Portete, los motivos de su ausencia no son claros (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2010).

Las víctimas fueron sacadas de sus casas en presencia de sus familiares, igualmente fueron golpeadas de manera brutal y en público. El cuerpo de Rubén Epinayu, la única víctima mortal de sexo masculino, fue arrastrado por un vehículo durante varias calles.

Margoth Fince Epinayú de 70 años y Rosa Cecilia Fince de 46, asesinadas en la masacre, eran lideresas sociales, narradoras de mitos y mediadoras entre los blancos y la comunidad indígena, habían denunciado la presencia paramilitar en la zona. Las dos fueron cruelmente torturadas y sus rostros fueron encontrados totalmente destrozados por

cortes de machetes. Según informes de Medicina Legal, los cuerpos de las mujeres tenían indicios de haber sido violentadas sexualmente, incluso, a Rosa le amputaron los senos, sin embargo, la comunidad, aunque denunció en un comunicado las violaciones sexuales, no ha dado los nombres de las víctimas. Después de la masacre, en las casas de las víctimas, aparecieron grafitis con imágenes alusivas a violaciones, estos se toman como actos de violencia simbólica con contenido sexual. A pesar de que los grafitis han sido borrados, vuelven a aparecer después de un tiempo (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2010).

Otras dos mujeres: Diana Fince Uriana de 40 años y Reina Fince Pushaina de 13 años, han sido declaradas desaparecidas, y una tercera, que no ha sido identificada, fue incinerada dejando como parte reconocible de su cuerpo un brazo.

El nivel de violencia ejercido en la masacre llevó a que se desplazaran más de 800 personas, según cifras de la Defensoría del Pueblo, dividiendo a la comunidad en ciudades diferentes entre ellas: Maicao, Uribia y Maracaibo en Venezuela. Esta situación ha generado una crisis humanitaria que se ha mantenido durante años. A pesar de que han pasado 17 años desde la masacre, la participación de miembros del Ejército Nacional en los hechos y la explicación del por qué los militares no estaban patrullando la zona, no se ha sido resuelta.

6.2.5. Hallazgos caso Bahía Portete

La socióloga estadounidense Adele E. Clarke plantea la creación de mapas situacionales como una metodología propicia para análisis de datos que permite tener en cuenta varios niveles de la realidad social y así articularlos, uno de los objetivos de la teoría de la interseccionalidad. El primer mapa propuesto por Clarke es el mapa situacional, que busca dibujar los hechos con sus elementos históricos, culturales, simbólicos, materiales, humanos y no-humanos. El segundo mapa es el de los mundos y arenas sociales que busca evidenciar los diferentes grupos involucrados en la situación analizada, así como las relaciones entre los mismos. El tercero es el mapa de posición discursiva y pretende dibujar las distintas posiciones discursivas presentes en la situación analizada (Clarke, 2005).

A continuación, se presenta el mapa situacional, en el cual se evidencian los elementos históricos, culturales, simbólicos, materiales, institucionales y humanos relacionados con la masacre.

Figura 9

Mapa situacional Masacre de Bahía Portete



Gráfico de creación propia

El siguiente mapa temático es una simplificación (para su mejor comprensión) del mapa de mundos y arenas sociales, en el cual se evidencian las relaciones encontradas entre los grupos humanos e institucionales que intervinieron en los hechos de la masacre.

Figura 10

Mapa de Mundo y Arenas Sociales Bahía Portete

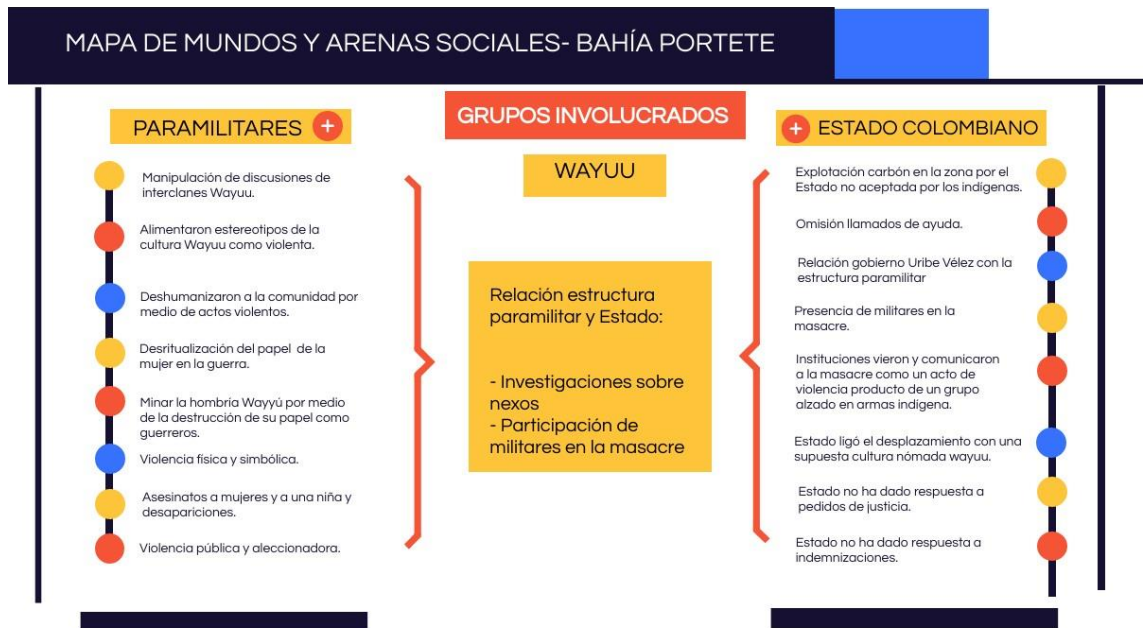


Gráfico de creación propia

Por último, se presenta el mapa de posición discursiva, en el cual se unen los datos del mapa situacional con las omisiones y selecciones contabilizadas en el monitoreo de prensa ya que son los discursos que me interesan analizar.

Figura 11

Mapa Discursivo Bahía Portete



Gráfico de creación propia

Resultados mapas del AS y el análisis de contenido

A continuación, se enlazarán los resultados de los mapas del AS con los resultados del análisis de contenido que se le hizo al monitoreo de prensa.

Para empezar, el monitoreo de prensa, que cubrió 16 años y 8 medios, cuenta con solo 42 piezas de comunicación, de las cuales 10 son breves y solo 4 son informes especiales. Esto evidencia que la masacre de Bahía Portete no fue, ni es, un tema de importancia mediática. Además, los medios colombianos hablaron de la masacre más de 20 días después de que ocurriera, caso contrario de los medios venezolanos que publicaron sobre los desplazamientos de inmediato (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2010).

Por otra parte, la descripción de los hechos y los actos de violencia ocurridos en la masacre son temas seleccionados en la mayoría de la muestra como los más relevantes; 21 piezas narran que las mujeres víctimas fueron sacadas de sus casas y describen las torturas con especial interés en la violencia ejercida en los rostros y en los cuerpos. De esas 21 piezas solo 11 dan los nombres completos de las víctimas y hacen una descripción de la importancia que tenían las mujeres para la comunidad.

Los mapas del AS muestran varios posibles detonantes de la masacre que los medios de comunicación seleccionaron u omitieron.

Los liderazgos ejercidos por las mujeres en contra a la explotación carbonífera “El Cerrejón”, que del año 1982 al 2000 fue un proyecto de la corporación Exxon y el gobierno colombiano (Unidad de Planeación Minero-Energética, 2005), hacen parte del repertorio de relaciones complejas entre la comunidad y el Estado. Si bien, cuando ocurrió la masacre, 2004, El Cerrejón ya no era estatal, sus intereses siempre han estado a favor de la explotación territorial por parte de multinacionales. Las relaciones entre los paramilitares y los dos mandatos de Álvaro Uribe Vélez, presidente en el 2004, han sido motivo de investigación durante décadas (Peco Yeste & Peral Fernández, 2006), esto prelude las alertas sobre una posible relación del gobierno central en lo ocurrido en Bahía Portete. Sin embargo, en ninguno de los productos analizados se evidencia un interés especial por indagar en esta relación.

Por otra parte, los Wayuu se dividieron en grupos, unos aceptaron la presencia paramilitar como aliados, otros como subalternos y otros se declararon resistentes

(Verdad Abierta, 2011). Específicamente, Margoth y Rosa, víctimas mortales, habían expresado su desacuerdo en la presencia de los paramilitares y estaban organizando a la comunidad para exigir que salieran de la zona. Este posible detonante de la masacre solo es tenido en cuenta en un producto comunicativo.

Un grupo resistente, el 8 de abril de 2004, emboscó a los paramilitares, al parecer asesinando a un miembro. El número de víctimas no ha sido confirmado. Este hecho que fue ampliamente reportado por los medios de comunicación sin ninguna contextualización previa, y sin seguimiento, mostró a la comunidad Wayuu como violenta y de alguna manera “merecedora” de la violencia, constituyéndose como el móvil generalizado de la masacre en los medios.

A lo anterior se le debe sumar que el jefe paramilitar Jorge 40, dijo en versión libre a Justicia y Paz, que los indígenas actuaban como un grupo armado y la que la masacre fue un acto legítimo de operación militar (Verdad Abierta, 2011). Es por esto que el grupo paramilitar que operaba en la zona se autodenominaba Contrainsurgencia Wayuu.

Estas declaraciones no se contrarrestaron ni aceptaron explícitamente en las piezas analizadas, pero, al no ser cuestionadas pudieron alimentar los imaginarios sobre los Wayuu como un grupo alzado en armas; imaginario que fue alimentado por las instituciones estatales que en sus comunicaciones le restaron importancia a la masacre aludiendo que la misma se dio entre paramilitares y grupos alzados en armas.

El teniente del ejército Wilson Neyhid Chavez dijo al procurador regional de La Guajira que la masacre fue el resultado del accionar de “Autodefensas Unidas ilegales y delincuencia común Wayuu” (Departamento de la Guajira, 2009, p. 19), los medios de comunicación publicaron sus testimonios sin hacer cuestionamientos a los mismos.

Para explicar los estigmas sobre el pueblo Wayuu, ningún medio de comunicación habló de la historia de resistencia colonial de los Wayuu, que los hizo un pueblo con conocimientos en confrontaciones militares, pero no necesariamente violento. Esta característica, sumada a las lógicas de contrabando y después de comercialización de drogas y armas del puerto, hizo de los Wayuu una comunidad que no necesitó del apoyo paramilitar para enfrentar a la guerrilla, por lo cual la presencia paramilitar no se dio en términos de protección como sucedió en otras regiones del país (González-Plazas, Santiago, 2008), por el contrario, los paramilitares vieron en los Wayuu posibles

opponentes que debían acabar afectando a su tejido social, en un principio y, después, exterminándolos. Es por esto que la amplificación de los estereotipos violentos de los Wayuu fueron una estrategia paramilitar para justificar la violencia en contra de ellos.

Según el AS, otra estrategia paramilitar, fue la de manipular las disputas interclanes que tenía la comunidad Wayuu. En la muestra, el nombre de Chema Bala, indígena aliado con los paramilitares, se evidencia en 25 productos, mucho más que los nombres de las víctimas. Chema Bala tenía conflictos con diferentes familias Wayuu desde hacía varias décadas por el uso del puerto, sin embargo, estos conflictos bajo la tradición Wayuu no debían arreglarse de manera violenta, sino por medio de negociaciones pacíficas. En este caso no fue así y tiene que ver con la manipulación paramilitar presente en estas disputas. Solo el medio Verdad Abierta da cuenta de esta situación.

Las prácticas de violencia extrema que se dieron en la masacre, transgredieron los principios de la comunidad Wayuu que rezan que a las personas que mueren de manera violenta se les debe cubrir sus caras con un trapo rojo y deben ser enterradas de inmediato. A esto se le suma que las mujeres no son atacadas en la guerra y que, por el contrario, son las únicas que pueden manipular los cuerpos para así cumplir con el tránsito adecuado al mundo espiritual. El que en esta masacre ellas fueran las principales víctimas, genera un quiebre insalvable en la dignidad Wayuu y sus roles de género, manchando a su comunidad, su territorio y desacralizando sus tradiciones.

A esto se le debe sumar el caso de las mujeres desaparecidas, que crea otra ruptura con la tradición Wayuu. Al ser sus cuerpos desaparecidos, y no poderlos enterrar, se genera una desestabilidad en la comunidad ya que es motivo de maldición.

Los victimarios sabían que los asesinatos, la imposibilidad de vengarlos y la tortura a la que sometieron a las mujeres de la comunidad, forjaría en los hombres una humillación que doblaría su modelo de masculinidad guerrera y, que, por lo tanto, los alejaría de ser rivales. La participación de Chema Bala, en la masacre confirma esto, pues él conocía los principios reguladores de la justicia y la guerra entre los Wayuu. Este tema no es tocado por los medios.

En el 2004, fue común en la muestra la explicación del papel de la mujer en el tratamiento de los cuerpos y la transgresión que constituyó para la comunidad Wayuu sus asesinatos, evidenciando un interés en el papel de este rol de género femenino. Sin

embargo, a esto no se le sumó el papel de lideresas y mediadoras entre el mundo de los blancos (alijunas) que tienen las mujeres Wayuu.

En 5 de las piezas analizadas, se selecciona que los paramilitares, en sus testimonios y en sus amenazas, no hicieron alusión a las características étnicas de los Wayuu, sin embargo, por lo explicado anteriormente, las mismas sí se tuvieron en cuenta en los actos cometidos en la masacre.

Margoth y Rosa, fueron víctimas de violencia sexual, en el caso de Rosa sus senos fueron cercenados y se cree que ellas y otras mujeres de la comunidad fueron violadas. El CNMH encontró evidencias de los delitos, pero no pudo documentar casos específicos de violaciones. Si bien, la comunidad no ha revelado los nombres de las mujeres víctimas de violación, en los comunicados de las autoridades Wayuu sí denuncian el delito ³. Sin embargo, los medios de comunicación, 16 años después, no presentan interés en indagar sobre el hecho victimizante, y solo 4 medios del total de toda la muestra hablaron de la violencia sexual, esto, muy a pesar de que varios años después en las casas de las víctimas, siguen apareciendo grafitis con actos explícitos de violencia sexual, entre ellos la amputación de los senos, que han sido interpretados como amenazas al papel de liderazgo que siguen teniendo las mujeres de la comunidad en busca de justicia.

Tres días antes de la masacre, las autoridades de Bahía Portete enviaron una comunicación a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría General de la Nación y al Ministerio de Defensa, en la que advertían sobre el riesgo que corrían en su territorio y solicitaban protección CNMH Los llamados no fueron respondidos (Molano, 2004). Al contrario, los hombres del Batallón Cartagena, fueron retirados de la zona y destinados a

³ “El 18 de abril en la mañana llegaron los paramilitares a la comunidad de Bahía Portete, a violar nuestros derechos, maltratándonos y violando nuestras hijas, torturando a niños...Fueron torturados, violados, o asesinados y picados, niños, mujeres, jóvenes y ancianos.” Comunicado firmado por los indígenas Wayuu Alta Guajira enviado a y distribuido por ONIC el 6 de Mayo de 2004.

prestar seguridad al entonces presidente Álvaro Uribe, quien visitaba la Alta Guajira. Del 2004 al 2019, solamente 9 medios hablan del tema, ninguno le hizo seguimiento.

Igualmente, la participación del Ejército Nacional en la masacre es un tema tocado solo por 5 de las piezas analizadas, esto muy a pesar de que existen testimonios como el del paramilitar alias Pedro 16,⁴ que corroboran la participación:

Fiscal: ¿Encontraron retenes del ejército, de la policía en el camino de Carraipia a donde Chema?

Pedro 16: No porque como nos llevaba un sargento del ejército y otro que era miembro de la misma fuerza pública al ver que ellos iban, ellos no nos paraban.

Estas omisiones se podrían explicar porque en un principio no se tenía información suficiente al respecto, sin embargo 3 productos lo enuncian en el 2004, y 16 años después, no se encuentra evidencia investigación periodística sobre el tema.

En todos los productos analizados es clara la responsabilidad de los paramilitares en la masacre, sin embargo, por todo lo explicado, en sus contenidos se generan espacios para que el lector/a también crea responsable, en igual medida, a la comunidad.

Con relación al tema de desplazamiento forzado, tanto el ejército como la policía no hacen mención en sus primeras comunicaciones sobre este acto victimizante, argumentando que la comunidad Wayuu era nómada y que no se trató de un desplazamiento forzado, sino de una decisión comunitaria.

Lo anterior se evidencia en las primeras publicaciones periodísticas sobre los hechos, en las mismas el tema de desplazamiento no era un tópico importante y se hablaba de pueblos nómadas, al final del año 2004 el desplazamiento se hizo importante en la muestra y fue uno de los temas seleccionados para hablar de las consecuencias de la masacre, sin que esto signifique que se le hiciera un seguimiento profundo.

⁴ Declaración Expediente Penal, Radicado 1941, Cuaderno 6, p. 145-167.

Muy a pesar del alto nivel de violencia que vivieron las mujeres Wayuu, son ellas quienes se han organizado para exigir justicia al Estado frente a los hechos ocurridos en la masacre. Las organizaciones como Wayuu Munsurat, Mujeres Tejiendo Paz y Fuerza de Mujeres Wayuu en Maicao, han documentado la situación de crisis humanitaria vivida por la comunidad producto de los desplazamientos y han denunciado el riesgo en el que se encuentran las mujeres. En la muestra de los 4 últimos años, el papel de las mujeres como lideresas en busca de justicia se hace evidente en 5 piezas, parecerían ser pocas, pero, como es normal, la publicación de productos periodísticos en torno a la masacre ha bajado mucho, por lo cual es un número digno de tener en cuenta como reconocimiento del trabajo de las mujeres y es un avance de la prensa.

Los constantes llamados de justicia de la comunidad Wayuu, en especial sus mujeres, tuvieron respuesta el 7 de Diciembre de 2017, cuando el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de segunda instancia en la cual condenó al Estado por el desplazamiento forzado de 490 personas como consecuencia de la masacre de Bahía Portete (Comisión Colombiana de Juristas, 2020). Lo anterior no tuvo importancia en los medios de comunicación y solo se registra un producto periodístico que tocó el tema en el 2017.

6.2.6. Conclusiones analíticas del estudio de caso de la Masacre de Bahía Portete desde la teoría de la interseccionalidad y el feminismo decolonial

Los hallazgos presentados en el anterior capítulo, subcapítulo 2.2, evidenciaron un grave proceso de espectacularización de la violencia en los medios con relación a la masacre, entendiendo por espectacularización a la práctica en la que la prensa modifica la realidad, hasta dejarla reducida a un esquema sensacionalista (Pérez Salicio, 2001). Dicha espectacularización, “dirige la atención a aspectos colaterales, incompatibles con los motivos reales de la agresión” (Sánchez Rodríguez, 2008, p. 11), invisibilizando las reales razones de la masacre de Bahía Portete, sus interseccionalidades, y el por qué las mujeres fueron el objetivo de la misma.

A pesar de lo anterior, los elementos ligados a los actos de violencia sexual cometidos en la masacre, como la amputación de senos, apenas son mencionados en la muestra analizada. Pareciera que periodistas y medios se sienten más cómodos describiendo cuerpos destrozados por machetes, que cuerpos violentados sexualmente. Según los resultados del análisis de contenido presentados anteriormente en el marco de

esta tesis, la violencia sexual es invisibilizada por la gran mayoría de los productos analizados y el caso de Bahía Portete no es la excepción.

Lo anterior se podría explicar, según la experiencia obtenida en el trabajo con desmovilizados realizado por la experta en género Pilar Rueda, porque “la violencia sexual es un delito que en el marco del conflicto se quiere ocultar, paramilitares están más cómodos aceptando que han decapitado a una persona que admitiendo que han violado a una mujer” (Rueda, comunicación personal, 5 de abril de 2019). Sin embargo, esto no exime la responsabilidad que tienen los medios de denunciar este tipo de delitos y de entender las lógicas y los contextos en los que se realizan.

En el caso específico de Bahía Portete, la ausencia en el tratamiento periodístico de la violencia sexual, puede deberse a que la comunidad indígena Wayuu no habla con profundidad sobre el delito, ya que, según su tradición, son las familias las que deben decidir si un tema será tratado públicamente. Sin embargo, la comunidad sí denunció violaciones sexuales sin dar los nombres de las víctimas. A pesar de ello, los medios apenas enuncian estos hechos, priorizando otros delitos, dejando a la violencia sexual y sus efectos en un plano casi no existente.

El delito de violencia sexual en la gran mayoría de comunidades colombianas ha sido silenciado por décadas, sin embargo, actualmente las mujeres de organizaciones como la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales y la Mesa de Mujeres Víctimas, después de pasar por procesos de creación de vínculos y sonoridad entre víctimas y sobrevivientes, están denunciando casos individuales y colectivos. Los medios de comunicación han dado cuenta de algunos de estos procesos, pero es necesario que los visibilicen con mayor profundidad y tengan en cuenta análisis situacionales e interseccionales.

Sobre la masacre de Bahía Portete, a pesar de que ocurrió hace 17 años, el tema sigue siendo tabú y no hay denuncias colectivas que lleven a evidenciar la situación, esto se puede deber a que las costumbres indígenas con relación al valor de la mujer en la comunidad como responsable del tránsito entre la vida y el mundo espiritual y mediadoras entre el mundo blanco e indígenas, no les permite aceptar los niveles de la violencia ejercida hacia ellas. Bajo este contexto cultural, vale la pena preguntarse si los medios de comunicación deberían introducir la problemática o simplemente omitirla por respeto a la decisión comunitaria.

El anterior cuestionamiento no es fácil de resolver frente al deber ser de un periodismo que busque la verdad de todas las víctimas. Sin embargo, la verdad y la memoria son conceptos conflictivos, porque se seleccionan, la memoria siempre tendrá un sesgo que depende de quien la cuente, es así que el acto de hacer memoria siempre será una elección de lo que se decide recordar y olvidar (Todorov, 2013). En este caso, las víctimas han dejado en claro los actos victimizantes que no quieren recordar, por lo que podría decirse que sería deber de una prensa respetuosa con sus historias y tradición, no ahondar en esos hechos.

Sin embargo, lo anterior no exime a periodistas y medios de analizar a la masacre desde los elementos de dominación interseccional que confluyen en ella y que me hicieron llegar a la conclusión de respetar el silencio de las víctimas sobre los hechos de violencia sexual en procura de acatar sus deseos y tradiciones. La teoría de la interseccionalidad se muestra como una ruptura que hace el feminismo de la periferia con los feminismos hegemónicos en donde se homogeniza los problemas de las mujeres en torno a las mujeres blancas.

El concepto de interseccionalidad fue acuñado por la jurista Kimberlée Crenshaw (1989:139), quien lo definió como la expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas, con el fin de mostrar las diversas formas en que la raza y el género interactúan para dar forma a complejas discriminaciones de mujeres negras en Estados Unidos (Yuval-Davis, 2006).

Varias feministas latinoamericanas, desde el feminismo decolonial, proponen la comprensión de una matriz de dominación múltiple e imbricada, que han llamado colonialidad de género.

Una aproximación primaria de un análisis interseccional es el que he presentado en el estudio de caso de Bahía Portete con la creación de los mapas de análisis situacional -AS, evidenciando porqué las mujeres fueron las víctimas escogidas en un espacio social, político y étnico específico.

Gracias a estas interacciones visualizadas en los mapas y cruzadas con los resultados del análisis de contenido al que se sometieron los productos periodísticos, se pudo evidenciar que la invisibilización de la masacre, pasa por lógicas muy complejas derivadas de las dimensiones del conflicto y las alianzas Estado y paramilitarismo, y que,

además, ninguna de estas temáticas escapa del cruce con las relaciones de género presentes en el mundo Wayuu y en el mundo blanco.

Son muchos los caminos que plantea el análisis interseccional, en este texto solo he traído a discusión los que han sido evidentes y que, a pesar de ello, pocos medios de comunicación han tenido en cuenta.

Los paramilitares se presentan como nuevos colonizadores de los Wayuu, con la ocupación violenta de sus territorios, la manipulación de sus disputas interclanes y el quiebre de sus relaciones de género. Según la teoría de la interseccionalidad cruzada con la teoría decolonial feminista, esto responderá a uno de los elementos de la matriz de opresión de la colonialidad de género. Con esta noción se evidencia un tejido de sistemas de poder que organiza las relaciones de dominación a nivel global, a partir de un proceso de colonización que se mantiene hasta la actualidad (Lugones, 2008).

Desde la concepción paramilitar el poder de liderazgo de las mujeres indígenas era inconcebible y aunque los hombres guerreros de la comunidad eran quienes tenían el potencial de enfrentar a la estructura paramilitar, y no las mujeres, fueron ellas las que violentaron con mayor fuerza a manera de acto aleccionador y moralizador sobre la ruptura que hicieron al rol de género desde la perspectiva paramilitar.

El alto nivel de violencia ejercido hacia los cuerpos de las mujeres, el que las torturaran y asesinaran en espacios públicos y el que después de la masacre las amenazas no terminaran e incluso que se representaran gráficamente en las casas de las víctimas, son pruebas del papel aleccionador que querían cumplir los paramilitares hacia las mujeres y hacia los hombres por medio de la ruptura con su masculinidad guerrera.

Este acto de colonización violento no quedó allí, sigue presente en el pueblo Wayuu, no solo con la reminiscencia del dolor, la pérdida, la vergüenza y el miedo, sigue en la ruptura que se produjo entre los dos géneros, primero ante la imposibilidad de los hombres Wayuu de defender a sus mujeres y después de cobrar venganza, como lo establece su tradición.

Estos discursos, fueron publicados por los medios de comunicación una y otra vez sin dimensionar el daño que generaban en la comunidad y alimentando en el país en general, una pedagogía de la crueldad que ha sido común en el conflicto armado. Según la antropóloga Rita Segato la pedagogía de la crueldad es:

Todo acto y práctica que enseña, habitúa y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En este sentido, esta pedagogía enseña algo que va mucho más allá de matar, enseña a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja a penas residuos en el lugar del difunto. (Segato, 2018, p. 11)

Esta pedagogía de la crueldad, en el caso de Bahía Portete, es una forma moderna de colonización en cuyo juego macabro de amplificación irreflexiva han caído los medios de comunicación, además, creando prácticas discursivas que alimentaron el estereotipo violento de los Wayuu, y que dejaron a la comunidad como responsable parcial de la masacre y por lo tanto no merecedora de reparación y verdad.

Por otra parte, y ligado a al colonialismo ejercido por los paramilitares, el tema del exterminio y posible genocidio Wayuu no ha sido tocado en ningún medio de comunicación. La masacre y los actos de violencia que ocurrieron antes y después del 18 de Abril, constituyen un crimen sistemático que busca acabarlos como etnia. Con relación a lo anterior, los asesinatos de las mujeres Wayuu y la persecución que han sufrido por sus liderazgos, no han sido declarados feminicidios, muy a pesar de que es clara la intersección de las matanzas con razones de género; muchísimo menos han sido interpretados como femigenocidios, categoría de análisis que se relaciona con “una nueva forma de terror, realizada a través del cuerpo de las mujeres” (Segato 2012b, p. 2) y que al ser tenida en cuenta en toda su dimensión, podría llevar al caso a ser analizado por tribunales de derechos humanos a nivel internacional.

Se concluye que los discursos seleccionados y omitidos en la muestra analizada, invisibilizaron a la masacre y sus elementos colonizadores, evaluándola como un conflicto entre dos grupos pares, encubriendo de esta manera el daño que sufrió el pueblo y en especial sus mujeres.

A la luz de los liderazgos que las mujeres Wayuu siguen teniendo en busca de justicia y reparación, los estereotipos que se alimentaron desde los medios aún afectan los fines de reconocimiento social de su pueblo como víctima. Por eso es necesario que periodistas y medios entiendan de manera más profunda estas lógicas y retomen los hechos ocurridos en Bahía Portete desde una nueva perspectiva interseccional que abarque la historia de resistencia Wayuu, sus relaciones de género y las estrategias de usurpación que utilizaron los paramilitares para reducir su peso social.

El feminismo decolonial puede ser útil frente a este reto ya que “hace su ya la tarea de reinterpretación de la historia en clave crítica a la modernidad, ya no sólo por su androcentrismo y misoginia –como lo ha hecho la epistemología feminista clásica—, sino desde su carácter intrínsecamente racista y eurocéntrico” (Espinosa Miñoso, 2016, p. 144). Igualmente lo es la teoría interseccional que busca reconocer los diferentes elementos sociales, políticos, raciales, étnicos, culturales y económicos que se mezclan con las relaciones de género y llevan a entender las discriminaciones que viven mujeres racializadas en nuestro país y la violencia que se ejerce sobre ellas.

Lo hecho en este estudio de caso se presenta como una aproximación inicial de un análisis interseccional con elementos decoloniales desde la creación de mapas de análisis situacional y análisis de contenido, que les podría ser útiles a los y las periodistas para entender las matrices de opresión que sufren las mujeres en los territorios y generar investigaciones que den cuenta de estas problemáticas.

6.3. Los casos de la Masacre del Salado y la Operación Orión

Este subcapítulo dedicado a la Masacre de El Salado (perpetrada por paramilitares con complicidad de la Fuerza Pública estatal) y a la Operación Orión (operación aparentemente legal que se realizó con el apoyo paramilitar), indaga, por medio de la creación de mapas situacionales y de un análisis de contenido basado en los resultados de los mapas al que se sometieron 86 productos periodísticos, sobre la invisibilización del delito de violencia sexual desde el concepto de “Vidas lloradas” usado por la filósofa estadounidense Judith Butler. “Vidas Lloradas” hace referencia a la dinámica perversa que genera que, en los contextos de conflicto, se escoja las que vidas merecen ser lloradas mientras se desecha las vidas que no merecen serlo, el concepto es explicado en detalle en el marco teórico de esta tesis. Esta dinámica ocurre igualmente con los medios de comunicación, quienes en sus discursos seleccionan qué delitos son más importantes que otros y por lo tanto qué víctimas merecen procesos de duelo social y por lo tanto de reparación simbólica.

6.3.1. Metodología

Estos dos estudios de casos se realizaron bajo un enfoque metodológico mixto, basado en análisis cuantitativos y cualitativos. Comparte el diseño metodológico con el caso de Bahía Portete, que se basa en el diseño metodológico general de la tesis, por lo

cual en este apartado pasaré a hacer un resumen de las fases metodológicas que se han descrito con mayor detalle en el subcapítulo anterior.

Primera fase: Recopilación de un monitoreo de prensa de la Masacre de El Salado (desde año 2000 al año 2019) y la Operación Orión (desde el año 2002 al año 2019). Los periódicos monitoreados fueron: El Tiempo, El Espectador, El Heraldó, La Revista Semana y los portales periodísticos Verdad Abierta y Pacifista, dando como resultado 86 piezas periodísticas.

Segunda fase: Se construyeron mapas situacionales que se basaron en una investigación documental de los hechos acontecidos en los dos casos.

Tercera fase: Se desarrolló un análisis de contenido al monitoreo de prensa recopilado en la fase 1, este análisis se basó en las temáticas identificadas como relevantes en los mapas situacionales de la fase 2.

Cuarta fase: se hizo un Análisis Crítico del Discurso – ACD que puso en discusión los resultados de análisis de contenido con los resultados del análisis situacional desde el concepto “Vidas Lloradas” de Judith Pamela Butler.

Antes de mostrar los avances, es necesario conocer los antecedentes y hechos ocurridos en los dos casos de análisis, esta información también es la base de los mapas situacionales que se presentarán en el espacio de los hallazgos.

6.3.2. *Antecedentes y hechos ocurridos en la masacre de El Salado*

Los medios de comunicación bautizaron la masacre ocurrida en la región llamada Montes de María como la Masacre del Salado, sin embargo, a pesar de que los actos más relevantes de violencia se vivieron en el pueblo de El Salado, la masacre ocurrió en varios municipios: El Carmen de Bolívar, corregimiento El Salado, sitio Loma de las Vacas, y vereda El Balguero; Ovejas, entre el 16 al 21 de febrero del año 2000 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009).

La región de los Montes de María se constituyó históricamente de comunidades indígenas que habitaron la zona sin que los gobiernos locales ejercieran presencia. Con los levantamientos de comunidades negras esclavizadas, comenzaron a llegar a la región grupos palenqueros que escapaban de sus esclavistas. Poco a poco la zona fue dominada por grandes terratenientes y sus habitantes, palenqueros, alquilaban tierras para ganarse

la vida. Esta lógica hizo que la comunidad alrededor de los años setenta, se uniera y conformara La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos que buscaba una reforma agraria que les permitiera ser dueños de sus tierras (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009).

El gobierno desconoció las demandas campesinas y esto hizo que crecieran sus luchas en el caribe con tomas de tierras. Estas reivindicaciones fueron fuertemente reprimidas por el gobierno y los terratenientes quienes, con ayuda de ejércitos privados, consiguieron replegar las acciones campesinas. Desde entonces, los conflictos por las tierras generaron la creación de diferentes grupos armados, algunos paramilitares y guerrilleros.

Al entender a la región de los Montes de María como uno de los lugares claves de la movilización campesina, las guerrillas trataron de hacer que su población apoyara sus luchas, sin embargo, estos grupos no pudieron generar una relación en que la población dependiera de ellas, ya que no logró proveer seguridad ni servicios; por lo que la comunidad en general no se sentía inclinada hacia los movimientos guerrilleros. Muy a pesar de lo anterior, a la población, en especial del pueblo de El Salado, se la estigmatizó como pro-guerrilla, por lo cual se convirtió en objetivo militar de los grupos paramilitares. Esta ha sido la hipótesis más fuerte sobre el porqué de la matanza, pero esa respuesta monocausal es insuficiente si se tiene en cuenta que los paramilitares también querían tener el control territorial absoluto para el transporte de drogas y cometer otros ilícitos.

Entre el 16 y el 21 de febrero del año 2021, entraron tres frentes del bloque Héroes de Montes de María de las ACCU, se estima que un total de 600 paramilitares hicieron presencia en El Salado. Camino al pueblo los paramilitares asesinaron a varios campesinos que encontraron a su paso.

Durante seis largos días, la población vivió los actos más extremos de violencia que han ocurrido en el territorio nacional. Los paramilitares, con ayuda de informantes encapuchados de la guerrilla, que habían sido capturados y buscaban salvar sus vidas, empezaron a “identificar” a los y las habitantes que de alguna u otra manera ayudaban a los guerrilleros. Esta no fue la única manera de identificación de posibles aliados a la guerrilla: hombres y mujeres fueron desnudados para buscar en sus cuerpos marcas de cargamento de equipo pesado o el uso sostenido de botas militares.

Muchos de los crímenes ocurrieron en las casas de los pobladores cuando aún creían era posible esconderse de los paramilitares. Con relación del delito de violencia sexual y violaciones masivas, se conoce un caso que ocurrió a una menor de edad en una casa, y una joven de 18 años que también fue abusada sexualmente en su hogar, sin embargo, es muy posible que más niñas y mujeres fueran violadas en espacios privados y que las víctimas no hablaran sobre lo que les pasó. La mayoría de los crímenes ocurrieron en la cancha de microfútbol del pueblo, con la intención manifiesta de que todos vean, todos escuchen, todos sepan, todos sean en últimas «castigados» por sus presuntas complicidades (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009).

Después de la primera ejecución, los paramilitares, quienes habían sacado los instrumentos musicales de la comunidad que estaban en la Casa de la Cultura, comenzaron a tocar una tambora. También hay versiones de que manipularon gaitas y acordeones, dando inicio a «la fiesta de sangre» (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009). Esto sucedía cada vez que mataban a un habitante, también obligaron a los hombres del pueblo a tocar los instrumentos y a las mujeres a ofrecer licor, bailar y a cocinar y servir alimentos a quienes estaban asesinando a sus seres queridos.

No solo asesinaron a los habitantes de El Salado, los torturaron ejerciendo actos de violencia en público que los hacía esperar la muerte en medio del pánico, cortaron partes de sus cuerpos cuando aún estaban vivos y varias de las víctimas fueron decapitadas. Con relación a la violencia sexual, se registró un empalamiento público a Neivis Arrieta, acusándola de tener una relación sentimental con un comandante de la guerrilla (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009), murió desnucada.

Solo hasta el 18 de febrero el Comando de la Primera Brigada de Marina ordenó el despliegue de acciones para operar en el territorio entrando al Salado el 19 de febrero a las 5 de la tarde (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009) no se explica el por qué la Infantería de Marina, si tenía problemas para entrar al territorio, no pidió apoyo aéreo y así derribar a los helicópteros de los paramilitares. El 21 de febrero hizo presencia en el pueblo la Fiscalía General de la Nación, no dejó entrar a la Cruz Roja internacional ni a los familiares, de pueblos vecinos que querían conocer la suerte de sus seres queridos.

Se han identificado 59 víctimas mortales, 52 hombres y 8 mujeres, entre los cuales había tres menores de 18 años, 12 jóvenes entre los 18 y los 25 años, 10 adultos jóvenes entre 26 y 35 años, 23 adultos de 36 a 55 años y 10 adultos mayores (Centro Nacional de

Memoria Histórica, 2009). También se registraron dos víctimas sobrevivientes de episodios de violencia sexual en el corregimiento El Salado y una víctima de violencia sexual que fue asesinada brutalmente. Sin embargo, se cree que son muchas más las niñas y mujeres violentadas sexualmente en espacios privados, el número de víctimas de desnudez forzada es indeterminado. Se estima que más de 4.000 personas fueron desplazadas.

En el año 2019, el Tribunal Administrativo de San Andrés y Providencia condenó a la Nación por su responsabilidad en el asesinato de 33 personas en El Salado. La sentencia halló responsable al Ministerio de Defensa, la Armada y Policía por dejar en estado de indefensión a los pobladores de El Salado (Redacción Judicial, 2019).

6.3.3. Antecedentes y hechos ocurridos en la Operación Orión

La Operación Orión fue un operativo militar llevado a cabo entre el 16 y el 17 de octubre de 2002 en la Comuna 13 de Medellín, sin embargo, la toma de la zona, de manera ilegal, se hizo efectiva hasta los primeros días de diciembre del mismo año. Según los militares que lideraron la operación, el objetivo de esta era contrarrestar el accionar de la insurgencia guerrillera, paramilitares y de la delincuencia común en la comuna, pero el número de víctimas civiles demuestra que el operativo incurrió en graves violaciones de derechos humanos y que el objetivo, más que sacar a los grupos alzados en armas de la zona, era intimidar a la población para permitir la presencia paramilitar en la comuna ya que una vez salió la insurgencia guerrillera, los grupos paramilitares sustituyeron su poder en la zona.

Medellín comenzó a ser importante en el panorama nacional con el auge del café a nivel mundial, al ser la ciudad más grande de la zona cafetera, empezó a albergar en ella industrias ligadas con la producción de café y fábricas de producción de textiles. Esta pujante élite, frente al creciente descontento de otras zonas del país con relación a la repartición de tierra y bienes que las hizo más adeptas al surgimiento de las guerrillas, mantuvo leales a sus trabajadores/as por medio de buenos salarios, buenas condiciones de vida y una fuerte cultura religiosa que hizo de Medellín una ciudad con bases muy tradicionales que no aceptó los movimientos organizativos sociales (Suárez Gómez, 2014).

Con la caída global de los precios del café y la creciente industria en países asiáticos en la fabricación de textiles, la economía en la región cayó de manera abrupta. Esto hizo que muchas personas perdieran sus trabajos y que empezaran a ser más fuertes las organizaciones sociales que buscaban derechos laborales y acceso a servicios públicos. La Comuna 13 de Medellín albergó muchas de estas organizaciones. Además, la violencia reinante en el país producto del conflicto armado, hizo que los círculos de pobreza alrededor de la ciudad crecieran y con ellos también otras formas organizativas a favor de la restitución de derechos vulnerados (Suárez Gómez, 2014). Mientras tanto, las élites paisas (paisas se refiere a las personas oriundas de la zona), cambiaron de modelos de negocio, acostumbradas a realizar acciones de contrabando, y con el auge del cultivo de coca en el país, empezaron a transportar droga, así surgen organizaciones como el Cartel de Medellín liderada por el narcotraficante Pablo Escobar. La violencia como respuesta a toda situación comunitaria se hizo común en la ciudad.

Desde los años ochenta, las guerrillas de las FARC y el ELN hicieron presencia en las comunas, así como el grupo Comandos Armados del Pueblo. Para finales de los años noventa, los paramilitares empezaron a incursionar en las comunas, matando a civiles culpados de ser guerrilleros o de ayudar a las guerrillas.

La estigmatización de la población de la Comuna 13 como pro-guerrilla hizo que, en medio de la operación que era legal, se asesinaran a civiles que no tenían nada que ver con la insurgencia que estaba en la zona. A pesar de que los fines de la Operación Orión eran sacar a los grupos ilegales alzados en armas, ningún paramilitar fue dado de baja ni encarcelado, también se sabe que la operación, que contó con la participación de grupos paramilitares, buscaba generar un corredor territorial para transportar drogas y armas desde las zonas cercanas a la ciudad.

Más de 3.000 hombres fuertemente armados con armas largas, apoyo aéreo y terrestre y con francotiradores, pertenecientes a cinco batallones de la IV Brigada del Ejército, del Grupo de Fuerzas Especiales Urbanas, del Batallón contra guerrillera, de la Policía, con el apoyo del DAS, ingresaron a la Comuna 13 el 16 de octubre del 2002 (Banco de Datos de derechos humanos y violencia política, 2003). En un principio se presentaron combates entre los núcleos urbanos de la guerrilla del ELN y la Fuerza Pública, estos enfrentamientos acabaron pronto y los guerrilleros que no escaparon fueron asesinados. A pesar de eso la violencia continuó por varios días en la Comuna 13 en

contra de civiles que fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales. La matanza duró más de tres días, posteriormente los paramilitares tomaron el control de la zona.

Durante el tiempo que el paramilitarismo estuvo en la Comuna 13, se ejerció violencia extrema contra la población bajo el beneplácito de la Fuerza Pública. Se impuso la ley del terror, las mujeres no podían usar prendas de ropas que mostraran sus cuerpos, los hombres no podían usar el pelo largo, se aleccionaba con torturas, asesinatos públicos y privados y con actos de violencia sexual a mujeres jóvenes a las que se las culpaba de haber tenido relaciones amorosas con guerrilleros (Banco de Datos de derechos humanos y violencia política, 2003).

Se desconoce el número exacto de víctimas que dejó la Operación Orión en la Comuna 13, se habla de más de 600 víctimas. Al ser una acción violenta ejercida por la Fuerza Pública bajo el mandato del gobierno nacional cuyo grupo político sigue en el poder, muchas de los habitantes han decidido callar, por lo que el seguimiento a los casos no se ha hecho de manera efectiva.

En el año 2016, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con relación a la vulneración de derechos humanos que sufrieron lideresas comunitarias de la Comuna 13, condenó al Estado colombiano por los hechos ocurridos en la Operación Orión,

6.3.4. Hallazgos

Al igual que el subcapítulo dedicado al estudio de caso de Bahía Portete, en el caso de la Masacre de El Salado y la Operación Orión, realicé mapas situacionales que me ayudaron a entender con mayor precisión los contextos en los que ocurrieron los casos, los mapas se dividieron en: mapa situacional, mapa de arenas sociales y mapa discursivos.

A continuación, se presentan los mapas situacionales de la masacre de El Salado y la Operación Orión, en ellos se evidencian los elementos históricos, culturales, simbólicos, materiales, institucionales y humanos relacionados con los dos casos.

Figura 12

Mapa situacional Masacre de El Salado

MAPA SITUACIONAL- MASACRE DEL SALADO

1.2 ANTECEDENTES

1. ELEMENTOS HISTÓRICOS

1.1 CONTEXTO

Nacimiento

Aunque esta región hacía parte de la provincia de Cartagena, por diversos factores, como la ausencia de oro, la insumisión de los indígenas de la zona y la geografía agreste, el gobierno colonial ejercía un control nulo o escaso sobre esos territorios. Esto se mantuvo hasta la modernidad.

Población

Paulatinamente, a los reductos indígenas fueron sumándose numerosos palenques conformados por negros que huían de la esclavitud en Cartagena.

Terratenientes

La modernización no alteró la lógica terrateniente de la región, en la que los campesinos labraban la tierra como arrendatarios en las fincas ganaderas de los grandes propietarios.

Luchas sociales

Con la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – 1970, los miembros de los sindicatos y los campesinos afectados por la lógica de la tierra se agruparon para exigir una reforma agraria. La zona fue epicentro de la resistencia y las luchas campesinas en el Caribe.

Violencia

La tenue respuesta gubernamental a las exigencias campesinas alimentó las tomas de tierras por parte de los campesinos, que recibieron una fuerte represión estatal, y fueron atendidas con la conformación de ejércitos privados de defensa de los terratenientes. A partir de entonces, los agudos conflictos entre campesinos, empresarios y terratenientes desembocaron en la proliferación de guerrillas, grupos paramilitares

Región Montes de María

Constituyó uno de los grandes enclaves de las movilizaciones campesinas de los 70, gracias a esto las guerrillas intentaron cooptar a su población.

Relación con la guerrilla

No fue capaz de actuar ni como protectora ni como proveedora de servicios que le garantizaran una relación duradera con las comunidades.

Estigmatización

La presencia de actores armados insurgentes, en el caso de El Salado, a la estigmatización de toda la población como subversiva - guerrillera.

Única masacre - 1997

El 23 de marzo del 97, 50 paramilitares llegaron al pueblo y en la plaza pública, con lista en mano, mataron a una líderesa social y a 2 líderes sociales, también asesinaron a dos hombres más que trataron de defender a la mujer.

2. ELEMENTOS CULTURALES Y SIMBÓLICOS

Actitud

La sumisión por miedo, o la pasividad de la población, pueden ser el resultado de su impotencia para impedir la instalación del actor armado en el territorio o para revertir la situación de hegemonía.

Música

Para la zona la música representada en sus gaitas y tambores es un elemento de unión social muy importante. Cada vez que un/a poblador del Salado era torturado y asesinado, los paramilitares usaban sus instrumentos para festejar, algunas veces obligaban a la comunidad a tocarlos. Esto representó una violación de su tradición cultural.

Olvido - violencia sexual

Los actos de violencia sexual que se hicieron en público, en los testimonios de los/as sobrevivientes son confusos, no atienden a dar detalles. Al aperecer, se trata de un olvido planeado y, a la vez, evade el que los hombres no pudieran defender a sus mujeres.

Tortura

El victimario busca prolongar el sufrimiento del enemigo, con la destrucción de su círculo afectivo, su familia, ante la conciencia de su impotencia o su incapacidad para evitarlo.

Violencia Sexual

Castiga el rol de género, es aleccionadora

3. ELEMENTOS MATERIALES E INSTITUCIONALES

Zona

La masacre no solo se dio por el estigma de la población como guerrillera, también por control territorial para ilícitos.

Participación

La mayoría de los paramilitares que participaron, habían sido parte de la Fuerza Pública colombiana.

Desatención

Se había dado previo aviso a las autoridades sobre la posibilidad de una toma paramilitar en la zona. No hicieron nada.

Omisión

La Infantería de Marina, estaba investigando el robo de ganado, por lo cual no estaban en la zona, sin embargo, esa no es su labor.

4. ELEMENTOS HUMANOS

Paramilitares

Se estima que al menos 600 paramilitares participaron en la masacre, organizados en tres frentes diferentes.

Desplazados

400 personas desplazadas.

Violencia sexual

Se desconoce exactamente cuántas mujeres fueron víctimas de violencia sexual, se sabe que 3 fueron violadas, empujadas y asesinadas públicamente, sin embargo, se sabe que ocurrieron violaciones dentro de las casas.

Víctimas Mortales

Más de 60 víctimas mortales.

Mapa de creación propia

Figura 13

Mapa situacional Operación Orión:



Mapa de creación propia

Los siguientes mapas temáticos, se han construido como una simplificación (para su mejor comprensión) del mapa de mundos y arenas sociales, en los cuales se evidencian las relaciones encontradas entre los grupos humanos e institucionales que intervinieron en los hechos de los casos en cuestión.

Figura 14

Mapas de mundos y arenas sociales de la Masacre de El Salado

MAPA DE MUNDOS Y ARENAS SOCIALES- EL SALADO



Mapa de creación propia

Figura 15

Mapas de mundos y arenas sociales de la Operación Orión

MAPA DE MUNDOS Y ARENAS SOCIALES- OPERACIÓN ORIÓN



Mapa de creación propia

Por último, se presentan los mapas de posición discursiva, en los cuales se relacionan los datos del mapa situacional con las omisiones y selecciones contabilizadas, en esos temas, en el monitoreo de prensa por medio del análisis de contenido, que son los discurso que me interesa analizar en su presencia o ausencia.

Figura 16

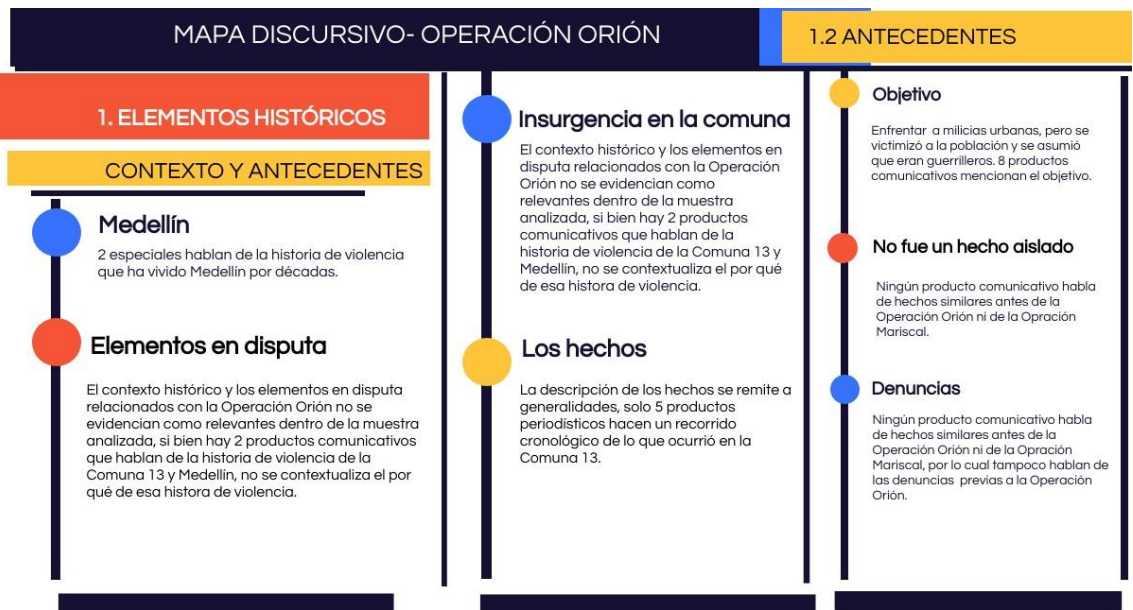
Mapas de posición discursiva de la Masacre de El Salado



Mapa de creación propia

Figura 17

Mapas de posición discursiva de la Operación Orión



Mapa de creación propia

6.3.5. Resultados mapas del análisis situacional y el análisis de contenido

En este apartado se enlazarán los resultados principales de los mapas de AS con los resultados de los análisis de contenido al que se sometió el monitoreo de prensa. Aquí

se esbozará un análisis comparativo de los dos casos con el fin de identificar similitudes en los discursos seleccionados u omitidos por la prensa, al igual que sus diferencias.

El monitoreo de prensa sobre la Masacre de El Salado, cubrió 19 años y 7 medios, consta de 43 piezas periodísticas, de las cuales 9 son breves y 10 son informes especiales, el resto de las piezas son noticias. Sobre la masacre se empezó a hablar en los medios de comunicación 11 días después de que ocurrieron los hechos. Las noticias relacionadas con los primeros días muestran discursos netamente informativos y solo cuentan con fuentes estatales, las organizaciones de la sociedad civil y las víctimas no hacen parte de este universo y comienzan a aparecer como fuentes, en muy pocos casos principales, dos años después de la masacre.

Con relación a la Operación Orión, cuyo monitoreo cubre 17 años, tiene un mismo número de piezas periodísticas (43) compuestas por 12 especiales, 10 breves noticiosas y 21 noticias. Desde el día uno de los hechos los medios de comunicación publicaron sobre los acontecimientos que se muestran legitimados por fuentes institucionales y, además, por un decreto de conmoción interior hecho por el presidente de entonces Álvaro Uribe Vélez, el cual permitió la entrada de la Fuerza Pública sin ningún tipo de reparo en una zona de población civil. Se evidencia que informar sobre el gran número de integrantes y el despliegue de fuerza y poder que componía a la Operación Orión, fue una prioridad, igualmente lo fue legitimar la toma por medio de la estigmatización de la población y sus nexos con la guerrilla.

El que la Operación Orión ocurriera en un centro urbano como la ciudad de Medellín y que fuera una operación militar que se presentó como legal y deseable, hizo que su cubrimiento periodístico fuera inmediato, caso contrario con la Masacre de El Salado, cuyos hechos se mantuvieron silenciados durante varios días y que, cuando salieron a la luz pública, no fueron explicados en toda su dimensión. A pesar de estas diferencias fundamentales, a lo largo de la muestra se evidencia que, en los dos casos, con el pasar del tiempo empezaron a develarse elementos relacionados con la violación de derechos humanos en contra de civiles y la posible participación de paramilitares en el caso de la Operación Orión y la participación por omisión de la Fuerza Pública representada con la Primera Brigada de Marina, en el caso de la Masacre de El Salado.

Los mapas del AS muestran un posible detonante común de los casos analizados que los medios de comunicación seleccionaron, la participación de la población como

auspiciadora de la insurgencia guerrillera. Este estigma que se alimentó para legitimar las dos acciones violentas se enuncia en 30 productos periodísticos en el caso de la Masacre de El Salado y en 27 en el caso de la Operación Orión. Si bien los medios recurren a recursos narrativos como “presuntamente” o “investigaciones parecerían demostrar”, no se genera espacio para evidenciar una duda razonable sobre ese manto de culpa no explícita que posa en las comunidades.

Por otra parte, 7 productos periodísticos sobre El Salado son explícitos al decir que estos estereotipos fueron usados como excusa no justificada de la masacre y que más allá de una venganza contra la población y su relación con la guerrilla, también había un interés especial por ocupar el territorio para el tráfico de armas y drogas. En el caso de la Operación Orión, 8 productos periodísticos evidencian la manipulación del estereotipo pro-guerrilla de la población. Estas piezas hacen parte de los 10 últimos años de la muestra.

La descripción de los hechos ocurridos en los dos casos son muy vagas, en el caso de El Salado, 8 productos periodísticos, todos son especiales investigativos, hacen la descripción de los acontecimientos en una línea de tiempo que logra evidenciar el recorrido de la muerte que desarrollaron los tres grupos paramilitares antes de llegar al pueblo, esto es muy importante, pues solo estos productos periodísticos muestran lo que sucedió como un conjunto de masacres que afectaron a toda la región y no invisibilizan a las víctimas.

En el caso de la Operación Orión, la descripción de los hechos se remite a generalidades, solo 5 productos periodísticos hacen un recorrido cronológico de lo que ocurrió en la Comuna 13, esto se debe a que aún los detalles de lo que sucedió durante los días de la toma no se han hecho públicos y porque la violencia se prolongó por más de dos meses. En los dos casos, Salado y Orión, las descripciones con mayor rigurosidad, y teniendo en cuenta investigaciones como las realizadas por organizaciones sociales y los relatos de las víctimas, fueron en su mayoría publicadas en los 7 últimos años que cubre la muestra, cuando el Estado colombiano ya estaba siendo investigado en los dos casos por su relación con los grupos paramilitares.

En el caso de la Masacre de El Salado, en los 8 productos en el que se hacen descripciones de los hechos, hay un especial interés por mostrar actos de extrema violencia, tales como las decapitaciones o el desnucamiento. En 4 productos se habla de

un empalamiento que se hizo públicamente en la cancha de microfútbol del pueblo, y solamente en 3 productos se habla de las violaciones en espacios privados. Como lo evidenció el análisis de contenido general presentado en el subcapítulo 6.1 de esta tesis, son muy pocos los productos analizados que tocan el tema de la violencia sexual en esta masacre y los que lo hacen, por lo general incorporan a la violencia sexual en un listado de delitos como secuestro, tortura, asesinato, etc. No se evidencia un interés por hacer un tratamiento periodístico especial sobre esta temática con excepción de una noticia del diario EL Tiempo en la que informan la orden judicial que exige al Estado reparación para las víctimas de violencia sexual de El Salado.

El cubrimiento periodístico sobre los crímenes de violencia sexual en el Operación Orión es aún más pobre, solo dos productos comunicativos enuncian delitos de esta índole, no hay especiales ni descripciones, ni pronunciamientos institucionales, es como si para los medios de comunicación analizados en la Operación Orión no hubiese ocurrido ningún tipo de violencia sexual, esto muy a pesar de que se sabe, por medio de relatos de las víctimas presentes en investigaciones como las realizadas por El Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, que muchas niñas, adolescentes y mujeres fueron violadas acusadas de haber mantenido relaciones amorosas con insurgentes urbanos.

Con relación a la responsabilidad de la Fuerza Pública – la Primera Brigada de Marina en la Masacre - de El Salado, se evidencia que esta se empezó a tener en cuenta de manera más evidente 10 años después de ocurridos los hechos, 15 productos periodísticos hacen mención de la culpabilidad por omisión de la Fuerza Pública al no prevenir y/o parar la masacre muy a pesar de que fue puesta en aviso según el CNMH. Es importante decir que ningún medio de comunicación habló sobre que la gran mayoría de los integrantes de los paramilitares que participaron en la masacre, habían estado vinculados en su pasado en una institución de la Fuerza Pública colombiana.

Igualmente, en el caso de la Operación Orión, solamente en los últimos 11 años de la muestra, se evidencia que los medios tienen un interés especial por hablar de la vinculación entre la Fuerza Pública y los paramilitares. Los informes especiales (12) son las piezas en donde se desarrolla con mayor detalle cómo esta alianza permitió la masacre y logró que la zona quedara en el poder de estructuras paramilitares.

6.3.6. Conclusiones analíticas de los casos de la masacre de El Salado y la Operación Orión desde el concepto: Vidas Lloradas de Judith Butler

Escogí el concepto de Vidas Lloradas desarrollado por la académica feminista Judith Butler, y que se ha explicado en detalle en el marco teórico de esta tesis, porque en los dos casos de estudio el tratamiento de la violencia sexual como un delito grave no es un tema seleccionado por los medios como relevante, lo que lleva a plantear que hay una invisibilización de las víctimas y sus historias, por lo cual ellas no son dignas de ser lloradas en procesos de memoria y reparación social que se proyecten desde los medios de comunicación por medio del conocimiento y entendimiento de sus casos.

Es evidente en los dos estudios de caso, que la violencia sexual no es un tema seleccionado como relevante dentro de la muestra analizada, esto ya se había identificado en los resultados cuantitativos generales del análisis de contenido de la muestra y ahora se corrobora con búsquedas localizadas y relacionadas con los mapas situacionales.

Mientras que en la Masacre de El Salado se identifica que otros delitos como el asesinato o la tortura, de alguna manera, son más importantes en los discursos utilizados, la violencia sexual sigue siendo representada como un daño colateral del conflicto armado. Las descripciones de la extrema violencia ocurrida en la masacre, espectacularizan otros delitos y a la vez invisibiliza sus motivaciones políticas y sociales (Sánchez Rodríguez, 2008), imponiendo al delito de violencia sexual el olvido o mostrándolo como un delito de menor valía.

En el caso de la Operación Orión, dicha invisibilización es aún más grave, no hay un solo producto periodístico que haga una investigación o seguimiento con relación a los delitos de violencia sexual ocurridos durante la toma de la Comuna 13, ni los que ocurrieron a lo largo del tiempo en que los paramilitares se quedaron en la zona imponiendo su ley.

La ausencia de investigación, análisis y seguimiento de los casos de violencia sexual ocurridos en la Masacre de El Salado y en la Operación Orión, podrían indicar que los medios de comunicación analizados han hecho una distinción de las víctimas que merecen procesos de justicia y cuyas vidas merecen ser lloradas. En este caso, las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de violencia sexual, no merecen ser recordadas ni lloradas y por lo tanto no hay reales procesos de memoria para ellas y mucho menos en busca de la reparación social.

En la entrevista realizada a Beatriz Valdés, periodista de Colombia 2020 del diario El Espectador, afirma:

“Los periodistas han dado prioridad a delitos como el asesinato, la desaparición, la tortura y han dejado en el imaginario que a las mujeres las violaron y no pasó nada más, como si este delito no hubiera destruido miles de proyectos de vida personales y comunitarios” (Valdés, comunicación personal, 1 de noviembre de 2019).

La distribución diferencial de los delitos hace que la violencia se instaure en sociedades que se consideran menos relevantes, pues son estas sociedades las que viven para soportar la carga de la exclusión, el abandono estatal, la injusticia social (Butler, 2010). Es así que, por medio del silencio y la invisibilización que los medios de comunicación imponen en las mujeres víctimas del delito de violencia sexual, éstas siguen siendo vulneradas una y otra vez, sin que socialmente exista un fuerte reclamo de justicia frente a sus casos.

El delito de violencia sexual no es analizado en toda la dimensión política y social que lo configura como un discurso de poder que se da hacia las mujeres y hacia los congéneres hombres como forma de demostrar superioridad (Segato, 2016). En los dos casos, este discurso de poder se liga con el rol de género que las mujeres se ven obligadas a desarrollar cuando hace presencia un grupo alzado en armas en su región, atendiendo a la guerrilla, cocinando y alimentándolos, y, en ocasiones siendo compañeras sentimentales. No se evidencia en los productos periodísticos que hacen parte de la muestra, un interés en indagar cómo, desde el rol de género asignado socialmente a las mujeres están siendo vulneradas. Igualmente, hay muy pocos productos en los cuales se analiza que cuando un grupo alzado en armas hace presencia en una zona, a sus habitantes solo les queda otro camino que obedecer sin que esto signifique que apoyan al grupo armado.

En el caso de las mujeres la sumisión las obliga muchas veces a ser las amantes de los integrantes del grupo que ocupa, representando otro tipo de violencia sexual sostenida y sistemática que los medios de comunicación invisibilizan en el total de la muestra. Esta invisibilización no solo oculta un delito, no permite entender a la violencia sexual como un círculo de violencia que pareciera no tener fin.

Como se evidenció en los resultados del análisis de contenido, además del bajo o nulo tratamiento periodístico a los casos de violencia sexual ligado a esta situación, los victimarios según grupo alzado en armas, son responsables de la violencia sexual en los productos por vinculación deductiva al leer los las piezas analizadas, en muy pocos casos se hace la vinculación directa. En la Masacre de El Salado, se da por hecho que los victimarios son los paramilitares y nunca se responsabiliza de la violencia sexual a la Fuerza Pública representada en la Primera Brigada de la Marina por actos de omisión en los hechos ocurridos matanza.

A pesar de que ha pasado casi dos décadas desde que ocurrieron los dos casos, las víctimas y sobrevivientes, al igual que la sociedad colombiana, merecen conocer la dimensión del delito de violencia sexual, su sistematicidad, su relación con los discursos de poder y las afectaciones en las vidas y en los cuerpos de las mujeres.

La violencia sexual ha sido tratada como un discurso político en los contextos de guerra, tiene una funcionalidad expresiva en contra de los opositores y de las comunidades, buscando infringir terror, pero además, buscando que ese terror quede en silencio auspiciado con el manto moral que recubre al delito.

Si bien por el temor y la vergüenza que genera la violencia sexual las víctimas muchas veces no quieren hablar, los medios de comunicación deben generar espacios de duelo, haciendo una ruptura con el pacto de silencio que genera el victimario y entendiendo al duelo como un escenario político que saca a la violencia sexual del plano de lo privado para que se entienda como un problema social y público. “El duelo abierto está estrechamente relacionado con la indignación, y la indignación frente a una injusticia, o a una pérdida insoportable, tiene un potencial político enorme” (Butler, 2010, p. 65).

6.4. Los abortos forzados a combatientes de la guerrilla de las FARC

El caso de aborto forzado en las combatientes de las FARC tiene resultados inusuales en el análisis de contenido presentado en el subcapítulo 6.1. Esto se debe, en primer lugar, a que se trata de un tipo de violencia sexual muy bien identificada por los medios de comunicación, por lo cual todos los productos analizados la toman como un delito de violencia sexual, incluso como un delito de lesa humanidad, contrario a los otros casos de estudio. En segundo lugar, porque los medios de comunicación colombianos empezaron a hablar del aborto forzado con mayor sistematicidad cuando se iniciaron los

diálogos del Gobierno colombiano con la guerrilla de las FARC (año 2012), esto se puede corroborar en el monitoreo de prensa ya que se hizo una búsqueda de los años anteriores al inicio del proceso de paz sin tener mayores resultados. Esta situación se presenta muy a pesar de que la problemática ya había sido denunciada durante décadas por ex combatientes desmovilizadas y por organizaciones sociales que trabajan a favor de los derechos sexuales y reproductivos.

Además, el tema desaparece de los medios casi inmediatamente una vez se firmaron los acuerdos en el año 2016. Lo anterior sugiere que para los medios de comunicación en Colombia el delito de aborto forzado fue importante en el contexto de los diálogos de paz y que después fue olvidado.

6.4.1. Metodología

Este estudio de caso parte de una investigación documental sobre los antecedentes históricos de las FARC y su relación con las combatientes, al igual que el marco legal internacional en el que se desarrolla el delito de aborto forzado como un delito de lesa humanidad.

Siguiendo la propuesta metodológica de los análisis situacionales explicados en los anteriores subcapítulos, los cuales buscan conocer con mayor profundidad los contextos en los que ocurrieron los hechos, y, teniendo en cuenta las especificidades de este caso descritas anteriormente, he decidido construir un mapa situacional con el interés específico en conocer cronológicamente qué estaba pasando en el contexto político relacionado con el proceso de paz, cruzándolo con los resultados del análisis de contenido al que ha sido sometido la muestra de aborto forzado que cuenta con 34 piezas. Esto con el fin de presentar una idea relacional del tema en los medios de comunicación y lo que estaba pasando en el panorama político del país con el proceso de paz. A este mapa lo he denominado: Mapa situacional del proceso de paz y el aborto forzado en la prensa colombiana.

Figura 18

Mapa situacional del proceso de paz y el aborto forzado en la prensa colombiana



Mapa de creación propia

6.4.2. Hallazgos

6.4.2.1. Las mujeres combatientes de las FARC y el delito de aborto forzado

Este apartado se ha construido con base al trabajo final – tesina de la maestría en Igualdad de Género en el ámbito Público y Privado: Implementar una guía para el seguimiento periodístico con enfoque de género de las desmovilizaciones de las FARC, cuya autora es Mónica Echeverría Burbano (quien escribe esta tesis doctoral) y fue entregado el octubre de 2016 a la Universidad Jaume I de Castellón de la Plana – España.

Colombia tiene una larga historia de guerras y conflictos en donde las mujeres han ocupado un rol relevante como combatientes. Desde las guerras de la independencia en Colombia, uno de los papeles que ha ejercido la mujer a lo largo del conflicto, es el de espía por medio de la seducción y el uso de su cuerpo. Por documentos históricos sabemos que en Colombia al final de la guerra de los Mil Días (1899– 1902), mujeres del bando liberal tenían un centro de reclutamiento y aprendizaje para mujeres en el arte del amor y la información revolucionaria (Marón, 2003). Desde entonces se evidencia cómo la relación de las mujeres en la guerra estuvo mediada por el rol de género relacionado con el uso de su cuerpo, lo que constituye una violación de sus derechos fundamentales.

Con la caída de la Unión Soviética, las FARC perdió apoyo logístico y económico, por lo que tuvo que reclutar a más personas capaces de empuñar un fusil. Igualmente, con

Estado Unidos apoyando al Estado colombiano en la lucha contra las guerrillas, con el interés de erradicar cualquier pensamiento de izquierda socialista como lo había hecho en los países del Cono Sur, la dinámica del conflicto en Colombia cambió y las guerrillas, acostumbradas a hacer incursiones silenciosas usando a su favor el factor sorpresa, tuvo que aprender tácticas de guerra para realizar enfrentamientos directos, es aquí que se hizo común que las mujeres hicieran parte de dichos enfrentamientos y el rol de género hace una ruptura con lo socialmente aceptado para el género femenino.

Bajo esta nueva lógica, las mujeres combatientes de las FARC, al igual que los hombres, cometieron delitos muy graves ligados con la violación del Derecho Internacional Humanitario, siendo responsables de tomas guerrilleras muy sangrientas en donde la población civil se vio afectada directamente, cometieron delitos de secuestro, torturas y asesinatos selectivos. A esta realidad que sitúa a las mujeres combatientes como victimarias, se le debe sumar que, por su condición de mujeres, fueron a su vez víctimas de muchos delitos, entre ellos el aborto forzado, lo que hace que estas mujeres tengan la dualidad de víctimas y victimarias.

Según varios testimonios de excombatientes de las FARC, el grupo guerrillero les imponía el uso de anticonceptivos para evitar embarazos. No se trataba de una opción, las mujeres eran obligadas por lo cual no podían decidir sobre sus cuerpos, mucho menos sobre ser madres ya que una mujer embarazada o lactante representaba una pérdida de recursos humanos en combate y otras tareas necesarias para la guerrilla.

Durante el proceso de paz, algunas de las representantes mujeres de las FARC agrupadas en Mujeres y diversidades – Comunes, negaron que la guerrilla practicara abortos forzados: "Las mujeres del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) rechazamos la campaña mediática que vienen desarrollando algunos medios de comunicación y que usa el tema de la violencia sexual como un arma contra nuestros compañeros" (Mujeres Comunes, 2017, párr. 1). Sin embargo, la organización social Women's Link World Wide, citando a cifras de la Fiscalía General de la Nación, dice que las FARC realizaban un promedio de 1.000 abortos forzados al año (Women's Link Worldwide, 2020), evidenciando que el discurso usado de las FARC es negacionista con relación al delito.

En el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH), los Convenios de Ginebra establecen que las mujeres embarazadas en situaciones de conflicto armado son

especialmente vulnerables, por lo tanto, son personas protegidas, y aplica un régimen de protección especial que lleva implícita la idea de la necesidad de proteger a las futuras generaciones que no hacen parte del conflicto. La plataforma de acción de Beijing también reconoce esta vinculación necesaria entre sexualidad y reproductividad, al señalar que:

Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia. Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto de las relaciones sexuales y la reproducción, incluido el pleno respeto de la integridad de la persona, exigen el respeto y el consentimiento recíprocos y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual. (Women's Link Worldwide, 2020, p. 16)

Lo anterior enmarca los lineamientos jurídicos internacionales que fueron violentados por las FARC, haciendo que este delito no fuera amniable dentro del proceso de paz entre la guerrilla de las FARC y el gobierno colombiano.

6.4.3. *Análisis contextual*

Como se enunció al inicio de este capítulo, es evidente que, en el caso de los abortos forzados de las FARC, los medios de comunicación analizados reconocen a estos actos como una transgresión de violencia sexual grave y que representa un delito de lesa humanidad, por lo cual no es amniable. Esto contrasta con los anteriores estudios de casos, en los cuales la violencia sexual es invisibilizada o simplemente mostrada como un delito menos importante, incluso, como un daño colateral en medio del conflicto armado.

El mapa situacional que hace una relación cronológica de las publicaciones encontradas con los sucesos del proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, demuestra que en los primeros años de las conversaciones de paz, el tema del aborto forzoso no fue relevante para los medios de comunicación y que solo tuvo un boom mediático (82% de la muestra total) cuando se acercaba la votación del Plebiscito por la Paz, 2 de octubre de 2016, en el cual se le preguntó a los y las colombianos si estaban de

acuerdo con la firma del acuerdo final en el 24 de noviembre del 2016. También se evidencia que en a los productos analizados, una vez el proceso de paz fue firmado, las publicaciones bajaron visiblemente hasta prácticamente desaparecer.

Lo anterior podría explicarse con un caso específico que relaciona la captura y posterior juzgamiento de Héctor Arboleda alias “El Enfermero de las FARC” quien fue capturado en España en diciembre del 2015 acusado de practicar abortos forzados desde el año de 1998 al 2004 en los departamentos de Antioquia, Risaralda, Caldas y Chocó. El año 2015 fue el año en el que se hicieron más publicaciones periodísticas sobre el tema, 39 en total, más del 83% daba cuenta de la historia del enfermero. Sin embargo, en el año 2020 “El enfermero” fue condenado a 40 años de cárcel por practicar abortos forzados en diferentes grupos guerrilleros y el cubrimiento mediático fue muy bajo. Lo que lleva a inferir que el caso se hizo relevante con relación a lo que estaba sucediendo en el proceso de paz.

No es posible deducir que el auge del cubrimiento periodístico sobre los abortos forzados de las FARC respondiera a simplemente a una manipulación mediática para generar rechazo frente al proceso de paz, ya que, al mismo tiempo, organizaciones de la sociedad civil como Women’s Link World Wide, estaban haciendo un esfuerzo importante por visibilizar el delito en busca de que las FARC respondieran en medio de los diálogos de paz por las víctimas. Estos esfuerzos venían acompañados de estrategias jurídicas y de comunicación que potencializaron el tema en diferentes medios.

A pesar de que no se puede asegurar el número de publicaciones sobre los abortos forzados de las FARC, se debe a una manipulación de los partidos políticos que estaban en contra del proceso de paz y por lo tanto estaban haciendo campaña para que ganara el NO en el plebiscito por la paz, opción que finalmente ganó, sí es posible evidenciar los elementos discursivos usados en los productos periodísticos analizados que pudieron alimentar de alguna manera un percepción negativa del proceso de paz.

En el 93% de la muestra analizada, no se hace referencia explícita sobre que este delito no podía ser amnistiado dentro del proceso de paz, esto muy a pesar de que el 33% de los productos analizados admite que el delito es un delito de lesa humanidad. Esto significa que la información que se estaba publicando, no fue acompañada de la explicación de los acuerdos que se estaban discutiendo en el marco del proceso de paz

con relación a los delitos de violencia sexual. Esto constituye una omisión muy obvia en medio de un proceso de paz tan mediático.

Igualmente, se hizo evidente que, en la gran mayoría de la muestra analizada, no existe un real interés por presentar a las mujeres víctimas de aborto forzado desde la dualidad que ellas representan, víctimas y a la vez victimarias. Sus voces son escuchadas, en los pocos casos en donde se presentan testimonios, para hablar del delito del que fueron víctimas, pero no de sus historias como guerrilleras, de la necesidad que tienen de reconciliación y de acceder a los beneficios del proceso de paz. Esa parte de sus vidas son obviadas.

Es así como el tema en los medios de comunicación se expone generando repudio al delito y a las FARC, pero sin una reflexión profunda de quiénes son las víctimas, mujeres que hacen parte de las FARC, cerrando así las puertas a una reconciliación social para las mismas víctimas del delito.

Por ejemplo, la organización Women's Link Worldwide, envió en febrero 22 de 2016, a la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín una intervención ciudadana en la que solicitó que se juzgue a los miembros del bloque José María Córdoba de las FARC, acusados por la Fiscalía de forzar a mujeres de sus filas a abortar. Varios medios de comunicación duplicaron el comunicado de prensa que hizo la organización, pero ningún medio de comunicación optó por realizar una investigación a fondo sobre el Bloque José habló con relación a las excombatientes, solo se mostraron cifras, acciones legales y las víctimas no se hicieron presentes (Echeverría Burbano, 2016).

Al ser el caso de “El enfermero de las FARC”, el caso con mayores publicaciones dentro de la muestra analizada, todo lo publicado va en torno a la historia del victimario y sus métodos, él es el protagonista, narrando los sucesos desde el punto de vista masculino y así, en muchos casos, invisibilizando a las víctimas y en otros revictimizándolas con relatos en los que se espectaculariza la violencia a la que han sido sometidas. Incluso, cuando se supone que las víctimas hablan de lo que les pasó, los y las periodistas suelen escoger las palabras del victimario, no las de la víctima: “Pues si no quiere por las buenas, será por las malas pero tiene que estar conmigo antes de estar con otro hombre” (Salud, 2017), replicando así el discurso violento del victimario, sin una reflexión crítica que acompañe estas expresiones. Esta réplica se hace de manera masiva

por el poder de los medios de comunicación y constituye una pedagogía de crueldad (Segato, 2018).

6.4.4. Conclusiones

El tratamiento periodístico en los casos de aborto forzados de las FARC, deja vislumbrar el posible uso de algunas de las estrategias para la manipulación mediática descritas por Noam Chomsky y que se han tenido en cuenta en el marco teórico de esta tesis. Los casos de aborto forzado se han usado como un distractor del tema relevante: los delitos de violencia sexual no fueron contemplados como amnistiabiles cubriendo el delito del aborto forzado, sin embargo, este delito, que ha existido por décadas y que cobra especial relevancia en el marco de los diálogos de paz, se muestra en los medios de comunicación como un delito que no puede perdonarse, generando de manera implícita la solución a lo anterior: no firmar el acuerdo de paz.

El uso de herramientas de manipulación mediática como el pensamiento emocional vs el crítico, quizás es más evidente que otros, la espectacularización de la violencia a la que fueron sometidas las excombatientes víctimas, es una constante en toda la muestra analizada, a esto se le suma que la voz la tiene, en su mayoría, el victimario con el caso de “El enfermero”, por lo cual la violencia gana el espacio primordial del discurso y juega con la emoción de quien lo lee, dejando atrás el pensamiento crítico sobre la dualidad de las víctimas a la vez que victimarias y la búsqueda de paz para que estas mujeres tengan la oportunidad de vivir por fuera de las lógicas del conflicto armado.

Todo lo anterior pasa por la ausencia de reflexión en los productos analizados sobre que la verdad es necesaria para la reparación de las víctimas, pero que esta verdad no debe ser usada para encerrar a las víctimas, y al país, en el círculo de la violencia para siempre.

6.5. La labor periodística y su aporte en la construcción de procesos de memoria histórica sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado

El siguiente subcapítulo se ha construido con base al artículo académico “El quehacer periodístico en casos de violencia sexual contra mujeres en Colombia” publicado en la Revista Nómadas en marzo del 2021, del cual soy la autora principal. Tal como se anticipa al inicio de la tesis en la página V, algunas de las citas usadas en el

artículo publicado son también usadas en este apartado ya que hacen parte de las entrevistas que realicé para esta tesis doctoral.

6.5.1. Resumen

Este subcapítulo, busca por medio del análisis de conceptos feministas tratados en el marco teórico de esta tesis doctoral y de las entrevistas realizadas a mujeres víctimas y sobrevivientes, periodistas y expertas en la materia; identificar la responsabilidad que tienen los medios y periodistas en la construcción de procesos de Memoria Histórica en un país que ha vivido durante décadas los rigores de su guerra interna, esto con un especial énfasis en los casos de violencia sexual ocurridos en medio del conflicto interno.

6.5.2. Metodología

El enfoque metodológico usado para la creación de este subcapítulo ha sido cualitativo y se divide en dos fases principales. La primera fase se realizó bajo la técnica de investigación documental, en la cual se trabajaron la mayoría de los conceptos presentes en el marco teórico de la tesis doctoral.

En la segunda fase, por medio de la herramienta de la entrevista semiestructurada a periodistas y expertas en el tema, se buscó identificar cómo desde el periodismo es posible aportar a la creación de procesos de Memoria Histórica que lleven al reconocimiento del delito, por lo tanto, a la reparación de las víctimas y sobrevivientes y, por supuesto, a la prevención de la violencia sexual.

Las entrevistas a mujeres víctimas y sobrevivientes en busca de conocer sus opiniones sobre el papel desarrollado por medios y periodistas en el cubrimiento de sus casos, se hicieron con las herramientas metodológicas de entrevista semiestructuradas y entrevistas dialógicas. En las últimas se generaron espacios previos de confianza y solamente cuando se logró crear una relación de entendimiento se llevaron a cabo diálogos profundos en donde algunas de ellas narraron sus casos y sus expectativas de reparación.

Las entrevistas se realizaron a más de 20 mujeres de diferentes partes del país pertenecientes a la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales⁵ y a la Mesa de Víctimas.

6.5.3. Hallazgos

6.5.3.1. El periodismo en la creación de procesos de Memoria Histórica

Hacer periodismo en medio de un conflicto interno armado siempre constituirá un reto muy grande dado que representa un compromiso personal y profesional con la verdad en las peores condiciones humanitarias posibles. Este contexto empeora aún más cuando uno de los bandos en disputa es el Estado y tiene responsabilidad directa, o indirecta, en hechos graves de violencia en donde la población civil ha sido la afectada. Además, esto es aún más acuciente si el Estado que tiene ingerencia en los grandes medios de comunicación y por lo tanto en el quehacer periodístico.

El anterior es el caso colombiano, y si bien vislumbra un panorama muy complejo, también enmarca la inaludible responsabilidad que tiene el periodismo de darle la voz de las víctimas que han sido silenciadas durante décadas por medio del uso de la violencia; esto en miras de generar procesos de Memoria Histórica que aporten a la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación y la prevención de lo ocurrido.

El Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, institución estatal colombiana, entiende el trabajo con la memoria de la siguiente manera: “[el trabajo] con las memorias individuales y colectivas como fuentes dinámicas y medios para documentar e interrogar el pasado, y comprender las variadas formas mediante las cuales la memoria moldea las opciones de vida y las reivindicaciones de los sobrevivientes a la violencia masiva” (Centro de Memoria Histórica & University of British Columbia, 2013, p. 14).

⁵ Red de Mujeres Víctimas y profesionales: Un grupo de mujeres y organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual con ocasión y en desarrollo del conflicto armado y la violencia sociopolítica en Colombia

Como se evidencia desde el horizonte institucional, la importancia de la Memoria Histórica en contextos de conflicto en donde se han generado procesos de desmovilización de combatientes que exigen la verdad para la construcción de una paz estable y duradera, como es el caso colombiano, radica en que se constituye en el espacio en donde las víctimas, de manera individual y colectiva, son escuchadas por la sociedad. Sin embargo, la potestad de generar procesos de Memoria Histórica no solo la tienen las instituciones estatales encargadas de dicha labor, también tienen esa potestad las comunidades que desde sus experiencias contextuales generan procesos de memoria acorde a su cultura y necesidades de reivindicación.

En los dos casos de creación de procesos de Memoria Histórica, estatal y desde la sociedad civil, el trabajo del periodismo es indispensable. Así lo reconoce la periodista Yolada Ruíz ex directora de RCN Radio: “Los periodistas somos testigos privilegiados porque nos permiten llegar a donde otros no llegan, somos testigos de los acontecimientos que se van a convertir en historia” (Ruíz, comunicación personal, 7 de marzo de 2019).

El quehacer periodístico desarrollado durante décadas con relación a los hechos ocurridos dentro del conflicto armado, suele ser la primera fuente de consulta para la construcción de procesos de Memoria Histórica. De esto da cuenta el observatorio de medios que tiene el CNMH en Colombia.

En el caso específico de la violencia sexual, al ser un delito que durante mucho tiempo se ha invisibilizado o que se ha considerado de segunda categoría frente a otros delitos que han sido interpretados como más graves, como lo sostiene al periodista de Colombia 2020 de el diario El Espectador Beatríz Valdés:

Los periodistas han dado prioridad a delitos como el asesinato, la desaparición, la tortura y han dejado en el imaginario que a las mujeres las violaron y no pasó nada más, como si este delito no hubiera destruido miles de proyectos de vida personales y comunitarios. (Valdés, comunicación personal, 1 de noviembre de 2019).

Son muy pocos los productos que hablan de manera profunda sobre los casos de violencia sexual, esto lo comprobé en el análisis de contenido cuyos resultados ya fueron expuestos en el subcapítulo 6.2. A pesar de lo anterior, lo que se ha podido recopilar sobre el tema, se ha hecho gracias al esfuerzo de la sociedad civil que desde investigaciones

profundas y el trabajo constante de organizaciones sociales, han realizado una labor de identificación de casos y víctimas. Además, tiene gran relevancia la labor de periodistas que asumieron su responsabilidad en el momento histórico que les correspondía, o incluso, que si bien no lo hicieron en el momento exacto en que ocurrieron los hechos, han tendido el suficiente interés para retomar las historias, investigar, hablar con las víctimas y mostrar lo que sucedió en el país.

Los subcapítulos anteriores sobre casos de violencia sexual ocurridos en el conflicto armado (Caso Bahía Portete, Masacre del Salado y la Operación Orión), dan cuenta de lo expuesto anteriormente. Si bien, se evidencia que la gran mayoría de los productos analizados no hablan de la violencia sexual de manera directa, se han hecho especiales periodísticos en los cuales se retoman las historias de las mujeres víctimas. De esta manera las han vuelto a situar en la agenda pública colombiana a pesar de que ya han transcurrido muchos años desde que ocurrió el delito, es así como aportan a procesos de Memoria Histórica desde el periodismo.

Otra tarea muy importante que deben realizar los y las periodistas con relación a la Memoria Histórica, es la de visualizar los informes estatales y de la sociedad civil sobre los hechos de violencia ocurridos dentro del conflicto armado. Lo anterior, por medio de un trabajo de traducción de conceptos legales, reconocimientos contextuales tales como los mapas situacionales propuestos en los subcapítulos anteriores, entendimiento los públicos a los que se dirige la información, etc. Así se logra una comunicación democrática en donde cualquier persona puede entender lo que ha ocurrido en el conflicto colombiano y, por lo tanto, genere procesos de empatía con las víctimas y sobrevivientes. “Somos los y las periodistas los llamados a desmenuzar esta información y a hacerla digerible, a pasarla a diferentes formatos y a darla a conocer” (Valdés, comunicación personal, 1 de noviembre de 2019).

En los hallazgos del análisis de contenido (subcapítulo 6.2), se evidenció que cuando se lanzó públicamente el informe sobre violencia sexual “La Guerra Inscrita en el Cuerpo” del CNMH, la publicación de productos comunicativos sobre los casos de violencia sexual subió de manera exponencial, sin embargo, pocos días después, las publicaciones sobre el tema dejaron de hacerse. La razón de ello es que informe no fue desmenuzado para conocer todos los hechos investigados, es decir: no hubo un interés especial por los medios y periodistas por hablar de cada uno de los casos presentados en

la investigación, hacer infografías temáticas, caracterizaciones específicas, especiales complementados por entrevistas o investigaciones de corte periodístico. Lo anterior evidencia que aún falta mucho trabajo desde el periodismo para socializar las investigaciones estatales o productos del trabajo de la sociedad civil relacionados con la violencia sexual.

6.5.3.2. *El entendimiento de la violencia sexual como discurso de poder para generar procesos de Memoria Histórica*

Cuando se realizó el estado de la cuestión de esta tesis, explicado en el capítulo 3, se evidenció que son muy pocos los estudios que abordan de manera crítica el quehacer periodístico en los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

A pesar de lo anterior, es posible encontrar puntos en común entre análisis realizados a la labor periodística sobre el delito de violencia sexual fuera del conflicto con el que ocurre dentro del conflicto. Como resultado de esta indagación, se evidenció que una de las malas prácticas periodísticas identificadas en el tratamiento de este tipo de violencia es que los y las periodistas enlazan al delito con la libido sexual, la cual suele mostrarse como una necesidad básica imposible de controlar.

El no entendimiento de la violencia sexual como un discurso de poder desde toda su profundidad social y política, hace que el delito se naturalice y por lo tanto imposibilita su efectiva prevención desde el papel que le corresponde a la sociedad y a los estados en su tratamiento, ya que lanza toda la responsabilidad hacia el deseo sexual de los hombres, un deseo que parecería ser inevitable.

Igualmente, el argumento de la libido incontrolable es normalizado en algunos espacios periodísticos como una función natural del cuerpo masculino, mientras que en otros se sataniza haciendo el nexo con enfermedades y aberraciones sexuales que caen en el plano de lo excepcional, sin que esto sea real. Por lo tanto, se observa que los medios periodísticos tratan estos asuntos como historias dignas de espectacularización mediática.

Según Pilar Rueda, defensora de derechos humanos, “Hay una tendencia en mostrar a la violencia sexual como si fuera, el ejercicio de hombres locos, lo cual significa que le dan un tratamiento excepcional y eso no es cierto, 20 mil casos que se denuncian

cada año demuestran que no hay 20 mil locos” (Rueda, comunicación personal, 5 de abril de 2019).

La sistematicidad de la violencia sexual en el conflicto fue reconocida por el Estado colombiano con el Auto 092 del 2008 de la Corte Constitucional de Colombia, dicho reconocimiento evidencia un avance importante en el entendimiento de la violencia sexual como un delito que ocurrió en repetidas oportunidades (por lo cual no fue excepcional), que fue premeditado y que tiene profundas implicaciones sociales y políticas para todo el país. Sin embargo, aún la sociedad colombiana no reconoce de manera colectiva el daño producido por la violencia sexual en diferentes contextos en donde se ha librado la guerra y esto muy seguramente ocurre, en buena medida, porque los medios de comunicación tampoco lo han hecho de manera evidente.

Según la antropóloga feminista argentina Rita Segato:

La expresión “violencia sexual” confunde, pues aunque la agresión se ejecute por medios sexuales, la finalidad de la misma no es del orden de lo sexual sino del orden del poder; no se trata de agresiones originadas en la pulsión libidinal traducida en deseo de satisfacción sexual, sino que la libido se orienta aquí al poder y a un mandato de pares o cofrades masculinos que exige una prueba de pertenencia al grupo. (Segato, 2016, p. 18).

La violencia sexual es un discurso de poder que se ejecuta en el cuerpo de las mujeres y tiene como uno de sus fines el aleccionamiento, no solo para las víctimas directas, sino también para sus oponentes masculinos por medio de la violación de sus parejas, para la comunidad entera como forma de coerción y entre pares para hacer parte de un grupo como lo expone Segato. Al igual que Segato, el CNMH entiende a la violencia sexual como una expresión de control sobre la población y los territorios y no una conducta natural de la masculinidad (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 21).

Entender estos complejos lazos entre la consecución del delito y el poder, es el primer paso lógico para hablar de la violencia sexual en los medios de comunicación y así aportar a procesos de Memoria Histórica más cercanos a la verdad de lo vivido por las víctimas.

Al abordar a la violencia sexual como casos excepcionales o tener respuestas ligadas a la libido masculina, enmarca a las causas del delito con ámbitos privados y no públicos como un problema social, lo que hace que los casos no sean reconocidos como una historia nacional, sino de un grupo de mujeres a las que excepcionalmente les correspondió vivir esa tragedia. Esto hace que no se generen duelos colectivos y por lo tanto tampoco reparaciones colectivas, imposibilitando así la creación de procesos de Memoria Histórica.

Los duelos colectivos son los procesos sociales en los que se entiende que las vidas que han sido violentadas en medio de un conflicto son pérdidas de todo un país y territorio y así deben sentirse y asumirse. Para que estos duelos colectivos sean efectivos deben ser abiertos, a la luz de todas las personas. Los medios de comunicación y el quehacer periodístico son herramientas indispensables para lograrlo “El duelo abierto está estrechamente relacionado con la indignación, y la indignación frente a una injusticia, o a una pérdida insoportable, tiene un potencial político enorme” (Butler, 2010, p. 65).

La filósofa norteamericana Judith Butler, en su libro *Marcos de Guerra, vidas lloradas* (2011), analiza cómo en contextos tan violentos como las guerras, se decide qué vidas valen más que otras y por lo tanto qué vidas merecen ser lloradas en duelos colectivos.

La víctima de violencia sexual y lideresa social caucana, Fulvia Chunganá dice que desde que empezó su proceso de empoderamiento entendió que durante décadas le habían dicho que lo que le pasó fue el menor de los daños y que debía sentirse agradecida por ello, que incluso el que fueran agredidas sexualmente hizo que otras personas no fueran asesinadas y esto, que durante mucho tiempo hizo sentir que su dolor valía menos, le hizo un daño enorme en su ser y en su salud física, porque creía no tener el derecho de reclamar justicia por su caso, porque ella era una víctima de menor valía (Chunganá, comunicación personal, 7 de febrero de 2019).

Al grave problema de la precariedad de las vidas de las víctimas de violencia sexual, es decir, que se entienden como víctimas de “segunda categoría”, se le debe sumar el problema del cuestionamiento que se les da a los testimonios de las mujeres víctimas y sobrevivientes, poniendo sobre ellas el peso de demostrar que han sido violentadas.

Narrar lo que pasó cuando se ha sido víctima de violencia sexual es un proceso muy complicado, existe una vergüenza muy grande con relación a lo sucedido, vergüenza

que se ha alimentado socialmente y lleva al silencio y a que a que las mujeres que han sido víctimas del delito se aislen de la sociedad. Ángela María Escobar, lideresa social y directora de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales relata en este pequeño extracto la vergüenza que sentía de que se supiera que había sido violentada: “Este hecho me causó mucho miedo y vergüenza, yo no salía a la calle... En ese momento yo solo quería que se abriera un hueco en la tierra y me tragara, de cómo mi hijo de 16 años se había dado cuenta de lo que había pasado” (Escobar, comunicación personal, 1 de diciembre de 2019).

El que los y las periodistas duden de las historias de las mujeres las revictimiza y aumenta de manera exponencial el temor que existe a denunciar públicamente lo sucedido y por lo tanto de recibir justicia en sus casos y reparación social con el reconocimiento de los mismos.

La escasa comprensión de lo que conlleva la violencia sexual en la mente, los corazones y el cuerpo de las mujeres víctimas, se evidencia en cuestionamientos relacionados con la manera en que las mujeres estaban vestidas cuando ocurrieron los hechos, si estaban solas, el trabajo que realizaban, etc.

La víctima de violencia sexual Carme Liliana Sape cuenta una situación en la que la credibilidad del testimonio es puesta en duda por el periodista:

A nosotros nos pasó algo muy tenaz hace 3 años que hicimos un proyecto en el resguardo donde visitamos a varias mujeres víctimas y una de las personas que nos acompañaba era de un medio de comunicación local y empezó a hacer muchas preguntas, pero las preguntas eran con palabras muy fuertes, entonces ¿cómo estabas vestida? ¿pero por qué andabas por ahí a esa hora de la noche?, así como estaba vestida provocó, entonces yo le dije: oiga, pero espere, la cosa así no es, que yo ande con un vestido corto no me puede llevar a que todos los hombres quieran estar conmigo a la fuerza. Nos dijimos... no, aquí nos toca educar primero a este tipo. (Sape, comunicación personal, 13 de agosto de 2019).

Los anterior constituye un fenómeno que la filósofa inglesa Miranda Fricker ha denominado como “Injusticia Testimonial”, la cual “se produce cuando los prejuicios llevan a un oyente a otorgar a las palabras de un hablante un grado de credibilidad disminuido” (Fricker, 2017, p. 17).

El que un grupo de personas tenga un grado de credibilidad disminuido depende de muchos factores, entre los que se encuentran el nivel de estudios, la etnia, el poder adquisitivo el género, entre otros. En las entrevistas hechas a las mujeres víctimas y sobrevivientes fue una constante encontrar que sentían que sus testimonios eran cuestionados, por la comunidad, por los medios de comunicación y por las entidades estatales encargadas de sus casos.

Muchas de las mujeres no han recibido educación más allá de la primaria básica, otras no hablan castellano ya que hacen parte de comunidades indígenas alejadas, lo que las lleva a ser discriminadas, a esto hay que sumarle que el delito del que son víctimas es un delito estigmatizado en donde la pena y la culpa en la gran mayoría de las ocasiones recae en la víctima. Todo lo anterior hace que sus testimonios sean vistos de menor validez y con desconfianza, esto es algo que el periodismo debe cambiar radicalmente para realizar su labor de la mejor manera posible y así aportar a los procesos de Memoria Histórica.

Asimismo, los testimonios de las víctimas y sobrevivientes también son cuestionados desde el ámbito periodístico puesto que consideran que la verdad sólo puede venir de instancias judiciales, por lo cual los casos siempre se cubrirán poniendo en cuestionamiento el testimonio de las víctimas. Al respecto la periodista Beatriz Valdés dice: “No estoy de acuerdo con la presunción de inocencia que posa en el presunto perpetrador ya que pone un manto de duda sobre la víctima”.

Ante esta problemática y teniendo en cuenta los altos niveles de impunidad que tiene Colombia con respecto a cualquier violación de derechos, es necesario que desde el periodismo se produzca una necesaria apertura de criterio y se den votos de confianza a las víctimas y sus historias de vida, solo así estas serán escuchadas por la sociedad y así iniciar su proceso de reparación el cual va mucho más allá de recibir ayudas del Estado, pues esto depende del reconocimiento como seres humanos valiosos a los que se les ha hecho un daño del que la sociedad en general también es responsable.

6.5.4. Conclusiones

La falta de entendimiento de las implicaciones sociales y políticas que hacen de la violencia sexual un discurso de poder, conlleva a la peligrosa simplificación del delito lanzándolo a dos posibles caminos: la naturalización del delito por medio de la respuesta

monocausal ligada a la libido masculina y el asumir que la violencia sexual es producto de victimarios enfermos sexuales y casos excepcionales.

Las dos posibles simplificaciones del delito invisibilizan las reales causas y consecuencias en las vidas de las mujeres y de sus comunidades, por lo cual imposibilitan la creación de procesos de Memoria Histórica, la reparación social que tanto necesita las víctimas y claramente la prevención ya que no se puede prevenir lo que no se entiende.

La naturalización del delito ligada al deseo sexual incontrolable de los victimarios, impide prevenirlo ya que pareciera que es algo con lo que se debe vivir inevitablemente. Por otra parte, lanzar al delito y a sus victimarios al campo de la excepcionalidad invisibiliza la sistematicidad con la que han ocurrido los casos y genera un fenómeno de espectacularización que deja a los victimarios como protagonistas por su nivel de maldad, dándoles la voz y callando así la de las víctimas.

Esta espectacularización genera la deshumanización de las víctimas ya que no son entendidas en todas sus dimensiones. Además, las revictimiza y por lo tanto las lleva a que prefieran callar sus casos generando así círculos interminables de impunidad que aportan a que el delito se repita una y otra vez. Dicha espectacularización ocurre en muchos niveles, con las imágenes, con audios descontextualizados y el uso del lenguaje que invita a la violencia. “La utilización de un lenguaje violento desvirtúa las razones de la agresión. Frases como «certera puñalada», «cadáver ensangrentado», «cosida a cuchilladas», dirigen la atención a aspectos colaterales, incompatibles con los motivos reales de la agresión” (Sánchez Rodríguez, 2008, p. 11).

Es así como la voz publicada acaba siendo la de los victimarios, son ellos quienes tienen la palabra y la oportunidad de seguir ejerciendo la violencia, esta vez de manera masiva por el poder que le otorgan los medios de comunicación. Ángela María Escobar, directora de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales dice lo siguiente al respecto: “Ponen (los periodistas) los casos como algo excepcional, como algo que ha pasado algunas veces y que no ha sido sistemático y muestran a los victimarios como personajes de historias malvadas que salen de la nada y que no están en la vida diaria de las mujeres, es como si existieran para hacer el daño y luego desaparecieran y esto ocurre porque no han comprendido lo que es realmente la violencia sexual” (Escobar, comunicación personal, 1 de diciembre de 2019).

Lo anterior genera una pedagogía de la crueldad que es alimentada por los medios de comunicación. Rita Segato llama a la pedagogía de la crueldad a:

Todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En este sentido, esta pedagogía enseña algo que va mucho más allá de matar, enseña a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja a penas residuos en el lugar del difunto (Segato, 2018, p. 11).

Cuando los medios de comunicación les dan la voz a los victimarios, amplifican su discurso de tal foma que lo que sucedió con el cuerpo de las mujeres y sus vidas ya no solo queda en el territorio, sino que se convierte en un discurso masivo. Lo anterior no aporta a la reparación ni a la verdad, mucho menos a la prevención, puesto que así se otorga más poder a quién realiza el delito.

“Se revictimiza cuando se insiste mucho en los detalles de lo que ocurrió y sin necesidad, hay detalles que se requieren para narrar la historia, pero no todos, y ahí a los periodistas nos toca tomar una decisión basada en el respeto de la intimidad de una persona” (Ruíz, comunicación personal, 7 de marzo de 2019).

Es así que las personas que ven estos contenidos periodísticos se enfrentan a una espectacularización reiterativa que las lleva a no sentir empatía por las víctimas y que normaliza la violencia banalizando lo que ha ocurrido (Segato, 2016).

Las víctimas y sobrevivientes entrevistadas a lo largo de esta investigación comprenden al que hacer periodístico como indispensable para sus procesos de reparación ya que cuando ellas son reconocidas como seres humanos dignos de ser llorados y dignos de verdad, sienten que algo de la dignidad que el delito les ha quitado regresa a sus vidas.

En palabras de Magaly Belalcazar Ortega, lideresa social del departamento del Caquetá, “los medios de comunicación deben ser aliados de las víctimas, de la paz, de la verdad y de la justicia” (Belalcazar, comunicación personal, 27 de julio de 2019).

El llamado que hacen las víctimas debe ser escuchado dándoles la voz y conociendo sus procesos de resiliencia individuales y colectivos. Son estos procesos los que conforman la Memoria Histórica por medio de la creación de vínculos que han construido las víctimas para ser escuchadas: “A nosotras nos toca juntarnos para ser escuchadas, cuando hablamos solas y aisladas no nos hacen caso, ni los medios, pero

juntas somos más fuertes”. Yolanda Perea Mosquera víctima y sobreviviente del conflicto armado, parte de las Mesas de Víctimas (Perea, comunicación personal, 12 de agosto de 2019).

La creación de estos vínculos son temas que los medios y periodistas deben visualizar, ya que estos procesos comunitarios son los que humanizan a las mujeres víctimas y sobrevivientes y las hace seres indispensables para la sociedad con sus propósitos de generación de paz duradera y sostenible.

6.6. El nexa entre feminicidio y la violencia sexual, su nulo tratamiento en los medios de comunicación colombianos

Dado que en el análisis de contenido al que fue sometido todo el corpus de la investigación, el tema de feminicidio relacionado la violencia sexual en el marco del conflicto reportó solo una pieza, el único resultado que salta a la vista es que los medios de comunicación y sus periodistas no tienen presente que las mujeres víctimas de violencia sexual, muchas veces también son víctimas de feminicidio o de tentativa de feminicidio en el marco de los conflictos armados.

Es así que este subcapítulo indaga de forma reflexiva, las posibles respuestas ante las preguntas ¿por qué el delito de feminicidio no se conecta con el delito de violencia sexual, en el marco del conflicto armado, en el tratamiento periodísticos de los casos analizados? y ¿por qué el feminicidio no es tratado como un delito específico en el conflicto armado? Este subcapítulo también busca demostrar, por medio de elementos argumentativos válidos desde las leyes y las teorías feministas, que el delito de feminicidio debe ser visibilizado como un delito producto del conflicto armado, con lógicas políticas y sociales que también cobijan al femigenocidio.

Esta investigación parte del concepto de feminicidio planteado anteriormente en el marco teórico de esta tesis, por la investigadora sobre violencias contra las mujeres y activista feminista Surafricana/inglesa, Diana Russell y la socióloga mexicana Julia Monárrez. Para Russell “[...] el feminicidio es la forma más extrema de terrorismo sexista motivado por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad” (Caputi & Russell, 2006, p. 56). Por su parte Dworkin, después de hacer una investigación documental de diversos autores y autoras, ha clasificado al feminicidio como:

El feminicidio adopta diferentes representaciones que es necesario identificar y nombrar: entre ellas está el feminicidio racista, que es cometido por hombres contra grupos de mujeres de diferentes razas y el feminicidio en masa, cuando un número de mujeres es asesinada en un intervalo de tiempo por uno o más hombres (Radford, 1992, 7); el feminicidio íntimo, cuando las mujeres son asesinadas por sus parejas masculinas (Stout, 2001, 41), (Caicedo y Sagot, 2002); también hay variantes como el feminicidio infantil femenino practicado en numerosos países; y el feminicidio sexual serial, (Monárrez, 2001) entre otros. Lo que tienen en común todas estas definiciones es la modalidad en las cuales estos hombres violentos hacen uso del derecho patriarcal de penetrar los cuerpos de las mujeres y las menores, por medio del ejercicio de este poder de género para someter el cuerpo de las otras, el cual subsiste a través de los siglos (Dworkin, 1997,13)..

Asimismo, explicado anteriormente en el marco teórico, en Colombia, la investigadora y abogada feminista Isabela Agatón, quien promovió la Ley anti-feminicidio 1761 o Ley Rosa Elvira Cely, distingue al feminicidio sexual sistémico, y enriquece al concepto con la tipificación del feminicidio sexuado, que es aquel crimen que se comete por prejuicios relacionados con la orientación sexual y el feminicidio agravado que ocurre cuando se comete el delito posterior a la agresión sexual (Agatón Santander, 2017). Por lo cual, el feminicidio ligado a los delitos sexuales se debe clasificar como feminicidio agravado.

Muy a pesar de que desde el ordenamiento jurídico nacional en el que el feminicidio es un delito autónomo, la ley no es explícita si este tiene en cuenta los contextos de guerra, pero al no serlo, tampoco es excluyente, por lo que el delito de feminicidio se puede dar dentro y fuera del conflicto armado. Sin embargo, la ausencia del tratamiento del feminicidio en contextos de guerra en condenas a los victimarios y en el tratamiento periodístico es una constante. Esto tiene una correlación lógica con la justicia colombiana, si en los estrados judiciales no hay un interés por mostrar a los asesinatos de mujeres dentro del conflicto armado como feminicidios, que muchas veces son de carácter sistemático, y mucho menos hay un interés en relacionarlo con la violencia sexual, la prensa no tendrá elementos legales para hacerlo público.

El tema es aún más complejo en contextos de guerra. Como se expuso en el marco teórico, la antropóloga argentina Rita Segato en su texto *Feminicidio y feminicidio:*

una propuesta de tipificación, habla sobre “importancia de tipificar los diversos tipos de violencia contra la mujer, marcando la diferencia entre crímenes que pueden ser personalizados, es decir, interpretados a partir de relaciones interpersonales o de móviles de tipo personal por parte del perpetrador, de aquéllos que no pueden serlo” (Segato, 2012, p. 1). Según la autora, hay un especial interés por mantener a los crímenes en contra de las mujeres en el plano de lo privado y por lo tanto de invisibilizarlos en cuanto a la responsabilidad social y de los Estados (Segato, 2012). En este orden de ideas, la antropóloga mexicana Marcela Lagarde, argumenta que el feminicidio es un crimen de Estado ya que son los estados los responsables de prevenir y atacar las violencias contra las mujeres, por lo tanto, cuando las mujeres son víctimas de feminicidio, los estados son directos responsables del crimen sea por acción u omisión (Lagarde, 2005).

El concepto de femigenocidio es planteado en el punto B del argumento trabajado por Segato.

Que, a pesar de que toda violencia feminicida o femicida es un epifenómeno de las relaciones de género, pueden y deben distinguirse dos tipos de la misma: a) la que puede ser referida a relaciones interpersonales – violencia doméstica - o a la personalidad del agresor – crímenes seriales -; y b) las que tienen características no personalizables – destrucción del cuerpo de las mujeres del bando enemigo en la escena bélica informal de las guerras contemporáneas, y en la trata. (Segato, 2012, p. 6).

Según la autora, demostrar la sistematicidad de los feminicidios en contextos de guerra, en algunos casos como genocidios ligados a razones de género, haría que el delito saliera de la esfera privada para ser analizado por estamentos internacionales de Derechos Humanos, como un delito de lesa humanidad que no es amniable, esto reconfiguraría totalmente el panorama legal de las víctimas y, a la vez, prevendría la ejecución del delito. Lo anterior presenta una suerte de resistencia por medio de la invisibilización de este debate. Esta estrategia, responde a la necesidad de tipificar los mecanismos de la violencia de género para hacerla jurídicamente más visible y por lo tanto más prevenible (Giletti Benso, 2014).

En Colombia, entre los años 2002 y 2004, el Instituto Nacional de Medicina Legal- INMLCF, no incluyó en los reportes anuales información respecto a los presuntos responsables de los homicidios en contra de las mujeres, especialmente aquellas variables

que permitirían establecer la participación de la Fuerza Pública, la insurgencia y los paramilitares en estos eventos, los posibles móviles y las circunstancias en los que se presentaron. Solo a partir de 2005 el INMLCF comienza a incluir las variables: agresor, sexo de la víctima, y circunstancias del hecho. Para este año se registraron 1.424 homicidios de mujeres, de los cuales 233, el 16,3% de los casos ocurrieron en contextos de conflicto o violencia política, 52 mujeres fueron asesinadas en enfrentamiento armado; 22 por acción guerrillera; 33 por acción militar; 8 por acción paramilitar y 4 por terrorismo (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2016). No contestar la duda desde un principio sobre quién fue el agresor, constituye un error histórico gravísimo que no permite dimensionar la magnitud del femicidio en contextos de guerra, por lo cual limita la tarea de pensar en una tipificación de femigenocidio, sin embargo, las recientes variables que se han tenido en cuenta, al menos abre la posibilidad de entender en qué contextos y en manos de quiénes están siendo asesinadas, víctimas de femicidio, las mujeres en el marco del conflicto armado. Lo anterior representan algunos ejemplos de cifras oficiales, sin embargo, la realidad muy seguramente desborda estas cifras.

Otro tema que es muy importante tener en cuenta con relación a los femicidios en contexto de conflicto, es que los asesinatos que involucran a instituciones del Estado no se evidencian de manera contundente. Según el Banco de Datos del Cinep, en su publicación Noche y Niebla, desde el segundo semestre del 2006 al año 2009, 79 mujeres fueron ejecutadas extrajudicialmente, presuntamente por Fuerza Pública, insurgencia y paramilitares (Vargas Rivera, 2018). Estas cifras no se ven reflejadas en el INMLCF de manera evidente.

Como se analizó en el capítulo 6 suncapítulo 6.2 sobre el caso de Bahía Portete, la masacre de la que fueron víctimas las mujeres Wayuu por a su papel como lideresas de su comunidad, estos hechos representan una violación de derechos por cuestión de género, y, a la vez, una violación de derechos ligados con la etnia. Estas especificidades son cobijadas tanto por el femicidio (asesinato ligado con su género), como al genocidio (asesinato sistemático con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo étnico, nacional, religioso, etc); constituyendo así un posible femigenocidio.

Casos como el de Bahía Portete, al ser sistematizados de manera correcta, podrían ser tratados como “continuum genocida” concepto acuñado por Nancy Scheper-Hughes

– 2002 en el que se relata como asesinatos que se viven cotidianamente se unen constituyendo pequeños genocidios cotidianos.

Evidentemente el delito de feminicidio y la búsqueda de la tipificación del femigenocidio, es un tema jurídico que implica una discusión muy profunda, sin embargo, los medios de comunicación tienen una tarea fundamental para apoyar esta estrategia que busca visibilizar estos asesinatos y a la vez conectarlos con la violencia sexual, es la de hacer las preguntas correctas relacionadas con agresores e identidades de género, para ser fuentes de información que apoye a la sistematización de estos delitos en busca de la verdad y la justicia.

7. CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES

Una de las primeras conclusiones generales que se evidenciaron de manera temprana en la investigación, es que los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado deben tratarse mediáticamente teniendo en cuenta sus contextos específicos, por lo cual, como se especificó en capítulo 6 de hallazgos y discusiones específicas, cada uno de los subcapítulos presentes, se componen de hallazgos, discusión y conclusiones puntuales por cada uno de los casos. Es así que, en la parte de conclusiones de este capítulo, se retomarán, de manera muy sucinta, algunas de las conclusiones principales de cada subcapítulo del capítulo 6 para posteriormente desarrollar cuatro conclusiones generales totales de la investigación.

Subcapítulo 6.1 Análisis de contenido: Muy en el orden de las conclusiones generales de la investigación, se evidenció que el delito de violencia sexual en el marco del conflicto armado no es un tema seleccionado como relevante, que no hay un interés por darle la voz a las víctimas y que existen diferencias discursivas evidentes para tratar el tema según el tipo de victimario, de lo anterior se hablará con mayor profundidad en las conclusiones generales.

Subcapítulo 6.2.6 Conclusiones analíticas del estudio de caso de la Masacre de Bahía Portete: En este estudio de caso se concluye que los medios analizados no demostraron un interés especial por comprender las lógicas contextuales en las que ocurrió la masacre y por lo tanto entender a la violencia sexual como un discurso de poder que buscaba minar la resistencia indígena desde humillar la masculinidad Wayuu, hacer rupturas insalvables con sus tradiciones culturales y aleccionar a sus mujeres por la ruptura del rol de género que ejecutaban al ser lideresas sociales en contra de la presencia paramilitar. Todo lo anterior con un fuerte componente colonizador desde la lógica paramilitar.

Además, los medios analizados no se dieron a la tarea de investigar la tradición guerrera indígena que, gracias a la manipulación paramilitar, fue vista como detonante de la masacre y por lo tanto responsable de esta, por el contrario, este discurso se ha venido repitiendo una y otra vez logrando hasta la fecha que no exista una reconciliación social basada en la verdad por medio de la creación periodística.

Subcapítulo 6.3.6 Conclusiones analíticas de los casos de la masacre de El Salado y la Operación Orión: Los casos analizados tienen elementos comunes con el de Bahía Portete y las conclusiones del análisis de contenido. La violencia sexual no se selecciona como un tema principal, esto llevó a abarcar las conclusiones desde el concepto de “Vidas Lloradas” de la filósofa feminista Judith Butler, el cual explica que en contextos de guerra se decide qué vidas merecen ser lloradas, tener duelos públicos, y qué vidas no.

En los análisis realizados, la Masacre de El Salado y la Operación Orión, si bien han sido tratadas mediáticamente durante muchos años, las víctimas de violencia sexual se han invisibilizado porque se considera que el delito es de menor importancia frente a delitos como el asesinato y la tortura, por lo cual sus vidas no han sido lloradas y no se han generado procesos de duelos sociales desde los medios de comunicación que les permitan tener la reparación simbólica y el reconocimiento que tanto necesitan para seguir adelante.

Subcapítulo 6.4 Los abortos forzados a combatientes de la guerrilla de las FARC. En este estudio de caso, se evidencia una distinción importante con relación a los anteriores, ya que el aborto forzado es un delito que se cometió durante décadas dentro de las filas de las FARC y no ocurrió en un lugar y espacio de tiempo limitado como los anteriores casos, esto hace que la prensa analizada sí se visibilice el delito como una violencia sexual. Sin embargo, se evidenció que muy a pesar de que fue un delito sistemático solo hasta inicios del proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC el delito se hizo mediático.

Se concluye de este análisis, que a los medios no les interesaba el aborto forzado hasta que tuvo una relevancia ligada al contexto político del país y que, además, la espectacularización de la violencia presente en los medios con relación al delito le dio la voz a los victimarios y que las víctimas fueron invisibilizadas en su dualidad como víctimas pero a la vez victimarias, desde una estrategia de manipulación mediática ligada a la distracción por medio de la selección de la violencia generada por el delito, en contra de la necesidad de que las mismas víctimas del delito entren a un proceso de paz en su calidad de excombatientes.

Subcapítulo 6.5.4 Conclusiones sobre La Labor Periodística y su Aporte en la construcción de procesos de memoria histórica sobre los casos de violencia sexual contra mujeres en Colombia: Este subcapítulo retoma ideas expuestas en los anteriores

subcapítulos y, por medio de las entrevistas realizadas a las mujeres víctimas y sobrevivientes, concluye que ellas consideran al trabajo periodístico como indispensable para generar procesos de memoria histórica y para que sus reparaciones sociales sean completas, sin embargo, desde sus experiencias con los medios, se sienten revictimizadas y creen que sus historias no han sido tratadas con profundidad para que lo anterior se haga realidad. Además, gracias a los testimonios de periodistas expertas/os e la materia, se concluye que el delito de violencia sexual no puede ser tratado con la inmediatez de la noticia, que debe recurrir a otras lógicas para ser informado y analizado, en donde la escucha y la investigación contextual prime.

Subcapítulo 6.6 El nexo entre feminicidio y la violencia sexual, su nulo tratamiento en los medios de comunicación colombianos. Desde un principio se reconoció que el feminicidio no era un delito que se ligara desde la prensa, con la violencia sexual, los resultados del análisis de contenido corroboraron lo anterior. En este subcapítulo se evidencia la importancia que tiene el tema, y por lo mismo la responsabilidad que tienen los medios, en hacer esta vinculación que llevaría a la que los dos delitos se analizaran de manera conjunta demostrando su sistematicidad y el carácter público, político y social que tienen, alejándolos de ámbitos privados que los invisibilizan y no logran mostrar la dimensión discursiva de la violencia que sufren las mujeres en el contexto del conflicto armado.

A pesar de que cada estudio de caso tiene especificidades importantes por tener en cuenta, en todos los temas tratados hay elementos comunes que vale la pena recalcar y que se tratarán con mayor detalle en el siguiente apartado.

7.1. Invisibilización de la violencia sexual en los productos periodísticos

Hay varias correlaciones importantes por tener en cuenta con relación a la invisibilización de la violencia sexual en los productos analizados. La primera, es que se hace evidente que no hay un interés de los medios de comunicación por investigar las causas y consecuencias del delito en las mujeres, las niñas y las comunidades, y esto se alimenta porque se entiende que las matanzas, la desaparición forzada, el secuestro, la tortura, etc, son delitos muchos más graves que la violencia sexual.

Lo anterior se conecta, siendo la segunda correlación, con que no se entiende al delito de violencia sexual como un delito premeditado, es decir, un delito que se busca

ejecutar de manera consciente, planeada y sistemática. El caso de Bahía Portete, entre los casos analizados a lo largo de esta tesis, es el que ejemplifica con mayor claridad esta situación. Los paramilitares que perpetraron la matanza y que ejercieron actos de violencia sexual en contra de las mujeres, buscaron hacerlo así, es decir, esperaron a que los hombres no estuvieran en la comunidad y, lista en mano, identificaron una a una a las lideresas sociales que ejercían procesos comunitarios contestatarios a la expansión paramilitar en el territorio. El plan fue enviar un mensaje a sus contrarios, minar su masculinidad con la humillación a sus mujeres y, a la vez, aleccionarlas por establecer relaciones de liderazgos que, desde su concepción patriarcal, no debían hacer.

En ese orden de ideas, se evidencia la tercera correlación sobre la invisibilidad de los casos de violencia sexual con el no entendimiento del delito desde su dimensión discursiva, como lo ha planteado la antropóloga feminista Rita Segato, cuyo pensamientos y teorías se ha tenido en cuenta en todos los pasos de esta investigación. Los medios y periodistas siguen interpretando, en la gran mayoría de los casos, a la violencia sexual como un efecto del deseo sexual incontrolado de los hombres hacia las mujeres, esto hace que no sea posible evidenciar el contexto social y político en que acontecen los actos, porque se presenta como un delito monocausal que no amerita mayor explicación que el de tener a muchos hombres con desviaciones sexuales o enfermedades mentales. La característica enunciativa de la violencia sexual que la pone en el plano de un discurso de poder (Segato, 2018), es indispensable para entender que no es un daño colateral en contextos de guerra y por lo tanto no es un delito de menor valía. Entender a la violencia sexual desde dicha dimensión, pasa indiscutiblemente por identificar la profundidad del daño que se efectúa a las víctimas y sobrevivientes enlazado a las relaciones de género.

En muchos de los productos analizados, como se ha evidenciado a lo largo de esta tesis, las violencias de género no se han enlazado de forma crítica ni analítica con la violencia sexual, si bien se enuncia en algunas ocasiones, no hay un desarrollo profundo de lo que implica que la mayoría de las víctimas de este delito sean mujeres, aportando así a la invisibilización de esta violencia ya que no permite entenderla en todas sus dimensiones. Esto, que constituye una cuarta correlación, se evidencia con la ausencia del cuestionamiento por parte de los medios sobre ¿por qué son las mujeres las mayores víctimas de este delito?, generando vacíos en el entendimiento de las vulneraciones que

sufren y lanzando al delito a un daño colateral. Cuando no se hacen estos cuestionamientos, tampoco es posible evidenciar las afectaciones a corto y largo plazo que se generan con la violencia sexual.

Las víctimas y sobrevivientes entrevistadas en el marco de esta investigación admiten que han sufrido daños irreparables en sus cuerpos y en sus mentes. Muchas tienen enfermedades de transmisión sexual, incontinencia urinaria crónica, deformación de órganos sexuales y mamas, cáncer de útero, entre otras enfermedades graves y leves; con relación a la salud mental sufren de depresión crónica, ansiedad, pánico social, etc; a lo anterior se le debe sumar las afectaciones de índole comunitario, pues en muchas ocasiones la violencia sexual se ejerce para minar los lazos sociales de las comunidades generando rupturas que afectan de manera profunda sus lógicas y poder organizativo.

La invisibilización de la violencia sexual en el marco del conflicto, no permite que se puedan prevenir nuevos casos, ni generar procesos de memoria histórica que desde los medios de comunicación aporten a la reparación social que tanto se necesita para la reconciliación en Colombia.

7.2. Tratamiento periodístico diferenciado según el victimario

Uno de los objetivos planteados en esta tesis, fue el de identificar y analizar elementos discursivos sobre el tipo de tratamiento mediático que recibía los victimarios del delito de violencia sexual, por tales razones, la selección de los casos tuvo en cuenta el tipo de victimario.

A lo largo de los hallazgos y los análisis de cada caso, se evidenció, como se ha dicho en repetidas ocasiones, que la violencia sexual muchas veces solo es referida en listados de delitos y que no es analizada en su profundidad como un delito de género, un discurso de poder, un delito sistemático y premeditado y que tampoco se evidencian de manera contundente las graves consecuencias que trae para la salud mental y física de las mujeres. Por lo anterior el victimario muy pocas veces es responsabilizado directamente de los actos de violencia sexual, es decir, simplemente se asume que es el responsable.

Sin embargo, sí se pueden evidenciar diferencias importantes en los discursos empleados por los medios de comunicación según el tipo de victimario.

Es necesario retomar la aclaración que se hizo en diseño metodológico sobre los casos escogidos para entender las conclusiones con relación a la temática. Mientras que

para los estudios de caso en los que los victimarios fueron la Fuerza Pública y/o grupos paramilitares, se escogió una masacre o incursión militar puntual en la que se comprobaron actos de violencia sexual desarrollada en un tiempo de fácil determinación; con relación a la extinta guerrilla de las FARC el caso escogido representa un delito de violencia sexual específico, el aborto forzado, que se desarrolló por décadas. Esta decisión se tomó teniendo en cuenta la sistematicidad, el número de víctimas y la importancia que cobró el delito de aborto forzado en el desarrollo del proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC. Esto significa que todos los productos analizados (37) sobre el aborto forzado de las FARC sí hablan del victimario de manera directa y, además, evidencian como selección discursiva, la denuncia pública en contra del delito y de su victimario, esto es contrario a los casos de El Salado y la Operación Orión, en donde la violencia sexual se enuncia pero no se analiza y la vinculación con su victimario se hace de manera no explícita.

El panorama anterior es interesante de analizar desde los contextos que presentan los mapas situacionales en cada uno de los casos. Cuando ocurrió la masacre de Bahía Portete (2004), el Estado colombiano, en mando del expresidente Álvaro Uribe Vélez investigado a la fecha por tener nexos paramilitares, estaba en proceso el desarme de 34 bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia – grupos paramilitares (Verdad Abierta, 2011), la desmovilización se encontraba en su segundo año. Como se evidenció en el estudio de caso puntual, en el momento en que ocurrió la matanza, se suponía que había un alto al fuego y que los grupos paramilitares no podían hacer ningún tipo de incursión militar ni moverse en los territorios, muchísimo menos en contra de la población civil, Sin embargo, en los productos periodísticos analizados, este tema no fue seleccionado, es decir, no se evidencia un interés por mostrar cómo la masacre tenía una relación directa con la desmovilización paramilitar y, por lo tanto, debería poner en cuestionamiento la misma.

Caso contrario pasó con el aborto forzado de las FARC, como se especificó en el estudio de caso, muy a pesar de que el delito ocurrió durante décadas, solo fue tenido en consideración de manera masiva por los medios de comunicación durante el proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC, además, se evidenció que los discursos seleccionados eran muy críticos con relación a realizar un proceso de paz con un grupo guerrillero que ejecuta este tipo de violencia. Lo anterior demuestra que sí han existido

discursos diferenciados según los tipos de victimarios del delito de violencia sexual y que, de alguna manera, los medios de comunicación han sido más críticos con la ex guerrilla de las FARC que con otros victimarios.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que en los casos de la masacre de Bahía Portete, la masacre de El Salado y la Operación Orión, se ha establecido desde estamentos de justicia internacional la participación de la Fuerza Pública colombiana, por acción y/o por omisión. En los productos periodísticos analizados, la correlación entre la violencia sexual y la responsabilidad de la Fuerza Pública es invisibilizada por completo, incluso por productos periodísticos de corte investigativo y que evidencian los contextos en los que ocurrieron los hechos, no existe un interés por indagar la responsabilidad de este victimario en el delito de violencia sexual, no hay un cuestionamientos de ningún tipo, por ejemplo, si se sabe que en masacres como la de Bahía Portete, militares del ejército colombiano entraron al pueblo en compañía de paramilitares, los medios no se cuestionan sobre si la Fuerza Pública fue responsable directa o no de la violencia sexual que sufrieron las mujeres víctimas. Igualmente, con relación a la Operación Orión en la que la Fuerza Pública entró a la comuna 13 con apoyo de paramilitares, los medios tampoco se cuestionan si esta institución estatal cometió actos de violencia sexual en contra de las mujeres de la comunidad.

Sobre la omisión, el panorama es el mismo, no hay elementos discursivos utilizados por los medios de comunicación que indaguen sobre cómo la omisión, es decir, cómo el que facilitaran el accionar paramilitar en la zona, desemboca en responsabilidad con relación a la violencia sexual.

La participación por acción y/omisión de la Fuerza Pública en delitos de violencia sexual, es un tema de vital importancia para esclarecer la responsabilidad del Estado en la ejecución del delito. Son los Estados los que firman los acuerdos de DDHH y DIH, por lo cual su violación por medio de la acción de una de sus instituciones militares, es un acto muy grave que debe ser juzgado eficientemente para la reparación de las víctimas. Si bien la Corte Interamericana de DDHH ha responsabilizado al Estado colombiano en diferentes tomas y masacres perpetradas por los paramilitares por su participación u omisión, incluyendo la masacre de El Salado y la Operación Orión, con relación al delito de violencia sexual los señalamientos no son directos; tampoco en los medios de comunicación que constituyen, como se evidenció en las entrevistas realizadas a las

mujeres víctimas y sobrevivientes, en un espacio vital para sus procesos de reparación social y simbólicos y por lo tanto para la construcción de una memoria histórica colectiva.

Para concluir este apartado, se identifica en la muestra analizada la presencia de discursos, por medio de temas seleccionados u omitidos, que evidencian actos de violencia sexual sobre otros y por lo tanto a sus victimarios. Mientras que la violencia sexual ejercida por las FARC se vincula directamente y se hacen reclamos puntuales en contra de sus victimarios, la violencia que ha sido ejercida por grupos paramilitares se muestra de manera tímida con relación al análisis de sus causas y consecuencias, como un listado más de afectaciones, mientras que la que la violencia sexual de la que ha sido responsable la Fuerza Pública, prácticamente es no existente, incluso después de décadas de haber sido cometido el delito, la Fuerza Pública como victimario directo o indirecto de la violencia sexual en los caso analizados no se evidencia en absoluto.

7.3. La omisión de la relación de la violencia sexual con las vulneraciones por razón de género que sufren las mujeres en la prensa escrita

Todos los estudios de casos y las conclusiones generales desembocan en una conclusión que es compartida, la mayoría de los productos periodísticos analizados no buscan el entendimiento de la violencia sexual en el marco de los conflictos armados como un delito que se relaciona directamente con el género. Si bien, en el análisis de contenido hay una muestra de 362 productos periodísticos que no corresponden a ningún caso específico, en los cuales la violencia sexual es el tema dominante, no significa que en esta muestra todos los productos hicieran conexiones profundas entre la relación del delito y el género, es más, en el 75% de estos productos solo se enuncia al violencia sexual como una delito de género y de ese 75% solo 23% desarrolla un análisis que permite a lectores y lectoras entender que la violencia sexual responde a lógicas sociales y políticas muy profundas que conviven en una sociedad patriarcalmente violenta en donde existen cuerpos que tienen menor valía como se ha explicado anteriormente desde la teoría de “Vidas Lloradas” de Judith Butler. Lo anterior, también se evidencia en el bajo uso de los testimonios de las lideresas y organizaciones sociales expertas, como fuentes periodísticas de la muestra analizada, uno de los resultados generales del análisis de contenido presentados en esta tesis.

En todos los casos analizados, las mujeres fueron violentadas en una clara conexión relacionada con el rol de género que se les asignó al nacer mujeres, o con la

ruptura que hacen a éste. Es así como los grupos paramilitares violentaron a mujeres de El Salado aludiendo que lo hacían porque ellas eran amantes de guerrilleros, lo mismo pasó en la Comuna 13 de Medellín, caso Operación Orión, cuando mujeres y jóvenes fueron “aleccionadas” sexualmente porque según los paramilitares mantenían relaciones amorosas con guerrilleros del ELN, lo anterior se ha evidenciado en los mapas situacionales presentados en cada estudio de caso. También se debe tener en cuenta que el supuesto argumento por el que las mujeres fueron violentadas sexualmente, no solo respondió a que mantuvieran relaciones amorosas con guerrilleros, además, porque los atendían, cocinaban sus alimentos, lavaban su ropa, cuidaban sus enfermedades y heridas, etc.

Si se analizan estos elementos que constituyen las supuestas causas de las violencias ejercidas en contra de las mujeres, todas se relacionan con el rol de género que se les ha impuesto por el hecho de ser mujeres. Limpiar, cocinar, servir, atender a la familia, enfermos y a los soldados de cualquiera de los bandos, incluso con atenciones amorosas y sexuales; son las labores que las mujeres debían y deben cumplir en su rol de género asignado socialmente. Lo anterior, muchísimas veces se hizo de manera obligatoria ya que se ejerció presión por medio de las acciones violentas por parte de la guerrilla, constituyendo un delito de género en contra de las mujeres y niñas ocurrido antes de la violencia sexual de los estudios de caso. Sin embargo, ese tema no es seleccionado como relevante en los productos de periodísticos de la muestra, invisibilizando el continuum de la violencia de género que consiste en hacer uso de la violencia para acceder o mantener el poder (Moser, 2001) y sus implicaciones finales para las víctimas y sobrevivientes.

La vulnerabilidad de las mujeres, por el hecho de ser mujeres, salta a la vista cuando se tienen en cuenta que el “deber ser” de una mujer, no solo la discrimina frente a los hombres y por lo tanto la violenta de manera estructural, sino que, además la pone en riesgo eminente en medio de un conflicto armado como el colombiano, rompiendo así el mito sobre que las mujeres no son víctimas comunes en los contextos de guerra porque no participan en los combates.

Igualmente, mujeres y personas con diversas identidades y expresiones de género dentro del conflicto armado, fueron violentadas por sus formas de vestir, de hablar, de pensar, de actuar, etc, a manera de castigo por la ruptura con relación al rol de género que

se les ha asignado en el cual ellas, en el caso de las mujeres, que estudia esta tesis, no deberían tomar decisiones autónomas que sean contrarias a la conservación del imaginario de lo que es una “buena mujer”.

Lo anterior se evidenció de manera más clara en la masacre de Bahía Portete, al ser los Wayuu una comunidad indígena con estructuras de género que se diferencian de otras comunidades porque sus mujeres poseen una importante injerencia en la toma de decisiones comunitarias, en la conservación de su cultura y en temas económicos y políticos de relevancia comunitaria, el rol de las mujeres, desde los ojos de los paramilitares, se tomó como una ruptura de lo que socialmente se esperaba de ellas, una ruptura que debía ser castigada brutalmente de manera pública y que hizo que su discurso violento, aleccionador y colonizador, fuera directamente hacia las mujeres y no hacia a los hombres, como se evidenció por medio de los mapas situacionales en el capítulo 6 subcapítulo 6.2.

Igualmente, la mentalidad que impone en las mujeres “dignidad” de una comunidad en sus cuerpos, puesto que se evalúa positivamente valores como la virginidad y la fidelidad, las vulnera ya que las hace blanco de actos de violencia como discursos de poder para dejar mensajes a toda la comunidad y quebrarla estructuralmente.

Sobre el caso de abortos forzados, violencia sexual ejercida por las FARC, la relación de la vulnerabilidad por razón de género es igualmente evidente. El que las mujeres no puedan decidir sobre sus cuerpos violenta sus derechos sexuales y reproductivos, que se ligan directamente con la condición de género de las excombatientes ya que es una violencia que no puede ser ejercida a sus compañeros varones. Este delito en muchos casos es acompañado por acciones previas relacionadas con abusos y por actos de violencia sexual como la violación, cosificación del cuerpo femenino y la tortura psicológica por el temor de perder la vida la cual es prolongada durante mucho tiempo. Si bien, los medios demostraron mayor interés en indagar este caso puntual y sí hay piezas comunicativas que lo analizan como un delito de género en toda su dimensión, se genera una revictimización relacionada con no reconocer la dualidad de las mujeres involucradas como víctimas y a la vez victimarias, que hace que ese reconocimiento como un delito de esta naturaleza no tenga en cuenta todas las implicaciones de este en la vida de las mujeres.

Las relaciones profundas entre el delito de violencia sexual y los delitos de género no son analizados por la gran mayoría de los medios de comunicación, haciendo imposible la prevención del delito y la reparación de las víctimas desde la función social de los medios de dar a conocer la verdad del conflicto armado.

7.4. Las lógicas de poder presentes en los productos comunicativos sobre la violencia sexual

El contexto del conflicto armado, presentado en la introducción contextual de este documento, los contextos específicos que se evidenciaron por medio de los mapas situacionales en cada uno de los estudios de caso, los resultados de los análisis de contenidos a los que se sometió la muestra, los análisis críticos del discurso y las conclusiones generales presentadas anteriormente, suman argumentos para asegurar que, dentro de los estudios de casos realizados, se evidencian lógicas de poder que han invisibilizado al delito de violencia sexual en el marco del conflicto armado, o que, por el contrario han visibilizado a propósito, como el caso del aborto forzado de las FARC, la violencia sexual según los intereses del momento.

Colombia ha vivido uno de los conflictos más longevos del mundo, muy a pesar de que, con el proceso de paz entre el Estado colombiano y la extinta guerrilla de las FARC se hizo un gran avance. por medio de la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz, para develar las lógicas del poder en que se ha construido el conflicto; con el desmantelamiento paulatino que ha sufrido del proceso de paz, éstas siguen afectando todos los espacios de la vida social y política del país, incluyendo el quehacer periodístico y los medios de comunicación.

Si bien es imposible tener pruebas exactas que relacionen la invisibilización del delito de violencia sexual como una estrategia planeada y sistemática de las instituciones de poder, responsables de forma directa o indirecta de los hechos, sí es posible develar cómo los discursos mediáticos durante décadas han sido los mismos, siendo muy pocos los que generan rupturas en busca de visibilizar el delito, sus victimarios, causas y consecuencias.

Lo anterior significa que sí hay un continuo y sostenido comportamiento de los medios periodísticos en Colombia hacia la violencia sexual, o al menos con relación a los

casos analizados. Las posibles razones del por qué esto sucede de esa manera, son varias y todas deben tenerse en consideración.

Primero, la falta de capacitación de los y las periodistas para el entendimiento de la violencia sexual como un discurso de poder, sistemático y premeditado, además, un delito relacionado directamente con las relaciones de género y por lo tanto que no puede ser interpretado como un daño colateral de la guerra. Segundo, las dinámicas de un país manejado por un centralismo muy marcado que hace que las regiones y sus acontecimientos se entiendan de menor importancia. Tercero, la concepción patriarcal sobre qué vidas valen más con relación a otras vidas, que llevaría a darle menos valía a las vidas y a los cuerpos femeninos con relación a las vidas masculinas. Cuarto, la necesidad de ocultar la dimensión social y política que cubre el delito de violencia sexual puesto que demuestra la incapacidad del Estado para cuidar la vida de las mujeres y las niñas que son vulnerables a éste delito y, también, la necesidad de ocultar los nexos entre el Estado y los grupos paramilitares que según cifras del Observatorio de memoria y Conflicto presentadas en la introducción contextual de esta tesis, son quienes más han cometido delitos de violencia sexual, y por lo tanto, eximir al Estado de la responsabilidad directa o indirecta en la ocurrencia del delito. Quinto, el matrimonio de intereses existente entre los grandes medios de comunicación y los partidos políticos que han estado en el poder durante décadas y que, por lo tanto, se ven inmiscuidos en el conflicto armado en todas sus dimensiones. Sexto, la ausencia de garantías de seguridad para que los y las profesionales del periodismo hagan su trabajo de investigación sobre este delito sin que corran riesgo sus trabajos y sus vidas. Séptimo, la problemática de seguridad de viven procesos organizativos de comunidades y organizaciones sociales que trabajan para denunciar la violencia ejercida en contra de las mujeres y las niñas en el contexto del conflicto armado colombiano, que, si bien han hecho grandes avances a favor de la visibilidad de la violencia sexual, deben sortear amenazas en contra de sus procesos y sus vidas por parte de grupos clandestinos que asesinan a líderes y lideresas sociales en el país. Octavo, ligado con el punto séptimo, el temor que las mujeres víctimas y sobrevivientes de hablar de sus casos puntuales.

Muy seguramente las razones por las cuales el delito de violencia sexual ha sido invisibilizado en la gran mayoría de los casos analizados, responde a la unión de todos los puntos expuestos anteriormente que se vinculan a fuertes relaciones de poder desde el

Estado frente a los medios de comunicación y grupos alzados en armas. Sin embargo, según el estudio de caso del aborto forzado de las FARC, esto no ocurre de igual manera en los medios de comunicación cuando el victimario es la guerrilla, es decir, que el nivel del relacionamiento de los hilos de poder que envuelven el tratamiento periodístico de la violencia sexual en el marco del conflicto armado hace una diferenciación evidente según el victimario para beneficio de un grupo alzado en arma específico.

8. CAPÍTULO 8: RECOMENDACIONES

En este apartado, recopilaré recomendaciones por temas puntuales, que han emergido de los estudios de casos realizados en esta tesis. Esto con el fin de aportar al mejoramiento del tratamiento periodístico en los casos de violencia sexual contra mujeres en el marco del conflicto armado en Colombia y así prevenir el delito, generar procesos de memoria histórica desde los medios de comunicación y reparar social y simbólicamente a las víctimas y sobrevivientes.

Este espacio no pretende ser un decálogo con recomendaciones puntuales sobre cómo tratar a las víctimas del conflicto en Colombia, en primer lugar porque en esta tesis he trabajado casos puntuales de víctimas y sobrevivientes de violencia sexual y porque las recomendaciones y sugerencias van encaminadas a ese hecho victimizante en específico; y en segundo lugar porque ya en Colombia hay recopilaciones de recomendaciones sobre el tratamiento de víctimas a nivel en general como “Pistas para Narrar la Memoria, periodismos que reconstruye verdades” texto que se publicó en el año 2016.

Igualmente, he decidido hacer los análisis y las recomendaciones sin citar específicamente los nombres de los medios de comunicación a los que se refiere, a menos que sean ejemplos de buenas prácticas periodísticas o algunas excepciones necesarias de evidenciar directamente. Esto lo hago con el ánimo de fomentar crítica constructiva dentro de los medios analizados que genere propuestas de cambio y no señalamientos directos.

8.1. Dar la voz a las víctimas y sobrevivientes

Tratar periodísticamente el tema de la violencia sexual en contextos de conflictos armado, debe hacerse desde la voz de las víctimas, son ellas quienes han sido silenciadas durante años, incluso décadas, y es deber de la prensa darles el espacio para conocer sus historias y sus pensamientos. Esto implica primar sus narraciones a la de los victimarios. Muchas veces los medios de comunicación replican una y otra vez los discursos de quienes violentaron a las mujeres sin un acompañamiento crítico de los mismos y de esta manera los amplifican, e incluso, llegan a justificar la violencia con los mismos argumentos usados por los perpetradores. Esto es lo que Rita Segato denomina las pedagogías de la crueldad que no se quedan solo en los cuerpos de las mujeres, sino que

además, logran en los medios de comunicación un eco para que dichas pedagogías sean accesibles, deseadas y hasta imitadas, ya que el uso de la violencia tiene el poder de ser deseado e imitado (Segato, 2018).

Darle la voz a las víctimas y sobrevivientes no implica necesariamente publicar sus nombres y/o detalles específicos de sus casos, esto debe ser muy bien manejado para generar espacios seguros desde los medios, por lo cual los y las periodistas deben hacer investigaciones previas sobre el estado de los casos y posibles amenazas vigentes a la vida y la integridad física de las mujeres. Es esta una de las razones por las cuales los testimonios de las víctimas y sobrevivientes de violencia sexual en los conflictos armados no pueden tratarse como parte de una noticia de última hora, es decir, no puede publicarse con la inmediatez de los hechos, ya que puede generar riesgos graves para las personas implicadas, sus comunidades e incluso para los y las periodistas.

Como se concluyó en el subcapítulo 6.5 sobre la labor periodística en la creación de procesos de memoria histórica para los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado, darle la voz a las víctimas y sobrevivientes, además de hacer conocer sus historias, también pasa por presentar a las mujeres desde sus procesos de resiliencia y resistencia, demostrando su capacidad organizativa y así humanizando lo que ha sido cosificado por medio de la violencia bajo la creación de vínculos a favor de recuperar sus vidas, su pasado, su legado y obtener verdad y justicia.

Es necesario aclarar que primar la voz de las víctimas no significa callar del todo las voces de los victimarios, significar no prestarse en el juego de publicar sus testimonios sin una crítica profunda a estos, sin ahondar en los contextos y presentar las voces que contradigan sus discursos.

8.2. Aprender y des-aprender

La violencia sexual, por ser un delito que carga con un peso moral muy fuerte, del que poco se habla y que estigmatiza más a las víctimas que a los mismos victimarios, debe ser abordada con mucha prudencia por periodistas y medios de comunicación con el fin de no estigmatizar y, por lo tanto revictimizar, a las víctimas y sobrevivientes.

Lo primero en que es necesario capacitarse, como se ha dicho a lo largo de esta tesis, en la comprensión de la violencia sexual en toda su dimensión expresiva como un delito que responde a discurso de poder que se da en contra de las mujeres, sus contrarios,

las comunidades, y a la vez a sus pares masculinos (Segato, 2003a), por lo cual conlleva causas y consecuencias políticas y sociales muy profundas y no pueden tratarse en el plano de un delito íntimo o privado. Esto lleva a entender que la violencia sexual no implica, o no siempre implicará, que sea consecuencia de deseos sexuales incontrolables, ya que esto de alguna manera la legitima desde funciones naturales ligadas a la masculinidad, que no son reales, o, en otros casos, sitúan al o los victimarios en el plano de enfermos sexuales y mentales.

Cuando medios y periodistas asumen que los victimarios de violencia sexual son enfermos mentales, no solo estigmatizan a las personas que tienen enfermedades mentales de manera incorrecta, además, lleva al delito a un nivel incomprensible y por lo tanto no prevenible ni reparable. Es así como es de vital importancia capacitar a los y las periodistas sobre las lógicas políticas y sociales que se inscriben en el delito, de lo contrario jamás podrá ser analizado en toda su dimensión ni entendido como un problema social que debe ser solucionado por la misma sociedad. Para esto, es necesario el conocimiento de los contextos en los que sucede el delito, como se ha planteado en los estudios de caso por medio de los análisis situacionales realizados, de este tema en específico hablaré más adelante.

Lo anterior se liga directamente con el entendimiento de violencia sexual como un delito grave dentro de los delitos de violencia de género. Como se explicó en las conclusiones generales, no entender a la violencia sexual como una vulneración de derechos por razón de género invisibiliza la sistematicidad del delito, sus causas y consecuencias, aportando a su impunidad y obstaculizando su prevención.

Por otra parte, es necesario hacer una deconstrucción de lo que se suele aprender en las facultades de periodismo en Latinoamérica sobre la imperante búsqueda de la objetividad en la labor periodística. Si bien es deseable que los y las periodistas y medios sean lo más imparciales posibles a favor de generar procesos de comunicación menos viciados de intereses de todo tipo, con relación a delitos como la violencia sexual, y esto va ligado a la primera recomendación expuesta en este aparte, se debe procurar que las voces de las víctimas primen antes que las de los victimarios para que sean ellas las que narren, desde sus perspectivas, los hechos y sus procesos de resiliencia y trabajo colectivo en busca de justicia y reparación. Lo anterior invita a no darle el mismo valor a los

testimonios de víctimas y victimarios, por lo cual hace una ruptura con la objetividad como valor sagrado dentro del periodismo.

Además, también hay que des-aprender que todo tema es noticia según el enfoque que se le dé, los testimonios de violencia sexual no pueden ser tratados como una noticia de último minuto, es un delito que lleva encima una carga física, mental y social muy pesada, por lo que las mujeres que han sido víctimas de este delito requieren tiempo para hablar y deben ser tratadas con el respeto que la situación amerita. Ligado a esto, es necesario entender, desde el periodismo, que los testimonios de violencia sexual se deben dar en el marco de la confianza y que ésta se construye poco a poco, procurando la generación de lazos de respeto y seguridad, rompiendo así, también, el viejo mito de la objetividad con relación al testimonio, porque una vez hay una relación entre la víctima y el o la periodista, la objetividad se perderá. Sin embargo, esto no debe verse de manera negativa, al contrario, se trata de un paso lógico en la construcción de una narrativa más fiel a las historias de las víctimas y sobrevivientes y a la misma humanidad del o de la profesional en periodismo.

Para lo anterior, se sugiere que él o la periodista haga un ejercicio de preguntas respuestas antes de entrevistar a una víctima o sobreviviente de violencia sexual: ¿es necesario hablar de este tema? ¿por qué este producto periodístico ayudaría a prevenir o denunciar esta violencia? ¿es necesario dar detalles del caso? ¿es necesario dar a conocer el nivel de violencia ejercido? ¿prima más conocer el caso que el proceso de las mujeres para sobreponerse a la violencia sufrida? Así comprenderá el objetivo final de su producto y podrá actuar con mayor ética y respeto por las mujeres víctimas y sobrevivientes.

Por otra parte, es necesario que los y las periodistas se capaciten en contención emocional, es decir, que sean capaces de dar a las mujeres un apoyo emocional acertado una vez ellas estén dispuestas a hablar de sus historias y procesos y que este conocimiento, además, permita identificar al profesional cuándo parar la entrevista, darle más tiempo, cambiar de enfoque o qué preguntar, de tal manera que no se generen procesos de revictimización por medio de listado de preguntas esquemáticas que no tienen en cuenta el peso emocional de las personas entrevistadas. Lo anterior va en contravía de un decálogo para entrevistar a víctimas de conflicto presentado por Gloria Castrillón, directora de Colombia2020 del diario El Espectador, ya que sugiere que los y las “periodistas no deben actuar como consejero ni psicólogo... no ofrezca ayuda que no

puede dar, ni económica, ni profesional, ni espiritual” (Castrillón Pulido, 2016, p. 80), a pesar de estos dos puntos de vista contradictorios, considero que tener herramientas de contención emocional para trabajar estos temas es fundamental, no solo para el tratamiento de los casos, lo es también para los y las periodistas puesto que muchas veces se olvidan las implicaciones psicológicas que conlleva el ejercicio periodístico en contextos de guerra.

Igualmente, es importante la capacitación que deben tener los y las periodistas en la creación de procesos de Memoria Histórica. En primer lugar, para ser conscientes de que su labor, lo quieran o no, crea un archivo que configura pruebas históricas de estos hechos y que, por lo tanto, puede ser usado para generar relatos de memoria. Una vez se es consciente de eso, cada palabra, cada imagen, cada audio, cobrará un nuevo valor porque significará que la vida de estas mujeres, y de una comunidad entera, puede depender de lo que sea publicado. Como lo dice la periodista colombiana Olga Behar, sobre construir memoria “Para contribuir a sanar, a perdonar, a que algunos sean perdonados, a reparar las heridas y a trazar una ruta hacia la no repetición, ni de estos, ni de nuevos actores” (Behar Laiser, 2016, p. 53). Igualmente, esto ligado al entendimiento de la necesidad de generar duelos colectivos, como se ha discutido a lo largo de esta tesis, en donde las vidas de las mujeres víctimas sean vidas lloradas por medio del reconocimiento de sus historias, por muy distantes que sean estas.

Todo lo anterior parecería fácil de aprender o des-aprender, sin embargo, se debe tener en cuenta que hacer rupturas con lo que se ha tenido por cierto durante toda la vida no es nada fácil, por ejemplo, que los victimarios de delitos como la violencia sexual necesariamente son personas enfermas, que la violencia sexual es un delito menor frente a la desaparición forzada y la muerte o que son las mujeres han salido mejor libradas en los contextos de guerra porque son las que menos mueren.

A estas necesidades de des-aprender, se le debe sumar concepciones muy fuertes que se tienen en sociedades como la colombiana ligada a la justicia jurídica, y no a una justicia social, que muchas veces es la que reclaman las víctimas. Aquí se evidencia otro espacio necesario para des-aprender, o al menos parcialmente.

Ligado a lo anterior, la periodista Beatriz Valdés dijo en el marco de esta investigación “No estoy de acuerdo con la presunción de inocencia que posa en el presunto perpetrador ya que pone un manto de duda sobre la víctima”, esto significa que

muchas veces en el periodismo no asumen los casos de violencia sexual, como tal, hasta que no existan elementos jurídicos suficientes para hacerlo. Según el informe del año de la Corpoeración Sima Mujer: “Entre el 2017 al 2019, de 115.627 casos de delitos sexuales, 99.921 están en etapa de indagación (86,42%), 2.597 casos están en etapa de ejecución de penas (2,25%), 2.659 casos se encuentran en etapa de investigación (2,3%), 10.277 en etapa de juicio (8,89%) y 173 en terminación anticipada(0,15%) (Sisma Mujer, 2019, p. 9). Este panorama obliga al periodismo colombiano a entender a la justicia legal, como un proceso no indispensable para generar espacios de memoria histórica desde los medios, de lo contrario, la gran mayoría de las víctimas y sobrevivientes jamás serán escuchadas y seguirá primando la voz de los victimarios que responden espacios jurídicos mediatizados.

Esto se relaciona directamente con el concepto de “Injusticia Testimonial” trabajado en el marco teórico de esta tesis y después retomado en capítulo 6 subcapítulo 6.5. La Labor periodística y su aporte en la creación de procesos de Memoria Histórica. Según la filósofa Miranda Fricker la injusticia testimonial “se produce cuando los prejuicios llevan a un oyente a otorgar a las palabras de un hablante un grado de credibilidad disminuido” (Fricker, 2017, p. 17); si se sigue planteando a la justicia jurídica como el argumento de credibilidad para las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, sus testimonios siempre estarán puestos en duda.

Ya es suficientemente pesada la carga que tienen víctimas y sobrevivientes con relación a la injusticia testimonial vivida frente a antecedentes relacionados a su vida personal, que tuvieran relaciones amorosas con combatientes de algún bando, por ejemplo, a la forma de vestir o a sus niveles de estudio, elementos que históricamente han hecho que desde los medios de comunicación sus testimonios sean vistos como de menor valía, como para aumentarle el peso de la impunidad legal a sus historias. La revictimización que viven, gracias a la impunidad de sus procesos jurídicos, no puede ser alimentada desde el trabajo periodístico invisibilizando sus casos, por el contrario, debe buscarse un espacio para que ésta sea denunciada por medio de la creación de procesos de memoria histórica y el esclarecimiento del delito y así generar el reconocimiento social como víctimas y sobrevivientes y por lo tanto el inicio de sus procesos de justicia social.

Lo explicado anteriormente también cobija los casos de feminicidio y la relación con la violencia sexual, totalmente ausente en los productos periodísticos analizados en

esta tesis, y que en el capítulo 6 subcapítulo 6.6 se ha trabajado. De este análisis se concluyó que ni periodistas ni medios de comunicación hacen la lógica conexión entre la violencia sexual y el feminicidio y/o tentativa de feminicidios, mucho menos sobre el concepto de femigenocidio, porque desde estamentos jurídicos el tema no se ha hecho explícito. Sin embargo, des-aprender que no todo lo que dice la justicia legal es lo que se ve y se vive en los territorios, aportaría a la visibilización de la sistematicidad y relaciones que han tenido estos delitos en el marco del conflicto.

8.3. Nuevas y mejores formas de abordar la violencia sexual en el marco del conflicto armado

“Lo que no se nombra, no existe” dijo el filósofo y crítico literario George Steiner para referirse a la estrecha relación entre el lenguaje y los abusos del poder. La invisibilización de la violencia en los productos periodísticos analizados, la hace un delito inexistente, de ahí la importancia de hacerla visible por medio de usos del lenguaje. Sin embargo, no se trata de un ejercicio de nombrarla por nombrar, como se ha hecho la mayoría de los medios analizados, poniéndola en un largo listado de delitos que ha sufrido el pueblo colombiano. Se trata de entenderla en toda su dimensión social y política como se ha explicado a lo largo de esta tesis.

En términos prácticos, se pueden hacer una serie de recomendaciones para nombrar a la violencia sexual, como se dijo en aparte anterior, desde el entendimiento de que es un discurso de poder, una muestra de potencia y, muchísimas veces, un espectáculo de violencia y aleccionamiento al que el periodismo no debe hacerle el juego al replicarlo una y otra vez. Esto implica analizar este discurso de manera consciente antes de publicarlo, igualmente, generar relatos profundos alrededor del delito entendiendo sus contextos y el sentir de las víctimas y sobrevivientes.

Para lo anterior, se recomiendan géneros periodísticos que permitan que la voz de las mujeres se hagan audibles, que los contextos se identifiquen, así como las causas y consecuencias de esta violencia, por lo cual el uso de géneros como la crónica, las historias de vida, los micro relatos y reportajes de investigación, en cualquiera de los formatos periodísticos (prensa, televisión, radio, online o medios convergentes), aportarían a lograr la profundidad necesaria que lleve al entendimiento de este hecho victimizante desde una perspectiva más humana y no solo desde la inmediatez de la noticia.

Sin embargo, lo anterior nada tiene de novedoso, teniendo en cuenta los vertiginosos avances en el campo de los medios y el periodismo, producto de un mundo cada vez más digital, y pensando en los y las nuevos profesionales, generaciones digitales que son las llamadas a prevenir y denunciar este delito; los géneros periodísticos citados anteriormente, también deben estar impregnados por nuevas formas de narrar las historias teniendo en cuenta que los procesos de las audiencias han cambiado de manera exponencial de consumidores (participación indirecta del usuario con los contenidos), a prosumidores (participación directa solicitada al usuario con los contenidos, en el acceso, selección, producción y distribución de contenidos), y cada vez más frecuentes a prodiseñadores (el usuario tiene la iniciativa de participar en el acceso, la selección, la producción y a distribución de contenidos) (Hernández-Serrano et al., 2017).

A pesar de que estos cambios ya se habían anunciado hace más de una década, con el concepto de la autocomunicación de masas “es la comunicación que seleccionamos nosotros mismos, pero que tiene el potencial de llegar a masas en términos generales, a las personas o grupos de personas que seleccionamos en nuestras redes sociales” (Castells, 2009, p. 88), acuñado por el sociólogo español Manuel Castells; hasta el año 2020, en la muestra analizada, solo se presentan dos especiales web con procesos de interacción con las audiencias sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado. Esto significa que hay mucho trabajo por indagar a favor de la creación de procesos de memoria y duelo para las víctimas y las sobrevivientes de violencia sexual, desde las tecnologías de la comunicación.

El cambio del papel desempeñado por las audiencias, que parecería ser de forma, es de fondo si se entiende que la búsqueda por experiencias participativas tiene injerencia directa con los contenidos y por lo tanto el efecto emocional es más potente, tanto para las mujeres que dan sus testimonios, como para quienes los reciben. Lo anterior representa un nuevo reto para hablar desde los medios del delito de violencia sexual, y, a la vez, una potencialidad. Es un reto porque cada vez es más urgente indagar los contextos en los que sucede el delito por medio del manejo adecuado de una avalancha de datos legales, históricos, sociales, de relaciones de poder, políticos, etc, que se deben afrontar desde un periodismo computacional y de datos, por lo cual requiere competencias en estas áreas. Además, constituye una potencialidad porque estas nuevas formas narrativas que permiten llegar a las audiencias con mayores elementos sensibles producto de la

participación activa entre los medios y los públicos, participación que es muy limitada en formatos tradicionales como la prensa escrita, la radio y la televisión, y así generar el tan necesario duelo colectivo que se ha referido ya varias veces en esta tesis.

Al entender a las emociones no solo como procesos psicológicos, sino, además, como procesos sociales que gracias a su amplificación a través de los medios de comunicación y las redes virtuales logran conectar y generar vínculos que trabajan como “pegamento social que mantiene y fortalece las relaciones” (Berger, 2013, p. 99), una historia de una mujer víctima o sobreviviente tendrá un nivel de amplificación que lanzará lo subjetivo, íntimo y lo autobiográfico, de una experiencia individual a una colectiva.

Herramientas como la realidad aumentada, virtual y mixta, el arte de contar historias en *storytelling*, procesos de gamificación a favor de generar alfabetización en derechos, entre otras herramientas tecnológicas, crean nuevas narrativas que desde el periodismo se deben tener en cuenta para tratar a la violencia sexual en miras de procesos más democráticos y justos con la verdad de las víctimas y sobrevivientes. A parte de la experiencia sensible que se gana al usar estas herramientas, los productos comunicativos tienen un mayor alcance, que les permite no solo informar a audiencias lejanas, sino desterritorializar los casos, es decir, hacer que muchas personas alrededor del mundo puedan acceder a experiencias sensibles en torno a la prevención y rechazo del delito de violencia sexual. Como se dijo en las conclusiones de esta tesis, para las mujeres víctimas y sobrevivientes, que sus historias sean conocidas, hace parte de su reparación social, y procurar experiencias vivenciales a pesar de la distancia, será un avance más significativo en esta materia.

Estas nuevas formas de narrar no solo se deben tener en cuenta con relación a futuros casos que necesitan ser visibilizados, se debe hacer un ejercicio de retomar casos antiguos de violencia sexual para ser mediados por estas nuevas formas narrativas con el fin de generar procesos de memoria histórica mediada por las tecnologías de la información y la comunicación.

Proyectos innovadores, que cuentan con características como las explicadas anteriormente, empiezan a evidenciarse en el periodismo latinoamericano. Un ejemplo es el proyecto “Mujeres en la vitrina, migración en manos de la trata”, que por medio de un sitio web espejo del portal zonadivas.info, que fue una plataforma usada en el tráfico de personas, hace un llamado a prevenir el delito y a visibilizar los casos de las víctimas del

portal. Así, al entrar a la página, en lugar de encontrar mujeres que ofertan servicios sexuales, se encuentran investigaciones de equipos periodísticos de México y Venezuela en donde cada mujer víctima de trata tiene voz, deja de ser un número y se dignifica su historia. Este proyecto ganó el Premio Gabo de Periodismo 2019.

Muy a pesar del prometedor panorama que representan para el periodismo las herramientas anteriormente citadas, no es posible negar el bajo nivel de alfabetismo digital que existen en las regiones rurales en Colombia, lugares en donde con más fuerza se debe fomentar el uso y creación de nuevas formas narrativas para tratar los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado, puesto que es en las regiones rurales en donde se presentaron, y lastimosamente se siguen presentado, la gran mayoría de los casos. Esto que representa un limitante, no debe asumirse como una característica que se mantendrá así por siempre. Para avanzar en esta alfabetización digital, ya no solo se deben fomentar capacitaciones a periodistas regionales sobre temas relacionados con periodismo con enfoque de Derechos Humanos, de género, memoria histórica y construcción de paz, iniciativas que se han venido desarrollado con campañas como No es Hora de Callar (diario El Tiempo), Colombia2020 (diario El Espectador) y organizaciones como la Red de Periodistas con Visión de Género, entre otras importantes iniciativas; sino que también se debe generar procesos capacitación digital y de herramientas tecnológicas para periodistas, que de manera prospectiva, y en procura de un mejor acceso a la tecnología en las regiones, construyan nuevas formas narrativas que en con la unión de los conocimientos contextuales y territoriales propios de cada caso, aporten de forma efectiva al tratamiento de la problemática de la violencia sexual en los medios de comunicación y por lo tanto en la construcción de procesos de memoria histórica.

Crear procesos narrativos ligados con las tecnologías de la comunicación también permite generar plataformas comunes de trabajo en donde periodistas compartan información de diferentes fuentes de manera anónima y generen procesos comunicativos alternativas a los medios de comunicación que tienen nexos con el poder involucrados en los delitos de violencia sexual; por lo cual se pueden ejercer mayor autonomía a la hora de investigar y de publicar productos periodísticos sobre el tema. Además, estas nuevas plataformas permiten trabajar en red con organizaciones de periodistas en el extranjero que no solo generan contactos beneficiosos para temas de capacitación y visibilidad a

nivel mundial, sino que, además, pueden ayudar a crear prácticas de cuidado para los y las periodistas locales, ya que no sería necesario dar el nombre del o la profesional que hizo una investigación puntual, por lo cual todo el proyecto sería responsable de la misma, incluyendo periodistas internacionales.

Sobre el uso del lenguaje incluyente y no sexista, la recomendación para periodistas y medios va ligada con la escucha a las mujeres que han tenido que sufrir la violencia sexual y sobre cómo quieren ser tratadas en el uso del lenguaje.

Si bien esta investigación no tiene un interés por analizar los discursos usados por los medios de comunicación con relación de casos de víctimas de violencia sexual por fuera del género femenino, es decir, no indaga sobre cómo se ha tratado la violencia sexual en identidades de género diversas, sí creo importante que desde los productos periodísticos se tengan en cuenta los pronombres con los que las víctimas se sienten identificadas, porque esta es una manera de nombrar lo que se invisibiliza por medio de generalizaciones que no dan cuenta de las especificaciones basadas en género por las cuales se comete el delito. Por ello, en medio del proceso de generar lazos de confianza con las mujeres que dan sus testimonios, sin importar su identidad o expresión de género, es correcto preguntarles cómo quieren ser tratadas en el orden del uso lenguaje dentro de los productos periodísticos.

El lenguaje es móvil, se transforma según las necesidades y usos, el tratamiento periodístico de casos de violencia sexual debe procurar nombrar lo que no se ha nombrado y eso pasa por hacer rupturas en el uso del lenguaje que antes eran asumidas como asuntos de forma y no de fondo.

Igualmente, el uso del lenguaje no sexista debe ser una prioridad para hablar de la violencia sexual y sus casos. Es necesario dejar de publicar productos periodísticos en los cuales las mujeres víctimas y sobrevivientes son descritas desde sus cualidades y roles de género femeninos, ligados con la maternidad, la familia, la belleza, la sexualidad, etc, conceptos que estereotipan y generalizan a las mujeres en una sola forma de ser mujer, de sentirse mujer. Este tipo de narraciones llevan a que, frente a la posible ruptura de estas cualidades o roles de género, de alguna manera se justifique la violencia sexual amplificando del poder aleccionador del que he hablado a largo de esta investigación. Al contrario, se debe propender por hablar de las mujeres desde sus procesos colectivos, su sororidad y resistencia en busca de la verdad y la reconciliación. Esta misma

recomendación se debe tener en cuenta al trabajar las narrativas que se dan de las víctimas, en donde se suelen mostrar como mujeres vencidas que responden a estereotipos de debilidad basada en su género, así es común ver fotografías o videos de las mujeres llorando y sumidas en el dolor, imágenes que no mienten, pero solo cuentan una parte de la historia, ya que son muchas las mujeres que en condición de viudas, por ejemplo, y que después de perderlo todo en medio de la guerra, han tenido que sacar adelante a sus familias y a sus comunidades, incluso cuando la violencia no ha cesado en los territorios en los que viven. Estas historias son las que hay que visibilizar con mayor fuerza.

8.4. La importancia de los contextos y de los estudios de género y el feminismo para abordar los casos de violencia sexual

Dentro de los estudios de casos realizados en esta tesis se hicieron análisis contextuales por medio de la creación de mapas situacionales (revisar ejemplos en el capítulo 6). La creación de estos mapas permitió evidenciar la conexión entre los contextos y los discursos periodísticos analizados, facilitando el análisis crítico del discurso que se realizó en cada uno de los casos escogidos. Esta metodología, de gran ayuda para análisis académicos como el presentado en esta tesis, también constituye una metodología de trabajo que me permito recomendar para la investigación periodística de casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Es muy claro que un/a periodista que hace periodismo investigativo siempre hará un mapa situacional de los contextos, sin embargo, los mapas creados por la socióloga estadounidense Adele E. Clarke, tienen especificidades que podrían resultar interesantes a la hora de abordar desde el periodismo problemáticas presentes de los conflictos armados ya que se interponen unos con otros para así evidenciar conexiones que no sobresalen a simple vista.

El primer mapa propuesto por Clarke es el mapa situacional, que dibuja la situación del caso investigado con sus elementos históricos, culturales, simbólicos, materiales, humanos y no-humanos. El segundo es el de mundos y arenas sociales, que pretende evidenciar los diferentes grupos involucrados en un caso de estudio, así como las relaciones positivas y negativas, al igual que su naturaleza y las causas y consecuencias de estas. El tercer, y último mapa discursivo, busca identificar las posiciones discursivas de los grupos involucrados y no involucrados, pero no solo eso, también da la posibilidad de que el o la investigador tome posición frente a esos discursos

(Clarke, 2005). Lo último es muy importante para saber qué énfasis tendrá el producto periodístico que se está construyendo, con qué posición discursiva se adhiere o con cuál difiere totalmente y por qué lo hace.

Estos análisis situacionales, se alimentan de un trabajo documental que el periodismo de investigación sabe hacer muy bien revisando fuentes de judiciales, documentales, testimoniales e históricos, en instituciones estatales, organizaciones sociales, etc, para este trabajo se requiere un conocimiento fuerte con relación a la organización y las funciones de diferentes entes del Estado (Morelo, 2016). En la actualidad, con la gran cantidad de datos que se encuentran en el mundo online, el reto es mayor con relación a la necesidad del manejo de procesos de Big Data, y por lo tanto al trabajo con especialidades como el periodismo de datos, que potencializa las habilidades para buscar, sistematizar y situar en los mapas una gran cantidad de información.

El beneficio en el uso de mapas situacionales, además de los citados anteriormente, también se evidencia cuando se quiere realizar análisis interseccionales a nivel periodístico, una recomendación importante si se está hablando de violencia sexual en territorios tan diversos como el colombiano. Como se trató en el capítulo 6 subcapítulo 6.2 Análisis situacional mediático con enfoque feminista. El Caso de la masacre de Bahía Portete – Colombia, el tratamiento periodístico de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, debe estar mediado por el entendimiento de las relaciones de género específicas en cada grupo social. De ahí que la interseccionalidad entendida como la expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas (Yuval-Davis, 2006), es una perspectiva necesaria para entender toda la dimensión social y política que cobija al delito de violencia sexual según los contextos en los que se presenta.

La perspectiva de género ha sido acogida por el enfoque de trabajo recomendado por las Naciones Unidas, que conceptualizan a la interseccionalidad como una herramienta analítica para entender y responder a las formas en que la identidad de género se cruza con otros factores sociales como la raza, la edad, la etnia y la orientación sexual (Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018). La interseccionalidad se dibuja actualmente como una herramienta de investigación feminista y a la vez, una herramienta de trabajo de incidencia social con enfoque de género desde organismos y organizaciones que trabajan a favor de la equidad de género.

Lo anterior también cobija al periodismo. Si el periodismo, como campo de estudios y disciplina, busca evidenciar diferentes aristas en una misma historia, es su deber develar los discursos que se ocultan por un sistema hegemónico de poder, por lo cual investigar los cruces de diferentes categorías a las que están sujetas las mujeres y sus cuerpos cuando son violentadas en contextos de guerra, representa un gran avance para la forma de abordar la problemática.

9. CHAPTER 7: CONCLUSIONS

One of the first general conclusions that became evident early in the research is that cases of sexual violence in the context of the armed conflict should be treated in the media taking into account their specific contexts, which is why, as specified in chapter 6, each of the present subchapters is composed of findings, discussion, and specific conclusions for each of the cases. Thus, in the conclusions section of this chapter, some of the main conclusions of each subchapter of Chapter 6 will be revisited very succinctly, to later develop four general conclusions for the research as a whole.

Subchapter 6.2 Content analysis: Very much in line with the general conclusions of the research, it became evident that the crime of sexual violence in the framework of the armed conflict is not a topic selected as relevant, that there is no interest in giving a voice to the victims and that there are evident differences in dealing with the topic according to the type of victimizer.

Subchapter 6.3 Analytical conclusions of the case study of the Bahía Portete Massacre: In this case study it is concluded that the analyzed media did not show a special interest in understanding the contextual logics in which the massacre occurred and therefore understanding sexual violence as a discourse of power that sought to undermine indigenous resistance by humiliating Wayuu masculinity, making insurmountable ruptures with their cultural traditions and instructing their women for the rupture of the gender role they executed by being social leaders against the paramilitary presence. All the above with a strong colonizing component from the paramilitary logic.

In addition, the analyzed media did not undertake the task of investigating the indigenous warrior tradition that, thanks to paramilitary manipulation, was seen as the trigger for the massacre and therefore responsible for it; on the contrary, this discourse has been repeated over and over again, resulting in the fact that, to date, there is no social reconciliation based on truth through journalistic creation.

Subchapter 6.3.6 Analytical conclusions of the cases of the El Salado massacre and Operation Orion: The cases analyzed have common elements with the Bahía Portete case and the conclusions of the content analysis. Sexual violence is not selected as a main theme, which led to cover the conclusions from the concept of "Mourned Lives" of the

feminist philosopher Judith Butler, which explains that in war contexts it is decided which lives deserve to be mourned, to have public mourning, and which lives do not.

According to the analysis of the El Salado Massacre and Operation Orion, it was found that, although they have been treated in the media for many years, the victims of sexual violence have been made invisible because the crime is considered to be of lesser importance compared to crimes such as murder and torture, so their lives have not been mourned and no social mourning processes have been generated from the media that would allow them to have the symbolic reparation and recognition they need so much to move forward.

Subchapter 6.4 Forced abortions of FARC guerrilla fighters. In this case study, an important distinction is evident in relation to the previous ones, since forced abortion is a crime that was committed for decades within the ranks of the FARC and did not occur in a limited place and time as in the previous cases, which makes the analyzed press make the crime visible as sexual violence. However, it became evident that even though it was a systematic crime, only until the beginning of the peace process between the Colombian State and the FARC did the crime become mediatized.

It is concluded from this analysis that the media were not interested in forced abortion until it had a relevance linked to the political context of the country and that, in addition, the spectacularization of the violence present in the media in relation to the crime gave a voice to the perpetrators and that the victims were made invisible in their duality as victims but at the same time victimizers, from a strategy of media manipulation linked to distraction through the selection of violence generated by crime, against the need for the same victims of crime to enter a peace process in their capacity as former combatants.

Subchapter 6.5.4 Conclusions on Journalistic work for the construction of historical memory processes on cases of sexual violence against women in Colombia: This subchapter, which has been constructed as an (already published) article, takes up ideas exposed in the previous subchapters and, through the interviews conducted with women victims and survivors, concludes that they consider journalistic work as crucial to generate processes of historical memory and for their social reparations to be complete. However, from their experiences with the media, they feel revictimized and believe that their stories have not been treated in depth for the above to become a reality. In addition,

thanks to the testimonies of expert journalists on the subject, it is concluded that the crime of sexual violence cannot be treated with the immediacy of the news, that it must resort to other logics to be informed and analyzed, where listening and contextual research prevail.

Subchapter 6.6 The link between femicide and sexual violence, its null treatment in the Colombian media. From the beginning it was recognized that femicide was not a crime that was linked from the press with sexual violence, and the results of the content analysis corroborated this. This subchapter shows the importance of the issue, and therefore the responsibility of the media, in making this linkage that would lead to the two crimes being analyzed jointly, demonstrating their systematicity and the public, political and social nature they have, away from private spheres that make them invisible and fail to show the discursive dimension of the violence suffered by women in the context of the armed conflict.

Although each case study has important specificities that need to be taken into account, there are common elements in all the topics discussed that are worth highlighting and that will be discussed in greater detail in the following section.

9.1. Invisibilization of sexual violence in journalistic products

There are several important correlations to consider in relation to the invisibilization of sexual violence in the analyzed products. The first is that it is evident that there is no media interest in investigating the causes and consequences of the crime on women, girls, and communities, and this is fueled by the understanding that killings, forced disappearance, kidnapping, torture, etc., are much more serious crimes than sexual violence.

The above is connected, being the second correlation, with the fact that the crime of sexual violence is not understood as a premeditated crime; that is, a crime that is intended to be committed in a conscious, planned, and systematic manner. The case of Bahía Portete, among the cases analyzed throughout this thesis, is the one that most clearly exemplifies this situation. The paramilitaries who perpetrated the massacre and exercised acts of sexual violence against the women sought to do so; they waited until the men were not in the community and, list in hand, they identified the women social leaders who exercised community processes against the paramilitary expansion in the territory

one by one. The plan was to send a message to their opponents, to undermine their masculinity by humiliating their women and, at the same time, to teach them lessons for establishing leadership relationships that, from their patriarchal conception, they should not have established.

In this order of ideas, the third correlation between the invisibility of cases of sexual violence and the lack of understanding of the crime from its discursive dimension is evident, as stated by the feminist anthropologist Rita Segato, whose thoughts and theories have been taken into account in all the steps of this research. The media and journalists continue to interpret, in most cases, sexual violence as an effect of uncontrolled sexual desire of men towards women, which makes it impossible to evidence the social and political context in which the acts occur, because it is presented as a monocausal crime that does not merit further explanation than having many men with sexual deviations or mental illnesses. The enunciative characteristic of sexual violence that places it on the plane of a discourse of power (Segato, 2018), is indispensable to understand that it is not collateral damage in contexts of war and therefore it is not a crime of lesser value. Understanding sexual violence from this dimension, unquestionably involves identifying the depth of the harm done to the victims and survivors, linked to gender relations.

In many of the products analyzed, as has been evidenced throughout this thesis, gender violence has not been linked in a critical or analytical way with sexual violence, although it is mentioned on some occasions, there is no deep development of what implies that most of the victims of this crime are women, thus contributing to the invisibilization of this violence since it does not allow understanding it in all its dimensions. This, which constitutes a fourth correlation, is evidenced by the absence of questioning by the media as to why women are the main victims of this crime, generating gaps in the understanding of the violations they suffer and making the crime a collateral damage. When these questions are not asked, it is also not possible to highlight the short- and long-term effects of sexual violence.

The victims and survivors interviewed in the framework of this research admit that they have suffered irreparable damage to their bodies and minds. Many have sexually transmitted diseases, chronic urinary incontinence, deformation of sexual organs and breasts, uterine cancer, among other serious and minor illnesses; in relation to mental

health, they suffer from chronic depression, anxiety, social panic, etc.; in addition to these, the effects of a community-wide nature must be added, since on many occasions sexual violence is exercised to undermine the social ties of the communities, generating ruptures that profoundly affect their organizational logic and power.

The invisibility of sexual violence in the context of the conflict does not allow the prevention of new cases, nor does it allow the generation of historical memory processes that, from the media, contribute to the social reparation that is so necessary for reconciliation in Colombia.

9.2. Differentiated journalistic treatment according to the offender

One of the objectives of this thesis was to identify and analyze discursive elements on the type of media treatment received by the perpetrators of the crime of sexual violence. For this reason, the selection of the cases took into account the type of perpetrator.

Throughout the findings and the analysis of each case, it became evident, as has been repeatedly said, that sexual violence is often only referred to in lists of crimes and that it is not analyzed in depth as a gender crime, a discourse of power, a systematic and premeditated crime, and that the serious consequences it has for the mental and physical health of women are not clearly evidenced. Therefore, the perpetrator is rarely held directly responsible for the acts of sexual violence. I.e., it is simply assumed that he is responsible.

However, there are important differences in the discourses used by the media according to the type of victimizer.

It is necessary to return to the clarification that was made in the methodological design regarding the cases chosen to understand the conclusions in relation to the subject matter. While for the case studies in which the perpetrators were the security forces and/or paramilitary groups, a specific massacre or military incursion was chosen in which acts of sexual violence developed in an easily determined period were proven; in relation to the extinct FARC guerrilla, the case chosen represents a specific crime of sexual violence, forced abortion, which developed over decades. This decision was made considering the systematicity, the number of victims and the importance of the crime of forced abortion in the development of the peace process between the Colombian State and the FARC.

This means that all the analyzed products (37) on forced abortion of the FARC do talk about the victimizer in a direct way and, in addition, show as a discursive selection, the public denunciation against the crime and its victimizer, in contrast to the cases of El Salado and Operation Orion, where sexual violence is mentioned but not analyzed and the link with the victimizer is not explicitly made.

The above panorama is interesting to analyze from the contexts presented by the situational maps in each of the cases. When the Bahía Portete massacre occurred (2004), the Colombian State, under the command of former president Álvaro Uribe Vélez, investigated at the time for having paramilitary ties, was in the process of disarming 34 blocks of the United Self-Defense Forces of Colombia - paramilitary groups (Verdad Abierta, 2011), and the demobilization was in its second year. As evidenced in the specific case study, at the time of the massacre, it was assumed that there was a ceasefire and that the paramilitary groups could not make any kind of military incursion or move in the territories, especially against the civilian population. However, in the journalistic products analyzed, this topic was not selected; that is, there is no evidence of an interest in showing how the massacre had a direct relationship with the paramilitary demobilization and, therefore, how it should put it into question.

The opposite happened with the forced abortion of the FARC, as specified in the case study. Even though the crime occurred for decades, it was only taken into consideration massively by the media during the peace process between the Colombian State and the FARC. In addition, it was evident that the selected discourses were very critical in relation to carrying out a peace process with a guerrilla group that carries out this type of violence. This shows that there have been differentiated discourses according to the types of perpetrators of the crime of sexual violence and that, in some way, the media have been more critical of the former FARC guerrillas than of other perpetrators.

On the other hand, it is necessary to consider that in the cases of the Bahía Portete massacre, the El Salado massacre and Operation Orión, the participation of the Colombian security forces, by action and/or omission, has been established by international justice bodies. In the journalistic products analyzed, the correlation between sexual violence and the responsibility of the security forces is completely invisible, even in investigative journalistic products that show the contexts in which the events occurred, there is no interest in investigating the responsibility of this perpetrator in the crime of

sexual violence, there is no questioning of any kind. For example, if it is known that in massacres such as Bahía Portete, Colombian army soldiers entered the town in the company of paramilitaries, the media does not question whether or not the Public Forces were directly responsible for the sexual violence suffered by the women victims. Likewise, regarding Operation Orion, in which the security forces entered commune 13 with paramilitary support, the media also do not question whether this state institution committed acts of sexual violence against the women of the community.

Regarding omission, the panorama is the same, there are no discursive elements used by the media that inquire about how omission; that is, how the fact that they facilitated paramilitary actions in the area, leads to responsibility in relation to sexual violence.

The participation by action and/or commission of the Public Forces in crimes of sexual violence is an issue of vital importance to clarify the responsibility of the State in the execution of the crime. It is the States that sign the Human Rights and International Humanitarian Law agreements, therefore its violation through the action of one of its military institutions is a very serious act that must be efficiently judged for the reparation of the victims. Although the Inter-American Court of Human Rights has held the Colombian State responsible for the different takeovers and massacres perpetrated by the paramilitaries for its participation or omission, including the massacre of El Salado and Operation Orion, in relation to the crime of sexual violence the accusations are not direct; neither in the media that constitute, as evidenced in the interviews conducted with women victims and survivors, a vital space for their processes of social and symbolic reparation and therefore for the construction of a collective historical memory.

To conclude this section, we identify in the analyzed sample the presence of discourses, by means of selected or omitted topics, that evidence acts of sexual violence against others and therefore against their perpetrators. While the sexual violence perpetrated by the FARC is directly linked and specific claims are made against its perpetrators, the violence perpetrated by paramilitary groups is shown in a timid manner in relation to the analysis of its causes and consequences, as another list of impacts, while the sexual violence for which the Public Forces have been responsible is practically non-existent: even after decades of having committed the crime, the Public Forces as direct or indirect perpetrators of sexual violence in the analyzed cases are not evidenced at all.

9.3. The omission of the relationship between sexual violence and the gender-based violations suffered by women in the print media

All the case studies and general findings lead to a conclusion that is shared: most of the journalistic products analyzed do not seek to understand sexual violence in the context of armed conflict as a crime that is directly related to gender. Although, in the content analysis there is a sample of 362 journalistic products that do not correspond to any specific case, in which sexual violence is the dominant theme, this does not mean that in this sample all the products made deep connections between the relationship between crime and gender, moreover, 75% of these products only mention sexual violence as a gender crime and of that 75% only 23% develop an analysis that allows readers to understand that sexual violence responds to very deep social and political logics that coexist in a patriarchally violent society where there are bodies that have less value as explained above from the theory of Judith Butler's "Mourned Lives". The above is also evident in the low use of the testimonies of women leaders and expert social organizations as journalistic sources of the analyzed sample, one of the general results of the content analysis presented in this thesis.

In all the analyzed cases women were violated in a clear connection with the gender role assigned to them when they were born women, or with the rupture they make with it. Thus, the paramilitary groups raped women in El Saldado claiming that they did so because they were lovers of guerrillas, the same happened in the Comuna 13 of Medellin, Operation Orion case, when women and young girls were sexually "taught" because, according to the paramilitaries, they maintained amorous relationships with ELN guerrillas, as evidenced in the situational maps presented in each case study. It should also be considered that the supposed reason why the women were sexually abused was not only because they had amorous relationships with guerrillas, but also because they took care of them, cooked their food, washed their clothes, took care of their illnesses and wounds, etc.

If we analyze these elements that constitute the supposed causes of violence against women, they are all related to the gender role imposed on them by the fact of being women. Cleaning, cooking, serving, taking care of the family, the sick and the soldiers of either side, even with amorous and sexual attentions; these are the tasks that women should and must fulfill in their socially assigned gender role. This was very often

done in an obligatory manner, since pressure was exerted by means of violent actions on the part of the guerrillas, constituting a gender crime against women and girls that occurred before the sexual violence in the case studies. However, this topic is not selected as relevant in the journalistic products of the sample, making invisible the continuum of gender violence that consists of using violence to access or maintain power (Moser, 2001) and its final implications for the victims and survivors.

The vulnerability of women, by virtue of the fact that they are women, becomes evident when one takes into account that a woman's "duty to be" not only discriminates her against men and therefore violates her in a structural way, but also puts her at eminent risk in the midst of an armed conflict such as the Colombian one, thus breaking the myth that women are not common victims in war contexts because they do not participate in the fighting.

Likewise, women and people with diverse gender identities and expressions within the armed conflict, were violated for their ways of dressing, speaking, thinking, acting, etc., as a punishment for the rupture in relation to the gender role that has been assigned to them in which they, in the case of women, which this thesis studies, should not make autonomous decisions that are contrary to the conservation of the imaginary of what a "good woman" is.

This was most clearly evidenced in the Bahía Portete massacre, as the Wayuu are an indigenous community with gender structures that differ from other communities because their women have an important role in community decision-making, in the preservation of their culture and in economic and political issues of community relevance, the role of women, from the eyes of the paramilitaries, was taken as a rupture of what was socially expected of them, a rupture that had to be brutally punished in a public way and that made their violent, instructive and colonizing discourse go directly to women and not to men, as evidenced by the situational maps in chapter 6 subchapter 6.2.

Likewise, the mentality that imposes on women the "dignity" of a community in their bodies, since values such as virginity and fidelity are positively evaluated, violates them since it makes them the target of acts of violence as discourses of power to leave messages to the entire community and structurally break it.

In the case of forced abortions, sexual violence exercised by the FARC, the relationship of gender-based vulnerability is equally evident. The fact that women cannot

decide over their bodies violates their sexual and reproductive rights, which are directly linked to the gender condition of the ex-combatants, since it is a violence that cannot be exercised on their male companions. This crime in many cases is accompanied by previous actions related to abuse and acts of sexual violence such as rape, objectification of the female body and psychological torture due to the fear of losing their lives, which is prolonged for a long time. Although the media showed greater interest in investigating this specific case and there are pieces of communication that analyze it as a gender crime in its full dimension, it generates a revictimization related to not recognizing the duality of the women involved as victims and at the same time victimizers, which makes that recognition as a crime of this nature does not take into account all the implications of this in the lives of women.

The profound relationships between the crime of sexual violence and gender crimes are not analyzed by the vast majority of the media, making it impossible to prevent the crime and the reparation of the victims from the social function of the media to make known the truth of the armed conflict.

9.4. The logics of power present in communicative products on sexual violence

The context of the armed conflict, presented in the contextual introduction of this document, the specific contexts that were evidenced through the situational maps in each of the case studies, the results of the content analysis to which the sample was subjected, the critical analysis of the discourse and the general conclusions presented above, add arguments to ensure that, within the case studies carried out, there is evidence of power logics that have made the crime of sexual violence invisible in the context of the armed conflict, or that, on the contrary, have purposely made sexual violence visible, as in the case of the FARC's forced abortion, according to the interests of the moment.

Colombia has experienced one of the longest-lived conflicts in the world, even though the peace process between the Colombian State and the FARC guerrillas made great progress. Through the Truth Commission and the Special Jurisdiction for Peace, to unveil the logics of power in which the conflict has been built; with the gradual dismantling of the peace process, these continue to affect all areas of social and political life in the country, including journalism and the media.

Although it is impossible to have exact evidence that relates the invisibilization of the crime of sexual violence as a planned and systematic strategy of the institutions of power, directly or indirectly responsible for the facts, it is possible to unveil how the mediadiscourses for decades have been the same, with very few that generate ruptures in search of making the crime, its perpetrators, causes and consequences, visible.

This means that there is a continuous and sustained behavior of the media in Colombia towards sexual violence, or at least in relation to the cases analyzed. There are several possible reasons why this happens in this way, and all of them should be taken into consideration.

First, the lack of training of journalists to understand sexual violence as a discourse of power, systematic and premeditated, a crime directly related to gender relations and that therefore cannot be interpreted as collateral damage of the war. Second, the dynamics of a country managed by a very marked centralism that makes the regions and their events be understood as of lesser importance. Third, the patriarchal conception of which lives are worth more in relation to other lives, which would lead to giving less value to female lives and bodies in relation to male lives. Fourth, the need to hide the social and political dimension that covers the crime of sexual violence since it demonstrates the incapacity of the State to care for the lives of women and girls who are vulnerable to this crime and, also, the need to hide the links between the State and the paramilitary groups that according to figures from the Observatory of Memory and Conflict presented in the contextual introduction of this thesis, are those who have committed the most crimes of sexual violence, and therefore, exempt the State from direct or indirect responsibility in the occurrence of the crime. Fifth, the marriage of interests existing between the mass media and the political parties that have been in power for decades and that, therefore, are involved in the armed conflict in all its dimensions. Sixth, the absence of security guarantees for journalism professionals to do their investigative work on this crime without risking their jobs and their lives. Seventh, the security problems experienced by communities' organizational processes and social organizations that work to denounce violence against women and girls in the context of the Colombian armed conflict, which, although they have made great progress in favor of the visibility of sexual violence, must face threats against their processes and their lives by clandestine groups that assassinate men and women social leaders in the country. Eighth, linked to

the seventh point, the fear that women victims and survivors have of speaking about their specific cases.

In the vast majority of the cases analyzed the reasons why the crime of sexual violence has been made invisible are most likely due to the combination of all the points mentioned above, which are linked to strong power relations between the State, the media, and armed groups. However, according to the case study of the FARC forced abortion, this does not occur in the same way in the media when the victimizer is the guerrilla; that is to say that the level of the relationship of the threads of power that involve the journalistic treatment of sexual violence in the framework of the armed conflict makes an evident differentiation according to the victimizer for the benefit of a specific armed group.

10. CHAPTER 8: RECOMMENDATIONS

In this section, I will compile recommendations for specific topics that have emerged from the case studies carried out in this thesis. The purpose is to contribute to the improvement of the journalistic treatment of cases of sexual violence against women in the context of the armed conflict in Colombia and thus prevent the crime, generate processes of historical memory from the media and socially and symbolically repair the victims and survivors.

This space does not intend to be a decalogue with specific recommendations on how to treat victims of the conflict in Colombia, firstly because in this thesis I have worked on specific cases of victims and survivors of sexual violence and because the recommendations and suggestions are aimed at that specific victimizing event; and secondly because in Colombia there are already compilations of recommendations on the treatment of victims at a general level such as "Pistas para Narrar la Memoria, periodismo que reconstruye verdades", a text that was published in 2016.

Likewise, I have decided to make the analyses and recommendations without specifically citing the names of the media to which they refer, unless they are examples of good journalistic practices or some exceptions that need to be directly evidenced. I do this with the intention of encouraging constructive criticism within the analyzed media that generates proposals for change and not direct accusations.

10.1. Giving voice to victims and survivors

Journalistic treatment of the issue of sexual violence in contexts of armed conflict must be done from the voice of the victims, they are the ones who have been silenced for years, even decades, and it is the duty of the press to give them the space to know their stories and their thoughts. This implies giving priority to their narratives over those of the perpetrators. Many times, the media repeatedly replicate the speeches of those who violated women without a critical accompaniment of them and thus amplify them, and even justify the violence with the same arguments used by the perpetrators. This is what Rita Segato calls the pedagogies of cruelty that do not remain only in the bodies of women, but also achieve an echo in the media so that such pedagogies are accessible, desired, and even imitated, since the use of violence has the power to be desired and imitated (Segato, 2018).

Giving a voice to victims and survivors does not necessarily imply publishing their names and/or specific details of their cases; this must be very well managed in order to generate safe spaces in the media, which is why journalists must do prior research on the status of the cases and possible current threats to the lives and physical integrity of women. This is one of the reasons why the testimonies of victims and survivors of sexual violence in armed conflicts cannot be treated as part of a breaking news story, that is, they cannot be published with the immediacy of the facts, as it can generate serious risks for the people involved, their communities and even for the journalists.

As concluded in subchapter 6.4 on journalistic work in the creation of historical memory processes for cases of sexual violence in the context of the armed conflict, giving a voice to victims and survivors, in addition to making their stories known, also involves presenting women from their processes of resilience and resistance, demonstrating their organizational capacity and thus humanizing what has been objectified through violence by creating links in favor of recovering their lives, their past, their legacy and obtaining truth and justice.

It is necessary to clarify that prioritizing the voice of the victims does not mean silencing the voices of the perpetrators; it means not playing the game of publishing their testimonies without a deep critique of these, without delving into the contexts and presenting the voices that contradict their discourses.

10.2. Learning and unlearning

Sexual violence, as a crime that carries a very strong moral weight, which is little talked about and stigmatizes the victims more than the perpetrators themselves, should be approached with great caution by journalists and the media so as not to stigmatize and, therefore, revictimize the victims and survivors.

First of all, it is necessary to be trained, as has been said throughout this thesis, in the understanding of sexual violence in all its expressive dimension as a crime that responds to a discourse of power against women, their opponents, the communities, and at the same time their male peers (Segato, 2003a), which entails very deep political and social causes and consequences and cannot be treated as an intimate or private crime. This leads us to understand that sexual violence does not imply, or will not always imply, that it is a consequence of uncontrollable sexual desires, since this somehow legitimizes it

from natural functions linked to masculinity, which are not real, or, in other cases, places the perpetrator(s) on the level of the sexually and mentally ill.

When the media and journalists assume that the perpetrators of sexual violence are mentally ill, not only do they stigmatize people who are mentally ill in an incorrect way, but they also take the crime to an incomprehensible level and therefore it is neither preventable nor reparable. Thus, it is of vital importance to train journalists on the political and social logics that are inscribed in crime, otherwise it can never be analyzed in its full dimension or understood as a social problem that must be solved by society itself. For this, it is necessary to know the contexts in which crime occurs, as has been suggested in the case studies through the situational analyses carried out. I will discuss this specific topic later on.

This is directly linked to the understanding of sexual violence as a serious crime within the crimes of gender-based violence. As explained in the general conclusions, not understanding sexual violence as a gender-based violation of rights makes the systematicity of the crime, its causes, and consequences, invisible, contributing to impunity and hindering its prevention.

On the other hand, it is necessary to deconstruct what is usually learned in journalism schools in Latin America about the imperative search for objectivity in journalistic work. Although it is desirable that journalists and the media be as impartial as possible in order to generate communication processes that are less tainted by interests of all kinds, in relation to crimes such as sexual violence, and this is linked to the first recommendation made in this section, it should be ensured that the voices of the victims take precedence over those of the perpetrators so that they are the ones who narrate, from their perspectives, the facts and their processes of resilience and collective work in search of justice and reparation. The above invites to not give the same value to the testimonies of victims and perpetrators, thus making a break with objectivity as a sacred value in journalism.

In addition, it is also necessary to unlearn that every topic is news according to the approach it is given, the testimonies of sexual violence cannot be treated as a last-minute news, it is a crime that carries a very heavy physical, mental and social burden, so that women who have been victims of this crime require time to talk and should be treated with the respect that the situation deserves. Linked to this, it is necessary to understand,

from journalism, that testimonies of sexual violence should be given within the framework of trust and that this is built little by little, seeking to generate bonds of respect and security, thus breaking the old myth of objectivity in relation to the testimony, because once there is a relationship between the victim and the journalist, objectivity will be lost. However, this should not be seen in a negative way; on the contrary, it is a logical step in the construction of a narrative that is more faithful to the stories of the victims and survivors and to the very humanity of the journalism professional.

For the above, it is suggested that the journalist ask questions before interviewing a victim or survivor of sexual violence: is it necessary to talk about this topic? why would this journalistic product help to prevent or denounce this violence? is it necessary to give details of the case? is it necessary to reveal the level of violence exercised? is it more important to know the case than the women's process to overcome the violence they have suffered? In this way, you will understand the final objective of your product and will be able to act with greater ethics and respect for women victims and survivors.

On the other hand, it is necessary for journalists to be trained in emotional containment, that is, to be able to provide women with accurate emotional support once they are willing to talk about their stories and processes and that this knowledge also allows the professional to identify when to stop the interview, give more time, change the focus or what to ask, so as not to generate re-victimization processes by means of a list of schematic questions that do not take into account the emotional weight for the interviewees. The above goes against a decalogue for interviewing conflict victims presented by Gloria Castrillón, director of Colombia2020 of the newspaper *El Espectador*, as she suggests that "journalists should not act as a counselor or psychologist... do not offer help that you cannot give, neither economically, nor professionally, nor spiritually" (Castrillón Pulido, 2016, p. 80), despite these two contradictory points of view, I believe that having emotional containment tools to work on these issues is fundamental, not only for the treatment of cases, but also for journalists, since the psychological implications of journalistic practice in war contexts are often forgotten.

It is also important for journalists to be trained in the creation of Historical Memory processes. In the first place, to be aware that their work, whether they want it or not, creates an archive that configures historical evidence of these events and that,

therefore, can be used to generate memory narratives. Once they are aware of that, every word, every image, every audio, will take on a new value because it will mean that the lives of these women, and of an entire community, may depend on what is published. As Colombian journalist Olga Behar says about building memory "To contribute to heal, to forgive, for some to be forgiven, to repair the wounds and to trace a route towards non-repetition of these, nor of new actors" (Behar Laiser, 2016, p. 53). Likewise, this is linked to the understanding of the need to generate collective mourning, as discussed throughout this thesis, where the lives of women victims are mourned lives through the recognition of their stories, however distant they may be.

All of the above would seem easy to learn or unlearn, however, it should be taken into account that breaking with what has been taken for granted throughout life is not easy; for example, that the perpetrators of crimes such as sexual violence are necessarily sick people, that sexual violence is a lesser crime compared to forced disappearance and death, or that women have been better spared in war contexts because they are the ones who die the least.

To these needs to unlearn, we must add very strong conceptions that are held in societies such as the Colombian society linked to legal justice, and not to social justice, which is often the one demanded by the victims. This is another necessary space for unlearning, at least partially.

Linked to the above, the journalist Beatriz Valdés said in the framework of this investigation "I do not agree with the presumption of innocence that rests on the alleged perpetrator as it puts a cloak of doubt on the victim", this means that many times in journalism the cases of sexual violence are not assumed, as such, until there are enough legal elements to do so. According to the 2020 report of the Monitoring Committee for the fulfillment of the orders issued by the Colombian Constitutional Court to guarantee the rights of women victims of sexual violence in the context of the Colombian armed conflict, cases of sexual violence have 97% impunity and the victims still do not have access to reparation and comprehensive and integral health services %) (Sisma Mujer, 2019, p. 9). This panorama forces Colombian journalism to understand legal justice as a non-essential process to generate spaces of historical memory from the media. Otherwise, most victims and survivors will never be heard and the voice of the perpetrators who respond to mediatized legal spaces will continue to prevail.

This is directly related to the concept of "Testimonial Injustice" worked on in the theoretical framework of this thesis and later taken up in chapter 6 subchapter 6.4. Journalistic work for the construction of historical memory processes on cases of sexual violence against women in Colombia. According to the philosopher Miranda Fricker testimonial injustice "occurs when prejudices lead a listener to grant a speaker's words a diminished degree of credibility" (Fricker, 2017, p. 17); if legal justice continues to be raised as the credibility argument for victims of sexual violence in the framework of the armed conflict, their testimonies will always be questioned.

The burden that victims and survivors bear in relation to the testimonial injustice experienced in relation to their personal lives, whether they had love affairs with combatants of any side, for example, the way they dress or their level of education, elements that historically have made their testimonies to be seen by the media as of lesser value, is heavy enough to increase the weight of legal impunity to their stories. The re-victimization they experience, thanks to the impunity of their legal processes, cannot be fed from the journalistic work by making their cases invisible; on the contrary, a space must be sought for it to be denounced through the creation of processes of historical memory and the clarification of the crime and thus generate social recognition as victims and survivors and therefore the beginning of their processes of social justice.

The above also covers the cases of femicide and the relationship with sexual violence, which is totally absent in the journalistic products analyzed in this thesis, and which was addressed in chapter 6, subchapter 6.6. From this analysis it was concluded that neither journalists nor the media make the logical connection between sexual violence and femicide and/or attempted femicide, much less about the concept of femicide, because the topic has not been made explicit in legal circles. However, unlearning that not everything that legal justice says is what is seen and experienced in the territories, would contribute to the visibility of the systematicity and relationships that these crimes have had in the context of the conflict.

10.3. New and better ways to address sexual violence in the context of the armed conflict

"What is not named, does not exist" said the philosopher and literary critic George Steiner to refer to the close relationship between language and abuses of power. The invisibilization of violence in the journalistic products analyzed makes it a non-existent

crime, hence the importance of making it visible through the use of language. However, it is not an exercise of naming it for the sake of naming it, as most of the analyzed media have done, putting it in a long list of crimes suffered by the Colombian people. It is a matter of understanding it in all its social and political dimension as has been explained throughout this thesis.

In practical terms, a series of recommendations can be made to name sexual violence, as mentioned in the previous section, from the understanding that it is a discourse of power, a display of power and, very often, a spectacle of violence and education that journalism should not play into the hands of by replicating it over and over again. This implies analyzing this discourse consciously before publishing it, as well as generating in-depth stories about the crime, understanding its contexts and the feelings of the victims and survivors.

For the above, we recommend journalistic genres that allow women's voices to become audible, the contexts to be identified, as well as the causes and consequences of this violence, for which the use of genres such as chronicles, life stories, micro stories and investigative reports, in any of the journalistic formats (press, television, radio, online or convergent media), would contribute to achieve the necessary depth that leads to the understanding of this victimizing fact from a more human perspective and not only from the immediacy of the news.

However, this is nothing new, considering the dizzying advances in the field of media and journalism, product of an increasingly digital world, and thinking about the new professionals, digital generations that are called to prevent and denounce this crime; the journalistic genres mentioned above, must also be impregnated by new ways of narrating stories taking into account that the processes of audiences have changed exponentially from consumers (indirect participation of the user with the contents), to prosumers (direct participation requested to the user with the contents, in the access, selection, production and distribution of contents), and increasingly frequent to pro-designers (the user has the initiative to participate in the access, selection, production and distribution of contents) (Hernández-Serrano et al., 2017).

Despite the fact that these changes had already been announced more than a decade ago, with the concept of mass self-communication "is the communication that we select ourselves, but that has the potential to reach masses in general terms, the people or

groups of people we select in our social networks" (Castells, 2009, p. 88), coined by the Spanish sociologist Manuel Castells; until 2020, in the analyzed sample, only two web specials with interaction processes with audiences on sexual violence in the framework of the armed conflict are presented. This means that there is a lot of work to be done in favor of the creation of memory and mourning processes for victims and survivors of sexual violence, from communication technologies.

The change in the role played by the audiences, which would seem to be of form, is of substance if it is understood that the search for participatory experiences has a direct bearing on the contents and therefore the emotional effect is more powerful, both for the women who give their testimonies and for those who receive them. This represents a new challenge for the media to talk about the crime of sexual violence and, at the same time, a potential. It is a challenge because it is increasingly urgent to investigate the contexts in which the crime occurs through the proper management of an avalanche of legal, historical, social, power relations, political, etc. data, which must be addressed from a computational and data journalism, and therefore requires skills in these areas. In addition, it constitutes a potential because these new narrative forms allow reaching audiences with more sensitive elements resulting from the active participation between the media and the public, a participation that is very limited in traditional formats such as the written press, radio, and television, and thus generate the much-needed collective mourning that has already been referred to several times in this thesis.

By understanding emotions not only as psychological processes, but also as social processes that thanks to their amplification through the media and virtual networks manage to connect and generate links that work as "social glue that maintains and strengthens relationships" (Berger, 2013, p. 99), a story of a woman victim or survivor will have a level of amplification that will launch the subjective, intimate, and autobiographical aspects, from an individual experience to a collective one.

Tools such as augmented, virtual, and mixed reality, the art of storytelling, gamification processes in favor of generating rights literacy, among other technological tools, create new narratives that journalism should take into account to address sexual violence with a view to more democratic and fair processes with the truth of the victims and survivors. In addition to the sensitive experience gained by using these tools, the communication products have a greater reach, which allows them not only to inform

distant audiences, but also to de-territorialize the cases, that is, to make many people around the world have access to sensitive experiences around the prevention and rejection of the crime of sexual violence. As stated in the conclusions of this thesis, for women victims and survivors, making their stories known is part of their social reparation, and providing experiential experiences despite the distance will be a more significant step forward in this area.

These new forms of narration should not only be considered in relation to future cases that need to be made visible, but also to take up old cases of sexual violence to be mediated by these new narrative forms in order to generate processes of historical memory mediated by information and communication technologies.

Innovative projects, which have characteristics such as those explained above, are beginning to become evident in Latin American journalism. One example is the project "Mujeres en la vitrina, migración en manos de la trata" [Women in the showcase, migration in the hands of trafficking], which through a mirror website of the portal zonadivas.info, which was a platform used in human trafficking, calls for the prevention of the crime and to make visible the cases of the victims of the portal. Thus, when entering the page, instead of finding women offering sexual services, one finds investigations by journalistic teams from Mexico and Venezuela in which each woman victim of trafficking has a voice, ceases to be a number and her story is dignified. This project won the 2019 Gabo Journalism Award.

Despite the promising panorama that the aforementioned tools represent for journalism, it is not possible to deny the low level of digital literacy that exists in rural regions in Colombia, places where the use and creation of new narrative forms to deal with cases of sexual violence in the context of the armed conflict should be strongly encouraged, since it is in rural regions where the vast majority of cases occurred and, unfortunately, continue to occur. This, which represents a limitation, should not be assumed as a characteristic that will remain so forever. In order to advance in this digital literacy, it is not only necessary to promote training for regional journalists on topics related to journalism with a focus on human rights, gender, historical memory and peace building, initiatives that have been developed with campaigns such as No es Hora de Callar (El Tiempo newspaper), Colombia2020 (El Espectador newspaper) and organizations such as the Red de Periodistas con Visión de Género [Network of

Journalists with a Gender Vision], among other important initiatives; it is also necessary to generate digital training processes and technological tools for journalists, which in a prospective manner, and in search of better access to technology in the regions, build new narrative forms that, with the union of the contextual and territorial knowledge of each case, contribute effectively to the treatment of the problem of sexual violence in the media and therefore in the construction of historical memory processes.

Creating narrative processes linked to communication technologies also allows for the creation of common work platforms where journalists can anonymously share information from different sources and generate alternative communication processes to media outlets that have links to the power involved in crimes of sexual violence; thus, greater autonomy can be exercised when investigating and publishing journalistic products on the subject. In addition, these new platforms allow networking with journalists' organizations abroad that not only generate beneficial contacts for training and visibility at a global level but can also help to create practices of care for local journalists, since it would not be necessary to give the name of the professional who made a specific investigation, so the whole project would be responsible for it, including international journalists.

Regarding the use of inclusive and non-sexist language, the recommendation for journalists and the media is linked to listening to women who have had to suffer sexual violence and how they want to be treated in the use of language.

Although this research is not interested in analyzing the discourses used by the media in relation to cases of victims of sexual violence outside the female gender, that is, it does not inquire about how sexual violence has been treated in different gender identities, I do believe it is important that journalistic products take into account the pronouns with which the victims feel identified, because this is a way of naming what is made invisible through generalizations that do not take into account the gender-based specifications by which the crime is committed. Therefore, amid the process of generating bonds of trust with the women who give their testimonies, regardless of their gender identity or expression, it is correct to ask them how they want to be treated in the order of language use within the journalistic products.

Language is mobile, it is transformed according to the needs and uses, and the journalistic treatment of cases of sexual violence must try to name what has not been

named and this involves making breaks in the use of language that were previously assumed as matters of form and not of substance.

Likewise, the use of non-sexist language should be a priority when talking about sexual violence and its cases. It is necessary to stop publishing journalistic products in which women victims and survivors are described from their feminine qualities and gender roles, linked to motherhood, family, beauty, sexuality, etc., concepts that stereotype and generalize women in a single way of being and feeling like a woman. These types of narratives lead to the fact that, in the face of the possible rupture of these qualities or gender roles, sexual violence is somehow justified, amplifying the instructive power that I have spoken of throughout this research. On the contrary, we should tend to talk about women from their collective processes, their sisterhood and resistance in search of truth and reconciliation. This same recommendation should be taken into account when working on the narratives that are given of the victims, where they are usually shown as defeated women who respond to stereotypes of weakness based on their gender, so it is common to see photographs or videos of women crying and immersed in pain, images that do not lie, but they only tell part of the story, since there are many women who, as widows, for example, and after losing everything in the midst of the war, have had to help their families and communities, even when the violence has not ceased in the territories where they live. These stories are the ones that need to be made more visible.

10.4. The importance of contexts and of gender studies and feminism in addressing cases of sexual violence

Within the case studies carried out in this thesis, contextual analyses were made through the creation of situational maps (see examples in chapter 6). The creation of these maps allowed the connection between the contexts and the analyzed journalistic discourses to be evidenced, facilitating the critical analysis of the discourse that was carried out in each of the chosen cases. This methodology, of great help for academic analyses such as the one presented in this thesis, also constitutes a working methodology that I would like to recommend for the journalistic investigation of cases of sexual violence in the context of the armed conflict.

It is very clear that a journalist who does investigative journalism will always make a situational map of the contexts, however, the maps created by the American sociologist Adele E. Clarke, have specificities that could be interesting when approaching

from journalism present problems of armed conflicts since they are interposed with each other in order to evidence connections that do not stand out at first sight.

The first map proposed by Clarke is the situational map, which draws the situation of the case under investigation with its historical, cultural, symbolic, material, human and non-human elements. The second is the social worlds and arenas map, which aims to highlight the different groups involved in a case study, as well as the positive and negative relationships, their nature and their causes and consequences. The third and last discursive map seeks to identify the discursive positions of the groups involved and not involved, but not only that: it also gives the possibility for the researcher to take a position on these discourses (Clarke, 2005). The latter is very important to know what emphasis the journalistic product being constructed will have, with which discursive position it adheres or with which it totally differs and why it does so.

These situational analyses are fed by a documentary work that investigative journalism knows how to do very well by reviewing judicial, documentary, testimonial, and historical sources, in state institutions, social organizations, etc., for this work a strong knowledge is required in relation to the organization and functions of different state entities (Morelo, 2016). Currently, with the large amount of data found in the online world, the challenge is greater in relation to the need to manage Big Data processes, and therefore to work with specialties such as data journalism, which enhances the skills to search, systematize and map a large amount of information.

The benefit in the use of situational maps, in addition to those mentioned above, is also evident when one wants to carry out intersectional analysis at the journalistic level, an important recommendation if one is talking about sexual violence in territories as diverse as Colombia. As discussed in chapter 6, subchapter 6.2 Media situational analysis with a feminist approach. The Case of the Bahía Portete Massacre - Colombia, the journalistic treatment of sexual violence in the context of the armed conflict must be mediated by an understanding of the specific gender relations in each social group. Hence, intersectionality, understood as the expression of a complex system of multiple and simultaneous structures of oppression (Yuval-Davis, 2006), is a necessary perspective to understand the whole social and political dimension of the crime of sexual violence according to the contexts in which it occurs.

The gender perspective has been embraced by the work approach recommended by the United Nations, which conceptualizes intersectionality as "an analytical tool to understand and respond to the ways in which gender identity intersects with other social factors such as race, age, ethnicity and sexual orientation" (Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018). Intersectionality is currently drawn as a feminist research tool and at the same time, a tool for social advocacy work with a gender approach from agencies and organizations working for gender equity.

This also applies to journalism. If journalism, as a field of study and discipline, seeks to reveal different sides of the same story, it is its duty to unveil the discourses that are hidden by a hegemonic system of power, so investigating the intersections of different categories to which women and their bodies are subjected when they are violated in contexts of war, represents a breakthrough for the way to address the problem.

11. CAPÍTULO 9: UNA PROPUESTA DE VISIBILIZACIÓN DESDE LAS VÍCTIMAS

Son muchos los caminos que he recorrido para realizar esta tesis, entre ellos trabajar directamente con las víctimas de violencia sexual por medio de la organización social La Red de Mujeres Víctimas y Profesionales y conocer la manera cómo ellas realizan sus procesos de empoderamiento en busca de superar el dolor que sienten en sus cuerpos y en sus almas.

Una de las metodologías de trabajo que usa la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales es la cartografía del cuerpo.

Le decimos cartografía corporal al dibujo que hacemos de nosotras mismas y que después se convierte en un mapa. Con esta técnica nosotras hemos visto que se pueden hacer evidentes las agresiones que sufre nuestro territorio y cómo lo vivimos desde nuestro cuerpo. Además, nos hacemos conscientes del por qué es importante defender el lugar donde habitamos. (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017, p. 36).

Durante muchos años mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual alrededor de toda Colombia, se han unido en pro de construir procesos organizativos colectivos de trabajo para mantener sus hogares, para aportar a sus comunidades, en busca de justicia legal y jurídica para sus casos, reparación y para superar las consecuencias de la violencia sexual en sus cuerpos y en sus mentes. Es así como ellas han dibujado sus cuerpos, sus territorios y los espacios en donde han vivido, escribiendo sobre estos dibujos cómo eran antes de ser víctimas de violencia sexual y cómo son ahora, relatando el daño que les provocó el delito y a la vez, la manera en que lo han afrontado y generado procesos de resiliencia y sororidad entre mujeres.

Esas cartografías, constituyen lo que las víctimas y sobrevivientes de violencia sexual quisieran que el país conociera sobre ellas. Están dibujadas por sus propias manos, escritas desde sus sentires, potencialidades y limitaciones, no tienen intervención de nadie y por eso resultan elementos valiosos para exponer lo que la violencia sexual les ha hecho a miles de mujeres en el país.

Como lo dice Ángela María Escobar, directora de la Red de mujeres Víctimas y víctima de violencia sexual “Estos pedazos de papel contienen el alma de muchas de

nosotras, y qué bonito sería lograr que Colombia y el mundo vieran esos pedacitos de alma” (Escobar, comunicación personal, 1 de diciembre de 2019).

Es así que, en medio de mi estancia doctoral en la Universidad Central de Colombia, recopilé las cartografías realizadas por las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, para buscar un espacio de visibilización de las historias que constituyen estos dibujos.

Esta búsqueda se hizo con el fin de contrarrestar, así sea de una manera muy incipiente, una de las problemáticas más importantes que se enlistan como conclusiones de esta investigación: la violencia sexual se ha invisibilizado en los medios de comunicación analizados y las voces de las mujeres víctimas se han silenciado.

El espacio en el que se publicará la muestra de las cartografías es el Museo de la Memoria de Colombia, que es una institución estatal que se conformó después de la firma del proceso de paz entre el Estado y las FARC y cuyo mandato es abrir la puerta a las víctimas del conflicto armado colombiano para que cuenten sus historias. Es así que, en un trabajo conjunto con un equipo constituido por una museóloga, una curadora, una historiadora y varios profesionales de la comunicación y el diseño, la Red de Mujeres Víctimas y yo en mi calidad de investigadora, hemos empezado el diseño de un especial web que muestra las cartografías del cuerpo de más de 40 mujeres víctimas de violencia sexual.

Muy de la mano con la necesidad de crear nuevas narrativas para hablar de la violencia sexual, que se explicó en apartado anterior de recomendaciones, este especial web se ha pensado desde las tecnologías de la información y la comunicación para generar espacios de participación interactiva y, a la vez, ser difundido por dentro y fuera del país con el fin de generar redes de apoyo a la organización.

El museo ha sido el aliado clave escogido con el fin de que este material quede en los archivos del Centro Nacional de Memoria Histórica, y así haga parte de la construcción de procesos de memoria en donde las víctimas y sobrevivientes sean escuchadas de manera directa.

Si bien, esta iniciativa no se vincula directamente con medios periodísticos, como los analizados en esta tesis, se tiene planeado que una vez esté listo el espacial web éste

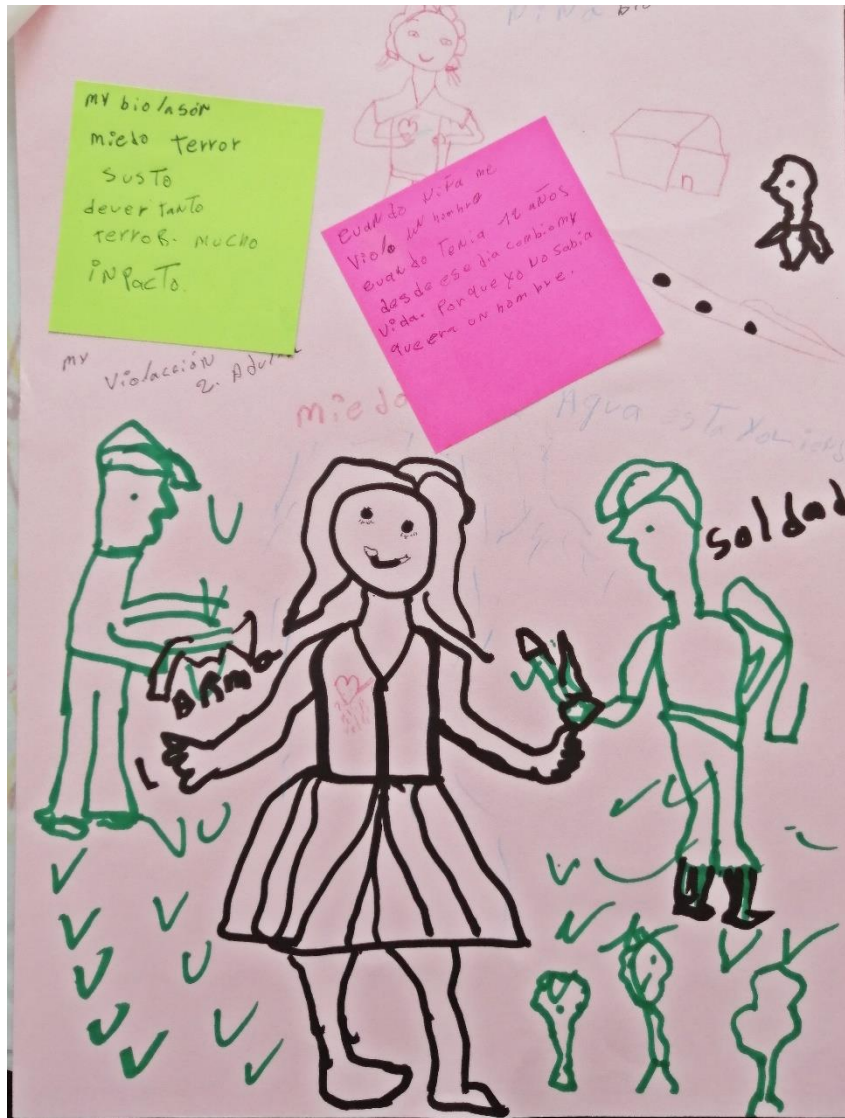
sea incluido en diferentes periódicos y revistas en sus versiones online para que sea difundido de manera masiva.

El especial no estará terminado en el momento de la entrega de la tesis ya que depende de procesos de diseño, curaduría y administrativos muy complejos que no dependen de mi trabajo, sin embargo, a continuación, muestro algunas de las cartografías del cuerpo escogidas para este producto y fragmentos de testimonios de las víctimas y sobrevivientes sobre lo que quieren que se haga público de sus casos.

Para proteger a las mujeres víctimas los nombres de las autoras de las cartografías no serán publicados.

Figura 19

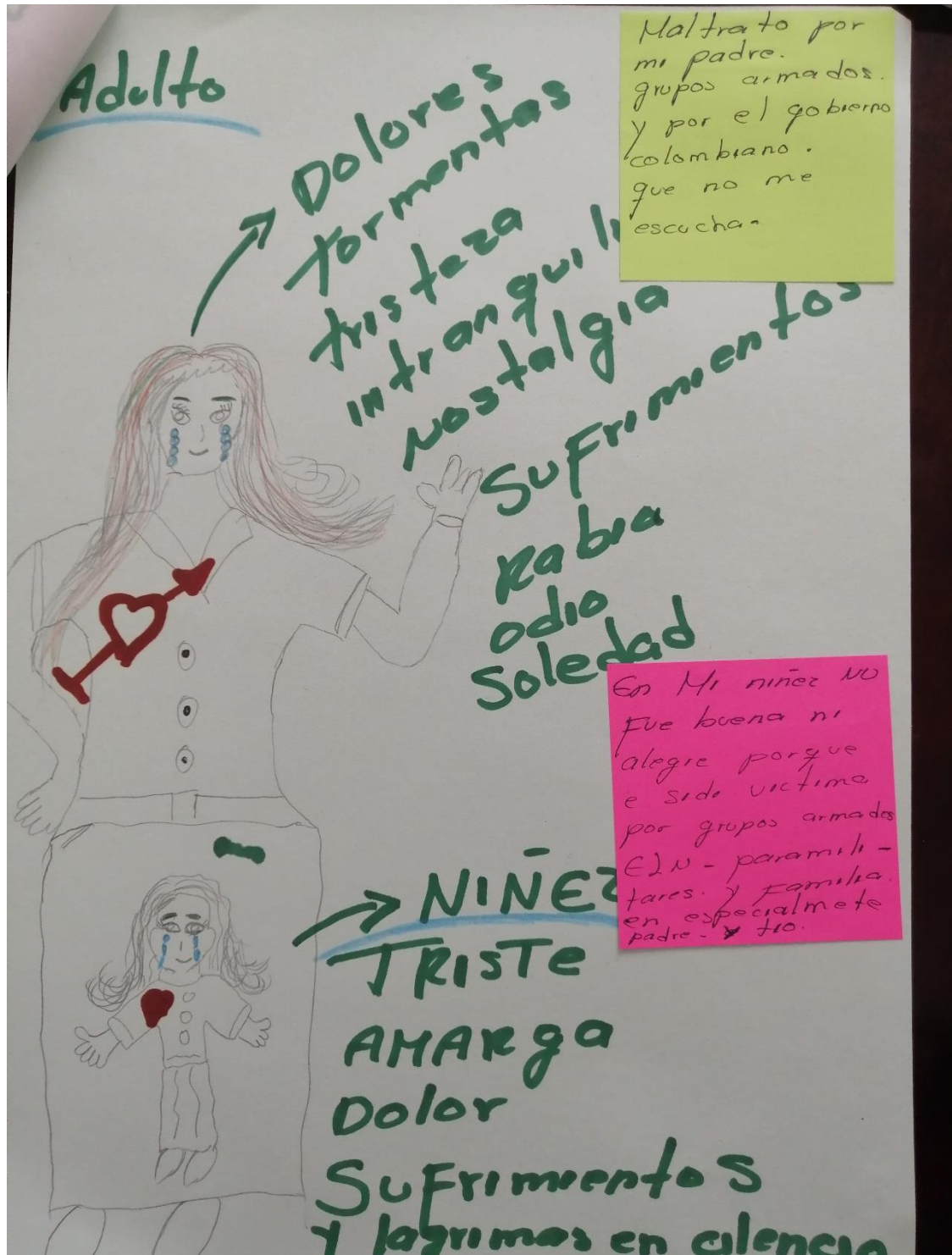
Cartografía del cuerpo mujer víctima de violencia sexual.



“Desde ese día cambió mi vida, porque yo no sabía lo que era un hombre”

Figura 20

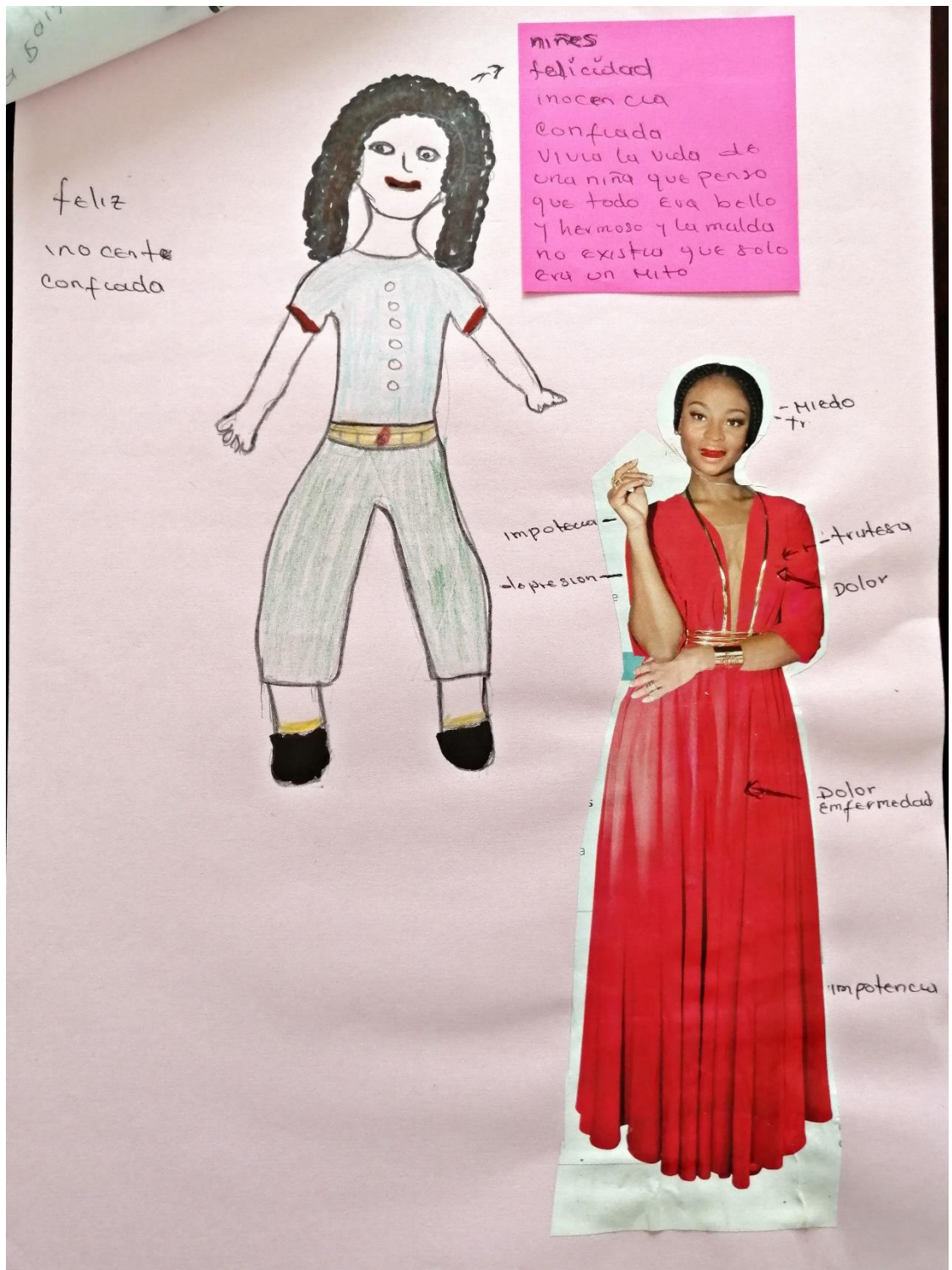
Cartografía del cuerpo mujer víctima de violencia sexual.



“Maltrato por mi padre, grupos armados y el gobierno que no me escucha”.

Figura 21

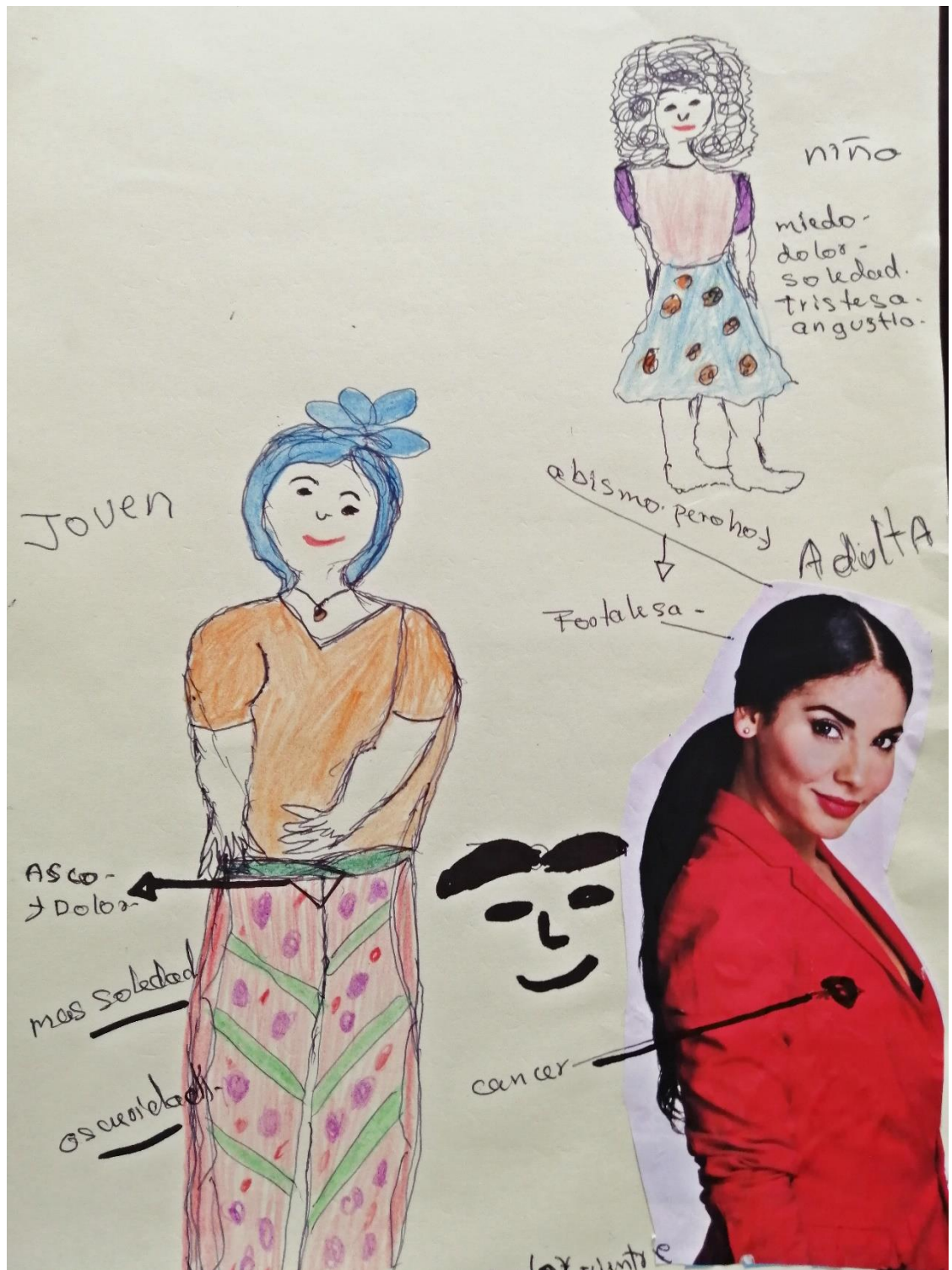
Cartografía del cuerpo mujer víctima de violencia sexual.



“Vivía la vida de una niña que pensaba que todo era bello y que la maldad no existía, que era un mito”.

Figura 22

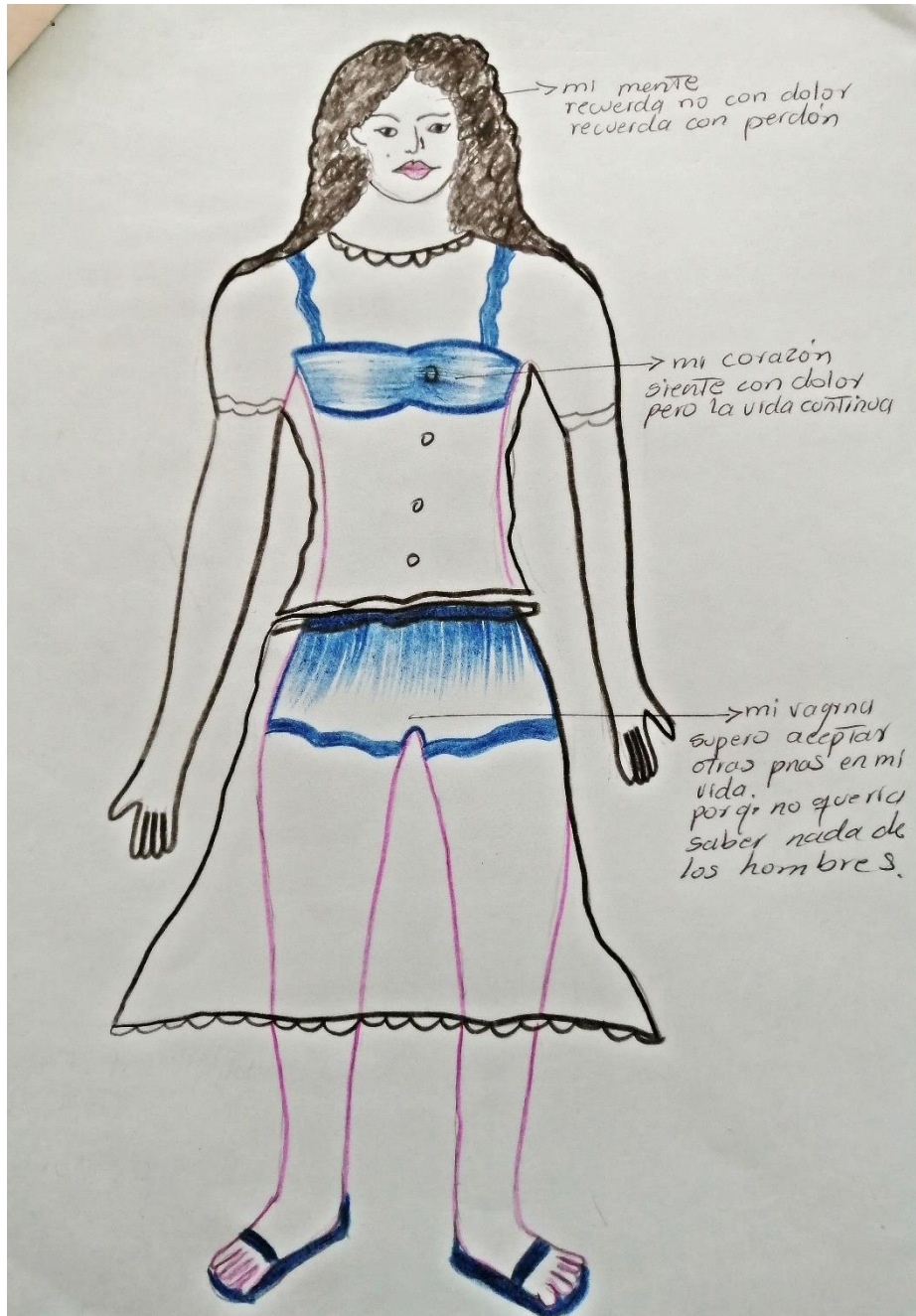
Cartografía del cuerpo mujer víctima de violencia sexual.



“La violencia sexual no solo me rompió el corazón y el alma, también me dejó un cáncer de seno. Las personas piensan que es algo que se supera, pero no, las marcas quedan por siempre”.

Figura 23

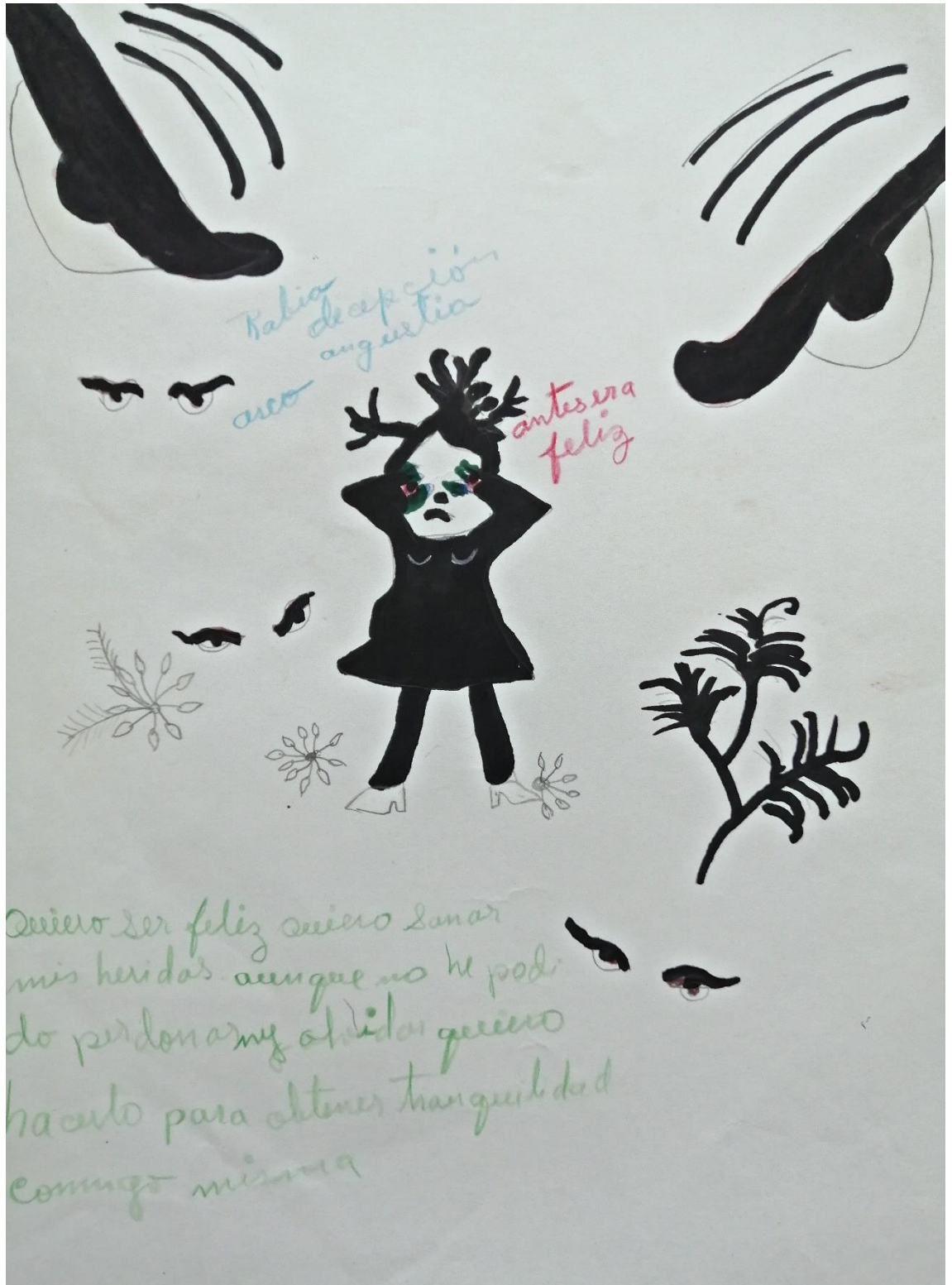
Cartografía del cuerpo mujer víctima de violencia sexual.



“Recuerdo con dolor, pero también con perdón”.

Figura 24

Cartografía del cuerpo mujer víctima de violencia sexual.



“Quiero ser feliz, quiero sanar mis heridas, quiero ser escuchada”.

Figura 25

Cartografía del cuerpo mujer víctima de violencia sexual.



“Nunca dejará de ser duro, siempre dolerá, pero he encontrado a qué aférrame y me he dado cuenta que no estoy sola, hay muchas mujeres que vivieron lo mismo, son mi apoyo”.

Figura 26

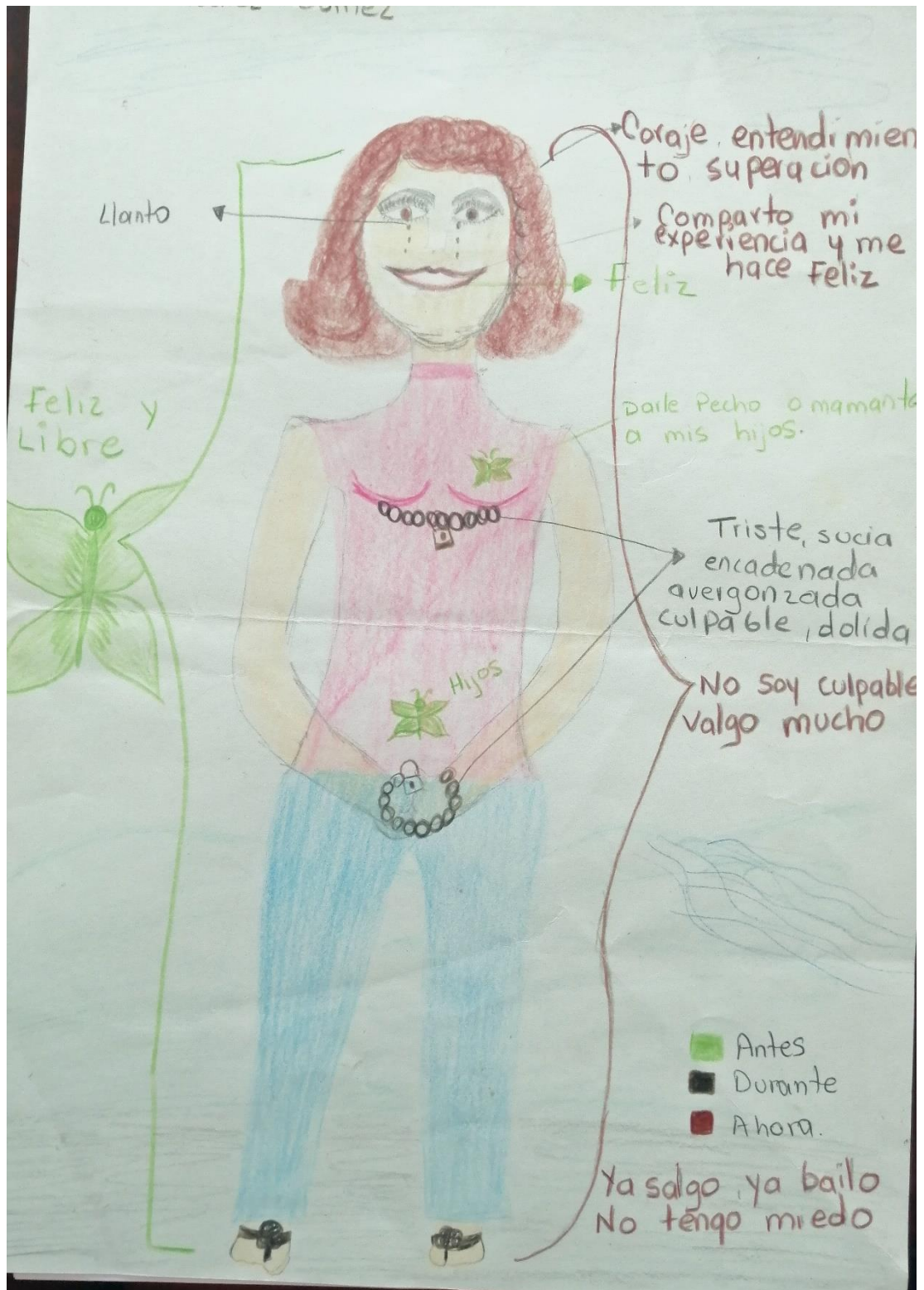
Cartografía del cuerpo mujer víctima de violencia sexual.



“Ya no hay más baile”.

Figura 27

Cartografía del cuerpo mujer víctima de violencia sexual.



“Compartir mi experiencia me hace feliz, el mundo debería conocer lo que nos pasó”.

El aportar en la creación de este pequeño, pero significativo espacio, de visibilización de la voz de las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, ha sido muy satisfactorio a nivel personal, ya que no solo he culminado una investigación doctoral con conclusiones y recomendaciones para el tratamiento periodístico de este delito, también he podido hacer un ejercicio que procura poner en práctica de manera positiva lo aprendido durante estos cuatro años de análisis de contenido, situacionales y discursivos, pero sobre todo, de escuchar a las víctimas y sobrevivientes con relación a sus necesidad de reparación por medio del reconocimiento de sus historias de vida.

12. UNA CORTA REFLEXIÓN PERSONAL

Si bien, el panorama para la construcción de una Colombia en paz no parece ser el mejor, después de cuatro años de realizar esta extensa investigación, mi esperanza como profesional de la comunicación, docente, defensora de los DDHH y mujer latinoamericana, sigue intacta desde el entendimiento de la responsabilidad social que tienen los medios de comunicación en el tratamiento de la problemática, pero sobre todo, desde el reconocer, por medio de las voces de las mujeres víctimas y sobrevivientes, que muchos de sus sueños de reparación social y simbólica dependen del trabajo periodístico.

Aunque durante décadas la violencia sexual en el conflicto armado, como un delito sistemático y premeditado, ha sido invisibilizada por el periodismo colombiano, así como la voz de sus víctimas y sobrevivientes, esto solo representa un reto para la profesión que las nuevas generaciones de periodistas deben asumir con la responsabilidad y el amor que esto implica. Entender que, en cada palabra escrita, en cada imagen usada, en cada testimonio amplificado, hay seres humanos y no simplemente noticias de última hora o cifras sin contexto, es lo que logrará el cambio a favor de la creación de procesos de duelos nacionales en donde las mujeres puedan llorar sus pérdidas en unión a un país que las comprende.

La meta, es que ningún periodista, dentro y fuera de Colombia, tenga que construir un producto comunicativo hablando de nuevos casos de violencia sexual en el conflicto armado. Sin embargo, este sueño aún se ve muy lejano, y si se hiciera realidad, no significa que se deba dejar de indagar y mostrar la violencia sexual en contextos de guerra, no es posible olvidar a las miles de mujeres que aún viven en sus cuerpos y en sus mentes las consecuencias de este atroz delito. Por ellas y para ellas, es necesario escribir, grabar, editar, y publicar una y otra vez sus historias y necesidades, como se ha hecho con el Holocausto Nazi, recordando por siempre qué nos puso en ese lugar de horror para nunca volver a pisarlo.

Igualmente, es necesario que desde el periodismo se atenen los cabos que logren visibilizar que la violencia sexual en los conflictos armados, cuyos victimarios han sido por décadas los grupos alzados en armas, al ser un discurso de poder, se ha convertido en una acción deseable y por lo tanto imitable. Como lo corroboró la encuesta de Prevalencia de la Violencia Sexual en Contra de las Mujeres en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano 2010-2015, aún con bajas cifras de enfrentamientos armados gracias al inicio

del proceso de paz, en la mayoría de los casos de violencia sexual ejercida en zonas de conflicto, el victimario era familiar o pareja de la víctima y el acto se cometió bajo lógicas militares como el empalamiento y el desmembramiento de órganos sexuales (Sánchez, 2017). El conflicto, aunque se acabe, nos acompañará durante décadas con sus terribles consecuencias y es tarea de los y las periodistas mitigar este daño por medio de la creación de espacios de este delito que lleven a procesos profundos de prevención del mismo.

En el año 2021 Colombia ha vivido un estallido social que sido reprimido brutalmente por la Fuerza Pública estatal, llevándose la vida de más de 44 jóvenes colombianos/as y desapareciendo a un número indeterminado de personas. Esas muertes no serán en vano, puedo verlo en mis estudiantes que salen a marchar para hacerse sentir y demostrar que no todo está perdido, en mis estudiantes que desde la comunicación social y el periodismo están construyendo nuevas formas para hablar del conflicto y denunciar la violencia estatal, de ahí también parte mi esperanza. Estas son las nuevas generaciones que dignificarán las historias de las mujeres y las víctimas de violencia sexual, que crearán procesos de memoria histórica y denunciarán a los victimarios. Espero que esta investigación, siendo consciente de todos los limitantes que tiene, aporte un poco para que las nuevas generaciones construyan desde los medios la reparación que tanto necesitan las víctimas y sobrevivientes y creo que ese es el mejor legado que puedo dejar a mi país como persona y como profesional.

Glosario

- AUC: Autodefensas Unidas de Colombia
- AC: Análisis de Contenido
- ACD: Análisis Crítico del Discurso
- AS: Análisis situacionales
- ASC: Mecanismos alternativos de resolución de conflictos
- BACRIM: Bandas Emergentes y Bandas Criminales
- CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica
- CNG: Comisión Nacional de Género.
- COR: Representante del Funcionario Contratante
- CPP: Código de Procedimiento Penal
- CLJ: Comités Locales de Justicia
- CGFM: Comando General de las Fuerzas Militares
- DDHH: Derechos humanos
- DIH: Derecho internacional humanitario
- DJFJ: Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional.
- ELN: Ejército de Liberación Nacional.
- EJCUN: Escuela de Justicia Comunitaria de la Universidad Nacional
- EJ: Escuela judicial.
- FARC: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
o FARC-EP (desmovilizadas)
- FFMM: Fuerzas Militares de Colombia
- FIP: Fundación Ideas para la Paz
- GAPD: Grupos Armados Posdesmovilización

- GdG: Gobierno de Colombia
- JEP: Jurisdicción Especial para la Paz
- MASC- ASC: Mecanismos alternativos de resolución de conflictos
- MJD: Ministerio de Justicia
- PARA: Forma coloquial de decir paramilitar.
- OSC: Organización de la sociedad civil.
- OMC: Observatorio de Memoria y Conflicto.
- RMD: Red de Mujeres Defensoras contra la violencia de género
- RUV: Registro único de víctimas
- UE: Unión Europea
- UTC: Unidad administrativa de consolidación territorial
- VdG: Violencia basada en Género

Bibliografía y otras fuentes consultadas

- AFP. (2017, noviembre 22). Menos dolor: Las cifras del primer año de la paz en Colombia. *France 24*. <https://www.france24.com/es/20171122-menos-dolor-las-cifras-del-primer-ano-de-la-paz-en-colombia>
- Agatón Santander, I. (2017). *Si Adelita se fuera con otro: Del feminicidio y otros asuntos*. Editorial Temis.
- Agudelo Uribe, I., Pérez Alonso, J., & Fajardo Farfán, J. S. (2015). *Estudio exploratorio del feminicidio en Cartagena y Medellín*. Corporación Humanas. <https://www.humanas.org.co/estudio-exploratorio-del-feminicidio-en-cartagena-y-medellin/>
- Aguilar Freire, D., & Rodríguez-Hidalgo, C. (2018). El femicidio en la prensa ecuatoriana: Análisis de contenido de los diarios “El Universo” y “El Comercio”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(1), 13–32. <https://doi.org/10.5209/ESMP.59935>
- Álvares Vanegas, E., Cajiao, A., & Pardo Calderón, D. (2018, abril 10). *Las disidencias de las FARC: Un problema en auge*. Fundación Ideas Para La Paz. <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1662>
- Ananías Soto, C. A., & Vergara Sánchez, K. D. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. *Comunicación y Medios*, 34, 52–69. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2016.42542>

- Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S., & Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: Un análisis de voces, relatos y actores. *Universitas Humanística*, 78, 281–303. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UH78.fvgp>
- Aretio Romero, A. (2013). La violencia de género contra las mujeres pakistaníes residentes en Logroño. *Asparkia. Investigación feminista*, 24, 105–124. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1165>
- Arfuch, L. (1995). *La entrevista, una invención dialógica*. Planeta.
- Ariza Sossa, G. R. (2009). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en la prensa de medellín en el siglo XXI: El colombiano 2001 - 2008. La chiva 2002 - 2008. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(32), 71–97. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1316-37012009000100008&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Auto 092/08. Corte Constitucional de Colombia*. (2008, abril 14). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>
- Ávila, A. (2016, marzo 30). Bacrim, neoparamilitares y grupos post-desmovilización paramilitar. *Semana*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/ariel-avila-bacrim-neoparamilitares-y-grupos-post-desmovilizacion-paramilitar/467330/>
- Banco de Datos de derechos humanos y violencia política. (2003). Comuna 13: La otra Versión. *Noche y Niebla, Caso Tipo*, 2. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/Comunal3.pdf>

- BardWigdor, G., & Bonavitta, P. (2017). “No viajes sola”: El doble feminicidio de mujeres argentinas en Ecuador. *Anagramas Rumbos Y Sentidos De La Comunicación*, 15(30), 165–182. <https://doi.org/10.22395/anqr.v15n30a8>
- Behar Laiser, O. (2016). Por qué y para qué un periodismo que narra la memoria del conflicto armado. La responsabilidad de los medios y periodistas. En F.-A. Ramírez (Ed.), *Pistas para narrar la memoria periodismo que reconstruye las verdades* (pp. 52–67). Konrad-Adenauer-Stiftung e.V. <https://consejoderedaccion.org/webs/PistasNarrarMemoria/>
- Benavente, M. C., Donadio, M., & Villalobos, P. (2016). *Manual de formación regional para la implementación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a las mujeres, la paz y la seguridad*. CEPAL. <http://hdl.handle.net/11362/40337>
- Berger, J. (2013). *Contagio: El poder del boca a boca en la comunicacion viral*. Temas.
- Berry, A. (2002). ¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione? *Revista de Economía Institucional*, 4(6), 24–70. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/240>
- Bolla, L., & Gómez, N. (2017). El efecto Desdémona: Feminicidio y apropiación de la voz de las mujeres. *La Manzana de la Discordia*, 12(1), 7–20. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v12i1.5473>
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 1–13.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Paidós.

- Calle Aguirre, M. C. (2020, marzo 15). Colombia: Los casos judiciales más grandes en los que investigan a Álvaro Uribe. *France 24*.
<https://www.france24.com/es/20200315-colombia-casos-judiciales-investigando-alvaro-uribe>
- Caputi, J., & Russell, D. E. (2006). Femicidio: Sexismo terrorista contra las mujeres. En D. E. Russell & J. Radford (Eds.), *Femicidio: La política del asesinato de las mujeres* (pp. 53–69). UNAM.
- Carballido González, P. (2007). Movimientos sociales y medios de comunicación: El cambio en el tratamiento de la violencia contra las mujeres. *RECERCA. Revista de Pensament i Anàlisi*, 7, 211–240. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/recerca/article/view/187>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza.
- Castillo Vargas, E. (2008). *Femicidio: Mujeres que Mueren por Violencia Intrafamiliar en Colombia: Estudio de Casos en cinco Ciudades del País*. Profamilia.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52836>
- Castrillón Pulido, G. (2016). Recomendaciones para entrevistar a personas afectadas por el conflicto. En F.-A. Ramírez (Ed.), *Pistas para narrar la memoria periodismo que reconstruye las verdades* (pp. 70–89). Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.
<https://consejoderedaccion.org/webs/PistasNarrarMemoria/>
- Centro de Memoria Histórica & University of British Columbia. (2013). *Recordar y narrar el conflicto: Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Centro Nacional de Memoria Histórica.

- Centro de Pensamiento en Comunicación y Ciudadanía de la Universidad Nacional de Colombia. (2015). *Los medios y la comunicación de las comisiones de la verdad, los relatos de las víctimas y el papel del archivo en la construcción de la memoria*. Universidad Nacional de Colombia. <http://pensamiento.unal.edu.co/cp-comuniudadania/lineas-tematicas/comunicacion-paz-y-memoria/medios-y-verdad/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (Ed.). (2009). *La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo/>
- Chomsky, N. (2016). Diez estrategias de manipulación mediática. *Archipiélago. Revista cultural de nuestra América*, 19(73), Article 73. <http://revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/view/55996>
- CIRC. (2008). *Cuál es la definición de “conflicto armado” según el derecho internacional humanitario?* Comité Internacional de la Cruz Roja. <http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>
- Clarke, A. E. (2003). Situational Analyses: Grounded Theory Mapping After the Postmodern Turn. *Symbolic Interaction*, 26(4), 553–576. <https://doi.org/10.1525/si.2003.26.4.553>
- Clarke, A. E. (2005). *Situational Analysis: Grounded Theory After the Postmodern Turn*. SAGE.

- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Territorio y Feminismos. <https://miradascriticasdelterritoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>
- Comisión Colombiana de Juristas. (2020, abril 16). *Comunidad Wayuu de Bahía Portete: 16 años de una masacre anunciada*. http://www.coljuristas.org/nuestro_quehacer/item.php?id=297
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones Desde Abajo.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Ed.). (2010). *La masacre de Bahía Portete: Mujeres Wayuu en la mira*. Taurus. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-masacre-de-bahia-portete-mujeres-wayuu-en-la-mira/>
- Corte Penal Internacional. (2012). *Situación en Colombia. Reporte Intermedio*. <https://www.refworld.org/es/docid/5b4e2ef74.html>
- Departamento de la Guajira. (2009). Diagnóstico Departamental de la Guajira.
- Drache, D., & Velagic, J. (2013). A Report on Sexual Violence Journalism in Four Leading Indian English Language Publications Before and After the Delhi Bus Rape. *SSRN*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2277310>
- Echeverría Burbano, M. (2016). *Implementar una guía para el seguimiento periodístico con enfoque de género de las desmovilizaciones de las FARC* [Universitat Jaume I]. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/167275>

- Echeverría Burbano, M., & Leguizamo Serna, L. R. (2021). El quehacer periodístico en casos de violencia sexual contra mujeres en Colombia. *Nómadas*, 53, 268–277. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n53a16>
- EFE. (2019, mayo 16). *En Colombia han sido asesinados 317 líderes sociales desde 2018*. Agencia EFE. <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/en-colombia-han-sido-asesinados-317-lideres-sociales-desde-2018/20000013-3977254>
- El primer año de la paz en cifras. (2017, noviembre 22). *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/el-primer-ano-de-la-paz-en-cifras-GE7745778>
- Espinosa Miñoso, Y. (2016). De por qué es necesario un feminismo descolonial: Diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. *Solar: Revista de Filosofía Iberoamericana*, 12(1), 141–171. <https://doi.org/10.20939/solar.2016.12.0109>
- Espinosa Miñoso, Y., Gómez Correal, D. M., & Ochoa Muñoz, K. (2014). Introducción. En Y. Espinosa Miñoso, D. M. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 13–40). Editorial Universidad del Cauca.
- Franiuk, R., Seefeldt, J. L., Cephress, S. L., & Vandello, J. A. (2008). Prevalence and Effects of Rape Myths in Print Journalism: The Kobe Bryant Case. *Violence Against Women*, 14(3), 287–309. <https://doi.org/10.1177/1077801207313971>
- Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento*. Herder. <https://elibro.net/ereader/elibrodemo/115949>

- Galtung, J. (2016). La violencia: Cultural, estructural y directa. En *Cuadernos de estrategia* 183. “Política y violencia: Comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva” (pp. 147–168). Instituto Español de Estudios Estratégicos. https://www.ieee.es/publicaciones-new/cuadernos-de-estrategia/2017/Cuaderno_183.html
- Gámez Fuentes, M. J. (2012). Sobre los modos de visibilización mediático-política de la violencia de género en España: Consideraciones críticas para su reformulación. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 7(2), 185–213. <https://doi.org/10.14198/OBETS2012.7.2.02>
- García Orosa, B., & Gallur Santorum, S. (2012). La conformación de valores noticia en un contexto de conflicto. Análisis pragmático de su funcionamiento en la información sobre el narcotráfico en México y el feminicidio de Ciudad Juárez. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 18(2), 491–511. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2012.v18.n2.41021
- García-Peña Jaramillo, D. (2005). La Relación del Estado Colombiano con el Fenómeno Paramilitar: Por el Esclarecimiento Histórico. *Análisis Político*, 18(53), 58–76. <http://ref.scielo.org/wzzcng>
- Giletti Benso, S. (2014). Los crímenes de género y sus huellas. Aproximación al femigenocidio. *DEP - Deportate, esuli, profughe*, 24, 1–17. https://www.unive.it/pag/fileadmin/user_upload/dipartimenti/DSLCC/documenti/DEP/numeri/n24/Dep_01_Giletti.pdf
- González-Plazas, Santiago. (2008). Pasado y presente del contrabando en La Guajira: Aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región. *Universidad del Rosario*. https://doi.org/10.48713/10336_3856

- Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018*. Naciones Unidas.
- Guarín, M. Y. (2015, julio 24). *El feminicidio en la prensa colombiana, desenlace fatal de la violencia de género*. Red de Periodistas con visión de género. <http://www.redperiodistasgenero.org/el-feminicidio-en-la-prensa-colombiana-desenlace-fatal-de-la-violencia-de-genero/>
- Heaton, L. (2014). The risks of instrumentalizing the narrative on sexual violence in the DRC: Neglected needs and unintended consequences. *International Review of the Red Cross*, 96(894), 625–639. <https://doi.org/10.1017/S1816383115000132>
- Hernández-Serrano, M.-J., Renés-Arellano, P., Graham, G., & Greenhill, A. (2017). Del prosumidor al prodiseñador: El consumo participativo de noticias. *Comunicar*, 25(50), 77–88. <https://doi.org/10.3916/C50-2017-07>
- Hester, M. (2006). La brujo-manía en Inglaterra en los siglos XVI y XVII como control social de las mujeres. En D. E. Russell & J. Radford (Eds.), *Femicidio: La política del asesinato de las mujeres* (pp. 77–100). UNAM.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2016). *Masatugó: 2009-2014*. <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2016/masatugo%202009-2014.pdf?la=es&vs=6>
- Jaramillo Ruiz, F. (2015). Violencia sexual, medios de comunicación y conflicto armado. *Revista Análisis Internacional*, 6(2), 215–229. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/1085>

- Juárez Rodríguez, J. (2014). Las mujeres como objeto sexual y arma de guerra en espacios de conflicto armado de México y Colombia y el papel de los medios de comunicación. *Historia y Comunicación Social*, 19, 249–268.
https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.47295
- Justicia y Paz*. (2013). Ministerio de Justicia y del Derecho.
<https://www.minjusticia.gov.co/programas/justicia-transicional/normatividad-justicia-paz>
- Lagarde, M. (1994a). *Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas*.
https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/construccion_humanas.pdf
- Lagarde, M. (1994b). Perspectiva de género. *Diakonia*, 71, 23–29.
<http://repositorio.uca.edu.ni/id/eprint/3967>
- Lagarde, M. (2005). El feminicidio, delito contra la humanidad. En *Feminicidio, Justicia y Derecho* (pp. 151–164). Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana.
- Latorre Iglesias, E. L., Camargo Rodríguez, J. A., & Blanco Botero, C. A. (2012). *Comunicación, memoria y resiliencia*. Universidad Sergio Arboleda.
<http://hdl.handle.net/11232/56>
- Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones,* (2008).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, (2011).

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>

Ley 1761 de 2015. Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones, (2015).

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1761_2015.html

López Londoño, L. M. (2012). Diálogos de paz: Medios, memoria y opinión pública. *Filo de Palabra*, 13, 7–14.

<https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/filodepalabra/article/view/968>

Loscertales Abril, F., Fernández Jiménez, E., & Higazi Rodríguez, Z. (2009). Violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. Un estudio en los informativos de TVE. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 34, 121–134.

<https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/view/61371>

Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, 9, 73–102.

<https://doi.org/10.25058/20112742.340>

Marón, K. (2003). Mujeres guerrilleras (extractos). *Revista Internacional de la Cruz Roja*. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tecqs.htm>

Monarréz, J. (2005). Elementos de análisis del feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez para su viabilidad jurídica. En *Feminicidio, Justicia y Derecho* (pp. 197–2011). Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana.

- Morelo, G. (2016). Periodismo de exhumación. En F.-A. Ramírez (Ed.), *Pistas para narrar la memoria periodismo que reconstruye las verdades* (pp. 92–131). Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.
<https://consejoderedaccion.org/webs/PistasNarrarMemoria/>
- Moser, C. O. N. (2001). The Gendered Continuum of Violence and Conflict: An Operational Framework. En C. O. N. Moser & F. Clark (Eds.), *Victims, Perpetrators Or Actors?: Gender, Armed Conflict and Political Violence* (pp. 30–52). Palgrave Macmillan.
- Mujeres Comunes. (2017, diciembre 7). *Comunicado: No jueguen con el honor de las farianas*. <https://partidofarc.com.co/farc/2017/12/07/comunicado-no-jueguen-con-el-honor-de-las-farianas/>
- Nikolayeva, A. (2014). Medios de comunicación en Colombia y el deshielo sobre el conflicto. *Revista Kavilando*, 6(2), 170–173.
<http://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/65>
- Ocampo González, M., González Forero, M., Rincón Santa, D., García Jaramillo, S., Patón, M. C., & Vargas Gómez, E. (2018). Medellín|Es 70, 80, 90: Memorias por contar. *Museo Casa de la Memoria*.
<http://coleccion.museocasadelamemoria.gov.co/repositorio/handle/mcm/672>
- O’Hara, S. (2012). Monsters, playboys, virgins and whores: Rape myths in the news media’s coverage of sexual violence. *Language and Literature*, 21(3), 247–259.
<https://doi.org/10.1177/0963947012444217>
- Özdemir, Ö. (2015). UK National Print Media Coverage of Sexual and Gender-Based Violence (SGBV) against Refugee Women in Syrian Refugee Camps. *Syria*

Studies, 7(4), 53–72. <https://ojs.st-andrews.ac.uk/index.php/syria/article/view/1245>

Peco Yeste, M., & Peral Fernández, L. (2006). *El conflicto de Colombia*. Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”: Escuela de Guerra del Ejército. Ministerio de Defensa.

Pérez Salicio, E. (2001). La violencia contra la mujer en la prensa. *Revista Latina de Comunicación Social*, 44, 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=962841>

Portillo Cancino, A., Aguirre Guerrero, A., & Flores Collins, M. E. (2008). Los medios de comunicación frente a la violencia de género. *Colecciones Educativas en Salud Pública*, 8, 407–442. <https://www.uv.mx/msp/files/2012/11/coleccion8AliciaPortilloC.pdf>

Ramírez, M. F. (2016, agosto 27). *(Alerta) Ideología de género en los acuerdos con las farc* [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=WiQG1koMr5g>

Redacción Judicial. (2019, mayo 31). Condenan a la Nación por masacre paramilitar de El Salado. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/condenan-a-la-nacion-por-masacre-paramilitar-de-el-salado-article-863629/>

Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez Cárcela, R. M. (2008). Del crimen pasional a la violencia de género: Evolución y tratamiento periodístico. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 17, 171–188. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2008.i17.11>

- Salinas Groppo, J. L. (2016). *Violencia sexual, estereotipos y la política de representación: Análisis sobre casos de violencia sexual en prensa escrita peruana* [Universidad de Lima]. <https://doi.org/10.26439/ulima.tesis/2938>
- Sánchez Rodríguez, G. (2008). Violencia machista y medios de comunicación. El tratamiento informativo de los delitos relacionados con el maltrato a mujeres. *Comunicación y Hombre*, 4, 3–15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129412637011>
- Segato, R. L. (2003a). *Las estructuras elementales de la violencia: Contrato y status en la etiología de la violencia*. Universidade de Brasília, Departamento de Antropología.
- Segato, R. L. (2003b). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. L. (2012). Femigenocidio y feminicidio: Una propuesta de tipificación. *Herramienta*, 49. <https://herramienta.com.ar/?id=1687>
- Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedade e Estado*, 29(2), 341–371. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200003>
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- Sisma Mujer. (2019). *Comportamiento de las violencias contra las mujeres y niñas en Colombia durante 2018 y 2019* (Persistencia y agudización de las violencias contra las mujeres: desafío ineludible de las nuevas administraciones locales). Corporación Sisma Mujer. <https://www.sismamujer.org/wp->

content/uploads/2021/09/25-11-2019-Boletin-25-de-Noviembre-de-2019_SISMA-MUJER-VF.pdf

Stables, G. (2003). Justifying Kosovo: Representations of Gendered Violence and U.S. Military Intervention. *Critical Studies in Media Communication*, 20(1), 92–115. <https://doi.org/10.1080/0739318032000067047>

Suárez Gómez, J. E. (2014). Los homicidios en la Comuna Trece (2002-2005) como crímenes de lesa humanidad. A propósito de los doce años de la Operación Orión. *Controversia*, 203, 175–207. <https://www.revistacontroversia.com/index.php/controversia/article/view/25>

Temblores ONG, Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes, PAIIS, & Indepaz. (2021). *Resumen Ejecutivo sobre la violación sistemática de la Convención Americana y los alcances jurisprudenciales de la Corte IDH con respecto al uso de la fuerza pública contra la sociedad civil en Colombia*. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/07/Resumen-Ejecutivo-Informe-DDHH-Temblores-Indepaz-PAIIS-1.pdf>

Todorov, T. (2013). *Los abusos de la memoria* (M. Salazar, Trad.). Paidós.

Unidad de Planeación Minero-Energética. (2005). República de Colombia Ministerio de Minas y Energía.

Uribe Vélez, Á. (2003, junio 19). *Discurso ante la corte interamericana de derechos humanos. Junio 19 de 2003 (San José de Costa Rica – Costa Rica)*. Presidencia de la República de Colombia. http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/discursos/discursos2003/junio/costarica.Htm

- Valdés Correa, B. (2019, junio 2). La violencia de género nunca desapareció de las zonas de conflicto armado. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/la-violencia-de-genero-nunca-desaparecio-de-las-zonas-de-conflicto-armado-article/>
- van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso: Comprensión estructura y producción de la información*. Paidós.
- van Dijk, T. A. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: Un alegato a favor de la diversidad. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143–177). Gedisa.
- Vargas Rivera, V. A. (2018, diciembre 15). Mujer víctima, violencia de género y conflicto armado... Realidad que persiste [Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política]. *NocheYNiebla.org*. <https://www.nocheyniebla.org/?p=1213>
- Vega Montiel, A. (2014). El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. *Comunicación y Medios*, 30, 9–25. <https://doi.org/10.5354/rm.v0i30.30332>
- Verdad Abierta. (2011, abril 19). La masacre de Bahía Portete. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/la-masacre-de-bahia-portete/>
- Verdad Abierta. (2016, marzo 16). Delitos sexuales: Persiste la impunidad. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/delitos-sexuales-persiste-la-impunidad/>
- Women's Link Worldwide. (2020). *Una violencia sin nombre: Violencia reproductiva en el conflicto armado colombiano*. <https://www.womenslinkworldwide.org/files/3163/informe-completo-una->

violencia-sin-nombre-violencia-reproductiva-en-el-conflicto-armado-
colombiano.pdf

Yuval-Davis, N. (2006). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193–209. <https://doi.org/10.1177/1350506806065752>

Zurbano-Berenguer, B., & Liberia Vayá, I. (2014). Revisión teórico-conceptual de la violencia de género y de su representación en el discurso mediático. Una propuesta de resignificación. *Zer*, 19(36), 121–143. <https://idus.us.es/handle/11441/23624>

Anexos

Anexo A. Monitoreo de prensa casos específicos de violencia sexual

Anexo A1. Aborto Forzado

Revista Semana

Captura del ‘Enfermero’ destapará el expediente más tenebroso de las FARC

Su nombre es Héctor Albeidis Arboleda. Lo acusan de delitos de tortura agravada y aborto sin consentimiento.

Desde este lunes el empeño de la Fiscalía estará en agilizar los trámites para traer de vuelta al país a Héctor Albeidis Arboleda, conocido también como el ‘Médico’ y quien se ocultó durante tres años en Madrid (España) bajo la fachada de un profesional de la medicina egresado de la Universidad Interamericana de Salud de La Habana (Cuba).

Las autoridades españolas no han logrado establecer si Arboleda se encontraba legal o ilegalmente en ese país, punto clave para determinar si se le extradita o se le expulsa.

Una vez llegue a Colombia, deberá ser presentado ante un juez que lo requiere para que responda por tenebrosa acusación: 150 abortos que les practicó a guerrilleras de las FARC, incluidas menores de edad.

Se trataría de una “política de guerra”, según lo explicó el director nacional de Seccionales y de Seguridad Ciudadana de la Fiscalía, Luis González León.

Añadió que “varias mujeres murieron en estas prácticas de abortos y otras quedaron con lesiones, otras refirieron que esto para ellas fue una tortura”.

¿De qué delitos se acusa al ‘Médico’?

En un expediente con 300 folios, la Fiscalía tiene documentado el proceso contra Arboleda. Deberá responder por los delitos de aborto forzado, homicidio, actos crueles e inhumanos, tortura, concierto para delinquir, reclutamiento forzado y abuso sexual. De resultar condenado, recibiría una pena no menor a 40 años de prisión.

Los investigadores lograron establecer la responsabilidad del ‘Médico’ en estos hechos por cuenta de la declaración de un integrante de las FARC que fue detenido hace dos meses en Medellín y que le prestaba labores de asistencia.

“La orden era clara. Las filas no se podían llenar de niños recién nacidos y la que se negara a colaborar debía ser procesada y eliminada. Para eso estaba el ‘Médico’, para que esa orden se cumpliera”, dijo sin el mayor estupor el guerrillero a los investigadores.

Con esta información, los investigadores siguieron con las pesquisas hasta dar con el paradero de Arboleda. Hace un mes prendieron la alerta internacional y notificaron a las autoridades españolas sobre su presencia en Madrid.

“De fuente de primer nivel se conoció que Héctor Albeidis Arboleda se esconde con una fachada de médico y estaría tramitando un asilo político para garantizar su permanencia en ese país”, decía uno de los apartes de la notificación entregada a las autoridades internacionales. Tal información llevó a su captura el sábado pasado.

Ley del aborto

Arboleda, con 40 años, carga sobre sus hombros la ejecución de uno de los crímenes menos documentados por la justicia: los abortos a los que sometieron a miles de mujeres combatientes de las FARC.

“La labor de Héctor Albeidis Arboleda se concentró principalmente en el Eje Cafetero y en Chocó, donde obligaban a abortar a las mujeres, la mayoría indígenas y menores de edad”, aseguró el director González.

Medio centenar de las víctimas del ‘Médico’ eran, precisamente, niñas indígenas de la comunidad Zabaleta de Chocó, que fueron reclutadas de manera forzosa.

Según cifras del ente acusador, en un año, el promedio de abortos obligados en esa guerrilla ronda los 1.000, “todo por cuenta de las guerrilleras que son sometidas a esclavitud sexual por parte de cabecillas o mandos medios de las FARC”, señaló a este portal uno de los investigadores.

Un estudio de la Universidad Sergio Arboleda estableció que los guerrilleros facilitan anticonceptivos a sus compañeras de armas. Ahora, en caso de que queden embarazadas y decidan tener el bebé, pueden ser juzgadas.

De esta situación sólo se salvan las parejas de los comandantes, que pueden tener hijos o una mejor alimentación, entre otras cosas, lo que genera “estratificación” dentro del grupo armado, según la investigación.

Con el traslado del ‘Médico’ al país se abriría todo un nuevo capítulo judicial que podría ser catalogado como violencia de género por cuenta de los vejámenes y muertes a las que centenares de mujeres fueron sometidas, en medio de una guerra en la que nunca pidieron participar.

El Tiempo

Juez español deja libre a hombre de los abortos en las Farc

Juez en Madrid adoptó esta decisión mientras se decide sobre su extradición a Colombia.

Por: EFE 14 de diciembre 2015 , 10:04 a.m.

El excombatiente de las Farc Héctor Albeidis Arboleda Buitrago, 'Enfermero', detenido en Madrid por estar acusado de realizar más de quinientos abortos forzados a guerrilleras de esta organización, fue puesto hoy en libertad con medidas cautelares.

El juez de la Audiencia Nacional española Eloy Velasco adoptó esta decisión mientras se decide sobre su extradición a Colombia, al entender que los hechos por los que se le acusa podrían estar prescritos. En esta resolución influyó el hecho de que el detenido padezca una enfermedad degenerativa grave que le hace ir en silla de ruedas, además de tener en cuenta que, por motivos familiares, tiene arraigo en Madrid, informaron fuentes jurídicas. (Lea también: Guerrilleras que morían en abortos eran usadas en clase de anatomía)

Para mantenerle sujeto a esta causa, el juez lo dejó en libertad con la obligación de comparecer cada semana en el juzgado y de designar domicilio y teléfono, y acordó también la retirada del pasaporte al detenido, que cuenta con doble nacionalidad colombiana y española. Al reclamado no se le preguntará si desea ser extraditado hasta que las autoridades colombianas presenten la documentación en la que apoyan su reclamación de extradición, para lo que cuentan con 40 días de plazo.

Sobre Arboleda, de 40 años, pesaba una circular de la Interpol por los delitos de "tortura agravada, aborto sin consentimiento y concierto para delinquir", lo que llevó a su detención la pasada semana.

Las víctimas, que habían sufrido violaciones por parte de los miembros de la organización y entre las que había más de cincuenta menores de edad, fueron obligadas a abortar hasta con siete y ocho meses de embarazo, según las acusaciones que existen contra Arboleda. La mayor parte de las intervenciones se llevaron a cabo entre los años 1998 y 2000, a raíz de una norma de la dirección de las Farc en la que se decretaba que se podía castigar con el fusilamiento a las guerrilleras que se negaran a que les practicaran interrupciones del embarazo.

Según informaron las autoridades colombianas, las intervenciones se hicieron durante al menos 15 años en zonas remotas del oeste y centro de Colombia. La investigación comenzó cuando se recibió de las autoridades colombianas una comunicación sobre la posible presencia en Madrid de un excombatiente de las Farc, conocido como 'el enfermero', que se habría asentado en España huyendo de la justicia colombiana.

El Tiempo

Guerrilleras que morían en abortos eran usadas en clase de anatomía

Fiscalía dice que enfermero de las Farc, detenido en España, habría practicado 500 abortos.

Hace 25 años, cuando apenas era un estudiante de enfermería, Héctor Albeidis Arboleda recibía tres millones de pesos mensuales por practicar abortos forzados a guerrilleras de las Farc en tres departamentos del país.

Según la investigación de la Fiscalía y la Policía, Arboleda, capturado el sábado pasado en España, también realizaba esas prácticas ilegales a guerrilleras del Ejército Revolucionario Guevarista (ERG).

El voluminoso expediente contra Arboleda señala que empezó a prestar sus servicios a la guerrilla a comienzos de los 90, cuando fue reclutado en una universidad pública de Pereira (Risaralda). Desde entonces, dicen los investigadores, habría practicado más de 500 abortos, de los cuales 150 ya tienen un capítulo judicial en la Fiscalía.

Por lo menos 20 de las víctimas pertenecientes a comunidades indígenas, la mayoría menores de edad, testificaron ante fiscales de Pereira en donde el capturado tiene procesos por los delitos de aborto sin consentimiento, homicidio, secuestro, tortura, desplazamiento y desaparición forzada.

Además de las víctimas, para la expedición de una orden de captura internacional fue clave el testimonio de un desmovilizado, según el cual Arboleda llevaba una vida normal en Pereira como estudiante y solo se trasladaba a los campamentos de las Farc cuando era requerido para obligar a una guerrillera a someterse a un aborto. El testigo dijo además que el capturado utilizaba los cuerpos de las guerrilleras que morían durante el procedimiento para dar clases de anatomía a los integrantes de las Farc que hacían curso para enfermero.

La investigación de la Fiscalía se fortaleció con la captura, hace 15 días, de José Fernando González, alias Alexis, ex jefe del ERG y que también declaró contra Arboleda Buitrago.

Hoy, tras verificar si el capturado ingresó ilegalmente a España, se podrá definir si será deportado o extraditado para ser escuchado en indagatoria.

La Fiscalía estudia si este aberrante caso es incluido en las macroimputaciones que se preparan contra los jefes de las Farc como máximos responsables de esos delitos.

El Espectador

Fiscalía denuncia que aborto forzado fue política de las Farc - Judicial

11 Dic 2015 - 12:47 PM AFP

El ente acusador investiga por lo menos 150 casos "comprobados".

El aborto forzado fue una política de la guerrilla Farc, dijo el fiscal general Eduardo Montealegre, quien cifró en al menos 150 las prácticas cometidas contra la voluntad de las propias insurgentes, número que puede aumentar con la investigación.

"Tenemos elementos de juicio para demostrar que el aborto forzado fue una política de las Farc, fundamentada en el hecho de forzar a la mujer combatiente al aborto, para no perderla como instrumento de guerra", dijo el jueves en rueda de prensa Montealegre, sobre testimonios de excombatientes de las Farc conocidos por los medios de comunicación durante la última década.

Según el fiscal, el ente acusador investiga por lo menos 150 casos "comprobados", a los que fueron obligadas rebeldes de la principal guerrilla de Colombia, surgida de una insurrección campesina en 1964.

"Tenemos una cifra de más de 150 abortos ilegales por parte de las Farc, pero obviamente consideramos que este punto puede subir", señaló el fiscal general.

Montealegre calificó estos hechos como "un trato grave en materia de derechos humanos contra la dignidad de la mujer, de las guerrilleras que fueron forzadas a estos abortos".

Las Farc, con unos 7.000 miembros según cifras oficiales, sostienen negociaciones de paz con el gobierno desde noviembre de 2012 en La Habana. Allí, las partes discuten temas de género en una subcomisión especializada.

En ese marco, en agosto pasado esa guerrilla negó el uso de la violencia sexual como arma de guerra, sin precisar si se refería a los abortos forzados.

"Las Farc no tienen ni como política ni como arma de guerra la violencia contra las mujeres", declaró entonces a periodistas Victoria Sandino, delegada insurgente en las negociaciones de paz con el gobierno colombiano en La Habana.

Testimonios de afectadas conocidos por la AFP en julio de este año denunciaban que la práctica se extendía a otros grupos insurgentes de Colombia.

Desde 2006, el aborto es solo legal en el país en caso de malformación del feto, cuando el embarazo es producto de una violación o cuando peligra la vida de la madre.

Colombia vive un conflicto armado de más de 50 años en el que han participado guerrillas de izquierda, paramilitares de derecha, fuerzas militares y bandas narcotraficantes, que ha dejado al menos 220.000 muertos.

El Tiempo

La Interpol capturó en España a alias el 'Enfermero de las Farc'

Desmovilizadas lo acusan de haber practicado por lo menos 500 abortos en esa guerrilla. Por: JUSTICIA 12 de diciembre 2015 , 03:12 p.m.

La Interpol hizo efectiva la orden de captura que pesaba en contra de Héctor Albeidis Arboleda Buitrago, de 40 años, alias el enfermero de las Farc. En las últimas

horas, reportaron las autoridades, se produjo su captura en Madrid (España) a donde huyó apenas supo que la Fiscalía lo estaba investigando.

El ente acusador solicitó la Circular Roja en contra de 'el Enfermero' y esta se hizo efectiva desde el pasado jueves.

De acuerdo con las labores de inteligencia por parte de la Dijín, con el apoyo de Migración Colombia, se sabía que este hombre había salido del país y se había ido a vivir a España, en donde, al parecer, se hallaba realizando sus labores de enfermería.

Arboleda fue acusado por un grupo de desmovilizadas de las Farc de haber practicado por lo menos unos 500 abortos a mujeres que resultaban embarazadas en las filas del grupo subversivo. De estos, la Fiscalía asegura tener los elementos probatorios de la interrupción de unos 150 embarazos.

Ahora las autoridades colombianas empezaron a hacer los trámites para que alias 'el Enfermero' sea extraditado al país.

Revista Semana

FARC niegan usar violencia sexual como arma de guerra

CONFLICTO | 8/25/2015 12:39:00 PM

Los equipos negociadores del Gobierno y las FARC se reunieron con representantes de diez organizaciones que trabajan contra la impunidad de la violencia sexista en el marco del conflicto.

Las FARC negaron este martes que hayan utilizado la violencia contra las mujeres y la violencia sexual como armas de guerra en el conflicto armado interno de medio siglo en Colombia.

"Las FARC no tienen ni como política ni como arma de guerra la violencia contra las mujeres", declaró a la prensa Victoria Sandino, delegada de la guerrilla en las negociaciones de paz en La Habana.

Los jefes de equipos negociadores participaban este martes en una reunión a puertas cerradas iniciada el lunes con las 10 integrantes de una "subcomisión de género" integrada por guerrilleras, funcionarias y las representantes de 10 organizaciones de mujeres colombianas para recabar testimonios y propuestas sobre violencia contra las mujeres.

"Hasta el momento hemos oído 18 organizaciones colombianas expertas en el tema de género", explicó María Paulina Riveros, una delegada del Gobierno que copreside la "subcomisión de género" con Sandino.

"Hoy oíremos otras 10 expertas en los temas de violencia de género y violencia sexual dentro de ella", añadió Riveros.

El Informe del Grupo de Memoria Histórica, entregado en el 2013 al presidente colombiano, Juan Manuel Santos, dice que las 1.754 denuncias investigadas por abusos sexuales entre 1985 y el 2012 "confirmaron el uso de la violencia sexual como arma de guerra y los ataques contra las mujeres por sus ejercicios de organización y liderazgo" en sus comunidades.

La mayor cantidad de denuncias por abusos sexuales fueron presentadas contra los grupos paramilitares de derecha, que se desmovilizaron bajo el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), pero también contra las FARC.

"Esta organización obliga a las niñas y jóvenes que integran sus filas a usar métodos anticonceptivos y en casos de embarazo, el aborto forzado es común", indica el informe.

"La violencia sexual perpetrada por las guerrillas pudo haber sido menos visible que la de otros actores armados", agrega.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la mayor guerrilla de ese país, están negociando en Cuba desde noviembre del 2012 un acuerdo de paz con el gobierno para acabar un conflicto que ha dejado 220.000 muertos y seis millones de desplazados.

En la sesión de este martes participaban también la delegada de ONU Mujeres en Bogotá, Belén Sanz, y los diplomáticos Rodolfo Benítez (Cuba) y Mona Froystad (Noruega), cuyos países son "garantes" del proceso de paz.

Revista Semana

Abortos a la fuerza: la tragedia de muchas guerrilleras

NACIÓN | 7/29/2015 2:32:00 PM

Rosa Ramírez, exintegrante del desaparecido EPL, relata los difíciles momentos que vivió en esa guerrilla cuando se enteró que estaba embarazada.

"Eso en un día se bota", dijo a la entonces guerrillera Rosa Ramírez su comandante para forzarla a abortar. Como muchas insurgentes, contra su voluntad sufrió una práctica común en grupos rebeldes: impedir a sus combatientes ser madres.

Presa en la cárcel de Chiquinquirá, a esta exintegrante del desaparecido Ejército Popular de Liberación (EPL) aún se le humedecen los ojos al hablar del tema, aunque han pasado 18 años.

Ramírez, que prefiere no dar su verdadero nombre, era apenas una quinceañera cuando sus jefes le dieron unas pastillas "para el dolor de cabeza", que tomó sin saber que eran abortivas, según relató a la AFP.

"Casi me muero porque me estaba desangrando. No tuve ningún tipo de atención médica y me dejaron en una casa para que me recuperara", aseguró esta mujer de 33 años que ingresó de niña al EPL en el departamento de Risaralda.

El EPL se desmovilizó en 1991, pero muchos de sus integrantes permanecieron activos; como focos aislados de esa guerrilla o en otras como las FARC, y hasta en grupos de ideología contraria, como paramilitares de ultraderecha. Otros fueron asesinados después del desarme.

Tras recuperarse del aborto, Ramírez volvió a quedar embarazada del mismo hombre, un comandante que la hacía sentir "intimidada".

A esa criatura, que ahora tiene casi 15 años, "también querían que la abortara pero ella desde el vientre me enseñó a ser mamá y a negarme", afirmó Ramírez, encarcelada por secuestro y rebelión en esta prisión para exmiembros de grupos armados ilegales.

"Desde el primer día que una mujer queda embarazada, es una vida, (y los comandantes de la guerrilla) no la respetan", deploró. "En muchas ocasiones uno con un arma y un uniforme cree que es Dios para quitarle la vida a una persona y no es así".

La ideología pesa

Según la politóloga Natalia Herrera, que investigó sobre la situación de la mujer en la guerrilla, el aborto forzado es algo generalizado en las agrupaciones rebeldes en

Colombia porque se considera la maternidad como un riesgo y una carga para su supervivencia como organización.

Sin embargo, no todas las obligadas a abortar en filas insurgentes lo viven igual.

"La aceptación o no del aborto depende de la motivación de la guerrillera. Quienes combaten por convicción, no oponen resistencia por su compromiso con la causa. Pero quienes fueron reclutadas a la fuerza o están menos ideologizadas, lo viven con dolor", dijo a la AFP.

La anticoncepción es una regla en los grupos rebeldes, según la experta; ya sea con inyecciones, dispositivos intrauterinos o pastillas.

Igual que los hombres

Con hasta cinco abortos auestas, muchas veces incluso de embarazos avanzados, otras exguerrilleras en Chiquinquirá narraron a la AFP, también bajo condición de anonimato, sus historias de maternidad truncada en filas insurgentes.

En la guerrilla, la mujer "desempeña el papel igual que los hombres", dijo Jennifer Hernández, exmiembro de las FARC, grupo rebelde que sostiene negociaciones en Cuba con el gobierno para acabar con más de cinco décadas de conflicto armado.

"Tenemos que ser iguales para cargar el mismo peso, ir al combate, cumplir las órdenes que nos den", señaló Sandra Murillo, antes parte del extinto Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP, maoísta).

Cuando Murillo quedó embarazada por primera vez siendo guerrillera recibió una sanción: pasar encinta la "escuela militar (entrenamiento). Y me separaron de mi pareja un tiempo", se lamentó, con arrugas marcadas y la mirada triste.

Sin embargo, pudo conservar ese hijo, aunque debió "entregarlo a la abuela paterna a los tres meses y volver a la guerra".

Pero la tolerancia de sus jefes no duró hasta el segundo embarazo. "Ese no lo aceptaron. Tuve un aborto. Ellos lo ordenaron", señaló.

En La Habana, donde gobierno y FARC buscan sellar la paz, una subcomisión trata temas de género. Otros participantes en el conflicto armado colombiano, como los paramilitares, integrantes de las fuerzas militares y narcotraficantes, han sido acusados también de crímenes sexuales.

Según la estatal Unidad de Víctimas, más de 10.000 personas, entre ellas unas 9.000 mujeres, han sido afectadas por delitos contra la libertad y la integridad sexual en el marco de la conflagración interna.

El Espectador

La tragedia de tres mujeres que perdieron su juventud en las Farc y la cárcel

Nacional

4 Jul 2015 - 8:25 AM EFE

Torturas, abortos no deseados y violencia son aspectos que tienen en común las historias de estas mujeres que hoy buscan resocializarse, aún tras las rejas.

Con un nudo en la garganta y los ojos vidriosos, tres antiguas guerrilleras de las FarcRC, privadas de su libertad, relatan sus historias de vida con la intención de dejar atrás un oscuro pasado que les arrebató su juventud y buena parte de aquello que más querían, su familia.

En el interior de la cárcel de Chiquinquirá, en el departamento de Boyacá (centro), muchas de las excombatientes allí confinadas recuerdan que fueron reclutadas siendo menores de edad y desde ese momento se convirtieron en nuevas víctimas de un conflicto que se prolonga en Colombia por más de 50 años.

El caso de Laura (nombre ficticio), de 34 años, es sobrecogedor: "Tenía 11 años cuando ingresé a la guerrilla" de las Farc, cuenta en una entrevista con Efe.

Laura decidió, por voluntad propia, unirse a las FARC después de que grupos paramilitares obligaran a su familia a abandonar su hogar en "24 horas".

Era una niña y con un año de entrenamiento ya sabía armar y desmontar un fusil como uno más de esa organización, relata.

Estuvo 18 años en las filas de las Farc, participó en las tomas guerrilleras de Mitú y Miraflores, ambas en 1998, y fue ascendiendo hasta formar parte del anillo de seguridad del "Mono Jojoy", jefe militar de la guerrilla, abatido en un bombardeo en 2010.

Pero su fervor ideológico empezó a disolverse en el momento en el que le tocaron el corazón, pues fue su propio bando el que le robó la vida de su hermano, comandante de un frente de las Farc.

"Eso me desmoralizó porque es mi sangre, es mi familia, es la persona con la que siempre compartía, siempre me escuchaba", cuenta.

A su otro hermano "lo mató el Ejército", mientras que su hermana cayó en la operación militar que acabó en la selva con la vida del "Mono Jojoy".

Con todo, tuvo que hacer frente a tres consejos de guerra de la propia guerrilla, uno de ellos por negarse a un aborto forzado que no pudo evitar.

Otras de sus compañeras corrieron peor suerte y abortaron en más de una ocasión en operaciones de riesgo realizadas por guerrilleras enfermeras que hoy ya no quieren volver a ejercer su profesión.

"Si un hombre (de las Farc) embarazaba a una mujer civil pues lo podía tener, pero si una mujer (guerrillera) quedaba embarazada la hacían abortar", afirmó Dilma (nombre ficticio), de 32 años, compañera entre rejas de Laura que el próximo 11 de julio cumplirá 13 años en prisión.

Criada en el municipio de Solita, en el departamento de Caquetá, en el sur del país, Dilma fue engullida por un lugar sin ley. "Solo había guerrilla y narcotráfico y allá la ley es la guerrilla", explica.

Un grupo paramilitar torturó y asesinó a uno de sus hermanos y atemorizada por el hecho de que pudiera repetirse la historia, Dilma se alistó con 16 años en las Farc.

Después de toda una juventud marcada por la guerra, Dilma ya no quiere oír hablar más de guerrilla.

"Allá es peor cárcel que acá porque al menos para hacer tus necesidades fisiológicas aquí no hay que pedir permiso", sentencia.

Una historia diferente a la de los frentes guerrilleros es la de Sandra Milena (nombre ficticio), de 35 años, miliciana de las Farc que llevó una doble vida en Neiva, capital del departamento del Huila (sur).

"Trabajaba de lunes a viernes en la oficina, estudiaba enfermería por la noche y los fines de semana me llamaban (las Farc) y me hacían subir (a la montaña) para cualquier cosa", recuerda.

Sandra trabajaba para un abogado cuyos hijos ocuparon cargos políticos importantes y su misión era filtrar toda la información posible a la guerrilla sobre las personalidades que acudían a esa zona para cometer atentados.

Las tres guerrilleras desmovilizadas acaban de terminar un programa de integración a la vida civil del Ministerio de Justicia que les ofreció apoyo psicosocial, así como formación para emprendimiento empresarial.

Pese a que todavía les quedan años por cumplir en la cárcel, ellas no pierden la ilusión por empezar una nueva etapa.

Sandra Milena sueña con montar una tienda de peluches; Dilma, con una de bolsos con sus hermanos; y Laura, un pequeño almacén de ropa.

Pero los que más desean es reencontrarse con sus seres queridos. "Lo primero que quiero hacer es tomar a mi hija y almorzar todos juntos en una mesa redonda", concluye Dilma.

El Tiempo

Llamado a La Habana por violencia sexual

Organizaciones de mujeres y la campaña 'No Es Hora de Callar' presentan propuesta a negociadores.

El conflicto armado ha marcado a millones de personas con homicidios, torturas, desplazamientos, secuestros, desapariciones forzosas, exilios y amenazas, por nombrar solo algunos delitos. Sin embargo, uno de los crímenes sobre los que más impunidad e invisibilización existen es la violencia sexual.

En el año 2009, cuando el país creía haber visto y soportado todo, un informe elaborado por la ONG Oxfam-Intermón y ocho organizaciones de mujeres reveló un drama hasta ese momento desconocido: la utilización de los cuerpos de las mujeres como arma de guerra.

Dicho informe puso en evidencia la manera sistemática y habitual en que la violencia sexual ha sido utilizada para someter a las mujeres dentro del conflicto armado, ya sea usando sus cuerpos como botín de guerra, como una manera de obtener control social y territorial, ejerciendo prácticas como prostitución y abortos forzados, y también utilizando a las mujeres como esclavas sexuales, entre otras aberrantes prácticas.

Todos los actores del conflicto, legales e ilegales, son responsables de estos delitos; y, según los distintos informes, tanto de las organizaciones de mujeres como de las propias entidades del Estado, los abusos no cesan y las mujeres víctimas siguen sin recibir justicia, protección y verdad.

Ni siquiera el auto 092 del 2008, proferido por la Corte Constitucional, en el cual se identificó la violencia sexual como parte de los riesgos de la población de mujeres sometidas al desplazamiento forzado en el marco del conflicto, y que hizo un llamado de urgencia en 186 casos, ha recibido respuesta efectiva.

Por eso, y ante el 98 por ciento de impunidad que ronda la violencia sexual y la alta posibilidad de que este tema no sea contemplado en su magnitud en la mesa de negociaciones de La Habana, las organizaciones Sisma Mujer, Humanas, la Red Nacional de Mujeres y la campaña 'No Es Hora de Callar' les presentaron un documento a los negociadores de las Farc y al Gobierno, con cinco claves para que le den un tratamiento diferencial a la violencia sexual en los acuerdos de paz. Miles de víctimas esperan que su voz sea tenida en cuenta.

El Tiempo

El llamado de la Habana por violencia sexual

Por: POLÍTICA 15 de junio 2015, 07:59 p.m.

El conflicto armado ha marcado a millones de personas con homicidios, torturas, desplazamientos, secuestros, desapariciones forzosas, exilios y amenazas, por nombrar solo algunos delitos. Sin embargo, uno de los crímenes sobre los que más impunidad e invisibilización existen es la violencia sexual.

En el año 2009, cuando el país creía haber visto y soportado todo, un informe elaborado por la ONG Oxfam-Intermón y ocho organizaciones de mujeres reveló un drama hasta ese momento desconocido: la utilización de los cuerpos de las mujeres como arma de guerra.

Dicho informe puso en evidencia la manera sistemática y habitual en que la violencia sexual ha sido utilizada para someter a las mujeres dentro del conflicto armado, ya sea usando sus cuerpos como botín de guerra, como una manera de obtener control social y territorial, ejerciendo prácticas como prostitución y abortos forzados, y también utilizando a las mujeres como esclavas sexuales, entre otras aberrantes prácticas.

Todos los actores del conflicto, legales e ilegales, son responsables de estos delitos; y, según los distintos informes, tanto de las organizaciones de mujeres como de las propias entidades del Estado, los abusos no cesan y las mujeres víctimas siguen sin recibir justicia, protección y verdad.

Ni siquiera el auto 092 del 2008, proferido por la Corte Constitucional, en el cual se identificó la violencia sexual como parte de los riesgos de la población de mujeres sometidas al desplazamiento forzado en el marco del conflicto, y que hizo un llamado de urgencia en 186 casos, ha recibido respuesta efectiva.

Por eso, y ante el 98 por ciento de impunidad que ronda la violencia sexual y la alta posibilidad de que este tema no sea contemplado en su magnitud en la mesa de negociaciones de La Habana, las organizaciones Sisma Mujer, Humanas, la Red Nacional de Mujeres y la campaña 'No Es Hora de Callar' les presentaron un documento a los negociadores de las Farc y al Gobierno, con cinco claves para que le den un tratamiento diferencial a la violencia sexual en los acuerdos de paz. Miles de víctimas esperan que su voz sea tenida en cuenta.

Desescalamiento

El documento pide que haya un compromiso, expreso e inmediato, de todas las partes en la erradicación de violencia sexual, de la misma forma en que la mesa planteó el desminado humanitario y el reclutamiento forzado de menores.

Esto, entendiendo que la violencia sexual en el marco del conflicto armado no solo es el acceso carnal violento, y que incluye el aborto forzado, la esclavitud y la explotación sexual infantil, entre otros.

Derecho a la verdad

Las organizaciones de mujeres y la campaña 'No Es Hora de Callar' plantean que se nombre una comisión oficial de la verdad histórica sobre violencia sexual contra las mujeres y las niñas. Esta comisión debe ser independiente del ente que anunció la mesa, ya que se considera que este crimen no se puede asumir con una mirada transversal dentro de las negociaciones. El impacto de la violencia sexual rebasa las secuelas que ha dejado en las mujeres cualquier otro delito.

Justicia efectiva

Se propone un tratamiento diferenciado de violencia sexual, por lo cual debe haber un reconocimiento de las partes.

En el marco de la justicia transicional, la sanción para máximos responsables no se puede suscribir solo a los jefes de los grupos, sino a los autores directos.

Que las penas aplicadas estén entre los 5 y 8 años, sin reclusión en cárceles ordinarias.

Reparación a mujeres

Se propone un programa especial para manejo y ayuda de mujeres y niñas víctimas sobrevivientes.

Solicita que las mujeres víctimas sean reubicadas y no tengan que permanecer en el mismo lugar en el que sufrieron la agresión; las indemnizaciones deben ser proporcionales al papel que las mujeres juegan en la sociedad colombiana, ya que ahí también se ha vivido discriminación.

No repetición

Por último, se plantea que exista un plan que integre medidas concretas y estructurales en el sector justicia, que contemple una jurisdicción especial para el tratamiento de los casos y que esté especializada en el tema de violencia contra las mujeres.

Así mismo, deben asumirse medidas dirigidas a la sociedad, que sean incluyentes e igualitarias con las niñas y mujeres.

El Tiempo

La decisión de ser o no mamá

Soportaron la guerra por convicción, por obligación, por amenaza o por abandono del Estado.

Por: REDACCION EL TIEMPO 20 de mayo 2016, 06:31 p.m.

Queremos que ellas sean avanzadoras. Ya lo son. Soportaron la guerra por convicción, por obligación, por amenaza o por abandono del Estado. Llegaron a las filas de las guerrillas convencidas, motivadas o presionadas por algo.

No sería coherente suprimir sus historias de estas páginas, cuando en años nadie ha hablado de ellas y de su dolor.

Solo los intereses políticos las han puesto en las noticias nacionales. Pero sobre todo sería incoherente no contarles a los lectores que el aborto forzado hace parte de la violencia sexual. Es una violación al cuerpo y a los derechos de una mujer.

En 1999, cuando trabajada en el diario El Espectador, narré por primera vez la historia de una guerrillera de las Farc, menor de edad, que casi muere en medio de un procedimiento para hacerla abortar. Ocurrió en un campamento del quinto frente del grupo subversivo, en el Urabá antioqueño. Justo cuando el enfermero del campamento estaba en la mitad del legrado, el Ejército desembarcó en el lugar. Todo fue confusión para Liliana. Ese era el alias de la niña de 14 años que pasaba por el cuarto mes de gestación.

Los soldados la encontraron debajo de la camilla, desnuda de la cintura hacia abajo y sangrando. Creyeron que en medio del cruce de fuego había resultado herida. Uno de ellos le apuntó con el fusil en la cabeza ante la negativa de ella de levantar las manos; las tenía amarradas a su pelvis.

Pero otro militar pudo ver desde su ángulo lo que pasaba: Liliana aún tenía el instrumento quirúrgico dentro del cuerpo...

Tras brindarle atención médica, el Ejército la sacó de la zona y fue trasladada al centro médico de la brigada militar en Medellín. Allí pude hablar con ella. Es la misma historia de decenas de jovencitas que terminaron en las filas de los grupos armados. Le faltaban pocos días para cumplir los trece años, se enamoró de un miliciano que hacía inteligencia en su pueblo y terminó yéndose con él al monte, a la guerra. Llevaba apenas dos meses allí cuando le practicaron el primer aborto. Había llegado embarazada a la guerrilla, así que la separaron de su novio; a él lo enviaron a otra zona. En ese momento aceptó que no hubiera querido tener ese hijo porque era una niña.

Pero luego conoció a otro compañero, se volvió a enamorar y quedó nuevamente embarazada. Allí a veces llegaban los dispositivos de planificación, a veces no. Liliana no tenía uno y cuando supo que estaba esperando un bebé quiso decirle no más al combate, volver a su pueblo y ser mamá, pero las reglas de las Farc eran severas frente al tema, por eso rompió la única sudadera que tenía e improvisó una faja. Pero su salud

estaba deteriorada y tomó la decisión de implorarle a su comandante que la dejara salir del campamento, que ella regalaba a su hijo y regresaba, pero la respuesta fue la cita con el enfermero.

Liliana tuvo una perforación en el útero y se lo tuvieron que extraer. Fue recibida como desmovilizada y pasó al cuidado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Le seguí el rastro por largo tiempo hasta que cumplió su mayoría de edad. Años más tarde tuve noticias suyas, cuando me envió una carta desde Venezuela... “... no sabía qué era frustración, ahora lo recuerdo todos los días: no tener un niño en mis brazos para amamantarlo...”. Ese fue el único fragmento que me escribió sobre lo que le había pasado en la guerrilla, el resto eran anécdotas de su vida como comerciante de ropa. Pero esa frase fue suficiente para entender la magnitud del drama, de su dolor. Ese mismo dolor con el que conviven centenares de mujeres.

El mismo de Dayana, el alias de otra joven guerrillera. Cuando tropas de la IV Brigada del Ejército la capturaron en el oriente antioqueño tenía cuatro meses de embarazo. El jefe de su frente le había permitido ir a tener a su hijo al pueblo mientras hacía labores de inteligencia. Pero los militares la ubicaron pronto a ella y a dos compañeros más.

No tuvieron la más mínima consideración. Recibió tantos golpes que el aborto fue instantáneo. La dejaron abandonada como a un animal en la zona rural...

Cuando publiqué la historia de Liliana, hace 17 años, muchas personas se alegraron de su suerte por ser una “terrorista”. La opinión pública aseguraba que las guerrilleras “se merecían la vida que les tocaba”. Esas guerrilleras también son seres humanos, mujeres; mujeres con derechos. Eso respondí a quienes me encreparon en su momento por “publicar historias sensacionalistas” y lo ratifico hoy cuando ya podemos hablar de los crímenes de lesa humanidad. El aborto forzado lo es.

Liliana y Dayana están vivas. Han luchado por estar vivas. Eso le ha dado un sentido a su existencia y sé que hoy intentan hacer lo mejor por cambiar la vida de quienes las rodean. Ese es un motivo suficiente para ser una avanzada.

El Espectador

Relatos de violencia sexual FARC

6 Nov 2016 - 9:00 PM. Juan David Laverde Palma

Este es uno de los delitos menos investigados por la justicia en Colombia. El Espectador tuvo acceso a un detallado reporte de la Fiscalía, que revela una radiografía atroz de la guerra en las filas de las Farc. Una razón más para acabar cuanto antes este conflicto.

La Fiscalía documentó que, entre 1998 y 2014, el Bloque Oriental de las Farc reclutó a 950 menores de edad. Los relatos de las exguerrilleras menores de edad están consignados en un reporte de 243 páginas. / Archivo

Luego de años de cruzar datos y expedientes, realizar centenares de entrevistas y estudiar la política de reclutamiento de menores en las Farc, la Dirección de Análisis y Contexto de la Fiscalía reconstruyó la más completa radiografía sobre un delito del que nadie habla: la violencia sexual de la guerrilla. Un informe de 243 páginas sobre el Bloque Oriental, que tiene presencia en Arauca, Boyacá, Casanare, Cundinamarca, Guanía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada y Caquetá –es decir, la espina dorsal de la organización–, evidenció que, entre 1998 y 2014, las Farc reclutaron 950 menores de edad.

El reporte, elaborado el 24 de febrero de 2016, era uno de los insumos claves que la Fiscalía le haría llegar a la Justicia Especial para la Paz –la jurisdicción creada para juzgar a todos los actores del conflicto– en el marco del proceso de paz con las Farc. El Espectador conoció todo el documento que, además de mostrar la evolución de este bloque en su historia –que ha tenido como comandantes a Timochenko, el Mono Jojoy y Mauricio Jaramillo–, determinó los patrones de reclutamiento forzado en sus zonas de influencia, el oficio de los infantes en las filas y sus motivos de vinculación al grupo ilegal (algunos querían escapar de sus casas, conseguir dinero o estatus social o eran víctimas de violencia intrafamiliar).

De ese panorama dantesco, la Fiscalía se detuvo en las víctimas de violencia sexual dentro de la guerrilla. Uno de los fundadores de las Farc, Helí Mejía Mendoza, alias Martín Sombra, contó, por ejemplo: “En las Farc, hay una norma estatutaria en la cual no es permitido en las muchachas tener hijos, y a la que resulte embarazada le hacen el legrado. Ahí estaba Mauricio Jaramillo, el encargado del hospital general de las Farc. Ahí se hacen unos 100 a 200 legrados. A la compañera mía le hicieron uno cuando tenía 4 o 5 meses. (...) En todos los frentes, el comandante es responsable de la planificación

de todas las mujeres a cargo; todos los frentes tienen su currículum médico y sus enfermeras, las encargadas de velar por la planificación”.

El informe de la Fiscalía también cita las órdenes que dio Efrén Arboleda, comandante del Frente 27. En un video afirma: “Es obligatoria la planificación para las compañeras. Las mujeres no vinieron a la guerrilla a ser madres de familia. Eso lo dicen la Séptima y la Octava conferencias. En caso de embarazo, es obligatorio el legado. El camarada Jorge ha hecho consejos de guerra e incluso se murió una compañera por eso. Se lo sacaron (el bebé), no sé qué pasó, se infectó y luego murió. Entonces, ¿por qué no se informa al mando para que tome correctivos? El jefe de nosotros, el camarada Mauricio, es médico y ordenó hacer esos legados. ¡Ah! ¿Que ella dice que lo quiere tener (el bebé) por encima de cualquier cosa? Póngale el cordel, amárrenla, háganle el consejo de guerra y solución. Ninguno de nosotros está por encima de las orientaciones de las Farc”.

Las confesiones de las menores, consignadas en el informe de la Fiscalía, son muy crudas. El reporte no cita los nombres de ellas, por protección y seguridad; tan solo la fecha de las entrevistas. Estos son los 12 relatos. Doce razones más para acabar cuanto antes con esta guerra.

1. “Fui víctima de abuso sexual”

Cuando estuve en la organización fui víctima de abuso y violencia sexual. Cuando llevaba tres o cuatro meses en la escuela de la guerrilla, una noche que me encontraba durmiendo, tipo medianoche, sentí que alguien me estaba tocando mis partes íntimas. Cuando abrí los ojos me di cuenta de que era Jair, más conocido como “Pipo”. Cuando se dio cuenta de que lo vi me tapó la boca y me dijo que si hacía bulla o gritaba, la “pagana” iba a ser mi familia y que me dejara hacer lo que él me iba hacer si no quería que mi familia apareciera muerta. Con eso me intimidó y me violó. (Entrevista de octubre de 2015).

2. “Quedé muy mal psicológicamente”

Un día me dieron la orden de que me fuera a una finca de la guerrilla que queda por los lados de Tomachipán, donde un médico colaborador de la guerrilla que hacía los legados. Yo no estaba embarazada, pero me hicieron entrar a la consulta con ese médico. Sin exámenes me dijo que yo estaba embarazada, me ordenó que me recostara y me

introdujo unas pastillas por la vagina y otras me las dio a tomar. En ese momento perdí el conocimiento. Cuando reaccioné ya estaba sola y los señores de la finca me dijeron que estaban muy preocupados porque yo estaba gritando mucho. Yo no recuerdo nada, pero en ese momento me di cuenta de que ese médico me había violado. Quedé muy mal psicológicamente. Me dejaron en esa finca sola, sin medicinas ni cuidados de nadie, sólo con los campesinos que vivían en ese lugar. (Entrevista de enero de 2016).

3. “Nos obligaban a tener relaciones sexuales”

Tenía como 16 años ya cumplidos. En esa unidad los comandantes nos obligaban a tener relaciones sexuales con ellos. No nos amarraban, pero sí hacían un trabajo psicológico muy fuerte, lo ponían a uno a trabajar a manera forzada hasta que uno accedía a estar con ellos por el acoso que le tenían a uno. Y más cuando eran muchachas bonitas. Yo sufrí mucho porque los comandantes que tuve se querían siempre acostar conmigo y me obligaban, lo exponían a uno a contraer enfermedades venéreas. Gracias a Dios no sufrí de eso, pero como enfermera sí veía muchachas con ese tipo de enfermedades. (Entrevista de enero 2016).

“En las Farc hay una norma estatutaria en la cual no es permitidos en las muchachas tener hijos, y a la que resulte embarazada le hacen un legrado”, Helí Mejía Mendoza, alias “Martín Sombra”.

“En las Farc hay una norma estatutaria en la cual no es permitidos en las muchachas tener hijos, y a la que resulte embarazada le hacen un legrado”, Helí Mejía Mendoza, alias “Martín Sombra”.

4. “Allá ser virgen es un pecado”

En una ocasión un cucho, alias “Antonio Pescador”, me mandó a llamar. Yo estaba en guardia y esa noche me dijo que si no me acostaba con él me tenía que atener a las consecuencias. Yo le dije que era un viejo verde y que conocía el reglamento, que lo podía acusar. Esa noche me metió a una caleta, me tocó mis partes íntimas y yo le decía que no me tocara. Le pegué una patada y salí corriendo. No me alcanzó a desnudar. Ese acoso duró mucho tiempo. Me ponía a trabajar mucho y a hacer cosas duras y, al regresar, me decía que qué había pensado y yo le decía que nada, que no me iba a acostar con él (...) algunas mujeres guerrilleras se acuestan con esos tipos por acomodadas, para que no tengan que hacer nada. Allá ser virgen es un pecado, yo estaba chiquita y me molestaban

mucho, me decían que iba a ser del otro equipo. Como a los 15 años me conseguí a un man de esos y me acosté con ellos, no por amor sino para que no me hicieran más “bullying”. Eso es casi una violación (Entrevista de septiembre de 2015).

5. “Amanecí amarrada de manos y pies”

En agosto del año 2000 me envían con un comandante, no recuerdo su alias, también con alias “Plinio”, alias “Yeimi” y uno que le decían “Alirio” al campamento la Sastrería, donde hacían los uniformes. Para llegar allá uno cogía por el río Uva vía al Guaviare. Nos envían para cuidarlo porque estaba solo. Esa noche los hombres se pusieron a tomar whisky robado y se fueron para donde nosotras: “Yeimi”, una compañera de 15 años, y yo. Cuando llegó alias “Plinio” todo borracho a manosiarme. Yo me defendí tratándolo con groserías y, entonces, para defenderme “Yeimi” le apuntó con el arma y éste (“Plinio”) la golpeó fuertemente con el brazo y la dejó tirada en la cama. A mí me botó con fuerza al piso, luego me arrastró. Yo le decía al mismo comandante y a los otros guerrilleros que me ayudaran, que no dejaran que me golpeará más. Alias “Navarro” se reía con todos. El comandante que usaba una boina se fue para donde “Yeimi”, ella estaba inconsciente, botada en la cama, y “Plinio” me llevó a rastras a un cuarto lleno de cantinas metálicas, armas y granadas. Cuando ingresé a la guerrilla era virgen y este sujeto, alias “Plinio”, me dice que tengo que estar con él o me mata. Entonces me dio puños en la cara y en todo el cuerpo y me lanzó al piso. Luego me quita el pantalón y me viola. Cuando terminó se paró tranquilo, insultándome, y como pude me vestí y salí corriendo a donde estaba “Yeimi”, y ella estaba llorando porque el guerrillero que le digo que usaba boina, no recuerdo su alias, también la había violado. Entonces yo le quité el arma y le hice un disparo (pero) no le pude hacer nada. Luego llegó el comandante y me golpearon tanto que no supe que más me hicieron porque al otro día amanecí amarrada de las manos y de los pies en el cambuche donde dormíamos. (Entrevista de diciembre de 2015).

6. “Sentía como si me estuvieran arrancando algo por dentro”

Cuando estaba planificando con el dispositivo me sentía enferma y la barriga me iba creciendo y me hacían las pruebas de embarazo y salían negativas. Me llevaron al médico a San Vicente del Caguán y me mandaron exámenes de sangre y resulté en embarazo. Me regresaron al campamento donde estaba el médico. Me dijo que estaba embarazada y que me iba a revisar para ver cómo estaba él bebé. Ya tenía como siete

meses. Le pregunté que si era que me lo iban a sacar y me contestó que no. Me hicieron acostar en una camilla y me recogieron de las manos y los pies, me metieron una inyección en una pierna durmiéndome y ahí me hicieron el legrado. Entre dormida yo sentía como si me estuvieran arrancando algo por dentro. De ahí me sacaron para una cama y cuando desperté me levanté con mucho dolor y me puse a llorar porque me habían sacado él bebé. Me dijeron que yo no podía tener hijos ahí en la guerrilla. Me sancionaron por lo del bebé, me pusieron a cargar leña, a hacer trincheras. Quien me practicó el aborto fue alias “Mauricio”, el doctor que está allá en La Habana, junto con alias “Xiomara”, quien es enfermera. (Entrevista de octubre de 2015).

Jaime Alberto Parra Rodríguez, alias el "Médico" o "Mauricio Jaramillo", fue un hombre clave durante las negociaciones entre las Farc y el Gobierno en La Habana.

7. “Por temor aborté”

Estando en la zona de despeje tenía un compañero sentimental, alias “Nacho”. Como era mi compañero sentimental teníamos relaciones sexuales. Inicialmente a todas las mujeres nos tenían planificando con un dispositivo en el brazo, después nos ordenaron que comenzáramos a planificar con inyecciones. La misma guerrilla o las enfermeras nos entregaban la inyección o ellas mismas las aplicaban. Hubo un tiempo en el que no pudieron suministrarnos la inyección y quedé embarazada. Tenía un mes de embarazo, los comandantes se enteraron y me hicieron abortar. Yo accedí porque en la guerrilla una mujer no puede estar en embarazo porque lo mataban a uno o al compañero de uno. Por temor aborté. (Entrevista de diciembre de 2015).

8. “Me hicieron dos legrados”

Tenía cinco meses de embarazo. El “Mono Jojoy” mandó a formar a los enfermos, para que el enfermero nos valorara y así nos enviara al Hospital General; en ese momento el enfermero se da cuenta de mi embarazo y además que la tos no me dejaba en paz. El “Mono Jojoy” me envía al hospital para que me realizaran un legrado, el hospital se encontraba en la zona de despeje. Tenía instalaciones en madera y cemento, con equipos sofisticados y médicos que llegaban de Bogotá. Uno de ellos fue el que me realizó el legrado. Fue de noche y a mí me cogió la anestesia. En este campamento duré varios meses en recuperación. (...) Tiempo después quedé nuevamente en embarazo. Esto se debe a que las inyecciones de planificar llegan muchas veces vencidas. Tenía dos meses de embarazo y alias “Gentil Duarte” dio la orden para que me practicaran un segundo

legrado. Uno no se puede negar a una orden del superior, porque le hacen consejo de guerra. Así uno quiera tener al bebé no puede. (Entrevista de enero de 2016).

9. “Se vienen a las buenas o a las malas”

Yo vivía con mi mamá, mi papá y mis hermanas. Al fallecer papá, mi mamá se fue a trabajar a Vichada en oficios varios. Nosotras quedamos al cuidado de mis tíos paternos. Mi mamá regresó por nosotras en junio de 1991, cuando llegamos al caseño empecé a trabajar en la panadería. Mi hermana tenía 15 años y ella llegó a trabajar en una residencia. Mi otra hermana también. Este pueblo era guerrillero, ellos eran la única autoridad. Un día por bromear con mi hermana le dijimos a un guerrillero, alias “Wilfredo”, que íbamos a ingresar, lo dijimos por molestar. Al otro día vino con el comandante, alias “Navarro”, y otros dos más que no recuerdo, iban vestidos de camuflado con botas de caucho, sin cachucha, armados con fusiles, en una camioneta cuatro puertas de platón. Era principios de diciembre, fue en horas de la mañana. Llegaron primero a donde mi hermana y le ordenaron que se subiera a la camioneta, que necesitaban hablar con ella, luego llegaron a la residencia donde pagábamos una pieza. Les dijimos que lo habíamos hecho por molestar y alias “Wilfredo” nos dijo que con eso no se molestaba, que teníamos que irnos con ellos y nos dijeron “se vienen con nosotros a las buenas o a las malas, con nosotros no bromean”. Nos apuntaron con armas y nos llevaron a un campamento. (Entrevista de diciembre de 2015).

10. “Lo único que me amarraba a la guerrilla era ‘Maicol’”

Ya tenía 14 años cumplidos. Por esos lados había milicianos de la guerrilla y llegaban a las tiendas. Mi mamá tenía una tienda y ahí conocí a alias “Maicol”. Empezamos como amigos, luego nos hicimos novios, pero nadie sabía, solo él y yo. Duramos así seis meses. Él tenía 23 años y era miliciano, nunca supe su nombre real, solo que le decían “Maicol” y que era del frente 56. Después mamá supo y me dio una trilla... Entonces él me dijo que para que mamá no me volviera a pegar me fuera con él, y como yo estaba tan enamorada, me fui en junio de 2002. Iba a cumplir un mes de estar allá cuando a “Maicol” lo mataron cuando estaba haciendo un secuestro de unos ingenieros por los lados de Corinto (...) Yo me desmovilicé porque allá ya no estaba con mi pareja. Me pusieron a escoger si me quedaba allá o me venía de miliciana para el pueblo. Yo me quería desmovilizar. Lo único que me amarraba a la guerrilla era “Maicol” y ya no estaba. (Entrevista de octubre de 2015).

11. “Parecía una buena vida”

Yo vivía con mi mamá y mi padrastro. En ese tiempo tenía 12 años y muchos problemas con mi mamá y mi padrastro, que un día me manoseó. Yo le conté a mi mamá y ella como no me creyó, no le puso atención a lo que le conté, vivía muy enamorada de ese señor (...) Mi mamá fue una señora muy estricta, nunca me golpeó, pero sí me agredía verbalmente. De ahí me mandó a vivir a la escuela donde estudiaba, que quedaba ubicada en la vereda. Estaba como en 4° o 5° de primaria. En ese tiempo se puede decir que la guerrilla andaba tan bien, se veía que andaban con carros, plata, armas, y como niña inocente vi que esa vida era buena. A raíz de los problemas que tenía con mi mamá fue que decidí irme para allá. (Entrevista de octubre de 2015)

12. “Yo tuve los bebés”

Tuve otros tres embarazos, pero esos no fueron interrumpidos. Yo tuve los bebés, esos bebés se los dejé a mi mamá, ellos se llevaban casi dos años de edad; primero una niña, luego un niño. Y la niña que cuando salí no tenía un año todavía, esos embarazos no fueron interrumpidos porque yo era la mujer del jefe, alias “Ciro” (Entrevista de noviembre de 2015).

Publimetro

Fiscal responde a guerrilleras y dice que hay pruebas de violencia sexual en las Farc

El fiscal genera encargado, Jorge Fernando Perdomo, ya está próximo a entregar su cargo al fiscal elegido, Néstor Humberto Martínez y por eso ha empezado a hacer un recuento de los procesos que ha liderado con esta entidad desde que fue nombrado en el cargo.

Fiscal responde a guerrilleras y dice que hay pruebas de violencia sexual en las Farc

El fiscal genera encargado, Jorge Fernando Perdomo, ya está próximo a entregar su cargo al fiscal elegido, Néstor Humberto Martínez y por eso ha empezado a hacer un recuento de los procesos que ha liderado con esta entidad desde que fue nombrado en el cargo.

Uno de ellos está relacionado con recientes declaraciones hechas por delegadas de las Farc en la Habana, en el que nombran un informe que la Fiscalía publicó sobre delitos de violencia sexual en las Farc.

A lo que Perdomo respondió diciendo que dicha investigación duró más de dos años y busca contribuir a la verdad en el proceso de paz.

“El único objetivo que tiene la Fiscalía es contribuir a la verdad y que se le cuente al país la barbarie del conflicto”, manifestó el fiscal encargado.

Perdomo agregó que en el informe hay muchos testimonios de guerrilleras desmovilizadas donde relatan todas “las atrocidades de las cuales fueron víctimas”.

“Tenemos por lo menos 20 testimonios de guerrilleras desmovilizadas que dicen que fueron objeto de aborto forzado y tenemos el testimonio de una persona que a los 11 años le fue implantado un dispositivo intrauterino que la dejó estéril”, señaló a Blu Radio.

El fiscal también contó que la entidad tiene en su poder documentos incautados que demuestran que los abortos forzados fueron una política en las Farc.

Dicho informe reúne al menos 232 casos de abusos sexuales a niñas que fueron reclutadas por la guerrilla y hace parte de las 110.000 investigaciones que la Fiscalía realizó contra los máximos cabecillas de las Farc.

Guerrilleras dicen que es falso

El pasado 21 de julio las delegadas de la guerrilla en la mesa de conversaciones Victoria Sandino y Antonia Simón Nariño publicaron un video en el que tildan de “ataque” contra el proceso de paz la información entregada por Perdomo.

“El vicefiscal Perdomo no se ha enterado de los vientos de paz que recorren el país e insiste en montajes salidos de falsos computadores, carteles de testigos, documentos diseñados por la inteligencia militar, con los que se han encarcelado a miles de colombianos y de paso justificar sus multimillonarios algoritmos de la corrupción”, se escucha en la grabación.

Agregan que dicho “ataque” no solo va en contra de los mandos de las Farc, sino contra las mujeres guerrilleras, “pues desconoce nuestra autonomía, el derecho a decidir y hacer parte de un proyecto político revolucionario de manera autónoma y libre”.

Revista Semana

“Los comandantes me obligaban a estar con ellos a la fuerza”

NACIÓN | 7/25/2016 5:53:00 PM

Acceso carnal violento, esclavitud sexual, esterilización y aborto forzado, son los horrores contra las mujeres en las FARC y registrados por la Fiscalía.

Violencia sexual en las FARC: Fiscalía presenta informe Entre 1979 y 2014 se registraron 232 casos de menores de edad, víctimas de violencia sexual en las FARC.

Foto: Archivo particular.

El domingo pasado, la ‘Subcomisión de género’ de la Mesa de negociaciones en La Habana -que venía trabajando desde el 2014- entregó el acuerdo que delinea las condiciones para que mujeres y la comunidad LGBTI accedan con las mismas oportunidades a los beneficios de vivir en un país sin conflicto.

Entre otras cosas, se pactó que los delitos en los que estas comunidades se han visto afectadas directamente por hechos como el acceso carnal violento, desplazamiento forzado y el reclutamiento de menores "no serán amnistiables".

Precisamente, en relación con estos episodios, la Fiscalía consolidó el informe de violencia sexual en las FARC entre 1979 y el 2014. Según el impactante documento, en ese intervalo de tiempo, se registraron 232 víctimas menores de edad que pertenecían a las filas del grupo guerrillero. De estas, 214 fueron mujeres y los 18 restantes, hombres.

Le podría interesar: Historias estremecedoras de las víctimas sexuales de las FARC

En el estudio quedó detallado con exactitud cuáles son los bloques de la guerrilla donde se cometieron estos hechos. Por ejemplo, el Bloque Oriental fue uno de los que más presentó estas repugnantes prácticas, con 62 casos.

En esa misma línea está el Bloque Magdalena Medio, con 39; el Bloque Sur y el Bloque Occidental, con 33 episodios cada uno; el Bloque Noroccidental con 21 hechos victimizantes, el Bloque Caribe con 17 y el Comando Conjunto Central habría perpetrado 27 casos.

Política de violencia sexual

Las FARC determinaron una política sexual en el interior de las filas y se establecieron directrices en relación con el tema, indicó la Fiscalía. Entre ellas, que unas guerrilleras podían tener hijos de sus jefes y otras no.

También, que si bien una mujer perteneciente a las FARC era libre, “no es esposa ni puede elegir otras formas de matrimonio” hasta cuando el estado mayor de esa agrupación lo resolviera, de acuerdo con la conducta, seriedad y responsabilidad de la combatiente. Además, establecía cuándo era el momento en que una mujer podía pasar a la condición de esposa de un comandante.

Otro aspecto relatado en el documento, mucho más sensible, tiene que ver con el aborto. Según la normatividad de las FARC, a partir de 1993, la planificación comenzó a ser obligatoria. Sin embargo, cuando alguna guerrillera quedaba en embarazo debía someterse al legrado (curetaje después del aborto).

A esto llegó la Fiscalía, luego de estudiar el material recogido en los computadores obtenidos por medio de la Operación Sodoma, llevada a cabo el 22 y 23 de septiembre del 2010 en la que murió el jefe del bloque Oriental de las FARC, ‘Mono Jojoy’.

Pero más que esto, también fueron fundamentales los testimonios de víctimas de hechos como la esterilización forzada, acceso carnal violento, actos sexuales en persona protegida menor de 14 años, aborto forzado y esclavitud sexual.

Semana.com reproduce algunos de los estremecedores relatos que las víctimas contaron a la Fiscalía, en los que quedaron en evidencia los vejámenes cometidos por las FARC entre el 1979 y el 2014.

Aborto forzado

Entrevista tomada a una menor del Bloque Occidental.

“Vi a una amiga de nombre ‘Lorena’ que estaba en embarazo y tenía cuatro meses. Entonces la obligaron a abortar. Quien ordenó fue Albeiro Guzmán alias ‘Morroco’ y quien lo realizó fue alias ‘Micofis’. (...) En ese momento era él quien realizaba los abortos, era enfermero y, cuando le hizo el aborto a Lorena, lo realizó con una especie de motorcito. Pero Lorena murió en esa operación...”.

Esterilización forzada

Testimonio de una guerrillera reclutada a los 10 años.

“En la guerrilla no se podía quedar embarazada, eso allí era un delito y daba para consejo de guerra (...) Es que cuando entraba a la guerrilla lo primero que le decían a uno era que no podía quedar embarazada. Inmediatamente uno entraba lo ponían a planificar. Yo, que era una niña, me pusieron la ‘T’ y eso casi que me mata porque me dio una anemia terrible...”.

Integrante del Bloque Caribe de las FARC.

“Cuando fui reclutada, tenía 15 años de edad. Me fui señorita y ellos allá lo obligaban a uno a planificar porque los comandantes me obligaban a estar con ellos a la fuerza. Uno no podía oponerse porque el comandante era el que decidía. Eso lo hizo el comandante alias ‘Duver’”.

Esclavitud sexual

Testimonio de una reclutada a los 10 años de edad.

“Yo entré de diez años y, a esa edad, conseguí marido. Mi primer marido fue el comandante Efraín ‘El Pájaro’. Ese tipo, desde antes de ingresar a la guerrilla, comenzó a cortejarme a echarme los perros. Él me decía que me fuera a vivir con él. Yo le decía que era una niña para esas cosas, pero molestó tanto que mire a donde llegué. Él tenía como 40 años de edad y recuerdo que era barbado. Una vez entro a la guerrilla el tipo me dijo que yo iba a ser la socia de él. Le dije que qué era eso, y él me dijo que yo iba a ser la mujer suya. Esa misma noche me llevó para su carpa y pasó lo que tenía que pasar. Nosotros nos podíamos encontrar solo los martes y los sábados, eso para los de base. Pero como yo era la socia de un comandante pues él me tenía todos los días ahí. Me aguanté todo eso porque él me daba mucha información y la intención que yo tenía era matarlo, coger el fusil y entregarme al Ejército. Yo siempre tuve la ‘T’ y nunca quedé embarazada en el grupo”.

Acceso carnal violento

Entrevista a miembro del Bloque Magdalena Medio.

“Yo me encontraba durmiendo sola en mi cambuche cuando llegó el comandante, alias ‘Anderson’. Me despertó y me dijo que tenía que estar con él, yo le dije que no

quería, pero él me cogió a las malas y me dijo que no gritara, que él era el comandante y que debía obedecer. Me tapó la boca para que no gritara y para que la tropa no se diera cuenta. Allá uno no puede decir nada y menos al comandante porque si no lo matan. A uno le toca aguantarse todo eso”.

Revista Semana

Violencia Sexual

7/16/2016 2:20:00 PM

Las esclavas sexuales de las FARC, según el fiscal

Para Jorge Fernando Perdomo, hay evidencias de que la guerrilla ejerció una política de violencia sexual contra sus mujeres desde hace unas dos décadas.

Según el fiscal general (e) Jorge Fernando Perdomo, está comprobado que las FARC ejercían una política planificada de violencia sexual contra las mujeres.

El jefe del organismo acusador afirma que esa autoridad penal ya cuenta con suficientes testimonios y prueba documental que evidenciaría cómo las mujeres eran víctimas de reclutamiento forzado desde niñas, que muchas eran sometidas a la esclavitud sexual y esterilización forzada.

En entrevista con Blu Radio, el fiscal explicó que la entidad a su cargo lleva dos años siguiéndole la pista a las versiones sobre los horrores de las que eran víctimas las integrantes de las FARC, por culpa de los actos de violencia sexual y de género que se aplicaban de manera sistemática en el interior de ese grupo.

Según muchos de esos elementos, estas versiones no eran cuento. Perdomo afirma que las declaraciones de algunas desmovilizadas y los computadores incautados en los campamentos de la insurgencia han permitido evidenciar que muchas mujeres eran obligadas a tener relaciones con los comandantes y se les prohibía rotundamente tener hijos.

Dijo que quien se negara a relacionarse sexualmente con los mandos altos y medios o que lo hiciera con algún otro compañero sin pedir permiso, eran sometidas a trabajos forzados y otros castigos que podían terminar en el fusilamiento.

Además, asegura, se comprobó que incluso existía un manual para implementar prácticas de esterilización. Al parecer, quedar embarazada era un pecado mortal, pues se

pudo precisar que era una norma obligar a abortar a las que quedaran encinta, sentenció el fiscal.

Jorge Fernando Perdomo precisó que, desde antes de 1997, había reglamentos que señalaban que estaba plenamente autorizada la esterilización forzada, “porque las guerrilleras no llegaban allí para parir sino para combatir”.

Así mismo, manifestó que se tienen documentados casos concretos de violaciones, actos sexuales abusivos con menores de 14 años, abortos no consentidos y demás atrocidades que demostrarían la condición indigna en la que muchas combatientes tenían que padecer su militancia en esa organización armada.

El Tiempo

Piden que el aborto forzado, como crimen de guerra, no sea amnistiado

Women's Link Worldwide solicita que ese delito se incluya en la Jurisdicción Especial para la Paz.

Por: JUSTICIA 22 de febrero 2016, 10:47 a.m.

La organización Women's Link Worldwide, a través de una intervención ciudadana, le solicitó a la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín que se juzgue a los miembros del bloque José María Córdoba de las Farc, acusados por la Fiscalía de forzar a mujeres de sus filas a abortar, por cometer un crimen de guerra y una grave violación a los derechos humanos.

Women's Link Worldwide cita que, según el derecho internacional, estos crímenes no se pueden amnistiar y las afectadas tienen el derecho a recibir reparación.

“No puede haber paz si no hay verdad, justicia y reparación por los crímenes cometidos contra mujeres y niñas en el marco del conflicto armado colombiano. Todas las formas de violencia sexual perpetradas por cualquier actor son igualmente graves y no pueden quedar en la impunidad”, afirmó María Alejandra Cárdenas, directora legal regional de la organización.

Por su parte, la abogada Mariana Ardila indicó: “Nadie, ni el Estado ni los actores armados, pueden decidir por las mujeres. Civiles y combatientes tienen derecho a optar por la maternidad o el aborto, tanto en el contexto de conflicto armado como en el contexto de paz”.

La organización solicita que los abortos forzados contra mujeres combatientes y niñas reclutadas se incluyan en la Jurisdicción Especial para la Paz, contemplada en los diálogos de paz entre el Gobierno y las Farc.

El Espectador

“El aborto forzado es un crimen de guerra que no se puede amnistiar”

Judicial - 22 Feb 2016 - 8:47 PM

La Ong Women’s Link Worldwide pide a la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín judicializar a miembros de las Farc por este delito.

A través de una intervención ciudadana, la organización Women’s Link Worldwide le pidió a la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín judicializar a los miembros del bloque José María Córdoba de las Farc, acusados por la Fiscalía de forzar a mujeres de sus filas a abortar.

Según la Ong, esta práctica configura un crimen de guerra y una grave violación a los derechos humanos, que según el derecho internacional no se pueden amnistiar.

“No puede haber paz si no hay verdad, justicia y reparación por los crímenes cometidos contra mujeres y niñas en el marco del conflicto armado colombiano. Todas las formas de violencia sexual perpetradas por cualquier actor son igualmente graves y no pueden quedar en la impunidad”, afirma María Alejandra Cárdenas, directora legal regional de Women’s Link Worldwide.

El Espectador

***“El Enfermero”*: negado por las Farc, señalado por el Erg**

Nacional 12 Ene 2016 - 10:36 PM Juan Sebastián Jiménez Herrera

Mientras las Farc dicen no conocer a Héctor Arboleda Buitrago, supuesto encargado de los abortos forzados en las Farc, el Ejército Revolucionario Guevarista lo menciona como presunto responsable de ese crimen en sus filas.

Héctor Arboleda Buitrago, alias El enfermero, fue detenido en Madrid (España) en diciembre del año pasado, señalado de haber practicado unos 500 abortos ilegales por orden de las Farc. De esos, asegura la Fiscalía, hay prueba de al menos 150. Desde su captura, las Farc no han hecho otra cosa que decir que no lo conocen e, incluso, que todo es un “montaje judicial”. Pero, mientras las Farc lo niegan, miembros de otra guerrilla, el

Ejército Revolucionario Guevarista (Erg), lo mencionan como uno de los responsables de abortos forzados practicados a mujeres de este grupo ilegal, desmovilizado en 2008.

De acuerdo con los desmovilizados del Erg, buena parte de los abortos forzados se realizaron en lo que “al parecer era un centro de salud u hospital abandonado”, por parte de un supuesto médico que ofrecía “sus servicios” para la organización. Éstos dijeron que el supuesto profesional de la salud se llamaba Héctor. “Haciendo averiguaciones, se encontró que se llama Héctor Arboleda Buitrago, conocido como El médico, identificado con la cédula de ciudadanía 10.025.976 de Pereira (Risaralda)”, dijo el Tribunal de Medellín, en un fallo en el que condenó en diciembre pasado a 20 integrantes del Erg por 1.775 delitos, entre ellos, 57 abortos forzados.

En la sentencia, de 2.440 páginas, el Tribunal sostuvo que, al parecer, Héctor Arboleda “también practicaba abortos en otras organizaciones armadas, como las Farc. Fue procesado por el delito de rebelión en el Juzgado 6 Penal del Circuito de Pereira, pero salió del país”. Por ello, el Tribunal compulsó copias a la Fiscalía para que lo investigue. En España fue dejado en libertad mientras se resuelve su situación jurídica; Colombia espera que sea extraditado pronto. El Tribunal también compulsó copias para investigar a un excomandante del Erg, José Fernando González Bran, alias Alexis, quien, al parecer, era la mano derecha de Arboleda.

En el momento de su captura, la Fiscalía indicó que Héctor Arboleda “llevaba quince años delinquiendo, especialmente en los frentes 47 y 9 de las Farc en Antioquia y Chocó”, donde practicaban abortos ilegales a “militantes de esa guerrilla y otras organizaciones ilegales”. Aunque no se especificaron cuáles eran las otras organizaciones ilegales, vale recordar que Antioquia y Chocó eran dos zonas en las que hacía presencia el Erg y estos fueron, precisamente, los dos departamentos en los que se practicó la mayor cantidad de abortos forzados contra mujeres del Erg.

Aunque no se mencionan más nombres, en el fallo hay decenas de testimonios que hablan de civiles contratados por el Erg para los mencionados abortos. Por ejemplo, el de una desmovilizada que fue obligada a abortar a los 19 años, remitida desde su campamento hasta Pereira: “Yo aborté en una casa o un salón grande, era de día, no sé si en la mañana o en la tarde, y allá me aplicaron una inyección y el médico me hizo abrir las piernas y me metió algo que me chupó el bebé. Me dolió muchísimo”. Fueron sus

palabras. Ahora es la justicia la que debe establecer si alias el Enfermero tuvo que ver con estas intervenciones, por no decir torturas.

Obligada a abortar seis veces

El de la joven que fue obligada a abortar a los 19 años es apenas uno de los desgarradores testimonios a los que hace referencia el Tribunal de Medellín. Entre los 20 integrantes del Erg condenados, hay siete mujeres que fueron, a su vez, víctimas y victimarias. Dos de ellas fueron obligadas a abortar siendo menores de edad. Hay casos como el de Diana, quien antes de cumplir 22 años ya había sido obligada a abortar seis veces. En una de ellas pudo ver a su hijo antes de morir.

“Me trajeron para una comunidad Conondo (de los emberas katíos en Chocó), donde un indígena que era Maximiliano. Y él me dio unas tomas, no sé qué sería. Yo ya tenía siete meses. Me colgué de una viga y me arrodillé. Cuando me paré, se me vino y mi hermana me tendió el plástico. Estábamos las dos solas y ahí fue donde yo tuve el bebé, estaba muy grande, se demoró para morir como media hora. Lo bautizó Karina y lo enterraron”. El Tribunal ordenó investigar al mencionado Maximiliano, en virtud de este testimonio.

Otra mujer obligada a abortar en reiteradas ocasiones dijo que, la segunda vez, llamaron a una mujer indígena y “ella me dio un huevo güero o de gallina culeca, o sea estaba crudo y me lo tomé con asco y de ahí empecé a trasbocar. Eso para que hiciera fuerza porque no era capaz y ella me ayudaba empujándolo. Cuando ya salió y yo caí al suelo, al rato volvía a la normalidad y estaba toda ensangrentada y con una hemorragia fuerte, mareada. De ahí me senté y le pregunté por el bebé a Karina y ella dijo que la bebé nació muerta por eso yo no la sentía, ya lo enterramos, era una niña con el cabellito largo”.

A las mujeres, sencillamente, no les dejaban tener hijos en el Ejército Revolucionario Guevarista (Erg). Para los comandantes del Erg, un embarazo acarreaba “serias dificultades en la organización, fundamentalmente porque esto afectaba la organización en calidad de cuerpo armado en constante confrontación con el Estado”. A las guerrilleras se las obligaba a tomar una pastilla anticonceptiva llamada Nordette 28 o a usar el dispositivo intrauterino. Otras recurrían al no confiable método del ritmo. A una guerrillera le dieron, incluso, el más absurdo de los consejos: que se “tomara un vaso de agua después de terminar la relación”.

Detrás de todos los relatos se evidencia una política profundamente machista, pues las medidas antireproductivas eran orientadas sólo hacia las mujeres. “El cuidado y responsabilidad recaían en ellas y no existía una directriz dirigida a los hombres respecto a la utilización de métodos de barrera o preservativos”, dice el fallo. Había un doble rasero denigrante, un trato diferenciado entre hombres y mujeres. Por ejemplo, el tener varias parejas era considerado muestra de inestabilidad por parte de las guerrilleras, que eran sancionadas especialmente con llamados de atención públicos, con lo cual se buscaba desprestigiarlas: eran ubicadas en medio de la tropa y les decían que iban a ser sancionadas por inestables, por haber estado con varios hombres y no tomarse “ninguna relación en serio”. A los hombres no los sancionaban de la misma forma.

Las mujeres, por supuesto, eran las que llevaban las consecuencias de un embarazo no deseado. De hecho, eran sancionadas si se confirmaba su embarazo. Los hombres se dedicaban, apenas, a darles a sus parejas Cytotec, una pastilla para abortar. “La anticoncepción forzada se hace a las mujeres, nunca se promueven métodos masculinos. El embarazo, castigado con el aborto forzado, no implica castigo igual para el hombre que embaraza”, denunció el Tribunal de Medellín. “Después de que uno se mete las pastas a la media hora ya se le viene, estaba con mi compañero en el cambuche y cuando se vino lo vi salir y estaba formadito. Y él fue el que lo cogió. Uno cuando aborta como que pierde la memoria, no quiere como nada”, fue la declaración de una guerrillera sobre la actitud de su pareja, otro integrante del Erg.

Eran las mujeres las que cargaban con la tristeza de haber perdido un hijo. “Cinco de mis compañeras tuvieron que abortar. Y todas se ponían mal, lloraban, renegaban de haberse metido en la guerrilla, estaban muy tristes. Si las escuchaban que estaban aburridas o arrepentidas, las hacían matar. Pero siempre se ponían mal, tristes, lloraban”, contó otra guerrillera. Para el Tribunal de Medellín fue claro que en el Erg los patrones tradicionales “de macho dominador y mujer sumisa se mantienen, las relaciones de género se viven con la misma inequidad que en la sociedad civil, aunque se realicen las mismas actividades y se diga que hay igualdad entre los géneros”.

Por ello, sin negar su condición de victimarias, ordenó una serie de medidas de reparación a esas siete desmovilizadas. Entre esas, que a dos de ellas se les realicen exámenes para detectar si requieren o no de tratamientos de fertilidad. Y en caso de que

así sea, que se les preste ayuda profesional. El proceso con el Erg es un ejemplo para posibles acuerdos con las guerrillas de las Farc y el Eln.

Las Farc han dicho que a las guerrilleras no se les practican abortos forzados. En un comunicado en el que negaron cualquier nexo con alias el Enfermero, sostuvieron que, con el tiempo, han ido precisando su “línea frente a las condiciones y tiempos para practicar la interrupción de embarazo. Este derecho de las combatientes es ahora cobijado por reglas que prohíben cualquier intervención sin el consentimiento de la guerrillera y determinan un tiempo máximo de tres meses para su realización”.

Hay correos hallados en computadores de las Farc que demuestran que, para ellos, el aborto forzado también era su política: “La planificación es obligatoria y en los casos de embarazo (se tiene que) realizar el legrado. Hay que mantener el secreto de las áreas de los hospitales evitando que los pacientes conozcan todo lo que se tiene. Sólo en casos de extrema gravedad se propone sacarlas para la ciudad”, señalaba un correo enviado por el Mono Jojoy en 2006. Hay, igualmente, testimonios de guerrilleras de las Farc obligadas a abortar y hasta de comandantes, como Elda Neyis Mosquera, alias Karina, han corroborado esta “política” de las Farc.

Revista Semana

El 'Médico' de las Farc sería juzgado como persona ausente

JUDICIAL | 1/21/2016 6:22:00 PM

La Fiscalía citó a indagatoria a Héctor Albeidis Arboleda. Lo acusa de los delitos de tortura agravada y aborto sin consentimiento.

La Fiscalía no se da por vencida en su plan para judicializar y traer de vuelta al país a Héctor Albeidis Arboleda, conocido también como el ‘Médico’ de las Farc, quien se ocultó durante tres años en Madrid (España), bajo la fachada de un profesional de la medicina egresado de la Universidad Interamericana de Salud de La Habana (Cuba).

Un fiscal de Risaralda citó a indagatoria a Albeidis, la diligencia deberá cumplirse vía Skype desde el consulado de Colombia en España. "Está es la segunda citación que se le hace, en la primera ocasión decidió no asistir por recomendación de su abogado. De no presentarse en la próxima citación será procesado como ausente", señaló a Semana.com una fuente del ente investigador.

Este proceso es importante considerando que al ‘Médico’ se le requiere para que responda por una tenebrosa acusación: 150 abortos que les practicó a guerrilleras de las FARC, incluidas menores de edad.

¿De qué delitos se acusa al ‘Médico’?

En un expediente con 300 folios, la Fiscalía tiene documentado el proceso contra Arboleda. Deberá responder por los delitos de aborto forzado, homicidio, actos crueles e inhumanos, tortura, concierto para delinquir, reclutamiento forzado y abuso sexual. De resultar condenado, recibiría una pena no menor a 40 años de prisión.

Los investigadores lograron establecer la responsabilidad en estos hechos por cuenta de la declaración de un integrante de las FARC que fue detenido hace dos meses en Medellín y que prestaba labores de asistencia a este hombre.

“La orden era clara. Las filas no se podían llenar de niños recién nacidos y la que se negara a colaborar debía ser procesada y eliminada. Para eso estaba el ‘Médico’, para que esa orden se cumpliera”, dijo sin el mayor estupor el guerrillero a los investigadores.

Con esta información, los investigadores siguieron con las pesquisas hasta dar con el paradero de Arboleda. Hace un mes prendieron la alerta internacional y notificaron a las autoridades españolas sobre su presencia en Madrid.

“De fuente de primer nivel se conoció que Héctor Albeidis Arboleda se esconde con una fachada de médico y estaría tramitando un asilo político para garantizar su permanencia en ese país”, decía uno de los apartes de la notificación entregada a las autoridades internacionales. Tal información llevó a su captura pero por su condición médica un juez de ese país lo dejó en libertad.

Ley del aborto

Arboleda, con 40 años, carga sobre sus hombros la ejecución de uno de los crímenes menos documentados por la justicia: los abortos a los que sometieron a miles de mujeres combatientes de las FARC.

“La labor de Héctor Albeidis Arboleda se concentró principalmente en el Eje Cafetero y en Chocó, donde obligaban a abortar a las mujeres, la mayoría indígenas y menores de edad”, aseguró en su momento Luis González, director de Fiscalías.

Medio centenar de las víctimas del ‘Enfermero’ eran, precisamente, niñas indígenas de la comunidad Zabaleta de Chocó, que fueron reclutadas de manera forzosa.

Según cifras del ente acusador, en un año, el promedio de abortos obligados en esa guerrilla ronda los 1.000, “todo por cuenta de las guerrilleras que son sometidas a esclavitud sexual por parte de cabecillas o mandos medios de las FARC”, señaló a este portal uno de los investigadores.

De llegarse a dar la extradición del ‘Médico’ se abriría todo un nuevo capítulo judicial que podría ser catalogado como violencia de género por cuenta de los vejámenes y muertes a las que centenares de mujeres fueron sometidas, en medio de una guerra en la que nunca pidieron participar.

El Espectador

Farc insisten en que 'el enfermero' no militó en sus filas

Judicial 3 Ene 2016 - 9:46 AM

Héctor Albeidis Arboleda Buitrago está sindicado de haber practicado cerca de 500 abortos forzados en la guerrilla.

Este domingo la guerrilla de las Farc insistió en que Héctor Albeidis Arboleda Buitrago, conocido como ‘el enfermero de las Farc’, sindicado de haber practicado cerca de 500 abortos forzados a varias guerrilleras, haya militado en sus filas.

En un comunicado la guerrilla asegura que los hechos denunciados merecen su “total y decidido rechazo como organización”, ya que va en contra de sus “principios y lineamientos”. Sin embargo, las autoridades Arboleda Buitrago realizó estos abortos a mujeres de los frentes los frentes 7 y 49 de este grupo guerrillero entre 1998 y 2000.

Las Farc señalan además que tras realizar una búsqueda rigurosa de Héctor Albeidis Arboleda Buitrago en los registros de ese grupo insurgente, se logró establecer que éste no figura en sus registros, por lo que no hace parte de sus filas.

“Las direcciones nacionales y de Bloque han hecho las averiguaciones pertinentes en los dos Frentes citados por la noticia, y certificamos que en ninguno de ellos ha militado o se conoce siquiera al personaje en mención. Por lo cual está claro que se trata de un montaje judicial y mediático”.

Según las Farc, las guerrilleras tienen hasta 3 meses de gestación para abortar entre sus filas, pues “este derecho de las combatientes es ahora cobijado por reglas que prohíben cualquier intervención sin el consentimiento de la guerrillera y determinan un tiempo máximo para su realización”.

Y agrega que, “el aborto no es considerado un método de contracepción. Su práctica es el último recurso al que se apela cuando, pese a las medidas anticonceptivas adoptadas, ocurre un embarazo indeseado. En todos los casos se sopesan muy bien los riesgos para la madre, la futura criatura y el entorno guerrillero”.

El Tiempo

Desgarradores relatos complican situación del 'enfermero' de las Farc

Exguerrilleras contaron cómo Arboleda Buitrago interrumpió sus embarazos. Niñas, entre las víctimas.

Por: LEO MEDINA JIMÉNEZ 02 de enero 2016, 04:42 p.m.

Héctor Albeidis Arboleda Buitrago, el hombre que en Madrid (España) declaró padecer una enfermedad degenerativa y tener nacionalidad española, es esperado en Colombia por al menos 150 exguerrilleras de las Farc a quienes les practicó abortos en contra de su voluntad en medio de la selva.

Estas mujeres entregaron a la Fiscalía desgarradores testimonios sobre cómo perdieron a sus bebés. Una de ellas narró que vio nacer a su bebé de siete meses y luego, sin piedad alguna, fue asesinado y lanzado a un río en un procedimiento en el que Arboleda fue protagonista.

El señalado guerrillero, capturado el 14 de diciembre en Madrid, permanece libre con restricción para salir de ese país mientras la justicia española define si avala la extradición a Colombia para que responda por al menos 500 abortos que habría practicado entre 1998 y el 2003 en Antioquia y el Eje Cafetero.

Una comisión de la Fiscalía, conformada por mujeres, reconstruyó –basada en registros y testimonios de exguerrilleras en Antioquia y Risaralda– los pasos de Arboleda en las Farc. (Lea también: Guerrilleras que morían en abortos eran usadas en clase de anatomía)

Si bien desde La Habana ‘Iván Márquez’, el jefe negociador de las Farc en los diálogos de paz con el Gobierno, negó que este hombre perteneciera a la guerrilla, los detallados testimonios de incluso mandos medios desmovilizados lo vinculan. Además, aparece que en el 2003 estuvo preso en la cárcel de Pereira pagando una condena de 36 meses por rebelión.

En el expediente, de 672 páginas, aparece que una vez recuperó la libertad, Arboleda viajó a España. Primero lo hizo el 30 de octubre de 2005 y estuvo por tan solo un par de semanas.

Fue en el 2013, el 29 de marzo, cuando llegó a Europa para quedarse. Investigadores documentaron que se casó con un ciudadano español y que este matrimonio le permitió obtener la nacionalidad. Eso, sumado a que su madre también reside en España, se convirtió en prueba de arraigo para conseguir que un juez le concediera la libertad condicional. (Además: El despiadado enfermero que hacía abortar a las niñas en la guerrilla)

En Colombia, la comisión de la Fiscalía prepara lo que será el juicio una vez sea extraditado, proceso que podría tardar hasta mediados de este 2016.

Entre tanto, uno de los testimonios que la Fiscalía presentará ante la justicia y que envió a España es el de una joven a quien llamaban Johana. Ella relató que tenía siete meses de embarazo y que su comandante, alias J. J., la envió a donde el médico Héctor. “Mi bebé, un varoncito, nació con vida, porque sentí que le palpitaba el corazón y movía las manitas. Escuché cuando Héctor le dijo a una señora que lo metiera en una bolsa y lo tirara al río. Lloré en silencio, sentí mucho miedo”, dijo la guerrillera.

Otra subversiva, alias la Chiqui, contó que fue sometida a tres abortos forzados. Todos, dijo, se los practicó Héctor Arboleda, a quien las guerrilleras llamaban el ‘Zarco’. Narró además que este hombre era quien impartía, en medio de la selva, capacitación de primeros auxilios, planificación familiar, toma de citologías y hasta el uso de pastillas abortivas.

Declaró ante un despacho en Pereira que el más traumático de los tres abortos que Héctor le practicó fue el último. Tenía cinco meses de embarazo. Ocurrió, aseguró, en un cambuche. “Ese día le alcancé a ver la cabeza y parte de los hombros a mi bebé”, dijo.

Un exguerrillero, alias Garganta, detenido en Medellín, corroboró el testimonio de ‘Chiqui’ y dijo, además, que Arboleda era buscado por los jefes de los frentes 47, 9 y el Aurelio Rodríguez cada vez que tenían planeado un enfrentamiento con la Fuerza Pública para que atendiera a los heridos. “Siempre estaba en los campamentos antes de cada acción militar y aprovechaba este tiempo para dar clases de enfermería”, manifestó ‘Garganta’, desmovilizado de las Farc.

Otros testigos, entre ellos dos excomandantes y varios guerrilleros presos en cárceles de Chiquinquirá e Itagüí, también hicieron sus señalamientos.

“No sabía que era estar embarazada, tenía 13 años. Ese ‘médico’ me dijo que no podía tener el bebé. Entré en llanto y le supliqué, le dije, que lo quería tener y fue cuando me aplicó un medicamento que me puso a dormir. Cuando desperté las sabanas estaban manchadas de sangre y vi una cubeta blanca llena de pinzas”, dijo ‘Xiomara’, una exguerrillera del desaparecido Ejército Revolucionario Guevarista (ERG).

Una indígena a quien llamaban en la guerrilla ‘Margarita’ también relató las horas de terror que vivió antes de perder a su bebé. Contó que fue obligada a caminar dos días para llegar hasta Santa Cecilia (Risaralda), donde estaba Arboleda: “Llegué a eso de las 8 de la mañana. Recuerdo que subí unas escaleras y me hicieron esperar sentada en una silla, en una casa frente al parque. Este hombre blanquito, con acento paisa, me dio a tomar unas pastillas. Las escondí, hice que me las tomaba, lloraba porque no quería abortar, le decía que quería tener a mi bebé. Me dijo, ‘no, usted tiene que hacerlo o de lo contrario la van a matar’. Sentí miedo porque delante de mí vi cómo mataban a varias de mis compañeras”.

Relató que durante el procedimiento gritó mucho y el ‘enfermero’ le decía que se callara porque si llegaba la Policía los dos iban a la cárcel. Se retorció por varios minutos del dolor. “Cuando abrí los ojos vi un balde lleno de sangre”.

‘Tenía 13 años cuando aborté’

Una menor, de ascendencia indígena, relató su amarga experiencia en la guerrilla cuando aún no había cumplido los 13 años y era obligada a mantener relaciones con un jefe guerrillero. “Vino un señor blanco, no era demasiado alto, trajo una vajilla grande con alcoholes y todo, y él colocó guantes (sic)”, se lee en su declaración. “Sentía que

estaba en sangrando (sic) mucho y la señora que vino con ese señor trajo una ponchera y recogió él bebé, yo no miraba”.

El Tiempo

Farc niegan que el 'Enfermero' pertenezca a sus filas

La guerrilla afirma que 'ningún frente' conoce al hombre, sindicado de practicar abortos ilegales.

Por: ELTIEMPO.COM 03 de enero 2016 , 11:27 a.m.

Después de que se conocieran los desgarradores testimonios de varias mujeres, que conforman una comisión de la Fiscalía para reconstruir los pasos de Héctor Albeidís Arboleda, conocido como 'El enfermero', el hombre sindicado por al menos 150 exguerrilleras de las Farc de haberles practicado abortos ilegales, ese grupo subversivo negó, a través de un comunicado, que el hombre haya militado en sus filas.

"Las direcciones nacionales y de Bloque han hecho las averiguaciones pertinentes en los dos Frentes citados por la noticia, y certificamos que en ninguno de ellos ha militado o se conoce siquiera al personaje en mención. Por lo cual está claro que se trata de un montaje judicial y mediático", indicó la guerrilla.

Arboleda, capturado el 14 de diciembre en Madrid, permanece libre con restricción para salir de ese país mientras la justicia española define si avala la extradición a Colombia para que responda por al menos 500 abortos que habría practicado entre 1998 y el 2003 en Antioquia. (Lea también: El enfermero que hacía abortar a las niñas en la guerrilla)

La guerrilla indicó que "no son secretas las políticas de las Farc en cuanto a la planificación" y que "rechazaban" las noticias que las relacionaban con algún tipo de "violencia sexual".

"La planificación en nuestra Organización es una norma obligatoria para hombres y mujeres, porque así lo determinan las condiciones de la guerra (...) La violencia sexual es un delito de suma gravedad en nuestras filas, consagrado como tal por nuestras normas internas. No sólo se sanciona mediante el procedimiento de un consejo de guerra, sino que existe la alta probabilidad de que en este se sentencie con la pena máxima

contemplada por nuestro Reglamento", indicó el grupo. (Lea también: Guerrilleras que morían en abortos eran usadas en clase de anatomía)

Las Farc también afirmaron que las guerrilleras "son mujeres comprometidas" con la causa y que al vincularse con la organización "se comprometen a cumplir con todas las normas internas". (Lea también: Retrato del 'jefe de los abortos' de tres grupos guerrilleros)

"Rechazamos por tanto los discursos que pretenden descalificarlas, ya sea desconociendo su aporte a la lucha o presentándolas como víctimas de una supuesta violencia masculina al interior de nuestra organización", afirman.

Arboleda vive desde 2013 en España donde se casó con un ciudadano español, matrimonio le permitió obtener la nacionalidad. En Colombia, la comisión de la Fiscalía prepara lo que será el juicio una vez sea extraditado, proceso que podría tardar hasta mediados de este 2016.

El Espectador

Mujeres de la Farc: Nunca fuimos obligadas a abortar

Posconflicto 7 Dic 2017 - 3:07 PM - Redacción paz

Excombatientes del antiguo grupo guerrillero piden "tratar de manera responsable el tema. Si existen pruebas, deben entregarse a los organismos competentes".

Relatos de antiguas integrantes de la Farc generaron indignación y reabrieron el debate en torno al supuesto mal trato que recibían las mujeres que integraron las filas guerrilleras. Se habló, entre otras cosas, de violencia sexual y de presiones de comandantes de la insurgencia para que estas abortaran.

Este jueves, mujeres que hacen parte del nuevo partido político y que participaron del conflicto, emitieron un comunicado negando los testimonios que esta semana hicieron parte de la agenda mediática.

(Lea: La guerra que se inscribió en el cuerpo de las mujeres)

"Los rigores de la guerra nos obligaron a renunciar a la maternidad, no podríamos ser tan irresponsable de tener hijos en medio de la batalla diaria. Las mujeres que asumíamos militancia lo sabíamos, pero siempre tuvimos opciones. Nosotras militamos

por más de 20 años en la organización y podemos atestiguar que nunca vimos un aborto forzado o un acto indebido que no fuera rigurosamente castigado".

En el comunicado, las antiguas excombatientes indicaron que, "si existen casos donde se faltó a la norma, serán juzgados por la JEP o serán remitidos a la justicia ordinaria. Así está planteado desde la mesa de negociación de La Habana".

Según dicen, "las mujeres que formamos parte de la lucha armada y que asumimos la palabra y la acción política, no nos consideramos víctimas de violencia sexual en las filas de la organización en la que militamos. Somos y fuimos combatientes por la vida y por la igualdad de derechos y deberes. Somos feministas y valientes, hemos defendido con nuestra vida la construcción de un mundo más justo y humano. Apostamos a la creación de una Colombia con justicia social".

(Lea: Relatos de violencia sexual en las Farc)

Finalmente, el grupo de excombatientes señaló que si existen pruebas de lo que se ha denunciado, "entregarse a los organismos competentes. La justicia de micrófono hace daño a la construcción de paz y alimenta el odio y la venganza".

Durante la X Conferencia de la Farc, el primer evento en el que el entonces grupo guerrillero tuvo su primer acercamiento masivo con los medios de comunicación, Olga Marín, quien integró las Comisiones de Género en la mesa de conversaciones de La Habana, fue clara con la postura que las Farc en el tema del aborto.

"El aborto es un derecho que tenemos las mujeres a decidir sobre nuestro cuerpo. Lo defendemos, luchamos y estamos de acuerdo con el aborto siempre y cuando la mujer lo decida. No se obliga a nadie", dijo.

Marín, que también integró el Bloque Caribe Martín Caballero, explicó las razones por las cuales en la guerrilla no era permitido tener hijos.

Son tres las razones: "Primero porque en la guerra no pueden haber hijos, segundo porque si estos niños nacen, el enemigo los puede utilizar para combatirnos y matarnos y, tercero, porque no podemos estar trayendo hijos al mundo para después dejarlos por ahí desperdigados", señaló.

La guerrillera explicó que "si hay embarazos tenemos que decidir, si abortamos o tenemos el hijo, si lo tenemos, la pareja tiene que responsabilizarse del destino de esa

criatura, corriendo el riesgo de que sea utilizado por el enemigo para matarnos a nosotros”.

Según dijo en aquella oportunidad, si la mamá decide tener un hijo, “la organización” no deja sola a esa madre sino que “ayuda a ubicar una familia que se haga cargo de la criatura (...) por eso en las Farc es obligatorio planificar”.

Publimetro

Exguerrillera narra cómo fue su horrible aborto forzado en las Farc

"Mi bebé nació viva". Por Publimetro Colombia

Sábado 16 de diciembre de 2017, a las 17:31

Patricia Caicedo, exguerrillera de las Farc, denunció que fue víctima de aborto forzado a sus 14 años, cuando militaba con ese grupo.

A ella la reclutaron a los 11 años. Tenía una finca con su padre y su madre, donde cultivaban café, yuca y plátano. Ella misma decidió irse.

Al cabo de algunos años, tuvo una relación amorosa con otro guerrillero. A los 14 años quedó embarazada y sola, pues su compañero desertó. A ella la obligaron a abortar con ocho meses de embarazo. Informó de su estado al comandante y el secretariado le ordenó abortar, porque estaba prohibido tener un hijo en la guerrilla.

Patricia protestó: varias de sus compañeras eran madres. Pero sus superiores le dijeron que en la conferencia nacional de las Farc se plasmó que las mujeres guerrilleras no podían tener hijos y que si les daban permiso era por otra enfermedad.

Entonces, vino el horror

“Me llevaron a un campamento, me dieron cuatro pastillas y como a las seis de la tarde me empezaron contracciones. No me daban fuerte, entonces me doblaron la dosis de pastillas para que mi bebé se viniera. Mi bebé nació viva, duró 40 minutos y falleció”, narró la mujer.

Hace algunos días, las Farc admitieron que las guerrilleras embarazadas debían abandonar la organización o abortar y que esto era "respetado por la organización" y que si existían casos donde se saltó la norma, esto sería juzgado por la Jurisdicción Especial para la Paz.

Este no fue el caso de Patricia, quien narró su terrible historia al programa El Radar, de Blu Radio.

El Espectador

Según Farc, embarazadas podían elegir entre abortar o irse de la guerrilla

Política - 6 Dic 2017 - 9:42 AM

El ahora movimiento político sostuvo, en relación al tema de violencia sexual, que está en marcha “una campaña de desprestigio y ataque personal”. Argumentó que al interior de las filas se respetaba la decisión de la mujer.

En contravía de informes que han advertido de numerosos casos de violencia sexual y aborto forzado al interior de las filas de la desmovilizada guerrilla Farc, este miércoles el ahora movimiento político aseguró que las mujeres embarazadas tenían la oportunidad de elegir y decidir si “asumían su maternidad y se retiraban”, o daban por “terminado su estado”. Según la organización, que se refirió al tema en un comunicado de prensa, el asunto está siendo usado por sus opositores como un “caballito de batalla” para promover “una campaña mediática de desprestigio y de ataque personal”.

(Lea: La guerra que se inscribió en el cuerpo de las mujeres)

En cabeza de su Consejo Político Nacional, la Farc –que sostuvo que “desarrolló una política de respeto e inclusión de la mujer”– detalló que al interior de las filas primaba una ‘normativa interna’ en la que se les explicaba a las mujeres “que buscaban el ingreso a la guerrilla” que, debido a los “rigores de la guerra”, no se admitían embarazos.

“Las mujeres embarazadas debían tomar la decisión de asumir su maternidad y retirarse de la fuerza o dar por terminado su estado (...) La decisión era de la mujer y respetada por la organización”, indicó la Farc, señalando que se promovía el uso de anticonceptivos y se entregaba formación “para una vida sexual saludable y responsable”, argumentó el movimiento.

(Video: Aborto forzado en las Farc: ¿qué dicen las guerrilleras sobre esta tragedia?)

Reivindicando las “normas de convivencia y reglamento estricto” a las que se sometían los combatientes, la organización recordó que el incumplimiento a tales directrices “era sancionado con el mismo rigor de su gravedad”. No obstante, en el caso

del aborto forzado, la Farc manifestó que si existen casos en los que se faltó a la norma, estos “serán juzgados por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y los hombres y mujeres en proceso de reincorporación, se someterán a los designios de los tribunales”.

(Lea: Relatos de violencia sexual en las Farc)

El movimiento político recordó también que, en los diálogos de paz en La Habana (Cuba), aceptó someterse a la JEP y por ello –citando el punto 5 del Acuerdo Final, relacionado con víctimas– advirtió que aquellos “que hubiesen cometido actos no relacionados con la lucha política deberían someterse a la justicia ordinaria”.

(Lea también: Así obligan a las mujeres a abortar en las Farc)

En opinión de la Farc, el tema de la violencia sexual está siendo empleado para promover una campaña de desprestigio: “No es casualidad que las calumnias aumenten en la medida en que se amplía la difusión de nuestro mensaje por la construcción de un país incluyente y con justicia social. ¿Será el miedo de los sectores conservadores frente a nuestra presencia electoral motivo de tanta difamación y mentira?”.

En esa línea, la organización clamó “por una nueva forma de hacer política”, en la que se destaquen las ideas y se impulse lo que denominan una “nueva forma de comunicar que sume y no exacerbe el odio”. El movimiento recuerda también las “heridas profundas” que ha dejado medio siglo de confrontación y aboga por “no revictimizar a las mujeres y hombres víctimas de violencias”. En ese sentido, exige que se respeten los canales y los tiempos acordados para aplicar la justicia, “que aceptamos y respetamos”.

Revista Semana

“No nos consideramos víctimas de violencia sexual”: mujeres de las Farc

DEBATE | 12/7/2017 5:02:00 PM

Las críticas al ahora partido político por denuncias de exguerrilleras por abuso sexual y aborto forzado han desencadenado la respuesta de las Farc. Las mujeres farianas explican que cuando entraron a las filas de la guerrilla sabían los riesgos que asumían y las “limitaciones” de su decisión.

Los relatos descarnados de violencia sexual en medio del conflicto armado han salido a cuenta gotas a la luz pública. Estaban bajo el velo del silencio y la intimidación. El más reciente estudio del Centro de Memoria Histórica reveló la forma como el cuerpo

de las mujeres en Colombia ha sido utilizado arma de guerra: hubo más de 15.000 víctimas de violencia sexual en cinco décadas de conflicto armado, el 91,6 % de ellas mujeres.

El agua sucia le cayó también a la guerrilla de las Farc. Según el informe, Luis Édgar Devia, alias "Raúl Reyes", quien fuera el número 2 del secretariado, y abatido en 2008, abusó sexualmente de las guerrilleras de su escolta a las que "amedrentaba" para garantizar su silencio.

La bola de nieve creció con las denuncias de exguerrilleras de las Farc que aseguran haber sido violadas y obligadas a abortar. Una de ellas es Sara Morales, quien dijo que la guerrilla la reclutó a la fuerza cuando tenía 11 años y que 15 días después comenzaron a violarla.

La denuncia tuvo impacto, tanto así que la exguerrilla ha sacado dos comunicados para tratar de contrarrestar las críticas y los cuestionamientos. En el primero dejaron claro que las mujeres embarazadas tenían la opción de abortar o salirse de las filas de insurgencia.

De hecho en el 2012, cuando arrancaban los diálogos de paz, el Secretariado levantó la restricción de la maternidad en sus filas. Desde ese momento los embarazos se incrementaron notablemente, empezaron a nacer los llamados "hijos de la paz".

Las mujeres del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) decidieron pronunciarse, y a nombre propio. reiteraron que las denuncias sobre violencia sexual de los últimos días corresponden a una campaña mediática en contra del partido político.

"No nos consideramos víctimas de violencia sexual en las filas de la organización en la que militamos. Somos y fuimos combatientes por la vida y por la igualdad de derechos y deberes. Somos feministas y valientes", explican en el comunicado.

La idea de la igualdad de deberes y roles la han repetido en varias ocasiones. Ellas combatían y las labores de la cocina, por ejemplo, las asumían también hombres. Sin embargo, siempre se ha anotado que en el Secretariado no había mujeres.

Las mujeres de la Farc explican que cuando entraron a las filas de la guerrilla sabían los riesgos que asumían y las "limitaciones" de su decisión. Esto incluye aceptar

el hecho de no ser madres. Sin embargo, no se refieren a las mujeres que fueron reclutadas a la fuerza, y que no asumieron por voluntad ese tipo de vida.

“Los rigores de la guerra nos obligaron a renunciar a la maternidad, no podríamos ser tan irresponsable de tener hijos en medio de la batalla diaria. Las mujeres que asumíamos militancia lo sabíamos, pero siempre tuvimos opciones. Nosotras militamos por más de 20 años en la organización y podemos atestiguar que nunca vimos un aborto forzado o un acto indebido que no fuera rigurosamente castigado”, explican las mujeres, en un documento titulado “No jueguen con el honor de las farianas”.

Esto va en contravía del testimonio de la mujer que denunció en los medios de comunicación violencia sexual en su contra. “Él llegó una vez a emborracharse durante dos o tres días y quemaba tiros a lo loco en todo el caserío de La Matilde. Después de eso a dos, tres, cuatro, cinco o seis peladas (niñas) se las llevaba a tener toda clase de actos obscenos”, dijo Morales a Blu Radio.

Las mujeres farianas reiteraron que son conscientes que si existen casos en los que se dio abortos forzados o violaciones “serán juzgados por la JEP o serán remitidos a la justicia ordinaria”. En el acuerdo quedó contemplado que los crímenes cometidos por fuera del marco del conflicto político ni las infracciones sistemáticas del Derecho Internacional Humanitario no serán juzgados por la jurisdicción especial sino por la justicia ordinaria.

El Tiempo

‘El ‘Paisa’ me violó a los 11 años y me obligó a abortar tres veces’

Vanessa García, quien tiene 23 años y a los 9 ingresó a las Farc, cuenta su vida en esa guerrilla.

Durante seis meses conservó el feto de su hijo en un frasco con alcohol. Lo mantenía a escondidas en su morral, le gustaba conversar con él por las noches. “Cuando estaba sola en mi caleta, lo miraba, le decía lo triste y lo mal que me sentía por haberle perdido, le decía muchas cosas, qué sería si ya hubiera nacido. Mi ilusión era tenerlo y no me dejaron, y así muerto lo quería tener. Ellos nunca se dieron cuenta. Solamente lo veía yo”, rememora Vanessa García, conteniendo el llanto. “En un combate lo perdí, fue mejor porque me quité ese dolor de encima de verlo todos los días, pero era un consuelo a la vez. Yo sé que desde el cielo me cuida”.

Por: Salud Hernández Mora 12 de diciembre 2017 , 04:24 p.m.

Durante seis meses conservó el feto de su hijo en un frasco con alcohol. Lo mantenía escondido en su morral, le gustaba conversar con él por las noches. “Cuando estaba sola en mi caleta, lo miraba, le decía lo triste y lo mal que me sentía por haberlo perdido, le decía muchas cosas, qué sería si ya hubiera nacido. Mi ilusión era tenerlo y no me dejaron, y así muerto lo quería tener. Ellos nunca se dieron cuenta. Solamente lo veía yo”, rememora Vanessa García, conteniendo el llanto. “En un combate lo perdí, fue mejor porque me quitó ese dolor de encima de verlo todos los días, pero era un consuelo a la vez. Yo sé que desde el cielo me cuida”.

Tiene 23 años y con solo 9 ingresó a las Farc. Hace dos, ante de la firma del proceso de paz, decidió jugarse la vida y escapar de lustros de tormentos. Este mes dio un paso tan arriesgado como el anterior: se incorporó a la recién creada Corporación Rosa Blanca (@CorpoRosaBlanca), que agrupa a exguerrilleras víctimas de abusos sexuales y abortos forzados, decidida a denunciar a un poderoso comandante de las Farc que cometió tales atrocidades.

Vanessa, alias Edna en la guerrilla, quedó tres veces encinta y pese a que los dos primeros embarazos fueron producto de sendas violaciones, siempre quiso ser madre y nunca pudo. Su jefe le obligó a abortar.

Ese mismo superior, alias El Paisa, de nombre Oscar Montero, comandante de la columna Teófilo Forero, fue el primero en violarla. El segundo, otro mando, alias Edwin. Este martes relatará su caso, impactante por tratarse de ‘El Paisa’, ante la plenaria del Senado.

“Cuando tenía 11 años, ‘El Paisa’ un día me tocó la cola, yo me puse brava y le dije que me respetara. Me cogió a las malas, me dio un beso y ahí empezó todo”, cuenta en un piso de Bogotá, que un defensor de DDHH cedió para la entrevista. “Otro día, que se quedó solo conmigo, empezó a morbosearme, a decirme cosas horribles”. Vanessa volvió a rechazarle. “Pues si no quiere por las buenas, será por las malas pero tiene que estar conmigo antes de estar con otro hombre”, fue la amenaza del comandante.

“Me puse a llorar y ahí me cogió a las malas. Me violó, hizo lo que quiso conmigo y entonces yo lloré tanto ese día que me dijo: nada de llorar cuando vaya al campamento,

haga como si nunca hubiera pasado nada. Hice lo que él me dijo. Siguió abusando de mi hasta cuando tenía 15 años”.

Cuando me despertaba, se siente uno destrozado, se coge hasta odio uno mismo, se siente cochino, se siente lo peor, no quiere vivir

Un año más tarde, con 16, ‘El Paisa’ la trasladó a la zona de alias ‘Edwin’, que también abusó de ella.

Pese al trauma vivido, encuentra aún más difícil de superar los tres legrados que debió soportar. “A los 13 años fue el primero y era de ‘El Paisa’. Iba a cumplir tres meses, igual que el segundo. Yo me opuse y me pusieron algo en la comida y me dormí. Nunca quise abortar ni porque fuera violada. Cuando me despertaba, se siente uno destrozado, se coge hasta odio uno mismo, se siente cochino, se siente lo peor, no quiere vivir. Y tenía que seguir viviendo en esa pesadilla, seguir con ellos, eso es horrible”, relata con dolor. El que más le cuesta describir es el que engendró con su compañero, alias Lulo, un comandante con quien hizo planes de fuga para formar una familia.

“Tenía cuatro meses de embarazo, me empezaron a ver barrigoncita y me tomaron prueba de embarazo. Le pedí permiso a ‘El Paisa’ para tenerlo, le supliqué. ‘No viniste a las Farc a parir hijos, mañana mismo se le hace el legrado’, respondió. El médico llegó como a las 11 de la mañana. ¿Estás preparada?, preguntó. Yo me puse a llorar y él también lloró. ‘No estoy para esto, que Dios me perdone’, decía el médico. No sé si lo obligaron, porque era del hospital de Puerto Rico. No haga eso conmigo, rogué. ‘Yo tengo una orden, no puede pasar por encima’, decía. Como a las seis horas empezaron las contracciones, lloré mucho y como a las doce de la noche mi bebé se vino. Me dejaron verlo y luego lo metí en una botella de alcohol”.

Fusilamientos

Exguerrillera de las Farc habla sobre un 'consejo de guerra'

Vanessa García, quien tiene 23 años y con solo 9 ingresó a las Farc, cuenta su vida en esa guerrilla.

Vanessa García

Estaba en el colegio de Balsillas, población rural entre Huila y Caquetá, al sur de Colombia, el día que apareció una partida de guerrilleros reclutando menores de edad. A

sus nueve añitos, a Vanessa, la cuarta de siete hermanos, le pareció una vida de ensueño. Sería comandante importante y tendría dinero. Se unió al grupo de escolares que marcharon ilusionados monte adentro. Las quejas de lugareños, preocupados por la corta edad de los nuevos guerrilleros, aconsejaron a ‘El Paisa’ a internarlos en la selva. Durante tres años, Vanessa asegura que no tuvieron contacto con el mundo exterior.

“Al comienzo lloré mucho, era muy consentida en la casa”, anota. “Le dije a un comandante, me voy a ir para la casa. Y me dijo que no podía, no tenía vuelta atrás, y si insistía, me darían caldo de pistola. Yo no entendía lo que eso significaba”.

Pronto lo descubrió. Un niño intentó fugarse, los comandantes dirigieron una intensa cacería hasta localizarle. Le mataron lanzándole una granada. “Llevaron más niños a esa operación para que miraran que las cosas eran en serio. Llegaron muy asustados y nos contaron. Todos quedamos muertos del susto. Yo dije, nunca digo que me vuelvo a ir”.

Con el tiempo descubriría que también te ajusticiaban por el mero hecho de querer ser mamá.

“Le llamaban ‘La yegua’ y estaba como seis meses, se le notaba bien la barriguita. La amarraron y en el Consejo de guerra se paró y dijo que no iba a botar su hijo y que la mataran. Pero después, cuando vio que era en serio, ya todo el mundo había votado que la fusilaran, a ella le pesó y dijo que abortaba pero ya estaba la orden dada. A los cuatro votamos no, nos mandaron a estudiar el reglamento, nos decían que cómo íbamos a defender un enemigo. Le llaman enemigo a una persona porque queda embarazada (llora), no es justo, es demasiado duro para uno. Yo tenía once años pero estaba entendiendo cómo era la vida”, recuenta Vanessa.

No fue el único drama de esa espantosa jornada. “Yo era amiga de ella, me afectó (su muerte) y todavía me mandan a mí, vaya y haga usted el hueco como si uno fuera un animal. Para mí eso fue tan difícil (llora). Fue inhumano, el delito de ella era estar embarazada y oponerse a que le sacaran su bebé. Me puse a llorar y ‘El Paisa’ me dijo esta frase que me marcó: ‘El que no sirve para matar, sirve para que lo maten’.

Respondí: hagan conmigo lo que sea pero no lo hago. No me fusilaron porque tenía familia que se crio en la guerrilla. De castigo me pusieron a cargar cincuenta viajes de agua, cien de leña, treinta metros de trinchera, a cortar esos palos (árboles), más

grandes que uno, a pura hacha, se me encallaron las manos (llora). Solo Dios sabe lo que a uno le ha tocado vivir (llora). Son cosas tan horribles que uno a ratos pensaba, si existiera Dios, ¿por qué no me ayuda? Uno se siente impotente, horrible”.

El asesinato de su padre, cuyo cadáver ella misma descubrió, sepultó por unos años las ansias de escapar. Tenía 16 y su progenitor intentó ayudarlo a fugarse. La guerrilla adivinó sus planes y le mataron. Vanessa vio el cadáver destrozado y solo cuando se desmovilizó y recibió ayuda psicológica, pudo empezar a sobrellevar la tragedia. Gracias al antiguo programa de reinserción, este año completó el bachillerato y comenzó a estudiar enfermería.

“A uno le da rabia e impotencia, mal genio, de ver que el gobierno va a apoyar a una persona que le ha hecho tanto daño a muchísimas niñas”, sostiene. ¿Y no va a pasar ni siquiera una hora en la cárcel? Es injusto”.

El Tiempo

‘Éramos niñas con un fusil y mínimo un aborto’

Cientos de mujeres reclutadas y abusadas en las Farc piden al país que sus casos no queden impunes.

En los campamentos de las Farc se tejieron decenas de historias de niñas que fueron reclutadas a la fuerza y abusadas.

Por: Jineth Bedoya Lima 17 de diciembre 2017 , 11:53 p.m.

“Me acostumbré a morir cada vez que el comandante me hacía ir a su cambuche. Nunca me preguntó si yo quería estar con él, si me gustaba, si me sentía cómoda. Ni siquiera escuchó cuando le dije que yo era virgen, que no conocía hombre y que a pesar de tener los senos ya desarrollados solo tenía doce años... me dijo que mejor, porque así me volvía mujer más rápido para poder enfrentar la guerra...”.

Érika, ese era su nombre en las filas del bloque Oriental de las Farc, y sus palabras salen atropelladas, con furia, llenas de dolor, pero también de mucho coraje. Ella hace parte de larga lista de mujeres que en los últimos meses decidieron denunciar los atropellos que tuvieron que padecer inmersas en el miedo y el silencio, cuando hicieron parte del grupo guerrillero que firmó hace un año el acuerdo de paz con el Gobierno.

Lo difícil del relato es que no es una historia nueva, pese a que hasta ahora está empezando a tener eco.

En mayo del 2005, la operación JM, punta de lanza del Plan Patriota, permitió llegar a uno de los campamentos centrales de las Farc, en las selvas del Yari; allí las tropas de las Fuerzas Especiales encontraron los cuadernos donde se registraban los abortos que se les practicaban a las guerrilleras. El listado estaba acompañado del alias o nombre de guerra, tiempo en la organización y edad. Este último dato fue el que más impacto: el rango oscilaba entre los 12 y 18 años.

Hallazgos similares se hicieron en campamentos desmantelados en las selvas del Guaviare, donde funcionaba, en época de la zona de distensión (1998-2002) el mayor complejo hospitalario de las Farc. Era una construcción en cemento, bien equipada y con diferentes salas para atención médica, aunque algunas estaban rotuladas con la palabra que marcó la vida de cientos de mujeres: legrados.

Érika es una de ellas. Su victimario por meses, ‘Arsenio Cocorico’, era uno de los hombres más cercanos al ‘Mono Jojoy’ y fue el encargado de asumir las riendas del frente primero en el Guaviare, tras la operación Jaque, que le devolvió la libertad a once militares, tres contratistas estadounidenses y a la excandidata presidencial Ingrid Betancourt.

Lo que se sabe es que hoy está en uno de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, creados en el marco de la implementación del acuerdo de paz.

De esa época, ya empiezan también a aparecer las víctimas del aborto forzado, la esclavitud sexual y la violación. Todas reclutadas a la fuerza cuando tenían entre 10 y 14 años.

‘El ‘Paisa’ me violó a los 11 años y me obligó a abortar tres veces’

“Cuando me llevaron a sacarme al niño, al campamento de Miraflores (Guaviare), conocí a Érika. Ahí nos hicimos amigas, pero cuando nos reintegraron a mi me mandaron con el grupo de ‘Romaña’ y ella salió para el Guaviare. Nos reencontramos hace poco, con la firma del acuerdo. Yo pude tener un hijo después de lo que me hicieron y logré sacarlo a la vida civil. Érika no”, relata Mireya, otra de las mujeres que reclama el derecho a justicia en su caso, específicamente contra alias Aldinever o el Zarco, otro de los

hombres de ‘Jojoy’, y quien según el relato de Mireya, ordenó su aborto cuando ella ya tenía siete meses de gestación.

Y las denuncias crecen con el paso de los días. “Antes era imposible siquiera mencionar el tema porque éramos consideradas terroristas –enfatisa Érika–. No teníamos derechos en las Farc y menos fuera de la guerrilla. Yo tuve que llorar a mi hijito mientras nos dábamos bala con el Ejército porque solo pasaron dos semanas después de que me lo sacaron, cuando ya me mandaron a combate porque teníamos a los militares encima”.

Quien le practicó el aborto a Érika le dejó lesiones en los órganos internos, le perforaron la matriz y se la tuvieron que extirpar.

Yo tuve que llorar a mi hijito mientras nos dábamos bala con el Ejército porque solo pasaron dos semanas después de que me lo sacaron

El momento de hablar

Pero ellas son tan solo la punta del iceberg. Sara Morales y Vanessa García decidieron no solo levantar su voz si no dar la cara y ponerles rostro a un drama y un crimen que era un secreto a voces.

Ellas, víctimas de los excomandantes ‘Oscar’ o el ‘Paisa’, quien violó a Vanessa a los once años y luego la obligó a abortar a los trece, y Pastor Alape, quien reclutó a Sara cuando tenía once años, ahora son las voceras de la Corporación Rosa Blanca (@CorpoRosaBlanca).

Decidieron crear este grupo para denunciar, pero sobre todo para hacerles entender a la sociedad y al Estado que las abandonaron por tantos años, que existen y necesitan apoyo.

Su determinación de hablar ya les costó las primeras amenazas y saben que, lamentablemente, esas palabras intimidantes enviadas a través de terceros, se pueden materializar. Hasta ahora la única entidad que les ha prestado atención es la UNP que ya las citó para revisar el tema de seguridad. Sin embargo, ni la Fiscalía, el alto comisionado de Paz o los ministerios de Defensa, Interior o Justicia se han pronunciado.

“No estamos haciendo una guerra contra las Farc. Lo que estamos pidiendo es que quienes ahora son los jefes políticos y en su momento fueron nuestros comandantes reconozcan sus errores y digan la verdad sobre lo que hicieron con nosotras: nos

reclutaron a la fuerza, nos pusieron fusiles en las manos siendo niñas, nos violaron y luego nos hicieron abortar los niños que ellos mismos engendraron”, reclama con fuerza Sara, mientras su voz se quiebra.

A la fecha, la Corporación Rosa Blanca, que tiene como símbolo la misma rosa del partido de las Farc, pero de color blanco, han recibido mensajes de ayuda de 290 mujeres excombatientes de la guerrilla de Antioquia, la zona cafetera y el centro del país.

“Éramos niñas y nos llevaron a combatir, pero también a quitarnos el derecho a ser mamás”, concluye Érika.

Mujeres civiles también alistan sus denuncias

Siempre se habló de los atropellos y las violaciones masivas y sistemáticas que los paramilitares habían cometido contra las mujeres de la población civil, en medio de sus incursiones, y se les dio menos relevancia a los casos de la guerrilla y los agentes del Estado.

En los diferentes informes se argumentó que el número era menor. Sin embargo, varias de las víctimas de las guerrillas, así como de integrantes del Ejército y la Policía, están documentando sus casos para presentarlos ante la JEP y ante instancias internacionales. El proceso de paz con las Farc abrió un capítulo que era innombrable de cara al conflicto armado: la violencia sexual. Los números de todas las organizaciones, sobre la cantidad de víctimas son inexactos, por eso, los testimonios serán fundamentales.

El Espectador

Fue extraditado a Colombia en marzo de 2017

El “Enfermero de las Farc”, a juicio por abortos forzados en las Farc y el Eln

Judicial -10 Jul 2017 - 10:11 PM

Juan David Laverde Palma/ José David Escobar Moreno

Pocas veces la Fiscalía ha logrado acusar a posibles perpetradores de violencia sexual en el marco de la guerra. Con Héctor Arboleda, sin embargo, lo consiguió y por crímenes que declaró de lesa humanidad.

Héctor Albeidis Arboleda se encuentra recluido en La Picota de Bogotá. / AFP

La Fiscalía General recurrió a los testimonios de 22 exguerrilleras de las Farc, el Ejército Revolucionario Guevarista (Erg) y el Eln para llevar a juicio a Héctor Albeidis Arboleda, comúnmente conocido como el Enfermero de las Farc. Las declaraciones brindadas por las excombatientes relatan cómo Arboleda habría realizado entre 1997 y 2004 varios abortos a la fuerza y que ellas fueron sometidas a “terribles sufrimientos físicos y psicológicos”. La Fiscalía aseguró que los abortos se hicieron con el permiso de líderes guerrilleros y que, por ende, también serán investigados por violencia sexual y reclutamiento forzado.

El escrito de acusación de 167 páginas, conocido por El Espectador, señala que los abortos realizados por el Enfermero, que se habrían hecho en Chocó, Antioquia, Risaralda, Caldas y Valle del Cauca, también los sufrieron menores de edad, bajo circunstancias insalubres y sin ningún tipo de preparación “formal”. La Fiscalía 50 Especializada de Derechos Humanos fue enfática en señalar que las exguerrilleras eran tratadas como objetos para la guerra y que, además, se les negó su dignidad. Los abortos forzados son “una afrenta a la conciencia de la humanidad”, subrayó la fiscal del caso. Los delitos endilgados a Arboleda (homicidio, aborto forzado, tortura, tentativa de homicidio en persona protegida y concierto para delinquir) también fueron declarados por el ente investigador como de lesa humanidad, pues se trató de una práctica sistemática aplicada a las mujeres de la guerrilla, y por esto no prescribirán.

Gracias a los testimonios, la Fiscalía pudo reconstruir las circunstancias arcaicas en que se interrumpían los embarazos: “En camillas construidas de forma rudimentaria, con palos y hojas, en cuartos de hotel, amarradas con plásticos de llantas, en el piso, sobre plásticos que cubrían hojas de helecho y pasto seco, sin siquiera limpiar la sangre que habían dejado las mujeres que ya habían abortado; sin utilización antes, durante y después de esta práctica, de medicamentos para prevenir infecciones, lo que en ocasiones llevó a que tuvieran que repetir el procedimiento, ya con infecciones en curso, pues las víctimas cuentan de enormes dolores y olores fétidos, de abortos incompletos, al punto que los productos de los embarazos eran expulsados en la selva”.

Una vieja práctica

Como contexto histórico sobre el aborto en las filas guerrilleras, el documento recoge las declaraciones en Justicia y Paz del excomandante del frente 47 de las Farc, Marco Fidel Giraldo, alias Garganta. El subversivo señaló que a partir de abril de 1993

quedó plasmado en las conclusiones de la Octava Conferencia la orden, en primera medida, que las guerrilleras planificaran por diferentes métodos y, en caso de quedar embarazadas, abortaran. Para 1996 ya había guerrilleras en varios frentes de las Farc con experiencia para colocar dispositivos anticonceptivos y que previamente habían sido capacitadas por médicos.

“Más específicamente, después de la Octava Conferencia, la orden del Secretariado era el aborto para las mujeres que quedaban en embarazo. Todas las embarazadas tenían la obligación de informar al mando inmediato y si en ese momento no había una mujer que hiciera el aborto, se le informaba al comandante de los frentes 9, 47 y Jacobo Arenas, que era alias Marcos. Esta persona daba la orden de enviar un médico para la práctica del aborto. Marcos fue muy duro con las guerrilleras porque hasta a mujeres con ocho meses de embarazo dio la orden de abortar”, señaló el líder guerrillero. Garganta recordó que, durante su paso por ese frente, a una guerrillera conocida con el alias de Maryori la obligaron a abortar un mes antes del parto. El bebé nació vivo y murió minutos después.

El escrito de acusación contra el Enfermero señala que muchas de las mujeres que habrían sido víctimas de abortos forzados pertenecían o pertenecen a grupos étnicos que gozan de protección por parte de la Constitución, como las comunidades indígenas y afrodescendientes. Para el ente investigador, entre los grupos indígenas, “dado el carácter sagrado que tiene el nacimiento de niños en los emberas chamíes, constituyen un daño histórico y afectaron a toda su comunidad (...) En similares términos, estas nefastas, inhumanas y traumáticas prácticas abortivas y de tortura a que fueron sometidas las mujeres afrodescendientes, diezmaron su visión de vida en comunidad y la garantía de su descendencia”, señaló el documento.

La Fiscalía también apuntó que las mujeres pertenecientes a comunidades indígenas “fueron engañadas” por miembros del Erg, las Farc o el Eln para conseguir su ingreso a dichos grupos. Además se aprovecharon de sus condiciones de “analfabetismo, miseria y las circunstancias de total abandono estatal en el Chocó, zona del país que habitan”. El ente investigador señaló que muchas indígenas ingresaron siendo menores de edad y fueron retenidas contra su voluntad y bajo amenazas de muerte. “Algunas fueron violadas (...), otras sometidas a trabajos forzados una vez se les realizaba el aborto, como sanción al embarazo”, relató una mujer indígena que hizo parte de la guerrilla.

El “Enfermero” se radica en España

Aunque en 2005 estuvo por dos semanas en España, fue a finales de marzo de 2013 que el Enfermero decidió radicarse en territorio español. Investigadores de la Fiscalía señalaron en ese momento que Arboleda contrajo matrimonio y se hizo ciudadano español. En octubre de 2015, las autoridades españolas lo capturaron en Madrid cuando conocieron que el gobierno colombiano lo requería por los presuntos abortos forzados que había practicado dentro de la guerrilla. A principios de marzo de este año, el gobierno español lo extraditó, a pesar de que el Enfermero dijo que el trámite no podía hacerse efectivo por su condición de ciudadano español y porque tiene una enfermedad degenerativa. Hoy se encuentra recluido en la cárcel La Picota de (Bogotá).

En varias oportunidades, alias Iván Márquez ha negado que el Enfermero tenga relación alguna con las Farc e incluso negó conocerlo. Por su parte, la vicefiscal general, María Paulina Riveros, aseguró que, por el momento, Arboleda Buitrago no ha sido reconocido como militante de algún grupo armado al margen de la ley y por ende el proceso en su contra seguirá en la justicia ordinaria. Sin embargo, desde que se conocieron estos pronunciamientos del ente investigador y del Secretariado de las Farc, ha comenzado a circular la teoría de que será el Tribunal de Paz el que defina si los delitos de Arboleda tienen relación con el conflicto y si él podrá acogerse a la Jurisdicción Especial para la Paz.

Revista Semana

Aprueban la extradición a Colombia del "enfermero" de las FARC

JUDICIAL | 1/28/2017 10:19:00 AM

Héctor Albeldís Arboleda Buitrago es solicitado por las autoridades colombianas, por haber practicado entre 1998 y 2004 hasta 300 de abortos a guerrilleras del grupo armado.

El Consejo de Ministros de España accedió a extraditar a Colombia a Héctor Albeldís Arboleda Buitrago, conocido como el "enfermero de las FARC", las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

El hombre, conocido también como "El mono", "El zarco", "Arbey" o "Norbe", es solicitado por las autoridades colombianas, acusado de haber practicado entre 1998 y 2004 hasta 300 de abortos a guerrilleras, algunas de ellas menores de edad.

Puede leer: Captura del 'Enfermero' destapará el expediente más tenebroso de las FARC

Arboleda Buitrago ha sido acusado de participar en esas intervenciones, realizadas "como una política de guerra" durante al menos 15 años en zonas remotas del oeste y el centro del país, en ocasiones a menores de edad.

"Está reclamado por las autoridades de Colombia para ser enjuiciado, como presunto responsable de los delitos de homicidio, homicidio en grado de tentativa, aborto sin consentimiento y asociación ilícita", señala el documento del Consejo de Ministros.

Arboleda Buitrago, quien tiene la doble nacionalidad colombiana y española, se encuentra actualmente en una prisión provisional en España, a la espera de que inicien los trámites para que sea trasladado a su país de origen.

Le puede interesar: Investigan si el 'Enfermero' vivía como ilegal en España

Fue detenido en Madrid en una operación conjunta de la Guardia Civil y la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), en diciembre de 2015.

Y el pasado 27 de octubre la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional autorizó su extradición, que ahora ha sido confirmada por el gobierno.

En el auto -la resolución razonada- que daba vía libre judicial a la entrega, se recogía el relato de la actuación del hombre, al que se describe como "enfermero empírico", carente de "cualquier preparación formal" para realizar las interrupciones de los embarazos.

Según el testimonio de al menos 19 víctimas, supuestamente practicaba los abortos sin anestesia ni instrumental quirúrgico, y en condiciones de absoluta falta de higiene, lo que muchas veces ocasionaba infecciones a sus víctimas.

Las FARC han negado esta acusación en varias ocasiones, asegurando que sus miembros tenían a mano medidas de contracepción.

Sin embargo, el informe Violencia sexual como crimen internacional perpetrado por las FARC publicado en abril de 2015 señalaba lo contrario.

Los expertos de la Universidad Sergio Arboleda que elaboraron el documento tras dos años de investigación aseguran en ella que eran los guerrilleros los que facilitaban los anticonceptivos a sus compañeras.

Y que en caso de quedar embarazadas eran obligadas a abortar, en la mayoría en la selva y en condiciones de riesgo para su salud.

De acuerdo a los expertos, si las guerrilleras decidían no interrumpir el embarazo podían ser juzgadas y hasta condenadas a morir.

Una mujer que dejó el grupo rebelde contó al corresponsal de BBC Mundo en Bogotá, Natalio Cosoy, que había sido forzada a interrumpir el embarazo en cinco ocasiones.

Se espera que las mujeres guerrilleras lucharan y también cuiden de los hombres, señala el corresponsal.

Las FARC, la mayor guerrilla del país, y el gobierno de Colombia anunciaron un segundo acuerdo de paz -después de que uno anterior fuera rechazado en plebiscito- que ponía fin un conflicto de cinco décadas que dejó 260.000 muertos y millones de desplazados.

Con información de: BBC

El Espectador

Justicia y paz, la prueba de que guerrilleros no confiesan delitos sexuales

Nacional

13 Feb 2017 - 9:04 PM - Camila Taborda

Women's Link Worldwide exige que el delito de aborto forzado sea castigado por la Jurisdicción Especial para la Paz, y que los miembros de las Farc digan la verdad sobre este crimen de guerra.

La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín condenó hace más de un año a líderes del Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) por los 15 años en los que obligaron a las mujeres de sus filas a abortar. El modelo de justicia transicional, al que además de paramilitares se acogieron guerrilleros del ERG y las Farc, consideró por primera vez el componente de reparación a las víctimas. Esta sentencia le ordenó al Estado colombiano reparar mediante tratamientos médicos a 21 víctimas documentadas,

quienes sufrieron problemas de fertilidad ocasionados por los toscos procedimientos. Ahora es el momento de las Farc, donde se calcula que por año eran suspendidos 1.000 embarazos, en medio de improvisados ranchos en la selva. (Lea: Radiografía de la violencia sexual en las Farc)

Aunque este fallo judicial es un referente y un avance para que los delitos sexuales no pasen de agache en los sistemas de justicia transicional, no es suficiente y es una muestra más de que los guerrilleros difícilmente confiesan atrocidades como el aborto forzado, considerado como crimen de guerra. Alexandra Sandoval, abogada de Women's Link Worldwide (WLW), asegura que “los guerrilleros no suelen confesar la violencia sexual, debido a la severa connotación contra el género femenino y la sociedad”.

“Incluso a los paramilitares les era más fácil hablar de una masacre en la que hubieran matado a 20 o 30 personas, que declarar que estuvieron involucrados en violaciones sexuales”, agregó Sandoval. Es por esto que la ONG reitera que es necesario que los delitos sexuales sean incluidos y castigados en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), porque no son amniables, y que se cumpla con los criterios de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Los abortos forzados son una realidad en las filas de las Farc, ya lo había advertido Víctor Julio Suárez, alias el ‘Mono Jojoy’, comandante del Bloque Oriental y miembro del Secretariado guerrillero hasta 2010: “es mejor no engendrar, porque toca eliminar”.

“Yo quedé embarazada (...) Nosotras le decíamos que nos dejara tener el niño así nos tocara hacer... mejor dicho, así nos tocara tumbar montañas, pero que nos lo dejaran tener. Y no, ellos decían que una vieja ¡qué tal! en embarazo, que por ahí en combate o algo, con esa barriga. (...) Me hicieron abortar, tenía dos meses de embarazo. Me hicieron el legrado unos guerrilleros médicos y dos meses duré así recuperándome”, se lee en un testimonio de una excombatiente recopilado en el libro “Violencia Sexual como Crimen Internacional Perpetrado por las Farc”, de la Universidad Sergio Arboleda. (Lea: Las Farc y la violencia sexual)

WLW está interviniendo también en otro proceso en Justicia y Paz que involucra aborto forzado y Farc. La organización le solicita que se juzgue a los miembros del bloque José María Córdoba, acusados por la Fiscalía de forzar a mujeres de sus filas a abortar, entre ellos alias “Karina” y “Martín Sombra”.

Ser mujer y ser afro: doble impacto dentro del conflicto armado

La JEP también tendrá un enfoque diferencial, es decir, identificar de qué manera cada grupo poblacional (indígenas, mujeres, afros, LGBTI y personas con discapacidad) fue violentado. Las mujeres afrocolombianas sufrieron en esta guerra una doble condición de vulnerabilidad. (Lea: En la piel de las víctimas del conflicto)

Al igual que las afectaciones a la población rural, las mujeres afro vivieron el impacto de la guerra de manera consecutiva: sus hijos fueron reclutados, de lo contrario, ellas debían abandonar sus tierras, así que terminaron por desplazarse. Vivieron masacres, asesinatos y todo tipo de métodos prohibidos en la mitad de los enfrentamientos, como las minas que solían disponerse en sitios sagrados para esta población. Además de la explotación, esclavitud o violación sexual de la fueron víctimas.

De hecho, aseguró Sandoval, “a veces el Ejército accedía a sus fincas y las obligaban a trabajar para el grupo armado que estuviera en ese momento. Que sean mujeres y aún más, afrodescendiente, el impacto es muchísimo mayor al de otros ciudadanos. Porque esas violaciones responden a patrones de discriminación tan solo a causa de ser afro”.

Las mamás del posconflicto

Ya la guerra se acabó, hace 13 días las Farc se concentraron en las 26 zonas veredales dispuestas para regresar a la vida civil, y entre los 5.411 guerrilleros movilizados, de acuerdo con el defensor del pueblo Carlos Negret, hay 300 mujeres en embarazo. El líder guerrillero alias “Marcos Calarcá” desmintió la cifra, y dijo que hasta el jueves 2 de febrero había 66 niños nacidos en el proceso de paz y 80 gestantes.

No obstante, las condiciones de los sitios concertados no son las mejores. Miembros del grupo guerrillero han denunciado problemas de tránsito hacia los campamentos, falta de herramientas básicas de cocina y aseo, y espacios comunes sin terminar. La preocupación de Women’s Link Worldwide es que bajo estas condiciones deplorables, durante este tránsito, muchas de las mujeres combatientes que estuvieron sometidas a la prohibición de ser mamás durante años estén ahora dando a luz. Y lo más importante, piden que los crímenes de violencia sexual a las que fueron sometidas tengan su tiempo y espacio para repararse.

Revista Semana

Extraditado de España llegó el 'enfermero' de las FARC

JUSTICIA | 3/9/2017 4:15:00 PM

Pese a que fue capturado como el responsable de cientos de abortos forzados en esta guerrilla, ningún grupo armado ilegal lo ha reconocido como su integrante. Héctor Albeidis Arboleda padece de cáncer y será enviado a una cárcel.

Hace año y medio, cuando fue capturado en Madrid el llamado "enfermero" de las FARC, el propio Iván Márquez negó que perteneciera al grupo guerrillero. Ahora que España acaba de extraditarlo a Colombia para que responda por cargos de tortura, acceso carnal violento y por obligar a las mujeres en filas a practicarse abortos (más de 500) el primer interrogante que tendrá que resolverse es si en realidad Albeidis Arboleda Buitrago era integrante o no de ese grupo guerrillero.

De esta respuesta depende que alias el "enfermero" llegue o no a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) o enfrente penas hasta por 60 años en la justicia ordinaria. Según la vicefiscal, María Paulina Riveros, el "médico" es requerido por la Fiscalía dentro de la investigación que se adelanta por abortos forzados en Antioquia, Caldas y Chocó, entre 1998 y 2003, a cientos de integrantes de varios grupos armados organizados. Estos son Farc, ELN y ERG; sin embargo, ningún grupo lo ha reconocido.

Puede leer: Aprueban la extradición a Colombia del "enfermero" de las FARC

Según las FARC, no es cierto que este hombre haya hecho parte de los bloques 7º y 49. Por eso, calificaron en su momento este caso como un montaje judicial. Al mismo tiempo que aseguraron que de los métodos para impedir que las guerrilleras den a luz el aborto era la última salida. No obstante, insisten que en ninguno de los casos las interrupciones de los embarazos tienen lugar sin el consentimiento de la madre.

Dos agentes colombianos viajaron hasta Madrid para traer de regreso Arboleda Buitrago, quien padece de cáncer y será trasladado a un centro carcelario.

En el auto del Consejo de Ministros que avaló el envío a Colombia, es descrito como un "enfermero empírico", carente de "cualquier preparación formal" para realizar las interrupciones de los embarazos. Según el testimonio de al menos 19 víctimas, supuestamente practicaba los abortos sin anestesia ni instrumental quirúrgico, y en

condiciones de absoluta falta de higiene, lo que muchas veces ocasionaba infecciones a sus víctimas.

Le recomendamos: FARC niegan que el ‘Enfermero’ milite en sus filas

Arboleda Buitrago había sido capturado el 19 de febrero del 2004, sin embargo, para ese momento el Comité Operativo para la Dejación de Armas (CODA) no lo certificó como miembro del grupo guerrillero ERG. En el expediente, aparece que una vez recuperó la libertad, Arboleda viajó a España varias veces. En uno de esos viajes, investigadores documentaron que se casó con un ciudadano español, a través del cual obtuvo la nacionalidad.

El Tiempo

‘El aborto fue una práctica que tuvimos que vivir’: Victoria Sandino

La líder de las Farc dice que los hijos de las guerrilleras tenían que estar en la clandestinidad.

Por: Política 26 de junio 2017 , 12:22 a.m.

“El aborto fue una práctica que, en las condiciones que estábamos, tuvimos que vivir”. Con esta frase Victoria Sandino, una de las mujeres de más alto rango dentro de las Farc, habló sobre el tema de la planificación y el nacimiento de niños en el interior de esa organización, cuando estaba en medio del conflicto.

Sandino, quien aún no define si quiere ser congresista o no, explicó que muchos infantes que están apareciendo en las zonas en las que los excombatientes se están desarmando estaban en la “clandestinidad” porque en muchas ocasiones eran “estigmatizados” por ser “hijos de guerrilleras”. EL TIEMPO habló con ella sobre este tema.

¿En la guerrilla siempre nacieron niños?

Sí, en la guerrilla siempre hubo nacimiento de bebés. Antes del 1980 eran muchos más. En esa época había menos mujeres, pero nacían muchos más niños porque ellas no planificaban. Esta es una de las razones por lo que las mujeres no están en la dirección. Si bien hay un nivel de machismo en la organización y se decía que la guerra no está hecha para mujeres, nosotras podemos ser tan eficientes como los hombres, pero hay unas condiciones especiales que nos afectan y una de ellas es el embarazo.

¿Esta tendencia de muchos nacimientos cambió en algún momento?

Desde la década de 1990 se empezó a planificar ya que hay unas condiciones de la guerra que así lo exigían, pero aun así siempre se presentan embarazos.

Hubo niños que fueron quitados por el Ejército y que nunca se supo dónde estaban

¿Se esperaba que en las zonas de normalización se descubriera la existencia de tantos niños?

Eso se pronosticó. Lo sabíamos y por eso se planteó algo en el campo de la reincorporación, pero de esto no se hablaba porque los hijos de la guerrilla tenían que ser un tema clandestino. Obviamente los niños no se podían tener en una guerra y la mayoría estaba con familiares, pero si se decía eso empezaba la presión y persecución a una criatura por el simple hecho de ser hijo de una guerrillera, por eso se vino ocultando, pero ahí estaban.

¿Hubo niños que crecieron en la guerra?

Al principio sí. Los hijos de ‘Manuel Marulanda’ (máximo jefe de las Farc ya fallecido), por ejemplo, nunca salieron. Nacieron en medio del conflicto y se criaron ahí. Hoy uno de ellos es del estado mayor central, Enrique Marulanda, y otros, como cuatro, murieron. Pero de 2000 para acá fue imposible tener hijos en los campamentos.

¿Y cómo manejaron el tema desde el 2000 hasta el proceso de paz?

Las guerrilleras que tuvieron hijos los tuvieron por fuera. En algunos casos hubo niños que fueron quitados por el Ejército y que nunca se supo dónde estaban o si están en adopción. Las compañeras quieren encontrarlos, porque no saben dónde están.

¿Cómo era el tema de los abortos en la guerrilla?

El aborto fue una práctica que, en las condiciones que estábamos, tuvimos que vivir. Más que el aborto era la decisión de la madre de tener o no a sus hijos. Si los tenía, la mayoría de las veces tenía que irse, porque o se iba con su hijo a tenerlo, o tenía que dejarlo por fuera después de que naciera, porque en las condiciones de la guerra era imposible tenerlo. Entre las reglas era obligatorio planificar.

Precisamente sobre las mujeres en esta nueva etapa, ¿habrá cuota en el partido político de las Farc?

No. En el acuerdo se dice que hay que tener en cuenta las particularidades de las mujeres de la insurgencia. Los estatutos del partido son los que definirán los niveles de igualdad en el interior de la organización, pero nosotras no estamos tan de acuerdo con las cuotas. Queremos estar en los espacios de dirección no porque nos den una cuota por ser mujeres, sino porque tenemos méritos para estar allí. Vamos a pelear por la participación y presencia de las mujeres en los debates, en la toma de decisiones.

¿Se ve como senadora?

Pues no sé si como senadora, pero lo que sí me veo es trabajando con la gente. La participación política no es exclusivamente la electoral. Si la organización, la gente y las mujeres, sobre todo, consideran que una tarea mía podría ser estar en el Senado, lo tendría que asumir.

El Espectador

Fiscalía llamó a juicio al “enfermero de las Farc”

Judicial - 22 Jun 2017 - 6:53 AM

Héctor Albeidis Arboleda Buitrago deberá responder por la práctica de centenares de abortos a mujeres y menores de edad en diferentes frentes de las Farc, el ELN y el ERG.

La Fiscalía General emitió resolución de acusación en contra de Héctor Albeidis Arboleda Buitrago, conocido como “el enfermero de las Farc” por cinco delitos. El ente investigador indica que existen pruebas suficientes para demostrar la participación y responsabilidad de Arboleda en la práctica de centenares de abortos, entre ellas a menores de edad, en diferentes frentes de las Farc.

El hombre de 41 años de edad, quien fue deportado desde España el pasado 9 de marzo, deberá responder en juicio por los delitos de aborto forzado, homicidio en persona protegida, tentativa de homicidio, tortura y concierto para delinquir. En la misma resolución se fija la necesidad de mantener la medida de aseguramiento por la gravedad de los hechos investigados y el riesgo de fuga.

Para el fiscal de la Unidad de Derechos Humanos existen pruebas suficientes, la mayoría de ellos testimonios directos de las víctimas de los abortos, en contra de Arboleda. Las mujeres reconocieron al hombre como la persona que llegaba a los

campamentos y les realizaba las intervenciones sin que tuvieran su consentimiento. (Ver España extraditó a Colombia al 'Enfermero de las Farc')

En uno de los testimonios recolectados se detalla que “el enfermero” le manifestaba que no podían tener bebés mientras estuvieran en las filas de las Farc. Arboleda les habría realizado abortos a niñas menores de 14 años lo que aumenta la gravedad de su conducta. Para el ente investigador en este caso se presentó una práctica sistemática de acciones ilegales en contra de las mujeres que estaban en dicho grupo armado ilegal.

Su accionar se habría expandido y también fue “contactado” por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) para que realizara estas prácticas en sus respectivos frentes. Para sustentar esto existen testimonios de mujeres y niñas que hacían parte de estos grupos armados ilegales y reconocieron al hombre de ser el autor de estas acciones.

Los hechos materia de investigación se habrían presentado entre los años de 1998 y 2004 en los departamentos de Antioquia, Risaralda, Caldas y Chocó. Para el ente investigador las acciones realizadas por ‘el enfermero’ son de lesa humanidad, hecho por el cual los procesos no prescriben. (Ver Relatos de violencia sexual en las Farc)

En repetidas oportunidades el comandante de las Farc, Luciano Marín Arango, alias ‘Iván Márquez’ ha manifestado que Arboleda Buitrago hiciera parte o tuviera nexos con dicha estructura guerrillera. Para ‘Márquez’ no hay reportes de su vinculación o testimonios de jefes de Frentes que lo conocieran siquiera.

Esto es clave, puesto, según explicó en marzo la vicefiscal General, María Paulina Riveros, al no ser “reconocido como militante de algún grupo armado ilegal” no puede acceder a los beneficios jurídicos o pedir cupo en la Justicia Especial para la Paz ya que no cumple los requisitos exigidos, entre ellos, haber hecho parte de este tipo de organizaciones.

Actualmente Arboleda Buitrago se encuentra en un centro especial debido a los problemas de salud que presenta.

El Tiempo

Las imborrables huellas del aborto forzado

Dos exguerrilleras ‘tatuadas’ por la barbarie, cuentan cómo fueron obligadas a someterse a legrados.

Por: Jineth Bedoya 19 de marzo 2018 , 10:59 p.m.

3 de marzo. Era la media mañana de un jueves de 2004, en un campamento del bloque Oriental de las Farc. En ese lugar, en algún punto entre las selvas y las sabanas del Yarí, entre los departamentos de Meta y Caquetá, las labores del día quedaron inconclusas. Paola, Yeny y Viviana estaban a punto de repartir el almuerzo, pero unas ráfagas de fusil dispersaron a los 17 guerrilleros y guerrilleras que estaban allí.

El factor femenino

Cada uno tomó su armamento, empacaron las municiones que tenían de reserva y se dispersaron entre la maleza. Paola pensó que mejor oportunidad no tendría para intentar huir: ese combate le había llegado providencialmente ante la orden de marchar, el viernes 4 de marzo, hacia el campamento de Candilejas con otras dos de sus compañeras. Iban castigadas y rumbo a enfrentar un consejo de guerra. Paola, una semana atrás, había sido descubierta intentando ocultar su barriga de cuatro meses de embarazo: con una sábana improvisaba una faja todos los días, pero tuvo la mala suerte de ser vista por uno de los guerrilleros.

‘Hasta en la cárcel nos discriminaban por abortar’

En Candilejas le esperaba el aborto.

Ella había persuadido de todas las formas al encargado de la cuadrilla en la que estaba. Si era necesario, conseguía dinero o alimentos a cambio de que la dejaran regresar a San Juan de Losada, el pueblo donde fue reclutada, a los 13 años, en el año 2000. Su sueño era llegar hasta allí, recoger a su mamá y salir huyendo hacia San Vicente del Caguán y luego a Bogotá.

Pero ¿Bogotá? ¿Tan fría y hostil, y sin un conocido que le ayudara? La verdad es que no podría haber peor hostilidad que la de dormir sentada, con una sudadera húmeda todo el tiempo, en medio de bombardeos y combates y con las trampas naturales que tiene la selva a cada paso.

Bogotá era algo mínimo frente a la necesidad de salvar a ese hijo o hija que estaba creciendo. El que engendró enamorada de su compañero de cambuche, al que mandaron a reforzar la seguridad del comandante Carlos Antonio Lozada porque el Ejército le pisaba los talones. El denominado Plan Patriota estaba en su primera fase, con toda la intensidad de la arremetida contra las estructuras de la guerrilla.

Así que el combate desatado esa mañana de marzo era un regalo.

Rápidamente, Paola pensó en un plan de fuga y tuvo la determinación de rendirse ante el primer soldado que se encontrara, con las manos en alto, sin soltar el fusil por si el militar no respetaba su súplica. Pero le vino un miedo terrible al pensar que fueran ciertas las historias, obligatorias, que alguien del grupo contaba todas las tardes sobre lo que les harían los del Ejército a las mujeres si las capturaban vivas: primero, tortura; luego, violación, y, para terminar, un viaje en un helicóptero, con la cabeza colgando por la puerta, hasta que las lanzaran al vacío...

A ella nunca le pareció muy cuerda esa historia, porque en ese momento la guerra tenía tanta prisa que ni tiempo había para eso. Pero le pudo más el miedo y declinó su intención.

Buscó entonces la manera de salir del anillo de seguridad que tenía extendido la brigada móvil y pensó en huir, buscando refugios temporales hasta salir a un claro de tierra o a un caserío. También era imposible. La zona la controlaban completamente las Farc.

Le vino un miedo terrible al pensar que fueran ciertas las historias que alguien del grupo contaba todas las tardes sobre lo que les harían los del Ejército a las mujeres si las capturaban vivas

Junto con Yeny y Viviana se atrincheraron, decidieron no responder al fuego del enemigo de no ser necesario y se dieron 24 horas para resistir en ese lugar. Era el tiempo de gracia que les daba la munición que tenían.

Los combates se prolongaron hasta la madrugada del día siguiente. En ese momento, Paola ya había agotado en su cabeza las opciones para salir huyendo de ese infierno. Sus compañeras de batalla no tenían la más mínima intención de abandonar su vida de combatientes, y contarles de sus planes era firmar la sentencia de muerte.

Respiró profundo. El combate había cesado, y empezaba realmente su batalla personal. Ya no había campamento al cual regresar porque los bombardeos de las 12 de la noche no dejaron nada en pie. Tenía solo lo que llevaba puesto y a su bebé... Algunos dirían que a su feto.

Apretó los dientes, puso sus manos en el estómago, que ya no tenía sábanas que lo protegieran o lo ocultaran. Le habló a ese ser que tenía aferrado allí y le dijo que todo saldría bien. Así empezó su largo camino hacia Candilejas.

Evadir todos los cercos militares les llevó días de camino, sin municiones ni comida. Paola se desvanecía por momentos, y alguno de sus compañeros le hablaba cerquita, con frases lapidarias, recordándole que era mejor abortar por inanición que en una camilla, con un frío espéculo y unas pinzas en su cuerpo. Ella solo miraba al frente y avanzaba en la marcha.

Su arribo y el de sus compañeros a Candilejas dieron un aire de tranquilidad a la guerrillerada reunida allí. En la misma zona donde estaba el campamento de Paola, la Fuerza Aérea había ubicado cuatro campamentos más, y los había bombardeado. Ningún guerrillero salió con vida. Los únicos sobrevivientes eran Paola y los diez subversivos que atravesaron la extensa mata de monte con ella.

Después de dar las explicaciones de rigor sobre el combate, las once personas fueron distribuidas en nuevos grupos. Paola se reencontró con dos jóvenes que había conocido dos años atrás en un corregimiento de La Tunia, Meta; hablaron en menos de 15 minutos lo que había sido de sus vidas y luego asumieron sus nuevos oficios.

Así pasaron por lo menos cuatro días. Y entonces Paola pensó que ante la heroica hazaña de lograr huir del ataque del Ejército, sus comandantes habían decidido dejarla seguir adelante con el embarazo. Que seguro, cuando la situación se calmara un poco, ella iba a poder moverse hasta San Juan de Losada y terminar la historia que tenía trazada en su mente. Con ese pensamiento se encogió encima del cambuche en el que le correspondió dormir esa noche.

Marlen sobrevivió al bombardeo del campamento del jefe de las Farc Fabián Ramírez. Fue el 20 de noviembre de 2010. Algunos medios de comunicación hasta lo dieron por muerto, pero ese día él ni siquiera estaba en la zona. Marlen sí. Era la radioperadora. Recibió el cargo y la responsabilidad luego de salir de las selvas de La

Macarena, Meta, diez meses atrás. Siempre había estado con el grupo de seguridad de ‘Arsenio Kokoriko’, uno de los hombres de confianza del ‘Mono Jojoy’; pero cuando él se enteró de que estaba embarazada y quería tener a su bebé, la envió al ‘hospital de campaña’ que siempre mantenían cerca de ‘Jojoy’.

Tras dos días de estar en el lugar la hicieron abortar. Solo tuvo un día de baja o ‘incapacidad’, porque justo un nuevo bombardeo llevó a los guerrilleros a iniciar una interminable caminata de huida. Sangraba, tenía un cólico incrustado en el vientre, algo de fiebre y el alma fracturada. Así llegó a su nuevo destino. Pero es una mujer combatiente, empuñando un fusil, tal vez ha tenido que matar. ¿Tiene alma?

Tras dos días de estar en el lugar la hicieron abortar. Solo tuvo un día de baja o ‘incapacidad’

Algo así le dijo un militar, de rango teniente o capitán, cuando la capturó a principios de 2012. Ella respondió que era guerrillera, no una de las gallinas que había despescuezado infinidad de veces cuando la guerra permitía un buen almuerzo. Claro que tenía alma.

Y no era la primera vez que Marlen escuchaba hablar del alma de las personas. Tras el bombardeo al campamento de ‘Fabián Ramírez’, la reubicaron nuevamente en otro punto del Meta, en espera de la nueva arremetida militar. Allí no había cambuches armados, la mitad de la gente estaba con leishmaniasis (enfermedad tropical causada por la picadura de un zancudo), las raciones se habían agotado y las guerrilleras tenían los cuerpos llenos de hongos producto de la humedad. Paola era una de ellas.

Congeniaron rápidamente, tal vez porque las unía la misma tragedia. Pronto se contaron su vida en la guerrilla, sus ganas de salir de la selva, de la marginalidad de ser mujer y combatiente, del olor a muerte todos los días... de los niños que no nacieron. De las inmensas ganas de ser algún día madres. De la miseria que carga en su vida quien se atreve a castrar ese sueño.

Paola llevaba cuatro días en Candilejas, creyendo que la pesadilla se había alejado, pero en la mañana, muy temprano, una de las comandantes del lugar llegó hasta su cambuche. Se la llevó hasta la improvisada carpa que servía de servicio médico, le dijo que se quitara las botas, el pantalón y la ropa interior, la hizo acostar en una camilla hecha de tablas, llamó a otras dos guerrilleras que la sujetaron, y empezó el legrado...

Ella, en silencio absoluto, empezó a hablarle a su hijo o su hija. Le pidió perdón por no haber tenido el valor de huir en medio del combate, lo sintió, la sintió por última vez y le pidió a Dios que permitiera que el alma de su bebé se quedara por siempre con ella. Como si fuera un ángel.

“El alma de mi bebé está conmigo, siempre. Va a estar el resto de mi vida así tenga 20 hijos más”. Con esas frases, Paola cerró su diálogo con Marlen.

Las dos lograron regresar a la vida civil. Tatuadas por la guerra, con largas noches de insomnio y sueños atroces, discriminadas y relegadas a no tener derechos, ni siquiera el de llorar en público a los hijos que no les dejaron tener. Vilipendiadas porque quieren que se haga justicia, y con un pasado a costas que tal vez solo en tres generaciones se les logre entender o siquiera perdonar, porque la sociedad es el más implacable juez.

Paola y Marlen son solo dos de los centenares de mujeres que se tragaron su dolor en medio de los combates y la crueldad de sus comandantes o de quienes ordenaron sus abortos. Y como lo pensaron en algún momento, tal vez las almas de esos hijos son las que las están llenando de valor para que hoy reclamen por ellos. Para que ellas entiendan que No Es Hora De Callar.

Anexo A2. Bahía Portete

El Tiempo

Sobrevivientes de una matanza

Ellos les van a arrancar las uñas y los dedos si me entero de quién está robando los camiones, fue la sentencia que José María Barros Ipuana, Chema Bala, uno de los jefes locales del comercio ilícito, hizo hace un par de años a los indígenas wayuu en la Alta Guajira, cuando llevó a los paramilitares a la región: Así nos dijo y nosotros nos quedamos callados.

"Ellos les van a arrancar las uñas y los dedos si me entero de quién está robando los camiones", fue la sentencia que José María Barros Ipuana, Chema Bala, uno de los jefes locales del comercio ilícito, hizo hace un par de años a los indígenas wayuu en la Alta Guajira, cuando llevó a los paramilitares a la región: "Así nos dijo y nosotros nos quedamos callados".

Hoy, Chema Bala anda de pelea con los paras , que hace un mes y medio ejecutaron una matanza en Bahía Portete, por la pérdida de una tonelada de cocaína, tal como lo reveló EL TIEMPO el pasado domingo.

Varias familias refugiadas tras la matanza accedieron a reconstruir a este diario los episodios violentos de ese domingo, que estremecieron a la Alta Guajira y que los obligó a huir para salvar sus vidas. Este es su relato.

"Lo que le vamos a contar es la puritita verdad de lo que pasó. Los días entre el 14 y el 15 de abril fueron el detonante. Los paramilitares seguían rondando las casas de los familiares de los Reyes -Roland y Alberto Ever Fince, asesinados el primero de febrero por declarar sobre el crimen de dos agentes fiscales-. Sin que se sepa exactamente cómo se prendió una balacera en el amanecer del 14. Los indios cogieron un grupo pequeño de paras que rondaba su casa y los hicieron retroceder. Todo ese día se habían dado plomo.

"No se conoce cuántas bajas tuvieron, pero perdieron un AK-47 y un vehículo. Entonces desaparecieron por tres días. La masacre comenzó el 18 de abril. Llegaron en carros, motos y camionetas Ford 350 de pasajeros, eran más de 50 personas, algunas de civil y otras de camuflado.

"Llegaron primero a la casa de Margoth, de 68 años, como no alcanzó a huir se la llevaron, todo el resto del pueblo salimos huyendo por las salinas a escondernos en los pantanos de manglar.

"La gente vio a Cecilia Fince Uriana, apodada Ocha , salir junto con Diana Fince Pushaina, de 46 años, y su hermana Reina, de 13. Nadie más las volvió a ver. Los paras saquearon todo lo de valor que encontraron, los chinchorros y los electrodomésticos.

"Luego salieron a perseguirnos. Encontraron a un muchacho llamado Rubén que regresaba de pescar, lo ataron a un carro y lo arrastraron hasta matarlo. Todos pasamos la noche en el pantano y al otro día, cuando regresábamos, vimos las huellas de los paras buscándonos. Algunos regresaron a Portete para cerrar sus casas y luego partir, otros siguieron caminando por el desierto hasta Venezuela, Uribia, Maicao o Riohacha. Muchos siguen aún escondidos en el desierto y no saben nada de sus familias.

"Los pocos que regresamos encontramos a Margoth despedazada en su casa. Le habían molido la cabeza a hachazos y la habían incinerado. A su lado había un brazo

quemado, un hacha y un machete. A Ocha la encontramos despedazada en una lomita de guijarros cerca del Jagey, los trozos de la cabeza eran del mismo tamaño de los guijarros, pero no encontramos rastros de Diana ni de Reina. No se sabe nada de ellas.

"Todos los habitantes de Portete quedamos en la calle, lo perdimos todo. La gente anda por ahí, hay padres sin hijos y niños que no saben nada de sus familias, no se sabe cuántas personas murieron ni en donde están los cuerpos, si siquiera se sabe cuánta gente está desaparecida porque nunca más se pudo volver a reunir en el pueblo".

Los sobrevivientes confirmaron los episodios revelados por este diario sobre la llegada de los paras de Jorge Tovar Pupo, Jorge 40 , a esa región hace un par de años y los desmanes contra la población.

Contaron que en esa época, Chema Bala los reunió para decirles que tras mucho trabajo había conseguido en la Sierra Nevada de Santa Marta a unos arijunas (que no son wayuus) armados para poner fin a las pérdidas de contrabando en las trochas del desierto y los amenazó.

Al principio, dijeron los indígenas, los paras eran unos cinco, entre ellos Pablo , Juan Diablo y Rafa , a quienes Chema instaló en tres campamentos en terrenos de su familia (Marañamana, Carerruo y Jeps o Tres Bocas) y que andaban con Chema a todas partes. Al cabo del tiempo, los paras se multiplicaron y terminaron por apropiarse de todos los negocios ilícitos en La Guajira y por disputarles el control de los puertos a las familias locales.

El Tiempo

ALta Guajira, en pie de guerra

En las cerca de 200 casas de Bahía Portete, donde hasta hace un mes y medio vivían más de 2.000 indígenas wayuu, no queda el menor vestigio de vida. Todas están abandonadas, unas clausuradas con candados, otras con cordones de zapatos.

Por: DE LOS ENVIADOS ESPECIALES 23 de mayo 2004, 12:00 a.m.

En las cerca de 200 casas de Bahía Portete, donde hasta hace un mes y medio vivían más de 2.000 indígenas wayuu, no queda el menor vestigio de vida. Todas están abandonadas, unas clausuradas con candados, otras con cordones de zapatos.

Los habitantes huyeron el pasado 18 de abril. Ese día, cuentan indígenas que ahora están desplazados en Uribia, un grupo paramilitar recorrió las rancherías de Bahía Honda, Way, Punto Fijo, Media Luna y Portete -a más de cuatro horas en carro de Uribia atravesando el desierto-, saquearon sus ranchos, quemaron un vehículo con una niña adentro y atacaron a golpes de hacha y machete a mujeres y niños.

Hoy, en Media Luna, un espejo atravesado por palos en las tumbas de Rosa Fince Uriana y Margoth Ballesteros Epiayú marca la declaratoria de venganza de familias indígenas wayuu contra paramilitares de Jorge Tovar Pupo, llamado Jorge 40 o El Papa Tovar, uno de los jefes del Bloque Norte de las Auc. A sus 200 hombres en La Guajira, que conforman el llamado Bloque Contrainsurgencia Wayuu, la gente y las autoridades les atribuyen la matanza.

Rosa y Margoth, de 40 y 60 años, son dos de las víctimas de ese día. Cayeron dentro de una guerra que se libra en La Guajira desde hace dos años, tras la llegada de los paras, traídos por capos y algunas familias locales comprometidas con negocios ilícitos.

Cuentan los wayuu que en su recorrido los paras robaron tumbas (piedras preciosas para el trueque, el pago de dotes y deudas) y profanaron lo más sagrado para esta etnia: sus cementerios.

El relato lo corrobora una comisión de la Fiscalía Seccional La Guajira y la Brigada de Homicidios de la Sijín, al mando de Roberto Hernández Espelete, jefe de Policía Judicial del CTI de Riohacha, que halló los cadáveres el pasado 11 de mayo.

Las mujeres son las primeras víctimas identificadas de la incursión que, según los indígenas, dejó 12 muertos y 30 desaparecidos. La comisión estatal, que recorrió durante una semana el desierto, ha hallado tres cuerpos y parte de un cuarto. Hernández confirmó que hay dos desaparecidas más: Diana Fince Uriana y Reina Fince Pushaina.

María Isabel Smith, directora seccional de Medicina Legal, dijo que junto a una de las mujeres muertas se halló el brazo incinerado de una pequeña, a la que se le tomaron muestras de ADN para identificarla.

La otra víctima identificada es Rubén Epiayú, de 19 años, a quien, cuentan los indígenas, lo arrastraron un kilómetro amarrado a un carro y luego le dieron un tiro en la cabeza.

"Es probable que los paras hayan iniciado un recorrido por rabia, no selectivo sino indiscriminado para sembrar terror y demostrarles a los wayuu que ahora ellos tienen el poder", asevera una fuente de la Fiscalía.

Como sea, lo cierto es que con el espejo (que se ve acompañado de galletas, gaseosas y algo de dinero que los deudos dejan a sus muertos), las familias de las víctimas les notificaron a los criminales que cobrarán venganza. Los palos, cuentan los wayuu, son para que no puedan correr mucho.

Lío por coca.

Según los organismos de seguridad, estos crímenes estarían ligados a la pérdida de una tonelada de cocaína de Jorge 40 , a quien señalan como propietario de los cargamentos devueltos el año pasado a los narcos por policías del Atlántico.

La droga habría desaparecido a comienzos de marzo de los centros de acopio en Bahía Portete y Maicao cuando iba a ser embarcada por Cañarete y José María Barros, Chema Balas . A este último, nativos, comerciantes y autoridades de la región lo señalan como el capo wayuu que trajo a los paras . Su familia, además, controla el puerto de Portete hace más de tres décadas.

Según fuentes oficiales, la cocaína habría sido robado por los Conoconitos , un grupo delincencial integrado por indígenas que de tiempo atrás comete toda clase de atropellos en la zona y que no pudo ser sometido por los paras . Dos días antes del ataque a las rancherías, ese grupo emboscó en Poropo, en pleno desierto, un convoy paramilitar y le produjo seis bajas.

Los Conoconitos hicieron quedar mal a Chema Balas con los paras , haciéndolo aparecer como el responsable de la pérdida, lo que desató la cadena de muertes en la Alta Guajira, pero también en Riohacha y Maicao. Esa seguidilla de crímenes aún no para y solo en la última semana ha dejado al menos una docena de muertos más.

Indígenas que dialogaron con este diario a condición del anonimato dijeron que el día de la matanza los paras andaban tras Vicente Gutiérrez, a quien unos describen como simple trabajador y otros como jefe del clan Fince, una familia con tierras en los alrededores de los puertos. Gutiérrez, para vengar los desmanes de los paras con los indígenas y la muerte de dos jóvenes de su clan, habría revelado la localización de la coca a los Conoconitos .

El reino del terror.

La matanza del 18 de abril, que derivó en el mayor éxodo wayuu de la historia, es un episodio más dentro del avance paramilitar que ha sembrado el terror en La Guajira.

Hoy, por cuenta de esa cadena de hechos, vientos de guerra atraviesan La Guajira. Las víctimas han sido, principalmente, de las familias Fince, Uriana y Epiayú.

Las autoridades coinciden en que todo hace parte de una estrategia de los paras de Jorge 40 para controlar los puertos y los comercios ilícitos que se han movido tradicionalmente por esta tierra de la ilegalidad.

Veteranos del contrabando como pocos, primero de mercancías y licores, luego de marihuana, más tarde de combustible y ahora de armas y cocaína, un puñado de wayuu aprendieron a sobrevivir en medio de refriegas y a hacer de cada trocha del desierto un camino del comercio ilícito, ajeno por completo a la mayoría de los 70.000 indígenas que habitan la región.

El control de los puertos del que han vivido por décadas unas pocas familias, cobrando a contrabandistas y narcos por su uso sin importar si las mercaderías son legales o no, está hoy amenazado por paras y narcotraficantes.

Los hombres de Jorge 40 llegaron hace unos dos años por petición de varios capos guajiros que sacaban la droga e ingresaban armas por los cientos de kilómetros de bahías de la Media y Alta Guajira, y de comerciantes de Maicao que buscaban proteger sus camiones del saqueo en el desierto.

"El matrimonio paras -narcos marchaba bien hasta que los hombres de Jorge 40 decidieron apoderarse de todo -explica una alta fuente de la Fiscalía-. Han quitado del camino a quienes se les han opuesto o no han querido negociar, resquebrajando sus alianzas iniciales".

En esa estrategia de dominio total, los paras inclusive asesinaron a dos intocables del comercio en Maicao: Mario Cotes -líder del contrabando de armas, gasolina e insumos para la guerra- y Luis Angel González Boscán, narco requerido por la Fiscalía y la DEA, asesinado el pasado 7 de marzo.

Según las fuentes, hoy los paras controlan el 90 por ciento del narcotráfico en La Guajira, cobran vacunas a transportadores, dueños de negocios en Maicao y se quedaron con el comercio en algunas zonas del desierto.

Comerciantes de Maicao revelaron a EL TIEMPO que deben pagarles 500.000 pesos por cada camión que se carga con mercancía. "Un solo barco puede requerir hasta 20 camiones; los entramos legalmente, pagamos impuestos del 4 por ciento a la DIAN y aún así debemos pagarles a los paras . En un solo mes pueden llegar hasta 500 camiones y quien no pague, es hombre muerto", dice un comerciante de la ciudad, en donde este año han sido asesinadas 58 personas. La mayoría de los crímenes son atribuidos a los paras .

También, dicen las fuentes oficiales, despojaron a clanes guajiros del tráfico de gasolina.

"A cada camión le cobran 30.000 pesos y son 100 vehículos diarios los que entran la gasolina al centro de acopio de Maicao, manejado por una cooperativa conformada por indígenas intimidados por los paras ", explican guajiros relacionados con ese comercio.

En pie de lucha.

"Lo más grave de esta guerra es el componente étnico, que le da una connotación que no tiene ningún otro conflicto en el país. Los wayuu lo perciben como la llegada de elementos foráneos que quieren despojarlos de su tierra", dice un conocedor de esa cultura.

Por eso, agrega, las mujeres y los niños huyeron mientras los hombres se quedaron escondidos en el desierto para luchar contra los arijunas (blancos), que pretenden desterrarlos de su territorio.

Las autoridades sospechan también que tras el conflicto se camuflan peleas internas de bandas de contrabandistas y capos guajiros, e incluso de clanes indígenas.

Las autoridades coinciden en que guajiros comprometidos o no con la ilegalidad están armados y dispuestos a defender con sangre su territorio y su hegemonía. Se dice que han llegado indígenas de Venezuela (los wayuu son una etnia binacional) para ayudarlos a librar la batalla.

La situación ha llegado a tal punto que el pasado miércoles el propio Jorge 40 entregó al alto Gobierno una carta en la que recoge su versión de la problemática en la Alta Guajira.

En ella, el jefe para alega que no han atropellado a los wayuu y atribuye la situación a una pelea que su grupo sostiene con bandas guajiras que se dedican a traficar, contrabandear y secuestrar, aliadas con las Farc.

El terror, en todo caso, sigue recorriendo la región. Centenares de inocentes han huido de los atropellos y todo el mundo teme denunciar. Los desplazados inclusive han llegado a Maracaibo (Venezuela).

"Nos están matando a todos y lo que le pedimos al Gobierno es que nos defienda, que mande a la zona militares y policías honestos o que nos dé la posibilidad de defendernos. Si nos dejan armar, en un mes no queda un solo para en La Guajira", sentencia otro comerciante.

El Tiempo

El cacique José Chema Balas

El día en que a un familiar suyo le robaron 500 kilos de cocaína en Bahía Portete (La Guajira), José María Barros Ipuana, Chema balas , llamó a los paramilitares para que recuperaran el alijo; dos días después, el pasado 18 de abril, un grupo de autodefensas recorrió en su búsqueda varias rancherías y asesinó a cuatro personas, desapareció a 12 más y obligó al desplazamiento de 600 indígenas.

Por: REDACCION JUSTICIA 12 de octubre 2004 , 12:00 a.m.

Así lo afirman los investigadores de la Dijín y de la Policía de ese departamento que trabajaron durante cinco meses en la captura de Barros Ipuana, de 48 años, señalado de ser el indígena que conoce y domina los cerca de 150 puertos naturales de la Alta Guajira, donde los narcos embarcan cargamentos de droga hacia las Antillas y Estados Unidos.

Chema balas fue capturado el pasado sábado en la operación Patria 67 en la frontera con Venezuela junto a otras 31 personas señaladas de pertenecer al frente contrainsurgencia wayuu de las Auc. Ellos afrontan cargos de homicidio agravado, concierto para delinquir, hurto agravado y tráfico de estupefacientes, entre otros.

También se investiga su participación, en el último año, en otras 45 muertes en la finca La Esperanza y de comerciantes de la plaza de mercado de Maicao.

Las pesquisas de las autoridades empezaron tras la masacre en Bahía Portete, donde Chema balas es reconocido ampliamente como uno de los líderes indígenas que domina el comercio ilícito y el narcotráfico en la región.

Los investigadores establecieron que a mediados del 2002 había sido él quien llevó a los paras del bloque Norte para proteger sus negocios, para lo cual hizo tratos con Jorge 40 , segundo al mando de esa facción de las Auc.

La Policía también confirmó los rumores que rondaban desde hacía años. Barros Ipuana comenzó en el negocio del narcotráfico como caletero (escondía los cargamentos de estupefacientes) en la época de la marihuana, aprovechando que tiene influencia en la comunidad wayuu , aseguró a EL TIEMPO uno de los oficiales que dirigió la operación.

Los investigadores señalaron que en los años 90 s manejaba gran parte de los embarques y las rutas del narcotráfico en Uribia.

Es tal la influencia de este hombre en la región de Uribia -impuesta en muchas ocasiones tras el enfrentamiento a muerte con otros clanes- que, afirmó la fuente, hizo amistad y negocios con el ex congresista Samuel Santander Lopesierra, extraditado el año pasado a Estados Unidos.

Estamos verificando informaciones de que Chema balas era buscado en época electoral por algunos políticos de la región Caribe para que los ayudara no solo financieramente, sino con votos porque él, por su influencia en sectores wayuu, ponía más de 30.000 personas a sufragar por quien él dijera. Era todo un cacique , puntualizó la fuente policíaca.

OTRA CAPTURA EN LA FRONTERA Un día después de la captura de Chema balas , la Dijín y la Policía de La Guajira detuvieron en la frontera con Venezuela a Celestino Chamorro Ruiz, quien es señalado por las autoridades de ser el jefe del frente Seis de diciembre del Eln.

Las autoridades colombianas tienen en contra de este hombre, nacido en El Copey (Cesar), 12 órdenes de captura por secuestro, rebelión, terrorismo, hurto agravado, homicidio y lesiones personales, entre otros delitos.

El director de la Dijín, coronel Oscar Naranjo, dijo que este hombre es responsable de 47 secuestros extorsivos y 200 plagios de personas en retenes ilegales del Eln en la Guajira y Cesar. Se le responsabiliza de participar en los secuestros de la ciénega de El Torno y en la de los extranjeros en Sierra Nevada de Santa Marta. El era quien escogía a quiénes secuestrar, aseguró Naranjo.

El Tiempo

Los Wayuus permitieron desenterrar a sus muertos

Después de muchas horas de deliberaciones en una ranchería con techos de yotojoporo, un consejo de ancianos y mujeres de diversos clanes wayuus tomaron una decisión que rompió con una tradición milenaria de ese pueblo que habita en los desiertos de la Guajira.

Por: REDACCION EL TIEMPO 02 de noviembre 2004 , 12:00 a.m.

Autorizaron que arijunas (hombres blancos), en este caso un grupo de fiscales y criminalistas de la Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía General, exhumaran los cadáveres baleados de tres hombres, entre ellos un menor de edad, sepultados en diferentes rancherías.

Las víctimas, de las castas Puchaina y Jusayú, habían sido asesinados en el 2003 y 2004 en las calles de Maicao, cerca de la frontera con Venezuela.

Estas muertes, al parecer, forman parte de una cadena de asesinatos cometidos por el frente de contrainsurgencia wayuu, del bloque norte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, comandadas por Jorge Tovar Pupo, Jorge 40 .

La investigación de los crímenes cometidos por esta organización en la Guajira comenzó por docenas de denuncias de asesinatos selectivos, desapariciones, secuestros y extorsiones y por la masacre de 12 indígenas en Bahía Portete en mayo pasado.

Desde entonces, la Fiscalía, junto con hombres de la Dijín de la Policía, desataron una cacería en esa región, que permitió la captura de por lo menos 33 personas señaladas hacer parte de los paramilitares en esta zona del país, entre ellos, José María Barros Ipuana, Chema balas , un guajiro considerado como uno de los hombres de máxima confianza de Jorge 40 .

Durante las operaciones, los investigadores lograron establecer que en la zona fronteriza con Venezuela habían ocurrido varios homicidios, pero que en algunos casos no existían ni siquiera actas de levantamiento porque los indígenas se llevaban a sus muertos sin reportar a nadie.

Así ocurrió con los tres miembros de las familias Puchaina y Jusayú. Los funcionarios lograron testimonios según los cuales, el menor de edad, de 17 años, había sido acribillado por los paramilitares delante de su mamá.

La mujer, sin reponerse aún del dolor, echó a su hijo en un carro y se marchó hacia su ranchería, y sepultó el cuerpo de su hijo junto a su vivienda, como acostumbra los wayuu.

Para los criminalistas era necesario exhumar el cadáver del menor, pero se tropezaron con otra ley indígena: los cuerpos de indígenas muertos en forma violenta solo pueden ser tocados por mujeres de esa etnia y, además, no pueden ser desenterrados.

Para los wayuu, quienes son sepultados siguen viviendo en otro universo y por eso su cuerpo debe permanecer en paz.

Ante esto, a los investigadores no les quedó otro camino que continuar su tarea acogiendo el código wayuu. El primer paso para lograr un acercamiento, fue conseguir un palabrero (un mediador), que además les servía de guía e intérprete.

Con la colaboración de los wayuu, el palabrero ubicó a las familias de las víctimas. Viajó a varias rancherías y les explicó qué era la Fiscalía General de la Nación y sobre todo, que era la Unidad de Derechos Humanos de esa entidad.

Le dijo que los funcionarios iban a ayudar a esclarecer los crímenes, pero que para lograrlo era necesario que les entregaran detalles de los crímenes y les permitieran desenterrar los cadáveres para un examen por parte de médicos forenses.

Los indígenas comenzaron a reunirse en sus rancherías. Hicieron muchas consultas y al final dejaron que un consejo conformado por ancianos y mujeres tomaran la decisión.

El consejo analizó cada caso por separado y se tardó cerca de cuatro horas en cada reunión. No dejaron que los funcionarios de la Fiscalía se acercaran a las rancherías y solo el palabrero podía representarlos.

La decisión debía ser tomada por unanimidad. Con una sola disidencia habría sido imposible efectuar las exhumaciones. Al final, el consejo de autoridades indígenas dio su consentimiento basado en la búsqueda de justicia para sus amigos y familiares asesinados.

Días después, el pasado 13 de octubre, los familiares de los muertos rodearon las fosas en silencio mientras los funcionarios (un antropólogo, un médico, un odontólogo, un topógrafo, un dactiloscopista, un técnico de identificación y un fiscal), comenzaron las excavaciones.

Encontraron los cuerpos vestidos y, junto a estos, varias mudas de ropa para el viaje al más allá. Los indígenas no permitieron fotos ni videos y mucho menos que los cadáveres fueran llevados a otro sitio.

En las mismas rancherías donde se efectuaron las exhumaciones, los investigadores comenzaron a reunir las evidencias y tomaron pequeñas muestras para luego compararlas con el ADN de sus familiares.

Así comenzó una investigación inusual en la historia de la Fiscalía.

El Tiempo

Paras siguen asediando La Guajira

Muertes como la de una pareja wayú en La Alta Guajira, luego de la desmovilización del 'Bloque Norte' de las Auc (el grupo de Rodrigo Tovar Pupo, Jorge 40), hacen que en la región se murmure que aunque hubo desarme, la violencia para no cesa.

Por: REDACCION EL TIEMPO 02 de junio 2006 , 12:00 a.m.

La desmovilización fue el 10 de marzo pasado y el crimen ocurrió el 7 de abril. Ese día, cuentan indígenas, un grupo paramilitar conformado por 16 hombres recorrió la ranchería Poropo, en Bahía Honda, a unas tres horas de Uribia.

Cuentan que saquearon sus ranchos, golpearon a las mujeres y se llevaron a uno de los hombres a rastras. Lo maltrataron y después le dispararon en el rostro. La víctima fue identificada como Álvaro Uriana Epiayu, de 38 años. Después mataron a su esposa.

Testigos aseguran que los paras llegaron buscando al jefe de la comunidad y que en su recorrido robaron dinero, joyas, comida y chinchorros.

Hoy, por cuenta de este hecho, que provocó el desplazamiento de unas 50 personas hacia Uribia, soplan vientos de guerra.

Los indígenas, que retornaron hace unos días a su territorio, decidieron armarse y cobrar venganza. Así lo corroboró el secretario de Gobierno del departamento, Wilson Rojas. La zona es custodiada por el Ejército.

Las autoridades indican que todo esto hace parte de la disputa territorial entre paras y algunas familias wayú que se resisten a las presiones por el control de los puertos naturales por donde se mueven el contrabando y el tráfico de drogas y armas.

El defensor del pueblo en La Guajira, Fernando López, denunció la presencia de unos 40 hombres que pertenecen al frente Contrainsurgencia Wayú del Bloque Norte y que están a órdenes de Pablo o Walter

Esos paras tendrían sometida a la población bajo amenazas para conservar el dominio de puertos como Bahía Portete, desde donde embarcan cocaína hacia otros países.

En ese lugar, precisamente, hace dos años se registró el mayor éxodo wayú de la historia. Ocurrió tras la masacre del 18 de abril del 2004, que dejó, según los pobladores, por lo menos 12 personas muertas y 30 desaparecidas.

En julio del 2005, en esa misma población, fue asesinada una indígena de 50 años, que era testigo clave junto con su esposo en el proceso que adelanta la Fiscalía General de la Nación por la matanza.

Los crímenes fueron atribuidos por las autoridades a los paramilitares.

Nuevos grupos de viejos paras El coronel Alejandro Callejas, comandante de la Policía en La Guajira, asegura que tras la desmovilización han surgido nuevos grupos ilegales ligados al narcotráfico.

Han aparecido nuevas organizaciones conformadas por los mismos desmovilizados, dedicadas a la extorsión y al sicariato, que quieren seguir controlando actividades como el transporte, sostuvo el oficial.

La Policía tiene evidencias de que ex combatientes cobran vacunas a transportadores en el sur de La Guajira y a los dueños de negocios en Maicao y que son responsables de varias muertes.

Durante un operativo, la semana pasada, fueron capturados cuatro ex integrantes del Bloque Norte de las Autodefensas que venían de Santa Marta y están sindicados de participar en homicidios selectivos en los últimos dos meses en Riohacha y Maicao.

A los presuntos homicidas, identificados como Yair Bustillo García, de 23 años; Danys Rivera Yepes, de 34 años; Arnoldo Delgadillo, de 28 y Yeison Serna Prada, de 24, se les incautó tres pistolas calibre 9 milímetros y municiones.

El Tiempo

Millonaria demanda de wayuu contra RIOHACHA.

02 de julio 2006 , 12:00 a.m. Breves

Un grupo de 80 wayuu interpuso una demanda por 165 mil millones de pesos contra el Estado. Exigen la reparación por la masacre de 12 personas y el desplazamiento de unos 600 nativos de Bahía Portete, como consecuencia de la incursión de ‘paras’, el 18 de abril del 2004.

El Tiempo

Los wayú demandan al Estado por masacre ‘para’

Después de dos años de la incursión armada de un grupo paramilitar en Bahía Portete (Alta Guajira) que, según indígenas, dejó 12 muertos y 30 desaparecidos, y que derivó en el mayor éxodo wayú de la historia, la comunidad demandó al Estado por este hecho.

Por: PAOLA BENJUMEA BRITO ESPECIAL PARA EL TIEMPO 04 de julio 2006 , 12:00 a.m.

El pasado 17 de abril, un grupo de 80 indígenas interpuso una demanda ante el Tribunal Contencioso de La Guajira contra la Nación, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y Justicia, la Policía, el Ejército, el municipio de Uribia y la Gobernación de La Guajira, con el fin de solicitar la reparación integral por los daños y perjuicios materiales y morales causados a la comunidad de Bahía Portete tras ser víctimas del desplazamiento forzado como consecuencia de la incursión paramilitar.

La demanda, que es de tipo patrimonial y una de las más cuantiosas presentadas en el departamento: asciende a 165 mil millones de pesos. La acción de grupo fue

presentada por la indígena María Eugenia Fince Epinayu y otros demandantes, quienes acusan a tropas del Batallón Cartagena de complicidad y de apoyo militar a los ‘paras’.

Según el expediente, en la víspera de la masacre se realizó un consejo de seguridad en Uribia, en el que se dispuso la movilización inmediata de 35 hombres del Ejército para ejercer control en la zona.

No obstante, aseguran los indígenas, la matanza se cometió con la venia de los uniformados. Incluso, algunos testigos señalan que hubo participación directa de los militares en los asesinatos.

De igual manera, culpan de negligencia a las autoridades civiles, que pese a conocer la grave situación de riesgo en la que se encontraba la población indígena ante las múltiples presiones de miembros del bloque norte de las Autodefensas, que comandaba Rodrigo Tovar Pupo, Jorge 40, no actuaron de manera oportuna para evitar la masacre ocurrida el 18 de abril del 2004.

Según indicios de las autoridades, este hecho estaría relacionado con la guerra que se libra en La Guajira, tras la llegada de los paras, traídos por narcotraficantes, y algunas familias locales vinculadas a negocios ilícitos.

En ese entonces, unos 600 indígenas salieron huyendo hacia Uribia, Maicao y Maracaibo (Venezuela), dejando sus ranchos, animales y pertenencias, tras una serie de matanzas de las Autodefensas para apoderarse del control de los puertos naturales por donde entran armas y sale cocaína.

El Tiempo

'Indígenas están en riesgo por presencia 'para' en la Alta Guajira', dice la Defensoría del Pueblo

Una comisión integrada por organismos estatales permaneció una semana en la península verificando si hubo retorno a Bahía Portete, en donde hubo éxodo.

Por: REDACCION EL TIEMPO 14 de julio 2006 , 12:00 a.m. PAOLA BENJUMEA BRITO

Especial para EL TIEMPO

RIOHACHA

De las cerca de 300 familias wayuu que habitaban, hasta hace dos años, en Bahía Portete (Alta Guajira) sólo quedan unas 21.

La mayoría de los pobladores que salieron huyendo el 18 de abril de 2004 tras la incursión armada de un grupo paramilitar, que según indígenas, dejó 12 muertos y 30 desaparecidos, sigue desplazada en Uribia, Maicao y en el Estado Zulia (Venezuela).

Así lo estableció una comisión integrada por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Defensoría del Pueblo, la Agencia Presidencial para la Acción Social, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la OEA, que viajó el lunes pasado a la Alta Guajira para verificar la situación de los wayuu.

Un panorama preocupante

Los indígenas están atemorizados y las condiciones de vida en las que se encuentran son muy precarias.

El defensor del Pueblo en La Guaira, Fernando López, dijo que los nativos están en riesgo debido a la presencia de unos 40 hombres de un grupo disidente del Bloque Norte de las Autodefensas.

Al mando de alias 'Walter' o 'Pablo' los someten bajo amenazas para mantener el control de los puertos naturales por donde entran armas y contrabando y desde donde embarcan drogas hacia el exterior.

Además, señaló que están padeciendo de hambre, que carecen de fuentes de empleo porque el puerto está cerrado y tampoco cuentan con atención en salud.

Esta situación ha sido denunciada en repetidas ocasiones por los wayuu, quienes reclaman que los 'paras' salgan de su territorio y que el Gobierno cumpla con las condiciones de seguridad para el retorno de unas 600 personas, desplazadas en Maracaibo (Venezuela) y en otras regiones del país.

Aunque la zona permanece custodiada por tropas del Batallón Matamoros, esto no ha servido de garantía para evitar que continúen los ataques contra los wayuu.

Los wayuu ya han sido atacados

13 de julio de 2005: una indígena que era testigo clave en la investigación que lleva la Fiscalía General de la Nación sobre la masacre cometida en abril del 2004 fue asesinada en Bahía Portete

7 de junio de 2006: un grupo paramilitar conformado por 16 hombres recorrió la ranchería Poropo, en Bahía Honda, donde maltrataron a varias mujeres y mataron a Álvaro Uriana Epinayu.

Débora Barros, representante de los desplazados de Bahía Portete, asegura que los miembros de su etnia viven una crisis humanitaria sin precedentes en La Guajira como consecuencia del conflicto armado.

"Hemos tenido que salir huyendo de nuestras tierras por temor a ser víctimas de todo tipo de violaciones: masacres, muertes selectivas, torturas e intimidaciones de los grupos paramilitares. Los indígenas desplazados en Venezuela tienen voluntad de retornar pero sólo si se les garantiza la vida y la seguridad", sostuvo Barros.

Gabriel Riaño, funcionario de la oficina de Atención al Desplazamiento Forzado de la Defensoría del Pueblo, quien hizo parte de la comisión, reconoció que la situación de los wayuu es un poco desconocida para el país y que por tanto es importante que se inicie un trabajo más profundo sobre lo que puede estar pasando con este pueblo.

Tema de interés internacional

El pasado 25 de junio, el tema del desplazamiento de los indígenas de la Alta y Media Guajira fue tratado en una reunión sostenida en Valledupar entre el relator especial de las Naciones Unidas, Walter Kälin, y representantes de los cabildos wayuu de Nóüna de Campamento en Maicao, Wepiapaa en Mingueo y la comunidad desplazada en Santa Marta (Magdalena).

Allí los indígenas denunciaron el desconocimiento y negación de su situación por parte de los sectores gubernamentales y estatales.

Además se quejaron de que el no reconocimiento del problema de desplazamiento interno y de refugiados concierne al pueblo wayuu porque no permite afrontarlo ni definir alternativas de solución.

Lo que dice el informe

'Frente a recientes desplazamientos que involucraron a familias wayuu, el Gobierno, en todos sus niveles, pretendió bajo diversos artilugios, negar la condición de desplazadas a las familias y personas wayuu que huyeron de la violencia tanto del Alto San Jorge en la Sierra Nevada de Santa Marta, caso Wepiapaa en el municipio de Dibulla, como de la Media y Alta Guajira, como es el caso de los desplazamientos hacia el distrito de Santa Marta'.

El Tiempo

'Jorge 40' acepta masacres cometidas en La Guajira y Magdalena

Aunque contradijo los informes de la Fiscalía y versiones de los familiares de las víctimas, el ex jefe 'para' precisó que fueron órdenes de Carlos Castaño.

Por: REDACCION EL TIEMPO 08 de noviembre 2007 , 12:00 a.m. ROBERTO LLANOS RODADO Corresponsal de EL TIEMPO BARRANQUILLA

Por estos hechos la Fiscalía le contabilizó 52 homicidios, 30 de estos en Playón de Orozco, corregimiento de El Piñón (Magdalena).

También 600 desplazamientos forzados hacia Venezuela y 30 desaparecidos, todos miembros de la etnia wayú; y el hurto de 2.500 cabezas de ganado.

El reconocimiento de estos casos los realizó en la mañana de ayer en respuesta a una serie de preguntas que en sesiones pasadas les hicieron llegar familiares de las víctimas.

Sobre Playón de Orozco, un brutal episodio ocurrido el 9 de enero de 1999, en el que además de matar a 30 personas los paramilitares incineraron 21 viviendas, Tovar Pupo dijo que el reporte que tenía solo era de nueve muertos.

Respecto a la orden de masacrar a esta humilde población indicó que la impartió Carlos Castaño como parte de una escalada nacional "por una acción que había hecho la guerrilla", pero no aclaró que fue lo que hizo la subversión que provocó esta reacción del extinto comandante de las Autodefensas. La Fiscal tampoco se lo preguntó.

La matanza de Playón de Orozco, ocurrida en un día festivo en el que se celebraban bautizos y graduaciones, fue dirigida según 'Jorge 40' por una mujer apodada 'Yolanda' o 'La Mona', de la cual no se sabe si está entre los grupos de desmovilizados.

Los hechos de La Guajira

De las acciones en La Guajira aceptó la masacre de Bahía Portete, ocurrida el 18 de abril de 2004.

Allí fueron asesinados cuatro personas de la familia indígena Finse, y se reportó la desaparición de 30.

Esta incursión 'para' fue la que provocó el desplazamiento hacia Venezuela.

'Jorge 40' desmintió el informe y dijo que no hubo desaparecidos ni desplazamiento forzados.

"Esa fue una acción contra esta casta indígena en particular (los Finse), que tenía un grupo armado dedicado al secuestro y al pillaje.

Los muertos cayeron en el fuego cruzado y los desplazados están en Venezuela en casa de familiares, que no le mientan al proceso", insistió.

Otra masacre en La Guajira fue la del municipio de Villanueva, ocurrida el 8 de diciembre de 1998 en el barrio El Cafetal.

En ese ataque murieron 11 personas, que según los habitantes fueron sacados de sus viviendas con lista en mano.

"La 'operación militar' se ordenó porque ese era un barrio-campamento del frente 'Luciano Ariza' del Eln.

Se escogió la madrugada de 'velitas' porque sabíamos que la gente iba a estar borracha por la celebración de las fiestas, y así se facilitaban las cosas", reconoció '40'.

Tovar Pupo también admitió la muerte de los agentes de Policía Fiscal Aduanera Luis Eduardo Perdomo Cortés y Wilson Antonio Barbosa Rincón, registrada el 26 de abril del 2003 en Puerto Nuevo, en la alta Guajira.

Igualmente la matanza en el corregimiento de Monguí (La Guajira), donde las Auc mataron a Élide Brito, Gersel Pinto Ditta y a Cristian Manuel Acosta Britto.

El Tiempo

La embestida para contra la etnia wayuu

Por: REDACCION EL TIEMPO 16 de diciembre 2007, 12:00 a.m.

Masacre indígena en la Alta Guajira. A 'Jorge 40' no le tembló la voz para confesar ante un fiscal, el pasado 3 de julio, que ordenó a 40 de sus hombres torturar y asesinar a indígenas de la etnia wayuú en Uribia. Doce murieron y al menos 30 habitantes de la región siguen desaparecidos. Los hechos, contó el propio 'para', ocurrieron entre el 18 y el 20 de abril del 2004, entre Bahía Portete y Bahía Honda. La Fiscalía lo vinculó al crimen y lo llamó a indagatoria.

Alcaldesa asesinada en Caño Sibao. A 15 años y medio del crimen de María Mercedes Méndez, alcaldesa de El Castillo (Meta); de William Ocampo, alcalde electo, y tres funcionarios de esa administración, todos de la Unión Patriótica, Edilson Cifuentes, Richard, de las Auc en el Meta y Guaviare, confesó hace un mes su participación en la masacre. La versión fue remitida a una comisión de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, que investiga los crímenes de la UP.

El Tiempo

Condenan a dos personas por asesinato de indígenas wayuu

Breves

Por: REDACCION EL TIEMPO 05 de septiembre 2008 , 12:00 a.m.

Riohacha. El Juzgado Noveno Penal del Circuito Especializado de Bogotá condenó a José María Barros Ipuana, alias 'Chema Bala', y Adrian Agustín Bernier Barros, a penas de 40 y 35 años de prisión, respectivamente; por el asesinato de tres miembros de la etnia wayuu. Los procesados deberán responder por la masacre cometida, el 18 de abril de 2004, por grupos de Autodefensas en Bahía Portete (Alta Guajira), en la que murieron Rosa Fince Uriana, Margoth Epinayu Ballesteros y Rubén Epinayu. Además, por los delitos de concierto para delinquir simple, homicidio agravado, tentativa de homicidio y desplazamiento forzado.

La Guajira

En la Alta Guajira celebran sexto Yanama

ABRIL 17, 2010 - 09:04

La Organización de mujeres Tejiendo Paz -Wayuumunsurat-, celebra en la Alta Guajira, el Sexto Yanama "Sueño por nuestro territorio, partida hacia Bahía Portete", con

la presencia de las familias desplazadas hace seis años de esa zona, por la acción de grupos paramilitares que perpetraron la masacre de Bahía Portete.

Débora Barros, una de las organizadoras del evento, aseguró que el objetivo es seguir recordándole al Gobierno Nacional, aquella fecha del 18 de abril, hace seis años, cuando el grupo paramilitar de Jorge 40, ordenó la masacre que dio como resultado el asesinato de 12 personas, 8 mujeres y 4 niños, y la desaparición de 30 más, además del desplazamiento de varias familias que hoy luchan por retornar a su territorio.

En ese sentido, es bueno precisar, que Jorge 40, en una de las audiencias públicas, celebradas en la ciudad de Barranquilla, confirmó que ordenó la masacre ocurrida el 18 de abril del 2004.

Desde esa fatídica fecha, dice Débora Barros, todo cambió para nuestras familias, por primera vez en la historia de los Wayúu se asesinaba a mujeres y niños, "ellos son sagrados, en nuestra cultura no se tocan", aseveró.

Hoy, en el sexto Yanama, se recordará a los miembros de la familia Fince Uriana y Epinayú Ballesteros, que fueron asesinados en la masacre de Bahía Portete, a los más de 30 desaparecidos, y de esas familias que se encuentran en Maracaibo y desean regresar a la tierra de sus ancestros.

Para el retorno se está exigiendo al Gobierno Nacional, todas las garantías de seguridad, porque de acuerdo a informaciones de Organizaciones no Gubernamentales, todavía en la Alta Guajira, se evidencia la acción de grupos que actúan al margen de la ley.

Sin embargo, la organización "Mujeres Tejiendo Paz" y Akoshjirrawa, trabajan para lograr tal propósito, teniendo en cuenta el querer de esas familias que desean retornar.

El objetivo, es montar una infraestructura que contempla un centro de salud, una institución educativa, un centro para artesanías, y el levantamiento de las viviendas de acuerdo a los usos y costumbres de los Wayúu, aseguró Telemina Barros, de la organización Akoshjirrawa.

Explicó, que continuarán trabajando en el proyecto, buscando que el retomo pueda concretarse para el próximo año.

La programación

Para la realización del sexto Yanama, que inició en la mañana de ayer, se tiene prevista una serie de actividades, como un conversatorio con el secretario de Asuntos Indígenas de Uribia, José Velásquez, con el tema Sueño, Mujer y Territorio; presentación de la Minga por la resistencia, la vida y la palabra, a cargo de Enrique Guetio, indígena Nasa Indígena del Cauca.

Otro de los conversatorios, es el de Reparación Colectiva, e Impactos del Conflicto Armado en el pueblo Wayúu, y sus mujeres, a cargo de las autoridades tradicionales de los diferentes resguardos de la Alta y Media Guajira.

Para el día central, domingo 18 se tiene previsto un recorrido por el territorio de Bahía Portete, con la participación de todos los asistentes al sexto Yanama.

La programación continuará el lunes, con el tema sobre las acciones para apoyar a la comunidad de Bahía Portete para el retorno, y para evitar la violencia contra las mujeres indígenas. El evento culminará el martes 20 de abril, con la salida de todas las delegaciones a su territorio.

El Tiempo

Wayús hacen primer proceso de reparación indígena, tras masacre de 12 miembros de su comunidad

Así pretenden demostrar que no son secuestradores ni ladrones, como lo afirmó 'Jorge 40' y volver a sus tierras, en la Guajira.

Por: REDACCION EL TIEMPO 17 de julio 2010, 12:00 a.m. MARTHA LUCÍA MARTÍNEZ Y MARIO ZAMUDIO PALMA. Periodistas CNRR.

La tarde del viernes 10 de abril de 2004, Débora Barros salió de su trabajo como inspectora de Policía del municipio de Uribia, ubicado en la Guajira colombiana, con el mismo anhelo de todos los fines de semana: ir a su ranchería a compartir con sus primos y tíos. No pudo llegar a su hogar y, cuando lo hizo, el domingo 12, fue para ayudar a identificar los 12 cuerpos que habían sido asesinados por los paramilitares de 'Jorge 40', 'Chema Bala' y 'Pablo'. "Vete que mataron a toda tu familia: no te dejes ver porque te matan a ti también" le dijo un vecino, pero ella sólo atinó a esconderse y a llamar a las autoridades locales.

Ni el alcalde de Uribia ni el gobernador de la Guajira de entonces atendieron el llamado de Débora. "Tu familia lo que se está es muriendo de hambre", dijeron. Según el estudio del observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH, entre las víctimas se cuentan 4 niñas y 8 mujeres.

A partir de ese día, ella y 320 familias tuvieron que huir. Lo único que queda en Bahía Portete desde entonces son casas destruidas, vacías, y el cementerio.

Algunas víctimas se refugiaron en el olvido, Débora, sin embargo, decidió ir a Bogotá para iniciar un proceso de reparación.

"No estábamos de acuerdo con la ley, porque las penas son irrisorias. Además no contemplan casos de los pueblos indígenas y por eso en un principio decidimos mantenernos alejados de las instituciones" afirma Débora. Sin embargo, la necesidad de verdad y de justicia hizo que su comunidad se hiciera parte del proceso de Justicia y Paz.

El 22 de mayo de 2004 los indígenas redactaron un comunicado en el que denunciaban formalmente la masacre y culpaban a los grupos paramilitares del hecho. La Organización Nacional Indígena de Colombia -Onic- y el gobierno nacional ordenaron una visita en la que comprobaron que no era una hambruna, sino una matanza por parte de grupos organizados al margen de la ley.

A partir del reconocimiento institucional de la masacre y de la voluntad de las organizaciones indígenas por llevar a cabo la investigación, Débora y su familia decidieron vincularse al proceso a través de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). "Nos llegó la invitación para la inauguración de la sede Valledupar de la CNRR y desde ahí comenzó un acercamiento más fuerte con ellos" afirma.

Los miembros de la comunidad comenzaron a asistir cumplidamente a las versiones libres y audiencias de paramilitares en Barranquilla, y a seguir el tema jurídico sin conseguir fruto alguno. Fueron casi 3 años de espera para que un vestigio de verdad asomara. En noviembre de 2007, Rodrigo Tovar Pupo, 'Jorge 40', reconoció ser el responsable de la masacre de Bahía Portete. "Los matamos porque se había identificado que se dedicaban al secuestro y al robo", afirmó.

Dos meses después, 'Jorge 40' fue extraditado a los Estados Unidos por delitos relacionados con el narcotráfico y, con él, se fue gran parte de la verdad para las víctimas de la masacre de Bahía Portete.

Por una cuestión de honor, los familiares de las víctimas siguieron adelante. "Si nos cerramos les estamos siguiendo el juego a los victimarios, que quieren que no reclamemos nuestros derechos", afirma Débora.

La decisión de continuar ha valido la pena, pues, a los escasos hechos de verdad, se han sumado procesos de justicia, como la condena de 'Chema Bala' a 40 años de cárcel por el delito de homicidio agravado. A través de tutelas, de reclamaciones y del apoyo de las organizaciones para hacer cumplir la reparación a las víctimas, la comunidad de Bahía Portete ha conseguido importantes avances.

"Hemos logrado que la institución haga acompañamiento a los aniversarios que se han realizado en la Alta Guajira, porque no es lo mismo hablar desde la ciudad que acompañarnos en el territorio y conocer la realidad", afirma Débora.

Además, supieron que la masacre había sido planeada en una finca de Carraipía en Maicao, que allí estaban alias 'Lucho', un teniente del Ejército y otros miembros de los paramilitares. En ese lugar fue donde planearon el transporte de hombres y armas al lugar. Por eso, la inclusión de la comunidad al proceso de Justicia y Paz tiene objetivos claros: Quieren saber qué hizo la comunidad de Bahía Portete para que los arijunas -como son conocidos en su lengua madre los occidentales- perpetraran no sólo su territorio sino su dignidad, su identidad y su vida.

Por eso esperan que las autoridades seguirán indagando y obligarán a 'Jorge 40' a declarar y a decir toda la verdad sobre lo sucedido, así él se encuentre recluido en una cárcel de Estados Unidos. Pero más que cualquier acto de verdad, más que condenas ejemplares o actos simbólicos de reparación, los wayú de Bahía Portete quieren regresar a su territorio. Ya han pasado 6 años y no logran acostumbrarse a vivir en una tierra lejana y ajena. "Tenemos tantos anhelos de que se dé ese retorno. Nos imaginamos a nuestros hijos correr por el desierto, estar tranquilos y compartir, dormir todos y estar juntos", dice Débora.

También se está preparando el primer informe del Área de Memoria Histórica de la CNRR sobre el caso de Bahía Portete, que relatará la forma de como mujeres y ancianos

fueron torturados, expresará la importancia de la mujer en el contexto wayú, lo que magnifica el daño simbólico de los atentados contra sus vidas, y argumentará por qué este no fue un conflicto interclaneal, sino una masacre fratricida.

La esperanza sigue ahí, y nadie les quita el derecho de soñar. Los compromisos establecidos con la Comisión de Reparación y la labor de líderes como Débora hace que el retorno deje que se convierta cada vez más en una realidad. La comunidad wayú espera que el gobierno brinde las condiciones de seguridad y las garantías de no repetición de los actos para volver, y confían en que este año se pueda adelantar gran parte del proceso de recuperación de la zona, para poder retornar.

"Yo le tengo miedo sólo a una persona, que es alias 'Pablo'. Él tiene mucho conocimiento de lo que estamos haciendo las víctimas y mucho poder en la región, así que nos podría hacer daño, pues sigue prófugo", afirma Débora.

A pesar de las dificultades y alegrías, Débora desearía que el final de este cuento, que parece traído de la ficción, fuera así:

"Érase una vez una comunidad que sufrió una masacre. Al pasar el tiempo y a través de su camino, de la palabra, de luchar y resistir, volvió a estar en su hogar, a soñar. Los niños volvieron a correr por el desierto, a tener la paz y la tranquilidad que siempre habían tenido. Esperamos que nunca más tengan el sueño que tuvieron, sino el sueño de la paz y la tranquilidad".

El Tiempo

Reparación wayú

La tarde del viernes 10 de abril de 2004, Débora Barros salió de su trabajo como inspectora de Policía del municipio de Uribia, ubicado en la Guajira colombiana, con el mismo anhelo de todos los fines de semana: ir a su ranchería a compartir con sus primos y tíos. No pudo llegar a su hogar y, cuando lo hizo, el domingo 12, fue para ayudar a identificar los 12 cuerpos que habían sido asesinados por los paramilitares de 'Jorge 40', 'Chema Bala' y 'Pablo'. "Vete que mataron a toda tu familia: no te dejes ver porque te matan a ti también" le dijo un vecino, pero ella sólo atinó a esconderse y a llamar a las autoridades locales.

Por: CLACER 18 de julio 2010 , 12:00 a.m.

Ni el alcalde de Uribia ni el gobernador de la Guajira de entonces atendieron el llamado de Débora. “Tu familia lo que se está es muriendo de hambre”, dijeron. Según el estudio del observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH, entre las víctimas se cuentan 4 niñas y 8 mujeres.

A partir de ese día, ella y 320 familias tuvieron que huir. Lo único que queda en Bahía Portete desde entonces son casas destruidas, vacías, y el cementerio.

Algunas víctimas se refugiaron en el olvido, Débora, sin embargo, decidió ir a Bogotá para iniciar un proceso de reparación.

“No estábamos de acuerdo con la ley, porque las penas son irrisorias. Además no contemplan casos de los pueblos indígenas y por eso en un principio decidimos mantenernos alejados de las instituciones” afirma Débora. Sin embargo, la necesidad de verdad y de justicia hizo que su comunidad se hiciera parte del proceso de Justicia y Paz.

El 22 de mayo de 2004 los indígenas redactaron un comunicado en el que denunciaban formalmente la masacre y culpaban a los grupos paramilitares del hecho. La Organización Nacional Indígena de Colombia –Onic– y el gobierno nacional ordenaron una visita en la que comprobaron que no era una hambruna, sino una matanza por parte de grupos organizados al margen de la ley.

A partir del reconocimiento institucional de la masacre y de la voluntad de las organizaciones indígenas por llevar a cabo la investigación, Débora y su familia decidieron vincularse al proceso a través de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). “Nos llegó la invitación para la inauguración de la sede Valledupar de la CNRR y desde ahí comenzó un acercamiento más fuerte con ellos” afirma.

Los miembros de la comunidad comenzaron a asistir cumplidamente a las versiones libres y audiencias de paramilitares en Barranquilla, y a seguir el tema jurídico sin conseguir fruto alguno. Fueron casi 3 años de espera para que un vestigio de verdad asomara. En noviembre de 2007, Rodrigo Tovar Pupo, ‘Jorge 40’, reconoció ser el responsable de la masacre de Bahía Portete. “Los matamos porque se había identificado que se dedicaban al secuestro y al robo”, afirmó.

Dos meses después, ‘Jorge 40’ fue extraditado a los Estados Unidos por delitos relacionados con el narcotráfico y, con él, se fue gran parte de la verdad para las víctimas de la masacre de Bahía Portete.

Por una cuestión de honor, los familiares de las víctimas siguieron adelante. “Si nos cerramos les estamos siguiendo el juego a los victimarios, que quieren que no reclamemos nuestros derechos”, afirma Débora.

La decisión de continuar ha valido la pena, pues, a los escasos hechos de verdad, se han sumado procesos de justicia, como la condena de ‘Chema Bala’ a 40 años de cárcel por el delito de homicidio agravado. A través de tutelas, de reclamaciones y del apoyo de las organizaciones para hacer cumplir la reparación a las víctimas, la comunidad de Bahía Portete ha conseguido importantes avances.

“Hemos logrado que la institución haga acompañamiento a los aniversarios que se han realizado en la Alta Guajira, porque no es lo mismo hablar desde la ciudad que acompañarnos en el territorio y conocer la realidad”, afirma Débora.

Además, supieron que la masacre había sido planeada en una finca de Carraipía en Maicao, que allí estaban alias ‘Lucho’, un teniente del Ejército y otros miembros de los paramilitares. En ese lugar fue donde planearon el transporte de hombres y armas al lugar. Por eso, la inclusión de la comunidad al proceso de Justicia y Paz tiene objetivos claros: Quieren saber qué hizo la comunidad de Bahía Portete para que los arijunas – como son conocidos en su lengua madre los occidentales– perpetraran no sólo su territorio sino su dignidad, su identidad y su vida.

Por eso esperan que las autoridades seguirán indagando y obligarán a ‘Jorge 40’ a declarar y a decir toda la verdad sobre lo sucedido, así él se encuentre recluido en una cárcel de Estados Unidos. Pero más que cualquier acto de verdad, más que condenas ejemplares o actos simbólicos de reparación, los wayú de Bahía Portete quieren regresar a su territorio. Ya han pasado 6 años y no logran acostumbrarse a vivir en una tierra lejana y ajena. “Tenemos tantos anhelos de que se dé ese retorno. Nos imaginamos a nuestros hijos correr por el desierto, estar tranquilos y compartir, dormir todos y estar juntos”, dice Débora.

También se está preparando el primer informe del Área de Memoria Histórica de la CNRR sobre el caso de Bahía Portete, que relatará la forma de como mujeres y ancianos fueron torturados, expresará la importancia de la mujer en el contexto wayú, lo que magnifica el daño simbólico de los atentados contra sus vidas, y argumentará por qué este no fue un conflicto interclaneal, sino una masacre fratricida.

La esperanza sigue ahí, y nadie les quita el derecho de soñar. Los compromisos establecidos con la Comisión de Reparación y la labor de líderes como Débora hace que el retorno deje de convertirse cada vez más en una realidad. La comunidad wayú espera que el gobierno brinde las condiciones de seguridad y las garantías de no repetición de los actos para volver, y confían en que este año se pueda adelantar gran parte del proceso de recuperación de la zona, para poder retornar.

“Yo le tengo miedo sólo a una persona, que es alias ‘Pablo’. Él tiene mucho conocimiento de lo que estamos haciendo las víctimas y mucho poder en la región, así que nos podría hacer daño, pues sigue prófugo”, afirma Débora.

A pesar de las dificultades y alegrías, Débora desearía que el final de este cuento, que parece traído de la ficción, fuera así: “Érase una vez una comunidad que sufrió una masacre. Al pasar el tiempo y a través de su camino, de la palabra, de luchar y resistir, volvió a estar en su hogar, a soñar. Los niños volvieron a correr por el desierto, a tener la paz y la tranquilidad que siempre habían tenido. Esperamos que nunca más tengan el sueño que tuvieron, sino el sueño de la paz y la tranquilidad. Periodistas CNRR.

El Tiempo

Captura de 'narco' en la calle 101 con 19A

Dirección de Antinarcóticos de la Policía capturó a Arnulfo Sánchez González, alias 'Pablo',

Por: REDACCION EL TIEMPO 15 de noviembre 2010 , 09:29 p.m.

El hombre era el jefe de la banda criminal 'Alta Guajira'. Fue detenido cuando se movilizaba en una camioneta a la altura de la calle 101 con carrera 19A.

Esta banda estaba conformada por 400 hombres, que delinquían en el norte del país, especialmente en el departamento de La Guajira , donde se dedicaban a actividades

relacionadas con el narcotráfico, la extorsión y el homicidio, hechos de los que fueron víctimas, entre otros, los indígenas wayús que tienen sus resguardos en esta zona.

Este cabecilla está sindicado de participar el 18 de abril del 2004 en la masacre de Bahía Portete, en la Alta Guajira, que dejó como saldo 12 personas muertas, entre ellas, 4 niños.

Arnulfo Sánchez González tendrá que responder por los delitos de homicidio agravado y concierto y fabricación y tráfico de armas de fuego y municiones.

Revista Semana

ESPECIAL | 9/18/2010 12:00:00 AM

Mujeres en la mira

La masacre de Bahía Portete es el ejemplo más brutal de cómo los paras asesinaron a unas mujeres de la comunidad wayuu para garantizarse el control de la Alta Guajira.

Las mujeres no se tocan. No van a la guerra, no se violan, no se les expulsa de la tierra. Eso es lo que tenían por ley los indígenas wayuu, de La Guajira, hasta la masacre de Bahía Portete, en la que cuatro mujeres fueron torturadas, perseguidas, asesinadas con brutalidad, dos de ellas aún desaparecidas, y toda una comunidad desplazada.

El domingo 18 de abril de 2004 pasó lo impensable. Serían las 7 de la mañana cuando llegaron cinco camionetas y una moto, con unos 40 o 50 hombres. Los forajidos buscaban, lista en mano, a las familias Fince, Uriana y Epinayú. La primera en caer fue Margoth Fince, de 70 años, reconocida como una autoridad tradicional. La amarraron de pies y manos, la cortaron con hacha y machete y después le dispararon en el rostro. Luego llegaron a la casa de Rosa Fince, de 46 años, quien había emprendido la huida con su hermana Diana, de 40 años, y su sobrina Reina. Días después los familiares encontraron el cuerpo de Rosa. Tenía las manos amarradas por detrás, el vestido desgarrado, estaba decapitada y los senos cortados. De las otras dos mujeres no se ha vuelto a saber nada. En el camino, los asesinos se habrían encontrado con dos hombres a los que también dieron muerte. Uno de ellos, Rubén Epinayú, de la misma comunidad.

"La guerra entre clanes o familias wayuu ha sido parte importante de la historia de este grupo y está claramente regulada en cuanto a los motivos que la provocan y los

mecanismos para resolver las disputas", dice el Grupo de Memoria Histórica en su informe liderado por Pilar Riaño y María Emma Wills.

La masacre era un desenlace previsible de la incursión paramilitar que desde hacía algunos años había propiciado uno de los propios miembros de esa comunidad: 'Chema Balas', cuyo nombre de pila es José María Barros, quien creía que en alianza con Jorge 40 podía resolver una disputa histórica.

Desde los años 80, Chema Balas y estas familias tenían aspiraciones por razones distintas a ser los dueños del puerto natural de gran calado que hay en Bahía Portete. Por allí ingresaban el contrabando, que es la actividad a la que se ha dedicado siempre el pueblo wayuu. Chema Balas enarbolaba el permiso que había recibido tiempo atrás su padre para usar el puerto, mientras las familias agredidas habían recibido el reconocimiento de que ese era su territorio ya que allí yacían sus muertos. Durante años hubo una disputa, pero no una guerra.

Pero a partir de 2002, los paramilitares se apersonaron del puerto, de la mano de Chema Balas. El Grupo de Memoria Histórica encontró que la masacre tuvo el deliberado propósito de golpear a las mujeres por ser ellas el sostén de la defensa del territorio. Ellas eran un obstáculo para los planes de expansión del jefe paramilitar Jorge 40. La idea de que estas muertes eran parte de una guerra fratricida e intestina proviene, según Pilar Riaño, de "un estereotipo muy extendido sobre los wayuu".

Bahía Portete es también un caso emblemático en el que las memorias conflictivas están latentes. Mientras los sobrevivientes de las familias Fince, Epinayú y Urania siguen desplazados en Venezuela, y apenas regresan cada año a conmemorar la masacre, la hija de Chema Balas, Damaris Barros, sufre porque su descendencia cargará con el estigma de los errores de su padre. "José María Barros Ipuana se equivocó -al igual que lo hicieron muchos otros hombres wayuu y alijuna en La Guajira- cuando pensó que podría buscar el apoyo de los grupos ilegales provenientes de otros lados, allende su territorio, para consolidarse como hombre fuerte en la Alta Guajira y, después de logrado su objetivo, dejarlos de lado sin más...".

La masacre de Bahía Portete es emblemática porque muestra que la guerra no solo genera pobreza y pérdidas materiales, sino que desordena los principios y valores de las comunidades. La codicia que suscitaron el control territorial y de recursos se impuso

durante años, y este es quizá el reto más grande que tiene el Estado para reparar a las víctimas.

El Tiempo

Verdad sobre tres masacres

La verdad sobre las masacres de Bojayá, La Rochela y Bahía Portete será recuperada en todos sus alcances durante la Semana de la Memoria, que se inicia el próximo 20 de septiembre.

Por: REDACCION EL TIEMPO 11 de septiembre 2010 , 12:00 a.m. Breve

Durante 10 días, el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) presentará el resultado de años de investigación sobre estos hechos, para visibilizar las amargas experiencias vividas por las víctimas”.

El miércoles 22 será entregado el reporte sobre La Rochela, el crimen de 12 funcionarios de una comisión judicial, ocurrido el 18 de enero de 1989 en Simacota (Santander).

El 24 será el informe sobre la masacre de Bojayá, donde murieron más de 80 personas tras un enfrentamiento entre paras y Farc.

Y el 30 se conocerá el documento sobre Bahía Portete (La Guajira), donde paramilitares, lista en mano, asesinaron a 4 mujeres y dos hombres, en enero de 2004.

El Tiempo

Masacres sin olvido

A las 4 de la tarde del miércoles timbró el teléfono de mi casa, en el barrio La Granja. Contesté y era Fernando, un compañero de mi esposo. Le pregunté, ¿usted sí sabe cuándo va a llegar Luisito? Él me contestó: no va a llegar, lo mataron.

Por: NELSON ENRIQUE PARRA REDACCIÓN POLÍTICA 12 de septiembre 2010 , 12:00 a.m.

Así recuerda Paola Martínez el momento en que fue notificada de que su esposo, el agente judicial Luis Orlando Hernández Muñoz, era uno de los doce miembros de una comisión de investigadores enviada a Santander, asesinados por paramilitares el 18 de enero de 1989 en una vía del corregimiento La Rochela, en el municipio de Cimitarra.

Tenía la esperanza de que Luis fuera uno de los tres sobrevivientes, pero a las 7 de la noche, en el noticiero, Luisito fue el primero que salió entre los muertos”, recuerda.

Hoy, 21 años después, el dolor y el miedo que sintió en ese entonces no han desaparecido. Desde 2007, cuando ese homicidio colectivo fue declarado crimen de lesa humanidad y el proceso fue reabierto, la investigación dio un giro y varios militares y políticos de la región fueron vinculados. Y tras esta decisión reaparecieron las amenazas a familiares de los agentes muertos.

Paola es sólo una de las víctimas de tres de los hechos de violencia más recordados de las últimas décadas: la masacre de Bojayá (Chocó), la de Bahía Portete (alta Guajira), y la de la Rochela. La verdad sobre estas tragedias fue abordada por investigadores del Grupo de Memoria Histórica (GMH) de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, quienes rendirán sus informes finales en 8 días, cuando inicia la Semana de la Memoria.

Entre el 20 y el 30 de septiembre el GMH dará a conocer los resultados de sus estudios, y abrirá un espacio en medio del olvido, para reivindicar el sacrificio de las más de 100 víctimas de estas masacres, pero también el de sus familiares, muchos de los cuales siguen bajo intimidación.

La guerra sin límites’ Ocho años tuvieron que esperar los pobladores del municipio de Bojayá para terminar de conocer la identidad de las 79 víctimas del cilindro bomba que las Farc lanzaron el 2 de mayo de 2002 contra una iglesia del municipio de Bojayá (Chocó), donde mujeres y niños corrieron a protegerse del cruce de disparos entre paramilitares y subversivos, un episodio que los investigadores del GMH han señalado como la “crónica de una masacre anunciada”.

De nada sirvieron las cuatro alertas tempranas lanzadas previamente por la Iglesia ni los llamados a respetar a la población civil; los paramilitares siguieron disparando, los guerrilleros lanzaron cuatro cilindros bomba, y el Ejército llegó días después.

De las 79 víctimas 48 eran mujeres y 31 hombres. Y de este total, 48 eran menores de edad. Otros 13 pobladores fueron asesinados durante la confrontación y siete más murieron de cáncer en los años posteriores.

Contra las wayús En 2004, el 18 de enero, se produjo la masacre de Bahía Portete (alta Guajira). Ese día –relata el GMH–, paramilitares llegaron a las 7 de la mañana a este caserío de pescadores y recolectores de sal de la etnia wayú.

Lista en mano, inician la ruta de la muerte. Diana (40 años), Reina (13 años), Margoth (70 años), Rosa (46 años) y dos hombres más, cayeron víctimas de hachas, machetes y pistolas.

Según la investigación, el hecho de que la mayoría de víctimas incluidas en la lista siniestra fueran mujeres, explica el alto impacto que tuvieron los asesinatos en el posterior fenómeno de desplazamiento de la comunidad hacia Venezuela.

Como estrategia de exterminio cultural la ocurrencia de tortura sexual, homicidio, desaparición, amenazas, pillaje, daño a bienes civiles y desplazamiento forzado de mujeres y niñas en una comunidad matrilineal (como la wayú), tiene consecuencias profundamente desestabilizadoras, señalan.

La Semana de la Memoria incluye también la presentación de un informe sobre una guerra menos visible pero no menos lesiva para miles de campesinos de los departamentos de Sucre y Bolívar, la del despojo de sus tierras a lo largo de las últimas décadas. Según el GMH, se debió a una alianza de paramilitares, ganaderos, empresarios y políticos, cuyo complejo entramado ha dificultado las averiguaciones.

El ejemplo más claro está en Bolívar, en los Montes de María, y su epicentro es el municipio de Carmen de Bolívar, donde se ha producido el mayor número de muertes violentas en toda la región y de mayor cantidad de población desplazada expulsada de su territorio durante los últimos quince años, señala el GMH.

El Tiburón

Masacre de Bahía Portete: etnocidio contra los wayúu

Noviembre 2 de 2010

Durante la tercera versión de la Semana por la Memoria, organizada por la comisión nacional de reparación y reconciliación (CNR), se lanzó el informe de la masacre de Bahía Portete en la Alta Guajira. En el informe, a través de las voces de los sobrevivientes y los familiares de las víctimas, se presenta un aporte para reconstruir la memoria histórica y conocer la verdad sobre la tragedia humanitaria en Colombia.

En la masacre de Bahía Portete murieron seis personas, cuatro de las cuales eran mujeres. Con ésta, se atentó contra una población que fue desplazada masivamente y violentada étnica y sexualmente el día 18 de abril de 2004, cuando 40 paramilitares del Frente Contrainsurgencia Wayúu de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) entraron a bahía Portete y, lista en mano, procedieron a torturar y asesinar a estas personas, quemando varias casas y destruyendo el cementerio ancestral, lugar sagrado de gran importancia para los indígenas wayúu. Los hechos ocurrieron en plena negociación del gobierno de Uribe con los grupos paramilitares y en su momento fueron mostrados por las autoridades a la opinión pública como consecuencia de una supuesta guerra interclánica entre familias wayúu.

Dentro de los objetivos del informe se resaltaron las consecuencias que esta masacre dejó para la memoria de la comunidad, además de las consecuencias del desplazamiento de más de 600 indígenas wayúu, así como la destrucción física y espacial contra esta población.

La presentación del informe estuvo precedida por las palabras de Agustín Fince, autoridad mayor wayúu, quien relató en su lengua natal, el wayuunaiki, el impacto que ha tenido el desplazamiento a tierras diferentes de las ancestrales transformó por completo la vida de su comunidad.

Luego de la presentación de los hechos, Debora Barros, una de las víctimas, recordó que la violencia contra las mujeres wayúu ha sido sistemática y que la Fuerza Pública no las ha protegido. Su voz temblorosa, en medio de la rabia y el dolor por haber vivido esta tragedia, evocó la resistencia de los indígenas wayúu contra la colonialización y evangelización de los españoles, a quienes nunca entregaron sus tierras y el despojo que durante las últimas décadas han sufrido, de mano de ciertas políticas gubernamentales, los megaproyectos y la acción de los grupos paramilitares, señalando que la acción del frente de las AUC responsable de la masacre de Bahía Portete contó con la complacencia de agentes del Estado y que, debido a estos crímenes, gran parte de estas familias fueron desterradas a Maracaibo (Venezuela).

Adicionalmente, las víctimas atribuyeron el exterminio de los pueblos indígenas y, en este caso, el de los wayuú, a las compañías multinacionales, a la construcción de proyectos turísticos y a la acción de grandes empresas nacionales como Cerrejón, que apoyada por el Estado, llevan más de dos décadas explotando la mina de carbón a cielo

abierto más grande del mundo, y Empresas Públicas de Medellín (EPM), que ha construido el mayor parque eólico del país para la generación de energía en La Guajira. La expulsión de las comunidades indígenas de sus territorios y la violación de sus lugares sagrados han generado resultados catastróficos para los wayúu, quienes no tienen acceso a beneficios de los recursos naturales extraídos de sus territorios por estas compañías, como lo son la sal, el carbón y la energía eléctrica.

La Silla vacía

Las mujeres de Bahía Portete: entre la memoria del pasado y la reinención del presente

Por CAMILA OSORIO · 11 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Bahía Portete es una ranchería de la Alta Guajira donde vivían unos 600 indígenas Wayuu hasta el 18 de abril de 2004. Ahora viven allí tan solo cinco familias. El resto se desplazó y vive entre Maracaibo y Riohacha. La mayoría quisiera volver al resguardo donde un día los desplazaron los paramilitares. Pero no pueden, sus victimarios aún se mueven por la región.

El 18 de abril de 2004, mientras el gobierno discutía de paz con los paramilitares en Ralito, Córdoba, al otro lado de la Costa Caribe, a las siete de la mañana entraron a Bahía Portete paramilitares enviados por 'Jorge 40', 'Chema Bala' y 'Pablo'. Los hombres del pueblo habían salido a pescar y en todo caso, los paras buscaban a unas mujeres con lista en mano.

Primero fueron por Margoth Fince Epinayú, de 70 años. La subieron a una camioneta, la amarraron de brazos y pies, la amenazaron con un hacha y un machete, le dispararon en la cara, y luego, ya muerta, la botaron en un cerro cerca de su casa. Otros paramilitares quemaron la camioneta de su hijo, donde se encontraban dos niñas que aún no se sabe si sobrevivieron. Igual, están desaparecidas.

Margoth era una de las fundadoras de la Asociación Indígena de Autoridades Tradicionales: Akotchikrawa. Era maestra, intermediaba entre su comunidad y los blancos, preservaba la tradición oral y era dueña de una tienda, una camioneta y algunos animales que le daban un estatus social. Pero sobre todo, Margoth se oponía a una alianza entre la comunidad y los grupos paramilitares en la zona.

Después de Margoth, los paramilitares buscaron a Rosa Fince Uriana, quien también se oponía a la alianza. Junto con su sobrina Reina y su hermana Diana, las llevaron a una loma donde Rosa fue torturada. La decapitaron y cortaron sus senos. Desplazados de Bahía Portete, que trabajaron con el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión de Reparación y Reconciliación que acaba de presentar un informe preliminar sobre cuatro masacres emblemáticas, aseguran que también fueron torturados sus familiares, pero los cuerpos aún continúan desaparecidos. La masacre de Portete es única en el sentido en que las víctimas fueron casi todas mujeres y el informe de la Comisión busca explicar la violencia contra las mujeres a través de él.

Sólo un hombre fue asesinado en esta masacre, se llamaba Rubén Epinayú y tenía 18 años. Lo amarraron a una camioneta y lo arrastraron por la carretera hasta llegar al corregimiento de Nazareth. Tres hombres y tres mujeres más fueron torturados también. Sufrieron estas torturas, a la vista de todos, en lugares importantes para la comunidad como el jaguey, los cerros y el cementerio, donde los paramilitares también profanaron las tumbas.

Los paramilitares no encontraron a otras dos mujeres que buscaban, maestras en la escuela de Bahía Portete. Yeicy Iguarán Fince había salido del pueblo unos días antes, y Isabel Fince Epinayú alcanzó a esconderse antes de que los paramilitares llegaran a la escuela. Se salvaron también las 140 personas que huyeron hacia el mar hasta la isla Amareu apenas se enteraron de la incursión paramilitar y otros que corrieron hacia el monte hasta llegar al comando de Cojoro, frontera con Venezuela y a tres días del pueblo. Bahía Portete quedó vacío. El proceso de paz con los paramilitares continuó en Ralito sin más.

La Memoria de la masacre

Según los testimonios recogidos por el Grupo de Memoria, se fueron los paramilitares, pero no sin antes dejar su versión de los hechos. En varias de las paredes de Bahía Portete dibujaron graffitis con la silueta de mujeres sexualmente abusadas. “Mensajes ofensivos que recordaban las violaciones de las mujeres, el rasgamiento de los senos, el abrir de los vientres”, dijo uno de los testigos a los investigadores.

Los graffitis siguen pintados en las paredes de las casas y en el centro de salud. “Se borran pero vuelven a aparecer, los vuelven a dibujar. Siguen ahí para intimidarnos, para que uno sienta pena, para que uno sienta miedo”, dijo a La Silla Vacía Débora Barros,

líder de la organización de Mujeres Tejiendo la Paz, sobrina de dos de las mujeres asesinadas y prima de una de ellas.

“Se borran pero vuelven a aparecer, los vuelven a dibujar. Siguen ahí para intimidarnos, para que uno sienta pena, para que uno sienta miedo” -Débora Barros-

Aparecen de nuevo porque los paramilitares, bajo otra sigla, siguen allí y todavía tienen a las mujeres en la mira. En la cultura wayuu, las mujeres son la conexión entre los indígenas y los blancos, y también entre los vivos y los muertos.

Los periódicos no reportaron la masacre sino 20 días después de que ocurriera. Y según el informe de Memoria Histórica, los únicos medios que contaron la versión de las víctimas fueron los venezolanos. En Colombia, los periodistas le dieron voz a los victimarios. En versión libre ante la Fiscalía, ‘Jorge 40’ admitió su responsabilidad en la masacre, pero justificándola al señalar a los habitantes de Bahía Portete de secuestradores y ladrones.

Débora Barros, junto con las organizaciones Waya Wayuu, Fuerza de Mujeres Wayuu, Red de Mujeres del Caribe y Wayuu Munsurrat, se han organizado para reconstruir los hechos y para que sea su versión la que perdure. Todos los aniversarios de la masacre en Bahía Portete, realizan un ritual llamado las Yanamas, en memoria de las personas que murieron ese 18 de abril. Pero, luego, deben devolverse a Riohacha y a Maracaibo. Su seguridad aún está en riesgo.

Un territorio Wayuu, pero una tierra en disputa

Tienen miedo de volver porque por más que ‘Jorge 40’ haya sido extraditado a Estados Unidos y ‘Chema Bala’ esté condenado a 38 años de cárcel, alias ‘Pablo’ no se desmovilizó y aún tiene mucho poder en la zona.

En Bahía Portete el conflicto armado no ha terminado ni existen condiciones para que cese pronto. Portete es un puerto donde el contrabando siempre ha sido una alternativa al poco empleo que hay y donde contrabandistas se aliaron con narcotraficantes regionales para negociar drogas, armas y gasolina.

Las Farc y el ELN tuvieron presencia en la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Serranía del Perijá pero nunca alcanzaron a llegar a la Alta Guajira porque en 2002, llegaron los paramilitares a la zona. Y a pesar de que los indígenas de Bahía Portete avisaron sobre las amenazas en su contra, la unidad del Ejército adscrita al Batallón de

Cartagena que había sido destinada para patrullar la ranchería, fue retirada días antes de la masacre.

Para los Wayuus no hay duda que allí se aliaron los militares con los paras de la zona, y por eso denuncian al Estado por omisión y complicidad del Ejército. El Gobierno les ha manifestado a estas víctimas que es necesario conciliar porque las cifras que exigen son muy altas. No han llegado a un acuerdo aún.

Las mujeres de Bahía Portete no han querido entrar en el marco de la ley de Justicia y Paz porque les parece “una ley de impunidad” y por esto no han accedido a ningún tipo de reparación.

Para aquellas mujeres indígenas, cuyo cuerpo se convirtió en territorio de guerra, ¿tendrá la Ley de Víctimas que presentará el Gobierno la próxima semana algún consuelo?

La Guajira

Espeluznante relato de cómo sucedió masacre en Bahía Portete

03/14/2011

El director de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, narró cómo ocurrió la Masacre de Bahía Porte, recopilación que hizo en libro de Memoria Histórica, el cual fue conocido por la sociedad de La Guajira, el pasado jueves en el Centro Cultural.

‘La masacre de Bahía Portete: mujeres wayuú en la mira’ es un libro que recopila lo ocurrido durante 18 y 20 de abril del 2004, en la Alta Guajira. El libro fue presentado ante un nutrido público y en donde las mujeres que se escaparon de la masacre, se vistieron de mantas de color rojo.

Los hechos ocurrieron el 18 de abril de 2004, cuando llegaron a Bahía Portete Alta Guajira, entre cuarenta o cincuenta paramilitares del Frente Contrainsurgencia Wayuu, unos usando prendas militares, algunos de civil, muchos indígenas con pasamontañas y guaireñas, entre ellos, tres mujeres, hermanas de José María Barros Ipuana, conocido como Chema Bala.

Siendo asesinadas Diana Fince de 40 años, Reina Fince de 13 años, Margarita Margoth Fince de 70 años de edad, y Rosa Fince Uriana de 46 años y Rubén Epinayú de

18 años. También hace mención de las niñas. Una de 5 y otra de 7 años, que sobre las que no se tiene certeza si sobrevivieron a la masacre.

En el libro existe una contradicción, porque al inicio se cuentan entre las víctimas fatales a Diana y a Reina y más adelante indica que el paradero aún se desconoce pero se tienen testimonios de que fueron torturadas.

En su intervención ante el auditorio Gonzalo Sánchez, director de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación dice que El caso que se expone públicamente en este informe, ocurrió en la Alta Guajira entre el 18 y 20 de abril del 2004. En esas fechas un grupo entre cuarenta y cincuenta hombres, de las autodefensa llevaron a cabo un ataque sangriento en Bahía Portete, dejando muertos, heridos, desaparecidos y centenares de desplazados.

Esta es una muestra del deterioro ético que esta guerra viene causando entre nosotros, acostumbrados a informarnos igualmente de matanzas masivas tendemos a olvidar que cada vida humana es irrepetible y único, cuya pérdida es irreparable y nos debe confrontar directa o indirectamente a todos.

La violencia armada desencadena comportamientos particulares en virtud de los cuales, se hace más severo el ataque a las mujeres, que mayoritariamente son población no combatiente. Estos tipos de ataques son una constatación de la degradación de la confrontación en Colombia de sus fines y de sus lógicas.

Hemos considerado necesario resaltar en este caso, que las mujeres wayuu, fueron un blanco para los paramilitares, por el papel de liderazgo que estaban cumpliendo en su comunidad. Lo sucedido fue premeditado en su objetivo, en los reportorios de violencia y terror empleado.

En la masacre se siguió un designio empleado contra la estructura política y organizativa de esta etnia, encabezada precisamente por las mujeres. Este hecho criminal arroja luces, así sobre la intolerancia persistente en los sectores más recalcitrantes de nuestra sociedad.

La masacre cometida contra mujeres wayuu, es así mismo una manera ruin de confrontar de paso al hombre guerrero wayuu y aterrorizar a una comunidad.

Este informe se presenta como un homenaje, un reconocimiento a aquellas valientes mujeres líderes e la población wayuu y por intermedio de ellas, a todas las

mujeres colombianas que desde hace décadas en medio de un conflicto que no da tregua vienen asumiendo liderazgos en diferentes campos.

Verdad Abierta

La masacre de Bahía Portete

19 abril, 2011

Aún quedan muchas verdades por contar sobre el crimen de tres personas y la desaparición de otras dos, ocurrida entre el 18 y 20 de abril de 2004.

A pesar de que el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en 2010 hizo ya una primera reconstrucción detallada de la masacre de Bahía Portete en la Alta Guajira, ocurrida entre el 18 y el 20 de abril de 2004, aún quedan muchas verdades por contar de este horripilante crimen que dejó tres muertos, al menos dos desaparecidas (aunque el número exacto es aún desconocido), y varios heridos.

¿Qué exactamente condujo a la masacre y las consecuencias que tuvo para los miembros de la comunidad wayúu, un pueblo que representa una quinta parte de la población indígena total de Colombia y el 48 por ciento de la población guajira?

La masacre puso al descubierto la ineficacia estatal para detener el avance paramilitar en estos territorios habitados por indígenas, aún cuando estos grupos estaban supuestamente comprometidos en un cese de hostilidades. Y también permitió ver cómo algunos miembros de la misma comunidad wayúu se aliaron con los paramilitares, sin que por ello logran detener la ola de cruda violencia que aplastó a su pueblo, y en especial a sus mujeres.

Los antecedentes

Desde mucho tiempo antes de que llegaran los paramilitares a la alta Guajira, ya distintos clanes wayúu se disputaban el control y el usufructo del puerto naturalmente profundo en Bahía Portete, aislado del mundanal ruido y resguardado, ideal para contrabandear sin ser percibido por autoridad alguna.

Para la década de los 60 el señor Simón Barros Epieyu, conocido como ‘Simón Bala’ (‘bala’ no por su relación con las armas, sino como una forma de pronunciar su apellido), era quien manejaba el puerto de Portete, en nombre de su comunidad.

Cuando murió en 1984, su hijo, José María Barros Ipuana, conocido como ‘Chema Bala’, heredó este mando. A partir de esa época y coincidiendo con la etapa de la bonanza de la producción de marihuana en la región, Portete floreció y era la fuente de riqueza del norte de La Guajira. Y, tal como lo relata el informe del Grupo de Memoria Histórica, la pelea por el control del puerto, y de la tajada que dejaban los tráficos ilegales que por allí pasaban, entre otras cuestiones, terminó enfrentando a ‘Chema Bala’ y su familia con otras familias guajiras de tradición, los Fince Epinayú, los Uria Fince y los Ballesteros Epinayú.

Las tensiones llevaron al cierre temporal del puerto desde mediados hasta fines de los noventa. Después los paramilitares irían a aprovecharse de estas pugnas internas para dividir y reinar.

Cuando los ‘paras’ de Mancuso y de ‘Jorge 40’ llegaron a la media y alta Guajira en 2001, los jefes tradicionales del contrabando y del narcotráfico local hicieron su cálculo sobre cómo podrían resistir la arremetida y mantener su poder y su negocio. Algunos concluyeron que era mejor aliarse con ellos, intentando ser sus iguales; otros, incluyendo varios jefes wayúu, se les subordinaron y creyeron hacerse un espacio prestándoles servicios. Pero otros más, orgullosos indígenas wayúu que no se habían dejado someter ni por los colonizadores españoles, se les resistieron.

Así ese pueblo indígena aportó víctimas y victimarios a la cruenta expansión paramilitar que se les vino encima. La gente corriente tuvo que sobrevivir como pudo “respirando el mismo aire de los paramilitares”, como le dijo una mujer wayúu, habitante de la alta Guajira, a VerdadAbierta.com.

Los detonantes de la masacre

Hay dos fuentes que documentan la masacre: el registro judicial que juiciosamente han realizado los investigadores y fiscales de Justicia y Paz y de la justicia ordinaria; y la gente que vivió la tragedia. Ambas miradas son válidas y necesarias.

Según la Fiscalía antes de la masacre, entre enero de 2003 y marzo de 2004, fueron asesinadas por lo menos catorce personas en la región. Fueron muertes hiladas entre sí, que fueron apretando el nudo de violencias que estalló el siguiente abril.

En marzo de 2003 el hermano de ‘Chema Bala’, Nicolás Barros Ballestero fue con su sobrino, Arturo Epinayu, al municipio de Uribia a denunciar que había paramilitares en su región de Portete. Apenas regresaron los mataron.

No pasó un mes, cuando el 26 de abril de 2003 hombres del Frente Contrainsurgente Wayúu -FCW (el eufemístico nombre que se pusieron los paramilitares para vestir de ropaje político su lucha por el control del negocio del narcotráfico y demás lucrativos contrabandos) asesinaron a los policías investigadores Luis Eduardo Perdomo Cotes y a Wilson Antonio Barbosa Rinco, en un estadero que tenía la familia Fince por Puerto Nuevo. Meses después, a fines de ese año, la justicia llamó a declarar a Rolando Ever Fince, Alberto Ever Fince y Gregoria Delfina Miele Medina, como testigos de los asesinatos. Cuando regresaron a su negocio, el primer día de 2004 fueron asesinados por desconocidos. Hoy se cree que fueron miembros de las Auc.

Luego de estos homicidios, y días antes de la masacre de Portete, varios integrantes de la comunidad wayúu emboscaron a hombres armados del FCW y, según varias fuentes consultadas por VerdadAbierta.com, les robaron unos kilos de cocaína que llevaban. Estas fuentes y la Fiscalía coinciden en que en la emboscada fueron asesinados todos los paramilitares, y que no quedó rastro, pues los incineraron ahí mismo donde los mataron. Aseguran los investigadores judiciales que este episodio fue el que causó la masacre de Portete que se extendió desde el 18 hasta el 20 de abril de 2004. Y que los paramilitares se ensañaron contra las mujeres wayúu, porque sabían que en una sociedad matriarcal ellas era la fortaleza; acabarlas sería la peor venganza.

Las versiones de la masacre

La causa madre de la horripilante masacre que subyace a cualquier detonante específico fue, por supuesto, la violenta arremetida de los paramilitares comandados por ‘Jorge 40’ en la alta y media Guajira con la ambición de dominar unos puertos ideales para todo tipo de tráfico ilegal. A lo cual también ayudó la inoperancia de las autoridades civiles y militares de la región. No obstante, las tesis difieren sobre los detalles específicos. Una que sostienen varias fuentes consultadas por VerdadAbierta.com es que ‘Chema Bala’, aliado con los ‘paras’, quiso dar la batalla final con los Fince Epinayú para asegurarse Portete de una vez por todas. La segunda, también avalada por fuentes creíbles, es que fue la venganza del FCW contra los Fince porque atestiguaron ante la justicia en contra de ellos por la muerte de los policías, y habían emboscado a sus hombres.

En su investigación, el Grupo de Memoria Histórica estableció que la masacre fue planeada y coordinada por ‘Jorge 40’ y por Arnulfo Sánchez alias ‘Pablo’, jefe del FCW en la alta Guajira, en compañía de ‘Chema Bala’. Un día antes de la masacre, un sargento del Batallón Cartagena a quien llamaban ‘Felipe’ transportó a los paramilitares desde Carraipía hasta la alta Guajira en dos carros y pasaron, sin problema, varios retenes. El informe cuenta que el 18 de abril entre 40 y 50 paramilitares, distribuidos en cinco camionetas y una moto, llegaron a Portete a las siete de la mañana.

La Fiscalía encontró en sus investigaciones que fueron 40 los hombres que llegaron a Portete, y que venían con el mandato explícito de encontrar a los hombres de la familia Fince y como no los hallaron torturaron a mujeres y niños, y como no consiguieron que hablaran mataron a unas mujeres.

Los testimonios recogidos por el informe del Grupo de Memoria es similar. Aseguran que los paramilitares llegaron con lista en mano identificando a miembros de algunas familias como los Fince Uriana, los Fince Epinayú, los Cuadrado Fince y los Ballesteros Epinayú. “Durante el recorrido, los victimarios entran a las casas de quienes tenían en sus listas y eran reconocidos por las mujeres (que los acompañaban) y los informantes locales” explica el informe. Sacaron de sus casas a Margoth Fince Epinayú, a Rosa Cecilia Fince y a Rubén Epinayu y las torturaron y asesinaron.

Otras tres mujeres que se llevaron, al Diana Fince Uriana, Reina Fince Pushaina y una tercera que no ha sido identificada, nunca más aparecieron. Las investigaciones judiciales dieron cuenta de los mismos tres muertos (con nombres ligeramente cambiados) y de las dos desaparecidas. Reportó además tres heridos, Moyo Perez Uriana, Lilia Epinayu y Tito Aguilar Epinayu.

Los paramilitares cortaron las cabezas de las matronas wayúu, sin importar su edad y el respeto que tenían en su comunidad, y las clavaron en estacas a las puertas de los ranchos.

La masacre causó tal terror que la gente de la ranchería salió despavorida. La Fiscalía determinó que únicamente por la masacre se desplazaron 350 personas. Pero un reporte de la Defensoría del Pueblo pudo identificar a 888 personas en situación de desplazamiento de la comunidad wayúu viviendo temporalmente en Maicao, Uribia y Maracaibo en Venezuela, a raíz de la arremetida paramilitar. Las violaciones a los

derechos de estos pueblos indígenas no pararon con la masacre. Los líderes de Portete las han denunciado por seis años consecutivos, y los han amenazado por ello.

Desmovilizados contradictorios

En la versión libre realizada el 15 de 12 del 2009 el postulado José Gregorio Alvarez Andrade alias 'Pedro' confesó:

“La masacre de la alta Guajira en la que tuve participación en el mes de abril de 2004, murieron aproximadamente 5 o 6 personas indígenas wayúu. Esto fue en Bahía Portete y Puerto Nuevo en la alta Guajira. En el tiempo que estuve en Carreipia el comandante 'Lucho' nos reunió en la finca Los Perujano donde nos informa que íbamos a quedar a cargo del comandante 'Pablo' (quien siguió delinquiendo en esa zona y en noviembre de 2010 fue capturado en Bogotá). No le conozco el nombre. Participaron alias 'Lucho', 'Pablo', un sargento del ejército del batallón Cartagena de alias 'Felipe' y el chofer de apellido Hernández. Nos trasladaron de Carreipia a la alta Guajira como a las 4 de la tarde; íbamos de camuflado y yo llevaba el armamento y los camuflados, armamento largo y corto. Nos fuimos en una camioneta del Ejército y los demás muchachos se fueron en carros de pasajero. Llegamos a una ranchería de propiedad del señor José María Chemas Barros, conocido como alias 'Chema Bala'. 'Chema Bala' estaba en Venezuela pero él tenía conocimiento que el grupo estaba en la finca. Ahí nos reunimos con el comandante 'Pablo' o '07'. Él tenía aproximadamente 20 hombres y todos estaban ahí. Estaba alias 'Sinaí', 'El Diablo', 'Moña', y yo que fui comandando, el grupo mío de 12 hombres. En esa época el comandante del Ejército era el capitán Restrepo, pero no sé si tenía conocimiento de estos hechos. Con el señor 'Pablo' me reuní como a las 8 de la noche y nos dijo lo que se iba a hacer, que era contrarrestar el accionar de unos paisanos que les decían «Los Coccoconitos» porque al parecer estos indígenas le habían hecho una emboscada a las Auc y les habían matado a 2 muchachos. Nosotros comenzamos el operativo como a las 5 de la mañana metiéndonos en las rancherías donde pensábamos que podían estar estas personas, porque no los teníamos ubicados con exactitud. Había un indígena que era el traductor entre el comandante 'Pablo' y los indígenas. Este indígena pertenecía a las autodefensas. En total íbamos como 40 miembros del grupo entre uniformados y de civiles, todos al mando del comandante 'Pablo'. Llevábamos 5 carros. Llegamos como a cinco o seis rancherías y entrábamos a la fuerza, incluso se quemaron chozas y hubo gente desplazada. Se golpeaba a las

personas y se torturaban. Las personas que asesinamos se encontraron en varias rancherías. Terminamos el operativo como a las 3 de la tarde cuando se metió una patrulla de antinarcóticos, pero ya teníamos a varios retenidos”.

Sin embargo, dos años antes el propio ‘Jorge 40’ había dado otra versión. Afirmó que ‘Chema Bala’ no pertenecía a las Auc y que sólo lo conocía como un miembro de las familias que tenían control del puerto. En dicha versión del 8 de noviembre de 2007 ‘Jorge 40’ aseguró, sin pestañear, que la masacre se trató de “una operación militar” en contra del grupo armado organizado de los hermanos Vicente GutiérrezEpinayu y Silverio Fince Epinayu, ya que dicho grupo había secuestrado a un ciudadano libanés que fue finalmente rescatado por las autodefensas. Esta última afirmación nunca pudo ser comprobada por la Fiscalía.

En octubre de 2004 ‘Chema Bala’ fue capturado en Venezuela y entregado a las autoridades colombianas. En su proceso de judicialización pidió ser juzgado por la tradición wayúu. Su petición fue negada. No quiso acogerse a Justicia y Paz, pues siempre sostuvo que nunca perteneció a las Auc. En 2008 ‘Chema Bala’ fue condenado a 40 años de prisión junto con su sobrino Adrian Agustín Bernier Barros. En mayo de 2008, fue extraditado y en julio de 2009 fue condenado por una Corte Federal de Estados Unidos a 20 años de prisión. Hoy cumple su pena en Oakdale Federal Correctional Complex (FCC) en Louisiana.

Alias ‘Pablo’ fue capturado el 13 de noviembre de 2010 en Bogotá y enfrenta una investigación por su autoría en la masacre.

Preguntas pendientes

Este abominable crimen y la ruta de su esclarecimiento aún tienen preguntas pendientes. Poco se sabe de las investigaciones sobre los miembros del Batallón Cartagena, que supuestamente participaron en la masacre, según coinciden varias de las versiones. Sí existen, sin embargo, investigaciones abiertas de la Procuraduría sobre algunos de sus miembros por quejas allí presentadas.

Tampoco se conoce qué poderes políticos locales pudieron ser responsables de permitir el cruento avance paramilitar, y por qué guardaron silencio aún cuando su pueblo estaba siendo masacrado.

Es de esperar que el recientemente capturado ‘Pablo’ contribuya a esclarecer esta masacre, y revele qué hilos de poder se movieron esos años en la puja por el control del tráfico ilegal de drogas, de armas, cigarrillos, licores y demás en esos años. También podría su testimonio, si dice la verdad, ayudar a esclarecer de una vez por todas, si ‘Chema Bala’ no fue miembro de las Auc, como lo ha asegurado, o si por el contrario como estableció la justicia sí lo fue y supo de la masacre de Portete.

También al pueblo wayúu le falta hacer el juicio que no ha realizado para determinar cuáles miembros de sus clanes pudieron haber traicionado a su pueblo sin importarles que los ‘paras’ hubieran cometido este terrible crimen que quiso doblegarle el espíritu a toda la comunidad. Sería un paso importante para que estos crímenes no se vuelvan a repetir.

La Guajira

Periodistas se reúnen con madres víctimas de la violencia

ABRIL 29, 2013 - 09:04

Periodistas de La Costa Caribe, entre ellos de La Guajira, participaron del taller con madres víctimas de la violencia, organizado por el Fondo de Justicia Transicional del Área de Paz de PNUD Colombia.

periodistas conocieron historias de un grupo de mujeres que perdieron a sus hijos en medio del conflicto que vive el país, acusados algunos de hacer parte de grupos que actúan al margen de la ley, en lo que posteriormente se conoció como los falsos positivos.

Madres, que en medio del dolor iniciaron todo un recorrido ante autoridades para dar a conocer la verdad del asesinato de sus seres queridos, y que solicitan a los medios de comunicación visibilizar nuevos casos que se encuentran en total impunidad.

Telemina Barros, líder de la etnia Wayuu compartió sus vivencias sobre lo que fue la masacre de Bahía Portete en la Alta Guajira, donde hombres armados asesinaron a mujeres, niños y hombres y propiciaron el desplazamiento de las familias al país de Venezuela.

Uno de los temas de reflexión de la líder, fue el de violencia sexual, donde salvajemente esos grupos se infiltran en las comunidades para demostrar su poder,

haciendo uso de la fuerza pisotean la dignidad de la mujer, abusando hasta de menores de edad.

En ese sentido, Telemina Barros, dijo que desafortunadamente son muchos los casos de violencia sexual en las comunidades indígenas, que no se denuncian.

"Los medios juegan un papel importante en este tema de las madres víctimas de la violencia, y requerimos que sigan brindándonos su apoyo para contar más historias", dijo.

Tomás Pérez, periodista de La Guajira aseguró que cada día se sorprende más, de lo que encierran todas esas historias que hacen parte del conflicto armado que vive el país.

El periodista Francisco De La Hoz, dijo que el compromiso de los medios crece, frente a tantas situaciones que encierra la violencia que se vive en el país.

La Guajira

Imputarán dos nuevos crímenes a 'Kiko Gómez'

FEBRERO 06, 2014 - 12:02

Otro lío más se cruzó por el camino del exgobernador de La Guajira, Juan Francisco Gómez Cerchar. Tras el proceso que se adelanta en su contra por la muerte del concejal de Barrancas (La Guajira) Luis López Peralta, asesinado en 1997, y el homicidio de Luis Alejandro Rodríguez y Rosa Mercedes Cabrera el 7 de julio de 2000 en zona rural de Fonseca (La Guajira); un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia solicitó audiencia de imputación de cargos por la muerte de la exalcaldesa de Barranca (La Guajira), Yandra Brito, y su esposo Henry Ustariz.

La audiencia quedó fijada para el próximo 17 de febrero y se le imputarán cargos por los delitos de homicidio agravado y porte, fabricación o tenencia de armas de fuego. La muerte de Henry Ustariz se dio el 3 de abril de 2008 después de que sicarios lo interceptaran en la vía entre Barrancas y Fonseca. En ese entonces, Brito había denunciado a 'Kiko Gómez' como el responsable del asesinato de su esposo. En palabras del propio exgobernador esa fue la situación que lo llevó a alejarse de la exalcaldesa quien lo había denunciado.

Yandra Brito, antes de ser asesinada el 28 de agosto de 2012 en Valledupar (Cesar), fue ante la Unidad contra el Terrorismo de la Fiscalía a denunciar a Gómez como el “autor intelectual” del homicidio de su esposo y que tenía fuertes nexos con paramilitares y el narcotraficante Marcos Figueroa, alias ‘Marquitos’. En esa oportunidad Brito le dijo al ente investigador que “todo el mundo conoce de esos hechos, pero nadie dice nada por miedo”.

El ente investigador también había recogido testimonios de paramilitares como Arnulfo Sánchez González, alias ‘Pablo’, el responsable de la masacre de Bahía Portete (La Guajira) en 2004. Este hombre le dijo a las autoridades el lío entre Brito y Gómez traspasó las fronteras de lo personal al punto que la exalcaldesa habría buscado a los Rastrojos “para que vengaran la muerte de su esposo”. Agregó que Gómez habría hablado con su amigo ‘Marquitos’, quien hasta ese momento había tenido su propia banda de sicarios, para que hablará con sus aliados, los Urabeños.

Alias ‘Pablo’ le dijo también a la Fiscalía que Yandra Brito había cometido un error: “Desesperada, comenzó a buscar venganza por la muerte de su esposo”. De acuerdo con ‘Pablo’, Brito lo contactó y se reunieron en Barranquilla, ella le dijo que Gómez la amenazaba y que las autoridades no le prestaban atención, y entonces puso una oferta sobre la mesa: \$2.000 millones por la cabeza del gobernador guajiro. ‘Pablo’ la rechazó, argumentando que él no tenía una oficina de sicarios y que, más allá de eso, a ‘Kiko Gómez’ no lo iban a matar por respeto, por ser amigo de ‘Jorge 40’.

Para la Fiscalía ya existen elementos de prueba suficientes para determinar que Gómez habría participado del homicidio de Brito y su esposo y de otras tres personas más. Sin embargo, ‘Kiko Gómez’ le ha insistido en varias oportunidades al ente investigador que el nada tuvo que ver con estas muertes y menos con la de la exalcaldesa de Barrancas, ya que según él, esta mujer es familiar de su esposa Bibiana Bacci.

Pacifista

El regreso, la lucha wayúu por Bahía Portete

En medio de las amenazas, la comunidad wayúu regresó a Bahía Portete, Guajira, a las tierras de sus ancestros que la violencia paramilitar los obligó a abandonar. Sin embargo, su regreso no ha sido color de rosa. Pacifista estuvo allá.

Por Ana Karina Delgado - 25 Enero 2015, 3:00pm. Especial.

Es noche cerrada en un paraje lejano de la Alta Guajira, extremo norte de Colombia. Suena el viento rompiendo contra los techos de yotojoro (el corazón seco del cactus) y a lo lejos se escucha el bramido alargado y triste de un burro. Si se fija la mirada con atención, más allá de los palos de la enramada se ve un cielo atestado de estrellas, y más abajo, a ras de suelo, se divisan a lo lejos grandes halos blancos que se desplazan. Cada vez el halo se hace más pequeño y el círculo de luz en el centro se va definiendo. Más cerca, más rápido. Una luz viene del oriente, otras dos de abajo, como si subieran desde el viejo puerto. Las luces vienen de las motos, motos como casi todas las de la zona, fuertes, rápidas, algunas incluso increíblemente nuevas, sin placas y a lo más algún sticker con la bandera tricolor que bien podría ser colombiana, si debajo, en letras grandes y rojas no dijera "socialista".

Estas motos no están solo para transportar pasajeros, para llevar de aquí para allá variada mercancía; según algunos, las motos siguen cargando, como hace tiempo, drogas, llevan objetos robados, turistas secuestrados. Pero estas que se intuyen entre los cardones, que rondan la ranchería en medio de la noche, parecen tener otro fin. Los que en medio de la noche todavía andan por la ranchería al ver las luces, al sentir las, se paran derechos y aguzan el oído, con los ojos siguen su recorrido sin musitar palabra; se ven como si no le temieran a nada. Otras veces, los mismos gestos parecen delatar que el intento de infundir terror hace mella.

Una de las mujeres que vive en la enramada de la comunidad, mientras cocina guineos para el desayuno, cuenta que soñó que ella, tía Carmen y tía Meme iban a visitar el cementerio, ese mismo que en los días aquellos terminó profanado. Dice que las tres caminaban tranquilas cuando de pronto una bandada de aves negras, como murciélagos enormes, apareció y empezó a perseguirlas como si fueran su presa. Un hombre corpulento y casi blanco como un alijuna (el no indígena, el extranjero), cuenta al oírla que también tuvo sueños oscuros, soñó que la esposa de un tío estaba en una cocina, de esas construidas con cardones para cortar el viento, estaba guisando carne, revolvía el guisado y servía en platos. Él se acercó y ella le ofreció un poco, él, como es tan goloso, lo recibió y cuando estaba a punto de comerse un bocado, despertó violentamente recordando que esa tía suya llevaba ya años muerta.

—Por aquí como que camina el diablo —dijo una de las mujeres de la ranchería. Y lo dijo no solo por las motos aquellas que los rondan en silencio, también por las peleas

de los niños que terminaba en peleas de adultos, porque el regresar después de un poco más de una década implica retos descomunales, amenazas que pululan, desafíos para la valentía de un pueblo que aun hoy, más de un década después del desplazamiento, lucha por conocer la verdad, por recuperar su tierra y sus vidas. Un pueblo que lucha por volver a Bahía Portete.

Lo que pasó aquí no puede repetirse

Portete quedó deshabitada hace casi 11 años, sus casas fueron saqueadas y quemadas, los chivos abandonados y las hogueras aún prendidas mientras su gente huía por la sierra o por el candente desierto de arena y sal. Unos se escondieron en los manglares o entre los cardones y luego llegaron como bien pudieron a Puerto Nuevo o a Media Luna, al otro lado de la misma bahía. La gente en masa cruzó la frontera para ir en busca de ayuda a Venezuela, que también es tierra suya, tierra wayúu. Lo que ocasionó el éxodo masivo de un pueblo que desde La Colonia resistió la ocupación del territorio fue una masacre sin precedentes que descolocó a toda la comunidad y hoy sigue grabada en la memoria nacional. Fue una masacre que se dirigió exclusivamente contra una etnia y donde la agresión fue aplicada especialmente a las mujeres. Los wayúu son una comunidad que, es importante recordar, es matrilineal y donde la mujer no es solo un puente entre el mundo indígena y el alijuna, sino entre la vida y la muerte.

Ya por los 70 la Guajira había padecido una oleada de violencia a causa de la bonanza marimbera, y de nuevo a final de los 90 empieza otro ciclo oscuro a raíz de la llegada voraz del paramilitarismo. En 2002 se consolida el Frente Contrainsurgencia Wayúu (FCW), del bloque Norte de las AUC, y empieza su expansión para hacerse a zonas estratégicas como el puerto de Bahía Portete, un puerto natural de gran calado a su orilla y una ubicación estratégica que dificulta cualquier tipo de control de las autoridades ausentes para el momento; Portete ha sido siempre un lugar ideal para el ejercicio del contrabando. El FCW al parecer no era más que un eufemismo para justificar políticamente la existencia paramilitar en la zona.

—Cuál insurgencia wayúu, aquí cuál guerrilla. Por aquí no vienen. Llegan hasta Maicao porque aquí se mueren de sed y de hambre. Solo nosotros hemos sabido vivir aquí toda una vida —cuenta Carmen Epinayú Uriana

La masacre protagonizada por el FCW y algunos wuayúus locales se prolongó durante tres días, entre el 18 y el 20 de abril de 2004. Aunque hay varias versiones sobre

las causas que desataron la masacre, tras investigaciones desarrolladas por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) se cree que el puerto había desatado una antigua disputa entre clanes por su control y el usufructo del mismo. El puerto no solo interesaba a la comunidad, interesaba al FWC. Por allí no solo entraban cajas de whiskey, televisores y chancletas: entraban armas y salía coca. Varios hechos se desperdigan desde los 70 para crear el caldo de cultivo que terminó en lo ocurrido aquel abril, un recorrido de muerte, tortura y saqueo.

Aunque el saldo de aquellos tres días es de seis víctimas, el informe del CNRR se refiere a un total de 12 que incluye a personas asesinadas antes y después de la masacre en estrecha relación con ella. Las 12 víctimas pertenecen a los clanes Epinayú y Uriana. Varios integrantes de la comunidad aseguran que el número de muertos y desaparecidos es mucho mayor, pero no puede precisarse pues la política descentralizada de la organización del pueblo Wayúu impide que un clan denuncie los muertos de otro.

Hay múltiples versiones sobre la masacre. Sobresalen las registradas por Justicia y Paz y la justicia ordinaria a los retenidos a lo largo de estos 11 años, además están las voces de quienes presenciaron desde distintos ángulos la masacre. En ellas, la mención a varios asuntos suele repetirse: asesinatos y amenazas por denuncias de existencia de paramilitares en la zona; el asesinato de dos policías de aduanas en Puerto Nuevo, en la tienda que tenía la familia Fince que, al parecer fue testigo, del hecho; el robo de un cargamento de coca; una emboscada a los paramilitares y, por supuesto, la omnipresente disputa por el usufructo del puerto. A esto se suma la inoperancia de las autoridades para detener a los paramilitares e, incluso, su participación en los hechos (según varias investigaciones judiciales y del CNRR, un sargento del Batallón Cartagena transportó a los paras hasta la Alta Guajira).

Lo que sin duda subyace en la cadena de violencia que llegó a su cenit en abril del 2004 es la campaña de expansión paramilitar que, aprovechando un legado de violencia y disputas entre los wayúu, escribió un capítulo oscuro en la historia de este pueblo.

En cuclillas frente a una pequeña montaña de blanco pobre, el pescado más común de la región, Carmen, una mujer de párpados pesados y caminar lento, parece vigilar que las mujeres de la siguiente generación realicen las tareas como ella y su generación lo harían; en cada indicación parece temer que la década fuera de casa haya conseguido minar todos sus saberes, todas sus costumbres.

Con su voz apaciguada cuenta historias, cada evento cotidiano trae a su cabeza una historia de antes, de otro tiempo que hábilmente se entremezcla con algún pasaje bíblico con maravillosas modificaciones. Cuando recuerda la huida de hace ya casi 11 años, la historia del se hilvana con David y Goliat.

—Eso pasó por allá al interior del mundo. Pero esas cosas siempre han pasado en todos lados, las guerras son viejas, siempre ha habido guerras —dice mientras retoma la historia del pastor y su honda.

Cuando en wayúu y español se empieza a rumorear, a hablar de las motos y los incidentes que se han sucedido uno tras otro desde el inicio del retorno, solo un par de meses atrás, una fecha aparece con el peso de una sentencia, 28 de enero de 2015. Según algunos, es la fecha límite que los que están en contra del retorno han puesto para que los clanes Uriana y Epinayú abandonen Portete.

—Dicen que son ellos o nosotros, pero que todos no nos vamos a quedar —dice uno mientras huye del sol bajo un camión parqueado. Aunque son otros rostros y otros mecanismos, parece que el terror una vez más se cerniera sobre la comunidad, pero Carmen, con ahínco, dice que ya no puede pasarles algo peor que lo que ya les pasó, que solo sería peor si la tierra se abriera y los engullera.

A diferencia de lo que se dijo en su momento, lo ocurrido en abril de 2004 no respondió a una guerra wayúu más. Según parámetros de justicia propia, una afrenta en la cultura wayúu puede solucionarse según un sistema de indemnización, pagos en metálico o en ganado, por ejemplo. Pero la masacre tuvo características muy especiales que impidieron el retorno del equilibrio de las formas tradicionales. En la masacre participaron como colaboradores y directamente en la planeación paisanos de la comunidad como Chema Bala, condenado en EE.UU., que para el momento tenía el control del puerto.

Con la participación de otros wayúu en la masacre se introdujeron rasgos inusuales, ya que Chema Bala y los suyos conocían los principios reguladores de la justicia y la ética en la guerra wayúu donde la mujer es un ser intocable. Con la tortura, el asesinato y la desaparición de mujeres que tenían un papel de liderazgo social y resistencia a la ocupación paramilitar, además del saqueo de lugares y objetos de gran valor cultural, la comunidad se desestabilizó, el tejido cultural colisionó y la intención de

sembrar el terror y enviar un mensaje a los hombres de la comunidad surtió un efecto inmediato.

La comunidad huyó despavorida atravesando el desierto. A partir de entonces la vida dejó de ser lo que fue. Antes el tiempo se veía pasar bajo el abrazador sol pastoreando, pescando entre los manglares, o en la roza (la huerta) cultivando ahuyama, frijol y millo; bajo las enramadas tejiendo y narrando las historias de los abuelos, comerciando en los mercados cercanos, cantando camino al jawey en busca de agua, o de cacería tras los conejos que saltan entre los cardones. Durante poco más de una década la vida tuvo que acomodarse a las maneras de las ciudades, sus espacios, sus modos de supervivencia.

Sin lucha no hay nada

Mientras algunos luchaban con uñas y dientes para sobrevivir en un espacio tan ajeno del otro lado de la frontera con Venezuela, las embestidas del auge paramilitar y una tradición de resistencia propició el surgimiento de iniciativas organizativas y, de entre los escombros de Bahía Portete, un pequeño grupo de mujeres de la comunidad en el exilio empieza una lucha que ocuparía casi la totalidad de sus tiempos, que les valdría amenazas y atentados .

La organización Wayuu Munsurat, Mujeres Tejiendo Paz surgió en manos de Débora Barros Fince, su hermana Telemina, Carmen (madre de las dos) y otras mujeres de la comunidad hace 10 años para liderar el proceso judicial en búsqueda de verdad y reparación por la masacre de Bahía Portete.

Mientras con firmeza observa la gente que ha empezado a retornar reunida bajo la enramada, Débora recuerda: "La organización no solamente ha denunciado y visibilizado la masacre de Bahía Portete, ha visibilizado los hechos de violencia sexual contra las mujeres en el pueblo wayúu, visibilizado todo el tema de violación a los Derechos Humanos que se ha vivido en este territorio. Fue la primera organización en el departamento de la Guajira, y eso hay que resaltarlo, que denunció el paramilitarismo. Porque aquí ya estaba el paramilitarismo, pero la gente no decía nada, nosotros denunciemos a alias Pablo, que era el comandante de esta zona, y denunciemos todo lo que tenía que ver con Maicao. Nosotros denunciemos todo eso, nos costó mucho, nos costó amenazas, atentados. Yo puedo decir que soy una sobreviviente porque los resistí, porque mi Maleiwa, mi dios, quiere que esté viva para seguir luchando".

Así no quieran, volvimos para quedarnos

Apostado en una pequeña loma frente a las salinas, desde donde pueden verse ruinas de casas esparcidas que alcanzan a ocultar allá abajo los restos de un viejo muelle en la bahía, Majito, hermano de los dos hombres muertos poco antes de la masacre y primo de Débora y Telemina, recuerda con la mirada fija en el horizonte: "Cuando yo era pelao, aquí no cabía un rancho y llegaban tres, cuatro barcos juntitos aquí, y como la bahía es así de profunda, pues llegaban hasta la orilla y rapidito se descargaba. Mi papá traía cerveza de Maicao y de Uribia y yo la repartía a las tiendas en un carrito que tenía", dice como si alcanzará a divisar los grandes barcos venidos desde otras latitudes: "Es que antes no había nada, ningún control marítimo y por eso se hacía todo eso tan facilito". Allá abajo, en la solitaria playa de tierra endurecida hoy, cuando ya aquellos barcos no atracan en los muelles artesanales, se ven crecer aquí y allá tímidamente los manglares que antes habían desaparecido.

Si se camina por el territorio, casi siguiendo los pasos de los hombres del FCW, se ven todavía en pie construcciones que hoy parecen devoradas a pedazos, no hay techos, las paredes son retazos con grandes agujeros como mordiscos, el suelo es un cúmulo de escombros. En lo que fue la escuela aún se ve una pizarra que se tuesta al sol.

—Ahí al lado había otro salón, ellos lo tumbaron —dice una joven mujer que retorna hoy con su marido venezolano y sus hijos—. Lo que no destruyeron ellos, se lo fueron robando todos estos años mientras no estábamos.

Al lado, las ruinas del centro de salud conservan todavía algo del azul que coloreaba las paredes. Más allá está la vieja tienda de los Fince Uriana, donde mataron a dos hombres del clan. Sobre las paredes verdes de la casa de Rosa, otra víctima de esos días, se ven dibujados los grafitis amenazantes que se hicieron tras la masacre: mujeres violadas, falos que se convierten en fusiles, nombres de las mujeres vivas y las asesinadas.

—Todo lo vamos a dejar ahí, como un museo, para no olvidar lo que nos pasó — dice la joven wayúu.

A poca distancia de estas ruinas, entre los caminos que solo ellos, sus originarios pobladores alcanzar a divisar entre la arena y los cardones, se levantan hoy poco a poco las casas de quienes retornan. "Así como la gente se fue, así regresó. El año entrante ya estará lleno de casitas, habrá pastoreo y pesca, porque nosotros siempre hemos sido

luchadores, pero ahora estamos volviendo a empezar. Empezar de ceros en Maracaibo hace 10 años y ahora empezar de ceros otra vez aquí", dice Carmen mientras visita a las familias diseminadas por el desierto.

Por ahora está todo por hacerse, la vida por reconstruirse. Son alrededor de 50 familias que desde finales de noviembre del 2014 regresan a Portete, a retomar su territorio. Por ahora viven varias familias, hasta cinco o seis en un solo rancho, apilados bajo una enramada mientras van construyendo sus casa, mientras van haciéndose de las herramientas, de los materiales para volver a pescar, a pastorear, para tejer una vez más bajo el techo propio, en la propia tierra.

Y aun cuando, como dice Débora, "la apuesta de todos los que estamos aquí es algo diferente, es por el amor a nosotros mismos, amor a la familia, amor hacía los niños, amor hacía la tierra, amor hacia todo lo que tenemos alrededor", intereses de varios tipos siguen siendo poderoso móvil para que muchos se resistan a que la comunidad retome. De un lado están aquellos que nunca se fueron, esos que hace más de una década se involucraron con los paras; de otro, un grupo de familiares de los retornados que, según dicen, durante el desplazamiento en Maracaibo "se dañaron" y empezaron a involucrarse en secuestros extorsivos y huyendo de la justicia venezolana volvieron a Portete, para desde aquí continuar con los negocios. También están otras familias que sin ser del territorio fueron ocupándolo y hoy quieren pelear por él.

"La pelea hoy ya no es por la Bahía, aquí ya casi no hay contrabando ni narcotráfico por la guardia de El Cerrejón y el barco del Cabo y la DIAN en Puerto Nuevo; ahora el negocio es por lo que va a traer el Gobierno", dice un hombre de la comunidad mientras siembra una cerca para lo que será una cancha de fútbol. Y con "lo que va a traer el Gobierno" no solo se refiere a los "beneficios" que la población que retorna debe recibir del Estado, se refiere también a las implicaciones laborales y económicas que esperan que venga con la reciente declaración de Parque Nacional Natural.

Desde el 2012 inició el proceso de consulta previa para la declaratoria de Parque Nacional que finalmente se llevó a cabo el pasado 20 de diciembre con la presencia de las autoridades de Parques y del mismo Presidente de la República. Carmen y otras mujeres de su edad recuerdan que el primer presidente, el único antes de Santos, en pisar este territorio fue Rojas Pinilla: "El general llegó montando a caballo desde Uribia, desde

allá venía bebiendo chicha y poniendo a los soldados a repartir comida por toda la Alta Guajira, bebió chirrinche con mi papá y después se fue", dice con una sonrisa orgullosa.

ELLA, AL IGUAL QUE SU HERMANO, EMPIEZAN A VIVIR EN LA CASA QUE SUS PADRES HAN LEVANTADO UNA VEZ MÁS EN PORTETE.

La comunidad confía en que la declaratoria traerá consigo enormes y profundos beneficios: "Esa declaración garantiza que se detenga el tema del narcotráfico, que se convierta en una zona donde el Gobierno ponga los ojos, que va a haber trabajo para la comunidad como el tema de lo etno-turístico y que las mujeres puedan tejer, puedan vender sus mochilas, sus alimentos. Es una fuente también para mantener el retorno y mantendría también la pervivencia de lo que ancestralmente nuestros abuelos han cuidado, la tierra, el agua, la pesca, mantener todo eso, cuidar lo que a través de los años y siglos, los viejos han cuidado".

Mientras los paisanos, su familia, esperan por ella para que de inicio a una reunión como si de la matrona se tratara, Débora se permite dar una ojeada al futuro que merecen: "De ahora a unos cinco años, esto va a ser algo diferente, va a ser un territorio de paz, va a haber mucha prosperidad, va a haber colegio pa' los niños, va a haber mucho cambio, va a haber otra mentalidad y va quedar como en la historia lo del narcotráfico... Todo eso dejó una consecuencia que fue la masacre y nosotros no queremos que eso se repita más."

Con la calma a la que obliga el sopor producto del sofocante calor, una chica de cuatro hijos y mil historias tristes entre Colombia y Venezuela va rumiando el porvenir, imagina una enorme y bella enramada que alojará a los turistas que vendrán al Parque, los ve deteniendo las camionetas en medio de la polvareda que las llantas levanta. Parece que alcanza a verlos de pie frente a la enramada. Con cuidado deslizarán el puente de las gafas oscuras por la nariz y con ojos embelesados verán un gran letrero donde se leerá: Bienvenido al centro turístico Shia tü talapúinkat, que en español sería algo como: este es y fue siempre mi sueño.

VIEJO PUERTO DE BAHÍA PORTETE POR EL QUE HACE MÁS DE DIEZ AÑOS ENTRABA WHISKEY, ARMAS Y SALÍA COCA.

CONSEGUIR AGUA ES UNA DE LAS TAREAS DIARIAS DE LOS WAYUU

DESDE LA DECLARACIÓN DE PARQUE NACIONAL NATURAL Y DEBIDO A VARIOS INCIDENTES INTIMIDATORIOS, UN PEQUEÑO GRUPO DE SOLDADOS DEL EJERCITO NACIONAL HACEN GUARDIA EN LA ZONA.

LOS NIÑOS ALEGRES EN SUS CASAS DE HECHAS CON YOTOJORO Y TRONCOS DE MADERA EN MEDIO DEL DESIERTO.

Revista Semana

Bahía Portete: del horror a la esperanza.

Por Fabián Cristancho

INFORME ESPECIAL | 12/22/2014 12:00:00 AM

La declaratoria como Parque Nacional Natural abre las puertas a los wayúu que abandonaron sus tierras tras una cruel masacre.

El 18 de abril de 2004 un grupo de paramilitares irrumpió en la ranchería Bahía Portete, en Uribia, alta Guajira a las 7:00 a.m. Lo que hicieron, nadie en esta apartada zona lo olvida. Asesinaron, mutilaron y desaparecieron a cuatro mujeres y a un hombre. Todos eran wayuu.

La masacre coordinada por el paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias ‘Jorge 40’ que en ese momento era jefe del Bloque Norte de las AUC y comandante militar del Frente Contrainsurgencia Wayúu cumplió su macabro objetivo: aterrorizar a los cerca de 600 habitantes de Bahía Portete, cuya mayoría para el 22 de abril ya había salido de La Guajira hacia Venezuela.

“Durante el lapso en que se llevó a cabo la masacre, fueron torturados y asesinados Margoth Fince Epinayú, Rosa Cecilia Fince Uriana y Rubén Epinayú; y desaparecidas Diana Fince Uriana, Reina Fince Pushaina y una persona más que no ha sido identificada y de quien solo se encontró el brazo calcinado como ya se mencionó”, relata el Centro de Memoria Histórica en el informe sobre la masacre.

La herida no se cierra. Los pocos habitantes de Bahía Portete que están retornando lo hacen con el peso de los recuerdos; lugares exactos donde se encontraron cuerpos o partes de ellos, el cementerio donde los paramilitares profanaron a sus antepasados, sus casas quemadas, la escuela, todo hecho ruinas.

No solo los recuerdos los abruma, también tienen temor de sus victimarios que se han venido transformando pero que siguen en la zona. Por su ubicación (entre el Cabo de la Vela y Punta Gallinas y cerca a Puerto Bolívar donde se encuentra El Cerrejón, la mina de carbón a cielo abierto más grande del mundo - ver mapa) también se convierte en una perla para los contrabandistas y narcotraficantes.

La declaratoria

10 años después de la masacre, Bahía Portete empieza a levantarse por su misma riqueza, esta cultural y natural. La muestra es el retorno de más de 100 indígenas que a pesar del miedo, acompañados por la Unidad de Víctimas y Restitución de Tierras, regresaron por lo que les pertenece ancestralmente.

Si bien la declaratoria de un nuevo Parque Nacional Natural en territorio colombiano ya es notable, en esta zona es especial y sin precedentes. Solo los cuidados que se deben tener en esta categoría de parque son una buena noticia para casi todos los indígenas que vivieron y viven en la zona.

El pasado sábado 20 de diciembre el presidente Juan Manuel Santos, el ministro de Ambiente Gabriel Vallejo, la directora de Parques Nacionales Julia Miranda y una nutrida comitiva aterrizaron en cuatro helicópteros en Bahía Portete. Con un dispositivo de seguridad que incluía tanques y Hummer al rededor, los wayuu los esperaban bajo varias carpas blancas.

“Es importante que usted presidente ayude a lograr cumplir las metas que nosotros como comunidades queremos, la falta de agua, educación, salud, alimentos; que eso ayuda a mitigar un poco la dureza de la vida en La Guajira”, así recibió el líder wayuu Luis Epinayú a Santos.

Después de la firma, el mandatario prometió que “preservaremos la cultura wayuu y también aportaremos a su calidad de vida y vamos a trabajar de la mano para que podamos traerles todo lo que se requiera para ir mejorando su bienestar” y también reclamó el mérito de ser el gobernante que más ha apoyado a las comunidades indígenas.

Según Parques Nacionales, esta área natural cubre una superficie de 125 km² alcanzando 13 km de diámetro y se comunica con el mar abierto por una boca de dos kilómetros de ancho. La bahía cuenta con nueve metros de profundidad, con un mínimo de tres y un máximo de 20 metros, con condiciones marinas de salinidad alta.

Saboteo y seguridad

Semana.com conoció que el proceso de declaratoria tomó cerca de dos años y que algunas familias indígenas no estuvieron de acuerdo. Lugareños que no quisieron ser identificados narraron que tres días antes de la visita del presidente algunos hombres intentaron bloquear Bahía Portete para que “el evento se les dañara”. “Aquí hay mucha gente enemiga de lo que se está haciendo, a ellos solo les importa controlar las rutas”, le dijo una fuente a este medio.

“Para nadie es un secreto que los grupos ilegales siguen operando”, contó Telemina Barros, líder wayuu y fundadora de la ONG Wayuu Munsurat - Mujeres Tejiendo Paz.

Los wayuu saben que el enfrentamiento entre clanes sigue latente pero también alertan que hay grupos armados en la zona. En la alta Guajira es normal que en las rancherías tengan armas para defenderse.

Semana.com habló con el teniente coronel David Tovar, comandante del grupo Matamoros del Ejército en La Guajira quien dijo que los problemas han sido principalmente por “conflictos entre familias”, además agregó que “son comunidades que han vivido así por siempre”.

El teniente Tovar explicó que la presencia y el accionar del Ejército en la zona es limitado por tratarse de zona especial indígena que tiene sus propias autoridades y leyes, escenario que ha sido aprovechado por la delincuencia. El militar aseguró que tras la declaratoria “se va a reforzar la seguridad” en Bahía Portete.

El proceso de retorno no ha sido fácil. Como en otras zonas donde los grupos armados hicieron desplazamientos masivos, volver revive fantasmas y las víctimas piden que no las dejen solas. A Bahía Portete ya regresaron 45 familias, unas 130 personas que tuvieron que irse en 2004.

“Hay temor, hay miedo. No es fácil asumir que estamos volviendo pero más firme que un trupillo está la comunidad de Bahía Portete hoy en su territorio”, le dijo a Semana.com la líder Telemina Barros.

Gracias a la declaratoria el 20 de diciembre de 2014 también quedó grabado para la comunidad de Bahía Portete como un día histórico. Los retos para la comunidad wayuu y todas las instituciones que apadrinaron el proceso son gigantes. Si sale bien la

comunidad de Bahía Portete podrá volver en su totalidad y mantenerse en lo que les pertenece, ojalá con las mejoras que prometió el Gobierno. En medio de la adversidad y la dureza de La Guajira, Bahía Portete se perfila como un ejemplo de retorno, reparación y verdad.

La Guajira

Gobierno Departamental confirma seguridad para familias desplazadas que retornan a Bahía Portete

DICIEMBRE 22, 2014 - 06:12

El Secretario de Gobierno de La Guajira Wilson Rojas Vanegas, confirmó que la administración departamental garantiza la seguridad para que las familias desplazadas por la masacre de Bahía Portete en el año 2004 por grupos paramilitares, regresen a su territorio.

Explicó que el tema se ha analizado detenidamente con todos los organismos de seguridad, y ante las instancias nacionales para garantizar que las familias Wayuu desplazadas puedan regresar a sus tierras sin ningún tipo de temores.

Aseguró que en reunión del subcomité de Justicia Transicional, se determinó que están dadas las condiciones de seguridad para el retorno total de Portete, con una salvedad de la Defensoría del Pueblo respecto a denuncias recibidas de malas relaciones interfamiliares que ya se están revisando.

Explicó que se va a determinar un esquema de seguridad único y específico para Bahía Portete por parte de la Policía Nacional, Ejército y Armada Nacional, no solo en el sitio de retorno sino como área.

Precisó que se solicitó que Bahía Portete sea creado como corregimiento para que cuenten con un inspector de Policía, además de gestionar para la construcción de un puesto de Policía Wayuu en la zona.

En ese mismo sentido, el Secretario de Gobierno Departamental Wilson Rojas Vanegas, recordó que son tres los principios fundamentales de las cien familias que retornan como voluntariedad, seguridad y dignidad que tienen que ver con los temas de salud, vivienda, usos y costumbres, y accesibilidad a la oferta del Estado.

Dijo que se implementará un programa único específico de manera permanente, con el acompañamiento total de las familias que retornen.

En tanto, las familias de Bahía Portete que ya empezaron a retornar confían en el trabajo de las autoridades, y esperan gozar de un ambiente de seguridad y de tranquilidad.

Debora Barros, quien fue desplazada por los grupos paramilitares aseguró que el retorno no es fácil, pero que han trabajado a conciencia para entre todos generar confianza y regresar a la tierra de sus ancestros.

"Este proceso de retorno no ha sido fácil, hemos trabajado mucho, pero ante todo sanando nuestras heridas, buscamos recuperar parte de lo perdido, recordando siempre a nuestros seres queridos que nos arrebató la violencia", dijo.

El Herald

Bahía Portete: Diez años sin retorno, sin reparación y sin verdad

17 Abr 2014

Primera entrega. En la Alta Guajira las AUC asesinaron a cuatro personas, la mayoría de las víctimas fueron mujeres wayuu, que hasta ese día eran intocables. Además hubo tres desapariciones y desplazamiento masivo.

Cuatro personas muertas, tres de ellas mujeres, y dos desaparecidas, dejó la masacre de Bahía Portete en la Alta Guajira, registrada el 18 de abril de 2004. Sus autores fueron paramilitares que también destruyeron las casas, profanaron el cementerio y torturaron a muchos de los habitantes de esta comunidad wayuu.

En esa época Telemina Barros Fince era una universitaria de 19 años, que solo esperaba graduarse, formar una familia y trabajar para criar muy bien a los hijos que tendría.

Hoy, diez años después, su trabajo y el de su hermana Débora gira en torno a la búsqueda de justicia para los que murieron aquel día y cometieron la masacre en la que la mayoría de las víctimas fueron mujeres. Juntas crearon, con este fin, la Organización WayuuMunsurat- Mujeres Tejiendo Paz.

El País

Bahía Portete revive tras la masacre

La comunidad Wayúu vivió una matanza y fue desplazada a la fuerza por paramilitares hacia Venezuela. Once años después, los nativos regresan a su territorio en Colombia

HENRY SIQUEIRA-BARRAS. Bogotá 22 MAY 2015 - 03:21 COT. Especial

"La gente de las casas por las que pasamos no quiso brindarnos un vaso de agua por miedo de sufrir consecuencias. Después de haber caminado por tres días llegamos a Cojoro, y de allí nos fuimos hacia Maracaibo". Con esas palabras, Josefa Fince cuenta cómo fue el desplazamiento desde Bahía Portete, en La Guajira colombiana, hacia Maracaibo, Venezuela. El 18 de abril de 2004, a las siete de la mañana, 50 paramilitares llegaron a su pueblo, apresaron y mataron a cinco miembros de sus familiares. Los paramilitares dominaban la zona desde hacía años y controlaban actividades de contrabando, tráfico de drogas y armas. En particular, la bahía era una fuente de ganancias para los grupos armados, que movían en la época más de tres millones de dólares diarios.

En la comunidad vivían 320 familias bajo una estructura matriarcal. Hay evidencia de que el objetivo de la masacre fue golpear a las mujeres de la comunidad que tenían un papel importante en la resistencia contra los paramilitares. Aunque integrantes de los clanes Epinayu y Uriana declaran que el número de víctimas es mayor, el Centro de Memoria Histórica documenta que en aquella acción violenta fueron mutilados, desaparecidos y asesinados cuatro mujeres y un hombre. Además, numerosas viviendas fueron destruidas y 600 personas fueron desplazadas forzosamente hacia Venezuela, mayoritariamente, y en número menor hacia Maicao o Riohacha, los mayores centros urbanos de la región.

La masacre sucedió durante el primer Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, y la versión gubernamental señaló que los hechos violentos ocurridos en Bahía Portete se debieron a una guerra entre clanes Wayúu. Los Wayúu, en agradecimiento, reconocen el apoyo que les fue brindado por el Gobierno venezolano. Comisiones humanitarias y de seguridad fueron creadas para atender a los refugiados y una delegación representativa de las víctimas fue recibida por el presidente Chávez, que les ofreció tierras. Debora Barros recuerda que el Gobierno de Venezuela tuvo un rol importante para que la situación de la

comunidad fuera escuchada y tenida en cuenta por las autoridades colombianas. Además, recibieron apoyo de ACNUR, UNICEF, la Cruz Roja y de organismos locales no gubernamentales.

Sin embargo, lejos de su territorio árido y desértico, recomenzar desde cero en la ciudad venezolana fue un choque adicional. Con el arraigo de sus costumbres y hábitos, pudieron estar unidos durante las primeras temporadas en suelo venezolano, pero luego cada familia tomó su propio rumbo hacia diferentes lugares. Es importante recordar que el grupo étnico de los Wayúu está presente también en Venezuela y muchos de ellos tienen doble nacionalidad. En Maracaibo existen muchas escuelas bilingües y la cultura Wayúu es apreciada probablemente más que en Colombia. En medio de esa dinámica, también empezó a desarrollarse una ruptura entre las generaciones más viejas, las más jóvenes y luego con la de los recién nacidos, algunos hijos de extranjeros que llegaron a criarse en este nuevo ambiente.

No obstante, la comunidad mantuvo la costumbre de reunirse regularmente en Venezuela y de visitar en grupos su territorio nativo para cuidarlo y prevenir que otros grupos se aprovecharan de su ausencia. Cada año conmemoran las víctimas de 2004 a través del Yanama, día en que el pueblo se reunía en Portete para recordar a los fallecidos con la visita a diversos sitios sagrados de su territorio y ofrecer la sangre de un animal sacrificado en nombre de los desaparecidos. En la celebración también se programaban actividades para los más jóvenes y demás personas que apoyaban la causa de los Wayúu. La memoria construida alrededor de la tragedia colectiva hacía que los lazos con la cultura y hábitos de La Guajira colombiana siguieran fuertes, afirman ellos.

Identidad

Después de haber sido amenazadas y estigmatizadas, de este proceso sobresale el papel de las mujeres Wayúu como víctimas y actores políticos fundamentales de esta comunidad. El sábado 18 de abril fue conmemorado el más reciente Yanama. Debora Barros cerró la reunión con estas palabras, entre aplausos eufóricos: "Yo quiero escuchar ahora de mi comunidad: ¿están dispuestos a seguir poniéndole el alma y la verraquera para sacar adelante este retorno?". Este Yanama, en su undécima celebración, fue diferente, pero muy especial, por suceder tras su retorno a su tierra ancestral. Una de sus matriarcas cuenta que su identidad está relacionada con esa tierra y con los antepasados

que la habitaron. Esa es una de las razones principales por las que los Wayúu de la Guajira decidieron volver a su casa.

El impacto de la masacre en la identidad de los jóvenes es también visible. Angélica, una joven de 15 años, admite que extraña la televisión y la música, y que adoraba bailar el reguetón. Sin embargo, señala que la situación es apenas el inicio del retorno. Su familia comentaba regularmente lo sucedido y con el tiempo ella ahora puede decir: “podía verlo perfectamente en mi cabeza”. A pesar de que le gusta viajar, ella no piensa en volver a Venezuela. “Yo participé en manifestaciones sobre la resistencia indígena en Venezuela... Mi futuro lo veo aquí, yo soy de aquí”. Palabras similares son las de Miriam, de 12 años, quien al principio pensó que iban a ser solo unas vacaciones, pero ahora dice que se siente libre y puede correr por todas partes. “La última vez que estuve en Maracaibo me sentí rara, ya me faltaba La Guajira (...) pero desde que estoy aquí, a veces tengo malos sueños sobre la masacre y me da mucho miedo”, sostiene ella, visiblemente emocionada.

Ante la situación, Débora advierte cómo haber vivido en Venezuela cambió la mentalidad de algunos jóvenes que, de alguna manera, han creado una brecha al interior de la comunidad. Por eso, se quiere controlar esta situación a través de trabajos de rehabilitación psicosocial. María Marta, de 13 años, asegura que no le gusta nada de su nuevo entorno: “Me falta la cama, me falta todo. Cuando la gente se marcha, me gustaría irme con ellos”. Y agrega: “Aquí hay libertad pero no hay qué hacer, no me voy a acostumbrar. Me siento venezolana, quiero volver a Maracaibo y estudiar medicina”.

Regreso

En el 2014, y bajo la dirección de Augustin Fince, que representa la figura de autoridad tradicional, la comunidad tomó colectivamente la decisión de regresar a Colombia. A partir de octubre de 2014, 103 cabezas de familia volvieron al territorio. A su regreso, notaron que quedaban muy pocas cosas de lo que fue el antiguo pueblo que vivió del comercio, el pastoreo, la pesca y la artesanía. Portete contaba con decenas de casas, una escuela y un centro de salud. Ahora sólo hay esqueletos de algunas estructuras, pero al igual que en sus mejores épocas, los ritmos del día son marcados por los loros que pasan por el lugar alrededor de las siete de la mañana y vuelven por las tardes, hacia las cinco. Inicialmente, cada familia construyó una ranchería donde colgar sus chinchorros

pero, después de algunos meses, la mayor parte logró construir una casa en yotojoro, la madera que se extrae de los cactus.

La situación actual presenta varios aspectos de vulnerabilidad. La Unidad de Víctimas fue el primer órgano institucional que los acompañó en su regreso. En diciembre, el presidente Santos visitó la comunidad y prometió ayudarlos para la reparación integral de su pueblo. Al mismo tiempo, el buen trabajo de los líderes comunitarios permitió la atención y ayuda de las instituciones del Estado y otros actores menores como World Coach, que tiene programas para combatir la vulnerabilidad de la niñez a través del deporte. Esas ayudas están contribuyendo a que la comunidad pueda levantarse y mantenerse con sus propias piernas.

Aunque la reconstrucción del pueblo va por buen camino, los adultos sostienen que lo más apremiante es una escuela para los niños. Además, los jóvenes que estudian en el vecino país van a Portete sólo para pasar sus vacaciones. Entre los adultos, la mayor parte está en un programa del Gobierno sobre la protección y limpieza de la zona, en tanto otros buscan cualquier tipo de ocupación en los pueblos cercanos. Sin embargo, hay varias familias que no han podido reunirse, pues hay quienes decidieron no volver por miedo, y otros se acostumbraron a la nueva vida que construyeron en Venezuela.

Peligro y futuro

Las noches en Portete son usualmente iluminadas por un cielo estrellado. Pero cuando llega el silencio, el ruido de las motos de las carreteras cercanas inunda la zona y despierta viejos temores. A pesar de que una patrulla del Ejército recorre el territorio, su presencia es percibida también con desconfianza, porque las dinámicas del 2004 los relacionan indirectamente con los antiguos grupos ilegales. Al mismo tiempo, Clenticia habla de cómo una noche sintió el ruido de un helicóptero aterrizar en un punto no lejos de su casa. Al ver dos camionetas acercarse al helicóptero, los recuerdos de los paramilitares la abrumaron. Igualmente, aducen ellos, eso es evidencia de que ningún aseguramiento de la zona fue hecha y de que no se sabe qué clase de individuos recorren el territorio.

No sólo como punto estratégico para el contrabando, la bahía es un foco económico apetecido relacionado con la extracción de recursos naturales. Quizás por ello se entienden las amenazas que varias personas de la comunidad han recibido, con el ánimo de entorpecer el retorno. Sin embargo, el 20 de diciembre de 2014 el territorio fue

declarado parque nacional, lo que representa una buena noticia para los indígenas. Esto impide que personas que llegaron a la zona durante los últimos diez años con afanes económicos, lleven a cabo cualquier iniciativa. La esperanza es que además de protegerlos de especulaciones económicas, el parque pueda alimentar el ecoturismo y generar una economía sostenible.

El País

Bahía Portete, el pueblo masacrado por los paras que vive un nuevo inicio

Enero 22, 2016 - 12:00 a. m. Por: Lucy Lorena Libreros | Periodista de El País

Las mujeres de esta población de la alta guajira lucharon durante diez años para retornar a sus tierras. ¿Es posible recuperar la memoria arrasada por la guerra?

Hasta ese día, 18 de abril de 2004, Rosa Cecilia Fince Uriana había estado convencida de que lo más duro de la Alta Guajira era aprender a resolver la vida, en pleno desierto y con poca agua, bajo un sol desalmado de 40 grados.

Meses antes, hasta Bahía Portete, una ranchería del municipio de Uribia, arribaron los rumores de la guerra. Se repetía con angustia que los fusiles de paramilitares al mando de Rodrigo Tovar, alias Jorge 40, jefe del Bloque Norte de las AUC, habían asesinado ya a una veintena de personas. Con cada nueva muerte crecía el presagio de que era apenas el comienzo del horror. De que al pueblo le llegaba su mala hora.

Enterada de ese miedo colectivo que soplabá más fuerte que los vientos del desierto, Rosa Cecilia reunió a las mujeres, pero les habló con tranquilidad pasmosa: lo mejor sería que los hombres de la comunidad se marcharan por un buen tiempo. Que eso bastaría para evitar más crímenes. Al fin de cuentas, decía, la ley ancestral de los wayuu enseña que las mujeres son sagradas, que no van la guerra, que no se tocan.

Estuvo convencida de eso hasta aquel 18 de abril, cuando esos mismos paramilitares llegaron al filo de la mañana y prendieron fuego a su casa, después de violarla, reventarle una granada en el rostro y amputarle los senos. La incursión de las AUC se prolongaría hasta el 21. Tres días completos.

Quien hace memoria doce años después es Débora Barros, su sobrina, mientras prepara sobre un fogón de leña un chivo recién sacrificado que luego servirá con arepas

de maíz asadas sobre hojas de plátano. Lo hace de nuevo en Bahía Portete, el pueblo que por culpa de la masacre, quedaría abandonado durante más de una década.

El recuerdo de su tía aún le pesa en las palabras. Es que Rosa Cecilia había sido por años una de las líderes más respetadas de los clanes Epinayú y Uriana, fundadores de Bahía Portete. La que logró, en parte, que este territorio de más de 14.000 hectáreas de desierto puro se convirtiera extrañamente en tierra próspera. Por los días del terror, era la comunidad más organizada de la Alta Guajira: en medio de la nada, sin energía eléctrica y el castigo de la sequía, era posible ver casas de material con sanitarios, un hospital y hasta una escuela en la que estudiaban 400 niños de esta zona, localizada a pocos kilómetros del Cabo de la Vela y la Mina de El Cerrejón, en el extremo más norte de la península.

Todo fue arrasado el día en que esos hombres de gatillo fácil llegaron. Quemaron la escuela, el centro de salud y profanaron las tumbas del cementerio. Violaron mujeres, a otras las golpearon. Ni las más ancianas consiguieron esquivar la barbarie. Varias de ellas buscaron refugio ingenuamente tras los cactus más grandes, pero al pie de ellos terminaron con la ropa hecha jirones y los cuerpos lacerados.

Doña Josefa, a quien todos aquí llaman tía Meme y que entretiene las horas tejiendo chinchorros y mochilas, cuenta que perdió a ocho familiares, entre ellos tres sobrinos que decidieron encerrarse en la casa, “pero con ellos dentro les prendieron fuego.

A nadie, pues, en esa ranchería de casi 600 habitantes le quedaron dudas: los paramilitares los querían lejos. “Buscaron aterrorizarnos, desterrarnos, —reflexiona Débora. Algunos ya se habían desplazado a Venezuela. Pero muchas mujeres, como mi tía, decidieron resistir. Para los wayuu la mujer es sagrada, pero ignorábamos, o nos negábamos a creer, que para los paramilitares, no.

Al disiparse la humareda de los incendios, quienes sobrevivieron tuvieron solo un día para rescatar a los muertos y enterrarlos en cementerios de otros clanes y eso nunca había pasado; la tradición es que uno permanezca junto a la familia en la vida como en la muerte, cuenta Josefa. Después de ese tiempo, nos advirtieron que regresarían para acabar con lo que quedara.

El Centro de Memoria Histórica, que durante años nos ha mostrado que la historia de este país la han escrito sus víctimas más que sus próceres, detalló en un informe que

ese 18 de abril, el día que llegó la desgracia como grito desde su hamaca Anisia, una abuela de la ranchería fueron torturados y asesinados, además de Rosa, Margoth Fince Epinayú y Rubén Epinayú; y desaparecidos Diana Fince Uriana, Reina Fince Pushaina y “una persona más no identificada de quien solo se encontró un brazo calcinado. Pero la masacre tuvo el deliberado propósito de golpear a las mujeres por ser ellas el sostén de la cultura y del proyecto de autonomía y resistencia en un territorio que terminó codiciado por el narcotráfico que encabezaba Jorge 40.

Aquello se sabría mucho después. La masacre aterrizó tímidamente en la prensa nacional como una noticia equivocada: que todo se trató de la disputa entre dos clanes que peleaban a muerte uno de los puertos de entrada de contrabando más grandes de Colombia.

Es que por los días del horror los jefes de la AUC estaban sentados en la mesa de diálogos de Ralito. ¿A quién podría ocurrírsele entonces una nueva masacre paramilitar?

Pero más de una década después, los que sobrevivieron se sintieron obligados a rebelarse contra ese pasado mal contado. Lo cree Agustín Fince, autoridad máxima del pueblo: “Lo que pasó fue que esos señores se aprovecharon de unos conflictos internos que teníamos y que estábamos resolviendo. La única verdad es que llegaron para acabar con todo porque tuvimos la desgracia de estar atravesados camino al puerto por donde sacaban droga.

La única verdad también es que corrieron los años antes de que el Estado reconociera que lo sucedido en Bahía Portete fue una masacre. Débora narra que fue solo hasta entonces que entendió cuánto había valido su terquedad y cada artesanía que vendió entre sus compañeros de salón para costear su carrera de derecho.

Fue como abogada que asumió la tarea de instaurar demandas, aquí y allá, para demostrar que no era cierto que se habían desplazado por voluntad propia. “El Gobierno de Uribe negaba la masacre, incluso los muertos”.

Mientras eso ocurría, cien familias trasteaban su dolor hasta barrios de invasión de Maracaibo, Venezuela. Otros menos hacia zonas pobres de Riohacha. Y el destierro sería el principio de la pérdida de varias cosas: una lengua, una cultura, una identidad.

Fue eso justamente lo que no encontraron para empacar en las maletas del retorno, apoyados por la Unidad de Víctimas y Restitución de Tierras, en diciembre pasado. Porque sucedió que esa generación de niños que nació y creció en medio del desplazamiento, durante diez años, no encontró razones para aprender a escribir y hablar la lengua wayuunaiki; para aprender a pescar o a pastorear chivos. Para tejer mochilas y hamacas.

Natalia Fince, una de las madres de la ranchería, asegura que ha sido difícil acostumbrar a los chicos al desierto en momentos en que la zona atraviesa por la peor sequía de su historia. En los caminos la escena que más se repite es la de niños que improvisan retenes para obligar a los carros a detenerse. Cuando los vidrios del conductor bajan, no anhelan recibir monedas. Esperan botellas de agua. En la Alta Guajira la felicidad se cuenta en litros.

Allá en Venezuela, pese a la pobreza —según Natalia— teníamos energía para encender un televisor y escuchar música y veíamos agua salir de la llave. Y uno sabe que eso es calidad de vida, sí. Pero los niños no conocían su lengua y sentían vergüenza de raza. Acá les hemos enseñado que este desierto ha sido por siglos tierra de sus ancestros. Que es a este lugar que pertenecen”.

Lo dice y apunta con su dedo índice hacia Acuaipa, un Centro de Cultura y Pensamiento Wayuu creado por la comunidad tras su retorno y que se levanta en medio de las casas de yotojoro, madera delgada que extraen del catus.

El lugar hace las veces de escuela. Pero es en realidad el sueño cumplido de las mujeres de la ranchería, desesperadas ante el ocio que acechaba a sus niños, sin nada que hacer durante el todo día. Un sueño que fue tropezando con cómplices en el camino como la Fundación World Coach, la Usaid, la OIM y el Banco BBVA.

Las únicas cuatro mujeres que habían completado el bachillerato fungen ahora como maestras. Enseñan wayuunaiki, labores artesanales y bailes tradicionales como la Yonna. Y dejan en sus hombres el reto de enseñar los oficios rudos: pastorear y pescar.

Hoy, 70 niños asisten a diario y aguardan por el pronto estreno de un aula virtual y una sala de memoria histórica.

¿Es posible en realidad recuperar una memoria arrasada por la guerra? Manuel Guillermo Pinzón, director de World Coach, está seguro que sí. “La estrategia ha sido

que los adultos funcionen como ‘couches’ de su comunidad y se encarguen de algo en lo que son sabios: transmitir sus conocimientos ancestrales”.

Muchos de los pequeños ignoran que la guerra y sus fusiles pasaron por aquí en 2004. Que por esos días los Epinayú y los Uriana vivieron su mala hora. Ignoran también que algunos grupos ilegales siguen operando y que por eso Débora, a quien siempre ven tan sonriente, no puede desplazarse a ningún lado sin la compañía del guardaespaldas que le asignó la Unidad Nacional de Protección.

Pero a los mayores no se les olvida ese 18 de abril y planean un entierro simbólico para traer a sus difuntos y al fin hacer el duelo que el destierro les negó. Ya lo había dicho Josefa: un wayuu permanece junto a los suyos siempre. En la vida y en la muerte.

Las Dos orillas

Portete, entre el olvido y el engaño

11/16/2017

Han pasado 13 años después de la masacre de Portete (Guajira). Un 18 de abril de 2004, el grupo paramilitar denominado Contrainsurgencia wayúu, al mando de alias Pablo del bloque de alias Jorge 40, irrumpió en los territorios de Bahía Portete, masacrando y decapitando a dos mujeres. El joven menor de edad, llamado Ruben Epinayu, fue amordazado y arrastrado por un carro por varios kilómetros hacia la zona norte extrema de la alta Guajira (Meruunaain). Igualmente, ese mismo día desaparecieron a dos mujeres, una de ellas era menor de edad.

Las manos criminales de los paramilitares dejaron un saldo de 13 muertos indígenas wayúu, sin contar los demás asesinatos en otros territorios en la misma operación de contrainsurgencia wayúu.

Esos hechos que marcaron históricamente al pueblo wayúu provocaron la fractura del tejido social. Además, desequilibraron la paz y la armonía del territorio, originando el desplazamiento masivo de más de 600 personas, en su mayoría con destino hacia Venezuela.

El último registro contabiliza a un total de 105 del núcleo familiar del linaje Epinayuu en Venezuela, 15 en Maicao, 31 en Riohacha, 25 en Manaure, 15 en Uribia y

unos 30 en el territorio, representados por el señor Juan Epinayu. Lo anterior, sin contar el total de núcleos familiares representados por el señor Nicolás Ballesteros.

Recientemente, unos seudolíderes wayúu organizaron un falso retorno de unas 150 familias, aproximadamente, al territorio. En su mayoría, personas ajenas al territorios, utilizadas para construir un rancho, montar un espectáculo, justificar un recurso y luego desaparecer en un lapso de tiempo.

Es de pleno conocimiento del Estado que quienes se autoproclaman ser autónomos del territorio han gozado de todas las garantías y que hasta la fecha los verdaderos dueños ancestrales del territorio aún reclaman al Estado las garantías y las condiciones para las familias que no han sido sujeto de atención, que brinde las condiciones de regreso a sus territorios. No obstante, por iniciativa propia algunas familias han regresado y construyen poco a poco su casa.

Luego de la masacre, en el territorio de Portete se trata de reconstruir su memoria, recuperar la tierra que los vio nacer y exigir una verdadera reparación. Ellos denuncian que han sido engañados, manipulados y vulnerados sus derechos por los mal llamados líderes y activistas y/o defensores de derechos humanos.

Cabe resaltar que dos familias foráneas (Ipuana y Uriana) se disputan la territorialidad con fines particulares, viéndola como una oportunidad de lucro. La única realidad es que los verdaderos dueños han sido ignorados por años

Con motivo de levantar la voz, dejar el miedo a un lado y reclamar por sus derechos, Juan Epinayu, alaüla del E'irukuu Epinayuu, convoca a la primera asamblea general denominada "unidos en defensa de nuestros derechos y por la autonomía de nuestros territorios - Paz y Renconciliación" a realizarse el día 24 de noviembre del presente año.

Aparte de tratar las múltiples problemáticas y ejercer un plan de acción para mejorar las condiciones de vida, exigirán al gobierno un espacio para que sean escuchados. Además, tienen como objetivo principal poner fin a los conflictos de disputa a través del diálogo, brindando un espacio para la familia Ipuana y otro para la familia Uriana, en donde expondrán sus argumentos ante los presentes y responderán una serie de interrogantes. En dicha asamblea esperan contar con el acompañamiento de las entidades invitadas.

Por último, se hace la invitación a todos aquellos que se sientan con derechos a reclamar y a apoyar esa noble causa.

Anexo A3. Operación Orión

Verdad Abierta

La gran exhumación en la comuna 13 de Medellín

24 noviembre, 2008

Por primera vez una capital como Medellín será protagonista de un desentierro masivo de desaparecidos. Buscan 150 cadáveres desechados como basura en la comuna 13.

La macabra peregrinación hacia La Escombrera comenzaba en las horas del amanecer cuando muchos se despertaban para ir a sus trabajos. Desde las ventanas de barrios como El Salado, Antonio Nariño o el 20 de Julio, distantes unos 20 minutos del centro de Medellín, la gente veía cómo los ‘paras’ sacaban a las personas, les amarraban las muñecas y los hacían caminar hacia ese terreno en el cual los camiones acostumbran a depositar escombros.

«A muchos les tapaban la cabeza con trapos», cuenta una mujer que perdió a uno de sus hijos en la famosa guerra de la Comuna 13 de Medellín. Una vez llegaban a la parte alta de la montaña los asesinaban, abrían un hueco y allí los arrojaban. Entre tanta basura, tierra y arena era difícil que alguien se diera cuenta del lugar exacto donde eran enterrados. Además, salvo por los paramilitares, nadie se atrevía a subir hasta La Escombrera.

Aun hoy la gente ha hecho de la zona un lugar vetado por el miedo. «A veces nos atrevíamos a preguntarles a esos hombres que qué habían hecho con tal persona, y ellos nos decían que no buscáramos ni preguntáramos más porque ya estaba bien picadito en el basurero», recuerda una vecina a quien los paramilitares le desaparecieron un hijo en 2004.

Ese sitio se convertirá en los próximos días en protagonista de la mayor excavación hecha hasta ahora por la Fiscalía desde que comenzó a desenterrar los muertos de la violencia de los últimos 20 años en Colombia. También tendrá un significado

especial por tratarse de la primera exhumación masiva en una de las grandes ciudades del país.

El propio Diego Fernando Murillo, alias ‘Don Berna’, jefe máximo del Bloque Cacique Nutibara que operaba en la zona en la época de las desapariciones, declaró que en la Comuna 13, incluida La Escombrera, habría más de 100 fosas comunes. Y la Oficina de Derechos Humanos de la Personería de Medellín habla de 150 cuerpos bajo los escombros.

Desde 1999 la guerrilla dominaba sectores de esa comuna, que hace parte del corredor estratégico de la costa Caribe hacia el centro del país. Los paramilitares llegaron tiempo después a pelear ese territorio. La guerra llegó a tal punto que ni siquiera Medicina Legal podía entrar a retirar los muertos. Por eso, dos meses después de que Álvaro Uribe asumió la Presidencia en octubre de 2002, se llevó a cabo una operación militar de dimensiones nunca vistas en una ciudad.

«La guerra comenzó en la madrugada de un miércoles mientras todos dormíamos -recuerda una habitante del barrio Las Independencias II, refiriéndose a la Operación Orión-. Mi hijo se levantó asustado y me dijo que tres hombres estaban armados en el techo de la casa, y como los ‘paras’ se mantenían por ahí todos los días no le hice caso y me volví a dormir». Diez minutos después, su familia y el resto de los 100.000 habitantes de la Comuna tuvieron que resguardarse como pudieron. Una vecina, Clara Peña, cuenta que durante los tres días que duró la intervención militar no pudo salir de su casa. Su microempresa de arepas, que funcionaba en su hogar, agotó las existencias porque fue lo único que pudieron comer su familia y los vecinos. Salir significaba la muerte.

Fueron tres noches de terror en las laderas del occidente de Medellín. Los helicópteros negros, las tanquetas y los miles de hombres con artillería sofisticada, que antes la gente sólo había visto en televisión, se hicieron realidad.

Al tercer día las balaceras cedieron y los helicópteros dejaron de patrullar. Los habitantes de los 23 barrios de la Comuna se atrevieron a salir y encontraron en las calles empinadas centenares de policías y militares patrullando. Varias familias acudieron hasta los comandos para preguntar por sus hijos que habían sido capturados en esos días. En total 450 personas fueron conducidas a instalaciones policiales y militares. De esa cifra sólo a 82 se les impuso medida de aseguramiento y, transcurridos seis años de la Operación, aún no se ha dictado un fallo.

Al frente de la Operación estuvo el general Mario Montoya, en ese entonces comandante de la IV Brigada y quien en las semanas siguientes se dedicó a aclarar ante los medios que el objetivo de Orión era darle punto final a la violencia que desde hacía tres años tenía en jaque a los habitantes de la 13.

Varios paramilitares desmovilizados han contado a la Fiscalía que después de la Operación Orión las AUC se tomaron esos barrios. Uno de ellos narró la supuesta connivencia con la Fuerza Pública durante la Operación: «La entrada a la Comuna 13 se hizo aprovechando la Operación Orión. Recibimos ayuda de todas las autoridades. La orden que dieron fue acabar con las milicias y quedarnos en la zona. Para ser sinceros, toda la Policía nos ayudó. No sé si por miedo, pero trabajamos en conjunto». Así pues, según testimonios recopilados por SEMANA, en La Escombrera y en La Arenera (un sitio aledaño) estarían enterrados buena parte de los desaparecidos que dejó la incursión paramilitar en los días posteriores a Orión.

El libro *Dinámicas de guerra y construcción de paz: el caso de la comuna trece de Medellín*, elaborado por el Grupo Interdisciplinario sobre Conflicto y Violencia de la Universidad de Antioquia, también da cuenta por medio de testimonios de la gente no sólo de esta connivencia macabra sino de la difícil situación en la que quedaron los barrios después de la Operación.

Y hace 10 días, en medio de una vigilia humanitaria para recordar a las víctimas, varias personas de la Comuna a quienes les desaparecieron familiares durante y después de la Operación, exigieron su derecho a exhumar a sus seres queridos que siguen enterrados en La Escombrera.

En los últimos seis años se tienen registrados 70 casos de desapariciones forzadas y 30 asesinatos de líderes reconocidos de la Comuna. Esto sin contar con la cantidad de muertos que hubo los días posteriores a la intervención militar.

Otra mujer le relató a SEMANA parte del horror que se vivió en La 13, incluso años después de Orión: «En mi casa teníamos que dormir con el machete bajo la almohada. Yo les prometí a mis hijos que no iba a dejar que se los llevaran y los mataran». En marzo de 2006 un hombre que se identificó como de las autodefensas entró hasta la sala y le arrebató a un hijo de 12 años. Ella logró soltarlo y empujar al hombre hasta sacarlo. «Duramos una semana encerrados todos en la casa -cuenta- y esos hombres gritándome desde la azotea: 'Tonces qué gonorra, ¿ya ahorró pa'l cajón!'».

Hoy ella vive en otro barrio y su casa en La 13 fue saqueada por las autodefensas. En el barrio cuentan que allí vive un pastor evangélico que alega ser el dueño. Los familiares de las víctimas y algunas ONG de la ciudad han propuesto hacer de este lugar un símbolo nacional de los desaparecidos: «Sé que es posible que a mi hijo no lo encuentren... eso es muy grande y le están echando escombros desde hace muchos años. Pero lo importante es ver que esa plata de la Alcaldía sí está sirviendo para algo... por lo menos que empiecen a reconocer nuestro derecho a exhumar a nuestros muertos», dijo Bertha Yepes, quien tiene a su hijo desaparecido desde 2004.

Gustavo Duque, director del equipo de exhumaciones de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, dijo a SEMANA que gracias a un acuerdo firmado la semana pasada entre ellos y la Alcaldía no sólo harán que se suspenda el transporte de desechos a La Escombrera sino que se contratarán equipos de tecnología avanzada de la Escuela de Minas de la Universidad Nacional para excavar toneladas de basura en el depósito ilegal.

El mismo Duque ha advertido que el proceso de excavación y exhumación puede durar muchos meses, «será como buscar agujas».

Publicado en Semana edición 1386 24/11/2008

Verdad Abierta

‘Don Berna’ implica al ex general Mario Montoya en actividades paramilitares

2 marzo, 2009

El confeso narcotraficante y jefe paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano, alias ‘Don Berna’, admitió, ante la Corte del Distrito Sur de New York, alianzas con altos oficiales del Ejército y la Policía para incursionar en la comuna 13 de Medellín durante la llamada Operación Orión, ejecutada entre el 16 y el 19 de octubre de 2002.

Por IPC especial para Verdad Abierta

El general retirado Mario Montoya, hoy embajador en República Dominicana, fue señalado por el extraditado jefe de las Auc, ‘Don Berna’, como cómplice de los paras en la llamada Operación Orión.

- ‘Pantera’ salpica a Mario Uribe y al general Montoya
- La gran exhumación en la comuna 13 de Medellín
- Alias ‘Daniel’ contó en Justicia y Paz cómo las Auc se tomaron el Tolima.

- Niños paras reclutados a la fuerza (IPC)
- Los secretos de ‘Don Berna’ (Semana)
- Informe de Derechos Humanos 2008 de la Personería de Medellín

Entre los oficiales citados por alias ‘don Berna’ se encuentran el ex general del Ejército Mario Montoya Uribe, hoy embajador de Colombia en República Dominicana, y al ex general de la Policía Nacional Leonardo Gallego, hoy en retiro.

Tales afirmaciones están contenidas en una nueva carta que Murillo Bejarano le envió al juez Richard M. Berman, fechada el 25 de febrero, a través de la cual intenta convencerlo para que le niegue la condición de víctima a una mujer cuyo hijo fue desaparecido de manera forzada días después de la Operación Orión, excluya ese testimonio y las pruebas en la audiencia de sentencia, y le niegue cualquier tipo de restitución económica.

“Las fuerzas de autodefensa del Bcn (bloque Cacique Nutibara) llegaron a la Comuna 13 como parte de la alianza con la Cuarta Brigada del Ejército, incluyendo a los generales Mario Montoya, del Ejército, y Leonardo Gallego, de la Policía”, aseveró alias ‘don Berna’.

Para la época de la Operación Orión, el general Montoya se desempeñaba como comandante de la IV Brigada del Ejército, con sede en Medellín, y el general Gallego era el comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

En su declaración, Murillo Bejarano agregó que al bloque Cacique Nutibara le fue asignada una unidad antisequestro del Gaula para que “asistiera a sus hombres en los esfuerzos conjuntos durante la Operación Orión”, y narró que la coordinación con los militares y los policías para desalojar de la zona a las milicias de las Farc, el Eln y los Comandos Armados del Pueblo estaba bajo la responsabilidad de un hombre conocido con el alias de King Kong.

El trámite, que llevó a la posibilidad de que una víctima participe en el proceso de alias don Berna y sea escuchada este miércoles 4 de marzo en una Corte Federal, se logró gracias a la gestión adelantada por la Corporación Jurídica Libertad, que se apoyó en la Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad California Berkeley.

Los apoderados de la mujer, a quien por razones de seguridad no se identifica, afirman que su clienta fue víctima de la conspiración de narcotráfico cometida por Murillo Bejarano contra los Estados Unidos. Según la moción legal presentada ante el juez Berman el pasado 17 de febrero, y que hace trámite en la Corte, el jefe paramilitar ordenó la desaparición y ejecución de residentes de la comuna 13, incluyendo el hijo de la peticionaria, con el fin de controlar un corredor estratégico para el narcotráfico.

En su carta al juez norteamericano, alias ‘Don Berna’ insistió en mostrar la Comuna 13 como un “área controlada en gran parte por la guerrilla marxista que aterrorizó a través de secuestros y asesinatos”. Aseveró también que “la guerrilla había establecido una política y estructura comunista en el ámbito de la Comuna 13 y las Farc y el Eln tenían un control completo de la zona”.

Por ello, según él, la ocupación de este sector de la ciudad por parte de “Policía, Ejército y paramilitares se efectuó por motivos políticos para eliminar a la guerrilla de la zona, en un esfuerzo para ayudar a la comunidad”. Insistió en argumentar que fueron “la comunidad y las fuerzas de seguridad del Estado” las que le pidieron “ayuda” al bloque Cacique Nutibara para “librar la zona de la guerrilla”.

“Como resultado de los esfuerzos militares conjuntos en la zona”, afirmó Murillo Bejarano, “por lo menos 20 personas que fueron secuestradas por la guerrilla fueron liberados”. Si bien admitió su comandancia del bloque Cacique Nutibara, dijo que “no di la orden para cometer delitos graves innecesarios en la zona, pero más tarde descubrí que se cometieron excesos”.

Es la primera vez que este jefe paramilitar, quien se desempeñó como Inspector General de las Auc, habla sobre la Operación Orión, pues en sus pocas audiencias ante fiscales de la Unidad de Justicia y Paz rendidas en Colombia no abordó el asunto.

A la carta de ‘Don Berna’ al juez Berman, su defensa le agregó el artículo de prensa publicado por el diario The Angeles Times el 25 de marzo de 2005 que revela los contenidos de un informe de agencias de inteligencia norteamericanas donde se afirma que el ex general Montoya y un grupo de paramilitares realizó de manera conjunta la Operación Orión.

Todos aportaron

Para rebatir los argumentos de la Fiscalía norteamericana y de los apoderados de la víctima, que lo señalan de haber penetrado en la Comuna 13 con el fin de proteger un corredor estratégico para el negocio del narcotráfico, alias ‘Don Berna’ le explicó al juez Berman cómo funcionó el sostenimiento y, de paso, involucró presuntamente a empresarios e industriales en su financiación, aunque no dio nombres concretos.

Según el jefe paramilitar, la financiación de todos los bloques de las Auc dependía de sus propias estrategias de recaudación. En el caso del bloque Cacique Nutibara, dijo que sus finanzas dependían en un 70% del robo de gasolina del poliducto de Ecopetrol que pasa por el corregimiento San Cristóbal, donde ubicaron válvulas clandestinas. El combustible era vendido en la ciudad a transportadores.

“Además, el bloque Cacique Nutibara fue financiado con las contribuciones de ricos hombres de negocios, empresas y hoteles, impuestos a los buses y a grandes empresas, el dinero de la gasolina y los impuestos a los traficantes de estupefacientes”, precisó.

Adicional a ello, aclaró que la Comuna 13 no era un corredor estratégico, como sí o era la carretera a través del corregimiento San Cristóbal, “la vía más rápida para obtener productos fuera de la ciudad de Medellín”. También negó que sus hombres se aliaran con las autoridades colombianas para promover actividades de tráfico de drogas en el ámbito de la Comuna 13.

Lo dicho por ‘Don Berna’ al juez Richard Berman confirmaría lo que tantas veces ha sido denunciado en Colombia por las comunidades afectadas y organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos que las han acompañado, sin que las autoridades hayan tenido oídos para ellas.

Le corresponderá a la justicia colombiana determinar la veracidad de los señalamientos del paramilitar que enfrenta la etapa decisiva de su juicio por narcotráfico en los Estados Unidos.

Revista Semana

General Montoya, llamado a versión libre por operación Orión

12/14/2011 12:00:00 AM

El excomandante del Ejército general Mario Montoya fue llamado por un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia para que rinda versión libre el próximo 19 de diciembre.

Este miércoles se conoció que un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia llamó para que rinda versión libre, el próximo 19 de diciembre, al excomandante del Ejército general Mario Montoya, como parte del proceso que cursa por la presunta participación de paramilitares en el desarrollo de la operación Orión, a través de la cual el Gobierno recuperó la comuna 13 de Medellín.

Los señalamientos

Alias ‘Don Berna’, en versión libre rendida el 23 de junio de 2009 desde una cárcel de Estados Unidos, aseveró que la llamada operación Orión fue realizada de manera coordinada entre tropas del Ejército, la Policía y el Bloque Cacique Nutibara (Bcn) de las Auc.

“Las Autodefensas del Bcn fueron al área de la comuna 13 como parte de una alianza con la IV Brigada del Ejército, incluyendo al comandante, general Mario Montoya, y el general de la Policía Nacional Leonardo Gallego”, dijo en esa ocasión y precisó que el hombre encargado de esa coordinación, y quien actuaba en su nombre, fue Elkin de Jesús Loiza, conocido con el alias de ‘El Negro’, quien fue asesinado en septiembre de 2008 en Medellín.

Una vez el Estado retomó el control de la comuna 13, de donde fueron sacados reductos milicianos de las Farc, el Eln y los Comandos Armados del Pueblo (Cap), alias ‘Don Berna’ indicó que las relaciones del Bloque Cacique Nutibara con la fuerza pública “continuaron hasta que el Cacique se desmovilizó el 25 de noviembre de 2003 en Medellín”.

Por estos hechos, la Fiscalía General de la Nación abrió una investigación el 29 de mayo de 2009, sin que hasta el momento se conozcan resultados. Abogados cercanos a este proceso han expresado su inquietud por la lentitud con la cual avanza el caso.

Montoya también fue señalado por el paramilitar desmovilizado conocido con el alias de ‘Diomedes’ en una diligencia de versión libre rendida ante un fiscal de la Unidad de Justicia y Paz en 2008 en Medellín. Según esta versión, el entonces oficial del Ejército le entregó personalmente en abril del 2002 siete fusiles y una camioneta como regalo para

el entonces comandante del Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu).

Lo dicho por alias ‘Diomedes’ fue repetido por otro exparamilitar, Libardo Duarte, alias ‘Bamban’, ante la Corte Suprema de Justicia en febrero de 2010. Ante este alto tribunal aseveró que Montoya fue “colaborador del Metro de las Accu”.

Otro exjefe paramilitar que implicó a Montoya con las Auc fue Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’. En versión libre dada en Bogotá en febrero de 2010 aseveró que le entregó más de 1.500 millones de pesos al general (r.) por orden del comandante del Bloque Centauros de las Auc, Miguel Arroyave, para que les ayudara a combatir las Autodefensas de los Buitrago, en el Casanare.

Recientemente se conoció la versión que Juan Carlos Sierra, alias ‘El Tuso’, extraditado a Estados Unidos por cargos de narcotráfico, dio a una fiscal de la Unidad de Justicia y Paz, según la cual el general (r.) Montoya “estaba en la nómina” de la llamada ‘Oficina de Envigado’.

Con información de Verdadabierta.com

Verdad Abierta

La operación que tiene enredado al general (r) Montoya

14 diciembre, 2011

La Corte Suprema llamó al ex comandante del Ejército a rendir versión libre por presuntos vínculos con los paramilitares.

Las confesiones de Diego Fernando Murillo alias ‘Don Berna’, ex jefe paramilitar del Bloque Cacique Nutibara, tuvieron eco en la Corte Suprema de Justicia. El Alto Tribunal citó al general (r) Mario Montoya, ex comandante del Ejército durante el gobierno de Álvaro Uribe, para que el lunes 19 de diciembre de 2011 rinda una versión libre sobre sus presuntos vínculos con las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc).

El llamado de la Corte tiene como base las confesiones de alias ‘Don Berna’, quien, en febrero de 2009, casi un año después de ser extraditado a Estados Unidos por cargos de narcotráfico, le envió una carta a un juez a la Corte del Distrito Sur de Nueva York en la que advirtió sobre presuntas alianzas entre las Auc y la IV Brigada del Ejército para realizar la Operación Orión en Medellín.

La acción militar fue realizada entre el 16 y el 20 de octubre de 2002 por la IV Brigada, entonces comandada por el entonces general Mario Montoya, en conjunto con el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), fuerzas especiales de la Policía Nacional y la Fiscalía, para combatir las guerrillas que delinquirían en la Comuna 13, una de las zonas más conflictivas para ese año de la capital de Antioquia.

Según el libro Desplazamiento forzado en la Comuna 13, realizado por el grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y la Corporación Región, la Operación Orión fue una acción militar urbana de grandes proporciones y sin antecedentes en el país que incluyó el uso de ametralladoras M60, fusiles, helicópteros artillados y francotiradores. El libro documentó cómo después en la zona empezaron a delinquir los ‘paras’ del Cacique Nutibara. (Lea: La comuna 13, en continuo desplazamiento forzado)

Desde Estados Unidos, alias ‘Don Berna’ dijo que “las fuerzas de autodefensas del Bloque llegaron a la Comuna 13 como parte de la alianza con la IV Brigada del Ejército”, mencionando al general Montoya como jefe de esa unidad castrense. El ex jefe paramilitar señaló además que al Bloque Cacique Nutibara le fue asignada una unidad antisequestro del Gaula para que “asistiera a sus hombres en los esfuerzos conjuntos durante la Operación Orión”, y narró que la coordinación con los militares y los policías para desalojar de la zona a las milicias de las Farc, el Eln y los Comandos Armados del Pueblo estaba bajo la responsabilidad de un hombre conocido con el alias de ‘King Kong’.

Pero alias ‘Don Berna’ no ha sido el único paramilitar que ha hablado sobre la Operación Orión. En diciembre de 2008 Juan Vicente Gamboa, alias ‘Pantera’, dijo en versión libre que a finales de 2001, cuando ya delinquiría con el Bloque Cacique Nutibara, el entonces comandante de la IV Brigada les brindó apoyo a los paramilitares del Bloque Metro, a cargo de Carlos Mauricio García alias ‘Doble Cero’.

Según lo ha documentado Justicia y Paz, el Bloque Metro delinquirió en las comunas de Medellín antes del Bloque Cacique Nutibara. Este último, el grupo de ‘Don Berna’, apareció en 2000 después de que ‘Doble Cero’ tuvo que ceder la zona por orden de los hermanos Castaño. Luego ‘Doble Cero’ fue asesinado por los mismos paramilitares en 2004.

La Operación Orión, que tiene enredado ahora al general Montoya, fue uno de los operativos por los que el ex presidente Álvaro Uribe lo nombró como comandante del

Ejército, cargo que ocupó entre febrero de 2006 y noviembre de 2008, cuando renunció a su cargo en medio del escándalo que produjo el descubrimiento de ejecuciones extrajudiciales de civiles presentados como guerrilleros caídos en combate.

Montoya había sido protagonista en el diseño y ejecución de operaciones como Fénix, que dio muerte al jefe guerrillero Raúl Reyes, y Jaque, que liberó a 15 secuestrados, entre ellos tres extranjeros y la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt.

Tras su renuncia, el Gobierno lo nombró en febrero de 2009 como embajador de Colombia en República Dominicana. En julio de 2011 Montoya renunció a este cargo diplomático y en septiembre de este mismo año la Fiscalía lo llamó a interrogatorio con el propósito de aclarar el caso de la falsa desmovilización del Bloque Cacique La Gaitana de las Farc. De formateando, la Agencia Colombiana para la Reintegración acató el orden de un juez de Bogotá, que pidió suspender beneficios a los desmovilizados de ese Bloque. (Lea: Suspenden beneficios a desmovilizados de Cacica La Gaitana).

El reciente llamado de la justicia al general (r) Montoya es una versión libre. Es decir, la etapa preliminar de una investigación que adelanta la Corte a partir de las confesiones de los ex paramilitares que delinquieron en Antioquia.

Verdad Abierta

‘Paras’ no postulados tienen la verdad de la Operación Orión

23 octubre, 2012

Pese a que varios desmovilizados del bloque Cacique Nutibara tienen valiosa información sobre fosas comunes en la comuna 13, el Gobierno nacional les ha negado el acceso a los beneficios de la Ley 975, de Justicia y Paz.

La verdad sobre lo que pasó antes, durante y después de la Operación Orión, que le permitió a las fuerzas de seguridad del Estado expulsar a las milicias de las Farc, Eln y los Comandos Armados Populares (CAP) de la comuna 13 de Medellín, está, por el momento, en manos del Gobierno Nacional.

Y todo, a decir de diversas fuentes consultadas por Verdadabierta.com, porque en un acto discrecional, la Alta Consejería Presidencial para la Paz le ha negado la postulación a la Ley de Justicia y Paz a varios desmovilizados del bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) que hoy se encuentran presos y

dicen haber participado en el operativo que permitió la retoma de la comuna, liderado luego el posicionamiento de los paramilitares en el sector, y cometido crímenes de lesa humanidad.

“Estas personas se han acercado a la justicia a decir que tienen información, que quieren colaborar, pero el Gobierno les ha negado su postulación”, aseguró Juan Guillermo Cárdenas, magistrado de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, quien de paso cuestionó la facultad que tiene el Ejecutivo de decidir quién puede acceder a los beneficios que otorga la Ley de Justicia y Paz.

“Debe ser la propia Fiscalía la que postule o que, a petición de la Fiscalía, el Gobierno Nacional haga lo propio y no que quede eso como facultativo porque sí o porque no, pues se nos están quedando muchas verdades sin conocer. Entre otras cosas, porque los desmovilizados argumentan que si no están postulados, para qué van a hablar”, agregó el magistrado.

Según lo pudo establecer Verdadabierta.com, la Fiscalía 45 Delegada para Justicia y Paz, encargada de la documentación del bloque Cacique Nutibara, le ha solicitado al Ministerio del Interior y a la Alta Consejería Presidencial para la Paz la postulación del desmovilizado Jorge Enrique Aguilar, alias ‘Aguilar’, actualmente recluso en la cárcel de La Dorada.

De acuerdo con Albeiro Chavarro, titular de ese despacho, alias ‘Aguilar’ le ha manifestado en reiteradas ocasiones a su despacho tener información sobre la ubicación de fosas comunes en la comuna 13, “ya que afirma que él fue encargado directamente por (alias) ‘Don Berna’ de manejar el sector de Eduardo Santos y El Salado, y quiere contribuir con la reparación a las víctimas”, señaló el funcionario judicial.

En respuesta a un derecho de petición de información presentado por VerdadAbiera.com en el que se le solicita a la Alta Consejería Presidencial para la Paz los listados de ex paramilitares a los que se le ha negado su postulación, aparece alias ‘Aguilar’, quien presentó solicitud el 14 de junio de 2011 y le fue negada el 6 de julio de 2012. El argumento es simple: el Gobierno Nacional tiene un margen de discrecionalidad para tomar esas decisiones.

Otro desmovilizado que ayudaría a esclarecer lo que pasó durante y después de la Operación Orión es Juan Carlos Villa Saldarriaga, alias ‘Movil 8’, quien solicitó su

postulación el 28 de septiembre de 2009. Este ex paramilitar ha sido referenciado por varios de los postulados del bloque Cacique Nutibara como uno de los encargados de la parte militar en la comuna 13 luego de efectuada la Operación Orión, no obstante, su postulación le fue negada el 21 de junio de 2012.

Impunidad que duele

Salvo el proceso que adelantó en el año 2005 la Fiscalía 13 Especializada de Medellín contra Diego Fernando Murillo Bejarano, alias ‘Don Berna’, por los delitos de desaparición forzada, homicidio agravado y desplazamiento forzado, no existe ninguna otra investigación judicial por los hechos ocurridos en el desarrollo de la Operación Orión ni por los casos de desplazamiento forzado, despojo de bienes urbanos y desapariciones forzadas denunciadas entre noviembre de 2002 y el 2005.

De igual manera, víctimas y habitantes de la convulsionada comuna continúan a la espera de que la justicia muestre avances que permitan esclarecer la presunta connivencia de altos mandos militares, como el entonces comandante de la IV Brigada del Ejército, general (r) Mario Montoya, con los paramilitares para el desarrollo de la Operación Orión. Si bien el general Montoya fue llamado a rendir versión libre ante la Corte Suprema de Justicia para que responda por las acusaciones que le hizo alias ‘Don Berna’ desde su sitio de reclusión en los Estados Unidos, a la fecha son pocos los avances que muestra este proceso.

A la fecha solo pesa un fallo sancionatorio proferido por la Procuraduría General de la Nación contra el entonces comandante de la Policía Metropolitana del Valle del Aburrá, general Leonardo Gallego, en el que se le destituye por “no impartir órdenes precisas y adoptar los medios y métodos para proteger a la población civil no combatiente en la comuna 13”. Gallego también ha sido salpicado por alias ‘Don Berna’, al manifestar que el operativo que permitió la retoma de la comuna 13 fue planeado conjuntamente entre los generales Gallego, Montoya y los paramilitares del Cacique Nutibara.

No obstante, las investigaciones disciplinarias no han favorecido la verdad. Hasta la fecha 15 procesos contra diversos funcionarios municipales y miembros de la Fuerza pública han sido precluidos y archivados por la Procuraduría, pese a la existencia de evidencias que indicarían un alto grado de responsabilidad en los hechos violatorios cometidos entre el 16 y el 19 de octubre de 2002, en desarrollo de la Operación Orión.

Por ello, frente a tantos interrogantes sin respuesta, el reclamo vehementemente de verdad y justicia de personas como Luz*, madre de un joven desaparecido un 18 de diciembre de 2002 luego de recibir la llamada de un vecino de su barrio, El Salado. “Me dijo que no se iba a demorar, que lo habían llamado y que iba a subir al (sector) Seis (del barrio El Salado). Y hasta el día de hoy”, agregó la madre, quien pide verdad y justicia a como de lugar (...) y hacemos eventos y eventos y eventos; denunciemos ante la justicia, los periodistas, la comunidad internacional y, ¿para qué nos ha servido? Para nada. Nadie nos da razón de nuestros hijos, nadie dice donde están, ni por qué se lo llevaron”.

Por ello, para satisfacer los deseos de justicia de las víctimas de la comuna 13, tanto fiscales como magistrados seguirán insistiéndole al Gobierno nacional en la postulación de aquellos desmovilizados de las Auc que han manifestado su voluntad de contribuir a la verdad y la reparación.

Asimismo, el magistrado Juan Guillermo Cárdenas no descarta que la Sala de Justicia y Paz ordene en su momento investigaciones contra funcionarios judiciales que, por acción u omisión, hayan contribuido a dejar impunes crímenes de lesa impunidad cometidos en la comuna 13.

“La Sala ya ha adoptado decisiones en este sentido”, recordó el Magistrado al referirse al caso de la masacre de la vereda La Mejor Esquina, de Buenavista, Córdoba, ocurrida el 3 de abril de 1988. La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín le ordenó a la Fiscalía investigar al ex Juez Segundo Especializado de Montería, tras considerar que favoreció la impunidad al no hacer bien su trabajo en el proceso judicial adelantado por esta masacre, “y si en este caso (Operación Orión) eventualmente se llegase a presentar un caso similar, se puede solicitar lo mismo”.

*Nombre cambiado por razones de seguridad

Verdad Abierta

En la comuna 13 los ‘paras’ desaparecieron varias casas

26 octubre, 2012

En Medellín, decenas de familias fueron despojadas de sus casas. Muchas de esas viviendas se convirtieron en guaridas de los paramilitares, que las desmantelaron hasta dejarlas en escombros.

María Carmenza*, líder comunitaria, llevaba seis años sin ver su casa. En el 2008, volvió a Barrio Nuevo acompañada por varios funcionarios de la Personería de Medellín y la abogada que lleva su caso por desplazamiento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Al llegar al lugar, descubrieron una estructura a punto de caerse a la que sólo le quedaban algunos muros, no tenía nada que ver con la casa en la que vivió trece años junto a sus tres hijas.

Su casa era de estilo campesino, los muros blancos, de bahareque, y el techo de teja. Tenía un corredor grande adornado de plantas, tres habitaciones, sala-comedor, cocina y una terraza pequeña. La compró por dos millones de pesos, los ahorros de muchos años, cuando su primera hija estaba en brazos. María Carmenza estaba contenta y tranquila porque la recién nacida tendría un lugar seguro donde crecer.

Un medio día de octubre del 2002, esta mujer salió de su casa con sus hijas, sin tiempo para llevarse ni una maleta con ropa. Días antes, apareció en las ‘listas negras’ de los paramilitares: a ella y a otros líderes comunitarios los señalaron como guerrilleros. “Nos llamaban a las casas y nos decían que ya iban a entrar al barrio, que nos iban a asesinar y que no iban a importar ni los hijos de nosotros”.

Semanas antes de la Operación Orión, realizada entre el 16 y el 20 de octubre de 2002 por tropas del Ejército y la Policía, agentes de seguridad allanaron varias casas con la excusa de que buscaban armamento o cualquier cosa que pudiera vincular a las personas con las milicias guerrilleras. Según María Carmenza, en esos operativos los líderes fueron reseñados. Ella cuenta que “en esos allanamientos, los militares le hacían alguna pinta a la fachada de la casa. Esto era para mostrarles a los paramilitares dónde tenían que llegar”.

El día que la desplazaron del barrio, también otros cinco líderes abandonaron sus hogares por razones similares. “Esos hombres se apoderaron de nuestras casas. La usaron para quedarse a vivir allí o traían gente de otras partes. Desde eso no pudimos volver. Ellos se fueron quedando ahí en la casa y la fueron desvalijando. Tumbaron las lozas, los baños; decían que era que las necesitaban o que habían mandado por eso. Parecían unos comejenes. Hasta se llevaron las puertas”, recuerda María Carmenza.

Las viviendas de los líderes barriales fueron utilizadas por los paramilitares para distintos fines: trinchera para los enfrentamientos, caleta de armas, lugar para planear sus operaciones; también las usaron para vivir en ellas o las arrendaron a otras personas;

incluso, llegaron a venderlas falsificando la firma de sus verdaderos dueños. En algunos casos, fueron usadas como centros de tortura y se dice que en los solares de algunas de esas viviendas puede haber cuerpos enterrados.

Según datos recogidos por el Grupo de Memoria Histórica en el informe “La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en la Comuna 13”, durante y después de la Operación Orión trescientas cincuenta familias, conformadas por 1.785 personas, denunciaron 521 casos de abandono o pérdida de bienes. Una cifra que no corresponde a los casos que realmente se dieron porque muchos no han sido reportados por el miedo a denunciar los victimarios, quienes después de haber desplazado y despojado no dejaron de amenazar a sus víctimas.

Sandra González, investigadora de Corporación Región y quien participó en la elaboración del informe de la comuna 13, cuenta que “encontramos de manera reiterada que los principales responsables del despojo fueron los paramilitares. En ningún caso las personas señalaron las milicias. Era una práctica en la que ocupaban, usurpaban y se usufructuaban de las viviendas. La particularidad es que el despojo trajo consigo la destrucción de las viviendas”.

Entre el 2006 y 2008, el proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de la población desplazada, iniciativa de Acción Social, recibió setenta y siete solicitudes de protección, de las cuales veinticuatro eran de bienes en la comuna 13 que fueron abandonados entre el 2001 y 2007. Pero los medios para denunciar estos casos en el momento en que sucedieron no fueron efectivos. Además, la administración municipal se negaba a reconocer, en un principio, el desplazamiento intraurbano.

“Yo puse la demanda ante la Fiscalía, y solicité ayuda a la Red de Solidaridad, que es la Acción Social. Ellos se negaron, dijeron que solo era desplazado el que viene de un pueblo; luego empezaron a decir que ellos necesitaban saber cuáles eran mis intereses ideológicos y políticos por los que me habían sacado los grupos paramilitares de mi casa”, narra María Carmenza.

Ella se fue para un municipio aledaño a Medellín, y llegó con sus tres hijas a la casa de un familiar que les dio posada durante unas semanas. Luego empezó a trabajar el doble que antes para pagar arriendo y servicios, mercar y sostener el estudio de sus hijas. “Ha sido muy difícil pero no puedo desfallecer. A mis hijas les pude dar el estudio. Ya

las dos mayores están en la universidad. Ellas me dan el aliento para salir adelante, han sido muy conscientes de los que nos sucedió”.

Al despojo lo sucedió la mora de servicios públicos e impuestos que no paró de cobrarse. A pesar de que con su denuncia a María Carmenza le dijeron que esos cobros se suspenderían, esto no sucedió. Muchos despojados tienen deudas que superan, incluso, el valor de la vivienda.

En Medellín, desde el 2009, entró en vigencia el amparo a la propiedad de inmuebles, a partir de esa fecha la Unidad de Desplazamiento Forzado ha recibido más de seiscientas solicitudes de protección. Además, esta Unidad y otras entidades que pertenecen a la Mesa Interinstitucional de Protección de Predios Urbanos Abandonados o en Riesgo de Abandono a consecuencia de la violencia, estudian una prueba piloto para la restitución urbana.

Pero este tipo de iniciativas gubernamentales no convencen a las víctimas y aún generan desconfianza, que se engendró por el trato que recibieron en el momento más difícil, cuando fueron expulsados de sus barrios y no recibieron ayuda humanitaria.

Según María Carmenza, ella al barrio no puede regresar: “compañeros que volvieron porque supuestamente la Alcaldía les iba brindar seguridad fueron asesinados. Entonces, uno no confía en el Estado. Igual, en este momento la situación está horrible. No hay condiciones para volver, siguen las matanzas, la retención de jóvenes”.

Como un indicio negativo, las víctimas de despojo recuerdan la supuesta entrega de casas que en noviembre del 2006 hicieron en la comuna 13 voceros de la entonces Corporación Democracia, acompañados por el Programa Paz y Reconciliación de la Secretaría de Gobierno.

“La gente dice que eso fue una farsa. Entregaban un papel donde decía la dirección de la vivienda y el nombre de la persona. Ese papel era la restitución de las casas, en su mayoría, destruidas. Y los desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara nunca reconocieron el despojo sino que decían que era un acto de reconciliación con las víctimas”, explica la investigadora González.

Con la Operación Orión no terminaron los casos de despojo. Siguió siendo una práctica con la que los grupos armados se benefician económicamente y afianzan su poder territorial.

Según González, hasta el 2009 se seguían registrando estos casos: “Tenemos la historia de una señora a la que en ese tiempo que se suponía ya no estaban los paramilitares, fue interpelada por ‘Los muchachos’. Le dijeron que necesitaban su casa para guardar armas, luego empezaron a reunirse en ella para planear sus operaciones. Hasta que empezaron a exigirle que les planchara la ropa. La señora no se aguantó más y se fue. Ella no denuncia porque tiene miedo que la maten”.

Por su lado, María Carmenza no se resigna a la pérdida. Aunque de su casa solo queda el recuerdo, ella quiere que su caso sea reconocido por el Estado, y reclama lo mismo que el gobierno le ha prometido: verdad, justicia y reparación.

“Voy a seguir luchando por recuperar lo que era de nosotros. Mi caso ya está en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Creemos que va muy adelante, al menos los entes internacionales nos oyeron, porque acá el mismo Estado violentó una cantidad de derechos contra mi familia y mi persona”, dice.

Muchas veces, en eventos que convocan a las víctimas, María Carmenza se encuentra con algunos de que fueron sus vecinos. A ella le da tristeza porque ellos le recuerdan ese barrio al que le cogió tanto cariño. Pero al mismo tiempo, la nostalgia se esfuma y la reemplazan otras imágenes, las de los heridos y cuerpos sin vida abandonados que vio en esas callejuelas. Por eso prefiere mantenerse lejos y salvaguardar lo que durante los últimos diez años ha reconstruido con sus hijas.

*Nombre cambiado para proteger la fuente.

Verdad Abierta

Mujeres víctimas de la Operación Orión en Medellín

14 noviembre, 2013

Las mujeres de la comuna 13 de Medellín fueron testigos de los crímenes que se cometieron contra la población civil esta operación militar. La Ruta Pacífica de las Mujeres reúne sus relatos en este informe.

La vida en los barrios

Al occidente de la ciudad de Medellín, se encuentra la Comuna 13 San Javier, compuesta por 19 barrios “legales” y otros tanto “ilegales”. En este lugar vive una buena parte de población oriunda del Urabá antioqueño y chocoano. Desde los años 80, también

se dio la presencia de miembros de grupos guerrilleros, como las FARC y el ELN, así como un grupo que se autodenominó Comandos Armados del Pueblo (CAP), que también se enfrentaba al Estado. Desde comienzos de la década de 2000, los paramilitares empezaron tener presencia en la comuna y disputarle el control a las anteriores organizaciones. Según las mujeres entrevistadas, además de la disputa militar, el valor del territorio tiene que ver con que es un corredor con diferentes significados.

La Comuna 13 es un punto estratégico. Es un corredor. Usted por la montaña llega a esas partes de Chigorodó. Es muy rico en cosas mineras. Hay mucha tierra ahí. Diferentes materiales de explotación. Es un corredor para pasar drogas, armas. El viaducto de la gasolina que pasa por ahí. Entonces ellos distraen aquí el problema que hay dentro de la comuna 13. Ponen a la Policía y Ejército a manipularlos. Los distraen para ellos hacer capitales con la droga y las armas.

El 29 de mayo de 2002, con el pretexto de garantizar el orden y la tranquilidad en la Comuna 13, la fuerza pública desarrolló la “Operación Mariscal”, que irrumpió con 900 hombres en la que resultaron nueve civiles muertos, entre ellos cuatro niños, 37 heridos y 50 detenidos. La incursión militar sólo duró unas pocas horas ya que la población logró detener dicha intervención enarbolando banderas blancas y gracias al apoyo de medios de comunicación y de organizaciones de defensa de derechos humanos.

En mayo de 2002, Álvaro Uribe Vélez fue elegido como Presidente de la República, y el mismo día de su posesión presidencial, el 7 de agosto lanzó su política de “seguridad democrática” y ordenó recuperar la Comuna 13. Tras una corta operación llevada a cabo el 15 de agosto de 2002 denominada “Operación Antorcha”, el 16 de octubre se dio inicio a la “Operación Orión” sobre la Comuna 13 San Javier.

Más de 3.000 hombres pertenecientes a cinco batallones de la IV Brigada del Ejército, del Grupo de Fuerzas Especiales Urbanas (FUDRA), del Batallón contraiguerrillero del Ejército, efectivos de la Policía Metropolitana y de la Policía de Antioquia, con el apoyo del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), ingresaron a los barrios. Los miembros de la fuerza pública portaban armas largas, dispusieron francotiradores en varios lugares de la Comuna y contaron con apoyo aéreo y terrestre en la operación.

La incursión produjo la reacción inicial por parte de las milicias de los grupos guerrilleros, lo que ocasionó una respuesta armada mucho más contundente por parte de

los agentes del Estado. Los habitantes de la Comuna 13 se quedaron en medio del fuego cruzado y sobre todo vivieron la reacción del ejército y la policía.

Cuando inició la primera revuelta fue tras la muerte de Sandra Vélez, que fue la primera mujer inocente que mataron, porque la confundieron con una integrante de las CAP. ¿Qué paso en la Operación Orión? Que uno no se podía asomar porque si uno se asomaba por la ventana inmediatamente recibía la descarga de la ráfaga de la policía o del ejército... Las casas de nosotros están impactadas... Las personas que trabajábamos no podíamos salir a trabajar. Los niños no iban a la escuela, el general Montoya dio la orden de todo lo que se mueva al piso... Salí por nieta a la acera y me dispararon.

Tomo II

Aunque en las primeras horas las milicias de la guerrilla combatieron contra la fuerza pública, la extensión de la ofensiva las obligó a replegarse. Sin embargo, los agentes del Estado seguían disparando con el apoyo de helicópteros artillados y tanques blindados, helicópteros y vehículos que no son de uso en áreas urbanas y pobladas.

Llegaban y se llevaban a los jóvenes y los montaban a las tanquetas y los desaparecían. Yo tengo una amiga que a ella le desaparecieron a su hijo y ella no ha denunciado porque le da miedo, se lo desaparecieron en la Operación Orión. La misma policía se los llevaba y los desaparecía y los mataba. El joven nunca apareció y él era menor de edad.

La invasión de calles y vidas

La primera etapa de la Operación Orión duró cuatro días, tiempo durante el cual la Comuna 13 estuvo aislada, pues sus habitantes no tenían autorización para salir o entrar de la zona. Al tercer día, las balaceras cedieron y los helicópteros dejaron de patrullar. Varias madres acudieron hasta los comandos para preguntar por sus hijos que habían sido capturados en esos días. Al final de los registros, la mayoría de los cuales se llevaron a cabo sin órdenes judiciales, se detuvieron a 355 personas, a las que se sumaron, de acuerdo al recuento oficial, 39 civiles heridos, siete desaparecidos y tres policías muertos. El balance dado por una de las mujeres refiere datos similares y la extensión del impacto a otros sectores.

El escenario trágico de la Operación Orión es la ejecución extrajudicial de una menor de edad, las heridas con armas de fuego a 38 pobladores, la desaparición forzada

de 8 pobladores ... la detención arbitraria de 355 pobladores, de los cuales fueron judicializados 170, quienes después de un dispendioso proceso judicial fueron en su mayoría absueltos. Cientos de habitantes de la Comuna 13 se desplazaron.

Una década después se conoce un poco más sobre lo que realmente sucedió en la Comuna 13 de Medellín, en esos días de octubre de 2002. Los supervivientes, los familiares de las víctimas e incluso los paramilitares desmovilizados, han afirmado que muchos desaparecidos fueron enterrados en un lugar llamado «La Escombrera». Un vertedero en la zona alta de la Comuna 13, en el límite del barrio El Salao con el corregimiento de San Cristóbal.

La Escombrera es un cementerio. Es un cementerio sí, porque un joven del que me reservo el nombre, se lo reclutaron con otro más mayor. Venía de trabajar y lo reclutaron. Me contó que allá está el cemento organizado para tapar para el muro porque allá no los van a encontrar porque es muy hondo.

En la Operación Orión los llevaban para la Loma. Los ponían a cavar la fosa. Luego los mataban. Les echaban cemento y después tierra. Esos cadáveres nunca los van a encontrar porque están debajo de una lápida de cemento... Esto fue publicado... Un muchacho que se voló y contó donde estaban los cadáveres. Nunca ha ido ningún cuerpo técnico de la SIJIN. De esos que buscan los cadáveres no han ido a buscar allá.

El propio Diego Fernando Murillo, alias ‘Don Berna’, paramilitar jefe máximo del Bloque Cacique Nutibara que operaba en la zona en la época de hechos, declaró que en la Comuna 13, incluida La Escombrera, habría más de 100 fosas comunes. La Oficina de Derechos Humanos de la Personería de Medellín habla de 150 cuerpos bajo los escombros”. Así pues, según testimonios recopilados por la Revista SEMANA, en La Escombrera y en La Arenera estarían enterrados buena parte de los desaparecidos que dejó la incursión paramilitar en los días posteriores a Orión.

Al frente de la Operación Orión estuvo el general Mario Montoya, en ese entonces era el comandante de la IV Brigada del Ejército y quien en las semanas siguientes declaró ante los medios de comunicación que el objetivo fue dar punto final a la violencia que, desde hacía tres años, tenía en jaque a los habitantes de la Comuna 13. Varios paramilitares desmovilizados le dijeron a la Fiscalía que después de la Operación Orión las AUC se tomaron esos barrios. Uno de ellos narró la supuesta connivencia con la Fuerza Pública durante la incursión: “La entrada a la Comuna 13 se hizo aprovechando

la Operación Orión. Recibimos ayuda de todas las autoridades. La orden que dieron fue acabar con las milicias y quedarnos en la zona. Para ser sinceros, toda la Policía nos ayudó. No sé si por miedo, pero trabajamos en conjunto”. También algunas mujeres señalaron esos vínculos.

Los paramilitares están mucho antes pero están en el alrededor. No entraron adentro de los barrios porque todavía había milicias pero lo que fue Belén, Villa Laura, ellos estaban alrededor. El 20 de Julio estaban en puntos estratégicos apoyados por la Policía porque muchos de ellos eran policías... Los paramilitares hacían las masacres con brazaletes pero vestidos de uniformes de policías... Se quitaban los brazaletes de paramilitares y ya se ponían los de policías. Entonces era un trabajo como de doble personalidad: unos legalizando su presencia porque estaba legalizada por el Estado y otros haciendo lo ilegal...

El apoyo de los paramilitares a la fuerza pública era evidente según los testimonios de las mujeres. Para ellas, la toma de la Comuna 13 la realizaron agentes del Estado con el apoyo de miembros de los grupos paramilitares. Los dos siguientes testimonios subrayan la participación conjunta de militares y policías con paramilitares.

Ellos [los paramilitares] empezaron a entrar, a juntarse con las organizaciones del Estado. Entraba por ejemplo el Ejército a combatir a la guerrilla y luego a los cinco minutos entraban los paramilitares. Ya la policía les decía: “bueno ya ahí se los dejamos”. Esa era una frase que ellos utilizaban arriba en la torre... “allá se los dejamos”. Entonces ellos seguían combatiendo, los paramilitares con la guerrilla.

La Operación Orión fue una operación conjunta con paramilitares entre Policía y Ejército. No hubo ningún organismo de derechos humanos porque una toma a esa hora de la mañana todo el mundo estábamos durmiendo... Nos sorprendieron con esa balacera. Los helicópteros y todo eso. Fue una operación conjunta entre ellos.

De manera más puntual, las mujeres narran cómo en casos concretos se presentó esta alianza entre paramilitares y policías para detener a cualquier persona por ser presunto guerrillero.

El 16 de octubre del 2002... yo dormida sentía pasos. Me asomé y veo que viene un policía y un hombre grandote. Entonces dice el paramilitar: “parcero si no hubiera sido por usted no los hubiéramos sacado de aquí. Esa guerrilla es muy dura de sacar, gracias

hermano, gracias, ya estamos todos organizados”... Eso fue disparar por todas partes... gritar. Eso gritaban... ¡corran! En ese momento yo lo que veía era que entraban a casas donde no habían guerrilleros y sacaban pelados jóvenes.

Mi casa fue impactada por muchas partes y mi niña, que salió por el niño, le dispararon y rompieron el tubo de la alcantarilla y al amanecer bajó un policía y dijo: “¡ah, fue aquí! Entonces aquí está el guerrillero”. Él dijo “vamos a entrar que aquí está” y yo le dije de todo. Entonces bajaban un hombre muerto, lo bajaban así arrastrando y sonaba la cabeza de él y nosotros decíamos que no entraran porque iban a entrar con armas...

Desde mucho antes de la Operación Orión, miembros de la fuerza pública empezaron a infiltrarse al interior de las milicias guerrilleras. Las mujeres denuncian que hechos perpetrados aparentemente por milicianos, eran en realidad realizados por presuntos agentes infiltrados.

Ellos mismos asesinaban gente pero eran trabajadores del Estado, eran investigadores del Estado... porque del 2000 al 2002 hubieron muchos asesinatos por parte de las milicias pero esos asesinatos eran preparados por gente del Estado que estaban con la milicias...

Esta situación de que existieran infiltrados del Estado en los grupos ilegales, hizo que la gente desistiera de denunciar los casos de violencia, por temor a las retaliaciones, que de hecho ocurrieron.

De ahí que la comunidad le cogió miedo a la Fiscalía. De ahí que los hechos que le sucedían no eran denunciados porque además cuando se denunciaba ante la Fiscalía, al otro día aparecía la persona muerta o sin cabeza o degolladas o se iban del barrio. Les colocaban un letrero que decía “se van por sapos” o ya estaban muertos y “este murió por sapo”...

El ingreso de los paramilitares a la Comuna 13 era un secreto a voces. Las mismas organizaciones guerrilleras anunciaban su llegada. Las primeras muertes perpetradas por aquellos grupos tuvieron un alto grado de crueldad para transmitir un ambiente de zozobra y miedo en la población.

Hubo momentos en que estando las milicias [de la guerrilla] todavía allá, nos estaban... diciendo: “nos van a colaborar, van a meter el pecho ustedes mujeres jóvenes porque vienen los paramilitares y van a matarlos a todos”. ¿Saben cuál era el mecanismo?

que nos iban a serruchar con la motosierra. Entonces la gente estaba asustada. La primera muerte que a mí me consta es la de Sandra Vélez... A los dos se los llevaron... al hombre el miembro se lo dañaron y a la mujer la vagina. Fue horrible para entrar a sacarlos de allá. Esa fue la primera muerte que hicieron los paramilitares para que nos diera más miedo.

Los diferentes grupos armados asesinaron a muchas personas sin ningún tipo de contemplación. En el primer caso, la sevicia de los paramilitares es evidente, y en el segundo, las milicias de la guerrilla de manera previa al asesinato violaron a una mujer.

El asesinato de la señora que hace arepas... le mocharon la cabeza. La subieron arriba al Coral y jugaron fútbol con ella... los sobrinos de ella también fueron asesinados por los paramilitares... Eso fue mucha muerte de niños. Eso fue el 21 de mayo del 2002. Se llamaba Cristina, la mataron las milicias. La mataron. Llevaron un muchacho y le dijeron: “¿dónde vive Cristina?” y les dijo: “¿porqué?”. “No, es una cosa que vamos hacer muy importante”. La sacaron, la quemaron y la violaron. De todo le hicieron.

La mayoría de los allanamientos y las capturas fueron ilegales por la cantidad de irregularidades cometidas en su realización. No hubo ningún respeto por la ley y se buscaban resultados a como dieran lugar.

La noche de terror despertamos en medio de las balas y del helicóptero. Sucede que entraron varios fiscales a hacer allanamientos ilegales con órdenes de captura que después de un tiempo se dieron cuenta que eran simples demandas por inasistencia alimentaria. Entonces con esas excusas llegaron a varias casas a sacar los jóvenes... Después de eso, nos dimos cuenta que un mismo fiscal firmó varias órdenes, varios allanamientos a una misma hora. Entonces eso dio pie para demandas internacionales... era combatir a la comunidad como si fuéramos en un campo abierto. Nos sacaban para montarnos en los carros. Para desaparecernos...

La Operación Orión debilitó a las organizaciones guerrilleras, logró el control territorial por parte del estado en un primer momento pero fortaleció a los grupos paramilitares que se quedaron instalados en la zona. Días después de la Operación Orión, los paramilitares se pronunciaron de manera más pública.

Los paramilitares entran ocho días después de la Operación Orión. Suben por las escalas de la cancha. Ellos empiezan a subir con sus brazaletes y a colocar letreros de

AUC presentes. No se podían reunir con la comunidad todavía. Ellos se reúnen con la comunidad como a los dos meses de la Operación Orión y les dicen que ellos van a continuar allá apoyando a las organizaciones y apoyando la comunidad.

Una de las estrategias de los grupos paramilitares consistía en el reclutamiento de adolescentes menores de edad. El reclutamiento forzado, una infracción grave al derecho humanitario, fue una de las prácticas más recurrentes de los grupos armados no estatales para incrementar el número de sus combatientes.

Los paramilitares cuando llegaron reclutaron muchos jóvenes. A mí me reclutaron a mi hijo. Llegué del trabajo y pregunté donde está Luis Fernando y me dijeron “está prestando guardia” y mi hermana y yo a las 11 de la noche fuimos y toqué la puerta y tenían muchos jóvenes comiendo. Yo le dije a él: “vengo por mi hijo”. Él lo llamo y le dijo: “¿usted se quiere ir con la mama?” y dijo “si”. Yo le dije a ese joven llorando que si me tenía que ir del barrio lo haría, pero que yo me iba a llevar a mi hijo que era menor de edad. Saqué mi hijo y a pesar de todo se la siguió montando a los jóvenes. Mi hijo tenía 16 años.

La Operación Orión tampoco acabó con la violencia. Por el contrario, el fortalecimiento de los grupos paramilitares permitió que se siguieran presentando muertes en sectores aledaños, como si la violencia se hubiese exportado.

Fue después de la Operación Orión que se acabaron las balas pero siguieron matando con machete, con cuchillo. Hubo el traslado de la muerte. O sea gente de la Comuna ayudaban a matar de Bello a Santo Domingo. Guerrilleros o personas que se fueron del barrio resultaban muertes de otras partes. Había como una calma y mentiras.

Las mujeres organizadas sufrieron agresiones durante la Operación Orión. Tal es el caso de la sede de la Asociación de Mujeres de las Independencias AMI, que fue atacada.

La Asociación de Mujeres de las Independencias, AMI, es una organización popular de mujeres que trabaja por el liderazgo femenino y la superación de la pobreza hace casi dieciocho años. La sede de la organización fue bombardeada por la fuerza pública de la ciudad, en el intento de reprimir confrontaciones armadas entre guerrilla y paramilitares.

Esta organización ya venía siendo hostigada y perseguida por grupos paramilitares.

AMI fue focalizada por los paramilitares. Ellos tenían un objetivo de debilitar las organizaciones que existían en ese momento y fue una de ellas. AMI es una organización fuerte con más de 400 mujeres ahorrando. Entonces eso para ellos significaba una pared, un muro que les impedía hacer sus fechorías. AMI fue muy reconocida porque tenía mujeres de organizaciones como de acción comunal, de semilleros infantiles, grupos juveniles, grupos de tercera edad. Todas estaban ahí dentro de esa organización, entonces éramos muy reconocidas porque hacíamos eventos a movimientos grandes como la Ruta Pacifica. La salida que hicimos a Urabá y a partir de todo ese reconocimiento de las mujeres lideresas que participábamos en AMI, creemos que se enfrascan todas las amenazas hacia la organización, por querer debilitarla o acabarla.

Las agresiones contra las activistas y contra las mujeres de la Comuna 13 siguieron con posterioridad a la Operación Orión, lo que demuestra la continuidad de la de la violencia.

Las mujeres que se atrevían a denunciar nuevas violaciones de derechos humanos se exponían a ser perseguidas. El primer testimonio hace referencia a los hostigamientos recibidos e incluso menciona un asesinato, y el segundo, se refiere a las amenazas, allanamientos y robos que sufrió otra mujer:

Tres activistas sociales y dirigentes comunitarias de la Comuna 13 fueron previamente amenazadas y detenidas sin cargos, tras denunciar violaciones de derechos humanos cometidas en la zona. Amnistía Internacional temía por su seguridad, lo que lamentablemente se hizo realidad en el caso de Teresa Yarce, una de las mujeres integrantes de la organización que fue posteriormente asesinada. Varias de las integrantes de la organización salieron del país en consecuencia de las amenazas.

A raíz de la detención de las mujeres a mí me informan que también había una orden de captura o me estaban haciendo un seguimiento. Me dice la doctora que cuando subieron por la casa de ella le preguntaron los paramilitares quién era yo. Entonces le dijeron: “no, es que la estamos buscando, a ella la necesitamos”. Yo después no subía al barrio, coordinaba cosas pero no subía a mi casa, hasta que nos salimos por prevención. Ya en marzo empezaron a hacer allanamientos ilegales en mi casa donde estaba mi esposo y mi hijo solamente, ellos dos se quedaron allá viviendo. En esos allanamientos les dijeron

que esa casa era de guerrilleros, que entregara las armas y él dijo que “no, que lo dejaran ir” y ahí mismo cogió sus mechitas y se fue para donde nosotras vivíamos. Los paramilitares se llevaron todo. A la vecina que estaba cuidando mi casa le dieron ocho días de plazo para desocupar que porque “era de guerrilleros” y que nos dijera que nos estaban buscando y si no me iban a mochar la cabeza. Entonces la señora muerta de miedo se fue y ya mi esposo dijo que no volvíamos al barrio y a qué íbamos a volver si desbarataron la casa. La volvieron nada. Todo lo tumbaron.

Dos de las líderes comunitarias de la Comuna 13, una la Presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Las Independencias III y otra la presidenta de la Asociación de Mujeres de las Independencias, fueron beneficiadas de medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el 22 de octubre de 2004 para proteger los derechos a la vida y a la integridad personal de ellas y de los familiares de la primera. La Presidenta de la JAC fue testigo directa del asesinato el 6 de octubre de 2004 de Ana Teresa Yarce, quien era fiscal de las Juntas de Acción Comunal. La Presidenta de la JAC se refugió en un Convento de la misma Comuna y recibió el 19 de octubre del mismo año una amenaza de que miembros de grupos paramilitares emprenderían acciones contra sus hijos y nietos. El 13 de febrero de 2006 un grupo de militares y paramilitares armados y vestidos de civil habrían ingresado a la vivienda de la Presidenta de la JAC y dispararon contra su sobrina. El 16 de febrero de 2006 un grupo de soldados volvió a visitar la casa de la misma señora y ante su negativa de hablar con ellos esperaron alrededor de 15 minutos y luego se fueron del lugar. Por estas razones, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) el 5 de julio de 2006 ordenó medidas provisionales en favor de ellas, tal como lo había hecho la CIDH, medidas que han sido reiteradas en sus resoluciones del 22 de septiembre de 2006, 31 de enero de 2008, 25 de noviembre de 2010 y 4 de marzo de 2011. Las medidas siguen vigentes puesto que todavía persiste la situación de riesgo de estas mujeres.

Ambas lideresas comunitarias han sido objeto de diversos atropellos a sus derechos. Uno de ellos consistió en su detención, que es relatada por ellas.

El 12 de noviembre de 2002 estando cada una en su casa... cuando miramos así, viene un niño de 10 añitos con el camuflado con una navaja en la mano y me señala; luego me llevan detenida... Cuando yo escucho que dicen: “faltan las dos perras hijueputas”. El policía me lleva y me entra a la casa... y le dije al policía “me permite

que tengo una necesidad y voy a entrar al baño” pero fue para llamar a todo el mundo. En esas llega una de nosotras y dice: “yo también estoy detenida y llame a Teresa”; entonces ya nos detienen a las tres. Y cuando llegó la tanqueta casi me da un soponcio y nos montaron a eso; ellos decían: díganle a los “primos” que aquí las llevamos. Llegamos a la casa Orión. Nos metieron por allá nos tomaron fotos, firme aquí... Nos montaron a ese carro y llegamos a la SIJIN. En la SIJIN se nos violaron todos los derechos habidos y por haber.

Andaban dos o tres cuadras con nosotros F2 y DAS. Nos sacaron del F2 donde estaba toda la gente y nos montaron al carro. Como estaba la familia ahí eso nos partía más el alma... La Ruta Pacífica de las Mujeres, lo más hermoso del mundo se puso fuera. Llegaron todas las Mujeres de Negro y eso mejor dicho, hicieron un plantón... Nos llevaron como si fuéramos las delincuentes más grandes del mundo en un carro blindado con policías adelante y atrás F2, DAS y para el Buen Pastor [la cárcel de mujeres]...

Entonces cuando ya llegamos ya a la cárcel entonces eso fue lo peor de mi vida... estuvimos allá 10 días y afortunadamente con el IPC [Instituto Popular de Capacitación], con las ONG, la Ruta Pacífica. Las ONG nos apoyaron en toda la consecución de los trámites de los abogados. También en el plantón. Todos esos movimientos que hicimos dieron pie para sacarlas a ellas rápido porque si no actuábamos ligero les iban a seguir endilgando cosas y cosas que habían cometido.

Nos decían concierto para delinquir, terrorismo, muertes, desplazamientos. O sea guerrilleras... y que yo me había robado 800 mercados...

El impacto del operativo en las mujeres

Los impactos vividos por las mujeres dan cuenta del sufrimiento individual y colectivo como consecuencia de las muertes, detenciones, desplazamiento o incluso exilio de mujeres que pertenecían a la organización. Las consecuencias de los hechos fueron no solo vividas individualmente sino que tuvieron un profundo impacto colectivo.

Las afectaciones en torno a la pérdida de un ser querido son huellas indiscutibles de la guerra en la vida y espíritu de las mujeres.

Porque esas heridas que tengo yo, no me han sanado. Me marcó mucho la muerte de mi hijo en el conflicto. Yo odio, no se si sea odio realmente, no sé qué quiera decir con eso. Por ejemplo, suben los niños del colegio y ese es el momento más duro mío, duro,

duro. A veces tengo que sentarme o meterme para alguna parte para no ver los jóvenes de la edad de él... no lo resisto.

Una compañera... Ella es coordinadora en un colegio y me decía: “estoy súper preocupada porque la salud mental de las mujeres está mal y si la salud mental de las mujeres está mal, los hijos están mal, toda la comunidad está mal, qué vamos a hacer”, me decía...

Además, dentro de los hechos, también se produjeron violaciones sexuales. En uno de los casos la familia optó por sacarla de la comuna y la ciudad para protegerla y tratar de favorecer un espacio de recuperación, arrastrando las secuelas de la violación.

Una de las niñas violadas es del grupo juvenil de AMI... Estamos tan mal que la mandé para Bogotá porque eso fue mortal... La muchachita anda rallada por ese fulano y anda muy mal...

La salud mental y física ha sido un espacio particularmente vulnerable como consecuencia de los episodios sufridos durante la Operación Orión. Las mujeres sienten miedo, ansiedad, dolor, que impactan en el propio cuerpo.

Yo así este rayada, viví muy rayada y me rayó ya... La niña llega bohemia, llorando por la calle, en el suelo, la recogen y yo dizque así fuerte. Yo llego: “nena cálmate”... pero por dentro estoy rayada del todo... creo que está a punto de darme un colapso... no soy ni capaz de caminar.

En lo psicosocial hoy estoy muy afectada. Toca poner una carita para estar en la sociedad y no hacerles daño a muchas personas que lo rodean a uno. Entonces uno tiene que manejar el impulso, la ansiedad, el miedo, el terror porque hay veces nos llenamos de terror... Ya no me asomo al balcón de mi casa ni a la ventana porque me da pánico, porque ahora las armas son con silenciadores. Han hecho disparos muy cerca del lado de uno, uno ve que dan en la pared y dice ¿es para uno o para quién es? Hay momentos en los que uno no es capaz. Toda esta problemática que hemos pasado en la Comuna 13 y con nuestros seres queridos, nos ha traído a nosotros mucho dolor y ese dolor se refleja. De vivir acumulando tanto dolor, tanta frustración, tanta injusticia, en nuestro cuerpo la salud no es la mejor, es deteriorada completamente. Hay momentos en los que uno no puede caminar... este pie me duele, todo se le mete al cuerpo, a la salud y muchos

problemas que no sé cómo explicar porque están dentro del ambiente de uno. Yo quiero salir corriendo y no parar, y que me venza el cansancio.

No solo las madres sino también sus hijas tienen afectaciones importantes. Y a su vez, las madres sufren por los impactos en la salud de sus hijas y cargan con sentimientos de culpa por no haberlas podido proteger, y porque las agresiones que han sufrido en algún momento sus hijos han estado intencionalmente dirigidos contra el liderazgo de las mujeres.

Yo tengo una hija mía que ella no lo manifiesta pero su cuerpo vive enfermo. Yo fui el sábado donde ella y ya por la tarde, no podía ver con su alergia, sus ojos se le hincharon horrible. Se afecta frente a la problemática porque ella no llora, somatiza el dolor en el cuerpo y se enferma. Su cuerpo vive quebrado y entonces uno ve que es porque duele lo que le hacen a un hijo... Uno se siente culpable de lo que les puede pasar a los hijos... Uno se siente mal porque son atacados por la policía. Son maltratados, son perseguidos por nuestro liderazgo. Entonces uno se siente muy culpable.

Incluso se presentan casos de agresiones directas a las mujeres por sospechas por su sola presencia en la Comuna, y para evitar dichas agresiones o sospechas varias mujeres han sufrido separaciones familiares temporales como una estrategia de supervivencia y la consiguiente desintegración familiar.

Un diciembre nos tocó pasar separados la familia porque igual no podíamos. Porque ellos creen que como esta fulana es de este lado, entonces quién sabe qué viene a buscar por acá. ¿Me entiende? Tal vez que lleva razones o alguna cosa o la otra, entonces les pegan a las mujeres.

A veces esas separaciones se convierten en un desplazamiento forzado a otro lugar que obligaba a las mujeres a no salir a la calle por razones de seguridad. Es decir, resultaban confinadas y de esta manera no solo se les conculcaba su derecho a la residencia sino también a la libre circulación.

Nosotros también tuvimos más de un año desplazadas. Yo como seis o siete meses y a lo último estuve en AMI como tres años. Era también muy difícil manejar la situación en AMI porque iban muchas mujeres en el día y era uno encerrado que no lo vieran por la noche. Estuve donde las Lauritas tres meses, pero allá tenía que llegar antes de las seis de la tarde y no me podía quedar con otra compañera que se quedaba ahí sentada sin

comida. Para nosotros fue muy duro. Seis o siete meses que se quedaba dormida en la calle, sentada...

Que no pueden pasar de un lado para otro, que los muchachos son a veces muy agresivos. Yo no puedo ir a la casa de ella. Ella vive en el sector dos y yo vivo en el tres. Por el hecho de vivir en ese sector no puedo pasar al otro... No podía ir donde mi tía. O sea, un año sin vernos.

El desplazamiento por la multiplicidad de derechos que viola, es una grave violación de derechos humanos, y es señalado de manera muy enfática por las mujeres porque genera una desestructuración de toda su vida, incluyendo importantes pérdidas.

Igual hay varias clases de muerte. Es el desplazamiento, es eso que dice... que ya queda uno borrado. La muerte que por la palabra lo matan a uno. No solo se mata con bala sino con la palabra y con la acción.

Uno sentirse sin territorio, como muerto en vida porque le arrancan a uno todo lo que tenía. Tantos años de lucha de trabajo. Esa casa construida con tanto sacrificio y ya quedarse sin nada.

La lucha constante de las mujeres por seguir adelante y buscar a como dé lugar unas condiciones más dignas para ellas y a sus familias, las agota y las desmotiva. Sin embargo, la compañía que encuentran en otras, en las organizaciones y en sí mismas, las fortalece para afrontar sus vidas.

Yo me miro muchas veces desde arriba y, de un momento a otro, me siento cansada. Yo que mantengo pensando en tantas cosas. Hoy no voy a bajar a AMI y no bajo a AMI. Más o menos cuando uno tiene problemas a fin de año con el ahorro porque a fin de año uno se estresa de una manera impresionante. Otra cosa es cuando uno ve balaceras por todas partes, que las balas perdidas. Entonces yo digo: “!ay no! qué rico uno irse de por acá mejor”. Pero llega otra vez que AMI, que su familia, su entorno, donde ha vivido tanto, entonces todo eso lo vuelve a parar a uno y fortalecer.

Los lazos que se han creado entre ellas son una de las formas más positivas que reconocen las propias mujeres para enfrentar esas secuelas del conflicto armado. Una manera de construir entre ellas a partir de la solidaridad. La sororidad, como categoría del feminismo, es esa alianza entre las mujeres, que propicia la confianza y el reconocimiento recíproco entre ellas para enfrentar la rabia y el dolor.

“Si yo me enloquezco no me deje llevar para una sala de reposo, un manicomio, no me vaya a dejar llevar, usted me cuida”. Le digo yo: “yo la cuido” ... A ella no le gusta que yo hubiera contado esto, porque en verdad es tanta la afectación que nosotros tenemos, que ella me ha sacado a mi debajo de la cama y ella se ha metido a la cama y me dice: “vámonos, que nos vamos de acá”. Entonces ella y yo somos un punto de apoyo, yo comprendo lo que le sucede a ella y ella comprende lo que me sucede a mí. Hablamos de la falla cuando yo tengo mucha rabia y entonces me encierro, porque yo no quiero que con esa rabia pueda herir a mi familia y muchas veces lo he hecho, porque ellos cometen errores. Como ellos cometen errores yo con rabia reacciono contra ellos, fuerte, reacciono fuerte...

Entonces ya a mí ya me duele un pie, tengo la gastritis alborotada, me duele el pecho, no puedo caminar, hay veces que ya no puedo, pero es porque esa rabia afecta mi cuerpo. Temo hacerle daño a mis seres queridos, entonces me encierro en un lugar y ella sabe cuando yo estoy mal, ya ella sabe y se enoja cuando no me saca... Es como si fuéramos hermanas, como si nos unieran estas problemáticas tan grandes, nos han unido mucho y nos cuidamos.

También los impactos trascienden lo individual y se han manifestado en lo colectivo. En diferentes proyectos comunitarios y grupos juveniles se manifiestan las consecuencias colectivas.

El proyecto de vida comunitario en mi caso se acabó, porque nosotras teníamos una producción colectiva y habíamos escrito tales proyectos para presentarlos a Planeación. También estaban dentro de plan de ordenamiento territorial y creo que a eso no se le ha hecho un seguimiento. Además creo que con esa estigmatización que se le dio a la organización desde la alcaldía y desde otras instancias se perdieron muchas posibilidades de insertarse en la continuidad de esos proyectos.

Algo que hay que aclarar, nosotras del 2000 al 2002 tuvimos que parar los grupos juveniles, no podíamos tener grupos juveniles.

Incluso los efectos estuvieron más allá de la propia Comuna 13 y se extendieron a otros lugares de Medellín. La extensión de la violencia política se trasladó a otras comunas de la ciudad:

La Operación Orión no solamente afectó a la Comuna 13 sino en la nororiental. Muchos paramilitares que ahora están en la cárcel se pasaron, se fueron montañas arriba... a la Cruz, a Santo Domingo. Muchos de la Comuna 13 se fueron para allá...

La presencia de las organizaciones guerrilleras durante varios años en la Comuna 13 genera percepciones todavía equivocadas en muchos de sus habitantes. Muchas personas estiman que una organización social es sinónimo de una organización guerrillera, y cambiar esa percepción no se alcanza de la noche a la mañana. Esa estigmatización demuestra que es necesario trabajar no solo en la imagen exterior que se ha propiciado con estas acciones militares, sino con las propias comunidades.

Hay que decir que las guerras y los celos de otras organizaciones comunitarias también influyen en los conflictos internos de los grupos. También hay una frase que dice “el pasado no perdona” y no es muy fácil decir que si somos guerrilleras hoy, mañana dejamos de serlo para las mujeres y la comunidad en general. Eso no se borra tan fácil, hay que hacer talleres de sensibilización. Un montón de cosas que van a hacer cambiar esa mirada no sólo de esas mujeres sino de todas, porque algunas pudieron haber percibido eso.

Ese señalamiento precisamente fue una de las principales causas del sinnúmero de atropellos que se cometieron durante la Operación Orión. La gran mayoría de las personas afectadas era personas civiles, ajenas al conflicto armado, y en este caso mujeres que nada tenían que ver con los grupos armados no estatales localizados en la Comuna 13.

Eso fue un impacto muy grande y entraron fue a sacar gente de las casa, inocentes... Hubo jóvenes que no tenían nada que ver. Eso fue lo más impactante que ocurrió en la Operación Orión. Injusticia, en que el Estado se ensañó con tanta gente detenida que no tenía que ver con el conflicto.

La responsabilidad del Estado en los hechos todavía es una asignatura pendiente. Aunque la siguiente mujer valora algunos esfuerzos por esclarecer la verdad, señala que esta es parcial y que hace falta un reconocimiento más integral de lo ocurrido.

Es que el Estado ha tratado de ponerlo como un ejemplo de limpieza que ellos hicieron exitosa, pero no se ha dicho la verdad. En el libro, este que hizo [el Grupo de] Memoria Histórica pues sí, se dicen cosas que pasaron pero no toda la Operación.

También la responsabilidad que tienen las Fuerzas Armadas, El Estado, porque finalmente aunque han tratado de meter proyectos de desarrollo eso está desarticulado, está tan impregnado de la mafia ... No se ha podido salir de eso.

Enfrentando las consecuencias de la violencia

¿Cómo enfrentaron las mujeres la violencia sufrida y sus consecuencias en sus vidas? Para ello ha sido muy importante el apoyo de las otras mujeres. Las amigas, las vecinas, hasta las compañeras afectadas también por la misma Operación Orión, han sido un soporte para muchas de ellas.

En el tiempo de nuestra detención, a mí me dio mucha alegría y mucha tristeza porque muchas mujeres nos apoyaron y otras manifestaron: “que miedo estar con ella porque nos matan ahí”. “Que hay apoyar a Socorro, a Mery”, “no las podemos apoyar porque qué miedo que nos van a matar”. Entonces yo en ese sentido sí sentí tristeza, un poquitico no más. Muchas están con nosotras y ahora son más las mujeres que quieren estar todo el tiempo conmigo.

Compartir con la otra, aunque sean dolores o tristezas es una manera de superar lo ocurrido. El llanto se convierte en una forma de escucha y de compartir:

Yo también tengo mis estrategias, hago mis rituales y mis cosas porque si no yo ya estuviera reventada. Es algo importante con la mujer que escucha, es que yo le cuento y ella me escucha. Yo no sé si llorará después por mí, porque yo sé que ella me quiere mucho. Ella si llora conmigo, ella no se queda callada, ella llora conmigo. Entonces yo me he sanado por el llanto. Yo no sé qué significará.

Un día ella estaba llorando y al momento nos estaba haciendo reír a todas. Ella se estaba riendo. No sé si es un don, una estrategia, no sé si es un problema o no sé qué será. Un privilegiado el que está con nosotros. No sé de dónde saca tanta fuerza porque lo que peor nos pudo haber sucedido fue habernos quitado nuestros nietos. Porque nos quitaron lo más profundo y hemos sido capaz de subsistir porque sin fuerza nos hemos quedado. Incluso ella en estos días que yo he estado así mal, me ha tratado de sacar.

Sin embargo, otras mujeres de la comunidad recurrieron al licor o a las drogas como mecanismo para olvidar lo ocurrido. Esta manera de afrontamiento trae nuevas afectaciones a las mujeres.

A raíz de eso muchas mujeres se alcoholizaron o comenzaron a consumir alucinógenos. Ciertamente, como para poder ir yéndose de este mundo. Que no querían recordar, que no querían recordar y muchas se perdieron, muchas se quedaron. Hay una mujer en San Antonio de Prado por ejemplo que tiene momentos en que se pierde. Entonces hay que llevarla a donde el psiquiatra allá en Bello para que la trate dos, tres mesecitos y vuelva a salir como si nada.

Otras aunque buscan ahuyentar sus propias tristezas con actitudes más positivas, se preocupan también por las situaciones de sus compañeras.

Yo me siento ahí, que ni subo mucho, ni bajo. Me mantengo a un nivel así, emocional. Siempre lucho por el dominio de mí misma. Cuando tengo una tristeza trato como de ahuyentarla, cambiarla por otras cosas, pensar en cosas positivas. Decir “bueno, ¿yo por qué estoy triste? si es que hay muchas cosas más horribles”. A mí lo que me bajonea mucho es la situación de ellas, porque sufren esas persecuciones, en los asesinatos de los nietos, por todo eso.

Uno de los apoyos más importantes para enfrentar lo ocurrido, han sido los procesos organizativos adelantados por las mujeres. El fortalecimiento de las relaciones a través de estas organizaciones, es también una manera de afrontamiento, que les posibilita hacer cosas en común y seguir soñando con otro mundo posible.

El proyecto de AMI es muy lindo, es el marco que siempre ha existido y es nuestra familia, nuestra casa. Es un regalo muy lindo. Yo digo el proyecto macro de AMI es el proyecto Casa Amiga en donde las mujeres, los niños, las niñas y los seres humanos que quieran nuestro apoyo allá está. Usted coge un niño del semillero y le pregunta: “para usted ¿qué es paz?”. La respuesta que da es “para mí paz es AMI”.

Las mujeres reconocen en AMI a la organización que me les ha permitido salir adelante. A pesar de que fue afectada como asociación también en la Operación Orión, logró salir adelante y fortalecida gracias al apoyo de otras organizaciones.

Recordando el momento en que se dispersan todas las mujeres de AMI, después de la Operación Orión que empieza todo ese proceso de desplazamiento, entonces ahora desde muy afuera yo miro que la pretensión de los paramilitares era destruir la organización. Ciertamente, no lo logran porque inmediatamente empieza la desertión de las mujeres y nosotras nos unimos con otras ONG que ahí nos apoyaron. Recuerden en ese

entonces a Vamos Mujer. Construimos un proyecto de fortalecimiento para AMI y eso creó como una barrera que hizo que AMI fuera invisible para los malos.

Si y lo digo con mucha convicción, yo vengo de AMI y no soy capaz de ir a otra organización, porque yo miro a AMI y esa es mi lucha y sigo en mi lucha.

Algunas reconocen las dificultades que se presentan al interior de una organización pero reconocen la escucha como una fórmula para superar las diferencias.

A veces no hemos escuchado a los demás y nos sentimos solos. Eso puede ser un cansancio o puede ser la problemática social que hay alrededor de nosotros. Nosotros necesitamos escucharnos nosotras mismas y resolver los problemas reales.

Yo quiero mucho a AMI y le aseguro que hay veces que yo me alejo mucho porque ha habido confrontaciones fuertes entre mis compañeras o no fluye el trabajo real que tenemos que hacer. Desde que sentemos a escucharnos a nosotras mismas y cambiemos muchas formas de ser de nosotras, no porque vamos a ser distintas de lo que somos, sino para mejorar para nosotros y para la asociación.

En esa búsqueda de encontrar opciones de cómo abordar lo ocurrido, en el campo de la salud, algunas han encontrado en distintas terapias un aliciente para tratar sus dolores y sufrimientos, tanto físicos como mentales.

Yo diría a todas las mujeres de AMI y todas las mujeres que están en esa afectación esto lo de las agujas, o sea lo de la acupuntura. Lo de los masajes muy bien hechos y no tratarnos con los medicamentos que día a día nos están intoxicando... Que alguien me escuche, una persona muy profesional porque esos psicólogos dicen “usted tuvo la culpa”. La psicóloga que nos atendía era excelente, puede que sí, pero ya no la tenemos al alcance... una mujer que si nos atendía como se debe atender una mujer en crisis... Cómo canalizar estos dolores que padecemos, o sea la psicóloga, la medicina alternativa, los masajes y de último, lo que nos merecemos: un spa.

Algunas recurrieron a la religión y a la oración como fuente de fortaleza. Encontraron en la religión una manera de asumir los impactos de la violencia, o mantener la calma en momentos de gran tensión.

Yo cuando hay muchas balaceras... soy muy creyente y mi espíritu es muy positivo. Tengo tres nietas y soy muy feliz con ellas y con mi hija. Nos las llevamos para

la pieza y nos cogemos de las manitos y le oramos al señor y leemos la biblia, salmos y se va apaciguando...

Reparación como reconocimiento hacia las mujeres

Sabemos que hay muchas cosas que no se pueden reparar. Nadie va a devolver la vida a las personas asesinadas y nadie les va a devolver el tiempo que han estado desplazadas, que han sido perseguidas. Hay muchas cosas que no se pueden reparar, pero a la vez se necesita esa demanda de la reparación.

Una de las demandas exigidas por las mujeres es que se sepa la verdad. El esclarecimiento de lo sucedido durante la Operación Orión y el porqué se persiguió a gente inocente, es visto como un paso previo a la justicia y a la reparación.

Es importante la verdad porque muchas veces hacen la justicia y la reparación pero no dicen la verdad... Realmente que se diga la verdad. Es un hecho que a mí me estén diciendo a cualquier parte que llegué que soy guerrillera sin yo serlo. Yo no soy guerrillera. Que se diga la verdad porque esa forma de tildarnos o señalarnos hace mucho daño. Más físico también, pero moral mucho más que cualquier otra cosa. Algo muy claro que queremos es que nos digan la verdad ¿Porqué nos apartaron, nos quitaron las alas de esa forma?

Las medidas de compensación económica no son suficientes. Además de las indemnizaciones por las violaciones sufridas, se requiere satisfacer los derechos a la verdad y a la justicia.

A mí la reparación que se está haciendo en este momento me parece muy perversa porque pone al individuo a recibir un dinero. Mucha gente que conozco dice: "a mí no me pagaron pero al menos me dieron una plata". ¿A dónde está llegando la persona que reclama este dinero? ¿A la verdad y la justicia? Es la forma perversa en que el Estado ha callado el dolor.

La educación también es vista como una medida de reparación, tanto para las propias mujeres, como para las personas más afectadas. El primer testimonio reclama la importancia que las mujeres sean capacitadas, y el segundo, exige una atención especial por la formación de los niños huérfanos.

Nosotras tendríamos que estar muy capacitadas en los principios, los fundamentos que maneja la Corte Constitucional sobre el derecho internacional humanitario. Cuáles

son mis derechos. Cuáles me violaron para decir: “en este caso a esta mujer se le violó este derecho, a esta mujer en particular”. También hacer capacitaciones para mujeres que no son líderes porque esas mujeres son dispersas. No saben ni siquiera que tienen derecho a ir a hacer una reclamación o a ir a declarar al menos que se desplazaron...

Yo digo también que la reparación puede ser no sólo con plata... Tanto niño huérfano que queda desprotegido. Garantizarle el estudio y una carrera. Que no tenga que pagar un peso para que esos niños salgan hombres de bien. Que se capaciten y sean grandes ejecutivos. Que no tomen las armas porque estoy desprotegido y no tengo quien me de nada. Eso hace también que los niños huérfanos se vayan para esos grupos porque no tienen la protección de nadie.

Restituir el buen nombre de las organizaciones no gubernamentales, así como de las mujeres sindicadas como presuntas guerrilleras, es otra de las exigencias de las mujeres para enmendar parte de lo ocurrido. Incluso algunas actividades mediante las cuales se puede dignificar el nombre, con particular referencia al caso de AMI.

Una reparación que pienso yo para AMI es reivindicar esta organización pero a nivel mundial y a nivel de la nación por el televisor, por donde sea. Es que a AMI se le ha estigmatizado. Entonces el país tiene que saber, la ciudad tiene que saberlo. Eso significa además de la reivindicación, que en verdad se diga cuál es la intencionalidad del gobierno en hacer aparecer a las ONG como lo que no somos. Este gobierno debe manifestarse y proponerse en el futuro a reivindicar a todas y cada una de las mujeres que estábamos ahí.

Eso debe ser un acto público. Como por ejemplo el que se hace allí en el Parque Berrio. Poner letreros de AMI, reivindicar el nombre de AMI, mostrar que somos mujeres pacíficas. Todo lo que se ha trabajado. Mostrar las fotografías, todas esas cosas. Un desfile, no de belleza... Actos donde todo el mundo nos reconozca y vea que no somos lo que se dice.

También se sugiere contar con programas de desmilitarización que beneficien realmente a la comunidad y a la reintegración de miembros de los grupos armados, a los desmovilizados, para que como señala el siguiente testimonio “tengan una conciencia distinta”.

A esos seres que están en esa guerra también hay que garantizarles una vida distinta. No como lo hacen ahora. Ahora le pagan por delinquir. El hombre tiene que trabajar para que sienta que se está ganando las cosas y las aprecie. Entonces lo primero que tiene que hacer el Estado es hacer un trabajo social... para los grupos armados. Que salgan de nuestro sector o que se queden ahí pero que tengan una conciencia distinta, no de la guerra.

Todavía en la Comuna 13 perviven y se acentúan la exclusión y la debilidad institucional. La persistencia y proliferación de actores armados ilegales gestados en el paramilitarismo, demuestran la ausencia de un Estado que mediante medias políticas y sociales de carácter estructural que satisfaga los derechos de sus habitantes y garantice las necesidades culturales de nuevas generaciones que son hijas de la guerra.

* Este texto hace parte del informe «La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia» elaborado por la Comisión de Verdad y Memoria de la Ruta Pacífica por las Mujeres.

Historias seleccionadas del informe La verdad de las mujeres.

Verdad Abierta

La tenebrosa máquina de guerra que dirigió ‘Don Berna’

22 marzo, 2014

Este exjefe paramilitar deberá responder ante la justicia por la desaparición forzada de 162 personas, entre ellas 12 menores de edad y un adulto mayor, cometidas por hombres bajo su mando de los bloques Cacique Nutibara, Héroes de Granada y Héroes de Tolová de las Auc.

A Wilfredy de Jesús Pavas Botero lo vieron con vida por última vez un 8 de noviembre de 2004. Ese día salió de su casa, ubicada en la vereda El Carmen del municipio de El Retiro, Oriente antioqueño, y no regresó jamás. Casi siete años después, las confesiones hechas a fiscales de Justicia y Paz por desmovilizados del Bloque Héroes de Granada de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) han permitido saber qué pasó con él.

Wilfredy fue interceptado a pocos kilómetros de su residencia por miembros de esta facción paramilitar. Luego de ser llevado a la base que tenían en el sector Rancho

Triste, corregimiento San José del municipio La Ceja, lo asesinaron y desaparecieron su cuerpo.

Este fue uno de los 162 casos de desaparición forzada por los que deberá responder Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna', y que le fueron imputados por la Fiscalía 45 de Justicia y Paz. Los hechos presentados por este despacho fueron cometidos entre los años 1998 y 2005 por hombres de los bloques Cacique Nutibara, Héroes de Granada y Héroes de Tolová de las Auc, de los cuales 'Don Berna' fue su jefe máximo. Actualmente, se encuentra recluido en una cárcel de Estados Unidos purgando una condena de 31 años por delitos asociados al tráfico de drogas hacia ese país.

Según la documentación adelantada por el ente investigador, los paramilitares utilizaron esta práctica como un mecanismo de control social y territorial en las zonas donde tuvieron fuerte injerencia, y la aplicaron a quienes consideraban milicianos o guerrilleros e, incluso, para purgar sus propias filas.

Ejemplo de ello es el caso de caso de D*, un joven de 16 años de edad, integrante del Bloque Cacique Nutibara visto por última vez el 29 de noviembre de 2002 en el barrio El Salado, de la comuna 13 de Medellín. En diligencia de versión libre, alias 'Don Berna' reconoció que este muchacho fue víctima de desaparición forzada por parte de hombres bajo su mando que operaban en este sector de la ciudad.

Los registros indican que la capital antioqueña fue la ciudad más afectada por este flagelo pues allí se lograron documentar 79 casos. El municipio de Valencia, Córdoba, con 26 casos; seguido por San Carlos, en el oriente antioqueño, con 16, son las poblaciones donde más se registraron estos crímenes, después de Medellín; le siguen La Ceja, también en el Oriente, con nueve; San Roque, Nordeste antioqueño, con ocho; Santa Bárbara, suroeste de Antioquia, con cuatro; Tierralta, Córdoba, con siete; Bello e Itagüí, en el Valle de Aburrá, con tres y dos casos respectivamente; Rionegro y Abejorral, en el Oriente antioqueño, cada uno con dos; y los municipios antioqueños de Caldas y Copacabana, al igual que la ciudad de Montería, cada uno con un caso.

Los análisis revelan que la desaparición forzada aumentó a medida que los bloques Cacique Nutibara, Héroes de Granada y Héroes de Tolová, avanzaban en su plan de expansión y consolidación en todo Medellín y los municipios aledaños del Valle de Aburrá y oriente antioqueño, así como en el sur de Córdoba. Las cifras muestran que la

mayor cantidad de casos se produjeron entre 2000 y 2005. Solo en este periodo fueron desaparecidas 157 personas, siendo el 2002 el año más grave con 47 desapariciones, seguido del 2005, con 29; 2003, con 37; 2004, con 26; 2001, con 10; y 2000, con 8.

Lo que deja claro la documentación hecha por la Fiscalía 45 de Justicia y Paz es que la comuna 13 de Medellín constituye un caso emblemático en materia de desaparición forzada, dada la magnitud que tuvo este flagelo en esta zona suroccidental de la ciudad. De los 79 casos documentados hasta ahora ocurridos en la capital antioqueña, por lo menos 50 de ellos se perpetraron en barrios como El Salado, San Javier La Loma, Veinte de Julio, Conquistadores y Las Independencias, así como en el corregimiento San Cristóbal, cuya dinámica social está fuertemente ligada a esta comuna.

La noche más oscura de la comuna 13

La comuna 13 fue epicentro del operativo militar urbano más grande desplegado hasta ahora en el país, conocido como Operación Orión, y realizado entre el 16 y el 19 de octubre de 2002. En él participaron fuerzas combinadas del Ejército, Policía, DAS, CTI de la Fiscalía y Fuerza Área Colombiana. Con esta intervención, se buscaba expulsar a las milicias del Eln, Farc y los llamados Comandos Armados Populares (Cap), quienes habían convertido esa vasta zona de la ciudad en un fortín criminal difícil de penetrar.

Si bien ‘Don Berna’ explicó en versión libre rendida desde su sitio de reclusión en los Estados Unidos, en marzo de 2009, cómo paramilitares del Bloque Cacique Nutibara participaron en la planeación de este operativo, que estuvo bajo el mando de los entonces generales Mario Montoya, del Ejército; y Leonardo Gallego, de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, hasta el momento solo existe una destitución proferida por la Procuraduría contra el general Gallego y actualmente cursa una investigación preliminar por parte de una Fiscalía de Derechos Humanos de Bogotá contra el general (r) Montoya.

Lo que ya se puede afirmar con toda claridad es que, al mismo tiempo que el Gobierno Nacional declaraba públicamente que las Fuerzas Militares habían recuperado el orden y la seguridad en la Comuna 13, los paramilitares bajo el mando de alias ‘Don Berna’ aplicaban un régimen de terror tendiente a exterminar cualquier vestigio insurgente que dejó un saldo de personas desaparecidas aún por establecer, pues si bien la Fiscalía 45 de Justicia y Paz ha logrado documentar cerca de 50 casos, organizaciones

no gubernamentales como la Corporación Jurídica Libertad tienen plenamente identificados por los menos 92.

Bajo esas cifras se esconden duras tragedias, como la de Edgar López Celis, quien fue visto por última vez el 30 de noviembre de 2002 en El Salado. Según el relato de hechos, ese día, este conductor se disponía a iniciar el recorrido que debía cubrir con su colectivo, cuando varios hombres armados se subieron al automotor, obligaron a los pasajeros a descender y se lo llevaron hacia otro sector del barrio, donde fue obligado a abordar un vehículo particular.

Un día antes, se registró la desaparición de Carlos Emilio Torres, joven de 22 años quien fue sacado de la vivienda de su novia, en el barrio El Salado, por varios hombres que llegaron hasta allá diciéndole que ‘necesitaban hablar con él’. A Jaime Ramírez, también de 22 años, le tocaría la misma suerte siete meses después de la Operación Orión: el 4 de junio de 2003 fue abordado a eso de las 6 de la tarde por varios integrantes del Bloque Cacique Nutibara mientras hacía ejercicio en una placa polideportiva del barrio El Salado.

En diligencias de versión libre adelantadas por fiscales de Justicia y Paz entre los años 2011 y 2013, alias ‘Don Berna’ reconoció que hombres bajo su mando llevaron a cabo la desaparición de estas personas. Sin embargo, para los familiares de las víctimas este reconocimiento es insuficiente, pues siguen sin recuperar los restos mortales de sus seres queridos, que se presume están enterrados en lo que se conoce como La Escombrera, un depósito de escombros ubicado en la parta más montañosa de la comuna 13.

“No sé qué sentir. Que ese señor (alias ‘Don Berna’) reconozca que desapareció a mi hijo pues no me dice nada en últimas. Lo que me interesa es que me diga dónde está”, afirma Gloria Holguín, madre de Carlos Emilio.

El Juzgado tercero Penal de Circuito Especializado de Medellín le impuso a alias ‘Don Berna’ una condena de 27 años de prisión por los delitos de homicidio agravado, desaparición forzada, desplazamiento forzado y concierto para delinquir, por hechos ocurridos en la comuna 13 y el corregimiento de San Cristóbal entre los años 2002 y 2004.

Comuna 13, un camposanto

“Todos sabemos que cuando los paramilitares abordaban a alguien, lo subían hasta La Escombrera y allá los desaparecían. Incluso hay desmovilizados que le han dicho eso a la justicia. Lo que yo me pregunto es cuándo van a cerrar entonces La Escombrera”, dijo Holguín.

El 4 de septiembre de 2013, el magistrado de la Sala de Justicia y Paz de Medellín, Rubén Darío Pinilla Cogollo, le comunicó a la Alcaldía de Medellín que tenía “el deber de adelantar y tomar acciones y medidas necesarias para suspender el arrojamiento de escombros en La Escombrera” y exhortó a la autoridad municipal, a la Fiscalía, la Procuraduría y la Personería Municipal, para que “adoptaran e implementaran “mecanismos eficaces para garantizar la búsqueda y protección de los desaparecidos, los cuales han sido ineficaces”.

Sin embargo, poco o nada ha cambiado en La Escombrera. Toneladas de escombros son arrojadas diariamente allí, sepultando la esperanza de los familiares de los desaparecidos de encontrar los restos de sus seres queridos. Se estima que más de 100 víctimas de este flagelo se encuentran enterradas allí.

Ante la falta de acciones por parte de la Administración Municipal para cerrar este lugar, el magistrado Pinilla Cogollo envió el pasado 6 de febrero un oficio al alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa, recordándole la petición de cierre de La Escombrera, advirtiéndole que es una obligación legal de la Administración Municipal en tanto hace parte de los deberes del Estado. Dicha obligación, según el escrito, “se desprende de los convenios e instrumentos internacionales de derechos humanos suscritos por Colombia o que lo obligan, como la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas”, entre otras.

A las peticiones de la justicia se sumarán también las acciones que realizarán los propios familiares de los desaparecidos. Para el próximo 7 de junio, varias decenas de ellas pernoctarán hasta el día siguiente en la entrada de La Escombrera para exigir, una vez más, que se cierre este lugar y se adelanten labores de exploración y exhumación.

Si bien lo anterior tiene altos niveles de complejidad, lo mínimo que piden los familiares de las víctimas de desaparición son muestras de voluntad de atender sus pedidos. Y a decir verdad, es lo mínimo, si se tiene en cuenta que muchas de ellas no han superado los traumas que dejaron tantos años de barbarie que tuvieron que padecer bajo la tenebrosa máquina de desapariciones forzadas que dirigió alias ‘Don Berna’.

El Espectador

Heridas abiertas de la Operación Orión

Judicial

2 Ene 2015 - 8:28 AM

Redacción Judicial

Familiares de las víctimas solicitan nuevamente que se haga una inspección en ‘La Escombrera’ con el fin de determinar si ahí fueron enterrados jóvenes de la Comuna 13.

Un grupo de familiares le solicitaron nuevamente a las autoridades locales y nacionales realizar la exhumación en el lugar conocido como ‘La Escombrera’ con el fin de determinar si en ese lugar, que actualmente se encuentra cercado, fueron enterradas personas que, al parecer, fueron desaparecidas durante la ejecución de la Operación Orión en la comuna 13 de Medellín, en octubre de 2002.

Un reportaje publicado por la BBC de Londres cita una serie de testimonios de familiares de jóvenes que consideran que en dicho botadero de escombros fueron a parar los cuerpos de sus seres queridos cuyo paradero se desconoce desde hace 14 años. Hace más de una década han solicitado que se realice la exhumación en dicho lugar.

En el documento periodístico, publicado el pasado 31 de diciembre y firmado por la periodista Linda Pressly, también se hace referencia a la historia de Margarita Selene Restrepo cuya hija de 17 años de edad desapareció en el desarrollo de la Operación en la cual participaron cerca de 1.000 integrantes de la Fuerza Pública y, según algunas sentencias judiciales, miembros de los grupos paramilitares de Antioquia.

Para los pobladores, durante la ejecución de dicha operación, que duró cuatro días, los uniformados contaron con el apoyo de grupos paramilitares en el desarrollo de las actividades contra miembros de guerrillas y grupos delincuenciales que delinquían en el centro occidente de la capital de Antioquia y que tenían una guerra interna por el control de la zona para el tráfico de estupefacientes.

Basándose en las declaraciones del exjefe paramilitar, alias ‘Móvil 8’, se ha logrado la identificación de cuatro posibles lugares en los que habrían sido enterrados los cuerpos de un grupo de personas. Desde las guerras de los carteles del narcotráfico en la

década de los noventa ‘La Escombrera’ fue uno de los lugares claves para enterrar cadáveres, práctica que continuaría hasta la fecha según las declaraciones de los habitantes.

Igualmente en el documento se citan fuentes oficiales que manifiestan el interés por practicar dicha exhumación con el fin de determinar la veracidad de las versiones entregadas por personas que participaron en dicha operación. Sin embargo, se advierte, que el costo de estas excavaciones sería cercano a los 4 o 5 mil millones de pesos.

Finalmente se hace referencia a la necesidad de conocer completamente la verdad sobre el paradero de las personas que desaparecieron durante dicha Operación que ha sido motivo de debate por el abuso de la fuerza que se habría presentado por parte de miembros del Ejército, así como el desconocimiento que se tiene de la fecha sobre el saldo total de víctimas.

Verdad Abierta

«Desaparecían personas en la Comuna 13 y decían que eran un mito»

8 agosto, 2015

Hace poco más de diez años, Adriana Arboleda, abogada en derechos humanos, fue de las pocas personas que le dio crédito a las denuncias de decenas de habitantes de la comuna 13 de Medellín sobre cómo desaparecían a sus familiares. El tiempo terminaría dándole la razón y hoy día, junto a varias de aquellas víctimas, acompaña los procesos de exhumación en La Escombrera.

En un día de agosto de 2005, justo cuando las autoridades civiles y de Policía de Medellín, así como altos funcionarios del gobierno nacional calificaban a la comuna 13 como el nuevo laboratorio de paz del país, un puñado de personas denunció públicamente que allí, en ese conjunto de barrios mal apiñados que bordean las montañas del suroccidente de la ciudad, se estaba cometiendo la mayor violación de derechos humanos en medio de un vergonzoso manto de silencio e impunidad.

Dijeron que pocas semanas después de la Operación Orión, el operativo militar que permitió expulsar a las milicias de las Farc, Eln y Cap (Comandos Armados del Pueblo), los paramilitares del Bloque Cacique Nutibara tomaron el control de la comuna e iniciaron una campaña de terror consistente en retener en las calles, bajar de los vehículos de transporte público o sacar de sus casas a hombres y mujeres sospechosos de

tener vínculos con las milicias. Que nunca más se volvió a saber de ellos. Y hablaron de cifras que escandalizaron hasta los más escépticos.

Nadie les creyó. Sus denuncias fueron catalogadas de malintencionadas, sesgadas y poco fundamentadas. Los denunciante recibieron todo tipo de calificativos, ninguno de ellos positivo. Entre ellos estaba la abogada Adriana Arboleda, consumada activista que llegó en 1998 a trabajar en la promoción y defensa de los derechos humanos en la comuna 13. Con su labor supo ganarse la confianza de una comunidad atemorizada por el régimen del miedo que impusieron las milicias.

Fue esa misma comunidad la que habló sobre la verdad que hoy, 10 años después, tratan de desenterrar en la Escombrera, un vasto lote utilizado como botadero de escombros donde se presume están enterradas las personas desaparecidas antes, durante y después de la Operación Orión. El miércoles 5 de agosto, Adriana y el grupo de víctimas, en su gran mayoría mujeres, estuvieron presentes en el inicio oficial de las excavaciones, las cuales se extenderán hasta lo que resta del año.

VerdadAbierta.com dialogó con ella para conocer sus impresiones sobre el más complejo plan de búsqueda de cadáveres en la historia reciente del conflicto colombiano.

“Un mito urbano”

VA: Han pasado diez años desde que se formularon las primeras denuncias sobre personas desaparecidas en la comuna 13, ¿qué ha cambiado a la fecha?

AA: Lo primero que tuvimos que romper acá fue ese cerco de negación alrededor de este tema. La Operación Orión se presentó como el laboratorio de paz más exitoso de Colombia. Además, fue el inicio de la política de Seguridad Democrática. Entonces, cuando denunciábamos que aquí había desaparecidos, nos respondían que era un mito urbano el que aquí se estuvieran desapareciendo personas. Ni el gobierno nacional, ni el gobierno local, ni los medios de comunicación nos creyeron en ese momento”.

VA: Pero ahora, que comenzaron formalmente las excavaciones, ¿se puede decir que el tiempo les dio la razón?

AA: “Esto es como una moneda con dos caras. Por un lado, esto es una vergüenza para el Estado colombiano, para una ciudad como Medellín que se precia de ser innovadora y otras cosas más. Pero, de otro lado, es un triunfo de las víctimas, de esa

perseverancia, de esa capacidad de hacerse aún contra la corriente, para decir: aquí estamos”.

VA: En el plano personal, ¿cuál es la sensación?

AA: “Yo siento una sensación bastante contradictoria. Observar a estas mujeres pendientes de cómo remueven la tierra con la esperanza de que sus hijos aparezcan es duro. Pero a la vez me emociona su valentía, porque fueron ellas solas, a veces sin el respaldo de sus propias familias, las que lograron esto. Hoy todo el mundo dice que esto se debe a la Fiscalía, a la Alcaldía de Medellín o a la Unidad Nacional de Víctimas, pero creo que esto se debe a las mujeres que salieron, caminaron, denunciaron, contaron, pidieron, lloraron, exigieron”.

VA: La Corporación Jurídica Libertad, a la cual perteneces, ha sido, quizás, la más juiciosa documentando los casos de personas desaparecidas de la comuna 13, ¿de cuántos casos estamos hablando?

AA: “Nosotros tenemos 104 casos documentados. En algunos solo tenemos los nombres. De esos 104 tenemos reporte de 11 que ya fueron hallados en otras fosas de este sector. No sabemos si hay más o si hay menos, porque el problema es que no ha habido una labor de investigación seria para tratar de determinar cuántas víctimas de desaparición forzada hay. Al día de hoy no lo sabemos”.

VA: ¿A qué se debe ese desconocimiento?

AA: “Porque no se creyó. Y como no se creyó, no se recibieron denuncias, no se documentaron los casos de las personas que reportaban sus familiares como desaparecidos a Medicina Legal, eso no generó procesos penales. Como no ha habido labor de investigación, no se sabe exactamente cuántos son los desaparecidos. Pero además, yo creo que aquí hay poderes muy grandes. Hay señalamientos de que la Operación Orión se hizo entre la fuerza pública y el paramilitarismo y eso no es tan fácil reconocer. Súmele que muchas víctimas no denunciaron por miedo. Hasta el día de hoy seguimos recibiendo personas a contarnos casos de los cuales solo teníamos un nombre y hoy ya no están entregando información más completa”.

VA: Es decir que, por cuenta de este proceso de exhumación, ¿se podrían conocer más casos de personas desaparecidas?

AA: “Yo creo que sí. De hecho ya han comenzado a llegar. Nos han buscado personas para contarnos sobre sus casos de personas desaparecidas. Yo tengo la esperanza de que esto ayude también como proceso de esclarecimiento histórico y poder saber de cuántas víctimas estamos hablando”.

Desenterrando justicia

VA: Siendo honestos, los resultados de este proceso podrían ser infructuosos y estériles, por la misma complejidad del terreno, ¿están preparadas las víctimas para ellos?

AA: “Las mujeres tienen una frase y es que a los desaparecidos hay que buscarlos toda la vida así no se les encuentre. No será fácil. Nosotros estamos haciendo un proceso de acompañamiento psicosocial de apoyo, de prepararnos y sabemos que hay tantas probabilidades de encontrarlos como de no encontrar nada. Pero estamos en ese ejercicio de prepararnos todos. Y no será fácil, obviamente porque por más apoyo psicosocial, por más trabajo que se haga, un familiar siempre espera encontrar a su ser querido. Lo otro es que hemos presentado un plan de búsqueda integral, porque hemos dicho que si no encontramos aquí, hay que buscar en todos los rincones de La Escombrera”.

VA: Hallar restos de personas desaparecidas en La Escombrera, ¿podría ayudar a esclarecer lo que sucedió en la Operación Orión?

AA: “Nosotros tenemos un lema: escarbando la verdad, desenterrando la justicia. Creo que no tenemos que sacrificar ninguna de las dos. Tiene que haber verdad y tiene que haber justicia. Ahora, el problema es qué entendemos por justicia, si cárcel o procesos de esclarecimiento, de reconocimiento de responsabilidad y de compromisos y garantías de no repetición. Creo que ahí está el tema. Nosotros no estamos pidiendo cárcel, estamos pidiendo, sobretodo, esclarecimiento y justicia. Y obviamente eso pasa porque se reconozca que la Operación Orión fue realmente una estrategia para garantizar el control por parte de los grupos paramilitares y que esa operación la coordinaron altos mandos militares”.

VA: ¿Aún se siguen registrando víctimas de desaparición forzada en la comuna 13?

AA: “Existen denuncias que dicen que sí, pero no las conozco en detalle”.

VA: ¿Qué significa para una ciudad como Medellín este proceso?

AA: “Esto tiene que ser un aprendizaje de lo que debemos hacer y de lo que no debemos hacer. Esto no es una diligencia judicial cualquiera. Esto amerita una participación muy fuerte de las víctimas, que no sea solo venir a ver. Implica hacer veeduría, poder tener claro lo que está pasando, tener claridad sobre el procedimiento, poder hacer acompañamiento con equipos independientes, no como vigilancia sino como un apoyo mutuo a la labor de la Fiscalía. En ese sentido, ha habido una buena disposición de la institucionalidad para sentarnos a discutir. En el inicio se pensó que la Fiscalía hiciera esta labor sola. Pero las víctimas y las organizaciones de derechos humanos hemos indicado un camino y se nos ha escuchado. El que hoy estemos acá, que haya participación de las víctimas, significa que se han tenido que reformar protocolos, incluso, para este proceso, los estamos construyendo. Entonces, ha sido una labor de aprendizaje que debe servir para otros procesos de búsqueda de desaparecidos en todo el país”.

Revista Semana

La foto que destapó los desmanes de la operación Orión

8/15/2015 9:31:00 AM

Por José Guarnizo, Corresponsal De Revista Semana

Cuando recién inicia la búsqueda de desaparecidos en La Escombrera, de la Comuna 13, cobra relevancia esta impresionante imagen captada por el fotógrafo Jesús Abad Colorado.

Un hombre alto, vestido de camuflado pero sin distintivos militares, señala con su mano derecha hacia una casa. El brazo levantando a media asta significa, en el contexto de la fotografía, una sentencia inapelable. Con el gesto delator el personaje le indica a los soldados que lo rodean, a plena luz del día, que “ahí es, que ahí están”.

La escena no tendría nada de extraña si no fuera porque ese mismo hombre, detrás del cual hay un puñado de soldados de las Fuerzas Antiterroristas Urbanas, lleva la cara cubierta con una capucha. Los verdaderos uniformados cargan chalecos antibalas, fusiles, cascos, prensillas, insignias. El encubierto, en cambio, exhibe un arma no menos peligrosa: el dedo que apunta.

La fotografía fue tomada por el reportero gráfico Jesús Abad Colorado entre el 16 y el 19 de octubre del año 2002, mientras transcurría Orión, la más grande operación militar urbana que haya tenido lugar en Colombia, según un informe del grupo de

Memoria Histórica, de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, publicado en el 2011.

Penetrar a la Comuna 13, significaba para las autoridades retomar el control de un territorio en el que operaban, camufladas entre civiles, las milicias urbanas de las FARC, el ELN y los CAP (Comandos Armados del Pueblo). Durante los primeros tres días de operativos los habitantes de la Comuna 13 de Medellín no pudieron ir a otras partes de la ciudad, recuerda Adriana Arboleda, directora de la Corporación Jurídica Libertad, ONG que defiende y asesora a víctimas de desaparecidos. Nadie podía entrar o salir de los barrios Belencito Corazón, 20 de Julio, El Salado, Nuevos Conquistadores y Las Independencias II.

Helicópteros artillados y un despliegue de 1.500 efectivos, entre Ejército, DAS, Policía, CTI, Fiscalía y las Fuerzas Especiales Antiterroristas, escudriñaron durante cinco días palmo a palmo las empinadas callecitas de la comuna. Para las autoridades civiles y militares, Orión fue el triunfo de la institucionalidad sobre la delincuencia. Así lo dijo el alcalde de ese entonces, Luis Pérez Gutiérrez. Orión se ejecutó en el marco de la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez, quien lideró y brindó el apoyo necesario para que las el Estado operara articuladamente.

Las cifras respaldaban el optimismo. De acuerdo a datos del CINEP, durante la avanzada, la Fuerza Pública realizó 150 allanamientos y capturó a 355 personas, de las cuales 82 terminaron sindicadas. Pero la operación arrojó también otros números que empañaron la eficiencia y la transparencia de las autoridades. El Instituto Popular de Capacitación (IPC) habla de un civil muerto, 38 civiles heridos y ocho más desaparecidos.

Un mal síntoma de los resultados fue que la Fiscalía ordenó luego la libertad de 88 de los judicializados. Para comienzos de 2007, solo dos de los capturados habían sido condenados. Lo más preocupante, dice Diego Herrera, director del IPC, es que a partir de Orión comenzaron a afincarse en el territorio los hombres del Bloque Cacique Nutibara, de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). “Orión permitió sacar a un grupo armado (la guerrilla), para darle entrada a otro, que terminó controlando lo que pasaba en la Comuna 13. Esta fue la puerta de entrada a la hegemonía paramilitar que se vivió después en todo Medellín”.

Eso también lo dice el informe de Memoria Histórica: “Orión no implicó el fin del conflicto armado ni del poder ejercido por actores ilegales en la Comuna 13. Los

espacios dejados por la guerrilla fueron copados por el Bloque Cacique Nutibara, que continuó incurriendo en acciones violatorias de los Derechos Humanos hasta el momento de su desmovilización en diciembre de 2003”. Prueba de ello es que el día en que dicho Bloque entregó oficialmente las armas, se vieron salir de la Comuna 13 buses llenos de muchachos rumbo a desmovilizarse. Una vez pasaron los actos protocolarios, en los mismos vehículos retornaron a los barrios.

Un dato revelador es que entre 2002 y 2003 se registraron en Medellín 92 desapariciones forzadas. Y si se amplía aún más el rango de tiempo, las personas que los paramilitares se llevaron de la Comuna 13 y que nunca volvieron a sus casas pueden llegar a 300, según lo documentó en un auto la Sala de Justicia y Paz, del Tribunal Superior de Medellín. Pero pueden ser más, o pueden ser menos. Ese es el incierto rompecabezas que ahora la Fiscalía intenta armar en La Escombrera, la enorme montaña de basura donde los paramilitares escondieron los cadáveres de quienes se llevaron a la fuerza, tal como lo indican varios testimonios de desmovilizados.

La foto de Jesús Abad Colorado, así como el registro que durante Orión hicieran varios reporteros gráficos de El Colombiano, entre ellos Henry Agudelo, no son hoy simples anécdotas. Que un encapuchado aparezca patrullando la Comuna 13 junto con la Fuerza Pública, coincide con la versión que ante la instancia de Justicia y Paz rindió el excomandante paramilitar Diego Murillo Bejarano, alias Berna.

“El Cacique Nutibara hizo inteligencia, logró la ubicación de guerrilleros, se infiltró dentro de la población civil y todos estos datos se le adjudicaron a las Fuerzas Militares (...) Varios de nuestros hombres fueron allá, muchos de ellos iban encapuchados, se identificó a varias personas, algunas fueron dadas de baja, otros fueron capturados y después desaparecidos”, dijo el 28 de noviembre de 2008.

La posible complicidad entre la Fuerza Pública y actores armados ilegales nunca fue investigada por la Procuraduría General de la Nación. Tampoco judicializada. Solo varios años después y gracias a una Acción de Tutela y al aporte de pruebas y testimonios, la Corporación Jurídica Libertad logró que la Fiscalía Delegada ante la Corte Suprema de Justicia abriera una investigación preliminar en contra de los generales Mario Montoya, comandante de la IV Brigada del Ejército durante la ocurrencia de los hechos, y del general en retiro Leonardo Gallego, comandante de la Policía Metropolitana. Hasta el

momento, no obstante, nadie ha asumido la responsabilidad política de lo que sucedió en Orión.

Una persona que conoce los hechos de la operación como testigo, pero que ahora teme ser identificada, le dijo a Semana.com: “Mucho antes de la operación, los milicianos de la guerrilla también cometieron atropellos graves en contra la población civil. Sin van a buscar restos en la montaña van a encontrar víctimas de lado y lado. Lo que uno no puede entender es que el Estado se equipare con el delincuente. Es mucho más cuestionable y más grave, que la autoridad participe de un delito”, dice.

Taparse el rostro durante un operativo, deshacerse de los distintivos militares detrás del anonimato, no ha sido la manera en que las Fuerzas Militares han desempeñado su papel durante más de 50 años de conflicto. Es por eso que la foto de Jesús Abad Colorado lleva implícito un atributo que trasciende el testimonio gráfico. Más que un registro, la imagen lleva el peso de una prueba sumarial.

El Espectador

“La operación Orión no ha terminado”

Judicial

16 Oct 2015 - 10:45 PM

Jaime Flórez Suárez / María José Medellín Cano

Las historias de tres mujeres a quienes las huellas del polémico operativo militar aún las persiguen. A diario, con el dolor vivo, enfrentan sus consecuencias.

El 16 y el 17 de octubre de 2002 son las fechas oficiales en que se llevó a cabo la operación Orión, una incursión militar que partió la historia de la Comuna 13 de Medellín y dejó una estela de muertos, desaparecidos e interrogantes sobre sus responsables. Sin embargo, las raíces de Orión fueron sembradas meses antes de la incursión. Operaciones previas, como Mariscal y Antorcha, fueron el preámbulo para el horror que se avecinaba, todo bajo las banderas de la pacificación de la comuna disputada por paramilitares y guerrillas. Asimismo, Orión se extendió. En los días posteriores decenas de personas desaparecieron .

Sin duda, la evidencia más tangible de que Orión se prolongó más allá de la incursión son las heridas abiertas de los habitantes de la comuna. El Espectador conoció las historias de tres mujeres para quienes la operación no ha terminado: una a la que una bala perdida la dejó para siempre en silla de ruedas; otra, líder comunitaria a quien sus denuncias sobre la incursión le han valido una persecución eterna; y una esposa condenada a la búsqueda sin fin de su pareja.

“Muerta en vida”

En la tarde del 26 de julio de 2002, después de recibir el impacto en la espalda que la tumbó al piso, Gloria Amparo Urrego dejó de sentir sus piernas. Cuando por fin terminó el enfrentamiento, ni la Policía ni el Ejército que pasaron a su lado le tendieron la mano. Sus vecinos la trasladaron al centro de salud, donde perdió el conocimiento. Diez días después despertó en un hospital de Medellín y escuchó las palabras que sonaron como una sentencia: “La bala le fracturó las vértebras. Ya no va a volver a caminar”.

“Recuerdo que fue en uno de los enfrentamientos entre las milicias, encapuchados y el Ejército, porque la operación Orión sólo fue una pelea más entre esa gente. A veces se olvida que antes de esa balacera famosa pasaron muchas otras tragedias”, señala Gloria Urrego. Trece años después, todavía no sabe quién disparó la bala de fusil que la alcanzó y tampoco sabe qué pasó con sus compañeros y vecinos desaparecidos.

Ahora, Gloria Urrego pasa sus días entre otras víctimas del colectivo Mujeres Caminando por la Verdad, para que se conozca la realidad de la violencia que sufrió la Comuna 13 y se logre justicia y reparación. Su silla de ruedas es un recordatorio de que la guerra en la comuna se prolongó más allá de la operación Orión. Para ella, ese fuego cruzado “no sólo mató y desapareció, sino que a otros, como a mí, nos dejaron muertos en vida”.

Una denuncia, su cruz

Un niño que no superaba los doce años, encapuchado y con un uniforme camuflado que le quedaba grande, señaló a Socorro Mosquera. Con ese gesto, el 12 de noviembre de 2002 comenzó una persecución contra tres líderes de la Comuna 13 que aún no cesa. Mery Naranjo, su compañera en la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Independencias III, estaba con ella. Además, los policías y soldados del Ejército que, según su relato, llegaron con el niño, solicitaron la presencia de Teresa Yarcé, otra

de sus compañeras en la JAC. Días antes, las mujeres habían denunciado ante las autoridades y los medios de comunicación la existencia de dos de las primeras fosas comunes a donde fueron a parar cinco víctimas de la operación Orión.

Sin pruebas ni una orden judicial en su contra, las montaron a una tanqueta y las condujeron a un calabozo. Desde una ventana contigua a la habitación donde estaban encerradas, se asomó un hombre encapuchado que les gritaba, las acusaba de guerrilleras. Les tomaron fotos, les pusieron números en el pecho, “como si fuéramos las peores criminales”, recuerda Mery Naranjo. Once días estuvieron encerradas irregularmente, los peores días de su vida, los definitivos. Tras su salida, las tres mujeres siguieron con su trabajo comunitario. Denunciaron lo que Naranjo califica como la complicidad entre el Estado y los grupos armados. “Esas denuncias ocasionaron nuestra tragedia”, dice.

Tras su detención, las mujeres quedaron marcadas como guerrilleras. “Nos señalaban, perseguían a nuestros hijos, nos desplazaron. Los compañeros de las otras JAC tenían miedo de acercársenos”. Dos años después, Teresa Yarce fue asesinada. La persecución contra Socorro Mosquera y Mery Naranjo no ha parado, pero tampoco sus denuncias. Un nieto de Naranjo fue asesinado, según ella, para amedrentarla.

Hay días en los que se encierra y no quiere salir de su casa. Ha acudido a tratamiento psiquiátrico. “Me da miedo, como a cualquier persona, pero quiero que se sepa la verdad de todo el daño que nos hicieron, a toda la gente sumida en el dolor porque no encuentran a sus hijos. Porque acabaron con la tranquilidad, con la felicidad, con nuestro seres queridos. El Estado nos desprotegió”, dice entre lágrimas.

Sin despedida

Tres hombres desconocidos llegaron en la noche del 30 de noviembre de 2002 al asadero de pollo donde trabajaban Daniel* y su esposa. Preguntaron por el hombre. Por esos días, tras la operación Orión imperaba una supuesta calma en la Comuna 13. Ya no se escuchaban tiros ni se sabía de atracos, pero había rumores de la desaparición de varias personas.

Dos hombres abordaron a Daniel y el otro retuvo a su esposa, Lucía*. “Él tiene que hablar unas cosas con el patrón”, le dijeron a ella. La mujer intentó zafarse, mientras se quitaba el delantal con la intención de acompañar a su esposo a donde fuera que lo llevaran. “Madrecita, tranquila que él ya vuelve”, le dijeron. Su esposo intentó

tranquilizarla. Cuando lo montaron a un taxi parqueado frente al negocio, él la miró, con tristeza, por última vez. Lucía gritó y se desmayó. El taxi arrancó a toda velocidad.

Cuando Lucía se despertó, buscó entre la multitud que la rodeaba el rostro de su esposo. No lo encontró. Se paró con el corazón en la mano y salió a buscarlo por las calles. Una búsqueda que desde esa noche no ha cesado y que consume cada uno de sus días. “Mi vida ha sido un desastre desde entonces”. A los 18 años, Lucía se casó con Daniel. Querían tener hijos y trabajaban duro para que ella pudiera estudiar enfermería; ese era su sueño. “La operación Orión fue lo peor que me pasó en la vida, acabó con todo eso. Hoy, que se conmemora lo sucedido, mi corazón está arrugadísimo porque es algo que a uno no se le olvida, que siempre está en mi cabeza”.

*Nombres cambiados para proteger la identidad de las fuentes.

Verdad Abierta

Se hace memoria pero falta justicia a 13 años de la Operación Orión

19 octubre, 2015

La mañana fue gris. Llovió toda la noche, como si desde el cielo cayeran las lágrimas de las más de 600 víctimas que dejaron las operaciones militares del año 2002 en la Comuna 13, occidente de Medellín. El día anterior (jueves), en sus casas, las mujeres escuchaban el aguacero con temor. “Si continúa lloviendo no podremos realizar el acto”, decían. La conmemoración se ha vuelto un ritual para la organización Mujeres Caminando por la Verdad y para otros colectivos que rememoran, cada 16 de octubre, los lamentables hechos de la Operación Orión.

Pero el temor se disipó así como la lluvia. Las personas llegaron a La Arenera, donde tuvo lugar el acto; el mismo sitio donde actualmente se adelanta la excavación y búsqueda de por lo menos medio centenar de personas desaparecidas. Estando allí, Margarita Restrepo, quien busca a su hija Carol Vanessa Restrepo, desaparecida desde el 25 de octubre de 2002, recordó cómo vivió la Operación Orión.

“Estábamos dormidos cuando algo estalló. Eso era horrible. Cogí a mis cuatro niños: Carol Vanessa, Jennifer Paola, Andrea Estefanía y John Alejandro; y a mi nieto Cristian que iba a cumplir cuatro años. Todos eran menores de edad. Pensé: aquí nos vamos a morir todos porque van a acabar este barrio. Hasta que fue aclarando el día y se

sacaron pañuelos, sábanas, todo lo que fuera blanco —en un acto de la comunidad para pedir que cesaran los enfrentamientos—”, relató la mujer.

En la Operación Orión, indica un estudio de Pablo Emilio Angarita, participaron más de mil uniformados del Ejército, la Policía, el DAS, la Fiscalía y el CTI, acompañados de hombres y mujeres informantes, vestidos de camuflados y encapuchados, y respaldados por dos helicópteros Arpía de la Fuerza Aérea Colombiana.

El operativo comenzó en la madrugada del 16 de octubre de 2002. Al siguiente día, las fuerzas del Estado “realizaron más de 150 allanamientos y detuvieron (entre el 16 y el 28 de octubre) a 229 personas. Tras unas tres semanas de operaciones, el Ejército decomisó 22 fusiles, además de explosivos, granadas y munición de diferente calibre”.

La operación, desarrollada con armamento pesado en los barrios de la Comuna 13, dejó 3 militares y un oficial de la policía muertos; 5 policías y 9 soldados heridos; y 10 insurgentes de las FARC, el ELN y los CAP muertos, según los reportes oficiales citados en el estudio.

Los efectos más devastadores los sufrió la población civil: “1 muerto, 38 heridos, 8 desaparecidos y 355 detenidos. De estos últimos, 170 personas fueron judicializadas; sin embargo, los restantes permanecieron por varios días privados de la libertad en calabozos. La Fiscalía abocó el conocimiento de los procesos relativos a los 170 judicializados, y al resolver la situación jurídica, ordenó la libertad de 88 de ellos. Para comienzos de 2007, sólo 2 personas habían sido condenadas”.

Para fortuna de las mujeres, hacia las 10 de la mañana del pasado viernes, cuando se dio inicio al acto, los tímidos rayos de sol comenzaron a secar la tierra. Fue un día distinto. No se realizaron labores de búsqueda pero se recordó la tragedia.

La huella de la desaparición dejada por Orión

La casa móvil, que sirve de campamento a las mujeres para vigilar a diario cómo avanzan las excavaciones, está decorada con macetas que contienen plantas y flores, pero además tienen inscritos los nombres de las víctimas y mensajes de esperanza. En el medio hay una vela blanca y, al frente, hay un pendón grande con las fotos de los desaparecidos. Al lado derecho, está la lista con los nombres de las víctimas y la fecha de su desaparición.

Entre las más de 600 víctimas que dejaron las operaciones militares de 2002, según los registros de la Corporación Jurídica Libertad, hubo 38 civiles heridos; tres

jóvenes muertos: Elkin de Jesús Ramírez Vélez, José Libardo Villegas y Diego Alexander Ortiz; seis personas detenidas y desaparecidas por efectivos de la fuerza pública: Sergio Rodríguez Cartagena, John Fredy Sánchez Castrillón, Edwin Antonio Salazar Granada, Diana Marcela Granados, Dany Ferney Quiroz Benítez y Blanca Lilia Ruíz Mar. Además, hubo cientos de personas desplazadas de manera forzada y 358 personas privadas arbitrariamente de la libertad, que debieron pasar meses o años en la cárcel antes de que se declarara su inocencia.

Por estos hechos avanzan varios procesos jurídicos, indicó Adriana Arboleda, abogada de la Corporación Jurídica Libertad. “Uno ante la Fiscalía Delegada en la Corte Suprema de Justicia contra los generales en retiro Mario Montoya Uribe y Leonardo Gallego Castrillón; proceso que no avanza, aunque está desde 2008.” Estos oficiales, ex comandantes de la Cuarta Brigada del Ejército y de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, respectivamente, comandaron la Operación Orión y han sido acusados de actuar en connivencia con paramilitares del Bloque Cacique Nutibara durante el operativo.

Fueron al menos 12 las operaciones militares ocurridas entre febrero y octubre de 2002 en la Comuna 13, según información de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín. A cada operación se le asignó un nombre que era tomado de la primera letra de cada mes así: “Operación Furia”, que se realiza el 21 de febrero de 2002. “Operación Fuego”, el 21 de febrero de 2002. “Operación Marfil”, el 15 de marzo del mismo año. “Operación Águila”, el 17 de abril de 2002. “Operación Martillo”, del 4 de mayo. “Operación Mariscal” del 21 de mayo. “Operación Júpiter” del 17 de junio. “Operación Jalisco” del 24 de junio. “Operación Jinete” del 6 de julio. “Operación Antorcha” del 3 de agosto. “Operación Saturno” del 4 de septiembre. “Operación Orión” del 16 de octubre de 2002”

Un informe del Observatorio de Derechos Humanos del Instituto Popular de Capacitación (IPC), publicado en diciembre de 2012, expone que la Comuna 13 se hizo visible para el común de la ciudadanía hasta hace muy pocos años, a raíz de las operaciones militares, pues “poco se sabía de la historia de poblamiento de estas laderas, de la extrema pobreza y mucho menos se entendía la marginalidad que en ese lugar se sufría. Era éste un territorio de exclusión que estuvo velado para quienes gozaban de algún nivel de integración a la ciudad.”

El estudio concluye que con la irrupción de las Fuerzas del Estado en el año 2002 a través de las operaciones militares, la Comuna 13 no logró la pacificación y, por el contrario, el escenario se complejizó aún más. Actualmente la zona sigue sometida al control de grupos ilegales, herederos del paramilitarismo, que incurren en prácticas de homicidio, amenaza, desplazamiento, desaparición forzada, extorsión y micro tráfico, entre otros.

Después de Orión y hasta el año 2013, la Corporación Jurídica registró 104 víctimas de desaparición forzada, de las cuales 11 aparecieron muertas mientras de las demás no se tiene información. Por eso, después de trece años de reclamos de las víctimas, se inició en las escombreras de la Comuna 13 la excavación y búsqueda de personas desaparecidas con base en las denuncias de los familiares de las víctimas y en las versiones de ex paramilitares que se acogieron a la Ley de Justicia y Paz.

Hasta ahora el resultado es poco alentador. Catherine Heyck Puyana, directora nacional de Articulación de Fiscalías Especializadas, reveló que en el polígono 1 de La Arenera, donde inició la excavación el pasado 5 de agosto, se han removido 13 mil metros cúbicos de tierra pero aún no se han encontrado restos humanos. A 82 días de iniciarse el proyecto se ha alcanzado una profundidad de 10 metros hasta tocar suelo firme. “Ha habido hallazgos de material: bolsas de leche, monedas, unas gafas, una licencia de conducción —de una persona que está viva y no ha sido víctima del conflicto— y restos óseos que no corresponden a restos humanos”, explicó la funcionaria.

En este sitio tienen puestas sus esperanzas muchas mujeres que no encuentran razón de sus seres queridos. Allí también están las ilusiones de Margarita. Su hija Carol Vanessa Restrepo tenía 17 años al momento de su desaparición. cursaba el grado noveno de bachillerato y había salido de su casa para encontrarse con dos compañeros de colegio: Cristian Adrián Castrillón Castrillón y John Jairo Durango Machado. Los tres desaparecieron ese 25 de octubre de 2002, nueve días después de que se desarrollara la Operación Orión.

La justicia no llega

Sentadas bajo dos carpas blancas, frente al campamento de las mujeres, frente al polígono donde se adelantan las excavaciones, frente a la ciudad donde ha ocurrido esta tragedia, unas cien personas entre víctimas, líderes sociales, autoridades y representantes de organismos internacionales, escucharon a los protagonistas y testigos de esta historia:

las víctimas, el padre Javier Giraldo, la hermana Rosa Cadavid, la abogada Adriana Arboleda. Cada uno recordó los hechos desde su perspectiva. Algunos le reclamaron a la sociedad y a los medios por su apatía. Otros se enfocaron en exigir del Estado: justicia.

Pero la justicia no llega. Al menos eso piensa María Victoria Fallón, abogada del Grupo Interamericano de Derechos Humanos (GIDH), quien planteó que “en la Operación Orión y en las operaciones militares que hubo en el 2002 fueron asesinadas muchas personas, fueron desaparecidas muchas otras y hubo detenciones masivas, violaciones al derecho a la libertad, al derecho a la integridad, que están totalmente en la impunidad. Lo más grave, le entregaron la Comuna 13 al paramilitarismo como un mecanismo para garantizar lo que en ese momento se iba a iniciar, que era la desmovilización del bloque Cacique Nutibara”.

La abogada del GIDH recordó que actualmente hay una demanda contra el Estado colombiano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por las agresiones a las lideresas Ana Teresa Yarce quien fue asesinada, Miriam Eugenia Rúa, Luz Dary Ospina, María del Socorro Mosquera y Mery del Socorro Naranjo y sus familiares, por hechos ocurridos en la Comuna 13 durante el año 2002 con énfasis en la Operación Orión.

Si la CIDH falla contra el Estado colombiano por el caso de la Comuna 13, el ex presidente, Álvaro Uribe Vélez, podría ser investigado nuevamente. También podría ser investigado el ex alcalde actual candidato a la gobernación de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez. Esto se sumaría a la compulsión de copias que ratificó la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín contra Álvaro Uribe por hechos relacionados con la masacre del Aro, en Ituango, Norte de Antioquia, cuando él era Gobernador. Investigaciones de vieja data que no han prosperado, advirtió la jurista.

Pasado el mediodía concluyó el acto en La Arenera y, como si hubiera sido un favor de la naturaleza, el firmamento se oscureció, dando el tiempo justo para que las personas tomaran los vehículos y salieran del lugar.

Las dos orillas

Operación Orión: la orden de Uribe que puede enredarlo duro con la justicia

Más de 3000 uniformados entraron a sangre y fuego a la Comuna 13 comandados por el general Montoya en una acción de guerra total contra todos los habitantes

Por: Maurice Lemoine | octubre 17, 2015

Paramilitares, narcotraficantes y gringos

El 2 de diciembre de 1993 el famoso y poderoso capo del cártel de Medellín, Pablo Escobar, cayó acribillado a balazos en el tejado de una casa del barrio de Los Olivos. La larga cacería del hombre que condujo a este desenlace fue llevada a cabo por una unidad militar de élite, «El Bloque de Búsqueda», apoyado por los servicios secretos estadounidenses y un grupo de delincuentes –perseguidos por Pablo Escobar (Los Pepes). Estos últimos estaban comandados por los hermanos paramilitares Fidel, Vicente y Carlos Castaño; que eran financiados a su vez, por... los narcotraficantes del cártel de Cali. Hay que señalar que la composición de ese curioso grupo fue aprobada en 1989 por el presidente de Estados Unidos George Bush (padre) con el nombre en clave de «Heavy Shadow».

Al margen de esta guerra contra la cocaína, otra guerra atroz y aparentemente sin fin provocada por las desigualdades sociales sigue ensangrentando Colombia. Las guerrillas se infiltraron en los barrios populares de las grandes ciudades; a su vez los paramilitares pretendieron implantarse en Bogotá, Cali, Barrancabermeja, etc. El hasta ahora muy rural conflicto se estaba volviendo urbano.

Fue en Medellín en 1996 donde surgió el «Bloque Metro» de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) dirigido por «Doble Cero». Mucho después, en abril de 2012 un exjefe paramilitar Pablo Hernán Sierra García, alias «Alberto Guerrero», afirmó ante la justicia que las ACCU fueron creadas por los ganaderos del departamento de Antioquia, entre ellos los hermanos Santiago y Álvaro Uribe Vélez (hoy el expresidente niega ferozmente esa acusación).

En el año 2000 en Medellín, bajo las órdenes de Carlos Castaño que federó al conjunto de los grupos paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el «Bloque Metro» dejó su puesto al «Bloque Cacique Nutibara», dirigido con mano de hierro por Diego Fernández Murillo, alias «Don Berna».

La Comuna 13

Al oeste de la ciudad, apenas a diez minutos en coche del Centro Administrativo La Alpujarra, donde están la Gobernación y el Ayuntamiento, se encuentra la Comuna 13, un sector deprimido compuesto por 22 barrios legales o informales, una de las 16 comunas de Medellín de la que dependen, a su vez, cinco corregimientos. Aferrado a las

laderas de una montaña escarpada, rayado de caminos, empinadas escaleras, callejones, callejuelas y rincones oscuros, este auténtico laberinto acoge a 200.000 habitantes originarios en su mayoría del Urabá antioqueño y chocoano, al norte del país. Sus habitantes, víctimas de la exclusión social, arrojados a la economía sumergida, han mostrado una gran capacidad de organización comunitaria y un firme sentido de sus reivindicaciones. Por eso, la cohabitación con las milicias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y sobre todo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el más presente en la zona, no da lugar a demasiadas fricciones.

A esos tradicionales protagonistas armados se añade, en la Comuna 13, un grupo independiente, los Comandos Armados del Pueblo (CAP), que no dependen de las FARC ni del ELN pero comparten con ellos la opinión de que hay que enfrentarse al Estado. «Esta milicia tuvo mucho éxito», se oye todavía en la actualidad, «porque estaba formada por personas del barrio, anteponía la labor política a la acción militar y se proclamaba sobre todo defensiva». «Sabido por otra parte», nos completan la información, «que las organizaciones comunitarias, artísticas, religiosas y otras, que manifestaban hacia ella cierta simpatía, se mantenían totalmente autónomas». Al principio esas milicias no inquietaron demasiado a las autoridades. Supliendo las carencias del Estado garantizaban la seguridad luchando contra las bandas de delincuentes, mejorando las viviendas, construyendo caminos, etc.

La situación cambió a principios de los años 2000. Medellín tenía en perspectiva importantes proyectos de desarrollo económico incompatibles con la resistencia y las vías alternativas de cualquier tipo.

En todos los barrios marginales a los que en los años 60 y 70 llegaron las familias expulsadas de los campos por la violencia o atraídas por el estallido industrial de la décima metrópoli del país, se crió una generación de adolescentes que se agruparon en bandas –las pandillas-. Fue en esas pandillas donde, en el apogeo de la guerra que libró contra el Estado, Pablo Escobar reclutó a sus sicarios. También los captaron los paramilitares, quienes, desde su intrusión, establecieron un control territorial, militar, económico y social absoluto sobre la ciudad. Excepto en la Comuna 13, que solo ocupaban parcialmente. El ejército de los CAP y de los guerrilleros de las FARC y el ELN, así como la resistencia civil de las organizaciones comunitarias se lo impidieron. Sin embargo e independientemente de la «lucha antisubversiva», los paracos codiciaban

especialmente ese territorio: un corredor montañoso estratégico, une el suroeste del departamento de Antioquia y el mar, en el golfo de Urabá, una configuración muy interesante para el tráfico de armas o la exportación de cocaína...

Pacificaciones: Operación Mariscal y Operación Orión

El 29 de mayo de 2002, con el pretexto de pacificar la zona, una primera operación militar –la Operación Mariscal- reunió 900 hombres de la fuerza pública y se saldó con la muerte de nueve civiles (entre ellos cuatro niños), 37 heridos y 50 detenciones arbitrarias. La intrusión, sin embargo, sólo duró unas horas: la población salió con banderas blancas y al mismo tiempo la presencia de la prensa y de organizaciones de defensa de los derechos humanos ejercieron tal presión que el ejército tuvo que detener su intervención.

Elegido el 26 de mayo, Uribe asumió sus funciones en la Casa de Nariño el 7 de agosto. Inmediatamente ordenó «retomar» la Comuna 13 –una forma de inaugurar su dura política de «seguridad democrática»-. Tras una breve operación «Antorcha» (el 15 de agosto), la operación «Orión» lanzó sobre el barrio, el 16 de octubre, cinco batallones de la IV Brigada, el Grupo de Fuerzas Especiales Urbanas (FUDRA), el batallón contraguerrillero del ejército, efectivos de la policía metropolitana y de la policía de Antioquia, con el apoyo del Departamento Administrativo de Seguridad (la policía política, DAS). Más de 3.000 hombres lanzados en una operación de guerra total contra... la población.

En efecto, aunque en las primeras horas las milicias combatieron la envergadura de la ofensiva las obligó a replegarse. Eso no impidió que los helicópteros continuasen acribillando los tejados de las casas, las tanquetas (blindados ligeros) siguieron disparando de forma indiscriminada empujando a las calles una avalancha de habitantes desesperados. Durante cinco días de «pacificación», vestidos de camuflaje, la cara cubierta con pasamontañas negros, los «informadores» -entre ellos un tal Carlos Pesebre que lo confesaría- guiaron a los agentes de la fuerza pública que registraron las casas. Al final de los registros, que se llevaron a cabo sin órdenes judiciales, se contaron 355 detenciones arbitrarias a las que se añadieron, según el balance oficial, 39 civiles heridos, siete desaparecidos y tres policías muertos.

La primera fase de la operación duró hasta el 20 de octubre. La Comuna estaba completamente aislada. Nadie tenía autorización para salir o entrar, únicamente la versión

de la fuerza pública se filtró a los medios, «se trata de una operación militar legítima que, al perseguir a los grupos ilegales, ha devuelto la paz a la Comuna».

Zona de guerra y crímenes de Estado y cadáveres en la basura

Una segunda fase podía comenzar: en la Comuna 13 sólo permanecían los efectivos del ejército, de la policía y... los paramilitares del «Bloque Cacique Nutibara» que ocupaban totalmente el territorio, lo que no habían podido hacer hasta ese momento. Desde entonces en esa zona, presentada como un «laboratorio de paz», es raro no encontrar cadáveres en las calles. Así fue, recurriendo a la práctica de las «desapariciones forzadas», como los paracos establecieron su control social en la Comuna hasta finales de 2003. «Denunciamos eso desde el principio», recuerda la abogada Adriana Arboleda, miembro de la Corporación Jurídica Libertad, «nadie nos creía, nadie nos escuchó. Nos acusaban de ser el brazo jurídico de la guerrilla».

Diez años después sabemos un poco más sobre lo que deberíamos llamar un crimen de Estado. Los supervivientes, los familiares de las víctimas e incluso los exparamilitares han afirmado que muchos «desaparecidos» fueron enterrados en un lugar llamado «La Escombrera». Un vertedero 50% público y 50% privado que se extiende por 15 hectáreas en la zona alta de la Comuna 13, en el límite del barrio El Salao y con el municipio San Cristóbal. «Como Corporación Jurídica», continúa Adriana Arboleda, «hemos registrado 92 desapariciones. Nunca hubo tantas en una zona urbana en tan poco tiempo. Pero la cifra real es mucho más espantosa...»

En diciembre de 2002, dos meses después de la operación «Orión», por iniciativa del presidente Uribe se firmó el pacto de Ralito, primera etapa de la vuelta a la vida civil de los paramilitares que culminaría en julio de 2005 con la controvertida ley Justicia y Paz que les garantizaba una impunidad casi total. El primer grupo desmovilizado, el 25 de noviembre de 2003, incluso antes de la aprobación de la ley, fue precisamente el «Bloque Cacique Nutibara». Convertido en la época en el principal narcotraficante de la capital antioqueña, donde controlaba también otras actividades delictivas como secuestros y extorsiones, «Don Berna» fue extraditado en 2008 a Estados Unidos por narcotráfico. Allí afirmó que los cadáveres de 300 víctimas, repartidos en un centenar de fosas comunes, se hallaban en «La Escombrera». También precisó que la operación «Orión» fue planificada y coordinada conjuntamente por los paramilitares y los miembros de la IV Brigada que mandaba entonces el general Mario Montoya –nombrado después

comandante en jefe del ejército colombiano por Uribe-. El general Montoya dimitió en noviembre de 2008, cuando estalló el escándalo de los «falsos positivos» de civiles asesinados por los militares y presentados como guerrilleros muertos en combate.

El Espectador

A 14 años de la Operación Orión, víctimas piden que se implemente ya acuerdo de paz

Posconflicto

16 Oct 2016 - 4:49 PM

Andrea Aldana

El 16 de octubre de 2002 inició el operativo militar en el que participaron más de 1.000 hombres de la fuerza pública y, según Corpades, casi 3.000 paramilitares. El saldo fue de 88 muertos, 80 civiles heridos, 370 detenciones arbitrarias y 95 desaparecidos de manera forzada.

“Uno no puede ser victimario y después pretender ser vocero de las víctimas”, manifestó Luz Elena Galeano, integrante Mujeres Caminado por la Verdad, un grupo que reúne a 143 madres, hijas, esposas y hermanas, que buscan a familiares que fueron víctimas de desaparición forzada en la Comuna 13, refiriéndose a la vocería que ha adquirido el expresidente Uribe en cuanto a las correcciones que se pretenden hacer para el acuerdo de paz firmado en La Habana. (Vea acá el especial A CONSTRUIR LA PAZ)

“Uribe legitimó y ordenó toda la Operación Orión y después, el año pasado, cuando se inició la excavación, tuvo la desfachatez de repetir que la operación sirvió para pacificar la comuna e iniciar la paz en Medellín cuando nosotros llevamos años denunciando y sufriendo lo que nos hizo”, agregó otra integrante de Mujeres Caminado por la Verdad, organización que por defender los derechos de las víctimas, el 9 de septiembre de 2015, recibió el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos.

Lamentando las votaciones del plebiscito, las víctimas de la comuna 13 conmemoran 14 años de la pérdida, asesinato y desaparición forzada de sus seres queridos durante la Operación Orión y los años que le siguieron durante los cuales se consolidó el paramilitarismo en Medellín y el Valle de Aburrá.

Manifestaron que la conmemoración también era una forma de alzar la voz y exigir que el acuerdo firmado en La Habana se implemente ya, porque tampoco están de acuerdo con las reformas que pretende incluir el expresidente Uribe y que señalan que sólo favorece a victimarios y no se piensa en las víctimas.

“Las reformas que propone tienden a tres cosas: que no se devuelva tierra a las víctimas, que haya cárcel para la guerrilla pero impunidad para los militares, y frenar la participación política. Esto no lo podemos permitir”, dijo Adriana Arboleda, directora de la Corporación Jurídica Libertad, y quien lleva acompañando al grupo de mujeres durante los 13 años de su creación.

“Todos los actores deben reconocer su responsabilidad en los crímenes y el Acuerdo establece una jurisdicción especial para la paz que favorece eso, que favorece la verdad y el reconocimiento de responsabilidades, no puede ser una negociación donde se siga desconociendo la criminalidad estatal, donde se siga desconociendo a las víctimas de los crímenes de Estado”, agregó Arboleda.

El Proyecto Orión

“El 16 de octubre de 2002 se inició la Operación Orión, pero acá lo llamamos Proyecto Orión porque fue el inicio oficial del proyecto de expansión paramilitar que se pensaba para la ciudad. El flagelo del paramilitarismo, actuando en complicidad y connivencia con parte de la fuerza pública y el Estado, no sólo lo vivió la comuna 13, también lo vimos en comuna 8, Castilla, Manrique, Doce de Octubre y otros sectores, lugares en los que aún están los paramilitares”, manifestó Luis Fernando Quijano, presidente de la ong Corpades y analista del conflicto urbano.

La Operación Orión fue un operativo militar de proporción descomunal que incluyó la participación de más de 1.000 hombres de la fuerza pública y, según Corpades, casi 3.000 paramilitares, “quienes de manera conjunta entraron a sangre y fuego indiscriminado para tomarse la comuna. Torturas, asesinatos de pobladores inocentes y desaparición forzada de sus habitantes fueron las prácticas sistemáticas de las que se valió el Estado, en cabeza del presidente Álvaro Uribe Vélez, y con ello se inauguró la que sería su política de Seguridad Democrática, que no fue otra cosa que falsos operativos y el asesinato de civiles que luego fueron presentados como subversivos muertos en combate para sumar positivos a las fuerzas oficiales”.

La Operación Orión estuvo antecedida por 20 operativos militares, entre los que se cuentan las operaciones Primavera, Violeta, Otoño, Mariscal, Contra-fuego, Otoño II, Marfil, Prisma, Águila, Horizonte, Azabache, Horizonte II, Transparencia, Potestad, Náufrago, Antorcha, Orquídea, Turquesa y Saturno y Orión, acciones militares en las que se desconocieron los Derechos Humanos como protección al derecho a la vida e integridad personal de los civiles.

Como saldo del accionar militar, y paramilitar, quedaron 88 muertos, 80 civiles heridos, 370 detenciones arbitrarias y 95 desaparecidos de manera forzada. A esto se agregan los desmanes paramilitares que vinieron después y que causaron el desplazamiento forzado intraurbano de buena parte de los pobladores originales de la Comuna.

No obstante, de acuerdo a las declaraciones de Diego Fernando Murillo, alias Don Berna, en la Comuna 13, especialmente en La Escombrera, habría más de 300 cuerpos enterrados que fueron desaparecidos por su bloque paramilitar Cacique Nutibara, y de los que hoy las víctimas exigen su búsqueda.

La búsqueda de los desaparecidos

El año pasado y después de 13 años de lucha, las víctimas de la comuna, específicamente el Grupo de Mujeres Caminando por la Verdad, logró que un sector del botadero de Escombros de la Comuna 13, conocido como La Escombrera, cerrara: exactamente el sector en el que el exparamilitar Juan Carlos Villada, alias “Mo vil 8”, señaló tres lugares en los cuales él y sus hombres habrían sepultado a unas 50 personas.

Así mismo, las víctimas lograron que la Administración Municipal se comprometiera con la búsqueda: la operación Orión, auspiciada por el entonces alcalde Luis Pérez Gutiérrez, dejó víctimas que fueron ignoradas durante las administraciones de Sergio Fajardo y Alonso Salazar. Fue en el mandato de Aníbal Gaviria, y porque le ordenaba un auto de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, del 4 de septiembre de 2013, que fueron escuchadas.

Por eso, dos años después del auto, y a sólo 5 meses de dejar su mandato, el 5 de agosto de 2015, la administración Gaviria inició excavaciones en un sector de La Escombrera que se conocería como Polígono Uno.

En este polígono se estimó que era necesario remover 24 mil metros cúbicos de tierra y cavar hasta una profundidad de 8 metros para encontrar suelo natural. El proceso de búsqueda duraría cinco meses y de fracasar se intentaría buscar en otros sectores a fin de lograr dar un alivio a las víctimas que llevan más de una década buscando a sus familiares.

Y como muchos anticiparon, pasaron los cinco meses y el primer intento fracasó. Casi un año después de frenarse la primera excavación, desde que cambió la administración municipal, ahora en cabeza del alcalde Federico Gutiérrez, y pese a lo prometido a las víctimas, no se ha removido un centímetro de tierra del sector de la Escombrera para continuar la búsqueda.

“El Alcalde no ha tenido en cuenta las víctimas de la Comuna 13. A él lo vemos en todas partes pero aquí nunca viene. Lo invitamos, le pedimos que nos escuche, pero para nosotros nunca tiene tiempo”, expresa Margarita, una de las víctimas que hace parte del grupo Mujeres Caminado por la Verdad

Aún no hay responsables judicializados

En la rendición de cuentas que hicieron sobre los avances de la búsqueda de los desaparecidos forzados que se encontrarían en La Escombrera, las víctimas dejaron claro su rechazo ante la ausencia del alcalde Gutiérrez, la Fiscalía y otras instituciones.

El evento recordó que hasta el momento nadie ha sido declarado como responsable oficial de la Operación Orión y de las muertes y desapariciones que dejó su secuela y la expansión paramilitar.

El año pasado, el Tribunal de Justicia y Paz compulsó copias contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez por la operación Orión. La sentencia, de casi 800 páginas, expone el surgimiento del paramilitarismo en Colombia, y en ella se vincula a Uribe.

Los magistrado ponentes señalan que, según la confesión Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, el Estado, de manera concertada con los paramilitares del Bloque Cacique Nutibara, habría realizado el operativo con la colaboración de funcionarios de administraciones locales, así como de la Policía y el Ejército, con el fin de eliminar las milicias urbanas y consolidar el dominio del bloque paramilitar.

El expresidente Uribe rechazó la sentencia, negó los hechos, acusó a uno de los jueces de ser “antiguo guerrillero” y se declaró perseguido.

El Espectador

Corte Interamericana condena al Estado por abusos en la Comuna 13 de Medellín

Judicial 10 Ene 2017 - 6:57 PM

Diana Durán Núñez / Santiago Martínez Hernández

Al analizar los casos de cinco defensoras de DD.HH., por primera vez el tribunal internacional dijo que en las operaciones militares que se realizaron en la periferia de Medellín a partir de 2002, como Orión, hubo desplazamientos y excesos de fuerza ocasionados por la Fuerza Pública.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos responsabilizó al Estado colombiano por los abusos que se cometieron durante las operaciones militares con las que se buscó recuperar el control de la Comuna 13 en Medellín en el año 2002. Cinco casos de mujeres defensoras de derechos humanos que fueron detenidas ilegalmente, desplazadas y una de ellas asesinada fueron los expedientes que analizó la Corte IDH, que determinó que el Estado, desde sus distintos organismos como el Ejército, violó sus derechos fundamentales. Así lo dice en una sentencia que acaba de conocer El Espectador.

Se trata de las líderes Myriam Eugenia Rúa Figueroa, Luz Dary Ospina Bastidas, Mery del Socorro Naranjo Jiménez, María del Socorro Mosquera Londoño y Ana Teresa Yarce. Las dos primeras fueron amenazadas, hostigadas, sufrieron allanamientos y ocupación de sus viviendas y, consecuentemente, fueron obligadas a desplazarse”, dice la Corte IDH. Las otras tres fueron “privadas arbitrariamente de su libertad, obligadas a desplazarse y tras una serie de denuncias del actuar de grupos paramilitares en connivencia con la Fuerza Pública en la zona, fue asesinada la señora Ana Teresa Yarce el 6 de octubre de 2004”, agregó el tribunal internacional.

Todo sucedió en el año 2002, época en la que Andrés Pastrana daba sus últimos golpes después de haber terminado la zona de distensión y que Álvaro Uribe Vélez entró a la Presidencia declaró el estado de conmoción interior. Uribe, entonces, decidió recuperar zonas que consideraba que estaban bajo el control de grupos guerrilleros. En el

caso de la Comuna 13, donde vivían las defensoras de derechos humanos, se desarrollaba una guerra entre milicias de las Farc, el Eln, y el bloque Cacique Nutibara de los paramilitares para tomar el poder en la zona. Fue entonces que se dio vida a una serie de operativos militares que dejaron una larga estela de graves violaciones de derechos humanos.

(A 14 años de la Operación Orión, víctimas piden que se implemente ya acuerdo de paz)

La primera intervención se hizo el 21 de mayo de 2002 con la Operación Mariscal, cuando Pastrana era presidente. Luego vino en junio la Operación Potestad. En agosto esta última cambió el nombre a Operación Antorcha y finalmente se ordenó la intervención más fuerte y recordada en la Comuna 13: Orión, que se llevó a cabo entre el 16 y 22 de octubre de ese mismo año. Se trató de una gran operación militar en la que, además del Ejército, participaron la Policía, el DAS y la Fiscalía. Sin embargo, en diversas investigaciones de la justicia colombiana se ha señalado que la Fuerza Pública contó con la ayuda de grupos paramilitares que operaban en la zona al ejecutar operaciones como Orión.

La Corte IDH tomó apartes de la investigación que realizó el Centro Nacional de Memoria Histórica sobre la Comuna 13, “La huella invisible de la guerra”, en la que se documentaron una serie de asesinatos, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y acciones contra la población civil. Fue un despliegue militar nunca antes visto en una ciudad colombiana, pero sus resultados no lograron acabar con la ilegalidad en la zona, pues los paramilitares continuaban ejerciendo un dominio territorial pese a la presencia de las Fuerzas Armadas. Las amenazas, enfrentamientos, desapariciones y homicidios crecieron exponencialmente, al punto que las cifras de familias víctimas de desplazamiento intraurbano aumentaron.

“Concretamente, durante 2002, más de 1.200 personas se desplazaron de la Comuna 13, siendo dicho año en el que más personas se vieron forzadas a abandonarla, tomando en consideración un período de 17 años, desde 1982 a 2009”, se lee en el fallo de la Corte IDH. Además, se hace referencia a la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban las defensoras de derechos humanos en ese entonces, pues eran las principales víctimas de los hostigamientos y agresiones que se evidenciaron. Las mujeres no solo resultaban afectadas, también lo fueron sus hijos y parejas.

(La nueva defensa de Uribe a la Operación Orión en Medellín)

Así sucedió con el caso de las cinco líderes, a quienes las desplazaron y amenazaron a sus familias. Ellas participaban en la Asociación de Mujeres de las Independencias, en las que realizaban trabajos de violencia de género en la Comuna 13. Asimismo, trabajan en las Juntas de Acción Comunal, convirtiéndolas en referentes políticos y objetivos militares de los grupos paramilitares que querían ejercer control en la zona. En pocas palabras, eran un obstáculo para los intereses de las autodefensas, quienes las incluyeron en sus infames “listas negras”.

La Corte IDH responsabilizó al Estado por no garantizar el derecho a la vida, a la libertad personal, a la integridad, a la protección de la familia, a la honra y dignidad, a la circulación y residencia, a la libertad de asociación, y al derecho de tener garantías y protección judicial. Sin embargo, el tribunal internacional especificó que no en todos los casos hubo responsabilidad del Estado, pues algunos de los hechos fueron investigados y los responsables, condenados.

Este caso llegó al sistema interamericano por petición del Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos el 27 de octubre de 2004, el mismo que manejó los procesos de Jesús María Valle y las masacres de Ituango. Doce años después, el tribunal interamericano ordenó la reparación de las cinco mujeres y sus familias por los daños ocasionados durante las intervenciones militares en la Comuna 13 de Medellín. Además, se trata del primer fallo en el que se responsabiliza al Estado por los excesos de fuerza y violaciones a derechos humanos que se cometieron durante estas intervenciones de la Fuerza Pública, especialmente, durante la Operación Orión.

Revista Semana

La condena de la Corte Interamericana contra la Nación por excesos de la Operación Orión

El tribunal encontró detenciones arbitrarias y omisiones de la fuerza pública para la prevención en crimen de Ana Teresa Yarce. El Estado deberá pedir perdón público.

Quince años después de la toma a la Comuna 13 de Medellín, la Corte Interamericana de Derechos Humanos pone a responder al Estado colombiano por hechos que rodearon la Operación Orión, un operativo que tenía por fin la expulsión de milicias urbanas de las FARC, el ELN y los Comandos Armados del Pueblo.

Cuatro días y sus noches duró la acción en la que participaron la IV Brigada del Ejército, al mando del general Mario Montoya Uribe; la Policía Metropolitana, representada por Leonardo Gallego Castrillón, el DAS, la Fuerza Aérea Colombiana y el Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía.

Helicópteros artillados y un despliegue de 1.500 efectivos escudriñaron cada rincón de la comuna y bloquearon ingresos y salidas de la población. Según el alcalde de entonces, Luis Pérez Gutiérrez, fue el triunfo de la institucionalidad sobre la delincuencia. Orión se ejecutó en el marco de la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez, quien lideró y brindó el apoyo necesario para que el Estado operara articuladamente.

Puede leer: La foto que destapó los desmanes de la Operación Orión

Así lo reconstruye un informe de Centro Nacional de Memoria Histórica, que recoge datos del CINEP en donde se registra que la fuerza pública realizó 150 allanamientos y capturó a 355 personas, de las cuales 82 terminaron sindicadas. Hablan de un civil muerto, 38 civiles heridos y ocho desaparecidos.

Para la entidad que reconstruye la verdad histórica de la guerra en Colombia, “Orión no implicó el fin del conflicto armado ni del poder ejercido por actores ilegales en la Comuna 13. Los espacios dejados por la guerrilla fueron copados por el Bloque Cacique Nutibara, que continuó incurriendo en acciones violatorias de los Derechos Humanos hasta el momento de su desmovilización en diciembre del 2003”.

Por los hechos que rodearon la Operación Orión y en general la toma de la comuna 13 de Medellín, el Tribunal de Justicia y Paz envió copias a los generales Gallego y Montoya, y al expresidente Álvaro Uribe para que se investiguen sus supuestos vínculos con las AUC.

Para organizaciones defensoras de derechos humanos, la impunidad persigue esta Operación, que ahora acaba de ser estudiada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Aunque el alto tribunal aclara que no hará su pronunciamiento de modo general sobre los operativos militares y si estos fueron ajustados a la Convención Americana de Derechos Humanos, sí revisa cinco casos de defensoras de Derechos Humanos y con eso condena al Estado colombiano.

Los casos son los de María del Socorro Mosquera Londoño, Mery del Socorro Naranjo Jiménez, Ana Teresa Yarce, Luz Dary Ospina Bastidas y Miryam Eugenia Rúa Figueroa, así como el impacto generado en sus familiares.

En esta revisión la Corte Interamericana expresa que no encontró acreditados elementos suficientes para determinar la responsabilidad del Estado por las denuncias de supuesta "colaboración, aquiescencia, tolerancia, colaboración, asistencia o ayuda" de grupos armados ilegales a agentes de Estado.

Sin embargo, el tribunal interamericano encontró excesos de la fuerza pública, detenciones arbitrarias e ilegales, violaciones al derecho a la honra y la dignidad, a los derechos de circulación y de residencia, así como omisiones para la prevención en el asesinato de una de las líderes.

Le recomendamos: La crueldad que vino después de la Operación Orión

Detenciones ilegales

Ante la Corte, el Estado justificó las detenciones con la firma de un Estado de Conmoción que le permitió privar de la libertad a Mery del Socorro Naranjo Jiménez, María del Socorro Mosquera Londoño y Ana Teresa Yarce. Aunque la Corte Constitucional, al revisar los decretos expedidos en el marco del Estado de Excepción declaró inconstitucionales los apartes que justificaban las capturas, esta la sentencia no tuvo efectos retroactivos por lo cual no hubo incidencia en las detenciones.

Sin embargo, al revisar los casos la Corte concluye que se trató de detenciones "arbitrarias" e "ilegales" ya que estas mujeres fueron detenidas como consecuencia de rumores públicos y testigos poco fiables, como es el caso de dos vecinos que aseguraron que eran "milicianas o guerrilleras". Esto, a juicio de la Corte, no se ajusta a la normatividad vigente.

"No ha sido presentada a este tribunal prueba alguna que evidencie la existencia de un acto que diera cuenta de una motivación suficiente sobre las supuestas finalidad, idoneidad, necesidad y proporcionalidad de la privación de libertad que sufrieron las tres presuntas víctimas".

Según la Corte, las mujeres fueron identificadas como colaboradoras de la guerrilla y estigmatizadas, lo cual las expuso a amenazas, insultos y prácticas humillantes.

Por ello, considera que el Estado es responsable de la violación del derecho a la integridad personal y del derecho a la honra y dignidad.

Además cuestiona que el Estado soporte las detenciones bajo la figura de “urgencia insuperable”, cuando la decisión de retenerlas por parte del Ejército y la Policía se tomó con base en información de dos vecinos del barrio que afirmaron que las tres mujeres iban a abandonar sus viviendas y evadir la acción de la justicia. “Ellas permanecían en sus domicilios al momento de la detención, y no se desprende con claridad que iban a cometer un delito o poner en grave peligro un derecho fundamental como lo exigía la normativa vigente”.

Al revisar el expediente, el fiscal del caso consideró que la declaración de los informantes no era una prueba idónea, aunado a que la información de los declarantes se basaba en “rumores públicos”. Señaló que existía un absoluto vacío probatorio y ordenó la libertad inmediata después de nueve días detenidas.

Puede leer: ¿Fracasó el Estado en la Comuna 13 de Medellín?

El Estado no previno asesinato

Dos años después de ser capturada, Ana Teresa Yarce fue asesinada por paramilitares. Pese a que denunció en reiteradas oportunidades amenazas y hostigamientos en su contra, por su papel de líder en la defensa de los Derechos Humanos, para la Corte, el Estado incumplió con su obligación de actuar con debida diligencia para prevenir su muerte.

Aunque representantes de Colombia argumentaron que las autoridades no tuvieron conocimiento del riesgo “cierto e inminente” en este caso, la Corte advierte que las propias sentencias internas condenatorias han vinculado el crimen de la señora Yarce a previos “actos de hostilidad” contra ella, a causa de su condición de líder comunitaria, cometidos por un grupo ilegal en el marco del propósito de la misma de “imponer su régimen de terror”. Por lo cual determina que la Nación es responsable por la violación del deber de garantizar el derecho a la vida.

No se adoptaron medidas ante desplazamientos

La Corte IDH encontró probada la situación de desplazamiento intraurbano en la Comuna 13. Se desplazaron 65 familias hacia otras partes de Medellín, 55 de las cuales tenían a una mujer como cabeza de familia. Además -dice la Corte-, particularmente las

mujeres de la comuna 13 sufrieron los efectos del conflicto armado, quienes enfrentaron la persecución, destrucción de sus proyectos, así como el estigma y consecuencias del despojo.

“La Corte reitera que los Estados deben adoptar medidas de protección para las defensoras y defensores de derechos humanos que sean acordes a sus funciones y que sean objeto de una evaluación de riesgo, así como que puedan ser modificadas según la variación de la intensidad de éste”, dijo.

El tribunal asegura que María del Socorro Mosquera Londoño, Mery del Socorro Naranjo Jiménez, Luz Dary Ospina Bastidas y Miryam Eugenia Rúa Figueroa se vieron forzadas a desplazarse de su lugar de residencia. Ante lo que el Estado no adoptó las medidas suficientes de asistencia ni posibilitó un retorno “voluntario y seguro”.

La Corte determinó que las mujeres se veían especialmente afectadas por el conflicto armado y eran víctimas de violencia habitual, generalizada y sistemática. Hubo una “violación a los derechos de circulación y de residencia e integridad personal así como la violación al derecho a la protección de la familia respecto a quienes sufrieron separación familiar a causa del desplazamiento”.

Adicionalmente, dado que las señoras Ospina y Rúa y sus familiares perdieron sus viviendas, y el Estado no protegió los bienes, la Corte concluyó que no se garantizó el derecho a la propiedad privada de esas personas. Ninguna de las cuatro pudo continuar desarrollando su actividad como defensoras de derechos humanos, por lo que el Estado también vulneró el derecho a la libertad de asociación.

Además de millonarias indemnizaciones, la Corte Interamericana le ordena al Estado colombiano que en el término de un año realice un acto público de reconocimiento de su responsabilidad internacional por estas violaciones. El acto deberá ser realizado en una ceremonia pública y deberá contar con la presencia de altas autoridades del Estado y de todas las víctimas que quisieren asistir.

Las partes relevantes de esta sentencia tendrán que ser publicadas en el Diario Oficial y en otro diario de amplia circulación nacional e implementar un programa, curso o taller dentro de la Comuna 13 de Medellín destinado a promover e instruir sobre el trabajo de las defensoras y defensores de derechos humanos.

Verdad Abierta

La Corte IDH hizo justicia en la Comuna 13

12 enero, 2017

Un reciente fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos obliga al Estado colombiano a reparar a un grupo de lideresas de esta martirizada zona de Medellín por hechos ocurrido antes, durante y después de la Operación Orión. Lo más importante es que también deberá resarcir sus nombres.

Para Miryam Eugenia Figueroa, Luz Dary Ospina, Mery del Socorro Naranjo y María del Socorro Mosquera, el 11 de enero de 2017 quedará grabado en sus memorias como un día histórico. Y no es para menos. Fue el día en que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) les notificó la decisión mediante la cual reconoció que el Estado colombiano violó su compromiso de proteger la vida, honra, dignidad, derecho de circulación y residencia así como la integridad personal de estas lideresas de la Comuna 13 de Medellín sino que, además, ordenó su reparación simbólica y material. El fallo también cobija a los hijos de Ana Teresa Yarce, reconocida activista de esta convulsionada zona de la ciudad, asesinada el 6 de octubre de 2004.

Lo que señala la Corte IDH en su providencia es que el Estado colombiano no hizo nada para evitar el asesinato de Ana Teresa Yarce ni tampoco los señalamientos, hostigamientos, intimidaciones, persecuciones y éxodos forzados de padecieron Miryam, Luz Dary, Mery y María del Socorro -todas ellas reconocidas lideresas comunitarias- antes, durante y después de la recordada Operación Orión, operativo ejecutado por fuerzas combinadas de Policía, Ejército, Fiscalía y Fuerza Aérea mediante el cual se expulsaron las milicias guerrilleras de la Comuna 13 de Medellín.

Y no sólo eso. Contrario a lo que argumentó el Estado colombiano, la Corte IDH consideró que todos estos hechos de violencia se dieron por la doble condición de mujeres y defensoras de derechos humanos en un contexto de marcada violencia y fuerte hostilidad tanto para las mujeres como para los activistas. Es la primera vez que la Corte condena a Colombia por hechos violentos cometidos contra lideresas comunitarias y la primera condena proferida por tribunales internacionales por los hechos ocurridos en la Comuna 13 durante los operativos militares ordenados por el gobierno nacional para la retoma de este populoso sector de la capital antioqueña, llevados a cabo en 2002.

Mujeres víctimas de la Operación Orión en Medellín

“Nunca habrá sentencia perfecta pero esta decisión de la Corte deja una sensación de un poco de justicia, algo que nunca se logró en Colombia”, señala María Victoria Fallon, integrante del Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos (GIDH), organización no gubernamental que brinda acompañamiento jurídico a víctimas de la Comuna 13 de Medellín y quien presentó el caso de las lideresas comunitarias ante los tribunales internacionales.

Historia de terror

“Me parece una decisión muy acertada, aunque también es cierto que tengo muchos sentimientos encontrados. Por un lado alegría, pero de otro tristeza, nostalgia”, cuenta Luz Dary Ospina, reconocida lideresa social de la Comuna 13 a quien la violencia paramilitar la obligó a cambiar de vida de forma drástica y permanente. Ella es una de las mujeres a quienes el Estado colombiano no sólo deberá reparar sino, más importante aún, deberá limpiar su nombre.

Su drama comenzó el 12 de noviembre de 2002, pocas semanas después de que el entonces alcalde de Medellín, Luis Pérez Gutiérrez; y el presidente de la época, Álvaro Uribe Vélez, declararan la Comuna 13 libre de toda manifestación de violencia. Ese día, ella, su esposo y sus tres hijos decidieron abandonar su vivienda debido a los fuertes rumores que circulaban en su barrio sobre la existencia de una lista negra elaborada por los paramilitares, en la que estaban incluidos tanto su nombre como el de Ana Teresa, Mery y María del Socorro.

La tenebrosa máquina de guerra que dirigió ‘Don Berna’

Con ellas había trabajado “manga por hombro” en la creación y fortalecimiento de la Asociación de Mujeres de las Independencias (AMI), organización de carácter comunitario dedicada a fomentar el liderazgo femenino y trabajar en la superación de la pobreza extrema que campea en la Comuna 13. Aparte de ello, finalizando la década de los 90, Luz Dary presidió la junta de acción comunal del barrio Las Independencias. Ese cariño por su comunidad fue la que la motivó a regresar meses después a su vivienda, pero allí la tragedia nuevamente tocaría la puerta de su hogar.

Según consta en el proceso conocido por la Corte IDH, el 3 de marzo de 2003 miembros del Ejército, la Policía, acompañados por encapuchados y personas vestidas de

civil sin identificarse que indicaron ser de la Fiscalía, allanaron su casa sin orden judicial, golpeando y amenazando a su esposo para luego obligarlo a cavar un hueco en el piso de la casa aduciendo que ellos ahí tenían armas. Ella y su familia fueron señaladas como colaboradores de las milicias, lo que obligó su éxodo, esta vez para siempre. Su vivienda fue tomada por los grupos paramilitares, quienes finalmente la dejaron reducida a escombros.

Se hace memoria pero falta justicia a 13 años de la Operación Orión

Por ello, tras conocer el fallo de la Corte IDH, Luz Dary no vacila en señalar el gran alivio que siente “pues con la reparación ordenada por la Corte podremos recuperar la casita que perdimos”. Con todo y ello, hay cosas que ni la decisión del más alto tribunal le permitirán recuperar. “Nosotros nunca volvimos a vivir en la Comuna 13. Yo rompí todo vínculo que tenía con AMI. Yo fui lideresa de la Comuna 13 durante más de 20 años y buena parte de ese tejido social que alcancé a construir se desvaneció”.

Caso contrario al de Mery Naranjo y María del Socorro Mosquera. Pese a que también padecieron la persecución de agentes del Estado y los grupos paramilitares, ambas son piezas fundamentales tanto en los procesos de desarrollo comunitario como en la defensa y promoción de derechos humanos en la Comuna 13. Sin embargo, el costo que han tenido que pagar por ello ha sido bastante alto.

El 12 de noviembre de 2012, Mery y María del Socorro, junto con Ana Teresa Yarce, fueron capturadas, sin orden judicial alguna, por una patrulla conjunta del Ejército y la Policía, argumentando que se trataba de milicianas. Las tres mujeres fueron puestas a disposición de un fiscal quien ordenó apertura de investigación por el delito de concierto para delinquir y su traslado a la cárcel de mujeres de El Buen Pastor. El 21 del mismo mes, la Fiscalía ordenó su libertad inmediata al no encontrar pruebas suficientes que ameritaran el inicio de un proceso judicial.

Pero ello no significó un cambio en la suerte de estas mujeres. Pocos días después de recuperar la libertad tanto Mery como Ana Teresa y María del Socorro comenzaron a recibir amenazas por parte de grupos paramilitares, quienes las tildaron de ser colaboradoras de las milicias. Todas debieron abandonar sus lugares de residencia, pero ninguna quiso dejar de lado sus labores comunitarias, pese a que las intimidaciones nunca cesaron. De hecho, éstas se recrudecieron a tal punto que el 6 de octubre de 2004, en

horas de la mañana, desconocidos dispararon en repetidas ocasiones contra Ana Teresa, causándole la muerte.

Una oportunidad

Para María Victoria Fallon, abogada del Gidh, la reciente decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sienta un importante precedente político en tanto el Estado colombiano está en la obligación de limpiar la honra y el nombre de estas lideresas, señaladas durante muchos años como colaboradoras de la subversión.

De acuerdo con la jurista, esta sentencia puede ayudar a impulsar investigaciones judiciales en el ámbito interno relacionadas con los hechos que rodearon los diferentes operativos militares ejecutados en 2002 en la Comuna 13 y que hoy duermen el “sueño de los justos”. “Aún hay mucha verdad que revelar sobre lo que pasó en la Operación Orión, sobre los vínculos entre Fuerza Pública y grupos paramilitares, sobre lo que fue el despojo de viviendas que ocurrió allí”, declara Fallon.

‘Paras’ no postulados tienen la verdad de la Operación Orión

Mientras la justicia colombiana avanza, en la Comisión Interamericana de Derecho Humanos (CIDH) continúa su curso otros tres casos ocurridos en la Comuna 13. “Uno es el caso de un joven desaparecido durante la Operación Orión que, al parecer, fue inhumado en el sector conocido como La Escombrera. El otro caso es el de un menor de edad que murió durante fuego cruzado en desarrollo de la Operación Mariscal y por último está el caso de unas ejecuciones extrajudiciales cometidas también en la Comuna 13”, aseveró la abogada integrante del Gidh.

Revista Semana

La condena por orión

PRIMER PLANO | 1/14/2017 12:00:00 AM

En octubre de 2002, la recordada Operación Orión trató de erradicar de la comuna 13 de Medellín a las milicias urbanas de las guerrillas de las Farc y del ELN.

La semana pasada, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó al Estado por la negligencia en prevenir el asesinato de la defensora de derechos humanos Ana Teresa Yarce, ocurrido durante el operativo. Aunque no se pronunció sobre la presunta colaboración de paramilitares, la fotografía de Jesús Abad Colorado ratifica

lo que se ha denunciado por años: que además de los 1.500 efectivos del Ejército, la Policía, el CTI, el DAS y la Fuerza Aérea que participaron en Orión, participaron comandos paramilitares. Después de 14 años, la condena de la CIDH obliga al Estado a pedir perdón público.

El Espectador

La lucha por la verdad de la Comuna 13

País

22 May 2017 - 10:17 PM

Natalia Herrera Durán - @NataliaH

Quince años después de la Operación Mariscal, la Comuna 13, en Medellín, no es un remanso de paz. Colombia2020 recorrió esa zona, donde las mujeres aún indagan por la suerte de sus hijos y esposos desaparecidos forzosamente.

Doce horas y media duró el fuego cruzado entre la Fuerza Pública y las milicias en la Comuna 13 el 21 de mayo de 2002. Se trató de la Operación Mariscal, destinada, según la Fuerza Pública, a desarticular un supuesto plan terrorista de la guerrilla para sabotear las elecciones. Aunque las milicias no fueron tan golpeadas como la comunidad.

A las 3 de la madrugada, tanques blindados del Ejército destruyeron un transformador de energía para cortar el suministro de luz en la parte alta de la Comuna 13, como prelude de la batalla campal que se libraría. Hubo disparos indiscriminados, sin importar que muchas personas salieron a auxiliar a los heridos ondeando sábanas y pañuelos blancos. La operación, que también utilizó ametralladoras M60, fusiles y helicópteros artillados, dejó como saldo nueve civiles muertos, tres de ellos menores de edad, 37 heridos, y 55 civiles detenidos, según el informe policial de la época.

Han pasado 15 años desde la Operación Mariscal y de las operaciones militares que le siguieron (Operación Potestad, llevada a cabo en junio; Operación Antorcha, llevada a cabo en agosto y Operación Orión, llevada a cabo del 16 al 22 de octubre de 2002). Y este sector popular está lejos de ser un “remanso de paz”, como se ufanan los políticos que sería cuando avalaron estas acciones.

“Hoy los paramilitares controlan la comuna, hay narcotráfico, hay vacunas, hay reclutamiento de niños y niñas, siguen los desplazamientos forzados. Hace poco llegó un

niño de seis años, que apenas estaba aprendiendo a hablar, a decirme que los paras ya lo estaban poniendo a probar finura. Me dijo que la fuerza del dedo índice no le daba para disparar el gatillo del revólver y que tuvo que pedir ayuda a un niño de 12 años. Pum, iba pasando un viejo y la bala le dio. Eso es un pecado”.

La voz es de la hermana Rosa Emilia Cadavid, una laurita de la congregación religiosa de la madre Laura que habla sin ambages, en parte, porque nunca piensa en ella. Escapó del Magdalena Medio y del Urabá por hablar claro y nunca en voz baja sobre las masacres y ultrajes que vivía la población civil durante el conflicto armado que se libraba en el país, a finales de los años noventa. Fue declarada objetivo militar dos veces y trasladada a esta congregación en la Comuna 13. Allá, en Belencito, permaneció, pese a quedar en silla de ruedas luego de un accidente de tránsito, para ser testigo de una confrontación sin precedentes en la comuna.

En este lugar, rodeado de un cúmulo de casitas pequeñas, puestas unas sobre otras, la hermana Rosa nos recibió para hacer memoria. “Eso era una operación, otra y otra, fueron muy seguidas, yo creo que un pueblo no merece eso, una población civil no se merece tantos atropellos. A mí me tocó desde aquí ver el helicóptero parado y yo decía, pero por Dios, con esas ráfagas disparando, qué es eso tan miedoso”.

El impacto de estas acciones del Ejército, la Policía y los paramilitares para la población civil sigue siendo incalculable. La comunidad denunció asesinatos, detenciones arbitrarias, violaciones sexuales, desplazamientos forzados y casos de desaparición forzada. Aunque para la justicia lo único que existe hoy es una sanción disciplinaria de la Procuraduría contra el general Leonardo Gallego, entonces comandante de la Policía Metropolitana de Medellín, y un proceso abierto en la Corte Suprema de Justicia contra el general Mario Montoya, entonces comandante de la IV Brigada del Ejército.

La hermana Rosa nos llevó por los corredores de la casa que queda frente a la iglesia de la Santa Laura hasta un cuarto donde a duras penas cabe un sofá y una mesa pequeña, lleno de rostros humanos, en especial de hombres, de esposos, de hermanos, de hijos que murieron o siguen desaparecidos. El salón de la memoria es un espacio pequeño pero di ciente de los procesos comunitarios de esta comuna que, pese al abandono estatal, se rehúsa a olvidar a sus muertos y a vivir en la indiferencia.

Mujeres, caminando por la verdad

“¿Qué quisiera yo hoy? Yo quisiera encontrar a mi hijo, así sea en los huesitos, pero que ya yo descansara de este dolor que yo mantengo, porque eso es muy duro”. Esperanza Gómez Rivera vino corriendo del barrio 20 de julio para contar su historia porque ya no se ahoga de dolor.

Esperanza entiende como nadie el dolor. Escapó de una tragedia, pero calló en otra. A su marido lo mataron los paramilitares en Bolívar, fue violada y ultrajada a su llegada como desplazada a Medellín, y en la Comuna 13, donde pensó encontrar algo de paz, vivió los años más duros de una guerra que se trasladó al barrio. “En esos momentos en que me desaparecieron a mi hijo, yo no dormía, yo no tenía vida yo me sentí como enloquecerme”, dice al recordar el día en que su hijo salió a trabajar a Castro Polo, unos apartamentos que estaban haciendo en el Poblado, y nunca regresó.

Ella hace parte de las 180 mujeres que integran el colectivo Mujeres caminando por la verdad, que hoy siguen buscando a 138 personas desaparecidas en la Comuna 13, principalmente durante las acciones militares y paramilitares que se llevaron a cabo entre el 2002 y el 2003. Ya murieron 20, enfermas de dolor y de esperar noticias.

Por esos días un sector grande del país celebrara el triunfo electoral de Álvaro Uribe y con éste la llegada del Estado de Sitio y la guerra contra las guerrillas, que entonces vivían el desprestigio del fracaso de los diálogos de paz del Caguán y los roquetazos que explotaron durante la posesión presidencial. El paramilitarismo en Medellín, especialmente al mando de Diego Fernando Murillo, conocido como Don Berna, se fortalecía, como en todo el país, con su código de terror y violencia.

Que los sigan buscando...

Luz Helena Galeano, vocera del colectivo de Mujeres Caminando por la verdad, casi siempre lleva la foto de su esposo en la cartera. La recogimos en un taxi en el barrio al que tuvo que desplazarse por miedo a que se hicieran realidad las amenazas de los armados que se establecieron en la comuna cuando empezó a indagar el paradero de su marido. “Aquí lo bajaron del bus. Yo me quedé esperándolo esa noche para comer”, dice mientras señala un paradero de autobús.

Durante meses lo buscó hasta que cayó en cama, enferma. Incluso, cuando algunos le dijeron haberlo visto en la indigencia, Luz Helena esperó durante muchas noches a que se durmieran sus hijas para vestirse de harapos, como habitante de calle, y

andar por los tugurios y las ollas de consumo en las madrugadas para confirmar el rumor. Nunca lo encontró. Luego, asistiendo a audiencias de desmovilizados de Justicia y Paz en Medellín entendió qué pudo haber pasado.

Hace dos años la firma de Luz quedó plasmada en el plan que la Fiscalía, la Alcaldía de Medellín y las víctimas de la Comuna 13 acordaron para realizar una tarea imposible. Buscar los desaparecidos de la Comuna 13 en una de las áreas de La Escombrera, donde Juan Carlos Villa, alias Móvil 8, desmovilizado de las AUC, dijo que tiraron restos humanos.

Cinco meses después no se encontró ningún cuerpo, ningún fémur, nada, solo unas mangueras que confirmaban el testimonio del desmovilizado sobre que, en la época de los hechos, en La Escombrera había una laguna artificial y varias mangueras que la alimentaban. Durante ese tiempo las mujeres de la Comuna 13 subieron hasta allá muchos días y solo entonces este botadero fue solemne y sagrado. Incluso, el padre Javier Giraldo dio una sentida misa católica y hasta se realizaron cuencos tibetanos para sanar el dolor.

Lecciones

Caterina Heick, quien ordenó esta excavación en La Escombrera, antes de salir de la Fiscalía como Directora Nacional de Articulación de Fiscales Especializadas luego de denunciar casos de corrupción al interior de la entidad, cree que una de las lecciones aquí aprendidas es que cualquier plan de búsqueda de desaparecidos a nivel nacional debe partir de exhumar con rigor y cuidado las fosas comunes de los cementerios en todo el país.

Para Adriana Arboleda, abogada de la Corporación Jurídica Libertad, que acompaña a las víctimas de la Comuna 13, lo más importante hoy cuando ya se aprobó la creación de la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos del acuerdo de paz con las Farc-, es que haya una articulación institucional y que esta nueva entidad no sea centralizada para que tenga capacidad en los territorios.

Para eso, cree Adriana, se requiere un diálogo vinculante entre lo que salga de la Justicia Especial para la Paz y la Comisión de la Verdad. Por lo pronto, en el caso de algunos de los 138 desaparecidos de la Comuna 13 hay varios indicios de que podrían estar en el cementerio de La Universal en Medellín, donde habían empezado a exhumar cuerpos sin identificar. Hoy todo está detenido. Ni la Fiscalía ni la Alcaldía de Medellín

ni el Gobierno Nacional parecen tener voluntad de desenterrar esa verdad que las madres de la Comuna 13 seguirán reclamando.

* Este viaje se realizó con el apoyo de la estrategia De igual a igual de ONU Mujeres, en alianza con la Embajada de Suecia en Colombia, e implementada por el Consorcio ECHO Caracola. Busca destacar el papel de las mujeres colombianas como constructoras de paz.

El Espectador

Orión nunca más

Antioquia

16 Oct 2017 - 3:52 PM

Paulina Tejada Tirado / Natalia Tamayo Gaviria

Este lunes se conmemoran los 15 años de la intervención militar a la Comuna 13 en Medellín. Desde el 13 de octubre, la comunidad ha hecho eventos simbólicos para recordar este episodio.

"Esto le importa tanto a los demás, menos al Estado que es el que debe de responder" dice Luz Elena Galeano, activista de Mujeres caminando por la verdad, cuando se refiere a la participación de las instituciones en las conmemoraciones de la Operación Orión realizadas este lunes por las víctimas y habitantes de la Comuna 13 de Medellín, ubicada en el occidente de la ciudad.

Esta organización de mujeres víctimas que perdieron a sus esposos, hijos y hermanos, convocaron para el 13 de octubre el Encuentro por la verdad en La Escombrera, la fosa común donde terminaron a parar todos los desaparecidos y muertos por las operaciones militares y enfrentamientos entre las milicias que hacían presencia allá en el 2002.

A este evento asistió el actor Jairo Camargo, conocido por sus participaciones en Las hermanitas Calle, Chepe fortuna, Los Reyes, entre otros. Sin embargo, "la institucionalidad brilló por su ausencia", comenta Galeano.

El acto fue organizado para el viernes pensando en que los funcionarios públicos descansarían este lunes festivo, día de conmemoración de la Operación Orión. No

hicieron presencia y hasta el momento ni la Alcaldía ni el alcalde Federico Gutiérrez se han manifestado por los hechos ocurridos el 16 de octubre de 2002.

Orión nunca más

Por lo menos cinco intervenciones militares tuvieron que soportar los habitantes de la Comuna 13 en 2002 hasta convertirse el 16 de octubre en testigos de la operación urbana militar, con participación de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), más grande del país.

Se hablan de unos 1000 uniformados, que contaron con el apoyo de casi 3000 paramilitares, según Corpades, para sacar del territorio a las milicias urbanas y los grupos de guerrilleros que hacían presencia allí.

Desde finales de los 80 y toda la década de los 90 se asentaron en el occidente de Medellín grupos como Milicias Populares (MP), Comandos Armados del Pueblo (CAP), las Farc, entre otros.

"(La comuna) era un lugar de represión, sin duda; un lugar controlado por las milicias urbanas, un lugar olvidado por el Estado, un lugar lleno de inequidad y de pobreza. Eso sigue pasando aún hoy, pero digamos que ese era el caldo de cultivo para que estos grupos ilegales que llegaron en los 80 a la comuna tuvieran tanto poder, tanto apogeo en el territorio", recuerda Jehhico, artista y co fundador del colectivo urbano Casa Kolacho.

Estos grupos al margen de la ley se asentaron allí gracias al vacío del Estado en la zona. Comenzaron la labor de "limpieza social" en los 19 barrios de la comuna, imponiendo así su propia ley para los habitantes. Le sumaron las extorsiones y vacunas y con el tiempo crearon las fronteras invisibles, límites barriales que determinaban qué pedazo le correspondía a cierto combo o grupo.

Para 2002, la Comuna 13 era un lugar impenetrable para las instituciones. La situación en la que los habitantes fueron forzados a vivir entre homicidios, reclutamiento, desalojo y desplazamiento, el Estado actuó. En cabeza de Andrés Pastrana se enviaron cuatro operativos militares, apoyados por Luis Pérez, el alcalde de ese entonces.

Entre Otoño, Contrafuego, Mariscal y Potestad, operativos ordenados por Pastrana, murieron 15 personas, incluidos civiles, y se capturaron unos 73 implicados. Se movilizaron Ejército, Policía, Fiscalía, CTI, DAS y Procuraduría.

El cambio de Presidencia no implicó una suspensión de las acciones en la comuna. Álvaro Uribe Veléz lideró el plan que llenó los titulares de los medios de comunicación nacionales: la Operación Orión.

"La Operación Orión fue un desastre, fue un gran error. El fin nunca justifica los medios y la legitimidad y el Estado de Derecho es mucho más importante que vencer la criminalidad y vencer unos enemigos del Estado como era en ese momento vencer a la guerrilla" comenta Lukas Jaramillo, líder comunitario de la Casa Morada.

Dos días duraron los enfrentamientos, en los que la comunidad quedó expuesta a los vejámenes de la guerra. Murieron 88 personas, quedaron 80 civiles heridos, se detuvieron arbitrariamente a 370 y 95 desaparecieron de manera forzada.

Las milicias se fueron, pero en su reemplazo quedaron los paramilitares.

"Siempre pongo este ejemplo: yo iba a la escuela y veía un hombre armado en las calles, en la esquina. Ahora tengo un hijo y cuando lo llevo al colegio él sigue viendo a un hombre armado, entonces no hay un real cambio, solo un cambio de bando" comenta Jehhico.

15 años después de Orión

A pesar de que la seguridad no está del todo garantizada hoy en día (en 2017 se han presentado 433 homicidios), el panorama que se vive hoy en la Comuna 13 es muy diferente al de hace 15 años. Desde que se sumió en un escenario en el que los derechos humanos eran pasados por encima, organizaciones como Mujeres caminando por la verdad se atrevieron a trabajar y exigir.

"Mujeres Caminando por la Verdad comenzó en 2001, pero como talleres de emprendimiento, de mejorar la economía y hacer cosas lúdicas con los jóvenes. Pero ya en el año 2002, cuando suceden las más de 22 operaciones militares, es cuando se empiezan a unir varias mujeres a denunciar lo que les había sucedido, el hecho victimizante" dice Luz Elena Galeano.

La comunidad guiada por sus líderes comunitarios, luego de Orión, decidieron tomar su pasado y transformarlo para curar las heridas, hacer catarsis y empezar una nueva forma de narrarse.

Optaron por el arte y la cultura, apostándole fuertemente a lo urbano y sus formas de expresión. Entendieron que si no eran ellos los que se reconstruían como sociedad, el Gobierno no lo lograría.

Se crearon más de 36 redes juveniles de diferentes áreas, los jóvenes se convirtieron en el eje desde donde comenzar a trazarse un futuro. Salieron a las calles, dejaron el miedo y los plasmaron en las paredes de los barrios.

"O sea, de eso se trata, de arrebatarle los jóvenes a la guerra con el tema del arte urbano y la cultura" enfatiza Galeano.

Y así fue, los pequeños que vieron y vivieron Orión son los que salieron a graffitear el dolor, pero más que dolor se concentraron en sus sueños y en cómo querían mirarse así mismo: un espacio de transformación.

"La Comuna 13 es un territorio que ha aprendido mucho, que es potencia en muchas cosas. Especialmente, lo definimos nosotros desde el arte. Es un territorio que ha reivindicado su nombre. Hace diez años decir Comuna 13 en la ciudad y en el país era decir violencia, era decir muerte, operaciones armadas. Hoy, decir Comuna 13 es decir arte, graffiti, transformación, urbanismo", afirma Jehhico.

Continúa el artista de Casa Kolacho como conclusión: "Yo creo que desde ahí hemos pensado una comuna distinta, como nosotros lo hemos llamado, un territorio de artistas. Cuando decimos artistas decimos la madre que se levanta a trabajar, el joven que se levanta a estudiar, el señor que se levanta a entrenar a los niños para ser futbolistas, toda esa gente que está ahí vendiendo la fruta, siendo el doctor del barrio, toda esa gente que aporta desde la educación, desde la construcción, desde todos los campos, para nosotros son artistas que están construyendo una nueva comuna".

Pacifista

“Fuimos los guías de la Operación Orión”

Colaborador ¡Pacifista! - Octubre 16, 2017

Entrevistamos en La Picota a Juan Carlos Villa Saldarriaga, alias Movil 8, un para desmovilizado que informó a la Fiscalía sobre posibles ubicaciones de los desaparecidos de la Operación Orión en La Escombrera (Medellín).

Compartir

Por Orseta Bellani

Juan Carlos Villa Saldarriaga, alias Móvil 8, fue uno de los fundadores del Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el bloque paramilitar con que Don Berna ejerció desde 2001 control sobre Medellín.

Hace pocos días lo entrevisté en exclusiva en la cárcel La Picota de Bogotá, donde paga una condena de cuarenta años en la justicia ordinaria por haber asesinado a un hombre y haber dejado herida a una mujer.

En 2009, Villa Saldarriaga le informó a la Fiscalía de Medellín sobre la presencia de unos cincuenta cadáveres enterrados en La Arenera del Agregado San Javier, un sector más conocido como La Escombrera, ubicado en lo alto de la Comuna 13.

Allá, presuntamente, fueron a parar los cuerpos de cientos de personas desaparecidas en los años de guerra entre las guerrillas y los paramilitares en Medellín, un enfrentamiento que llegó a su pico el 16 de octubre de 2002 con la Operación Orión. Ese día, a la Comuna 13 entraron en la madrugada miembros de la Policía, el Ejército, el CTI, el DAS y la Fuerza Aérea, al parecer con el apoyo de grupos paramilitares, con el fin de expulsar del sector a guerrilleros de las Farc, el ELN y los Comandos Armados Populares (CAP).

La operación se extendió por varias semanas y, entre heridos, retenidos arbitrariamente, desplazados y desaparecidos, dejó más de 600 víctimas, según la Corporación Jurídica Libertad. Para 2013, la misma organización registraba a 104 personas desaparecidas forzosamente.

Con base en la información que más tarde dieron varios exparamilitares, se concluyó que muchas de las personas desaparecidas fueron asesinadas y arrojadas a La Escombrera. La insistencia de los familiares de los desaparecidos llevó a la Fiscalía a dar inicio a las excavaciones en el lugar en agosto de 2015.

La exhumación duró cinco meses, terminó en diciembre de 2015 y no dio ningún resultado. Los forenses no encontraron nada.

Hoy, 15 años después de Orión, los familiares de los desaparecidos de la Comuna 13 todavía exigen exhumar los dos polígonos de La Escombrera que la Fiscalía aún no ha intervenido.

Villa Saldarriaga fue uno de los paramilitares que conoció de cerca lo sucedido en la Operación Orión. Esto nos contó en entrevista exclusiva con ¡Pacifista!.

¡PACIFISTA!: ¿Usted cómo entró en las AUC?

Juan Carlos Villa Saldarriaga: Primero fui soldado, después me retiré del Ejército, y mataron a mi padre, secuestraron a mi madre y a mí me hicieron un atentado y me hirieron con varios impactos de bala. Al mes llegó una carta de un grupo de autodefensa del occidente antioqueño, del corregimiento San Cristóbal en el municipio de Bello, y me dice que yo era una persona estratégica para ingresar a las autodefensas, a una parte de la Comuna 13 de Medellín. Yo les concedí la reunión y fue allí donde me involucré en las autodefensas. Fue más bien por dolido de venganza, rabia e ira contra las milicias y las guerrillas, en especial con los Comandos Armados del Pueblo (CAP) que mataron a mis familiares.

Explique el papel de las AUC en la Operación Orión.

Éramos los guías de la Operación Orión porque allá no nos dejaron entrar a nosotros. Ese fue el convenio que se hizo entre los comandantes míos con esa gente que entró a la operación.

Al decir “esa gente”, ¿se refiere a agentes del Estado?

Sí.

¿Qué hicieron supuestamente como “guías” de la Fuerza Pública?

Se prestaron seis guías que salieron del corregimiento San Cristóbal. Eran exmilicianos [de la guerrilla] que se habían entregado a las autodefensas y que sirvieron para guiar al Ejército y señalar a aquellos líderes de la milicia que vivían allí.

¿Qué relación tenían las AUC con el entonces presidente Álvaro Uribe?

Todo el mundo dice que teníamos un convenio con Uribe. Yo no lo sé. De pronto los mandos altos tendrán más conocimiento de esto. Nosotros como mandos medios nos limitamos a recibir órdenes. ¿Que era claro que la Fuerza Pública no nos atacaba a nosotros? ¿Que ellos pasaban por un lado y nosotros pasábamos por otro? Es lógico que allí había algún vínculo. Varias veces tuvimos que apoyar a la Fuerza Pública en otros puntos fuera de la Comuna 13, cuando la guerrilla los arremetía. Supuestamente fuimos un segundo grupo de la Fuerza Pública para combatir a la guerrilla. Pero más vínculos

que yo pueda confirmar, que por ejemplo haya visto al señor Uribe... sobre eso no tengo nada que decir.

Exmilitianos que se habían entregado a las autodefensas sirvieron para guiar al Ejército y señalar a líderes de la milicia que vivían allí

Después de sacar a la guerrilla, ¿cuánto tiempo se quedaron en la Comuna 13?

Ya cuando tuvo dominio la Operación Orión, se da la retoma de esta comuna. No habíamos sido capaces de tomarla todavía porque no teníamos la cantidad de hombres para hacerlo. Éramos dieciocho hombres apenas, un grupo especial entre soldados retirados del Ejército y excombatientes del EPL y las Autodefensas de Casa Castaño. Estuvimos allí hasta 2003, cuando se desmovilizó el [Bloque] Cacique Nutibara. Nosotros, paradójicamente, después de que ya se había conciliado un poquito la Operación Orión, pasamos a estorbarles al Gobierno y a la Fuerza Pública y nos mataron al comandante alias El Paisa. Nos vimos obligados a abandonar la zona e ir al oriente antioqueño, donde comenzó una guerra contra el Bloque Metro que manejaba esta zona. Posteriormente se dio la desmovilización de una parte del Cacique Nutibara.

¿Por qué la fuerza pública mató a un comandante de las AUC si colaboraban con ella?

No entendemos, pero teníamos muchas ganas de pelearle al Estado. Pedimos esa autorización de pelea contra ellos y nos dijeron que no podíamos hacerle ni un tiro a la Fuerza Pública.

¿Quiénes eran las personas que ustedes desaparecían?

Guerrilleros. Muchachos seleccionados por sus excompañeros, por milicias que pasaron a trabajar con nosotros. Los sacaban de la Comuna 13 o de otras partes y se daba el orden de matarlos, de desaparecerlos o de sacarles la información.

¿Todas las personas que desaparecían eran guerrilleros?

No, no todas. Había violadores, cuatreros, ladrones de carros o moto. Lo que hacía daño a la sociedad era lo que íbamos desechando en el camino.

El colectivo Mujeres Caminando por la Verdad, que integran madres de desaparecidos de la Comuna 13, sostiene que sus hijas y sus hijos no eran guerrilleros ni criminales.

No le puedo decir si eran buenos o no. ¿Hubo hartos desaparecidos de la comuna? Puede haberlos. Nunca me podrán decir las madres que me vieron con un fusil o una pistola allá metido en la Comuna 13 tumbando una puerta y sacando a un muchacho.

¿Por qué ocultaban los cadáveres?

No sé, eran órdenes directas. Por qué y cómo, no sé. Entre 2001 y 2002 comenzó a llegar la orden de no dejar a nadie por allí tirado en la calle. Antes, donde lo cogías se ejecutaba, y normal. Pero después comenzaron con esta doctrina.

¿Cuántas personas enterraron en La Escombrera?

Yo le hice una marcación a la Fiscalía de entre cuarenta y cincuenta personas. Les marqué tres puntos allí, cerca de donde entonces había un lago. El lago era drenado por un consorcio que lo utilizaba para poder lavar el material de playa en las partes bajas.

No desaparecimos solo guerrilleros. También violadores, cuatrerros, ladrones de carros o moto. Lo que hacía daño a la sociedad lo íbamos desechando en el camino

Mientras que ustedes enterraban cuerpos, ¿había una empresa trabajando allí?

Claro.

[¡PACIFISTA! se abstiene de publicar el nombre de la empresa al no haber podido verificar la información dada por el entrevistado.]

¿Tenían relación con ella?

De lo que sé... de pronto han tenido [relación] los señores ingenieros con los altos mandos. Es lógico que todo lo que había allí tenía que pagar impuestos a la organización. Esta fue una empresa retomada y quitada a sangre y fuego a la guerrilla, y luego pasó a mano de nosotros. Se hizo reunión en el caserío con la corporación [...]. Pero no le podría decir cuánta plata saldría de allí para la organización.

¿Por qué cree que la Fiscalía no encontró ningún cadáver en La Escombrera?

¿Por qué se demoraron tanto en hacer la exhumación siendo que yo venía desde 2009 dándole esta información a la Fiscalía y sabiendo que ya había entregado dieciocho, veinte fosas? Mucha gente dice que de pronto Móvil 8 está mintiendo. Yo sé lo que viví allá y lo que tuve bajo mis manos, qué hice y no hice. Estoy jurando, no buscando mi beneficio. ¿Qué hizo la empresa [...] que constantemente tiene su maquinaria allí? ¿Para dónde lo removieron?

¿Está afirmando que los cuerpos han sido sacados de allí? ¿No cree que, si alguien hubiera removido cincuenta cadáveres, al realizar la exhumación los forenses se habrían dado cuenta?

El Tiempo

Operación Orión: 15 años de impunidad

Víctimas sienten que tras una década y media de la operación, no hay verdad, justicia ni reparación.

Por: Deicy Johana Pareja M. 17 de octubre 2017, 10:19 a.m.

En la memoria de las madres de la comuna 13 de Medellín está viva la imagen de los muchachos que los ‘paras’ filaban para torturar, así como las noches de terror en las que dormían con sus hijos debajo de camas para esquivar balas que chocaban contra los techos, las ventanas y las puertas de sus casas.

Una de esas mujeres es Margarita Elena Restrepo, quien protegió a sus seis hijos durante las balaceras de los días de Orión, la operación militar urbana más grande de la historia del país, ocurrida entre el 16 y el 19 de octubre de 2002, para acabar con el último bastión de las guerrillas del país.

Sin embargo, una semana después de esa operación, el 25 de octubre, su hija Carol Vanesa, de 17 años, desapareció junto a dos adolescentes, Cristián y Jhon Jairo, de quienes tampoco hay rastro.

Van 15 años de impunidad, de dolor y de incertidumbre. La madre dice que el Estado les debe una disculpa por hacer esa operación, que aunque expulsó a las guerrillas, permitió que los paramilitares se consolidaran en la zona y que siguieran cometiendo vejámenes contra los pobladores.

Margarita y otras 99 mujeres que buscan a sus desaparecidos en la comuna 13, llevan 15 años de resistencia, de búsqueda incansable de sus seres queridos y de respuestas para saber qué suerte tuvieron.

Luz Elena Galeano, líder de Mujeres Caminando por la Verdad, explicó que hay poco compromiso de los desmovilizados del bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) para ayudar a esclarecer los hechos y a buscar a los muertos. “Tras 15 años de la operación Orión no hay verdad, justicia ni reparación,

tampoco garantías de no repetición. Las víctimas luchamos para que no olviden a nuestros muertos”, resaltó.

Las víctimas luchamos para que no olviden a nuestros muertos

La líder dijo que hay una investigación abierta contra el general Mario Montoya, entonces comandante de la IV Brigada del Ejército y contra Leonardo Gallego Castrillón, comandante de la Policía Metropolitana de la época, quienes al parecer, concertaron la operación con el bloque Cacique Nutibara de las Auc.

El exjefe de ese bloque, Diego Fernando Murillo Bejarano, alias ‘Don Berna’, confesó ante Justicia y Paz que la operación fue conjunta con el Ejército y la Policía y que la comuna 13 era la única zona estratégica de Medellín donde el Cacique Nutibara no tenía dominio.

“No sabemos qué pasó con nuestros familiares y necesitamos que el Estado se haga responsable y que Álvaro Uribe Vélez, entonces presidente del país, responda por lo que pasó, por dejar que en esta operación murieran inocentes”, advirtió. Luz Elena busca a su esposo Luis Javier Laverde, desde el 9 de diciembre del 2008 y cree que está enterrado en La Escombrera, porque testigos que le narraron que dos hombres encapuchados lo bajaron a las malas del bus Belencito Corazón (comuna 13) y

Ella y otras 100 mujeres, madres, hermanas y esposas de desaparecidos, formaron un movimiento llamado Mujeres caminando por la Verdad, juntas recorren las calles de Medellín con las fotografías de sus desaparecidos para reclamarlos.

Muchos de ellos fueron vistos por última vez en el 2002, el año más difícil para la comuna 13. Hubo dos operaciones previas a Orión: Mariscal y Antorcha. De acuerdo con cifras de la Corporación Jurídica Libertad, ese año se registraron en la zona 450 detenciones ilegales, 75 muertos fuera de combate, casi 100 desaparecidos y más de 2.000 desplazados. Los días más difíciles fueron los de octubre, cuando mucha gente se desplazó y quedó en medio de la pelea entre ‘paras’, guerrilleros del Eln, las Farc y milicias urbanas. El 16 de octubre de 2002, a la comuna 13 entraron más de 1.200 militares. Margarita recuerda que ráfagas de fusil caían desde helicópteros del Ejército y las guerrillas disparaban desde montañas. “Vivíamos en Nuevos Conquistadores, la zona de combate, entonces poníamos colchones en las ventanas y nos refugiábamos en la parte trasera de la casa”, describe. Como pudo, ella sacó a sus hijos de esa batalla, y se desplazó

para el vecino municipio de Itagüí. Sin embargo, su hija le pidió permiso para ir a la estación San Javier de la comuna 13 para encontrarse con sus dos amigos y nunca regresó. Ella año tras año sale a marchar para exigir la verdad sobre su hija. Guarda la ilusión de que esté con viva, pero en el fondo sabe que el conflicto se la llevó.

Víctimas de balas perdidas, la otra cara de Orión

Gloria Amparo Urrego no se siente reparada tras 15 años de recibir un impacto de fusil en la espalda que la dejó parapléjica, mientras caminaba por las calles de la comuna 13.

Ella dice que la bala pérdida la tocó en la tarde del 26 de julio de 2002 en medio de un enfrentamiento entre las Farc y el Ejército, aunque la Fiscalía le sostenga que fue un proyectil del bloque Cacique Nutibara de las Auc. A estas alturas no conoce la verdad y la investigación se archivó.

En ese tiempo se vivían días muy violentos, previos a la Operación Orión, acción militar en la que perdió vecinos y amigos inocentes.

Gloria describió que tras la bala pérdida, “todo fue duro, doloroso, dejé de sentir mis piernas y creí que mi vida se acababa. Tuve que irme del barrio por lo que me pasó, me separé de mi familia, de mi esposo y mis dos niños chiquitos, pero luego decidí que tenía que levantarme otra vez y entonces busqué ayuda psicológica”, aseguró,

Gloria estuvo 10 días en coma, se quedó un tiempo sin poder mover sus brazos, pero hoy es un ejemplo, apoya a otras víctimas. “El médico me dijo que era un milagro, eso me destrozó el hígado, me perforó un pulmón, me dañó muchos órganos, Dios me dejó viva por algo”, contó

RELACIONADOS: VIOLENCIA EN MEDELLÍN COMUNA 13 DE MEDELLÍN OPERACIÓN ORIÓN

El Tiempo

Operación Orión 15 años de impunidad

Por: Deicy Johana Pareja M. 17 de octubre 2017, 10:19 a.m.

En la memoria de las madres de la comuna 13 de Medellín está viva la imagen de los muchachos que los ‘paras’ filaban para torturar, así como las noches de terror en las

que dormían con sus hijos debajo de camas para esquivar balas que chocaban contra los techos, las ventanas y las puertas de sus casas.

Una de esas mujeres es Margarita Elena Restrepo, quien protegió a sus seis hijos durante las balaceras de los días de Orión, la operación militar urbana más grande de la historia del país, ocurrida entre el 16 y el 19 de octubre de 2002, para acabar con el último bastión de las guerrillas del país.

Tras 17 años, víctimas de ‘Orión’ esperan que la verdad salga a la luz

COMUNA 13 DE MEDELLÍN JUL 12

El arte cubrió el cementerio de la comuna 13 de Medellín

CONSEJO DE ESTADO JUN 21

Fiscalía tendrá que pagar \$ 348 millones por captura ilegal en 'Orión'

Sin embargo, una semana después de esa operación, el 25 de octubre, su hija Carol Vanesa, de 17 años, desapareció junto a dos adolescentes, Cristián y Jhon Jairo, de quienes tampoco hay rastro.

Van 15 años de impunidad, de dolor y de incertidumbre. La madre dice que el Estado les debe una disculpa por hacer esa operación, que aunque expulsó a las guerrillas, permitió que los paramilitares se consolidaran en la zona y que siguieran cometiendo vejámenes contra los pobladores.

Margarita y otras 99 mujeres que buscan a sus desaparecidos en la comuna 13, llevan 15 años de resistencia, de búsqueda incansable de sus seres queridos y de respuestas para saber qué suerte tuvieron.

Luz Elena Galeano, líder de Mujeres Caminando por la Verdad, explicó que hay poco compromiso de los desmovilizados del bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) para ayudar a esclarecer los hechos y a buscar a los muertos. “Tras 15 años de la operación Orión no hay verdad, justicia ni reparación, tampoco garantías de no repetición. Las víctimas luchamos para que no olviden a nuestros muertos”, resaltó.

Las víctimas luchamos para que no olviden a nuestros muertos

La líder dijo que hay una investigación abierta contra el general Mario Montoya, entonces comandante de la IV Brigada del Ejército y contra Leonardo Gallego Castrillón,

comandante de la Policía Metropolitana de la época, quienes al parecer, concertaron la operación con el bloque Cacique Nutibara de las Auc.

El exjefe de ese bloque, Diego Fernando Murillo Bejarano, alias ‘Don Berna’, confesó ante Justicia y Paz que la operación fue conjunta con el Ejército y la Policía y que la comuna 13 era la única zona estratégica de Medellín donde el Cacique Nutibara no tenía dominio.

“No sabemos qué pasó con nuestros familiares y necesitamos que el Estado se haga responsable y que Álvaro Uribe Vélez, entonces presidente del país, responda por lo que pasó, por dejar que en esta operación murieran inocentes”, advirtió.

Luz Elena busca a su esposo Luis Javier Laverde, desde el 9 de diciembre del 2008 y cree que está enterrado en La Escombrera, porque testigos que le narraron que dos hombres encapuchados lo bajaron a las malas del bus Belencito Corazón (comuna 13) y lo subieron a una camioneta que tomó la dirección de la montaña de basura, donde los paramilitares arrojaban a sus muertos

15 años operación Orión

Margarita Elena Restrepo busca a su hija desde hace 15 años. Ella es una de las 100 mujeres resistentes de la comuna 13.

Foto: Guillermo Ossa/ Archivo EL TIEMPO

Ella y otras 100 mujeres, madres, hermanas y esposas de desaparecidos, formaron un movimiento llamado Mujeres caminando por la Verdad, juntas recorren las calles de Medellín con las fotografías de sus desaparecidos para reclamarlos.

Muchos de ellos fueron vistos por última vez en el 2002, el año más difícil para la comuna 13. Hubo dos operaciones previas a Orión: Mariscal y Antorcha. De acuerdo con cifras de la Corporación Jurídica Libertad, ese año se registraron en la zona 450 detenciones ilegales, 75 muertos fuera de combate, casi 100 desaparecidos y más de 2.000 desplazados.

Los días más difícil fueron los de octubre, cuando mucha gente se desplazó y quedó en medio de la pelea entre ‘paras’, guerrilleros del Eln, las Farc y milicias urbanas.

El 16 de octubre de 2002, a la comuna 13 entraron más de 1.200 militares. Margarita recuerda que ráfagas de fusil caían desde helicópteros del Ejército y las

guerrillas disparaban desde montañas. “Vivíamos en Nuevos Conquistadores, la zona de combate, entonces poníamos colchones en las ventanas y nos refugiábamos en la parte trasera de la casa”, describe.

En medio de los combates, los habitantes salieron a las calles a sacudir pañuelos y sábanas blancas para que pararan los disparos, pero “por el contrario, abrieron más fuego, tiraron tanquetas, escuchamos más gritos, hubo más heridos, más muertos y desaparecidos”, dice la madre.

Como pudo, ella sacó a sus hijos de esa batalla, y se desplazó para el vecino municipio de Itagüí. Sin embargo, su hija le pidió permiso para ir a la estación San Javier de la comuna 13 para encontrarse con sus dos amigos y nunca regresó.

Ella año tras año sale a marchar para exigir la verdad sobre su hija. Guarda la ilusión de que esté con viva, pero en el fondo sabe que el conflicto se la llevó.

Víctimas de balas pérdidas, la otra cara de Orión

15 años operación Orión

Gloria Amparo Urrego está en silla de ruedas y ayuda a las víctimas de la comuna 13 para encontrar a sus desaparecidos.

Gloria Amparo Urrego no se siente reparada tras 15 años de recibir un impacto de fusil en la espalda que la dejó parapléjica, mientras caminaba por las calles de la comuna 13.

Ella dice que la bala pérdida la tocó en la tarde del 26 de julio de 2002 en medio de un enfrentamiento entre las Farc y el Ejército, aunque la Fiscalía le sostenga que fue un proyectil del bloque Cacique Nutibara de las Auc. A estas alturas no conoce la verdad y la investigación se archivó.

En ese tiempo se vivían días muy violentos, previos a la Operación Orión, acción militar en la que perdió vecinos y amigos inocentes.

Gloria describió que tras la bala pérdida, “todo fue duro, doloroso, dejé de sentir mis piernas y creí que mi vida se acababa. Tuve que irme del barrio por lo que me pasó, me separé de mi familia, de mi esposo y mis dos niños chiquitos, pero luego decidí que tenía que levantarme otra vez y entonces busqué ayuda psicológica”, aseguró,

Gloria estuvo 10 días en coma, se quedó un tiempo sin poder mover sus brazos, pero hoy es un ejemplo, apoya a otras víctimas. “El médico me dijo que era un milagro, eso me destrozó el hígado, me perforó un pulmón, me dañó muchos órganos, Dios me dejó viva por algo”, contó.

Me separé de mi familia, de mi esposo y mis dos niños chiquitos, pero luego decidí que tenía que levantarme otra vez y entonces busqué ayuda psicológica.

Hoy lucha por los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad y ayuda a las madres de la comuna 13, que buscan a sus desaparecidos, a reclamar justicia y reparación. Las acompaña a todas las conmemoraciones y jornadas que hacen en el año.

Sin embargo, ella no ha tenido justicia ni reparación. “Me dieron una ayuda humanitaria en el 2004 y en el 2011, cuando sancionaron la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, solicité que me incluyeran en el registro, pero la respuesta fue que ya había recibido ayuda”, afirmó.

A Miguel Alejandro Bustamante, de 18 años, un proyectil lo impactó en la cabeza, el 14 de octubre del 2002, dos días antes de la operación Orión, mientras se asomaba por la ventana de su casa, en el barrio Cristóbal (comuna 12), a tres kilómetros de la Comuna 13.

Desde su casa se escuchaban las balaceras y los helicópteros que sobrevolaban la 13.

La familia denunció que nadie les respondió por eso, aunque supieran que el proyectil era del Ejército, les dijeron que se trató de un accidente.

Piden no olvidar búsqueda en La Escombrera

Las mujeres que llevan 15 años buscando la verdad sobre sus desaparecidos, le piden a la Fiscalía y a la Alcaldía que reanuden las excavaciones en La Escombrera, la montaña de basura de la comuna 13, donde los paramilitares y los guerrilleros arrojaban a sus víctimas.

En esa montaña habría unos 95 desaparecidos, según testimonios de desmovilizados, pero estudios muestran que es muy complejo encontrarlos porque están bajo toneladas de escombros.

Luz Elena Galeano, quien cree que su esposo está enterrado allí,

Terminaron la primera fase en diciembre de ese año y el compromiso era continuar la búsqueda en enero del 2016, pero está frenada

RELACIONADOS: VIOLENCIA EN MEDELLÍN COMUNA 13 DE MEDELLÍN OPERACIÓN ORIÓN

Por: Deicy Johana Pareja M. 17 de octubre 2017, 10:19 a.m.

En la memoria de las madres de la comuna 13 de Medellín está viva la imagen de los muchachos que los ‘paras’ filaban para torturar, así como las noches de terror en las que dormían con sus hijos debajo de camas para esquivar balas que chocaban contra los techos, las ventanas y las puertas de sus casas.

Una de esas mujeres es Margarita Elena Restrepo, quien protegió a sus seis hijos durante las balaceras de los días de Orión, la operación militar urbana más grande de la historia del país, ocurrida entre el 16 y el 19 de octubre de 2002, para acabar con el último bastión de las guerrillas del país.

Fiscalía tendrá que pagar \$ 348 millones por captura ilegal en 'Orión'

Sin embargo, una semana después de esa operación, el 25 de octubre, su hija Carol Vanesa, de 17 años, desapareció junto a dos adolescentes, Cristián y Jhon Jairo, de quienes tampoco hay rastro.

Van 15 años de impunidad, de dolor y de incertidumbre. La madre dice que el Estado les debe una disculpa por hacer esa operación, que aunque expulsó a las guerrillas, permitió que los paramilitares se consolidaran en la zona y que siguieran cometiendo vejámenes contra los pobladores.

Margarita y otras 99 mujeres que buscan a sus desaparecidos en la comuna 13, llevan 15 años de resistencia, de búsqueda incansable de sus seres queridos y de respuestas para saber qué suerte tuvieron.

Luz Elena Galeano, líder de Mujeres Caminando por la Verdad, explicó que hay poco compromiso de los desmovilizados del bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) para ayudar a esclarecer los hechos y a buscar a los muertos. “Tras 15 años de la operación Orión no hay verdad, justicia ni reparación, tampoco garantías de no repetición. Las víctimas luchamos para que no olviden a nuestros muertos”, resaltó.

Las víctimas luchamos para que no olviden a nuestros muertos

La líder dijo que hay una investigación abierta contra el general Mario Montoya, entonces comandante de la IV Brigada del Ejército y contra Leonardo Gallego Castrillón, comandante de la Policía Metropolitana de la época, quienes al parecer, concertaron la operación con el bloque Cacique Nutibara de las Auc.

El exjefe de ese bloque, Diego Fernando Murillo Bejarano, alias ‘Don Berna’, confesó ante Justicia y Paz que la operación fue conjunta con el Ejército y la Policía y que la comuna 13 era la única zona estratégica de Medellín donde el Cacique Nutibara no tenía dominio.

“No sabemos qué pasó con nuestros familiares y necesitamos que el Estado se haga responsable y que Álvaro Uribe Vélez, entonces presidente del país, responda por lo que pasó, por dejar que en esta operación murieran inocentes”, advirtió.

Luz Elena busca a su esposo Luis Javier Laverde, desde el 9 de diciembre del 2008 y cree que está enterrado en La Escombrera, porque testigos que le narraron que dos hombres encapuchados lo bajaron a las malas del bus Belencito Corazón (comuna 13) y lo subieron a una camioneta que tomó la dirección de la montaña de basura, donde los paramilitares arrojaban a sus muertos

15 años operación Orión

Margarita Elena Restrepo busca a su hija desde hace 15 años. Ella es una de las 100 mujeres resistentes de la comuna 13.

Foto: Guillermo Ossa/ Archivo EL TIEMPO

Ella y otras 100 mujeres, madres, hermanas y esposas de desaparecidos, formaron un movimiento llamado Mujeres caminando por la Verdad, juntas recorren las calles de Medellín con las fotografías de sus desaparecidos para reclamarlos.

Muchos de ellos fueron vistos por última vez en el 2002, el año más difícil para la comuna 13. Hubo dos operaciones previas a Orión: Mariscal y Antorcha. De acuerdo con cifras de la Corporación Jurídica Libertad, ese año se registraron en la zona 450 detenciones ilegales, 75 muertos fuera de combate, casi 100 desaparecidos y más de 2.000 desplazados.

Los días más difícil fueron los de octubre, cuando mucha gente se desplazó y quedó en medio de la pelea entre ‘paras’, guerrilleros del Eln, las Farc y milicias urbanas.

El 16 de octubre de 2002, a la comuna 13 entraron más de 1.200 militares. Margarita recuerda que ráfagas de fusil caían desde helicópteros del Ejército y las guerrillas disparaban desde montañas. “Vivíamos en Nuevos Conquistadores, la zona de combate, entonces poníamos colchones en las ventanas y nos refugiábamos en la parte trasera de la casa”, describe.

En medio de los combates, los habitantes salieron a las calles a sacudir pañuelos y sábanas blancas para que pararan los disparos, pero “por el contrario, abrieron más fuego, tiraron tanquetas, escuchamos más gritos, hubo más heridos, más muertos y desaparecidos”, dice la madre.

Como pudo, ella sacó a sus hijos de esa batalla, y se desplazó para el vecino municipio de Itagüí. Sin embargo, su hija le pidió permiso para ir a la estación San Javier de la comuna 13 para encontrarse con sus dos amigos y nunca regresó.

Ella año tras año sale a marchar para exigir la verdad sobre su hija. Guarda la ilusión de que esté con viva, pero en el fondo sabe que el conflicto se la llevó.

Víctimas de balas pérdidas, la otra cara de Orión

15 años operación Orión

Gloria Amparo Urrego está en silla de ruedas y ayuda a las víctimas de la comuna 13 para encontrar a sus desaparecidos.

Foto: Daniel Bustamante/ Archivo EL TIEMPO

Gloria Amparo Urrego no se siente reparada tras 15 años de recibir un impacto de fusil en la espalda que la dejó parapléjica, mientras caminaba por las calles de la comuna 13.

Ella dice que la bala pérdida la tocó en la tarde del 26 de julio de 2002 en medio de un enfrentamiento entre las Farc y el Ejército, aunque la Fiscalía le sostenga que fue un proyectil del bloque Cacique Nutibara de las Auc. A estas alturas no conoce la verdad y la investigación se archivó.

En ese tiempo se vivían días muy violentos, previos a la Operación Orión, acción militar en la que perdió vecinos y amigos inocentes.

Gloria describió que tras la bala pérdida, “todo fue duro, doloroso, dejé de sentir mis piernas y creí que mi vida se acababa. Tuve que irme del barrio por lo que me pasó, me separé de mi familia, de mi esposo y mis dos niños chiquitos, pero luego decidí que tenía que levantarme otra vez y entonces busqué ayuda psicológica”, aseguró,

Gloria estuvo 10 días en coma, se quedó un tiempo sin poder mover sus brazos, pero hoy es un ejemplo, apoya a otras víctimas. “El médico me dijo que era un milagro, eso me destrozó el hígado, me perforó un pulmón, me dañó muchos órganos, Dios me dejó viva por algo”, contó.

Me separé de mi familia, de mi esposo y mis dos niños chiquitos, pero luego decidí que tenía que levantarme otra vez y entonces busqué ayuda psicológica.

Hoy lucha por los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad y ayuda a las madres de la comuna 13, que buscan a sus desaparecidos, a reclamar justicia y reparación. Las acompaña a todas las conmemoraciones y jornadas que hacen en el año.

Sin embargo, ella no ha tenido justicia ni reparación. “Me dieron una ayuda humanitaria en el 2004 y en el 2011, cuando sancionaron la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, solicité que me incluyeran en el registro, pero la respuesta fue que ya había recibido ayuda”, afirmó.

A Miguel Alejandro Bustamante, de 18 años, un proyectil lo impactó en la cabeza, el 14 de octubre del 2002, dos días antes de la operación Orión, mientras se asomaba por la ventana de su casa, en el barrio Cristóbal (comuna 12), a tres kilómetros de la Comuna 13.

Desde su casa se escuchaban las balaceras y los helicópteros que sobrevolaban la 13.

La familia denunció que nadie les respondió por eso, aunque supieran que el proyectil era del Ejército, les dijeron que se trató de un accidente.

Las víctimas de la comuna 13 reclaman verdad sobre sus desaparecidos. Piden que se reactive la búsqueda de los desaparecidos en La Escombrera.

Las mujeres que llevan 15 años buscando la verdad sobre sus desaparecidos, le piden a la Fiscalía y a la Alcaldía que reanuden las excavaciones en La Escombrera, la

montaña de basura de la comuna 13, donde los paramilitares y los guerrilleros arrojaban a sus víctimas.

En esa montaña habría unos 95 desaparecidos, según testimonios de desmovilizados, pero estudios muestran que es muy complejo encontrarlos porque están bajo toneladas de escombros.

Luz Elena Galeano, quien cree que su esposo está enterrado allí, explicó que la Fiscalía dejó de buscar los restos hace dos años y que todavía no saben si las reanudarán. Hasta ahora, nadie les da respuesta.

Terminaron la primera fase en diciembre de ese año y el compromiso era continuar la búsqueda en enero del 2016, pero está frenada

En julio de 2015, la Fiscalía inició la exploración en un terreno de 3.700 metros cuadrados, pero luego de cinco meses de excavaciones no hallaron restos.

“Terminaron la primera fase en diciembre de ese año y el compromiso era continuar la búsqueda en enero del 2016, pero está frenada”, advirtió.

La segunda fase de la búsqueda trazaba 7.797 metros cuadrados, de donde tenían que sacar bloques de cemento, vidrios, latas, tejas y otros materiales de construcción que se acumularon allí por años. Sin embargo, para las víctimas la promesa de una exploración, era una esperanza de encontrar a sus desaparecidos.

Deicy Johana Pareja M.

Redactora de EL TIEMPO

Medellín

Verdad Abierta

La comuna 13 de Medellín, bajo todos los fuegos

14 julio, 2018

La confrontación armada que actualmente tiene lugar en este populoso sector del occidente de la capital antioqueña no sólo aumentó las agresiones y vulneraciones de los derechos humanos de las comunidades, también deja en evidencia la importancia que tiene esta zona para poderosas estructuras criminales, interesadas en dominar corredores de movilidad entre el Valle de Aburra y el occidente del departamento.

“Apenas se acabaron las vacaciones mandé a mi hijo a vivir donde mi hermana. Por fortuna ya le conseguí colegio por allá. Es un barrio sano, lejos de aquí. No soportaba verlo todo el día encerrado, atemorizado, como si estuviera pagando una condena o algo parecido. Un joven como él, a sus 17 años, era para que estuviera saliendo con sus amigos, con su noviecita, pero no, aquí no puede salir”, cuenta Gloria*, habitante del barrio Juan XXIII.

Con una tristeza inocultable en su mirada, la mujer afirma que en los poco más de 30 años que lleva viviendo en este populoso sector de la ciudad nunca había presenciado una violencia tan aguda, degradada y asfixiante como la que está padeciendo ahora: “Ni siquiera en los tiempos de la Operación Orión, que me tocó siendo una niña. Aquí hubo milicias e hicieron muchas ‘cagadas’. Pero no se veían plazas de vicio como ahora, no se veían a los pelados tan enviciados como ahora. No se veía esa intención de exterminar a los jóvenes sólo por ser de tal barrio”.

A un par de cuadras de su casa se encuentra el barrio La Divisa. Desde finales de abril, la banda delincriminal que opera en esa zona y que Gloria nombra como ‘los de arriba’ se trenzó en una guerra a muerte con la banda que actúa en su sector, que prácticamente sentenció a los habitantes de uno y otro barrio a vivir confinados por cuenta de las fronteras imaginarias impuestas por los armados. Quienes están llevando la peor parte en esta confrontación son los jóvenes, pues si cruzan la mencionada línea divisoria son declarados objetivo militar por las bandas de uno y otro lado, así no tengan que ver con la confrontación.

No se trata de una simple advertencia. El pasado 24 de junio fue baleado León Hernán Sánchez cuando caminaba por las calles del barrio La Quebra, contiguo a Juan XXIII. Según manifestaron sus familiares, León vivía en otro barrio (Villa Laura, a varios kilómetros de allí) y se disponía a visitar una amiga que recién conocía. Pero su presencia allí despertó la sospecha de los armados, que lo asesinaron sin mediar juicio ni palabra. Semanas atrás, el 20 de mayo, el joven Nicolás Moreno Chica corrió la misma suerte cuando ingresó a un establecimiento comercial del barrio Los Alcázares, cuadras abajo del Juan XXIII.

“Entonces, ¿qué está pasando?”, dice Gloria: “los jefes de la banda de mi barrio viven hablando con los muchachos, diciéndoles: ‘qué si se van a dejar matar, qué si no se van a defender, qué mire que ellos se van a meter al barrio y van a acabar con todos

nosotros'. Entonces, hay jóvenes que se están metiendo a la banda porque sienten que es la única forma de proteger sus vidas, a otros los están vinculando a la fuerza. Y los que no quieren hacer parte de eso, como mi hijo, tienen que pasar encerrados todo el día en sus casas. Por eso lo mandé a otro barrio”.

Desplazamiento forzado al alza

De acuerdo con el personero de Medellín, Guillermo Durán Uribe, desde que estalló esta nueva confrontación armada en la comuna 13 el desplazamiento forzado intraurbano creció dramáticamente y las cifras así lo certifican: “Hasta el mes de abril teníamos registradas 32 familias desplazadas de manera forzada de esta comuna. Pero entre el 1 de mayo y el 4 de julio registramos un total de 135 familias, para un total de 167 familias (poco más de 350 personas)”.

La principal razón que esgrimen las familias para abandonar a la fuerza sus barrios está el miedo a que sus hijos sean reclutados por las bandas delincuenciales que hoy se disputan a sangre y fuego el territorio. “Desafortunadamente eso viene ocurriendo en la comuna 13. Estos grupos están utilizando y vinculando menores para sus filas porque necesitan ‘mano de obra’, ya sea como ‘campaneros’, ya sea que cobren las vacunas o que participen en las confrontaciones”, advierte el funcionario, quien añade que “el temor y la zozobra que está generando las constantes balaceras y en algunos casos las amenazas directas también figuran como otras causas importantes de desplazamiento forzado”.

La guerra entre estructuras criminales que se libra hoy en los escarpados barrios de la comuna 13 también ha impactado fuertemente al sector educativo de la zona. Nataly Vélez, concejal de Medellín, reveló que en los últimos tres meses unos 146 estudiantes de la Institución Educativa La América no han vuelto a clases por razones relacionadas a este conflicto armado mientras que líderes del sector denuncian que en otros centros educativos como la Institución Educativa Las Independencias, el Colegio Juan XXIII y el Colegio Cristóbal Colón vienen creciendo los casos de deserción tras la reanudación de actividades luego del periodo de vacaciones.

“No desconozco que se estén presentando estas situaciones; hay mucho temor entre los estudiantes de ir a sus colegios, pues deben pasar por las llamadas fronteras invisibles que se impusieron en los barrios y, claro, hay mucho temor por parte de los padres de exponer a sus hijos y prefieren no enviarlos a clases”, admite el Personero municipal.

Quienes están viviendo su propio calvario son los líderes sociales y barriales. De acuerdo con James Zuluaga, integrante de la Mesa de Derechos Humanos de la comuna 13, a la fecha hay 14 dirigentes barriales amenazados de muerte, particularmente de los barrios La Pradera y Belencito. El caso más dramático es el de una corporación cultural cuyos integrantes fueron todos amenazados “y se tuvieron que ir de sus barrios. Hoy, esa corporación, que venía realizando un trabajo importante con los jóvenes de la comuna, desde lo artístico y lo cultural, está prácticamente condenada al cierre. Algo muy triste”.

Cuando James debe recorrer los barrios de la comuna 13 por motivos relacionados con su labor como defensor de derechos humanos lo hace con un chaleco antibalas. “Toca así por las amenazas que uno recibe”, dice. “Lo triste es que muchos de los líderes amenazados han pedido ayuda a la Unidad Nacional de Protección (UNP) y, ¿qué pasa? La Unidad comienza los estudios y en muchos casos sale como ‘riesgo ordinario’ y no les dan medidas de protección. O llegan cinco, seis o siete meses después. Y lo que entregan como medida de protección es un chaleco antibalas, ¡puede creerlo!”.

Juego de tronos

Las afectaciones a las comunidades son enormes: la extorsión tiene agobiado al comercio, las fronteras invisibles afectan la movilidad y son muchos quienes piden acompañamiento psicológico.

Según el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (Sisc) de la Secretaría de Seguridad de Medellín, entre el 1 de enero y el 31 de mayo del año en curso se cometieron 27 homicidios en la comuna 13, ocho casos más que los registrados en el mismo periodo del año pasado. De acuerdo con la Personería de Medellín y la Defensoría del Pueblo, a 13 de julio la cifra alcanza los 44 asesinatos, aunque, según las cuentas de los integrantes de la Mesa de Derechos Humanos, la cifra puede ser mucho mayor.

“Estamos hablando que los homicidios, en lo que va de este año, pueden llegar a ser 80 casos. ¿Qué pasa? Que los asesinatos que se presentan en límites con (corregimiento) Altavista la oficialidad los está contando como si hubieran ocurrido en Altavista; lo mismo cuando ocurren en (barrio) La Pradera, que limita con la comuna 12, entonces, lo cuentan como si hubiera ocurrido en esa comuna. O si ocurre entre los límites de San Javier y San Cristóbal, se cuentan como si fueran homicidios de San Cristóbal”, explica Zuluaga. (Leer más en: Corregimiento Altavista, montaña con múltiples conflictos)

Más allá del debate por la veracidad de las cifras, en lo que sí hay consenso entre los líderes barriales, las autoridades civiles y de Policía, la Defensoría del Pueblo y las organizaciones defensoras de derechos humanos de la ciudad es que se trata de un conflicto que venía cocinándose a fuego lento desde hace dos años y que estalló con toda su furia a finales del mes de abril del presente año.

Tal como lo consignó el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo en su Alerta Temprana de Inminencia 059-18 del pasado 13 de julio, en la que advierte el riesgo de vulneración de derechos humanos para los habitantes de las comunas 12 y 13 de Medellín, lo que está en juego es el control de un vasto territorio en el que se mueven importantes rentas ilegales más allá de la extorsión; también constituye un corredor vital para el tráfico de armas y narcóticos que va desde el Bajo Cauca antioqueño, se extiende hasta las montañas del Occidente de Antioquia y de ahí al Golfo de Urabá, incluyendo todo el occidente de Medellín, entre ellos los barrios de la comuna 13. (Descargar Alerta AT 059-18)

De acuerdo con los análisis del SAT, todo apunta a que la chispa que encendió el polvorín fue el acto de traición cometido por un histórico capo de la comuna 13, conocido con el alias de ‘Samir’, a su antiguo socio criminal, alias ‘Juancito’, quien se entregó a las autoridades de Policía el pasado 1 de mayo. Así, la guerra fue inevitable y las bandas delincuenciales con arraigo en la comuna como ‘El Salado’, ‘Los Conejos’, ‘Betania (La Sexta)’, ‘La Agonía’, ‘Los Pesebreros’, comenzaron a tomar partido.

Según los análisis del SAT, un escenario de confrontación se encuentra en la franja de barrios de la comuna 13 que limitan con la comuna 7 (Robledo), donde los principales protagonistas son las bandas ‘La Agonía’ y ‘Los Pesebreros’; mientras que, en el otro extremo, en el corredor compuesto por los barrios Belencito, El Corazón, Betania, Villa Laura y los sectores de Monteverde y Cantarrana, que colindan con el corregimiento Altavista, la disputa armada la protagonizan las bandas ‘Betania (La Sexta)’ y ‘Los Conejos’, que al parecer, estaría apoyada por ‘Los Pesebreros’.

Pero el hecho de que esta guerra barrial se libere en sectores que revisten vital importancia para la movilidad de armas, precursores químicos y clorhidrato de cocaína lleva a plantear a los analistas del SAT que en este nuevo conflicto estén involucrados otros poderes armados, como las denominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Agc), llamadas por el gobierno nacional ‘Clan del Golfo’; y una facción de la histórica

‘Oficina de Envigado’, quienes estarían suministrando armas, recursos económicos y hasta hombres para sostener la confrontación a sus aliados barriales.

Por un lado, está el apoyo irrestricto de las Agc hacia la banda delincencial ‘La Agonía’. Se trata de una alianza de vieja data. Cinco años atrás, cuando los ‘gaitanistas’ buscaron posicionarse en el corregimiento San Cristóbal, occidente de Medellín, recurrieron a la ‘La Agonía’, banda delincencial que cumplió a cabalidad su misión. Eso forjó un apoyo hasta ahora indeclinable de los segundos hacia los primeros.

Por su parte, Freiner Alonso Ramírez García, conocido como ‘Carlos Pesebre’, representa una facción histórica de la temida ‘Oficina de Envigado’, que busca mantener un poder criminal sobre Medellín y su área metropolitana construido a punto de bala en las últimas tres décadas. No en vano, el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, denunció que desde los centros de reclusión se tejió una alianza criminal entre José Leonardo Muñoz, alias ‘Douglas’, y ‘Carlos Pesebre’, por lo que solicitó la intervención de la Fiscalía General de la Nación.

De ahí que el SAT de la Defensoría, en su Alerta Temprana de Inminencia, plantee que la disputa barrial que tiene lugar en las calles de la comuna 13, que ha significado un incremento de las agresiones y las vulneraciones a los derechos humanos de las comunidades, bien podría ser la excusa para que estas dos organizaciones criminales definan cuál de ellas controlará un importante corredor de movilidad que va desde el Bajo Cauca antioqueño, donde se concentran los cultivos ilícitos, pasa por el sur del Valle de Aburrá, donde se estaría almacenando el clorhidrato de cocaína lista para exportar, y llega hasta los municipios lejanos del Occidente antioqueño y que atraviesa, justamente, los barrios de este populoso sector del occidente de Medellín.

“No es una coincidencia que los conflictos más agudos entre estructuras armadas locales se estén presentando actualmente en el occidente de Medellín. Los enfrentamientos entre las bandas locales se dan por el control territorial y poblacional que le permite el recaudo de rentas ilegales a partir de la economía que se mueve en los barrios. Pero detrás de esos conflictos por rentas locales, hay estructuras de mayor poder económico y armado, que articuladas a la cadena del tráfico internacional de narcóticos y armas, pretenden que una de las organizaciones locales consolide el control hegemónico en el territorio, para así detentar el control de las rutas transnacionales de movilidad de la ilegalidad en el occidente del Valle de Aburrá. Este es el escenario de riesgo que ha

incrementado el número de vulneraciones a los DDHH en las Comunas 12 y 13 de Medellín”, consigna el SAT en su alerta temprana.

La compleja situación de esta amplia zona de la ciudad fue evidenciada por este portal el pasado 25 de abril en un reportaje que dio cuenta de otra alerta temprana emitida un día antes por la Defensoría del Pueblo y enviada al ministro del Interior, Guillermo Rivera. (Leer más en: Defensoría alerta sobre riesgos de vulneración de derechos humanos en suroccidente de Medellín)

Orión nunca más

Conmemoración de víctimas de la Operación Orión.

El recuerdo de la Operación Orión aún golpea con fuerza a los habitantes de la comuna 13. Tanto, que la sola mención de una nueva intervención militar de semejante magnitud sirve para levantar una enérgica voz de rechazo de más del 90 por ciento de los residentes de este sector.

Aunque el propio secretario de Seguridad de Medellín, Andrés Tobón, ha sostenido que no se ha contemplado por un instante esa posibilidad, entre los habitantes y líderes del sector persiste esa sensación colectiva de que, en cualquier momento, regresarán las tanquetas, los helicópteros artillados, los soldados en los techos, los combates calle por calle y encapuchados usados por la Fuerza Pública para señalar a presuntos enemigos, tal como ocurrió entre el 15 y el 17 de octubre de 2002.

Esa sensación de temor se incrementó luego del pasado domingo, 8 de julio, día en que el Concejo de Medellín decidió realizar un debate político a las 6 de la tarde y a puerta cerrada sobre la situación de seguridad en esta comuna. “Y no invitaron a ningún líder de la comunidad. ¿Cómo es posible que un tema que es de interés público se debata a puerta cerrada y con tanto misterio?”, se pregunta Jairo Zapata, dirigente barrial.

Como era de esperarse, la particular sesión del Concejo ha dado pie a toda clase de especulaciones. “¿Qué era lo que tenía que decir la Policía ante los concejales que no podía decirlo ante nosotros, los líderes y los habitantes de esta comuna?”, cuestiona Zapata. Y es que, en esta zona de Medellín, las quejas por el accionar de la Fuerza Pública se han incrementado desde el mismo momento en que arreciaron las confrontaciones armadas entre las bandas delincuenciales.

Aunque la Personería de Medellín declara que solo ha recibido 10 quejas por abuso de autoridad por parte de la Policía, las cuales ya cursan trámite ante Fiscalía y Procuraduría, desde la Mesa de Derechos Humanos de la Comuna 13 advierten que “son constante los ‘falsos positivos judiciales’; es decir, capturan un joven sano, que nada tiene que ver y lo individualizan, lo retienen por horas, lo maltratan. Yo, por lo menos, puedo dar cuenta de 10 casos”, detalla Zuluaga.

Para las organizaciones defensoras de derechos humanos de Medellín, lo que pasa en la comuna 13 evidencia el fracaso de la intervención militar como única opción para enfrentar la compleja problemática social de este sector. “Estamos de nuevo en un ciclo de violencias en las que vemos responsabilidad del Estado, por omisión, por no cumplir con su tarea de garantizar el Estado Social de Derecho”, manifiesta Óscar Yesid Zapata, vocero del Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos.

“La retoma de la comuna 13 no puede ser sólo militar”, sostiene por su parte el analista Fernando Quijano, director de la Corporación para la Paz y el Desarrollo Social (Corpades). “¿La salida negociada con las bandas? Bueno, necesitaríamos una ley de sometimiento que consulte con la realidad urbana, porque esta ley recién sancionada se quedó corta para los grupos armados de esta ciudad. Necesitamos pasar de la política de captura-decomiso-control a una política real de desmantelamiento de estructuras criminales. Si no lo hacemos, esto no cambiará”.

* Los nombres de algunas fuentes se omiten por petición de ellas.

El Colombiano

16 años después, la Operación Orión llega a la JEP

OLGA PATRICIA RENDÓN MARULANDA | PUBLICADO EL 16 DE OCTUBRE DE 2018

Las organizaciones de víctimas de la comuna 13 de Medellín entregaron este martes varios informes detallados de lo ocurrido durante la Operación Orión, ocurrida entre el 16 y el 18 de octubre de 2002, a la Sala de Reconocimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Se trata de 16 años de documentación que fueron entregadas en físico y a viva voz.

Para más información sobre la Operación Orión puede visitar este especial: Orión, cuando la guerra llegó a la ciudad.

El Espectador

Los testimonios de la Operación Orión están en manos de la JEP

JEP

16 Oct 2018 - 4:00 PM - Justicia para la Paz

En la conmemoración de los 16 años de esta incursión militar en la Comuna 13 de Medellín, organizaciones de derechos humanos le entregaron a la JEP un informe que recoge varias historias de las violaciones de derechos humanos que dejó este hecho.;

“Yo soy víctima de la Operación Orión. El 26 de octubre mi hija fue desaparecida junto con otros dos compañeros”, así empezó su intervención Margarita Restrepo, integrante de la organización Mujeres Caminando por la Verdad, una de las entidades que este martes 16 de octubre le entregaron a la Sala de Reconocimiento de Verdad de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) un informe que contiene los testimonios y documentos de las víctimas de la Operación Orión, la intervención militar urbana más grande en la historia de Colombia.

Fue entre el 16 y el 19 de octubre del 2002 cuando el Ejército, la Policía, el DAS, el CTI, la Fiscalía y las Fuerzas Especiales Antiterroristas ingresaron a la Comuna 13 de Medellín con el objetivo de recuperar el control sobre este territorio, en el que operaban milicias de las Farc, del ELN y de los Comandos Armados del Pueblo. Sin embargo, según han denunciado organizaciones como la Corporación Jurídica Libertad, representantes de las víctimas de este hecho, se produjeron muertes y desapariciones de inocentes, presuntamente por una alianza entre las Fuerzas Armadas y grupos paramilitares. Así lo declaró el exjefe paramilitar Diego Murillo Bejarano, “Don Berna” en el sistema de Justicia y Paz.

Orión no terminó ahí. Las violaciones a los derechos humanos se siguieron presentando en los meses posteriores, pues el Bloque Cacique Nutibara de los paramilitares se tomó el territorio e infundió el terror hasta su desmovilización, en 2003, según cuenta un informe del grupo de Memoria Histórica. Las desapariciones, uno de los crímenes más graves de esta intervención, también continuaron. Se habla de 138 desaparecidos entre 2002 y 2003, aunque podrían ser más. Los cuerpos de algunas de estas personas posiblemente estén en La Escombrera municipal, según lo documentado en Justicia y Paz.

Es por esto que en 2015, después de una lucha judicial, las víctimas lograron que empezaran excavaciones en La Escombrera, con la esperanza de encontrar a sus familiares. Sin embargo, algunos meses después dieron por finalizada la búsqueda sin haber hallado algún cuerpo.

Hoy las víctimas siguen denunciando que les han dado la espalda, que han vulnerado sus derechos. Y así se lo hizo saber Restrepo a los magistrados de la JEP que asistieron a la entrega realizada en Medellín. Esta madre denunció, además, que la Operación Orión sigue, porque “se están desapareciendo jóvenes de la Comuna 13”.

Durante el encuentro las víctimas pidieron al sistema de justicia transicional: la JEP, a la Comisión de la Verdad y a la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas que investiguen a los responsables, busquen la verdad de lo sucedido y, sobre todo, que localicen a sus familiares que no volvieron a casa nunca.

"La documentación que nos entregan es valiosa. El informe será tenido en cuenta por la Sala de Reconocimiento para que se pueda avanzar en estos casos", dijo la magistrada Reinere Jaramillo, presidenta de la Sección de Ausencia de Reconocimiento de la JEP.

Este hecho coincide con la audiencia que el general (r) Mario Montoya, quien era comandante de la IV Brigada del Ejército durante la Operación Orión, adelantará en la JEP para su sometimiento a esta jurisdicción. Las víctimas se han empezado a manifestar con el hashtag #MontoyaDigaLaVerdad.

Verdad Abierta

“General Montoya: diga la verdad sobre la Operación Orión”: víctimas de Comuna 13

17 octubre, 2018

Decenas de habitantes de este populoso sector del suroccidente de Medellín se congregaron hoy en el Palacio de Justicia para exigirle al excomandante del Ejército que explique cómo se planeó y ejecutó esa intervención militar, ejecutada hace 16 años, aprovechando su comparecencia y sometimiento a la JEP.

El general (r) del Ejército Mario Montoya, compareció nuevamente este miércoles ante los magistrados de la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) y ratificó su sometimiento

a este sistema de justicia transicional, lo que garantizará su continuidad y compromiso ante los trámites del Proceso 002, en cuyo expediente reposan las historias de cientos de asesinatos de civiles que luego fueron presentados por las fuerzas militares como “guerrilleros dados de baja en combate”, así como de desapariciones forzadas y torturas perpetradas en la Comuna 13 en desarrollo de la Operación Orión.

Mientras el oficial en retiro atendía esa diligencia en una sala de audiencias en Bogotá ante ese tribunal de justicia transicional creado bajo los acuerdos de paz con la extinta guerrilla de las Farc, a cientos de kilómetros de allí, en el centro de Medellín, habitantes de la Comuna 13 se congregaron en las afueras del Palacio de Justicia para exigirle al oficial en retiro de más alto rango que asiste a la JEP que diga toda la verdad sobre ese operativo militar que él mismo comandó y que inició en la madrugada del 16 de octubre de 2002, en una acción conjunta entre fuerzas militares, Policía, Ejército, DAS, CTI, Fiscalía y Fuerza Aérea, que pretendía expulsar a las milicias de las guerrillas de las Farc, Eln y los Comandos Armados del Pueblo (CAP).

Para los habitantes de ese populoso sector del suroccidente de Medellín, particularmente para los familiares de personas reportadas como desaparecidas antes, durante y después de la cuestionada acción estatal, el general (r) Montoya tiene mucho que aclarar sobre la planeación y ejecución de esta operación militar, no sólo porque la lideró junto con el entonces comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, general (r) Leonardo Gallego, sino porque en ella participaron tropas de la Cuarta Brigada del Ejército, por aquel entonces bajo su mando. (Leer más en: “Desaparecían personas en la Comuna 13 y decían que eran un mito)

Y es que 16 años después, las sombras y los interrogantes que rodean la ejecución de la Operación Orión continúan siendo grandes y graves: ¿Participaron los paramilitares en su planeación? ¿Cómo lograron instalarse los comandos del Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) luego de la intervención estatal si era un territorio altamente militarizado? ¿Dónde están las personas reportadas como desaparecidas?

Quienes participaron en la concentración tienen la esperanza de que el general en retiro aclare ante la JEP las versiones entregadas en 2009 por el extraditado exjefe paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano, alias ‘Don Berna’. En febrero de ese año, envió una carta escrita con su puño y letra al juez Richard M. Berman, que lo procesó por

narcotráfico, asegurándole que “las fuerzas de autodefensa del Bloque Cacique Nuibara llegaron a la Comuna 13 como parte de la alianza con la IV Brigada del Ejército, incluyendo a los generales Mario Montoya, del Ejército, y Leonardo Gallego, de la Policía”. (Leer más en: ‘Don Berna’ volvió a señalar a Montoya y Gallego)

Comuna 13

En la memoria de los pobladores de la Comuna 13 perviven los recuerdos de sus familiares y amigos desaparecidos. Foto: Yhoban Camilo Hernández.

En la misma misiva, que buscaba convencer al juez Berman, del Distrito Sur de New York, para que negara en su proceso penal ante la justicia norteamericana la condición de víctima de una mujer cuyo hijo fue desaparecido forzosamente días después de la Operación Orión, ‘Don Berna’ señaló que “al bloque Cacique Nutibara le fue asignada una unidad antisequestro del Gaula para que asistiera a sus hombres en los esfuerzos conjuntos durante la Operación Orión” y añadió que “la coordinación con los militares y los policías para desalojar de la zona a las milicias de las Farc, el Eln y los Comandos Armados del Pueblo estaba bajo la responsabilidad de un hombre conocido con el alias de King Kong”.

Otro exjefe paramilitar que también salpicó a Mario Montoya fue Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, quien dijo ante fiscales de Justicia y Paz que el general (r) recibió una millonaria suma de dinero y un apartamento para que el Ejército apoyara al grupo paramilitar de Arroyave durante la guerra que tuvo con las Autodefensas Campesinas de Casanare de alias ‘Martín Llanos’, entre 2003 y 2004. (Leer más en: ‘Don Mario’ salpica al general Mario Montoya)

Por su parte, en octubre de 2010, en versión libre rendida ante fiscales de Justicia y Paz, Juan Carlos Sierra, alias ‘El Tuso’, extraditado a Estados Unidos por cargos de narcotráfico, dijo que el general (r) Mario Montoya “estaba en la nómina” de la llamada ‘Oficina de Envigado’, una empresa criminal liderada por alias ‘Don Berna’, que sirvió de base para la creación de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada de las Auc. (Leer más en: El ‘Tuso’ Sierra salpica a dirigentes antioqueños con la ‘Oficina de Envigado’)

Cabe recordar que, por irregularidades e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) cometidas durante la Operación Orión, la Procuraduría inhabilitó por

cinco años al entonces comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, general Leonardo Gallego, quien, junto con Montoya, comandó el operativo.

Tanto en Medellín como en Bogotá, y en diversas regiones del país, esperan que el sometimiento de Montoya ante la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la JEP, encargada de aplicar el tratamiento penal diferenciado a los miembros de la Fuerza Pública, no sea tan decepcionante como la registrada el pasado 13 de septiembre, cuando el militar en retiro acudió a su primera cita a ese escenario transicional y la diligencia no pasó de excesivos formalismos legales; el no reconocimiento de algunas de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales; y el reiterado mensaje del excomandante del Ejército de declararse inocente. (Leer más en: “Asistencia de general (r) Mario Montoya a la JEP fue decepcionante”)

En esta nueva audiencia de manifestación voluntaria de sometimiento, que se convierte en la puerta de entrada al proceso estipulado por la JEP, Montoya ratificó su decisión de aportar su versión sobre la guerra a este sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición y firmó el acta respectiva.

Lo que viene ahora para este oficial en retiro es una nueva etapa en la cual deberá esperar el llamado de los magistrados de la Sala de Reconocimiento y Verdad, donde continuará su proceso y será el escenario en el que tendrá que responder por ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada y tortura.

De acuerdo con el magistrado Pedro Elías Díaz, quien presidió la audiencia de sometimiento, en esta Sala Montoya deberá enfrentarse a los informes que tiene la Fiscalía en su contra, así como a los que aporten la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP y las propias víctimas.

Varias de las víctimas y sus abogados se retiraron de la audiencia de sometimiento porque no fueron reconocidas por esta magistratura. Por momentos, los ánimos se caldearon, lo que obligó a Díaz a llamar al orden. Lo mismo ocurrió en Medellín, a donde era retransmitida la diligencia judicial. En ambas ciudades alegaron que no había garantías y se estaba privilegiando al general (r) Montoya.

Finalmente, el magistrado Díaz explicó que aquellas víctimas que no fueron reconocidas en esta audiencia tendrían la oportunidad de presentarse a la Sala de

Reconocimiento y Verdad y ser acreditadas, lo que las habilitaría para exponer sus casos allí. «Se trata de ofrecer seguridad jurídica para todos», reiteró el togado.

Dolor que no sana

Una de las exigencias de los pobladores de la Comuna 13 es que se explique por qué luego de la Operación Orión la zona se paramilitarizó. Foto: Yhoban Camilo Hernández.

La Operación Orión es, sin duda, el combate urbano más cruento, intenso y prolongado que se haya registrado en la historia del país. Los reportes de diversas organizaciones no gubernamentales coinciden en señalar que las acciones desarrolladas por los más de 1.500 hombres de la Fuerza Pública durante los tres días que duró la Operación Orión dejaron un saldo de 80 civiles heridos; 71 personas asesinadas por grupos paramilitares y 17 personas muertas por fuego de fuerzas estatales; así como 300 detenciones arbitrarias.

Lo más doloroso vendría después: tras la expulsión de las milicias, el Bloque Cacique Nutibara impuso un régimen de terror que se materializó en la macabra práctica de la desaparición forzada. Según la Corporación Jurídica Libertad, existen reportes que dan cuenta de 91 personas desaparecidas forzosamente entre noviembre de 2002 y febrero de 2005. Sólo en el mes de octubre, cuando se realizaron los operativos militares, se reportaron 15 casos. “Pero se habla que pueden ser por lo menos 300 casos”, advierte Adriana Arboleda, abogada de esta corporación.

El hallazgo de una fosa común el 1 de agosto de 2003 en una finca del corregimiento San Cristóbal, occidente de Medellín, en la que se exhumaron 13 cadáveres, seis de los cuales correspondían a personas reportadas como desaparecidas en la Comuna 13, incrementó las certezas de cientos de familias de que los seres queridos que llevan años buscando están enterrados bajo toneladas de escombros que diariamente arroja la empresa Agregados San Javier en un lote ubicado en la parte alta y boscosa del barrio Eduardo Santos.

Sin embargo, el lote que sirve como botadero de escombros continúa funcionando y la incertidumbre por el paradero del resto de personas desaparecidas ajusta ya 16 años. Los mismos que lleva esperando Juan Mejía para tener noticias de su hermano Herney, quien desapareció el 18 de diciembre de 2002. “Unos tipos le dijeron que necesitaban

hablar con él en el (barrio) Salado. Él dijo que como el ‘que nada debe, nada teme’ pues fue. Desde entonces no tenemos noticias de él. Se había acabado de graduar de una técnica, le gustaba la salsa y el rock clásico. Ver a mi mamá con esa depresión profunda ha sido lo más doloroso de todo”, relata.

Luz Ángela Velázquez también lleva esos mismos años esperando tener noticias de su compañero sentimental: “Eso fue el 28 de noviembre de 2002. Él tenía un carro y estaba saliendo para el trabajo cuando unos tipos que lo estaban esperando afuera de la casa le apuntaron con un arma y se lo llevaron en el carro. El carro apareció como un año después en el tránsito. Pero de él no volví a tener noticias”.

Informes a la JEP

Magistradas y magistrados de la JEP reiteraron en la Comuna 13 de Medellín que las víctimas están en el centro de este proceso de justicia transicional. Foto: Yhoban Camilo Hernández.

“Aquí la guerra sigue lo mismo, todos los días hay homicidios, todos los días hay desplazamientos, todos los días hay amenazas, continúan desapareciendo gente”, contó Blanca Gómez, quien perdió un hijo en 2001 a manos de los grupos armados que delinquieron en la Comuna 13. Ella estuvo presente en el acto de conmemoración de los 16 años de la Operación Orión realizado ayer en convento de la Madre Laura, barrio Belencito.

Sus palabras recordaron que la violencia sigue tan viva como antes en esa comuna. Según cifras del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia de la Alcaldía de Medellín, entre enero y septiembre del presente año se cometieron 61 homicidios, considerada la más violenta de la ciudad. A ello se suma el desplazamiento forzado de 473 personas en lo que va del año, según reportes de la Personería Municipal, y la trágica desaparición de los jóvenes Santiago Urrego (18 años); Jaime Andrés Manco (21) y Andrés Felipe Vélez (23), ocurrida en extrañas circunstancias durante los primeros días de septiembre. (Leer más en: La Comuna 13 de Medellín, bajo todos los fuegos)

En el convento de la Madre Laura también estuvieron presentes Luz Ángela, Juan y Blanca, quienes padecieron en carne propia la guerra que tuvo lugar en calles, callejuelas, escaleras, terrazas y callejones de la Comuna 13. Ellos narraron sus dolores ante magistrados representantes de la Sala de Reconocimiento de la JEP; integrantes de

la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas como Desaparecidas en el Marco del Conflicto Armado; y delegados de la Comisión de Esclarecimiento Histórico de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Las víctimas de la violencia que azotó este populoso sector de la capital antioqueña les pidieron a los miembros del sistema integral de justicia, verdad y garantías de no repetición que “trabajen de manera articulada y logren llegar a la verdad que llevamos tantos años esperando”.

Durante el evento, las organizaciones no gubernamentales Corporación Jurídica Libertad, Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos, Mujeres Caminando por la Verdad y el Comité de Impulso por la Memoria de la Comuna 13, aprovecharon para entregarle a los magistrados de la JEP, así como a los integrantes de la Comisión de la Verdad y de la Unidad de Búsqueda, un cúmulo de información recopilada por estas organizaciones sobre la vulneración histórica de los derechos humanos en esta comuna.

“Depuramos nuestros archivos para ver qué teníamos. Y recopilamos todo lo que hemos documentado sobre los casos de desaparición forzada, sobre las operaciones militares, sobre las violaciones de derechos humanos cometidas a lo largo de estos años. Esa información será insumo de un informe público que esperamos presentar a final del año pero que también esperamos le sirva a la JEP, a la Comisión y la Unidad (de Búsqueda de Personas dadas Como Desaparecidas)”, señaló Adriana Arboleda, de la Corporación Jurídica Libertad.

Según la Ley Estatutaria de la JEP, así como las reglas de procedimiento aprobadas por el Congreso para este tribunal de justicia transicional, los informes de las organizaciones no gubernamentales se consideran material probatorio y deben correr la misma suerte de las demás pruebas, esto es, contrastar, verificar y comprobar. Si bien no existe en la JEP un expediente particular sobre la Comuna 13 o la Operación Orión, el material de archivo entregado puede enriquecer otros procesos, como el que actualmente se adelanta contra el general (r) Montoya.

Por ello, al término del encuentro, Gustavo Salazar, uno de los magistrados de la JEP asistentes a la conmemoración, expresó el compromiso y solidaridad del tribunal de justicia transicional con los familiares de las personas desaparecidas de la Comuna 13, al tiempo que reiteró que “las víctimas son el centro del Acuerdo y de la Jurisdicción Especial para la Paz. Y para eso trabajaremos, para que haya verdad, porque mientras no

se sepa la verdad las heridas del pasado seguirán abiertas. Esperamos que la JEP puede contribuir a la reconciliación del país”.

El Tiempo

Los recuerdos de la comuna 13 en los 16 años de la operación Orión

Organizaciones sociales realizarán actividades y se unen para decir #OriónNuncaMás.

En el ‘sancocho de historias y palabras’ hubo fotografías de los desaparecidos.

Foto: Jaiver Nieto / EL TIEMPO

RELACIONADOS: MEDELLÍN INSEGURIDAD EN MEDELLÍN
VIOLENCIA EN MEDELLÍN COMUNA 13 DE MEDELLÍN OPERACIÓN ORIÓN

Por: Medellín 16 de octubre 2018 , 08:17 a.m.

Más que recordar lo que ocurrió entre el 16 y el 19 de octubre del 2002 en la Operación Orión, lo que los habitantes de la comuna 13 quieren contar es cómo se levantaron de ese dolor y siguieron adelante a pesar de un suceso que marcó la historia de esa zona occidental de Medellín.

Ese ha sido el objetivo en los últimos años de las organizaciones sociales del sector, que en cada aniversario muestran una faceta de resiliencia, y que esta vez, en el aniversario 16, no fue la excepción.

A 16 años de la Operación Orión todavía se teje un manto de impunidad sobre estos hechos. Esperamos que en la @JurisdiccPaz se pueda esclarecer este momento doloroso para el país y logremos Verdad, Justicia, Reparación, y nunca más repetición.

La jornada comenzó desde el pasado jueves 11 de octubre con diversos conversatorios y reflexiones sobre memoria urbana, sicología social y desaparición forzada.

El sábado se llevó a cabo el lanzamiento de un diplomado de memorias comunitarias y se realizó el ‘sancocho de historias y palabras’ en el que tanto víctimas de la Operación Orión como de otros episodios de violencia de la ciudad compartieron anécdotas.

“Quisimos hacer una fiesta de colores en los que predominaron el naranja, el amarillo y el rojo, que simbolizan alegría, riqueza y sangre, pero no la sangre derramada, sino la sangre buena que hay en la comuna”, expresó Hernando Montoya, coordinador del área de Educación de la ACJ de la comuna 13.

Y la comunidad no falló. Prendas rojas y naranjas, y pañoletas amarillas se tomaron el Centro Juvenil Comunitario y al calor de un buen plato de sancocho, compartieron sus experiencias, que si bien son diferentes, el pedido es el mismo: #OriónNuncaMás.

Un llamado que cobra más relevancia en una realidad en la que se habla de militarización en las comunas.

Operación Orión, 16 años después

El Partido de las Doñas participó en las actividades que se hicieron en la comuna

Agregó Montoya que la corporación Agroarte llevó al Partido de las Doñas, un grupo de lideresas de distintos barrios de Medellín, que vinieron a “abrazar a la comuna 13 en esta conmemoración”.

El coordinador aseguró que para “quienes defendemos los derechos humanos en la comuna 13, las alternativas militares no son las adecuadas para retomar el control de los territorios. Hay otras formas que nos pueden generar más respeto y más convivencia”.

El pedido #OriónNuncaMás se hizo y se seguirá haciendo hasta el miércoles 17 de octubre. El domingo en el Parque Bolívar (Centro) hubo una acción 'performática' a cargo de Cuerpo Habla, llamada ‘Orión, ni una sombra más en la memoria’.

Las alternativas militares no son las adecuadas para retomar el control de los territorios

Este martes 16 de octubre a las 9 de la mañana se realizará el foro para niños ‘Érase una vez Orión’, el cual pretende contar la historia de la comuna y la ciudad con relatos cotidianos. Sobre el mediodía, los artistas del sector realizarán un evento en el que explicarán cómo el arte sirve de catalizador social y herramienta para que los jóvenes cambien sus realidades.

“Finalmente, en la noche haremos un homenaje con las víctimas en el parque Biblioteca, llamado Ritual de Luz y al día siguiente realizaremos un plantón en La Alpujarra a las 9 de la mañana”, explicó ‘Aka’, vocero de Agroarte.

¿Qué fue la operación Orión?

El 16 de octubre de 2002, a la comuna 13 entraron más de 1.200 militares para restablecer el orden público, ante los enfrentamientos entre ‘paras’, guerrilleros y milicias urbanas.

Se documentaron 75 homicidios fuera de combate, casi 100 desaparecidos, 450 detenciones ilegales y unos 2.000 desplazados. Cerca de 100 mujeres aún buscan a sus seres queridos desaparecidos.

Kien y Kien

Piden a Marta Lucía explicaciones por Operación Orión

Este martes, la representante a la Cámara Ángela María Robledo le pidió a la vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez, que se pronuncie a propósito del aniversario número 16 de la

Este martes, la representante a la Cámara Ángela María Robledo le pidió a la vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez, que se pronuncie a propósito del aniversario número 16 de la Operación Orión, un operativo militar llevado a cabo en la comuna 13 de la ciudad de Medellín en octubre de 2002 que produjo desplazamientos, asesinatos y desapariciones forzadas. Marta Lucía Ramírez fue ministra de Defensa del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y estuvo al frente de esa cartera entre agosto de 2002 y noviembre de 2003. “En su calidad de ex Ministra de Defensa, la Vicepresidenta @mluciamirez debería acudir a la JEP a contarle al país muchas piezas de la verdad sobre la Operación Orion”, escribió la excandidata vicepresidencial en su cuenta de Twitter. [single-related post_id="963348"] Robledo escribió posteriormente: "Van 16 años de la Operación Orion y aún el país y las víctimas no conocen toda la verdad ni han sido reparadas por los horrores de esa operación. Vicepresidenta @mluciamirez, usted lideró esa operación y tiene esas piezas de la verdad, ¿cuándo se las contará al país?". <https://twitter.com/angelaamrobledo/status/1052222487784775680> Este primer mensaje estuvo acompañado de un artículo de mediados de 2017 del director de la Fundación Paz y Reconciliación, Ariel Ávila, en Revista Semana, en el que indicaba las

supuestas razones por las que Ramírez se oponía a la justicia transicional de paz en Colombia. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) señaló que la Operación Orión fue la “incursión militar urbana más grande de Colombia donde la población civil quedó en medio del fuego cruzado desde aire y tierra”. Según detalló dicho ente, dicho operativo se extendió a lo largo de noviembre y principios de diciembre y fue llevada a cabo por el Ejército, el extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la Policía, el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía (CTI) y Fuerzas Especiales Antiterroristas “con tanquetas y apoyo de helicópteros artillados”. “En ella participaron alrededor de 1.500 efectivos y estuvo acompañada por hombres y mujeres encapuchados. De acuerdo con las declaraciones de alias ‘Don Berna’, en esta operación hubo participación de paramilitares que habían realizado un trabajo previo de inteligencia y acompañaban a la Fuerza Pública en sus labores de allanamiento y captura de supuestos colaboradores de la guerrilla”, detalló el CNMH en un artículo de 2015. Organizaciones sociales y de víctimas de la Comuna 13 hicieron entrega este martes a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de varios informes sobre lo ocurrido para que inicie una investigación por las posibles violaciones a derechos humanos durante esta acción. Justamente y tras la entrega de los insumos, este miércoles la JEP reanuda una audiencia de sometimiento a la justicia transicional del general (r) Mario Montoya Uribe, quien fue comandante del Ejército colombiano hasta noviembre de 2008. Con información de Anadolu [¡Haga clic aquí y conozca en tiempo real toda la información de Colombia y el mundo!](#)

Anexo A4. La Masacre de el Salado

El Tiempo

Condena para quince por Masacre de El Salado

A 40 años de prisión y pago de multa de 2.100 salarios mínimos fueron condenados cada uno de los 15 detenidos por la masacre de 38 campesinos en el corregimiento de El Salado, zona rural del municipio de El Carmen de Bolívar, en los Montes de María, hecho atribuido a grupos paramilitares que operan en la zona.

Por: REDACCION EL TIEMPO 10 de abril 2003 , 12:00 a.m.

A 40 años de prisión y pago de multa de 2.100 salarios mínimos fueron condenados cada uno de los 15 detenidos por la masacre de 38 campesinos en el

corregimiento de El Salado, zona rural del municipio de El Carmen de Bolívar, en los Montes de María, hecho atribuido a grupos paramilitares que operan en la zona.

El múltiple crimen ocurrió el 16 de febrero del 2000, en horas de la mañana. Ese día un grupo de hombres armados sacó de sus casas a 38 labriegos, entre ellos un niño de 6 años, asesinandolos a sangre fría.

El pasado 28 de febrero del presente año, el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Descongestión Judicial de Cartagena dictó sentencia condenatoria contra los 15 detenidos por la masacre.

Estos se encuentran confinados en diferentes cárceles de Bogotá. Sólo uno se encuentra en una prisión de Cartagena.

En los operativos de aprehensión se le encontraron armas con las que posiblemente utilizaron para cometer el crimen.

Los sentenciados por la masacre son: Martín Antonio Villa Montoya, Manuel Salvador Escorcía, Eliécer de Jesús Hernández Morales, Edgardo Hernández Muñoz, Jacir Alonso Hernández Rivera, Sofanor Hernández Alemán, Eliécer Augusto Guao Arias, Elmer José Lobato Ternera, Sócrates Antonio De León Díaz, Alvaro Javier Escorcía Ariza, Rodolfo Manuel Vega Hernández, Luis Alberto Flórez Rivera, Mijaiz Antonio Neiro Pacheco, Pascual Manuel Villadiego Hernández y Domingo Ezequiel Salcedo Montes.

Estos tienen derecho a apelar la sentencia condenatoria ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Bolívar.

Revista Semana

El eterno retorno de El Salado

VÍCTIMAS | 2/13/2010 12:00:00 AM

Hace 10 años ocurrió la masacre de El Salado. Luis Torres, un líder de esta comunidad, hoy exiliado, cuenta cómo fue el drama del retorno de sus habitantes. Ahora la reconstrucción está en vilo por falta de tierras.

Un día cualquiera de 2001 Luis Torres se cansó de ver a sus vecinos y amigos mendigando en la calle, durmiendo arrumados donde familiares y embolatando el hambre con tinto. En Cartagena y el Carmen de Bolívar reunió a varias de sus paisanos que ahora

llevaban el rótulo de desplazados y les dijo: "Vamos a retornar a El Salado". El campanazo se lo había dado una decena de personas que murieron en el destierro de pena moral, o porque no aguantaron el cambio tan radical de sus vidas.

Todos habían salido corriendo después de la masacre de febrero de 2000. Después de ver matar a 66 personas huyeron y lo perdieron todo: la tierra, los animales, las casas y la cosecha. Después de haber encontrado a su paso cadáveres, casas quemadas, destrucción y llanto, estaban convencidos de que nunca habría regreso. Pero Lucho les dijo que era peor el hambre y la indignidad que estaban sufriendo y que él mismo organizaría el retorno.

A la primera asamblea para planear el retorno asistieron 800 personas dispuestas a regresar. Hablaron con el gobierno y las autoridades y todas les dieron una sola respuesta: no hay condiciones de seguridad para volver. Nadie estaba dispuesto a apoyarlos en lo que consideraban una peligrosa aventura. Lucho manoteó sobre el escritorio del gobernador de Bolívar, rompió las conversaciones y salió airado y dispuesto a proseguir con su plan. Llamó a la Acnur en Bogotá y logró convencer a un alto funcionario de que lo apoyara. "Que nos mate una bala en el campo, pero no nos morimos más de hambre en la ciudad", le dijo Torres.

A los dos días le habían consignado 900.000 pesos, que era lo que se necesitaba para que una primera expedición entrara a El Salado y por lo menos viera en qué condiciones estaba lo que antes fuera su pueblo. Al otro día de recibir el dinero estaba en el Carmen de Bolívar. Le pidió al alcalde apoyo con el transporte para 100 personas. Algo que remotamente el político local le hubiese dado si no es porque estaban en época pre-electoral y Lucho, con la malicia de quien ya conoce el sistema clientelista que funciona en Colombia, le dio las esperanzas de que tendría los votos de El Salado.

El 2 de noviembre de ese año había unas 250 personas en la plaza, dotadas de picas, hachas y machetes dispuestos a lo que fuera. Salieron 12 carros hacia lo que sería una verdadera odisea. "Ya no había camino. Habían crecido árboles del tamaño de una cuarta de diámetro en él. Había gente que había echado cercas por el camino, y había unas grietas tan enormes que en un trayecto nos tocó cargar los jeeps, alzarlos entre todos para poder continuar". Fueron más de 10 horas infernales, donde ocho mujeres y casi 200 hombres abrieron trocha, como si fuera la primera vez que algún humano pasaba por allí. A las cinco de la tarde divisaron lo que antes fuera su pueblo. La maleza se lo había

tragado todo. "Yo iba atrás y llevaba una bandera blanca que clavé a la entrada del pueblo", dice. Pero lo peor era el choque emocional. Algunos lloraban. Otros sencillamente no aguantaron el golpe y decidieron, esa misma tarde, regresar, incapaces de volver a empezar sus vidas. Algo más de 100 personas acamparon en lo que antes fuera su hogar. Sólo tenían una pregunta: ¿Por dónde empezar a reconstruir su pueblo?

Esa noche fue de nostalgia. "Estábamos empapaditos por la lluvia y el sudor", recuerda. Durante tres días trabajaron bajo el sol y el agua.

Se limpiaba la maleza y también se exorcizaban los recuerdos. A medida que despejaban casas y caminos aparecían vestigios de la masacre. Lugares donde quedaron tendidos los amigos, orificios de las balas que fueron disparadas, muebles y puertas destruidos. "Tres días después habíamos limpiado un 50 por ciento del pueblo", cuenta Torres. Dos meses después volvieron a continuar la tarea. Entonces se pusieron una meta: retornarían el 18 de febrero de 2002, así conmemorarían los dos años de la masacre.

Con el apoyo de Acnur, la Iglesia y el Programa Mundial de Alimentos se hizo el retorno. "Las personas que no habían estado en las jornadas de limpieza y que vieron el pueblo así, acabado, se fueron en llanto. Algunos dijeron: este no es mi pueblo. Sentían mucha melancolía. Entonces yo les dije: este sí es nuestro pueblo. Sólo que hubo sucesos que partieron en dos su historia. Hubo un antes y un después" y así los fue convenciendo a quedarse. El machete, el sombrero y la cantimplora con agua se convirtieron en los objetos inseparables para cada uno de ellos. Rehicieron los caminos, limpiaron los pozos y en convites limpiaron la tierra de cada uno de ellos para sembrar comida y tabaco. El retorno se había consumado.

Luego vino la ayuda internacional. El Salado recibió el apoyo de varias organizaciones para sembrar tabaco. El pueblo recuperó algo de su vitalidad. Pero en 2004 fue militarizado. Las Farc merodeaban el área. Los paramilitares también. El control de los alimentos por parte de la Armada era entendible, pero insoportable para muchos habitantes. Y empezaron las capturas masivas. Un encapuchado llegaba, señalaba y la persona era detenida. Casi 100 personas volvieron a irse por miedo a un montaje judicial.

Meses después vinieron las amenazas. Un día empezaron los rumores de que venían a matar a Lucho Torres. Entonces decidió una madrugada apear un par de bestias y salir con su esposa por un camino alterno, en medio de la lluvia, rumbo a Cartagena.

Dejó abandonadas su casa y su tierra. "Once cerdos, dos carneros, los pollos, la cosecha y la tienda", dice. Todo lo que había construido después del retorno, por apego a la vida.

A finales de mayo de 2005, una tarde que estaba en su casa en Cartagena se vio rodeado de tropa. Un encapuchado entró, lo señaló y de inmediato fue capturado. Duró apenas dos semanas en la cárcel y como no había nada en su contra, lo liberaron. Las amenazas continuaron y un año después tomó la decisión de exiliarse en España. Pero antes de irse hizo una advertencia: la gente estaba vendiendo las tierras al mejor postor.

En la distancia, se ha enterado de que El Salado es ahora epicentro de un ambicioso proyecto de reconstrucción. "El Salado era un pueblo inmenso, próspero y ahora no entiendo por qué el Estado no ha logrado enmendar la situación en que se encuentra", dice. Pero en El Salado su nombre evoca el valor y el coraje de un retomo hecho contra viento y marea.

Pero la reconstrucción de El Salado enfrenta dos obstáculos enormes. El primero y más grave es que no se ha podido conseguir tierras para los proyectos de la población que retornó. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, la OIM, con el apoyo de la Fundación Semana y varias organizaciones privadas, están vinculadas para garantizar que 80 familias puedan sacar adelante un proyecto agrícola de cinco hectáreas para cada una, un total de 400 hectáreas de tabaco, cuyo mercado está garantizado por Coltabaco. Pero no hay tierra.

Entre 2005 y 2009 más de 70.000 hectáreas de tierra de los Montes de María fueron vendidas a grandes inversionistas privados por precios no mayores a 500.000 pesos la hectárea. Hoy esas mismas tierras se cotizan en cerca de tres millones. Sin predios no hay posibilidad de que los campesinos accedan a la titulación de Inceder y sin títulos no hay apoyo de la empresa privada. Adicionalmente, los filtros que pone el gobierno para quienes puedan estar en el proyecto son tan exigentes y desconocen la realidad de tantas familias, que hasta ahora de 156 posibles beneficiarios, sólo la mitad puede hacer parte del programa.

A 10 años de la masacre, inversionistas privados ven en los Montes de María una tierra prometida para valorizar su inversión. Y los campesinos lo ven como el territorio del que han sido expulsados tantas veces y al que siempre retornan.

Abhigya Anand, el niño que predice cuándo sería el fin del coronavirus

Coronavirus: carga viral es 100 veces menor que en marzo, según experto italiano.

Revista Semana

Cómo El Salado perdió la alegría y cómo usted puede ayudarle a recuperarla

FUNDACIÓN SEMANA | 9/14/2009 12:00:00 AM

En febrero de 2000, 450 paramilitares entraron a El Salado en El Carmen de Bolívar, destruyeron al pueblo y masacraron a 60 personas. La Comisión de Memoria Histórica reconstruyó la historia, conózcala, y únase a la Fundación SEMANA para ayudarle a los saladeros a reconstruir sus vidas.

Cómo El Salado perdió la alegría y cómo usted puede ayudarle a recuperarla
Cómo El Salado perdió la alegría y cómo usted puede ayudarle a recuperarla

La Comisión de Memoria Histórica investigó lo que sucedió en cinco días aciagos en que hombres armados y crueles entraron a El Salado, un corregimiento del Carmen de Bolívar, mataron a 60 personas, destruyeron las casas y la dignidad de un pueblo que era alegre y orgulloso. Cómo lo hicieron, por qué lo hicieron, qué víctimas dejó y qué ha pasado cuando han querido retornar, es lo que investigó la Comisión y este ESPECIAL MULTIMEDIA que preparó VerdadAbierta.com le muestra lo que encontró.

Porque El Salado representa la historia de violencia, abandono, y pobreza en el país hace que el reto para reconstruirlo sea más grande, y por esa razón la Fundación SEMANA en alianza con la Fundación Carvajal, Coltabaco, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, la Organización Internacional para las Migraciones, y la Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María, se han unido para ayudar a los habitantes de El Salado a rehacer su pueblo y a recuperar la alegría perdida con un ambicioso proyecto. Muchos otros aliados privados y públicos contribuirán al proyecto.

La Fundación Carvajal contribuirá con el acompañamiento y fortalecimiento al operador del proyecto. El operador del proyecto será la Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María. Laudes Infantis se encargará del acercamiento y el fortalecimiento de la comunidad.

Pero además, en asocio con la Revista SEMANA, la W Radio, Caracol Televisión, VerdadAbierta.com, se ha lanzado “la pulsera de la reconciliación”. Entra a esta página

<http://www.ytuqueestashaciendoporcolombia.com> para sintonizarte con el proyecto de reconstrucción de El Salado, hacerle seguimiento, donar, e involucrarse.

Usar la pulsera de la reconciliación no sólo es ayudar a reacudar fondos para reconstruir El Salado, sino que además, es usar un símbolo de unión y reconciliación entre los colombianos. La convicción es que ayudar a las víctimas a rehacer sus vidas es una tarea demasiado importante para el futuro de todos, como para dejársela sólo al Estado.

Estas son las tareas principales de reconstrucción de El Salado que se ha propuesto el proyecto liderado por la Fundación SEMANA:

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Fundación Semana es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo central es trabajar por la inclusión social en Colombia. Concentramos nuestros esfuerzos para servir como articuladores entre la empresa privada, el gobierno, las agencias de cooperación internacional y las organizaciones del sector social para desarrollar proyectos sostenibles que permitan generar empleo y bienestar a poblaciones vulnerables, en especial ex combatientes y víctimas del conflicto armado.

JUSTIFICACIÓN

El Salado es un corregimiento del Carmen de Bolívar localizado a 18 kilómetros de la cabecera municipal, en la región de los Montes de María. Tradicionalmente, su población se ha dedicado a la agricultura, en especial al cultivo de tabaco, siendo reconocido como uno de los corregimientos más prósperos del departamento de Bolívar. Los recursos económicos generados por la bonanza del tabaco permitieron un importante desarrollo en infraestructura de servicios públicos e instalaciones de comercio del tabaco. El Salado tenía alrededor de 6.000 habitantes y estaba en proceso para convertirse en municipio.

La violencia llegó a El Salado a comienzos de la década de los 90's. El frente 35 de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) tomó control del corregimiento hostigando a los miembros de la fuerza pública que hacían presencia en el lugar. Una vez controlado el territorio, realizaron extorsión, secuestro y el cobro de vacunas a los campesinos más pudientes. En 1997, los paramilitares de las AUCU (Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá) entraron a El Salado y asesinaron a 5

personas. A raíz de esta incursión, los habitantes de El Salado se desplazaron hacia el Carmen de Bolívar y regresaron 3 meses después.

La historia de El Salado cambio el 16, 17, 18 y 19 de Febrero de 2000, cuando 300 paramilitares de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) arremetieron contra el pueblo y mataron a 66 personas, en la peor masacre de la historia de este grupo armado al margen de la ley en Colombia.

Durante la masacre, forzaron a todos los habitantes del pueblo a concentrarse en el único lugar central: la cancha de micro fútbol. Ahí, las víctimas eran escogidas al azar, algunas eran señaladas por supuestos desertores, otras eran asesinadas por mostrar miedo. Mientras asesinaban, celebraban las muertes con música de tambores, gaitas, y acordeones. Ahí también violaron a las mujeres delante de los habitantes del pueblo. Los sobrevivientes recogieron a los muertos al otro día y los identificaron en la iglesia, luego cavaron fosas comunes donde enterraron hasta 4 cuerpos juntos.

Tras la masacre, hubo un éxodo masivo de 600 familias del corregimiento hacia Carmen de Bolívar, Turbaco, Arjona, Ovejas, Cartagena, Sincelejo y Barranquilla (55.2% Carmen de Bolívar, 19.7% Barranquilla, 15.7% Sincelejo, 9.21% Cartagena).

Hoy, casi 10 años después, han regresado aproximadamente 876 personas a la cabecera urbana de El Salado (y 400 más a las veredas aledañas para un total de 1000). Hoy en día, El Salado representa la historia de violencia, abandono, y pobreza en el país. Esto hace que el reto para reconstruirlo sea más grande, y por esa razón hemos decidido emprender desde el sector privado un proceso de intervención en la zona.

OBJETIVO GENERAL

Generar un modelo que permita demostrar que mediante el trabajo articulado desde el sector privado con el sector público, las organizaciones del sector social, los organismos de cooperación internacional y la sociedad civil se puede reconstruir un lugar en zonas impactadas por la violencia.

FASES DE INTERVENCIÓN

1.) Acercamiento: Proceso adelantado con la comunidad a través de los líderes del corregimiento y las entidades vinculadas en el bienestar de la región (entidades gubernamentales, ONG's, asociaciones de habitantes y jóvenes líderes).

2.) Identificación y Priorización: Pretende identificar las necesidades más urgentes de la población y obtener una radiografía del lugar para así por medio de la priorización con la comunidad trazar la hoja de ruta con los pasos a seguir.

Revista Semana

Paramilitares dijeron que todos los muertos de El Salado eran guerrilleros

9/1/2008 12:00:00 AM

Las Autodefensas Unidas de Colombia reconocieron que ellos fueron los autores de la masacre, pero negaron haber degollado a sus víctimas.

Revista Semana

Fiesta de sangre

REPORTAJE | 8/30/2008 12:00:00 AM

En El Salado fueron asesinadas 66 personas, entre hombres mujeres y niños. SEMANA reconstruye cómo se planeó y ejecutó la peor masacre cometida por los paramilitares. Por Marta Ruiz.

Con una pistola en la mano, y un puñal en la otra, el ‘Gallo’ buscaba casa por casa a la mujer que él creía era la novia de ‘Martín Caballero’, el jefe del Frente 37 de las Farc. El paramilitar costeño, gritón y vulgar, recorrió las calles de El Salado, un pueblo remoto incrustado en los Montes de María, dando patadas a las puertas y amenazando con sus armas a todas las muchachas que se encontraba a su paso. Hasta que encontró a Nayibis Contreras. Ella apenas sobrepasaba los 16 años. Tenía el pelo negro y largo, y aterrada intentaba esconderse en su casa. En el pueblo se rumoraba que sostenía amores con Camacho, uno de los jefes guerrilleros de la zona que habían hecho de El Salado un lugar de aprovisionamiento y descanso, pero también una retaguardia para el robo de ganado, el secuestro y las emboscadas a los militares.

Cuando la tuvo al frente, el ‘Gallo’ enredó su larga cabellera en su brazo y la arrastró sin piedad por las polvorientas calles del pueblo. Dando tumbos entre las piedras, la llevó hasta la cancha de fútbol donde se agolpaba una multitud de campesinos, convertidos a la fuerza en público de la carnicería humana que se avecinaba.

Finalizaba la mañana del 18 de febrero de 2000, y un sol inclemente caía perpendicular sobre la plaza. En el piso yacía el cuerpo aún tibio de Luis Pablo Redondo,

un maestro al que habían torturado y asesinado cruelmente. Lo hicieron frente a un centenar de pobladores que miraban estupefactos el espectáculo. Para empezar le quitaron las orejas con un cuchillo. Luego, lo apuñalaron decenas de veces entre las costillas y el vientre. Aún vivo, le pusieron una bolsa negra en la cabeza. Los gritos del atormentado se confundían con pequeños quejidos del público horrorizado. La voz del hombre se fue apagando y luego un tiro de fusil lo dejó todo en silencio. Ni siquiera los perros ladraron. El eco del disparo se sintió en todo el pueblo. La matanza había empezado. Y ahora Nayibis, apaleada en todo el cuerpo, estaba en el cadalso, atada al único árbol que le da sombra a la plaza, mirando de frente, con ojos despavoridos, la iglesia de la que hasta Dios había huido.

Algo va a pasar en este pueblo

Los saladeños presentían que algo terrible iba a ocurrir. En los últimos meses había señales de muerte por todos lados. Pero una década atrás, nadie habría imaginado este terrible desenlace. El Salado era un corregimiento de Carmen de Bolívar, ubicado a 18 kilómetros de la cabecera municipal, por una trocha que con frecuencia se convertía en lodazal. Aun así, era una tierra promisoría, con 5.000 habitantes urbanos y otro tanto en las veredas, que soñaba crecer un poco más para alcanzar la anhelada categoría de municipio, lo que significaría más inversión pública. El Salado, además, se había convertido en una especie de oasis agrario, rodeado de arroyos y cerros verdes, en medio de una geografía adusta y desértica y de la inmensa pobreza de los Montes de María, que atraviesan Bolívar y Sucre. Tenía un centro médico envidiable, con enfermera, odontólogo y hasta ambulancia; varias escuelas y un colegio donde los muchachos estudiaban hasta noveno grado; dos concejales y hasta estación de Policía. Todos tenían su pedazo de tierra, en promedio de 40 hectáreas, donde se cultivaba tabaco en grandes cantidades, maíz, ñame y yuca.

Los hombres sembraban, recogían y secaban el tabaco, mientras las mujeres, contratadas por dos grandes empresas –Espinoza y Tayrona–, lo seleccionaban, prensaban y empacaban; lo que le dio una incipiente cultura fabril al pueblo.

Edita Garrido, una delgada mujer que pasa los 40 años, de ojos negros vivaces y una sonrisa a la que le asoman unos cuantos dientes, recuerda estas épocas como las mejores de su vida: “Todos los días estábamos allá hasta las 4 de la tarde. Éramos 80, tal vez 100. En medio del trabajo nos reíamos con los cuentos de Julia Gómez, una

compañera que nos entretenía tanto, que varias veces la echaron, pero tenían que volver a llamarla, porque el trabajo no era lo mismo sin ella”. Edita dice que no se conocía el hambre y que la abundancia era tal, que el rico del pueblo, Don Eloy Cohen, mataba una vaca día de por medio y vendía hasta el cuero. La gente tenía dinero para comprar lo básico, y aún más.

La prosperidad había hecho que la guerrilla pusiera sus ojos en El Salado. Los frentes 35 y 37 de las Farc hostigaban con frecuencia a la decena de policías que mal armados intentaban defenderse, hasta que un día vino un helicóptero y se llevó para siempre a los agentes. Así, El Salado quedó expuesto a su suerte y a las Farc. Los saladeños probaron el amargo sabor de la violencia guerrillera, que ya se había extendido por todo el país y que incluso tenía acorralados a muchos pueblos.

Empezaron las extorsiones a los campesinos más pudientes. Santander Cohen – hijo del patriarca Eloy Cohen– se negó a pagarles y de inmediato se convirtió en objetivo militar. Cohen tenía una estrecha amistad con el teniente coronel Alfredo Persán Bames, comandante de un Batallón de la Infantería de Marina, y recurrió a él en 1995, cuando sintió que estaba acorralado en el pueblo y que la guerrilla definitivamente lo mataría. El coronel Persand entró a El Salado a rescatarlo, pero cuando salía, a sólo unos minutos del pueblo, fue emboscado por los insurgentes. Murieron Cohen y Persand, el teniente Tony Pastrana y 27 infantes de Marina. Uno de los mayores reveses de los que tenga memoria la Armada. Esa acción dejó una marca indeleble en El Salado. En adelante, este sería considerado un pueblo guerrillero, incriminado por no haber advertido a los militares la cruenta trampa que había tendido el jefe guerrillero ‘Martín Caballero’. El ataque también fracturó la vida comunitaria. Mientras algunas personas mantenían trato cotidiano con los milicianos de las Farc que permanecían en el pueblo, otras empezaban a sentirse agobiadas por los secuestros, las vacunas y las injusticias que cometían los guerrilleros.

Pasó poco tiempo antes de que ocurriera la primera masacre. En 1997 un grupo armado, enviado al parecer por ganaderos de la zona, con lista en mano, asesinó a cinco personas, entre ellas a la maestra del pueblo. En cuestión de horas El Salado se había convertido en un pueblo fantasma. Absolutamente todas las familias salieron desplazadas, con sus trastos y sus animales, a la espera de garantías para regresar. A los tres meses, la Armada se instaló por unas semanas en el pueblo y poco a poco las familias retornaron. Para entonces, El Salado quedó reducido a la mitad de lo que era. La guerra había traído

consigo la pobreza. Las tabacaleras se fueron y las incipientes exploraciones de petróleo y gas fueron suspendidas.

La tensión se hizo más envolvente a finales de 1999, cuando los campesinos que trabajaban El Salado y sus alrededores vieron cómo las Farc arreaban unas 400 reses con la marca inconfundible de Enilse López, una poderosa empresaria del chance que para entonces ya era temida por todos en Magangué, ciudad a orillas del río Magdalena, que quedaba justamente a espaldas de El Salado. La ‘Gata’, como la conocían todos, se movía como pez en el agua entre los políticos de Sucre y Bolívar. Cuando su ganado desapareció de la finca Las Yeguas, Policía y militares emprendieron la inútil búsqueda. El ganado había pasado por El Salado, y de allí desapareció. La Policía pensaba que las Farc lo habían repartido entre los campesinos en lotes de cinco o seis reses, y compartido ganancia con ellos.

En diciembre de ese año, un helicóptero desconocido sobrevoló el pueblo y lanzó unos panfletos en los que decía: “Cómense las gallinas y los carneros y gocen todo lo que puedan este año porque no van a disfrutar más”. Y en enero, un campero fue detenido en la carretera, y asesinados sus cuatro ocupantes.

Delcy Méndez, quien llevaba más de una década como enfermera de El Salado, pensó que no aguantaba más cuando recibió una llamada de una amiga de Cartagena quien le advirtió: “Salte de El Salado porque algo va a pasar”. Entonces cogió su ropa y, sin pensarlo dos veces, se fue para Carmen de Bolívar. Como en un cuento de García Márquez, ella dice: “No sabíamos qué iba a pasar, pero sabíamos que algo estaba por suceder”.

La tenaza

A principios de febrero ‘Juancho Dique’, el jefe de sicarios de los paramilitares en Sucre, recibió una llamada de Rodrigo Mercado Peluffo, ‘Cadena’, su jefe, ya para ese momento el hombre más temido en las sabanas y el golfo de Morrosquillo. ‘Cadena’ le ordenó a ‘Juancho Dique’ que reuniera unos 60 hombres en la finca El Palmar de San Onofre, a unos pocos minutos del mar Caribe. ‘Juancho Dique’ supo desde ese momento que se trataba de algo grande, un combate masivo con la guerrilla, o una masacre.

‘Dique’ había nacido en 1971 en Córdoba, en una familia campesina supremamente pobre. Siendo muy joven empezó a rebuscarse la vida como minero, hasta

que ingresó al Ejército. De allí había salido en 1996 para vincularse de tiempo completo a una Cooperativa de Seguridad –Convivir– que habían fundado los ganaderos de Sucre con apoyo de la Primera Brigada de Infantería de Marina, apostada en Corozal, y cuyo jefe era ‘Cadena’, un ex informante de los militares.

Según cuenta el propio ‘Dique’, en 1997, cuando las Convivir fueron prácticamente ilegalizadas, ‘Cadena’ y sus hombres se apoderaron de San Onofre. Se habían convertido en una estructura paramilitar que recibía órdenes de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso, que mantenía fluidas relaciones con militares, policías, ganaderos y políticos, y que estaba haciendo del narcotráfico por el Golfo de Morrosquillo el negocio más jugoso de la región.

‘Juancho Dique’ era el jefe militar de ‘Cadena’, por eso era el comisionado para la misión que habían ordenado Castaño, Mancuso y ‘Jorge 40’: entrarían a El Salado a desterrar a la guerrilla y todos los pobladores, y dejarían instalado allí un grupo de los paramilitares.

La noche del 15 de febrero salieron de San Onofre en dos camiones por la carretera principal que conduce a Cartagena, y en la madrugada se encontraron cerca de Carmen de Bolívar con otros dos grupos de paramilitares, todos estrictamente uniformados, con armas automáticas, granadas de fragmentación en las cananas y munición de sobra en las charreteras. Uno de los grupos venía de Magdalena, enviado por ‘Jorge 40’, y estaba bajo órdenes de un paramilitar llamado ‘Amaury’. El otro grupo de paramilitares venía de Córdoba, al mando de 5-7. El jefe de toda la operación era un antioqueño conocido como ‘H2’ o John Henao, cuñado de Castaño, cuya principal misión, una vez ingresaran a El Salado, era recoger todo el ganado que encontraran, atravesar el río Magdalena y dejarlo, seguramente, en las sabanas de ese departamento.

Una vez reunidos los tres grupos, planearon la entrada por sitios diferentes. Un grupo entraría a El Salado por la carretera principal de El Carmen. Otro haría el ingreso por Ovejas, siguiendo la vía Flor del Monte y Canutalito, y el último llegaría por un sitio conocido como La Reforestación. En total, unos 300 hombres, guiados por cinco desertores. “Según entiendo, se habían entregado a la Infantería de Marina, y de ahí se los entregaron a ‘Cadena’”, asegura ‘Dique’.

Los camiones fueron abandonados en las carreteras grandes. El recorrido hasta El Salado, según el plan trazado, se haría a pie por los caminos veredales. De esa manera

irían recogiendo el ganado y matando a quienes encontraran a su paso. La orden era entrar sin piedad y hacer una tenaza sobre el pueblo. En cuestión de pocas horas, el grupo de paramilitares que iba bajo órdenes de ‘Juancho Dique’ y ‘Cadena’ había matado a 19 campesinos, casi todos ahorcados con sogas, o degollados con cuchillos, para que el ruido de los fusiles no alertara a los vecinos. ‘Cadena’ se ubicó en una finca conocida como La 18, y allí instaló una especie de hospital de campaña y de abastecimiento de armas y víveres que le traerían por helicóptero Mancuso y ‘Jorge 40’.

Amaury había entrado por la vía principal, dejando tras de sí una estela de terror y muerte. En la mañana del 16 de febrero, los paramilitares detuvieron en la carretera a uno de los camperos que cada día hacían el viaje entre El Salado y Carmen de Bolívar. En el carro iban, entre otros, Edith Cárdenas, una mujer líder y reconocida por todos en El Salado. Según testimonio dado días después por María Cabrera, promotora de salud que también iba en el carro, los paramilitares miraron los hombros de Edith y los vieron marcados y asumieron que era una señal inequívoca de que la mujer cargaba morral, y que era guerrillera. En realidad, eran las marcas del uso de camisetas escotadas, para lidiar el calor de la zona. “¡Habla Edith, habla. No te quedes callada!”, le gritaba María, pero Edith no pudo hablar del miedo. La mataron. A ella y a los demás. Sólo María y otro pasajero pudieron escapar por los rastrojos, corriendo desesperados para salvar sus vidas.

Para entonces ya las Farc se habían percatado de la incursión y habían salido hacia la carretera, a combatir con las autodefensas. Pero muy pronto se dieron cuenta de que los paramilitares eran muchos, tenían apoyo aéreo y que los estaban cercando.

Mientras tanto en el pueblo la inquietud crecía. Por una llamada telefónica alguien supo que el campero que salió de El Salado nunca había llegado a su destino en El Carmen. Luego empezaron a llegar campesinos que huían despavoridos de las veredas que los paramilitares estaban arrasando. Los habitantes de El Salado, llenos de pánico, se reunieron sin saber qué decisión tomar. Muchos emprendieron la huida sin pensarlo dos veces. Otros entendieron que el desplazamiento era inminente cuando vieron a los guerrilleros de las Farc corriendo en retirada. Habían perdido hombres, tenían varios heridos y estaban buscando refugio en el monte. Uno de ellos alcanzó a decirles a los habitantes de El Salado: “Corran, corran que vienen a acabar el pueblo”.

Teresa Castro y David Montes, una pareja que a pesar de los infortunios parece feliz, fueron de los primeros que emprendieron la retirada. “En el camino a Arenas nos

reunimos en un caney de tabaco como unas 100 personas. Los niños lloraban de hambre y sed. Queríamos devolvemos, pero cuando oímos los tiros y supimos que estaban matando a la gente en los caminos, nos tiramos al monte. Duramos dos días caminando sin nada que comer. Me desmayé y les pedí a los demás que siguieran. Pero no me dejaron, y al fin pudimos salir”, cuenta Teresa.

El camino fue tan tortuoso, que Helen Margarita Arrieta, una niña de apenas 6 años, murió deshidratada mientras le imploraba a una vecina que le diera agua. Pero en esas tierras no había ni una gota de líquido. Sólo el inclemente calor de la Costa.

Por temor a morir de hambre y de sed muchos regresaron al amanecer del 17 de febrero. Unos a empacar sus enseres y salir definitivamente. Otros, apegados del viejo proverbio de que quien nada debe, nada teme. Una de las que regresaron fue Leticia1. “Habíamos dormido en el monte y mis hijas suplicaban por comida, así que volvimos, después de que el lechero nos dijo que en El Salado no habían entrado los paras”, recuerda.

En medio de la zozobra por los disparos que se oían a lo lejos, pasaron las aproximadamente 200 personas que aún quedaban en el pueblo ese jueves 17 de febrero. La aparente calma se vino a romper el viernes a las 9 de la mañana, cuando de repente vieron el pueblo lleno de hombres armados. No hubo tiempo de huir. “Estamos en El Salado ¡no joda!. Salgan, partida de guerrilleros, que todo el mundo se muere hoy”, gritó uno de los paramilitares, y Leticia, que estaba en el lavadero, empezó a llorar porque desde ese momento supo que la tragedia tan anunciada ya era inevitable. La muerte se cernía sobre El Salado.

Orgía de sangre

“Cuando llegamos a El Salado mandamos a recoger la gente y la reunimos en la plaza, junto a la iglesia. Los desertores señalaban a los guerrilleros y los íbamos ejecutando”, dice sin sombra de conmoción ‘Juancho Dique’. “Llegaron tumbando puertas”, recuerda Leticia, con voz temblorosa. A empujones, el ‘Gallo’ la sacó a ella y a su familia del rancho donde vivía. Una vez en el atrio de la capilla, vio con estupor que su hijo estaba ya en el grupo seleccionado por los paramilitares. Con lágrimas en los ojos, y sacando valor de donde no tenía, les gritó a sus verdugos: “conduélanse de esa alma”, y señaló al muchacho. Por alguna razón que aún no entiende, su hijo salió ileso. Del cuerpo, pero no del alma, pues todavía no se recupera de todo lo que vio esa tarde.

Las súplicas de Leticia se vieron interrumpidas por el espectáculo de Nayibis, arrastrada por la calle principal del pueblo. “La guindaron de un árbol y con las bayonetas de los fusiles la degollaron”, reconoce el paramilitar ‘Dique’ en su versión libre.

Mientras tanto, un helicóptero que volaba bajito ametrallaba las casas del pueblo. En una de ellas murió destrozado por una bala Libardo Trejos, quien se escondía junto a varios vecinos, y cuya sangre bañó durante todo el día a una niña de 5 años, que desde ese día no ha vuelto a hablar ni se ha recuperado del trauma.

Las víctimas, según testimonios de los sobrevivientes recogidos por SEMANA, fueron elegidas al azar. Algunos porque fueron señalados por los desertores de las Farc. Otros, como Francisca Cabrera, porque tenían mucho miedo. Otros sin explicación, como Ever Urueta, que sufría de retraso mental y fue torturado sin piedad para que supuestamente confesara que pertenecía a las Farc.

Las muertes se producían cada media hora. La gente estaba bajo el sol inclemente, de pie, viendo cómo se llenaba de cadáveres la plaza, y como los paramilitares festejaban su ‘hazaña’. Los paramilitares sacaron los tambores, las gaitas y los acordeones, y con cada muerto, hacían un toque. Era un ambiente de corraleja, donde las fieras tenían la ventaja y las víctimas estaban indefensas.

Los paramilitares recién reclutados pedían a sus superiores que les permitieran disparar, como si fuera un privilegio. “Ellos me decían: ‘deme la oportunidad, quiero darle de baja a una persona...’”, entonces yo se la daba, contó ‘Juancho Dique’.

Como si fuera poco, violaron a una mujer varios hombres en fila. Se ensañaron en las mujeres. A algunas de ellas les metieron los alambres donde se seca el tabaco por la vagina. A todas las insultaron diciéndoles que eran las amantes de los guerrilleros.

Mientras ‘Dique’, el ‘Tigre’, el ‘Gallo’ y el resto de los paramilitares se regodeaban en la humillación y el castigo a la gente, el comandante de la operación, ‘H2’, consumaba la tarea principal que se le había encargado. Tenía casi mil cabezas de ganado recogidas y empezó la marcha con ellas, guiado por el administrador de la finca Las Yeguas, de donde habían sido robadas las reses de la ‘Gata’.

Al caer la noche, en la cancha yacían 18 cadáveres. El sol inflamó los cuerpos muy pronto y los cerdos, atraídos por la sangre, empezaron a devorarlos. Cuando los paramilitares dieron la orden de irse a dormir a las casas, muchos encontraron a sus

familiares muertos en las calles o en los mismos ranchos. El número de víctimas ese día, sólo en la parte urbana de El Salado, ascendía a 38. Y en los alrededores ya llegaba a 28.

Esa noche nadie durmió, nadie comió, nadie bebió. Y nadie habló. El silencio sólo fue interrumpido por las cigarras, el viento que levantaba los techos y las voces de los paramilitares que patrullaron toda la noche. Lejos se oían de vez en cuando disparos y risas.

Al amanecer los paramilitares seguían allí. Parecía que la pesadilla nunca acabaría. Parecía que se hubiesen quedado para siempre. Entonces, mordiéndolo polvo, la gente sacó mesas para poner sus muertos, abrieron la iglesia y arrumaron allí los cadáveres para salvarlos de los animales y del sol. Empezaron a cavar fosas en silencio, mientras los paras saquearon las tiendas y empezaron a beber y a bailar. Pasadas las 4 de la tarde se escucharon unos disparos al aire. Era la señal de la retirada. Empezaron a salir, borrachos, advirtiéndoles a los sobrevivientes que deberían irse y no regresar jamás.

A las 5 la gente pudo por fin llorar a sus muertos. Se abrazaban unos a los otros, gritando, revolcándose en el suelo de tristeza. Maldiciendo y pidiendo castigo. Los perros, que habían estado callados todo el tiempo, empezaron a aullar desesperados.

El desplazamiento empezó de inmediato. Atrás dejaban un pueblo herido de muerte. Élide Cabrera, que acababa de enterrar a su hermana, sólo atinó a pensar: “Colombia es un país corrupto. En cinco días no hubo nadie que nos ayudara”.

País corrupto

Una hora después de que los paramilitares abandonaron el pueblo llegó la Infantería de Marina. Ya eran las 6 de la tarde del sábado 19 de febrero. La incursión había empezado el martes. El miércoles, ya el Hospital del Carmen de Bolívar estaba atendiendo a los que habían huido por los montes. Todo el mundo sabía que estaban matando a la gente de El Salado. Menos las autoridades.

Ledys Ortega, una joven líder de El Salado que ahora actúa como inspectora de Policía, fue una de las que encendieron las alarmas. “El alcalde no nos escuchó. Por el contrario, cerraron la carretera y no dejaron pasar a nadie”. La troncal de la costa empezó a taponarse por las decenas de familiares que se agolpaban allí buscando desesperadamente entrar por sus propios medios a El Salado, y ver qué estaba pasando. La Cruz Roja, los noticieros de televisión, todos estaban allí. Pero nadie pudo pasar. Los

militares simplemente dijeron que la carretera estaba minada. Y que no tenían helicópteros disponibles para una operación aérea.

El viernes 18 de febrero a las 8 de la noche, cuando ya la masacre estaba consumada y los paramilitares llevaban tres días cerrando su tenaza sobre El Salado, en la gobernación de Sucre se hizo por fin un consejo de seguridad, encabezado por el entonces coronel de la Armada Rodrigo Quiñones y el gobernador encargado, Humberto Vergara, reunión que bien puede pasar a los anales de la historia como la conjura de la infamia.

Según reposa en el acta, el primer punto tratado fue la información del DAS sobre el robo de 500 reses pertenecientes a Miguel Nule Amín y a la esposa del ganadero Joaquín García, en la zona rural de San Onofre. Tanto el gobernador, Eric Morris –hoy condenado por pertenecer a grupos paramilitares–, como el senador Álvaro García Romero –detenido y acusado de paramilitarismo y de la haber participado en la masacre de Macayepo– y el propio Nule Amín –aliado de los paramilitares– le habían pedido a la Armada, según testimonios de los oficiales, que movieran tropas para buscar un ganado que nunca se encontró y de cuyo hurto tampoco hubo denuncia formal. Hoy muchos de estos oficiales piensan que el robo nunca existió y que sólo fue una coartada para desviar la atención de los militares y la Policía.

En el tercer punto (en el acta falta el segundo) del consejo de seguridad se informa que el 16 de febrero, cuando empezaba la incursión a El Salado, la Policía vio un helicóptero Bell, azul y blanco artillado, cerca del río Magdalena y que por acción de la Armada y la Fuerza Aérea este fue inmovilizado, que los tripulantes se identificaron como miembros de las AUC y que luego incineraron el aparato. El helicóptero llevaba munición, y quienes lo piloteaban nunca fueron capturados. Hoy se sabe por testimonios de los desmovilizados que el piloto era Andrés Angarita, ex oficial de la aviación del Ejército, que llegó a tener un alto rango en las autodefensas, y que ya fue asesinado. El otro, según testimonios, era ‘Jorge 40’. Lo que nunca se ha sabido es por qué no fueron capturados, si es que el aparato fue inmovilizado, ni cómo lograron sobrevivir, si es que fue derribado, como dice la Armada.

Ese mismo miércoles 16 de febrero, cuando se empezaron a ver movimientos de paramilitares y cuando ya había en varios corregimientos cadáveres de campesinos degollados, la Policía había reportado estas muertes que, por sus características, eran

propias de una masacre. Sin embargo, en el consejo de seguridad se advierte que “el número de levantamientos que hizo el CTI es de nueve y no se descarta que aparezcan más muertos producto del enfrentamiento entre las AUC y el 37 frente de las Farc”.

El consejo de seguridad se cierra con una conclusión demoledora: “Los delincuentes de las AUC emplearon en sus actos delictivos a guerrilleros de las Farc que los guiaron hasta los campamentos del Frente 37”... “La modalidad de realizar actos delictivos de civil por parte de los bandoleros de las Farc les permite confundirse con la población civil y pasar a ser campesinos en el momento de un enfrentamiento armado”...

Había evidencias de que estaban asesinando civiles y de que era una masacre escalofriante. Aun así, todas las autoridades allí reunidas prefirieron creer que se trataba de combates entre grupos armados. Basados en esta hipótesis –o cortina de humo–, no hicieron nada diferente a esperar. Teoría que nadie, excepto ellos, creyó. Por eso finalizan la reunión diciendo: “Los medios de comunicación, por su afán de tener la primicia, no manejan informaciones oficiales; por el contrario, multiplican el drama de las familias y desinforman a la opinión pública”.

En los precarios y manipulados procesos judiciales nunca se ha probado la complicidad de autoridades civiles y militares, o de ganaderos en esta matanza. En cambio sí hay muchos testimonios y documentos que demuestran que hubo complicidad, sobre todo en la retirada.

‘Juancho Dique’ narra así el repliegue: “Salimos en tres camiones como Pedro por su casa... ‘Cadena’ ya tenía todo arreglado”.

El 23 de febrero, cinco días después de la masacre, cuando ya todo el gobierno estaba en el ojo del huracán por la increíble negligencia con la que había actuado, la Armada reportó la captura de 11 paramilitares. Efectivamente se trataba del grupo que llevaba el ganado rumbo al Magdalena y que encabezaba el cuñado de Castaño, ‘H2’. Un año después, ‘H2’ se fugó de la cárcel Modelo, por la puerta principal y, desde entonces vivía al lado de Castaño, junto a quien fue asesinado en 2004.

No sobra decir que la justicia nunca encontró pruebas para vincular con la masacre a nadie que tuviera rango militar o poder político. Sólo ahora, cuando en las versiones libres de Mancuso, ‘Juancho Dique’ y el ‘Tigre’, y los testimonios aún temerosos de las víctimas, se empieza a conocer que en esta matanza convergieron intereses económicos

de gamonales que veían amenazado su patrimonio por las acciones de las Farc, de narcotraficantes que querían controlar el territorio que unía el sur de Bolívar con el mar Caribe y que era clave para sus negocios, intereses de autoridades que querían derrotar a las Farc mediante la guerra sucia, y de políticos que ya tenían en curso un plan de control total de la Costa. Todo esto junto hizo posible esta barbarie sin límite.

Jairo Castillo, más conocido como ‘Pitirri’, el principal testigo de la para-política, aseguró en una declaración en la Corte Suprema de Justicia que la ‘Gata’ instó a Mancuso a recuperar su ganado. Pero aún no se ha investigado si el ex gobernador Eric Morris, el senador Álvaro García y el ganadero Miguel Nule Amín intentaron desviar a los organismos de seguridad. O si estos, sencillamente por complicidad o incapacidad, permitieron la masacre que castigaba a un pueblo que les era adverso y con el que tenían una deuda de sangre.

El frente 37 las Farc se mantuvo en la zona rural de El Salado hasta el año pasado cuando ‘Martín Caballero’ murió en combates con la Infantería de Marina. El balance final es que en El Salado y sus alrededores hubo 66 muertos. Las víctimas saben que más allá del ganado o de la disputa de territorio entre guerrilla y paramilitares, había intereses estratégicos de mucha gente sobre El Salado.

Acto de contrición

Hace pocos meses el coronel de la Infantería de Marina Rafael Colón, quien después de esta masacre combatió sin tregua a los paramilitares, y en especial al temible ‘Cadena’, pidió perdón públicamente por las omisiones que en el pasado hubiese cometido la Armada y que propiciaron esta masacre, y otras que ocurrieron antes y después. Pero este tímido acto de contrición fue desautorizado en pocas horas por sus superiores, que sintieron herido el honor militar. Aun así, su labor ha sido fundamental para que algunos pobladores retornen a este pueblo y a otros de los Montes de María, y que muchos de ellos vuelvan a confiar en las fuerzas militares.

A El Salado han retornado cerca de 400 familias que saben que su pueblo jamás volverá a ser lo que fue. Otro tanto de personas se han postulado como víctimas para ser reparadas y siguen de cerca las declaraciones de los paramilitares que cometieron los crímenes más atroces contra ellos. Pero las heridas son profundas y difíciles de curar.

La guerra en todo caso acabó con una comunidad que tenía en la tierra una promesa de progreso. Algo que seguramente podrán disfrutar otros. Pero no quienes nacieron y vivieron allí.

Desde el año pasado, una empresa de sísmica busca gas y petróleo en El Salado, según dicen los especialistas, con buenas perspectivas. La muerte de ‘Caballero’, la seguridad democrática y el retorno han revalorizado las tierras. Empresarios y ganaderos antioqueños ya han comprado más de 15.000 hectáreas para ganadería o biocombustible.

Curiosamente, un mes después de la masacre, en marzo del año 2000, en otro consejo de seguridad las autoridades locales reportan que la zona ha recobrado la calma. Y que había buenas noticias. Inversionistas estaban viendo en la región un gran potencial para sembrar palma de aceite. Cultivos que al parecer nunca llegaron.

Quizá tenga razón Eneida Narváez, líder representante de las víctimas de El Salado, quien en su silla de madera, con algunos manojos de tabaco secándose a sus espaldas, dice con toda convicción: “Todos los desplazamientos los hace la tierra”.

Verdad Abierta

Víctimas y sobrevivientes de El Salado

14 octubre, 2008

Crónica de Semana que recoge testimonios de sobrevivientes e impresiones sobre un pueblo desangrado 3 años y medio antes por los paramilitares.

Desde febrero de 2000, desde los días y noches de la masacre, el tiempo se detuvo en El Salado. Un aire denso se respira en sus arenosas calles y la maleza devora las casas abandonadas. No circula el peso por lo que sus pocos pobladores volvieron al trueque para conseguir la comida. Y sólo llega un carro cada día. Es un jeep que transporta con lentitud pasajeros y víveres desafiando el miedo pues atraviesa los 19,5 kilómetros solitarios que lo distancian de El Carmen de Bolívar, un pueblo alegre, bullicioso y con fuerte presencia militar.

En El Salado, en cambio, no hay autoridad alguna, ni siquiera música. Las 480 almas que han retornado después de la matanza de ese febrero negro todavía guardan luto y no prenden la radio. Apenas se escucha la risa de algunos niños o el rebuznar de burros que deambulan a sus anchas. La tristeza del pueblo contrasta con su sobrecogedora

belleza natural. El Salado está en el corazón de Los Montes de María, departamento de Bolívar, a 139,5 kilómetros de Cartagena, con todas las gamas de verde, surcado por decenas de quebradas, arroyos y riachuelos y coloreado por miles y miles de mariposas amarillas.

Precisamente, la primera víctima del exterminio cayó a las 11 de la mañana del miércoles 16 de febrero de 2000 en las aguas diáfanas del arroyo Las Vacas, a cuatro kilómetros del casco urbano. Se llamaba Edith Cárdenas Ponce, de 44 años. A esa hora se encontró de frente con varios hombres vestidos de camuflado, rapados y brazaletes de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu). Su muerte fue rápida: un tiro en la frente. El eco del disparo produjo el revoloteo de los pájaros y de paso alertó a los 4.500 habitantes del pueblo, a quienes la tragedia no los tomó del todo por sorpresa. Varias semanas atrás, un helicóptero había dejado caer una lluvia de volantes con las siglas de las autodefensas, exigiendo que abandonaran el lugar porque los consideraban auxiliares de las Farc.

Los sobrevivientes han ido regresando tímidamente. «Dudé en volver pero me estaba muriendo de nostalgia», dice Efraín Varela Ortiz, de 79 años, quien retornó hace un año. El abuelo es de respuestas rápidas, aunque dudó cuando los enviados especiales de SEMANA le preguntaron qué pensaba del proyecto de ley de libertad condicional para los grupos armados ilegales autores de matanzas como la que se llevó a siete de sus seres queridos, entre ellas dos de sus hijas. En total y dependiendo de la fuente oficial que se consulte, hubo entre 40 y 66 muertos.»Yo creo en Dios y Dios nos habla del perdón, pero en este caso es difícil porque esos señores no pueden estar libres, dice. Esos señores no están en sus cabales», explica.

Igual opinión tiene Sara Martínez, de 48 años, a quien le mataron su hijo de 17 años. Para ella lo ocurrido en su pueblo no es un acto de seres humanos normales. La historia de la carnicería la cuentan viejos, adultos y niños porque, sin excepción, fueron testigos forzados. Ella, por ejemplo, recuerda que cuando escuchó el eco del disparo que asesinó a su comadre Edith salió despavorida monte arriba. Iba a huir por un sendero veredal pero un vecino la previno: «Está lleno de gente armada». En efecto, los paramilitares habían montado una tenaza sobre el pueblo con un ejército de 600 hombres. Además de la trocha que conduce a El Carmen de Bolívar, El Salado tiene cuatro caminos

de mula; uno de ellos que incluso llega a Canutalito (Sucre). Eso convierte al pueblo en un punto estratégico apetecido por todos los grupos armados.

Centenares de campesinos se salvaron al abrirse paso entre la maleza. Otros no lograron. Como la niña Helen Margarita Arrieta Martínez, de 7 años, a quien sus cansados padres le ordenaron que corriera sin parar, pero que tuvo la desgracia adicional de fracturarse un pie y quedar herida entre la vegetación. La niña, atemorizada, ni siquiera se quejó para no llamar la atención. Muchos días después, cuando los pobladores recogían a sus muertos, encontraron su cadáver. Murió insolada.

El cerco de los paramilitares sobre el pueblo se cerró dejando a su paso más y más víctimas. No se salvaron aquellos que se escondieron en sus casas porque les dispararon sobre sus techos de zinc desde tres helicópteros, uno verde, otro azul y otro blanco, según lo relataron los testigos. Todavía se ven las perforaciones en las tejas.

A los dos días de hostigamiento continuo -sin que autoridad alguna viera ni oyera nada- lograron acorralar a unas 500 personas en una cancha de microfútbol frente a la iglesia. El primer muerto allí fue Eduardo Novoa, a quien degollaron en presencia de todos el viernes 18 a las 10 de la mañana. Los verdugos entonces pusieron música y destaparon ron. Se dividieron entonces el trabajo: unos fusilaban, otros torturaban, algunos más rompían puertas, levantaban camas, vaciaban cajones y pateaban animales. «Mientras más buscaban más rabia les daba porque no encontraban nada. No hallaron ni siquiera una honda», dice José Pérez.

La matazón se prolongó durante cuatro días y cuatro noches. Nadie vino a pararla. A medida que pasaban las horas aumentaba la sevicia. Así, a los abuelos Desiderio Lambraño y José Urrueta, ambos mayores de 70 años, los pusieron a bailar vallenatos mientras les disparaban cerca de sus pies. Un hombre macizo, de saco negro, se acercó a los dos, los tomó de la cabeza, estrellándoselas la una contra la otra hasta matarlos. A una adolescente la violaron en fila. Murió ahogada con su sangre porque le habían metido cactus entre su boca. Víctor Urrueta Castaño, el bobo del pueblo, murió en medio de las torturas porque no confesaba que era miembro de las Farc. A los criminales les sobró suficiente sangre de sus víctimas para embadurnar en los muros enormes vivos rojos a las Accu y abajos a la guerrilla. El pavor ha dejado esos letreros de muerte intactos hasta hoy.

En la noche del sábado 19 de febrero los paramilitares se marcharon, diciéndoles a los sobrevivientes que se fueran rápido porque iban a volver a quemar el pueblo. El

domingo 20 en la mañana llegaron, por fin, varios hombres de la Infantería de Marina. Los saladeños que quedaron levantaron 36 cadáveres. No los llevaron al cementerio porque el sol de fuego que brilló durante los cuatro días del asesinato colectivo los descompuso aceleradamente. Así que los sepultaron en una fosa común al lado de la cancha donde habían muerto.

Luego huyeron de todo ese horror. Unos se fueron para lejanos y ardientes pueblos de La Guajira, la mayoría llegaron a Cartagena y otros más subieron hasta frías y hacinadas casuchas del sur de Bogotá. El 21 de febrero de 2002, 300 familias iniciaron el retorno. «Uno no puede vivir sin su tierra», dice Andelfo Rodríguez, de 55 años. No fue fácil vencer el terror de cruzar esa trocha desde El Carmen hasta El Salado. No había ni un policía, ni un soldado. Sólo la sensación de que desde las montañas vigilaban acechantes los hombres de las Farc y las AUC, que aún se disputan el control de esas tierras dibujando una geografía arrasada por la violencia. La de El Salado no fue la primera ni la última masacre. Hubo otras cercanas: en El Cielito, Ovejas, Chengue, Arenas y Santa Clara. Entre todas las Accu dejaron más de 100 muertos.

Tiempos de soledad

Como no hay transporte en El Salado casi no se consigue ni sal. Es un pueblo que carece hasta de los mensajes de Dios pues el párroco de la iglesia Villa del Rosario tampoco volvió a officiar misa. El centro de salud está en ruinas, al igual que los despachos oficiales del corregimiento. No existe sede del Banco Agrario y menos una oficina de Telecom. Casi todas las casas están vacías con las puertas arrancadas. Gracias a una donación del gobierno del Japón funciona sólo una escuela y un colegio, al que asisten 22 alumnos.

Los primeros pobladores que retornaron trajeron dos vacas, que ordeñaban a diario. La leche era repartida únicamente para los niños. Los adultos se bastaban con agua. Otro campesino encontró varias gallinas en el campo que no se alcanzaron a llevar los paramilitares. Hoy ya hay huevos y leche para todos pues los animales se han multiplicado y los saladeños se han repartido la solidaridad.

Si el Estado no llegó durante la matanza tampoco llegó después. Allí sólo ayudan unos pocos héroes anónimos. Como 'El Paisa', que presta el servicio de transporte con su jeep, al que sube a diario varias gallinas, un cerdo, cinco bultos de hoja de tabaco y entre 20 y 25 personas.

Cuando los pobladores supieron que se discutía un proyecto de ley que iba permitir perdonar a paramilitares, aun si habían cometido crímenes de lesa humanidad como los que perpetraron contra su terruño, reaccionaron con miedo. Temen que éstos al no sentirse perseguidos puedan regresar. Luego han ido analizando más la propuesta del gobierno. «Hemos rezado mucho pero aún no olvidamos ni perdonamos», dice un habitante. «Yo creo que ellos deben ir a la cárcel», dice otro. «Yo lo que sí no quiero es que a los paramilitares los extraditen porque ellos no han hecho nada contra ciudadanos estadounidenses sino contra nosotros. Aquí en Colombia, con nuestras leyes, es que deben juzgarlos», agrega otro. «No, no y no. Ellos no pueden estar libres porque no son personas normales», explica uno más.

Entre tanto los más niños con un gran esfuerzo han ido apostándole a construir el futuro. Es el caso de la niña María Magdalena Padilla Mena, de 13 años, estudiante de sexto grado, quien al ver que no llegaba ningún profesor decidió juntar a los pequeños y empezar a dar las clases. «A mí me gusta mi pueblo y sé que vamos a salir adelante», dice con la dulzura de una niña pero con la autoridad de un adulto. A otra niña de 14 años, María Isabel Silva, quien fue electa recientemente personera del colegio, entidades como la Defensoría del Pueblo le enseñan sobre qué son los derechos humanos y cómo se construye una sociedad civilizada. Ella les cuenta a los más pequeños.

Los adultos, por su parte, pasan los días cultivando las hojas de tabaco. Aquí se dan tres variedades de altísima calidad de esta planta. Antes de la matanza El Salado tenía registrados 5.400 personas, dos parques, dos concejales electos y unas fiestas concurridas. La documentación para dar el salto a municipio estaba lista. Le faltaban apenas 600 personas, requisito indispensable para alcanzar esta categoría administrativa. Ahora el tiempo se ha detenido allí.

Los enviados de SEMANA tuvieron que pedirles a varios conductores para lograr subir al pueblo. El único que aceptó confesó que jamás en su vida iba a ir a ese pueblo de muerte.

«No es de muerte. Sólo que estamos de luto», dice Rodríguez, uno de los más emprendedores saladeños. «Nos reunimos en el pueblo y decimos que ante la ausencia de autoridad y cuando se presente una disputa tenemos que resolverla entre todos». Algo así como la semilla de una nueva justicia.

«Esperamos que los señores del gobierno vengan a explicarnos cómo funcionan esas normas de perdón, dice él. Porque al fin y al cabo sabemos que la vida tiene que continuar». Después de reflexionar esta frase, el viernes de la semana pasada prendieron una grabadora para escuchar a su ídolo Diomedes Díaz. Fue el primer vallenato que se escuchó en tres años y siete meses. Sonrieron con la esperanza de volver a tener una segunda oportunidad sobre esta tierra que los vio nacer.

Verdad Abierta

La masacre de El Salado

17 octubre, 2008

En El Salado fueron asesinadas 66 personas, entre hombres mujeres y niños. SEMANA reconstruye cómo se planeó y ejecutó la peor masacre cometida por los paramilitares.

Con una pistola en la mano, y un puñal en la otra, el ‘Gallo’ buscaba casa por casa a la mujer que él creía era la novia de ‘Martín Caballero’, el jefe del Frente 37 de las Farc. El paramilitar costeño, gritón y vulgar, recorrió las calles de El Salado, un pueblo remoto incrustado en los Montes de María, dando patadas a las puertas y amenazando con sus armas a todas las muchachas que se encontraba a su paso. Hasta que encontró a Nayibis Contreras. Ella apenas sobrepasaba los 16 años. Tenía el pelo negro y largo, y aterrada intentaba esconderse en su casa. En el pueblo se rumoraba que sostenía amores con Camacho, uno de los jefes guerrilleros de la zona que habían hecho de El Salado un lugar de aprovisionamiento y descanso, pero también una retaguardia para el robo de ganado, el secuestro y las emboscadas a los militares.

Cuando la tuvo al frente, el ‘Gallo’ enredó su larga cabellera en su brazo y la arrastró sin piedad por las polvorientas calles del pueblo. Dando tumbos entre las piedras, la llevó hasta la cancha de fútbol donde se agolpaba una multitud de campesinos, convertidos a la fuerza en público de la carnicería humana que se avecinaba.

Finalizaba la mañana del 18 de febrero de 2000, y un sol inclemente caía perpendicular sobre la plaza. En el piso yacía el cuerpo aún tibio de Luis Pablo Redondo, un maestro al que habían torturado y asesinado cruelmente. Lo hicieron frente a un centenar de pobladores que miraban estupefactos el espectáculo. Para empezar le quitaron las orejas con un cuchillo. Luego, lo apuñalaron decenas de veces entre las costillas y el

vientre. Aún vivo, le pusieron una bolsa negra en la cabeza. Los gritos del atormentado se confundían con pequeños quejidos del público horrorizado. La voz del hombre se fue apagando y luego un tiro de fusil lo dejó todo en silencio. Ni siquiera los perros ladraron. El eco del disparo se sintió en todo el pueblo. La matanza había empezado. Y ahora Nayibis, apaleada en todo el cuerpo, estaba en el cadaiso, atada al único árbol que le da sombra a la plaza, mirando defrente, con ojos despavoridos, la iglesia de la que hasta Dios había huido.

Algo va a pasar en este pueblo

Los saladeños presentían que algo terrible iba a ocurrir. En los últimos meses había señales de muerte por todos lados. Pero una década atrás, nadie habría imaginado este terrible desenlace. El Salado era un corregimiento de Carmen de Bolívar, ubicado a 18 kilómetros de la cabecera municipal, por una trocha que con frecuencia se convertía en lodazal. Aun así, era una tierra promisoría, con 5.000 habitantes urbanos y otro tanto en las veredas, que soñaba crecer un poco más para alcanzar la anhelada categoría de municipio, lo que significaría más inversión pública. El Salado, además, se había convertido en una especie de oasis agrario, rodeado de arroyos y cerros verdes, en medio de una geografía adusta y desértica y de la inmensa pobreza de los Montes de María, que atraviesan Bolívar y Sucre. Tenía un centro médico envidiable, con enfermera, odontólogo y hasta ambulancia; varias escuelas y un colegio donde los muchachos estudiaban hasta noveno grado; dos concejales y hasta estación de Policía. Todos tenían su pedazo de tierra, en promedio de 40 hectáreas, donde se cultivaba tabaco en grandes cantidades, maíz, ñame y yuca.

Los hombres sembraban, recogían y secaban el tabaco, mientras las mujeres, contratadas por dos grandes empresas –Espinoza y Tayrona–, lo seleccionaban, prensaban y empacaban; lo que le dio una incipiente cultura fabril al pueblo.

Edita Garrido, una delgada mujer que pasa los 40 años, de ojos negros vivaces y una sonrisa a la que le asoman unos cuantos dientes, recuerda estas épocas como las mejores de su vida: “Todos los días estábamos allá hasta las 4 de la tarde. Éramos 80, tal vez 100. En medio del trabajo nos reíamos con los cuentos de Julia Gómez, una compañera que nos entretenía tanto, que varias veces la echaron, pero tenían que volver a llamarla, porque el trabajo no era lo mismo sin ella”. Edita dice que no se conocía el hambre y que la abundancia era tal, que el rico del pueblo, Don Eloy Cohen, mataba una

vaca día de por medio y vendía hasta el cuero. La gente tenía dinero para comprar lo básico, y aún más.

La prosperidad había hecho que la guerrilla pusiera sus ojos en El Salado. Los frentes 35 y 37 de las Farc hostigaban con frecuencia a la decena de policías que mal armados intentaban defenderse, hasta que un día vino un helicóptero y se llevó para siempre a los agentes. Así, El Salado quedó expuesto a su suerte y a las Farc. Los saladeños probaron el amargo sabor de la violencia guerrillera, que ya se había extendido por todo el país y que incluso tenía acorralados a muchos pueblos.

Empezaron las extorsiones a los campesinos más pudientes. Santander Cohen – hijo del patriarca Eloy Cohen– se negó a pagarles y de inmediato se convirtió en objetivo militar. Cohen tenía una estrecha amistad con el teniente coronel Alfredo Persán Bames, comandante de un Batallón de la Infantería de Marina, y recurrió a él en 1995, cuando sintió que estaba acorralado en el pueblo y que la guerrilla definitivamente lo mataría. El coronel Persand entró a El Salado a rescatarlo, pero cuando salía, a sólo unos minutos del pueblo, fue emboscado por los insurgentes. Murieron Cohen y Persand, el teniente Tony Pastrana y 27 infantes de Marina. Uno de los mayores reveses de los que tenga memoria la Armada. Esa acción dejó una marca indeleble en El Salado. En adelante, este sería considerado un pueblo guerrillero, incriminado por no haber advertido a los militares la cruenta trampa que había tendido el jefe guerrillero ‘Martín Caballero’. El ataque también fracturó la vida comunitaria. Mientras algunas personas mantenían trato cotidiano con los milicianos de las Farc que permanecían en el pueblo, otras empezaban a sentirse agobiadas por los secuestros, las vacunas y las injusticias que cometían los guerrilleros.

Pasó poco tiempo antes de que ocurriera la primera masacre. En 1997 un grupo armado, enviado al parecer por ganaderos de la zona, con lista en mano, asesinó a cinco personas, entre ellas a la maestra del pueblo. En cuestión de horas El Salado se había convertido en un pueblo fantasma. Absolutamente todas las familias salieron desplazadas, con sus trastos y sus animales, a la espera de garantías para regresar. A los tres meses, la Armada se instaló por unas semanas en el pueblo y poco a poco las familias retornaron. Para entonces, El Salado quedó reducido a la mitad de lo que era. La guerra había traído consigo la pobreza. Las tabacaleras se fueron y las incipientes exploraciones de petróleo y gas fueron suspendidas.

La tensión se hizo más envolvente a finales de 1999, cuando los campesinos que trabajaban El Salado y sus alrededores vieron cómo las Farc arreaban unas 400 reses con la marca inconfundible de Enilse López, una poderosa empresaria del chance que para entonces ya era temida por todos en Magangué, ciudad a orillas del río Magdalena, que quedaba justamente a espaldas de El Salado. La ‘Gata’, como la conocían todos, se movía como pez en el agua entre los políticos de Sucre y Bolívar. Cuando su ganado desapareció de la finca Las Yeguas, Policía y militares emprendieron la inútil búsqueda. El ganado había pasado por El Salado, y de allí desapareció. La Policía pensaba que las Farc lo habían repartido entre los campesinos en lotes de cinco o seis reses, y compartido ganancia con ellos.

En diciembre de ese año, un helicóptero desconocido sobrevoló el pueblo y lanzó unos panfletos en los que decía: “Cómense las gallinas y los carneros y gocen todo lo que puedan este año porque no van a disfrutar más”. Y en enero, un campero fue detenido en la carretera, y asesinados sus cuatro ocupantes.

Delcy Méndez, quien llevaba más de una década como enfermera de El Salado, pensó que no aguantaba más cuando recibió una llamada de una amiga de Cartagena quien le advirtió: “Salte de El Salado porque algo va a pasar”. Entonces cogió su ropa y, sin pensarlo dos veces, se fue para Carmen de Bolívar. Como en un cuento de García Márquez, ella dice: “No sabíamos qué iba a pasar, pero sabíamos que algo estaba por suceder”.

La tenaza

A principios de febrero ‘Juancho Dique’, el jefe de sicarios de los paramilitares en Sucre, recibió una llamada de Rodrigo Mercado Peluffo, ‘Cadena’, su jefe, ya para ese momento el hombre más temido en las sabanas y el golfo de Morrosquillo. ‘Cadena’ le ordenó a ‘Juancho Dique’ que reuniera unos 60 hombres en la finca El Palmar de San Onofre, a unos pocos minutos del mar Caribe. ‘Juancho Dique’ supo desde ese momento que se trataba de algo grande, un combate masivo con la guerrilla, o una masacre.

‘Dique’ había nacido en 1971 en Córdoba, en una familia campesina supremamente pobre. Siendo muy joven empezó a rebuscarse la vida como minero, hasta que ingresó al Ejército. De allí había salido en 1996 para vincularse de tiempo completo a una Cooperativa de Seguridad –Convivir– que habían fundado los ganaderos de Sucre

con apoyo de la Primera Brigada de Infantería de Marina, apostada en Corozal, y cuyo jefe era ‘Cadena’, un ex informante de los militares.

Según cuenta el propio ‘Dique’, en 1997, cuando las Convivir fueron prácticamente ilegalizadas, ‘Cadena’ y sus hombres se apoderaron de San Onofre. Se habían convertido en una estructura paramilitar que recibía órdenes de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso, que mantenía fluidas relaciones con militares, policías, ganaderos y políticos, y que estaba haciendo del narcotráfico por el Golfo de Morrosquillo el negocio más jugoso de la región.

‘Juancho Dique’ era el jefe militar de ‘Cadena’, por eso era el comisionado para la misión que habían ordenado Castaño, Mancuso y ‘Jorge 40’: entrarían a El Salado a desterrar a la guerrilla y todos los pobladores, y dejarían instalado allí un grupo de los paramilitares.

La noche del 15 de febrero salieron de San Onofre en dos camiones por la carretera principal que conduce a Cartagena, y en la madrugada se encontraron cerca de Carmen de Bolívar con otros dos grupos de paramilitares, todos estrictamente uniformados, con armas automáticas, granadas de fragmentación en las cananas y munición de sobra en las charreteras. Uno de los grupos venía de Magdalena, enviado por ‘Jorge 40’, y estaba bajo órdenes de un paramilitar llamado ‘Amaury’. El otro grupo de paramilitares venía de Córdoba, al mando de 5-7. El jefe de toda la operación era un antioqueño conocido como ‘H2’ o John Henao, cuñado de Castaño, cuya principal misión, una vez ingresaran a El Salado, era recoger todo el ganado que encontrarán, atravesar el río Magdalena y dejarlo, seguramente, en las sabanas de ese departamento.

Una vez reunidos los tres grupos, planearon la entrada por sitios diferentes. Un grupo entraría a El Salado por la carretera principal de El Carmen. Otro haría el ingreso por Ovejas, siguiendo la vía Flor del Monte y Canutalito, y el último llegaría por un sitio conocido como La Reforestación. En total, unos 300 hombres, guiados por cinco desertores. “Según entiendo, se habían entregado a la Infantería de Marina, y de ahí se los entregaron a ‘Cadena’”, asegura ‘Dique’.

Los camiones fueron abandonados en las carreteras grandes. El recorrido hasta El Salado, según el plan trazado, se haría a pie por los caminos veredales. De esa manera irían recogiendo el ganado y matando a quienes encontrarán a su paso. La orden era entrar sin piedad y hacer una tenaza sobre el pueblo. En cuestión de pocas horas, el grupo de

paramilitares que iba bajo órdenes de ‘Juancho Dique’ y ‘Cadena’ había matado a 19 campesinos, casi todos ahorcados consogas, o degollados con cuchillos, para que el ruido de los fusiles no alertara a los vecinos. ‘Cadena’ se ubicó en una finca conocida como La 18, y allí instaló una especie de hospital de campaña y de abastecimiento de armas y víveres que le traerían por helicóptero Mancuso y ‘Jorge 40’.

Amaury había entrado por la vía principal, dejando tras de sí una estela de terror y muerte. En la mañana del 16 de febrero, los paramilitares detuvieron en la carretera a uno de los camperos que cada día hacían el viaje entre El Salado y Carmen de Bolívar. En el carro iban, entre otros, Edith Cárdenas, una mujer líder y reconocida por todos en El Salado. Según testimonio dado días después por María Cabrera, promotora de salud que también iba en el carro, los paramilitares miraron los hombros de Edith y los vieron marcados y asumieron que era una señal inequívoca de que la mujer cargaba morral, y que era guerrillera. En realidad, eran las marcas del uso de camisetas escotadas, para lidiar el calor de la zona. “¡Habla Edith, habla. No te quedes callada!”, le gritaba María, pero Edith no pudo hablar del miedo. La mataron. A ella y a los demás. Sólo María y otro pasajero pudieron escapar por los rastrojos, corriendo desesperados para salvar sus vidas.

Para entonces ya las Farc se habían percatado de la incursión y habían salido hacia la carretera, a combatir con las autodefensas. Pero muy pronto se dieron cuenta de que los paramilitares eran muchos, tenían apoyo aéreo y que los estaban cercando.

Mientras tanto en el pueblo la inquietud crecía. Por una llamada telefónica alguien supo que el campero que salió de El Salado nunca había llegado a su destino en El Carmen. Luego empezaron a llegar campesinos que huían despavoridos de las veredas que los paramilitares estaban arrasando. Los habitantes de El Salado, llenos de pánico, se reunieron sin saber qué decisión tomar. Muchos emprendieron la huida sin pensarlo dos veces. Otros entendieron que el desplazamiento era inminente cuando vieron a los guerrilleros de las Farc corriendo en retirada. Habían perdido hombres, tenían varios heridos y estaban buscando refugio en el monte. Uno de ellos alcanzó a decirles a los habitantes de El Salado: “Corran, corran que vienen a acabar el pueblo”.

Teresa Castro y David Montes, una pareja que a pesar de los infortunios parece feliz, fueron de los primeros que emprendieron la retirada. “En el camino a Arenas nos reunimos en un caney de tabaco como unas 100 personas. Los niños lloraban de hambre y sed. Queríamos devolvemos, pero cuando oímos los tiros y supimos que estaban

matando a la gente en los caminos, nos tiramos al monte. Duramos dos días caminando sin nada que comer. Me desmayé y les pedí a los demás que siguieran. Pero no me dejaron, y al fin pudimos salir”, cuenta Teresa.

El camino fue tan tortuoso, que Helen Margarita Arrieta, una niña de apenas 6 años, murió deshidratada mientras le imploraba a una vecina que le diera agua. Pero en esas tierras no había ni una gota de líquido. Sólo el inclemente calor de la Costa.

Por temor a morir de hambre y de sed muchos regresaron al amanecer del 17 de febrero. Unos a empacar sus enseres y salir definitivamente. Otros, apegados del viejo proverbio de que quien nada debe, nada teme. Una de las que regresaron fue Leticia. “Habíamos dormido en el monte y mis hijas suplicaban por comida, así que volvimos, después de que el lechero nos dijo que en El Salado no habían entrado los paras”, recuerda.

En medio de la zozobra por los disparos que se oían a lo lejos, pasaron las aproximadamente 200 personas que aún quedaban en el pueblo ese jueves 17 de febrero. La aparente calma se vino a romper el viernes a las 9 de la mañana, cuando de repente vieron el pueblo lleno de hombres armados. No hubo tiempo de huir. “Estamos en El Salado ¡no joda!. Salgan, partida de guerrilleros, que todo el mundo se muere hoy”, gritó uno de los paramilitares, y Leticia, que estaba en el lavadero, empezó a llorar porque desde ese momento supo que la tragedia tan anunciada ya era inevitable. La muerte se cernía sobre El Salado.

Orgía de sangre

“Cuando llegamos a El Salado mandamos a recoger la gente y la reunimos en la plaza, junto a la iglesia. Los desertores señalaban a los guerrilleros y los íbamos ejecutando”, dice sin sombra de conmoción ‘Juancho Dique’. “Llegaron tumbando puertas”, recuerda Leticia, con voz temblorosa. A empujones, el ‘Gallo’ la sacó a ella y a su familia del rancho donde vivía. Una vez en el atrio de la capilla, vio con estupor que su hijo estaba ya en el grupo seleccionado por los paramilitares. Con lágrimas en los ojos, y sacando valor de donde no tenía, les gritó a sus verdugos: “conduélanse de esa alma”, y señaló al muchacho. Por alguna razón que aún no entiende, su hijo salió ileso. Del cuerpo, pero no del alma, pues todavía no se recupera de todo lo que vio esa tarde.

Las súplicas de Leticia se vieron interrumpidas por el espectáculo de Nayibis, arrastrada por la calle principal del pueblo. “La guindaron de un árbol y con las bayonetas de los fusiles la degollaron”, reconoce el paramilitar ‘Dique’ en su versión libre.

Mientras tanto, un helicóptero que volaba bajito ametrallaba las casas del pueblo. En una de ellas murió destrozado por una bala Libardo Trejos, quien se escondía junto a varios vecinos, y cuya sangre bañó durante todo el día a una niña de 5 años, que desde ese día no ha vuelto a hablar ni se ha recuperado del trauma.

Las víctimas, según testimonios de los sobrevivientes recogidos por SEMANA, fueron elegidas al azar. Algunos porque fueron señalados por los desertores de las Farc. Otros, como Francisca Cabrera, porque tenían mucho miedo. Otros sin explicación, como Ever Urueta, que sufría de retraso mental y fue torturado sin piedad para que supuestamente confesara que pertenecía a las Farc.

Las muertes se producían cada media hora. La gente estaba bajo el sol inclemente, de pie, viendo cómo se llenaba de cadáveres la plaza, y como los paramilitares festejaban su ‘hazaña’. Los paramilitares sacaron los tambores, las gaitas y los acordeones, y con cada muerto, hacían un toque. Era un ambiente de corraleja, donde las fieras tenían la ventaja y las víctimas estaban indefensas.

Los paramilitares recién reclutados pedían a sus superiores que les permitieran disparar, como si fuera un privilegio. “Ellos me decían: ‘deme la oportunidad, quiero darle de baja a una persona...’”, entonces yo se la daba, contó ‘Juancho Dique’.

Como si fuera poco, violaron a una mujer varios hombres en fila. Se ensañaron en las mujeres. A algunas de ellas les metieron los alambres donde se seca el tabaco por la vagina. A todas las insultaron diciéndoles que eran las amantes de los guerrilleros.

Mientras ‘Dique’, el ‘Tigre’, el ‘Gallo’ y el resto de los paramilitares se regodeaban en la humillación y el castigo a la gente, el comandante de la operación, ‘H2’, consumaba la tarea principal que se le había encargado. Tenía casi mil cabezas de ganado recogidas y empezó la marcha con ellas, guiado por el administrador de la finca Las Yeguas, de donde habían sido robadas las reses de la ‘Gata’.

Al caer la noche, en la cancha yacían 18 cadáveres. El sol inflamó los cuerpos muy pronto y los cerdos, atraídos por la sangre, empezaron a devorarlos. Cuando los paramilitares dieron la orden de irse a dormir a las casas, muchos encontraron a sus

familiares muertos en las calles o en los mismos ranchos. El número de víctimas ese día, sólo en la parte urbana de El Salado, ascendía a 38. Y en los alrededores ya llegaba a 28.

Esa noche nadie durmió, nadie comió, nadie bebió. Y nadie habló. El silencio sólo fue interrumpido por las cigarras, el viento que levantaba los techos y las voces de los paramilitares que patrullaron toda la noche. Lejos se oían de vez en cuando disparos y risas.

Al amanecer los paramilitares seguían allí. Parecía que la pesadilla nunca acabaría. Parecía que se hubiesen quedado para siempre. Entonces, mordiéndolo el polvo, la gente sacó mesas para poner sus muertos, abrieron la iglesia y arrumaron allí los cadáveres para salvarlos de los animales y del sol. Empezaron a cavar fosas en silencio, mientras los paras saquearon las tiendas y empezaron a beber y a bailar. Pasadas las 4 de la tarde se escucharon unos disparos al aire. Era la señal de la retirada. Empezaron a salir, borrachos, advirtiéndoles a los sobrevivientes que deberían irse y no regresar jamás.

A las 5 la gente pudo por fin llorar a sus muertos. Se abrazaban unos a los otros, gritando, revolcándose en el suelo de tristeza. Maldiciendo y pidiendo castigo. Los perros, que habían estado callados todo el tiempo, empezaron a aullar desesperados.

El desplazamiento empezó de inmediato. Atrás dejaban un pueblo herido de muerte. Élide Cabrera, que acababa de enterrar a su hermana, sólo atinó a pensar: “Colombia es un país corrupto. En cinco días no hubo nadie que nos ayudara”.

País corrupto

Una hora después de que los paramilitares abandonaron el pueblo llegó la Infantería de Marina. Ya eran las 6 de la tarde del sábado 19 de febrero. La incursión había empezado el martes. El miércoles, ya el Hospital del Carmen de Bolívar estaba atendiendo a los que habían huido por los montes. Todo el mundo sabía que estaban matando a la gente de El Salado. Menos las autoridades.

Ledys Ortega, una jovenlíder de El Salado que ahora actúa como inspectora de Policía, fue una de las que encendieron las alarmas. “El alcalde no nos escuchó. Por el contrario, cerraron la carretera y no dejaron pasar a nadie”. La troncal de la costa empezó a taponarse por las decenas de familiares que se agolpaban allí buscando desesperadamente entrar por sus propios medios a El Salado, y ver qué estaba pasando. La Cruz Roja, los noticieros de televisión, todos estaban allí. Pero nadie pudo pasar. Los

militares simplemente dijeron que la carretera estaba minada. Y que no tenían helicópteros disponibles para una operación aérea.

El viernes 18 de febrero a las 8 de la noche, cuando ya la masacre estaba consumada y los paramilitares llevaban tres días cerrando su tenaza sobre El Salado, en la gobernación de Sucre se hizo por fin un consejo de seguridad, encabezado por el entonces coronel de la Armada Rodrigo Quiñones y el gobernador encargado, Humberto Vergara, reunión que bien puede pasar a los anales de la historia como la conjura de la infamia.

Según reposa en el acta, el primer punto tratado fue la información del DAS sobre el robo de 500 reses pertenecientes a Miguel Nule Amín y a la esposa del ganadero Joaquín García, en la zona rural de San Onofre. Tanto el gobernador, Eric Morris –hoy condenado por pertenecer a grupos paramilitares–, como el senador Álvaro García Romero –detenido y acusado de paramilitarismo y de la haber participado en la masacre de Macayepo– y el propio Nule Amín –aliado de los paramilitares– le habían pedido a la Armada, según testimonios de los oficiales, que movieran tropas para buscar un ganado que nunca se encontró y de cuyo hurto tampoco hubo denuncia formal. Hoy muchos de estos oficiales piensan que el robo nunca existió y que sólo fue una coartada para desviar la atención de los militares y la Policía.

En el tercer punto (en el acta falta el segundo) del consejo de seguridad se informa que el 16 de febrero, cuando empezaba la incursión a El Salado, la Policía vio un helicóptero Bell, azul y blanco artillado, cerca del río Magdalena y que por acción de la Armada y la Fuerza Aérea este fue inmovilizado, que los tripulantes se identificaron como miembros de las AUC y que luego incineraron el aparato. El helicóptero llevaba munición, y quienes lo piloteaban nunca fueron capturados. Hoy se sabe por testimonios de los desmovilizados que el piloto era Andrés Angarita, ex oficial de la aviación del Ejército, que llegó a tener un alto rango en las autodefensas, y que ya fue asesinado. El otro, según testimonios, era ‘Jorge 40’. Lo que nunca se ha sabido es por qué no fueron capturados, si es que el aparato fue inmovilizado, ni cómo lograron sobrevivir, si es que fue derribado, como dice la Armada.

Ese mismo miércoles 16 de febrero, cuando se empezaron a ver movimientos de paramilitares y cuando ya había en varios corregimientos cadáveres de campesinos degollados, la Policía había reportado estas muertes que, por sus características, eran

propias de una masacre. Sin embargo, en el consejo de seguridad se advierte que “el número de levantamientos que hizo el CTI es de nueve y no se descarta que aparezcan más muertos producto del enfrentamiento entre las AUC y el 37 frente de las Farc”.

El consejo de seguridad se cierra con una conclusión demoledora: “Los delincuentes de las AUC emplearon en sus actos delictivos a guerrilleros de las Farc que los guiaron hasta los campamentos del Frente 37”... “La modalidad de realizar actos delictivos de civil por parte de los bandoleros de las Farc les permite confundirse con la población civil y pasar a ser campesinos en el momento de un enfrentamiento armado”...

Verdad Abierta

‘Pantera’ salpica a cinco militares por masacre en El Salado

19 febrero, 2009

En diligencia de versión libre, Juan Vicente Gamboa, alias ‘Pantera’ señaló la presunta colaboración de cinco miembros de la Fuerza Pública, en la masacre de El Salado, en la que murieron 100 personas.

De acuerdo con la versión de ‘Pantera’, el general Rodrigo Quiñonez, comandante de la Primera Brigada de Infantería de Marina; los coroneles Diazgranados Mantilla y Bautista Carcamo; el coronel Harold Mantilla Serrano, comandante del Batallón Quinto Fusileros de Marina, y el capitán Becerra Durán, se reunieron en el Batallón de Infantería de Marina con él y planearon la ejecución de la masacre de El Salado, en el corregimiento de El Carmen de Bolívar.

En su declaración, ‘Pantera’ señaló a los militares como los autores intelectuales de la masacre, ocurrida entre el 16 y 19 de febrero de 2000, y aseguró que los oficiales le entregaron una lista con varios nombres y que ofrecieron poner a su disposición un grupo de 25 infantes de marina. En este hecho fueron asesinadas 100 personas por hombres del bloque Norte de las Autodefensas, comandado por Salvatore Mancuso. (ver artículo La masacre de El Salado)

Aunque ‘Pantera’ dijo que rehusó el ofrecimiento de los militares de aliarse con los 25 infantes de marina, aceptó haber apoyado la operación con retenes para controlar el ingreso y salida de personas en la zona. Por su colaboración, el postulado fue condecorado con la medalla de Orden Público, impuesta por el entonces comandante de

la Armada Nacional. Cabe recordar que Juan Vicente Gamboa fue infante de marina entre 1992 y 2000.

Esta no es la primera vez que este ex paramilitar salpica a políticos y militares durante sus versiones. En una diligencia pasada, alias 'Pantera' mencionó al general retirado Mario Montoya Uribe, y al ex senador Mario Uribe Escobar.

Sobre el general Montoya, el desmovilizado sostuvo que a finales de 2001 y principios de 2002, cuando hacía parte del Bloque Cacique Nutibara, comandado en ese época por Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna', el oficial, que era el comandante de la IV Brigada, le brindó apoyo militar a los hombres del Bloque Metro, que comandaba el ex militar Carlos Mauricio García, alias 'Doble Cero'.

En cuanto al ex senador Uribe, en ese entonces el postulado contó que por orden de quien en ese momento era su comandante, Fredy Rendón Herrera, alias 'El Alemán' obligaron a muchos electores, en las propias mesas de votación a cambiar el sufragio a favor del senador Uribe Escobar, uno de los congresistas que la Fiscalía está investigando por presuntos nexos con el paramilitarismo. (Ver artículo 'Pantera' salpica a Mario Uribe y al general Montoya)

Alias 'Pantera', quien se desmovilizó de manera individual, está rindiendo versión libre dentro del proceso de Justicia y Paz ante el despacho 45, en la Fiscalía de Medellín, y continuará hasta mañana viernes.

Con información de El Espectador

El Tiempo

Esta semana, el grupo de Memoria Histórica de la Comisión de Reparación, que se encarga de construir la verdad sobre las atrocidades de las Auc, LO entregará al país.

Apartes del informe sobre la masacre del Salado revela EL TIEMPO

Por: REDACCION EL TIEMPO 12 de septiembre 2009 , 12:00 a.m.

Nueve años y seis meses después de uno de los episodios más espeluznantes de la historia del conflicto armado en Colombia, la masacre de El Salado, corregimiento del Carmen de Bolívar enclavado en los Montes de María, una minuciosa investigación del

grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNR) devela situaciones inéditas.

Lo primero que deja claro en su informe Esa guerra no era nuestra -que el país conocerá esta semana- es que este holocausto campesino no ocurrió sólo entre el 18 y el 19 de febrero del 2000, como lo registran las memorias judiciales y de prensa. Comenzó el 16 de febrero, cuando tres escuadrones criminales avanzaron hacia El Salado y asesinaron a todo el que encontraron a su paso.

La matanza terminó apenas el 21. Campesinos de los municipios de Ovejas y Córdoba también fueron víctimas. Sesenta fueron los muertos (52 hombres y 8 mujeres, entre los cuales había tres menores de 18) y 450 los paramilitares que repartieron muerte.

Camino a El Salado

16 de febrero del 2000. "En la vía que conduce de El Salado al casco urbano de El Carmen de Bolívar, el grupo paramilitar comandado por 'Amaury' estableció un retén, donde detuvo un carro que venía de El Salado y bajó a sus pasajeros (...). 'Nicolás', segundo de 'Amaury', acusó a Edith Cárdenas Ponce de ser guerrillera, la apartó hacia el borde de la vía y allí la apuñaló. Luego asesinaron a Carlos Eduardo Díaz Ortega, otro de los pasajeros (...) María Cabrera, promotora de salud de El Salado y quien años después sería asesinada por las Farc, y su esposo, fueron liberados por los paramilitares, y partieron para El Carmen de Bolívar, donde informaron a sus familiares de lo sucedido. Esto desencadenó la huida de los habitantes de El Salado hacia los montes circundantes.

"(...) Simultáneamente, en el área rural del corregimiento Canutal del municipio de Ovejas, el grupo paramilitar comandado por 'el Tigre' se dividió en dos subgrupos (...) Durante el primer día de la ruta de la muerte paramilitar hubo 24 víctimas, 23 hombres y una mujer: 18 en el municipio de Ovejas, tres en El Carmen de Bolívar y tres en Córdoba, la mayoría asesinados con arma cortopunzante, degollados o apuñalados (...)

17 de febrero del 2000. "El grupo del paramilitar 'Amaury' reinició su recorrido hacia El Salado, y fue atacado con cilindros de gas por guerrilleros del frente 37 de las Farc.

"(...) Los paramilitares intentaron replegarse, pero la persecución de la guerrilla continuó. Una parte de los habitantes de El Salado que se había ido a los montes decidió regresar el 17 de febrero.

(...) No resistían las condiciones extremas de supervivencia en los montes; tenían niños que necesitaban agua y alimento; percibían que el riesgo había cesado o tenían la convicción de no haber hecho algo que justificara la huida.

18 de febrero de 2000. "(...) El grupo de 'Amaury' continuó siendo atacado y perseguido por la guerrilla, razón por la cual pidió apoyo de los grupos del 'Tigre' y 'Cinco Siete', que venían desde Ovejas y Zambrano. (...) La concentración de fuerzas paramilitares, junto con la presencia de un helicóptero artillado, les permitió superar la capacidad bélica de la guerrilla. (...) Estas hostilidades dentro y fuera del casco urbano de El Salado generaron pánico entre sus habitantes, que vacilaban entre correr por las calles o esconderse en sus casas (...) En el desarrollo de la incursión paramilitar, el helicóptero artillado que los apoyaba impactó una casa ubicada en la calle principal (...) Allí cayó la primera víctima del poblado: Libardo Trejos Garrido.

La entrada al caserío

Cuando las hostilidades cesaron, los grupos de 'Amaury' y del 'Tigre' entraron, mientras el de 'Cinco Siete' cerraba el cerco desde los cerros; entonces empezaron a recorrerlo pateando las puertas de las viviendas y obligando a los pobladores a salir y dirigirse hacia el parque principal

"(...) Cerca de la casa ametrallada por el helicóptero, se encuentra la del señor Alfonso Medina, donde se habían escondido Marco José Caro Torres y Roberto Madrid luego del pánico generalizado ocasionado por las hostilidades; cuando los paramilitares entraron y los obligaron a salir, el miedo los paralizó y les impidió levantarse, y fueron acribillados en estado de indefensión.

"(...) Mientras esto sucedía, en otra parte del pueblo un hijo de crianza de Dora Torres Rivero, quien venía corriendo por la persecución de los paramilitares, le gritaba a su mamá que le abriera la puerta. Cuando lo hizo, los paramilitares abrieron fuego y ella recibió los disparos. Moribunda ingresó a su casa y se acostó, seguida de los paramilitares, que entraron para rematarla.

El espectáculo de horror

"Una vez reunida la población en el parque principal, los paramilitares separaron a las mujeres, los hombres y los niños.

Las primeras fueron concentradas en las escaleras de la entrada de la iglesia, los hombres ubicados en un costado de la cancha de microfútbol, frente a ellas, y las mujeres con niños fueron encerradas en la casa de Margoth Fernández Ochoa. (...) Entre el grupo de las mujeres seleccionaron a algunas que fueron obligadas a cocinarles durante los dos días que permanecieron en el pueblo. Después de eso, el grupo de 'Amaury', apoyado por 'el Tigre', comenzó la orgía de sangre.

"(...) La primera víctima fue un hombre, Eduardo Novoa Alvis, que fue llevado a la cancha.

(...) A él (...) le pusieron una bolsa en la cabeza y le mocharon una oreja, y después de esto se lo pelaron con espino, lo acostaron y le ponían la bolsa en la cabeza, él gritaba que no lo mataran, le pegaban por la barriga, patadas, puños, por la cara, toda la cara se la partieron y nos decían: miren para que aprendan, para que vean lo que les va a pasar a ustedes, así que empiecen a hablar" ... Ya después que lo tiraron en la cancha sí lo mataron, le dispararon (...) Él se demoró en morir .

"Después de la primera ejecución, los paramilitares, quienes habían sacado los instrumentos musicales de la comunidad que estaban en la Casa de la Cultura, comenzaron a tocar una tambora.

"(...) Mientras saqueaban las tiendas iban encendiendo los equipos de sonido que encontraban, lo que creó un ambiente festivo en el que se combinaba la música de los equipos con los toques de la tambora.

"Cuanto muerto mataban, tocaban tambora, tocaban acordeón, se cargaban grabadoras (...)

(...) Los hombres "fueron forzados a numerarse y quien tenía el número previamente designado era sacado y asesinado.

(...) Llegó el tipo ese 'el Tigre' y se paró delante de mí, y dijo: y vamos a empezar y al que le caiga el número treinta, se muere. El número 30 fue el señor (...), el mío fue el número 18 ..., yo dije: Dios mío, no soy yo. (...), a ese señor, como de 60 años más o menos, lo mataron a peso y cuchillo, rajándolo (...).

(...) En la cancha empezaron a sacar persona por persona. Sacaron a Luchito (Luis Pablo Redondo), a él le dijeron : tú eres el presidente de la Acción Comunal, guerrillero hijueputa, le hicieron una ráfaga. Le partieron toda la cabeza, se le reventaron los sesos,

un paraco los cogió, los mostró y se los metió nuevamente . Ya vieron para que aprendan, no se metan más con la guerrilla, nos decían (...)

"Después de matar a los hombres, los paramilitares se centraron en las mujeres (...) Seleccionaron a Neivis Arrieta (...) Ella fue llevada por los victimarios a un árbol contiguo a la cancha de microfútbol, donde la desnucaron y luego la empalaron, introduciéndole un palo por la vagina".

La matanza de El Salado fue frenada por un comunicado por radio que pedía la retirada, y aseguraba que se había matado a muchos inocentes.

Por ROBERTO LLANOS RODADO

Redactor El TIEMPO

El Espectador

El informe de la masacre de El Salado

Editorial

14 Sep 2009 - 12:02 AM

EN UN ESPACIO DE TIEMPO DE SEIS días, y no en los dos a los que la prensa e informes judiciales de la época hicieron referencia, cerca de 450 paramilitares torturaron y asesinaron a 61 personas.

La masacre de El Salado, corregimiento de El Carmen de Bolívar ubicado en los Montes de María, ocurrida entre el 16 y el 21 de febrero de 2000, es el segundo caso emblemático, después de su anterior informe sobre la masacre de Trujillo (Valle), que aborda el grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) bajo la dirección del historiador Gonzalo Sánchez. En el marco de la segunda Semana por la Memoria, lo que hace emblemático de la violencia contemporánea a esta terrible masacre, como lo sugiere el nombre del informe, La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra, es el tema de la población civil que sufre las irreparables consecuencias de estar en medio del conflicto.

En esta oportunidad —y cuántas habrá que se le parecen—, los jefes paramilitares Salvatore Mancuso, Jorge 40 y alias H2 organizaron, en la finca El Avión, municipio de Sabanas de San Ángel (Magdalena), una matanza con el firme propósito de sembrar el pánico entre las víctimas. Argumentando complicidad con la guerrilla de las Farc,

estigmatizaron a toda una población y procedieron a una serie de prácticas violentas de difícil enumeración. Pese a que en las versiones libres de Justicia y Paz a las que han comparecido algunos de los victimarios se niega y guarda silencio frente a la sevicia o simplemente se insiste en los discursos legitimadores que, a la postre, justifican ante muchos la matanza con frases lapidarias del tipo de “se lo merecían”, es un hecho que se utilizaron cuerdas de estrangulamiento, se empaló a una mujer, sortearon con números a quién le figuraba ser asesinado, hubo corte de orejas, golpes con bayonetas, asesinato de una mujer embarazada y degollamientos de víctimas. Y todo al son de los instrumentos musicales que fueron sustraídos de la Casa de Cultura: encendieron equipos de sonido presentes en casas, tiendas y billares, crearon un ambiente festivo y con cada persona que acribillaban en la cancha de microfútbol, escenario del terror, tocaron una tambora.

Más de nueve años después de la masacre, la memoria de las víctimas por la que abogan pacientemente los miembros del grupo de Memoria Histórica permanece supeditada al relato de los victimarios. Son éstos los que imponen su versión de lo sucedido, los que figuran ante el Estado como depositarios de una verdad y copan con sus declaraciones los medios de comunicación. Del lado de la justicia, que esperamos se reactive con este informe, 15 de los 450 paramilitares implicados han recibido una condena. El propio Carlos Castaño, aun después de reconocer públicamente su responsabilidad en la masacre, jamás fue condenado. Las denuncias por la presunta participación de la Infantería de Marina en la masacre —por acción o por omisión— no recibieron el despliegue que merecían. Se pregunta el informe, al respecto, por qué la Fiscalía se abstuvo de investigar adecuadamente el vuelo de un avión fantasma el día anterior al ingreso de los paramilitares al casco urbano de El Salado, así como el sobrevuelo de helicópteros durante los días de la incursión y la movilización de 450 paramilitares en una zona cuyo control, sobre el papel, le estaba reservado a la Infantería de Marina.

Hoy las víctimas de El Salado exigen una reparación colectiva que les ha sido negada. Y ahí no acaba su dolor. Para aquellos que escaparon de la masacre y, un tiempo después, retornaron a lo que quedó de su pueblo, la sorpresa ha sido mayúscula. La compra masiva de tierras da cuenta de las dificultades que presenta cualquier programa de reparación. Más del 90 por ciento de los sobrevivientes, ante tal situación, viven en desplazamiento en El Carmen de Bolívar, Sincelejo, Barranquilla y Cartagena.

Paradójicamente, como en Trujillo, la masacre de El Salado parece ser una tragedia que no cesa.

Verdad Abierta

‘Amaury’, el verdugo de El Salado

31 agosto, 2010

De soldado modelo a jefe paramilitar, esta es la historia de Francisco Robles, alias ‘Amaury’, capturado el 28 de agosto pasado, quien lideró la masacre de más de 60 personas en El Salado.

Con 12 condenas, 25 órdenes de capturas, participación en las masacres de El Salado, Mampuján, presunto culpable del asesinato cinco agentes del DAS, acusado de reclutamiento de menores, robo de gasolina y uno de los jefes de las Águilas Negras, Francisco Robles Mendoza, alias ‘Amaury’ es sin duda uno de los ‘paras’ prófugos con uno de los peores prontuarios en el país.

‘Amaury’, quien era jefe de del Frente Sabanas del bloque Héroes de los Montes de María y no se desmovilizó, fue capturado el sábado pasado por agentes del DAS y del CTI, integrantes del Gaula Rural, en la finca La Paola, del municipio de Astrea, Cesar.

Robles Mendoza fue sindicado de los delitos de homicidio agravado, hurto agravado y calificado, concierto para delinquir, fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas, posesión y utilización ilegal de uniformes e insignias de uso privativo de la Fuerza Pública. Y fue trasladado a Bogotá, ante un fiscal de Derechos Humanos para responder por sus crímenes.

Nació en Fonseca, Guajira, hace 43 años y tuvo varios reconocimientos en el Ejército. Fue uno de los líderes del curso de suboficiales número III por sus habilidades para el tiro y su carácter.

Hasta 1998 ‘Amaury’ era el cabo primero Robles, uno de los ‘Rambos’ de las Fuerzas Especiales del Ejército. Desde que se graduó con honores del curso de suboficiales número 3 se destacó por su carácter, su voluntad, su discreción y su puntería.

Este hombre, nacido en Fonseca, en La Guajira, le demostró a sus superiores que su ambición militar no tenía límites. Hizo cursos de lancero, de paracaidista, de

contra guerrilla, de antiterrorismo urbano, de explorador, siempre en grupos elite. En todos ellos ocupó siempre el primer lugar.

Tenía el pecho cubierto de medallas e insignias y era, como escribió El Tiempo en un artículo de 2004, el soldado de mostrar cuando alguna delegación extranjera visitaba el país.

Sin embargo, el destino del cabo Robles cambió el 23 de febrero de 1998. Ese día, en el restaurante Toledo, en el barrio Chapinero de Bogotá, el suboficial asesinó, de tiros certeros en la cabeza, a dos hombres. Uno de sus acompañantes fue herido.

Según versiones de los medios de la época, las víctimas le reclamaron a Robles porque los estaba mirando mal. Sobre el momento el entonces militar no hizo nada. Esperó que el grupo saliera y desde su vehículo les disparó con una pistola Glock, calibre 40, sin salvoconducto.

La justicia militar lo encarceló en los calabozos del Batallón de Policía Militar No. 13, en Bogotá, mientras esperaba la investigación y el juicio. Sin embargo a finales de 1998 se escapó mientras iba a una cita médica.

Unas semanas después paramilitares declararon que Robles se había unido a las Autodefensas Unidas de Colombia. Allí empezó a llamarse ‘Amaury’ o ‘07’. Por el crimen de la cafetería Toledo, Robles fue condenado a 37 años de cárcel.

Versiones extraoficiales señalan que llegó a ser tercero al mando del Bloque Norte, pero su mayor tiempo en las autodefensas transcurrió como jefe del Frente Sabanas en Bolívar, que delinquía en los municipios de Córdoba, Zambrano y Magangué en Bolívar, y Buenavista en Sucre.

‘Amaury’ y El Salado

‘Amaury’ fue uno de los jefes que lideró la incursión contra El Salado, un corregimiento del Carmen de Bolívar, en la que los ‘paras’ asesinaron a por lo menos 60 personas del 16 al 18 de febrero de 2000.

Su nombre es citado por numerosos desmovilizados y es señalado por el informe “El Salado: esa guerra no era nuestra” del Grupo Memoria Histórica, como uno de los que planeó, organizó y comandó las autodefensas en el pueblo.

‘Amaury’ es, junto a Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar, alias ‘Jorge 40’, Jhon Jairo Esquivel, ‘El Tigre’ y Uber Banquez, alias ‘Juancho Dique’, de los pocos paramilitares acusados por la masacre de El Salado. Sin embargo aún no se ha iniciado ningún juicio por estos crímenes de lesa humanidad.

Por ordenes de ‘Jorge 40’, ‘Amaury’ salió el 15 de febrero de 2000 de Magdalena, para encontrarse con otros ‘paras’ enviados por los hermanos Castaño. En total, eran unos 300 hombres, guiados por cinco desertores, los que irrumpieron después de varios días de caminata en El Salado.

El grupo de ‘paras’ de ‘Amaury’ fue uno de los primeros que ingresó a El Salado. El 17 de febrero entraron en el pueblo, pateando las puertas de las viviendas y obligando a los pobladores a salir y dirigirse hacia el parque principal, insultándolos y acusándolos de ser guerrilleros. Ellos asesinaron a varias personas, entre ellos a Edith Cárdenas, una mujer líder y reconocida por todos en El Salado.

Según testimonios de los sobrevivientes, las víctimas fueron elegidas al azar. Algunos fueron señalados por los desertores de las Farc. Otros, como Francisca Cabrera, porque tenían mucho miedo. Otros sin explicación, como Ever Urueta, que sufría de retraso mental y fue torturado sin piedad para que supuestamente confesara que pertenecía a las Farc.

Dirigidos por ‘Amaury y John Jairo Esquivel, alias ‘El Tigre’ los ‘paras’ se tomaron la cancha de fútbol del pueblo. Allí las muertes se producían cada media hora. La gente estaba bajo el sol inclemente, de pie, viendo cómo se llenaba de cadáveres la plaza, y como los paramilitares festejaban su ‘hazaña’. Los paramilitares sacaron los tambores, las gaitas y los acordeones, y con cada muerto, hacían un toque. Al caer la noche, en la cancha yacían 18 cadáveres.

Cuando los paramilitares dieron la orden de irse a dormir a las casas, muchos encontraron a sus familiares muertos en las calles o en los mismos ranchos. El 21 de febrero, tras una orgía de sangre de cuatro días, ‘Amaury’ y sus hombres salieron del El Salado. En su huída, asesinaron a varias personas más.

Los otros crímenes de ‘Amaury’

El ex paramilitar también tendrá que responder por el asesinato de cinco agentes del DAS el 23 de febrero de 2002 en La Aventura, un corregimiento de Córdoba, Bolívar.

Ese día los miembros del DAS fueron a investigar el robo de gasolina de un poliducto de Ecopetrol. Cuando llegaron, 30 paramilitares los interceptaron, los obligaron a bajar de su vehículo y les dispararon con sus fusiles.

El País

El niño de cristal: memorias de la masacre de El Salado Octubre 09, 2013 - 12:00 a. m. Por: Jorge Enrique Rojas | Editor Unidad de Crónicas El País

El niño de cristal: memorias de la masacre de El Salado

Este es Éver Torres Álvis. Y este es Éver Andrés Torres Rivera, su hijo. Estos son otros rostros del dolor. Del olvido. De la indefensión. Del extravío. Del abandono. De la miseria que hay en el campo colombiano.

En este país la guerra no solo deja penosas lecciones de geografía, sino que nos recuerda, en la anatomía de otros, lo poco que sabemos del dolor. Crónica de un camino de vidrio molido.

El niño de cristal mira con ojos vidriosos. Está sentado sobre una cobija de lana tendida en el piso de tierra y todo parece doler. Bajo él, sobre él, adentro de él. Su papá, Éver Torres Álvis, cuenta que sí, que habla, aunque no sea mucho para los 5 años que ya casi cumple. El papá se encoge de hombros: “Pues no es que converse; él avisa cuando algo le duele. Por ejemplo dice papi, me rasca; papi, me arde; papi, una ampolla; papi, se me pegó la ropa”. Los ojos del hombre ahora miran también vidriosos. Bajo él, sobre él, adentro suyo, la vida está hecha de vidrios rotos. Allá, lejos, podría quedar el fin del mundo. O al menos eso parece: no hay energía eléctrica. Ni teléfonos. Ni hospitales. Tampoco carros o vías o médicos o vecinos. No hay casas, no hay mercados, no hay ríos. Ni siquiera alcaldes ni gobernadores ni presidentes.

El Espiritano, la vereda del corregimiento de El Salado donde ocurre todo aquello, donde no ocurre nada, queda tan lejos del resto como para que ni los políticos lleguen. Tampoco el agua. El sol, tal vez por eso, parece tan duro, tan cerca, tan amarillo. Tan abajo como para casi poder ver cómo se derrite en goterones que caen sobre las plantaciones de tabaco y las matas de ñame, que es lo único con vida que hay afuera del rancho. Tan gordo como para recostar su barriga contra Capitán, un perro con la biología en contra que a la una de la tarde, tendido en el barro con sus costillas asomadas, parece

más un tapete molido por el calor que el guardián de esos cultivos. Tan insoportable como para hacer rebuznar a Farid Ortiz, burro bautizado en honor al cantante vallenato, de tanta bulla que hace el pobre con el sol encima. El cuento del bautizo del animal será el único recuerdo que ese día haga reír a Éver Torres Álvis, de apenas 29 años: en ese otro mundo, a solo seis horas de Cartagena, la ciudad más turística de Colombia, todavía no ha sido inventada la felicidad. La piel de cristal es un trastorno genético que hace reventar úlceras, ampollas y llagas sobre todo el cuerpo. También puede producir heridas internas que cierran el esófago. La enfermedad es llamada así, pues, en alegoría a la fragilidad evidente de quienes la padecen, generalmente niños recién nacidos o bebés de pocos meses. Sus pieles, al menor roce o golpe, se astillan, se quiebran, se hacen pedazos. Uno entre cada cien mil niños nace con el mal. Cuando el niño de cristal de El Espiritano nació, con las manos y pies en carne viva, pasó cuatro meses en el Hospital de Cartagena.

El papá habla con la exactitud que las afugias marcan en el calendario de la memoria: cuatro meses, porque eso fue lo que duró la plata de los dos novillos que tuvo que vender para atender al pelao. Cuatro, dice mirando al pequeñito que lleva su mismo nombre. Cuatro, repite Érika Rivera Salazar, la mamá, que a los 20 años es otra niña de ojos vidriosos. Cuatro meses. Porque después de eso, allá lejos, en algún sitio de los Montes de María que no aparece en los mapas, esos dos se las han tenido que arreglar para no dejarse morir ni dejar morir a su hijo. Hasta hace poco lo hacían casi por instinto: si al niño le salía una ampolla, Éver se la reventaba con una puya de limón; si al niño se le pegaba la ropa a las llagas, lo metían a una paila con agua-lluvia hasta que la tela se desprendiera. Si el niño lloraba en las noches, ellos lloraban también, hasta que todos, ya cansados, se quedaban al fin dormidos. Pero sucede que los asesinos, como dijo con tanta puntería el periodista Alberto Salcedo en la inolvidable crónica sobre la masacre de El Salado, nos enseñan a punta de plomo el país que no conocemos. “Los habitantes de estos sitios pobres y apartados solo son visibles cuando padecen una tragedia. Mueren, luego existen”, escribió en el 2009, para la revista Soho. Y es así: solo mucho después de que se supiera todo lo que había pasado tras los 66 asesinatos cometidos entre el 16 y el 19 de febrero del 2000 por el Bloque Norte de las Autodefensas, fue que el niño de cristal empezó a existir. Casi 13 años después de perpetrada la que quizás fuera la matanza más atroz en la reciente historia de Colombia, en el proceso de reconstrucción del tejido social de aquel pueblo arrasado, alguien más supo que ese chico se llama Éver Andrés Torres Rivera, que nació el 10 de noviembre del 2009 y que su vida está hecha de vidrio molido.

Ahora, al verlo ahí, caigo en cuenta, tan lejos de todo, de espaldas a todo, olvidado por todos, su cuerpo no es solo el de un muchacho enfermo sino la metáfora viva del país campesino: mapa lleno de lamentos, heridas y sangre de los que nadie sabe nada; úlceras incurables que no importan; estómagos cerrados que no preocupan; cicatrices cubriendo más cicatrices. Aquí, en Colombia, la guerra no solo deja penosas lecciones de geografía, sino que nos recuerda, en la anatomía de otros, ancianos abandonados, hombres mutilados, familias desplazadas en los semáforos, campesinos miserables, niños de cristal, lo poco que sabemos del dolor.***

Lo más cercano al fin del mundo, a una hora de trocha cuando no ha llovido, es El Salado. Tanto tiempo después de todo lo que pasó, la vida parece haber empezado su camino de regreso. Ahora allí hay tres billares donde los domingos suenan vallenatos clásicos y otros entonados por voces destempladas, que recuerdan los roznidos de algún burro asoleado. Luz Marina, El Negro, Roberto, Lucía, Ledys, Teresa, Emiliana, El Cachaco y Robinson, tienen tiendas y graneros. La enfermera Delcy Méndez Ricardo montó el restaurante y hospedaje La Trampa. Entre El Bajo, Centro, Arriba y La Loma, los cuatro barrios que existen, hay dos cultos cristianos, una cancha de fútbol sin pasto y 215 casas donde viven 900 personas. Algunas de ellas, más de la mitad, sobrevivientes de la masacre.

De la cancha de microfútbol donde los paramilitares cortaron orejas, acribillaron mujeres, patearon las cabezas mochadas de los hombres que condenaron por ser supuestos auxiliares de la guerrilla, solo queda un rectángulo de cemento. Está a la entrada de El Salado pero de entrada no se ve. Y no se ve porque lo primero que uno encuentra cuando llega es una biblioteca magnífica, con estantes altos como árboles de donde brotan libros y documentales que los niños leen y miran en las tardes, después de salir del colegio. Allí, también, hay un salón con computadores y ventiladores y paneles de energía solar que mantienen todo funcionando aunque la electricidad vaya y venga como capricho adolescente. A veces, en las noches más claras, contra una de las paredes de la biblioteca rozada por las ramas de un árbol de Cocuelo sobre el que hace cinco meses cayó un rayo, pasan películas por un proyector donado por Cine Colombia. Y al lado dos kioscos, amplios y luminosos: pisos y bancas en concreto pulido, techos de paja, mecedoras, ninguna puerta, solo ventanas. A todo eso lo llaman la Casa del Pueblo, un diseño donado por el premio nacional de arquitectura Simón Hosie, llevado hasta allá por la Fundación

Semana, que ha liderado la reconstrucción de El Salado. De ese modo entonces, justo allí, donde hace trece años los paracos celebraron la muerte soplando gaitas y aporreando tambores, ahora la gente, los niños, las señoras, los viejos, los muchachos, las mamás, los músicos que también volvieron toman el fresco, hablan de la cosecha, tocan gaitas y tambores que ya no suenan a miedo. Celebran la vida. Es la vida que está de regreso. Leiner Ramos, un muchacho de 28 años que en el 2000 salió corriendo al monte con un sobrino de 5 años colgando de su espalda, hoy ya no es solo otro sobreviviente.

Leiner, dueño de unos dientes blanquísimos que se le asoman cada tanto, encargado ahora de la gestión cultural y deportiva en el pueblo, cuenta que en El Salado también tienen un equipo infantil de fútbol, un puesto de salud, un odontólogo, un médico y una ambulancia. Leiner, mientras narra partidos épicos jugados contra el equipo de Carmen de Bolívar, quizás el único rival que hoy tienen los saladeños, habla de niños felices, de dolores conjurados, de vacunas para enfermedades que se incuban en el resentimiento heredado, en los malos recuerdos. Leiner, aliviado del peso en la espalda, sonrío a un costado de la cancha. Delcy Méndez, la enfermera, cree lo mismo que el muchacho. O algo parecido. “Mira, aquí los niños se siguen enfermando de la misma vaina: gripa y diarrea, que ya es cosa conocida. Los viejos, más bien son los achacosos. Ahora hay mucha consulta por hipertensión. ¡Ajá, será de comé tanto frito!”, dice ella con ese típico acento caribe atropellado por el humor y las erres mordidas. Lejos de chanzas y bromas, en todo caso, Delcy cuenta de otras consultas. De vez en cuando, la señora Juana y la señora María, Sery Romero y Diana Redondo, se aparecen por ahí, buscando sosiego para los problemas emocionales que les dejó la masacre: síntomas de esquizofrenia, estrés postraumático, falta de sueño. Hay noches, dicen, que a Diana Redondo se le ve por ahí, sonámbula, dando pasitos temerosos por fuera de su casa como si caminara sobre vidrio molido. El Salado tiene seis veredas: Santa Clara, Villa Amalia, El Bálsamo, La Emperatriz, Danubio y El Espiritano. Allí, por allí, entre plantaciones de tabaco y ranchos levantados en la mitad de la nada, se cree, viven 400 personas. El número es una aproximación, un cálculo, un tiro al aire. Nadie, a ciencia cierta, sabe cuántas son. Nadie sabe de qué sufren, de qué mueren, cuándo mueren, si es que no mueren por la guerra. Antes, mucho antes, cuando El Salado era uno de los pueblos más prósperos de todo Bolívar, ahí llegaron a contarse siete mil habitantes. En el 2012, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo reconoció que aunque se estima que en el país hay 7,1 millones de campesinos, la verdad sobre la cifra es imposible de saber. En un país con

cinco millones de hectáreas cultivables y tres millones de desplazados, ocho mil en lo que va del año según la ONU, el desconocimiento de la verdad campesina debería tallar tanto como un vidrio incrustado en el pie.***

En febrero del 2000, cuando los 450 paramilitares empezaron su marcha fúnebre por los Montes de María, Éver Torres Álvis, de 16 años, salió corriendo de la mano de su papá. El papá de Éver se llama Eduardo Alfonso Torres y hoy, a los 60 años, parece un hombre de 80, con el espinazo doblado como un signo de interrogación. Sus ojos, enrojecidos por el humo del tabaco que cuelga de sus labios cuarteados por el sol, vidriosos por lo que vio entonces y lo que tiene que ver ahora, son acaso suficientes para saber de su tristeza perpetua: “Yo tenía vacas, caballos, burros, mulas. Todo se perdió: la casa, los cultivos, las gallinas, los chivos. Salimos con lo que teníamos puesto y solo me quedaron estas dos manos, que ya están tan viejas. Dígame usted, ¿ahora yo qué puedo hacer?”. Huyendo, buscando la vida, Éver y Eduardo pasaron por El Carmen, Turbaco y Bayunca, en Bolívar. Subieron hasta Maicao, en La Guajira. Aquí y allá hicieron lo que pudieron: sembrar patilla, fumigar fincas, arreglar cercas, arriar ganado, tirar machete. Pero un campesino sin tierra es como un cielo sin aves, cosa tan rara que solo se ve en las ciudades; así que un día, igual de asustados, igual de vaciados, igual de derrotados, decidieron regresar. En el 2007, cuando de vuelta pararon en El Bálsamo, Éver conoció a Érika. Y el amor, que no sabe de miedos, ni de guerras, ni de bolsillos vacíos, le dio alas a esos peladitos para creer que allá, en El Espritano, donde una vez todo fue posible, había un mundo esperando por ellos. Entonces en el medio de la nada, en esas tierras que una vez fueron suyas, pero de las que ya nadie tiene papeles, levantaron un rancho con palos de Majagua y Palma Amarga, pidieron plata prestada, sembraron tabaco para vender y ñame para comer, creyendo que sí, que la vida rota también podía remendarse. Dos años más tarde, nació el niño de cristal. El niño de cristal tiene unos ojos tan bonitos que no existe color para describirlos. No en este mundo. Podrían ser azules o grises o verdes. O la suma de todos los colores del cielo y de las montañas y de la lluvia, quién sabe. Ni siquiera su papá lo sabe. Lo que sí sabe es que están buenos. La sabiduría del instinto o el desespero de la indefensión, han empujado a Éver a convertirse en un comprobador de las facultades de su hijo. Así pues, cuando un día tuvo dudas, se arrancó una hebra de la cabeza y se la puso al frente; el niño, por fortuna, agarró el pelo que pendía en el aire y su papá descartó que también hubiera nacido ciego. Así también, otro día, cuando se dio cuenta de que los dedos de los pies se le pegaban unos con otros y que eso le impedía

andar erguido, fue que entendió que eso que hacía su hijo imitando los movimientos en cuatro patas de Capitán y el burro Farid Ortiz, no era juego ni pereza, sino la única forma que tenía para ir de un lado a otro. Así, comprobando dolores, sintiendo sus dolores, quebrándose con él, fue que comprendió que el pelao no se puede sentar sobre ninguna silla plástica porque se le ampollan las nalgas; que no puede comer nada seco porque se escapa de ahogarse; que no puede cargarlo levantándolo de las axilas, porque su piel se le queda en las manos. Y así noches. Y así semanas. Y así meses. Y así años. Éver es flaco. Tal vez pese 60 kilos.

Los dedos largos y fibrosos. La nariz puntiaguda, el pelo negro. Los zapatos con las suelas gastadas. De cuclillas junto a su hijo, cree que tal vez el milagro de haberlo tenido con vida todo este tiempo se deba a unos baños con albahaca, paico, yerba santa y balsamina, que le recomendó el viejo Alejo Rodríguez, curandero de Raizal donde a veces lleva al niño cuando las llagas se le infectan más de lo normal. Pero Raizal está lejos, a una hora y pico en moto y veinte mil pesos de pasaje que él casi nunca tiene. Eso es lo más cerca que puede llevarlo de algo parecido a un médico. El Salado, a veinte kilómetros, algunos días solo transitables para el campero de José Torres, y otros veinte mil por viaje, es otro país. Cartagena, entonces, la luna. A finales del año pasado, sin embargo, por esos descubrimientos que permite la guerra, el comienzo de un censo poblacional realizado por cuenta de la reconstrucción del pueblo masacrado, llevó hasta El Espiritano a un grupo de gente que conoció al niño y le tomó fotos y reportó su caso a Bogotá. En cosa de días, después de aquello, mandaron a recoger a toda la familia y en la capital le hicieron pruebas y exámenes al pelao en una clínica de vidrios limpios y pisos relucientes. Allí, cuenta el papá, conoció a otros niños que sufrían de lo mismo. “Y hasta un man de 46 años que se veía lo más de bien”. Después de los tratamientos, que aliviaron por un tiempo la rasquiña y las ampollas, Debra, una ONG que alrededor del mundo ofrece apoyo a las víctimas de piel de cristal, empezó a enviar hasta El Espiritano cajas con vendas medicadas para cubrir las llagas del chico, cremas para sus heridas, agujas para reemplazar las puyas de limón, tarros de complemento nutricional. Las remesas llegan cada dos meses. De la mano de ellos y la Fundación Semana y organizaciones como Ayuda en Acción, que está empezando su intervención en las veredas, quizás un día el invento de la felicidad llegue hasta el fin del mundo. Ojalá. Antes de dejar Bogotá, cuenta Éver, los doctores le recomendaron que le diera muchos jugos al niño. Que le licuara caldos de pollo. Que le picara frutas. Éver, mientras recuerda lo que le dijeron,

mira su casa. La casa que cabe en su mirada. Y en su mirada no hay licuadora, ni nevera, ni frutas, ni agua, ni pollo. Apenas una hornilla de barro, un chinchorro donde duerme con su esposa y un colchón cubierto por un toldillo, que es la cama del niño de cristal. Los médicos, claro, no saben dónde queda El Espiritano. Casi nadie en realidad. El niño de cristal sigue sentado sobre la cobija de lana. Con los ojos vidriosos mira un enjambre de moscas que le revolotea encima. Sobre él, bajo él, adentro de él, todo sigue doliendo igual. Ya no quedan dudas: no es que parezca, es que duele.

Su mamá, a un lado, carga a una bebé de un año. Tiene los ojos grandes y la piel intacta. Se llama Banessa y es su hermana. Banessa, con B grande, como una ratificación gramatical de su existencia; Banessa, con B grande, como un refuerzo desde la pila de bautismo de lo bien que se encuentra. Sobre una retablo de esterilla que hace las veces de división entre el dormitorio y la cocina, la mamá de los niños ha colgado dibujos hechos por ella sobre trozos de cartón. En algunos hay mariposas sonrientes y gallinas gigantes; en otros, muchachitos felices que llevan encima los nombres de sus hijos; en uno solo, corazones rojos y robustos que todavía laten. El fin del mundo, tal vez, podría ser el comienzo de otro.

La Silla Vacía

Las víctimas de El Salado, con los crespos hechos

Por LASILLAVACIA.COM · 16 DE MAYO DE 2014

Hoy era un día crucial en las audiencias públicas que se están haciendo con los jefes paramilitares en Cartagena, porque iban unas cuarenta víctimas de El Salado a preguntarle -en vivo y en directo- a Salvatore Mancuso por los atroces crímenes que las AUC cometieron en ese corregimiento del Carmen de Bolívar.

Pero tras casi dos horas de preguntas hechas por las víctimas de una de las masacres más emblemáticas perpetradas por los paras, se quedaron sin respuesta. Después de que unas quince personas hicieran sus preguntas y justo en el momento en que uno de los jefes máximos de las AUC comenzaba a hablar, se cayó la videoconferencia con la Northern Neck Regional Jail de Warsaw -en el estado gringo de Virginia- donde Mancuso está recluido desde hace seis años. Y después de cinco minutos la magistrada ordenó suspender la audiencia y reprogramarla para el lunes.

El problema es que la mayoría de las víctimas que llegaron al Coliseo de Combates y Gimnasia de Cartagena no viven en la ciudad, sino que vinieron desde El Salado, El Carmen, Barranquilla y Sincelejo con sus propios recursos y quedarse hasta el lunes suponía un gasto mayor para ellos. Eso aumentó su sentimiento de indignación, que ya era grande después de que no recibieran ayuda para el transporte desde El Salado -con lo que un centenar de víctimas se quedó sin viajar- y de que el almuerzo que les dieron resultó, según le contaron a La Silla, dañado.

Hoy fue la quinta audiencia de la semana en Cartagena con los jefes paras. Los otros cuatro días se realizaron -como contó Verdad Abierta- con éxito las audiencias con víctimas de comunidades como Zipacoa, La Pelona, La Libertad y Sabanalarga.

Y todavía el lunes está programada una con indígenas, la última de las audiencias en La Heroica convocadas por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá y que constituyen la última instancia antes de dictar condena contra los postulados bajo las normas de la Ley de Justicia y Paz. Aún faltan audiencias similares en Bogotá.

El Universal

El Salado busca la alegría que tuvo en otro tiempo

COLPRENSA @EIUniversalCtg 13 de octubre de 2014 05:37 PM

En El Salado se demoraron más de diez años para recuperar el contento, o algunos signos de la alegría, de la celebración de la vida. Esos cinco días —del 16 al 21 de febrero del año 2000— en los que 450 combatientes del bloque norte de las Auc entraron al corregimiento, lo cercaron por sus veredas hasta llegar al parque en el que los salaeros celebraban todas sus fiestas, y torturaron, asesinaron, hicieron una rifa sórdida de muerte mientras festejaban con las gaitas de la casa de la cultura del pueblo; en esos cinco días, digo, se llevaron, hasta de los lugares de encuentro que tenían en el caserío, el verdadero significado.

Cinco años después del retorno —luego de la masacre, de El Salado y sus veredas huyeron todos los pobladores, y regresaron en febrero de 2002— se hizo la primera fiesta en el caserío. Se hizo cerca a la cancha donde todo ocurrió, donde antes se celebraba con chirimías y gaitas, cerca y no en ella, por la memoria, por respeto a los muertos.

Jacqueline Cohen, coordinadora de cultura del caserío, bibliotecóloga de la biblioteca construida por la Fundación Semana, cuenta que entonces muchos se opusieron —hoy se oponen— a que las fiestas se realizaran en la cancha.

—Ahí fue donde cayó la mayoría de gente, se derramó mucha sangre. Nosotros hace cinco años le hicimos un lavado a esa cancha, se le quitaron unos arcos, porque eso era una cancha de micro; se lavó en memoria de los que habían caído y para recordar que ese era el espacio de la comunidad, porque ahí era donde se hacían las fiestas antiguamente por eso se tenía que recuperar el espacio.

Mientras sucedía la masacre, durante tres días, Jacqueline estuvo escondida en el monte con sus hijos. La segunda noche su esposo volvió para alimentar a los animales, cuando huía escuchó disparos, ráfagas, tomó otro camino, luego se encontrarían. La bibliotecóloga recuerda rodeada de libros, en la mesa está el documento del Centro de Memoria Histórica La Masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra, afuera los saladeros esperan la llegada del presidente Juan Manuel Santos que anunciará, con el presidente del Grupo Argos, José Alberto Vélez, el proyecto vial que comunicará —la carretera, hoy un poco mejor, fue un muladar imposible, catorce kilómetros de lodo que se convertían en camino de un día entero de viaje— al corregimiento con Carmen de Bolívar, por fin.

Este viernes diez de octubre todos en el pueblo recuerdan la felicidad del jueves, cuando la creciente trajo de nuevo la quebrada al pueblito y lo partió en dos, entonces ancianos, mujeres, hombres, niños, perros y marranos se revolcaron en la felicidad primigenia de descubrir el agua. "Aquí se celebra", dirá después un trabajadora social de la Fundación Semana, organización de la revista que permanece en la comunidad desde 2009, que reconstruyen la memoria, que reconstruyen el pueblo.

Hace poco más de un mes, el 30 de agosto, las fiestas volvieron a la cancha con la celebración de Santa Rosa de Lima. Dice Jacqueline que desde esa huida del año 2000 no se le agradecía a la mujer peruana canonizada por el papa Clemente X como se debía, con un fandango.

—Hicimos la fiesta aquí en la cancha. Acá las fiestas son demasiado alegres, por eso es que los niños tocan música de viento, porque las fiestas siempre se han hecho con música de viento. En esas fiestas se hacen carreras de caballos, fandangos, que es como

un baile con música de viento y prende uno velas y a bailar como si fuera una música de cumbia.

En la salida de El Salado un grupo de obreros de Argos trabaja en lo que será la carretera, la promesa de agilizar el comercio, de sacar los enfermos con rapidez; entonces llega el presidente y los salaeros aplauden, se alegran, se toman fotos, los niños se escabullen para que les toque la cabeza como si fuera un cura. En un lugar tan olvidado, tan en el sesgo, del que en un tiempo solo se acordaron los grupos armados —primero el frente 37 de las Farc, luego las Auc—, que un presidente ajuste una tercera visita es un milagro que hay comprobar con las manos. Entonces un salero que se me acerca y dice: "Hace dos años vino a la inauguración de esta biblioteca, hace como año y pico vino para anunciar la construcción de las cien casas, y la de hoy, antes aquí no venía nadie".

El presidente del Grupo Argos dice en el acto que una vez partícipes de la campaña Soy Capaz, que une a los empresarios en apoyo al proceso de paz, quisieron darle vocación de realidad a la idea, y por eso se comprometieron con la carretera de la que hoy ya hay cien metros y a la que le quedan ocho meses de obras. En El Salado celebran, bailan, entonces baja la creciente desde la zona boscosa partiendo el caserío y todos corren a contemplar el milagro de una quebrada arrebatada, el milagro de encontrar alegría después de tanta tragedia.

INFORME

UNA VÍA PARA SALIR DEL OLVIDO

El Grupo Argos construirá 14 kilómetros de vía que conectarán al corregimiento El Salado con el municipio de Carmen de Bolívar, lo que beneficiará a 1.500 habitantes del caserío y sus seis veredas, facilitando la salida de los productos de la región a los mercados. La vía se suma a los más de 19,000 millones de pesos que Argos ha invertido en la región de Montes de María en los últimos nueve años y que están representados en proyectos de infraestructura educativa, vías, vivienda y proyectos inclusivos, que generan no solo bienestar y desarrollo, sino formalidad en el empleo del campo colombiano. Para la vía el Gobierno Nacional también sumó recursos del erario público.

Verdad Abierta

Los cuerpos que vuelven a El Salado

2 julio, 2015

Entre el 2 y 5 de julio la Fiscalía entregará los cuerpos de nueve víctimas de la masacre cometida por las AUC en el año 2000 y que fueron exhumados hace dos años.

La mayoría de las familias de los cuerpos que fueron exhumados en mayo de 2013, descansarán a partir de este fin de semana. La Fiscalía les entregará entre hoy y el domingo próximo los restos de 9 de 12 víctimas que fueron sepultadas en cuatro fosas comunes, luego de que una facción de los paramilitares -comandada por ‘Juancho Dique’, ‘El Tigre’ y ‘Amaury’- matara a 66 campesinos del corregimiento de El Salado, que está a 18 kilómetros de El Carmen de Bolívar, en los Montes de María. (Ver: ‘Amaury’ aceptó cargos por masacre de El Salado). Los familiares de otros tres cuerpos tendrán que esperar, sin embargo, a que la Fiscalía les aclare qué pasó con algunas partes que no aparecen de los cadáveres. Para muchos las heridas que dejó la masacre ocurrida entre el 16 y 21 de febrero del año 2000 siguen abiertas. (Ver: La masacre de El Salado).

Ladis Redondo Torres tenía 21 años cuando mataron a Rosmira Torres (42 años), su mamá, y a Luis Pablo (25), el mayor de sus cuatro hermanos. Ella se había escondido en una finca cuando agarraron a Luis Pablo, un maestro que también se desempeñaba como presidente de la Junta de Acción Comunal de El Salado, a quien le pegaron un tiro después de haberlo apuñaleado; y cuando cogieron a Rosmira y le amarraron al cuello una soga hasta que la ahorcaron. A ambos los enterraron en una fosa común. Lo mismo pasó con Freddy Montes Arrieta (25), que tenía un par de días de haber llegado al pueblo; Dora Torres (60), que estaba escondida en su casa cuando llegaron los “paracos”; Jairo Alvis Garrido (22), que disfrutaba de unas vacaciones; y Ever Urueta Castaño (30), que sufría de retraso mental.

Euclides Torres Zabala (22), que murió cuando buscaba a su papá en la vía que conduce a Canutalito, corregimiento de Sucre, tampoco fue enterrado en una sepultura propia; así como Víctor Arias Julio (72), que se había escondido en el monte; Justiniano Pedraza (60), que era un conocido gallero; José Manuel Tapia (65), que intentó huir mientras le disparaban; Néstor Tapia (58), que murió baleado; y Margoth Fernández (47), a quien golpearon antes de matarla. Ellos son las otras 10 víctimas que fueron enterrados en varias fosas comunes, según el Centro de Memoria Histórica.

“El día que se hizo la exhumación, la Fiscalía anunció que en un año tendríamos los resultados. Pero pasaron dos años antes de que nos entregaran los cuerpos. No entiendo porqué mamá solo tenía puesto ropa interiormasculina, si ella vestía una blusa

fucsia el día que murió. Lo peor es que hay tres muertos incompletos, los hermanos Tapia y la señora Margoth”, afirma Redondo.

Los restos de los 12 cuerpos ya los habían exhumado el 22 y 23 de febrero de 2000, días después de la masacre. Pero el CTI de la Fiscalía los volvió a enterrar porque al parecer no había condiciones de seguridad para sacarlos del corregimiento, que ya por aquel entonces era un pueblo fantasma. Solo después de 11 años, las familias lograron que este organismo judicial hiciera una nueva exhumación e identificara los cadáveres.

Jorge Tapia, de 38 años, se desplazó a Barranquilla después de la masacre. Él había salido con dos hermanos y más de 30 campesinos por el camino que conduce a Zambrano, municipio de Bolívar, el 18 de febrero, día en que los paramilitares rodearon el pueblo. Creía que sus padres, Margoth y Néstor, habían huido por la vía que va a Canutal. “Los saladeros (gentilicio de El Salado) no dormíamos en el pueblo, ya presentíamos lo que iba a pasar. Pero esa vez, mis papás llegaron antes que nosotros. Mami, según algunos testigos, estaba preparando el desayuno cuando llegaron los hombres armados”, agrega Tapia. (Ver: Los móviles de la masacre de El Salado).

Él y el resto de campesinos se perdieron durante varias horas en los Montes de María, hasta que llegaron a la vereda El Cocuelo. Ahí un hombre les contó que en El Salado habían matado a mucha gente. Los Tapia luego se trasladaron a Mata Caballo, en donde vivía un hermano de Margoth que les avisó que a sus papás y al tío José, los habían matado las AUC, y que fueron sepultados en una fosa común.

“En una reunión a la que apenas invitaron a mi prima Damaris, y a la que -sin embargo- yo asistí, un antropólogo de la Fiscalía nos informó que no aparecen los restos de la cintura pa’ arriba de tío José, y que los restos de papi y mami también están incompletos. ¡Imagínese! Si no se me ocurre acompañarla, nunca me entero”, afirma Tapia, que trabaja desde hace más de 10 años manejando una motocicleta en el barrio Santo Domingo, al suroriente de Barranquilla, y que se hace unos 20 mil pesos diarios para criar a sus dos hijos.

Los restos de Tapia y de Fernández son los únicos que no van a ser entregados este fin de semana, por lo menos hasta que la Fiscalía explique qué ha pasado con las partes que no aparecen de los cadáveres.

Revista Semana

Masacre de El Salado, ¿una víctima no tan inocente?

REPARACIÓN | 7/6/2016 8:16:00 PM

El político José Manuel Méndez Romero, juzgado y absuelto de responsabilidad penal en la masacre de El Salado, perdió el pulso que libraba ante el Consejo de Estado para ser indemnizado.

Un fallo del Consejo de Estado establece que quienes atizaron la confrontación entre los protagonistas del conflicto armado no pueden hacerse merecedores de reparaciones económicas, aun cuando las autoridades judiciales no los hayan declarado responsables de hechos delictivos cometidos en el marco de las hostilidades.

Con ponencia de la magistrada Stella Conto, la Sección Tercera del alto tribunal evitó que la justicia tuviera que reparar económicamente al exconcejal de Córdoba (Bolívar) José Manuel Méndez Romero, como este lo exigía, luego de que la Fiscalía no pudo demostrar su participación en la masacre de El Salado, en la que paramilitares asesinaron a un grupo de civiles frente a toda la población.

El alto tribunal sostuvo que aun cuando por regla general la Nación esté obligada a resarcir daños causados a quienes son detenidos y luego absueltos por un juez, en este caso no se puede compensar económicamente a un ciudadano que, como el dirigente, fue parte activa de la confrontación en los Montes de María.

El 23 de marzo de 1997 50 hombres de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá reunieron a los pobladores de El Salado, en Villa del Rosario (Bolívar), para que presenciaran cómo asesinaban a una profesora, a un líder comunitario, al presidente de la Junta de Acción Comunal y a su hijo, quien intentó defender a la catedrática.

Además de segar las vidas de estos civiles, los paras incendiaron una tienda de propiedad de la maestra y un supermercado ubicado al lado de la plaza, como represalia por el supuesto apoyo que se les había brindado a guerrilleros de las FARC.

El primero de agosto de 1998, más de un año después de la lucrosa jornada que vivieron los habitantes de esta población de los Montes de María especialmente golpeada por la violencia, la Fiscalía hizo efectiva la captura del concejal José Manuel Méndez Romero, a quien consideraba autor intelectual de la masacre.

Hasta el 4 de enero Méndez estuvo en la cárcel. Sin embargo, siguió vinculado al proceso penal, acusado de homicidio agravado, tentativa de homicidio, porte ilegal de armas de fuego de uso privativo de las Fuerzas Militares, utilización ilegal de uniformes e insignias de uso privativo de las Fuerzas Militares y constreñimiento ilegal.

Pese los testimonios de personas que posteriormente lo señalaron como instigador de la acción armada y que lo sindicaban de tener a su servicio hombres armados, en realidad la Fiscalía nunca pudo sustentar suficientemente esos hechos y el juez a cargo de su caso terminó absolviéndolo por duda razonable.

Tras salir adelante del juicio, Méndez Romero buscó que la Fiscalía reparara el daño moral y material que sufrieron él y su familia durante los 17 meses que permaneció en la cárcel. Por eso interpuso una demanda de reparación directa, conocida por el Consejo de Estado.

Para su sorpresa, esa entidad señaló que aunque la regla general obligue a indemnizar a las víctimas de privación injusta de la libertad, la Nación no puede retribuir a quienes, como él, fueron protagonistas de la guerra que ha dejado millones de desplazados y muertos.

Para concluir, el alto tribunal echó mano del extenso informe que trabajó el Centro de Memoria Histórica alrededor de la masacre de El Salado, en el que se señala al político como “instigador” del brutal ataque de los paramilitares.

Según ese texto, este hombre y su familia hacían parte de la élite ganadera de la región, que acudía a “la violencia para resolver conflictos y acumular riqueza”. Según ese organismo, adscrito al Gobierno, los Méndez, junto a otro ganadero conocido como Santander Cohen, se habían convertido en algunas de las personas más influyentes de la región.

Aparentemente todo cambió cuando las FARC irrumpieron en la región amenazando el poder que se había concentrado en estas familias. Dado que estas se resistían a dejarse amedrentar, la guerrilla respondió con diversas acciones de presión, entre las más violentas los asesinatos de Cohen y de los de familiares del exconcejal Méndez.

La gente de la región les contó a los investigadores de esta entidad que tales acciones de la insurgencia habían sembrado en el político un deseo de venganza que se manifestaba con claridad.

Ante las pruebas documentales y testimoniales que le permitieron al Centro de Memoria concluir que lo ocurrido en los Montes de María era producto del ánimo retaliativo de Manuel Méndez contra los pobladores, el Consejo de Estado concluyó que, a pesar de no haber sido condenado por la masacre, también era protagonista del conflicto que vivió la región.

Vistas las consideraciones de la sentencia, cabe preguntarse si no servirá de hoja de ruta, ante la eventual desmovilización masiva de guerrilleros de las FARC, que en el futuro pretendan reclamar la reparación de los daños sufridos en el marco del conflicto.

El país

Proceso de paz en Colombia

El Salado intenta revivir 15 años después de la masacre

El Gobierno de Juan Manuel Santos finaliza su programa de viviendas gratuitas en la localidad del departamento de Bolívar

En el año 2000, más de 400 paramilitares torturaron y asesinaron a un centenar de personas

El Salado 28 NOV 2015 - 01:52 CET

Cuentan los vecinos de El Salado que durante dos años el pueblo quedó vacío. Sucedió justo después del 18 de febrero de 2000, cuando cerca de 450 paramilitares entraron a sangre y fuego y escribieron otro execrable capítulo en la historia de la violencia en Colombia. Unas 100 personas fueron torturadas hasta la muerte durante cinco días. En el 15° aniversario de una de las peores masacres del país, esta vereda a una hora de la costa caribeña, celebró el jueves una jornada de fiesta. Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, decidió terminar su plan de 100.000 viviendas gratuitas en "esta simbólica localidad", según sus propias palabras.

En una nueva placita, enmarcada entre algunas de las 100 casas entregadas, los habitantes de El Salado buscaban sitio y resguardo del sol bajo una carpa instalada para los fastos por el Estado. Los agraciados y los que simplemente venían a compartir la

jornada de fiesta vestían camisetas blancas con el lema "Cumplimos" que varios funcionarios les habían entregado en la entrada del evento. Mientras esperaban la llegada del presidente colombiano, los saladeros repartían sus historias entre la multitud de periodistas y sus hijos seducían al personal con sus sonrisas y sus travesuras. Los aproximadamente 1.200 habitantes de este pueblo de chozas de paja y palos, calles sin asfaltar y alcantarillado por instalar, comparten una historia similar. Todos son víctimas de la violencia, el desplazamiento y la pobreza endémica consecuente.

La primera vez que Evelio Pedrosa tuvo que salir de su casa fue en 1997 por culpa de los paramilitares. Regresó el mismo año cansado de malvivir vendiendo boletas en un medio que no era el suyo, la ciudad de Montería. "Soy de campo", dice, "sé arar la tierra y criar marranos para venderlos". A su lado, su mujer Leida Fernández le recuerda que gracias a ella la segunda vez que tuvo que huir a la ciudad, en la matanza de 2000, se encontró con un poco más de suerte. "Yo le enseñé a vivir allá". Volvieron a El Salado definitivamente en 2006 y ahora celebran que les ha tocado una casa de 76 metros cuadrados con dos habitaciones, un salón y zona exterior para la cocina y el patio de ropas.

Pedrosa dice que llegó por poco al sorteo que se celebró en el pueblo para el reparto de las 100 casas. Su familia, como el resto de beneficiarios, tuvo que justificar que estaban en situación de pobreza extrema, que eran víctimas de la violencia y el desplazamiento o que habían perdido su casa durante la ola invernal de 2012, más conocida como La Niña. El ejército azul, formado por funcionarios del departamento de Prosperidad Social (ANSPE), se encarga de verificar cada caso antes de incluir a los seleccionados en el bombo que decidirá su futuro.

"Nos llamaron populistas y demagogos", afirmó un exaltado Santos ante los vecinos del pueblo, acompañado por un séquito de ministros, cargos públicos de la región, su vicepresidente Germán Vargas Lleras, y hasta el expresidente chileno Sebastián Piñera que acabó bailando una cumbia con uno de los vecinos. "Hoy cumplimos esa promesa". No quiso agradecimientos, dijo que era un funcionario público y que estaba al servicio de los ciudadanos. Pero sí envió un mensaje a sus antecesores: su programa de vivienda pública y gratuita se sustenta sobre una nueva estrategia. Los constructores que se presentaron al concurso público tenían que cumplir un requisito: "Primero construyan y luego les pagamos", apuntó el mandatario colombiano. Las familias que ocuparán estas

casas solo tendrán que asumir el coste del agua y la luz, no tendrán que pagar el alquiler hasta pasados 10 años, momento en el que podrán vender o rentar las fincas.

"El Salado es una pequeña maqueta de Colombia", ejemplificó Claudia García, directora de la Fundación Semana, organización que desde hace más de un lustro trabaja en la zona con programas de reconstrucción. Este pequeño territorio intenta sobrevivir al olvido no solo recuperando la rutina que una vez la violencia les negó, también sirve de laboratorio para el resto del país. Los saladeros perdieron sus casas y sus tierras, su sustento.

Humberto Torres, uno de sus vecinos de 40 años, también desplazado, se acercó al evento como representante de esa otra parte del posconflicto al que deberá enfrentarse el país. Huyó de su casa después de ver a sus primos morir, ocupó un predio junto a otras familias y ahora la Justicia se lo reclama. "Estoy aquí para entregarle una carta al presidente", dijo buscando cualquier tipo de ayuda. "Tengo de plazo hasta diciembre, no puedo abandonar las tierras que llevo trabajando 20 años, no me pueden volver a victimizar". Torres miraba las nuevas casas de sus vecinos y se le escapó un pensamiento, casi una conclusión: "Están muy bien, pero están hechas al estilo de la ciudad, ¿dónde vamos a poner los animales?, ¿lo nuestro?, ¿dónde vamos a poder hacer lo que nosotros sabemos hacer? La tierra".

El Tiempo

El Salado, un pueblo azotado por el recuerdo de la violencia

El pueblo tiene unos 1.800 habitantes que luchan por sacarlo adelante, a pesar de la tristeza.

Por: EFE 25 de marzo 2017 , 01:45 a.m.

Decir que la violencia en Colombia es cosa del pasado puede no ser del todo cierto, pues en caseríos como El Salado, en norte del país, el recuerdo del conflicto armado no permite a sus habitantes volver a la prosperidad que tenían antes de que la barbarie tocara sus puertas.

Entre el 16 y el 19 de febrero de 2000, los habitantes de El Salado fueron víctimas de una masacre perpetrada por el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en la que fueron asesinadas unas 66 personas, según las cifras más aceptadas, lo que la convierte en la matanza más grande de los paramilitares en el país.

El País

Víctimas de 'paras' en El Salado no reciben atención médica desde hace cinco meses: CCJMarzo 30, 2017 - 05:56 p. m. Por:Colprensa

La Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) denunció este jueves que las víctimas de la masacre de El Salado, Bolívar, perpetrada por grupos paramilitares en 2000, llevan más de cinco meses sin la atención psicosocial que ordenó la Corte Constitucional en favor de la comunidad.

La sentencia favoreció a cuatro mujeres víctimas de graves violaciones de derechos humanos en el corregimiento de El Salado que, a causa de las masacres perpetradas por grupos paramilitares en los años 1997 y 2000, vieron severamente afectada su salud mental y física y ordenó al Ministerio darles atención a ellos y a sus redes de apoyo, entendida como toda la comunicad.

A pesar que en el 2012 el Ministerio de Salud suscribió un convenio con el fin de realizar el acompañamiento psicosocial a la comunidad a través de tres organizaciones de la sociedad civil con experiencia en este campo, la Comisión denunció que la atención no ha sido continua.

De acuerdo con la CCJ, el 25 de enero de 2017 falleció Juliana Torres Rivera, una niña de seis meses de edad, “como consecuencia de la insuficiente atención médica y la ausencia de las condiciones adecuadas para su tratamiento en el puesto de salud de El Salado, referida a la falta de suministros médicos y disponibilidad de una ambulancia para su traslado”.

“Lo ocurrido se suma a otros eventos de salud presentados en las últimas semanas, como el fallecimiento de los señores Enrique Garrido Suárez y Jaime Velazco Valencia, que guardan estrecha relación con la ausencia de convenios vigentes para la atención psicosocial de la comunidad de El Salado, teniendo en cuenta que el acompañamiento que realizan los equipos psicosociales de las organizaciones que son contratadas para tal efecto, les permite contar con información actualizada sobre el estado de salud de los integrantes de la comunidad, por los procesos de caracterización y las visitas domiciliarias que realizan”, agregó la Comisión.

La CCJ hizo un llamado urgente al Ministerio de Salud “para que elimine los obstáculos administrativos y burocráticos que impiden el cumplimiento de la sentencia

T-045, y sin más dilaciones inicie la atención psicosocial a la comunidad de El Salado” en las condiciones en las que ha sido efectuada y acordada con la comunidad.

El Tiempo

El Salado, un pueblo azotado por el recuerdo de la violencia

El pueblo tiene unos 1.800 habitantes que luchan por sacarlo adelante, a pesar de la tristeza.

Por: EFE 25 de marzo 2017 , 01:45 a.m.

Decir que la violencia en Colombia es cosa del pasado puede no ser del todo cierto, pues en caseríos como El Salado, en norte del país, el recuerdo del conflicto armado no permite a sus habitantes volver a la prosperidad que tenían antes de que la barbarie tocara sus puertas.

Entre el 16 y el 19 de febrero de 2000, los habitantes de El Salado fueron víctimas de una masacre perpetrada por el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en la que fueron asesinadas unas 66 personas, según las cifras más aceptadas, lo que la convierte en la matanza más grande de los paramilitares en el país.

El Espectador

Condenan a la Nación por masacre paramilitar de El Salado

Judicial

31 May 2019 - 7:12 AM

Redacción Judicial

El fallo ordena que el Estado deberá indemnizar patrimonialmente a los familiares de las víctimas del crimen de lesa humanidad, pago tasado en \$22.000 millones.

El Tribunal Administrativo de San Andrés y Providencia condenó a la Nación por su responsabilidad en el asesinato de 33 personas en El Salado, Carmen de Bolívar, realizada por paramilitares de los bloques Norte y Héroes de Montes de María, al mando de alias Jorge 40 y Juancho Dique. Por este crimen de lesa humanidad, ocurrido en febrero de 2000, el Estado deberá indemnizar patrimonialmente a los familiares de las víctimas con un pago de \$22.000 millones.

El Espectador

Condenan a la Nación por masacre paramilitar de El Salado

Judicial

31 May 2019 - 7:12 AM

Redacción Judicial

El fallo ordena que el Estado deberá indemnizar patrimonialmente a los familiares de las víctimas del crimen de lesa humanidad, pago tasado en \$22.000 millones.

Entre el 16 y el 22 de febrero del 2000, 450 paramilitares al mando de “Juancho Dique” asesinaron a 60 personas de El Salado. / Gustavo Torrijos

El Tribunal Administrativo de San Andrés y Providencia condenó a la Nación por su responsabilidad en el asesinato de 33 personas en El Salado, Carmen de Bolívar, realizada por paramilitares de los bloques Norte y Héroes de Montes de María, al mando de alias Jorge 40 y Juancho Dique. Por este crimen de lesa humanidad, ocurrido en febrero de 2000, el Estado deberá indemnizar patrimonialmente a los familiares de las víctimas con un pago de \$22.000 millones.

::El Salado, la masacre que se repitió::

La sentencia, en la que halló responsable al Ministerio de Defensa, la Armada y Policía por dejar en estado de indefensión a los pobladores de El Salado, también ordenó al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) que realice un documental en el que difunda la realidad de lo ocurrido en la masacre de El Salado. A su vez, el Estado tendrá que instalar una placa conmemorativa y una obra artística, cuyos diseños estarán a cargo de las comunidades que sobrevivieron al baño de sangre.

::En firme condena contra capitán de la Marina por la masacre de El Salado::

Se ordenó también a estas instituciones del Estado publicar la sentencia en sus respectivas páginas web e incluir el fallo en sus cursos de derechos humanos y de DIH para prevenir que estos hechos se repitan. En julio de 2018, la Corte Suprema dejó en firme la condena de 13 años de prisión en contra el capitán de la Armada, Héctor Martín Pita Vásquez, quien en su momento no habría desplegado las acciones militares para detener a los paramilitares que ejecutaron el ataque.

La sentencia señala que "se trataron de homicidios que contravinieron el derecho interno, el derecho internacional humanitario, puesto que las víctimas fueron golpeadas, amenazadas, acusadas y sometidas de manera degradante y arbitraria, delante de sus familiares, vecinos y amigos, para luego ser separados de ellos, retenidos en contra de su voluntad y asesinados, lo que implicó actos crueles en su contra y en contra de quienes fueron testigos de tales hechos".

“Dichas muertes y las de las demás personas que fueron asesinadas en los acontecimientos, corresponden a ejecuciones arbitrarias y extrajudiciales, las cuales sucedieron en un marco situacional en el que salta a la vista, actos de tortura ejecutados materialmente por miembros de las Autodefensas, habida cuenta que se aseguraron de que sus comportamientos causaran dolor y sufrimiento físico y mental, y que fuesen percibidos como una consecuencia de la supuesta colaboración que las víctimas habían prestado a la guerrilla”, indica el documento.

En ningún momento, señaló el tribunal, se evidenció que las 33 víctimas mortales hicieran o hubiesen sido colaboradores del grupo subversivo de las Farc. Por el contrario, se probó que fueron puestos en estado de indefensión para ser asesinados. El fallo nace a raíz de una acción de reparación directa interpuesta por Alfonso Alvis Badel, en representación de las familias de las víctimas en el cual también se narró como los paramilitares contaron con el apoyo de helicópteros de la Fuerza Pública para perpetrar el crimen.

Las Dos Orillas

18 años de la masacre de El Salado

Con el sonido de las gaitas y tambores, los paramilitares dieron inicio al que se convertiría en uno de los asesinatos masivos más grandes del siglo XXI

Por: BJ Pineda Terán | febrero 19, 2018

La masacre de El Salado fue una mezcla entre el terrorismo de Estado, la tergiversación de los medios de desinformación y el olvido del pueblo colombiano.

En diciembre del año 1999 un helicóptero se paseó por el cielo de El Salado (Bolívar) arrojando panfletos, en los cuales decían: “Cómense las gallinas y los carneros y gocen todo lo que puedan este año porque no van a disfrutar más”.

Todos se alertaron ante esta amenaza, a excepción de las autoridades y los dirigentes políticos de la región. El 16 de febrero del año 2000 paramilitares, exmilitares y militares activos rodearon El Salado para evitar que la población escapara. Más de 450 hombres armados irrumpieron al pueblo con la orden de destrozar todo lo encontraran en el camino.

El sonido de las balas a la distancia anunció la llegada de los terroristas. Cientos de personas decidieron huir y esconderse en ese momento, quienes lo hicieron, tuvieron que resistir el hambre durante la semana que duró la masacre. Aquellos que no lograron escapar fueron víctimas de la tortura y la muerte; a los sobrevivientes solo les quedó, en la memoria, el peso y la herida de un cruel recuerdo.

Expulsaron a todas las personas de sus viviendas y las obligaron a reunirse en la plaza del pueblo, frente a la iglesia. Con el sonido de las gaitas y los tambores, los paramilitares dieron inicio al que se convertiría en uno de los asesinatos masivos más grandes del siglo XXI en Colombia.

A las mujeres las ataron a los árboles e hicieron fila para violarlas, no conformándose con eso, introdujeron por sus órganos genitales distintos objetos como alambres y palos para torturarlas porque, según ellos, las mujeres del pueblo eran las amantes de los guerrilleros.

Cortaron las orejas de quien se les antojó, jugaron al ahorcado; amarrando una soga al cuello de la persona, atesando por los dos extremos. Golpearon y dispararon a quien quisieron, todo lo anterior por diversión.

Ese sangriento espectáculo lo repitieron día a día durante una semana; mientras tanto, los familiares de quienes se encontraban en el pueblo se aglomeraron en la carretera preocupados por lo que ocurría ahí, pero, el ejército les prohibió el paso, ni siquiera la Cruz Roja Internacional pudo pasar. Esto prueba la relación que hubo entre los paramilitares y sectores criminales de la fuerza pública.

Los medios de comunicación tergiversaron la noticia, ejemplo de ello fue una entrevista que realizó Darío Arizmendi a Carlos Castaño en el Programa Cara a Cara de Caracol Televisión, en la cual el paramilitar dijo que lo que había ocurrido fue un “enfrentamiento con la guerrilla” y esa fue la versión que los medios promotores del

paramilitarismo difundieron. De inmediato justificaron la masacre e hicieron ver a las víctimas como “guerrilleros caídos en combate”.

El presidente durante esa época, Andrés Pastrana, nunca se preocupó por rechazar estos actos sangrientos y los gobiernos siguientes se caracterizaron por su olvido a las víctimas. Muchos sobrevivientes huyeron del pueblo, engrosando las cifras del desplazamiento. El pueblo colombiano olvidó esta masacre, prueba de ello es que los autores intelectuales y los partidos políticos involucrados continúan siendo elegidos por el voto popular para gobernar.

Pocas veces se habla del terrorismo de Estado en Colombia, y cuando se hace, olvidamos decir la posición ideológica de los autores de la violencia.

Pacifista

La masacre de El Salado según sus sobrevivientes

Colaborador ¡Pacifista! - Febrero 21, 2018

“La verdad es que los colocaron en fila y los sentenciaban: vamos a contar del uno al 15 y al que le tocara el 15 lo mataban“.

Por: Jorge Andrés Osorio Guillot

Se cumplen 20 años de la peor masacre cometida por grupos paramilitares en Colombia. El corregimiento de El Salado aún resiste a las heridas de la guerra y busca reconstruir su tierra, su población y su espíritu próspero en Los Montes de María.

“Eso fue un 18 de febrero, muy temprano en la mañana yo me encontraba en mi casa con mis hijos preparándoles la comida porque ya ellos se iban para el monte, ya yo me iba a poner a lavar, la ropa ya estaba en la batea, cuando escuché en la parte de atrás unos disparos. Salgo a la puerta, en esta parte que ustedes ven estaba mi hijo sentado esperando su desayuno entonces le hablé y le dije: “papi, párate a escuchar, yo oigo unos tiros por allá en aquella loma.”

El testimonio, como otros que encontrarán a lo largo de este texto, hace parte de un documental realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica llamado El salado: el rostro de una masacre (2012). Fue entregado por una habitante del corregimiento Villa del Rosario-El salado, en el municipio del Carmen de Bolívar ubicado en la región de Los

Montes de María, zona altamente afectada por la disputa entre guerrilleros y paramilitares por el control de un franja que une los departamentos de Sucre y Bolívar.

Por órdenes de Carlos Castaño y alias Jorge 40, 450 paramilitares ingresaron al Salado por los cuatro puntos donde se tenía acceso al corregimiento. El sonido de los helicópteros antecedió el caos que se venía. Al escucharlo los 4500 habitantes del sector supieron que la masacre sucedida tres años atrás por guerrilleros de las FARC podría repetirse. Lo que muchos no sabían era que en esta ocasión serían acusados de ser colaboradores de esa misma guerrilla eran considerados colaboradores o integrantes de la guerrilla

La constante presencia de los Frentes 35 y 37 de las FARC en la región de los Montes de María fue motivo suficiente para que el Bloque Norte de las AUC decidiera incursionar en la zona, borrando del mapa, pero no de la memoria, a 66 habitantes de la región. Aunque algunos habitantes afirman que en la masacre murieron más de 100 personas.

“Cogieron y tumbaron las puertas de la casa donde estaba y llegaron tres tipos, patearon las puertas y nos dijeron: caminen hacia abajo que los vamos a matar a todos. Aquí nadie va a quedar vivo”, cuenta otro sobreviviente. Momentos de pavor como este retumban en mentes de personas que hace 18 años eran niños o adolescentes.

Durante al menos 7 días el pueblo estuvo plagado de hombres armados y el miedo fue el protagonista central de la historia. Cada tortura y asesinato era presentado como un show. Obligaban a los seres queridos a presenciar y observar la matanza de sus padres, hermanos, hijos, sobrinos o amigos. Mientras algunos lograban huir, otros vivían el calvario de ser testigos de la muerte y de sentirla inminente a su alrededor. “A un vecino mío lo colocaron agachado en la mitad de la cancha y un guerrillero se le tiró encima con las rodillas y le partió la columna, luego le pegaron un tiro de fusil”, dice un testimonio de un campesino publicado por el periódico en El Heraldo.

Era necesario generar situaciones de impacto, recuerdos que fueran imborrables por la fuerza de los acontecimientos. Con el miedo ya sembrado e inculcado en los habitantes de El Salado, sería más fácil para el grupo paramilitar adueñarse de la zona. Ni la iglesia, ni la cancha de fútbol se salvaron de la masacre.

“En la cancha nos dijeron ‘los hombres a un lado y las mujeres a un lado’ y nos tiraron boca abajo ahí, de ahí enseguida apartaron a un muchacho, le dijeron ‘usted se queda aquí con nosotros porque usted se nos escapó de Zambrano, pero de esta no se nos va a escapar’ le decían ellos. A él fue el primero que mataron en la cancha. Le pusieron una bolsa en la cabeza y le mocharon una oreja primero, y después esto se lo pelaron con espino, lo acostaron y le ponían la bolsa en la cabeza, él gritaba que no lo mataran, que no lo mataran, le pegaban por la barriga, patadas, puños, por la cara, toda la cara se la partieron primero, y nos decían ‘miren para que aprendan, para que vean lo que les va a pasar a ustedes, así que empiecen a hablar’, decían ellos. Entonces nosotros le decíamos ‘qué vamos a hablar si nosotros no sabemos nada’. Ya después que lo tiraron en la cancha sí lo mataron, le dispararon [...] A él le cortaron sólo una oreja, él lloraba y gritaba, fue el primero que mataron ahí [...]. Él se demoró en morir, esa agonía de la muerte es horrible, ver cómo se queja una persona.” Este relato se encuentra en el texto lanzado por el Centro Nacional de Memoria Histórica en el 2009, La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra.

Una cancha de microfútbol, que solía ser el centro de diversión, pasó a convertirse en el epicentro del dolor, la atrocidad y la barbarie entre el 16 y el 22 de febrero del año 2000. Allí ya no se gritaban goles:

“La verdad es que los colocaron en fila, entonces ellos sentenciaban: vamos a contar del uno al 15, al que le tocara el 15 se mataba. Al que le tocara el 25 se mataba. Hacían como un sorteo.” Contó Elida Cabrera para el programa Testigo Directo en la conmemoración de los 10 años de la masacre. No solo vieron a la muerte como un juego, también la vieron como un motivo para celebrar cada tiro de gracia. La música dejó de ser el carnaval y la algarabía para pasar a ser el sonido de alarma y de tortura. En lugar de reafirmar la vida a ritmo de gaitas, tamboras y cumbias, los paramilitares utilizaron dichos instrumentos para avisar al pueblo atemorizado que una nueva persona iba a morir.

“Aquí habían mandado unas tamboras, acordeón, aquí había un grupo de gaita, habían mandado los instrumentos para que los pelados fueran comenzando a practicar, todo eso se apoderaron ellos. En esta cancha, cuanto muerto mataban, tocaban, tocaban tambora, tocaban acordeón y todo, si cargaban grabadoras, porque en las casas había buenas grabadoras y hasta cogían las grabadoras, y todo eso ponían la música [...]

Cuando eso mataban, ellos tocaban, eso era una fiesta para ellos. Eso para ellos era una fiesta.”

Solo hasta que las AUC abandonaron el lugar el 22 de febrero fue posible levantar los cadáveres. Algunos pudieron ser enterrados dignamente, otros presentaban grandes muestras de descomposición, razón por la cual tuvieron que ser sepultados en una fosa común.

“Después de ver matar a la gente, a enterrarla. ¿Y a dónde las enterrábamos? Huecos que no tenían más de cinco metros y echaban cuatro personas juntas. Había poco más de 60 personas de acá del pueblo. Que con ese afán de huir, de salirse en esos momentos, fueron a tener allá. Y usted sabe lo triste que es que a ti te pregunten qué pasó, dónde ahí está el hermano del que mataron, la mamá del que mataron, el hijo del que mataron, el primo del que mataron; y decirle a las personas: mataron a tu tío, mataron a no sé quien...”

Años después, alias Juancho Dique, un ex paramilitar que se acogió a las negociaciones entre el gobierno de Álvaro Uribe y los paramilitares entre 2003 y 2006, habría de afirmar en el momento en que compadeció ante la justicia que” A algunas de las víctimas de la matanza de El Salado las guindaron con cáñamos en los árboles y las mataron con bayoneta, fusiles que tenían bayonetas, y eran degolladas.”

750 personas quedaron en El Salado como símbolo de resistencia. Muchos más han vuelto luego de pasar por ciudades como Barranquilla y Bogotá. Muchos creen que es posible volver a empezar y que sus casas o terrenos, esos que se convirtieron en un elemento más de la maleza, aún pueden volver a acoger una familia. Quizá haya resultado complejo sanar la memoria, pero 18 años la población que vivió la masacre de El Salado y hoy vive para contarla espera que todos los compromisos de reparación se hagan reales.

El Herald

Víctimas de violencia sexual en masacre del Salado ganan pleito en la Corte

La Corte Constitucional tuteló los derechos de seis mujeres víctimas de violencia sexual que indicaron no haber sido informadas sobre el plan de reparación que se creó para los afectados por las acciones de los paramilitares.

La Corte Constitucional ordenó a la Unidad de Víctimas incluir a mujeres víctimas de violencia sexual, en el marco del plan de reparación colectiva que se creó para las

víctimas de la Masacre del Salado, ocurrida en febrero del año 2000 por cuenta de grupos paramilitares.

Así lo ordenó al estudiar una tutela que presentaron seis víctimas de violencia sexual que indicaron no haber sido informadas sobre este plan de reparación que inicialmente se discutió durante tres años con la comunidad y que contiene medidas generales para la reparación del daño.

La Corte, con ponencia del magistrado Alejandro Linares, indicó que en el marco del derecho a la reparación en su dimensión colectiva, el Estado debe garantizar la participación efectiva de las víctimas, lo que se traduce en que ellas intervengan en la identificación del daño y de las medidas de reparación colectiva que se busquen implementar.

Además, indicó que el enfoque de género es necesario para evitar la exclusión de las mujeres víctimas de los programas de reparación; fortalecer el liderazgo de las mujeres e impedir la deslegitimación de las mujeres líderes y defensoras de los derechos de las víctimas de violencia sexual, entre otros.

La Corte Constitucional indicó que en el Plan de Reparación Colectiva existente con la comunidad de El Salado se verificó que las mujeres que presentaron la tutela, no participaron en la identificación de daños y medidas de reparación colectiva y no tuvo un enfoque de género que adoptara alguno o todos los criterios arriba indicados, más allá de unas afirmaciones genéricas sobre la violencia sexual y la dignificación de las víctimas.

“Aunque en el programa de reparación colectiva se identificaron daños y medidas que responden, a grandes rasgos, a los hechos vulnerados de las víctimas de la masacre, lo cierto es que dichas menciones generales no son suficientes para verificar si existió o no un enfoque diferencial de reparación con respecto de las víctimas de violencia sexual. En otras palabras, no es suficiente incluir como daño la violencia sexual para acreditar que el programa tuvo un enfoque diferencia”, dice el fallo.

La Corte además que no existe mayor detalle de la forma como fueron informadas las personas que participaron en el programa de reparación colectiva de El Salado.

Por esa razón, la Corte ordenó a la Unidad de Víctimas “diseñar, ajustar e implementar una forma factible para que las víctimas participen en la identificación de daños y medidas de reparación colectiva que estén directamente orientadas a reparar el

tejido social de los saladeños y transformar paulatinamente las condiciones estructurales de discriminación y violencia a la mujer que facilitaron o causaron los hechos delictivos”.

Para esto, la Unidad tiene un mes para diseñar un plan y un cronograma para convocar e instalar un Comité conformado por las mujeres que presentaron la tutela y las entidades cuya participación considere pertinente, a fin de garantizar la participación efectiva de ellas en la identificación de daños y medidas de reparación colectiva.

Esto se deberá hacer protegiendo la confidencialidad y su seguridad a fin de que las víctimas participen en un entorno seguro, confidencial y se evite su revictimización.

La Corte igualmente ordenó a la Unidad de Víctimas que verifique si estas seis mujeres están inscritas o cumplen con los requisitos para inscribirse en el Registro Único de Víctimas (RUV) y, si no, hacerlos.

Las víctimas

Las mujeres que lograron esta decisión, cuya identidad protege la Corte, fueron víctimas de violencia sexual entre el 17 y el 18 febrero de ese año.

Una de ellas relató como los paramilitares la reunieron con su familia en la cancha de microfútbol, junto a la puerta de la iglesia en donde observó la forma en la que fueron asesinados varios pobladores. Uno de los paramilitares que llevaba un equipo de comunicaciones y le ordenó cocinarles y, luego, este la violó y golpeó reiteradamente en la habitación de una casa.

“Después entraron los otros tres hombres, quienes también la accedieron carnalmente y la sometieron a tratos inhumanos y degradantes como cortarles su pelo, afirmando que así se castigaban a las mujeres que hacían parte de la guerrilla”.

La segunda mujer relató como tratando de huir del lugar, fue arrastrada de la casa de un habitante de El Salado por una mujer, alias “María”, quien le apuntó con su arma y la llevó forzadamente hacia un cerro en el que se encontraba un grupo de aproximadamente diez paramilitares.

Allí, señaló esta mujer, alias “María” la acusó de ser guerrillera, la golpeó y la cacheteó y además incitó a los hombres para que abusaran sexualmente de ella, lo que en efecto sucedió. “Según cuenta, primero, por ella y luego por tres paramilitares en presencia de otros más. Uno de ellos, accedió a ella y la torturó cortando unos cactus y

rasgándolos por su espalda y cuerpo, obligándole luego a ella a pasarse los cactus por su cuerpo”.

La tercera víctima tenía 11 años y vivía en una finca a una hora de El Salado, lugar al que llegaron camionetas con 30 hombres que empezaron a entrar en las casas vecinas. Al poco tiempo entraron dos hombres cubiertos con pasamontañas y uno de ellos la violó en frente de sus hermanos.

Otra de las víctimas se disponía a viajar cuando inició la incursión paramilitar y dos hombres uniformados y armados portando un distintivo “AUC” en su brazo entraron a su casa y uno de ellos la violó.

La quinta víctima relató que estaba escondida en la casa de un vecino del corregimiento, cuando llegaron los paramilitares. “Uno de ellos con pasamontañas, la encontró escondida y le apuntó con un arma acusándola de ser guerrillera. Luego, la manoseó y la accedió carnalmente en presencia de sus hijos”.

La sexta víctimas indicó que cuando salió a ver qué ocurría en el pueblo, “fue tomada por la fuerza a la parte de atrás de la casa, donde le ordenaron que se quitara la ropa y ante su resistencia, le golpearon la cabeza ocasionándole la pérdida de conocimiento”.

“Al recobrar el sentido, narra la accionante que uno de los agresores la arrastraba. En ese momento se dio cuenta que sus partes íntimas estaban maltratadas, ella estaba ensangrentada y tenía mucho dolor en su cuerpo”.

Pulzo

Ordenan reparación colectiva a víctimas de violencia sexual en masacre de El Salado

La Corte Constitucional le dio un mes a la Unidad de Víctimas para que incluya a las mujeres y niñas que sufrieron estos abusos en ese proceso. Han pasado 18 años desde que los paramilitares cometieron los crímenes y nunca fueron tenidas en cuenta.

Nación 06/03/2018

El alto tribunal tomó la decisión al responder una tutela de estas mujeres, que fueron violadas y torturadas, en la que señalaron que no les informaron sobre el plan que

se creó hace ocho años para reparar a la comunidad de El Salado, en Bolívar, que sufrió la masacre entre el 16 y el 19 de febrero del 2000, indicaron varios medios.

La Corte estableció que ese programa no tuvo un enfoque diferencial ni de género puesto que la reparación en casos de abuso sexual, “no se limita a restaurar la situación de las víctimas, sino en transformar la situación preexistente para reaccionar ante esas circunstancias que hicieron posible el hecho delictivo”, dice el texto citado por Caracol Radio.

En la sentencia se le hizo un llamado de atención a las entidades del Estado como la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación y ordenó reparar a seis mujeres de manera integral rápida y efectiva.

Por esa razón, en menos de un mes, la Unidad de Víctimas deberá diseñar un plan y un cronograma para convocar a estas mujeres con el fin de garantizar su participación efectiva para ser reparadas, indicó RCN Radio.

Estas mujeres presentaron la tutela el 7 de diciembre de 2016 para reclamar que fueron vulnerados sus derechos a la igualdad, la no discriminación, al acceso a la justicia y el derecho a la reparación integral.

En el documento, contaron los desgarradores hechos de los que fueron víctimas. Entre ellos están los abusos colectivos por parte de cerca de 450 paramilitares del bloque norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las violaciones en frente de sus hijos, y las torturas con cactus, y otros elementos, sobre sus cuerpos, relató El Espectador.

Corte pide declarar masacre de El Salado como crimen de lesa humanidad

El máximo tribunal de la justicia ordinaria condenó a un capitán de la Armada porque su unidad, al encontrarse con las AUC tras la matanza perpetrada en 2000, en vez de apresarlos, departieron con ellos.

La Corte Suprema de Justicia pidió a la Fiscalía declarar la masacre de El Salado, en el Carmen de Bolívar, como un crimen de lesa humanidad, es decir, una matanza que fue perpetrada por las AUC sistemáticamente contra la población civil del corregimiento violando las normas del derecho internacional.

La masacre de El Salado fue perpetrada entre el 16 y el 21 de febrero del 2000, por parte de los paramilitares con complicidad de la fuerza pública, contra más de un

centenar de habitantes, entre ellos niños, de la localidad de El Carmen, a quienes torturaron, degollaron, decapitaron, empalaron y violaron.

El máximo tribunal de la justicia ordinaria advirtió al respecto que "la condición de lesa humanidad debe irradiar todas las conductas perpetradas en desarrollo de esta masacre.

Por lo tanto, corresponderá a la Fiscalía y a los funcionarios judiciales que actualmente estén conociendo de los delitos relacionados con la masacre de El Salado, hacer la declaratoria de crímenes de lesa humanidad sobre las conductas lesivas ejecutadas en desarrollo de la misma y en relación con todos los partícipes e intervinientes en su ejecución, respecto de quienes se estén adelantando los respectivos procesos y, también, sobre los que aún no son objeto de intervención penal".

Así lo determinó la alta corte al condenar al capitán de la Armada, Héctor Pita Vásquez, excomandante de la Compañía Orca, por no solo no haber evitado la acción de las AUC sino también por haber contribuido a la matanza.

La Sala de Casación Penal ratificó que Pita y otros oficiales de la Primera Brigada de Infantería de Marina "permitieron el accionar violento de los grupos paramilitares que se tomaron durante varios días la población de El Salado y sus zonas aledañas, prestando de manera omisiva su concurso para ese cometido criminal, dejando de actuar conforme al mandato constitucional que les imponía contrarrestar las acciones lesivas que fueron ejecutadas durante ese tiempo".

En el fallo, que ratifica las decisiones del Tribunal Superior y el Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de Cartagena de imponer 13 años de prisión contra el oficial como cómplice de homicidio agravado, se lee que cuando empezó la masacre, el capitán recibió la orden para que se trasladara con su tropa a defender a los saladeños, sin embargo "no desplegó ninguna acción militar tendiente a reprimir la acción de los violentos".

La Corte Suprema avaló el testimonio de uno de los hombres bajo el mando del capitán Pita: el infante de Marina, Alfonso Enrique Benítez Espitia, dijo el 17 de marzo de 2000, ante un Juez Penal Militar, que después de salir del corregimiento de El Salado, los paramilitares se encontraron con la Armada "y en lugar de atacarlos y reducirlos, como

era la consigna y su deber, departieron con ellos y discutieron sobre la coordinación de sus acciones".

El Espectador

El Salado, la masacre que se repitió

Nacional

18 Feb 2019 - 5:30 AM

César A. Marín Cárdenas*

Este corregimiento de El Carmen de Bolívar sufrió dos masacres en tres años; la mayoría de las víctimas fueron ajusticiadas en la plaza central del pueblo. En la última matanza los paramilitares tuvieron apoyo de helicópteros.

Después de tres años de la matanza del 23 de marzo de 1997, en la que cincuenta paramilitares asesinaron a cinco personas en la plaza central del pueblo, nadie en El Salado imaginó que era solo el comienzo de una tragedia de espantosas proporciones: entre el 16 y el 21 de febrero del 2000, 450 paramilitares dieron muerte a sesenta personas.

Tras la masacre se produjo el éxodo de la comunidad. La mayoría de los habitantes del corregimiento donde ocurrió la masacre, ubicado en El Carmen de Bolívar, se dedicaban a la producción de tabaco, yuca, ñame, maíz, ajonjolí y leche, como en casi todos los Montes de María. Entre los agricultores asesinados en la masacre del 2000 estaba don José Irene Urueta Guzmán.

“Tengo unos recuerdos muy lindos de mi papá durante mi infancia y la de mis hermanos: era una persona muy especial con nosotros. Nos consentía mucho; jamás nos levantó la mano para castigarnos y nunca se escuchó una grosería de parte de él. No pasa un día de mi vida sin que lo tenga presente”, cuenta Ruth Esther Urueta Sánchez, hija de don José Irene.

Era un hombre con una generosidad sin límites, les enseñó a sus siete hijas y un hijo el amor por la vida campesina. “Nosotros vivíamos en ese tiempo en una finca no muy distante del pueblo, y mi papá nos inculcó las cosas del campo, como montar a caballo y en burro, echar agua, cortar leña o arrancar una mata de yuca”, recuerda Ruth Esther.

Cuando ocurrió la primera masacre, en 1997, toda la familia se desplazó a una finca muy cercana a Ovejas, Sucre. Don José Irene también se llevó para ese lugar más de cincuenta cabezas de ganado y unos cerdos de su propiedad, pero solo duraron allá como siete meses y se devolvieron para El Salado. Tres años después ya tenían más de ochenta vacas.

La masacre de febrero del 2000

“Yo estaba en Ovejas cuando ocurrió la masacre, pero mi mamá nos contó lo que pasó ese día. Dijo que a mi papá lo tenían los paramilitares encerrado en una casa y que se había escapado hacia los lados de la montaña, donde está ahora la antena de celulares. Es una cima cerca de la entrada del pueblo, y que a la mayoría de la gente la asesinaron en la plaza central del pueblo”.

Con la esperanza de que esa huida hubiera cosechado su fruto, la esperanza germinaba; sin embargo, el paso de los días sin ningún indicio de supervivencia, luego de la salida de los paramilitares de El Salado, comenzó a sembrar el mal agüero.

“Como a los 15 días de ocurrida la masacre, el cuerpo de mi papá fue encontrado en esa montaña cerca a la antena. Finalmente fue enterrado en una bóveda en el cementerio de El Salado, junto con el cuerpo del marido de una sobrina de mi papá, a quien también asesinaron”.

La muerte de don José Irene trajo consecuencias nefastas para el hogar: “Mi mamá se enfermó, la familia quedó completamente rota y la economía se dañó, porque buena parte de los bienes de su papá se perdieron”, agrega Ruth.

Recuerda que desde hace 15 años comenzaron a llegar fundaciones y entidades para acompañar a la comunidad en su recuperación luego de la masacre, aunque cree que ha faltado más articulación de estas para que, de la mano de la gente saladera, se logre dejar atrás esos hechos que llenaron de tristeza a la comunidad.

“Acá llegaron la Fundación Semana, el Incoeder, Acción Social, después la Unidad para las Víctimas y otras entidades a trabajar con la gente que perdió familiares y su tranquilidad. Sabemos que ya han indemnizado a algunos y otros faltamos, pero reconozco que el acompañamiento de esas entidades ha sido valioso”.

Ruth también rescata el proceso de paz con las Farc. “El desarme de esa guerrilla ha generado bastante tranquilidad en esta región. Hasta hace unos años la situación era bastante tensa y hoy sin ese grupo armado la cosa está mejor”.

Sobre el perdón asegura que “no puedo odiar a nadie. Si algún día las personas que mataron a mi padre me piden perdón, pues se los daré, porque el que no perdona y odia no tiene tranquilidad en su vida”.

Hoy, mientras el marido de Ruth trabaja en labores del campo, ella todos los días le saca punta a la enseñanza optimista de su padre: “Cuando llegue la cosecha nos va a ir bien”, así, con la fe siempre en alto, se rebusca el sustento remendando ropa a sus vecinos y amigos saladeros, y cosiendo con la esperanza de un futuro mejor.

Verdad Abierta

¿Por qué quieren callar a la gente de El Salado?

12 enero, 2019

Las amenazas contra líderes sociales en este corregimiento de Carmen de Bolívar datan de hace un año. La población expresa preocupación por la falta de diligencia de las autoridades en una región priorizada por la justicia transicional.

En El Salado, la población está desconcertada. Desde hace una década el gobierno nacional centró su mirada en este corregimiento del Carmen de Bolívar por el volumen de víctimas que dejó el conflicto armado. El pueblo quedó desolado después de dos masacres paramilitares, en 1997 y 2000, por lo que la justicia transicional comenzó a dictar medidas de reparación integral, que siguen en curso. El desconcierto es porque quienes reclaman esa reparación están siendo amenazados.

“¿Cómo puede pasar esto en un lugar donde ha habido tanta intervención del Estado y de la cooperación internacional?”, cuestiona una de las víctimas de esta región, quien, como las demás entrevistadas para este artículo, solicitaron la reserva del nombre por razones de seguridad.

Durante los últimos días, la prensa ha informado sobre las amenazas que, por redes sociales, recibieron líderes de esta población, que está a dos horas y media en carro del distrito turístico de Cartagena. Sin embargo, esas intimidaciones no son nuevas,

vienen desde hace un año, cuando integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas, del Movimiento Pacífico de la Alta Montaña y líderes veredales comenzaron a recibir llamadas telefónicas y mensajes de texto intimidantes, además de notar que extraños los seguían en motocicletas hasta sus casas y lugares de trabajo.

“Estamos preocupados porque no es claro quiénes están detrás de esas amenazas”, advierte otro defensor de derechos humanos del corregimiento.

La situación llevó a la Defensoría del Pueblo a emitir el 12 de junio de 2018 una Alerta Temprana de Inminencia, solicitando a las autoridades “adoptar medidas urgentes y efectivas de prevención y protección” a favor de los líderes y sus familias. Además de El Salado, esta agencia del Ministerio Público señaló que el riesgo también persistía sobre líderes de otras veredas de El Carmen de Bolívar como Santo Domingo de Mesa, Arenas del Sur, Verdún, Jesús del Monte, Macayepo, Coloncito, Lázaro, El Hobo y Bonito.

Pese al llamado a la Policía, la Gobernación de Bolívar, la Unidad Nacional de Protección y a la Fiscalía, “no ha habido acciones concretas que garanticen nuestra protección”, explica una de las líderes de la región.

Aunque la situación es difusa, los relatos coinciden en que las amenazas las han recibido quienes exigen el cumplimiento de cualquier derecho fundamental; están haciendo pedagogía sobre rutas de reparación a víctimas; crean espacios de participación para la búsqueda de desaparecidos; y promueven la implementación del Acuerdo de Paz, así como escenarios de reconciliación entre víctimas y excombatientes de las Farc.

“También personas que exigen mejoramiento de alcantarillado, de acceso a educación, a salud. Por eso todos en general nos sentimos en peligro”, indica una de las defensoras comunitarias.

“Otra de las amenazas han sido contra mujeres víctimas de violencia sexual, en casos que involucran a miembros de la Fuerza Pública. Una de ellas hacía un trabajo comunitario, recorriendo las veredas más lejanas explicando las rutas de atención”, explica otra habitante.

Lo que está ocurriendo en Bolívar no dista de la realidad de Magdalena, Córdoba y La Guajira. En noviembre pasado, en Cartagena, líderes y defensores de derechos humanos del Caribe participaron en la Mesa de Diálogo Multiactor y allí pidieron diligencia y voluntad de las autoridades para protegerlos.

Pese a ello, el pasado 5 de enero fue asesinada Maritza Isabel Quiroz Leiva, integrante de la Mesa de Víctimas de Magdalena, quien durante los últimos 16 años recorrió los barrios más vulnerables de Santa Marta, enseñando a víctimas de desplazamiento sobre cómo acceder a sus derechos. (Leer más en: Defensores de derechos humanos del Caribe lanzan SOS y Maritza, la tejedora social que la violencia silenció)

Los ojos de las autoridades miraron a El Salado hace apenas unos días, cuando citaron a un consejo de seguridad por las nuevas amenazas y los pobladores se declararon en “toque de queda” por miedo. A esto se suma el riesgo para el ejercicio de la libertad de prensa en la zona, después de que dos periodistas de Caracol Radio fueron abordados en la noche del 10 de enero cuando realizaban entrevistas en el corregimiento. Desde una moto les gritaron: “Pilas que los van a matar”.

Un corazón disputado

El Carmen de Bolívar es considerado el corazón de los Montes de María, una subregión del Caribe integrada por 15 municipios que abarca los departamentos de Bolívar y Sucre. Desde comienzos de la década del ochenta, y hasta 2005, fue una las zonas más complejas del conflicto armado por la guerra desatada primero por los frentes 35 y 37 de las Farc y luego por grupos paramilitares.

En ese municipio, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) perpetraron una masacre el 23 de marzo de 1997 y el Bloque Héroes de los Montes de María de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) otra entre el 16 y el 21 de febrero de 2000. Ambas hacen parte de los 42 asesinatos masivos que, según documentó el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), perpetraron los paramilitares en Montes de María entre 1996 y 2003.

Aunque no hay uniformidad sobre el número de víctimas, el CNMH documentó que en la última masacre de El Salado fueron asesinadas por lo menos 60 personas, entre ellas 52 hombres y 8 mujeres. La barbarie fue de tal magnitud que generó un desplazamiento masivo no sólo en El Carmen de Bolívar sino en los municipios aledaños. (Leer más en: Informe El Salado. Esa guerra no era nuestra)

Lo que vino después de las masacres fue el desplazamiento, abandono y la compra masiva de tierras, caracterizadas por su alta productividad y ubicación estratégica. En un

detallado diagnóstico realizado en 2011, la Superintendencia de Notariado y Registro encontró que en El Carmen de Bolívar fueron adquiridas masivamente 27 mil 683 hectáreas. La falta de títulos de la propiedad rural, la vulnerabilidad de las víctimas y la persistencia de la violencia favorecieron la comercialización de las tierras y su concentración a manos de particulares y empresarios.

En El Salado, los campesinos iniciaron desde 2002 el retorno a sus parcelas sin acompañamiento institucional, pero con mayor intensidad a partir de 2005, tras la desmovilización de las estructuras de las Auc bajo los acuerdos con el entonces gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). (Leer más en: El eterno retorno de El Salado)

Cuando volvieron, se encontraron con que los dueños de las parcelas eran otros o que sobre estas se desarrollaban proyectos agroindustriales. Cuando comenzó a funcionar la justicia transicional, estas familias reclamaron verdad, justicia y reparación primero ante Justicia y Paz, con la Ley 975 de 2005, y luego las tierras que abandonaron o les fueron despojadas con la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras de 2011 (Ley 1448 de 2011).

Anexo B. Monitoreo de prensa general sobre violencia sexual

Anexo B1. Monitoreo de prensa general: El Espectador

Mujeres: botín de guerra

30 May 2008 - 10:43 PM

LA AFORTUNADA ENCUESTA QUE conoció en exclusiva El Espectador el miércoles pasado, sobre la percepción ciudadana sobre ONG de derechos humanos y víctimas del conflicto armado colombiano, pone de relieve, además de una popularidad y aprobación del 80 por ciento para esas organizaciones humanitarias que quina con la asombrosa del presidente Uribe, la aceptación de todos nosotros sobre el carácter plural de las comunidades afectadas por la violencia, como lo expresó Iván Cepeda.

Y de esas comunidades afectadas, las mujeres somos las que llevamos la peor parte. Y he de llamarnos “comunidad” en virtud de la legislación existente sobre los derechos sexuales y reproductivos que nos garantiza la Constitución, que son los más vulnerados por todas las partes incursas en las armas como forma de dominación y

humillación del enemigo. Es así como el cuerpo de las mujeres desplazadas y pertenecientes a las poblaciones asoladas por el cruento enfrentamiento, se ha convertido en botín de guerra sin importar edad, condición física, etnia, creencia religiosa o política.

No es una novedad de nuestro conflicto: a través de la historia desde el comienzo de la humanidad encontramos como común denominador el abuso sexual, el embarazo forzado, la mutilación y esclavización de las mujeres del enemigo como arma letal esgrimida por los guerreros. Se busca con ello destrozar y aniquilar la sucesión, “matar la semilla” y, también, impactar la soberbia masculina que ha hecho de los genitales femeninos el templo donde sólo puede officiar un sacerdote, en virtud del machismo más cerrero. Colocar la dignidad en los genitales es también la causa principal de los horribles crímenes contra mujeres que a diario nos relata la prensa nacional e internacional, cuyas estadísticas son similares en los países desarrollados y en vías de desarrollo.

De las víctimas de desplazamiento en Colombia, el 56 por ciento son mujeres (741.776 según cifras oficiales) y detrás de ese desplazamiento se esconde todo tipo de actos de barbarie sexual infligidos por todos los bandos, sin excepción, como “retaliación contra presuntos informantes, avance en el control territorial y consecución de información sobre la contraparte”, según la Corte Constitucional que además señala en extenso memorando con tiempo definido para que el Estado corrija las falencias, “la respuesta estatal ha sido manifiestamente insuficiente para hacer frente a sus deberes constitucionales en el área y que los elementos existentes de la política pública de atención al desplazamiento deja vacíos críticos”.

Creo que son más de 741.776 las mujeres desplazadas y víctimas de la violencia sexual de este conflicto. Hay miles más que tienen que huir ante la amenaza de ser ultrajadas y no están contabilizadas en las cifras de desplazamiento porque ni siquiera se reportan ante las ONG o los organismos del Estado, porque el miedo no está incluido y no se puede probar. Y cuando las vemos en las esquinas de todas las ciudades colombianas con muchachitos al hombro o pidiendo ropa y alimento de puerta en puerta, lo primero que pensamos “es una farsa para sacarme dinero”, porque tantas son. Y ahí me pregunto si ese 97 por ciento de los encuestados que reconoce como justo que las víctimas reclamen sus derechos, entiende que la defensa de los derechos humanos es un deber de todos. Y qué está haciendo cada uno por aportar a esas personas, diferente de tirarles la moneda en el semáforo o entregar la ropa maltrecha y los alimentos caducados.

El Espectador

El 16 por ciento de mujeres desplazadas sufren violencia sexual

Judicial30 jul. 2008 - 7:47 a. m.

Una encuesta reveló que casi el 16% de mujeres en un grupo de desplazadas por el conflicto interno colombiano han sufrido ataques sexuales, informó este miércoles la Defensoría del Pueblo.

"El uso de la violencia sexual como arma de guerra en el conflicto colombiano es cada vez más evidente... el control físico de las mujeres (retención, violación, prostitución y explotación sexual de niños y niñas) hace parte del control simbólico de un territorio y su población", dijo la Defensoría en el informe de 342 páginas sobre la materia que elaboró con asistencia de grupos no gubernamentales, la Organización Internacional para las Migraciones y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Las cifras oficiales y de grupos no gubernamentales calculan que el conflicto interno colombiano ha provocado que al menos tres millones de personas abandonen sus hogares en los últimos 20 años debido a que sus vidas o seguridad han están amenazadas por bandas paramilitares o guerrillas.

De esos tres millones de desplazados, al menos 58% son mujeres y de ellas 55% tienen menos de 18 años, indicó el estudio.

La encuesta se realizó entre 2.100 mujeres desplazadas, de la cuales el 15,8% dijo haber sufrido violencia sexual, desde golpes hasta violaciones, antes o después de su desplazamiento forzado.

Al ser consultadas sobre los agresores, el mayor porcentaje correspondió a un miembro de la propia familia 36,9%, seguido por un miembro de la comunidad o localidad donde habitaba la mujer, 17,9%.

Le puede interesar

El Distrito explicó que los padres o acudientes que recibieron los bonos en abril o mayo no deben realizar una nueva solicitud. A su vez, por medio de mensajes de texto y

correos electrónicos, la Secretaría de Educación les notificará el supermercado o almacén al que deben dirigirse y los horarios.

Distrito continuará entregando bonos de alimentación escolar en junio

“Se han registrado incumplimientos en las fechas de entrega de los productos, continuas reprogramaciones y cancelaciones de las órdenes de los consumidores que han adquirido a través de la página web”, dice la Superintendencia de Industria y Comercio.

Ordenan a Falabella cumplir con lo ofrecido en ventas por internet

Un 5,4% de los agresores eran miembros de grupos armados ilegales, paramilitares o guerrilla, mientras un 1,4% eran de la fuerza pública.

El 13,8% de las mujeres no respondieron y el resto o no quiso contar o dijo no saber, agregó el informe titulado "Promoción y Monitoreo de los Derechos Sexuales y reproductivos de Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado con Énfasis en Violencias Intrafamiliar y Sexual".

"Tales hechos por lo general se quedan en la impunidad, las mujeres no solo temen denunciar los hechos, sino que el proceso de desplazamiento dificulta el acceso a la justicia", dijo el informe.

El Espectador

Ellas eran prostitutas y vencieron la guerra

Nacional

20 Sep 2008 - 1:41 AM

Laura Ardila Arrieta/ Enviada especial

El Espectador visitó en Florencia la Asociación de Mujeres Productoras de Cárnicos del Caquetá. Están lideradas por Beatriz Rodríguez Rengifo, una valiente mujer que trabaja recuperando vidas.

Podría decirse, sin temor a equivocaciones, que Beatriz Rodríguez Rengifo nunca se resignó a ser una prostituta. Después de todo, fue un oficio que ella jamás escogió. Su inicio en la llamada vida fácil, que más bien es todo lo contrario, hace parte de una época negra a la cual poco le gusta referirse: cuando tenía 15 años y crecía en el seno de una familia muy humilde de Dosquebradas (Risaralda) perdió la virginidad con un novio de

cuyo nombre ya no se acuerda. Su madre, indignada, dolida e ignorante, creyó que luego de eso la muchacha “ya no servía para nada” y que su destino irremediable, a partir de entonces, eran los prostíbulos. Y hasta allá la llevó.

Allá la llevó la madre y allá la mantuvo la falta de oportunidades durante casi 20 años. Las carencias de todo tipo también la arrastraron hasta la, por aquel entonces, capital favorita de las trabajadoras sexuales: Florencia, Caquetá, ciudad en la que no había dios o ley diferente a las Farc. Región donde estaban en auge el narcotráfico y el dinero. Las putas compartían con los altos mandos de la guerrilla y a veces eran remuneradas con coca. El famoso ‘polvo por polvo’. Era 1992.

Por supuesto, la mujer comenzó a ganarse lo suyo. En ocasiones, hasta 400.000 pesos por fin de semana ‘pasando mercado’, que es como le llaman en esta zona del país al acto de viajar de municipio en municipio alquilándose en una cama. De lunes a viernes, entre las nueve de la mañana y las siete de la noche, trabajaba en el bar California, en el centro de Florencia, adonde llegó a vivir con sus tres hijos.

Hoy, a sus 40 años, Beatriz, cabello corto, contextura gruesa, formas generosas; cuenta que si, ciertamente, alcanzó a percibir algún dinero, también le tocó pagar un precio muy alto. El precio de mezclar de manera explosiva el drama de la prostitución con el de la guerra.

El mismo conflicto que le quitó a muchas de sus compañeras y que la llevó a ella a tener que hablar con los propios autores de la violencia para que las dejaran vivir tranquilas, para que no las mataran.

Beatriz es la representante legal de la Asociación de Mujeres Productoras de Cárnicos del Caquetá, más que una microempresa, una opción de recuperación para decenas de ex prostitutas que no se resignan a sus pérdidas. Un proyecto que casi una década después de su fundación recoge frutos con una postulación al Premio Nacional de Paz 2008 y, más allá, con varias vidas restablecidas y reivindicadas.

Me encuentro con ella en el llamado Mirador de Florencia, desde donde se puede ver la zona suroriental de la ciudad. La tarde cae hermosa y, apenas por un instante, Beatriz se ve un poco triste cuando dice que a su madre no tiene nada que perdonarle. “Mi mamá estaba sujeta a una cultura”.

Con sus hijos, de 16, 24 y 25 años, tampoco ha tocado nunca el tema de su antiguo trabajo. “Ellos viven. Solamente viven. Y me ven vivir, y me ven hacer y me han visto llorar y sufrir”.

Magola Ríos, compañera de luchas de Beatriz, retoma el relato de la historia de la violencia en contra de las prostitutas de Florencia. Cuenta que fueron muchas a las que tocó ir a recoger literalmente en pedazos. Todas las semanas, sin falta, desaparecía una. Salían a los pueblos a ‘pasar mercado’ y no regresaban. No las dejaban regresar. Después, había que recoger dinero entre los propios clientes, y algunos pocos amigos, para traer los cuerpos y enterrarlos, o devolverlos a su ciudad de origen.

Magola tiene 54 años y luce como una abuelita viuda. Viste pantalón negro, camisa gris, zapatos café y usa lentes de aumento. Si no fuera porque de alguna manera sus cejas tatuadas revelan un pasado agitado, jamás hubiese creído que se tratara de una ex prostituta. Nació en Cartago (Valle) y también como Beatriz llegó en busca del dinero que parecía sobrar en Florencia. Fue en 1998.

En palabras de Beatriz, el cuerpo y la vida de las mujeres en situación de prostitución se vuelven un botín dentro del conflicto. Las circunstancias, por ejemplo, las convierten en confidentes de los actores armados de todos los bandos. En personas que, a la luz de una vela y al calor de unos tragos, sin querer se enteran de los ataques sorpresa al enemigo, de las venganzas y, en general, de todo lo que se está fraguando en cada uno de los frentes de batalla. A ella muchas veces les sucedió. Y eso la victimizó.

“Uno en un prostíbulo no pregunta ¿cuál es su ideología?, simplemente uno está interesado en la plata. Lo que pasa es que muchas veces las trabajadoras sexuales terminan convertidas en trabajadoras sociales”, y se ríe. “¿Las represalias? Depende del comandante de turno, o del tipo al que supuestamente se le hizo la ofensa. En ocasiones fueron golpes o amenazas. A algunas les costó la vida”.

La conclusión de Beatriz es que conflicto y prostitución van de la mano. En Florencia circulaba el dinero mal habido a manos llenas. Había putas. Ahora ya no hay tanta riqueza, pero sí quedan los hombres de la guerra, como lo señala un sargento del Ejército, quien me cuenta que en el Caquetá operan tres de las 10 brigadas móviles que funcionan en el sur del país, cada una de ellas con cuatro batallones de soldados. Estamos en la zona de Colombia que mayor presencia de la Fuerza Pública tiene. Eso significa muchos, pero muchos hombres solos.

La esperanza

La matanza a las prostitutas de Florencia fue consecuencia de una noticia radial emitida en toda la ciudad una mañana de 2000. Según un periodista, de quien pocos se acuerdan, las trabajadoras sexuales que de casa en casa iban vendiendo chorizos preparados por ellas mismas, como parte de un proceso de recuperación, estaban contagiadas de sida. Ni siquiera ocho años después existe una cifra oficial de cuántas mujeres fueron asesinadas por cuenta de ese rumor.

Luis Carlos Montoya, el hombre que se ideó la Asociación, había ido hasta los propios bares para hacerles la oferta de tener una nueva vida. Durante varias semanas de 1998, las visitó, se tomó unos tragos con ellas, hasta que logró ganarse su confianza. Este hombre, zootecnista, nacido en Paujil, a pocos minutos de Florencia, estaba encargado por la alcaldesa, Lucrecia Murcia, para desarrollar el proyecto productivo.

En el abanico de las ofertas figuraba también aprender a elaborar pan, trabajar lácteos o frutales amazónicos y educarse en asuntos de belleza.

La Administración les entregó 500.000 pesos para comprar materia prima, vender las carnes y, con la ganancia, volver a invertir en insumos. Lo que les quedaba al final del día, definitivamente no les alcanzaba como para dejar el trabajo sexual.

“Ahí va Montoya con las putas”, murmuraba la gente en la calle cuando veía pasar al grupo de mujeres y al empleado público, cargando en neveras repletas de icopor los cárnicos.

Dos años después, todo se vino abajo. El rumor del sida se regó como pólvora, como es apenas natural en una población pequeña. Y empezaron a desaparecerlas.

Hasta que la líder de las mujeres productoras de cárnicos, junto con varias de sus compañeras, tomó la decisión de acabar con el problema de raíz hablando directamente con la guerrilla que, además de atacarlas, había empapelado las calles de varios municipios con las fotos de las prostitutas junto a grandes letreros de ‘Se busca’.

Beatriz prefiere no precisar a qué campamento fueron ni con cuál comandante guerrillero hablaron. El caso es que las Farc aceptaron parar la masacre con la condición de que todas las trabajadoras sexuales del departamento se sometieran, cada tres meses, a exámenes para detectar enfermedades venéreas, que debían ser practicados por ellos mismos.

Esta mujer, que parece no temerle a nada, siguió firme en lo de la producción de carnes, a pesar de que muchas de sus compañeras habían huido despavoridas de la región para salvarse.

Desde hace varios años, ninguna ejerce la prostitución. Ahora son ex trabajadoras sexuales orgullosas que caminan con la frente en alto.

Armaron una organización de vivienda con unos lotes que les fió la administración, así que desde hace cinco años la mayoría tiene casa propia. Mejor dicho, tienen barrio propio. Se llama Villa Lucrecia y está ubicado sobre un terreno ondulado, rodeado de fincas, en las afueras de Florencia.

Beatriz vive, sube, baja, saca cuentas, arma proyectos como una Casa de la Mujer, lee sobre derechos humanos, viaja a atender invitaciones de organizaciones sociales, no sólo de Colombia, sino también de España y sonríe. Todo el tiempo está sonriendo.

Su hogar lo comparte desde hace 12 meses con Aníbal Hurtado, un profesor de matemáticas chocoano que hace tres años llegó a trabajar en la microempresa, y quien asegura que jamás le ha importado el pasado de Beatriz.

La mujer tampoco parece haber tenido nunca problemas con eso. Es imponente y orgullosa. Y se ríe duro. En este punto, recuerdo la anécdota de Luis Carlos Montoya. Hace 10 años, cuando le preguntaron a Beatriz por qué prefirió dedicarse a los cárnicos, en vez de a la panadería o a las frutas amazónicas, ella, socarrona, respondió: “Es que nuestra vocación siempre ha sido el chorizo”. Así resiste todo.

La industria de la superación

La Asociación de Mujeres Productoras de Cárnicos del Caquetá está ubicada en el centro de Florencia. En una casa de dos pisos funcionan las oficinas de la empresa y la planta en la que se producen las hamburguesas, los chorizos, las chuletas vallunas, las costillas en salmuera y ahumadas, los dedos de pollo, que son distribuidos por pedido, proceso que coordina Magola Ríos.

Cerro Pinel es la marca de los cárnicos que se venden en distintas tiendas de la ciudad, y también en la misma sede. La producción, para ahorrar costos, se realiza una vez al mes. Por ahora, el grupo de 67 mujeres cuenta con una tajadora, embutidora y un cuarto frío, con capacidad para seis toneladas de carne, que esperan adecuar para obtener una licencia que les permita entrar a mercados fuera del Caquetá.

La vivienda, en la que alguna vez funcionó el basurero municipal, tiene un contrato gratuito –comodato– con la Alcaldía, que hace 10 años la prestó como apoyo al proyecto.

Más que una industria para lucrarse, es evidente que la microempresa es un elemento pedagógico. Aquí es donde las trabajadoras sexuales, desplazadas o cualquier otra mujer víctima de la violencia encuentra la posibilidad de tener, como mínimo, un cambio de empleo que les ayude a mantenerse.

El Espectador

Cerca 14 mil mujeres han sido agredidas sexualmente en conflicto armado colombiano

Judicial - 9 Sep 2009 - 6:57 AM. Efe - Madrid

Oxfam Internacional presentó un informe donde pide "tolerancia cero" ante crímenes sexuales en Colombia y reveló que sólo veinte de estos casos están denunciados ante la Fiscalía.

Oxfam Internacional presentó en Madrid el informe "La violencia sexual en Colombia: un arma de guerra".

Aunque no existen cifras oficiales de las mujeres que sufren agresiones sexuales por parte de todos los grupos armados (fuerzas de seguridad del Estado, paramilitares y grupos guerrilleros), se calcula que entre 12.000 y 14.000 son agredidas en el marco del conflicto colombiano para "humillar al enemigo", aunque sólo veinte de esos casos están denunciados ante la Fiscalía

La responsable de Relaciones Institucionales del Departamento de Campañas y Estudios de Intermón Oxfam en España, Irene Milleiro, y la investigadora Paula San Pedro fueron las encargadas de presentar en Madrid este informe.

El informe "La violencia sexual en Colombia: un arma de guerra" denuncia que los crímenes sexuales cometidos en el marco del conflicto armado han provocado miles de víctimas de abusos, violaciones, desplazamientos forzados y otras formas de violencia sexual y todo ello en un entorno de "impunidad alarmante".

Paula San Pedro denunció que la sociedad colombiana, los medios de comunicación y el propio Gobierno de Álvaro Uribe "niegan y silencian este delito".

Este documento apunta cómo la "continúa ocultación o negación de estos delitos dificulta la investigación de los casos, el enjuiciamiento y el castigo a los responsables y la reparación de las víctimas", añadió la investigadora de Oxfam.

"Muchas mujeres renuncian a denunciar por temor a las represalias, vergüenza y miedo por sus vidas y la de sus familiares. Esta estrategia de invisibilización silencia a las mujeres y las condena al olvido", señaló Milleiro.

Explicó que lo poco que se ha conseguido en este sentido ha sido posible gracias a la presión de las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, que han logrado en los últimos años la investigación de 183 casos de mujeres desplazadas víctimas de la violencia sexual.

No obstante, dijo que se trata de una mínima referencia teniendo en cuenta que en Colombia hay entre tres y cuatro millones de personas desplazadas, la mitad de ellas mujeres, y que dos de cada diez mujeres desplazadas han tenido que abandonar su hogar debido a la violencia sexual.

Por todo ello, Oxfam Internacional reclamó al Gobierno de Uribe "tolerancia cero" ante estos crímenes, una solicitud que también hicieron extensible a la comunidad internacional, incluido el Gobierno español y, especialmente, a la Unión Europea (UE).

Dejusticia

Deuda pendiente con las mujeres

Judicial

6 Mar 2010 - 8:59 PM

Diana Guzmán (*) / Rodrigo Uprimny (*)

Un homenaje en su Día Internacional sería avanzar contra la impunidad de la violencia sexual en el conflicto armado.

Mañana 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer. Esta celebración surgió con el propósito de reivindicar el voto y los derechos laborales de la mujer, pero con el tiempo ha adquirido un sentido más amplio: es una fecha importante para resaltar sus derechos, sus luchas y sus avances, pero también para reconocer que las mujeres siguen siendo víctimas de múltiples formas de discriminación y violencia.

En esta materia Colombia tiene una situación ambigua: en los últimos años ha habido avances significativos en la equidad de género, pero persisten situaciones intolerables. En general, los avances se ligan con el mejoramiento del marco normativo: nuestro país cuenta ahora, en gran medida gracias a las luchas femeninas, con importantes disposiciones constitucionales y legales que deberían permitir una protección integral de derechos, como la ratificación de la Convención Interamericana para erradicar la violencia contra las mujeres, conocido como Convención de Belem do Pará. Pero subsiste una gran brecha entre lo establecido en el marco jurídico y la realidad.

Las mujeres colombianas siguen sufriendo diversas formas de violencia: el 30% de las casadas o en unión libre han sufrido alguna forma de agresión por parte de su pareja, según un estudio de Viviana Milosavljevic (Estadísticas para la equidad de género. Cepal, Unifem-2007). Esta violencia doméstica no se limita a los sectores pobres y sin formación académica, como se cree. Ella se presenta en todos los estratos: en los hogares con educación superior el porcentaje de agredidas por su pareja llega al 22%.

Una de las expresiones más graves es la violencia sexual en el marco del conflicto armado, que tiene profundas consecuencias en la vida de las mujeres y ha sido invisibilizada y banalizada.

Violencia sexual y guerra

En Colombia existe un subregistro de la violencia sexual en el conflicto armado. Un informe de 2008 de Médicos sin Fronteras dijo que cerca del 90% de los casos no se denuncian, en especial por el temor a ser estigmatizadas en su entorno familiar y social.

No es posible tener cifras precisas sobre la magnitud del fenómeno, pero se sabe que es grave y extendido. Los actores armados han recurrido de manera sistemática y generalizada a formas de violencia sexual contra las mujeres. Lo constatan en forma reiterada reportes de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Esta forma de violencia deja en las mujeres profundas secuelas psicológicas, como estados depresivos y alteraciones en la sexualidad. Tiene también graves efectos físicos, como infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados y discapacidad. Afecta además las relaciones con la familia, la comunidad y la sociedad, en la medida en

que ocasiona cambios en el comportamiento y en ocasiones la incapacidad para relaciones sociales.

La violencia sexual se ha convertido en causa importante del desplazamiento forzado. Según la Defensoría del Pueblo, dos de cada 10 mujeres desplazadas lo han sido por este delito. El más reciente informe de Oxfam Internacional señala que los actores armados utilizan la violencia sexual contra la mujer como un castigo por desafiar los roles de género, como una forma de control de su conducta pública y privada, y como una estrategia de intimidación a las comunidades.

La gravedad de la violencia sexual en el conflicto es aún mayor si se tiene en cuenta que la respuesta del Estado sigue siendo insuficiente. Aunque en abstracto la Ley 599 de 2000 —Código Penal— sanciona adecuadamente estos crímenes, en la práctica no ha habido avances significativos en su investigación judicial.

Un ejemplo dramático de lo anterior han sido los procesos judiciales por la desmovilización de los paramilitares. Los estudios han mostrado que estos grupos han usado la violencia sexual contra la mujer de manera amplia. Sin embargo, según datos de la Unidad Nacional de Justicia y Paz, a 23 de diciembre de 2009, en todas las versiones libres sólo se habían confesado 32 casos; la Fiscalía sólo había formulado cargos en cuatro de ellos.

Los retos

Colombia tiene una deuda pendiente con las mujeres, en particular con aquellas que han sido víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado. El Estado debe reconocer la importancia cuantitativa y cualitativa de esta forma de violencia, y enfrentar y erradicar la impunidad que la ha acompañado.

El Día de la Mujer es una buena oportunidad para que el Estado y la sociedad se comprometan con esfuerzos serios para evitar que la impunidad de estos crímenes se perpetúe y se convierta en una aliada de los violentos. Es un buen momento para que el proceso iniciado por las órdenes de la Corte Constitucional (ver recuadro) se traduzca en avances concretos en contra de la impunidad.

El crimen invisible

Nacional - 14 Jul 2011 - 10:27 PM. Iván Cepeda Castro

Radiografía del fenómeno de la violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado.

Al cierre de las sesiones parlamentarias de este semestre, con la representante Ángela Robledo hicimos un debate sobre la violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado. Pocos días antes de la sesión de control político, un grupo que se identificaba como facción de los comandos urbanos de ‘Los Rastrojos’ hizo llegar un mensaje amenazante contra varias de las principales organizaciones de mujeres, una de las testigos que intervino en la audiencia y su hija, la Defensoría del Pueblo y otras personas e instituciones. Provocar el debate público sobre un crimen como éste suscita, de inmediato, la reacción de quienes lo han perpetrado. Saben que por ello sus máximos responsables pueden ser llevados a tribunales internacionales.

La historia enseña que en todo contexto de atrocidades generalizadas, la agresión sexual contra las mujeres se usa como estrategia bélica. No sólo porque los ejércitos son por excelencia organizaciones que se rigen por principios patriarcales. Este tipo de violencia estimula a la tropa con la promesa de que las mujeres serán parte del botín de guerra, y además se emplea como estrategia para la destrucción o dominación de grupos humanos, pues ataca a las mujeres en su función reproductiva, así como en su papel esencial en la organización de la vida social y en la transmisión de la identidad cultural.

En Colombia, la Corte Constitucional caracterizó las formas de agresión sexual en el conflicto armado en una trascendental decisión, el Auto 092 de 2008. Al definir la violencia sexual como estrategia bélica, la Corte le asignó las características propias de los crímenes de lesa humanidad: una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible que cometen todos los actores armados. La definición de la jurisprudencia colombiana coincide con la contenida en el Estatuto de la Corte Penal Internacional que tipifica los actos de abuso sexual como crímenes contra la humanidad.

El Auto 092 incluye un catálogo de las circunstancias en las que se perpetra. Diversas modalidades de agresión sexual se presentan como parte del desplazamiento forzado, del control territorial, del amedrantamiento de comunidades, del reclutamiento forzado, de las masacres, de la destrucción de poblados, de la desaparición forzada, del

secuestro, etc. En esas situaciones es común que se combinen múltiples manifestaciones de ultraje que pueden incluir: violación sexual, prostitución forzada, esclavitud sexual, embarazo forzado, aborto forzado, infecciones de transmisión sexual, acoso sexual, exhibición forzada de la desnudez, esterilización, etc. La violencia sexual se practica de manera colectiva e individual; indiscriminada o selectivamente cuando se trata de mujeres que forman parte de organizaciones sociales, comunitarias o políticas, defensoras de derechos humanos y lideresas de asociaciones de víctimas. Igualmente, la Corte estableció que las niñas y mujeres de comunidades afrodescendientes y los pueblos indígenas se encuentran entre las víctimas más frecuentes de esta clase de ataques. La amenaza o la violencia sexual se usan para mantener el régimen de control de poblaciones y forman parte de los castigos que se imponen como respuesta al desacato de órdenes de los grupos armados o las fuerzas militares en determinadas regiones. Asimismo, a las mujeres se les imponen códigos de conducta a través de modelos de esclavitud sexual y social.

En algunos lugares del país se han delimitado zonas de cautiverio y de prostitución forzada. En 2008, la prensa informó que 80 jovencitas fueron confinadas en un pueblo del departamento de Putumayo, y sometidas a un régimen de esclavitud sexual por una de las nuevas estructuras paramilitares de la región. En San Onofre, Sucre, era común en la época del terror que impuso el jefe paramilitar alias Cadena que sus hombres dispusieran a su antojo de las mujeres. También es conocido el caso del jefe paramilitar Hernán Giraldo, quien en la Sierra Nevada de Santa Marta hacía que le trajeran a las adolescentes para embarazarlas como una especie de tributo que debían pagarle las comunidades indígenas de la zona. “El Patrón era como el rey, y entregarle una niña era igual que llevarle una gallina”, decía una de sus subalternas.

Como lo afirma la Corte Constitucional, estas situaciones ocurren en medio de una triple invisibilidad: la indolencia social, el silencio forzado de las víctimas y una impunidad absoluta. Con pocas excepciones como la de la Defensoría del Pueblo que ha diseñado un proyecto de acceso a la justicia para las mujeres víctimas, las instituciones estatales no desarrollan políticas públicas sobre el tema. Las estadísticas que tienen los ministerios son parciales, no se han establecido sistemas de asistencia, prevención y protección; la ley dedicada a erradicar la violencia contra las mujeres —1257 de 2008— no ha sido aún reglamentada por el Gobierno; muchos de los funcionarios estatales y

operadores judiciales no poseen la formación y la sensibilidad necesarias para tratar de manera profesional la atención de las víctimas; no se ha designado hasta hoy a la Alta Consejera para la Equidad de la Mujer, quien es la funcionaria encargada de liderar todos estos asuntos en el Poder Ejecutivo. Lo más grave es que los informes oficiales dan cuenta de una impunidad prácticamente total en este campo. Para el debate en el Congreso de la República, la Fiscalía General de la Nación informó que tan sólo se investigan 206 casos, que en su Unidad de Justicia y Paz hasta hoy se han hecho únicamente seis imputaciones, y que todavía la justicia no ha proferido condenas. Cifras y realidades desconcertantes si se tiene en cuenta que los datos que arroja el estudio “Violaciones y otras violencias: saquen mi cuerpo de la guerra” realizado por las organizaciones de mujeres con el apoyo de Intermon Oxfam revela que en la última década 489.687 mujeres fueron víctimas directas de violencia sexual en los municipios con conflicto armado. Lo que significa que cada hora seis mujeres sufren algún acto de ultraje sexual.

Así como se conocen los relatos de víctimas de múltiples desplazamientos forzados, también hay narraciones que muestran que muchas mujeres han sido víctimas de múltiples violaciones sexuales en distintos contextos. En el debate de control político, presentamos el testimonio de María Eugenia Urrutia, dirigente de la organización Afromupaz—compuesta por mujeres afrocolombianas desplazadas del Chocó—, quien ha sido violada en tres ocasiones por miembros de grupos paramilitares. Luego de padecer sucesivos desplazamientos, los ultrajes han sobrevenido en cada sitio al que llegó con su familia como castigo por su liderazgo social. Ella denunció que la participación de mujeres en la exigencia de derechos viene ocasionando, como represalia, la violación de sus niñas.

Como se señaló, todos los actores del conflicto armado ejercen en forma sistemática los vejámenes sexuales. En la respuesta del Instituto de Medicina Legal al debate parlamentario, para el período 2007 al 2009 las guerrillas eran responsabilizadas en 32 dictámenes periciales, mientras que los grupos paramilitares aparecían en 10 y las Fuerzas Militares en 126. Pese a que esta respuesta reconoce un fuerte subregistro y a que en la mayoría de los dictámenes no fue identificado el autor de los delitos sexuales, llama la atención que los miembros del Ejército y la Policía aparecen como presuntos responsables de más del 70% de los casos denunciados. Ya desde 2006, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia

alertó sobre el “aumento de denuncias de actos de violencia sexual contra mujeres y niñas por parte de servidores públicos, en particular miembros de la Fuerza Pública”. En los últimos dos años la Oficina informó de hechos atribuidos a integrantes de las instituciones castrenses en 14 departamentos, e hizo especial énfasis en el caso ocurrido en Arauca en octubre de 2010, en el que se inculpó a un miembro del Ejército por la violación de dos niñas con un intervalo aproximado de dos semanas.

No obstante que el Ministerio de Defensa Nacional ha expedido directivas en las que se ordena “cero tolerancia a la violencia sexual” en las filas de la Fuerza Pública, tales exhortos parecen seguir siendo desoídos en la práctica, pues las cifras expuestas y comprometores comportamientos registrados de algunos mandos, generan serios interrogantes acerca de si sectores de las Fuerzas Militares imparten instrucciones para consentir y estimular el abuso sexual. En marzo de 2007, se conocieron fotos tomadas por funcionarios de la Defensoría del Pueblo en una escuela del municipio de El Castillo. En el pizarrón de una de sus aulas, miembros del Batallón XXI Vargas que realizaron un operativo militar en la zona dejaron la siguiente inscripción acompañada de cinco instrucciones precisas: “Tema del día: como violar a una guerrillera (sic)”. El Ministro de Defensa se comprometió en el epílogo del debate a investigar estos hechos.

Es urgente que el Estado colombiano adopte un conjunto de políticas públicas que erradiquen la violencia que se perpetra a diario contra mujeres y niñas, especialmente de la violencia sexual utilizada como método de guerra. Para ello se debe acabar con la impunidad y que los máximos responsables de organizaciones o aparatos armados que hayan ordenado la ejecución sistemática del abuso sexual sean condenados ejemplarmente. De igual modo, es necesario que se emprenda una labor pedagógica con el concurso de los medios masivos de comunicación que ayude a construir la condena social del ultraje sexual con fines de dominio militar o de control territorial. El reconocimiento de la violencia sexual como parte de los crímenes contra la humanidad que se cometen a diario en Colombia no sólo forma parte del proceso de eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, también es un aspecto sustancial de la verdad que requerimos para convertirnos en una sociedad realmente democrática.

Violencia sexual, 'arma letal' en el conflicto

3 Ago 2011 - 12:16 PM - Gina Escheback, colaboradora de Soyperiodista.com

En Colombia, muchas mujeres hubieran preferido la muerte, como sus maridos, y no llevar en su cuerpo y corazón la huella de muchos hombres que las violaron delante de sus pequeños hijos o familiares.

Mucho se habla de víctimas y reparación, más desde la expedición de la Ley 975 de 2005 que permitió que miles de paramilitares se "desmovilizaran" y pudieran confesar sus crímenes, por una pena no mayor a 8 años, excarcelación y beneficios económicos, sociales y de resocialización. Actualmente la novedad es la Ley de Víctimas que permitirá la reparación de 5 millones de personas.

Desde este proceso y de la generosa reparación administrativa, ofrecida por el expresidente Uribe a través del decreto 1290, que reparaba de manera eficaz a víctimas de los paramilitares sin esperar un proceso engorroso, surgieron muchos casos.

Las personas empezaron a sacar todo aquello que llevaban oculto en su corazón, las mujeres empezaron a revelar una verdad, que estaba solapada en los procesos de la guerra que se vive en Colombia.

En el proceso de apoyar a otras víctimas en el trámite, conocí a varias mujeres, que reclamaban una reparación, por desplazamiento y un agregado más abuso sexual, muchas vulneradas, violentadas, algunas siendo menores de edad.

Sus desgarradoras historias abren toda una discusión sobre el tema del Arma Letal de la Violación, como vengadora, o para demostrar poder sobre el enemigo.

“EL DIH Derecho Internacional Humanitario dice que en tiempo de guerra o conflicto, los civiles deben ser apartados, y los beligerantes deben respetarles la vida y la dignidad, es decir, ni los alzados en Armas ni los ejércitos oficiales, pueden abusar de los civiles, y más allá, dice que un hombre o mujer herido o derrotado, es caído en combate y de igual manera debe respetársele su vida y dignidad”.

Recordaba con horror aquellas Fotos del ejército estadounidense, cuando desnudaba o en prendas menores, tomaba fotos vergonzosas a los presos de guerra en Irak, sin contar las películas dónde se mostraba el abuso sexual a las niñas Vietnamitas durante esa otra guerra.

Aún en Colombia, cosas así de atroces, o peores se libran en los campos, mujeres que hubieran preferido la muerte, como sus maridos, y no llevar en su cuerpo y corazón la huella de muchos hombres que las violaron delante de sus pequeños hijos o familiares.

Reparación

En un momento donde no se tiene nada, se busca una reparación, los casos que conocí fueron denegados por la subdirección de víctimas de Acción social, por carecer de material probatorio, primero rompiendo los principios de "la carga de la prueba no debe ir sobre la víctima" y "el principio de buena fe", porque estas mujeres no contaban con denuncias o soportes médicos de la fecha de la violación y no había manera de saber si efectivamente fueron violadas, es decir en medio de la nada, dónde no hubo Estado para protegerlas, mucho menos va a ver Estado para denunciar un acto de este tipo.

¿Los testimonios de sus hijos adolescentes, o mayores,? y ¿de ellas mismas? ¿no existen otros mecanismos para demostrar esta verdad? o ¿simplemente no conviene saber que en el campo de batalla la mujer y los menores están siendo usados, abusados y violentados, como trofeos o quizás para satisfacer las necesidades de ejércitos insaciables de maldad?

La denuncia

Si no lograron ser reparadas o quedaron en la impunidad, vale resaltar que muchas de estas mujeres están mostrando a Colombia y el mundo esta verdad, y es lo importante la denuncia, para exigir al Estado justicia eficaz.

Iván Zapata Laverde, postulado de las AUC que confesó crímenes en Norte de Santander, no acepta casos de abuso sexual, es decir durante esa época de horror, dice él no se cometieron estos hechos ni reclutamiento de menores, Cosa que no es cierta, vi muchas niñas menores de 13 años que fueron sus mujeres en Cúcuta y hasta striptease las ponían a hacer en sus bacanales.

También se han conocido casos de mujeres militantes de las FARC que presuntamente son obligadas a tener relaciones sexuales con un guerrillero que tenía una E.T.S. enfermedad de Transmisión sexual, como castigo, o simplemente son tomadas como mujeres a la fuerza.

Mujeres valientes en Colombia están alzando su voz, para decir que sí ocurrió y aunque la fiscalía tuviera esos casos congelados o archivados, hay que sanar el alma y hay q luchar unidas, como el Caso de la Periodista Jineth Bedoya quien valientemente, le contó al país en el programa Séptimo Día, su historia y testimonio, y ahora ella se ha

vuelto defensora y porta voz de todas esas mujeres violentadas quizás con el arma más letal del conflicto armado.

“Arma tan letal porque va a lo único realmente valioso que tiene el ser humano que es su dignidad”, por eso cada vez que una mujer denuncia y se hace justicia, puede ser dignificada, aunque se sabe que por dentro su dolor es inexplicable y solo Dios Podrá reparar tanto sufrimiento.

“En honor a las mujeres violentadas sexualmente en este absurdo conflicto armado”

Por Gina Escheback, colaboradora de Soyperiodista.com -26 Sep 2011 - 11:00 PM. Por: Rodrigo Uprimny

Tribunal simbólico contra la violencia sexual en Colombia

Ayer lunes sesionó en Bogotá un importante tribunal simbólico internacional que examinó la violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado colombiano.

Este tribunal, organizado por la Corporación “Humanas” y apoyado por otras organizaciones de mujeres y de derechos humanos, examinó varios casos individuales de violaciones y formas de esclavitud sexual cometidas contra mujeres por los paramilitares, la guerrilla o agentes estatales. Eran casos terribles: por ejemplo, en 2010, en el sur del país, un miembro de la fuerza pública violó a Luna, una niña de 14 años, la golpeó brutalmente y la amenazó con que si decía algo “no respondía por lo que le podía pasar a ella o a su familia”. Ese mismo año, milicianos de las Farc se llevaron a una mujer del resguardo indígena de Huellas, en Caloto, la violaron y la asesinaron.

Esta violencia sexual en el conflicto armado es una práctica muy extendida y generalizada, como lo reconoció la Corte Constitucional en el auto 092 de 2008. Por su parte, un estudio de Oxfam en 2009 calculó que entre 2001 y 2009 los actores armados cometieron unas 95.000 violaciones, forzaron unos 26.000 embarazos y unos 27.000 abortos, e incurrieron en más de 175.000 casos de acoso sexual.

La casi totalidad de esos hechos se encuentra en la impunidad. Por ejemplo, según datos de la Fiscalía General, en marzo de 2011 los paramilitares que rindieron versión libre habían confesado 57.131 crímenes, pero sólo aceptaron 86 casos de violencia sexual.

La violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado es entonces grave, extendida y está en la impunidad. Además, hasta muy recientemente, se hablaba muy poco de ella y por ello era un fenómeno invisible. En este contexto adquiere entonces particular relevancia este tribunal simbólico, que retoma la experiencia de otros tribunales de opinión semejantes, que han analizado también situaciones de graves violaciones de derechos humanos.

Estos tribunales surgieron en los años sesenta, cuando el filósofo Bertrand Russell propuso crear un tribunal de opinión para juzgar las atrocidades de EE.UU. en Vietnam. El proyecto fructificó y el tribunal, que reunió a otras figuras como Sartre y Simone de Beauvoir, condenó a EE.UU. por su agresión a Vietnam. La idea fue retomada por el jurista italiano Lelio Basso, quien había participado en el tribunal sobre Vietnam y organizó, en los años setenta, un Tribunal Russell II para juzgar a las dictaduras militares en América Latina. Y luego ha habido otras experiencias semejantes en muchas partes del mundo, incluyendo Colombia, en donde, el ‘Tribunal Permanente de los Pueblos’, heredero del Tribunal Russell, ha sesionado en dos oportunidades, una para analizar la impunidad por crímenes de lesa humanidad y otra para estudiar la responsabilidad de empresas transnacionales en violaciones a los derechos humanos.

Estos tribunales simbólicos y de opinión carecen de fuerza jurídica y no pretenden sustituir a la justicia penal oficial. Pero tienen una gran fuerza moral, que resulta de las virtudes y credibilidad de sus ‘jueces’ y de la documentación rigurosa de los hechos atroces que analizan.

El tribunal simbólico que sesionó ayer en Bogotá es entonces un esfuerzo trascendental por visibilizar la terrible violencia sexual cometida en Colombia por los actores armados, a fin de evitar que esos crímenes queden impunes y vuelvan a repetirse. Y para que también erradiquemos la violencia contra las mujeres en la vida cotidiana. Deberíamos conocer los resultados del tribunal, que estarán disponibles en www.pazconmujeres.org, y que nos interpelan con el lema del afiche que convocaba a las sesiones: “Yo condeno la violencia sexual, ¿y tú?”.

* Director de DeJusticia (www.dejusticia.org) y profesor de la Universidad Nacional.

Más del 17% de los desplazados lo son por la violencia sexual

Judicial

13 Dic 2011 - 12:15 PM

Al menos el 50 % de las mujeres desplazadas han sido víctimas de la violencia sexual.

El 17,7 % de los 3,7 millones de desplazados forzosos que existen en Colombia han tenido que huir de sus hogares debido a la violencia sexual que ejercen todos los grupos armados, según datos de la Defensoría del Pueblo recopilados en un informe que la ACNUR divulgó este martes.

En un encuentro con periodistas, la oficial de asuntos humanitarios del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Colombia, Saskia Loochkartt, explicó los motivos de la violencia sexual en el contexto del conflicto armado: "es una forma de decir aquí seguimos y seguimos ejerciendo control sobre la población".

Colombia vive desde casi 50 años un conflicto armado interno en el que participan las guerrillas de las Farc y el ELN, paramilitares y la fuerza pública, una dinámica que en muchas ocasiones genera el desplazamiento forzoso de la población civil.

Así, al menos el 50 % de las mujeres desplazadas han sido víctimas de la violencia sexual, pero solo el 10 % presentó su caso ante la justicia, de acuerdo al no gubernamental Observatorio Género Democracia y Derechos Humanos.

"Son temas tabú y complejos porque no es fácil para una mujer que ha sido violada hablar y denunciar en un contexto de conflicto armado, porque los riesgos de volver a ser víctima por venganza aumentan", indicó al respecto Loochkartt.

Pero la violación no es la única forma de violencia sexual ya que la ACNUR ha registrado casos de empalamiento, esterilizaciones forzadas y situaciones en que los actores armados obligan a las mujeres a correr desnudas por los caseríos para burlarse de ellas.

Y se han documentado casos en que las Farc controlan a las redes de prostitución local para satisfacer las necesidades de sus combatientes.

A juicio de Loochkartt, "los niveles de perversión que se alcanzan son realmente terribles".

Y alertó de que "lo que hace un actor del conflicto armado es un reflejo de lo que hace en casa".

En ese sentido, la oficial de la ACNUR aseveró que "el principal enemigo (de las mujeres colombianas) está en la casa", al tener en cuenta que el 80 % de las violaciones se producen en los hogares.

Abuso sexual en medio del conflicto, plantean acabar con impunidad

Política

6 Mar 2012 - 9:15 AM

La iniciativa será presentada el Día de la Mujer.

Los representantes Ángela María Robledo e Iván Cepeda Castro presentarán un proyecto de Ley que busca reformar la legislación vigente con el fin de garantizar el acceso efectivo a la justicia de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

La iniciativa, que será presentada el 8 de marzo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, propone la adopción de una serie de disposiciones que tienen que ver con la tipificación de los delitos de violencia sexual, con las normas de procedimiento en materia de investigación y juzgamiento de tales conductas, al igual que otras disposiciones que tienen que ver con medidas administrativas orientadas a proteger los derechos de las mujeres en cuanto a su libertad, integridad y formación sexuales.

La idea es introducir importantes modificaciones al Código Penal y al Código de Procedimiento Penal, con el fin de reducir la impunidad existente en relación con los delitos sexuales, garantizar el acceso de las mujeres a la justicia y restablecer sus derechos.

“Algo no está funcionando bien cuando a pesar de ser un delito fuertemente normado, la impunidad en este delito está por encima del 98%”, afirmó Robledo.

La parlamentaria que ha venido trabajando en la denuncia de este crimen de lesa humanidad dijo que “en los últimos diez años, unas 400.000 mujeres han sido abusadas

sexualmente y el 82% no denuncia por miedo a sus victimarios, por vergüenza o porque no confía en la justicia”.

En el 2008 la Corte Constitucional ordenó a las Fiscalía investigar 183 casos de los cuales no se conoce aún ninguna condena. Amnistía Internacional ha advertido que el permanente silencio del Estado y la ausencia de acciones de justicia efectivas son mensajes de tolerancia y fomento del delito.

En Colombia las mujeres son aproximadamente el 85% de las sobrevivientes del conflicto armado y un número similar (80%) junto con sus hijos e hijas son desplazadas.

La información disponible para el año 2008 señala que el 16% de las mujeres en situación de desplazamiento habían sido víctimas de violencia sexual. De éstas 18% identificó la violencia sexual como causa directa del desplazamiento. El mayor riesgo se dio entre las mujeres jóvenes. El 39 % de las víctimas de violencia sexual reportadas se encontraban entre los 10 y 14 años de edad. (INML 2009).

De acuerdo con cifras de la Mesa de Mujer y Conflicto Armado entre julio de 2007 y junio de 2008, 105 mujeres fueron asesinadas por fuera de combate a causa de la violencia sociopolítica, 83% de estos crímenes se atribuye a actores del Estado y paramilitares, el 17% a los grupos guerrilleros.

Violencia sexual de 'Urabeños'

Judicial - 26 May 2012 - 12:08 AM

Redacción Judicial

La banda criminal creada por Daniel Rendón está incrementando sus atropellos contra las mujeres. Incluso hay casos documentados de esclavitud con fines sexuales. La Defensoría del Pueblo ratifica denuncias.

En medio de atropellos a la población civil, atentados contra líderes de restitución de tierras y violaciones a los derechos de las comunidades afrodescendientes e indígenas, la banda criminal ‘Los Urabeños’, en desarrollo de sus acciones de guerra para proteger sus rutas de narcotráfico en varios departamentos del país, también ha venido incrementando los ataques contra las mujeres y ya son varios los casos documentados de abuso sexual y otras prácticas lesivas a la dignidad personal.

La denuncia fue presentada ayer por la periodista Jineth Bedoya, en desarrollo de la campaña ‘No es hora de callar’, que busca visibilizar los casos de violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado. Con el apoyo de la organización internacional Oxfam, que a su vez realiza acciones afines dentro de la iniciativa ‘Violaciones y otras violencias: saquen mi cuerpo de la guerra’, la periodista presentó cinco casos en los que la victimaria es la banda de ‘Los Urabeños’.

Según la denuncia, en Chocó fueron reclutadas dos menores de edad, una de las cuales fue violada. Hoy se desconoce su paradero. Así mismo, en la zona de Urabá, la hija de un pescador fue violada como castigo porque él se negó a movilizar un alijo de droga. El tercer caso fue documentado en Cartagena (Bolívar), donde al parecer redes de esta banda criminal impulsan la prostitución de menores de edad. Algo similar a lo que está ocurriendo en una de las comunas de Medellín.

A nombre propio y en representación de las mujeres que han sido víctimas de estos atropellos, Jineth Bedoya envió una carta al creador de esta banda criminal, Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, hoy detenido en la penitenciaría La Picota, de Bogotá. En el texto no sólo le reclama por lo que está pasando desde las costas del Chocó hasta La Guajira, sino que lo insta a pronunciarse al respecto, toda vez que en su condición actual está obligado a decir la verdad.

En la misiva, Bedoya le pide a Don Mario que aclare las versiones que ella misma recogió en la región de Urabá, según las cuales el principal responsable de las llamadas Autodefensas Gaitanistas, es decir, los mismos ‘Urabeños’, es hoy Jhon Jairo Rendón Herrera, hermano del cabecilla encarcelado y de Fredy Rendón Herrera, alias El Alemán, hoy por cuenta de Justicia y Paz. El objetivo es que Don Mario explique por qué la gente que estuvo bajo su mando sigue atropellando mujeres en la región.

La gestión de Jineth Bedoya ha sido apoyada a través de intervenciones de voceros de ONU-Mujeres, la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Consejería Presidencial para la Mujer y la Agencia Nacional de Protección, entre otras organizaciones e instituciones. La Defensoría del Pueblo ratificó las denuncias y añadió que aunque el caso de ‘Los Urabeños’ es grave, desafortunadamente se advierten agresiones sexuales contra la mujer en el marco del conflicto armado en otras regiones del territorio nacional.

La delegada de la Defensoría del Pueblo resaltó que, por ejemplo, en Nariño se ha detectado una red de trata de mujeres con conexiones en Ecuador. De igual modo, que

menores de edad que han sido violadas no han conseguido un acompañamiento o intervención institucional para la suspensión de sus embarazos no deseados. La entidad pidió respaldar las campañas ‘Saquen mi cuerpo de la guerra’ y ‘No es hora de callar’, y de la misma manera el Programa Presidencial para los Derechos Humanos admitió el error de invisibilizar esta clase de delitos.

La denuncia sobre el caso de ‘Los Urabeños’ se materializó a través de la carta a Don Mario, en la que se le pide que a nombre de la verdad y la reconstrucción del país se pronuncie sobre los casos de secuestro, tortura y violación por parte de hombres que estuvieron bajo su mando y ahora, supuestamente, actúan bajo las órdenes de su hermano, así como del llamado clan de los Usuga, socios de ayer en las filas del paramilitarismo y promotores de la banda criminal que ya hace presencia en más de 108 municipios del país.

Avances en el caso Jineth Bedoya

Hace un año, la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip) decidió tomar el caso de Jineth Bedoya, para evitar que los atropellos de los que fue víctima en mayo de 2000 quedaran en la impunidad.

Ayer la Flip informó que en apenas nueve meses, la Fiscalía ha ordenado 60 diligencias judiciales, logrando lo que no se hizo durante 11 años. Hoy están siendo investigados tres paramilitares, uno de ellos confeso.

La periodista Jineth Bedoya fue secuestrada y víctima de abuso cuando tramitaba el ingreso a la cárcel Modelo el 25 de mayo de 2000, en desarrollo de informes sobre la corrupción carcelaria para El Espectador.

Ayer, al cumplirse 12 años de ese ataque a la dignidad de Jineth Bedoya como mujer y a la libertad de prensa, la Flip reiteró que el caso ya fue objeto de una audiencia temática en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que en la actualidad se debate en ese organismo internacional si se admite la discusión del caso. Entretanto, la justicia en Colombia ha recobrado la senda.

Mujeres como zona de guerra

Política - 31 Jul 2012 - 11:00 PM

Las cifras hablan por sí solas: cerca de 100.000 violaciones sexuales en el país se dan en regiones con alto impacto del conflicto.

La representante Ángela María Robledo es una de las autoras de la iniciativa que busca enfrentar la impunidad. / Archivo

La representante Ángela María Robledo es una de las autoras de la iniciativa que busca enfrentar la impunidad. / Archivo

Colombia es un país en conflicto. Así lo reconoció en su momento el mismo presidente Juan Manuel Santos cuando en el trámite de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras se pretendía enmarcar el universo de personas que serían reparadas con la norma. En el marco de ese conflicto hay una realidad de la que poco se habla: las mujeres se han convertido en territorio y escenario de la guerra.

Esta es una tesis planteada por la representante a la Cámara Ángela María Robledo, quien, con base en cifras y estudios, ha presentado este preocupante diagnóstico, en el que el factor preponderante es la impunidad. Por este motivo radicó en el Congreso una ley con la que pretende implementar “medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado”.

Y es que las cifras hablan por sí solas. Según la primera Encuesta de prevalencia sobre la violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano 2001-2009 (Envisé), realizada por la Casa de la Mujer con el apoyo de Intermon Oxfam, para el período 2001-2009—con base en 407 municipios con presencia de Fuerza Pública, insurgencia, paramilitares u otros actores armados— se estimó que casi medio millón de mujeres (489.687) fueron víctimas directas de violencia sexual.

Para la representante Robledo, “el conflicto en Colombia desde hace muchos años ha llegado a tales dimensiones que está atravesado por una carga física y simbólica enorme, en el marco de la cual la mujer es empleada como una herramienta para enfrentar al enemigo y para humillarlo”. Este planteamiento fue argumentado con una cifra que bien puede plantear la deshumanización del conflicto: 94.565 mujeres han sido violadas en hechos relacionados con la guerra.

Pero hay más. De acuerdo con el informe, 7.754 mujeres son víctimas de prostitución forzada, 26.058 de embarazo forzado y 19.422 de esterilización forzada. Uno de los factores más preocupantes en el país es el contraste con la impunidad rampante, pues la judicialización efectiva de estos casos es prácticamente nula y así lo demuestran el informe de Amnistía Internacional para 2011, que habla de una impunidad cercana al 100%.

Así también lo afirmó la Corte Constitucional en el Auto 092 de 2008, que señala que en lo referente a violencia sexual “se desarrolla un triple proceso de invisibilidad oficial y extraoficial, silencio por parte de las víctimas e impunidad de los perpetradores”. Este panorama se ha mantenido invariable desde que el alto tribunal publicó este auto.

La iniciativa legislativa que busca ponerle freno a este complejo panorama propone, entre otras medidas, modificar los métodos de investigación y juzgamiento de estos hechos facilitando la recolección de pruebas y evitando la revictimización de las afectadas. Además, plantean criterios de investigación penal que les permitirán a los jueces establecer si se está frente a delitos de lesa humanidad.

Ese es uno de los temas prioritarios de la ley porque, pese a la degradación del conflicto en Colombia, en el caso de violencia sexual contra mujeres la normatividad aún está en pañales. Señala Robledo que “en el Código Penal no están tipificadas estas formas de violencia, pero sí lo están en el Estatuto de Roma, por eso es necesario que las leyes en Colombia estén acordes con la legislación internacional”.

Este proyecto nació luego del debate de control político realizado por Robledo y el también representante a la Cámara Iván Cepeda, en junio de 2011, en el cual quedó en evidencia que a causa del conflicto interno que vive el país, mujeres de todas las edades son torturadas y violadas por todos los actores de la guerra, incluida la Fuerza Pública.

Violencia sexual contra menores, una estrategia de guerra

Política - 5 Dic 2012 - 9:29 PM. Redacción Ipad

Fuerza Pública y grupos armados ilegales, mayores victimarios.

En un debate de control político en el Congreso, la representante a la Cámara Ángela María Robledo le exigió al Gobierno y a la guerrilla asumir la responsabilidad y acabar con este fenómeno si se quiere una paz estable y duradera.

La realidad es dramática: en territorios de guerra rurales donde hay bases militares se registra una seria explotación sexual a menores de edad. “Tenemos evidencia de que algunos miembros de la Fuerza Pública abusan de niñas y adolescentes en zonas de conflicto (...) es preocupante que la presencia de la Fuerza Pública se convierta en un factor de riesgo para los menores”.

Es la delicada denuncia que hizo ayer la representante a la Cámara Ángela María Robledo, del Partido Verde, durante un debate en el Congreso, en el que presentó datos del Instituto de Medicina Legal que señalan que el 89% de la totalidad de las presuntas víctimas de violencia sexual por parte de las Fuerzas Armadas son niñas y adolescentes menores de 17 años.

Pero sin duda, uno de los datos más alarmantes presentados en el debate es el que posiciona a a policías o militares en el primer lugar del rango de victimarios por presunto abuso sexual en el marco del conflicto armado, con un 54% sobre el número de víctimas; seguidos por los miembros de grupos guerrilleros (19%). Las bandas criminales son responsables del 12% de dichos delitos y el narcotráfico del 9%.

“Tenemos evidencia de que algunos miembros de la Fuerza Pública abusan de niñas y adolescentes en zonas de conflicto. La explotación sexual por parte de estos funcionarios a niñas y adolescentes no son hechos aislados, son crímenes generalizados que deben tener una responsabilidad y sanción tanto de los involucrados como de los jefes máximos”, enfatizó la congresista.

Respaldada por un informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los niños y el conflicto armado en Colombia, Robledo se refirió a casos en los que se han vistos implicados miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía. Por ejemplo, en abril de 2010, en Arauca, una adolescente de 14 años fue violada, según se informó, por un efectivo del Ejército. Otra menor de 13 años fue violada cerca de su escuela, presuntamente por miembros de las Fuerzas Militares. En octubre de 2010, en Arauca, dos niñas fueron violadas en repetidas ocasiones por un oficial de las Fuerzas Militares de Colombia, quien más tarde mató a una de las niñas y a sus dos hermanos.

El mismo informe, muestra otros casos concretos de este tipo de violencias por parte de todos los grupos armados: “A menudo se las obliga (a las niñas) a mantener relaciones sexuales con adultos a una edad temprana y a abortar si quedan embarazadas. En algunas ocasiones también se las obliga a usar métodos anticonceptivos inapropiados

y perjudiciales para la salud (...) En 2011, en Guaviare, niños de las comunidades indígenas, en su mayoría niñas de edades comprendidas entre 12 y 14 años, fueron sometidos a repetidas violaciones y a explotación sexual por parte de grupos armados (...)

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas, “Las niñas reclutadas por los grupos armados no estatales o vinculadas a ellos con frecuencia son víctimas de graves y repetidos actos de violencia sexual. En 2009, se recibió información de que las Farc obligaron a abortar a niñas embarazadas en Cauca. En 2010, en Putumayo, un grupo de cuatro hombres provistos de armas pertenecientes a un grupo armado no estatal no identificado agredieron sexualmente a dos jóvenes de 17 años”.

“En agosto de 2010, en Meta, una adolescente de 14 años fue muerta por miembros del ERPAC después de ser torturada, violada y mutilada por sus agresores, quienes le cortaron los senos. Como consecuencia de ello, la familia de la víctima se desplazó. En marzo de 2011, en Nariño, una joven de 17 años fue violada, torturada, obligada a limpiar un lugar público desnuda y a comer excrementos por miembros de Los Rastrojos, quienes finalmente la mataron delante de la comunidad y advirtieron de que ese sería el procedimiento de represalia que seguirían contra quienes presentasen denuncias”.

“El conflicto armado también ha puesto a los niños en peligro de sufrir explotación sexual. En mayo de 2009, en Putumayo, miembros de Los Rastrojos ofrecieron dinero a las estudiantes de una escuela para niñas a cambio de mantener con ellas relaciones sexuales. En 2011, en Guaviare, niños de las comunidades indígenas, en su mayoría niñas de edades comprendidas entre 12 y 14 años, fueron sometidos a repetidas violaciones y a explotación sexual por parte de grupos armados”.

Es una realidad de la guerra que el país desconoce. Y lo más doloroso, dice Ángela María Robledo, es que el Estado no garantiza derechos y en muchas ocasiones los viola. “Hay una responsabilidad política innegable del Estado y del Gobierno en esta guerra. Pues en muchos casos ellos también son victimarios o no generan condiciones para frenar esta situación que pareciera que no indigna a los gobernantes de este país. Asumir esta responsabilidad, junto con la que debe asumir también la guerrilla de las Farc es un paso fundamental para una paz duradera. Las víctimas que hemos escuchado en todas las

regiones piden más verdad que justicia”, puntualizó la congresista. El ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, estaba citado al debate pero no asistió.

Aparecen más víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto

Judicial - 6 Oct 2013 - 11:29 AM

En una jornada en Sucre el ministerio de Justicia conoció 60 nuevos casos.

Un total de 60 mujeres, algunas con una historia de más de 10 años en total reserva, participaron de una jornada que por primera vez reunió a casi toda la institucionalidad del Estado en materia de atención a víctimas, con el objeto de hacer que en un ambiente de seguridad y confianza, accedieran por primera vez a la justicia.

"Con la jornada adelantada en Sucre, el ministerio de Justicia quiere coordinar todas las actividades del Estado encaminadas a impedir la impunidad de los crímenes de naturaleza sexual cometidos contra las mujeres en medio de este bárbaro conflicto", aseguró el ministro de Justicia, Alfonso Gómez Méndez.

Durante tres días, -3, 4 y 5 de octubre-, el ministerio de Justicia, a través de la Dirección de Justicia Transicional, lideró una jornada que está consolidando un modelo de atención integral para el acceso a la justicia y la reparación para mujeres víctimas de violencia sexual. La jornada incluyó la toma de denuncias y declaraciones ante la Fiscalía y el Ministerio Público en una sola diligencia para evitar una segunda victimización; brindó atención sicosocial integral; garantizó condiciones de protección, seguridad, confiabilidad y no discriminación; y favoreció el fortalecimiento de las redes de mujeres en la regiones respectivas. Con esto último, se busca acabar, según información preliminar, con un subregistro que sobrepasaría los 200 casos no registrados solo para Sucre.

Con yoga y acompañamiento permanente de la Fundación Círculos de Estudios, estas 60 mujeres coparon la capacidad máxima de personas que se podían atender. A mediados de septiembre, una jornada piloto en Santa Marta había logrado ya recoger 58 nuevos testimonios, con lo que se suman casi 120 casos nuevos de violencia sexual en el marco del conflicto armado en la costa norte colombiana.

La mayoría de las denunciadas contaron hechos desgarradores en los que responsabilizan a los paramilitares que delinquieron en las regiones de El Salado, Ovejas, Zambrano, Sincelejo, El Plato, Cartagena y Barranquilla. "No creíamos en nadie. La

institucionalidad se encargaba de revictimizarnos, les agradecemos a ustedes porque no nos olvidaron, nos incluyeron y nos hicieron sentir que la reconciliación con nosotras como mujeres y con la sociedad es posible”, dijo una de las víctimas asistentes al encuentro.

"Estos no son hechos aislados. La violencia sexual es un delito que impacta gravemente la dignidad humana y otro cúmulo de derechos humanos y fundamentales de las personas, es un acto de guerra donde el cuerpo de las mujeres fue utilizado para dominar, amenazar y sembrar terror. Conocer estos casos corrobora lo ya dicho por la Corte Constitucional sobre la violencia sexual que se ejerce en el marco del conflicto armado en Colombia, y es que ésta es una auténtica estrategia de guerra, donde se hace uso del cuerpo de las mujeres como territorio de manifestación de relaciones abusivas del poder", indicó Juanita Candamil, asesora de la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia.

Por temor a retaliaciones y por vergüenza estas víctimas se habían negado a acercarse a las instituciones a denunciar. "Sin embargo, el hecho de presentarse ante las autoridades en bloque, como una colectividad, y de estar en Sincelejo, en un escenario que está por fuera del territorio donde fueron violentadas, facilitó esta acción del Estado", dijo la funcionaria.

“El Ministerio de Justicia está apuntando a que las mujeres víctimas puedan acceder sin temor a la justicia y a atacar los obstáculos que históricamente se han presentado para la judicialización de estos delitos. Ya es hora de que la justicia produzca sentencias importantes para que el país pueda conocer la lógica de estos crímenes masivos, cuáles han sido los patrones de macrocriminalidad, los máximos responsables y qué fue lo que realmente pasó con la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado”, dijo Catalina Díaz, Directora de Justicia Transicional.

Esta jornada contó con la participación de la Fiscalía, la Procuraduría y la Unidad Para la Atención y la Reparación Integral para las Víctimas. La organización contó con el apoyo de la cooperación del gobierno de los Estados Unidos a través de Checchi/USAID, el liderazgo de la Corporación Mujer sigue mis Pasos y el apoyo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo.

Impunidad, respuesta para violencia sexual

Política - 8 Oct 2013 - 10:42 PM. Natalia Herrera Durán

“Respuesta estatal para los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a la justicia ha sido claramente insuficiente”.

En varias manifestaciones las organizaciones de mujeres han pedido que su cuerpo no sea un trofeo de guerra, y que tampoco sea vulnerado por las lógicas violentas de la confrontación interna. / Diana Sánchez

La gran y lamentable conclusión después de cinco años de la expedición del Auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional que ordenó investigar los crímenes sexuales cometidos dentro del conflicto armado es que la impunidad es casi total para estos delitos, que han golpeado durante décadas a las mujeres del país de manera habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano, como lo reconoció el alto tribunal. En el auditorio del Hotel Estelar Suite Jones, en Bogotá, hoy se presenta el quinto Informe de Seguimiento al cumplimiento de esta directriz. La presencia de la Fiscalía, que debía estar en primera fila, aún era incierta ayer. Lo único que sabían las organizaciones de mujeres que están detrás de este acto es que el ente investigador había mandado un fax desde el despacho general para cancelar su asistencia. Esto a pesar de que la Corte Constitucional requirió a la Fiscalía cuando expidió este auto para que adoptara en un lapso breve las medidas necesarias para que los casos avanzaran de manera celeré y se iniciaran las investigaciones de los que aún no hubieran sido investigados.

“La respuesta brindada por el Estado para superar la impunidad y los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a la justicia ha sido claramente insuficiente. Aunque se han implementado algunas medidas puntuales, éstas no responden a una política en los términos señalados por la Corte Constitucional y en esta medida no responden a un abordaje integral que permita superar la impunidad”, dice el documento de 76 páginas que conoció El Espectador.

La información entregada por la Fiscalía habla de ello. De los casos relacionados con la violencia sexual asociada al conflicto armado, 95 se encuentran en investigación preliminar o indagación, 16 en instrucción, 4 han sido precluidos, 26 han sido archivados por resolución inhibitoria, 5 cuentan con resolución de acusación, 18 tienen sentencia condenatoria y uno sentencia absolutoria. Pero lo más preocupante es que en este

seguimiento no se encontró una sola sentencia condenatoria con información fiable. “Al contrastar las tablas en abstracto con las matrices de los casos aportadas por la Fiscalía, no existen las 18 sentencias condenatorias que reporta el órgano de investigación, sino solamente cinco. De las 18 sentencias condenatorias que la Fiscalía señala que existen, once corresponden a la información aportada por las unidades seccionales de Fiscalías y siete a la Unidad de Derechos Humanos. De esas once sentencias de las unidades seccionales de Fiscalías, sólo obran en los registros cuatro bajo la categoría de condena o ejecución de pena. Las restantes no tienen registro alguno en la base de datos. Y de esas cuatro condenas que aparecen, dos tienen sentencia condenatoria por homicidios y no por tipos penales relacionados con violencia sexual. Las otras dos sentencias dicen haber sido adelantadas por la Unidad de Delitos Sexuales de Quibdó; sin embargo, los casos a los que se refiere ocurrieron en Tolima y Arauca”, dice el documento para explicar lo poco confiable que son estas cifras oficiales. Para completar este panorama, “según la propia Fiscalía, no existe un presupuesto asignado específico para abordar esta temática, dado que el presupuesto es general para toda la institución”, dice el documento.

La Procuraduría, que de acuerdo con el Auto 092 de la Corte Constitucional debería “realizar una supervigilancia sobre el desarrollo de los procesos investigativos y de restitución de derechos fundamentales”, ha tenido una actuación muy precaria. Contrario a lo que la misma Procuraduría dijo en su informe a la Corte Constitucional de febrero de 2013. Al menos eso creen las organizaciones que componen esta mesa de seguimiento, que le solicitarán a través de este informe a la Corte Constitucional que exhorte nuevamente a la Procuraduría para que intervenga en todos los casos mediante una estrategia jurídica articulada y definida. El papel de la Defensoría del Pueblo también ha sido muy pobre en el asesoramiento y orientación legal a las mujeres víctimas.

Después de cinco años, el Auto 092 de 2008 parece haberse quedado en el papel, aunque el conflicto armado sigue vivo y dando números cada vez más negros. Por eso, una vez más, esta mesa de seguimiento urge en su informe a las diversas entidades del Estado a que adopten medidas inmediatas para estas mujeres. A la vez, recuerdan la necesidad de que se cree una política de protección. Por eso le piden a la Corte Constitucional que le ordene al ente investigador que presente en tres meses un plan de acción integral para superar la impunidad en los casos de violencia sexual asociados al conflicto armado.

Los relatos de quienes han salido a denunciar son desgarradores: “Cuando salió el auto 092 de la Corte Constitucional, las mujeres víctimas vimos en esa medida un salvavidas. Nosotras decíamos que nos habían entregado un carro sin saber manejar. Por eso pedimos ayuda a organizaciones de mujeres amigas. El encuentro que tuvimos en octubre de 2009 selló las amenazas que vendrían. Hasta que llegó el día en que mientras me violaban me decían que siguiera hablando del auto 092 y que lo que me estaban haciendo también se lo iban a hacer a mi hija, y a mis compañeras, que les advirtiera. Desde ese día no tengo asiento en ningún lado y me reubico constantemente, porque las amenazas no han dejado de llegar”, dijo Giovana Sáenz, una de los cientos de mujeres cuyo cuerpo terminó siendo un trofeo de guerra.

"Los crímenes sexuales contra las mujeres en el conflicto armado siguen en la impunidad"

Judicial - 8 Mar 2014 - 5:59 PM

Por esto le han pedido a las autoridades judiciales que no archiven las denuncias presentadas y que se eliminen por completo las barreras para acceder a la administración de justicia. “No queremos que nos revictimicen”.

Millones de mujeres han sido víctimas directas e indirectas de la violencia sexual y de género durante los más 40 años de conflicto armado ininterrumpido que ha vivido Colombia. Algunas de ellas, han callado por miedo o por vergüenza, mientras que otras han alzado su voz y pese al dolor que tienen sobre sus cuerpos y las amenazas que han recibido buscaron a las autoridades y denunciaron formalmente sus casos.

De esta forma han logrado identificar a sus verdugos, esos protagonistas de la guerra que abusaron sexualmente de ellas, las desplazaron con toda su familia, asesinaron a sus esposos, padres e hijos. Sin embargo, en la administración de justicia tampoco han recibido una respuesta de ellas, y la gran mayoría han manifestado que han revictimizadas por los funcionarios judiciales.

María Eugenia Cruz Alarcón, presidenta de la Corporación mujer sigue mis pasos, aseguró que por muchos años el Estado omitió su responsabilidad de proteger a la mujer y dar una respuesta rápida y efectiva frente a los múltiples casos y denuncias que han puesto en conocimiento de las autoridades judiciales.

“Es hora de que el Estado de verdad pida perdón, pero más que eso repudie la violencia sexual que cometen los actores armados contra el cuerpo de las mujeres. Ya es hora de que las mujeres puedan sentir la esperanza de que este país las está reconociendo”.

Y es que la impunidad frente a estas denuncias es casi del 99%. Para las mujeres que han tenido que sufrir el flagelo de la guerra y los acosos de los protagonistas del conflicto armado la vida no es fácil. Pese a que han buscado sus respuestas no entiende por qué las investigaciones marchan a paso de tortuga, muchas veces se archivan y en otros el victimario no recibe el castigo adecuado. “En el peor de los casos, cuando ellas van a denunciar violencia sexual, les dicen que no entienden para qué van a denunciar”.

Paula, una joven de 26 años de Ibagué, considera que existe un “machismo en la justicia” puesto que ella misma sintió esos señalamientos por parte de las autoridades cuando fue a presentar una denuncia formal por un caso de violencia sexual. “La impunidad es total. Existe un incumplimiento por parte de las autoridades judiciales (...) Nosotras necesitamos que se nos pida perdón, pero nada de esto ha ocurrido ni va a ocurrir”.

Con la voz entrecortada aseguró que cuando fue a la Fiscalía la miraron “como un bicho raro”, por lo que en ese momento pensó en dar media vuelta y quedarse callada. Gracias a Fundaciones que defienden los derechos de las mujeres, pudo presentar la acción judicial. Sin embargo, este caso quedó archivado por lo que no duda en decir que una de las cosas más difíciles es ver esos obstáculos para llegar a la administración de justicia en Colombia.

“El agresor siempre va a estar atento para que no se denuncie. Es una doble lápida. Por eso son muchas las que callan”, aseguró Laura, otra de las mujeres afectadas por la violencia de género en el desarrollo de la guerra. Para ella, cuando el agresor no puede contra la mujer la emprende contra toda su familia, y pese a que estos casos se denuncian todos los días en todas las zonas del país no se toman las cartas en el asunto.

En este punto citó el caso de una joven en Cali que recibió más de 96 puñaladas sobre su humanidad. Pese al violento ataque pudo sobrevivir y después de salir de la clínica presentó la denuncia ante la Fiscalía señalando a las personas que la habían atacado. Sin embargo no se hizo nada y la denunciante luego fue hallada muerta con notorios signos de tortura sobre su cuerpo.

“Ya no sabemos para qué seguimos denunciando”, expresó al citar varios casos que han quedado en la más notoria impunidad. “El daño ya está hecho. Nos han destruido moral y físicamente, acabaron con nuestra vida. Lo único que queremos es que se haga justicia y si no es con nosotras al menos que cobijen a los casos que vienen. Que se nos den una garantía de no repetición y de protección”.

Las mujeres que han tenido que sufrir este tipo de acciones coinciden en afirmar que sus vidas se partieron en dos después de ello. “Uno pierde la fe incluso en Dios. Uno se pregunta que por qué si no le ha hecho el mal a nadie le pasan estas cosas a uno. Nunca tuvimos los recursos ni la ayuda para salir de esto. Tenemos que responder por nuestras familias, con el dolor que tenemos, nos levantamos todos los días a seguir luchando porque nadie nos ayuda”.

Radiografía de la violencia sexual en Colombia

Judicial - 3 Dic 2014 - 10:32 PM. Redacción Judicial

La CPI advirtió que seguirá con lupa las investigaciones que se realicen por crímenes sexuales en el marco del conflicto.

Colombia aún está en deuda para judicializar la violencia sexual en el conflicto. /
Carlos H. Lozano - El Espectador

Aunque el examen preliminar de la Corte Penal Internacional (CPI) sobre Colombia reconoció algunos avances en la investigación y judicialización de crímenes por violencia sexual con ocasión del conflicto, los niveles de impunidad en el 98% de los casos revelan una radiografía alarmante que tiene a la justicia colombiana en deuda, a las víctimas de estos atroces delitos reclamando justicia y a los organismos internacionales presionando para que de una buena vez se le ponga coto a esta barbarie poco contada. La propia CPI aseguró que “a pesar de las dimensiones del fenómeno, el número de procedimientos relativos a violaciones y otras formas de violencia sexual cometidos en el conflicto armado sigue siendo limitado”.

Para la CPI ha sido mínima la investigación adelantada por autoridades colombianas en centenares de casos de violencia sexual en el marco del conflicto. La Corte evidenció que tan solo se ha emitido una condena contra un miembro de las Fuerzas Militares. Se trata del escabroso caso del subteniente Raúl Muñoz Linares, quien en octubre de 2010 asesinó a tres niños de una misma familia en Tame (Arauca), luego de

abusar de dos de ellos. En agosto pasado la Corte Suprema de Justicia ratificó su condena a 60 años de prisión.

Una de las grandes preocupaciones de la CPI hace referencia a los 183 casos de violencia sexual que se presentaron en el marco del conflicto y que no habían sido investigados. En 2008 la Corte Constitucional le ordenó a la Fiscalía iniciar las pesquisas por estos casos. Sin embargo, apenas se han emitido cinco condenas y una absolución. Todavía 95 expedientes continúan en investigación preliminar y 26 más no tenían avances.

Linda Cabrera, subdirectora de la fundación Sisma Mujer, aseguró que de las cinco sentencias que la Fiscalía dice que se emitieron, tan sólo tres correspondían a los 183 casos. Un escenario de casi total impunidad. “La Fiscalía no tiene información clara de cuántos expedientes existen, porque no hay un sistema de registro coordinado”. Para Sisma Mujer, sería de gran importancia que la CPI abriera un caso por violencia sexual.

A pesar de que Marina Gallego, directora de la fundación Ruta Pacífica de las Mujeres, celebró la preocupación de la CPI por la impunidad que ronda los casos de violencia sexual, también indicó que en Colombia no existen casos concretos para que el tribunal internacional actúe. Si en Colombia no están determinados los victimarios de los 183 casos emblemáticos, por ejemplo, la CPI no tendría competencias para intervenir.

Aún más, “en el proceso de Justicia y Paz los mayores índices de impunidad son en delitos de violencia sexual”, añadió Linda Cabrera. La CPI también indicó que en las 16 macrosentencias adelantadas por la Fiscalía contra jefes paramilitares se han registrado 15 casos en los que están implicadas 2.906 víctimas. Mientras la Fiscalía sigue depurando números y expedientes, el pasado 11 de junio el Tribunal de Medellín elaboró un extenso contexto sobre la violencia de género ejecutada por el bloque Mineros de las autodefensas en el Bajo Cauca antioqueño y el municipio de San José de Uré (Córdoba).

Allí el tribunal reconoció la importancia de abordar los crímenes contra las mujeres con un enfoque diferencial y dejó constancia de hechos victimizantes entre los que se incluyeron torturas, esclavitud sexual, embarazos obligatorios, abortos forzados, homicidios, despojos y castigos. En la última sentencia contra el excomandante paramilitar Salvatore Mancuso, el Tribunal de Bogotá incluyó 175 casos de violencia sexual ejecutados por hombres bajo su mando y les solicitó a entidades públicas atender con celeridad a las víctimas de violencia de género.

La CPI precisó que uno de los expedientes más llamativos es el de Marco Tulio Pérez Guzmán, alias El Oso, un comandante ‘para’ del bloque Montes de María que fue excluido de Justicia y Paz el pasado 9 de septiembre por negarse a reconocer su responsabilidad en la violación de nueve mujeres. En varias oportunidades este hombre le mintió a la justicia, al tiempo que su estela de crímenes sexuales continúa en la impunidad.

En el caso de las Farc, la Dirección de Análisis y Contexto (Dinac) de la Fiscalía ha identificado 37 casos, entre los que se encuentran la explotación sexual, embarazos forzados, abortos y violaciones. Al margen de estos avances, queda claro que falta mucho por indagar con respecto a este grupo ilegal. Asimismo, la CPI vio con buenos ojos la promulgación de una ley para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial las inmersas en el conflicto armado.

Al respecto Ángela Robledo, representante a la Cámara, señaló: “El cuerpo de la mujer es el primer territorio de guerra. Los informes del Centro de Memoria Histórica — como los de las masacres de Bahía Portete, El Tigre y El Placer— han demostrado que paramilitares, guerrilleros y miembros de las Fuerzas Armadas utilizan el cuerpo de la mujer para intimidar a sus adversarios”. En ese contexto dijo que la ley 1719, que ya fue promulgada, busca armonizar los estándares de justicia en estos casos con las exigencias adquiridas por Colombia a nivel internacional.

Para Sisma Mujeres, existen muchas normas de gran contenido pero que aún no tienen aplicación. Por su parte, Robledo precisó que hay muchas amenazas para que la ley 1719 no tenga una completa aplicación. Los datos de impunidad siguen siendo altos: el último informe de Amnistía Internacional dice que en Colombia hay 98% de impunidad en casos de violencia sexual. “La ampliación del fuero penal militar constituye una amenaza, ya que los casos en que los abusadores sean integrantes de las Fuerzas Militares, estos terminarían siendo juzgados por tribunales castrenses”, puntualizó la congresista.

Relatos de violencia sexual en Chocó

Judicial - 27 Dic 2014 - 9:00 PM. María Flórez

El Espectador reproduce los desgarradores testimonios de nueve mujeres que fueron abusadas sexualmente por guerrilleros y paramilitares en ese departamento. Una realidad invisible que la justicia intenta indagar hoy.

Las organizaciones de mujeres han repetido hasta el cansancio que la violencia sexual ocurrida con ocasión del conflicto armado es un delito invisible en Colombia. También insistentemente, distintos sectores de la sociedad civil nacional e internacional, la Defensoría del Pueblo y la Corte Constitucional han señalado que el Chocó, mayormente poblado por comunidades negras e indígenas, ha sido históricamente excluido de la vida nacional. En ese contexto, la dirección de Justicia Transicional de la Fiscalía tan sólo recibe 0,1% de denuncias diarias por la comisión de delitos asociados a la violencia sexual en el departamento. Una cifra muy baja si se tiene en cuenta la prolongada y cruenta guerra que han librado las Farc, el Eln y el desaparecido bloque Élmer Cárdenas de las autodefensas en zonas rurales y urbanas de Chocó.

Reconociendo la existencia de ese subregistro, y los casos reportados en otras zonas del país, el Ministerio de Justicia se embarcó en la tarea de identificar por qué ese tipo de crímenes no figuran en el amplio espectro de expedientes que investigan los fiscales de Justicia y Paz (ver balcón). Tres fueron las razones que identificó la cartera de Yesid Reyes: un enorme temor respecto a las instituciones y a los victimarios, un desconocimiento generalizado de los derechos de las víctimas y una serie de afectaciones psicológicas que les impedían a las mujeres interponer las denuncias. A todo ello se suma la ya advertida reticencia de los postulados a reconocer los hechos, entre otras razones porque muchos de ellos continúan considerándolos prácticas tolerables e inherentes a las dinámicas de la guerra. De ahí que, desde todos los frentes, se haya tendido un velo sobre la violencia sexual.

Por eso, y en coordinación con la Fundación Círculo de Estudios, que ha analizado los impactos del conflicto en la vida de las mujeres, un equipo de funcionarios especializados viajó a Quibdó para fortalecer los procesos organizativos de las víctimas, ofrecerles atención psicológica y obtener sus testimonios para dar inicio a nuevas investigaciones. De las cruentas historias de las mujeres salta a la vista la predominante responsabilidad de las guerrillas en la comisión de delitos asociados a la violencia sexual. Una realidad que escapa a los resortes de Justicia y Paz, donde tan sólo se encuentran postulados 400 guerrilleros. Así, el juzgamiento de esos hechos, cometidos durante los últimos 30 años, dependerá de lo que acuerden las Farc y el Gobierno en La Habana (Cuba).

El panorama es oscuro, no sólo porque aún no se conocen las políticas que regirán ese nuevo modelo de justicia transicional, sino porque la guerrilla se ha negado a reconocer su responsabilidad en la comisión de ese tipo de delitos. En septiembre pasado, durante la instalación de la Subcomisión de Género en La Habana, Judith Salamanca, alias Victoria Sandino, declaró que “las Farc rechazan toda campaña difamatoria que pretenda vincular las acciones de la guerrilla a prácticas de violencia sexual. Denunciamos la manipulación que insiste en acusarnos de estas prácticas, cuando es un hecho reconocido que son las fuerzas del Estado quienes las aplican como política de desestabilización de la población”. Una versión que contradicen los desgarradores relatos de las víctimas —43 en total—, que hoy están en poder de la Fiscalía y que este diario presenta a continuación.

* Todos los nombres de las víctimas fueron cambiados con el fin de proteger su identidad.

1- LUCÍA

líder comunitaria, 27 años

Yo he sido violada desde los 9 años. A esa edad, cuando mis papás se iban a trabajar, un vecino entraba a la casa, me tocaba las partes íntimas y me decía que lo tocara. También me obligaba a hacerle sexo oral y me amanzaba diciéndome que si contaba algo me ahogaba en el río Atrato. Eso lo hizo por mucho tiempo, hasta que mi familia salió desplazada. Luego, en 2002, cuando las Farc atacaron Vigía del Fuerte, los guerrilleros me metieron debajo de un puente, me violaron y me amenazaron de muerte. En esa ocasión quedé embarazada, pero por una infección urinaria perdí el bebé. Estuve ocultando el embarazo hasta el quinto mes, porque sentía mucho miedo y vergüenza: pensaba que no valía nada. Recuerdo que los guerrilleros violaban a las mujeres jóvenes, las obligaban a irse con ellos, a acostarse con los jefes y acompañarlos a sus fiestas. A las que se negaron las mataron. Aún recibo amenazas.

2 - NIDIA

Líder social, 45 años

Cuando tenía 18 años vivía en Riosucio, estaba casada y tenía siete meses de embarazo. Un día mi marido recuperó una madera que las Farc le habían quitado. Después de eso un jefe guerrillero, al que le decían el ‘Cholo’, me amenazó con un arma y me

violó. Me dijo: “Esto es para que su marido aprenda a respetar a la guerrilla”. Tres días después perdí a mi bebé. Luego, en 1996, otro guerrillero me acosó porque no quería bailar con él en el parque del pueblo. Desde ese día me tocaba y me besaba a la fuerza; por eso me desplazé. En mi comunidad violaban a muchas mujeres, pero ninguna denunciaba porque el inspector de la vereda también era parte de la guerrilla. Los guerrilleros nos obligaban a bailar con ellos y nuestros maridos y nuestros papás se tenían que quedar callados.

3 - DIANA

Ama de casa, 27 años

No tuve idea de cómo era de malvada la guerrilla hasta que cumplí 17 años. Un día de 2004 estaba sola en mi casa haciendo aseo, como de costumbre. De un momento a otro llegaron unos guerrilleros a pedir agua. Mientras fui a sacarla de la cocina, ellos entraron a la casa, le pusieron seguro a las puertas y a las ventanas, y me empezaron a tocar. Me dijeron que si gritaba me mataban y que además sabían dónde trabajaba mi mamá. Me violaron entre dos y me pegaron. Yo era virgen, y a raíz de eso quedé un poco loca. La guerrilla cometía muchos abusos, tenía la costumbre de hacer y deshacer en el municipio de Negua, donde yo vivía. En ese entonces sólo quería estudiar y ayudar a los demás, como cualquier jovencita.

4- CECILIA

Ama de casa, 39 años

Hace diez años, en pleno Quibdó, la guerrilla acabó con mi familia. Un día de 2004 asesinó a dos de mis primos y se llevó a otro de ellos para convertirlo a la fuerza en guerrillero. Como una de mis primas les reclamó por los crímenes que habían cometido contra los hombres de la familia, ellos decidieron violarnos: a ella, a mí, a otra prima y a una amiga que estaba con nosotras en la casa. Después de todas esas cosas terribles salimos desplazadas. Al poco tiempo me di cuenta de que por culpa de la violación había quedado embarazada. Tuve tanta tristeza, tanto miedo y tanta vergüenza que tomé muchas cosas para hacerle daño al bebé; por eso se murió cuando apenas tenía un año. Los guerrilleros también forzaban a las mujeres a bailar con ellos hasta la hora que quisieran, incluso enfrente de sus esposos.

5 - MÓNICA

Líder comunitaria, 43 años

Una noche, en 2002, las Farc se tomaron el caserío donde yo vivía, a orillas del río Munguidó. En ese tiempo los comandantes eran ‘Rosero’ y ‘La Moña’. Era medianoche cuando entraron a mi casa y sacaron por la fuerza a mi esposo y a mis hijos. Yo les suplicaba que no me mataran. Entonces pusieron a mis hijos enfrente mío y les apuntaron con sus armas. Tres guerrilleros me violaron delante de los niños y después llevaron a mi marido donde yo estaba tirada y le dijeron: “Vea, ahora sí cómase el sobrado”. A mi esposo le tocó irse de la comunidad: yo quedé en embarazo y con gonorrea. Cuando tenía cinco meses de gestación la guerrilla me obligó a abortar de una manera inhumana. También amenazó con matar a mi hijo mayor, por lo que tuve que mandarlo para el Ejército.

6 - JULIA

Ama de casa, 35 años

Un día de 2004, mi marido y yo llegamos al pueblo después de una jornada dura de transportar pescado por el río Bevará. Él me dejó en la casa y nuevamente salió de viaje. Al día siguiente, un grupo de paramilitares llegó al caserío, aunque en un principio los confundí con soldados del Ejército. Luego hicieron una reunión en el pueblo y seleccionaron las casas a las que se iban a meter. Como yo estaba sola, escogieron la mía y durante varios días me violaron, me obligaron a cocinar y a lavarles la ropa, y a hacer todo lo que se les ocurrió. A otras mujeres también les hicieron lo mismo.

Cuando me dejaron de violar, fui donde una promotora de salud que me dio Domeboro, un polvo para el lavado uterino y para evitar cualquier infección. Aparte de todo, los paramilitares me amenazaron y me tuve que ir del caserío, donde tenía todo. Sentí mucho dolor, mucha rabia y mucha tristeza por lo que me hicieron. Sin embargo, nunca denuncié la violación, porque me daba desconfianza, ni conté con ningún tipo de acompañamiento psicosocial. Tampoco me presenté para que me inscribieran en el registro de víctimas.

7- SUSANA

Lavandera, 42 años

Cuando tenía 22 años vivía en una vereda del municipio de Beté. Un día, luego de enviar a mis hijos a la escuela, llegaron varios hombres de la guerrilla hasta mi casa.

Se metieron y me pidieron algo de tomar. Luego, uno de ellos me golpeó, me tiró al suelo y me quitó la ropa. Los otros guerrilleros salieron de la casa y mientras ellos estaban afuera el que me pegó primero me violó. Después se quedó ahí, amenazándome con su arma. Yo tenía mucho miedo y al verlo armado no era capaz de pedirle que se fuera. Ese hecho me produjo infecciones, dolor vaginal y dolor en los ovarios. Tiempo después decidí dejar el pueblo. El guerrillero me dijo que si contaba algo me volvía a violar o me mataba a mí y a mis hijos; por eso no le había contado a nadie. Sentía mucha pena, mucha vergüenza, y eso me llevó a guardar silencio durante muchos años. Pero no fui la única. En toda la región la guerrilla violó a muchas mujeres y casi todas fueron desplazadas. Aparte de eso reclutaba niños y jóvenes. Fue un daño muy grande el que ellos le hicieron a la comunidad en esa época. Hace poco, en 2007, el frente 34 de las Farc quiso reclutar a mi hijo, de 8 años, y a mi hija, que en ese entonces tenía 14. Por esos hechos también me desplazé.

8 - SOFÍA

Vendedora, 55 años

Hasta el año pasado viví a la orilla del río Bevará. Trabajaba en la minería artesanal y vendía comida en el pueblo. Con eso respondía por mi familia. Una noche de abril, como a las 10, tocaron la puerta de la casa. Eran dos guerrilleros, que se presentaron como integrantes de las Farc. Me dijeron que me quitara la ropa, pero como no quise, me la arrancaron a la fuerza; primero me violó uno y después el otro. Fueron demasiado violentos conmigo. Tan duro me dieron, que tiempo después tuvieron que extraerme el útero. También tuve presión alta, sangrado vaginal, infecciones y una enfermedad de transmisión sexual. Como pensaba en eso a cada rato, lloraba siempre. La guerrilla también me amenazó para que no contara nada. Por eso me desplazé. Perdí mi estabilidad económica y ahora me toca vender cucas en la calle. A las mujeres del pueblo nos ha tocado sufrir mucho por lo que hacía la guerrilla en la zona. Nunca quise acudir a ninguna entidad del Gobierno ni volver a la vereda.

9 - MARTA Desempleada, 45 años

Mi esposo tuvo que desplazarse del Alto Baudó porque lo perseguían los paramilitares; se fue al exterior. Por eso me quedé sola en la finca, con mis hijos, y tuve que hacerme cargo de la casa. Muchas veces tenía que ir sola al monte a trabajar la tierra. Un día que me adentré en la selva, un guerrillero del Eln me dijo que si no me acostaba

con él me mataba o me tenía que ir de la comunidad, y que mis hijos pagarían por eso. Él sacó un arma y me la puso en la cabeza. Como yo me defendí y me puse a pelear para que me soltara, me tiró al suelo, me pegó y me violó. Luego me amenazó diciendo que si contaba algo me volvía a violar. Por eso me quedé callada, pero también porque tenía miedo de que mi esposo me dejara si se enteraba de lo que había pasado. Como consecuencia de eso me dio una infección vaginal y del miedo que sentí me desplazé de la finca. He seguido recibiendo amenazas para que no hable, y uno de mis hijos también. Estoy segura que otras mujeres de la vereda también fueron violadas, aunque nosotras nunca hablábamos de eso por miedo.

La apuesta del Ministerio de Justicia

En asocio con la Fundación Círculo de Estudios y otras ONG, el Ministerio de Justicia trabaja en ocho departamentos del país para facilitar el acceso de las mujeres víctimas de violencia sexual a la oferta institucional del Estado. Según el viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Miguel Samper Strouss, además de contribuir a la reparación de las víctimas y la conjuración de la impunidad, el programa busca recabar información para que la Fiscalía avance en la construcción de al menos un patrón de macrocriminalidad que “demuestre cómo se usó sistemáticamente la práctica de distintos delitos contra la libertad sexual de las mujeres con el fin de opacar su papel en ciertas sociedades y regiones de Colombia”.

“Violencia sexual no fue cometida solo por Farc”: vocera Cinco Claves

Judicial - 28 Feb 2020 - 4:18 PM. Redacción Judicial

El pasado 20 de febrero, esta alianza le pidió a la JEP que abriera un macrocaso dedicado específicamente a la violencia sexual en el conflicto. En diálogo con El Espectador, Adriana Benjumea Rúa habló de la solicitud y del panorama en el conflicto de este tipo de violencias.

La Alianza Cinco Claves le pidió a la JEP que abra un caso dedicado específicamente a los delitos sexuales. Mauricio Alvarado-El Espectador

Las cifras de impunidad de violencia sexual en Colombia son altas, cerca del 97%. Estos números podrían incluso incrementarse frente a los casos ocurridos en el conflicto. Por esta razón, Cinco Claves, alianza para el tratamiento diferencial de la violencia sexual

contra las mujeres y niñas víctimas de la violencia sexual en el Acuerdo Final de Paz, pidió que se abra un caso en la JEP dedicado específicamente a este tipo de violencias.

Para esta organización -compuesta por Colombia Diversa, la Corporación Humanas, la Corporación Sisma Mujer, Women's Link Worldwide y la Red Nacional de Mujeres- es necesario que los casos de víctimas de violencia sexual durante el conflicto sean reconocidos en un solo caso, sin importar el tipo de victimario. De esta forma, la JEP le otorgaría la importancia que tuvo este tipo de crímenes sobre la población civil.

(Vea: Este miércoles se reconocerá la dignidad de las víctimas de violencia sexual)

En diálogo con El Espectador, Adriana Benjumea Rúa, directora de Corporación Humanas y una de las voceras de Cinco Claves, explicó los alcances de su solicitud y la importancia que el sistema transicional ponga su foco sobre las víctimas de crímenes sexuales

¿Cuál fue la solicitud que entregaron a la JEP el pasado 20 de febrero?

Le pedimos a la JEP que abriera un caso nacional de violencia sexual y reproductiva, y otros crímenes que están vinculados a la sexualidad de las víctimas. Hay abiertos en este momento siete casos en la JEP y abrir un caso depende de las condiciones y de los análisis que la sala de reconocimiento hace. Lo que nosotras hemos visto en los casos abiertos, sobre todo en el de retenciones ilegales y ejecuciones extrajudiciales, es que hay una recepción muy importante en la sociedad que dice que la justicia está avanzando.

Lo que le estamos diciendo nosotros a la JEP es que reconozca que la violencia sexual tiene la misma gravedad que otros crímenes como el secuestro y los falsos positivos. Si toda la sociedad está preocupada por las víctimas de violencia sexual pues que lo demuestren abriendo un caso que mande un mensaje social y jurídico en el que se reconoce este tipo de violencias estuvieron presentes en el conflicto.

Desde hace un año las víctimas de violencia sexual han venido pidiendo que sus casos sean llevados ante la JEP ¿Qué avances reconocen ustedes?

Los avances ante la JEP en temas de violencia sexual han sido dados por el trabajo de las víctimas y por las organizaciones que hemos documentado y llevado casos. En este momento la JEP ha recibido 30 informes sobre violencia sexual en conflicto armado en

distintos lugares del país, no solo en los dos casos territoriales abiertos. Se le ha remitido casos del Tolima, de otros rincones del Cauca que no están priorizados. Efectivamente hay avances, pero estos han sido dados por el trabajo de la sociedad civil, por eso abrir un caso sería una demostración que efectivamente la JEP está avanzando en estos temas.

(Además: ¿Por qué la justicia no les cree a las víctimas de violencia sexual?)

Los delitos de violencia sexual son de los crímenes que más han costado reconocer, poco se ha hablado de ellos, y tienen una tasa de impunidad del 97% ¿Se puede confiar que en la JEP será diferente?

Un elemento muy importante que hay que decir es que la violencia sexual no solo fue cometida por la guerrilla. Todos los actores armados que participaron de las hostilidades cometieron delitos sexuales contra las mujeres: los paramilitares, los guerrilleros y los miembros de la Fuerza Pública. Eso no es un punto menor. Cuando uno piensa en el secuestro los comparecientes son guerrilleros, cuando uno piensa en falsos positivos uno habla del Ejército, pero cuando se piensa en un caso de delito sexual los comparecientes tendrán que ser guerrilleros y militares que han sometido a mujeres - niñas, jóvenes y adultas- a este tipo de delitos. Reconocer que se tiene un ejército violador, legal o ilegal, es muy difícil, por el desprestigio que conlleva. Entonces ninguno de los ejércitos que la JEP tiene competencia de investigación, Fuerza Pública y las Farc, reconocen la violación. Pero todos cometieron delitos sexuales en el marco del conflicto armado.

¿Cómo entrar a entender los crímenes sexuales cometidos por uniformados como parte del conflicto armado?

Nuestro acuerdo de paz está basado en el Estatuto de Roma y aquí estamos hablando de crímenes graves, de lesa humanidad y de guerra. Estamos hablando de un civil, un conflicto armado y de uno o varios actores armados. El Ejército es un actor armado, este país tuvo un conflicto armado y las víctimas han sido mujeres y niñas, muchas veces pobres en rincones de este país donde la presencia de bases militares hizo que los uniformados dispusieran de los cuerpos de las mujeres, de los gay y trans a su antojo, sin reconocer la voluntad de las víctimas. Y eso fue posible por la guerra, porque tenían en el poder. Eso tiene relación amplia y suficiente con el conflicto armado.

¿Qué de diferente puede hacer la JEP para que haya esclarecimiento?

Es muy importante decir que hay un alto grado de impunidad en la justicia ordinaria y a la JEP le corresponderá demostrar con su trabajo que esa impunidad se elimina con el sistema transicional. Es ese sistema transicional por el que muchas víctimas lucharon y votaron en las urnas y le dijeron que sí. El acuerdo de paz establecía una jurisdicción transicional en la que decidimos que las víctimas tendrían justicia. Muchas víctimas de paramilitarismo han esperado más de 15 años en Justicia y Paz y siguen esperando justicia, ahí hay un déficit de justicia. Lo que se espera con este nuevo sistema es que las víctimas de la Fuerza Pública y de las Farc no sigan esperando años, sino que sus casos se aclaren pronto.

¿Qué condiciones han llevado a que Colombia esté en deuda con el reconocimiento de las víctimas de delitos sexuales en el conflicto?

La deuda está basada principalmente en lo que fue la guerra paramilitar. La ley de justicia y paz no dio respuesta a la mayoría de las víctimas de delitos sexuales. Por supuesto se habla de macrosentencias, pero hay que decir que después de 15 años no pasamos de 50 sentencias. Es un sistema colapsado, que no responde a las injusticias y no tiene repuestas en verdad mientras que los victimarios ya han cumplido las penas. La justicia es más que la pena, es la verdad y la reparación. Esa es la deuda que se tiene con las mujeres víctimas de derecho sexual.

(Lea también: “Si los agresores no hablan, la verdad será la de las mujeres”: Alejandra Miller)

La salud incluye una de esas deudas y se tiene que entender que para pasar la página hay que brindarles garantías de salud a las víctimas de violencia sexual. Muchas veces estas mujeres tuvieron hijos productos de las violaciones, en otras quedaron con fistulas, ano y vaginas unidas producto de las violaciones masivas y esto no tiene respuesta en el sistema de salud colombiano.

A veces pareciera que son las organizaciones reticentes al acuerdo de paz las que más han tratado de sacar a la luz los delitos sexuales...

Uno no puede decir quién es ajeno a la paz y quién no. Lo que puedo decir es que nosotros hemos trabajado por las víctimas de violencia sexual incluso antes de que se firmara el acuerdo. El acuerdo de paz colombiano es el único que incluye la no amnistía y el no indulto por delitos sexuales. Mujeres de otros países, como África, donde hay

procesos de paz abiertos, les parece increíble que se pudiera hablar de violencia sexual antes del acuerdo. Eso es un patrimonio tanto para Colombia como el mundo.

¿Qué decía el documento que le entregaron a la JEP hace unos días?

Nosotros lo que estábamos haciendo es un llamado al no retroceso para nosotras es una presunción constitucional que tiene que aplicarse y es la presunción de la relación amplia y suficiente de la violencia sexual con el conflicto armado. Le estamos diciendo a la JEP que eso es un debate superado en términos de derechos humanos y derecho penal internacional. Por eso pedimos que aplique la presunción. La violencia sexual en el conflicto armado no se comete como un daño colateral. La Corte Constitucional así lo ha establecido.

(Además: Sin límite de tiempo para registrar casos de violencia sexual en la Unidad de Víctimas)

También le estamos diciendo a la JEP que renuncie a conceptos tan perjudiciales para los temas de violencia sexual como la violencia sexual oportunista. No hay violencia sexual oportunista o sino tendríamos que decir que el secuestro es un acto oportunista. Esa categoría no existe en ningún delito y menos para el delito sexual, que debe ser entendido como una práctica cometida en el marco del conflicto armado por todos los grupos armados. También somos muy enfáticas de que si, se abre un caso de violencia sexual, no debe dividirse por victimario. Diferenciar entre víctimas de las Farc y de las Fuerzas Militares es un error de política pública para las víctimas, ya que las divide y estigmatiza. Buscamos que los casos estén concentrados en los dos actores armados, incluso de los tres si se llega a la comparecencia de tercero.

Las tejedoras de Mampuján: la fuerza femenina del perdón

Vida Social - 19 Nov 2015 - 12:39 PM

Gloria Castrillón

Este grupo de mujeres campesinas que ayudó a comunidades de los Montes de María a superar los traumas de la guerra, representando sus vivencias en figuras de tela, han sido galardonadas con el Premio Nacional de Paz.

Las tejedoras de Mampuján: la fuerza femenina del perdón

Las primeras puntadas fueron de dolor. Cada vez que entraba la aguja para unir las telas, algo se desgarraba en su corazón y el llanto salía sin parar. Entonces estas mujeres soltaban la aguja y se secaban las lágrimas para seguir llorando. La colcha de retazos apenas tenía forma: unas montañas de fondo, unos caminos, algunos árboles y el arroyo; ahora tenían que dibujar las personas. Cada figura representaba a un vecino, amigo o familiar. Por eso dolía tanto, porque lo que estaban plasmando en la tela era su propia historia.

Entonces después de secarse las lágrimas una y otra vez, de tomar aire y elevar una oración, volvían a tomar la aguja para ponerle ropa a cada figura humana. “El hermano Luis tenía un pantalón así”, decía la una; “la ‘seño’ Guadalupe tenía su pelito blanco muy blanco”, contestaba otra al extremo opuesto del tejido. Cada mujer aportaba un recuerdo, una idea, un pedazo de tela. Así construyeron su primer tapiz. Desplazamiento, se llamó. Así, sin eufemismos ni adornos. Una sola palabra para mostrar el horror que comenzaron a vivir el 11 de marzo del año 2000 y que aún no termina.

En ese momento, mediados de 2006, eran 33 mujeres que empezaban a rehacer su vida en un lote regalado, sin servicios públicos, a casi siete kilómetros de su pueblo, Mampuján, un corregimiento del municipio de María la Baja, Bolívar. Ellas creían que después de seis años de haber salido huyendo con sus maridos, hijos y corotos a costas por la amenaza de los paramilitares, ya habían superado el dolor.

Pero no. Los dolores seguían guardados, les atormentaban el alma y el cuerpo. Y aunque no lo sabían, esos primeros tapices de figuras geométricas que les había enseñado a hacer Teresa Geiser, una predicadora estadounidense de la Iglesia Menonita, que había venido de El Salvador a enseñarles a coser, se convertirían en su puerta de salvación, en la ventana para mostrarse como mujeres dueñas de una fuerza desc omunal de la que no eran conscientes.

Alexandra es Pastora de la iglesia evangélica y una de las líderes de las Tejedoras de Mampuján. Su casa sigue en ruinas.

Teresa había llegado con su esposo, Carlos, invitados por la Iglesia Menonita de Colombia a ayudarle a esta comunidad a rehacerse de la nada después de pasar casi cinco años rodando con sus familias y tristezas en María la Baja, entre el parque, el colegio, la casa de la cultura y unos prostíbulos convertidos en albergues. Por fin tenían un pedazo

de tierra para levantar carpas o ranchitos de madera y tener algo parecido a una vivienda, un poco de privacidad.

Lo que habían vivido antes no era vida, decían ellas cada vez se encontraban a coser. Vivir hacinados, sin comida, sin condiciones sanitarias, no solo les había traído enfermedades, sino que convirtió a una comunidad creyente, tranquila y solidaria en el peor de los infiernos, por los problemas de convivencia, violencia intrafamiliar, y hasta casos de abuso sexual a los niños y niñas.

Por eso aceptaron la idea de coser esas figuritas geométricas de tela rosada. Pero se aburrieron y le pidieron a Teresa que les enseñara a coser algo que las representara a ellas y sus familias. Así empezaron su nueva historia. Entre los talleres de costura y otros que llevaron instituciones como la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR, y algunas Ong, empezaron a ser conscientes de sus derechos y a entender que el conflicto las afectaba a ellas de manera diferente que a los hombres. “En esta comunidad machista, la mujer era ama de casa y había pocas líderes. Nos dimos cuenta de que las heridas habían sanado mal, hicimos una catarsis,” recuerda Juana Alicia Ruiz, una de sus promotoras.

Este tapiz representa las masacres y el desplazamiento que sufieron habitantes de María la Baja.

En ese primer tapiz quisieron mostrar la afectación de las 245 familias que huyeron ese sábado 11 de marzo muy de madrugada. El día anterior, un viernes hacia las 5 de la tarde, mientras la vida pasaba tranquila en el pueblo, las mujeres hacían sus oficios, los niños retozaban en el arroyo y los hombres jugaban fútbol en la plaza, llegaron cerca de 200 paramilitares a intimidarlos. Fueron de casa en casa y sacaron a hombres y mujeres para reunirlos en el parque. Después de insultarlos y tratarlos como guerrilleros les dijeron que los iban a matar.

“Nos dijeron que ellos eran los mismos que habían estado en El Salado (corregimiento del Carmen de Bolívar en el que los paramilitares efectuaron una de las peores masacres entre el 16 y el 21 de febrero de ese año, para torturar y asesinar a 61 personas, violar y empalar mujeres y quemar ranchos y cosechas al ritmo de tambores) y que de este pueblo no saldrían vivos ni los perros”, recuerdan.

Lo que ellos consideran un milagro, ocurrió un par de horas después de tanto insulto y amenaza. “El jefe recibió una llamada por radioteléfono, se apartó, discutió y manotió. Cuando terminó nos dijo que nos habíamos salvado, que alguien habían intercedido por nosotros y que no nos matarían, pero que debíamos abandonar el pueblo ahí mismo”, corroboran los testimonios de hombres como Gabriel Pulido, líder de la comunidad. De tanto rogar, los pobladores lograron que los asesinos les dieran un par de horas y les permitieran irse al día siguiente.

Lo que muestra el tapiz es duro y revelador. Se ven figuras de ancianos cargados en hamacas, hombres y mujeres con bultos y niños en brazos, sujetos uniformados y armados que les apuntan. “Primero lo hicimos en cartulina y luego lo cosimos”, explica Juana Alicia, quien a la partida de Teresa se convirtió en la líder del grupo que hoy se conoce como tejedoras de Mampuján.

Su experiencia fue tan sanadora y reconfortante que siguieron haciendo más tapices: otro se llamó Masacre, y mostraba cómo esos mismos hombres que los intimidaron fueron después a la vereda Las Brisas y mataron a 11 campesinos en un macabro recorrido que llamaron la ruta de la muerte y que justificaron con la excusa de que querían sacar al frente 37 de las Farc de los Montes de María.

Juana y sus compañeras entendieron que esa experiencia sanadora era digna de compartirse. Lograron que la ONU les financiara lo que ellas llamaron la ruta por la vida y que consistió en recorrer los mismos lugares que habían recorrido los paramilitares sembrando la muerte y el terror, pero ellas buscaban que las mujeres sacaran su dolor y lo expresaran en un tapiz.

Recorrieron varias veredas de los Montes de María, llegaron a Córdoba, Sucre, Antioquia, Chocó, Bogotá, Armenia, Duitama y Paipa. Invitaban a las mujeres a un ritual de tres días en el río, que incluía oración, masajes de relajación, almuerzo y sesiones de costura. Y evolucionaron su idea para que en cada grupo las mujeres tejieran tres tapices, uno que mostrara su vida antes del conflicto, otro para relatar los hechos violentos, y uno más para visualizar el futuro. Al final las mujeres exponían sus creaciones y su experiencia a toda la comunidad.

La presencia de grupos paramilitares en los Montes de María se dio entre 1996 y 2004. Cometieron homicidios selectivos, masacres y desapariciones forzadas.

Además de construir la memoria, estas mujeres se convirtieron en motor de un proceso de reconciliación, en el que participaron también los hombres, y que es inédito en el país: la comunidad de Mampuján perdonó a sus victimarios, líderes del Bloque Héroes de los Montes de María, entre ellos, Juancho Dique y Diego Vecino. El hecho culminante se vivió en las audiencias del incidente de reparación que se cumplió entre el 26 de abril y el 10 de mayo de 2010.

Esas audiencias lograron conectar a Mampuján, vía satélite, con una sala en Bogotá donde sus victimarios pidieron perdón. Cerca de 20 personas que representaban a las víctimas de este y otros pueblos como Las Brisas y San Cayetano, se hicieron presentes en la sala; el resto, se agolpó en las calles del nuevo Mampuján para ver a través de una pantalla gigante las explicaciones de las masacres, asesinatos selectivos y desplazamientos, la complicidad de las autoridades civiles, militares y de policía con sus atrocidades y la connivencia de empresarios y terratenientes. “Nosotros ya habíamos hecho un trabajo a través de la emisora comunitaria”, dice Juana, para reseñar un altavoz que pendía de una vara de madera larga y que les sirvió para discutir entre todos qué era el perdón, cómo perdonar y para qué perdonar. De tal manera que cuando Alexander, su esposo y otro de los líderes comunitarios, se levantó en plena audiencia y le dijo a Juancho Dique que Mampuján lo perdonaba porque creían que era un ser humano que estaba en proceso de transformación y le entregó una biblia para él y otra para Diego Vecino, el barrio entero estalló en júbilo.

La imagen era por lo menos surrealista. Unos victimarios vestidos de traje y corbata que decían no merecer el perdón, recibían biblias de un hombre que a nombre de un pueblo entero los perdonaba, mientras ese pueblo, viviendo todavía los rigores y penurias del desplazamiento, vitoreaba, a cientos de kilómetros, semejante acto de reconciliación.

En ese mismo escenario Juancho Dique y Diego Vecino vieron los dos tapices insignes de las tejedoras de Mampuján y dijeron que querían conocer a las mujeres que habían sido capaces de representar el dolor de esa manera. “Yo sí quisiera verlos y decirles que los perdoné y que hoy oro por ellos. Quiero escuchar su historia, que me cuenten lo que les pasó, para poderlo entender más lo que ocurrió”, dice Alexandra, la pastora evangélica de la comunidad.

Esos dos tapices, Desplazamiento y Masacre, hacen parte de la sala Nación y Memoria del Museo Nacional y han recorrido varios países de Europa y ciudades de Estados Unidos como la evidencia del trabajo sanador de estas mujeres.

En este parque los paramilitares reunieron a los habitantes para amenazarlos y desplazarlos. Mampuján parece un pueblo fantasma.

Las tejedoras hoy

Del grupo original de 33, quedan 16 mujeres, que han seguido tejiendo. Ya no lo hacen para sanar el dolor que consideran exorcizado, sino para ir más allá y encontrar sus raíces. Así cosieron varios tapices que representan su pasado: África libre, en el que muestran cómo se imaginan a sus ancestros; Travesía, que representa cómo viajaron esos ancestros a bordo de un barco para ser esclavizados; Subasta, para evidenciar cómo fueron vendidos al llegar al continente; Rebelión, para representar su movimiento emancipador en Palenque; y otros que muestran las actividades cotidianas de los cimarrones en sus asentamientos y cómo el conflicto se fue adentrando en sus comunidades hasta llegar a Hacinamiento, que relata las condiciones indignas en las que vivieron durante casi una década.

Esos tapices esperan que el Estado cumpla una de sus muchas promesas: la construcción de un museo en el que a través de videos, música, cantos, fotos y pinturas, relaten sus vivencias.

También esperan firmar un acuerdo con Cotelco, el gremio que agrupa a los hoteles en Colombia para coser tapices decorativos, alegres y positivos, para sus miembros. Así esperan que la tradición no se muera y que a través de un arte que aprendieron y perfeccionaron, a punta de lágrimas y callos, puedan obtener una forma de financiación. Solo les falta recuperar su tierra, el Estado no les ha garantizado el retorno.

Mujeres y niñas, las víctimas más vulnerables por cuenta de conflictos armados

El Mundo - 3 Dic 2015 - 7:12 AM

Catalina González Navarro, Marcela Osorio Granados

Colombia ostenta un deshonoroso segundo lugar en el tema de desplazamiento, con 6'044.200 de afectados, después de Siria (7'600.000).

La tragedia se ha duplicado en los últimos cinco años: 59,5 millones de personas en el mundo se encuentran en condición de refugiados o desplazados, un escenario preocupante que no se registraba desde la catástrofe de la Segunda Guerra Mundial.

La alerta fue lanzada este miércoles por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) al presentar el informe sobre el estado de la población mundial “Refugio en la tormenta, una agenda transformadora para las mujeres y las niñas en un mundo proclive a las crisis”, que deja ver la difícil situación que se vive en varios países del mundo que presentan un panorama crítico en la materia y en los que las mujeres y las niñas siguen pagando el más alto precio por cuenta del conflicto armado.

“Las crisis humanitarias impactan de manera desproporcionada a las niñas, adolescentes y mujeres, situándolas en un lugar de desventaja desproporcionada que las limita para sobrevivir y recuperarse. Las exponen a un mayor riesgo de abuso, explotación sexual, violencia, embarazos no deseados, partos prematuros y no atendidos por personal calificado, abortos espontáneos e infecciones de transmisión sexual (ITS) como el VIH/sida, originadas en la falta de acceso a servicios de salud y de protección”, explica la Unfpa.

El documento posiciona a Siria como el país que concentra más de la mitad de los desplazados internos del mundo, con cerca de 7’600.000 personas. El segundo lugar lo ocupa Colombia y el escenario no es menos alarmante: 6’044.200 desplazados, en su mayoría pertenecientes a comunidades indígenas.

Para el organismo internacional, el caso colombiano tiene una característica particular determinada por dos variantes de afectación: el prolongado conflicto y las dificultades para la superación de crisis en casos de desastres naturales. En ambas situaciones las consecuencias se ven reflejadas –en gran medida– en los índices de mortalidad materna y embarazo adolescente. “En municipios del país con crisis humanitaria por conflicto armado o desastres naturales, la mortalidad materna es 7,6 veces más alta y la tasa de fecundidad de niñas de 10 a 14 años es el doble que en los municipios no afectados”, detalla el informe.

La violencia sexual es otro tema sobre el cual la Unfpa pone la lupa, haciendo referencia a un estudio de Oxfam y la Casa de la Mujer según el cual por lo menos 500.000 mujeres y niñas han sido violadas en medio de un conflicto en el que los actores utilizan

la violencia sexual como arma de guerra y estrategia de amenaza para intimidar a las comunidades.

De acuerdo con Jorge Parra, representante de la organización en Colombia, la crisis existente en el país no solo ha privado a mujeres y niñas del derecho a la seguridad, sino también a la salud y a poder decidir sobre su propia sexualidad. “La tarea que nos espera es monumental, pero, con los recursos adecuados y voluntad política, podemos llegar a las mujeres y niñas más vulnerables de todo el país”, asegura Parra.

El drama se repite en varios países. Se calcula que los desastres naturales afectan a 200 millones de personas por año, mientras que los conflictos han desplazado a 59,5 millones más. Un fenómeno que puede incrementarse con los años, si se tiene en cuenta que aproximadamente el 14 % de la población mundial (cerca de mil millones) vive en zonas de conflicto. Ambas variables, señala el informe, son las responsables del 53 % de las muertes de niños menores de cinco años, de tres de cada cinco muertes maternas evitables y del 45% de las muertes neonatales.

Por eso el llamado de la ONU a los gobiernos es a tomar medidas que permitan sanear la crisis y transformar los modelos convencionales de respuesta con el propósito de reducir los riesgos. “Cuando las mujeres y las niñas obtienen servicios de salud, incluyendo los de salud sexual y reproductiva, así como programas humanitarios que deliberadamente tienden a cerrar las brechas de la desigualdad, los beneficios de esta intervención crecen exponencialmente y sobrepasan las fases agudas de una crisis para sentar bases de bienestar y futuro en la reconstrucción de sus comunidades o países”, concluye el documento.

Las voces de las sobrevivientes de la violencia sexual

Nacional - 3 Dic 2015 - 6:28 PM. Maria Paula Rubiano

1.113 mujeres ya han participado de la Estrategia de Reparación Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual.

Elena, una de las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado que estuvo este jueves en Bogotá. El Espectador / Gustavo Torrijos

Con vestidos blancos y una rosa roja enredada en el pelo, 130 mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado se pararon este jueves sobre el escenario de Casa Ensemble, y desde allí relataron sus historias, a través del canto y de

la danza. María Eugenia Morales, directora de Reparaciones de la Unidad para las Víctimas, dice que “hemos encontrado que lo artístico tiene un valor de recomponer la identidad y el valor como seres humanos. Con el arte, se saca en palabras el dolor y se transforma”.

Es el caso de Elena*, una de las dos mujeres que representaron a la comunidad de Yacopí (Cundinamarca) en el evento organizado por la Unidad de Víctimas y ONU Mujeres, en alianza con Casa Ensamble. “A mí no me da miedo decir que fueron dos hombre del Frente 22 de las Farc, y que lo hicieron porque mi papá y mi mamá no quisieron seguirle colaborando a ellos, no les dio para seguirles dando que una gallina, que una vaca, que un plátano”, relata Elena.

Fue en el campo. Bajó a bañarse a una quebrada y a recoger agua. En el regreso a casa debía pasar por un potrero, “y ahí estaban los dos, esperándome. Primero vi a uno, que me dijo: “Elena, descarga la maleta que llevas”. Y la descargué, llevaba la coca de agua. Llamó a una ‘china’ que estaba más arriba y le dijo “venga, quítele la ropa” y yo gritaba, decía que no. Entonces el otro me apuntó con un arma y me dijo ‘cállese la boca, doblehijueputa, porque la matamos’. La muchacha vino y me dijeron “siéntese” y el tipo que me cogió primero me empujó y yo me caí. Y ahí fue cuando entre los dos me quitaron la ropa y me hicieron lo que me hicieron.

Cuando terminaron uno de los dos le dijo a la ‘china’ ‘péguele un tiro’. Y ella me metió el cañón del arma por la vagina. Me iba a pegar el tiro por ahí, pero el otro le dijo ‘no, no la mate, ella tiene un chino’”. No la mataron, pero le dijeron que tenía que irse con su hijo de 14 meses y callar. 22 días después, el 10 de septiembre de 1992, mataron a su papá y desaparecieron a su hermano de 22 años, hechos que a diferencia de su violación, sí denunció. “Yo no fui capaz de decir que a mí me habían violado. Me daba asco, repudio y vergüenza”, explica Elena.

El miedo a denunciar los hechos relacionados con violencia sexual ha sido una de los principales obstáculos a la hora implementar la Estrategia de Reparación Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual. “Por eso el abordaje conjunto entre muchas mujeres es una potencia para la reparación” argumenta María Eugenia Morales. La reparación, dice Morales, debe ser integral, pues estos fueron hechos que generaron una ruptura profunda en los proyectos de vida las mujeres.

Elena, por ejemplo, cuenta que “yo en ese entonces tenía 30 años. Los sueños míos eran tener tres o cuatro hijos, pero después de que ocurrió eso me quedé solo con el niño. Nunca más volví a conseguir otro hombre, me da fastidio, asco. He tenido ayuda psicológica y hoy pienso totalmente distinto. Puedo ver que a pesar de todo luché”.

Según Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en Colombia, los retos para continuar con las reparaciones a las 10.850 mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado tienen que ver con “la necesidad de una mayor articulación para que en toda la ruta de atención y reparación de las mujeres pueda garantizarse medidas de protección, así como una reacción más rápida del Estado en el proceso de reparación y restablecimiento de los derechos”.

Son varias las voces que piden no solo reparación, sino oportunidades. Leidy*, de Quibdó (Chocó), quien fue abusada sexualmente a la edad de 11 años, expresa que “Yo soy madre cabeza de hogar. Me gustaría que el gobierno hiciera una fundación con nosotras las mujeres, porque la mayoría no tenemos un empleo, una casa digna”. Elena se expresa en el mismo sentido: “hay mucha mujer que necesita la mano del gobierno, ¡Qué rico por ejemplo nosotras poner una microempresa para producir empleo! Pero el gobierno tiene que darnos la mano, porque solas no podemos”.

Catalina*, la segunda representante del municipio de Yacopí (Cundinamarca) en el evento, también es enfática en las necesidades que tienen las mujeres víctimas de la violencia sexual. En 1992 Catalina llegó a Yacopí desplazada y allí fue revictimizada. “En esa época, allá había Ejército, guerrilla y paramilitares. Como ellos tiene el mando y las armas, ellos creen que pueden hacer lo que quieran. A mí me secuestraron y me violaron los paramilitares. El que me hizo eso vive cerca de mi casa, por eso no quiero que me reconozcan... pero sí me gustaría pedir que nos ayudaran. Porque somos muchas” concluye Catalina.

*Nombres cambiados a petición de las personas entrevistadas

En la piel de las víctimas del conflicto

Justicia

31 May 2016 - 11:49 AM -Colombia2020

Como juez promiscua de Bojayá (Chocó), Nigeria Rentería tuvo que vivir la ola de violencia que golpeó a la población cuando el paramilitarismo se asentó en el municipio.

Nigeria Rentería nació en Codazzi (Cesar), pero la mayor parte de su vida ha transcurrido en el departamento del Chocó. Nelson Sierra

¿Cuáles serán sus prioridades como defensora delegada para los derechos de los indígenas y las minorías étnicas?

Contribuir al fortalecimiento de las comunidades de base pertenecientes a los grupos étnicos, estimulando su ordenamiento social interno y su participación permanente en escenarios de posconflicto. No olvidemos que son más de 800.000 las víctimas del conflicto que hacen parte de grupos étnicos como los afrocolombianos, los indígenas, los gitanos, los raizales y los palenqueros. En este sentido, los procesos de capacitación sobre la propiedad colectiva y la defensa de sus territorios será fundamental para la garantía de sus derechos.

Ante la inminente firma de un acuerdo de paz entre las Farc y el Gobierno, ¿cómo está el panorama de verdad, justicia y reparación para las minorías?

Hay una gran oportunidad para las minorías étnicas, que han sido las más afectadas por el conflicto armado. Por eso, instrumentos como la Comisión de la Verdad serán fundamentales para la efectiva materialización de principios como verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición en favor de estas comunidades.

¿Cree que las minorías étnicas han sido bien representadas en La Habana?

Al inicio de las conversaciones, las partes establecieron una agenda de cinco puntos, con una ruta de participación en la cual se tuvo en cuenta a las minorías étnicas para que expresaran sus inquietudes en forma directa, además de otros mecanismos de participación. Sin embargo, hay cierta preocupación en los grupos étnicos frente a la implementación de los acuerdos y el impacto en sus territorios.

¿Colombia es racista?

Persisten hechos que demuestran que estamos todavía en una sociedad donde no toleramos ni aceptamos la diferencia, y es hora de que superemos eso si realmente queremos un país en paz. Aún vemos situaciones donde los niños tienen dificultades en

los colegios por el color de su piel, y también en el tema laboral se frena el acceso de algunas personas por tener una condición social o racial diferente. Eso tiene que cambiar.

¿Cree que las leyes en Colombia fomentan la igualdad y la inclusión de las minorías?

La Constitución del 91 abrió ese camino. Últimamente las instituciones han ido avanzando, y hoy sus planes y programas de desarrollo incluyen un enfoque étnico diferencial. Claro, queda mucho camino por recorrer, porque no se trata simplemente de un reconocimiento sino de una verdadera igualdad de oportunidades para el acceso a la educación, a la salud y a otros derechos fundamentales.

De acuerdo con su experiencia, ¿cuáles son las principales barreras que tienen las mujeres para ocupar cargos públicos?

Vemos todavía con extrañeza que en ciertos escenarios, sobre todo en el sector privado, el salario no es en todos los casos equitativo con el de los hombres, aun cuando se trata de mujeres ejerciendo la misma tarea. Es un escenario que tenemos que superar. Asimismo, hay todavía barreras de acceso a escenarios de poder de decisión, pues aún se genera resistencia frente al tema de la mujer, y creo firmemente que el retén debe estar determinado únicamente por la capacidad de la persona.

¿De qué tipo de discriminación ha sido víctima?

Durante toda mi vida he estado en diferentes partes de Colombia, pero he estado muy ligada al Pacífico, donde me parecía normal la situación porque la mayoría éramos negros; algunas veces había indígenas y mestizos. Cuando llegué a la universidad me encontré con personas que, quizás queriendo que les agradara, me decían que yo no era como mi papá o mi mamá, y yo les decía que sí, que yo era como ellos porque eran mi familia y no tenía por qué desconocer mi raza o mi condición. Fue allí donde encontré ese escenario, que para mí no es aceptable porque nunca me he avergonzado ni dejado atrás mi origen ni mi esencia.

Hizo parte del equipo negociador del Gobierno en el proceso de paz con las Farc. ¿Qué aprendizajes le dejó esta experiencia?

Aprendí que es posible el respeto, que, a pesar de las diferencias e incluso las agresiones entre unos y otros, es posible sentarse a dialogar con la perspectiva de una paz

estable y duradera para Colombia. Y esto debe servir para que como ciudadanos reconstruyamos también el tejido social y solucionemos las dificultades en los territorios.

¿Cuál fue su aporte más valioso como consejera presidencial para la Equidad de la Mujer?

Haber hecho parte de ese equipo de gobierno significó, por una parte, abrir un panorama frente a cargos de esta naturaleza, que generalmente habían sido ocupados por mujeres no negras, y se hizo un aporte en aspectos como visibilizar la victimización de las mujeres, no sólo desde el conflicto armado, sino también frente a factores como la violencia sexual y psicológica. Los avances en el teletrabajo para las mujeres cabeza de familia o que por sus condiciones de salud necesitan desempeñarse fuera de la oficina con igual reconocimiento y valoración, así como la lupa al embarazo en adolescentes, fueron otras de nuestras preocupaciones. Pero sin duda, la aplicabilidad de la Política Pública Nacional para la Equidad de la Mujer, adoptada en el Conpes 161 con 30 instituciones del Estado comprometidas, y la creación de la subcomisión de una mesa de género en el proceso de paz, con el fin de garantizar los derechos de la población femenina y hacer seguimiento a los acuerdos de La Habana, fueron los logros más destacados en esa gestión.

Fue juez promiscua de Bojayá. ¿Qué tan difícil fue ejercer este cargo, teniendo en cuenta que para esa época los paramilitares se estaban tomando parte del territorio?

Ese es un tema todavía muy sensible para mí. Tan sólo la forma de transportarme, que era en un panga, tres o cuatro horas desde Quibdó a Bellavista, era complicada. El hecho de estar en el mismo juzgado y sentir el mismo miedo que el resto de la población... Nunca viví en el juzgado porque era una construcción de madera, y justamente lo que uno pensaba era que podía ocurrir cualquier cosa. De tal forma que trabajaba allí en el día, pero en la noche dormía en una casa de cemento pagando alquiler, así tuviera que sacarlo de mi bolsillo, porque estaba primero el tema de la seguridad y el autocuidado. Yo tenía dos personas a mi cargo: el secretario del juzgado y la escribiente. Una tarde él se presentó y me dijo: “Jefa, me dieron 24 horas para irme o está en riesgo mi vida”, y tuve que quedarme con la escribiente porque nadie quiso reemplazarlo. Fueron meses de muchísima angustia, porque además, como juez promiscua, yo era la única autoridad y tenía que realizar los levantamientos.

¿Se arrepiente de alguna manera de su paso por la política?

No me arrepiento. Creo que fue una decisión bien tomada porque es necesario que surjan nuevos liderazgos que trabajen por las comunidades del Chocó. No quiero ser uno de aquellos espectadores de mi región, que se limitan a ver o criticar la situación de mi departamento en temas como la corrupción, la pobreza extrema, la educación y la salud deficientes, además de la violencia misma.

¿Volvería a aspirar a la Gobernación del Chocó?

Si las condiciones se dieran, sí. Creo que en tan sólo tres meses de campaña logramos una respuesta masiva que demuestra que las comunidades, a pesar de las dificultades, quieren salir de esa crisis de gobernabilidad y han empezado a tomar conciencia para decidir e incidir en su futuro.

¿Es cierto que en algún momento le ofrecieron ser reina? ¿Por qué no aceptó?

Sí, eso fue recién terminé el bachillerato. Me mandaron a la universidad. Fui inicialmente a Medellín, y la típica historia: iba por la calle, me bajé del bus y me encontré a una señora que justo era quien venía manejando a las reinas del Chocó, y después quería apoyarme en ese sentido. Pero mi papá dijo que él quería que su hija estudiara y que fuera una profesional, porque era la herencia que podía dejarme, y que él no tenía hija para reina. No me puse a contradecirlo y realmente me concentré en mis estudios. Me sacaron de Medellín a Manizales. Luego me presenté a la universidad en Bogotá.

¿Qué tan chocoana se siente y qué tanto cesarense?

Nací en Codazzi. Pero mi papá fue nombrado alcalde de Quibdó y nos devolvimos al Chocó cuando yo tenía seis meses. Realmente toda mi familia, mis abuelos y demás son del Chocó. Por eso viví mi infancia y mi juventud en esa región, y una vez me gradué regresé a Quibdó con la intención de sacar a mi mamá de la pobreza extrema y de ayudar a mi gente.

¿Siempre tuvo claro que quería estudiar derecho?

La verdad, no tan claro desde un principio. Mi papá me marcó mucho. Él es ingeniero agrónomo y fue uno de los primeros hombres negros, chocoanos, que pudieron estudiar. Estudió en la Universidad de Manizales, por eso me quería allá, y él me escogió las carreras cuando me gradué a los 16 años. Me dijo: “Mira, tienes cinco carreras, de las cuales puedes escoger una. Yo te voy a ayudar, pero tiene que ser una de estas cinco”. Las otras eran áreas de la salud (odontología y medicina), pero estaba también

arquitectura. Las que él consideraba que eran el futuro para mí, y ahí estaba derecho. Yo estaba un poco afligida porque tenía dificultades para expresarme en público y socializar, y soñaba con poder subirme a una tarima a hablar y que la gente no se riera de mí. Así que pensé que lo más parecido y lo que me iba a ayudar a soltar la lengua era el derecho, y a partir de allí fui encontrando una gran afinidad con mi carrera.

Su mayor anhelo.

Que las comunidades tengan igualdad de opciones para mejorar su calidad de vida.

Una frustración.

La desesperanza de los jóvenes ante la falta de oportunidades, particularmente en territorios apartados como el Chocó. Unos estudiantes de Riosucio me preguntaban hace poco por qué ellos no son iguales al resto de los estudiantes, por qué no tienen el mismo apoyo que los demás.

“El conflicto armado exacerba el machismo”: Donny Meertens

País -8 Jun 2016 - 11:36 AM

Steven Navarrete* / @Stevenavcardona

La experta en temas de género, conflicto armado y desarrollo rural habla de los cambios que debe tener la política agraria para garantizar el acceso a la tierra por parte de las mujeres y del debate por una política pública para las excombatientes.

La antropóloga Donny Meertens. Cristian Garavito

Donny Meertens llegó a Colombia hace más de tres décadas, procedente de Holanda, para investigar los cambios en la estructura agraria y temas del campesinado en el centro del país, específicamente en el departamento del Tolima. Era la época de La Violencia de los años 50, un fenómeno que marcaría la etapa inicial en su relación con el país.

Después de trabajar en varios proyectos sociales, y de escribir trabajos cruciales, como el de "Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia", junto a Gonzalo Sánchez, desarrolló una apuesta analítica que combina los estudios rurales, el estudio de la violencia y del conflicto armado, con una perspectiva de género. Meertens es además una de las fundadoras y mayores impulsoras de la Escuela de

Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, que este año cumplió 20 años de su funcionamiento.

La profesora de ciencia política de la Universidad Javeriana habla del papel de las mujeres en el conflicto armado, la violencia de género y las negociaciones de paz entre el gobierno y las Farc en La Habana (Cuba).

-La genealogía de un interés...

En los años ochenta creció el interés, primero en el tema de las mujeres y luego en el desarrollo de los estudios feministas, con múltiples posiciones teóricas, y el surgimiento de "género" como una categoría de análisis en las investigaciones sociales. En ese contexto me di cuenta de lo importante que era también incorporar este análisis en los estudios sobre la violencia, no sólo por –digamos– "conciencia de género" sino por haber encontrado, ya desde los años cincuenta y sesenta, formas de violencia específica sobre el cuerpo de las mujeres, además, con un alto grado de sevicia. Acordémonos de ese famoso lema de la época que había que 'erradicar al enemigo desde la semilla', eso era, por ejemplo, abrir el vientre de las mujeres para sacar el feto; entonces a las mujeres se las veía únicamente en su rol de progenitoras de enemigos. También había violaciones sexuales en esa época, muy poco conocidas, pero se pudo saber a través de algunas entrevistas. Esas violencias sobre el cuerpo se usaban para sacar información, por ejemplo sobre dónde estaba el marido, o para castigar y sembrar el terror en la población campesina. Lo que pasa hoy en día con las mujeres en el conflicto armado no es nuevo.

-¿Por qué el cuerpo de las mujeres se convirtió en un 'botín de guerra'?

El cuerpo de las mujeres no sólo es un "botín de guerra". Esa expresión se refiere al cuerpo femenino como un premio de placer a los hombres vencedores de una batalla. Esa idea de la cosificación del cuerpo se relaciona con las prácticas de violencia contra las mujeres en la vida cotidiana. En los conflictos armados internos y de larga duración, como el colombiano, se conjugan esas violencias de género derivadas del conflicto armado con las, digamos, históricas. Y se exacerban en el conflicto los feminicidios y las diversas formas de violencias cotidianas contra las mujeres –aunque las violencias de género también se ejercen contra los hombres, pero está mucho más oculto-. En su conjunto, las violencias sobre el cuerpo de las mujeres se usan en el conflicto armado como un arma para conseguir la dominación de una población, para castigar a las mujeres que se consideran trasgresoras o que se sospecha están colaborando con los grupos

alzados en armas. Es un arma de guerra muy eficaz contra la autonomía de las mujeres y contra el tejido social de las comunidades, pues es muy difícil volver a reconstruir relaciones sociales cercanas y sólidas cuando las mujeres han sido ultrajadas de esa forma en sus cuerpos.

-¿El conflicto armado ha exacerbado el machismo?

Si, y se evidencia en lo que hablamos, la violencia contra el cuerpo de las mujeres, pero también en las formas de control social que se establecen en los pueblos y veredas dominados por actores armados, donde se imponía un régimen de control con rasgos fuertemente patriarcales. Donde se castigaba a las mujeres públicamente y se les exponía al escarnio porque no se vestían como debían o permanecían hasta altas horas de la noche en la calle, o cualquier cosa que contrariara el estereotipo de la mujer que se queda en casa sirviéndole la comida al marido. En ese sentido podemos ver como el conflicto exagera los modelos patriarcales de la sociedad.

-Sus últimas investigaciones se han centrado en el estudio de la cuestión agraria, el impacto del conflicto armado y el despojo de tierras sobre las condiciones de vida, además del papel de la mujer en la sociedad rural. ¿Cuáles serían sus recomendaciones para que las transformaciones agrarias que se pretenden realizar en la transición al posconflicto tengan una perspectiva de género?

Hay que pensar para el escenario del posconflicto el tema del derecho a la propiedad para las mujeres, en calidad de seres autónomas, de ciudadanas por derecho propio, no sólo como esposas o compañeras o parejas de un hombre. Incluso, la titulación conjunta de la tierra a la pareja de esposos no es suficiente, porque en la práctica siguen considerando al hombre como jefe de familia y amo y señor de la tierra y de su producción. Por otro lado no basta con que sean las mujeres demandantes del proceso de restitución de tierras las que obtengan el título de propiedad acceso a la tierra, sino que se debe generar una política pública más amplia que garantice el acceso formal a la propiedad de la tierra para todas las mujeres rurales.

-Hablemos de las formas de violencia que han afectado a las mujeres durante estos cincuenta años de conflicto armado...

Es importante señalar que las formas específicas de violencia contra las mujeres fueron desconocidas durante mucho tiempo, y todavía son invisibilizadas, entonces ahora

hay que pensar en medidas de protección específicas y participación de las mujeres. Además, las discriminaciones históricas continúan y después de los hechos en el marco del conflicto armado las mujeres son revictimizadas en la vida social, o cuando buscan justicia porque han sido víctimas de violencia sexual, entonces en muchos casos la sociedad las señala como las culpables o trata los casos como si no tuvieran importancia. Además, a falta de un sistema judicial efectivo, las mujeres deben repetir su testimonio doloroso una y otra vez, teniendo en cuenta también que algunas no cuentan con la asesoría jurídica necesaria. Todo esto hace que también por fuera del conflicto armado sean maltratadas y revictimizadas.

-Me gustaría que caracterizara un poco el tema de las violencias de género, ¿a qué mecanismos se refiere?

A todas las afectaciones que tienen que ver con la condición de género, como hombres, mujeres e incluso los sectores de la diversidad sexual. Esas son muchas veces más fuertes en el caso de las mujeres, precisamente por su condición subordinada en la sociedad, -entre ellas producto del desarraigo-. Cuando se habla de violencia de género, se piensa en violencia sexual y ésta se asimila a la violación pero existen muchas otras formas como la esclavitud doméstica, la prostitución y el aborto forzado, además de las formas de control social que castigan a las mujeres que no se ciñen al modelo de mujer sumisa tradicional que se queda en la casa. Al mismo tiempo la visibilización de las violencias de género también han puesto en evidencia las resistencias de las mujeres que tradicionalmente han luchado por sostener las organizaciones sociales. Eso fue lo que encontramos en el trabajo de Memoria Histórica con las mujeres campesinas sobre su papel durante los años setenta y ochenta, ellas destacaron su rol heroico durante las tomas de tierras y su liderazgo en la continuidad del movimiento campesino a nivel local mientras la organización campesina nacional se fraccionó por la violencia. Esta historia de las mujeres campesinas explica también sus nuevos liderazgos en diversos ámbitos rurales, entre ellos la restitución de tierras. Liderazgo que muchas han pagado con sus vidas, como por ejemplo Yolanda Izquierdo.

-¿Qué es importante para garantizar el éxito de la restitución de tierras?

Lo más importante es lo que pasa después del fallo del juez de restitución. Hay hombres y mujeres por primera vez titulares de tierras, mujeres propietarias, formalmente autónomas. Pero ¿es eso sostenible económica y socialmente? ¿Significa más democracia

y equidad? Mucho depende del contexto territorial en que se desarrolla la restitución y los poderes e intereses que se mueven en ella. Es importante el acompañamiento técnico, los proyectos productivos, y las medidas como acceso al SENA para mayor capacitación y acceso a la seguridad social, todo con prioridad para las mujeres rurales, (que es algo muy importante lo que damos por lógico, cumplido en el ámbito urbano). Esas son medidas importantes para generar condiciones para reconstruir la comunidad campesina, pero el tema clave, en términos de equidad de género, pienso que es organización y participación de las mujeres, por un lado para afianzar su rol en la economía campesina y en la reconstrucción del tejido social y por el otro, para combatir las formas de violencia contra ellas. Digamos que en este momento se trabaja en el tema de protección de mujeres líderes en términos de un chaleco y un celular, pero creo que la mejor forma de luchar contra la violencia de género es el empoderamiento y la participación en redes de vigilancia entre mujeres.

-Los economistas que tienen una ideología neoliberal ponen en cuestión la posibilidad de sostenibilidad de una economía campesina liderada por mujeres. ¿Usted qué piensa?

Los economistas neoliberales dudan de todo. Básicamente dudan de la viabilidad de la pequeña propiedad. Pero hay otros economistas que plantean que ésta puede ser eficiente y sostenible. Desde luego que las mujeres pueden y deben jugar un papel en ella, que puede llegar al liderazgo en muchas áreas. Por ejemplo, tradicionalmente la seguridad alimentaria ha estado en manos de mujeres, pero no se debe reducir el papel de las mujeres rurales al renglón de los alimentos, tan asociados al ámbito doméstico tradicional. Esa es una de sus capacidades que se puede desarrollar más, sumada a otras formas de producción y tecnologías para el desarrollo rural, en las cuales pueden incursionar las mujeres. Por supuesto que las mujeres pueden liderar sectores de la economía campesina, (pero no es lo único que pueden hacer), rompiendo los imaginarios tradicionales de que ellas no saben de la producción agropecuaria.

-¿Qué opina de la subcomisión de género que se organizó en La Habana (Cuba)?

Inicialmente me pareció que llegó tarde. Consideré muy extraño que desde el comienzo de los diálogos no existiera una comisión donde el tema de género fuera transversal a lo que se negocia en la mesa. Ahora me alegro mucho que ha llegado una delegación de las organizaciones de mujeres, reunidas desde el año pasado en la Cumbre

de Mujeres, para dialogar con la subcomisión de género en La Habana sobre las recomendaciones para incluir la perspectiva de género, no sólo en el punto actual de víctimas, sino en los tres primeros puntos cruciales alcanzados en la Habana, referentes al tema de la ‘cuestión agraria’, las drogas y cultivos ilícitos, y a la participación política, temas que son muy sensibles a la inclusión de los intereses de las mujeres.

-En ese sentido. ¿Usted cree que debería existir una política diferenciada para las mujeres excombatientes que quieren reintegrarse a la vida civil y dejar su pasado de lucha en armas?

Frente a este punto tengo una crítica que quisiera desarrollar. Existe en teoría un enfoque diferencial en la política de reinserción y reintegración, pero en la práctica predomina una visión muy tradicional del lugar de las mujeres en la familia. La representación de la vida civil que se tiene de las excombatientes, se remite a formar un hogar y ser amas de casa - no tengo nada en contra de la vida familiar- pero la paz va a brindar una apertura a un universo mucho más amplio para la formación de las excombatientes, que es algo que continuamente ellas mismas se plantean, cómo formarse en el ámbito laboral y no únicamente en oficios designados socialmente para las mujeres y cómo tener un espacio propio de participación política. . Es por ello que se necesita una política pública que explícitamente fomente el desarrollo profesional y la participación política de las excombatientes. Como hemos visto en el pasado con otros grupos armados que se han desmovilizado, los hombres han entrado a la política y las mujeres no. Para el actual proceso eso debe cambiar.

-Marina Gallego, coordinadora nacional de la organización Ruta Pacífica de las Mujeres, ganadora del Premio Nacional de Paz 2014, señaló cómo el conflicto armado exacerbaba el machismo y todas las formas de violencia contra la mujer. Usted como investigadora, ¿qué sugeriría para que en un eventual posconflicto, no se dispare la violencia contra la mujer como sucedió en Centroamérica?

Se requiere el reconocimiento de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos y las violencias que las afectan especialmente en la cotidianidad. Desde luego se requiere justicia en el sentido del castigo de los perpetradores, pero también se debe fomentar el cambio en el imaginario social, y la mutua repercusión entre ésta y la normatividad. En

ello es importante trabajar con los jóvenes, fortalecer sus nociones de justicia y de derechos como un proyecto para el futuro.

-Y ¿cómo logramos dicho cambio en la mentalidad colectiva?

Las prácticas pedagógicas son importantes, así mismo el papel de las organizaciones sociales de mujeres que va a ser clave en la proyección del posconflicto. No por ser mujeres somos más pacíficas, 'per se', como algunos sugieren, sino porque las organizaciones lideradas por mujeres cuentan con una historia y un conocimiento arraigado en el haber sido víctimas en muchos contextos, incluso en la vida cotidiana, lo cual brinda también elementos de agencia, para tejer nuevas relaciones sociales, y examinar con mayor detenimiento las potencialidades de mayor equidad en el escenario de la paz.

-¿Usted se considera feminista?

Claro. Es importante reivindicar el feminismo en sus múltiples manifestaciones y muchas formas o ámbitos. Uno puede estar en las barricadas pero también realizar un trabajo académico que visibilice procesos históricos y reivindique derechos o haga reflexionar sobre las relaciones deseables, más democráticas, entre hombres y mujeres en el futuro.

-¿Qué tienen las feministas para aportarle al posconflicto?

Han visibilizado las inequidades y discriminaciones históricas y las continúan visibilizando. Realidades que están en juego para ser transformadas en un proceso de paz. Mi lema es que todas las medidas de justicia transicional que es la palabra de moda, deben ser transformadoras, es la oportunidad de construir nuevas formas de relacionarnos, que se suman a las esperanzas para acabar con la violencia.

Mujeres de Montes de María: de víctimas a constructoras de paz

Territorio

8 Jun 2016 - 7:23 PM. Susana Noguera/@011Noguera

Sobrevivientes de la violencia paramilitar en los municipios de María La Baja y El Carmen de Bolívar, en el departamento de Bolívar, lograron que las alcaldías locales incluyeran en sus planes de desarrollo un artículo con el compromiso de suplir sus necesidades específicas y restituir sus derechos.

El corregimiento de El Salado, en el municipio de Carmen de Bolívar, fue el escenario de una masacre que dejó 60 muertos. Archivo - El Espectador

"A mí me gustaría saber por qué nos usaron como botín de guerra. ¿Por qué nos tocó aguantar violaciones, torturas, ver cómo mataban a nuestros maridos y finalmente huir con nuestros hijos a cuestas, si nosotras no teníamos nada que ver con esa guerra?". Rosalba Castillo* hizo la pregunta mirando fijamente hacia adelante, después de narrar la violencia que vivieron las mujeres de la parte central de los departamentos de Bolívar y Sucre a manos del bloque Héroes de Montes de María de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc). Hablaba alto, casi gritaba. Se había levantado de su silla para que las otras 30 mujeres que estaban reunidas en el colegio municipal de María La Baja (Bolívar) la vieran mejor. Las demás asentían. Llevan más de 20 años haciéndose la misma pregunta.

¿Será por la cultura machista? ¿Por la costumbre de ver a las mujeres como posesiones, porque nadie les había dicho cómo hacer valer sus derechos? ¿Por el afán de algunos por pisotear todo lo que parece frágil? ¿Una combinación de todas las anteriores?

Aunque ninguna tuvo la respuesta sobre la violencia del pasado, cuando se preguntaron sobre sus deseos para el futuro su visión fue muy clara: quieren una vida pacífica para ellas y sus familias. Esa era la razón de la reunión. Decenas de mujeres pertenecientes al Colectivo Restableciendo Derechos iban a hablar de los planes de desarrollo de algunos de los municipios más golpeados por la violencia en el departamento de Bolívar. Querían que en esos planes se incluyera un artículo que reconociera las necesidades específicas de las mujeres víctimas de la violencia. Querían que las autoridades se comprometieran por escrito a velar por sus derechos y darles las mismas oportunidades de estudio, trabajo y salud que tienen los hombres.

Esta fue la idea que dio a luz a la subcomisión de género en la mesa de negociaciones entre el Gobierno y las Farc en La Habana, en junio de 2014. Ahora las organizaciones protectoras de derechos humanos intentan que el concepto se implemente en los gobiernos locales. Llevaban meses preparando un encuentro con el personero, los concejales y secretarios de despacho de María La Baja, El Carmen de Bolívar y Cartagena, para explicarles las razones por las que ellas experimentaron la guerra de forma distinta y por lo tanto deben ser reparadas de forma diferencial de acuerdo con su género.

Para algunas era la primera vez que hablaban directamente con funcionarios del Estado. Llevaban dos años preparando la propuesta que les presentarían. Se habían reunido cuatro veces con abogadas de derechos humanos y decenas de veces con otras líderes del municipio. Estaban nerviosas. Se les notaba en la forma como revisaban una y otra vez que todo estuviera bien. Doña Mariela, una mujer acuerpada de piel oscura, intensos ojos negros y una amplia sonrisa, movía los dos ventiladores disponibles buscando una posición estratégica para que todos pudieran aguantar la temperatura de más de 35 grados centígrados de ese mediodía. Saludaba a todas con un efusivo abrazo y se ajustaba la pañoleta que tenía en la cabeza para recoger el copioso sudor. Otras líderes revisaban que las meriendas estuvieran a tiempo o llamaban para que el almuerzo llegara caliente... Esos detalles en los que sólo se fijan las mujeres.

Mientras tanto, Claudia Mejía, abogada de la corporación Sisma Mujer, explicaba los pormenores del artículo que las mujeres querían incluir en los planes de desarrollo: “Estos planes en general son importantes, pero los de este período son históricos, porque deben contener toda la estrategia para el posconflicto. Deben ser muy específicos en cómo gastarán los recursos para restituir a las víctimas. Los proyectos que no se incluyan ahora no se podrán ejecutar después”.

Esta misma explicación se dio en el municipio de El Carmen de Bolívar. En esa zona, recordada por la masacre del corregimiento de El Salado, las mujeres también se reunieron con concejales y otros funcionarios municipales y de agencias internacionales. En ambos lugares, la petición era la misma: que se añadiera un artículo al Plan de Desarrollo para crear mesas de trabajo entre funcionarios y víctimas con el fin de definir rutas con metas verificables que respondieran a las necesidades específicas de las mujeres víctimas del conflicto.

“Aquí las mujeres mayores tienen pocas posibilidades de empleo por falta de educación. Las niñas son muy vulnerables a la violencia sexual por parte de familiares y hay pocos mecanismos de denuncia y justicia. Sufren en silencio. Muchas jóvenes enfrentan embarazos adolescentes no planeados y se ven obligadas a dejar sus estudios para cuidar a su hijo. Eso conlleva muchos problemas, como la desnutrición infantil, el maltrato familiar, el rechazo de la sociedad”. Así lo explica María Vargas, una de las líderes más reconocidas de la Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado

(Asomocar), quien además ha liderado iniciativas productivas y de apoyo a la niñez y la juventud.

Ella ha planteado varias soluciones para contrarrestar estas problemáticas: desde métodos anticonceptivos y soluciones médicas hasta actividades prácticas y académicas que les presenten a las mujeres otro horizonte, otro modo de vivir.

Una de las dificultades que tienen las mujeres víctimas para que los gobiernos municipales suplan sus necesidades es que algunos funcionarios, especialmente los encargados de proteger los derechos humanos, no saben cómo gestionar los recursos necesarios. Así lo explicó Geovaldo Cañete, personero de María La Baja, quien, a pesar de estar en su segundo período en la institución, todavía no sabe crear iniciativas que cumplan los estándares técnicos para recibir dinero del Gobierno Nacional. Por eso, cuando escucha las propuestas de las mujeres se asusta y piensa de dónde saldrá la plata.

Las mujeres han comprobado lo difícil que es convocar a las autoridades locales a los eventos donde ellas exponen sus iniciativas. A ninguna de las reuniones llegaron los secretarios de despacho que convocaron. Enviaban a sus subalternos. “Tenemos que encontrar la forma de ser escuchadas por los que toman las decisiones. Ellos nos tienen que oír”, repetía una y otra vez Daisy Villalobos, líder del Colectivo Restableciendo Derechos en Cartagena. A la reunión de El Carmen de Bolívar, por ejemplo, no se presentó ningún representante de la Alcaldía, sólo un concejal del Partido Liberal. Muchas mujeres se preguntaron si les dio demasiado miedo salir de sus casas por las amenazas de paro armado que circularon por las redes sociales durante esos días.

La debilidad institucional es un problema que influye en muchos aspectos. Por ejemplo, en María La Baja, el alcalde electo en 2015, Carlos Antonio Coronel Mera, enfrenta un proceso por fraude electoral, lo que ha llevado a una gran inestabilidad política en la zona. Casos parecidos se repiten en otros municipios, donde pareciera que la presencia de grupos armados dejó graves falencias en la operatividad de la democracia. La falta de institucionalidad alimenta la pobreza, porque los ingresos del municipio no alcanzan para llevar a cabo los proyectos necesarios y tampoco tienen las herramientas para solicitar el dinero del Gobierno central.

“La falta de recursos hace que los centros de salud y la Defensoría, por nombrar algunas entidades, no tengan cómo atender adecuadamente a una mujer víctima de violencia sexual. Muchas veces llegan al centro de salud con traumas físicos a denunciar

una violación y no hay cómo atenderlas. Ni siquiera una cortina para darles algo de privacidad mientras declaran. Es una vergüenza”, dice Grismaldo Fonseca, concejal de El Carmen de Bolívar.

A esto se añaden las amenazas de algunas bandas criminales hacia las defensoras de derechos humanos. La latente amenaza de un resurgimiento del paramilitarismo tiene a los habitantes nerviosos. María cuenta que las defensoras de los derechos de las mujeres deben estar atentas, evitar salir tarde en la noche a la calle y tener el número de la policía en marcado rápido. Pero eso no les impide hacer su trabajo, “porque nos da más miedo volver a la guerra”. Por eso cuando se les pregunta a muchas mujeres de los Montes de María qué es para ellas la paz, contestan que es “poder caminar con la frente en alto” o “que no se violenten mis derechos”.

El miedo de la comunidad es comprensible. Fue así como se formó el germen del paramilitarismo: Cuando la década de los ochenta llegaba a su fin, los terratenientes empezaron a formar decenas de grupos armados para combatir a las guerrillas. Los hombres provenían de bandas criminales comunes. Entre estas estaban La Mano Negra, La Cascona y Muerte a Secuestradores y Comunistas. El inicio del paramilitarismo local. Simultáneamente se crearon las Convivir, campesinos que el Gobierno mismo formó y armó para hacerles frente a las Farc. Hacia mediados de los noventa, Carlos Castaño y Salvatore Mancuso unificaron todos esos pequeños grupos para conformar las Autodefensas Unidas de Colombia. Entonces empezó la guerra por las tierras.

Los guerrilleros se enfrentaron a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc) porque ellos habían negociado con el Gobierno la legalización de sus lotes. Los paramilitares se enfrentaron a las guerrillas para proteger los intereses de los terratenientes y los capos de la droga, ya que la zona era extraordinariamente fértil y tenía importantes corredores de salida al mar. La primera masacre, según la Corporación Universitaria del Caribe (Cecar), ocurrió en septiembre de 1992, en el municipio de Chalán (Sucre). Ocho muertos. La siguieron decenas de masacres, miles de desplazamientos y decenas de miles de hectáreas robadas a los campesinos de los Montes de María.

Una de las mujeres que afirman haber vivido la barbarie de los paras es Carmen Triana, quien a sus 63 años todavía sueña con tener una buena tierra para poder sembrar melón, maíz y frijol. “Para mí, una de las metas primordiales para la paz es que mis nietos

puedan estudiar carreras como yo no pude. Yo soy muy inteligente, terminé hasta primero de bachillerato. Era buena estudiante, todavía recuerdo cómo multiplicar y dividir. Pero tenía que trabajar también. Ya sabes, en casas de familia, lavando la loza, barriendo, y eso. Hice eso desde los once años, así que no tuve tiempo de terminar. Pero mis nietos sí van a poder estudiar y luego volver al campo a cultivar bien”. Doña Carmen se agarra de esta esperanza “hasta con las uñas de los pies”, porque cree que todos sus sacrificios habrán valido la pena si logra proveer un mejor futuro para sus nietos.

Todo el esfuerzo de María, Mariela y las demás líderes tuvo resultado: las tres alcaldías añadieron el enfoque diferencial a sus planes de desarrollo. Ahora el colectivo está montando las mesas de trabajo para decidir qué proyectos van a impulsar y eligiendo a las veedoras ciudadanas que se encargarán de que todo se cumpla al pie de la letra. Para ellas es vital que los alcaldes reconozcan la importancia de las líderes locales y respeten su autoridad, porque aún después de que su período pase, cuando ya no sean alcaldes y todos hayan olvidado su eslogan, ellas seguirán siendo las líderes de los Montes de María.

* La identidad de las mujeres líderes fue cambiada por razones de seguridad.

Mujeres líderes en Chocó hacen frente a la violencia y la pobreza

Territorio - 19 Jun 2016 - 12:23 PM

Susana Noguera*/@011Noguera

En los municipios de Quibdó, Istmina y Lloró, más de 100 líderes se unieron para buscar soluciones a los problemas de desempleo, falta de viviendas dignas e inseguridad.

Según la CIDH, 43 de cada 100 mujeres afectadas por el conflicto armado interno en Colombia han sido víctimas de distintas formas de violencia basadas en su género. Luis Ángel

Para las mujeres líderes del Colectivo Restableciendo Derechos, en el departamento de Chocó, la paz significa tres cosas: seguridad, vivienda y empleo. Sueñan con unos municipios seguros porque en este momento no se pueden reunir por miedo a las acciones armadas del Eln y las bacrim. Sueñan con tener vivienda propia, porque algunas llevan años hospedándose en casas de amigos y familiares, desde que huyeron de

sus fincas por amenazas directas o miedo al fuego cruzado. Y con empleo, porque muchas se levantan a rebuscar para poder darle una agua de panela a sus hijos.

Para hacer realidad esa paz que sueñan, más de 100 mujeres líderes de los municipios de Lloró, Istmina y Quibdó se reunieron para presentarles a las autoridades locales un artículo que añadiría a sus planes de desarrollo un enfoque diferencial de género. Es decir, pondría por escrito el compromiso de reparar a las víctimas según sus necesidades específicas como mujeres. De añadirse el artículo se instalarían mesas de mujeres víctimas en las que discutirían y acordarían diferentes proyectos para resarcir los daños que les causó la guerra.

Como no podían hacer la reunión en cada municipio por miedo a las amenazas, encontraron un pequeño centro de convenciones a las afueras de Quibdó. Es la única construcción terminada en cuatro cuadras a la redonda. Tiene pisos en baldosa amplios y hermosos jardines. Allí llegaron en bus y mototaxi las mujeres interesadas en garantizar un mejor futuro para ellas y sus hijos. También asistieron concejales, personeros, miembros de la Fiscalía y hasta la Secretaría de la Mujer de Quibdó, el único municipio que tiene esta dependencia en todo el departamento.

“El enfoque diferencial no significa privilegiar a unas víctimas por encima de otras, sino entender que la guerra afectó de manera diferente a las personas según su género o inclinación sexual”, explica Claudia Mejía, abogada de la corporación Sisma Mujer y defensora de los derechos de adultas, jóvenes y niñas.

Esta afirmación está respaldada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que ha encontrado que 43 de cada 100 mujeres afectadas por el conflicto armado interno en Colombia han sido víctimas de distintas formas de violencia basadas en su género. La Comisión también denunció que la violencia contra las mujeres es utilizada como estrategia de guerra por los actores del conflicto armado. Saben que si les hacen daño a las adultas y niñas quebrantan la voluntad de la comunidad y controlan con más facilidad los territorios.

Es por eso que los lugares con mayores índices de violencia contra las mujeres también son las zonas de más interés económico para los actores armados. El Chocó, específicamente, ha soportado todas las formas de violencia con la presencia de las Farc, Eln, paramilitares y bacrim, esto debido a su inmensa riqueza mineral y agropecuaria, y

porque tiene salida al océano Pacífico para exportar cocaína, oro, níquel y otras materias primas.

En esas zonas, históricamente abandonadas por el Estado, lo único que se interponía entre los grupos armados y el éxito de su economía ilegal eran las familias campesinas. “Nosotros nos manteníamos de la agricultura, de la caza y la cría de animales. No teníamos mucho, pero no teníamos hambre. Ahora que nos tocó huir hacia el casco urbano de Quibdó. Y me levanto cada día pensando con qué voy a prender el fogón para darles una aguapanela a mis hijos”, explica Pilar Valencia*, una menuda mujer morena con unos intensos ojos negros y pequeñas pecas por toda su cara. Ella llegó a Quibdó hace 15 años, sobreviviente de la masacre de Bojayá.

Ahora vive con sus dos hijos y su mamá en una casa de seis metros de frente por ocho de largo “como queso en prensa” y sin posibilidad de hacerle arreglos, porque no encuentra trabajo. “Si uno no está metido en la política, o así uno esté metido en la política, es muy difícil encontrar algo con qué sustentar a la familia. Terminé mi bachillerato antes de la guerra, antes de que la pipeta explotara en Bellavista, y hace poquito hice un curso de vigilancia, pero ni con eso me contratan”.

La historia de Pilar pareciera repetirse en muchas otras mujeres por todo Chocó, departamento en que el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es del 83 %, muy por encima del resto del país, que está en un 28 %. La brecha se ensancha cuando se tienen en cuenta las inequidades de género. “Cuando una familia tiene muchos hijos, muchas veces prefiere apoyar el estudio de los hombres y dejar a las mujeres en los quehaceres de la casa”, explica Luis Rentería, personero del municipio de Lloró.

Por eso, explica Pilar, hacen falta políticas públicas que surtan esas falencias. Una de las soluciones que propone ella es impulsar microempresas de mujeres víctimas del conflicto. “Quisiera conseguir un molino eléctrico para hacer longaniza y venderla. Así como sé hacer longaniza, hay otras que saben coser o cocinar y sé que con un impulso inicial podríamos tener nuestras propias empresas”.

Otra necesidad importante para tener mejores oportunidades laborales es la educación continuada. Así lo dice Valentina Rentería*, quien estudió un técnico en docencia y hasta hace unos meses trabajaba con la Secretaría de Educación de Istmina enseñando a jóvenes y adultos de comunidades étnicas a leer y escribir. A ella se le iluminan sus enormes ojos marrones cuando cuenta cómo lograba que una señora de 50

años lograra escribir su nombre por primera vez. Cuando ve el resultado de su trabajo entiende que valió la pena dejar a su pareja, que le prohibía estudiar, para perseguir su sueño de ser profesora. “Mi mamá me impulsó para que estudiara. Ella, haciendo minería, nos dio estudio a mí y a mis tres hermanos. Creo que en Chocó hacen falta más personas como mi mamá”.

A sus 25 años de edad, Valentina tiene muy claro que la educación es clave para el desarrollo. “En el futuro me imagino a mi departamento como una zona hermosa. Espero que no sean sólo los adultos o los ricos que van a las oficinas los que tengan las oportunidades. Los jóvenes también tenemos aspiraciones y creo que nos deberían dar la oportunidad de explorarlas y hacer todo para lo que somos capaces”.

A esta petición se suman Johana Mosquera y Blanca Rivas, dos jóvenes altas, delgadas, con espigados cuellos y rasgados ojos negros. Viajaron desde Istmina a Quibdó para reunirse con otras líderes. A ellas les preocupan no sólo los jóvenes que están en los colegios, sino todos los que llegarán del monte. “Para muchos son guerrilleros, para nosotras son nuestros primos, tíos y amigos de infancia. No sabemos cómo van a llegar, qué traumas van a traer, pero sí sabemos que muchos van a volver a estos municipios a buscar a la mamá. ¿Qué vamos a hacer con ellos? ¿Qué oportunidades les podemos ofrecer?”, pregunta Johana.

A ellas les preocupa mucho esto porque notan que Istmina ni siquiera tiene suficiente infraestructura ni oportunidades laborales para los jóvenes que viven allí hoy. “Muchas niñas terminan prostituyéndose o en redes de microtráfico. El estudio se vuelve una carga porque no ven para qué sirve”, añade Blanca.

“A veces uno está en un rumbiadero y bajan los muchachos de las montañas. Ellos tienen armas y hablan duro. Deciden quién se queda y quién se debe ir del lugar. Los menores los ven como un ejemplo a seguir, como los poderosos. Los siguen porque son ingenuos y no entienden qué es la violencia. Pero cuando usted tiene educación no pierde el tiempo haciendo la guerra”, dice Johana.

Luddy Valencia, secretaria de la Mujer en Quibdó, ya ha identificado muchos de estos problemas y afirma que está gestionando recursos con diferentes ONG y agencias internacionales para apoyar microempresas de mujeres víctimas. Pero añade que a ella no le alcanza el tiempo ni los recursos para solucionar los problemas de cada víctima. “Necesitamos que las mujeres se empoderen y estudien la Ley de Víctimas y actúen en

contra de la violencia hacia las mujeres para que reclamen sus derechos y se paren cuando vean que otra mujer está siendo maltratada”. Para ello empezará unos cursos sobre derechos humanos en el municipio.

Hacia el futuro Chocó enfrenta titánicos retos y sus habitantes lo saben. Bernardo Emilio Macías, presidente del Concejo de Lloró, sueña con que para el año 2020 el municipio sea autosostenible, ya que hoy en día su PIB no le alcanza para los proyectos que deben realizar. “Queremos hacer nuestras reuniones sin miedo a la violencia, que no haya limitantes en las carreteras. Queremos una paz duradera y queremos evidencia de que los recursos se usan en lo que en verdad necesitamos”.

* Los nombres de las entrevistadas fueron cambiados por razones de seguridad.

Cinco lineamientos para tratar la violencia sexual en los acuerdos de paz de La Habana

Debate

19 Jun 2016 - 7:19 PM

Marcela Osorio Granados*/@marcelaosorio24

Tres organizaciones de mujeres buscan que se incluya un tratamiento diferenciado para las víctimas de violencia sexual en lo que se negocia entre el Gobierno y las Farc en Cuba.

Bajo la premisa de que un país que transita hacia la reconciliación no puede olvidar que tiene que erradicar la violencia en contra de las mujeres y que aquellos ultrajes que se cometieron en el marco del conflicto deben tener una respuesta en términos de justicia, tres organizaciones de mujeres se dieron a la tarea de construir los lineamientos básicos para lograr una paz sostenible, mediante la implementación de políticas y medidas justas para las víctimas de violencia sexual. Una labor consolidada en un documento que será presentado hoy y que contiene las cinco claves para un tratamiento diferenciado de este tipo de casos en los acuerdos sobre los derechos de las víctimas en el proceso de negociación que se adelanta entre el Gobierno y las Farc en La Habana (Cuba).

La iniciativa surgió hace poco más de un año, cuando la Corporación Sisma Mujer, la Corporación Humanas, la Red Nacional de Mujeres y en sus inicios la Campaña

No es Hora de Callar, se unieron en una misma plataforma para crear el proyecto a través de un juicioso seguimiento al proceso de paz. De hecho, en agosto de 2015 hicieron parte del grupo de 10 representantes de organizaciones de mujeres y centros de investigación sobre la violencia sexual y de género que viajaron a La Habana —a petición de la Subcomisión de Género— para entregar recomendaciones con el objetivo de brindar insumos para robustecer el acuerdo del punto sobre las víctimas, pactado cuatro meses después. Algunas de sus preocupaciones fueron escuchadas y quedaron incluidas.

La propuesta que plantean hoy recoge ese trabajo y el que realizaron en los últimos meses de cara a integrar dichos planteamientos en las discusiones de La Habana, planteando cinco ejes de debate claros: cese de hostilidades, derecho a la verdad, derecho a la justicia, reparación y garantías de no repetición. “Las sociedades igualitarias con las mujeres y las niñas son más capaces de vivir en paz. En consecuencia, la erradicación de las violencias en su contra, entre ellas la sexual, debe estar en el centro de las decisiones de la justicia transicional, desde un enfoque diferenciado. La violencia sexual es una expresión de la discriminación de género hacia las mujeres y las niñas, un continuo en sus vidas, que precede al conflicto, se exacerba en este y va más allá de la firma de acuerdos de paz, pues en situaciones de posacuerdo tiende a aumentar”, señala el documento.

En materia de cese de hostilidades, por ejemplo, la propuesta llama la atención sobre la necesidad de que el desescalamiento del conflicto se vea reflejado también en la erradicación de la violencia sexual, como garantía para que, en el tránsito hacia la paz, los derechos de las mujeres tengan plena vigencia. “Un cese unilateral es algo que celebramos y consideramos como un primer paso hacia la adopción del cese bilateral y definitivo. Sin embargo, teniendo en cuenta que en territorios donde han disminuido los enfrentamientos entre las partes ha aumentado la violencia sexual contra las mujeres, tanto el Gobierno como las Farc deben emprender acciones para que la disminución de las confrontaciones sea directamente proporcional a la reducción de los riesgos de seguridad para las mujeres que habitan los territorios con mayor conflictividad”, reza la proposición.

Respecto al derecho a la verdad, las organizaciones plantean la creación de una “comisión oficial de la verdad histórica sobre la violencia sexual contra las mujeres y las niñas”, perpetrada por todos los actores armados, incluida la Fuerza Pública, para que —

a través de audiencias territoriales y confidenciales— se logre reconstruir un relato preciso sobre los hechos ocurridos y se formulen recomendaciones en aras de evitar su repetición. Otro punto clave es el relacionado con el derecho a la justicia y el tratamiento diferenciado de la violencia sexual con respecto a los restantes delitos. “La violencia sexual no es ni puede entenderse como una conducta conexas al delito político y, por ende, no es posible aplicar amnistías ni indultos de iure o de facto. Por otro lado, la violencia sexual contra las mujeres y las niñas tampoco puede valorarse como un acto cometido con ocasión del servicio de la Fuerza Pública y, por ello, no puede ser investigado por la Jurisdicción Penal Militar”, argumentan las organizaciones.

Sumado a eso vienen las medidas de reparación y garantías de no repetición que, aseguran, es necesario que estén amarradas a las políticas de desarrollo. En ese sentido, la idea planteada en el documento es que se pueda implementar un programa especial para mujeres y niñas sobrevivientes de la violencia sexual que garantice la efectiva reparación del daño causado y la reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas.

Hechas las sugerencias, el camino a seguir está marcado por lo que se viene tras la firma del acuerdo definitivo entre Gobierno y Farc. “Hay tres escenarios que están pendientes y que son muy importantes. El primero de ellos es el tema de implementación de lo pactado y nosotras tenemos que vigilar que las leyes, normas y mecanismos que se vayan a utilizar en el posconflicto protejan los derechos de las mujeres y busquen la erradicación de la violencia”, asegura Adriana Benjumea, directora de la Corporación Humanas.

El segundo escenario es el relacionado con la comisión internacional que se encargará del proceso de verificación de dejación de armas y concentración por parte de las Farc. De acuerdo con Benjumea, de no existir una vigilancia adecuada, las mujeres que habitan los territorios en donde permanecerán las tropas guerrilleras pueden correr muchos riesgos. “Esos son muchos hombres armados en territorios muy pequeños (...) es un momento muy importante y tenemos que estar presentes porque en ellos hay mujeres y niñas en situaciones de pobreza y abandono y los riesgos de explotación sexual y violencia son altos”, refiere.

Finalmente, un punto clave: la refrendación. A su juicio, el país debería votar por el sí a los acuerdos de La Habana y por tanto es más que necesaria realizar una campaña para que las mujeres conozcan lo pactado en la mesa de diálogos de La Habana y puedan

comprometerse de forma real y efectiva con la paz. “Estamos atentas a que no haya violencia contra las mujeres en tiempos de conflicto y mucho menos en tiempos de paz”, concluye Benjumea.

*@marcelaosorio24

El género en la verificación de los acuerdos de paz: Juanita Millán

COL2020 Opinión

13 Jul 2016 - 12:23 PM

Teniente de navío Juanita Millán Hernández*

Una de las consecuencias de desconocer el aporte del personal femenino al interior de las misiones de paz, han sido las denuncias por acoso, abuso y explotación sexual en contra de integrantes masculinos.

Un estudio llevado a cabo por la Escuela de Paz de Barcelona en 2008 sobre 33 negociaciones en 20 países muestra que, de las 280 personas que intervinieron en los mismos, sólo 11 eran mujeres, es decir un 4% del total. Este porcentaje era un poco superior en los equipos negociadores gubernamentales (7%), especialmente debido al alto porcentaje de mujeres en el equipo negociador del gobierno filipino. En este mismo sentido, el estudio arrojó que la presencia de mujeres en los equipos negociadores de los grupos armados era del (0,3%) y en los equipos facilitadores un (1,7%), lo cual refleja que para la fecha la presencia femenina era prácticamente inexistente.

Debido a esta baja representación femenina y como resultado de la presión que desde los noventa venían haciendo las mujeres en el mundo, para que sus derechos fueran respetados, en el año 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas emitió la resolución 1325 que subraya la importancia de su participación en condiciones de igualdad, con pleno derecho para intervenir en la prevención y solución de conflictos, la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz.

Tras 15 años del inicio de su implementación (31 de octubre de 2015) no cabe duda que la R1325, ha marcado un hito en relación a la participación de las mujeres como agentes activos en la promoción de la paz y la seguridad.

Sin embargo, la implementación de estas resoluciones ha sido muy compleja, una investigación publicada en julio de 2013 desarrollada por la Doctora Sahana Dharmapuri, titulada *Not Just a Numbers Game: Increasing Women's Participation in UN Peacekeeping*, indica que la inclusión de mujeres uniformadas en los contingentes de países contribuyentes para las misiones de paz no ha cumplido con las expectativas. Para marzo de 2013 las mujeres representaban menos de 4% del total de las fuerzas de paz, con cerca de 3% del personal militar y acerca de 9,7% de personal policial.

Una de las consecuencias de desconocer el aporte del personal femenino al interior de las misiones de paz, han sido las denuncias por acoso, abuso y explotación sexual en contra de integrantes masculinos. Desde las misiones de los 90 en África, las cientos de violaciones sexuales permitidas por la ONU en Bosnia, pasando por el escándalo de abuso sexual en las misiones en Haití, hasta el más reciente caso revelado por Tony Banbury asistente del Secretario General encargado del apoyo en terreno, relativo a acusaciones sobre integrantes masculinos de Bangladesh, Marruecos, Nigeria, Senegal, de la República Democrática del Congo, Francia y Georgia, evidencian que el tema de la violencia sexual es un serio problema al interior de las misiones de paz.

Sin embargo, un estudio de la ONU realizado en 1995 y estudios recientes como el de la Doctora Dharmapuri, han demostrado que la incidencia de violaciones sexuales y el uso de la prostitución por parte de los integrantes de las misiones de paz, disminuyó significativamente desde que la ONU empezó a incluir mujeres dentro de sus destacamentos, lo que permite afirmar que desde que la ONU ha venido incluyendo mujeres en las misiones de paz, estas acusaciones han disminuido sustancialmente.

En años recientes, la inclusión de personal femenino en los contingentes de las Naciones Unidas, ha demostrado tener resultados muy positivos. Uno de los beneficios concretos de la perspectiva de género para el fin del conflicto, ha sido la mejora en el proceso de análisis de la situación de la región en donde se va a desplegar la misión, lo que ha resultado en una comprensión más completa de la zona, reduciendo los vacíos de información y mitigando las consecuencias de implementar iniciativas que carecen de una visión holística.

De acuerdo con un informe del Comité Especial sobre las Operaciones de Mantenimiento de Paz presentado en 2005 a la Asamblea General de las Naciones Unidas, contar con personal femenino en misiones de paz han facilitado la aceptación de las

comunidades a dicha presencia, los casos de las misiones en Namibia (UNTAG), Sudáfrica (UNOMSA) y Ruanda (UNAMIR), son un claro ejemplo de esta mejora ya que las mujeres locales sentían más confianza y estaban más dispuestas a cooperar con mujeres de las fuerzas de paz. El personal femenino manejó mejor las situaciones de violencia potencial. Su presencia activa mejoró el flujo de información que facilitó el trabajo.

Los procesos de paz deben crear nuevas oportunidades para las mujeres y sus necesidades. Sin embargo los retos de traducir estos lineamientos en compromisos y oportunidades, son enormes. Las disposiciones que han quedado consignadas en acuerdos recientes se enfrentan a sociedades con culturas patriarcales y a prácticas de opresión hacia las mujeres.

Todo este panorama es sólo un reflejo del reto que se avecina para el caso colombiano, lograr un Mecanismo de Monitoreo y Verificación que tenga en cuenta las buenas prácticas de otras experiencias, que haga justicia a la representación femenina y que facilite el desarrollo de su labor de verificación del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas a través de la activa participación de las mujeres en todas sus instancias.

* Integrante de la Subcomisión de fin del conflicto y de la Subcomisión de Género en la mesa de conversaciones de La Habana. /@juanixmh

El género en la verificación de los acuerdos de paz: Juanita Millán

COL2020 Opinión

13 Jul 2016 - 12:23 PM

Teniente de navío Juanita Millán Hernández*

Una de las consecuencias de desconocer el aporte del personal femenino al interior de las misiones de paz, han sido las denuncias por acoso, abuso y explotación sexual en contra de integrantes masculinos.

Un estudio llevado a cabo por la Escuela de Paz de Barcelona en 2008 sobre 33 negociaciones en 20 países muestra que, de las 280 personas que intervinieron en los mismos, sólo 11 eran mujeres, es decir un 4% del total. Este porcentaje era un poco superior en los equipos negociadores gubernamentales (7%), especialmente debido al alto porcentaje de mujeres en el equipo negociador del gobierno filipino. En este mismo

sentido, el estudio arrojó que la presencia de mujeres en los equipos negociadores de los grupos armados era del (0,3%) y en los equipos facilitadores un (1,7%), lo cual refleja que para la fecha la presencia femenina era prácticamente inexistente.

Debido a esta baja representación femenina y como resultado de la presión que desde los noventa venían haciendo las mujeres en el mundo, para que sus derechos fueran respetados, en el año 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas emitió la resolución 1325 que subraya la importancia de su participación en condiciones de igualdad, con pleno derecho para intervenir en la prevención y solución de conflictos, la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz.

Tras 15 años del inicio de su implementación (31 de octubre de 2015) no cabe duda que la R1325, ha marcado un hito en relación a la participación de las mujeres como agentes activos en la promoción de la paz y la seguridad.

Sin embargo, la implementación de estas resoluciones ha sido muy compleja, una investigación publicada en julio de 2013 desarrollada por la Doctora Sahana Dharmapuri, titulada *Not Just a Numbers Game: Increasing Women's Participation in UN Peacekeeping*, indica que la inclusión de mujeres uniformadas en los contingentes de países contribuyentes para las misiones de paz no ha cumplido con las expectativas. Para marzo de 2013 las mujeres representaban menos de 4% del total de las fuerzas de paz, con cerca de 3% del personal militar y acerca de 9,7% de personal policial.

Una de las consecuencias de desconocer el aporte del personal femenino al interior de las misiones de paz, han sido las denuncias por acoso, abuso y explotación sexual en contra de integrantes masculinos. Desde las misiones de los 90 en África, las cientos de violaciones sexuales permitidas por la ONU en Bosnia, pasando por el escándalo de abuso sexual en las misiones en Haití, hasta el más reciente caso revelado por Tony Banbury asistente del Secretario General encargado del apoyo en terreno, relativo a acusaciones sobre integrantes masculinos de Bangladesh, Marruecos, Nigeria, Senegal, de la República Democrática del Congo, Francia y Georgia, evidencian que el tema de la violencia sexual es un serio problema al interior de las misiones de paz.

Sin embargo, un estudio de la ONU realizado en 1995 y estudios recientes como el de la Doctora Dharmapuri, han demostrado que la incidencia de violaciones sexuales y el uso de la prostitución por parte de los integrantes de las misiones de paz, disminuyó significativamente desde que la ONU empezó a incluir mujeres dentro de sus

destacamentos, lo que permite afirmar que desde que la ONU ha venido incluyendo mujeres en las misiones de paz, estas acusaciones han disminuido sustancialmente.

En años recientes, la inclusión de personal femenino en los contingentes de las Naciones Unidas, ha demostrado tener resultados muy positivos. Uno de los beneficios concretos de la perspectiva de género para el fin del conflicto, ha sido la mejora en el proceso de análisis de la situación de la región en donde se va a desplegar la misión, lo que ha resultado en una comprensión más completa de la zona, reduciendo los vacíos de información y mitigando las consecuencias de implementar iniciativas que carecen de una visión holística.

De acuerdo con un informe del Comité Especial sobre las Operaciones de Mantenimiento de Paz presentado en 2005 a la Asamblea General de las Naciones Unidas, contar con personal femenino en misiones de paz han facilitado la aceptación de las comunidades a dicha presencia, los casos de las misiones en Namibia (UNTAG), Sudáfrica (UNOMSA) y Ruanda (UNAMIR), son un claro ejemplo de esta mejora ya que las mujeres locales sentían más confianza y estaban más dispuestas a cooperar con mujeres de las fuerzas de paz. El personal femenino manejó mejor las situaciones de violencia potencial. Su presencia activa mejoró el flujo de información que facilitó el trabajo.

Los procesos de paz deben crear nuevas oportunidades para las mujeres y sus necesidades. Sin embargo los retos de traducir estos lineamientos en compromisos y oportunidades, son enormes. Las disposiciones que han quedado consignadas en acuerdos recientes se enfrentan a sociedades con culturas patriarcales y a prácticas de opresión hacia las mujeres.

Todo este panorama es sólo un reflejo del reto que se avecina para el caso colombiano, lograr un Mecanismo de Monitoreo y Verificación que tenga en cuenta las buenas prácticas de otras experiencias, que haga justicia a la representación femenina y que facilite el desarrollo de su labor de verificación del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas a través de la activa participación de las mujeres en todas sus instancias.

* Integrante de la Subcomisión de fin del conflicto y de la Subcomisión de Género en la mesa de conversaciones de La Habana. /@juanixmh

“Nuestro objetivo fue empoderar a las mujeres colombianas”: Juanita Millán

Debate24 jul. 2016 - 4:00 a. m.

Por: Gloria Castrillón / @glocastri

La teniente de navío resalta el esfuerzo que hicieron la delegación de gobierno y las guerrilleras para mantener las discusiones de la Subcomisión de Género fuera de las turbulencias de la mesa de negociaciones. Lecciones aprendidas.

La teniente de navío Juanita Andrea Millán Hernández, única mujer militar en la mesa de negociaciones entre el gobierno y las Farc en La Habana.

La teniente de navío Juanita Andrea Millán Hernández, única mujer militar en la mesa de negociaciones entre el gobierno y las Farc en La Habana.

No es la más visible de la delegación de gobierno. De hecho para muchos ciudadanos hoy no es claro que hay una mujer militar en la mesa de negociaciones. Pero ella es feliz así. La teniente de navío Juanita Andrea Millán Hernández prefiere mantener el bajo perfil en todas las situaciones. Es como aquellas hormiguitas que trabaja en silencio sin que muchos a su alrededor se enteren, pero cuando le dan el uso de la palabra y expone sus ideas, es imposible no fijarse en ella. Y no porque tenga un tono de voz altisonante, sino por la claridad de sus argumentos. Tal vez esas y otras características sean las que la han puesto en un lugar protagónico, así no sea el más visible, en la delegación de gobierno.

Trabajó varios años tratando de acercar su institución a las comunidades más afectadas por el conflicto y luego, en 2010, estuvo como asesora del almirante Edgar Cely, en el comando general de las Fuerzas Militares. Allí pudo poner en práctica lo aprendido en la especialización en resolución de conflictos que acababa de terminar. Convencida de que los militares debían ser tenidos en cuenta en las negociaciones de paz, empezó a aportar análisis, cuadros, documentos, estudios.

Ese trabajo la llevó a que el siguiente comandante de las fuerzas, el general Alejandro Navas, le encomendara, en 2012, asesorar al general Jorge Mora Rangel, recién nombrado como negociador plenipotenciario. En 2014, el presidente la nombró dentro del grupo de 15 militares de alto rango, la mitad generales de la República, que debían explorar con los jefes de las Farc las mejores opciones para pactar el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, y la dejación de armas, lo que se conoce como el punto del fin de conflicto y además a conformar la Subcomisión de Género. Esta es su visión

del trabajo en esa instancia de la mesa encargada de incluir el enfoque de género en los acuerdos.

¿Qué proponen las mujeres para implementar los acuerdos de paz?

País - 21 Sep 2016 - 3:46 PM

Susana Noguera /@011Noguera

En la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz se crearon estrategias de trabajo para disminuir la impunidad en crímenes contra las mujeres, promover la participación política, asegurar la tenencia de la tierra y hacer una pedagogía efectiva de los acuerdos.

La II Cumbre de de Mujeres y Paz finalizó con la publicación de un manifiesto a favor de la paz. Jhonathan Ramos

Hacer reformas legislativas para garantizar la participación equitativa de mujeres en la política, crear infraestructura para atender a las víctimas de violencia de género, fortalecer la comisión de la verdad y garantizar el acceso a la propiedad rural. Esas son solo algunas de las propuestas que las 500 mujeres representantes de organizaciones de todo el país dieron a conocer en la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, realizada en Bogotá entre el 19 y el 21 de septiembre.

Este encuentro es el resultado de décadas de trabajo. Desde 1990 con la desmovilización de M-19 y el auge de la violencia paramilitar, las organizaciones de víctimas lideradas por mujeres empezaron a cobrar relevancia nacional. Este movimiento desembocó en la primera cumbre que se hizo en octubre de 2013. En esa ocasión el lema fue “queremos pactar y no ser pactadas” y con esa idea le exigieron al Gobierno nacional asignar dos plenipotenciarias que impulsaran la agenda de las mujeres. El resultado fue óptimo: lograron añadir el enfoque de género a todos los puntos del acuerdo de paz. “Ahora nos alistamos para la implementación de lo acordado. Queremos planteamos como movimiento de cara a esta oportunidad que se nos abre”, dice Emilia Salamanca, líder del grupo Mujer, paz y seguridad y una de las voceras de la cumbre.

Lee aquí: Los logros de la Subcomisión de Género en tres acuerdos de a Habana.

Para muchas líderes, la implementación es una carrera contrarreloj porque “hay muchas metas que si no se logran los primeros años, los acuerdos pueden ser un fracaso

y tendríamos problemas más grandes en Colombia”. Así lo explica Beatriz Quintero, activista dedicada a la garantía de los derechos de las mujeres en Colombia y vocera de la Cumbre. Ella tiene claro que el éxito del proceso de paz dependerá de la participación de las mujeres y de la capacidad de la sociedad colombiana para usar las herramientas que otorga el acuerdo para arrancar de raíz los comportamientos machistas, inequitativos e irrespetuosos que generan violencia. Esta afirmación está respaldada por cifras: la probabilidad de que un acuerdo de paz dure al menos 15 años aumentan en un 35 % cuando hay participación activa de las mujeres.

El primer reto para consolidar los acuerdos con la efectiva participación de las mujeres es formar a todas las líderes territoriales para que entiendan lo que se pactó en La Habana y puedan usarlo para defender sus derechos sociales, económicos, políticos y sexuales. “Para esto hay que crear espacios informales de aprendizaje y socialización de los acuerdos. Hemos encontrado que hacer ollas comunitarias o grupos de tejido ayuda a que las mujeres conversen y ahonden temas de participación política y de los derechos de las mujeres. De ahí se genera un efecto cascada ya que cada mujer replica lo que aprendió”, añade Quintero.

Otro desafío importante en el marco de la Justicia Especial para la Paz es prevenir la impunidad en crímenes contra las mujeres. “Tenemos que lograr que se documenten los casos de violencia de una forma que le sirva a la justicia pero al mismo tiempo dignifique a las mujeres y no las estigmatice. También hay que acondicionar espacios para atender sus necesidades psicosociales porque todavía hay mucho dolor y debemos sanarnos individual y colectivamente”, explica Marina Gallego, coordinadora nacional de la Ruta Pacífica de las Mujeres.

El acuerdo dejó claro que la violencia sexual no entrará dentro de la amnistía que ofrecerá el Gobierno a los excombatientes. Para investigarlo se crearán tribunales especiales en temas de género. Tanto en verdad como en justicia habrá un enfoque diferente para las mujeres ya que ellas recibieron de forma especialmente cruenta la violencia desde todos los actores armados legales e ilegales.

Pero aún con todas medidas de seguridad, hay una probabilidad de que culpables de estos crímenes atroces no vayan a la cárcel porque reunir las pruebas no es nada fácil. Por eso organizaciones como Red Nacional de Mujeres, y la Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres y otras como la Casa de la Mujer, la Ruta Pacífica, Mujeres por la Paz, el

Colectivo de Pensamiento y acción mujeres, paz y seguridad, están capacitando a decenas de líderes en los territorios para que puedan documentar los casos de forma adecuada. Esto es vital porque esas líderes conocen mejor a las mujeres en sus territorios y pueden ayudar a crear unos expedientes con información más completa.

Pero la violencia en conflicto no fue sólo física y sexual. Nelly Velandia, representante de la Asociación Nacional De Mujeres Campesinas, Indígenas Y Negras De Colombia, explica que la guerra despojó y empobreció a las mujeres rurales. Por eso en los acuerdos quedó establecido que las mujeres tendrán prioridad en el acceso al fondo de tierras que se creará en el posacuerdo. “Se trata de que ellas tengan asegurada la propiedad rural, que incluye todo lo necesario para producir además de la tierra. Afortunadamente muchas de ellas ya tienen experiencia en procesos de restitución e tierras por eso pueden liderarlos en el posacuerdo”, explica Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en Colombia.

Una columna de Belén Sánz: El poder colectivo de las mujeres y la paz: oportunidades para la transformación

La paridad en la participación política fue otro importante eje temático de la cumbre y primordial en la etapa de posacuerdo. “Debemos exigir que en los próximos cuatro años todos los espacios de participación tengan igual representación de mujeres que de hombres: En el partido de las farc, en el Congreso, en los ministerios. Ese es el primer paso para corregir cientos de años de expulsión de los escenarios donde se toman las decisiones y también uno de los objetivos de desarrollo sostenible para el siglo XXI que puso la ONU”, explica Emilia Salamanca.

Una entrevista con Rosa Emilia Salamanca: ¿Por qué es tan importante el enfoque de género en los acuerdos de paz?

No se puede permitir, añade Salamanca, que los partidos usen la excusa de que no hay suficientes mujeres capacitadas para cargos de liderazgo porque hoy en día más del 60% de los estudiantes universitarios son mujeres. En contraste las mujeres solo ocupan el 21% del Congreso y el 9% de los puestos de liderazgo a nivel local y departamental. Para corregir esta inequidad, se implementarán escuelas políticas que suplan las necesidades de las mujeres en cada región. María Eugenia Sánchez de la Casa de la Mujer, explica que estos lugares aplicaran métodos muy variados para preparar a las mujeres para el liderazgo. “El movimiento de mujeres ha crecido gracias a la iniciativa de

colombianas en todas las regiones. Ellas han sabido llevar proyectos de pedagogía con mucha sabiduría y ahora ya están listas para asumir roles en todos los escenarios de toma de decisiones. Con estas escuelas reforzaremos el camino ya recorrido”.

En este momento los movimientos de mujeres y otras organizaciones sociales y políticas no ven los acuerdos solo como una negociación entre el Gobierno y las Farc, sino como una ventana de oportunidad para empezar a saldar deudas sociales que están vigentes desde hace años. El acuerdo en sí no responde a todas las necesidades de los colombianos, explica Emilia Salamanca, pero si se une con la normatividad vigente podría convertirse en un motor de cambio transversal que impacte otros sectores además de los mencionados en el documento.

“A nosotras no nos interesa un proceso de paz en el que no cambiemos nada, sino uno en el que construyamos una nueva realidad y nos comprometamos a eliminar la violencia contra las mujeres”, concluye Beatriz Quintero.

La Ruta Pacífica de las Mujeres, 20 años de aprendizaje en medio de la guerra

País29 nov. 2016 - 11:04 a. m.

Por: Colombia2020

Marina Gallego, coordinadora de la Ruta Pacífica, cuenta la historia y logros de esta organización, que durante dos décadas ha visibilizado la violencia contra la mujer en medio del conflicto armado y ha impulsado la inclusión de las mujeres en el Acuerdo de Paz con las Farc.

Marina Gallego, coordinadora nacional de la Ruta Pacífica.

Marina Gallego es la coordinadora nacional de la Ruta Pacífica, organización que cumple dos décadas movilizand o a miles de mujeres a lo largo del país, denunciando la afectación particular que ha provocado el conflicto armado en el cuerpo de ellas, realizando investigaciones y haciendo incidencia para que en el proceso de paz entre el gobierno y las Farc se tomaran en serio la inclusión de las mujeres y el problema de la violencia sexual.

-¿Cómo celebran estos 20 años en la Ruta?

Se cumplieron el 25 de noviembre pero se celebran este miércoles. Vamos a hacer un seminario internacional con dos invitadas que han investigado procesos de conflicto y

posconflicto en países como Bosnia, El Salvador, Guatemala. Han visto qué ha pasado con las mujeres en esos procesos. También vamos a analizar desde los territorios que esperamos en términos de la implementación del Acuerdo de Paz, esto lo traen las mujeres de los territorios que también pertenecen a la Ruta. El informe final lo entregaremos a entidades del gobierno. Por la noche, celebraremos los 20 años y también la firma del Nuevo Acuerdo de Paz.

-¿Cómo nació la Ruta? ¿Cuál ha sido el proceso durante estas dos décadas?

Dicha iniciativa, que es una alianza entre Colombia2020 y Rutas de Conflicto, le hace seguimiento detallado a los homicidios y amenazas contra líderes sociales y firmantes del Acuerdo de Paz. La Comisión recibirá una base de datos de 220 casos documentados de líderes sociales asesinados desde el pacto de La Habana.

El proyecto periodístico “La Paz en el Terreno” llega a la Comisión de la Verdad

Esa instancia, que le hace seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado y la exguerrilla, está frenada desde el pasado 14 de mayo, cuando el partido Farc se levantó de una reunión por la ausencia del embajador de Cuba. El gobierno y esa colectividad intercambiaron cartas en las que quedan expuestas algunas discrepancias.

Los desacuerdos entre el Gobierno y Farc sobre las reuniones de la CSIVI

Fueron entregados por el Colectivo Orlando Fals Borda en el marco del caso 003, sobre muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate. Las víctimas piden que se esclarezca la responsabilidad por la línea de mando militar, pues los casos guardan patrones comunes.

Veinte casos de ejecuciones extrajudiciales en los Llanos se acreditaron ante la JEP

En 1995 empezamos a hablar de la necesidad de empezar a manifestarnos, porque ya eran muy evidentes los impactos en las mujeres en los años 90, que eran años muy fuertes en masacres, despojos y desplazamientos. También estábamos conscientes de que en la guerra suceden situaciones en el cuerpo de las mujeres, como la violencia sexual, que tampoco estaba siendo suficientemente documentada ni denunciada. La subsecretaria de la mujer de la Gobernación de Antioquia nos dijo en una reunión que en un pueblito de Pueblo Nuevo, en el Urabá antioqueño, el 70% de las mujeres habían sido violadas

por algún actor armado. Decidimos hacer una movilización nacional de acompañamiento a las mujeres del Urabá. Nos fue bien, fue muy visible nacional e internacionalmente. Así que decidimos continuar. La movilización se llamó Ruta por la Vida, y llamamos a nuestra organización Ruta Pacífica, por el papel pacífico que juegan muchas mujeres en medio del conflicto.

Ya hemos hecho 20 movilizaciones nacionales, hemos movilizado más de 100 mil mujeres, hacemos movilizaciones territoriales constantemente. Tenemos un plantón cada mes de mujeres de negro contra la guerra. Esto ha sido una parte de lo que hemos hecho. También hicimos una Comisión de la Verdad en 2013, que fue un aporte para la mesa de negociación entre el gobierno y las Farc y seguirá siendo un aporte para los procesos de esclarecimiento de la verdad que vendrán. Allí, mil mujeres nos dieron sus testimonios, que muestran los graves impactos del conflicto en ellas. Además, hemos hecho varias investigaciones sobre las mujeres como constructoras de paz y como víctimas del conflicto armado.

-¿Cómo está organizada la Ruta Pacífica en Colombia?

Somos 300 organizaciones de mujeres. Estamos en nueve departamentos pero incidimos en otros dos. Tenemos una estructura regional, en la que en cada regional hay 20 o 30 organizaciones de mujeres. Son tanto de las zonas urbanas como rurales o semirurales. Hay mujeres afrodescendientes, indígenas, amas de casa, artistas, estudiantes, jóvenes, adultas, adultas mayores, profesionales, académicas, activistas... es un movimiento muy plural y diverso. Esa es nuestra riqueza. Estamos aproximadamente en 142 municipios. Hacemos incidencia permanente; la Ruta es conocida en esos territorios, tiene fortaleza para la construcción de la paz y lo que viene en la implementación del acuerdo.

-¿Cómo incidieron en todo el proceso de paz con las Farc?

La Ruta y otras organizaciones empezaron a cuestionar la situación que se estaba dando en la mesa: no había mujeres plenipotenciarias, el acuerdo agrario no tenía perspectiva sobre las mujeres campesinas ni beneficios concretos para ellas. Eso nos llevó a cuestionar que en el acuerdo íbamos a quedar las mujeres por fuera, siendo una población muy afectada por el conflicto armado, pero que también ha sido constructora de paz en medio de circunstancias muy graves. Eso nos llevó a hacer una cumbre con alrededor de 500 mujeres, donde expresamos qué esperábamos de un acuerdo de paz y de

la implementación. El documento que salió de ahí sirvió de insumo para enviar a la mesa de negociación, nombraron dos plenipotenciarias del gobierno. Esto coincidió con que las mujeres de las Farc también estaban preguntándose por la perspectiva de género y los derechos de la mujer. Todo eso se conjugó para que crearan la Subcomisión de Género en la mesa de La Habana. Dimos insumos a esa Subcomisión para lo que quedó en el acuerdo, tanto en el primero como en el segundo.

-¿Qué papel van a jugar en la implementación?

Tenemos músculo organizativo y propuestas en términos de construcción de paz por parte de las mujeres. Nuestra disposición es poner al servicio de Colombia el aprendizaje de 20 años en medio de la guerra. Aprendizaje para la construcción de paz. Ese es nuestro aporte a lo que viene. También demandamos que en la implementación del acuerdo se incorporen a las mujeres en la toma de decisiones y en todos los espacios de participación. Vamos a ser veedoras y vamos a monitorear que el acuerdo se implemente con inclusión. Creemos que este acuerdo es lo mejor que se ha logrado y que el país tiene que pasar la página de la guerra.

Manifiesto político: Las mujeres vamos por la paz

País 21 sept. 2016 - 7:02 p. m.

Por: Colombia2020

Este es el texto completo del manifiesto producido en la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz que se desarrolló en Bogotá del 19 al 21 de septiembre.

Nosotras las mujeres colombianas desde diversas identidades y expresiones de ser mujer, participantes de la II Cumbre de Mujeres y Paz, y provenientes de regiones y territorios andinos, amazónicos, caribeños, insulares, del pacífico, de los llanos, del norte, del sur, del oriente y occidente del país, y de otros territorios fuera de nuestras fronteras, que a lo largo de nuestra vida nos hemos dedicado a construir un país, una casa y una calle en paz, y a que todas las personas podamos vivir seguras y valoradas en nuestra dignidad humana.

Afirmamos que:

- Necesitamos la paz para defender la vida, afianzar la democracia, para garantizar la participación y la representación activa de las mujeres y el goce efectivo de

nuestros derechos humanos. La paz es una prioridad, superando el dolor y la tragedia, la marginalidad y la exclusión, transformando los dogmatismos, los fundamentalismos y las prácticas de una cultura que ha transitado por la guerra, para avanzar sin duda en la construcción de una sociedad justa, pluralista, inclusiva, diversa, reconciliada y respetuosa con toda la integridad y universalidad de los derechos humanos.

- La paz debe expresar las aspiraciones de un mundo justo, libre e igualitario. Una paz sin discriminación, sin racismo, sin pobreza, en democracia que garantice las múltiples formas de desarrollo de la mitad de la humanidad, las mujeres.

Le puede interesar

Dicha iniciativa, que es una alianza entre Colombia2020 y Rutas de Conflicto, le hace seguimiento detallado a los homicidios y amenazas contra líderes sociales y firmantes del Acuerdo de Paz. La Comisión recibirá una base de datos de 220 casos documentados de líderes sociales asesinados desde el pacto de La Habana.

El proyecto periodístico “La Paz en el Terreno” llega a la Comisión de la Verdad

En la misma selva chocoana de la que salieron miles de personas desplazadas por la violencia nació la Universidad de Paz, un espacio en el que los diferentes actores de la guerra y las víctimas conversan sobre reconciliación y se piensan un país diferente.

La Universidad de Paz que nació en el Chocó

Este mes se cumplen cuatro años de la inclusión del capítulo étnico en el Acuerdo de Paz. Este balance evidencia que el asesinato de líderes indígenas, campesinos y afro, la violación de sus derechos fundamentales y el bajo cumplimiento de los acuerdos firmados por varios gobiernos son las materias pendientes.

Las deudas del Estado con las comunidades negras e indígenas

- Reafirmamos nuestro compromiso histórico con la construcción de la paz y el SI al proceso de refrendación del Acuerdo Final. La Segunda Cumbre de mujeres respalda rotundamente el SI al plebiscito, convencidas de parar la guerra para iniciar una paz con justicia social para las mujeres y la sociedad en su conjunto.

- La terminación del conflicto armado ubica al país en el camino de las transformaciones de la institucionalidad y una nueva ciudadanía activa con la participación efectiva de los territorios y, en ellos, de las mujeres.

- Es mandato de las mujeres, para una paz estable y duradera, que el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional - ELN y otros grupos insurgentes avancen en los diálogos de paz y lleguen a un acuerdo definitivo que contribuya al buen vivir del Pueblo colombiano.

- Es condición para una paz estable y duradera, la seguridad humana y la protección para todas las mujeres colombianas, y el desmantelamiento de todos los grupos armados ilegales en el país, así como el ejercicio legítimo de la fuerza por parte del Estado.

- Con la paz como bien superior, debe lograrse verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición como medidas de perdón y reconciliación, así como la transformación de las causas estructurales que dieron origen a los conflictos.

- Reafirmamos que la construcción de la paz desde la perspectiva de las mujeres es una nueva forma de hacer política, que implica descentralizar el poder, erradicando prácticas históricas, patriarcales y militaristas y buscar nuevas formas de accionar político que incluyan estrategias creativas, culturales, artísticas, ancestrales y pedagógicas territorial y nacional.

Nosotras mujeres diversas, participantes en la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz reconocemos que:

- Lo alcanzado en derechos en el Acuerdo Final, es el legado histórico de las mujeres que nos precedieron y de las organizaciones de todo el país, que han dedicado su vida al logro de la paz; colombianas que han hecho de la democracia y la justicia, su horizonte de trabajo.

- La activa presencia de mujeres y hombres que a lo largo y ancho del país han resistido y sostenido el tejido social y la participación activa, aún en medio del conflicto y la violencia, han sido determinantes para mostrar las injusticias, las violencias contra las mujeres, las formas en que se impide la libertad sobre los cuerpos, el silenciamiento, la persecución, entre otras realidades de dominación y exclusión. Ahora el país abre una ventana de oportunidades para avanzar en el reconocimiento de las autonomías de las mujeres, y ampliar la efectividad del derecho a decidir sobre sus vidas.

- Las conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC- EP demuestran que es mejor el diálogo que la violencia, la palabra que las armas, el reconocimiento de

las diferencias que la negación de ellas, el respeto al contradictor que su eliminación. Con este ejercicio todas y todos hemos ganado, el país ha ganado.

La importancia de la comunidad internacional y sus organizaciones para que su solidaridad acompañe este proceso.

Nosotras, mujeres diversas, participantes en la II Cumbre de Mujeres y paz, manifestamos:

- Nuestro compromiso en la construcción de un país donde todas las personas sin distinción alguna, podamos gozar de nuestros derechos, de nuestra autonomía, opinando en completa libertad, sin el temor de ser violentadas ni vivir bajo la zozobra de un país en conflicto.

- Nuestra voluntad de contribuir a un presente y un futuro en paz, que deje atrás los hechos de violencia, aunando esfuerzos para que niñas y niños, mujeres y hombres adolescentes y jóvenes crezcan en la paz y no en el dolor de la guerra.

- Nuestro reconocimiento de los saberes creativos de las jóvenes y sus aportes a la implementación de los acuerdos y la transformación en las dinámicas de la paz reconociendo su voz y su actuar en la construcción de país.

- Que es tiempo de sanar las heridas, de transformar el odio y la venganza en verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, de cambiar la indiferencia por el compromiso con la justicia y la paz, de superar las diferencias que nos distancian no para negarlas sino para fortalecer la convivencia democrática. Es tiempo de cerrar la página de la guerra, no para el olvido sino para darle paso a la vida y a la libertad.

- Nuestra objeción de conciencia al uso de la fuerza para la negación del otro y de la otra y nuestro apoyo al desarme universal, desterrando la violencia y la militarización como forma de tramitación de los conflictos públicos y privados, con especial énfasis en la violencia sexual y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

- Nuestro rechazo a cualquier negación, discriminación, señalamiento a las mujeres por ejercer sus derechos, su autonomía económica, afectiva, reproductiva, sexual, cultural, étnica y política.

- Nuestra voluntad decidida y compromiso político de ser pactantes y no pactadas, de participar y decidir en la implementación y en el cumplimiento del Acuerdo Final.

- Velar por los derechos de las mujeres en las regiones y la defensa de la integridad ambiental y cultural de sus territorios, propendiendo por un modelo económico sostenible y respetuoso de los derechos de la naturaleza y el buen vivir de las comunidades.

Nosotras mujeres diversas, participantes en la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, decidimos:

1. Contribuir desde nuestras diversidades étnicas, culturales, socio-económicas, generacionales, territoriales, políticas, religiosas, sexuales a la construcción de prácticas que reconozcan las diferencias, al contradictor y que pongan como bien supremo lo público.

2. Constituirnos en Fuerza Colectiva, Movimiento en Movimiento desde los grupos, organizaciones, colectivos, redes, plataformas, alianzas de mujeres diversas, lideresas políticas y comunitarias, para la defensa del Estado Laico, el Estado Democrático Social de Derecho y la construcción de una paz estable y duradera.

3. Respalda con todo nuestro compromiso las luchas por la reparación transformadora, efectiva e integral de todas las mujeres que han sido víctimas a nivel local, regional y nacional, del conflicto armado y de la violencia, incluyendo las mujeres exiliadas, migrantes y refugiadas.

4. No ceder en nuestra exigencia de participación paritaria en todas las instancias, en el empoderamiento de nuestras organizaciones, en el derecho a la oposición política y el reconocimiento del poder que está en el saber y en el hacer de las mujeres en paz, seguridad, democracia, justicia y libertad.

5. Constituirnos en puente para la reintegración a la vida social y política de las mujeres que dejen las armas y de aquellas privadas de la libertad, y contribuir para que su inclusión social, política y económica se de en igualdad de condiciones y oportunidades a la de los hombres.

6. Declararnos en control social y veeduría ciudadana permanente, revisando el nivel de cumplimiento de los derechos de las mujeres en la implementación de los

acuerdos y la arquitectura institucional para la paz local, regional y nacional; estar atentas a la inversión suficiente y sostenida en recursos para que lo alcanzado en los acuerdos sea una realidad para la vida de todas las mujeres.

7. Rechazar categóricamente todas las formas de corrupción y mal manejo de los recursos públicos, que son patrimonio de toda la sociedad colombiana y garantía para el futuro de las próximas generaciones.

8. Comprometernos con hacer visible las distintas narrativas y lenguajes desde la diversidad de las mujeres, para transmitirle a las nuevas generaciones la verdad desde sus memorias.

9. Nos comprometemos a impulsar procesos para que las mujeres alcancen un buen vivir en nuestro país. Y poner nuestro empeño, capacidades, talentos, espiritualidades y sabidurías, para la construcción de una paz incluyente:

“Decidimos por la vida que damos, alimentamos y forjamos, con la esperanza de vivir en un nuevo país al alcance de nuestros sueños. Nada sin las mujeres, todo con las mujeres”

En el marco de la II Segunda Cumbre Nacional de Mujeres y paz suscribimos:

Mujeres afrodescendientes, negras, raizales, palanqueras, indígenas, rom, mestizas, campesinas, rurales, urbanas, jóvenes, adultas, excombatientes de la insurgencia, lesbianas, bisexuales, trans, artistas, feministas, docentes y académicas, líderes sociales, comunitarias y políticas, exiliadas, refugiadas y migrantes, víctimas, con limitaciones físicas diversas, sindicalistas, ambientalistas, defensoras de derechos humanos, mujeres en situación de prostitución, comunales y mujeres de todos los credos.

9 Dic 2016 - 4:19 PM

Por: Columnista invitado

Atención a sobrevivientes de violencia sexual, un tema de salud pública

Desde el 2015, MSF proporciona atención integral a víctimas de violencia en diferentes zonas de Colombia; en el transcurso de este año hemos atendido 645 casos de violencia sexual en poblaciones con elevados índices de violencia. En el 90% de los casos atendidos las víctimas son mujeres. En el marco de esta intervención hemos encontrado que, en varios de los casos atendidos, las víctimas suelen no reconocer una agresión

sexual como tal, ya que en ciertos ámbitos, la violencia y los abusos contra las mujeres y las niñas son aceptados o normalizados.

No solo es preocupante la especial vulnerabilidad de esta población frente a esta problemática, sino que es necesario garantizar un abordaje integral para las sobrevivientes dentro de las estructuras de salud pública, con el fin de que se agilicen las rutas de atención y se realicen actividades de promoción y prevención que sensibilicen a la población sobre la importancia de buscar ayuda inmediata.

Pacientes de MSF han manifestado que una de las razones por las cuales no buscaron atención en las instituciones de salud del Estado es porque suele haber una estigmatización o revictimización hacia las víctimas. Existe también una falta de información sobre los servicios a los que tienen derecho y un desconocimiento sobre la necesidad de buscar atención integral.

Todos estos obstáculos contribuyen a que las sobrevivientes de violencia sexual opten por permanecer en silencio. Este testimonio de una de nuestras pacientes lo ejemplifica con claridad: “Recuerdo que era muy cariñosa con mis primos y primas, una tarde mi primo mayor estaba enfermo y me dijo que me le acostara al lado, me bajó la ropa interior, se me montó encima y luego quedé toda sucia, él me dijo que me levantara... me fui a limpiar, nunca le dije a nadie sobre eso que pasó... desde hace cuatro años me pasa eso con mi esposo; me obliga a tener relaciones”.

Existe además una dificultad en el acceso al tratamiento médico y psicológico de emergencia, el cual debe ser recibido dentro de las siguientes 72 horas a la violación sexual para prevenir la infección por VIH o embarazos no deseados y proteger a los pacientes contra otras enfermedades de transmisión sexual como hepatitis B y tétanos. En los centros de salud las personas encargadas de brindar la atención integral a las pacientes condicionan y relacionan la atención con la denuncia y no existe una certeza de que ésta sea considerada como urgencia médica.

Para quienes viven en contextos de violencia urbana y sufren las consecuencias del conflicto armado, los riesgos de sufrir una agresión sexual son mayores. La Unidad de Víctimas (UARIV) asegura que 70 delitos contra la libertad y la integridad sexual, cometidos en el transcurso de este año, estarían relacionados con el conflicto armado.

Esta cifra podría representar la punta del iceberg si se toma en cuenta que los delitos sexuales en estos escenarios son los menos denunciados.

Frente a esta alarmante realidad a la que se enfrentan estas mujeres, insistimos en que la atención integral en salud física y mental de las sobrevivientes de violencia sexual sea considerada como una prioridad y un problema de salud pública, que tiene que atenderse oportuna e integralmente; ofreciendo el tratamiento y prevención integral, que incluya un abordaje en salud mental para los sobrevivientes, principalmente a los más vulnerables como las mujeres y las niñas.

*Por Juan Matías Gil, Jefe de Misión de Médicos Sin Fronteras en Colombia

25 May 2017 - 8:59 AM

Por: Columnista invitado

La violencia sexual, un problema de salud pública subestimado

Por: Juan Matías Gil*

Se entiende equivocadamente que las rutas de atención a sobrevivientes de violencia sexual requieren únicamente una denuncia penal. El hecho de que la violencia sexual sea tratada solamente como una cuestión legal y no como un problema de salud pública, no permite que el hecho se relacione con la necesidad urgente de consultar una estructura de salud buscando atención médica pertinente.

De los casos que Médicos Sin Fronteras (MSF) atendió entre 2015 y 2016 en Tumaco y Buenaventura, el 75 % fueron violaciones (penetración) y de ellos, solo el 7 % acudieron a los servicios médicos de urgencia dentro de las 72 horas de ocurrido el hecho, siendo éste el tiempo máximo para la aplicación de protocolos post exposición (PEP), para enfermedades infecciosas, como VIH, gonorrea y sífilis, así como para prevención temprana de embarazos.

Los pacientes de MSF enumeran varias razones, entre ellas, amenazas del perpetrador, estigmatización y falta de confidencialidad por parte del personal sanitario; vergüenza o presión familiar.

Esther*, por ejemplo, nunca le contó a nadie sobre las violaciones sexuales que sufrió en su infancia por parte de actores armados, sin saber que su vida corría peligro. Ella, con el paso del tiempo, ha comprendido la importancia de asistir a las consultas

psicológicas y de hablar sobre aquellos episodios que violentaron su vida. Ahora vive en una ciudad portuaria, donde asegura que “los grupos criminales aterrorizan a la población violando mujeres por doquier”.

Historias como estas, en las que las mujeres son las víctimas de violencia sexual y no son tratadas a tiempo, llegan casi a diario a los puntos de atención psicológica de Médicos Sin Fronteras en Buenaventura, Tumaco y otras zonas del Pacífico que tienen altos índices de pobreza y criminalidad. No es un secreto que la violencia sexual sigue siendo un arma de sometimiento en el conflicto armado y, sobre todo en los últimos años, cuando las organizaciones criminales han incluido la extorsión sexual dentro de sus estrategias de dominio.

Lamentablemente, esta problemática suele ser subestimada, normalizada, relativizada y subregistrada. Es un problema de salud pública que parece estar lejos de erradicarse, tanto en el marco del conflicto como en el mismo entorno familiar o social. En muchos casos, las mismas sobrevivientes no consideran algunos eventos vividos como violaciones (abuso, tocamiento y acoso), debido al desconocimiento de los temas que atañen su sexualidad.

Pero es que definir la violencia sexual en numerosas ocasiones exclusivamente por la ausencia de consentimiento es limitado. Hay que tener en cuenta, también, los contextos en los que se da. Por ejemplo, en las zonas donde interviene MSF, el ejercicio de la sexualidad se desarrolla en un ambiente de pobreza, coerción, alta demanda de servicios sexuales y patrones socio-culturales que legitiman las relaciones sexuales inducidas por el propio entorno.

Por eso, para que las víctimas de este flagelo accedan a la atención médica requerida a tiempo resulta estrictamente necesario reforzar el mensaje de que la violencia sexual es una urgencia médica y es indispensable implementar estrategias extra murales de captación activa de casos para garantizar la disponibilidad de tratamientos y la formación al personal sanitario que responda a los sobrevivientes integralmente (clínica y mentalmente) evitando la estigmatización y la re victimización.

*Jefe de la misión de Médicos sin Fronteras sobre Violencia Sexual.

PIDEN A UNP BRINDAR GARANTÍAS DE SEGURIDAD

Aumenta riesgo de violencia sexual contra mujeres por parte de grupos ilegales

Política

25 May 2017 - 2:51 PM

Redacción Política

Un informe entregado por la Defensoría del Pueblo indica que hay 85 municipios en el país en donde han aumentado las cifras de abuso sexual, por cuenta de la expansión de bandas criminales y grupos guerrilleros.

La violencia sexual contra las mujeres y niñas en Colombia ha venido en aumento en algunas regiones del país en las que se ha expandido la presencia de bandas criminales y grupos guerrilleros. Archivo

Este jueves, cuando se conmemora el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado, sorprendió el más reciente informe realizado por la Defensoría del Pueblo en el que advierte que, contrario a lo que se esperaba, las cifras de abuso sexual en contra de las mujeres han ido en aumento. Según el Sistema de Alertas Tempranas de la entidad en 85 municipios, de 19 departamentos del país, hay riesgo vigente de violencia sexual contra mujeres y niñas. Chocó, Antioquia, Nariño, Valle del Cauca y Bogotá son las regiones que más preocupan.

“Para la entidad, se requiere especial atención en el marco del proceso de posacuerdo, en la medida en que la violencia sexual puede exacerbarse como forma de control de la población o en la disputa de los actores armados por el reposicionamiento y el dominio territorial de espacios en donde estaban las Farc”, señaló Jorge Calero, vicedefensor del pueblo, al advertir que se ha dado un proceso de expansión de grupos armados ilegales como las denominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (en el Pacífico y en Córdoba), el Epl y el ELN, así como la disidencia de las Farc.

“Hacemos un llamado a la Unidad Nacional de Protección para que brinde medidas de seguridad a las mujeres defensoras de derechos humanos que están en riesgo y que han recibido amenazas”, añadió Diana Rodríguez, delegada para los derechos de las mujeres de la Defensoría del Pueblo. Y es que, según las cifras aportadas por la entidad, en lo corrido del año, de 664 casos acompañados por Rodríguez, 105 corresponden a mujeres víctimas de violencia sexual relacionadas con el conflicto armado.

En ese sentido, también hicieron un llamado al Ministerio de Salud para que active, cuanto antes, las medidas de atención sicosocial a las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual pues, según los funcionarios, sólo se ha suministrado la atención al 5% de las mujeres que han sido accedidas carnalmente.

A esto, se suma que en las zonas de frontera hay un alto riesgo para las mujeres, debido a dinámicas de control de distintas economías ilegales (como la minería ilegal y los cultivos ilícitos), y a otros delitos como la trata de personas con fines de explotación laboral o sexual. Tumaco, municipios de la costa chocoana y la zona fronteriza con Venezuela en Norte de Santander y Cesar son las regiones de mayor riesgo.

Finalmente, y ante este preocupante panorama, la Defensoría del Pueblo pidió a la Fiscalía aumentar sus unidades de investigación para superar la impunidad ya que, a hoy, la entidad se ha visto obligada a emitir 42 informes de riesgo y 31 notas de seguimiento en los que ha advertido riesgos de violencia sexual en 130 municipios de 23 departamentos de Colombia.

Violencia sexual, arma de guerra

Política

17 Ago 2017 - 11:33 PM

El Espectador

Esta es una práctica habitual y frecuente en el marco del conflicto armado interno colombiano y puede ser calificada como generalizada.

En total, 875.437 mujeres fueron víctimas directas de algún tipo de violencia sexual durante el período 2010-2015, lo que significa que anualmente, en promedio, lo fueron 145.906: 12.158 cada mes, 400 cada día y 16 cada hora. Esto permite concluir que la violencia sexual contra las mujeres constituye una práctica habitual y frecuente en el marco del conflicto armado y puede ser calificada como generalizada.

Estas son las cifras que arrojó la Encuesta de Prevalencia de Violencia Sexual contra las Mujeres en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano, realizada por 13 organizaciones de mujeres, mixtas, feministas, víctimas y de derechos humanos, realizada en 142 municipios de 29 departamentos del país con presencia de Fuerza Pública, guerrillas, paramilitarismo y bacrim.

Los resultados de la encuesta son representativos para mujeres entre 15 y 44 años y están basados en ocho tipos de violencia sexual: la violación, la prostitución, el embarazo, el aborto y la esterilización forzada, así como el acoso sexual, los servicios domésticos forzados y la regulación de la vida social y afectiva.

Otros datos muestran que, de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual, el 16,7 % lo ha sido por violación y 45,2 % dice haber sido víctima de acoso. Ciudades como Medellín, Buenaventura y Bogotá tienen una prevalencia del delito por encima del 30 % y las mujeres negras de entre 15 y 24 años, de estrato socioeconómico uno, son las más expuestas a ser víctimas.

El estudio señala que es necesario y urgente fortalecer la institucionalidad con responsabilidades en prevención, protección, investigación, sanción y garantías de no repetición para las mujeres víctimas de violencia sexual. Asimismo considera que el sistema judicial debe hacer efectivo el derecho de las mujeres a una justicia pronta y eficaz, que permita superar los obstáculos que deben enfrentar.

Y en el marco del posacuerdo y de la implementación del Acuerdo de Paz con las Farc, pide garantizar a las mujeres víctimas su derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, creando mecanismos expeditos que consulten sus realidades y necesidades.

Cómo se han violentado las mujeres en el conflicto, en cifras

Verdad

20 Nov 2017 - 5:00 AM

Colombia 2020

El informe "La guerra inscrita en el cuerpo" del Centro Nacional de Memoria Histórica pone de manifiesto que las mujeres fueron violentadas sexualmente y de manera sistemática durante el conflicto armado colombiano. El 91,6 % de las 15.076 víctimas fueron mujeres.

24 Ene 2018 - 12:45 AM

Por: Pascual Gaviria

Rabo de ají

Guerras íntimas

El escenario más brutal puede terminar entregando pistas sobre la violencia más silenciosa y más íntima. Las agresiones sexuales en medio del conflicto en Colombia delatan grandes perversidades sociales, terribles carencias familiares y, por supuesto, revelan un Estado indolente cuando no corrompido. Muchas veces el conflicto solo imponía a los victimarios, entregaba el poder a un determinado grupo de camuflados, mientras las prácticas de abuso cotidianas en tiempos tranquilos o agitados se repetían. El Informe Nacional de Violencia Sexual en el Conflicto Armado, publicado en noviembre del año anterior por el Centro Nacional de Memoria Histórica, hace un duro repaso de violencias sin ideología, de castigos primitivos y lógicas corrientes en nuestras ciudades y pequeños municipios. Mercedes, una líder de Buenaventura, lo explica con resignada sencillez: “Eso no lo vamos a solucionar porque es que las violencias sexuales no llegaron con el conflicto, y qué pena, las violencias sexuales, igual que las violencias físicas, han estado allí, del hombre a la mujer por su condición de ser mujer (...) por eso hay que sacar la violencia sexual y visibilizarla, ponerla en la mirada institucional, sacarla de lo privado y ponerla en lo público, esto es un problema de educación”.

Muchos de los testimonios de las mujeres hablan de abusos sucesivos: primero en la casa, luego en el primer círculo social (el colegio, el barrio) y por último con la llegada de los distintos poderes armados. Las cifras de Medicina Legal muestran que todo comienza de puertas para adentro. El informe de 2015 reseña 21.115 exámenes practicados en todo el país por posibles delitos sexuales. En el 88 % de los casos el agresor señalado es una persona cercana a la víctima: pareja, expareja, familiar, encargado de su cuidado o amigo. El Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia de Medellín entrega cifras que confirman los riesgos domésticos. El año pasado los principales agresores sexuales en la ciudad fueron los padres, 146 casos, y los padrastros, 115 casos. Entre padres y padrastros está cerca del 20 % de los abusos sexuales denunciados en la ciudad.

Además, la denuncia sigue siendo una hazaña. Muchas veces la familia decide no creer para tapar viejos encontrones, la comunidad no oye nada por temores varios, las autoridades cuestionan y dificultan, y los victimarios encaran y amenazan. Entre todos se justifican y se les dan visos de normalidad a las pesadillas individuales. Lorena, una adolescente violada en 2014 en Nariño por un militar retirado: “Me cambió la vida, porque si el pueblo se diera cuenta o pensara en un momento que yo no digo mentiras

sino él, todo sería diferente. Pero optaran por sacarlo, pero el pueblo se unió a esa persona”. Cuando las mujeres se rebelan no pasa nada muy distinto. La hermana de Narly, una niña de siete años violada en 2008 en Buenaventura por un paramilitar, decidió denunciar y enfrentarse a todo el mundo: “Fuimos, pusimos la demanda, nos mandaron a la Policía de Infancia y Adolescencia, nos dijeron que fuéramos a Medicina Legal porque ahí ellos no atendían, que al otro día volviéramos. Fuimos a Medicina Legal: no había funcionarios, y entonces aprovechamos y fuimos por urgencias al hospital, el médico empezó a regañarla, que ella por qué no había dicho, que nosotras éramos culpables: ‘Pero, ¿usted por qué no dijo?, pero usted está muy tranquila. No, hija, a usted le estaba como gustando la cosa, diga que sí es su novio’, (...) y por la televisión dicen ‘Denuncie’, por la radio dicen ‘Denuncie’, la policía dice ‘Denuncie’, todo el mundo dice ‘Denuncie’, pero cuando una logra denunciar, todos como que se confabulan y no hacen justicia”.

El silencio de la violencia sexual en Buenaventura

Nacional

5 Feb 2018 - 3:53 PM

Agencia Anadolu

La Fiscalía de la ciudad recibió al menos 130 denuncias de violencia sexual en 2017. Víctimas y ONG piden soluciones reales para lograr una mejor atención médica, psicológica y judicial.

Entre los casos que atendió Médicos sin Fronteras en 2017, el 66% de los violadores fueron familiares de las víctimas, el 14% parejas o exparejas de ellas, el 7% actores armados y el 13% desconocidos, que en muchos casos iban en grupos y estaban armados Agencia Anadolu

A pesar de tener un puerto a orillas del Océano Pacífico, por el que sale el 60% de las exportaciones legales de Colombia, Buenaventura ha sido durante años escenario de la desigualdad, la pobreza y la violencia de distintos tipos.

Por su posición estratégica para las exportaciones de cocaína y otros ilícitos, la ciudad-puerto es codiciada por diversos actores armados. Allí han ocurrido duros enfrentamientos entre guerrillas, bandas criminales y fuerza pública.

En medio de esto, la violencia sexual resalta como un crimen callado y las víctimas coinciden en que este problema está lejos de ser resuelto. En 2017, la Fiscalía de Buenaventura recibió 130 denuncias por violencia sexual. La organización Médicos sin Fronteras (MSF), por su parte, hizo 328 consultas en salud física y mental a víctimas de violaciones durante el mismo periodo. Ambas entidades saben, sin embargo, que hay muchos más casos que no recibieron atención médica ni denunciaron, y que probablemente nunca lo harán.

Ese es el caso de Claudia Ramírez*, habitante de uno de los barrios donde se ven casi a diario casos de violencia. Ella cuenta que sintió que el mundo se le venía encima cuando su hermana de 17 años, quien tiene una discapacidad cognitiva, fue víctima de una violación cuando se encontraba sola en la casa.

Mientras Claudia crecía, su mamá, cabeza de hogar, debía trabajar largas horas para mantener a siete hijos, entre estos dos niñas con discapacidad cognitiva. Los pequeños se quedaban solos en la casa durante mucho tiempo. Aunque los mayores ya han crecido y se fueron de la casa materna, las dos hermanas jóvenes con necesidades especiales siguen en la casa de su mamá.

“Vi que mi hermana quedó en embarazo y un día le pregunté qué pasó. Ella me contó que la habían violado. Yo decidí poner la denuncia”, dice Claudia. Añade que se le dificulta ayudar a cuidar a sus hermanas con discapacidad porque tiene dos hijos, no tiene trabajo y depende económicamente del papá de los niños. Solo el hecho de iniciar un proceso penal se le hacía un desafío insuperable. “Yo me sentí como acorralada. A uno le dan ganas de no existir en ese momento como para no ver tanta injusticia, tanta maldad”.

Aun así, Claudia inició el proceso. De la Fiscalía la remitieron a Médicos sin Fronteras, donde le brindaron atención médica y psicológica. Mientras la familia pasaba por el tratamiento en salud, la Fiscalía tomó diferentes testimonios, pero como las únicas que estaban en la casa cuando sucedieron los hechos eran las dos mujeres con discapacidad cognitiva, la investigación no dio resultados concluyentes para identificar e imputar cargos al responsable.

Claudia afirma que el tratamiento la ayudó a ella y su hermana a sobreponerse a la crisis, pero vive con miedo de que le vuelva a pasar algo a su familia, a sus dos hermanas con discapacidad, ya que siguen pasando muchas horas en la casa solas. “Si

tuviéramos un buen trabajo que nos dejara tiempo para ver a nuestros hijos sería mejor”, opina.

La delicada tarea de curar las heridas de la guerra

Como la hermana de Claudia, hay cientos de víctimas en Buenaventura, pero hablar se les hace difícil. Algunas lloran y aprietan las manos con solo recordar los hechos o miran hacia abajo, en silencio. Otras dicen que les costó darse cuenta de que su marido es el victimario.

El doctor Jonathan Prieto trabaja en MSF y lleva dos años en Buenaventura atendiendo a decenas de mujeres, niños y niñas violadas y agredidas.

“Cuando las Farc salieron de Buenaventura, entendimos que iban a llegar otros actores armados a intentar apropiarse de la zona. Decidimos enfocarnos en las secuelas psicológicas de la violencia y las agresiones sexuales”, explica Prieto.

Él fue parte del equipo de MSF que inauguró el proyecto de Otras Situaciones de Violencia, es decir, aquellos problemas que aunque no están directamente ligados al conflicto armado, crean crisis humanitarias.

“Sobre los perpetradores hemos notado un aumento de los actores armados y que son identificados por las víctimas. Y hay otro grupo de perpetradores que los sobrevivientes no alcanzan a identificar, pero si uno entra a indagar y por la interpretación del testimonio del sobreviviente, a veces se puede inducir que son participantes de grupos armados”, añade Prieto.

Entre los casos que atendió MSF en 2017, el 66% de los violadores fueron familiares de las víctimas, el 14% parejas o exparejas de ellas, el 7% actores armados y el 13% desconocidos, que en muchos casos iban en grupos y estaban armados.

Los retos por superar

La desconfianza de los ciudadanos hacia el Estado también es un problema. Muchos no denuncian y si lo hacen, luego no continúan con el proceso, explica el fiscal Alejandro Cruz, especializado en resolver casos de violencia sexual. Esa es una de las razones, según Cruz, por las que el ente acusador solo logró 37 imputaciones en 2017, no

solo entre las 130 denuncias que se interpusieron en 2017, sino de procesos que estaban retrasados desde 2006.

Buenaventura, además, no tiene un sistema de salud mental eficiente. A los pacientes que les prescriben psicoterapia muchas veces los remiten a Cali, lo que implica un viaje de tres horas, pero las EPS no se hacen cargo del transporte.

“Todo el proceso queda en la parte administrativa, no pasa a la realidad”, explica Prieto. Añade que su organización a futuro busca evidenciar, a nivel nacional, las falencias que hay en Buenaventura en materia de salud mental, en acceso a la interrupción del embarazo y en la lucha contra la violencia sexual.

“La violencia hacia las mujeres, niños y niñas se nos ha desbordado”, dice Luz Edith Arteaga, subcoordinadora del Observatorio Social del Delito de la Alcaldía. Explica que se realizarán jornadas en diversos barrios para dar más información sobre las entidades del Estado que pueden intervenir en caso de asaltos o crímenes sexuales.

En 2018, una de las metas de la Alcaldía es abrir una casa refugio, secreta y segura, para que las mujeres violentadas puedan vivir durante un tiempo y tengan la tranquilidad de denunciar los crímenes sin temor a represalias.

*El nombre de la sobreviviente fue cambiado por seguridad.

Yojaira Pérez, una mujer rural por la verdad y la justicia

Territorio

8 Mar 2018 - 11:12 AM

Beatriz Valdés Correa - @beatrijelena

Este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, desatacamos y damos a conocer a líderes y mujeres rurales. Esta es Yojaira Pérez Contreras, una líder de víctimas en Sucre, una mujer que ha sufrido la violencia en su cuerpo, trabaja con otras mujeres para la superación de este hecho y exige la verdad del conflicto armado.

Yojaira Pérez Contreras es una lideresa de Sucre que trabaja por las mujeres víctimas de violencia sexual. / Luis Benavides - El Espectador

Yojaira Isabel Pérez Contreras es la representante de la “Asociación de Mujeres Valientes y Amorosas del Departamento de Sucre, Esfuérzate”, una organización de

mujeres víctimas de violencia sexual y desplazamiento forzado en ocasión del conflicto armado colombiano.

Nació el 14 de octubre de 1968 en la vereda El Mamón, perteneciente al municipio de Corozal (Sucre), región de los Montes de María. Creció en el corregimiento de Bremen, en Morroa (Sucre), una población aledaña. Ahí se empezó a vincular con los procesos comunitarios, pues su padre era un líder que defendía el acceso a la tierra para los campesinos, población históricamente vulnerada en Colombia.

Lea: Retomar la vida luego de la violencia sexual

Estudió su bachillerato en el colegio Antonio Lenin, en Sincelejo, donde se unió a las voces que reclamaban mejoras educativas, pues la educación en la capital era precaria. Así continuó su camino de liderazgo, luego en su barrio en Corozal y posteriormente trabajando de la mano de organizaciones sociales y de la diócesis de Sincelejo, donde desempeñaba un trabajo de prevención del reclutamiento de menores a los grupos armados que hacían presencia en los Montes de María: los frentes 35 y 57 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y los paramilitares de los bloques Héroes de los Montes de María y Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Yojaira acostumbraba recorrer a pie las comunidades más vulnerables, donde hubiera riesgo de reclutamiento, ofreciendo a los jóvenes otras opciones de vida, para que declinaran de elegir las armas. Así pasó los últimos años de los 90 y los primeros de la década de los 2000. Hasta que el 26 de septiembre de 2004 fue secuestrada con su hija de 14 años, cuando estaban en una reunión de trabajo en el pueblo San Rafael, jurisdicción del corregimiento Flor del Monte, en Ovejas (Sucre).

Ambas fueron obligadas por hombres de las Farc a entrar a una camioneta que las trasladó al campamento de este grupo. Ahí permanecieron tres días y fueron maltratadas y abusadas sexualmente. El miedo fue tanto que Yojaira no denunció, porque temía ser asesinada. En esos años Sucre estaba en disputa y todos los actores armados tenían potestad de arremeter contra la población civil. Sin embargo, esos eran los años más duros del paramilitarismo, que estaba aliado con los políticos sucreños.

Vea: Las preguntas y exigencias de las víctimas sobre el sistema de justicia especial

Yojaira padeció de estrés postraumático y vitiligo después de eso. Y solo 10 años después denunció e hizo la declaración ante la Unidad para las Víctimas, cuando se sintió segura y cuando encontró cientos de mujeres que, como ella, habían sufrido la violencia en sus cuerpos. Así comenzó la Asociación Esfuérsate, con las necesidades de apoyo psicosocial de mujeres víctimas del conflicto armado, especialmente de violencia sexual. Ella se ha dedicado a ayudar a las mujeres a quererse nuevamente y a entender que ellas no tuvieron la culpa de lo que les hicieron, esto mediante gestiones con organizaciones especializadas en atender a mujeres víctimas de violencia sexual.

Actualmente esta asociación se dedica al cultivo de peces y alimentos para el sostenimiento económico de las más de 30 mujeres que pertenecen a ella. También participan en las mesas de víctimas a nivel municipal, departamental y nacional; y participarán en la Jurisdicción Especial para la Paz.

Facebook Live: Violencia sexual, un capítulo por esclarecer en la JEP

JEP - 20 Ago 2018 - 9:26 AM

Colombia2020/ @EEColombia2020

Este miércoles 22 de agosto, en +Verdad -Cuento, conversaremos sobre los casos de violencia sexual ocurridos en el marco del conflicto armado y cómo estos deben ser esclarecidos en esta justicia transicional.

Este crimen se cometió principalmente contra mujeres. / Archivo El Espectador.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica 15.687 personas fueron víctimas de violencia sexual entre 1958 y 2018. Más del 90% fueron mujeres. ¿Por qué la guerra se ensañó contra sus cuerpos? ¿Quiénes fueron los perpetradores? ¿Qué significaba la violencia sexual para una mujer, una familia y una población? Estas preguntas deberán ser respondidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, que tiene competencia para juzgar los delitos más atroces y a los máximos responsables del conflicto armado.

Lea: Por la verdad de la violencia sexual que atravesó el cuerpo de las mujeres

Para hablar de este tema, el miércoles 22 de agosto desde las 2:00 p.m., en Más verdad, menos cuento, explicaremos el alcance de este delito, cómo será juzgado, cómo ha sido investigado y cuáles son las peticiones de las víctimas. Podrá vernos en vivo a través de nuestra cuenta de Facebook.

Es necesario mencionar que la JEP ya tiene en sus manos 2.000 casos documentados de violencia sexual en el marco del conflicto. Estos fueron entregados por tres organizaciones de mujeres y de víctimas. Además, la Corte Constitucional le dio la facultad de investigar los delitos de violencia sexual contra menores de edad.

Le puede interesar: 2.000 casos de violencia sexual durante el conflicto ya están en manos de la justicia transicional

+ Verdad - Cuento es un espacio pedagógico dedicado a conversar y resolver dudas sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

23 Ago 2018 - 12:30 PM

Por: Catalina Ruiz-Navarro

La JEP no es impunidad para la violencia sexual

Esta semana la periodista María Isabel Rueda lanzó una venenosa pregunta en La W: “Según la Corte Constitucional, las personas que participaron en el conflicto que quieran acogerse a la JEP porque cometieron delitos sexuales contra menores no tendrán que someterse a las altísimas condenas del Código Penal. La gente se pregunta, con razón, qué tiene que ver con el conflicto abusar o violar a un menor de edad, pero la Corte Constitucional consideró que eso estaba pactado en los Acuerdos y que así parece que va a ser un tratamiento benigno a los violadores de niños si fueron guerrilleros de las Farc los que lo cometieron”.

La pregunta es malintencionada porque establece varios supuestos erróneos. Para empezar, la justicia transicional no es exclusiva para los guerrilleros ni es un trato benigno. La JEP juzgará los crímenes de todos los actores del conflicto, y cuando se trata de crímenes de violencia sexual, cometidos no solo contra “niños” sino también y en su mayoría contra niñas y mujeres, hay culpables en todos los bandos: en la guerrilla, en los grupos paramilitares y en las filas de la fuerza pública. Además no basta con acogerse a la JEP para recibir penas alternativas, primero toca confesar los crímenes, y es poco probable que los perpetradores confiesen de entrada los crímenes de violencia sexual; esa fue la gran omisión de los paramilitares en Justicia y Paz.

El objetivo de la justicia transicional es que haya verdad, reparación y eventualmente paz. El castigo, aunque sea una medida populista y popular, no repara a las víctimas: la violación no se deshace si el violador “se pudre en la cárcel”, pero la

dignidad sí se restaura con el reconocimiento y la verdad. Por otro lado, no es como la justicia ordinaria, que según cifras del informe de seguimiento a la Ley 1257, entre el 2009 y el 2016 se archivaron el 78,7 % de los casos de violencia sexual. “Es en la justicia ordinaria en donde se construyeron las barreras estructurales que impiden que mujeres, niñas y niños accedan a la justicia”, explica la abogada Linda Cabrera, de Sisma Mujer. Solo en unos pocos casos, altamente mediáticos, esos “violadores de niños”, como los llama Rueda, reciben las penas máximas.

En resumen, la falacia es tan efectiva como descarada: ataca la justicia transicional, necesaria para que sea efectivo el proceso de paz, con una supuesta defensa de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres. Cuando los medios preguntan “¿qué tiene que ver la violencia sexual con el conflicto armado?”, están desconociendo que, desde el proceso de paz de Ruanda, la violencia sexual está tipificada como crimen de guerra. La violencia sexual en el conflicto colombiano no ha sido fruto de ocurrencias individuales de algún soldado, guerrillero o paramilitar “arrecho”, ha sido una estrategia bélica que tiene efectos diferenciados en mujeres, niñas y niños. Las masacres del conflicto (notoriamente la de El Salado, con 18 años de impunidad) están acompañadas de violencia sexual. Organizaciones de mujeres como Sisma, Humanas y la Red de Mujeres han documentado que las violaciones en grupo son su forma más frecuente (el promedio es tres agresores por víctima) y que en estas violaciones grupales aplica el mismo sistema de jerarquía del grupo armado: va primero quien tiene más poder. La violencia sexual en medio del conflicto es también una de las mayores causas del desplazamiento forzado en el país. Las organizaciones de mujeres también han mostrado cómo la violencia sexual se ha usado como castigo a lideresas locales que luchan en contra del reclutamiento forzado, parte obligada de ese mismo reclutamiento y una forma de mantener en zozobra a la población. Bastaba que corriera el chisme de que una mujer era la amante de un guerrillero, un paraco o un militar, para que la violara como castigo un grupo del bando contrario. La violencia sexual siempre ha sido una herramienta de guerra, y los grupos de mujeres en Colombia lograron que por primera vez fuese reconocida como tal en el marco de la justicia transicional. Por eso los delitos sexuales en medio del conflicto tampoco son amnistiables ni indultables y solo tendrán penas alternativas si los agresores cuentan toda la verdad.

El conflicto armado es la expresión de todas las atrocidades de la humanidad, incluida la violencia sexual, que ha sido una herramienta sistemática por medio de la cual el poder se expresa, se exhibe y se consolida frente a la mirada pública. Reconocer la violencia sexual como herramienta de guerra es más importante para la reparación de las víctimas que las fantasías punitivas que rara vez se cumplen en la práctica, pero que sirven para hinchar pecho en defensa de la moral. La justicia transicional no es impunidad, es todo lo contrario: reconocer la violencia sexual en medio del conflicto como un crimen contra la humanidad significa entender que mujeres, niñas y niños hacemos parte de esa humanidad.

@Catalinapordios

La lucha por la justicia en caso de víctimas de violencia sexual de San Onofre (Sucre)

Judicial27 nov. 2018 - 7:00 a. m.

Por: Redacción Judicial

La Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP), desde hace diez años, acompañó el proceso de diez mujeres que decidieron denunciar el abuso sexual y psicológico al que fueron sometidas por parte de uno de los paramilitares del frente golfo de morrosquillo.

Hace apenas algunos meses el Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de Sincelejo condenó a Marcos Tulio Pérez Guzmán, alias El oso, por los hechos de violencia sexual perpetrados contra diez mujeres habitantes del corregimiento de la Libertad, en el municipio de San Onofre (Sucre). El proceso se inició hace diez años con la ayuda de la organización Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP) quienes contribuyeron a la defensa y apoyo de las víctimas.

En las calles de la Libertad, las diez víctimas que contaron su historia ante la justicia colombiana eran conocidas como “las mujeres del oso” todos en el municipio sabían lo que Tulio Pérez Guzmán les hacía cuando las llamaba a que se presentaran al Alto de Julio. Sin embargo, nadie se atrevió a denunciar por el peligro que representaba denunciar actos de paramilitares en la zona. Para el 2008 Ángela Cerón directora de la fundación IMP escuchó del caso por boca de una líder social de la zona quien le contó la

terrible situación no solo de abuso sexual, sino de estigmatización que sufrían esas mujeres.

Lea: Más de 800 mil mujeres fueron víctimas de violencia sexual en el conflicto armado

Este lunes 15 de junio arranca el torneo clausura de la liga, que cuenta con la participación de ocho equipos profesionales que buscan el ascenso a la liga latinoamericana de Riot Games.

Vuelve la Golden League de League of Legends

La desconocida historia del hermano de la vicepresidenta condenado por narcotráfico

El hermano de la vicepresidenta Ramírez y su condena por narcotráfico de hace 22 años

“Las diez mujeres nos cuentan la historia de cómo Marco Tulio Pérez Guzmán las llevaba al Alto de julio y las maltrataba, las obligaba a lavar la ropa de los otros paramilitares. Ellas tenían que hacer no solamente todos los oficios que les pedían, sino que además las castigaba. Las hacía ir al Alto de julio y allá estaban ellas hasta cuatro días y ellas eran abusadas sexualmente”, así lo señaló Ángela Ceró.

Marcos Tulio Pérez Guzmán es responsable de una decena de crímenes —entre desplazamientos forzados, homicidios, desapariciones y masacres— mientras ejerció como segundo comandante del frente golfo de morrosquillo, entre 2001 y 2005, año en que se desmovilizó. Para el 2014, la sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla logró su exclusión por ser señalado de la autoría directa de la mayoría de los casos de violencia sexual ocurridos en Libertad.

(En Colombia hay más de 20 mil víctimas de violencia sexual cometida en el marco del conflicto)

Aunque El Oso fue acusado en varias oportunidades de cometer actos de abuso sexual en contra de varias mujeres en el corregimiento de Libertad, Pérez Guzmán, siempre negó su responsabilidad. El Tribunal Superior de Barranquilla determinó en 2014 que el Oso había mentido en las versiones libres que rindió en Justicia y Paz. Como prueba, tenían el cotejo de más de cuatro declaraciones en las que se evidenció que Pérez

Guzmán mintió sistemáticamente, ya que no sólo en un principio aseguró que las mujeres que lo denunciaban eran mitómanas y querían algún tipo de reparación, sino que terminó aceptando que tuvo relaciones sexuales con ellas, pero bajo su consentimiento. Según la Fiscalía, el excomandante de las AUC intentó por todos los medios impedir que las pesquisas de violencia sexual continuaran.

Sin embargo, para marzo de 2017, finalmente decidió acogerse a sentencia anticipada por los cargos de acceso carnal violento. El pasado 31 de agosto de 2018 el Juzgado Único Penal Especializado del Circuito de Sincelejo lo condenó a 24 años de prisión por los hechos cometidos contra Nergina, Prudencia, Modesta, Noela, Marta, Liliana, Dersiris y Neidis.

En el informe La Experiencia de Acceso a la Justicia de las Mujeres del Corregimiento de Libertad. La Importancia de Caminar Acompañadas publicado por la IMP se cuenta la historia de esas diez mujeres que no solo tuvieron que resistir al abuso sexual, la estigmatización de la comunidad y sobre el todo, el miedo a seguir siendo víctimas, sino que también cuenta los diez años de espera que tuvieron que vivir en este proceso hasta recibir un fallo favorable que les permitiera reparar de alguna manera resarcir el daño sufrido.

El caso de “las mujeres del Oso” es uno de los primeros casos en el que, si bien se logra reconocer que un grupo armado, en este caso las Autodefensas Unidas de Colombia, incurrieron en delitos de violencia sexual, se logra además identificar plenamente a un responsable específico y así mismo que este reciba la sanción determinada. Aunque la condena en contra del Oso se realizó con el testimonio de solo diez mujeres, en San Onofre cuentan que entre 50 y 80 mujeres fueron abusadas por este hombre.

"Nosotros creímos en la buena fe de las víctimas y en su verdad. Es muy importante que la sociedad colombiana sepa que las mujeres han sufrido de manera desproporcionada el conflicto. Son ellas quienes se ven enfrentadas a una situación de violencia, de maltrato y de discriminación dado por su condición de ser mujeres", concluyó la directora de la IMP.

Anexo B2. Monitoreo de prensa general sobre violencia sexual: El Tiempo

Ascenso político y educativo son los principales logros de la mujer en los últimos años, según ONU

El nombramiento de Nancy Pelosi en E.U. y la campaña de Hillary Clinton simbolizan, según el organismo internacional, la tendencia significativa en la igualdad de género.

Por: REDACCION EL TIEMPO 07 de marzo 2007 , 12:00 a.m.

"Además de (Nancy) Pelosi (nombrada en 2006 presidenta de la Cámara de Representantes), ahora hay también una mujer como aspirante a la candidatura demócrata de la presidencia de E.U.: Hillary Rodham Clinton", recordó Caroline Vadio, portavoz de la misión de Estados Unidos para la ONU.

La designación de Pelosi ha supuesto en Estados Unidos la primera vez que una mujer ocupa un cargo tan importante, el tercero en la línea de sucesión a la presidencia.

Sin embargo, la mujer sigue siendo la principal víctima de la discriminación y violencia doméstica en el mundo.

En México, una de cada dos mujeres padece algún tipo de violencia de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

El mismo organismo señala que unas 11.000 mujeres mueren en el país de forma violenta cada año y que, de 55.000 encuestadas, el 46,6 por ciento aseguró padecer distintas formas de acoso tanto emocional como físico, sexual o económico.

En febrero de 2006 se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres a raíz de los "feminicidios" de Ciudad Juárez, en el norte de México, donde desde 1993 han sido asesinadas unas 400 mujeres sin que apenas haya encausados por estos crímenes.

En Cuba no hay datos oficiales sobre la situación de la violencia contra la mujer ni del cumplimiento de los derechos que tienen consagrados en los distintos cuerpos legislativos.

Un 36 por ciento de los diputados cubanos son mujeres; ocupan el 18 por ciento de los cargos de los ministerios y el 22 por ciento de los viceministerios, mientras que en

el ámbito judicial representan el 49 por ciento de magistrados y el 61 por ciento de los fiscales.

En Guatemala, los grupos que velan por los derechos de las mujeres denuncian constantemente las violaciones y se quejan de la falta de voluntad de las autoridades para evitar los asesinatos.

En lo que va del 2007 han perdido la vida de forma violenta en este país centroamericano al menos 107 mujeres y, según la Policía, "es difícil determinar las causas específicas de esos hechos".

El año pasado fueron reportadas 578 muertes violentas de mujeres, de las cuales sólo 25 han sido investigadas por las autoridades.

En El Salvador las organizaciones feministas denuncian que en los Acuerdos de Paz, que pusieron punto y final en enero de 1992 a doce años de guerra civil, los derechos de las mujeres no fueron incluidos por lo que actualmente prevalecen graves problemas de discriminación laboral, violencia sexual y la resistencia del Gobierno a tratar de resolverlos.

Nilda Ríos, representante de Proyección Política de la Organización de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Digas), dijo a Efe que "la violencia sexual sigue siendo invisibilizada, por la creencia de que una mujer casada o acompañada está obligada a tener sexo cuando su pareja lo desee".

Costa Rica es el segundo país del mundo con la mayor representación de mujeres en el Congreso (38,6 por ciento de los escaños), y los partidos están obligados a una cuota de 50 por ciento de mujeres en los puestos ejecutivos.

La primera vicepresidenta del país es una mujer, Laura Chinchilla, quien además es ministra de Justicia y las principales bancadas en la Asamblea Legislativa están lideradas por mujeres.

Sin embargo, diversos informes señalan un retraso importante en cuanto a la igualdad en los ingresos de hombres y mujeres, al percibir ellas salarios inferiores por el mismo trabajo.

En Nicaragua, Doris Zeledón, secretaria general de la Asociación de Mujeres Luis Amanda Espinoza (AMLAE), destacó que en el gobierno del sandinista Daniel Ortega

las mujeres ocupan el 38 por ciento de los cargos públicos y que la meta es alcanzar el 50 por ciento.

El Centro de Estudios de la Mujer de Honduras (CEM) revela que los casos de asesinato y violencia doméstica aumentaron en 2006. En los últimos cuatro años fueron asesinadas al menos 586 mujeres, lo que supone un promedio de 140 anuales.

La presidenta de la Comisión Familia, Mujer y Juventud del Parlamento de Venezuela, Gabriela Ramírez, declaró que "este 8 de marzo el Estado venezolano tiene dos grandes logros que exhibir".

"El primero, la Ley de carácter orgánico sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia", aprobada a finales de 2006, y un posterior fallo judicial que asumió que "la flagrancia no puede ser vista en los términos tradicionales en materia de violencia doméstica", por lo que se debe considerar otros elementos para tipificarla a la hora de dictar los castigos en este sentido.

Aunque por mandato constitucional en Colombia hay igualdad de género y la discriminación está castigada en un país donde la población femenina supone el 51,4 por ciento de sus habitantes, cada día muere una mujer por la violencia sociopolítica y otra más pierde la vida cada seis días a causa de la violencia doméstica.

En el ámbito laboral, el salario de las colombianas es un 14,2 por ciento inferior al de los hombres, a pesar de que, como consecuencia del conflicto armado y de la violencia, más de 13 millones de mujeres son cabeza de familia, con ingresos inferiores al salario mínimo.

En Argentina mañana se difunde en la comunidad educativa la Convención para Eliminar la Discriminación contra la Mujer con objeto de educar tanto a niños como profesores y padres.

En 2006, las argentinas consiguieron logros importantes: la legislación sobre la jubilación que permitió a 790.000 mujeres mayores acceder a la cobertura de salud y a unos ingresos propios.

En el 90 por ciento de los casos de violencia de género en Argentina, los agresores son familiares, cónyuges o ex parejas y la mayoría de las víctimas tarda varios años en denunciarlo.

En Paraguay, el fenómeno de la emigración tiene una característica especial porque son las mujeres principalmente quienes abandonan los hogares, obligadas por la pobreza que afecta al 40 por ciento de la población.

No obstante, en los últimos años ha aumentado el protagonismo político de las paraguayas, que actualmente ocupan la titularidad de siete de las 18 secretarías (ministerios) del Gobierno de Nicanor Duarte, quien frecuentemente destaca como uno de sus logros la marcada presencia femenina en su gabinete.

Pese a haber equiparado teóricamente hace varios todos sus derechos con los hombres, las mujeres brasileñas siguen siendo víctimas de discriminación, especialmente económica y política.

Aunque el porcentaje de hogares brasileños encabezado por mujeres subió del 22,9 por ciento en 1995 al 30,6 por ciento en 2005, la tasa de desempleo de aquellas era de cerca del 12,2 por ciento en 2005 y la de los hombres de apenas el 7,1 por ciento, según estadísticas oficiales.

Además, las mujeres apenas cuentan con 46 representantes en la Cámara de Diputados, lo que equivale al 9 por ciento del total, y nunca han ocupado cargos directivos en el Congreso.

En Chile, con la llegada a la presidencia de la socialista Michelle Bachelet, que designó un gabinete ministerial paritario, la situación de la mujer ha mejorado notablemente, aunque persisten diferencias en el ámbito laboral.

Las mujeres representan el 36 por ciento de la fuerza laboral del país, mientras que por el mismo trabajo éstas perciben hasta un 30 por ciento menos que los hombres.

El gobierno de Bachelet implantó en 2006 el Código de Buenas Prácticas Laborales en la administración pública, que implica la disminución de discriminaciones y elimina la exigencia de reconocimientos médicos para determinar si la mujer está en edad fértil en el momento de su contratación.

Una encuesta reciente de la entidad privada Corporación Humana establece que a pesar de tener como presidenta una mujer, el 81 por ciento de las chilenas se sienten discriminadas, especialmente en el área laboral.

Ni con el pétalo de una rosa

Dicho: “A las mujeres, ni con el pétalo de una rosa”. Hecho: en Colombia, dos de cada cinco mujeres han sido víctimas de golpes, violaciones, ataques con armas, quemaduras, por parte de su marido, novio o compañero. (Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005)

Por: PAUL MARTIN* 08 de marzo 2007 , 12:00 a.m.

Dicho: A las mujeres, ni con el pétalo de una rosa.

Hecho: el Instituto de Medicina Legal (2004) registró un incremento de 26 por ciento en el número de reconocimientos médico-legales por violencia sexual. De cada 100 reconocimientos realizados por violencia sexual, 84 fueron practicados a mujeres, y 33 de cada 100 violaciones fueron contra niños y niñas de 10 a 14 años.

Dicho: “A las mujeres, ni con el pétalo de una rosa”.

Hecho: las mujeres agredidas son revictimizadas por los procedimientos de denuncia y atención institucional que, además, son poco efectivos para detener y penalizar a los victimarios.

¡A las mujeres, ni con el pétalo de una rosa! Las cifras citadas indican que las mujeres y niñas colombianas continúan sufriendo de discriminación, humillación y violencia, a pesar del supuesto respeto y cariño retórico de la sociedad.

Además de la violencia intrafamiliar, en el conflicto armado el abuso, la explotación sexual y todo tipo de discriminaciones son prácticas diarias. El informe de la Defensoría del Pueblo (XI/2006) revela que 96 por ciento de los niños y niñas desvinculadas del conflicto tuvieron su primera relación sexual antes de los 15 años. En el 72 por ciento de los casos, ocurrieron entre los 5 y los 13 años, en sus propios hogares. La violencia en el hogar y la falta de afecto llevan al 25 por ciento de niñas y al 15 por ciento de niños hacia los grupos armados.

¿Cómo deben protegerse las mujeres? A pesar de tener supuestamente igual acceso al poder político, las mujeres no llegan al 15 por ciento de representación en los puestos de elección popular y los partidos no han incluido un porcentaje significativo de mujeres en las listas para elecciones, ni en sus cargos directivos.

Esta situación es inaceptable. Como un paso muy positivo para cambiarla, las parlamentarias de la Cámara y el Senado están proponiendo una ley para sancionar y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres.

Constituyeron una alianza con un grupo amplio de organizaciones civiles de mujeres para lograr este propósito. Unicef las felicita y, junto con Unifem, Unfpa y las otras agencias de Naciones Unidas pide a la sociedad respaldar esta iniciativa.

El estado mundial de la infancia 2007 (Unicef) afirma que para los niños y niñas “las personas más importantes en el mundo (...) son sus padres, madres y cuidadores”. En las familias donde las mujeres toman las decisiones son mayores los recursos destinados a los hijos. Cuando la mujer se hace presente en decisiones sociales y políticas, la sociedad se beneficia mayormente y los recursos financieros se distribuyen más equitativamente.

Lograr la igualdad entre hombres y mujeres es un mandato de las Naciones Unidas.

Hoy, 8 de marzo, Día de la Mujer, Unicef levanta su voz para convocar a todos los sectores sociales a construir un frente común en defensa de sus derechos. El respaldo que las entidades de la ONU dan a este movimiento es el justo reconocimiento a su contribución para construir una sociedad equitativa y solidaria para mujeres, niños e incluso los hombres. Una sociedad que haga realidad el saber popular “a las mujeres, ni con el pétalo de una rosa” y las coloque en el puesto privilegiado que merecen, respetando sus derechos y reconociendo sus contribuciones inestimables a la familia, la sociedad, la democracia y la paz.

* Representante de Unicef en Colombia

Casi 50 mil víctimas piden reparación en procesos de Justicia y Paz contra paramilitares

La mayor cantidad de quejas proviene de Antioquia, la Costa y Putumayo. Nueve de cada diez afectados buscan algún tipo de reparación económica.

Por: REDACCION EL TIEMPO 13 de abril 2007 , 12:00 a.m.

Cada día que pasa, a las fiscalías de todo el país están acudiendo casi mil personas, a denunciar crímenes cometidos en su contra por los grupos paramilitares.

A ese ritmo está creciendo la lista de víctimas que están pidiendo verdad, justicia y reparación, que ya llega ya a las 48.250 personas y que plantea un enorme reto para el Estado colombiano.

La mayoría de ellas, según datos de la Comisión Nacional de Reparación y la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, proviene de Antioquia y la Costa Atlántica.

Pero también hay un importante número de denuncias en departamentos como Putumayo, donde siguen apareciendo fosas comunes con muertos de los 'paras', y los Llanos Orientales.

Y mientras la atención del país sigue concentrada en el escándalo de la 'parapolítica', los expedientes por los crímenes cometidos por los grupos de autodefensas siguen creciendo.

Tan solo contra 'Jorge 40', el jefe del Bloque Norte de las Auc, se han recibido unas 6.000 denuncias formales.

Muchas de ellas tienen que ver con la campaña de exterminio contra los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, especialmente contra la etnia de los kankuamos. Y las de Salvatore Mancuso pasan de 4.000 por despojos, masacres, asesinatos y desapariciones en Córdoba, Sucre, Bolívar, Antioquia y los Llanos.

"No se trata de cuestiones vagas, sino de hechos concretos que están para ser judicializados casi de inmediato", confirmó un investigador.

En promedio, dos de cada 10 denuncias se refieren a robo de tierras. En el 10 por ciento de los casos no se identifica directamente al victimario y 9 de cada diez personas buscan algún tipo de reparación.

El punto es que las casi 50 mil denuncias recibidas en menos de seis meses, desde que se iniciaron las audiencias libres de los ex 'paras', sugiere inquietantes posibilidades acerca del postconflicto.

Por ejemplo, si el aparato judicial será capaz de abocar adecuadamente todas las investigaciones, y si los recursos previstos para la reparación a las víctimas (que deben ser entregados por los 'paras') serán suficientes para atender a tantas personas. Más sí se tiene en cuenta que apenas se está hablando de uno de los grupos armados irregulares (las Auc) y que en la guerra siguen las Farc y, en menor medida, el Eln.

'El Estado tiene la obligación de pagarles'

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), instancia previa a la Corte Interamericana, que decide las condenas al Estado colombiano por violaciones a los derechos humanos, presentó esta semana un crudo informe sobre el sufrimiento de las mujeres colombianas en medio del conflicto y alertó sobre la ausencia de penas por esto en la Ley de Justicia y Paz, bajo la cual se juzga a los paramilitares.

El 52% de los desplazados en Colombia son mujeres, según la Comisión Interamericana, y 30 por ciento son cabeza de familia. Por eso pide que el Estado vuelva los ojos a ellas.

A partir de trabajo de campo en Bogotá, Valledupar y Quibdó, concluyó, entre otras cosas, que el abuso sexual ha sido una práctica sistemática de los grupos armados para provocar a sus enemigos y que no hay política del Estado para las desplazadas.

"Aún no es tarde y la Fiscalía debe castigar a los paramilitares por estos delitos de lesa humanidad, afirma Víctor Abramovich, relator de la CIDH para Colombia y para los Derechos de las Mujeres.

En entrevista exclusiva con EL TIEMPO advierte que el Estado debe reparar económicamente a las víctimas sin que esto dependa de que se pruebe la responsabilidad penal del paramilitar o de su patrimonio. Insta al Gobierno a establecer un programa para los cientos de mujeres desplazadas.

¿Cuáles son los casos más aberrantes de abuso sexual en las mujeres?

Hay de todo: desde violaciones y torturas hasta mutilaciones previas a homicidios.

En solo seis meses, van casi 50 mil víctimas que piden reparación

Cada día que pasa, a las fiscalías de todo el país están acudiendo casi mil personas, a denunciar crímenes cometidos en su contra por los grupos paramilitares. A ese ritmo está creciendo la lista de víctimas que están pidiendo verdad, justicia y reparación, que ya llega ya a las 48.250 personas y que plantea un enorme reto para el Estado colombiano.

Por: REDACCIÓN JUSTICIA 14 de abril 2007 , 12:00 a.m.

La mayoría de ellas, según datos de la Comisión Nacional de Reparación y la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, proviene de Antioquia y la Costa Atlántica.

Pero también hay un importante número de denuncias en departamentos como Putumayo, donde siguen apareciendo fosas comunes con muertos de los ‘paras’, y los Llanos Orientales.

Y mientras la atención del país sigue concentrada en el escándalo de la ‘parapolítica’, los expedientes por los crímenes cometidos por los grupos de autodefensas siguen creciendo.

Tan solo contra ‘Jorge 40’, el jefe del Bloque Norte de las Auc, se han recibido unas 6.000 denuncias formales.

Muchas de ellas tienen que ver con la campaña de exterminio contra los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, especialmente contra la etnia de los kankuamos. Y las de Salvatore Mancuso pasan de 4.000 por despojos, masacres, asesinatos y desapariciones en Córdoba, Sucre, Bolívar, Antioquia y los Llanos.

“No se trata de cuestiones vagas, sino de hechos concretos que están para ser judicializados casi de inmediato”, confirmó un investigador.

En promedio, dos de cada 10 denuncias se refieren a robo de tierras. En el 10 por ciento de los casos no se identifica directamente al victimario y 9 de cada diez personas buscan algún tipo de reparación.

El punto es que las casi 50 mil denuncias recibidas en menos de seis meses, desde que se iniciaron las audiencias libres de los ex ‘paras’, sugiere inquietantes posibilidades acerca del postconflicto.

Por ejemplo, si el aparato judicial será capaz de abocar adecuadamente todas las investigaciones, y si los recursos previstos para la reparación a las víctimas (que deben ser entregados por los ‘paras’) serán suficientes para atender a tantas personas. Más sí se tiene en cuenta que apenas se está hablando de uno de los grupos armados irregulares (las Auc) y que en la guerra siguen las Farc y, en menor medida, el Eln.

Aporte extra de Colombia a la Cidh.

BOGOTÁ Y WASHINGTON La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) recibió en días pasados un aporte financiero del gobierno de Colombia por valor de 500 mil dólares.

La noticia provino de la misma Cidh, que agradeció el aporte y señaló que este hará posible fortalecer el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y financiar sus proyectos y actividades.

El aporte de dicha suma llama la atención, pues el presupuesto anual de la Cidh es de entre 1,5 y 2 millones de dólares. Esto significa que la donación de Colombia equivale a casi un tercio del presupuesto anual de ese organismo.

Estos recursos fueron bien recibidos por la Cidh, donde el Estado colombiano tiene asuntos jurídicos pendientes.

Aportes obligatorios Fuentes del Gobierno Nacional dijeron que la información se refiere a aportes que legalmente y por obligación deben hacer los países miembros a esa institución para su sostenimiento y no a una donación como se habría podido interpretar en algunos medios.

La Cidh es uno de los organismos internacionales que ve con ojo crítico la Ley de Justicia y Paz. Y es el tribunal que tiene en sus manos trascendentales casos de violaciones a los derechos humanos en Colombia.

Según el Ministerio del Interior, en la Cidh hay 158 casos que involucran al Estado colombiano.

‘El Estado tiene la obligación de pagarles’.

REDACCIÓN NACIONAL La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), instancia previa a la Corte Interamericana, que decide las condenas al Estado colombiano por violaciones a los derechos humanos, presentó esta semana un crudo informe sobre el sufrimiento de las mujeres colombianas en medio del conflicto y alertó sobre la ausencia de penas por esto en la Ley de Justicia y Paz, bajo la cual se juzga a los paramilitares.

A partir de trabajo de campo en Bogotá, Valledupar y Quibdó, concluyó, entre otras cosas, que el abuso sexual ha sido una práctica sistemática de los grupos armados para provocar a sus enemigos y que no hay política del Estado para las desplazadas.

“Aún no es tarde y la Fiscalía debe castigar a los paramilitares por estos delitos de lesa humanidad, afirma Víctor Abramovich, relator de la CIDH para Colombia y para los Derechos de las Mujeres.

En entrevista exclusiva con EL TIEMPO advierte que el Estado debe reparar económicamente a las víctimas sin que esto dependa de que se pruebe la responsabilidad penal del paramilitar o de su patrimonio. Insta al Gobierno a establecer un programa para los cientos de mujeres desplazadas.

¿Cuáles son los casos más aberrantes de abuso sexual en las mujeres? Hay de todo: desde violaciones y torturas hasta mutilaciones previas a homicidios.

¿Ha sido una práctica de todos los grupos armados? Los casos más terribles son de las Auc, pero ningún actor del conflicto queda por fuera. Hay violaciones de la Fuerza Pública e imposiciones de las Farc.

¿Qué espera la Comisión del Estado en este sentido? Que incorpore el tema en la agenda penal de Justicia y Paz. Y la Fiscalía requiere preparación. No es lo mismo investigar un crimen de violencia común que un crimen de violencia sexual. Son distintos en el tratamiento de la prueba y de la víctima. Hoy día, las víctimas tienen que probar el daño sufrido ¿Cómo probar una violación años después? No se puede exigir para estos casos la prueba propia de la justicia penal.

El testimonio de una mujer que cuenta lo que sufrió no es un testimonio cualquiera.

¿Sugiere que se puede invertir la lógica de que ante la duda se absuelve al implicado y no dudar del que denuncia? Las lógicas de la reparación están más vinculadas con las lógicas de las políticas públicas que con las de la justicia penal. Si uno está tratando de resolver un problema social, esa debe ser la lógica.

¿No debe afectar a la víctima que el paramilitar niegue el cargo, como está ocurriendo en Colombia, o que el fiscal no lo pueda probar? El Sistema Interamericano de Derechos Humanos obliga a pagarles a las víctimas, incluso cuando no hay sentencia penal condenatoria.

Debe pagar el Estado...

El Estado tiene que definir una política de reparación que no puede quedar atada a la responsabilidad penal de los paramilitares, ni al patrimonio de ellos. Aquí se ha

planteado que ante la falta de plata, la reparación puede terminar en prioridad en cupos escolares, en seguridad social..

No es suficiente. Hay daños que requieren reparación económica. El Estado debe definir un componente económico de acuerdo con los recursos y no decir a priori que no puede.

Terminan pagando los colombianos el daño de los paramilitares...

El Estado tiene que responder sin duda. Su vínculo con el paramilitarismo es algo que la Comisión estableció hace más de 10 años. Además, el conflicto armado ocurrió en Colombia y la sociedad colombiana se tiene que responsabilizar de él y de sus víctimas.

¿Si el Estado no acoge estas recomendaciones queda expuesto ante la Corte Interamericana? Si en las políticas internas no se reflejan los estándares internacionales siempre se corre el riesgo.

52% de los desplazados en Colombia son mujeres, según la Comisión Interamericana, y 30 por ciento son cabeza de familia. Por eso pide que el Estado vuelva los ojos a ellas.

MANDATO ROTUNDO.

Debe haber un presupuesto para reparación económica independientemente de si se establece responsabilidad penal del para y de su patrimonio.

Víctor Abramovich, relator de la CIDH para Colombia.

LOS RASTROS DE 40 AÑOS DE CONFLICTO.

1. Por lo menos 2 millones de desplazados están entre las víctimas del conflicto. La forma de repararlos aún no está definida.

2. Unas 60 mil muertes y desapariciones están asociadas al conflicto entre 1964 y el 2004.

A explotación sexual son sometidos unos 35.000 niños y niñas en Colombia

Esa es la proyección de un estudio realizado en once ciudades del país, en el que se conocieron las historias de 2.117 menores, muchos de los cuales tenían entre 9 y 12 años de edad.

Portada

Por: REDACCION EL TIEMPO 19 de agosto 2007 , 12:00 a.m.

Entre las nuevas dinámicas de este delito están el consumismo, el desarrollo de las tecnologías y la falta de educación sexual de los menores.

La investigación, denominada 'Escenarios de la infamia. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes', se desarrolló en Arjona, Malagana, Sabanagrande, Soledad, Malambo, Montería, Sincelejo, Quibdó, Medellín, Cali y Cúcuta.

En esos sitios, los niños también son víctimas de desplazamiento, violencia, conflicto armado y pobreza, un terreno abonado para el crecimiento de la problemática. Eso han encontrado las tres instituciones que financiaron el estudio (las fundaciones Plan, Antonio Restrepo Barco y Renacer) y que trabajan por el bienestar de las comunidades y hacen propuestas para hallar soluciones efectivas.

Precisamente, con el estudio quedó en evidencia que estos factores favorecen la ocurrencia de la explotación sexual comercial de los niños. Y el papel preponderante de los grupos al margen de la ley en el delito es uno de los elementos que más preocupó a las instituciones.

"Existen dinámicas nuevas para explotar a los niños. Cada vez son más pequeños y hay más violencia en sus historias", explica Stella Cárdenas, directora de la fundación Renacer y coordinadora de la investigación que duró año y medio, y cuyos resultados son compartidos por el Icbf.

Los delincuentes "manejan las redes y actúan como clientes -cuenta Carolina Borda, quien participó en la investigación-. En Medellín, por ejemplo, les piden plata para dejarlos estar en un sitio. Los niños hombres están en una parte, y en otra, las niñas. Los que no pagan deben tener relaciones con ellos o, de lo contrario, los amenazan".

Las poblaciones que han sufrido el desplazamiento son las más vulnerables y, entre ellas, indígenas y afrodescendientes.

"En Montería, Sincelejo y Quibdó se aprovechan de la inocencia de las niñas indígenas desplazadas -dice Cárdenas-. Muchos proxenetas pagan la dote para casarse con ellas, las llevan a otros sitios donde las prostituyen y después las devuelven diciendo

que no sirvieron como esposas. Esas niñas son rechazadas por la comunidad. Los indígenas no denuncian porque no conocen nuestras leyes".

Principales hallazgos

Por las condiciones de pobreza los niños acuden al rebusque de comida y dinero o a la venta de productos en plazas de mercado, calles y carnicerías que es aprovechado por proxenetas y pedófilos.

Se encontraron casos de pequeños que a cambio de vender la mercancía con que ayudan al sustento de sus casas, se dejan tocar o tienen relaciones sexuales con adultos.

Taxistas, peluqueros, soldados, turistas, miembros de los grupos ilegales, camioneros y vendedores de plazas son los principales abusadores.

Exceptuando Malagana (Bolívar), en las ciudades analizadas se encontraron niños víctimas de la explotación sexual asociada al desplazamiento.

Pero en esta población son frecuentes los matrimonios serviles: menores son entregadas para las labores domésticas y sexuales a cambio de un pago mensual para sus familias. También se encontraron casos de niños que les compran las onces a sus compañeras para tener sexo con ellas.

En Medellín, Cali y Cúcuta la pornografía infantil es más fuerte. Los pedófilos pueden conseguir, entre los que venden películas piratas, DVD por 3 mil pesos o hacer su propio DVD en un café internet por 30 mil pesos.

La explotación de niños hombres que no tienen clara su sexualidad es constante. Hay pequeños de 10, 11 y 12 años vestidos como mujeres, incluso que han sido inyectados con hormonas.

Historias aterradoras

1 Gay a la fuerza

Mi nombre es José, tengo 16 años, vivo con mis papás y estoy en grado noveno. Yo tenía bastantes amigos y los tenía tramados con que era muy arrecho y que ponía a los tipos en distintas posiciones y por eso me daban plata, pero mentira, yo no había hecho nada. Un día un amigo me dijo que me daban 70 mil pesos por eso y yo estaba muerto del susto. El tipo se agachó y empezó a acariciarme el pene y yo le dije: "Hermano qué

le pasa, la mercancía no se muestra si no hay plata". Me dijo: "¿Cuánto quiere? Le doy 20 mil pesos". Así empecé.

2 'Por estar a la moda'

Me llamo Diana y tengo 16 años. Comencé en esto porque me antojaba de una cosa y de otra, una camisa, por ejemplo. Conocí a Carolina que me convidó para la cárcel. Entramos a las 8 de la mañana y salimos a las 2 de la tarde. Estamos con 10 o 13 hombres. Los guardias nos dejan entrar, ellos saben a qué vamos.

Nos pagan 40 o 50 mil pesos por cada persona y llegamos a tener 400.000 pesos. La primera vez que hice algo así fue con el que cose. Fue el peor día. Después lo hice con señores de la plaza de mercado.

3 'Soy el que contacta'

Me llamo Juan Manuel y tengo 17 años. Yo me encargo de buscar a las niñas para los de la marina. Hay niñas de 13 años a las que ni les han salido senos. Las de 11 y 12 años yo las consigo en los barrios. A veces la mamá o el papá las mandan porque no tienen con qué comer ni vestirse. Los de la marina me dan 10 mil pesos por llevarlas. Las meten en el monte y les dan vicio. A los taxistas yo se las recojo, los tipos me dan 5.000 o 15.000 pesos, y ellas ellas me dan 5.000 pesos, yo vivo de eso. Las chinas se sacan a veces hasta 200.000 o 300.000 pesos.

ÁNGELA CONSTANZA JEREZ

EDITORA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Cifras vergonzosas

Que en el país cerca de 722.000 niñas y mujeres, de entre 13 y 49 años, hayan sido violadas una o más veces a lo largo de su vida es algo que sorprende y aterra.

Por: REDACCION EL TIEMPO 23 de octubre 2007, 12:00 a.m.

Es imposible permanecer indiferentes ante hallazgos tan escalofriantes, consignados en el informe de Profamilia sobre violencia sexual, elaborado a partir de datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2005.

La mitad de las afectadas, según los investigadores, fueron víctimas de abuso antes de cumplir los 15 años. Más indignante aún resulta el hecho de que los violadores, en ocho de cada diez ocasiones, sean sus propios familiares, amigos, conocidos o vecinos.

Quiere decir esto que, en muchos casos, el entorno cercano ha resultado peligroso para ellas en lugar de obrar como un factor protector contra este acto infame.

Aunque aquellas con bajos niveles educativos, en condición de desplazamiento por el conflicto armado o que desempeñan trabajos inestables son las que mayor riesgo presentan, de la violencia sexual no escapa ningún sector de la población.

El estudio desnuda la crudeza con que en el país se comete este delito, apenas una de las manifestaciones más graves de la violencia intrafamiliar, que tiene a las mujeres entre sus víctimas preferidas.

La misma ENDS había encontrado, por ejemplo, que entre todas las casadas y unidas, cuatro de cada diez eran agredidas e incluso violadas por su esposo o compañero.

Por si queda alguna duda, estadísticas de Medicina Legal, correspondientes a lesiones por maltrato de pareja reportadas durante el primer trimestre de este año, indican que del total de afectados, 11.890 eran mujeres frente a 1.191 hombres.

Los estudios indican que cerca del 80 por ciento de los casos de abuso sexual y físico no se denuncian, lo cual lleva a pensar que, por aterradoras que parezcan las cifras, estas no son sino el reflejo pálido de una realidad que el país evidentemente ni conoce ni ataca en profundidad.

La mayoría de las víctimas, en consecuencia, no reciben el apoyo y la orientación necesarios para superar un trauma que lesiona seriamente su calidad de vida, su salud y su autoestima, y que deja secuelas y resentimientos que se hacen extensivos a los hijos, en los procesos de crianza, y a la familia entera.

Si bien este diagnóstico bastaría para sacudir la conciencia colectiva, tales conclusiones van en camino de diluirse en la maraña de cifras redondas que el país acostumbra utilizar solo como referente estadístico.

Una de las razones es que ni una sola voz, ni del Gobierno, ni del sector privado, ni de las organizaciones no gubernamentales que trabajan por el respeto de los derechos humanos con distintos grupos poblacionales, se ha pronunciado sobre el estudio de violencia sexual.

Es urgente que el país reflexione con seriedad sobre este tema y que busque soluciones intersectoriales para frenar la violencia sexual, física y psicológica que corre a la sociedad.

No se trata, como muchos siguen creyendo, de un problema meramente judicial.

Esto cruza, necesariamente, por un examen juicioso del tipo de valores sobre los cuales los colombianos fundamentan su actuar y construyen sus principios.

Es claro, sin embargo, que el problema es demasiado grave como para que no tenga dolientes. No puede seguir metido dentro de la gran bolsa de los llamados temas del bienestar colectivo, por los que a la larga nadie responde: ni la familia, ni la comunidad, ni las autoridades.

Definirlos y poner el tema como prioridad dentro de la agenda pública sería una buena manera de empezar.

Reveladoras cifras muestran la dramática situación de muchas mujeres colombianas en su día

La violencia sexual y física, además de la explotación laboral, son algunos de los padecimientos de las mujeres que deben llamar la atención del Gobierno para buscar medidas.

Por: REDACCION EL TIEMPO 07 de marzo 2008 , 12:00 a.m.

La celebración del Día Internacional de la Mujer en el país pone en evidencia una vez más la desprotección, el maltrato y el abuso que sufre un alto porcentaje de colombianas.

La agencia de noticias 'Pandi', especializada en temas de infancia, aprovechó la oportunidad para recopilar las cifras más representativas sobre este drama.

Por ejemplo, en todo el 2006, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró en el país 19.592 casos de violencia sexual.

En el 84 por ciento de los casos la víctima fue una mujer y de todas las agredidas, 12.247 eran niñas o adolescentes.

La violencia doméstica, que incluye maltrato físico y abuso sexual ejercido por un compañero íntimo, reportó 37.047 víctimas en ese mismo año (2006), de las cuales 33.769 fueron mujeres. El 77 por ciento de los actos se registraron en el hogar.

En cuanto al maltrato infantil, se denunciaron 10.681 casos, de los cuales más de la mitad (5.737) fueron contra niñas y adolescentes.

Esto no es todo. Un estudio divulgado en octubre del año pasado por Profamilia, a partir de datos recopilados para la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005, encontró no solo que la mitad de las colombianas violadas han sido víctimas de este delito antes de cumplir los 15 años, sino que en el 76 por ciento de los casos los agresores son personas cercanas.

El informe "Violencia sexual en Colombia" analizó la información contenida en 41.344 encuestas hechas a niñas y mujeres entre los 13 y los 49 años de edad del país, de todos los estratos socioeconómicos, en las áreas rurales y urbanas.

Y determinó que el 6 por ciento habían sido violadas, una o más veces. Al proyectar esta cifra al total de las colombianas en ese rango de edad es posible estimar que 721.246 son víctimas de abuso sexual.

El estudio de Profamilia también estableció que las mujeres más vulnerables a esta situación son aquellas con menores niveles educativos, que están en condición de desplazamiento por el conflicto o que se desempeñan en trabajos inestables.

Y que el 69 por ciento de las mujeres violadas nunca ha buscado ayuda. Además, el 12 por ciento de mujeres que alguna vez tuvieron un compañero estable han sido violadas por sus esposos.

En Bogotá, por ejemplo, cada día un promedio de 21 mujeres denuncia ante las autoridades maltrato en sus hogares y dos más abusos de carácter sexual. Y cada día, entre dos y tres mujeres son víctimas de agresiones sexuales en los espacios públicos de Bogotá, de acuerdo con un informe de la Alcaldía Mayor publicado en noviembre del año pasado.

Víctimas desde pequeñas

De acuerdo con la publicación "Con los Ojos Abiertos, cartilla para maestros sobre trabajo infantil", publicada por la Oficina Internacional del Trabajo, las condiciones del trabajo doméstico en Colombia no solo atentan contra las mujeres sino contra las niñas.

Según el documento, existe la tendencia de muchos empleadores que, buscando un ahorro de dinero, prefieren contratar niñas y adolescentes a quienes pagan una suma simbólica o dan a cambio comida y techo.

Estas personas les hacen promesas que nunca cumplen (estudio, por ejemplo) y las niñas terminan sometidas a condiciones de explotación.

La trata de personas con fines de explotación sexual comercial constituye otro factor generador de agresiones contra las mujeres y las niñas. De hecho, en este delito, el país ocupa el tercer lugar en América después de República Dominicana y Brasil.

Se estima que anualmente 55.000 colombianas son víctimas de esta situación. María Cristina Hurtado, delegada de la Defensoría para los derechos de la niñez, la juventud y las mujeres, asegura que el 85 por ciento de las víctimas de explotación sexual comercial son niñas entre los 4 y 14 años (unas 46 mil).

Según un informe de Onusida, el conflicto armado hace más compleja la situación. Cada vez es más frecuente que el abuso y la explotación sexual comercial, así como la trata de personas con este objetivo, se utilicen como armas de guerra, aumentando también la vulnerabilidad de las mujeres a contraer el virus del VIH.

En los grupos armados ilegales las niñas son abusadas sexualmente por los comandantes y otros miembros que, valiéndose de su poder y posición en los grupos, las obligan a sostener relaciones sexuales con ellos, vulnerando así todos sus derechos.

Según el libro 'Escenarios de la infamia. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes', esto sucede porque, a cambio, ellas obtienen ciertos beneficios.

Por ejemplo, se les disminuye la carga de trabajo físico, mejoran su alimentación y el lugar de vivienda, reciben una mayor cantidad de dinero y adquieren cierta capacidad de mando en relación con sus compañeros.

"Hay que invertir"

La directora ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), Thoraya Ahmed Obaid, sostiene que hacer inversión social en la población femenina es una de las formas de mejorar su calidad de vida y reducir los riesgos a los que permanentemente está expuesta.

"Efectuar inversiones en la mujer y la niña es un hecho positivo que produce beneficios", dice la funcionaria en su mensaje de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, tras advertir que este tipo de asignaciones económicas figuran "entre las mejores que pueden efectuar los gobiernos", señaló.

Más de 3,1 millones de colombianos sufren trastornos mentales por conflicto armado.

Por: REDACCION EL TIEMPO 02 de abril 2008 , 12:00 a.m.

CASI TODOS LOS DÍAS la pesadilla se repite en la mente de Leiner Palacio: hombres armados lo persiguen, lo agarran y lo meten a la iglesia; llueven pipetas de gas desde el techo y no puede escapar porque la puerta está cerrada... Es el recuerdo del episodio de horror al que sobrevivió el 2 de mayo de 2002, cuando las Farc atacaron el templo de Bojayá donde se refugiaba la población, y acabaron con la vida de 119 personas, entre ellas 32 parientes suyos.

Palacio se salvó porque se escondió en la casa de unas religiosas, pero desde entonces tiene dificultades para conciliar el sueño, desconfía de la gente y cualquier ruido fuerte altera sus nervios. "Me da mucha ansiedad, el miedo no se me quita, estoy alerta y tengo muy viva esa imagen en mi cabeza -confiesa-. Pero en medio de todo estoy bien, pues hay muchas madres, viudas y huérfanos que quedaron como retraídos y no tienen psicólogo".

Bojayá fue caso de estudio para los grupos de investigación de las universidades de San Buenaventura y Pontificia Bolivariana de Medellín, que revelaron las profundas secuelas del ataque en la salud mental de los sobrevivientes. Pero ellos no son los únicos que han quedado profundamente marcados por la violencia del conflicto interno.

Casi no hay región donde no haya población afectada. Los actos de guerra, el desplazamiento forzoso y el secuestro han dejado honda huella en millones de colombianos. Según el psiquiatra José Posada-Villa, director del Estudio Nacional de Salud Mental (2003), es probable que más de 3,1 millones de colombianos adultos padezcan algún tipo de trastorno mental atribuible al conflicto.

Lo dice después de haber comparado los datos obtenidos con la misma metodología en Colombia y México, dos países con el mismo nivel de desarrollo según el Banco Mundial, y con características históricas y demográficas semejantes. ¿Por qué

el 40 por ciento de los colombianos ha presentado algún trastorno mental, mientras que solo el 28 por ciento de los mexicanos ha sufrido alguno? ¿Por qué el 19 por ciento de los colombianos ha sufrido ansiedad y el promedio de los mexicanos es de 14 por ciento? ¿Por qué la prevalencia de trastornos afectivos -depresión, trastorno bipolar- en Colombia es de 15 por ciento y en México de 9 por ciento? "Hay un 'algo' que determina esas diferencias abrumadoras y, a manera de hipótesis -plantea Posada-Villa-, puede afirmarse que ese 'algo' es el conflicto armado".

Un 'algo' que se manifiesta en trastornos que van desde ansiedad, depresión, dolor físico y cansancio -generalmente por somatización de problemas emocionales- hasta estrés postraumático, trastorno obsesivo-compulsivo, fobias, trastorno afectivo bipolar, consumo de drogas, mayor riesgo de suicidio, esquizofrenia e incluso trastornos de alimentación, que probablemente nunca se habrían presentado o no habrían sido tan graves en ausencia del conflicto.

Vivir con miedo

Se oyen los combates no muy lejos de la escuela. Los niños se tiran al suelo y se esconden bajo los pupitres. Otras veces solo oyen tiros a lo lejos. Es parte de la rutina de 180 alumnos de dos escuelas de San Miguel (Putumayo), cuya población vive en riesgo y presenta trastornos psicológicos, que van desde depresión infantil hasta estrés postraumático.

Viven atemorizados, una constante en muchas zonas del sur del país donde hay más presencia de actores armados y más combates. "Tenemos niños retraídos que incluso no pueden vencer el miedo de ir a estudiar porque temen morir -afirma Sandra Vargas, coordinadora de la Corporación Casa Amazonia en Putumayo, que atiende a niños y mujeres víctimas del conflicto-. Son niños que tienen altos niveles de angustia, que no duermen ni comen bien, que saltan al menor ruido estridente... Algunos siguen orinándose en la cama, otros son agresivos o presentan deseos de venganza por cosas que les ha tocado ver".

Mediante un convenio con la ONG Minga y la Fundación World Child, atienden a los pequeños y les ayudan con actividades lúdicas a sobreponerse a su realidad. Hacen lo que pueden pero el optimismo es moderado, pues como dice Vargas, "los niños no

saben qué futuro pueden tener si cuando van a estudiar se topan con la guerrilla, el Ejército o los paramilitares, o con las avionetas que fumigan la coca en una zona donde sus padres son 'raspachines' ".

Depresión y suicidio

Carlos, de 28 años, pisó una 'mina' que le destrozó una pierna y le dejó graves quemaduras en el brazo derecho, heridas en el estómago y menos del 60 por ciento de su capacidad auditiva. Carlos no ha podido recuperarse del shock y los médicos le dicen que es necesario un largo tratamiento para que aprenda a valerse por sí mismo.

Lo grave es que en Samaniego, un municipio de más de 3.000 habitantes y con 22 veredas sembradas de 'minas', casos como este son pan de cada día. Este año suma 14 víctimas. Deben vivir con las secuelas físicas, que en muchos casos pueden vencer con una prótesis, pero lo más grave es que además sufren serios problemas mentales que afectan también a sus familias: estrés severo, depresión profunda, esquizofrenia, paranoia...

Según la investigadora Clara Rocío Wilches, del Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, de la Universidad Javeriana, "lo más crítico es la baja autoestima y el poco interés para seguir viviendo, porque no se sienten útiles, sino un estorbo más para la familia". Y agrega el psiquiatra Pedro Quijano: "Muchos sienten que se les acabó la vida porque suponen que los van a relegar y que su etapa productiva llegó a su fin".

Toribío (Cauca) es uno de los municipios más afectados por la violencia. Los constantes combates entre guerrilla y Ejército tienen a la población al borde de un ataque de nervios. "Los habitantes viven en un estado de amenaza permanente -dice Martha Segura, secretaria de Salud del municipio-. Los más afectados son los niños y las mujeres".

Esta situación de amenaza permanente, dicen los expertos, ha generado en los más de 27.000 habitantes del municipio graves problemas de salud mental como crisis de ansiedad, pánico, angustia y depresión profunda. Pero lo más grave es que han aumentado los índices de suicidio -el año pasado ocho personas se quitaron la vida, tres más que en 2006-, un problema que además afecta a niños entre 5 y 12 años que en algunos casos presentan ideas suicidas.

El alma cautiva

Por supuesto, las consecuencias del secuestro son un tema que ocupa la atención de los expertos en salud mental. Se trata de un hecho inevitable ante la aterradora cifra de 3.200 personas que actualmente son víctimas de este delito en Colombia.

"El deseo de vivir es lo primero que uno pierde cuando está secuestrado, pero no puede ni siquiera tomar esa decisión porque tiene una familia afuera esperando", expresa el ex senador Luis Eladio Pérez después de seis años de cautiverio. Y recuerda que cuando lo apartaron del grupo de secuestrados y quedó solo, de repente se descubrió hablando con los árboles.

Un trabajo de la Fundación País Libre señala que el primer daño del secuestro ocurre por cuenta del atentado contra las lealtades familiares y del uso de los vínculos afectivos como medio de presión. Además de los sentimientos que experimenta la víctima directa, entre los familiares sobrevienen el dolor, el miedo, la impotencia, la desesperanza, la rabia, la tristeza y la culpa, sentimientos que con facilidad configuran al cabo de los días un cuadro depresivo.

La liberación no significa el fin del drama. "Después de la alegría del retorno - dice el documento Aspectos psicológicos del secuestro -, el secuestrado comienza a tener sensaciones y pensamientos desconocidos que le causan desconcierto, temor, sorpresa y un inmenso gasto de energía psíquica". Es realmente en este momento cuando aparece el cansancio acumulado por el esfuerzo de haber procurado conservar la estabilidad emocional durante el cautiverio. Comienzan entonces los cambios abruptos en el estado de ánimo, los ataques de llanto, el miedo, la irritabilidad y la desconcentración. La pesadilla se revive. Va y vuelve en forma de oleadas.

El caso de los soldados ha mostrado sus particularidades. Pasar de detentar cierto poder a la derrota militar y la humillación, a veces hace más complejo el problema. Un seguimiento realizado por el psiquiatra Ismael Roldán a 110 miembros de la fuerza pública liberados en 2001 por las Farc ha establecido que dos de ellos padecen alucinaciones, sienten que los siguen y que ponen micrófonos bajo sus camas.

Sin embargo, esa sensación de impotencia no solo embarga a los combatientes cautivos que recuperan su libertad. Es una constante en los que sobreviven a fuertes hostigamientos. Es precisamente la situación que desde agosto de 2007 no para de

atormentar a Fredy, un soldado que, mientras patrullaba las inmediaciones de San Vicente del Caguán, vio cómo un artefacto explosivo desintegró literalmente a su mejor amigo. Desde entonces la culpa no deja de perseguirlo.

Como este, entre 60 y 85 casos mensuales son atendidos en el Batallón de Sanidad de Bogotá, adonde llega más del 90 por ciento de los soldados con trastornos psiquiátricos. Según la mayor Ingrid Guzmán, jefe del Departamento de Salud Mental, no es extraño que en los pabellones del Batallón los soldados revivan un enfrentamiento con la guerrilla y reaccionen como si estuvieran ahí. "Sienten por todos lados la presencia del enemigo, alucinan y ven a sus compañeros muertos tal y como los dejaron en el campo de batalla", explica Guzmán.

Desarraigo

A Cecilia Reyes la desplazaron las Farc el 18 de octubre de 1997 luego de un ataque a Miraflores, en San José del Guaviare. Desde entonces, dice, no ha tenido paz. Por esa misma época sufrió el asesinato de su hijo Wilmar Restrepo, de 14 años, quien fue uno de los muertos de la masacre de El Aro, en Antioquia, perpetrada por orden de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso, quienes aseguraron que Wilmer, como los otras 14 víctimas, eran guerrilleros disfrazados de campesinos. Solo esa masacre, que los propios comandantes paramilitares se atribuyen, provocó el desplazamiento de 900 personas. Entre ellas, Edilma, quien perdió a su otro hijo, Guido Manuel, tres años después, de nuevo en las garras de paramilitares.

Según los expertos, el desplazamiento tiene un gran impacto psicológico sobre todo en las mujeres, generalmente viudas o huérfanas de la guerra, que se convierten de la noche a la mañana en jefes de hogar. Eso les genera angustia, luego se enfrentan a estrés y depresiones. Su trauma puede ser mayor, recalcan los especialistas, dado que a la viudez, la pobreza, el deterioro físico, el miedo y, en ocasiones, el abuso sexual, se agrega la responsabilidad de garantizar la supervivencia de sus hijos.

Adicción

Los desmovilizados de las Auc, 37.000 combatientes, también sufren en carne propia los efectos de la violencia que ejercieron. Padecen estrés postraumático, depresión, ansiedad y problemas de adicción. Félix Santris estuvo 10 años en las Auc y pese al tratamiento psicológico que recibe, todavía sufre pesadillas. "Me despierto a veces

exaltado y pienso que todavía estoy allá. No puedo sacarme de la cabeza los gritos que oí el día en que mataron a 10 compañeros y también veo intactos a otros asesinados".

La guerra entrenó a Santris para disparar el fusil, pero ahora como desmovilizado cursa cuarto de primaria, ocupa su tiempo en otras actividades que le ayudan a dejar atrás el pasado y recibe el apoyo psicológico de la Alta Consejería para la Reintegración, que cuenta con 286 psicólogos de tiempo completo dedicados a acompañar a cada uno de los desmovilizados con problemas.

Un tratamiento imprescindible: uno de cada 10 desmovilizados sufre depresión; uno de cada 10 tiene ansiedad; 81 tienen problemas psiquiátricos graves y 372 consumen drogas. "Intentan tener una vida tranquila, pero no es fácil", dice el alto consejero Frank Pearl.

Otra mirada

Los casos mencionados son apenas botones de muestra que ilustran cómo afecta el conflicto la salud mental de los colombianos. Sin embargo, según Posada-Villa, "son justamente las dificultades las que permiten sacar a relucir las fortalezas de una población". Y en este sentido hace referencia a un concepto de la psicología, la resiliencia, definida como la capacidad para superar las adversidades e incluso salir fortalecido.

Ejemplos hay. Quizás sin conflicto los habitantes de San José de Apartadó jamás habrían descubierto su capacidad para organizarse como unidad de paz, ni los indígenas de Toribío habrían tenido el valor para declararse neutrales frente al conflicto, lo que en dos ocasiones les mereció Premio Nacional de Paz. Y lo mismo vale decir sobre la fortaleza de doña Clara de Rojas que, pese a quebrantos de salud y a su aparente fragilidad, fue un ejemplo de fortaleza y dignidad durante los seis años de secuestro de su hija Clara, y sobre la tenacidad de Gustavo Moncayo para sensibilizar con sus marchas a un país entero, y la audacia y el coraje de John Pinchao que se escapó de sus secuestradores.

Múltiples proyectos de salud mental para ayudar a las víctimas y a los actores del conflicto se centran en el concepto de resiliencia. Una estrategia que, antes que hacer énfasis en los problemas, identifica las fortalezas para que se cumpla una de esas frases que consagraron al primer ministro británico Winston Churchill: "La cometa se eleva más alto en contra del viento, no a su favor".

TRASTORNOS ALIMENTARIOS

Los daños mentales no respetan estrato socioeconómico, aunque las manifestaciones pueden variar. Ana María fue secuestrada cuando tenía 12 años y tras su liberación la familia decidió radicarse en España. Ocho meses después intentó suicidarse y comenzó a presentar síntomas de anorexia y a herirse con las uñas y objetos filosos. Regresaron al país seis años más tarde, cuando la situación de Ana María se había vuelto crónica. Las psiquiatras que la atendieron en Equilibrio -institución dedicada al tratamiento e investigación de trastornos de la alimentación- encontraron que estaba en los huesos y que su cuerpo se hallaba cubierto de cicatrices.

El caso de Ana María no es aislado. Las investigadoras de Equilibrio sostienen que es significativo el número de trastornos alimentarios derivados de situaciones relacionadas con el conflicto. Según un estudio con 138 pacientes mujeres, la anorexia estaba asociada en el 23 por ciento de los casos con amenazas contra la vida, en el 20 por ciento con traslado fuera del país, y en el 7,5 por ciento con 'boleteo' o secuestro. Las más afectadas eran las mayores de 25 años.

Según la psiquiatra Maritza Rodríguez, las personas que han vivido experiencias traumáticas suelen considerar que merecen ser blanco de agresiones y adoptan comportamientos que buscan revivir esos momentos. "Dejar de comer es una forma de torturarse, es volverse a victimizar -explica Rodríguez-. La persona busca una expiación mediante el ayuno, las purgas o los vómitos, se castiga para poder aislarse, para no tener cuerpo porque considera que el cuerpo es un peligro. Es como si dijera 'mejor desaparezco' ". Los trastornos alimentarios son en estos casos mecanismos de control frente a la desesperanza.

Lo que ellas callan

Aunque la cifra es incuantificable, solo 91 mujeres víctimas de abuso sexual de los paramilitares han denunciado ante la Unidad de Justicia y Paz.

Por: REDACCION EL TIEMPO 07 de mayo 2008 , 12:00 a.m.

EN 2003, EN LA LIBERTAD, un corregimiento de San Onofre, Sucre, fue convocado un reinado de belleza organizado por Marco Tulio Pérez, 'el Oso', por medio de una empresa fachada en el que participaron 17 jóvenes. Terminado el desfile, las 17 participantes fueron llevadas bajo amenaza a la vereda Rincón del Mar, donde estaba una

base paramilitar que comandaban 'el Oso' y Rodrigo Mercado, alias 'Cadena'. Las jóvenes denunciaron que fueron violadas por los dos comandantes y algunos patrulleros que los acompañaban.

Cinco años después, alertada por la comunidad, la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía empezó a investigar el caso. Las víctimas, por miedo, habían guardado silencio todo este tiempo pero hoy algunas de ellas, con ayuda de psicólogos y bajo protección, han relatado su experiencia aunque se han abstenido de denunciar a los victimarios por temor a represalias. No obstante, gracias a testimonios de habitantes del corregimiento y de algunos desmovilizados, los investigadores han verificado los hechos. Sin embargo, en la versiones libres que ha rendido, 'el Oso' no ha confesado esos delitos -considerados de lesa humanidad por el Derecho Internacional Humanitario- y 'Cadena' no se ha desmovilizado e incluso algunos creen que está muerto.

En 2006, en una población del Eje Cafetero, cuatro hombres armados y con 'pasamontañas' tocaron a la puerta de una casa donde estaban dos mujeres. Una de ellas, víctima de abusos de las Auc, era atendida por una defensora de derechos humanos. Los hombres las golpearon y las violaron. "Me rompieron la ropa, me humillaron, yo lloraba, pero a ellos no hay nada que les importe, luego se levantaron y me dijeron que ojalá hubiera aprendido la lección -cuenta la defensora que atendía el caso-. Esperé un rato, regresé a mi casa y procuré que nadie se enterara de lo que me había ocurrido, pero mi familia me sintió rara y preguntó qué me pasaba, les respondí que me tenía muy mal la situación de las víctimas, tenía miedo a represalias...Soy mamá".

Las amenazas continuaron y los hombres fueron a su casa, le vendaron los ojos, la sacaron y se la llevaron en una camioneta -continúa relatando la defensora de derechos humanos-. Me retuvieron una hora, me golpearon y me preguntaron que si era suficiente con lo que me habían hecho". Le dieron 15 días para irse del pueblo. Fue entonces cuando decidió contar todo en la Alcaldía. "No me creyeron, me dijeron que cómo inventaba una cosa así si en ese pueblo ya no había 'paras' ". Hoy vive en Bogotá, desplazada.

Como estos hay muchos casos y otros aún más dramáticos, la mayoría sin denunciar: los de mujeres violadas que han quedado embarazadas. "No sabemos cuántos niños han nacido producto de estas violaciones" -dice Patricia Buriticá, de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y directora de la organización Iniciativa Mujeres por la Paz, IMP, que reúne 22 grupos femeninos-. Hasta el momento tenemos

establecidos cuatro casos en los que las mujeres decidieron tener a sus bebés pese a que son hijos de sus victimarios".

Uno de ellos es el de una costeña que cuenta: "Me violaron mucho rato mientras a mi esposo lo obligaban a mirarme y luego lo mataron". Ella denunció el asesinato de su esposo pero nunca expuso su caso. Hoy vive con un niño de 12 años, hijo de su victimario. Según la psicóloga Andrea Liliana Guana, de IMP, aparte del dolor por la pérdida del ser querido, "las agresiones sexuales repercuten en la salud mental de las víctimas que ven afectado drásticamente su proyecto de vida y se ven obligadas a tomar decisiones que muchas veces van contra su ética personal".

La IMP asegura que el abuso sexual ha sido una práctica de guerra sistemática de los paramilitares (también ha documentado decenas de casos de la guerrilla), pero ninguno de los jefes que han rendido versión libre ha mencionado el tema y Salvatore Mancuso, que el pasado 19 de febrero fue interrogado al respecto, respondió con cinismo: "¡Cómo se le ocurre! Dentro de nuestros estatutos está prohibido".

Solo un ex combatiente ha aceptado haber cometido abuso sexual. "Se trata de José Rubén Peña, 'Sargento', que reconoció acceso carnal violento de dos menores -asegura Luis González, director de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía-. Algunos jefes, como Hernán Giraldo, se comprometieron a investigar en sus frentes, pero la mayoría lo ha negado".

Ley del silencio

El abuso sexual es una práctica de guerra tan vieja como la humanidad. "Por lo general, los agresores cometen abusos sexuales como una forma de humillar a los enemigos, para demostrarles que no han sido capaces de proteger a sus mujeres -asegura Guana-. Es un mensaje de castración y mutilación al enemigo".

En la historia reciente, en los años 70 y 80, se hizo evidente en Perú, Guatemala, Ruanda, la antigua Yugoslavia y Corea, entre otros países en conflicto. En todos los casos la Justicia llegó tarde. Solo hasta 2000 empezaron los castigos a los victimarios. "Esto fue posible porque las mujeres no se callaron y decidieron no ocultar esas heridas -explica Buriticá-. Fue una batalla muy larga para que les creyeran y apenas empieza a hacerse justicia".

En Colombia, hasta ahora solo 91 mujeres han denunciado ante la Unidad de Justicia y Paz haber sido víctimas de violación y abuso sexual, mientras otras han contado sus historias a ONG de derechos humanos. Pero la mayoría guarda silencio por temor, por vergüenza, por nuevas amenazas de los agresores, por recriminación de las parejas que las acusan incluso de haber provocado la situación, por prejuicios familiares... "Lamentablemente esta es una sociedad machista y cada vez que una mujer se atreve a denunciar ante un fiscal, algunos la miran con recelo y ponen en duda su versión", afirma Buriticá. Por eso lo que impera es la ley del silencio.

Javier Ciurlizza, director del Centro Internacional para la Justicia Transicional en Colombia y secretario de la Comisión de la Verdad de Perú que funcionó hasta 2003, sostiene que las mujeres no solo tienen mucho temor para denunciar sino que incluso desconocen sus derechos. "En medio de tantos crímenes, creen que tienen menos derechos para reclamar luego de presenciar el asesinato, la tortura o la desaparición y por eso no denuncian lo que les ocurrió".

A esto se suma que muchas viven en zonas donde tienen contacto con los violadores o amigos de ellos y que otras tantas incluso desconocen hasta dónde va la violencia sexual. "Violencia sexual no es sólo violación o acceso carnal violento, es esclavitud, prostitución y embarazos forzados -explica la psicóloga Guana-. Muchas mujeres desconocen que son víctimas de esto y lo ven como algo que tenía que pasar después de que les mataran al marido".

IMP tiene casos documentados de mujeres que fueron secuestradas y obligadas a ejercer la prostitución o violadas frente a sus esposos, hijos e incluso los vecinos. Un desmovilizado del bloque Élmer Cárdenas, cuyo caso está en manos de la Fiscalía y quien fue testigo de numerosos abusos sexuales cometidos por Fredy Rendón, 'el Alemán', aseguró que muchas veces ordenó matar a sus víctimas y enterrarlas en fosas para no dejar huellas.

"Un día, a mediados de diciembre de 1997, le llevaron a 'el Alemán' a su finca en Necoclí 15 muchachas de ese pueblo y de Turbo. Una de ellas se llamaba Nancy -relató el testigo-. Hicieron con ellas lo que quisieron y luego dieron la orden de enterrar bolsas plásticas en un hueco. Eran los cuerpos de las niñas".

También contó que presenció la violación múltiple de una niña de 14 años en Caseta, Turbo, en junio de 1997, quien fue violada por tres hombres delante de su familia.

La acusaban de tener amoríos con un guerrillero. "Fue enterrada en un hueco a 15 metros de la casa de sus padres", dijo el desmovilizado, quien agregó que en otros casos las violaciones eran por venganza.

Según el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer, en la guerra la víctima generalmente es vista como mártir, como sacrificada, pero las víctimas de violencia sexual, aun en el conflicto armado, son marginadas, señaladas en la familia y en la comunidad. "La mujer ve desdibujada su identidad al ser señalada e identificada como 'aquella a la que le hicieron' o 'aquella que se estaba buscando lo que le pasó' ", dice el informe. Y todo esto se da en un marco que hace aún más grave la situación y es que, como dice Javier Ciurlizza, "la violencia sexual es un tema tabú, oculto, el más difícil de sacar a la luz y además las víctimas no confiesan".

Ante el temor de que estos crímenes de lesa humanidad queden en la impunidad, en las versiones libres que darán algunos jefes desmovilizados de las Auc, la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía pedirá que respondan por los abusos. Pero cabe recordar que si aun no hay confesiones en la materia, la ley contempla que a las víctimas de abuso sexual hay que creerles.

EL CASO DE PERÚ

En Perú funcionó hasta 2003 la Comisión de Verdad y Reconciliación para esclarecer los crímenes de lesa humanidad cometidos entre 1980 y 2000. La Comisión estimó que hubo más de 3.500 delitos de abuso sexual contra mujeres cometidos por agentes del Estado y Sendero Luminoso, pero solo 170 se atrevieron a denunciar. "Hubo audiencias públicas en las que algunas de las mujeres aceptaron contar los hechos y se conoció una cantidad inmensa de embarazos no deseados -asegura Javier Ciurlizza, secretario de la Comisión-. Después de esa audiencia, muchas personas criticaron a la Comisión por revelar estos hechos tan duros".

Solo se produjeron dos condenas por abuso sexual. Una fue la de 13 oficiales del Ejército de las bases de Manta y Vilca, en Huancavelica, condenados en 2007 gracias al testimonio de 35 víctimas que relataron cómo fueron sometidas por los militares durante 10 años. La otra fue contra un grupo de militares que abusó de Magdalena Monteza, de 19 años, quien quedó embarazada luego del crimen. Por ese hecho ya fueron condenados dos miembros de la fuerza pública y el proceso aún está abierto . La mujer se atrevió a denunciar públicamente a sus agresores.

65% DE LAS VÍCTIMAS SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO son mujeres , según la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

llos reparan

Esta semana Colombia dio un paso decisivo para el reconocimiento y la reparación de las víctimas de la violencia. El proyecto 57 de 2007 les abre a las víctimas la posibilidad de tener un proceso que, como en otros países, busca reparar el daño moral y económico generado por sus conflictos internos.

Por: REDACCION EL TIEMPO 22 de junio 2008 , 12:00 a.m.

El proceso no será fácil. Casos como el de las madres argentinas causó un duro enfrentamiento entre ellas. El dilema era recibir o no el llamado ‘dinero manchado’, pago que hizo la comisión de reparación por los hijos muertos o desaparecidos en la época de la dictadura, en la misma época en que se discutía el indulto a los militares implicados en ella.

Con el proyecto de ley en Colombia, que pasará ahora a debate en la Cámara, las víctimas puedan aspirar a tener (de aprobarse la ley) los derechos y las garantías a la igualdad, el debido proceso, la no repetición, la verdad, la justicia y la reparación integral, asistencia humanitaria, en salud, créditos, restitución de tierras, beneficios laborales y educativos, recuperación de la memoria histórica, entre otros aspectos que contempla el proyecto.

“Todo parte de la base de que el país reconozca el conflicto y a sus víctimas”, dice Javier Ciurlizza, director en Colombia del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ). En su concepto, es indispensable que el gobierno de un país que asume el reto de la reparación asuma también las responsabilidades políticas que le caben en la violación de los derechos humanos. “Sólo cuando un gobierno asume la realidad y su responsabilidad puede comenzar un proceso verdadero de reparación”, explica.

Un estudio reciente hecho por la ICTJ muestra cómo cada uno de los países estudiados abordó el tema de la reparación desde diferentes ámbitos , según explicó la investigadora de esta organización, Catalina Díaz.

“Como experiencia exitosa podemos mencionar el caso de Chile, que asumió con responsabilidad la tarea de reparación y tomó medidas a favor de las víctimas, se otorgaron, por ejemplo, pensiones vitalicias para las familias de los desaparecidos y se montó un programa de reparación de atención de salud mental para cerca de 50.000 familias con profesionales especialmente preparados para ello y becas de estudio para los hijos de los desaparecidos”.

En Perú, indica Díaz, la Comisión de la Verdad comenzó cuantificando las víctimas y estableciendo el presupuesto necesario para repararlas y el rubro de dónde saldría este presupuesto, sin necesidad de quebrar al Estado, pues como se ha visto, muchos países que no abordan la indemnización de sus víctimas caen en demandas millonarias.

PERÚ: Periodo: conflicto armado entre 1980 y 2000.

Grupos: Sendero Luminoso, Movimiento Revolucionario Tupac Amaru y Fuerzas Militares.

Número aprox. de víctimas: más de 60.000 muertos, 600.000 desplazados y cerca de un millón de víctimas.

Proceso de reparación: en 2001 se creó la Comisión de la Verdad y Reconciliación que elaboró una política nacional de reparaciones. Luego se creó una Comisión Interinstitucional para darles seguimiento a las recomendaciones y un Consejo de Reparaciones.

Reparaciones: pensiones, indemnizaciones, servicios en salud, becas de educación, acceso preferencial a planes de vivienda y programas de empleo para familiares de personas asesinadas y desaparecidas, víctimas de tortura y prisión ilegal, de violencia sexual, reclutamiento forzado y comunidades desplazadas no retornadas. Se ha comenzado la implementación del plan de reparación por la entrega de sumas de dinero a comunidades víctima.

ARGENTINA: Periodo: 1975-1983 Grupos: extrema derecha-extrema izquierda-Fuerzas Armadas.

Número aprox. de víctimas: casi 13.000 desaparecidos, según la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina, miles de víctimas de prisión ilegal y tortura, y miles de exiliados.

Proceso de reparación: creación de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (Conadep) dio paso a la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior.

Reparaciones: reintegro, si era posible, y beneficios pensionales para servidores públicos despedidos por razones políticas, pensión vitalicia para familiares de los desaparecidos, indemnización para las víctimas de detención arbitraria y prisión ilegal, atención en salud y 224.000 dólares por familia de víctimas de asesinato y desaparición forzada.

CHILE: Periodo: 11 de septiembre de 1973-1990 Grupo: dictadura militar
Número aprox. de víctimas: de acuerdo con la Comisión de Verdad y Reconciliación, 2.298 muertos por causas políticas; 2.130 víctimas de violaciones de derechos humanos, y 168 en otros casos de violencia política; 979 detenidos desaparecidos (identificados) y 1.319 muertos; 28.000 torturados. Miles de exiliados.

GUATEMALA: Periodo: 1962-1996 Grupo: Fuerzas Armadas Rebeldes (Far) coalición de movimientos insurgentes que incluía a oficiales disidentes del ejército. Fuerzas Armadas del Ejército de Guatemala. Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA).

Número aprox. de víctimas: entre 130.000 y 200.000 muertos; 50.000 desaparecidos, un millón de desplazados, 100.000 refugiados.

Proceso de reparación: Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH).

Creación de Comisión Nacional de Resarcimiento Reparaciones: Cantidad fija de 3.200 dólares a esposos (as) o compañeros (as) permanentes, asistencia médica, beneficios en educación, restitución de propiedades.

SURÁFRICA: Periodo: 1948-1990 Grupo: Partido Nacional que estableció el Apartheid.

Número aprox. de víctimas: 19.000, de acuerdo con la Comisión de Verdad y Reconciliación.

Proceso de reparación: Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Reparaciones: Cantidad fija otorgada de 3.750 dólares a esposos (as) o compañeros (as) permanentes, hijos, padres o hermanos de personas asesinadas o desaparecidas, víctimas de tortura y lesiones graves, incluida la violencia sexual. Servicios sociales y comunitarios, restitución de tierras.

Violencia sexual hizo huir a 2 de cada 10 desplazadas, revela estudio de la Defensoría del Pueblo

La mayoría de mujeres víctimas de estos abusos no denuncia por miedo o por vergüenza y encuentran falencias en atención, agrega la investigación, que será revelada hoy.

Por: REDACCION EL TIEMPO 29 de julio 2008 , 12:00 a.m.

Fueron dos años de investigación en Cali, Medellín, Cúcuta y Pasto en los que se consultó y atendió a 2.200 mujeres desplazadas.

El 14 por ciento de las mujeres que huyó por este crimen dijo haber sido víctima directa de ese tipo de prácticas por los diferentes actores armados.

"La violencia sexual como arma de guerra para control territorial o amedrantar a poblaciones enteras ha estado invisibilizada y ha quedado impune en el país", dice María Cristina Hurtado, defensora delegada para la infancia y la mujer.

En la investigación -conocida en su totalidad por EL TIEMPO- la Defensoría advierte que tanto la guerrilla como las llamadas nuevas bandas (en las que hay paramilitares que no se desmovilizaron y reinsertados que volvieron a las armas) siguen violentando a las mujeres en sus zonas de influencia.

De hecho, en un año casi se duplicó el número de informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) que se refiere a ese tema. Mientras entre enero y junio del 2007, el 37 por ciento de las alertas incluyó el riesgo de que mujeres y niñas fueran víctimas de explotación sexual y acceso carnal violento por grupos al margen de la ley, en lo que va corrido de este año esa advertencia se hizo en el 69 por ciento de las alertas.

65 municipios han sido advertidos por riesgos de este tipo de hechos. En los últimos meses, la Defensoría ha alertado sobre explotación sexual de niñas desplazadas en Soledad, Galapa, Malambo, Puerto Colombia y Sabanalarga, en Atlántico.

La Defensoría dice que hay desmovilizados que agredieron a mujeres y que después de la reinserción han seguido victimizándolas, incluso a través de la prostitución y otras formas de explotación sexual.

Para evitar la impunidad, la entidad le pidió formalmente a la Fiscalía que en el proceso de Justicia y Paz se indague a los jefes 'paras' sobre crímenes sexuales. Hasta ahora, cuando esa jurisdicción completa tres años, solo se han enunciado (no confesado formalmente) 11 casos de violencia sexual.

"Algunos desmovilizados han contado que cuando los jefes 'paras' sabían de que había una violación ordenaban ajusticiar al responsable", señaló un investigador.

Sin embargo, se sabe de masacres en varias zonas del país donde los 'paras', en medio de la matanza, tuvieron plena libertad para abusar de las esposas e hijas de sus víctimas. Eso pasó, según relatos de pobladores, en El Salado (Bolívar).

Lo cierto es que se trata de un crimen silenciado. Ocho de cada 10 mujeres víctimas afirmaron que no han acudido a ninguna autoridad para denunciar la violación por miedo o vergüenza.

En algunos casos, incluso, le han pedido a la Fiscalía que no permita que los 'paras' que están declarando en Justicia y Paz hablen de esos temas frente a sus compañeros o hijos, según ellas, para evitar las venganzas.

El drama sigue en las ciudades

La Defensoría también encontró que la situación de indefensión de las mujeres víctimas del desplazamiento se mantiene casi invariable en los sitios de llegada.

Según la encuesta de la entidad, el 70 por ciento de las mujeres no ha recibido información sobre sus derechos sexuales y reproductivos. El 58 por ciento de ellas dijo que no está utilizando ningún tipo de anticonceptivo.

Se comprobó que en un hecho de desplazamiento se aumenta exponencialmente el riesgo de ser víctima de una violación o de violencia física. El estudio concluyó que 3 de cada 10 mujeres desplazadas sufrieron una golpiza durante el desarraigo.

Otro dato revelador es que el 32 por ciento de las mujeres que tuvo un aborto durante el desplazamiento nunca recibieron atención médica.

Y siete de cada 10 no tuvieron ningún control en su embarazo. Se detectó un alto número de adolescentes embarazadas: el 31 por ciento entre 12 y 17 años.

'Impunidad es muy alta': Acnur

Para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) la tasa de impunidad por el delito de desplazamiento interno en general es muy alta, a pesar de que la Fiscalía creó una unidad para el tema. "Entre el 2004 y el 2006 hubo 619.000 personas desplazadas registradas por el Gobierno, pero sólo 13 condenas por este delito".

Acnur está de acuerdo con las conclusiones del estudio de la Defensoría sobre las razones de la invisibilización de la violencia sexual como factor de desplazamiento.

Entre ellas, no es común que en los sistemas de información en las entidades incluyan la categoría de mujeres desplazadas y víctimas de abuso sexual.

Así mismo, como lo advirtió la Defensoría, la agencia de las Naciones Unidas asegura que "hace falta una coordinación entre la política pública en salud sexual y reproductiva y política de atención al desplazamiento".

La Corte Constitucional también se pronunció recientemente sobre la relación entre violencia sexual y desplazamiento. De hecho, amparó a 600 mujeres desarraigadas.

"La violencia sexual contra la mujer es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano", señaló el tribunal.

Historias de mujeres desplazadas y víctimas de violencia sexual

Violada dos veces

La vida le cambió a Alicia en febrero del 2006, cuando un grupo de 'paras' entró a pleno mediodía a su finca en Policarpa (Nariño) y los acusó a ella y a su familia de auxiliar a la guerrilla.

Ella corrió y se escondió en una de las piezas, pero tres hombres tumbaron la puerta y la violaron. En el lugar había otras tres mujeres de su familia: "Se escuchaban los gritos de las otras...

Fue horrible", cuenta Alicia, que hoy tiene 20 años.

Quedó embarazada. Y en septiembre, cuando tenía siete meses de gestación, los 'paras' volvieron. Su suegra les rogó que no le hicieran nada porque estaba esperando un hijo, pero de nada valió. Fue violada por segunda vez.

Hoy, mientras la mujer pide limosna en las calles de Pasto con su hijo de la mano, la violencia sexual contra las mujeres como instrumento de guerra aún sigue siendo una pesadilla para cientos de familias desarraigadas.

"Tenía 15 años. En enero de 1997 la guerrilla me violó a mí y a otras 15 mujeres. Una noche llegaron al pueblo (Vega de Cáchira, N. de Santander) pidiendo comida. Después de que les cocinamos, mataron a los esposos y nos violaron una a una".

Mujer de 25 años, soltera y sin hijos. Cultiva café y cría ganado.

"En Chocó, desde el inicio del 2007 las Farc estaban buscando a mi esposo porque él era motorista de una lancha. Iban a buscarlo, pero como no lo encontraron me pegaron y sin piedad abusaron de mí. Mientras uno me agarraba otro me tapaba la boca".

Mujer de 31 años de edad. En unión libre y de comunidad afro.

"El 22 de noviembre del 2006 en Ricaurte (Nariño) mi familia y yo fuimos retenidos por un grupo paramilitar en nuestra casa. Mi esposo fue asesinado frente a nosotros y yo fui violada. Nos pedía información de un jefe guerrillero. Estaban sin uniforme".

Mujer de 29 años, con un hijo. Se desplazó por denunciar.

"Vivíamos en La Gabarra en el 2002. Cerca de la casa unos guerrilleros mataron a unos Auc. Ellos después cogieron y dijeron que éramos informantes de la guerrilla. A mi esposo lo golpearon y a mí me violaron. Gracias a Dios no puedo tener hijos".

Mujer de 56 años, casada y crió 5 hijos de su esposo.

REDACCIÓN JUSTICIA

MIS NOTICIAS

Queremos que encuentres las noticias que más te interesan

Violencia sexual hizo huir a 2 de cada diez desplazadas

La vida le cambió a Alicia en febrero del 2006, cuando un grupo de ‘paras’ entró a pleno mediodía a su finca en Policarpa (Nariño) y los acusó a ella y a su familia de auxiliar a la guerrilla. (VER MAPA: ZONAS DE RIESGO PARA LAS MUJERES)

Por: REDACCIÓN JUSTICIA 30 de julio 2008 , 12:00 a.m.

Ella corrió y se escondió en una de las piezas, pero tres hombres tumbaron la puerta y la violaron. En el lugar había otras tres mujeres de su familia: “Se escuchaban los gritos de las otras... Fue horrible”, cuenta Alicia, que hoy tiene 20 años.

Quedó embarazada. Y en septiembre, cuando tenía siete meses de gestación, los ‘paras’ volvieron. Su suegra les rogó que no le hicieran nada porque estaba esperando un hijo, pero de nada valió. Fue violada por segunda vez.

Hoy, mientras la mujer pide limosna en las calles de Pasto con su hijo de la mano, la violencia sexual contra las mujeres como instrumento de guerra aún sigue siendo una pesadilla para cientos de familias desarraigadas.

Casos como este están reseñados en un informe que hoy revelará la Defensoría del Pueblo sobre crímenes sexuales en el conflicto. Fueron dos años de investigación en Cali, Medellín, Cúcuta y Pasto en los que se consultó y atendió a 2.200 mujeres desplazadas.

Uno de los datos más reveladores es que dos de cada 10 de las mujeres que ha tenido que salir huyendo de su tierra dicen que la violencia sexual fue la causa. De esas mujeres, el 14 por ciento dijo haber sido víctima directa de ese tipo de prácticas por los diferentes actores armados.

“La violencia sexual como arma de guerra para control territorial o amedrantar a poblaciones enteras ha estado invisibilizada y ha quedado impune en el país”, dice María Cristina Hurtado, defensora delegada para la infancia y la mujer.

En la investigación –conocida en su totalidad por EL TIEMPO– la Defensoría advierte que tanto la guerrilla como las llamadas nuevas bandas (en las que hay paramilitares que no se desmovilizaron y reinsertados que volvieron a las armas) siguen violentando a las mujeres en sus zonas de influencia.

De hecho, en un año casi se duplicó el número de informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) que se refiere a ese tema. Mientras entre enero y junio del 2007, el 37 por ciento de las alertas incluyó el riesgo de que mujeres y niñas fueran víctimas de explotación sexual y acceso carnal violento por grupos al margen de la ley, en lo que va corrido de este año esa advertencia se hizo en el 69 por ciento de las alertas.

De hecho, 65 municipios han sido advertidos por riesgos de este tipo de hechos. En los últimos meses, la Defensoría ha alertado sobre explotación sexual de niñas desplazadas en Soledad, Galapa, Malambo, Puerto Colombia y Sabanalarga, en Atlántico.

La Defensoría dice que hay desmovilizados que agredieron a mujeres y que después de la reinserción han seguido victimizándolas, incluso a través de la prostitución y otras formas de explotación sexual.

Para evitar la impunidad, la entidad le pidió formalmente a la Fiscalía que en el proceso de Justicia y Paz se indague a los jefes ‘paras’ sobre crímenes sexuales. Hasta ahora, cuando esa jurisdicción completa tres años, solo se han enunciado (no confesado formalmente) 11 casos de violencia sexual.

“Algunos desmovilizados han contado que cuando los jefes ‘paras’ sabían de que había una violación ordenaban ajusticiar al responsable”, señaló un investigador.

Sin embargo, se sabe de masacres en varias zonas del país donde los ‘paras’, en medio de la matanza, tuvieron plena libertad para abusar de las esposas e hijas de sus víctimas. Eso pasó, según relatos de pobladores, en El Salado (Bolívar).

Lo cierto es que se trata de un crimen silenciado. Ocho de cada 10 mujeres víctimas afirmaron que no han acudido a ninguna autoridad para denunciar la violación por miedo o vergüenza.

En algunos casos, incluso, le han pedido a la Fiscalía que no permita que los ‘paras’ que están declarando en Justicia y Paz hablen de esos temas frente a sus compañeros o hijos, según ellas, para evitar las venganzas.

El drama sigue en las ciudades La Defensoría también encontró que la situación de indefensión de las mujeres víctimas del desplazamiento se mantiene casi invariable en los sitios de llegada.

Según la encuesta de la entidad, el 70 por ciento de las mujeres no ha recibido información sobre sus derechos sexuales y reproductivos. El 58 por ciento de ellas dijo que no está utilizando ningún tipo de anticonceptivo.

Se comprobó que en un hecho de desplazamiento se aumenta exponencialmente el riesgo de ser víctima de una violación o de violencia física. El estudio concluyó que 3 de cada 10 mujeres desplazadas sufrieron una golpiza durante el desarraigo.

Otro dato revelador es que el 32 por ciento de las mujeres que tuvo un aborto durante el desplazamiento nunca recibieron atención médica.

Y siete de cada 10 no tuvieron ningún control en su embarazo. Se detectó un alto número de adolescentes embarazadas: el 31 por ciento entre 12 y 17 años.

‘Impunidad es muy alta’: Acnur Para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) la tasa de impunidad por el delito de desplazamiento interno en general es muy alta, a pesar de que la Fiscalía creó una unidad para el tema. “Entre el 2004 y el 2006 hubo 619.000 personas desplazadas registradas por el Gobierno, pero sólo 13 condenas por este delito”.

Acnur está de acuerdo con las conclusiones del estudio de la Defensoría sobre las razones de la invisibilización de la violencia sexual como factor de desplazamiento.

Entre ellas, no es común que en los sistemas de información en las entidades incluyan la categoría de mujeres desplazadas y víctimas de abuso sexual.

Así mismo, como lo advirtió la Defensoría, la agencia de las Naciones Unidas asegura que “hace falta una coordinación entre la política pública en salud sexual y reproductiva y política de atención al desplazamiento”.

La Corte Constitucional también se pronunció recientemente sobre la relación entre violencia sexual y desplazamiento. De hecho, amparó a 600 mujeres desarraigadas.

“La violencia sexual contra la mujer es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano”, señaló el tribunal

Historias de mujeres desplazadas y víctimas de violencia sexual.

Mujer de 25 años, soltera y sin hijos. Cultiva café y cría ganado.

Tenía 15 años. En enero de 1997 la guerrilla me violó a mí y a otras 15 mujeres. Una noche llegaron al pueblo (Vega de Cáchira, N. de Santander) pidiendo comida. Después de que les cocinamos, mataron a los esposos y nos violaron una a una”.

Mujer de 31 años de edad. En unión libre y de comunidad afro.

En Chocó, desde el inicio del 2007 las Farc estaban buscando a mi esposo porque él era motorista de una lancha. Iban a buscarlo, pero como no lo encontraron me pegaron y sin piedad abusaron de mí. Mientras uno me agarraba otro me tapaba la boca”.

Mujer de 29 años, con un hijo. Se desplazó por denunciar.

El 22 de noviembre del 2006 en Ricaurte (Nariño) mi familia y yo fuimos retenidos por un grupo paramilitar en nuestra casa. Mi esposo fue asesinado frente a nosotros y yo fui violada. Nos pedía información de un jefe guerrillero. Estaban sin uniforme”.

Mujer de 56 años, casada y crió 5 hijos de su esposo.

Vivíamos en La Gabarra en el 2002. Cerca de la casa unos guerrilleros mataron a unos Auc. Ellos después cogieron y dijeron que éramos informantes de la guerrilla. A mi esposo lo golpearon y a mí me violaron. Gracias a Dios no puedo tener hijos.

Una violencia silente

Por: REDACCION EL TIEMPO 08 de agosto 2008 , 12:00 a.m.

Si el desplazamiento forzado por la violencia ha sido un fenómeno invisibilizado por años, la suerte de las mujeres que lo padecen lo ha sido aún más. En todos los conflictos armados, la violencia sexual se emplea como arma de guerra, y Colombia no es la excepción: 15,8 por ciento de más de 2.000 mujeres desplazadas encuestadas por la Defensoría del Pueblo en cuatro ciudades han dicho haber sido víctimas de violencia sexual. Un crimen del que no se habla y que, por temor o ignorancia, las que lo padecen no denuncian.

El informe defensorial '-Promoción y Monitoreo de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado con Énfasis en Violencias Intrafamiliar y Sexual'-, apoyado por OIM y USAID, es parte de un proyecto para evaluar el fenómeno, capacitar a las desplazadas y a las instituciones y operadores encargados de su atención, desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación y

recomendaciones específicas que se concreten en una "ruta de atención". El estudio se hizo entre diciembre de 2006 y junio de 2008, en Pasto, Cali, Medellín y Cúcuta e incluyó una encuesta a 2.115 mujeres desplazadas y a las instituciones.

Según un estudio de 2004 de Profamilia, casi 60 por ciento de los desplazados son mujeres, y más de la mitad de ellas tienen menos de 18 años. La violación, la esclavitud sexual, la prostitución y el embarazo forzado están catalogados en el Estatuto de Roma como crímenes de lesa humanidad. Pese a que en Colombia los han cometido a gran escala todos los grupos armados, en el proceso de Justicia y Paz apenas hay 11 casos denunciados. Lo que constata la Defensoría es que la violación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres desplazadas es mucho más alta que la de las demás mujeres, y esto en un país donde el conflicto armado es sólo una de las caras de una tendencia predominante de irrespeto sistemático de los derechos sexuales de la mujer.

Además de la brutalización a las que las someten guerrilleros y paramilitares, el abuso sexual, las golpizas y los embarazos indeseados son la realidad de muchas desplazadas.

El ciclo de maltrato se extiende a todos los momentos del desplazamiento. Empieza con el abuso sexual, que hace huir a casi 2 de cada 10 mujeres; sigue cuando sus maridos las golpean o cuando muchas de ellas, cabezas de familia o menores de edad, se ven obligadas a prostituirse. Casi ninguna mujer se atreve a denunciar a su victimario.

En Soledad, Galapa, Malambo, Puerto Colombia y Sabanalarga (Atlántico) abundan las niñas desplazadas que huyen del infierno de la guerra sólo para entrar al de la prostitución. Y esto se repite en muchos otros lugares de llegada. El 70 por ciento de las mujeres desplazadas que llegan a estas ciudades desconocen sus derechos sexuales y reproductivos (cuándo tener hijos, cuántos y con quién) y 6 de cada 10 no utilizan métodos anticonceptivos.

La vulnerabilidad de la mujer en casi todas las capas de la sociedad es evidente y dramática. En situación de desplazamiento, los derechos sexuales y reproductivos desaparecen del panorama. La Defensoría del Pueblo no contaba con un programa de protección, información y prevención para este tipo particular de violencia contra las mujeres. Este informe -y las acciones y recomendaciones que incluye- es un primer paso sólido para empezar a superar este estado de cosas. Y el comienzo es hacer visible un

crimen que se viene cometiendo en silencio, sumido en la más absoluta e inaceptable impunidad.

Desolador diagnóstico por la violencia nacional

Para entender lo que le sucede a la sociedad colombiana es preciso, primero, tiene claro lo que pasa alrededor.

Por: REDACCION EL TIEMPO 10 de octubre 2008, 12:00 a.m.

“Las cifras de suicidio, de homicidio y de otros actos violentos como el maltrato intrafamiliar, la violencia sexual y el desplazamiento forzado en Colombia, nos sirven de termómetro para evaluar el grado de deterioro de nuestra sociedad”, afirma la Corporación Avre.

El panorama al que se asoma cualquier colombiano diariamente a través de los medios de comunicación es, desolador en muchos casos, indignante en otros, pero siempre perturbador, agrega.

“La salud mental de las víctimas de esta violencia siempre está afectada, pero también lo está la de quienes servimos de testigos y espectadores de lo que sucede a diario en nuestro país”, continúa.

Eso significa que vivimos “dentro de un contexto social opresivo, donde el sufrimiento impuesto por las condiciones de vida hace muy difícil vivir y la violación constante de los derechos de las personas hace incluso difícil sufrir”, sostiene Avre en un documento.

“Por eso, nos mal adaptamos a convivir en medio del dolor y la atrocidad, unos anestesiados e indiferentes, otros en globos de cristal para poder ser indiferentes, otros marcando diferencias y exclusiones dogmáticas como las que se ven en el fanatismo político, el religioso, el étnico o el deportivo”, explica.

Es importante, por eso, analizar la salud mental de colombianos y colombianas, que hemos vivido “por más de 40 años en medio de violencia política y del conflicto armado interno, que ha victimado, principalmente, a la población civil”.

El conflicto armado colombiano ha sido irregular, prolongado y tiene raíces estructurales históricas de índole económica, social, política, cultural e ideológica, consecuencia de la pobreza extrema, la inequidad, la injusticia, la concentración de

riqueza, una tradición de corrupción y la incapacidad del Estado para garantizar los derechos fundamentales y las necesidades básicas de la población colombiana”, precisa el documento de esta ONG.

Todo eso, “ha generado impactos psicosociales y en la salud mental de personas, familias, comunidades y en la sociedad en general”, explica.

“Uno de esos impactos, la progresiva legitimación y justificación del uso de la violencia y el poder autoritario, ha reforzado colectivamente la intolerancia, la individualidad, la estigmatización y generando mayor polarización”, resalta.

Por eso, a propósito del día mundial de la salud mental que se llevó a cabo el ayer, se hará una una reflexión con el seminario-taller ‘El periodismo en el marco de la lucha contra el terrorismo. Su papel en la legitimación de la tortura y otras violaciones de derechos’, que se desarrollará entre el 24 y 25 de octubre próximos en la Universidad Distrital.

El seminario es apoyado, entre otros, por la Coalición colombiana contra la tortura, Medios para la Paz y el Consejo Internacional para la Rehabilitación de Víctimas de la Tortura.

La salud mental de las víctimas de la violencia siempre está afectada, pero también la de quienes servimos de testigos y espectadores de lo que sucede a diario en el país.

Jóvenes se reúnen en Chaparral para tratar temas de reclutamiento de menores y maltrato infantil

Este evento corresponde al tercer encuentro 'Los niños, niñas y adolescentes tienen la palabra', convocado por el Icbf. Entre los participantes se encuentran desplazados y vulnerados del Tolima.

Por: REDACCION EL TIEMPO 28 de octubre 2008 , 12:00 a.m.

El objetivo de la reunión al que asisten cerca de 140 adolescentes y jóvenes, es disminuir los niveles de vinculación de los niños, niñas y adolescentes a los grupos armados en las zona de conflicto del sur y norte del Tolima, especialmente en los municipios de Rioblanco, Planadas, Ataco, Chaparral, San Antonio y Líbano.

El espacio servirá de encuentro entre jóvenes desplazados y vulnerados del sur del Tolima quienes hablarán de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual y la vinculación de los jóvenes a los grupos armados ilegales. La idea es encontrar caminos para la atención de la problemática derivada del conflicto armado desde la percepción juvenil.

Además, se pretende posibilitar espacios para generar propuestas que favorezcan el desarrollo de proyectos de vida dentro del ejercicio de sus derechos y a su vez, generar políticas que prevengan la vinculación de la niñez en grupos armados al margen de la ley, así como el consumo de sustancias psicoactivas.

En el tercer encuentro de jóvenes del sur Tolima, las delegaciones de cada municipio elaborarán propuestas de prevención relacionadas con las problemáticas derivadas del conflicto armado, que serán discutidas y socializadas en torno a cuatro temáticas: Prevención de la violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil; derechos, deberes de los jóvenes y deserción escolar; ocupación sana del tiempo libre (formación artística y lúdica); y proyectos productivos.

El desarrollo del proceso de prevención con los jóvenes, contará con el acompañamiento de los profesionales de la Unidad Móvil, quienes a su vez capacitarán a los agentes educativos del ICBF, que serán los encargados de darle continuidad y permanencia a dichos procesos.

El encuentro cuenta con el apoyo de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la Gobernación del Tolima, el Sena y las alcaldías de los municipios de Chaparral (Marina y Tuluní), Rioblanco (Puerto Saldaña), Planadas (Gaitania y Bilbao), Ataco (Santiago Pérez), Líbano, San Antonio, Roncesvalles, Casabianca y Villahermosa.

Violación arma de guerra

A Justine Masika todavía le da miedo hablar del día en que cuatro soldados del Ejército de la República Democrática del Congo (RDC) entraron a su casa, torturaron a sus cuatro hijos y la violaron a ella y a su hija mayor.

Por: REDACCION EL TIEMPO 30 de noviembre 2008 , 12:00 a.m.

Ese 18 de septiembre del 2007 marcó en su vida una paradoja. Tras cinco años de trabajar con las mujeres víctimas de abuso sexual de su país, su familia se unía a una larga lista que parece no tener fin en una nación que no sale de la guerra.

Luego de un proceso penal en el que identificó a los agresores, Justine, como casi todas las mujeres violadas en su país, no ha tenido justicia.

La organización Médicos Sin Fronteras calcula que 5.700 mujeres han sido víctimas de abuso sexual desde enero en la provincia de Kivu Norte (este del país y frontera con Ruanda), aunque aclaran que es imposible aproximarse a cifras exactas porque el tema sigue siendo tabú entre la comunidad.

El más reciente conflicto armado en la región comenzó el 26 de agosto entre las fuerzas gubernamentales de la RDC y los rebeldes tutsi del Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (Cndp), comandados por Laurent Nkunda, quien acusa al gobierno del presidente Joseph Kabila de ayudar a los militantes hutu que lideraron la masacre étnica de los tutsis en Ruanda en 1994.

A esto se le suman las milicias tribales como las Mai-Mai, una especie de grupo paramilitar que lucha contra el Cndp, y los restos de las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda (Fdlr), compuesta en su mayoría por los hutu que orquestaron el genocidio ruandés y huyeron hacia la RDC temiendo venganza.

Pero para las mujeres abusadas no hay buenos ni malos en esta guerra, las violaciones vienen de todos los bandos. La organización con la que trabaja Justine, Synergie des Femmes pour les Victimes de Violences Sexuelles (Sinergia de mujeres por la víctimas de la violencia sexual), estima que el 80 por ciento de las violaciones las protagonizan hombres armados: el 60 por ciento, grupos armados irregulares y el otro 20 por ciento, soldados del ejército. El 20 por ciento restante corre por cuenta de familiares, vecinos y delincuentes.

Organizaciones humanitarias temen que esta crisis se convierta en otra guerra del Congo (1998-2003), en la que cerca de tres millones de personas murieron, la mayoría de hambre y enfermedades. Algunos historiadores concluyen que ese conflicto tuvo como protagonistas principales, aunque con distintos nombres, a los mismos grupos rebeldes y milicianos de hoy.

En enero pasado, Bazilisa Uwimpaye salió al campo a buscar comida, cuando varios hombres del Cndp la amarraron a un árbol y la violaron en repetidas ocasiones. Tenía 14 años. La misionera católica Alvera N'Masuhko recuerda cómo las operaciones para reconstruir su cuerpo maltratado y salvarle la vida fueron inútiles. La niña murió cuatro meses después, “y los resultados para saber si la contagiaron de VIH nunca llegaron, dice enojada.

N'Masuhko le contó a EL TIEMPO que llegó desde Madagascar hace un año, cuando escuchó sobre casos de menores de edad víctimas de abuso sexual, abandono y reclutamiento. “Tengo niñas de 1, 8, 9 años... no importa la edad a la que han sido violadas.

“El abuso sexual es un arma de guerra. Sabemos que la mayoría de las mujeres no dicen que fueron víctimas de violaciones por miedo a ser rechazadas por sus familias y comunidades. Es una pesadilla tratar de sobrevivir el día a día en estas condiciones”, dijo Sam Negbe desde uno de los campos de refugiados en Goma (capital de Kivi Norte), de la ONG Oxfam.

Las fuertes tradiciones familiares también facilitan que muchos de estos delitos queden en la impunidad. Hay varios sistemas de negociación en los que los parientes del violador reciben dinero para que este se case con su víctima. De las más de 8.000 mujeres violadas que han recibido la guía de Synergie desde el 2003, 290 denunciaron sus casos, pero solo 61 lograron llevar a los agresores a prisión.

“El sistema judicial no funciona, así que si el agresor sale de las cárcel a los pocos meses, regresa a la comunidad y viola a otros miembros de la familia para vengarse. Cada quien vela por sí mismo, y desafortunadamente son las mujeres y los niños los que pagan el precio”, contó Michel Gratton, quien trabaja con Oxfam y con los refugiados que llegan hasta Kinshasa, la capital del país.

Para escapar de la violencia de Kibumba, su aldea natal, Vigne Damenya tomó a sus siete hijos y caminó durante tres días hasta un lugar seguro. Hace un mes, el Cndp tomó control del pueblo y destruyó gran parte del mismo. Muchos de los cerca de 1,3 millones de desplazados en Kivu Norte escaparon con un destino incierto. “Saquearon mi casa, no me dio tiempo de sacar casi nada.

Pero aquí (Goma) tratamos de sobrevivir. Los niños por lo menos comen dos veces al día”, le dijo a EL TIEMPO.

Además, las mismas enfermedades que acabaron con millones de vidas en la guerra de 1998 se están repitiendo. Los casos de cólera dentro de los cuatro campos de refugiados que hay en Goma han dejado al menos nueve muertos, según la Organización Mundial de la Salud. Y aún no hay cifras concretas sobre los contagios de VIH producto de las violaciones. Justine estima que un 4 por ciento de las mujeres que trabajan con ella ya portan el virus.

El pasado 18 de noviembre, el Cndp anunció un cese del fuego bajo la mediación del enviado especial de la ONU, el ex presidente nigeriano Olusegun Obasanjo. Mientras tanto, los habitantes de Kivi Norte pasan largos días de frío debido a la temporada de lluvias. Solo esperan que la frágil tregua dure más allá de las promesas.

Un viejo proverbio africano lo retrata: “Cuando dos elefantes pelean, el pasto es el que sufre, y cuando dos elefantes hacen el amor, el pasto sigue sufriendo.

Violencia sexual contra las mujeres, arma de guerra en Colombia, dice ONG

El VIII informe sobre violencia sexual contra las mujeres, elaborado por la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, afirma que la mayoría de los casos quedan en la impunidad.

Por: REDACCION EL TIEMPO 26 de diciembre 2008, 12:00 a.m.

"En el conflicto armado colombiano las mujeres son víctimas de prostitución forzada, esclavitud sexual, violación, trata de personas y hostigamiento (...) Sus cuerpos son usados como armas de guerra por grupos armados que tratan de amedrentar al otro y que arrojan como únicas perdedoras a las mujeres", dice el informe.

Según el equipo, compuesto por 23 ONG, existe una profunda desconfianza de las víctimas frente a los organismos encargados de registrar estos hechos.

Y va más allá al asegurar que los funcionarios encargados de recibir las denuncias no están preparados para hacerlo.

"Exigen a las víctimas pruebas que no son necesarias para demostrar la violencia sexual, como entrar en detalles del hecho o mostrar rastros físicos de lesión, esto provoca una situación incómoda".

'Paras', guerrilla y FF.MM

Por esta misma razón, las cifras sobre violencia contra las mujeres en el marco del conflicto son muy pocas.

La unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía ha recibido, desde el 2006, solo 133 denuncias atribuibles a delitos sexuales de 'paras', pero tanto el sector oficial como las ONG reconocen que son muchísimos más.

Al respecto, el estudio señala que en Putumayo, Antioquia, Cauca y Arauca, grupos 'paras' y guerrilleros han cometido actos de violencia sexual para generar terror como estrategia de guerra.

Además señala que en Santander, las Auc han usado la violencia sexual contra mujeres líderes pertenecientes a organizaciones campesinas y desplazadas.

Paralelo a esto también da cuenta que en Antioquia y Cauca, miembros de la Fuerza Pública cometieron actos de violencia sexual como forma de abuso de poder y en el Valle lo hicieron acusando a las víctimas de tener relaciones con guerrilleros y como medio para obtener información.

Para las ONG que hicieron el estudio, a todo el problema se suma otro agravante, y es que el escenario de desmovilización reduce la posibilidad de que ellas denuncien por el miedo a represalias y a las amenazas de los paramilitares en las zonas de influencia.

"En la aplicación de la Ley de Justicia y Paz no se han ofrecido garantías a las denunciantes, ni siquiera se reconoce como un delito de lesa humanidad", explican.

Miedo a denunciar

"Las mujeres pierden con cara y con sello", asegura Eduardo Pizarro, presidente de la Comisión Nacional de Reparación (CNRR). De acuerdo con él, no se denuncia porque "desafortunadamente vivimos en una comunidad machista y las mujeres violadas son objetos de burla, su familia también, y la mayoría de las veces terminan siendo abandonadas por su pareja".

Olga Amparo Sánchez, de la ONG Casa de la mujer, reconoce que "a pesar de los evidentes problemas de subregistro este delito sigue siendo masivo y sistemático". Y lo

más grave, agrega, es que sigue siendo un acto que cometen todos los grupos, tanto paramilitares, guerrilleros, como la misma Fuerza Pública.

Según la Corporación Sisma Mujer, las autoridades creen que la agresión sexual es un hecho privado o un delito de menor jerarquía en comparación con otros como el homicidio, el secuestro, la desaparición o la tortura.

Cifras de Fiscalía, Corte Constitucional y Medicina Legal son alarmantes

Entre 2006 y 2007, Medicina Legal reportó 115 hechos de violencia sexual contra las mujeres, cuyos presuntos responsables son los actores armados. "A la Fuerza Pública se le atribuye el 81,73 por ciento (94 víctimas)", dice el estudio.

Hasta el pasado 30 de septiembre, la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía había recibido 150.951 formatos de hechos atribuibles a grupos organizados al margen de la ley. en 25.324 de ellos, las víctimas son mujeres.

La Corte Constitucional ha remitido a la Fiscalía 183 hechos de violencia sexual. Los delitos tipificados por la Corte se distribuyen en 107 casos de violación, 36 de tortura, 35 de secuestro, 35 de homicidio, 21 de abuso sexual, 21 de retención ilegal, 12 de esclavización, 11 de desplazamiento, 9 de mutilación, 7 de violencia sexual, 7 de acceso carnal violento y 7 de amenaza.

En el municipio de Puerto Asís, Putumayo, prostitutas son reclutadas por paramilitares y sometidas a maltratos.

La Fiscalía tiene 127 investigaciones por delitos de violencia sexual, cometidos entre los años 2001 y 2006, por miembros de grupos armados que participan en las hostilidades.

Entre julio de 2002 y diciembre de 2007, por lo menos 13.634 personas perdieron la vida por fuera de combate a causa de la violencia sociopolítica. De ellas, 1.314 eran mujeres.

Violencia sexual, la otra arma de la guerra

La violencia sexual contra las mujeres se ha convertido en arma de guerra en Colombia.

Por: REDACCION EL TIEMPO 27 de diciembre 2008 , 12:00 a.m.

En el marco del conflicto, las mujeres son víctimas de prostitución forzada, esclavitud sexual, violación, trata de personas y hostigamiento.

Así lo revela el Octavo Informe sobre Violencia Sexual contra las Mujeres, elaborado por la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado (compuesta por 23 ONG). “Las mujeres son víctimas de un grupo armado tratando de amedrentar al otro, y arrojando como únicas perdedoras a las mujeres”, asegura el informe.

También deja en claro que las cifras sobre violencia contra las mujeres son pocas; la mayoría de casos quedan en la impunidad porque existe desconfianza frente a los organismos encargados de registrar estos hechos.

La unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía ha recibido, desde el 2006, solo 127 denuncias atribuibles a delitos sexuales.

Para Eduardo Pizarro, presidente de la Comisión Nacional de Reparación, “las mujeres pierden con cara y con sello.

Hay 183 procesos por abuso sexual a más de 500 mujeres en medio del conflicto, revela la Fiscalía

Los extraditados paramilitares Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo, 'Jorge 40', aparecen vinculados por actos de violación, tortura y homicidio cometidos en Chengue (Sucre) y El Salado (Bolívar).

Por: REDACCION EL TIEMPO 01 de marzo 2009 , 12:00 a.m.

La Fiscalía también indaga sobre la supuesta participación en estos delitos de miembros del Ejército, la Armada y la Policía en 39 de los casos.

En los hechos, dice el documento conocido por EL TIEMPO, hay un patrón general: "usar la violencia sexual como arma de guerra y a la mujer como botín de guerra".

Las cifras están en el informe que el fiscal Mario Iguarán le acaba de entregar a la Corte Constitucional un informe sobre el avance de las investigaciones de casos que afectaron al menos a 500 colombianas y que algunas veces provocaron desplazamientos forzados de comunidades enteras.

Los hechos, según este primer reporte, ocurrieron entre 1993 y 2008, en 88 poblaciones de 26 departamentos del país.

La Corte ordenó el informe hace casi un año, tras una audiencia especial en la que evaluó la respuesta del Estado a sus sentencias en favor de la población desplazada.

Ahora, la Fiscalía identifica por primera vez a 42 hombres a los que señala como responsables directos o indirectos de los abusos: hay 15 sindicados, 14 acusados y un condenado

Los crímenes de la guerrilla

Por haber sostenido una relación sentimental con un policía, las Farc asesinaron el 19 de agosto del 2006 a una joven de 15 años.

Este es uno de los 10 casos en que la Fiscalía ha encontrado como responsable a grupos guerrilleros.

Su cuerpo apareció a dos kilómetros de Toribio (Cauca) el 29 de agosto del 2006. El cuerpo de la menor tenía cercenados los senos y con otros signos de tortura.

La denuncia del caso la hizo la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic) en un foro un mes después de su muerte. En abril del 2008 se convirtió en una de las 80 denuncias presentadas a la Corte Constitucional.

El caso fue encontrado después por la Fiscalía en su base de datos. Lo había asumido un fiscal seccional del Cauca que lo archivó.

El 12 de septiembre del 2008 fue reabierto y se encuentra en fase previa.

En Miraflores, Guaviare, la violación de una niña de 13 años fue la advertencia que le dieron las Farc a los padres de la menor para que abandonaran de inmediato el pueblo.

El proceso para consolidar los datos

La mayor dificultad para los investigadores fue la precariedad de los datos en 118 casos. El fiscal Iguarán los cataloga en su reporte de "dolorosos" ante las dificultades para abordar a víctimas y testigos.

Esta situación obligó a los investigadores a iniciar una estrategia de acercamiento con las comunidades. Se conformó un equipo de fiscales, la mayoría mujeres, y nueve

investigadores de la Dijín dedicados de manera exclusiva al expediente. Previamente, todo el equipo tuvo capacitación especial.

Luego se cruzaron las denuncias de la Corte con información en la base de datos de cada seccional. De esta forma se encontró que 36 de las denuncias ya estaban judicializadas. Otras se encontraban archivadas y fueron reabiertas de inmediato.

Finalmente, se diseñó un plan de investigación tomando como eje el grupo armado del posible autor de los abusos.

Así se ha llegado a establecer en 41 casos que las víctimas son menores de edad, que 24 son indígenas y que en 27 procesos los abusos sexuales investigados terminaron en homicidio. También se indaga sobre 11 casos de esclavitud sexual y seis de prostitución forzada.

En todo caso, se trata apenas de un vistazo inicial a una historia callada por las víctimas. "Muchas veces las mujeres piden que no se pregunte por ellas a los desmovilizados", señala un fiscal de Justicia y Paz.

Alias 'El Oso', jefe paramilitar de Sucre, se convertirá en el primer acusado en esa jurisdicción por casos de abuso.

En El Salado, las mujeres fueron obligadas a bailar desnudas

Los paramilitares que hace nueve años participaron en la masacre ocurrida en El Salado (Bolívar) obligaron a varias mujeres a desnudarse y bailar delante de sus esposos o padres, que después fueron asesinados.

Una de las sobrevivientes de la matanza revivió esos momentos ante una fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía. Su relato, en el que aseguró haber sido violada en público por varios hombres, sirvió de base para reforzar el proceso penal contra los extraditados Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo, 'Jorge 40'. Ambos fueron vinculados de manera formal al caso en enero y julio del 2007 como presuntos coautores de homicidio múltiple por su condición de ex jefes de las Auc.

Sin embargo, falta un reconocimiento médico legal que pruebe lo que afirma la víctima para reforzar las imputaciones contra los ex cabecillas 'paras', hoy presos en una cárcel federal del Distrito de Columbia en Estados Unidos.

Solo uno de los 15 sindicados por la masacre, Jhon Jairo Esquivel, alias 'El Tigre', ha reconocido que hubo abusos sexuales. Sin embargo no ha identificado a los demás responsables de ese crimen.

La Fiscalía también señala a un militar por esos hechos. Es el capitán (r) del Ejército Héctor Martín Pita Vásquez, quien es juzgado en Cartagena por haber colaborado con los 'paras' que realizaron la masacre de El Salado.

Aparte de El Salado y Chengue, la Fiscalía también investiga otros casos de violencia sexual en las masacres del Alto Naya (Cauca) y El Tigre (Putumayo).

Esclavitud y prostitución de Farc y 'paras'

La denuncia del padre de una joven de 20 años que fue raptada en Barrancabermeja por un paramilitar refleja el drama que viven los familiares de mujeres víctimas de abuso sexual que han sido esclavizadas.

"A mi hija se la llevó 'Pitillo'. La tiene en el sur de Bolívar. Me dicen que ya tiene cuatro hijos, todos de él. La ha amenazado de muerte si no cumple sus deseos. Ella quiere que la ayuden a salir de allá pero tiene miedo...", dijo el testigo a la Fiscalía.

Este es apenas uno de los 11 casos de esclavitud sexual que se han desprendido de los procesos que adelanta el ente acusador por orden de la Corte Constitucional. La joven es buscada desde el 4 de agosto del año pasado. Un fiscal seccional de Cartagena inició un proceso penal por los hechos y un equipo de investigadores recorre esa zona del país para dar con su paradero.

En otro caso, denunciado ante la Corte por Amnistía Internacional, la víctima es una niña de 13 años que fue raptada en Medellín.

La menor regresó dos semanas después a su casa. Lo único que la Fiscalía ha podido establecer por sus padres es que unos paramilitares, al parecer, la tuvieron en una casa de prostitución que ellos controlan. Ella quedó embarazada y tuvo un niño.

La Fiscalía ha recibido denuncias similares en Cúcuta cometidos por 'paras', y en Putumayo achacados a guerrilleros de las Farc.

GERMÁN JIMÉNEZ LEAL - REPORTERO DE JUSTICIA

PARAMILITARES, GUERRILLEROS Y MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA, LOS VICTIMARIOS 183 casos en el ‘dossier’ de abusos sexuales del conflicto

Por: , GERMÁN JIMÉNEZ LEAL 02 de marzo 2009 , 12:00 a.m.

Gran parte de los casos no tienen información que identifique a la víctima ni cuentan con un relato que nos indique circunstancias de modo tiempo y lugar”.

Informe del fiscal Mario Iguarán presentado a la Corte Constitucional.

GERMÁN JIMÉNEZ LEAL REPORTERO DE JUSTICIA Con 183 casos contra miembros de grupos armados ilegales y hasta integrantes de la Fuerza Pública, la Fiscalía empezó a develar uno de los capítulos más dramáticos y vergonzosos del conflicto armado en Colombia: la violencia sexual contra mujeres.

El fiscal Mario Iguarán le acaba de entregar a la Corte Constitucional un informe sobre el avance de las investigaciones de casos que afectaron al menos a 500 colombianas y que algunas veces provocaron desplazamientos forzados de comunidades enteras.

Los hechos, según este primer reporte, ocurrieron entre 1993 y 2008, en 88 poblaciones de 26 departamentos del país.

La Corte ordenó el reporte hace casi un año, tras una audiencia especial en la que evaluó la respuesta del Estado a sus sentencias en favor de la población desplazada.

Ahora, la Fiscalía identifica por primera vez a 42 hombres a los que señala como responsables directos o indirectos de los abusos: hay 15 sindicados, 14 acusados y un condenado entre ellos.

Entre ellos figuran los extraditados jefes paramilitares Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo, alias ‘Jorge 40’, vinculados por actos de violación, tortura y homicidio de mujeres cometidos en las masacres de Chengue (Sucre) y El Salado (Bolívar).

La Fiscalía también indaga sobre la supuesta participación en estos delitos de miembros del Ejército, la Armada y la Policía, en 39 de los casos. En los hechos, dice el documento conocido por EL TIEMPO, hay un patrón general: “usar la violencia sexual como arma de guerra y a la mujer como botín de guerra”.

Pocos resultados La mayor dificultad para los investigadores fue la precariedad de los datos en 118 casos. El fiscal Iguarán los cataloga en su reporte de “dolorosos” ante las dificultades para abordar a víctimas y testigos. Esta situación obligó a los investigadores a iniciar una estrategia de acercamiento con las comunidades. Se conformó un equipo de fiscales, la mayoría mujeres, y nueve investigadores de la Dijín dedicados de manera exclusiva al expediente. Previamente, todo el equipo tuvo capacitación especial.

Luego se cruzaron las denuncias de la Corte con información en la base de datos de cada seccional. De esta forma se encontró que 36 de las denuncias ya estaban judicializadas. Otras se encontraban archivadas y fueron reabiertas de inmediato. Finalmente, se diseñó un plan de investigación tomado como eje el grupo armado del posible autor de los abusos.

Así se ha llegado a establecer en 41 casos que las víctimas son menores de edad, que 24 son indígenas y que en 27 procesos los abusos sexuales investigados terminaron en homicidio. También se indaga sobre 11 casos de esclavitud sexual y seis de prostitución forzada.

En todo caso, se trata apenas de un vistazo inicial a una historia callada por las víctimas. “Muchas veces las mujeres piden que no se pregunte por ellas a los desmovilizados”, señala un fiscal de Justicia y Paz. Alias ‘El Oso’, jefe paramilitar de Sucre, se convertirá en el primer acusado en esa jurisdicción por casos de abuso.

Por haber sostenido una relación sentimental con un policía, las Farc asesinaron el 19 de agosto del 2006 a una joven de 15 años.

Este es uno de los 10 casos en que la Fiscalía ha encontrado como responsable a grupos guerrilleros.

Su cuerpo apareció a dos kilómetros de Toribio (Cauca) el 29 de agosto del 2006. El cuerpo de la menor tenía cercenados los senos y con otros signos de tortura.

La denuncia del caso la hizo la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic) en un foro un mes después de su muerte. En abril del 2008 se convirtió en una de las 80 denuncias presentadas a la Corte Constitucional.

El caso fue encontrado después por la Fiscalía en su base de datos. Lo había asumido un fiscal seccional del Cauca que lo archivó.

El 12 de septiembre del 2008 fue reabierto y se encuentra en fase previa.

En Miraflores, Guaviare, la violación de una niña de 13 años fue la advertencia que le dieron las Farc a los padres de la menor para que abandonaran de inmediato el pueblo.

183 casos en el ‘dossier’ de abusos sexuales del conflicto

Con 183 casos contra miembros de grupos armados ilegales y hasta integrantes de la Fuerza Pública, la Fiscalía empezó a develar uno de los capítulos más dramáticos y vergonzosos del conflicto armado en Colombia: la violencia sexual contra mujeres. (VER GRÁFICO: EL ABUSO SEXUAL COMO BOTÍN DE GUERRA)

Por: GERMÁN JIMÉNEZ LEAL 02 de marzo 2009 , 12:00 a.m.

El fiscal Mario Iguarán le acaba de entregar a la Corte Constitucional un informe sobre el avance de las investigaciones de casos que afectaron al menos a 500 colombianas y que algunas veces provocaron desplazamientos forzados de comunidades enteras.

Los hechos, según este primer reporte, ocurrieron entre 1993 y 2008, en 88 poblaciones de 26 departamentos del país.

La Corte ordenó el informe hace casi un año, tras una audiencia especial en la que evaluó la respuesta del Estado a sus sentencias en favor de la población desplazada.

Ahora, la Fiscalía identifica por primera vez a 42 hombres a los que señala como responsables directos o indirectos de los abusos: hay 15 sindicados, 14 acusados y un condenado.

Entre ellos figuran los extraditados jefes paramilitares Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo, alias ‘Jorge 40’, vinculados por actos de violación, tortura y homicidio de mujeres cometidos en las masacres de Chengue (Sucre) y El Salado (Bolívar).

La Fiscalía también indaga sobre la supuesta participación en estos delitos de miembros del Ejército, la Armada y la Policía en 39 de los casos. En los hechos, dice el documento conocido por EL TIEMPO, hay un patrón general: “usar la violencia sexual como arma de guerra y a la mujer como botín de guerra”.

Pocos resultados La mayor dificultad para los investigadores fue la precariedad de los datos en 118 casos. El fiscal Iguarán los cataloga en su reporte de “dolorosos” ante

las dificultades para abordar a víctimas y testigos. Esta situación obligó a los investigadores a iniciar una estrategia de acercamiento con las comunidades. Se conformó un equipo de fiscales, la mayoría mujeres, y nueve investigadores de la Dijín dedicados de manera exclusiva al expediente. Previamente, todo el equipo tuvo capacitación especial.

Luego se cruzaron las denuncias de la Corte con información en la base de datos de cada seccional. De esta forma se encontró que 36 de las denuncias ya estaban judicializadas. Otras se encontraban archivadas y fueron reabiertas de inmediato. Finalmente, se diseñó un plan de investigación tomando como eje el grupo armado del posible autor de los abusos.

Así se ha llegado a establecer en 41 casos que las víctimas son menores de edad, que 24 son indígenas y que en 27 procesos los abusos sexuales investigados terminaron en homicidio. También se indaga sobre 11 casos de esclavitud sexual y seis de prostitución forzada.

En todo caso, se trata apenas de un vistazo inicial a una historia callada por las víctimas. “Muchas veces las mujeres piden que no se pregunte por ellas a los desmovilizados”, señala un fiscal de Justicia y Paz. Alias ‘El Oso’, jefe paramilitar de Sucre, se convertirá en el primer acusado en esa jurisdicción por casos de abuso.

Los crímenes de la guerrilla. Por haber sostenido una relación sentimental con un policía, las Farc asesinaron el 19 de agosto del 2006 a una joven de 15 años.

Este es uno de los 10 casos en que la Fiscalía ha encontrado como responsable a grupos guerrilleros.

Su cuerpo apareció a dos kilómetros de Toribio (Cauca) el 29 de agosto del 2006. El cuerpo de la menor tenía cercenados los senos y con otros signos de tortura.

La denuncia del caso la hizo la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic) en un foro un mes después de su muerte. En abril del 2008 se convirtió en una de las 80 denuncias presentadas a la Corte Constitucional.

El caso fue encontrado después por la Fiscalía en su base de datos. Lo había asumido un fiscal seccional del Cauca que lo archivó.

El 12 de septiembre del 2008 fue reabierto y se encuentra en fase previa.

Un ex embajador 'sexualmente responsable'

Por: Florence Thomas* 03 de marzo 2009 , 12:00 a.m.

El hijo de Enrique Gómez Hurtado, antiguo embajador de Colombia en Francia, un país que, si inferimos de su columna de El Espectador, debió escandalizarlo por su legislación de avanzada en materia de derechos sexuales y reproductivos, tiene el atrevimiento de calificarnos de irresponsables en materia de sexualidad a propósito del informe de la revista The Lancet sobre la problemática del aborto en Colombia. Este informe, al contrario de lo que expresa el Sr. Gómez, generó un excelente editorial del más importante diario nacional, EL TIEMPO, y varios debates en organizaciones o grupos de mujeres, como, entre otros, el de la Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, que reúne a expertas sobre el tema y que, hoy, es referencia para varias entidades del Estado.

En cuanto a la cifra mencionada por The Lancet de 3.000 abortos legales en el país desde el año 2006, nadie sabe de dónde proviene este dato. Lo cierto es que el número de abortos legales efectuados en el país desde la sentencia C/355 del 2006 es muy pobre (alrededor de 200). La razón está en que la gran mayoría de las mujeres aún no conocen sus derechos en materia de derechos sexuales y reproductivos, no conocen la reglamentación que despenaliza el aborto en tres casos excepcionales y valida su autonomía para decidir si interrumpen su embarazo en caso de malformación del feto, de protección de su salud durante la gestación, o de violación. Insisto: la reglamentación no obliga a ninguna mujer a abortar. Solo le da la posibilidad de decidir. Si esto no es un progreso, entonces no entiendo nada.

Señor Gómez: las que trabajamos sin descanso por la libre opción a la maternidad no somos pro abortistas. Somos pro opción, es decir, que respaldamos la libre opción a la maternidad porque justamente no queremos que sigan naciendo niños o niñas de la violencia, de una cultura escandalosamente machista y violenta con las mujeres (las que usted tilda de irresponsables), de las estadísticas espeluznantes de violaciones y abusos sexuales productos del conflicto armado (EL TIEMPO 2-03-2008) y, finalmente, de la ausencia de una educación sexual que hable verdaderamente y sin tabúes a los y las adolescentes en los nuevos contextos del siglo XXI.

Aprovecho para mencionarle que la mejor información del mundo en materia de sexualidad nunca ha podido garantizar del todo lo que usted llama responsabilidad sexual.

La sexualidad es, de todos los fenómenos humanos, el menos educable y el más subversivo y tenemos que aceptar que lo que constituye lo esencial de la sexualidad humana y que trasciende cualquier saber, cualquier información, es su dimensión inconsciente.

Señor Gómez: por ser mujer y conocer a las mujeres -trabajo con ellas desde hace más de 30 años- le puedo afirmar que ninguna desea abortar ni planea hacerse un aborto. Solo llegan a él cuando no hay otra alternativa. El aborto nunca ha sido una salida cómoda para ninguna de ellas. Y por esto mismo sigo reclamando su legalización total con el fin de que nazcan solo los hijos y las hijas del deseo y del amor. Finalmente, quiero recordarle que la despenalización del aborto en tres casos excepcionales no es la legalización. El aborto sigue siendo ilegal y, por consiguiente, clandestino en Colombia.

El nieto de Laureano Gómez descalifica las sociedades "avanzadas" por ser éticamente despreciables. Él prefiere las cifras de abandono infantil y de muertes de mujeres por abortos clandestinos que tristemente padece aún Colombia, a las envidiables estadísticas de la Comunidad Europea al respecto. Qué curioso que este señor haya sido nuestro embajador en Francia. Yo hubiera pagado escondederos.

*Coordinadora del grupo Mujer y Sociedad

Paramilitares y guerrilleros convirtieron la violencia sexual en arma de guerra

Testimonios de ocho mujeres lo demuestran.

Por: REDACCION EL TIEMPO 04 de marzo 2009 , 12:00 a.m.

Violación, prostitución, embarazo y aborto forzados, y esclavitud sexual son algunas formas de abuso que paramilitares y guerrilleros han convertido en prácticas de guerra. Pero como se trata de delitos relativos al cuerpo y a la intimidad, la mayoría de las víctimas no los denuncian y por eso no hay estadísticas ni es posible calcular la magnitud real del fenómeno.

Sin embargo, empieza a hacerse visible la violencia sexual en el conflicto armado y muchas mujeres denuncian lo que por miedo a los victimarios habían callado durante años. Por ejemplo, en cumplimiento de una decisión de la Corte Constitucional, la Fiscalía investiga 183 casos de violencia sexual, de los cuales 106 fueron atribuidos a paramilitares, 43 a militares y policías y 15 a las guerrillas.

El problema es que la violación es un delito difícil de demostrar en los estrados judiciales, contrario a lo que sucede con una herida de bala, un homicidio o una desaparición forzada, comprobables incluso años después de sucedidos. El daño físico de una violación no se detecta si no es denunciado de inmediato y es imposible hacerlo tras años de haber ocurrido, y aunque el daño psicológico puede durar toda la vida, es difícil de confirmarlo jurídicamente. A todo esto se suma la negligencia de las autoridades para hacerle frente al tema y el hecho de que en los pocos casos que llegan a los jueces es frecuente que la sospecha recaiga sobre la mujer violada. De ahí la dificultad para que los perpetradores paguen por este delito.

"Llevo 10 años esperando avances en mi caso y hasta he tenido que llevar yo misma las pruebas para que la Fiscalía avance -asegura la periodista Jineth Bedoya, víctima de abuso sexual por parte de paramilitares-. Los fiscales que en un comienzo investigaron mi caso hoy están exiliados". Vea el testimonio de Jineth aquí.

La odontóloga barranquillera Rina Bolaños fue secuestrada por las Farc en agosto de 2003 en la Sierra Nevada. "Fui violada por 'Beltrán', uno de los comandantes de las Farc -cuenta desde el exilio-. Me violó en forma salvaje varias veces. Terminado el secuestro denuncié el caso en los medios y recibí protección de las autoridades. Luego me trasladé a Bogotá y sorpresivamente fui capturada y señalada de ser guerrillera del Eln. Estuve detenida 46 días, pero por fortuna pude demostrar mi inocencia. Supe que 'Beltrán' se reinsertó y quedó bajo protección estatal. Espero que haya justicia".

CAMBIO recogió otros testimonios que evidencian una realidad de la cual poco se habla: los cuerpos de las mujeres son campos de batalla.

MARCA DE LAS AUC,

Leidy, 25 años.

"El 24 de noviembre de 2002 cuando cumplí 18 años, las Auc marcaron mi vida. Vivía en el sector de Bello Oriente, en la Comuna Nororiental de Medellín, y cuando caminaba por la calle me agarraron seis tipos, todos armados y con brazaletes de las Auc. Me vendaron los ojos y me montaron en un carro, mientras uno de ellos decía: '¡Es el objetivo, es el objetivo!'.
Empezaron a insultarme y a pegarme, querían que confesara que era guerrillera pero yo les suplicaba y les decía que no, que no era. Como no me creían, me golpeaban

más y más. Luego me llevaron a un sitio y me violaron todos, uno por uno, por turnos, hasta que casi perdí el sentido. Después, con una navaja o cuchillo, no sé, empezaron a cortarme las piernas, los senos y las nalgas. Yo no paraba de gritar pero ellos seguían. Con el mismo cuchillo me marcaron el brazo izquierdo con las siglas de las Auc (ver foto a la izquierda). No sé cuánto tiempo pasó hasta que por fin me soltaron. Me dijeron que me fuera del barrio y que si me atrevía a hablar me mataban y también a mis hermanos.

Desconsolada, no le conté a nadie hasta que se me apareció un 'angelito' y entonces denuncié el caso ante una organización de mujeres que me acompañó en el proceso de recuperación. Luego, con su apoyo, hice la denuncia ante la Fiscalía. El problema es que es difícil demostrar la violación porque ha pasado mucho tiempo. Estoy a la espera de que se haga justicia. Mi caso lo denunció hasta Amnistía Internacional en un informe, pero sigue en la impunidad".

VIOLACIÓN DE LAS FARC

Lucrecia, 28 años.

"En 1995, cuando tenía 14 años, un guerrillero de las Farc empezó a amenazarme porque mi hermano mayor estaba prestando el servicio militar. Me dijo que si no me acostaba mataba a mi hermano. Yo me negué y me amenazó, me dijo que la cosa no pararía ahí. Y así fue. Un día, caminando cerca del cementerio, me encontré con él y otros tres guerrilleros. Me violaron por turnos y me dijeron que mi hermano se merecía ese castigo por no querer estar con las Farc.

Entonces yo era virgen... Quedé vuelta nada pero saqué fuerzas y me fui a la casa. No le conté a nadie lo que había pasado. Mes y medio después estaba sola en la casa cuando llegó el mismo guerrillero. Me exigió quitarme la ropa, me negué, intenté defenderme pero me golpeó y me violó otra vez. No le conté nada a mi familia porque él amenazó con asesinarme si abría la boca.

Dos meses después resulté embarazada. Conté la historia a los de mi casa pero no me creyeron, pensaron que andaba en malos pasos. Hasta mi hermano me dijo que debí defenderme. Los hombres a veces no entienden que a uno como mujer le queda muy difícil. Al final, mi mamá me creyó y me apoyó para tener el bebé. Estuve con depresión y no quería tenerlo, pero finalmente nació una niña y la quiero. Hace poco le conté quién

era su papá y que fui violada. Tenía que contárselo para que aprenda a cuidarse, sobre todo en esta sociedad que, sin saber nada, de inmediato lo juzga a uno".

PROSTITUCIÓN FORZADA,

Ariana, 21 años.

"Estaba en octavo de bachillerato y no tenía posibilidad de elegir: o me iba de manera voluntaria con los paramilitares o me llevaban a la fuerza. Me escogieron por ser la niña bonita del colegio y terminé en una finca en Córdoba de la cual no quiero acordarme. Ellos decidieron que yo tenía que ser puta.

Allí estuve prostituida forzosamente durante tres años, desde 2003. Me mandaban a otras fincas de los comandantes de las Auc y a cambio me daban un pago que no estaba pidiendo, entre 200.000 y un millón de pesos. Por otras pagaban 50.000.

Creer como mujer en ese lugar significaba ser propiedad de ellos. Tenía que portarme bien y seguir viviendo en el pueblo ante la mirada estigmatizadora de la gente que pensaba que yo era una cualquiera y que no sabía que estaba allá obligada. Pero era que yo no quería terminar como algunas muchachas a las que desaparecieron o masacraron y terminaron en el río y en las fosas.

En 2006 pude escaparme con un conductor que me ayudó. Puse mi denuncia en Justicia y Paz. Ahora estoy desplazada y todos los días tengo pesadillas con ellos y ruego para que no me encuentren".

A LA FUERZA

Mayerly, 36 años.

"En enero de 1994, 30 paramilitares ingresaron al local donde laboraba desde hacía seis meses como trabajadora sexual. Mi compañero me dejó, tenía dos hijos para alimentar y por eso estaba allí.

Quedé horrorizada porque había escuchado que cogían a las prostitutas y hacían cosas tan horribles con ellas, que quedaban hasta fracturadas y que a otras las jodían y después las mataban. Muchas compañeras están muertas porque ellos decían que había que limpiar esto de basura.

Uno de ellos, el comandante, se me acercó y me preguntó que cómo así que no quería trabajar. Me llevaron a un cuarto y me tuvieron desde las dos de la tarde hasta las 11 de la noche, me hicieron las cosas más terribles que se le pueden hacer a una mujer. Cuando trataba de defenderme me pegaban con el mango del arma. Luego empezaron a herirme todo el cuerpo con el pico de una botella.

Cuando se fueron, llegó otro cliente que no era paramilitar y me llevó a un hospital. Nadie dijo nada, nadie preguntó quién me había hecho eso. Un día tomé Furacán (herbicida) y decidí irme de este mundo y dejarle los niños a mi mamá, pero no funcionó y tuve que vivir. Entonces resolví contar lo que me había pasado pero la única frase de apoyo que recibí fue: 'Usted se lo buscó por andar trabajando en eso'. Aun así, me dediqué a ser mamá y a trabajar dignamente. Tardé 14 años en poner la denuncia, pero no se ven resultados porque las prostitutas, o las que lo fueron, no parecen tener derecho al respeto. La denuncia la trasladaron a la Fiscalía del pueblo de donde huí y no puedo comparecer ante ese despacho porque los 'paras' siguen acechando".

EMBARAZO NO DESEADO,

Magdalena, 23 años.

"Hace tres años llegó una camioneta a mi casa. Empezaron a patear la puerta y abrí. Eran paramilitares. Revolvieron toda la casa buscando algo, preguntaron por mi papá y dijeron que tenía que dar la cara. Les dije que no estaba y que ya les había pagado suficiente, que no había nada más que darles. No entendieron razones, me golpearon y uno de ellos me violó delante de mi hermana y de mi tía. Cuando terminó me dijo: 'Dígale a su papá que este es el principio'. Quedé embarazada. Tuve una niña que nació baja de peso después de un parto traumático. Cuando me la pusieron en mis brazos vi en su rostro al papá y la rechacé, le dije a mi madre que no la quería, que me ayudara a cuidarla.

No creo que pueda superar esa experiencia y aunque me está ayudando una psicóloga, para mí es duro tener hombres cerca. No les tengo confianza, creo que no voy a tener pareja en mucho tiempo porque mi parte sexual está dormida. La niña no tiene la culpa de nada, la veo crecer, trato de quererla".

ABORTO FORZADO

Sandra, desmovilizada de las Farc, 29 años.

"En 2003 quedé embarazada cuando estaba en una misión en una zona entre Antioquia y Chocó. Me encomendaron el cuidado de varios soldados, entre ellos Pedro José Guarnizo, que sobrevivió a la matanza del gobernador Guillermo Gaviria, el ex ministro Gilberto Echeverri y ocho militares.

Cuidando a los secuestrados me embaracé de un patrullero. Cuando lo supe me quedé callada porque a otras viejas que habían quedado preñadas las obligaban a abortar. Mis jefes se dieron cuenta cuando empecé a enfermarme. Primero me dieron un abortivo natural, me puse mal, casi aborto. Me puse tan mal, que tuvieron que llevarme al médico del campamento y él dijo que si abortaba podía morir. Las Farc me dieron dos opciones: o aborta o regala al hijo.

Fue una niña, la regalaron; la busco desesperadamente.

Cuatro años después volví a embarazarme. Había un médico que practicaba los abortos. Me hicieron curetaje y a los 15 días me mandaron a pelear al monte. Pero me cansé de eso y me fugué con un guerrillero en 2004".

Mujeres desplazadas recibirán ayuda del Acnur para frenar violencia y explotación sexual

Las mujeres y niñas conforman más de dos tercios de la población desplazada en Colombia, una de las más grandes en el mundo con más de 2.8 millones de casos registrados.

Por: REDACCION EL TIEMPO 06 de marzo 2009 , 12:00 a.m.

Su género no es una coincidencia. En medio del conflicto, muchas han sufrido de violencia directa relacionada con el hecho de ser mujeres.

Elvira* llegó en diciembre pasado con sus dos hijas de 18 y 15 años a la ciudad de Ibagué, Tolima. Su familia solía vivir en una finca, en una zona rural con fuerte presencia de grupos armados irregulares. Con el paso del tiempo, mientras las niñas iban creciendo, Elvira se sentía más nerviosa. Como todos en la región, sabía de muchas jóvenes que habían sido reclutadas por el grupo irregular para ser combatientes o para prestar servicios sexuales.

"Mi marido no quería dejar la finca y discutimos acerca de eso. Él me pegaba. De donde yo vengo, esto es lo que los hombres hacen". Elvira explica que estaba preocupada

de irse a la ciudad sola con las niñas, sin medios económicos para sobrevivir. Pero ella finalmente huyó después de que su sobrina de 15 años, quien vivía en una finca cercana, fue reclutada. "Mi marido no nos dejó llevarnos la mula, entonces caminamos por dos días", agrega.

Primero llegaron a un pequeño pueblo donde las tropas de las fuerzas armadas estaban instaladas. Elvira pensó que esto le daría, en cierta medida, seguridad a su familia. Pronto, su hija mayor empezó una relación sentimental con uno de los soldados. Al poco tiempo de que el batallón se hubiera ido, la familia recibió amenazas de muerte y fue declarada "objetivo militar" por un grupo armado irregular, quienes miraron la relación de la niña con un soldado como "colaboración con el enemigo".

La estigmatización y persecución como una retaliación de una real o percibida relación con actores armados y miembros de la Fuerza Pública es uno de los factores de riesgo identificados por la Corte Constitucional colombiana en el Auto 092 del 2008 por la protección de los derechos de las mujeres desplazadas. Otros riesgos incluyen la violencia sexual y el abuso como consecuencia del conflicto, riesgo de explotación sexual y esclavitud, reclutamiento forzado, persecución de líderes de organizaciones de mujeres, entre otros.

"La violencia sexual contra la mujer es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano, así como lo son la explotación y el abuso sexuales por parte de todos los grupos armados ilegales enfrentados y, en algunos casos aislados, por parte de agentes individuales de la Fuerza Pública", indicó la Corte en el mismo Auto 092 de 2008.

En efecto, la violencia en contra de las mujeres es una de las causas que encabezan el desplazamiento forzado en Colombia. La mitad de todas las mujeres desplazadas reportan algún tipo de violencia de género. Pocos mecanismos de prevención se están poniendo en práctica, en parte, porque muchas víctimas vienen de lugares marginales y conflictivos del país con poca presencia civil del Estado.

"La falta de la presencia civil del Estado puede tener un impacto negativo especialmente en las mujeres: falta de acceso a la educación y la salud, por ejemplo, son conocidos por ser factores de riesgo serios y existen muy pocos mecanismos en zonas rurales para denunciar abusos y violaciones", dijo Jean-Noël Wetterwald, Representante

del Acnur en Colombia, quien añadió que la Agencia se está enfocando este año en hacer esfuerzos de prevención en zonas priorizadas alrededor del país.

Durante 2008, el Acnur condujo diagnósticos participativos con casi 300 mujeres en Colombia, en un esfuerzo para identificar los retos específicos que ellas afrontan antes y durante el desplazamiento y sus necesidades resultantes. Las estadísticas son especialmente difíciles de reunir dados los lugares remotos afectados y la sensibilidad del tema, pero lo poco que se sabe conlleva a una situación crítica.

El 30 por ciento de las mujeres desplazadas no tienen acceso a cuidado prenatal, el embarazo en adolescentes se estima en un 37 por ciento y más de la mitad de las mujeres desplazadas reportan maltrato de su esposo o su pareja.

Alrededor de la mitad de las familias desplazadas tienen como cabeza de hogar a las mujeres, sin fuentes para su sostenimiento económico. Las mujeres raramente poseen títulos de sus tierras o propiedades y, en particular, las indígenas y afrocolombianas no tienen documentos de identidad. La mayoría de las mujeres que han sufrido de violencia no saben a dónde acudir por protección o denunciar un abuso.

El Acnur se está enfocando en la intervención de actividades de prevención en áreas de alto riesgo, por ejemplo, con la organización de campañas de documentación con la Registraduría Nacional para proporcionar documentos de identidad a las mujeres en zonas de conflicto.

A lo largo del territorio nacional, el Acnur apoya la creación y la capacitación de grupos de derechos de mujeres y entrena funcionarios locales en cómo tratar casos de violencia de género. Así mismo, apoya la construcción de albergues e internados en zonas de conflicto para permitir a las jóvenes que estudien en condiciones de seguridad.

*Nombre cambiado por razones de protección.

Marie-Helene Verney –IBAGUÉ

El drama de la violencia sexual en el conflicto armado

La Fiscalía avanza en la investigación de 183 casos de abuso sexual contra mujeres que fueron desplazadas por la violencia.

Por: REDACCION EL TIEMPO 20 de mayo 2009 , 12:00 a.m.

Sin embargo, los paramilitares que están en Justicia y Paz prácticamente no han confesado esa práctica, una de las más despiadadas en la guerra.

Las víctimas tampoco denuncian. Martha Mojica, asesora de la Comisión Nacional de Reparación, señala que el temor a una retaliación de los grupos armados ilegales, o al rechazo familiar y social, hacen que las víctimas callen.

"Ellas llegan a la Comisión en busca de ayuda, y en ninguno de los casos que conozco la víctima se ha atrevido a ir a denunciar", señala.

El presidente de la Comisión Nacional de Reparación, Eduardo Pizarro, asegura que "en muchos casos son expulsadas de su hogar, de su comunidad y pueden ser revictimizadas", por lo cual puntualiza en que tanto víctima como familia y comunidad, deben recibir una preparación previa que les ayude a afrontar el problema.

Lo cierto es que es un tema en el que la justicia sigue en deuda, al punto que la propia Corte Constitucional tuvo que ordenar que las autoridades competentes empezaran a investigar denuncias que tienen hasta una década.

De hecho, varias de las masacres más graves cometidas por los 'paras', el abuso sexual hizo parte de la estrategia para intimidar a las comunidades.

Pero no fue solo una práctica de las autodefensas. Hay decenas de casos de mujeres que fueron victimizadas por la guerrilla por tener relaciones sentimentales con miembros de la Fuerza Pública y denuncias de esclavitud sexual de mujeres dedicadas a la prostitución que fueron reclutadas en el Eje Cafetero y Antioquia y obligadas a trabajar en zonas coccaleras controladas por las Farc.

Un equipo de EL TIEMPO exploró esa cara oculta del conflicto. La voz de las víctimas y lo que dicen las organizaciones que las están acompañando, el estado de las investigaciones y los retos de las autoridades aparecen en la multimedia 'Mujeres, víctimas de violencia sexual en el conflicto', en eltiempo.com.co

Abuso, otra cara oculta del conflicto armado

Al igual que los niños reclutados por la fuerza, las mujeres violentadas siguen siendo el lado invisible del conflicto armado.

Por: REDACCION EL TIEMPO 22 de mayo 2009 , 12:00 a.m.

Cinco años después de que diez hombres armados entraron a la finca del Valle donde su esposo trabajaba como mayordomo y ella se convirtió en víctima de abuso sexual, María todavía no está convencida de que deba denunciar esos hechos ante la justicia.

Hoy, dice, el miedo sigue intacto. También la ronda la idea de que la ropa que llevaba puesta ese tal vez llevó al jefe del grupo a abusar de ella sin siquiera importar que sus dos niños estaban en el lugar.

El caso de esta mujer de 25 años no está en el dossier de 183 expedientes de abuso sexual en el conflicto armado sobre los que la Fiscalía le entregó cuentas hace algunos meses a la Corte Constitucional. Pero sí encaja en el perfil que la Comisión Nacional de Reparación y las ONG que trabajan por los derechos de las mujeres han empezado a armar sobre una de las caras más crueles, pero menos visibles del conflicto armado.

Las víctimas no denuncian por miedo al grupo armado o al rechazo social y familiar. Algunas, incluso, creen tener algún grado de responsabilidad en los hechos, especialmente por factores culturales y de pobreza.

"Las dimensiones del delito sexual en Colombia no las conocemos. Hay una masiva utilización de la violencia sexual como arma de guerra en muchas regiones de Colombia y es importante que descubramos esta forma brutal de victimización", señala Eduardo Pizarro, Presidente de la Comisión Nacional de Reparación.

La Corte Constitucional registró que en al menos nueve de las más crueles masacres cometidas por los 'paras' hubo violencia sexual.

Pero en ninguno de estos hechos aparece una víctima directa como denunciante.

"En Colombia faltan cifras y mujeres que se atrevan a denunciar.

El temor a retaliaciones de los grupos y al rechazo de familiar y de la comunidad llevan a que ellas callen", señala Cecilia Barraza, directora de la Corporación Humanas. Solo en la regional central de la CNRR hay 45 reportes de 45 mujeres que fueron víctimas de abuso sexual que nunca han ido ante un juez o un fiscal a pedir justicia.

En Justicia y Paz el tema prácticamente no aparece. De los jefes 'paras', solo Marco Tulio Guzmán, alias 'El Oso', ha hablado de ese delito y será el primer imputado por esos hechos en esa jurisdicción.

Un equipo de EL TIEMPO exploró esa cara vergonzosa del conflicto y encontró a varias víctimas que -como les pasa a centenares de niños que fueron reclutados por los actores armados- siguen siendo invisibles para el país y para la justicia.

Todos los grupos, responsables

En las memorias de la violencia sexual de los paramilitares figuran masacres como la de El Salado (Bolívar), donde unos 300 hombres de la Auc asesinaron a un centenar de personas durante varios días de violencia.

Según el reporte de la Fiscalía, los paramilitares obligaron a varias mujeres a desnudarse y a bailar delante de sus esposos o padres, que luego fueron asesinados. "Una de las mujeres que murió fue víctima de la mutilación de sus órganos sexuales", dice un documento enviado a la Corte Constitucional.

A pesar de eso, solo un 'para' en Justicia y Paz, alias 'El Tigre', ha reconocido que en El Salado (marzo del 2000) hubo violencia sexual.

Pero tales crímenes no fueron solo práctica de las autodefensas. Hay decenas de casos de mujeres que fueron victimizadas por la guerrilla porque tenían relaciones sentimentales con miembros de la Fuerza Pública, y denuncias de esclavitud sexual de mujeres dedicadas a la prostitución que fueron reclutadas en el Eje Cafetero y Antioquia y obligadas a trabajar en zonas cocaleras controladas por las Farc.

En otros casos han sido señalados miembros de la Fuerza Pública como responsables de abusos.

REDACCIÓN JUSTICIA

johalv@eltiempo.com.co

Tolerancia cero ante crímenes sexuales en Colombia': Oxfam Internacional

La organización presentó en España un informe sobre violencia sexual en Colombia.

Por: REDACCION EL TIEMPO 09 de septiembre 2009 , 12:00 a.m.

El informe 'La violencia sexual en Colombia: un arma de guerra', contó con el testimonio de la subeditora de Justicia de EL TIEMPO, Jineth Bedoya.

Aunque no existen cifras oficiales de las mujeres que sufren agresiones sexuales por parte de todos los grupos armados (fuerzas de seguridad del Estado, paramilitares y grupos guerrilleros), se calcula que entre 12.000 y 14.000 son agredidas en el marco del conflicto colombiano para "humillar al enemigo", aunque sólo veinte de esos casos están denunciados ante la Fiscalía.

La responsable de Relaciones Institucionales del Departamento de Campañas y Estudios de Intermón Oxfam en España, Irene Milleiro, y la investigadora Paula San Pedro fueron las encargadas de presentar, junto a Bedoya, este informe.

En mayo de 2000, mientras Bedoya realizaba una entrevista en la cárcel La Modelo de Bogotá, fue secuestrada en la puerta del centro carcelario. Durante más de 16 horas estuvo en poder de sus captores, al parecer paramilitares.

Pese a esta y otras amenazas, continuó ejerciendo su profesión en Colombia. En agosto de 2003 fue nuevamente secuestrada, esta vez por el frente 44 de las Farc, que la mantuvo ocho días en su poder.

Jineth Bedoya ofreció hoy su testimonio y recordó algunos de los más dramáticos casos de niñas y mujeres, que al igual que ella, fueron agredidas sexualmente en el marco del conflicto colombiano.

Denunció que durante cincuenta años éste ha sido un "delito silenciado" y que ha sido este año en el que las agresiones sexuales en Colombia han empezado a ser "visibles".

El informe de Oxfam Internacional, una confederación de 13 organizaciones que trabajan en proyectos para erradicar la pobreza y la injusticia, denuncia que los crímenes sexuales cometidos en el marco del conflicto armado han provocado miles de víctimas de abusos, violaciones, desplazamientos forzados y otras formas de violencia sexual y todo ello en un entorno de "impunidad alarmante".

Paula San Pedro denunció que la sociedad colombiana, los medios de comunicación y el propio Gobierno "niegan y silencian este delito".

Este documento apunta cómo la "continúa ocultación o negación de estos delitos dificulta la investigación de los casos, el enjuiciamiento y el castigo a los responsables y la reparación de las víctimas", añadió la investigadora de Oxfam.

"Muchas mujeres renuncian a denunciar por temor a las represalias, vergüenza y miedo por sus vidas y la de sus familiares. Esta estrategia de invisibilización silencia a las mujeres y las condena al olvido", señaló Milleiro.

Explicó que lo poco que se ha conseguido en este sentido ha sido posible gracias a la presión de las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, que han logrado en los últimos años la investigación de 183 casos de mujeres desplazadas víctimas de la violencia sexual.

No obstante, dijo que se trata de una mínima referencia teniendo en cuenta que en Colombia hay entre tres y cuatro millones de personas desplazadas, la mitad de ellas mujeres, y que dos de cada diez mujeres desplazadas han tenido que abandonar su hogar debido a la violencia sexual.

Por todo ello, tanto Oxfam Internacional como Jineth Bedoya reclamaron al Gobierno colombiano "tolerancia cero" ante estos crímenes, una solicitud que también hicieron extensible a la comunidad internacional, incluido el Gobierno español y, especialmente, a la Unión Europea (UE).

Violencia sexual como arma de guerra también es sufrida por los hombres

De 1.534 solicitudes de víctimas de violencia sexual que reclaman la reparación que entrega el Gobierno por fuera de los procesos judiciales, la tercera parte (518) son de hombres.

Portada

Por: REDACCION EL TIEMPO 12 de diciembre 2009, 12:00 a.m.

Así lo revela el último corte de cuentas de Acción Social, la entidad encargada de entregar la reparación administrativa. "Estamos en proceso de verificación de las denuncias, caso por caso. Tenemos que confrontar datos", dice el director, Diego Molano.

Aunque el país hasta ahora empieza a conocer este drama, ya varias instituciones venían siguiéndole la pista. En el 2008, el Instituto Nacional de Medicina Legal realizó

en todo el país 67 dictámenes a víctimas de delitos sexuales atribuidos a actores del conflicto. Nueve eran hombres.

El Comité Internacional de la Cruz Roja, por su lado, auxilió el año pasado a 13 hombres y 10 niños también víctimas de este tipo de prácticas. "Las personas abusadas sexualmente por las partes en conflicto no siempre acuden a las autoridades competentes para denunciar los hechos y, en consecuencia, no reciben asistencia", dice el último reporte del Cicr en Colombia.

Violación y tortura

Cuando lo separaron del grupo de casi 100 personas que cayeron en un retén 'para' en la Costa, Juan creyó que había sido elegido para morir. Para ese momento ya otros secuestrados en ese mismo sitio habían sido asesinados con tiros de gracia.

Sin embargo, con él se ensañaron de otra manera. Y hace pocos meses, de espaldas ante una cámara de la Comisión Nacional de Reparación, por primera vez después de varios años se atrevió a contar lo que le pasó: "A mí me hicieron desvestir. Abusaron de mí y me torturaron por más de cinco horas. Tengo cicatrices por todo el cuerpo y una herida mental que nunca se me va a quitar".

Casos como este, de hombres víctimas de violencia sexual, por primera vez empiezan a documentarse en la historia de la guerra en Colombia. Es un capítulo todavía más oculto que los abusos contra las mujeres, un crimen de lesa humanidad cuyos niveles de impunidad le valieron a la Fiscalía un durísimo regaño de la Corte Constitucional.

Del secreto de Juan no conoce ni su esposa. Y él aun no logra entender por qué lo agredieron: "Pienso que lo hicieron porque pensaron que era homosexual o por maldad (...) Me decían que sabían que yo era un informante y que por mi culpa les habían matado a alguien, pero nunca he tenido nada que ver con esas cosas".

Contra lo que podría creerse, no son historias viejas. Uno de los casos denunciados ante las autoridades ocurrió en Simití (Sur de Bolívar), en enero pasado. Allí, un hombre de 33 años fue violado por cinco integrantes de las nuevas bandas. Padre de dos hijos, fue amarrado a un árbol y humillado por sujetos que le dijeron que eso le pasaba por ser de la guerrilla.

"Las violaciones buscan humillar a una comunidad que supuestamente apoya al grupo armado contrario, y en el caso de los hombres ellos son doblemente avergonzados" dice Eduardo Pizarro, presidente de la Comisión de Reparación.

En Norte de Santander, los paramilitares de Mancuso fueron denunciados por victimizar a homosexuales. En Sucre, donde los 'paras' de 'Cadena' y 'El Oso' se llevaban a las familias por semanas -a los hombres para trabajar en fincas y a las mujeres para abusar de ellas- varias ONG han intentado explorar el tema, hasta ahora sin resultados. "Muchas veces abusaban de sus mujeres delante de ellos, y que ellos mismos hubieran sido víctimas no sería extraño -dice una investigadora-. Pero nadie lo reconoce".

Los fiscales de Justicia y Paz, han recibido 33 denuncias de hombres y 379 de mujeres víctimas de violencia sexual. Los casos son en su mayoría de Antioquia, Santander, Risaralda y Magdalena. Muchas de las víctimas, llama la atención un informe de la Fiscalía, eran hombres "en incapacidad de resistir"; esto es, con limitaciones físicas o mentales.

En los registros del organismo, las Farc aparecen como el grupo con más agresiones, seguido del Eln y los 'paras'.

Tomás Medina Caracas, el 'Negro Acacio' de las Farc que murió en el 2007, protagonizó una de las páginas más vergonzosas de este tipo de crímenes. A comienzos de la década, en una comunidad indígena de Vichada, abusó sexualmente de un contrario al que después asesinó.

15 mujeres indemnizadas

Cuando termine el 2009, el Estado colombiano habrá entregado reparaciones por vía administrativa a cerca de 10 mil personas.

La mayoría son víctimas de desplazamientos y masacres. Pero entre ellas estarán 15 que se atrevieron a denunciar que fueron objeto de violencia sexual.

La historia oculta de los hombres que fueron abusados en la guerra

Cuando lo separaron del grupo de casi 100 personas que cayeron en un retén paramilitar en la Costa Atlántica, Juan creyó que había sido elegido para morir. Para ese momento ya otros secuestrados en ese mismo sitio habían sido asesinados con tiros de gracia.

Por: REDACCIÓN JUSTICIA. 13 de diciembre 2009 , 12:00 a.m.

Sin embargo, con él se ensañaron de otra manera. Y hace pocos meses, de espaldas ante una cámara de la Comisión Nacional de Reparación, por primera vez después de varios años se atrevió a contar lo que le pasó: “A mí me hicieron desvestir. Me torturaron por más de cinco horas. Hoy tengo cicatrices por todo el cuerpo y una herida mental que nunca se me va a quitar”.

Casos como este, de hombres víctimas de violencia sexual, por primera vez empiezan a documentarse en la historia de la guerra en Colombia. Es un capítulo todavía más oculto que los abusos contra las mujeres, un crimen de guerra cuyos niveles de impunidad le valieron a la Fiscalía un durísimo regaño de la Corte Constitucional.

Las estadísticas sorprenden. De 1.534 solicitudes de víctimas de violencia sexual que reclaman la reparación que entrega el Gobierno por fuera de los procesos judiciales, la tercera parte, es decir 518 personas, son de hombres.

Así lo revela el último corte de cuentas de Acción Social, la entidad encargada de entregar la reparación administrativa. “Estamos en proceso de verificación de las denuncias, caso por caso. Una vez surtido ese proceso empezarán los pagos de las reparaciones”, dice el director de esa entidad, Diego Molano.

Aunque el país hasta ahora empieza a conocer este drama, ya varias instituciones venían siguiéndole la pista. En el 2008, el Instituto Nacional de Medicina Legal realizó en todo el país 67 dictámenes a víctimas de delitos sexuales atribuidos a alguno de los actores del conflicto. Nueve de eran hombres.

El Comité internacional de la Cruz Roja, por su lado, auxilió el año pasado a 13 hombres y 10 niños también víctimas de este tipo de prácticas. “Las personas abusadas sexualmente por las partes en conflicto no siempre acuden a las autoridades competentes para denunciar los hechos y, en consecuencia, no reciben asistencia”, dice el último reporte del Cicr en Colombia.

‘Doble humillación’ Del secreto de Juan no conocí su esposa. Y él aun no logra entender por qué lo agredieron: “Pienso que lo hicieron porque pensaron que era homosexual o por maldad (...) Me decían que sabían que yo era un informante y que por mi culpa les habían matado a alguien, pero nunca he tenido nada que ver con esas cosas.

Contra lo que podría creerse, no son historias viejas. Uno de los casos denunciados ante las autoridades ocurrió en Simití (Sur de Bolívar), en enero pasado. Allí, un hombre de 33 años fue violado por cinco integrantes de las nuevas bandas. Padre de dos hijos, fue amarrado a un árbol y humillado por sujetos que le dijeron que eso le pasaba por ser de la guerrilla.

“Las violaciones buscan humillar a una comunidad que supuestamente apoya al grupo armado contrario, y en el caso de los hombres ellos son doblemente avergonzados” dice Eduardo Pizarro, presidente de la Comisión de Reparación.

En Sucre, donde los ‘paras’ de ‘Cadena’ y ‘El Oso’ se llevaban a las familias por semanas –a los hombres para trabajar en fincas y a las mujeres para abusarlas– varias ONG han intentado explorar el tema, hasta ahora sin resultados. “Muchas veces abusaban de sus mujeres delante de ellos, y que ellos mismos hubieran sido víctimas no sería extraño –dice una investigadora de la zona–. Pero nadie lo reconoce.

Los fiscales de Justicia y Paz, han recibido formalmente 33 denuncias de hombres y 379 de mujeres que fueron abusados sexualmente. Los casos son en su mayoría de Antioquia, Santander, Risaralda y Magdalena. Muchas de las víctimas, llama la atención un informe de la Fiscalía, eran hombres “en incapacidad de resistir”; esto es, con limitaciones físicas o mentales.

En los registros del organismo investigador, las Farc aparecen como el grupo con más agresiones, seguido del Eln y los ‘paras’. De hecho, en la historia de la guerra en el país está documentado que Tomás Medina Caracas, el ‘negro Acacio’ de las Farc que murió en un bombardeo en el 2007, protagonizó él mismo una de las páginas más vergonzosas de este tipo de crímenes en una comunidad indígena de Vichada a comienzos de la década.

- Víctimas de sus grupos El capítulo de los menores de edad reclutados por los actores armados y que han sido víctimas de abuso sexual también está empezando a develarse.

La práctica de abusar sexualmente de las niñas reclutadas ilegalmente ha sido denunciada por ONG, autoridades y Organismos Internacionales.

Exclavitud sexual y abortos forzados están en la lista de crímenes de los que han sido víctimas decenas de menores.

Incluso, el tema ha sido planteado como uno de los frentes que le darían entrada a la Corte Penal Internacional, que desde noviembre tiene plena jurisdicción sobre lo que ocurre en el país.

Pero los niños también son victimizados. En la Fiscalía hay 20 denuncias por acceso carnal violento con menores de 14 años que estaban en grupos armados ilegales. En ocho de esos casos las víctimas eran niños.

Ante la necesidad de consolidar esta información, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar incluyó desde septiembre del 2008 el tema de la violencia sexual en sus encuestas con los menores que se desmovilizan. En un año, 60 reportaron que fueron abusados. De ellos, una cuarta parte, 14 menores, son hombres.

Íngrid Rusinque, una de las coordinadoras de atención a desmovilizados del ICBF, dice que las secuelas de ese tipo de traumas tardan años en ser superados por los niños, que, además, vienen con la carga negativa que les deja de entrada su paso por la guerra.

El riesgo de la violencia sexual será objeto de campañas de prevención del ICBF y la Organización Mundial para las Migraciones (OIM). Y habrá campañas específicas en centros de desmovilización.

Mónica Vejarano, directora de la Asociación Creemos en ti, dice que “muchos de los niños ni siquiera codificaban los hechos como abuso sexual sino que los entendían como parte de los ‘favores’ que debían hacer a los comandantes”.

- Indemnizadas 15 mujeres Al pago de 10 reparaciones por vía administrativa a mujeres víctimas de violencia sexual, que reportó Acción Social en su último corte de cuentas en octubre, mañana en Apartadó se sumarán otro grupo. Al cierre de este año serán 15 las mujeres que recibirán reparación por estos crímenes, confesados por paramilitares en Justicia y Paz.

En esa unidad de la Fiscalía, hasta el momento van registrados 412 casos de violencia sexual por parte de los grupos armados ilegales, de los cuales 379 corresponden a mujeres. Según este informe, en Antioquia está el mayor número de mujeres víctimas con 105 casos. Le siguen Bolívar con 36 y Magdalena con 26.

La Corte Constitucional remitió a la Fiscalía este año 183 casos de violencia sexual contra las mujeres entre los que se incluyen a las víctimas del jefe paramilitar

Marco Tulio Pérez Guzmán alias ‘el oso’ que organizaba reinados con jóvenes estudiantes en Sucre y las de la masacre de El Salado.

Según el alto tribunal, entre las investigaciones hay 107 por violación, 36 por tortura y 12 casos de esclavitud.

- Los casos de Africa están en la Corte Penal Internacional La utilización de la violación masculina no es una práctica común en los conflictos armados.

En la historia reciente, los antecedentes más importantes están en África y algunos de esos casos, enmarcados en el crimen general de violencia sexual como arma de guerra, están en los procesos que lleva la Corte Penal Internacional contra líderes de El Congo, Ruanda y Sierra Leona.

Varios medios internacionales se han ocupado de esas historias. Una de las más conocidas fue un reportaje de AFP y narra la historia de Francoise, quien volvía a su casa cuando fue cercado por un grupo de milicias armadas en El Congo. “Me preguntaron que si estaba con mi esposa, les dije que no.

Entonces me dijeron que me gustase o no yo iba a ser la esposa de todos ellos. Pensé que era una broma, porque esas cosas no se hacen. Entonces me obligaron a tirarme al piso; les dije que si me iban a violar, que prefería que me mataran”.

En El Congo las mujeres violadas se suman por miles. Pero, como sucede en Colombia, el número de víctimas masculinas es mucho más difícil de establecer porque frecuentemente tienen demasiada vergüenza para admitirlo.

Francoise fue violado y abandonado casi muerto, pero logró llegar a su casa y luego trasladado a un hospital.

“Al principio me sentía muy avergonzado. Pero al ver que la hemorragia no se detenía tuve que contar la verdad”, le dijo a la AFP.

De acuerdo con Oxfam, Human Rights Watch, Naciones Unidas y organizaciones congoleñas de ayuda, el número de hombres que han sido violados ha crecido dramáticamente en meses recientes, a consecuencia de operaciones militares conjuntas entre el Congo y Ruanda contra rebeldes, que han derivado en mayores niveles de violencia contra civiles.

60 Menores desmovilizados, al cuidado del Icbf, han reportado violencia sexual por parte de los grupos armados ilegales.

518 solicitudes de reparación ha sido tramitados por hombres, de un total de 1.534 víctimas reportadas.

23 Hombres y niños víctimas de violencia sexual por parte de los grupos armados ilegales fueron atendidos por la Cruz Roja Internacional en el 2008.

15 millones de pesos es la reparación administrativa que entrega el Gobierno a las víctimas de violencia sexual.

Defensoría del Pueblo del Tolima dice que las mujeres siguen siendo víctimas del conflicto armado

La violencia sexual contra las mujeres en la guerra es otro factor que alimenta el desplazamiento forzado en ese departamento.

Por: REDACCION EL TIEMPO 18 de febrero 2010 , 12:00 a.m.

María Ocampo* es una mujer campesina del sur del Tolima víctima de la violencia sexual que ejercen los grupos armados ilegales y legales en el conflicto armado con la intención de intimidar y ejercer un control sobre los pobladores y el territorio.

Poco después de que su esposo salió aquella mañana de la casa para cumplir con sus labores en el campo, y mientras ella emprendía las tareas propias del hogar, un grupo de hombres de la guerrilla de las Farc llegó hasta su vivienda y sin mediar palabra el jefe de la cuadrilla abusó sexualmente de María en presencia de sus hijos. Otra mujer que se encontraba con ella también fue atacada sexualmente.

En la actualidad María intenta rehacer su vida en un territorio ajeno a su cultura, mientras cicatrizan las heridas de un hecho atroz que la marcó a ella y su familia para siempre.

El caso, uno de los dos que tiene reportado la Dirección de Fiscalías en el Tolima, es materia de investigación en la actualidad por parte de la Unidad Nacional de Derechos Humanos en Bogotá. Según la Fiscalía los casos reportados fueron cometidos por las Farc y el Eln.

En contraste con las cifras reportadas a la Fiscalía en el Tolima, y especialmente a su Centro de Atención Integral de Víctimas de Abuso Sexual (Caivas) la Unidad de

Atención y Orientación a Población Desplazada (U.A.O.) reportó durante el año 2008 que ocho mujeres argumentaron como causa de su desplazamiento forzado haber sido víctima de violencia sexual por actores armados ilegales.

A julio de 2009 otras ocho personas reportaron la misma causa para su desplazamiento. La cifra va en aumento y el subregistro se presume es muy alto.

A pesar que la Defensoría del Pueblo en el Tolima reconoce algunos avances en el tema humanitario, como la reactivación del tema por parte del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y otros organismos humanitarios y entidades del Estado y organizaciones con perspectiva de género, también señala que la mujer sigue siendo lacerada por el conflicto armado.

Abortos

"Hemos sabido de algunas mujeres embarazadas que son raptadas por los ilegales y obligadas a abortar, lo terrible es que luego esos hijos se los tiran a los perros (literalmente) es por eso que insistimos que la mujer es una de las víctimas que más sufre y que permanentemente es revictimizada", advierte Santiago Ramírez, Defensor del Pueblo en el Tolima.

Pese a la atrocidad de los hechos las denuncias que se presentan son escasas. "El miedo y la presión ejercida por los victimarios hacen que la mujer prefiera callar antes que denunciar; el temor a la estigmatización, la revictimización a la que son sometidas por su círculo familiar y la sociedad, hacen que las mujeres en la guerra se conviertan en víctimas ocultas", argumenta Nancy Janeth Garzón Reina, directora de Profamilia.

De acuerdo con el texto *Las Mujeres y la Guerra*, publicado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Mayo de 2008, la violencia sexual es también utilizada por los ilegales como un método de guerra para torturar, obtener información, degradar y desplazar. "Cuando la integridad de la familia y la comunidad están ligadas a la 'virtud' de las mujeres, la violación sexual puede ser una táctica deliberada de desestabilización de familias y comunidades", dice el texto.

Herida que no cicatriza

El rey en las zonas de conflicto donde se han denunciado casos de violencia sexual en contra de mujeres es el terror. La primera carga que debe llevar una mujer que ha sido víctima de este flagelo es el trauma físico y psicológico, en este último la severa depresión

puede conducir a la mujer a reprimir su actividad sexual con su pareja, como también la afectiva.

De acuerdo con Jorge Duque Rojas, psicólogo de la Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada (U.A.O.) la víctima de violencia sexual también puede llegar a tener un comportamiento represivo con sus hijas en la educación sexual.

"La violación puede no dejar heridas visibles en la víctima. Sin embargo, su trauma, tanto físico como psicológico, puede ser atroz y prolongarse en el tiempo", señala de otro lado el CICR.

Las víctimas del conflicto armado requieren de una atención médica urgente para curar sus heridas y evitar infecciones sexualmente transmitibles. Las víctimas tienen garantías para denunciar en Profamilia y el Caivasa de la Fiscalía.

Ricardo Torres Correa

EL TIEMPO

Las mujeres en la guerra, víctimas de la atrocidad

María Ocampo* es una mujer campesina del sur del Tolima víctima de la violencia sexual que ejercen los grupos armados ilegales y legales en el conflicto armado con la intención de intimidar y ejercer un control sobre los pobladores y el territorio.

Por: RICARDO TORRES CORREA 19 de febrero 2010 , 12:00 a.m.

Poco después de que su esposo salió aquella mañana de la casa para cumplir con sus labores en el campo, y mientras ella emprendía las tareas propias del hogar, un grupo de hombres de la guerrilla de las Farc llegó hasta su vivienda y sin mediar palabra el jefe de la cuadrilla abusó sexualmente de María en presencia de sus hijos. Otra mujer que se encontraba con ella también fue atacada sexualmente.

En la actualidad María intenta rehacer su vida en un territorio ajeno a su cultura, mientras cicatrizan las heridas de un hecho atroz que la marcó a ella y su familia para siempre.

El caso, uno de los dos que tiene reportado la Dirección de Fiscalías en el Tolima, es materia de investigación en la actualidad por parte de la Unidad Nacional de Derechos Humanos en Bogotá. Según la Fiscalía los casos reportados fueron cometidos por las Farc y el Eln.

En contraste con las cifras reportadas a la Fiscalía en el Tolima, y especialmente a su Centro de Atención Integral de Víctimas de Abuso Sexual (Caivas) la Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada (U.A.O.) reportó durante el año 2008 que ocho mujeres argumentaron como causa de su desplazamiento forzado haber sido víctima de violencia sexual por actores armados ilegales. A julio de 2009 otras ocho personas reportaron la misma causa para su desplazamiento. La cifra va en aumento y el subregistro se presume es muy alto.

A pesar que la Defensoría del Pueblo en el Tolima reconoce algunos avances en el tema humanitario, como la reactivación del tema por parte del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y otros organismos humanitarios y entidades del Estado y organizaciones con perspectiva de género, también señala que la mujer sigue siendo lacerada por el conflicto armado.

Abortos “Hemos sabido de algunas mujeres embarazadas que son raptadas por los ilegales y obligadas a abortar, lo terrible es que luego esos hijos se los tiran a los perros (literalmente) es por eso que insistimos que la mujer es una de las víctimas que más sufre y que permanentemente es revictimizada”, advierte Santiago Ramírez, Defensor del Pueblo en el Tolima.

Pese a la atrocidad de los hechos las denuncias que se presentan son escasas. “El miedo y la presión ejercida por los victimarios hacen que la mujer prefiera callar antes que denunciar; el temor a la estigmatización, la revictimización a la que son sometidas por su círculo familiar y la sociedad, hacen que las mujeres en la guerra se conviertan en víctimas ocultas”, argumenta Nancy Janeth Garzón Reina, directora de Profamilia.

De acuerdo con el texto *Las Mujeres y la Guerra*, publicado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Mayo de 2008, la violencia sexual es también utilizada por los ilegales como un método de guerra para torturar, obtener información, degradar y desplazar. “Cuando la integridad de la familia y la comunidad están ligadas a la ‘virtud’ de las mujeres, la violación sexual puede ser una táctica deliberada de desestabilización de familias y comunidades”, dice el texto.

Herida que no cicatriza.

El rey en las zonas de conflicto donde se han denunciado casos de violencia sexual en contra de mujeres es el terror. La primera carga que debe llevar una mujer que ha sido víctima de este flagelo es el trauma físico y psicológico, en este último la severa depresión puede conducir a la mujer a reprimir su actividad sexual con su pareja, como también la afectiva.

De acuerdo con Jorge Duque Rojas, psicólogo de la Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada (U.A.O.) la víctima de violencia sexual también puede llegar a tener un comportamiento represivo con sus hijas en la educación sexual.

“La violación puede no dejar heridas visibles en la víctima. Sin embargo, su trauma, tanto físico como psicológico, puede ser atroz y prolongarse en el tiempo”, señala de otro lado el CICR.

Las víctimas del conflicto armado requieren de una atención médica urgente para curar sus heridas y evitar infecciones sexualmente transmitibles. Las víctimas tienen garantías para denunciar en Profamilia y el Caivas de la Fiscalía.

Agresiones sexuales en el país van en aumento

Un aumento significativo en el índice de mujeres que fueron agregadas sexualmente en Colombia, en un período de 5 años, es uno de los principales hallazgos de un estudio adelantado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (VER GRÁFICO: ASÍ FUERON ASESINADAS - DIVERSAS FORMAS DE MALTRATO FEMENINO)

Por: REDACCION EL TIEMPO 14 de abril 2010 , 12:00 a.m.

El informe de 2004 a 2008, bautizado como Masatugó –en lengua Tubú Umarimasá de la etnia indígena siriana del Vaupés esta palabra significa Mujer que recibe lo malo para entregar lo bueno–, se realizó con base en la información aportada por 8 regionales y 25 seccionales y unidades básicas del ente forense.

Masatugó también reveló datos nacionales de casos de homicidios (6.603), de violencia de pareja (206.735), de lesiones personales (163.473), de maltrato infantil (27.537) y de agresión contra mujeres de más de 60 años (2.623).

La directora de Medicina Legal, Luz Janeth Forero, dice que con este informe se “busca visibilizar la situación de miles de mujeres en el país que son víctimas de la violencia sexual, física y psicológica”.

31,8% de los homicidios de mujeres fueron consecuencia del conflicto armado y de la intolerancia social.

70% de las agresiones sexuales reportadas en el país se presentaron en zona urbana.

39,8% de los casos de mujeres mayores de 60 años maltratadas fueron cometidos por sus propios hijos.

Violación, brutal arma de guerra que no da tregua en el país

Cifras de ONG indican que este año se han registrado cerca de 40 agresiones. Defensoría del Pueblo denuncia que a través de panfletos se están intimidando a líderes y desplazadas.

Portada

Por: REDACCION EL TIEMPO 26 de junio 2010 , 12:00 a.m.

La noche del Jueves Santo, los habitantes del barrio Popular I, en la comuna nororiental de Medellín, fueron despertados por una intensa balacera. Robinson Jesús Celis moría acribillado en su cama.

El asesino se llama Jhon Jairo, uno de los sicarios que trabaja para la banda de 'Sebastián', y mató a Robinson porque, la víspera, ese hombre, al servicio de 'Valenciano', había abusado sexualmente de su novia, de tan solo 14 años, como represalia en medio de la guerra que mantienen estos dos grupos por el control de la llamada 'Oficina de Envigado'.

No es un hecho aislado. Cada vez son más comunes las violaciones de novias y hermanas de los integrantes de bandas delincuenciales rivales, con lo que la utilización de la mujer como arma de guerra sigue, desafortunadamente, muy vigente en el mapa de la violencia nacional.

Con los rezagos vivos de los abusos cometidos por los paramilitares contra miles de mujeres en diversas zonas rurales, todo parece indicar que el fenómeno se ha trasladado ahora a las ciudades.

Según la Comisión Nacional de Reparación, los casos cuyo victimario son las nuevas bandas emergentes van en aumento. "En las principales ciudades se están presentando violaciones por parte de grupos juveniles organizados. Estos que son pagados por bandas criminales que buscan manejar la delincuencia en las ciudades. Es una práctica que usaban los paramilitares y ahora es heredada", señala Ariel Ávila, investigador de la Corporación Nuevo Arcoiris.

El caso de Elizabeth

Paralelamente, varias ONG y la Defensoría del Pueblo denuncian otro nuevo frente de este problema: las líderes de organizaciones sociales y redes de mujeres que se han dedicado en los últimos años a prestar apoyo a las mujeres abusadas, son ahora objetivo. Es el caso de Elizabeth, líder de una ONG en Medellín, que fue secuestrada y violada junto con la víctima a la que atendía, por un grupo de hombres encapuchados (véase el recuadro).

Según la Defensoría, cerca del 30 por ciento de las mujeres desplazadas en Colombia han sido víctimas de violación. El parte de Medicina Legal indica que en el 2009 fueron atendidos 62 casos de abuso contra ellas.

La Defensoría, por su parte, alerta que este año empezaron a circular panfletos, impresos y por vía electrónica, intimidando a líderes, y mujeres víctimas del conflicto. Las amenazas han sido subvaloradas por las autoridades y algunas se han concretado.

"Entre los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a los programas de protección es que no se le da la importancia que requiere a las amenazas, que finalmente termina concretándose", dice la delegada para la mujer de la Defensoría del Pueblo, Pilar Rueda.

Este año, las ONG han documentado por lo menos 40 casos de abuso sexual contra líderes y trabajadoras de redes de mujeres. Los puntos neurálgicos son Cauca, Bogotá y Medellín. Allí los mensajes están firmados, en su mayoría, por las 'Águilas Negras'.

"Los panfletos se comenzaron a ver como un riesgo normal y ordinario", añade Rueda, quien además asegura que los mecanismos de protección que ofrece el Gobierno, a través del Ministerio del Interior y de Justicia, no se ajustan a las necesidades ni el riesgo de las mujeres líderes.

Es el mismo llamado que hace la Alianza Iniciativa Mujeres por la Paz (IMP), que denuncia amenazas en los 35 casos que llevan de víctimas de violencia sexual, y que provienen de bandas criminales.

"Si no existen garantías para nosotras, mucho menos para las víctimas, porque es cierto, para el Estado y las autoridades este es un delito invisible", señala una de las líderes amenazadas.

Un millar han pedido reparación

Preocupa, además, que haya pocos procesos judiciales y la lentitud de los mismos. En el marco de Justicia y Paz, la Fiscalía tiene documentados más de 500 casos mencionados por los paramilitares. Sin embargo se cree que, en la última década, pueden pasar de 12.000.

Ya son 1.078 las mujeres que han pedido reparación administrativa ante el Gobierno por abuso sexual cometido por grupos armados.

Este año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha otorgado medidas cautelares a 18 mujeres líderes y a la organización Sisma Mujer, una de las más reconocidas del país.

Sin embargo, estas medidas son poco para ellas, que ven la impunidad como una segunda violación.

'Me lavaron la cara para borrar evidencia del abuso'

Angélica Bello tiene 42 años y en la última década la violencia y las amenazas contra su vida la han obligado a cambiar de ciudad cuatro veces. En noviembre pasado tuvo que huir a La Guajira -es de Villanueva (Casanare)-, luego de que hombres armados la retuvieran en el centro de Bogotá y la obligaran a practicarles sexo oral.

Bello, quien es representante ante la Mesa Nacional de Organizaciones de Población Desplazada, recuerda que eran las 3 de la tarde cuando sus agresores la obligaron a subirse a un taxi, luego de salir de una entidad del Estado en la que pedía reevaluar su nivel de riesgo, pues desde el 2008 su nombre aparece en panfletos en los que le advierten que debe dejar su labor y callar. "Te vas a quedar quieta o te vas a morir", le decían los victimarios. En medio del abuso fue golpeada y señalada de ser auxiliadora de la guerrilla y de perturbar el desarrollo de las políticas del Estado. La líder dice que,

pese a que denunció el hecho, la investigación no avanza por falta de pruebas. "Para borrar la evidencia, me lavaron la cara y me obligaron a tomar agua", cuenta Bello. Su caso será expuesto en la Corte Constitucional en un informe de la Defensoría del Pueblo.

Abusada cuando atendía a víctima

En noviembre del año pasado, y después de contar su caso a la Fiscalía de Bogotá, varios hombres intentaron atacar a Elizabeth, de 34 años, que como líder de una ONG en el oriente antioqueño fue abusada sexualmente. En el 2007, ella salió de su casa a territorio rural para escuchar el testimonio de una mujer a la que las AUC le mataron a su esposo y, producto de los abusos a los que fue sometida, tuvo un hijo de un 'para'. Al caer la tarde tres hombres encapuchados -a los que llama "los herederos de los paramilitares"- entraron a la humilde vivienda: a la víctima con la que hablaba la violaron para que no denunciara y a la líder, para que dejara de buscar la verdad. "Uno tiene dos opciones en la vida: ser malo y tomar venganza o mirar las oportunidades. Yo escogí apoyar a las víctimas", dice esta mujer madre de dos hijas. Elizabeth fue la víctima número 14 en denunciar estos abusos en la zona y desde entonces se la pasa huyendo. No habla por teléfono porque, asegura, lo tiene 'chuzado', y han intentado secuestrarla dos veces. "Lo único que quieren es desaparecerme", dice, y agrega que cada paso que da en la justicia le trae una amenaza.

'Saquen mi cuerpo de la guerra', la campaña a nivel mundial

La problemática de abuso sexual contra las mujeres en Colombia, en el marco del conflicto armado, ha llegado a instancias internacionales gracias al trabajo de varias redes de mujeres y ONG defensoras de derechos humanos.

Una de ellas es Oxfam Internacional, que en octubre del año pasado inició la campaña 'Violaciones y otras violencias: saquen mi cuerpo de la guerra'.

Con un grupo de investigadores colombianos y españoles, Oxfam empezó hace más de un año un recorrido por todo el país, para recoger los testimonios de las víctimas, así como la interlocución con la Fiscalía y otras autoridades. Se espera que en octubre del 2011 entregue una investigación que permita tener un mapa sobre la realidad de este delito.

El primer informe fue presentado ante el gobierno español a finales del 2009, así como ante los parlamento Europeo y Británico. Esto generó que España pusiera como

uno de los puntos de la agenda de trabajo, en la presidencia de la Comunidad Europea, el tema del abuso contra las mujeres colombianas.

Así mismo, hace dos meses el Partido Conservador de Reino Unido incluyó en un reporte de derechos humanos una serie de sugerencias al Gobierno colombiano, en las que pide tomar medidas para proteger al género femenino. Uno de los llamados está dirigido a que se promueva una agencia para la mujer.

Pero, además, cita una resolución dedicada a la necesidad de atender la violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto, y pide su implementación para el país.

Según el informe de Oxfam, "la violencia sexual contra las mujeres (y las niñas) en el conflicto colombiano es empleada de manera sistemática y generalizada".

REDACCIÓN JUSTICIA

Violencia sexual, arma de guerra

El asesinato de Robinson Jesús Celis, la noche del último Jueves Santo, despertó a los habitantes del barrio Popular I, en la comuna nororiental de Medellín. Los balazos que retumbaron por las calles tenían como propósito cobrar la violación de una jovencita de 14 años.

Por: REDACCION EL TIEMPO 27 de junio 2010 , 12:00 a.m.

Jhon Jairo, el homicida, es uno de los sicarios que trabaja para la banda de 'Sebastián'. El día anterior, su rival, al servicio de 'Valenciano', había abusado sexualmente de su novia como represalia en medio de la guerra que mantienen los dos hombres por el control de la llamada 'Oficina de Envigado'.

La agresión, que traspasó el sicariato entre integrantes de la organización delictiva, empezó a enfocarse en la violación de novias y hermanas. Este es tan solo uno de los episodios de lo que parece recobrar fuerza en el país: la utilización de la mujer como arma de guerra.

Aún quedan los rezagos de la crueldad paramilitar que se ensañó con miles de mujeres en incursiones rurales. Ahora asoma en las ciudades.

Las denuncias han sido recogidas por varias ONG y la Defensoría del Pueblo, que encontró que los victimarios han implementado otros mecanismos de abuso.

Regresa el terror Las líderes de organizaciones sociales y redes de mujeres que se han dedicado en los últimos años a prestar apoyo son ahora el objetivo.

Es el caso de Elizabeth, líder de una ONG en Medellín que prestaba apoyo a mujeres abusadas. Este fue el motivo para que hombres encapuchados la violaran a ella y a la víctima que atendía (véase el recuadro).

Según la Defensoría, cerca del 30 por ciento de las mujeres desplazadas en Colombia han sido víctimas de violación. El parte de Medicina Legal indica que en el 2009 fueron atendidos 62 casos de abuso contra ellas.

Pero más alarmante aún es la alerta que lanza la Defensoría: este año empezaron a circular panfletos, impresos y por vía electrónica, intimidando a líderes y mujeres víctimas del conflicto. Las amenazas han sido subvaloradas por las autoridades y algunas de ellas se han concretado.

“Entre los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a los programas de protección es que no se le da la importancia que requiere a las amenazas, que finalmente termina concretándose”, dice la delegada para la mujer de la Defensoría del Pueblo, Pilar Rueda.

Este año, las ONG han documentado por lo menos 40 casos de abuso sexual contra líderes y trabajadoras de redes de mujeres. Los puntos neurálgicos son Cauca, Bogotá y Medellín. Allí los mensajes están firmados, en su mayoría, por las ‘Águilas Negras..

“Los panfletos se comenzaron a ver como un riesgo normal y ordinario”, añade Rueda, quien además asegura que los mecanismos de protección que ofrece el Gobierno, a través del Ministerio del Interior y de Justicia, no se ajustan a las necesidades ni el riesgo de las mujeres líderes.

Es el mismo llamado que hace la Alianza Iniciativa Mujeres por la Paz (IMP), que denuncia amenazas en los 35 casos que llevan de víctimas de violencia sexual, y que provienen de bandas criminales.

“Si no existen garantías para nosotras, mucho menos para las víctimas, porque es cierto, para el Estado y las autoridades este es un delito invisible”, señala una de las líderes amenazadas.

Según la Comisión Nacional de Reparación, los casos cuyo victimario son las nuevas bandas emergentes van en aumento. “En las principales ciudades se están presentando violaciones por parte de grupos juveniles organizados.

Estos que son pagados por bandas criminales que buscan manejar la delincuencia en las ciudades. Es una práctica que usaban los paramilitares y ahora es heredada”, señala Ariel Ávila, investigador de la Corporación Nuevo Arcoiris.

Las cifras preocupan, además, que haya pocos procesos judiciales y la lentitud de los mismos. En el marco de Justicia y Paz, la Fiscalía tiene documentados 500 casos mencionados por los paramilitares. Sin embargo se cree que, en la última década, pueden pasar de 12.000. Ya 1.078 mujeres han pedido reparación administrativa ante el Gobierno por abuso sexual cometido por grupos armados.

Este año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha otorgado medidas cautelares a 18 mujeres líderes y a la organización Sisma Mujer.

Sin embargo, estas medidas son poco para ellas, que ven la impunidad como una segunda violación.

“A las amenazas contra mujeres no se les da la importancia que requieren; por eso se concretan, porque no se previenen”.

Defensoría del Pueblo.

240.000 víctimas de violencia sexual ha dejado el conflicto en Colombia, según Arco Iris.

Se inicia en Cartagena el Primer encuentro Internacional de Mujeres

Se intercambiarán experiencias de varios países sobre los impactos del conflicto armado en las mujeres.

Por: REDACCION EL TIEMPO 28 de julio 2010 , 12:00 a.m.

Por primera vez, las mujeres de varios países latinoamericanos que han sufrido de una u otra forma los vejámenes de la violencia, podrán intercambiar experiencias y analizar el su situación actual y el futuro que les espera.

El evento, denominado Primer Encuentro Internacional de Mujeres por la Reconciliación y las Paz, será entre el 29 y 30 de julio, en el paraninfo de la Universidad de Cartagena, y según el padre Rafael Castillo, uno de los organizadores, será un

escenario que pretende propiciar reflexiones y diálogos, a partir de los procesos e iniciativas de mujeres que a nivel regional, nacional e internacional están aportando en la construcción de la reconciliación y la paz.

Dentro del encuentro se podrán observar experiencias de diversos países, como Perú, El Salvador, Liberia, Costa Rica y Colombia.

Gloria Huaimaní Palomino, administradora peruana, integrante de la Coordinadora de la Mujer Aayacuchana Cotma, tratará sobre los impactos del conflicto armado en las mujeres con énfasis en la salud mental y la violencia sexual.

Mientras que las 'Mujeres víctimas de la comunidad de El Tigre, Putumayo, las 'Mujeres tejedoras de sueños de Mampuján (Bolívar), la Asociación de Mujeres de Arenillo (Valle del Cauca), transmitirán sus experiencias acerca de la violencia sufrida en las últimas décadas en Colombia.

Dentro de las panelistas invitadas estarán: Yesenia Segovia, de El Salvador, licenciada en Psicología Clínica y Maestra en Métodos y Técnicas de Investigación Social, quien disertará sobre Investigación Capacitación y Desarrollo de la Mujer.

Sandra Valencia, de la organización asas del Perdón y a Reconciliación, y Adriana Porras, líder representante de la Asociación de Víctimas de Libertad, San Onofre, Sucre, hablarán sobre la situación posconflicto.

Juana Alicia Ruiz, de Mujeres Tejedoras de Sueños de Mampuján, tendrá a su cargo la ponencia: 'Los retos de la Reconciliación: una mirada desde mujeres con afectos comprometidos en el conflicto'.

De igual manera, experiencias de carácter internacional como es el caso de las Mujeres de Liberia en donde de la voz de estas se conocerán los principales aprendizajes y logros, y como estos aportan a las dinámicas actuales en Colombia con relación a este tema.

El Encuentro Internacional de Mujeres contará con una nutrida programación en donde se abordarán temas tales como "Justicia transicional en perspectiva de Género". A partir de la experiencia de la Unifem se abordarán temas relacionados con los derechos que están involucrados, así como centrar el análisis en la justicia de género haciendo un balance sobre instrumentos y avances existentes y sobre los retos actuales y futuros en Colombia.

Por otro lado, se hará una presentación sobre: "la mujer y sus aportes en la construcción de la Reconciliación y la Paz", el cual busca conocer los procesos e iniciativas que se vienen adelantando en organizaciones no gubernamentales en diferentes regiones del país y que en la actualidad brindan elementos importantes para la construcción de escenarios de reconciliación.

Como cierre, el Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María desde su experiencia en el acompañamiento que realiza a las mujeres desde el proceso estratégico territorial Ruta por la Vida, expondrá los aportes que se han generado en la reconstrucción del tejido social de comunidades víctimas del conflicto armado, en donde las mujeres han sido las principales protagonistas.

"Se espera que al finalizar el evento se haya construido una ruta política fundamentadas en la experiencias y lecciones aprendidas de las mujeres en el país y en el mundo como aporte significativo en el desarrollo de las regiones y mucho mas de aquellas que han sido golpeadas por esta situación", señaló el padre Rafael castillo, del colectivo de Paz de los Montes de María.

JUAN CARLOS DÍAZ M.

Corresponsal de EL TIEMPO

CARTAGENA

Por primera vez, las mujeres de varios países latinoamericanos que han sufrido de una u otra forma los vejámenes de la violencia, podrán intercambiar experiencias y analizar el su situación actual y el futuro que les espera.

El evento, denominado Primer Encuentro Internacional de Mujeres por la Reconciliación y las Paz, será entre el 29 y 30 de julio, en el paraninfo de la Universidad de Cartagena, y según el padre Rafael Castillo, uno de los organizadores, será un escenario que pretende propiciar reflexiones y diálogos, a partir de los procesos e iniciativas de mujeres que a nivel regional, nacional e internacional están aportando en la construcción de la reconciliación y la paz.

Dentro del encuentro se podrán observar experiencias de diversos países, como Perú, El Salvador, Liberia, Costa Rica y Colombia.

Gloria Huaimaní Palomino, administradora peruana, integrante de la Coordinadora de la Mujer Aayacuchana Cotma, tratará sobre los impactos del conflicto armado en las mujeres con énfasis en la salud mental y la violencia sexual.

Mientras que las 'Mujeres víctimas de la comunidad de El Tigre, Putumayo, las 'Mujeres tejedoras de sueños de Mampuján (Bolívar), la Asociación de Mujeres de Arenillo (Valle del Cauca), transmitirán sus experiencias acerca de la violencia sufrida en las últimas décadas en Colombia.

Dentro de las panelistas invitadas estarán: Yesenia Segovia, de El Salvador, licenciada en Psicología Clínica y Maestra en Métodos y Técnicas de Investigación Social, quien disertará sobre Investigación Capacitación y Desarrollo de la Mujer.

Sandra Valencia, de la organización asas del Perdón y a Reconciliación, y Adriana Porras, líder representante de la Asociación de Víctimas de Libertad, San Onofre, Sucre, hablarán sobre la situación posconflicto.

Juana Alicia Ruiz, de Mujeres Tejedoras de Sueños de Mampuján, tendrá a su cargo la ponencia: 'Los retos de la Reconciliación: una mirada desde mujeres con afectos comprometidos en el conflicto'.

De igual manera, experiencias de carácter internacional como es el caso de las Mujeres de Liberia en donde de la voz de estas se conocerán los principales aprendizajes y logros, y como estos aportan a las dinámicas actuales en Colombia con relación a este tema.

El Encuentro Internacional de Mujeres contará con una nutrida programación en donde se abordarán temas tales como "Justicia transicional en perspectiva de Género". A partir de la experiencia de la Unifem se abordarán temas relacionados con los derechos que están involucrados, así como centrar el análisis en la justicia de género haciendo un balance sobre instrumentos y avances existentes y sobre los retos actuales y futuros en Colombia.

Por otro lado, se hará una presentación sobre: "la mujer y sus aportes en la construcción de la Reconciliación y la Paz", el cual busca conocer los procesos e iniciativas que se vienen adelantando en organizaciones no gubernamentales en diferentes regiones del país y que en la actualidad brindan elementos importantes para la construcción de escenarios de reconciliación.

Como cierre, el Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María desde su experiencia en el acompañamiento que realiza a las mujeres desde el proceso estratégico territorial Ruta por la Vida, expondrá los aportes que se han generado en la reconstrucción del tejido social de comunidades víctimas del conflicto armado, en donde las mujeres han sido las principales protagonistas.

"Se espera que al finalizar el evento se haya construido una ruta política fundamentadas en la experiencias y lecciones aprendidas de las mujeres en el país y en el mundo como aporte significativo en el desarrollo de las regiones y mucho mas de aquellas que han sido golpeadas por esta situación", señaló el padre Rafael castillo, del colectivo de Paz de los Montes de María.

JUAN CARLOS DÍAZ M. Corresponsal de EL TIEMPO –CARTAGENA

'Crímenes de violencia sexual en Colombia van hacia la impunidad', dice juez de Audiencia española

José Ricardo de Prada está en Colombia en un trabajo académico sobre esos delitos.

Por: REDACCION EL TIEMPO 03 de agosto 2010 , 12:00 a.m.

Los tribunales del exterior siguen al milímetro la ruta de la Ley de Justicia y Paz, la norma que facilitó el proceso con los grupos paramilitares en Colombia.

José Ricardo de Prada, juez de la Audiencia Nacional española, coincide con su colega Baltasar Garzón en que la ley está lejos de alcanzar "cotas aceptables de verdad, justicia y reparación". De Prada es uno de los seis jueces instructores de la Sala Penal de la Audiencia. Lleva dos décadas en el tribunal y, con Garzón, fue artífice de la sentencia del caso Scilingo (Adolfo Scilingo, uno de los militares represores argentinos), que dejó sin efectos las leyes de punto final de la dictadura argentina.

Entre el 2005 y el 2007 fue magistrado de la corte que investigó los crímenes de guerra en la antigua Yugoslavia. En octubre pasado fue designado por la Unión Europea para asesorar a la justicia colombiana. De Prada viajó esta semana a Bogotá en medio de una investigación académica sobre la violencia sexual como arma de guerra.

¿Por qué Colombia es punto base de sus investigaciones sobre la violencia sexual en conflictos?

Me interesa muchísimo el proceso de justicia transicional de Colombia. Mi experiencia como juez internacional en otros conflictos armados, especialmente en los Balcanes, me ha sensibilizado enormemente en este campo. Desde un principio me han sorprendido los escasísimos resultados que vienen dando las investigaciones de la Fiscalía; casi no existen casos de violencia sexual judicializados en Justicia y Paz. Es obvio que algo está fallando.

¿Qué información tiene sobre este crimen en Colombia?

A lo largo de estos años hemos reunido mucha información. Son delitos que inexorablemente se producen en todos los conflictos armados. Lo que diferencia al conflicto armado colombiano de otros es que este tipo de delincuencia, además de su invisibilidad extrema, no responde a un único esquema. Estos factores influyen decisivamente en la falta de resultados. Se está a punto de producir el triunfo del negacionismo. Si no hay soluciones urgentes, el siguiente paso será la impunidad más absoluta y el definitivo olvido de esta clase de crímenes.

¿Estos casos podrían llegar a la justicia internacional?

Por supuesto que sí, en el caso de que se llegue a determinar que existieron esta clase de crímenes y que con suficiente entidad cualitativa y cuantitativa y la justicia colombiana no ha sido capaz de abordarlos eficazmente. Pueden entrar en funcionamiento los mecanismos de justicia internacional existentes, bien sea la Corte Penal o incluso tribunales de otros Estados a los que su legislación interna les permita ejercer jurisdicción universal para estos delitos internacionales.

La Ley de Justicia y Paz ajusta un lustro. ¿Cuál es su balance?

Es evidente que se han conseguido resultados. Sin embargo, se está muy lejos de alcanzar unas cotas aceptables de verdad, justicia y reparación, sin perjuicio de reconocer el trabajo de fiscales y jueces. Se requiere la total implicación de todas las instituciones y poderes públicos. Creo que es sumamente significativo que antes de tomar posesión el presidente Juan Manuel Santos se haya puesto en comunicación con el juez Garzón para que lo asesore.

En un hipotético proceso de paz con la guerrilla, ¿qué errores no se deben cometer?

Ofrecer la impunidad a cambio de desmovilización. Es imprescindible un fuerte compromiso por parte de todos, sin excepción alguna, con la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas.

Fiscal responde crítica de Garzón

Al referirse a la Ley de Justicia y Paz en una conferencia en Madrid, el juez español Baltasar Garzón aseguró ayer que la Corte Penal Internacional podría intervenir en Colombia. Garzón, asesor de la CPI, dijo que por falta de "coordinación y decisión jurídica y política no acaban de arrancar los juicios" contra paramilitares, y que las víctimas "aguantan ya demasiado y no han sido restituidas".

"La CPI tendrá que decir algo; habrá denuncias y tendrá que decir si la actitud de Colombia es suficiente", dijo.

Crímenes de violencia sexual en Colombia van hacia la impunidad'

Los tribunales del exterior siguen al milímetro la ruta de la Ley de Justicia y Paz, la norma que facilitó el proceso con los grupos paramilitares en Colombia.

Por: ANDRÉS GARIBELLO 04 de agosto 2010 , 12:00 a.m.

José de Ricardo de Prada, juez de la Audiencia Nacional española, coincide con su colega Baltasar Garzón en que la ley está lejos de alcanzar "cotas aceptables de verdad, justicia y reparación". De Prada es uno de los seis jueces instructores de la Sala Penal de la Audiencia. Lleva dos décadas en el tribunal y, con Garzón, fue artífice de la sentencia del caso Scilingo (Adolfo Scilingo, uno de los militares represores argentinos), que dejó sin efectos las leyes de punto final de la dictadura argentina.

Entre el 2005 y el 2007 fue magistrado de la corte que investigó los crímenes de guerra en la antigua Yugoslavia. En octubre pasado fue designado por la Unión Europea para asesorar a la justicia colombiana. De Prada viajó esta semana a Bogotá en medio de una investigación académica sobre la violencia sexual como arma de guerra.

¿Por qué Colombia es punto base de sus investigaciones sobre la violencia sexual en conflictos? Me interesa muchísimo el proceso de justicia transicional de Colombia. Mi experiencia como juez internacional en otros conflictos armados, especialmente en los Balcanes, me ha sensibilizado enormemente en este campo. Desde un principio me han

sorprendido los escasísimos resultados que vienen dando las investigaciones de la Fiscalía; casi no existen casos de violencia sexual judicializados en Justicia y Paz. Es obvio que algo está fallando.

¿Qué información tiene sobre este crimen en Colombia? A lo largo de estos años hemos reunido mucha información. Son delitos que inexorablemente se producen en todos los conflictos armados. Lo que diferencia al conflicto armado colombiano de otros es que este tipo de delincuencia, además de su invisibilidad extrema, no responde a un único esquema. Estos factores influyen decisivamente en la falta de resultados. Se está a punto de producir el triunfo del negacionismo. Si no hay soluciones urgentes, el siguiente paso será la impunidad más absoluta y el definitivo olvido de esta clase de crímenes.

¿Estos casos podrían llegar a la justicia internacional? Por supuesto que sí, en el caso de que se llegue a determinar que existieron esta clase de crímenes y que con suficiente entidad cualitativa y cuantitativa y la justicia colombiana no ha sido capaz de abordarlos eficazmente. Pueden entrar en funcionamiento los mecanismos de justicia internacional existentes, bien sea la Corte Penal o incluso tribunales de otros Estados a los que su legislación interna les permita ejercer jurisdicción universal para estos delitos internacionales.

La Ley de Justicia y Paz ajusta un lustro. ¿Cuál es su balance? Es evidente que se han conseguido resultados. Sin embargo, se está muy lejos de alcanzar unas cotas aceptables de verdad, justicia y reparación, sin perjuicio de reconocer el trabajo de fiscales y jueces. Se requiere la total implicación de todas las instituciones y poderes públicos. Creo que es sumamente significativo que antes de tomar posesión el presidente Juan Manuel Santos se haya puesto en comunicación con el juez Garzón para que lo asesore.

En un hipotético proceso de paz con la guerrilla, ¿qué errores no se deben cometer? Ofrecer la impunidad a cambio de desmovilización. Es imprescindible un fuerte compromiso por parte de todos, sin excepción alguna, con la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas.

Invitan a mujeres en el Atlántico víctimas de violencia a no quedarse calladas

El tema central estuvo basado en mostrar a las mujeres, las entidades y organizaciones a las que pueden acudir para denunciar los casos de abusos y maltratos.

Por: REDACCION EL TIEMPO 30 de septiembre 2010 , 12:00 a.m.

"Hemos agradecido la asistencia de todas estas mujeres de diferentes lugares de la región, lo cual resulta importante para construir el desarrollo y la calidad de vida de estas mujeres", dijo el gobernador del Atlántico, Eduardo Verano al instalar el evento celebrado ayer en el Hotel Howard Johnson Versailles de Barranquilla.

"Es importante que se tenga en claro que debido a los traumas producidos, el desplazamiento y la violencia socio-económica, el 60% de las mujeres son vendedoras ambulante y el 20% son empleadas domésticas, de allí se genera la prostitución en estas", agregó Verano.

Entre tanto, exponentes del encuentro hablaron de los diversos matices o diferentes niveles es como está basada la violencia en Colombia.

Destacaron la violencia organizada que se ha vuelto costumbre y que no existe nada que la justifique; la violencia común; la violencia intrafamiliar de la cual muchas mujeres han sido afectadas; y el conflicto armado que a generado el desplazamiento y el terror de estas.

"Nuestra intención y compromiso es devolverles los derechos y seguir manteniendo los proyectos que apoyan a la mujer víctima desplazada, por eso la Gobernación tiene en proceso 370 hectáreas para la reubicación de las familias desplazadas", expresó el Gobernador del Atlántico.

Felisa Salcedo Revollo, defensora del Pueblo en el Atlántico, manifestó que muchos de los casos de violencia se incrementan porque las mujeres víctimas no denuncian lo que les ha sucedido, ya sea por temor, vergüenza o porque piensan que no van a ser comprendidas.

"Para eso realizamos este tipo de encuentros, para trabajar por la dignidad y la violencia contra la mujer, para motivarlas y decirles que no se queden calladas, que denuncien; trabajamos por el respeto a la mujer, reclamamos y garantizamos sus derechos", dijo Salcedo.

La funcionaria anotó que el 65% de las mujeres del Atlántico corresponde a víctimas del conflicto, por delitos que le afectan de manera indirecta como el homicidio o desaparición de sus compañeros y/o familiares, y de manera directa como el desplazamiento, las amenazas y la violencia sexual.

De acuerdo con estos índices la ley 1257 del 2008 (Ley de no violencia hacia la mujer) indica que cuando se presenta una violación a los derechos humanos, esta conducta debe ser sancionada y no es posible que la víctima concilie, ni desista de la denuncia.

En el encuentro se destacó que no sólo las mujeres son afectadas, sino que los niños y adolescentes también son víctimas de abusos sexuales, y por ello deben denunciar y no quedarse callados bajo el sometimiento y tortura por parte de sus agresores.

El encuentro fue organizado por la Gobernación del Atlántico, la Defensoría del Pueblo, Bienestar Familiar, la Fiscalía, la Alcaldía, Medicina Legal y la Fundación Mujeres Demócratas y asistieron mujeres no sólo del departamento del Atlántico, sino del Magdalena, Córdoba y Sucre.

IVON PEÑA ROPAÍN- ESTUDIANTE EN PRÁCTICA. BARRANQUILLA.

Las mujeres colombianas que ganaron la guerra

Más de 30 víctimas de la violencia se reunieron en Bogotá en la 'Semana de la Mujer'.

Por: Rebeca Lucía Galindo Redacción EL TIEMPO 12 de noviembre 2010, 09:30 p.m.

"Primero fue Dios que diablo", dice Mardelia Beleño al contar cómo, luego de salir desplazada de Poponte, Cesar, en el 2002 buscó dinero para organizar un grupo de víctimas. "En el pueblo salieron más de 100 familias por el acoso de paramilitares. No quedó ni un alma"- relata- "Mis hijos no están de acuerdo con que yo esté en esto; dicen que es un peligro".

Sobre una pequeña mesa, el diálogo de Mardelia con Rosa Elena Ruiz y Melba Gordon, también afectadas por el conflicto, es una pequeña gota en medio del mar de víctimas que Colombia no termina de cuantificar. Sus vidas son un espejo de más de 30 mujeres de varias regiones del país que se reunieron durante la 'Semana de la Mujer' en Bogotá para discutir la participación femenina en el conflicto.

Mardelia habla con la fuerza de alguien que vive tratando de animar a su comunidad. Un lunar en la frente le da un leve aire hindú, que combina con una piel quemada por el Sol de su natal Poponte. Ella guarda un secreto. Cuando las demás recrean sus historias, ella sólo dice: "Tuve que salir de ahí por algo que me reservo; recibí

amenazas". De inmediato, baja los ojos y la pregunta de cómo lo sobrellevó solo traduce silencio.

Entre tanto, a Rosa Elena se le acaban los dedos enumerando las zonas que ha visitado como líder: "Litoral de San Juan, Istmina, Cipí, Andagoya, Tumaco..." Sobre la cabeza lleva un turbante tan negro como el eterno luto que carga. Mataron a su primer esposo y a dos de sus hijos, el último, hace solo 15 días. Pero esta chocoana decidió quedarse cerca de su tierra. "Uno quiere ser fuerte, pero a veces es difícil. Esta semana hubo incursiones y asesinatos en Istmina; es el pan de cada día".

Rosa es artesana y trabaja capacitando a microempresarias, muchas viudas. Denuncia que aún faltan recursos para mantener los nacientes proyectos. "Si mi vecina está bien, yo estoy bien. Pero con hambre no se hace nada".

A Melba se le va la tristeza cuando recuerda el programa de radio que tiene todos los jueves en la emisora comunitaria de Acacías, Meta. En 1994 quedó viuda y con tres hijos cuando un sicario mató a su esposo en la puerta de la casa. El caso está en Justicia y Paz desde el 2008, "pero esta es la hora y no sé quién fue el responsable". Hoy, a sus 50 años, está segura de que nunca va a dejar su red de mujeres, a pesar de haber pasado varios 'sustos'.

"Hay que ser cautos" -mete la cucharada Mardelia- "estamos entre indios y no sabemos quién es el cacique". "Ustedes en la ciudad creen que la guerra se acabó", agrega Melba con un tono de regaño, "pero en el campo aún se sufre la violencia".

Las tres mujeres se levantan de la mesa pensando en el regreso a sus hogares, donde seguirán trabajando sin que gran parte del país se dé cuenta, en un silencio similar al del secreto de Mardelia.

Lunares: violación y participación política

Unifem denuncia que, a nivel mundial, el rol femenino en la paz es sólo del 3 por ciento

Margarita Bueso, vocera del Fondo de Desarrollo de la ONU para la Mujer (Unifem) en Colombia, estima que, a nivel mundial, la participación de las mujeres en procesos de paz es solo del tres por ciento.

Ella afirma que "al menos ahora se reconoce la violencia sexual como un delito. Pero es el crimen más impune en todo el mundo, porque aún la humanidad estigmatiza a la persona violada".

Además, dice que aún falta mucho para la equidad en participación política. "Michelle Bachelet lo ha dicho: 'A ningún presidente le han cuestionado su peso, o si los zapatos le combinan con el vestido'".

Entre 2001 y 2009 violaron 95.000 mujeres en el marco del conflicto

Así lo indica un informe presentado por la organización internacional Intermón Oxfam en Bogotá.

Por: REDACCIÓN JUSTICIA 09 de diciembre 2010 , 04:48 p.m.

Un panorama desalentador es el que muestra el informe Violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano, que divulgaron Intermón Oxfam y ocho organizaciones más sobre el abuso contra las mujeres en Colombia. El estudio, liderado por la Casa de la Mujer, y que arrancó hace dos años, revela que entre el 2001 y el 2009 fueron violadas y usadas como arma de guerra; cerca de 94 mil mujeres.

Un dato alarmante es que, de acuerdo con el informe, cerca de 17 mil mujeres aseguran que fueron víctimas en el último año. En un 2 por ciento de los casos fueron señalados como responsables miembros de la Fuerza Pública.

El estudio consultó a mujeres de 407 municipios de 11 departamentos.

La iniciativa de investigar el tema surgió en el 2008, ante las pocas denuncias que hay en la Fiscalía sobre estos hechos y el grado de impunidad que reina en los pocos que están registrados. Esta investigación hace parte de la campaña internacional Violaciones y otras violencias: saquen mi cuerpo de la guerra. La Casa de la Mujer, que coordinó el tema, organizó grupos de encuestadores, que tomaron una primera muestra en 15 municipios, incluida Bogotá, con trabajo puerta a puerta. En total, 2.693 mujeres respondieron un amplio cuestionario del que se desprenden las cifras, entre ellas, que existe una prevalencia del abuso sexual como arma de guerra del 17,58 por ciento y el 82 por ciento de las mujeres no denuncia por seguridad, temor u otros motivos.

En total, según la investigación, 489.687 mujeres fueron víctimas directas de violencia sexual, incluida la prostitución forzada, acoso sexual, aborto y esterilización

forzada. En el caso del acoso sexual, 175.000 mujeres fueron víctimas. En este caso, los paramilitares fueron los victimarios más comunes.

REDACCIÓN JUSTICIA

En 8 años, 95 mil mujeres violadas

Por: REDACCION EL TIEMPO 09 de diciembre 2010, 09:17 p.m.

Un panorama desalentador es el que muestra el informe Violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano, que divulgaron ayer Intermón Oxfam y ocho organizaciones más sobre el abuso contra las mujeres en Colombia. El estudio, liderado por la Casa de la Mujer, y que arrancó hace dos años, revela que entre el 2001 y el 2009 fueron violadas y usadas como arma de guerra; cerca de 94 mil mujeres.

Un dato alarmante es que, de acuerdo con el informe, cerca de 17 mil mujeres aseguran que fueron víctimas en el último año. En un 2 por ciento de los casos fueron señalados como responsables miembros de la Fuerza Pública.

El estudio consultó a mujeres de 407 municipios de 11 departamentos.

La iniciativa de investigar el tema surgió en el 2008, ante las pocas denuncias que hay en la Fiscalía sobre estos hechos y el grado de impunidad que reina en los pocos que están registrados. Esta investigación hace parte de la campaña internacional Violaciones y otras violencias: saquen mi cuerpo de la guerra. La Casa de la Mujer, que coordinó el tema, organizó grupos de encuestadores, que tomaron una primera muestra en 15 municipios, incluida Bogotá, con trabajo puerta a puerta. En total, 2.693 mujeres respondieron un amplio cuestionario del que se desprenden las cifras, entre ellas, que existe una prevalencia del abuso sexual como arma de guerra del 17,58 por ciento y el 82 por ciento de las mujeres no denuncia por seguridad, temor u otros motivos.

En total, según la investigación, 489.687 mujeres fueron víctimas directas de violencia sexual, incluida la prostitución forzada, acoso sexual, aborto y esterilización forzada. En el caso del acoso sexual, 175.000 mujeres fueron víctimas. En este caso, los paramilitares fueron los victimarios más comunes.

Los estragos del abuso sexual en el conflicto

Entre el 2001 y el 2009, 26.353 mujeres quedaron embarazadas producto de violaciones.

notitle

Por: Jineth Bedoya Lima Subeditora de Justicia 11 de diciembre 2010, 10:11 p.m.

Según Oxfam, cada 44 minutos hubo un abuso.

Solo cuando el sol empieza a ocultarse y las calles van quedando vacías, Mariana toma de la mano a su hijito de 8 años y sale con él hasta el pequeño parque que queda en la parte alta de una de las comunas de Medellín. Es el mismo lugar donde una mañana de agosto del 2001 engendró al niño. El padre puede ser cualquiera de los once hombres que la violaron en medio del acto más salvaje y brutal.

Mariana, una joven marcada por la tristeza y las navajas de sus victimarios, hace parte de las 94.565 mujeres que fueron abusadas entre el 2001 y el 2009 como consecuencia del conflicto armado. Y peor aún, encabeza la lista de las 26.353 víctimas que quedaron embarazadas y, pese a las circunstancias, tuvieron a sus hijos. Esa es la dramática realidad que muestra la investigación de dos años de nueve organizaciones no gubernamentales, lideradas por Intermón-Oxfam y la Casa de la Mujer.

En el caso de Mariana, ella aún no encuentra las palabras justas para decirle a su pequeño por qué tiene marcada en la frente la sigla AUC. Los paramilitares del bloque Nutibara que la violaron, por considerarla amiga de las milicias urbanas de las Farc, además de agredirla sexualmente a plena luz del día y delante de varios hombres, la marcaron en los muslos y la cara.

Por eso la oculta con una pañoleta y una gorra y sale únicamente de noche.

Pese a que intentó suicidarse en dos oportunidades, su hijo le ha servido de bálsamo. Ahora, con la ayuda de su mamá, que la sostiene económicamente con lo que gana cocinando en un restaurante de El Poblado, se desvive todos los días para que su hijo sepa y sienta que no lo odia, que es lo más importante para ella y que no tiene padre: solo mamá y abuela.

Ocho años sin Irina

En el mismo 2001, dos meses antes de que ocurriera el ataque de Mariana, en una ranchería de La Guajira la desgracia también tocó a la puerta de Blanca Nubia Díaz.

Faltaban solo 17 días para cumplirse el aniversario del asesinato de su esposo, en Maicao, a manos de paramilitares de 'Jorge 40', cuando su hija se fue en compañía de unas amigas a Valledupar. Se llevó algunos chinchorros para venderlos y así conseguir recursos para el homenaje que le iban a hacer a su padre.

El 26 de mayo, Irina del Carmen tomó la ruta que de Cuestecitas lleva a Riohacha, pero nunca volvió.

Ante la falta de noticias de su hija, doña Blanca se fue a indagar por la zona. En el camino una indígena le dijo que habían matado a seis muchachas. "Me fui para Cuestecitas y ahí me confirmaron la muerte de las niñas. Le mostré la foto de mi hija a la mujer que bañó los cuerpos y me dijo que sí estaba ahí. Sentí que la vida se me acababa", recuerda.

A Irina la enterraron como NN y pese a que doña Blanca hizo los trámites para reclamar el cadáver no se lo entregaron. Por el contrario, los paramilitares la amenazaron y tres meses después del asesinato de su hija tuvo que salir huyendo.

"Empaqué unas mudas de ropa en una bolsita y me fui para Bogotá. Llegué donde unas personas que había conocido en La Guajira, pero después de unos días me dieron 50 mil pesos y me echaron. De ahí me fui para donde otros conocidos, pero mientras los encontraba tuve que dormir en la calle...". Doña Blanca hace el relato ahogada en llanto, mientras recuerda que la mano generosa de muchas personas le ha permitido sobrevivir y encontrar la verdad.

Ahora se gana la vida vendiendo artesanías wayuú. En un telar viejo hace manillas y mochilas que promociona entre otras víctimas.

Y este año, el 14 de agosto, por fin tuvo un respiro para su alma. Después de ocho años y gracias al apoyo de Intermón-Oxfam y el Movice (Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado) pudo regresar a La Guajira a buscar los restos de Irina.

"Un testigo de los hechos me contó que a mi niña la violaron varios paramilitares, le quebraron las manos y luego la mataron. Ella se resistió y por eso le hicieron tantas cosas. Todo porque los hombres de 'Jorge 40' se querían quedar con nuestras tierras", agrega.

En un bus, 40 personas, también víctimas y de organizaciones sociales la acompañaron desde Bogotá. Doña Blanca pudo hacer el ritual indígena de dos días para sepultarla. En un chinchorro nuevo, tejido por la más anciana de la comunidad, envolvieron los restos y la lloraron todo un día, como ordena la tradición. El próximo 25 de diciembre será otro día amargo. Es la fecha del cumpleaños de Irina y pese a que ya sabe que sus restos están en el lugar de sus ancestros, falta lo más importante: que los responsables sean judicializados.

Irina y Mariana son tan solo dos rostros de las miles de víctimas. Ellas hacen parte de los registros de las mujeres anónimas que fueron usadas como arma de guerra dentro del conflicto interno colombiano y su drama es un delito invisible. Y la falta de denuncia, que según el informe es del 82 por ciento, es un silencio que alimenta la impunidad.

Zonas 'rojas'

Regiones más afectadas

Entre el 2001 y el 2009, periodo de referencia para la investigación, los abusos sexuales contra las mujeres se presentaron con mayor intensidad en Antioquia, Caquetá, Putumayo, Córdoba y Nariño, departamentos donde aún hoy en día hay alertas.

En el caso de centros urbanos, las organizaciones promotoras del estudio señalan que las mujeres de las comunas de Medellín y las desplazadas en Bogotá, están mayor riesgo de ser víctimas.

Los hijos de la guerra

Una de las cifras más alarmantes que contiene el informe 'Violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano' es la de 26.353 mujeres que quedaron embarazadas producto de abuso sexual.

Otras 27.058 mujeres fueron obligadas a abortar, pese a que querían tener a sus bebés. Aquí se cuentan cientos de casos de compañeras sentimentales de guerrilleros y paramilitares que quedaron embarazadas. Así mismo, los de mujeres combatientes a las que les practicaron legrados.

En porcentajes menores, pero preocupantes, las víctimas señalan a integrantes de la Fuerza Pública como sus agresores, especialmente en zonas de difícil acceso.

Para hacer la investigación, la Casa de la Mujer organizó varios grupos de encuestadores que visitaron en total 407 municipios en 11 departamentos. En total fueron encuestadas 2.693 mujeres, que refirieron otros casos y cada una de las cifras mencionadas tiene un nombre.

Las cifras oficiales muestran 589 casos

En medio de las audiencias de la ley de Justicia y Paz sólo se han reportado 589 casos oficiales de violación. Hasta junio pasado, 42 paramilitares habían confesado su autoría. En el tema de la reparación administrativa por abuso sexual cometido por grupos armados, 1.534 mujeres la han solicitado.

Para la Defensoría del Pueblo el 30 por ciento de las mujeres desplazadas en Colombia han sido víctimas de violación, y según la Comisión Nacional de Reparación los casos cuyo victimario son las nuevas bandas emergentes van en aumento.

Según Ariel Ávila, investigador de la Corporación Nuevo Arcoiris, las bandas criminales heredaron esa práctica de los paramilitares.

Amnistía Internacional denuncia impunidad en casos de violencia sexual

La ONG también denunció un resurgir del paramilitarismo en el conflicto armado colombiano.

Por: EFE 20 de septiembre 2011 , 08:47 p.m.

Amnistía Internacional (AI) denunció este martes impunidad en múltiples casos de violencia sexual en el marco del conflicto colombiano y advirtió de un resurgimiento de los grupos paramilitares en el país.

Así se consigna en su informe "Eso es lo que nosotras exigimos, que se haga Justicia. Impunidad por actos de violencia sexual cometidos contra mujeres en el conflicto armado en Colombia", presentado en Bogotá y en el que subraya que ningún paramilitar ha sido condenado por esos crímenes.

Centenares de miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc), encausados en el proceso Justicia y Paz, marco legal de su desmovilización entre 2003 y 2006, han admitido ser autores de más de 57.000 crímenes, pero sólo han reconocido 86 de violencia sexual.

Si bien la Corte Constitucional ordenó en 2008 a la Fiscalía investigar 183 casos concretos de crímenes sexuales en el marco del conflicto, a septiembre de 2010 "solo habían concluido cinco de los casos, con fallos de culpabilidad en cuatro", destaca el informe.

No obstante, en "estos cuatro casos todos los autores eran civiles" y en "el único proceso relacionado con el conflicto que se ha resuelto, el acusado, un paramilitar, fue absuelto", agrega AI.

Esta organización no gubernamental reveló que de los 183 casos de violencia sexual que la Corte Constitucional ordenó investigar "los grupos guerrilleros fueron autores del 8,5 %, las fuerzas de seguridad del 19,4 % y los paramilitares del 45,8 %".

Los "grupos armados ilegales no identificados al parecer cometieron el 4,5 % de esos crímenes, los delincuentes comunes el 4 % y un familiar (de la víctima) el 1,5 %, mientras que en un 16,4 % no se pudo determinar el grupo al que pertenecía el autor".

El estudio detalla que en 2010 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizó 20.142 exámenes de posibles casos de violencia sexual, pero sólo 109 de ellos "tenían relación, aparentemente, con el conflicto".

Del gran total de los exámenes, las mujeres y niñas representaban el 84 % de los casos "y más del 85 % (17.318) fueron de menores de 18 años".

La ONG considera que "dada la probabilidad de que el número de denuncias sea muy inferior al de casos reales, la cifra de éstos (crímenes sexuales) es, sin duda, considerablemente superior".

Según, la directora de Programa Regional para América de AI, Susan Lee, si bien desde que Juan Manuel Santos tomó posesión como presidente, en agosto de 2010, su Gobierno "ha prometido abordar la crisis de los derechos humanos", aún no han "visto mejoras reales en cuanto a hacer comparecer ante la Justicia a los responsables de abusos, incluidos los de violencia sexual".

Las autoridades colombianas "no han abordado efectivamente la ausencia de justicia para las mujeres y niñas sobrevivientes de violencia sexual", afirma el documento.

Asimismo, advierte de que hay "pruebas fehacientes" de que el número de combatientes paramilitares "está aumentando", "los grupos se están volviendo más

violentos" y "están atravesando un proceso de fusión" en el que los grandes "absorben a los más pequeños".

De acuerdo con AI, en los últimos tres años, los grupos paramilitares "han aumentado su presencia en todo el país" y "cuentan en la actualidad con alrededor de 7.000 combatientes y una red de apoyo de entre 8.200 y 14.500 personas".

En su informe de 65 páginas, que incluye numerosos testimonios, algunos aterradores, de víctimas de violencia sexual, AI reclama a las autoridades una estrategia global, en consulta con organizaciones locales, para garantizar la prevención, investigación y enjuiciamiento de la violencia contra la mujer en Colombia.

Asimismo, insta a "adoptar medidas contundentes para asegurar que los responsables de crímenes de violencia sexual, muchos de los cuales son crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad, comparezcan ante la justicia".

Si las autoridades colombianas siguen absteniéndose, advirtió finalmente AI, "podría intervenir la Corte Penal Internacional" (CPI).

EFE

Piden cero tolerancia contra violencia sexual

Representantes piden al Estado adoptar medidas eficaces para enfrentar esta situación.

Por: REDACCIÓN POLÍTICA 22 de septiembre 2011 , 09:12 p.m.

Los representantes a la Cámara Ángela María Robledo, del Partido Verde, e Iván Cepeda, del Polo, quienes lideraron un debate de control político sobre violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto, le pidieron al Estado adoptar "medidas más eficaces" para hacer frente a esta situación.

¿Cuál es la situación de las mujeres que son violadas en el contexto del conflicto armado? ¿Están denunciando más?

Ángela María Robledo: Ha empezado a aflorar una especial sensibilidad frente a este tema. Aunque no haya informes que permitan decir que las denuncias han aumentado o disminuido, esta es quizá la primera vez en que se empieza a hacer visible la situación.

¿Los responsables de este delito han sido guerrillas y grupos de extrema derecha?

Iván Cepeda: La Corte Constitucional ha dicho que la violación a la mujer es un método de guerra, utilizado para mantener satisfechas a las tropas, algo que se ve hasta en la Fuerza Pública.

Ángela María: Robledo: Según Medicina Legal, entre el 2007 y el 2009 la Fuerza Pública fue responsable de 126 casos de violación, mientras la guerrilla, de 32; y 'paras' y bandas, de 10. Quizá la Fuerza Pública esté más involucrada porque hay más mecanismos para incriminarla, pero no es posible que aparezca como responsable de este delito.

¿Qué ha dicho el Gobierno sobre este punto específico?

Ángela M. Robledo: Han cuestionado y rechazado este hecho, pero uno sí echa de menos acciones más contundentes.

Iván Cepeda: El Gobierno ha manifestado su voluntad, pero este proceso requiere de medidas de largo aliento, como crear políticas públicas para enfrentar la situación. También es momento de que haya juicios y condenas, y de que haya cero tolerancia contra este delito.

94.000 mujeres abusadas en 9 años

Según una encuesta de Oxfam y varias organizaciones realizada en 407 municipios, más de 94 mil mujeres fueron víctimas de abuso sexual entre el 2001 y el 2009. Más de 26 mil quedaron embarazadas.

Piden ante CIDH políticas públicas para proteger a mujeres víctimas

Varias asociaciones de mujeres colombianas hicieron la solicitud desde Washington.

Por: EFE 27 de octubre 2011 , 09:11 p.m.

"Reconocemos que el Estado colombiano ha avanzado en este tema, y podemos decir que está en la agenda pública (...) pero tiene que llevar a cabo políticas públicas que hagan justicia con la situación de las mujeres que han sido víctimas en el conflicto armado", dijo la representante de la Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento (Codhes), Lina Céspedes.

Durante la audiencia, se utilizó como ejemplo el caso de la periodista Jineth Bedoya, subeditora de EL TIEMPO, que fue víctima de violencia sexual en el 2000 y cuya situación aún no ha sido resuelta.

Bedoya, que fue secuestrada cuando se disponía a realizar una entrevista en la cárcel La Modelo de Bogotá para el diario El Espectador, medio en donde trabajaba entonces, prestó testimonio durante la audiencia. La periodista pidió a la Comisión que tomara medidas para hacer justicia con los más de 400.000 casos de abuso sexual contra mujeres que han tenido lugar en Colombia en los últimos diez años.

Quando los cuerpos se volvieron armas de guerra

Investigaciones demuestran que las mujeres terminaron siendo los fusiles más efectivos.

Por: REDACCION EL TIEMPO 28 de noviembre 2011 , 03:05 p.m.

"Cuando entraban los 'paras' a hacer correrías en busca de guerrilleros o supuestos auxiliares de las Farc, ya sabíamos que tocaba esconder a las niñas y nosotras prepararnos para lo que nos tocara y con quien nos tocara. Era como si entraran con sed de ensañarse con nosotras".

El testimonio de María Eugenia, una mujer que salió desplazada de Puerto Alvirra (Meta), es el mismo de decenas de mujeres que tuvieron que sufrir los peores atropellos por parte de los paramilitares entre 1997 y 2002, cuando la crueldad de su guerra dejó miles de muertos, pero también un sinnúmero de mujeres abusadas y embarazadas. (Paramilitares, autores de violencia sexual contra las mujeres)

A pesar de que estas víctimas esperaban que con la Ley de Justicia y Paz los primeros crímenes que se confesaran fueran los de la barbarie sexual, de los más de 57.000 delitos que han confesado los 'paras' solo 86 son de violencia sexual. Y de los 4.131 postulados solo 9 hombres están siendo juzgados por estos delitos. (Vea cifras de la violencia sexual en el marco del conflicto armado)

Según la Corporación Arco Iris y otras ONG que tienen registros de los abusos de los grupos paramilitares, tan solo en la última década cerca de 400 mil mujeres fueron violentadas en el marco del conflicto armado.

En esta escalofriante cifra están incluidas las combatientes de las guerrillas que han sufrido esclavitud sexual, prostitución y aborto forzado en más de siete oportunidades, en algunos casos. El 90 por ciento de las mujeres militantes en las Farc han sufrido por lo menos un aborto en su vida. (Lea: 'Ni la faja me salvó de perder a mi bebé')

Pero más allá de las cifras el verdadero drama de las víctimas está en la impunidad y el ocultamiento que se le ha dado a sus dramas. El abuso sexual en el conflicto es un delito invisible. Ni siquiera cuenta como prioritario cuando hay otros delitos conexos y para la Onu es claro que las mujeres en Colombia han sido usadas como arma de guerra.

Diana Montealegre, coordinadora de la campaña 'Violación y otras violencias: saquen mi cuerpo de la guerra', promovida por Oxfam y otras ONG, señala que en muchos casos la violencia sigue siendo reiterativa y las víctimas han tenido que soportar abusos constantes después del primer hecho.

En los informes que acaba de publicar el grupo de Memoria Histórica de la Comisión nacional de Reparación y Reconciliación, la investigadora María Emma Wills encontró que en Los Montes de María y el Magdalena los abusos de los 'paras' iban desde cortarles el cabello a las mujeres para humillarlas hasta empalarlas como escarmiento para las demás.

Pese a que no existe la primera condena por abuso sexual ocurrido en el conflicto armado, las organizaciones de mujeres creen que los tribunales internacionales harán justicia.

El horror en el Catatumbo

Aunque las cifras no muestran avances en condenas, lo cierto es que Justicia y Paz ha permitido ir dejando al descubierto los episodios oscuros que se vivieron detrás de las incursiones paramilitares.

Tal vez el caso más aberrante es el de la Sierra Nevada de Santa Marta, con las prácticas que el jefe 'para' Hernán Giraldo ordenó en el bloque 'Tayrona'. Él mismo abusó de más de 50 niñas de la zona y tuvo cerca de 24 hijos con ellas.

A esta larga lista de atropellos se suma el capítulo del Catatumbo, que Justicia y Paz acaba de documentar.

De los 25 casos que reconstruyeron de violaciones y torturas contra mujeres por parte de 'paras' del bloque Catatumbo, en al menos una decena de hechos las víctimas aseguran que se ensañaron con ellas y buscaban convertirlas por la fuerza en sus mujeres.

"Cuando se le antojaba ir al establecimiento se llevaba a la joven y la violaba. Después comenzó a pegarle e, incluso, amenazó con quitarle la oreja. La joven estaba sometida al paramilitar: "Era como si me hubiera comprado", dice el expediente de la investigación.

Desde los 16 años hasta que cumplió los 18, Marcela fue sometida por un jefe paramilitar de Norte de Santander a todo tipo de abusos sexuales. Ella trabajaba como mesera en un restaurante familiar cuando en el 2004 el hombre la amenazó diciéndole que "sino se acostaba con él mataba a su hermana. Cuando quedó en embarazo la golpeó con la cacha de la pistola en la cabeza, dejándole varias heridas".

En varios casos, los paramilitares, tras cometer actos de violencia sexual convertían a sus víctimas en esclavas. Por los 25 crímenes se pide la condena del ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso; la de Jorge Iván Laverde, 'el Iguano', y de José Bernardo Lozada, 'Mauro'. Ellos, como "autores mediatos" de los abusos cometidos por al menos una veintena de sus subalternos.

Con tan solo 12 años, Eugenia fue protagonista de una de estas historias: "Trabajaba en el restaurante y, como a eso de las 6, un comandante paramilitar que la miraba le ofreció una gaseosa. Cuando la toma empieza a sentirse mareada y es sacada del lugar a una residencia. Ingresan a una habitación, le rasga la ropa y procede a violarla", dice el expediente.

Según reposa en la investigación, "al día siguiente, en la madrugada, la menor es dejada en su casa y el paramilitar le dice que no puede hacer nada, que desde ese momento ella es su mujer". Días después la manda a matar, pero soldados impiden el ataque. La menor -dice la Fiscalía- huyó.

Al igual que con ella, en el 2001, un paramilitar obligó a subir en un vehículo a una menor de 16 años. Después de violarla en un hotel en Cúcuta, el hombre llegaba a su casa borracho a buscarla. La joven tiene un hijo de nueve años.

Se cree que hay centenares de víctimas que aún no se atreven a denunciar. "Desde la cima del aparato ilegal que organizaron -dice la Fiscalía-, los jefes paramilitares idearon

e impartieron las políticas y directrices que fueron usadas para abusar de jóvenes, menores y niñas".

Además de esclavitud, los paramilitares del Catatumbo también llegaron a someter a sus víctimas a aberrantes maltratos y torturas.

'Obligaban a los familiares a que presenciaran las violaciones'

La Unidad de Justicia y Paz pudo esclarecer nueve casos del bloque Vencedores de Arauca.

Por: REDACCION EL TIEMPO 28 de noviembre 2011 , 04:08 p.m.

"Mientras me entregaban la carne escucho cuando el comando 'Martín' decía: traigan al esposo de la señora para que mire por la ventana. Vi tres personas que se arriaron a chismosear. En ese momento un patrullero, al que le decían 'Cejas', la estaba violando. El señor miró ese espectáculo y se le vinieron las lágrimas".

Jhon Jimmy Pérez Ortiz, alias 'Cabo', ex miembro del bloque Vencedores de Arauca, relató ante los fiscales de Justicia y Paz cómo fue testigo de uno de los casos más desgarradores cometidos por las Auc en el año 2002 en ese departamento.

"Lo próximo que vi es que llevaban a la pareja para detrás del rancho. 'Milicia' mandó a traer unos lazos, les quitaron la ropa, los amarraron de las manos a un palo y los pies quedaron a unos 20 centímetros de la tierra. Les preguntaban si eran colaboradores de la guerrilla. 'Milicia' -continúa la declaración del ex paramilitar- sacó un Ray, un veneno para los zancudos, lo hizo en forma de un soplete y los quemó a ambos. Yo estaba como a diez metros. Ya se podrá imaginar los gritos de auxilio. 'Milicia' se reía, estaba como endemonizado".

Violar a las mujeres antes de matarlas -confesaron seis ex paramilitares del bloque Vencedores de Arauca- fue una orden impartida por alias 'Martín' (quien sería Jorge Yesid Baena) uno de los mandos medios del grupo. Sin embargo, la Fiscalía ha avanzado en casos en donde los miembros del bloque terminaron por abusar hasta de sus propias compañeras sentimentales. (Cifras de violencia sexual en el marco del conflicto armado)

"Lo que pasó con 'Amir' fue que él me pegó una cachetada. Yo le dije que no quería más y él me dijo: usted es la mujer mía y no me puede dejar. Él abusó de mí y yo le decía que no quería nada, pero si uno tiene problemas con un comandante uno puede quedar muerto, picado y tirado en un río", indicó una de las víctimas. (Lea: ¿Será que a las mujeres nos matan porque nos aman?)

Como este, son nueve relatos de crímenes de violencia sexual por los que el jefe paramilitar Miguel Ángel Mejía Múnera, alias 'El Mellizo', y sus hombres, serán sentenciados a una pena no mayor a ocho años. Entre las declaraciones, desmovilizados aceptan, incluso, los vejámenes que cometieron contra las mujeres de sus propios compañeros, cuando estos eran señalados de faltarle a la organización.

José Elver Izquierdo Sabogal, alias 'el Eléctrico', confesó cómo asesinaron a alias 'Maicol' porque supuestamente estaba dando información sobre un crimen.

"Al otro día del asesinato, el mismo 'Paisa' se fue a buscar a la esposa de él. La llevaron a la finca La Mapora, la violó desde 'Martín' en adelante, todos los de la seguridad. En la seguridad de él estábamos 'Alejo', 'J7' y yo. Sé que abajo había otra escuadra para que le hicieran lo que tenían que hacer. Ella duro viva dos días y la mataron", dijo el ex 'para'. (Paramilitares, autores de violencia sexual contra las mujeres)

Entre marzo y abril de este año, desde la cárcel de Northern Neck-Warsaw (Virginia), Estados Unidos, alias 'El Mellizo' aceptó uno a uno estos crímenes por línea de mando y pidió perdón a las víctimas. Igual lo hicieron los subalternos.

Dentro de los casos documentados por la Fiscalía, aparece también el escalofriante relato de una mujer y su hija que fueron contagiadas de VIH. Las dos, aunque contaban con medidas de protección de la Fiscalía, tuvieron que salir de su último lugar de reubicación porque fueron encontradas por miembros no desmovilizados del bloque, que las tienen amenazadas de muerte.

En Arauca, los paramilitares no solo castigaron a las mujeres por infidelidad o por su supuesta colaboración con la guerrilla. "Quiero confesar que obligué a dos menores de edad a tener relaciones conmigo. Estas peladas no fueron violadas, sino engañadas. Se les dijo que se liberarían a sus compañeros", indicó José Rubén Peña Tobón, ex comandante del grupo. En la mayoría de los casos en Arauca, los cuerpos de las mujeres nunca aparecieron.

La barbarie de Hernán Giraldo en la Sierra Nevada

El expediente de Giraldo se compone de más de 50 hechos de violencia sexual contra niñas.

Por: REDACCION EL TIEMPO 28 de noviembre 2011 , 04:18 p.m.

La Unidad de Justicia y Paz documentó el caso de una menor de 13 años que asegura que fue inducida a la prostitución por el extraditado jefe paramilitar Hernán Giraldo. Ella relata el día que comenzó a trabajar para el 'Patrón de la Sierra' en una de sus fiestas:

"Eran como 10 mujeres, casi todas de mi edad, y 4 hombres, todos estaban tomando. Esa noche, mi primer cliente fue Giraldo. Luego de consumir una mezcla de perico, marihuana, coca y base, y tomar alcohol, nos fuimos para una finca. Hernán consumió perico nada más. Desde ese día seguí consumiendo la droga. Esa noche estábamos los tres y empezamos a hacer locuras, tuvimos sexo los tres. Al día siguiente nos fuimos a bañar al río, después él me pagó 700 mil pesos y me devolví sola a Santa Marta".

Muchas menores de la zona fueron vendidas al ex jefe paramilitar. "Pasaba por las veredas y observaba a las niñas. Al encontrar alguna de su gusto les decía a sus padres que se la 'cultivaran', que se la cuidaran y preservaran su belleza para que él pudiera disfrutarla a la hora de su primera relación sexual", dicen testimonios recogidos por los investigadores. (Cifras de la violencia sexual en el marco del conflicto armado)

Los otros crímenes sexuales de Giraldo

Por eso más de 50 hechos de violencia sexual contra niñas, todas menores de 15 años, y la paternidad de 24 hijos producto de esas relaciones, registrados y reconocidos por el llamado 'papá de la Sierra', hacen parte del expediente sexual que logró reconstruir la Fiscalía y que desde Estados Unidos ha reconocido el ex jefe paramilitar. (Vea: Paramilitares, autores de violencia sexual contra las mujeres)

"A esa niña la conozco desde que era una bebé", dijo Giraldo al identificar una de las nueve fotografías de niñas campesinas de las que él mismo reconoció haber abusado. Aunque muchos padres huyeron de la región por temor a la suerte que pudieran correr sus hijas, también fueron muchos los que se las llevaron a Giraldo.

Una llegó a tener tres hijos con el 'para' antes de alcanzar los 18 años. El perfil era el mismo: campesinas que vivían en una situación precaria. Y ninguna sobrepasaba los 15 años porque -según los mismos ex Auc de Giraldo- "las mujeres mayores lo salaban".

"Era tan perversa la situación que ellas se ufanaban de ser las mujeres del 'Patrón' -dice una fuente de la investigación-. Hubo papás que las entregaban a cambio de algunos gastos básicos y estudio".

La Fiscalía busca a una mujer de la zona que se ganaba la vida reclutando niñas que eran llevadas a fiestas en las que Giraldo seleccionaba a sus víctimas. Las que no le gustaban quedaban en manos de sus hombres. De esas fiestas -reconocen hoy esas muchachas- salían con 700 mil pesos. Una de ellas fue llevada desde Santa Marta. Dijo que en una de esas fiestas consumió cocaína y describió que las menores hacían fila esperando el sí del 'Patrón': "A veces elegía a una detrás de otra". "¿Quiere que sea su marido?", nos decía.

Con esta propuesta llegó Giraldo, acompañado de su tropa, a la casa de una niña de 12 años en la Sierra. Estaba sola. Giraldo se quedó en la vivienda esa noche y regresó de ahí en adelante cada 8 días. Casos como esos fueron enumerados al ex 'para' por la Fiscal de Justicia y Paz que lo investiga. ¿La respuesta de Giraldo? Intentó subirles la edad, dijo que se trataba de una costumbre del campo y aseguró que está arrepentido. "Luego de pedir perdón se justificó diciendo que sus hijos están registrados y responde por ellos", dice uno de sus abogados.

Entre el 2001 y el 2002, durante la guerra entre los Castaño y el bloque Tayrona, casi 14 mil personas se desplazaron de la Sierra Nevada de Santa Marta y, por amenazas de Giraldo, se asentaron en los municipios de Ríoancho (La Guajira) y el Calabazo (Magdalena). Campesinos y unos 500 indígenas koguis, wiwas y arhuacos se convirtieron en "el escudo del Tayrona", según los mismos desmovilizados.

(Lea: Violencia sexual, la principal causa del desplazamiento de mujeres).

Violencia sexual, la principal causa del desplazamiento de mujeres

Estas experiencias se viven en distintas partes, donde las mujeres no pueden usar minifaldas.

Por: REDACCION EL TIEMPO 28 de noviembre 2011 , 04:26 p.m.

"Doctora, ese color de pelo no me gusta", le dijo a Angélica 'el descuartizador', un conocido paramilitar de Norte de Santander. Cuando la volvió a ver, se acercó y exclamó: "No me gustan ni su blusa ni su pelo".

"Yo tenía el cabello azul... Empezó a hostigarme y a enviarme mensajes. Me tocó dejar mi trabajo y volver a Bogotá", recuerda Angélica, trabajadora social de una de las organizaciones de mujeres.

Estas experiencias se viven frecuentemente en distintas partes del país, donde las mujeres no pueden usar minifaldas ni camisas muy cortas o con escotes. Y este control sobre su vida privada las obliga a desplazarse. Incluso, así lo describe un informe de la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado: "En Arauca, a las niñas que les gusta ponerse ombligueras les 'rayan' el abdomen".

Y si, por desgracia, sobre alguna mujer recae una sospecha de infidelidad, los grupos armados ilegales, particularmente los paramilitares, las golpean, las violan o las matan, afirma Angélica.

"Una vez, a una de ellas la empalaron porque supuestamente le había sido infiel a su esposo. Y la colgaron con un letrero que decía: esto le pasa a las perras que son infieles", cuenta.

En su Registro Único de Población Desplazada -RUPD-, Acción Social da cuenta de la existencia de 1.950.152 mujeres desplazadas en el país. El 37 por ciento de ellas ha huido de sus lugares de origen por amenazas de muerte o maltrato psicológico y el 30 por ciento por abuso sexual (violación). La guerrilla, los 'paras' y la Fuerza pública son los mayores responsables del desplazamiento. (Lea: Huyendo del cólera, el paludismo y la violencia)

La encuesta en zonas marginadas, hecha este año por Profamilia, señala que la amenaza a su seguridad, el asesinato de sus hijos o hijas y las amenazas a su seguridad personal son las principales razones para que abandonen sus lugares de origen. (Desplazada relata lo que ha vivido luego de irse de su pueblo natal)

Las mujeres afrocolombianas e indígenas son el grupo más vulnerable al desplazamiento. Y los lugares que más las expulsan son Buenaventura (Valle), El Carmen

de Bolívar (Bolívar), Turbo (Antioquia), Tierralta (Córdoba), Tumaco (Nariño) y Riosucio (Chocó).

De esta última población huyó Nadia, en agosto del 2006, con su esposo y un hijo de 4 años. Tenía tres meses de embarazo. El 20 por ciento de las mujeres desplazadas llegan en ese estado a la capital y un poco más del 60 están lactando, según los estudios de las ONG.

"Vivíamos bien, tranquilos. Nos dedicábamos a la pesca... Pero los grupos armados nos amenazaron de muerte y tuvimos que huir. Nos querían convertir en informantes y no quisimos. Llegamos a Bogotá sin nada", dice la joven, de 27 años, hoy líder de una organización que trabaja por los derechos humanos de otras mujeres vulnerables.

Tuvo que vender dulces en los buses para sostenerse, mientras su pareja trabajaba en obras de construcción, sin recibir un peso durante meses. Debió afrontar una doble discriminación por ser desplazada y negra y su bebé de tres meses de nacida murió por 'negligencia médica', afirma.

Y aunque intentó buscar una mejor vida en Bogotá, hoy vive en arriendo, sin la posibilidad de tener casa propia, con un sueldo que apenas le alcanza para subsistir, y temerosa por su seguridad y la de su familia, pues ha recibido amenazas por cuenta de su labor en la organización.

Pero las mujeres también se desplazan por la amenaza de que recluten a sus hijos, por tener un familiar en el Ejército o en un grupo ilegal, por chismes, por su opción sexual, por ejercer la prostitución y por violencia sexual o miedo a ella. (Vea cifras de violencia sexual en el marco del conflicto armado)

Las mujeres prefieren dejar sus casas y sus raíces porque "las obligan a barrer las calles desnudas como una manera de humillarlas frente a su familia y comunidad... También las violan delante de su esposo o compañero", señala Saskia Loochkarth, oficial de servicios comunitarios de la Agencia de la ONU para los Refugiados, Acnur.

En el Meta, recuerda Angélica, hubo un caso muy difícil: una familia se quebró por pagar de forma continua 'vacuna' a la guerrilla. Un día se negó a darle más dinero. Por su decisión, seis guerrilleros violaron a la niña de 13 años frente a su hermano y

padres. "Pasan por las puertas amenazando con violencia sexual si no les dan lo que quieren", dice.

"La violencia sexual se puede presentar antes, durante y después del desplazamiento y no necesariamente por actores armados; también se da por violencia intrafamiliar, por vecinos", indica la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Codhes.

De cuatro masacres que ha reconstruido esta ONG, ya tienen dos hipótesis sobre la violencia sexual: las mujeres que son visibles y tienen vida pública o tuvieron contacto forzado con un bando (como las mujeres comerciantes) están más expuestas a este tipo de agresión. También quienes son poseedoras de predios en sitios que sirven como corredores de droga.

Situación actual de las mujeres desplazadas

Bogotá, Medellín, Santa Marta y Sincelejo son las ciudades que más desplazadas reciben, de acuerdo con Acción Social. Según la encuesta de Profamilia, "las mujeres perciben que, con relación al sitio en donde vivían antes del desplazamiento, las condiciones del entorno están más deterioradas social y ambientalmente".

"Las violencias contra las mujeres como una de las consecuencias del desplazamiento se convierten en un nuevo obstáculo para que accedan a la justicia, en tanto la violencia en su contra no ha cesado con el desplazamiento forzado, sino que continúa y puede incrementarse en esta situación", dice un documento elaborado por la Corporación Sisma Mujer, sobre los obstáculos que enfrentan para acceder a la justicia aquellas que son víctimas de violencia sexual.

Según Loochkartt, las mujeres desplazadas no encuentran protección en los lugares que las reciben y son discriminadas. Menos de un 15 por ciento logra tener una actividad que le permita mejorar sus condiciones de vida. Se convierten en proveedoras emocionales y económicas. No conocen sus derechos, no tienen asistencia en salud, viven del asistencialismo y con pocas posibilidades de empleo. Cuando lo consiguen, la mayoría se convierte en empleadas domésticas.

Un 25 por ciento apenas tiene la primaria y el 15 por ciento, bachillerato. "Tienen una alimentación precaria. Aguantan mucha hambre y presentan muchos problemas de salud, particularmente de colon, asociados al estrés", concluye Angélica.

A pesar del esfuerzo del Estado, varias ONG insisten en que aún falta mucho compromiso con las mujeres víctimas de desplazamiento, que son más del 50 por ciento de la población afectada por este fenómeno, para proteger de forma efectiva sus derechos.

Las mujeres colombianas que ganaron la guerra

Más de 30 víctimas de la violencia se reunieron en Bogotá en la 'Semana de la Mujer'.

Por: Rebeca Lucía Galindo Redacción EL TIEMPO 12 de noviembre 2010, 09:30 p.m.

"Primero fue Dios que diablo", dice Mardelia Beleño al contar cómo, luego de salir desplazada de Poponte, Cesar, en el 2002 buscó dinero para organizar un grupo de víctimas. "En el pueblo salieron más de 100 familias por el acoso de paramilitares. No quedó ni un alma"- relata- "Mis hijos no están de acuerdo con que yo esté en esto; dicen que es un peligro".

Sobre una pequeña mesa, el diálogo de Mardelia con Rosa Elena Ruiz y Melba Gordon, también afectadas por el conflicto, es una pequeña gota en medio del mar de víctimas que Colombia no termina de cuantificar. Sus vidas son un espejo de más de 30 mujeres de varias regiones del país que se reunieron durante la 'Semana de la Mujer' en Bogotá para discutir la participación femenina en el conflicto.

Mardelia habla con la fuerza de alguien que vive tratando de animar a su comunidad. Un lunar en la frente le da un leve aire hindú, que combina con una piel quemada por el Sol de su natal Poponte. Ella guarda un secreto. Cuando las demás recrean sus historias, ella sólo dice: "Tuve que salir de ahí por algo que me reservo; recibí amenazas". De inmediato, baja los ojos y la pregunta de cómo lo sobrellevó solo traduce silencio.

Entre tanto, a Rosa Elena se le acaban los dedos enumerando las zonas que ha visitado como líder: "Litoral de San Juan, Istmina, Cipí, Andagoya, Tumaco..." Sobre la cabeza lleva un turbante tan negro como el eterno luto que carga. Mataron a su primer esposo y a dos de sus hijos, el último, hace solo 15 días. Pero esta chocoana decidió quedarse cerca de su tierra. "Uno quiere ser fuerte, pero a veces es difícil. Esta semana hubo incursiones y asesinatos en Istmina; es el pan de cada día".

Rosa es artesana y trabaja capacitando a microempresarias, muchas viudas. Denuncia que aún faltan recursos para mantener los nacientes proyectos. "Si mi vecina está bien, yo estoy bien. Pero con hambre no se hace nada".

A Melba se le va la tristeza cuando recuerda el programa de radio que tiene todos los jueves en la emisora comunitaria de Acacias, Meta. En 1994 quedó viuda y con tres hijos cuando un sicario mató a su esposo en la puerta de la casa. El caso está en Justicia y Paz desde el 2008, "pero esta es la hora y no sé quién fue el responsable". Hoy, a sus 50 años, está segura de que nunca va a dejar su red de mujeres, a pesar de haber pasado varios 'sustos'.

"Hay que ser cautos" -mete la cucharada Mardelia- "estamos entre indios y no sabemos quién es el cacique". "Ustedes en la ciudad creen que la guerra se acabó", agrega Melba con un tono de regaño, "pero en el campo aún se sufre la violencia".

Las tres mujeres se levantan de la mesa pensando en el regreso a sus hogares, donde seguirán trabajando sin que gran parte del país se dé cuenta, en un silencio similar al del secreto de Mardelia.

Lunares: violación y participación política

Unifem denuncia que, a nivel mundial, el rol femenino en la paz es sólo del 3 por ciento

Margarita Bueso, vocera del Fondo de Desarrollo de la ONU para la Mujer (Unifem) en Colombia, estima que, a nivel mundial, la participación de las mujeres en procesos de paz es solo del tres por ciento.

Ella afirma que "al menos ahora se reconoce la violencia sexual como un delito. Pero es el crimen más impune en todo el mundo, porque aún la humanidad estigmatiza a la persona violada".

Además, dice que aún falta mucho para la equidad en participación política. "Michelle Bachelet lo ha dicho: 'A ningún presidente le han cuestionado su peso, o si los zapatos le combinan con el vestido'".

Violencia con cuerpo y alma de mujer

Solo desde 2008 las colombianas tuvieron una Ley para prevenir y sancionar la violencia.

Por: REDACCION EL TIEMPO 05 de diciembre 2011 , 07:48 a.m.

Cada seis horas, una mujer colombiana es abusada por causa del conflicto armado y un promedio diario de 245 son víctimas de algún tipo de violencia.

Entre el 2001 y el 2009, más de 26.000 mujeres quedaron embarazadas a causa de una violación. En el 50 por ciento de los casos, el responsable fue un familiar, casi todos padres o tíos.

El 90 por ciento de las mujeres que militan en las guerrillas (Farc y Eln) han abortado entre una y siete veces por orden de sus jefes, quienes las obligan a estar con ellos antes de tener una relación autónoma con otro guerrillero.

Acción Social tiene registradas más de 1.950.000 desplazadas en el país: el 30 por ciento salió de sus hogares por violencia sexual y el 25 por ciento volvió a sufrir abuso en los lugares de refugio.

Y en el marco de la Ley de Justicia y Paz, de los más de 57 mil crímenes admitidos por los paramilitares solo 86 son de violencia sexual, pese a que hay 727 denuncias. Hasta el pasado viernes se registró la primera condena a 8 años, que cobija a tres ex 'paras' del bloque Vencedores de Arauca.

Estas son algunas cifras que pueden dimensionar la magnitud del problema que afronta Colombia frente al tema de violencia contra las mujeres, y que solo hasta ahora se empieza a visibilizar.

A pesar de que el actual gobierno ha avanzado en la implementación de la Ley 1257 de 2008 (castiga la violencia contra las mujeres), e incluyó sus disposiciones en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, la violencia sigue siendo un asunto querellable que no tiene cárcel.

Así mismo, la ONU contempla que el abuso sexual se sigue usando como arma de guerra y no descarta que este sea catalogado como un delito de lesa humanidad.

Profesión: Mujer, Ni un abuso más, el trabajo multimedia de EL TIEMPO Casa Editorial, que hoy presentamos, pretende entregar un panorama sobre la situación actual, e incentivar la campaña de No agresión, así como invitar a las mujeres a denunciar.

El 30% de las mujeres desplazadas huyó por ataques sexuales

"Doctora, ese color de pelo no me gusta", le dijo a Angélica el 'Descuartizador', un conocido paramilitar de Norte de Santander. Cuando la volvió a ver, se acercó y exclamó: "No me gustan ni su blusa ni su pelo". "Yo tenía el cabello azul... Empezó a hostigarme y a enviarme mensajes. Me tocó dejar mi trabajo y volver a Bogotá", recuerda Angélica, trabajadora social de una de las organizaciones de mujeres.

Por: REDACCION EL TIEMPO 06 de diciembre 2011 , 12:00 a.m.

Este control, que ejercen los grupos armados ilegales en varias regiones del país donde las mujeres no pueden usar la ropa que quieren, las obliga a desplazarse. Incluso, un informe de la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado señala que en Arauca "a las niñas que les gusta ponerse ombligueras les 'rayan' el abdomen". "Y si, por desgracia, sobre alguna mujer recae una sospecha de infidelidad, los hombres de estos grupos las golpean, las violan o las matan", afirma Angélica. "Una vez, a una de ellas la empalaron porque supuestamente le había sido infiel a su esposo. Y la colgaron con un letrero que decía: 'Esto les pasa a las perras que son infieles' ", cuenta.

En su Registro Único de Población Desplazada -RUPD-, Acción Social da cuenta de la existencia de 1'950.152 mujeres desplazadas en el país. El 37 por ciento de ellas ha huido de sus lugares de origen por amenazas de muerte o maltrato psicológico y el 30 por ciento, por abuso sexual (violación). La guerrilla, los 'paras' y la Fuerza Pública son los mayores responsables del desplazamiento.

La encuesta en zonas marginadas, hecha este año por Profamilia, señala que la amenaza a la seguridad personal, el destierro y el asesinato de hijos son las principales razones para que las mujeres dejen sus lugares de origen. Las mujeres afrocolombianas e indígenas son el grupo más vulnerable al desplazamiento y entre las zonas más críticas están Buenaventura (Valle), El Carmen de Bolívar (Bolívar), Turbo (Antioquia), Tierralta (Córdoba), Tumaco (Nariño) y Riosucio (Chocó).

De esta última población huyó Nadia, en agosto del 2006, con su esposo, un hijo de 4 años y tres meses de embarazo "Vivíamos tranquilos. Nos dedicábamos a la pesca... Pero los grupos armados nos amenazaron de muerte y tuvimos que huir. Nos querían convertir en informantes y no quisimos. Llegamos a Bogotá sin nada", dice la joven, de 27 años, hoy líder de una organización que trabaja por los derechos humanos de otras mujeres vulnerables. Tuvo que vender dulces en los buses para sostenerse, mientras su pareja trabajaba en obras de construcción. Debíó afrontar una doble discriminación por

ser desplazada y negra, y su bebé de 3 meses de nacida murió por 'negligencia médica', afirma.

Otros motivos Pero las mujeres también se desplazan por miedo a que recluten a sus hijos, por tener un familiar en un grupo armado, por chismes, por su opción sexual o por ejercer la prostitución.

Las mujeres prefieren dejar sus casas y sus raíces porque "las obligan a barrer las calles desnudas como una manera de humillarlas frente a su familia y comunidad... También las violan delante de su esposo o compañero", señala Saskia Loochkartt, oficial de servicios comunitarios de la Agencia de la ONU para los Refugiados, Acnur.

En el Meta, recuerda Angélica, hubo un caso muy difícil: una familia se quebró por pagar de forma continua 'vacuna' a la guerrilla. Un día, se negó a darle más dinero y seis guerrilleros violaron a la niña de 13 años frente a su hermano y padres. "Pasan por las puertas amenazando con violencia sexual si no les dan lo que quieren", dice.

Según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Codhes, "la violencia sexual se puede presentar antes, durante y después del desplazamiento y no necesariamente por actores armados; también se da por violencia intrafamiliar y por vecinos".

Bogotá, Medellín, Santa Marta y Sincelejo son las ciudades que más desplazadas reciben, de acuerdo con Acción Social. Según la encuesta de Profamilia, "las mujeres perciben que, con relación al sitio en donde vivían antes del desplazamiento, las condiciones del entorno están más deterioradas social y ambientalmente". Los estudios concluyen que la mujer desplazada tiene una alimentación precaria, no conoce sus derechos, no tiene asistencia en salud y tiene pocas posibilidades de empleo. Y cuando lo consigue, su opción es ser empleada doméstica.

'Mataron a los animales y luego nos dijeron que nos fuéramos'.

Mientras lava la loza que utilizó para servir el desayuno, en su casa, en el sur de Bogotá, Sofía Rivas recuerda los años 90, cuando se echaba racimos de plátano al hombro y remaba canoa por el río Tamaná, en el municipio de Nóvita (Chocó). Labores que hacían parte del sustento de su humilde familia.

Sofía también relata cómo, en 1998, su hogar se desintegró por cuenta del conflicto armado. Para ese momento, esta mujer afrodescendiente trabajaba como auxiliar

de enfermería para una misión médica, en Istmina (Chocó). "Un día, en esa labor humanitaria, seis compañeros y yo salimos del corregimiento de El Barro, que hace parte del municipio de Nóvita, que era donde yo vivía, y nos dirigimos a la vereda Curundó, Alto Tamaná. Allí, nos habían reportado epidemias de cólera y paludismo y teníamos que atender a quienes se encontraban enfermos", relata. Sofía recuerda que una vez en el pueblo, la misión médica que ella conformaba fue retenida durante ocho días por la guerrilla del Eln. En ese tiempo, ella y sus compañeros fueron trasladados a varios campamentos en zonas selváticas y obligados a atender a varios guerrilleros heridos y a otros afectados por enfermedades tropicales. A su regreso a casa -afirma-, empezó el drama. El Barro estaba sitiado por paramilitares, que aseguraron que ellos habían estado en los campamentos del Eln, pero como auxiliares. "Nos dijeron que teníamos que irnos del pueblo. A partir de ese momento, empezaron a matar a los cerdos y las gallinas de las personas que habíamos sido retenidas".

También llegaron las desapariciones de sus familiares. Su compañero y su primo fueron sacados del pueblo. Solo seis meses después, este último fue encontrado muerto en el río Condoto. "Lo encontraron dos mujeres que estaban pescando con atarraya. Su cuerpo estaba dentro de un costal, le habían abierto la barriga para llenarlo de piedras y no dejarlo flotar en el río. De Manuel nunca volví a saber nada", dice. Ante el aterrador panorama, Sofía salió desplazada hacia Medellín buscando refugio en la casa de su hermano Genaro, quien tiempo después también desapareció.

Con la sombra de la muerte en su espalda, en 1999 decidió empezar una nueva vida en Bogotá, junto con su hija y una sobrina, vendiendo enyucados. Ahora, lidera la Organización de Mujeres Afrocolombianas La Canoa, desde donde ayuda a otras víctimas de desplazamiento.

'No me repongo de lo sucedido'.

Las ilusiones de Mariela terminaron la mañana en que llegaron los paramilitares a su pueblo, en Cundinamarca.

"Primero, me robaron un celular que utilizaba para vender minutos, y una madrugada, decidieron ir a mi local y me tumbaron la puerta. Con el paso de los días, me amenazaron de muerte; me tocó irme, no sin que antes secuestraran a mi hermana... Esta es la hora en que no me he repuesto de lo sucedido.

Llegué a Bogotá en el 2007, sin casa ni trabajo fijo y dependiendo de mi compañero, quien también me maltrató. Me tocó denunciarlo en la Fiscalía y nos separamos. Él creía que porque me ayudaba tenía derecho a golpearme. Volví a sacar fuerzas e hice un curso de belleza en el Sena, y ahora quiero montar mi peluquería, pero sigo amenazada y extrañando la vida que me tocó dejar botada".

Cuando los cuerpos se volvieron armas de guerra

"Cuando entraban los 'paras' a hacer correrías en busca de guerrillos o supuestos auxiliares de las Farc, ya sabíamos que tocaba esconder a las niñas y nosotras prepararnos para lo que nos tocara y con quien nos tacara.

Por: REDACCION EL TIEMPO 06 de diciembre 2011 , 12:00 a.m.

Era como si entraran con sed de ensañarse con nosotras". El testimonio de María Eugenia, una mujer que salió desplazada de Puerto Alvira (Meta), es el mismo de decenas de mujeres que tuvieron que sufrir los peores atropellos por parte de los paramilitares entre 1997 y el 2002, cuando la crueldad de su guerra dejó miles de muertos, pero también un sinnúmero de mujeres abusadas y embarazadas.

A pesar de que estas víctimas esperaban que con la ley de justicia y paz los primeros crímenes que se castigaran fueran los de la barbarie sexual, de los 4.131 postulados solo 9 hombres están siendo juzgados por estos delitos.

Según la Corporación Arco Iris y otras ONG que tienen registros de los abusos de los grupos paramilitares, tan solo en la última década, cerca de 400.000 mujeres fueron violentadas en el marco del conflicto armado. En esta escalofriante cifra están incluidas las combatientes de las guerrillas que han sufrido esclavitud sexual, prostitución y aborto forzado. El 98 por ciento de los casos está en la impunidad, las víctimas se quejan del ocultamiento de sus dramas y catalogan el abuso sexual como un delito invisible, y para la ONU es claro que las mujeres en Colombia han sido usadas como arma de guerra.

Diana Montealegre, coordinadora de la campaña 'Violación y otras violencias: saquen mi cuerpo de la guerra', promovida por Oxfam y otras ONG, señala que en muchos casos la violencia sigue siendo reiterativa y las víctimas han tenido que soportar abusos constantes después del primer hecho.

En los informes que acaba de publicar el grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, la investigadora María Emma Wills

encontró que en los Montes de María y el Magdalena, los abusos de los 'paras' iban desde cortarles el cabello a las mujeres para humillarlas hasta empalarlas como escarmiento para las demás. El horror en el Catatumbo Aunque las cifras no muestran avances en condenas, lo cierto es que Justicia y Paz ha permitido dejar al descubierto los episodios oscuros que se vivieron detrás de las incursiones paramilitares.

Tal vez el caso más aberrante es el de la Sierra Nevada de Santa Marta, con las prácticas que el jefe Hernán Giraldo ordenó en el bloque 'Tayrona'. Él mismo abusó de más de 50 niñas de la zona y tuvo cerca de 24 hijos con ellas.

A esta larga lista de atropellos se suma el capítulo del Catatumbo.

Hasta el momento hay reconstruidos 25 casos de abusos cometidos por 'paras' del bloque Catatumbo, en Norte de Santander.

"Cuando se le antojaba, se llevaba a la joven y la violaba. Después, comenzó a pegarle e, incluso, amenazó con quitarle la oreja (...). Era como si la hubiera comprado", dice el expediente de la investigación.

Entre los 16 y los 18 años, Marcela, que trabajaba como mesera en un restaurante, fue sometida a toda clase de abusos por un jefe 'para', que la convirtió "prácticamente en su esclava sexual", señala el documento. Otra joven es Eugenia, que a los 12 años que fue drogada por un paramilitar y violada. Según reposa en la investigación, "al día siguiente, en la madrugada, la menor es dejada en su casa y el paramilitar le dice que no puede hacer nada, que desde ese momento ella es su mujer". Días después, la mandó a matar, pero algunos soldados impidieron el crimen.

Se cree que hay centenares de víctimas que aún no se atreven a denunciar.

"Desde la cima del aparato ilegal que organizaron -dice la Fiscalía-, los jefes 'paras' idearon e impartieron las políticas y directrices que fueron usadas para abusar de jóvenes, menores y niñas en todo el país". Por los 25 casos, la Fiscalía pide la condena de los ex jefes Salvatore Mancuso; Jorge Iván Laverde, el 'Iguano', y José Bernardo Lozada, 'Mauro', como "autores mediatos" de los abusos cometidos por al menos una veintena de sus subalternos.

"Quiero confesar que obligué a dos menores de edad a tener relaciones conmigo.

Estas peladas no fueron violadas, sino engañadas". José Rubén Peña Tobón ex jefe paramilitar .

"Yo tenía apenas 14 años cuando ya iba por el tercer aborto. En el 2006, cuando me volé, me descubrieron cáncer y ahora intento recuperarme".

Nubia Beatriz Claros ex combatiente de las farc.

'Ni la faja me salvó de perder a mi bebé'.

En diciembre del 2000, Carmen Victoria Rubio, 'Mireya', se enteró de que estaba embarazada cuando la enviaron a recoger víveres a un casco urbano del Meta. Apenas tenía 14 años y llevaba seis meses como guerrillera del frente 53 de las Farc, bajo las órdenes de 'Romaña'.

Habían pasado dos meses sin que le llegara el periodo y sabía que en la única droguería que había en el pueblo, podía conseguir una prueba de embarazo.

Cuando supo la noticia, pensó en que la iban hacer abortar. Entonces, compró metro y medio de tela y empezó a fajarse para ocultar la barriga.

"Como me fajé desde el principio, no se notaba nada. Yo lo quería tener, era imposible pensar en matarlo, pese a que no estaba segura de si era de mi compañero, o del jefe de la cuadrilla, con el que me tocó estar desde que llegué", recuerda Carmen. Con la faja, y haciendo los mismos trabajos difíciles, la jovencita completó los siete meses de gestación, pero la única guerrillera con la que tenía una relación cercana la delató. "Llegó el domingo y nos tocó ir a la quebrada a lavar ropa y a bañarnos. Yo me quité todo y me hice lejos para que no vieran, porque se me notaba una barriguita, pero mi amiga se dio cuenta", relata Carmen.

No alcanzaron a regresar al campamento cuando el jefe de la cuadrilla la llamó. A la mañana siguiente, le hicieron un legrado. "Me faltaba una semana para cumplir los ocho meses de embarazo. Como ya no se podía con sonda, me abrieron el estómago y me sacaron el niño. Antes de abrirme, me hicieron tomar unas pastillas para matarlo...". Carmen estuvo en las filas de las Farc hasta mayo del 2007, cuando decidió huir. Durante esos años, abortó dos veces más.

Cuando quedó embarazada por cuarta vez, se fugó de la guerrilla y hoy vive con su hija. "Se puede decir que mi historia tiene un final medio feliz porque logré salvar a

mi niña y salirme de ese infierno, pero las marcas que le quedan a uno en el corazón no se curan con nada...".

Relato de un 'para' de Arauca.

"Mientras me entregaban la carne, escucho cuando el comando 'Martín' decía: 'Traigan al esposo de la señora para que mire por la ventana'. Vi a tres personas que se armaron a chismosear. En ese momento, un patrullero que le decían 'Cejas' la estaba violando. El señor miró ese espectáculo y se le vinieron las lágrimas.

Lo próximo que vi es que llevaban a la pareja para detrás del rancho.

'Milicia' mandó a traer unos lazos, les quitaron la ropa, los amarraron de las manos a un palo, y los pies quedaron a uno 20 centímetros de la tierra. Les preguntaban si eran colaboradores de la guerrilla. 'Milicia' sacó un Raid, un veneno para los zancudos, lo hizo (lo accionó) en forma de un soplete y los quemó a ambos. Yo estaba como a diez metros.

Ya se imaginará los gritos de auxilio. 'Milicia' se reía, estaba como endemoniado. Luego, la obligaron a ella a matar a su marido. Al otro día del asesinato, el mismo 'Paisa' se fue a buscarla. La llevaron a la finca La Mapora, la violó desde 'Martín' en adelante, todos los de la seguridad. En la seguridad de él estábamos 'Alejo', 'J7' y yo. Sé que abajo había otra escuadra para que le hicieran lo que tenían que hacer. Ella duro viva dos días y la mataron", dijo alias el 'Cabo' en Justicia y Paz.

Plazo al Estado en caso de violencia contra mujeres

Tras un crítico análisis, la Procuraduría les dio dos meses a las entidades estatales para que diseñen políticas públicas claras que permitan transformar las causas estructurales de la impunidad, la discriminación y la violencia sexual contra las mujeres.

Por: REDACCION EL TIEMPO 29 de diciembre 2011 , 12:00 a.m.

Con este llamado, a más tardar el primero de marzo del 2012, la Fiscalía, los jueces, la Agencia Presidencial para la Acción Social, los ministerios del Interior, de Justicia, la Defensoría del Pueblo y la Fuerza Pública deberán enviarle a la Procuraduría información cuantitativa y cualitativa sobre sus acciones para erradicar este tipo de violencia.

El llamado del Ministerio Público al Estado se da después de una revisión de las directrices para abordar la lucha contra la impunidad en el tema, particularmente en las agresiones en medio del conflicto armado.

En la evaluación, la Procuraduría encontró que, a pesar de los esfuerzos de algunas entidades, las acciones para erradicar este tipo de violencia no han sido suficientes. "Las acciones hasta ahora asumidas no logran garantizar el acceso a la justicia y la restitución efectiva de derechos de las mujeres, niños y niñas víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto" advirtió el organismo.

Diálogo con la mujer encargada de hacer efectiva la ley de víctimas

Paula Gaviria Betancur explica cómo funcionarán los registros y los controles.

Por: MARÍA ISABEL RUEDA 12 de febrero 2012 , 11:54 p.m.

La directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas le explicó a EL TIEMPO cómo desempeñará sus funciones.

¿A qué horas se hizo cargo de semejante chicharrón?

Creo que desde siempre. Desde muy joven trabajo el tema de los derechos humanos. Intervine de cerca en las discusiones sobre la ley de víctimas y volví el tema un ejercicio de discusión. Mi trabajo ha consistido en acercar a las víctimas al Estado, a sus instituciones y al Congreso.

¿Cómo salió el fin de semana lo de Necoclí? Veo al Gobierno muy empeñado en la apuesta de la ley de víctimas y tierras...

Mejor de lo que esperábamos. Fueron casi 36.000 personas, de las cuales 20.000 eran víctimas que venían de municipios de Chocó, Córdoba y Antioquia. Atendimos a más de mil con orientación. Y enviamos un mensaje muy claro sobre una apuesta más estratégica para el Urabá: el Estado estuvo allá para quedarse.

El presidente de la Corte Constitucional, doctor Juan Carlos Henao, dice que víctimas no solo son las propias víctimas, sus padres, hijos y hermanos, sino hasta no familiares que pudieran haberse visto afectados...

Son estándares mundiales y tienen que ver con el concepto de la vida en relación. Víctimas son las personas que tenían relación con la persona a la cual le sucedió el hecho.

¿Pero no resulta infinito? ¡Todos aquí seríamos víctimas!

Puede llegar a ser infinito, y por eso el magistrado dijo que tenía que demostrarse el daño efectivo. Y esa es una carga que me toca a mí en la valoración que hará la Unidad. Pero me parece perversa la generalización de que todos somos víctimas. El Estado ha resuelto hacer una política sobre las graves violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado. Estamos en un contexto de persistencia del conflicto, donde imperan la pobreza y la inequidad. La oferta del Estado es para una población clara.

El temor es de dónde vamos a sacar la plata, no solo por la definición de quién es víctima, sino por los posibles colados...

Si se le cuela al sistema una persona que no es víctima, existen todos los mecanismos para identificarla y sacarla.

Violencia sexual en el conflicto sería crimen de lesa humanidad

Arranca proyecto de ley promovido por congresistas Ángela María Robledo e Iván Cepeda.

Por: REDACCIÓN REDES SOCIALES 08 de marzo 2012 , 08:37 p.m.

"Muchas mujeres abusadas viven en silencio. Tienen miedo porque el Gobierno no las protege. Así le pasó a mi hija que se tuvo que ir muy lejos porque denunciarnos su violación y a los pocos días nos llegó un panfleto amenazante. Y después de semejante drama, nos dimos cuenta que las tierras que dejamos cuando tuvimos que huir están ahora en manos de paramilitares. No vamos a permitir que se queden con ellas", dijo *Blanca Inés con tono enérgico. (Vea video de víctima de la violencia)

La denuncia de esta mujer víctima del conflicto armado en Colombia se escuchó este jueves en el foro 'No más impunidad', que tuvo lugar en el Congreso.

Dentro de este espacio, unas 100 personas se reunieron para conocer el proyecto de Ley promovido por los representantes a la Cámara Iván Cepeda y Ángela María Robledo, que busca combatir la impunidad en casos de violencia sexual contra las mujeres en medio del conflicto armado. (Lea más información del proyecto)

La iniciativa, que pretende cambiar la tipificación del delito de violencia sexual en el contexto de la guerra, busca que se reconozca este atropello como un crimen de lesa humanidad y que, por lo tanto, no sea juzgado por la justicia ordinaria.

Esto significa que, de darse luz verde para este proyecto, la legislación tiene que reconocer que las violaciones en Colombia hacen parte de un ataque sistemático y generalizado, que van dirigidas contra la población civil y que se han cometido ya sea como política de Estado, por quienes han actuado con su complacencia o por grupos rebeldes.

Desde este punto de vista, los promotores de este propósito afirman que la violencia sexual se ha usado por todos los actores armados del país como un instrumento de guerra, con el fin de intimidar, callar, expropiar, desplazar y dominar, lo que convierte a la violación en un ataque generalizado por todo el territorio.

Por lo tanto, de acuerdo con Iván Cepeda, esta transformación en la tipificación del delito es más que un cambio de nombre. De ser aceptado, "en cualquier momento una mujer podría denunciar ante un Juez que fue abusada sin que haya prescripción de los hechos", dijo el congresista. Esto significa que sin importar el tiempo que haya pasado desde que se cometió el abuso, debe ser investigado.

El proyecto de Ley, que se inspiró en la legislación adoptada en Rwanda y Yugoslavia tras los abusos reiterados contra las mujeres, también busca perseguir a los máximos responsables y condenar a quienes violan y dan órdenes a sus subalternos para que cometan estos atropellos como estrategia del conflicto en Colombia. (Lea: Así se concibió la violación como arma de guerra en esas poblaciones),

En este sentido, los exponentes del proyecto reiteran que la impunidad ha reinado en medio de los violadores. (La representante Ángela Robledo afirma que en el 98% de los casos no se ha hecho justicia).

Proyecto impulsaría la denuncia al garantizar justicia

Además de las fallas que se presentan al investigar y juzgar las violaciones, la vulnerabilidad de las mujeres en medio de la guerra empeora cuando se encuentra que la mayoría de víctimas no denuncian.

"Yo fui víctima de violencia sexual pero preferí callar. Todas las mujeres que denunciaron, fueron amenazadas y revictimizadas", afirma Francisca Benites.

Para esta mujer afrodescendiente, el Proyecto de Ley que hasta ahora es un borrador, daría muchas más garantías para que las personas vulneradas en el conflicto

reciban las condiciones de atención y protección que por derecho les corresponde. (Ver declaración de Francisca Benites sobre proyecto de Ley)

Así, con la ilusión de generar confianza en mujeres como Francisca para que hagan parte del proyecto y tengan herramientas con las cuales defender sus derechos, sus exponentes cuentan que a partir de la otra semana se abrirá una ruta de consulta con organizaciones especializadas y de mujeres para recibir sus observaciones. "La idea es tenerlo radicado a finales de marzo", dijo Ángela María Robledo.

Para Robledo, el mayor inconveniente que este proyecto podría enfrentar en el Congreso es la oposición de ciertos sectores que aún se niegan a reconocer que algunos integrantes de instituciones como el Ejército y la Policía también han sido perpetradores de este flagelo.

"Mientras que Medicina Legal reportó en el 2010 al menos unos 40 casos de violación cometidos por uniformados, el Ministerio de Defensa tiene un subregistro de 46 casos entre 2005 y mayo de 2011", explicó.

La cifra

De 4.500 postulados a Justicia y Paz, solo 11 han sido condenados y de estos únicamente 2 han reconocido su responsabilidad en casos de violencia sexual.

Jineth Bedoya exige a Don Mario parar violencia sexual de 'Urabeños'

En carta abierta la periodista hace un llamado al exjefe paramilitar para que cese este atropello.

Por: REDACCION EL TIEMPO 25 de mayo 2012 , 12:04 a.m.

Luego de investigar dolorosas historias de violaciones contra mujeres de Antioquia, Cartagena, Chocó y otras zonas del país cometidas por miembros de 'Los Urabeños', la periodista Jineth Bedoya le hizo un llamado especial a 'Don Mario' para que se comprometa con las víctimas, garantice la verdad y la no repetición de este flagelo.

En medio de la presentación de una investigación sobre cinco casos de violencia sexual cometida por la mencionada banda criminal, la periodista le envió una carta al exjefe paramilitar Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario'.

En la misiva, escrita doce años después de que Bedoya fuera torturada, secuestrada y violada mientras hacía una investigación que involucraba a paramilitares y

fuerza pública, Bedoya le dice a 'Don Mario, que 'Los Urabeños', grupo que él comandó años atrás, está cometiendo todo tipo de violaciones de derechos humanos.

La periodista también relata que los testimonios de los habitantes de esta zona indican que uno de los hermanos de 'Don Mario', un conocido ganadero del sector que no tiene orden de captura en su contra, identificado como Jhon Jairo Rendón Herrera, es ahora el responsable de la zona y de los actos que actualmente comete esta banda criminal.

Violaciones de 'Urabeños' contra mujeres no cesan

La carta que Jineth Bedoya le envía a 'Don Mario' a la cárcel La Picota, en donde se encuentra recluido desde abril del año 2009, fue escrita luego de que la periodista recorrió distintas zonas de Colombia evidenciando los atropellos cometidos por 'Los Urabeños' contra las mujeres.

En su recorrido encontró mujeres torturadas, esclavizadas sexualmente y atropelladas por los hombres que alguna vez estuvieron bajo el mando de 'Don Mario'.

Por ejemplo, Bedoya contó los dramáticos casos de menores que son víctimas del turismo sexual de Cartagena que se ha convertido en un negocio patrocinado por esta banda criminal. "En Cartagena, donde solo se ha hablado de Dania, 'Los Urabeños' hacen turismo sexual con niñas vírgenes", contó Bedoya.

También narró el terrible caso de un hombre en el Chocó que se negó a llevar un cargamento de droga, por lo que 'Los Urabeños' violaron a su hija de 14 años. Contó además casos de esclavitud sexual en Antioquia al que fueron sometidas dos menores, flagelo del que esta banda criminal es responsable.

Si bien la periodista afirma que es muy difícil establecer una cifra del total de casos de violencia sexual cometida por 'Urabeños' debido a la ausencia de denuncias, Bedoya señala que este tipo de atropellos van en aumento. "No quiero pensar que esto se debe a que estos grupos criminales se han dado cuenta de que a las mujeres nos duele mucho más una violación, que un balazo", cuestionó.

De acuerdo con lo dicho por Bedoya, esta banda criminal que en el 2002 tenía 80 hombres, hoy ya cuenta con unos 2000 integrantes que se encuentran divididos en 10 departamentos y 108 municipios.

El informe de la periodista contrasta con el que fue entregado por La Mesa de Trabajo 'Mujer y Conflicto Armado' en marzo de este año, que señaló que 'Los Urabeños' son la segunda banda criminal con mayor presencia en el país, luego de 'Los Rastrojos'.

Según el 'XI Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia', 'Los Urabeños' tienen presencia en 17 departamentos y en 181 municipios.

En las conclusiones de esta mesa de trabajo, no solo se determinó que el Plan de Desarrollo 2010 - 2014 del Gobierno Santos es insuficiente, también en que no hay políticas incluyentes para las mujeres que garanticen su seguridad, su desarrollo, el acceso a la justicia y la no repetición de los crímenes cometidos en su contra.

Falta más trabajo estatal para erradicar violencia sexual

A pesar de que organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres aseguran que hay un esfuerzo por parte del Estado para frenar este abuso, también son enfáticas en señalar que aún falta mucho por hacer.

Por ejemplo, Diana Montealegre representante de Oxfam advirtió que la impunidad no puede ser vista como una causa directa de la ausencia de denuncias. "Si las mujeres no denuncian es porque precisamente el Estado no ha garantizado las condiciones para que cuenten sus historias", cuestionó.

Por su parte, la representante de ONU Mujeres Margarita Bueso, contó que los casos de revictimización son desgarradores. "A una víctima, cuando la violaban por segunda vez, le mostraban su acta de denuncia".

También añadió que la relatora de Naciones Unidas delegada para los casos de violencia sexual en el conflicto armado Margot Wallström, recordó en su reciente visita a Colombia que la violencia sexual en el país se ha convertido en un delito invisible.

La relatora también analizó que pese a que cada conflicto es distinto, en todos es reiterativo evidenciar que la violación se usa de manera generalizada como arma de guerra

De hecho, basándose en una investigación sobre este terrible panorama, desde hace más de un mes los senadores Iván Cepeda y María Ángela Robledo presentaron un proyecto de ley con el que se espera que la violencia sexual en el contexto del conflicto armado sea catalogada como delito de lesa humanidad.

A continuación la carta completa:

Señor

DANIEL RENDÓN HERRERA

Penitenciaría La Picota

Ciudad

Señor Herrera:

Muchos colombianos, tal vez la mayoría, confiamos y creímos en su momento que la desmovilización paramilitar y la Ley de Justicia y Paz no solo serían las puertas abiertas a la verdad, sino el fin de atropellos y arbitrariedades que por más de dos décadas se cometieron contra las mujeres en veredas, resguardos, comunidades y ciudades.

Nosotras, las víctimas, nos hemos tenido que tragar ese sapo, porque ni hemos encontrado verdad real, ni vimos que las atrocidades cesaran. Nuestras lágrimas han fortalecido nuestra lucha, pero también nos han comprometido con las que están en esa lista de propensas y potenciales víctimas.

Por eso, hoy 25 de mayo que se cumple un aniversario más del secuestro, tortura y violación al que me sometieron hombres, que tal vez usted conoce muy bien, quiero hacerle un llamado especial:

En esa zona que usted comandó por años, en la que departió con sus hermanos, al igual que con militares y policías, -según su propio testimonio- y que sigue enredada en las telarañas de la guerra, los hombres que, a diferencia suya decidieron retomar las armas, se están cometiendo graves atropellos contra la población civil, especialmente contra las mujeres. He recorrido la región de Urabá y otras áreas y he encontrado tristes historias de mujeres violadas, violentadas y esclavizadas sexualmente por quienes ahora se hacen llamar autodefensas Gaitanistas, pero que son 'los Urabeños', la organización que usted creó hace algunos años.

También me he encontrado con hombres que hicieron parte de su grupo paramilitar y que aún hoy lo respetan y quienes aseguran que su hermano Jhon Jairo Rendón Herrera es ahora el responsable de la zona. No tengo las pruebas en la mano para decir que sea cierto, pero sí sé, que aún hoy, estando desmovilizado y fuera de ese círculo, es una voz que escuchan y como lo dije antes, respetan.

dxcv

Hace año y medio fui hasta su sitio de reclusión a pedirle pistas sobre mi secuestro y usted me dio su palabra de hacer lo que estuviera en sus manos para ayudar. Sé que hasta ahora lo ha hecho.

Hoy, como mujer víctima, le quiero pedir nuevamente no por mi, sino por decenas de mujeres que están en la zona de influencia de 'los Urabeños', desde la costa de Chocó, hasta la costa de La Guajira. Ellas saben del peligro que afrontan, pero su fortaleza y su compromiso con sus familias es más grande que el miedo. Ojalá que esos hombres que alguna vez usted comandó o estuvieron cerca, entiendan que cada mujer que tocan y atropellan, puede ser su mamá, su hija o su hermana.

Usted ha hecho un compromiso con las víctimas, con la verdad, pero sobre todo con la reconstrucción de este país. Su compromiso no es solo con las víctimas de ayer, es también con las víctimas de hoy. Por eso me atrevo a enviarle esta carta y hacerla pública.

Yo esperaré su respuesta sobre este tema y estaré en disposición de volver a hablar con usted.

Bandas tienen 61 investigaciones por violencia sexual

'Urabeños', 'Rastrojos' e integrantes de las Farc, vinculados a procesos por este tipo de delitos.

Por: REDACCIÓN JUSTICIA 27 de mayo 2012 , 10:52 p.m.

Antes de ser asesinado a mediados del 2011 por dos de sus lugartenientes, Ángel de Jesús Pacheco, alias 'Sebastián', jefe de 'los Rastrojos' en el bajo Cauca habría abusado de por lo menos 15 menores en esta región del país. (Lea también: Jineth Bedoya exige a Don Mario parar violencia sexual de 'Urabeños').

Al mejor estilo de jefes paramilitares como Hernán Giraldo -conocido como el 'papá' de la Sierra Nevada, que abusó de medio centenar de niñas y tuvo por lo menos 19 hijos con ellas-, Pacheco logró, por medio de regalos, dinero e intimidaciones, violar a las niñas, que con la venia de sus padres terminaban hasta preparándose para los encuentros con el jefe de la banda.

La violencia sexual contra las mujeres, una de las prácticas que marcaron las acciones paramilitares, sigue viva e igual de despiadada por cuenta de las bandas criminales. Y mientras comienzan a investigarse los primeros 61 casos en la Fiscalía, la

guerrilla, otra de las protagonistas de esta violencia de género en el marco del conflicto armado, tendrá su primer capítulo en los estrados judiciales esta semana. La Unidad de Justicia y Paz le imputará cargos a la jefa guerrillera alias 'Karina', por haber obligado a practicar abortos.

A la Comisión Interamericana de DD. HH. ya llegó el primer caso de una menor víctima de las bandas. Se trata de Gabriela*, a quien 'los Rastrojos' golpearon y obligaron a barrer las calles de su barrio, tras ser señalada como simpatizante de las Farc, en marzo del 2011. A la joven, de 17 años, la golpearon violentamente, la desnudaron y la obligaron a comer excremento de caballo, todo mientras el pueblo era testigo de los vejámenes en su contra. Gabriela terminó siendo asesinada con un disparo en la cabeza, frente a la mirada estupefacta de los pobladores.

Hace dos semanas, en una visita a Colombia, Margot Wallstrom, representante de la ONU para temas de violencia sexual en conflictos armados, hizo una evaluación de la situación del país y sentenció: "Queda claro que el tema de violencia sexual es el lado oscuro en Colombia".

La lista de atrocidades es larga. A finales del 2010, en Córdoba, 'los Urabeños' abusaron de una mujer y su hijo, un niño menor de 10 años solo para lograr el desplazamiento de toda esa familia, lo que efectivamente ocurrió.

En ese Departamento, una señora denunció la violación por parte de al menos una decena de hombres armados. Las torturas fueron tales que hoy busca ayuda institucional para lograr la reconstrucción de sus órganos genitales.

"Por tener menos respeto a las jerarquías en la organización, 'los Urabeños' son más sanguinarios en todo tipo de crímenes. Tienen menos respeto por los mandos", explicó a EL TIEMPO una fuente de la Fiscalía.

Y señala que detrás de estos crímenes de violencia sexual hay desde venganzas contra cercanos a la guerrilla y problemas personales con miembros de la misma banda, hasta la utilización de su poder para complacerse.

Actualmente, el Instituto de Bienestar Familiar adelanta, con sicólogos, estrategias para facilitar las denuncias de las víctimas en las regiones y trabaja de la mano con la Fiscalía para dar celeridad a las investigaciones.

'Así la guerrillera no quiera, se hace que aborte'

En un grueso expediente de 132 casos que está documentando la Fiscalía de Justicia y Paz, sobre crímenes de género cometidos por las guerrillas, sobresalen los relatos escalofriantes de los mismos desmovilizados que, como testigos y como víctimas, revelaron detalles de cómo las Farc forzaron a las mujeres a abortar.

Esta semana, la Unidad de Justicia y Paz imputará cargos a alias 'Karina' o Elda Neyis Mosquera, quien se convertirá en la primera jefa guerrillera en ser condenada por violencia de género. "Así la guerrillera no quiera, se hace que aborte. Y al mando que no haga cumplir esto lo sancionan igual", confesó.

La desmovilizada, hoy gestora de paz, aseguró que le tocó personalmente obligar a mujeres a abortar: "Hice abortar a tres guerrilleras. A una de ellas se le metió mucha droga pero no abortó. La hija salió sietemesina y después murió", indicó.

Entre las declaraciones, sobresale la de un guerrillero que asegura que llegó a pelear con el jefe guerrillero 'Iván Márquez' porque hizo abortar a su compañera.

"Sin decirle a uno nada la mandaron para el hospital, que para un examen médico, pero resulta que le hicieron fue un legrado. Yo le hice el reclamo y me dijo que él no sabía que el niño tenía 5 meses de gestación, que pensó que tenía un mes".

Según el guerrillero, su compañera se dio cuenta de que habían tirado a su bebé a una marranera y fue a recogerlo. "Ella me trajo al niño, me lo mostró y me dijo que la habían hecho abortar. Al niño lo pusimos Juan de Dios".

Otro de los relatos es el de un desmovilizado del frente 15 de las Farc. En versión libre ante Justicia y Paz, aseguró que las Farc le hicieron abortar dos hijos, lo que le causó irreparables daños de salud a su esposa. "Conocí a una muchacha del frente 57 a la que le hicieron abortar a un muchacho de 7 meses. Ya estaba formado y se movía, contaba ella llorando", agregó.

Retuvieron y violaron mujeres en una residencia

El Edén es el nombre de la residencia en Nariño donde Magaly* estuvo secuestrada por más de un mes por 'los Rastrojos'. Allí fue llevada después de que la banda retuvo a 30 personas y asesinó a dos de ellas por presuntos vínculos con las Farc. Los cuerpos fueron desmembrados delante de todos. En la residencia fue víctima de abusos y torturas hasta que fue rescatada en un operativo. En el lugar había otra mujer, con sus dos niños. La obligaban a hacer oficios y la torturaban.

Condena contra 14 'rastros' por violencia sexual

A mediados del 2009, en Buenaventura (Valle), fue secuestrada en un estadero Marcela* junto con su esposo. Miembros de la banda criminal 'los Rastros' los maltrataron, los golpearon con un garrote e intentaron abusar de la mujer. En total, la Fiscalía capturó a 14 miembros de la banda criminal, quienes aceptaron cargos y fueron condenados por estos hechos. Se les realizó una audiencia de reparación simbólica, en donde pidieron perdón a las dos víctimas.

Las voces de las víctimas de las Farc

Mujer víctima de abuso en el sur del país

"Llegaron a la finca. Golpearon a mi hermano, quemaron las cosechas y mataron los animales. Varios hombres me violaron, fueron 14, uno detrás de otro. Echaban una moneda al aire y preguntaban a los otros: '¿Cara o sello?'. Dijeron que el que ganara obtendría el trofeo, que se apuntaran, que estaba bueno. Mientras me violaban me decían: 'Dile a tu hermano que venga' ".

Hombres del frente 22 la atacaron

"Vivíamos bien cuando los del frente 22 de las Farc se tomaron el pueblo. En una fiesta, alias 'Albeiro' me sacó a bailar. A mi esposo no le gusto, se puso bravo y se marchó. El guerrillero no me dejó ir, dijo que él era quien mandaba. Eso es lo único que recuerdo, cuando desperté estaba tirada en una enramada, al despertarme me fui para la finca. Me enfermé, me comenzó un ardor en las partes íntimas.

'Don Mario' responde a carta de periodista Jineth Bedoya

Bedoya le exigió explicación sobre la violencia de 'Los Urabeños' contra las mujeres.

Por: REDACCION EL TIEMPO 04 de junio 2012 , 01:36 p.m.

En una misiva de dos páginas, que hizo llegar al periódico EL TIEMPO, el exparamilitar Daniel Rendón Herrera, conocido como 'Don Mario', dio respuesta a la periodista Jineth Bedoya, subeditora de Justicia, quien el pasado 25 de mayo le pidió explicaciones sobre la violencia sexual que la banda criminal de 'Los Urabeños' está ejerciendo contra las mujeres en varias zonas del país.

Desde la penitenciaría La Picota, donde permanece recluido, 'don Mario' señaló que la continuidad del conflicto armado sigue dejando una ola de víctimas cada vez mayor.

"Esa realidad que usted relata haber encontrado en el Urabá, se repite en cada uno de los departamentos de Colombia todos los días y desafortunadamente los delitos de género muchas veces quedan en la clandestinidad de la guerra", señala Rendón.

En su carta, el hombre que en el 2006 creó la banda de 'Los Urabeños' con paramilitares de los bloques Hélder Cárdenas y Bananeros, aseguró que su hermano Jhon Jairo, de quien las autoridades tienen indicios de que estaría detrás de los 'Urabeños', es un hombre 'limpio'.

"Quiero dejarle claro a usted y al país que mi hermano Jairo no tuvo ni tiene que ver con grupos de autodefensas, no lo hizo cuando ingresamos mi hermano Freddy y yo, mucho menos lo va a hacer ahora que ha terminado de pagar una condena en Estados Unidos y arreglar sus problemas jurídicos. De eso le doy fe yo y el tiempo me va a desmentir", asegura.

Según Rendón Herrera, mientras subsista el conflicto, subsistirán violaciones en todas las formas a los derechos humanos y en especial contra las mujeres, "que es la más vulnerable e impune", asegura el hombre que está dentro de la ley de Justicia y Paz.

"Señora Jineth, a pesar de que como usted misma lo dice, ya no tengo ningún tipo de mando, poder o relación con los grupos armados, cuente conmigo hoy para luchar, para exhortar a los distintos actores del conflicto a que no se vulneren los derechos de las mujeres (...) yo la invito a usted también a que unamos esfuerzos y busquemos escenarios de paz (...).

La comunicación se da luego de la publicación que hizo este medio, el domingo 27 de mayo, sobre la expansión de la organización criminal de 'Los Urabeños', que ha incrementado sus acciones de violencia contra las mujeres de 10 departamentos del país, a través de la amenaza, el acoso y la violencia sexual.

Buscan que violencia sexual en conflicto sea delito de lesa humanidad

Se presentará proyecto de ley que ordena que estas conductas no vayan a la justicia militar.

Por: REDACCIÓN POLÍTICA 01 de agosto 2012 , 08:29 a.m.

Los representantes a la Cámara Ángela María Robledo (Partido Verde) e Iván Cepeda (Polo) presentarán este miércoles en público el proyecto de ley que aborda el tema de la violencia sexual en medio del conflicto armado.

La idea de la iniciativa es castigar las violaciones, la obligación a la prostitución y las órdenes de aborto, entre otras conductas, que se comentan en medio del conflicto en el país.

En el artículo 19 del proyecto, se dice expresamente que "los delitos de violencia sexual no podrán ser investigados a través de la jurisdicción penal militar".

Esto evitaría que las violaciones sexuales cometidas por militares estén cobijadas por el fuero militar y pasarían a ser investigadas por la justicia ordinaria.

Otro artículo de la iniciativa reza que, "de acuerdo con las circunstancias en que ocurren los hechos que constituyen la violencia sexual, pueden constituirse en un acto de genocidio, un crimen de guerra, o un crimen de lesa humanidad".

Aunque la iniciativa ya se radicó formalmente, este miércoles está previsto presentarla ante los medios en un evento en el que estarán víctimas de estos delitos y el jefe de la oficina en Colombia de Derechos Humanos de la ONU, Todd Howland.

Delitos sexuales serían crímenes de lesa humanidad

Así lo establece proyecto de ley presentado por los congresistas Ángela María Robledo e Iván Cepeda.

Por: REDACCION EL TIEMPO 01 de agosto 2012 , 09:28 p.m.

De ser aprobado un proyecto de ley presentado ayer por los congresistas Ángela María Robledo e Iván Cepeda, Colombia por primera vez contemplaría un delito como crimen de guerra en su ordenamiento jurídico: la violencia sexual.

La iniciativa, que busca sacar de la impunidad los delitos de violación cometidos en el marco del conflicto armado, pretende modificar algunos artículos sobre la violencia contra la mujer y garantizar el acceso a la justicia de víctimas de violencia sexual.

Para la representante Robledo, el proyecto contribuirá a precisar los casos en los que la violencia sexual en el escenario del conflicto se constituye en un crimen de guerra.

"Esto quiere decir que, según la normatividad internacional, no prescribe, no tiene vencimiento", señaló Robledo.

Según el informe de nueve ONG que hicieron el estudio sobre los tipos de violencia contra la mujer, entre el 2001 y el 2009, más de 400 mil mujeres fueron víctimas de violencia. Por eso, el proyecto señala que por ser una práctica habitual, extendida, sistemática, generalizada e invisible, se debe tipificar como crimen de guerra.

Para Pilar Rueda, de la Defensoría del Pueblo, "una sanción adecuada significa romper la impunidad".

Y según Todd Howland, representante de la oficina de la ONU para los Derechos Humanos, existe todo el apoyo político, por medio del Consejo de Seguridad y la Secretaria General para facilitar que este delito sea reconocido todos los países.

Alistan ley sobre feminicidio

Los hombres que hayan sido condenados por el asesinato de sus esposas recibirían castigos más duros si se aprueba el proyecto de ley sobre feminicidio, radicado ayer en el Congreso, con el que las penas por homicidio, cuando la víctima sea una mujer, serían entre 33 y 50 años, y por ningún motivo se otorgaría a los culpables beneficios, como la casa por cárcel.

'Los crímenes sexuales en el conflicto no se castigan': Ángela Robledo

La congresista por el Partido Verde habla del proyecto de ley relacionado con violencia sexu

Por: MARÍA ALEJANDRA PAUTASSI 06 de agosto 2012 , 09:00 p.m.

La impunidad de los crímenes de violencia sexual dentro del conflicto es casi absoluta. Medio millón de mujeres sufrieron distintas agresiones de este tipo entre el 2001 y el 2009, según datos de Oxfam y la Casa de la Mujer, y en ese mismo lapso se dictaron solo 14 sentencias. La mayoría no denuncia por miedo a las retaliaciones o porque no confía en la justicia.

Para Ángela Robledo, representante a la Cámara por Bogotá y una de las responsables del proyecto de ley contra este fenómeno, que acaba de iniciar su trámite en el Congreso, la raíz de la impunidad está en que la existencia del conflicto se reconoció hace muy poco. Su iniciativa, inspirada en legislaciones como el Estatuto de Roma -por

el que se rige la Corte Penal Internacional- y las de Ruanda y la ex-Yugoslavia, donde hubo violaciones sistemáticas en los 90, pretende tipificar esta clase de agresiones como delitos de guerra y de lesa humanidad, por lo cual no prescribirían.

En Colombia ya hay leyes que tipifican los crímenes sexuales contra mujeres. ¿Por qué otra?

Ninguna de esas leyes hace referencia clara a lo que ocurre con las mujeres en el conflicto. La ley de violencia contra las mujeres fue tramitada en el 2008, durante el gobierno de Uribe, cuando no se hablaba de esto. Quizá pudo haber sido incorporada, pero no lo fue, y sigue habiendo impunidad. Tomemos el caso del teniente (Muñoz) en Tame (Arauca). Esto ocurrió en el 2010, pero no han podido configurar el crimen.

¿Cuánto tiempo se demoran hoy en castigar un crimen de violencia contra la mujer dentro del marco del conflicto?

No se castiga. Hay dos condenas por el tema de violencia sexual contra mujeres en este momento. En los últimos diez años, cerca de 98.000 mujeres fueron violadas (dentro del contexto del conflicto), según cifras de la Casa de la Mujer y Oxfam, y medio millón han sido víctimas de las distintas formas de violencia. La Fiscalía General reportó 393 denuncias por violencia sexual a mayo del 2012, y de estas se han dictado 14 sentencias: 11 condenatorias y 3 absolutorias.

Hay víctimas de violencia sexual y hay víctimas de violencia sexual dentro del conflicto. ¿Qué las diferencia?

Aunque el Código Penal reconoce los distintos tipos de violencia contra las mujeres, nuestro proyecto incorpora delitos como desnudez, aborto y esterilización forzados. Señala, además, que este tipo de crímenes ocurren de manera sistemática y que tienen una clara intención, dentro de un marco de coacción y dominación.

La violencia sexual dentro del conflicto es común desde hace bastante tiempo. ¿Por qué se habla tan poco de ello?

Cuando la violencia sexual se produce en contextos de guerra, el temor a denunciar es mayor. Además, hay que recordar que este tipo de violencia es invisible, no porque no se produzca, sino porque se ha naturalizado. Uno se encuentra fiscales, jueces y policías que dicen 'Esto siempre ha sido así, las mujeres siempre han sido un botín de guerra'.

Las víctimas no denuncian...

No es que las víctimas no quieran hablar, sino que no hay una institucionalidad real que las escuche. Una de las principales quejas de las víctimas es que no les creen. Por eso, nuestro proyecto establece que las pruebas no necesariamente son físicas -los moretones, los residuos de semen-. Este proyecto da las herramientas para investigar si en un determinado territorio ha habido varios episodios de violencia sexual y para establecer si estos han sido sistemáticos y generalizados.

¿Qué hacer entonces para acabar con esa impunidad?

Siempre se critica que en Colombia hay muchas leyes que no se cumplen. Lo que se necesita es un aparato judicial que funcione y que los operadores de justicia hagan su tarea, que los ministerios de Justicia y de Salud (que es el responsable de brindarles seguridad a las mujeres) hagan su tarea, y, en el caso particular de las mujeres víctimas de violencia sexual dentro del marco del conflicto armado, que ese aparato judicial las escuche.

MARÍA ALEJANDRA PAUTASSI - Redacción Domingo

Organizaciones respaldan a la fiscal que lleva caso de Jineth Bedoya

Piden al fiscal Eduardo Montealegre que ratifique el concepto de crimen de lesa humanidad.

Por: REDACCIÓN JUSTICIA 17 de septiembre 2012 , 05:18 p.m.

Varias organizaciones de mujeres del país, unidas en la campaña Violaciones y otras violencias, saquen mi cuerpo de la guerra, apoyaron a la fiscal Viviana Orozco, que declaró el caso de la periodista y subeditora judicial EL TIEMPO, Jineth Bedoya, como un crimen de lesa humanidad. (Lea: Caso de periodista Jineth Bedoya, declarado crimen de lesa humanidad).

Por eso le pidieron al fiscal, Eduardo Montealegre, que ratifique ese concepto. “Delitos atroces como la tortura, violencia sexual y secuestro, todos ellos presentes en el caso de Jineth, han sido objeto de impunidad en Colombia”, dice el comunicado.

Y agrega: “La Fiscalía General de la Nación, en cabeza del fiscal general Eduardo Montealegre, tiene en sus manos la oportunidad de tomar una decisión contundente que comience a derribar el muro de impunidad que cubre el crimen silencioso y generalizado

de la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado". (Lea: Presentan ley para que delitos de lesa humanidad sean imprescriptibles).

Las organizaciones recordaron que en Colombia se han cometido crímenes sexuales considerados por el Estatuto de Roma como de lesa Humanidad.

El pasado viernes se conoció la primera decisión del caso de la periodista, que fue secuestrada, violada y torturada en el año 2000. En su consideración, la fiscal Orozco pidió la medida de aseguramiento a tres exparamilitares y también consideró el caso como un crimen de lesa humanidad.

REDACCIÓN JUSTICIA

Las mujeres de El Placer cuentan los horrores que vivieron por 7 años

Sus experiencias fueron recopiladas por el Centro de Memoria Histórica, que las presenta en un libro

Por: JINETH BEDOYA LIMA 29 de septiembre 2012 , 11:33 p.m.

"A veces todo empezaba a las 5 de la mañana... me tocaba con una niña a la espalda y la otra en los brazos y corra... las balaceras nos despertaban y no sabíamos cuándo llegaría a nuestros ranchos". Y, la verdad, no tardaron mucho en llegar y meterse en cada rincón de la inspección de El Placer, en el Valle del Guamuez.

Este relato hace parte de las decenas de historias que un grupo de investigadores del Centro de Memoria Histórica recogió en el bajo Putumayo, donde los paramilitares sembraron el terror entre 1999 y 2006. El documento Mujeres, tras las huellas de la memoria será presentado el martes en el marco de la V Semana por la Memoria.

La vida cotidiana de El Placer ha estado marcada por todas las guerras. Desde los años 70 y 80, cuando Gonzalo Rodríguez Gacha entró con su ley de narcotráfico, pasando por el frente 48 de las Farc en los 90 y llegando al 7 de noviembre de 1999, cuando las ráfagas anunciaron que la muerte se instalaría indefinidamente con la incursión paramilitar de los hombres de Carlos Castaño.

El control de la vida cotidiana quedó atado a los gatillos de los fusiles de 'Rafa Putumayo', 'Daniel', 'el Blanco' y 'Gavilán', los jefes 'paras' que impusieron sus normas. Y como en otras zonas del país, las mujeres acarrearon la peor parte.

"Cuando volvimos me encontré con la sorpresa de que los paracos estaban en mi casa. Me preguntaron que quién era y les dije que 'la dueña del ranchito' y me respondieron: '¿Y qué, te crees mucho?'. Les dije, no, no me creo mucho, pero necesito el rancho porque tengo a mis niñas y esto es mío... No dijeron nada, pero desde ese día llegaron todas las benditas noches a dormir ahí...", relata la mujer.

Con el paso de los días, montaron sus centros de entrenamiento en las fincas que 'expropiaron' y desde allí controlaron todo. En las calles del caserío o las trochas de las veredas instalaban retenes donde les examinaban los hombros a los jóvenes. Si llegaban a tener alguna marca se los llevaban y los mataban porque decían que era la señal de que cargaban un morral; por lo tanto, eran guerrilleros.

"Las mujeres nos quejamos porque dejaban los muertos tirados en cualquier calle. Entonces la decisión fue empezar a tirar los cuerpos al río (Guamuez)". Para la gente esa fue la fosa común más grande del Putumayo.

"Lo que veíamos era terrible. Controlaban cada paso. En las calles se encontraba uno a gente que llevaban amarrada. Los tenían hasta tres días así y nos hacíamos a la idea de que en cualquier momento nos tocaría a nosotros".

La presión llegó a tal punto que los habitantes tenían que sacar plata de donde no la tenían para iluminar las cuadras. "Si no se hacía, uno ya sabía qué le esperaba".

La guerra llega a los cuerpos

Pero lo que faltaba en la demencia de la guerra paramilitar era fatal. "Mi hija fue violada las veces que se les antojó. Tenía solo 11 años. Me la enfermaron una y otra vez. Le pegaron de todo y ellos ya habían advertido que a la que le hicieran exámenes y que resultara enferma la mataban, entonces mi marido y yo la sacamos del pueblo a escondidas".

Después de un año de presencia armada de las Auc en El Placer, los cuerpos se convirtieron en arma de guerra. Empezaron a seleccionar a las mujeres que, según ellos, eran 'arrechitas', en sus palabras, supuestas guerrilleras o colaboradoras de las Farc. Las observaban por días y las que veían que caminaban más rápido o tenían fortaleza en las piernas, las secuestraban y convertían en esclavas sexuales.

"Llegaban borrachos, drogados, nos sacaban al patio, nos apuntaban con armas cortas y largas y nos cogían a la fuerza (...) Una vez me tocó con tres hombres al mismo

tiempo (...) Era muy duro, no podíamos salir a ninguna parte, pasábamos el día lavándonos los uniformes, limpiando la casa y cocinando para ellos (...) Recuerdo que una muchacha de 15 años se suicidó. No aguantó".

Pero lo que pasó con las trabajadoras sexuales fue peor. Ellas fueron víctimas de tortura, abusos y humillaciones por ser portadoras de enfermedades de transmisión sexual. "Las ponían a recoger basura, a barrer las calles, con un letrero atrás que decía la enfermedad que tenían y por qué estaban castigadas". El 'escarmiento', ordenado por los jefes paramilitares, buscaba sembrar el terror entre las mujeres del pueblo y lanzarles el mensaje de lo que les esperaba.

Ellos mismos se encargaron de contagiar con diferentes enfermedades a muchas niñas y jóvenes. Entonces decidieron llevar sus propios prostíbulos y así empezaron a llegar jovencitas de diferentes partes del país. Los 'paras' las controlaban y decidían sobre sus cuerpos, cobraban por los 'servicios' que ellas prestaban y las que les hicieran estorbo o no estuvieran de acuerdo con sus reglas terminaban en las aguas del Guamuez.

El primero de marzo del 2006, cuando se desmovilizaron más de 500 hombres del bloque Sur, las mujeres de El Placer pensaron que por fin podían pasar la página de los años oscuros. Pero la ley del conflicto armado las puso a buscar a sus muertos, sin tener tiempo para cicatrizar las heridas.

Cuando la Fiscalía fue ubicando las fosas comunes (en medio de las declaraciones de los desmovilizados en Justicia y Paz) y los restos de sus seres queridos llegaron a sus manos, retornaron algunos de los antiguos 'paras', ahora llamados 'Águilas Negras' y 'Rastrojos'. Muchos de los que supuestamente entregaron las armas reincidieron y otros nunca hicieron parte del proceso.

La guerra no ha terminado y las cicatrices están en carne viva. Las sobrevivientes han hecho un acto de valentía narrando sus terribles historias para que estas jamás se repitan. Pero la sociedad, los grupos armados, el Estado y la guerra tienen una deuda inmensa con ellas.

Por ahora, en esas mismas tierras en donde desenterraron a sus muertos para volverlos a enterrar, siembran semillas para sostener a sus familias.

Los días oscuros no han pasado y sus verdugos siguen sin castigo.

Esperanza en Justicia y Paz

Solo 40 'paras' del bloque Putumayo están procesados

En noviembre del 2006 las mujeres de El Placer iniciaron un proceso de verdad con la desmovilización de más de 500 hombres del bloque Putumayo. Sin embargo, a la fecha en Justicia y Paz solo hay 22 postulados. De estos, a 17 ya se les imputaron cargos. Otros 18 exparamilitares fueron capturados y sus procesos están en la justicia ordinaria.

En total se están investigando 432 hechos que enunciaron los postulados y no hay ninguna condena por violencia sexual.

Sobre los desaparecidos, la Fiscalía ha realizado 432 exhumaciones, en 330 fosas. Solo 105 de estos cuerpos han sido identificados plenamente.

Varios jefes responsables de las acciones están prófugos.

'Lo más difícil fue romper el silencio'

Año y medio duró la investigación del Centro de Memoria Histórica

Durante 18 meses los investigadores del Centro de Memoria Histórica (CMH), dirigido por Gonzalo Sánchez, recorrieron el bajo Putumayo recogiendo los testimonios de los sobrevivientes de la presencia paramilitar.

"Desde el inicio teníamos claro que era un informe sobre mujeres. Y lo más difícil fue romper ese silencio que guarda la comunidad, especialmente sobre las acciones de la guerrilla, porque sigue en la zona", señala María Luisa Moreno, la persona que lideró el trabajo.

"Para nosotros fue un reto, porque era la primera vez que hablaban", agrega Moreno. Más allá de las masacres, que dejaron más de 40 muertos, el CMH quiso recrear, a través del documento, el dominio 'para' de siete años al que fueron sometidas las mujeres.

JINETH BEDOYA LIMA - Subeditora Judicial EL TIEMPO

La paz con rostro de mujer

Por: Natalia Springer 04 de noviembre 2012 , 08:31 p.m.

En Colombia, la violencia contra las mujeres se ha salido de toda consideración y está teniendo efectos catastróficos en las familias, y está produciendo miles de embarazos no deseados, pero, sobre todo, asegurando la continuación de los ciclos de pobreza,

miseria y violencia. Todo lo que el Gobierno está haciendo en materia social no tiene ninguna sostenibilidad mientras no se erradiquen las amenazas estructurales que afectan directamente a las mujeres.

Una fracción de esa violencia tiene origen en el conflicto armado. Miles de mujeres han sido objeto de abusos y torturadas sexualmente como arma de guerra. El fin es humillarlas, obligarlas a abandonar su tierra, destrozar sus comunidades, desintegrar su identidad y su estima.

Citando directamente el informe 'El Estado y la violencia sexual contra las mujeres en el marco de la violencia sociopolítica en Colombia', presentado por organizaciones de mujeres y de derechos humanos a la representante especial del Secretario General para Violencia Sexual en Contextos de Conflictos Armados, señora Margot Wallström, "[P]ara el período 2001-2009, con base en 407 municipios con presencia de Fuerza Pública, insurgencia, paramilitares u otros actores armados en Colombia, se estimó en 17,58 por ciento, lo cual significa que durante estos nueve años 489.687 mujeres fueron víctimas directas de violencia sexual. En promedio, 54.410 mujeres fueron víctimas directas anualmente, 149 diariamente y 6 mujeres cada hora".

Pero también está la violencia en el hogar y en las comunidades, con un registro de cifras alarmantes, que se han duplicado en tan solo una década. El año pasado, solamente en Medellín, 119 mujeres fueron asesinadas por sus parejas (270, en Antioquia). Pero la impunidad es total, no hay asistencia ni refugios para las víctimas, ni una política pública que, con sentido de urgencia, aborde este problema. Las pocas que denuncian tienen disponible un defensor de oficio, que tendrá a su cargo otros 400 casos. Mientras tanto, se ven obligadas a sobrevivir sin dinero y en el temor, con el atacante libre y al acecho.

No. No hay resultados. La Fiscalía aún está estudiando cómo proceder en el caso de la violencia sexual en el marco del conflicto, pero, con la negociación, terminaremos en el absurdo de dejar todo esto en la impunidad "por el bien de la paz", y obligando a las mujeres a renunciar a su derecho a la justicia, viendo cómo sus atacantes reciben casa y subsidio.

Nuestro pacto social, nuestra Constitución, entiende que la ley nos ampara y nos protege a todos, sin distinciones, pero tampoco es neutral: está del lado de los que sufren y obliga a proceder solidariamente. Lo contrario sería ir en contra del núcleo del interés

público, especialmente cuando la obligación es doble en casos en que el Estado ha fallado en proveer circunstancias dignas o seguras de vida.

Sabotear esa protección o, incluso, como pareciera ser el caso, restringir y ponerle talanqueras a la urgente política pública de salud sexual y reproductiva que proporcione atención oportuna y que prevenga embarazos no deseados pone en riesgo la vida de las mujeres.

Pero lo que uno ve es que este gobierno, de talante liberal, y el Congreso, todos con una agenda electoral en la cabeza, parecen bloqueados por un debate moralista sobre las mujeres, el sexo y el pecado, que pareciera impedir toda voluntad política para poner en marcha una estrategia masiva y, sobre todo, efectiva de atención, que acabe con esta tragedia silenciosa.

Se ha demonizado a las mujeres y a los defensores de derechos sexuales y reproductivos haciendo creer que buscan convertir el "libertinaje sexual" en derecho, cuando lo que hay en el fondo es una cuestión más fundamental: no se acabará la pobreza, ni se superará la violencia sin el concurso de las mujeres, sin garantizar su protección, sin vincularlas primero.

Natalia Springer @nataliaspringer

Lanzan guía para proteger a la mujer en el conflicto

Mindefensa lanza protocolo contra violencia sexual y discriminación entre la Fuerza Pública.

Por: REDACCIÓN JUSTICIA 12 de noviembre 2012 , 10:34 p.m.

En un hecho histórico, el Ministerio de Defensa les entregará a los más de 400.000 hombres que conforman la Fuerza Pública una hoja de ruta para evitar y denunciar casos en los que las mujeres, niños y niñas sean víctimas de la violencia sexual.

El protocolo busca combatir dentro de las Fuerzas Militares y de Policía las violaciones y discriminaciones de género que se han registrado en las filas.

El documento 'Protocolo para la Fuerza Pública en el manejo de la violencia sexual, con énfasis en la violencia sexual con ocasión del conflicto armado', es la primera guía de este tipo en América Latina.

En sus páginas se les advierte a los militares y policías que los casos de violencia sexual siempre serán investigados por la justicia ordinaria (no la militar) y, que según su gravedad, podrán ser remitidos incluso a la justicia internacional para que los juzgue como crímenes de lesa humanidad.

El instrumento también recalca que delitos de este tipo acarrearán penas de hasta 32 años de cárcel, y que estas aumentan cuando son cometidos por servidores públicos.

El protocolo hace énfasis en "las víctimas que quedan embarazadas, son menores de edad, cuando la violencia sexual la ejercen dos o más personas o cuando se comete por venganza o para silenciar personas".

Inspirado en el modelo que la propia Michelle Obama, primera dama de Estados Unidos, promovió para las tropas de su país en el 2011, el protocolo cuenta con el respaldo de la ONU y la asesoría de varias personalidades que luchan por los derechos de las víctimas de la violencia sexual.

Asimismo, hace parte de la política de género, que se relanzará este martes por directriz del Gobierno. La acompaña una cartilla -que será entregada directamente a cada soldado y policía-, en donde están desde la descripción del delito hasta el reconocimiento y orientación de las víctimas.

Contra lo que ocurrió en el caso del teniente Raúl Muñoz, condenado a 60 años por el abuso sexual de una niña y el homicidio de esta y de sus dos hermanos, en el que el Ejército reconoció errores de procedimiento (ver gráfico), la hoja de ruta busca que comandantes, oficiales y soldados, así como los policías, tengan claro qué es la violencia sexual y cuál es la obligación que tienen para proteger a las mujeres y ayudar a denunciar los casos en los que se las maltrata en medio del conflicto.

En la cartilla se aclaran cuáles son las clases de violencia sexual que se pueden juzgar, desde "el manoseo, el abuso de menores de 14 años y personas cuya discapacidad física sea aprovechada". Pero, además de informarles a los uniformados las consecuencias penales, detalla el procedimiento para identificar a una víctima. Lo primero que tiene que hacer el integrante de la Fuerza Pública es creer en su denuncia y no revictimizarla.

"Escúchelas, bríndeles privacidad y sea discreto con el manejo del caso. Sea respetuoso de las costumbres culturales cuando las víctimas sean mujeres, niñas, niños y

adolescentes indígenas, afrodescendientes, rom (gitanos), raizales o campesinas o víctimas del desplazamiento", dice el protocolo.

En otro capítulo se desmienten "falsas creencias" que en regiones del país motivan o causan este tipo de agresiones, que en el 2011 dejaron 47 denuncias de presuntos agresores de las Fuerzas Militares o de la Policía.

Una de ellas es que "las mujeres son objetos sexuales y nacen para satisfacer las necesidades sexuales de los hombres, quieran o no", o que "en asuntos sexuales cuando la mujer dice 'no' realmente está diciendo 'sí'".

Por eso, el documento es claro en calificar como "enfermos mentales" a los violadores y en desmentir que "las niñas y las adolescentes provocan la violencia sexual por la forma como se visten, caminan, hablan o se insinúan".

El protocolo finaliza con otra realidad que viven los uniformados.

"Cuando se trate de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual, que incluso 'se ofrezcan para actividades sexuales' o hagan fila en las afueras de la unidad, comando, brigada, base, estación, etc., debe informar de manera urgente a su superior inmediato sobre esta situación, para que él siga la ruta y referencie a las víctimas a protección".

'Protocolo era urgente y necesario': Oxfam

Una de las principales ONG que luchan contra la violencia sexual apoya la iniciativa

Alejandro Matos, director de Intermón Oxfam en Colombia, afirmó que este nuevo protocolo era urgente y necesario, y sugirió que se implemente de manera estricta y con un juicioso seguimiento. Según él, en el conflicto armado colombiano, las mujeres siempre corren un altísimo riesgo por cuenta de los combatientes: por la condición de estos de ser hombres y por el poder que les dan las armas. "No puede seguir ocurriendo que la tropa se vaya y queden 15 o 20 adolescentes embarazadas y no respondan ni por ellas ni por esos niños", advirtió Matos.

En enero, campaña llegará a unidades en la selva

La cartilla sobre el protocolo empezará a llegar a todos los miembros de las Fuerzas Militares y de Policía a partir de la primera semana de enero del 2013. Según la

Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, la intención es que cada combatiente reciba una capacitación clara sobre la materia y para ello se contará con el apoyo de personas y organizaciones que la conocen y la manejan en el país y en el mundo. "Si usted se encuentra en un lugar apartado, donde no hay ninguna autoridad para atender el caso y la víctima está presente, contacte e informe urgentemente a su superior inmediato y realice con la víctima de violencia sexual las mismas acciones que haría en un caso de herido grave. Si la víctima no desea ser trasladada, deje constancia de esto en su informe indicando el daño físico o psicológico que a simple vista identifique".

Con este mensaje llegarán las cartillas, que centran su atención en cada procedimiento que, con los delitos relacionados con la violencia sexual, se puedan presentar. EL TIEMPO conoció que, dentro del proyecto, el Ejército revisó lo ocurrido durante la Operación Orión en Medellín, donde las relaciones que establecieron militares y jóvenes de la comuna 13 dejaron a varias mujeres embarazadas, que hoy son madres cabeza de hogar.

justicia@eltiempo.com

Delitos sexuales, objeto de seguimiento de la Corte Penal en el país

Advierte que hay pocas condenas por violaciones en el marco del conflicto.

Por: REDACCIÓN DE ELTIEMPO.COM 15 de noviembre 2012 , 09:27 p.m.

Un informe de la Corte Penal Internacional (CPI), revelado este jueves por la Federación Internacional de Derechos Humanos, analiza la situación del país y recomienda al Estado priorizar estas investigaciones para agilizar los procesos y lograr más condenas.

La Corte cita un reporte del Secretario General de las Naciones Unidas que advierte sobre "repetidos actos de violencia sexual perpetrados por grupos como las Farc y el Eln, entre diciembre del 2010 y noviembre del 2011".

"Ha habido un número limitado de procesos referentes a violaciones sexuales cometidas en el conflicto armado, a pesar de la gran escala del fenómeno -dice-. La información disponible a la fecha indica que solo cuatro individuos (incluyendo dos jefes paramilitares) han sido condenados por violación u otra violencia sexual".

El tribunal registra que en septiembre del 2011, en Campamento (Antioquia), un joven de 16 años reclutado por las Farc denunció que una menor de ese grupo fue víctima de violencia sexual y de cinco abortos forzados.

La recomendación de priorizar se extiende a otros delitos. "Hay una necesidad de mayor priorización", dice la Corte y recuerda que las autoridades colombianas también comparten este criterio.

La CPI identificó una actividad judicial insuficiente en relación con "ciertas categorías de personas y categorías de crímenes".

La CPI es un tribunal de justicia subsidiaria que investiga y procesa a personas que han cometido delitos de lesa humanidad. Colombia ratificó en el 2002 el tratado de Roma, que dio origen a este organismo, pero solo entró en vigencia en el país en noviembre del 2009.

El informe de la CPI también resalta que la situación de delitos en el marco del conflicto armado ha estado en examen preliminar desde junio del 2004. Durante este tiempo se han recibido 114 comunicaciones en relación con el país, de las cuales 20 están por fuera de la jurisdicción de la Corte y 94 son analizadas en el contexto de indagación preliminar. La CPI señala que tanto las Farc y Eln como los paramilitares han cometido crímenes de guerra.

La Corte dice que ha recibido bastante información de crímenes, como asesinatos, violaciones sexuales, secuestros, torturas y desapariciones forzadas. No obstante, es clara en decir que hay denuncias que no podrían ser admitidas porque ocurrieron antes del primero de noviembre del 2009 y porque los principales líderes de esos grupos han sido procesados en Colombia, pero -advierte- esto no condiciona que en un futuro se puedan identificar otros crímenes que deban ser revisados.

Las 'bacrim', en análisis

El informe también se refiere a las bandas criminales. Señala que, no obstante la desmovilización de las Auc, "continúa analizando si los llamados 'sucesores de los grupos paramilitares' o 'nuevos grupos armados ilegales' pueden ser calificados de grupos armados organizados que son parte del conflicto armado" o si deben considerarse "organizaciones que cometen crímenes de lesa humanidad".

La CPI destaca que en el marco jurídico para la paz -reforma constitucional aprobada en junio pasado- se contemple priorizar la investigación y los procesos más importantes. No obstante, señala que hará seguimiento de la implementación de la norma. De hecho, anunció que consultará al Gobierno colombiano sobre los avances.

Sobre los procesos contra los jefes paramilitares, señala que se deben hacer más esfuerzos para que todos los estamentos judiciales y autoridades trabajen con mayor coordinación y en alianza, para conocer la magnitud del fenómeno de paramilitarismo.

Advertencia por 'falsos positivos'

El informe de la CPI advierte sobre riesgo de impunidad en las investigaciones por 'falsos positivos' y pidió que se llegue a los máximos responsables de esos delitos.

El Tribunal resalta que hay un gran número de investigaciones por esos casos, pero considera que han fracasado al no llegar a los "mayores responsables" de estos delitos. Igualmente señala que los 'falsos positivos' no se pueden tomar como casos aislados.

"Estos crímenes parecen haber sido cometidos de manera generalizada y sistemática en cumplimiento de una política organizada y se debe llegar a sacar a la luz el contexto y las circunstancias que llevaron a estos delitos", indica.

REDACCIÓN DE ELTIEMPO.COM

Proceso de paz podría sacar a la luz la violencia contra la mujer

Así lo asegura Marina Gallego, del movimiento Mujeres por la Paz.

Por: EFE 23 de noviembre 2012 , 07:00 a.m.

El proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC abre la esperanza de sacar a la luz uno de los delitos más invisibles: la violencia contra la mujer, utilizada como arma de guerra durante casi 50 años de conflicto armado.

Cuando Colombia se prepara para celebrar este domingo el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que coincide con un diálogo encaminado a acabar con el conflicto, se hace evidente que apenas hay información para esclarecer el alcance real del problema.

El informe más exhaustivo es una muestra representativa de casos recogidos entre 2001 y 2009 por la Casa de la Mujer y la ONG Oxfam-Intermón, en el que se determina

que 489.687 mujeres de 407 municipios con presencia de fuerza pública, guerrilla y paramilitares fueron víctimas de violencia sexual, de las cuales un 82,15% no denunció por miedo o falta de información.

Según el estudio, "la violencia sexual constituye una práctica frecuente en el marco del conflicto armado", afirmación que coincide con un auto de 2008, cuando la Corte Constitucional reconoció que éste es un método "habitual, extendido, sistemático e invisible".

"Tenemos la autoridad ética para decir que podemos ser un sostén en el mantenimiento de la paz, este proceso nos da la oportunidad de crear dinámicas de visibilidad y restitución", dijo Marina Gallego, del movimiento Mujeres por la Paz, creado el pasado octubre en coincidencia con la apertura del diálogo entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de

Colombia (Farc).

Bajo el lema "la llave de la paz también es nuestra", este grupo coordina a centenares de entidades para exigir verdad y justicia a ambos bandos, e incluir la perspectiva de género en el diálogo con el objetivo de que "la paz no se asiente en la impunidad".

Y es que la violencia contra la mujer en el conflicto va mucho más allá de la violación, esclavitud, prostitución, embarazo o esterilización forzada, tipificados como crímenes de lesa humanidad. Muchas, además, son víctimas del desplazamiento forzado y del despojo de tierras, lo que, según Human Rights Watch, elevaría los casos de violencia sexual y doméstica a unos dos millones de mujeres y niñas desplazadas.

Por su parte, Amnistía Internacional alertó en 2011 que, si bien la Corte Constitucional ordenó en 2008 a la Fiscalía investigar 183 casos concretos de crímenes sexuales en el marco del conflicto, a septiembre de 2010 "sólo habían concluido cinco".

De esos 183 casos, "los paramilitares fueron autores del 45,8 %, las fuerzas de seguridad del 19,4 % y los grupos guerrilleros del 8,5 %". Todo esto genera "enfermedades psicológicas invisibles como estrés postraumático, ansiedad, depresión, alteraciones del sueño y de la alimentación", explicó la psicóloga Osana Medina, de la Casa de la Mujer.

Los casos son numerosos, pero pocas las víctimas que se atreven a hablar. Claudia Ospina explicó que decidió el año pasado reportar a la Fiscalía que en 2004 fue violada por un paramilitar en Yondó (departamento de Antioquia), a pocos metros de un control del Ejército.

Entonces estudiaba un diplomado en Derechos Humanos, lo que, le permitió "abrir los ojos" pero a la vez caer víctima de los paramilitares: "me convertí en una piedra en el zapato", confesó.

Su caso, como el de millones de colombianas, aguarda en algún archivo fiscal, mientras el trabajo en su organización Reconstruyendo Sueños de Mujer la empuja a seguir adelante.

Este drama llevó a los legisladores Iván Cepeda, del Polo Democrático Alternativo, y Ángela María Robledo, del Partido Verde, a presentar un proyecto de ley que reivindica la tipificación de "crímenes de guerra" para estos delitos, que ya ha sido aprobado en un primer debate.

Robledo adelantó que el objetivo es evitar que prescriban y evidenciar que "la guerra exagera las relaciones patriarcales e impone nuevos órdenes de sometimiento que colocan a la mujer en una situación de franca vulnerabilidad".

El trágico final de una mujer con coraje

Angélica Bello defendió los derechos humanos a partir de su experiencia como víctima.

Por: SALLY PALOMINO 23 de febrero 2013 , 08:14 p.m.

El sepelio de la activista Angélica Bello fue discreto, como ella lo habría querido. Y habría sido más discreto si ese mismo día el presidente Santos no la hubiera nombrado en uno de sus actos públicos: "Angélica, presionada por su dolor o por amenazas, no sé por qué, no pudo más. Todo parece indicar que se quitó la vida".

Esta defensora de derechos humanos de 45 años murió en Codazzi (Cesar) el 16 de febrero, a las 11:45 de la noche. Ese sábado estaba con una de sus tres hijas en el estanco Sandunga, acompañada por uno de sus dos escoltas. Según la versión de una mesera, Bello se fue del lugar ofuscada, luego de lo que pareció una discusión con su hija; ésta y su guardaespaldas la siguieron. Cinco minutos después, ya en casa, se escuchó una

detonación. Al parecer, la mujer se disparó en la boca con el arma de su otro escolta, que pidió permiso ese día. (Lea: La Corte pide a Fiscalía esclarecer muerte de líder de desplazadas).

Pero la tragedia de Angélica Bello comenzó mucho antes. En 1996 tuvo que huir de su natal Saravena (Arauca), junto con sus cuatro hijos (tres mujeres y un hombre), víctima de amenazas por militar en la Unión Patriótica. Como desplazada llegó a Casanare, donde dos de sus hijas fueron reclutadas por las autodefensas de ‘Martín Llanos’. Bello contaba cómo tuvo que arrodillársele al temido jefe paramilitar, para rogarle que le devolviera a sus niñas.

Dos días después del encuentro, los ‘paras’ se las entregaron, pero le dieron una hora para dejar el pueblo. Huyó entonces a Villavicencio, a donde llegaron sin nada. Su desesperación era tan grande que, como se lo confesó a la revista Semana, pensó en acabar con su vida y las de sus hijos. Finalmente, con el apoyo de un párroco, se recuperó.

Poco tiempo después retomó su vocación política y se convirtió en líder de las desplazadas. En el 2003 sufrió un atentado, pero eso no impidió que, en el 2006, creara la Fundación Nacional de los Derechos Humanos de la Mujer, para atender a las víctimas de violencia sexual dentro del conflicto.

Las amenazas arreciaron y tocaron techo el 29 de noviembre del 2009, en Bogotá. Ese día, al salir del Ministerio del Interior, a donde fue para pedir que reevaluaran el nivel de riesgo que enfrentaba, dos hombres la obligaron a abordar un taxi. Tras desplazarse por la Circunvalar, la hicieron bajar cerca de la universidad Manuela Beltrán.

“Abusaron sexualmente de mí –afirmó en la entrevista con María Jimena Duzán–. Yo digo que fue una violación oral. Me tocaron los senos y luego me hicieron (practicar) sexo oral, mientras uno de ellos ponía una pistola en mi cabeza. Según ellos, no me iban a matar para no hacerme mártir (...) Luego cogieron una botella de agua y me limpiaron. Me hicieron tomar mucha agua (...) Uno de ellos estaba tan confiado que se me puso enfrente y me dijo: ‘Mire esta cara, porque se va a acordar de ella toda su vida’”.

Sus hijas se enteraron de este episodio por EL TIEMPO, donde ella contó su historia por primera vez. Días después de la publicación, la mayor le confesó que los paramilitares la habían violado.

Pero su voluntad era imparable. Seguramente así lo percibió el presidente Santos, que en enero compartió mesa con ella, en un comité creado por el Gobierno para atender a las víctimas del conflicto.

La última amenaza le llegó pocos días antes de su muerte. Debía abandonar Codazzi antes del viernes pasado. Según Paula Gaviria, directora de la Unidad de Víctimas, en los próximos días iba a ser reubicada y su esquema de seguridad sería discutido.

El esfuerzo de las autoridades tendrá que enfocarse ahora en esclarecer los hechos en los que murió una de las primeras mujeres en ponerle rostro al drama del abuso sexual en medio de la guerra.

Familia necesita protección

La Corte Constitucional le pidió el viernes al Gobierno mayor información sobre la muerte de Angélica Bello y lo instó a implementar medidas de seguridad para su familia. Pidió su reubicación urgente ante la Unidad Nacional de Protección.

Su lucha continúa

‘La fundación no cerrará’

Álex Villalobos, pareja de Luisa Fernanda, la hija mayor de Angélica Bello, dice que la persecución de que fue víctima esta durante toda su vida (amenazas y atentados) siempre buscó detenerla y frenar su lucha. Por eso “decidimos que la Fundación debe continuar. Por ella, porque sabemos lo que significó en su vida”, afirma. La Fundación Defensora de los Derechos Humanos de la Mujer (Fundhefem) nació en marzo del 2006. Desde esta ONG se propuso liderar y promover los derechos de las mujeres que, como ella, fueron víctimas de todo tipo de abusos en medio del conflicto armado en el país. Y lo logró. Su trabajo lo continuarán sus hijas.

SALLY PALOMINO Redactora de ELTIEMPO.COM

Las cinco mujeres que reparan a las víctimas del país

Estas funcionarias cumplieron un año reparando a las personas víctimas del conflicto.

Por: JINETH BEDOYA LIMA 30 de marzo 2013 , 07:18 p.m.

El 28 de febrero hubo un duelo colectivo en el auditorio donde se celebró el primer aniversario de la Unidad de Víctimas. Los funcionarios entregaron matas de bambú a cada uno de los asistentes, y ellos y ellas, víctimas del conflicto, respondieron con palabras, miradas, abrazos... lágrimas.

“Nunca había estado tan agradecida. Cada abrazo era el mejor regalo y sentí en ese momento que valía la pena todo lo que estamos haciendo.” La voz de Paula Gaviria, directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, se entrecorta mientras habla del tema.

Ella es la cabeza de la entidad que tiene la misión de reparar, pero, sobre todo, devolverles la dignidad a millones de colombianos que resultaron afectados por el conflicto armado. A su lado hay cuatro mujeres más, que se la han jugado por devolverles la confianza a las personas que acuden diariamente en busca de reparación.

Con tan solo un año de creada, la Unidad logró reparar, al 28 de febrero, 157.800 personas (con un monto de 915.000 millones de pesos). Cerca de 82.000 víctimas pidieron orientación del Estado para convertir esa reparación en un proyecto sostenible.

“Lo más complicado es cuando se escucha a las víctimas. Los reclamos son enormes, proporcionales a los daños que la gente ha recibido, pero los miedos también son grandes y las victimizaciones son muy complejas”, agrega Gaviria, quien, al igual que sus compañeras de trabajo, ha tenido que hacer terapia para soportar sobre sus hombros el peso de tanto dolor y tanta impunidad.

La experiencia Mampuján

Para Juana Ramírez, directora territorial del Cesar, esta tarea consiste en sembrar para que la gente vuelva a creer en el Estado. Pero no es fácil cuando el propio Estado dejó de lado por tantos años a las víctimas.

Por eso, cada evento de reparación es significativo. Para ellas, ninguno es diferente ni más importante que otro, aunque todas coinciden en que el retorno de decenas de campesinos a Mampuján (Montes de María), el 19 de diciembre del 2012, marcó sus vidas.

Tras la masacre de 12 personas en marzo del 2000, el desplazamiento de 300 familias y un largo proceso en la Fiscalía, Paula y su equipo heredaron un proceso fracturado y con desconfianza. “Tuvimos momentos de dificultades con la comunidad;

nos dijeron en la cara que no confiaban, y, luego de hacer el trabajo de restitución, reconocieron que la confianza estaba retornando, como ellos a sus tierras... No me acuerdo de mayor satisfacción que esa”, agrega la directora de la Unidad.

La mayoría de las víctimas busca sentirse reconocida. Tal vez por eso los pobladores de Mampuján agradecieron que los escucharan. “Nosotros éramos quienes debíamos estar agradecidos porque confiaron. Fue lo mismo que pasó con la comunidad embera cuando retornó a sus tierras en Risaralda”, reflexiona Iris Marín Ortiz, directora de Reparación.

Cada encuentro le ha enseñado a este grupo de funcionarias a entender que los colombianos “somos iguales y tan distintos”, y que es necesario tender un puente desde nuestra igualdad, pese a nuestra diferencia.

Y aunque el registro de víctimas llega a los cinco millones y medio, Lina Rondón, la coordinadora del equipo sicosocial, dice que cada persona tiene un espacio preferencial. Ella lo sabe muy bien porque es la encargada de recibir la descarga de rabia y reclamo que cada víctima lleva.

“Aquí tenemos que encontrar un equilibrio. Por eso tratamos de relacionarnos con las personas y no solo con su sufrimiento. Tenemos que saber qué las vulneró, pero también lo que les da alegría, lo que las hace sobrevivir... A veces lloramos y ellas nos han visto secarnos las lágrimas y seguir atendiendo”, señala Lina.

El rostro de la tragedia

Tal vez por eso la muerte de la lideresa Angélica Bello golpeó las fibras más personales de estas cinco mujeres. La primera en llegar a la casa de quien abogó ante el Gobierno por las mujeres víctimas de violencia sexual fue Juana. Ella se encargó de mantener informadas a sus compañeras en medio del dolor y las especulaciones de los medios de comunicación.

“No sé qué falló, pero nos confrontó con la humanidad que tienen las víctimas, que el dolor es profundo y podemos hacer muchas cosas pero no podemos ir más allá. También nos puso a pensar en el no ser suficientes”, reflexiona Lina.

Para ellas es muy difícil entender que un proyecto al que se le prestó atención con tanta celeridad haya terminado en una tragedia. “Nos duele que se hable más de la muerte de Angélica que de su vida y de qué hizo ella. Pero no podemos ocultar que al Estado le

falta mucho para darles más esperanzas a otras Angélicas Bellos. A la ley le falta más Ministerio de Salud, más muchas cosas, porque hemos llegado tarde y no lo podemos ocultar”, recalca Iris.

Con esa sinceridad de aceptar y reconocer lo que pueden hacer y lo que ha fallado, Heyby Poveda, directora de Registro y Gestión de Información, admite que se le parte el corazón cada vez que le toca rechazar alguna solicitud, la mayoría de las veces porque no cumple los requisitos.

Precisamente, esta semana, la Corte Constitucional ordenó una inspección judicial de este departamento por considerar que hay vacíos en la atención a la población desplazada.

La Unidad tendrá que justificar en cada uno de los casos cuáles fueron los criterios para incluir o excluir a las víctimas de desplazamiento, así como explicar cuáles son los lineamientos de valoración y de respuesta en cada caso.

“Cuando estás al frente de una persona y eres madre, piensas en que pueden ser tus hijos los que están en juego, y a veces es imposible hacer algo porque la ley es estricta sobre quiénes pueden ser admitidos –dice Heyby–. Siento que este trabajo es como cogerse de la mano con alguien y lanzarse al vacío... En algún momento un paracaídas se abrirá. Hasta el momento se ha abierto.”

El poder de la mujer

Ellas sienten que su condición de mujer les ha ayudado a entender y manejar mejor el proceso, pero también a soportar con mayor entereza las críticas y los reclamos de las víctimas y a entender que ellas no son un saldo de la guerra.

Y, sin lugar a dudas, tener cerca a las víctimas de violencia sexual les ha dado la dimensión del ser mujer. “Ellas me han enseñado a sobreponerme a esas cosas que a veces agobian y son mínimas comparadas con sus historias. Me parece que, de todas las víctimas, ellas son las más valientes, por la forma como han asumido lo que les pasó, haciendo de su propio sufrimiento la oportunidad de acercarse a otras mujeres”, señala Paula.

El otro aprendizaje ha sido el de la reparación. Se cree que siempre está ligada al dinero, pero muchas personas prefieren una placa o un evento público en el que el Estado les pida perdón.

Estas funcionarias saben que hasta ahora están recorriendo el camino y que este es el más complicado de todos los que tiene el conflicto. “Cuando miremos hacia atrás queremos tener la conciencia tranquila, no como empleadas públicas, sino como ciudadanas. Por eso, esta entidad tiene una fecha de vencimiento (10 años), simplemente porque estas historias no se deben repetir nunca más”, concluye Paula.

Escuchar, la base del trabajo

“El secreto de este trabajo está en poder sembrar cosas buenas para que la gente vuelva a creer en el Estado.”

Juana Ramírez

Directora Territorial Cesar

“Somos iguales y tan distintos... Hay que mirar cómo podemos tender un puente desde nuestra igualdad, pese a la diferencia.”

Iris Marín Ortiz

Directora de reparación

“En este camino hay frustraciones y nos toca demostrarles a las víctimas que pueden volver a creer.”

Paula Gaviria

Directora de la Unidad de Víctimas

“A veces lloramos y nos han visto secarnos las lágrimas y seguir atendiendo a las víctimas.”

Lina Rondón Daza

Coordinadora del equipo Sicosocial

“Es difícil cuando se tiene que decir no, regido más por la estructura y las normas que porque no se sea víctima.”

Heyby Poveda

Directora Registro e Información

Los montos que fija la Ley

La ley de víctimas establece que recibirán reparación quienes hayan sido afectados por el conflicto armado desde 1991. Las sumas que fija la ley están contempladas en el Decreto 1390 del 2008 y se pagan dependiendo de la afectación. Por homicidio, desaparición forzada y secuestro, 40 salarios mínimos; por lesiones personales y psicológicas que produzcan incapacidad permanente, hasta 40 salarios mínimos.

Lesiones que no causen incapacidad permanente, tortura, delitos contra la libertad y la integridad sexual y reclutamiento de menores, hasta 30 salarios mínimos, y desplazamiento forzado, hasta 27. En 82.000 casos, las víctimas han solicitado orientación para invertir ese dinero en proyectos productivos o en procesos que conserven la memoria de sus seres queridos, como grupos artísticos y de apoyo a otras víctimas.

JINETH BEDOYA LIMA - Subeditora de EL TIEMPO

El renacer de las mujeres golpeadas por la guerra en Nariño

Más de 100 mujeres de Nariño escriben una historia de fortaleza y superación.

Por: Alejandra P. Serrano Guzmán Periodista MI ZONA EL TIEMPO 30 de abril 2013 , 02:59 p.m.

Sufrimiento, abuso sexual, abandono y baja autoestima marcan las vidas de las mujeres víctimas del conflicto armado; algunas de ellas –luego de ser violentadas, envueltas en el dolor y muchas veces con sentimiento de culpa– deciden afrontar sus recuerdos para exorcizarlos.

María*, de 21 años, es una de ellas. Fue golpeada por la guerra cuando vivía en un corregimiento de Policarpa, en el noroccidente del departamento de Nariño, y sabe qué es la humillación y la impotencia porque la vivió en carne propia.

“Ellos (hombres que decían ser reinsertados de las Autodefensas Unidas de Colombia) mataban gente frente a todos; se llevaban a las mujeres de las discotecas para violarlas y a muchas las mataron”, cuenta la joven.

Ella también fue agredida por los delincuentes. “Dos tipos drogados me llevaron al parque que quedaba cerca al pueblo (...) me golpearon con la cacheta del arma, mientras uno de ellos me decía que me quería ‘a las buenas o a las malas’”, recuerda.

Pero la agresión no paró ahí. “Por los golpes, perdí el conocimiento. Al despertar, no tenía blusa y el pantalón estaba casi a las rodillas; me violaron”, concluye, entre

lágrimas. Luego de ser abusada sexualmente, los hombres amenazaron de muerte a su familia. A ella el miedo la consumó y decidió salir de la casa. Agarró de la mano a su hermano, de 15 años, y emprendió un largo viaje que hasta hoy –un año más tarde– no termina.

Un cambio de vida

El desplazamiento de María es el reflejo de varios casos protagonizados por mujeres víctimas de la violencia que han tenido que dejar el corregimiento de Policarpa por temor a los grupos alzados en armas desde el 2007.

Aunque no ha sido fácil, actualmente María intenta recuperar lo que perdió y busca, con ayuda de la Cruz Roja Colombiana y la Cruz Roja Holandesa (ver recuadro), darle otro rumbo a su vida.

Cuando llegó a Pasto vio cómo las puertas se cerraban a su paso; no había comida y, menos, dinero para comprarla. Por eso, terminó pidiendo ayuda a esa institución e integró un grupo de 21 mujeres –todas ellas víctimas de la violencia, que hoy residen en Pasto–, donde recibió capacitaciones en el área de estética.

Aprendió a arreglar las uñas y el cabello y puso su propio salón de belleza, que hoy funciona en la casa donde reside.

“Nos costó mucho empezar; fue duro y daba susto, hasta se le pasa a uno por la cabeza dejar todo tirado. Pero ahora nos va mejor; todos los del barrio vienen a que los motile (corte el cabello) y les arregle las uñas. Aunque dejé todo y creí que nunca iba a superar lo que me pasó, me esfuerzo todos los días por acabar mis estudios, hacer esto – que es lo que me gusta– y salir adelante”, dice.

María es una de las 80 personas beneficiadas con el Proyecto de recuperación a mujeres víctimas del conflicto armado, liderado por la Cruz Roja, con el respaldo del Sena y el Incode.

De ellas, 21 mujeres se dedicaron al área de estética y belleza; 18 optaron por la gastronomía; 23 por la confección; 10 pusieron su propia tienda y 8 comenzaron a trabajar en oficios relacionados con artesanías, carpintería y reciclaje.

Con casa propia

En otro punto de Nariño, exactamente en el municipio de Tablón de Gómez, se respira esperanza.

Desde hace un par de meses, 63 familias –de 85 que dejaron masivamente sus tierras por presencia de grupos alzados en armas en el 2003 y que retornaron ese mismo año– recibieron sus casas transformadas. Para esa época, cuentan las mujeres, las viviendas estaban a punto de caerse.

“Las paredes de las casas eran hechas en adobe (masa de barro, que es moldeado en forma de ladrillo) y paja, por eso se nos entraba el agua cuando llovía; no habían puertas; no había agua y la cocina no tenía nada, solo una estufa de leña, que nos enfermaba”, explicaron Laurentina y Luzmila, dos de las mujeres de la tercera edad, que ven cómo sus casas (ahora propias) lucen más aseadas y seguras.

“Antes vivía en un solo cuarto con 10 personas más y, como solo nos cabía una cama, terminábamos durmiendo en el piso. Era una casa pobre y estrecha”, recuerda Doris, otra de las mujeres que vive en la zona. “Lo que me duele es que mi esposo antes de que lo mataran no haya visto el cambio. Siempre pensamos tener un ranchito donde vivir. Decíamos que era imposible y, mire, ahora lo tenemos”, concluye.

Tras la intervención de los predios, ahora tienen sanitarios, dormitorios, lavaderos, pisos y estufas ahorradoras de leña; pero, ante todo, ganas de vivir.

Ultimátum de Corte al Gobierno por violencia a mujeres desplazadas

Considera que a entidades encargadas de atender a esa población les falta "diligencia y prontitud".

Por: REDACCIÓN JUSTICIA 30 de mayo 2013 , 03:51 p.m.

La Corte Constitucional pidió a Procuraduría y Contraloría investigar a funcionarios encargados de la atención de víctimas por incumplimiento de las disposiciones de dos sentencias.

Ordena también el diseño de un esquema de protección inmediata para 30 mujeres representantes de ONG de desplazados que están en riesgo por el asedio de los grupos armados ilegales.

"El Gobierno Nacional, bajo la coordinación de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas no ha dado cumplimiento cabal

de crear e implementar un programa de prevención de los riesgos extraordinarios de género en el marco del conflicto armado interno. Como consecuencia, la Sala solicita a la Procuraduría y a la Contraloría que, en el ámbito de sus competencias legales y constitucionales, inicien las actuaciones a las que haya lugar (...)", señala la Corte.

Según el alto tribunal, mientras aumentan los homicidios y los actos de violencia sexual contra las mujeres víctimas de desplazamiento en Colombia, las entidades del Gobierno encargadas de auxiliar y atender a esta población actúan de manera desarticulada y "con falta de diligencia y prontitud".

Citando estadísticas de la Presidencia de la República y Medicina Legal resaltan que, en promedio, 149 mujeres son víctimas de una agresión sexual a diario en el país, los homicidios aumentaron 29 por ciento (solo en un año, 2009-2010, los casos pasaron de 24 a 54 muertes) y los hechos pasaron de 29 a 69 municipios. También resaltaron que de 219 agresiones sexuales atendidas por las autoridades en más de la mitad de los casos los autores fueron la fuerza Pública y los grupos armados ilegales (Farc, Eln o Bacrim).

"Esta Corte observa que la violencia sexual en el marco del conflicto sigue cometiéndose como una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano y se ha perpetrado de manera brutal y aterradora contra las mujeres defensoras de derechos humanos", dijo la Corte en su decisión.

Las versiones obtenidas por la Corte indican que los grupos armados ilegales persiguen a estas mujeres como una forma de disuadir a las comunidades para continuar sus reclamaciones en casos de tierras. En otros casos, buscan "castigar" a los desplazados por sus denuncias y para demostrar poder.

Muchas contaron a los magistrados que la misma comunidad las obliga a dejar el grupo porque se habían convertido en un riesgo para ellos mismos. Otras admitieron que acudieron a los jefes criminales con influencia en las zonas en las que residen para trazar con ellos. De esa forma evitaron que sus hijos o familiares fueran asesinados, reclutados, abusados sexualmente o forzados a hacer trabajos domésticos.

A juicio de la Corte, la atención a las víctimas es precaria. Según los testimonios e informes analizados por la Corte, en casos de violencia sexual las mujeres son remitidas de una entidad a otra y no les brindan el auxilio. La atención médica es insuficiente lo

mismo que el acompañamiento jurídico y psicológico. Tampoco cuenta con recursos para subsistir ni atención psicosocial.

"De acuerdo a la información allegada a esta Sala, se presentan serias falencias en la atención de las mujeres líderes desplazadas que son víctimas de agresiones violentas que conllevan a la vulneración de derechos fundamentales a la salud, al mínimo vital y a recibir un trato digno de parte de las autoridades públicas y la atención integral debida y especializada en casos de necesidad y urgencia excepcional", agrega la Corte en su decisión.

En su pronunciamiento, el alto tribunal le ordena al Ministerio del Interior ajustar sus esquemas de seguridad para estas personas y en un mes presentar un informe sobre el avance de estas acciones

También le da al gobierno tres meses para que diseñe una política integral de promoción y defensa de los derechos humanos a desplazados y que incluya a comunidades indígenas y afrodescendientes en medio del conflicto armado y con un enfoque en violencia étnica y de género.

Para aplicar esta política, el gobierno tiene un mes para presentar ante la Corte un informe sobre el impacto del conflicto armado en el desplazamiento de comunidades y la violencia contra la mujer, los indígenas y afrodescendientes.

El marzo pasado, la Corte Constitucional ordenó una inspección judicial a la Dirección de Registro y Gestión de Información de la Unidad de Víctimas, del Gobierno Nacional, en la que se verifique sus actuaciones en unos 150 hechos de desplazamientos que ocurrieron entre el 2012 y el 2013 en 15 departamentos.

"La Corte ha recibido informes permanentes de las entidades territoriales, de los órganos de control, de organismos internacionales y organizaciones humanitarias que atienden a las víctimas, de jueces de tutela y de víctimas, señalando un grave retroceso en materia de atención y protección a las víctimas y de articulación de esfuerzos entre la Nación y las entidades territoriales", señaló el magistrado Luis Ernesto Vargas en la decisión.

REDACCIÓN JUSTICIA

Víctimas: una reseña

Por: Óscar Collazos 05 de junio 2013 , 05:24 p.m.

Tortura, violencia sexual, homicidio, masacre, minas antipersonales y desplazamiento forzado... estas son algunas de las atroces experiencias vividas por 5,5 millones de colombianos víctimas del conflicto armado, según lo recuerda el 'Proyecto Víctimas', que acaba de publicar la revista Semana. El documento se suma al trabajo realizado por el Centro de Memoria Histórica.

El inventario no es definitivo. No solo porque el conflicto no ha terminado sino porque las negociaciones entre Gobierno y Farc se están dando en medio de la guerra y queda aún fuera de la mesa otro grupo armado de naturaleza política, el Eln. Esto exige una percepción más compleja que la simple y acaso explicable idea de que si se está hablando de paz, la guerrilla no puede seguir en pie de guerra.

Ha faltado una pedagogía masiva, convincente y sin tintes gobiernistas sobre riesgos y consecuencias de esta clase de negociación. Se evitarían el desencanto y la indignación que produce saber que quienes negocian con el Gobierno siguen perpetrando atentados criminales y matando militares y civiles sin renunciar al propósito de hacerle más daño al "enemigo".

El documento de Semana recuerda que, a finales del 2011, 395.577 colombianos vivían fuera del país como refugiados. Según registros oficiales, 4'751.371 personas han sufrido desplazamiento forzado desde 1985, cifra que, según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), eleva a 5'487.542.

Más de un millón de víctimas son niños menores de 12 años, un 20 por ciento aproximado del total. Entre 1990 y el 2012 se desmovilizaron más de 5.000 niños reclutados por los grupos armados. No se conoce el número de menores desmovilizados por la puerta trasera en el proceso con los paramilitares.

Los homicidios vinculados al conflicto pasan de 100.000. En la cifra figuran casi 3.000 sindicalistas, asesinados entre 1978 y el 2012; 3.000 víctimas de 'falsos positivos'; 2.628 indígenas que no alcanzaron a sumarse al desplazamiento de 115.000. Según el Cinep, de 1990 al 2011 se dieron en Colombia 31.000 violaciones del Derecho Internacional Humanitario.

Hay que guardar en la memoria las cifras escalofrantes de este y otros documentos recientes, como nuestra generación guardó, hace 50 años, las revelaciones

de La violencia en Colombia, el libro de monseñor Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. No sabíamos entonces que estábamos a punto de sumar al anterior un nuevo ciclo de violencias, sin que se adelantaran reformas estructurales, aplazadas sine die por la clase política y los grandes propietarios rurales.

El gran desafío que se le presenta ahora al Estado es la reparación de estas víctimas. Será un sacrificio gigantesco, pero mucho menor que el sacrificio en vidas, recursos económicos, degradación humana y perversión institucional que ha costado medio siglo de guerras.

Más de tres millones de hectáreas fueron despojadas o abandonadas durante el conflicto. A esto ha respondido en gran medida la política de restitución del Gobierno y a esto responde el primer gran acuerdo logrado en la mesa de La Habana. La Ley de Víctimas fue un paso adelante y lo será aún más la eficiencia del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de las Víctimas.

Una parte nada desdeñable del país ha seguido creyendo, en muchos casos con la mejor buena fe, en una intransigente salida militar. Por fortuna, se ha preferido la difícil solución negociada y, para probar que no se está en mal camino, la comunidad internacional ha empezado a dar su aprobación al modelo de La Habana.

collazos_oscar@yahoo.es

Primer centro para mujeres víctimas

El departamento de Chocó fue escogido ante los altos índices de impunidad.

Compartir

Por: REDACCIÓN EL TIEMPO 09 de julio 2013 , 08:52 p.m.

“La idea es que las víctimas se acerquen al Centro y sean acogidas con un tratamiento digno y profesional por funcionarios de la Defensoría del Pueblo que proporcionarán apoyo sicosocial y orientación legal...”. Con estas palabras, el embajador de Estados Unidos en Colombia, Michael McKinley, inauguró en Quibdó el primer Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, financiado por Usaid.

El departamento de Chocó fue escogido ante los altos índices de impunidad en delitos de violencia sexual, derivados del silencio de las víctimas. La falta de denuncia es

un problema latente y está amparando a los perpetradores, según la Defensoría del Pueblo y la Alcaldía.

El propio embajador McKinley les pidió a sus colaboradores de la Usaid que se centraran los esfuerzos en Chocó. “Se ha identificado que dos de los principales factores que exacerbaban este tipo de violencia son la pobreza y la inequidad, y las situaciones de conflicto o pos-conflicto que evidentemente convergen en Quibdó hacen que una intervención de este tipo se vuelva urgente”, señaló el embajador al entregar el Centro.

Pero la iniciativa como tal no solo se remite a una construcción de cemento. Este aporte de la Embajada de Estados Unidos estará acompañado por una ruta de atención, que incluye apoyo psicosocial, orientación legal y acompañamiento individual. Y el modelo piloto ya tiene resultados: se han recepcionado cuatro casos de violencia sexual, uno de los cuales está en proceso de judicialización.

Según los datos de Medicina Legal, durante el 2012 se reportaron cerca de 400 casos de violencia sexual e intrafamiliar en Quibdó. Pero el subregistro es amplio pues se estima que más del 73 por ciento de los casos no son reportados por miedo a retaliaciones, ya que usualmente el perpetrador es un miembro cercano a la familia o un miembro de un grupo armado.

REDACCIÓN EL TIEMPO

Cúpula de Auc, a responder por 624 crímenes sexuales

Al menos 13 grandes jefes 'paras' serán procesados como máximos responsables.

Por: REDACCIÓN JUSTICIA 17 de septiembre 2013 , 09:17 p.m.

En el 2001, paramilitares del Bloque Nutibara decidieron ‘castigar’ a un homosexual de una zona cerca de Medellín. Abusaron de él, lo empalaron y, finalmente, lo degollaron.

El escalofriante hecho hace parte de un dossier que tiene 624 casos de violencia sexual cometidos por los ‘paras’, que ya han sido documentados por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.

En 29 de ellos, las víctimas eran hombres. Además de los escarmientos contra la población homosexual se documentaron casos en los que la violación fue utilizada para castigar la insubordinación.

El expediente, que en su mayoría se refiere a crímenes no confesados por los victimarios, pondrá a 13 de los grandes jefes ‘paras’ a responder como máximos autores de esos delitos. La lista sigue en aumento, pues, a pesar de que la violencia sexual es uno de los capítulos más negados del conflicto, tanto por los victimarios como por las víctimas, ya hay pistas de otros 540 casos.

Los relatos de las víctimas son desgarradores y apenas ahora, más de ocho años después de la desmovilización paramilitar, estas empiezan a hablar. En Norte de Santander, por ejemplo, una mujer que estaba embarazada fue víctima de los hombres del Bloque Catatumbo. Ella le contó a la Fiscalía que tiene varias cicatrices en su cuerpo, resultado de la violencia utilizada por los criminales.

En cumplimiento de su estrategia de priorización (selección de los delitos más graves para que tengan sentencia cuanto antes), la Fiscalía ya acusó por 44 casos de violencia de género a alias ‘HH’, excomandante de los bloques Calima y Bananero. Ramón Isaza, jefe en el Magdalena Medio, tiene 17 casos. Los jefes responderán, aunque directamente no hayan participado.

Los registros de la Fiscalía muestran que el 2002 fue el año con el mayor índice de casos de violencia de género, con 132. Le siguieron los años 2003 (105) y 2004 (104).

La investigación de la Fiscalía permitió determinar que el Bloque Norte de las Auc, que delinquiró en Cesar, Magdalena, La Guajira y Atlántico, a órdenes de Rodrigo Tovar Pupo, alias ‘Jorge 40’, fue el que más abusos sexuales cometió.

A ese grupo, la justicia le atribuye 186 casos, seguido del Bloque Central Bolívar, con 111. Las víctimas tenían entre 5 y 79 años.

Respecto a las zonas afectadas por la barbarie de estos grupos, la Fiscalía confirmó que en 21 de los 32 departamentos hubo algún tipo de violencia sexual. Los más azotados fueron Magdalena (189 casos) y Antioquia (64).

La Fiscalía dice que en 8 de cada 10, los criminales aprovecharon su poder para escoger las víctimas al azar. Otro motor de la violencia sexual fueron las venganzas por señalamientos de tener vínculos con otros grupos armados ilegales.

Además de la violación, los paramilitares también utilizaron la prostitución forzada como método de control de las zonas afectadas por sus acciones.

“Las trabajadoras sexuales del Catatumbo eran sometidas a la fuerza, y de manera periódica eran sometidas a esclavitud sexual”, dice un documento de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.

Al menos hay 50 víctimas de Giraldo

Según las investigaciones, el jefe paramilitar que más cometió abusos sexuales en el marco del conflicto armado fue Hernán Giraldo Serna, alias el ‘Viejo’, del Bloque Tayrona. Giraldo ya reconoció que tuvo 24 hijos con niñas menores de 14 años en la sierra nevada de Santa Marta.

Justicia y Paz tiene las declaraciones de al menos 50 víctimas de Giraldo, que fue compañero de cartel de Pablo Escobar; incluso, fue considerado su sucesor. Este narcoparamilitar huyó a la sierra nevada de Santa Marta, donde conformó su propia banda, a mediados de los 80. Su organización se llamaba ‘los Chamizos’, pero terminó desmovilizándose como el Bloque Tayrona.

La Fiscalía trata de localizar a una mujer, que, de acuerdo con testigos, se ganaba la vida reclutando a las niñas que eran llevadas a fiestas en las que Giraldo escogía a sus víctimas.

REDACCIÓN JUSTICIA

El expediente de delitos sexuales cometidos por los paramilitares

Testimonios de víctimas que vivieron ese flagelo. Fiscalía investiga 1.158 casos.

Por: REDACCIÓN JUSTICIA 02 de noviembre 2013 , 11:12 p.m.

“Me acostaron en un costal de cabuya que se usa para recoger la hoja de coca y me dijeron que tenía que colaborarles, que la mujer era para eso. Yo les dije que estaba embarazada y me insultaron, me dijeron que nosotras éramos 'mozas' de los guerrilleros, me trataron como si fuera prostituta, con groserías. Eran tres tipos negros que se quitaron solamente el pantalón y uno a uno abusaron sexualmente de mí. Ellos me quitaron la ropa, uno me agarró del cuello y me colocó el arma en la cabeza. Cuando ya habían abusado de mí me empezaron a tratar mal, me pegaron una patada para que caminara rápido y me fuera hacia el bus. No utilizaron condón”.

El desgarrador testimonio es de una mujer que en el 2001 fue abusada por hombres del frente Tibú de las autodefensas, al mando de José Bernardo Lozada Artuz, alias

‘Mauro’ y hace parte de los 1.158 casos de abuso sexual que actualmente investiga la Fiscalía de Justicia y Paz.

Algunas víctimas y organizaciones de derechos humanos estiman que esta cifra es solo una mínima parte de los dolorosos episodios que tuvieron que vivir miles de mujeres en el marco del conflicto armado.

Este tipo de violencia, catalogada por el Derecho Internacional Humanitario como delito de lesa humanidad y acto de tortura, hizo parte de prácticas sistemáticas, generalizadas y reiteradas, que incluyeron homicidios, amenazas, detenciones, desplazamientos, desapariciones, tratos crueles e inhumanos.

El gran paso para que estos casos de delitos sexuales empezaran a ser juzgados y no quedaran en la impunidad se dio el miércoles 7 de diciembre de 2011, cuando un Tribunal en Bogotá condenó a 8 años de cárcel a José Rubén Peña Tobón, alias ‘Lucho’, exparamilitar del Bloque Vencedores de Arauca, por la violación de dos menores de edad, el 7 de marzo del 2003, en el corregimiento El Caracol, del municipio de Tame, Arauca.

Junto a él, otros dos desmovilizados fueron condenados a la misma pena alternativa que les otorga la Ley de Justicia y Paz, por confesar sus delitos y entregar bienes para la reparación de las víctimas. Fueron abusadas sexualmente bajo amenazas de que si no accedían, sus novios serían asesinados.

Aunque, de alguna manera, se hizo justicia en este caso, muchas fueron las críticas que recibió la Ley de Justicia y Paz, pues después de 6 años de implementada en el país, apenas era la primera condena contra un responsable de esta conducta criminal.

Según la Fiscalía, a la par con las versiones que iban entregando los desmovilizados de las autodefensas surgían nuevas víctimas que denunciaban hechos aberrantes: “Yo vi que habían muchos camuflados, pero pensé que eran soldados. Nos bajamos a tomar agua, un señor me pidió el nombre y la tarjeta de identidad y me confundí en los apellidos y de una vez me dijeron que yo era guerrillera. Me agarraron, me amarraron las manos, me dieron pata y puño, de ahí me llevaron para una escuela, eso fue como cuatro horas a pie. Allá me entregaban de grupo a grupo. El primer grupo me cortó con Gillette las piernas, los brazos, me enterraron chuzos en las piernas, me hicieron una herida en la frente, me cortaron las cejas con todo y carne”.

Otro de los principales autores de violencia sexual en el país fue Hernán Giraldo Serna, exjefe del bloque Resistencia Tayrona de las Autodefensas, quien de acuerdo a los expedientes de la Fiscalía aparece como el hombre que abusó de al menos 50 niñas en Santa Marta. Giraldo, alias 'El Viejo' o 'El Patrón', reconoció que tuvo 24 hijos con niñas menores de 14 años en la Sierra Nevada, entre 1997 y el 2003. Estos hechos cometidos por el 'papá de la Sierra', hacen parte del expediente que logró reconstruir la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, y que desde EE. UU. ya reconoció Giraldo. El perfil era el mismo: menores campesinas que vivían en una situación precaria.

Decenas de menores de edad vivieron una situación similar a manos de 'exparas' rasos, en regiones como Norte de Santander.

“Tenía 17 años, resulta que alias Adolfo me había visto en el almacén, había entrado unos días antes, me empezó a mandar razones que necesitaba hablar conmigo, que fuera a una casa. Mis papás lo que hicieron fue mandarme para Cúcuta donde una hermana. Estuve allá como un año y medio y como estaba pasando necesidades me aburrí y llegué otra vez donde mis papás. Yo iba pasando y un muchacho moreno, alto, de civil, con arma, me llamó y me llevó donde Alias Adolfo, a una casa que era la oficina de ellos. Alias Adolfo me entró a la pieza y me encerró y al rato regresó. Le dije que por favor me dejara salir que mis papás estaban preocupados, de igual manera estuvo conmigo”.

La Fiscalía también ha documentado que las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) comandadas por los hermanos Carlos y Vicente Castaño Gil, concentran el mayor número de investigaciones por abuso sexual (478) cometidos a través de 16 bloques, siendo el del Norte, con 186 casos, el que más vejámenes cometió entre 1996 y el 2003.

El Bloque Norte delinquiró en Cesar, Magdalena, La Guajira y Atlántico, a órdenes de Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40'. Le siguieron el Bloque Central Bolívar (111), el Bloque Héroes de los Montes de María (58) y el Bloque Catatumbo (54). Varias de ellas fueron asesinadas después del abuso sexual.

“Yo conocí el caso de una vecina que los paramilitares del señor 'Julián Bolívar' la acusaron de ser colaboradora de la guerrilla y eso no era cierto. La guerrilla sí pasaba por aquí pero ninguno era amigo de ellos. Y por esa razón varios de esos hombres un día se metieron a su casa y la violaron y nos amenazaron de que si contábamos algo nos mataban. A ella nunca más la volvimos a ver”.

Las investigaciones también permitieron comprobar que no solamente las mujeres fueron atacadas por los ‘paras’: 29 hombres, según denuncias, también fueron abusados sexualmente por miembros de Autodefensas. Las víctimas principalmente fueron homosexuales y algunos integrantes de los mismos bloques que se insubordinaron.

Los casos fueron cometidos por el Bloque Central Bolívar (11), el Bloque Puerto Boyacá (5), el Bloque Norte (5) el Bloque Montes de María (4), Bloque Héroes de Granada (2), Bloque Resistencia Tayrona (1) y el Bloque Catatumbo (1). Al igual que con las mujeres, varios fueron asesinados.

La Fiscalía reconoce que los mismos exjefes de las Autodefensas del Magdalena Medio han contribuido a reconstruir la barbarie que protagonizaron sus hombres armados. Es así como a Iván Roberto Duque, alias Ernesto Báez; Luis Eduardo Cifuentes, ‘El Águila’; Ramón Isaza Arango y Arnubio Triana Mahecha, ‘Botalón’, se les atribuye por línea de mando más de 200 delitos sexuales cometidos en su mayoría por el Bloque Puerto Boyacá en todo el Magdalena.

Otros departamentos que fueron azotados por la violencia sexual de los ‘paras’ fueron Antioquia, Norte de Santander, Santander, Bolívar y Putumayo.

Entre 1982 y el 2006, las autoridades obtuvieron un registro de 624 denuncias por abuso sexual cometidos por miembros de las autodefensas. El 2002 fue el periodo con más casos (132), le siguieron 2003 (105) y 2004 (104). Así mismo, varios desmovilizados han confesado en sus versiones otros casos de violencia sexual que se desconocían.

De acuerdo al análisis que han hecho fiscales de Justicia y Paz, encaminados a identificar los móviles o motivaciones de los delitos sexuales cometidos por los paramilitares encontraron que en el 90 por ciento de los casos obedeció a que las víctimas fueron relacionadas con el enemigo y un 2 por ciento a una estrategia de adquirir estatus de poder.

Dentro de estas investigaciones, la Fiscalía identificó tres prácticas correspondientes a conductas propias de la violencia sexual, en el que el 92 por ciento de los casos correspondió a accesos carnales, acto sexual y acoso sexual. El restante 8 por ciento fueron víctimas de prostitución forzada o esclavitud sexual y tratos inhumanos degradantes.

“La quinta vez (que fue víctima de abuso) fue en el mirador donde asesinaron el dueño de la taberna que era mi patrón, ahí nos bajaron otra vez, habían 20 hombres y nos tocó estar con ellos, no nos daban ni un peso, fuimos amenazadas y nos decían que si le decíamos al comandante Camilo ellos nos mataban. Ahí me tocó estar con cuatro de ellos”.

Para juzgar a los responsables de la barbarie de estos grupos, la Fiscalía en cumplimiento de su estrategia de priorización, diseñada con base en la selección de los delitos más graves para que haya condenas en un tiempo corto, ha empezado a imputarles cargos a 13 jefes máximos de las autodefensas para que respondan por línea de mando.

El pasado mes de octubre, la Fiscalía le imputó 336 hechos a Miguel Ángel Melchor Mejía Múnera, alias el ‘Mellizo’, y a otros 17 postulados exintegrantes del Bloque Vencedores de Arauca, de los cuales más de 50 fueron por acceso carnal y actos sexuales violentos en persona protegida.

La Fiscalía ya acusó a Éver Veloza, alias ‘HH’, excomandante de los bloques Calima y Bananero, por 44 casos de violencia de género y a Ramón Isaza, exjefe del bloque del Magdalena Medio por 17 hechos de abuso sexual.

REDACCIÓN JUSTICIA

'El cuerpo de la mujer se usa en Colombia como arma de guerra'

Así lo aseguró la subeditora de EL TIEMPO Jineith Bedoya para el diario 'El Mundo' de España.

Por: REDACCION EL TIEMPO 11 de diciembre 2013 , 03:06 p.m.

El diario ‘EL MUNDO’ reconoce la labor de la periodista Jineith Bedoya desde la campaña ‘No es hora de callar’, su esfuerzo por seguir haciendo investigación en Colombia y la “incansable vocación de contar la verdad con la mayor libertad”. (Lea también: A través del fútbol buscan frenar violencia contra la mujer).

“(Bedoya) se ha involucrado al máximo en el activismo para que los crímenes sexuales en Colombia salgan a la luz y dejen de ser "crímenes pasionales" en las noticias, ha decidido ser el "rostro" de esta guerra participando en campañas de concienciación”, recalca el medio.

La entrevista se efectuó luego de la intervención de la periodista en un conversatorio sobre violencia sexual en Colombia y la responsabilidad social de los medios de comunicación en ese tema, en la Cámara de los Lores, en Londres.

Bedoya compartió su historia a un grupo de periodistas en Londres. "Con 26 años era una joven reportera que se quería comer el mundo, con muchas ilusiones y muchos sueños que se cargaron el 25 de mayo del año de 2000", dice el medio. Además resalta que con su testimonio se busca “despertar la conciencia de la comunidad internacional sobre esta lacra contra las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano”.

Para esa época, reseña la publicación, estaba investigando para el diario 'El Espectador' “una red de tráfico de armas en la que estarían implicados miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia, las FARC y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Aquel día, iba a entrevistar en la cárcel Modelo de Bogotá a un líder paramilitar. Pero no llegó a cruzar el umbral de la prisión”.

"Había escrito sobre secuestros y violaciones pero no fui consciente de la dimensión de estos crímenes hasta que lo tuve que afrontar en mi vida y en mi cuerpo", contó Jineth Bedoya a 'EL MUNDO'. Sin embargo, aseguró no tener miedo: “lo peor que me podía pasar en la vida ya me pasó”.

Bedoya Lima se encuentra entre la lista mundial de los 100 periodistas más influyentes en el cubrimiento del conflicto, según la Fundación Acción contra la Violencia Armada (AOAV). (Lea también: los mejores periodistas que cubren conflicto).

Sobre el proceso de paz que se adelanta entre el Gobierno y las Farc, en La Habana, Bedoya alertó que “está sobre la mesa el olvido y la total impunidad para los responsables de miles de violaciones en Colombia, incluida la suya”.

"La total ausencia de la mujer en el proceso de paz deja un vacío muy grande, pone una cortina de humo sobre el problema. Muchos guerrilleros quizá dejen las armas, pero también seguirán cometiendo delitos sexuales, el cuerpo de la mujer se usa en Colombia como arma de guerra", agregó.

*Con información del diario 'EL MUNDO' de España.

Reino Unido y Colombia, juntos en la lucha contra la violencia sexual

Embajador británico anunció comisión para realizar protocolo e investigar y judicializar esos casos.

Por: REDACCIÓN JUSTICIA 17 de febrero 2014, 12:46 a.m.

"Es más peligroso ser mujer que soldado en el conflicto actual". Con esa frase de fondo se llevó a cabo en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de Bogotá 'Tiempo de actuar: Colombia y Reino Unido contra la violencia sexual', en el que se reflexionó sobre la mujer como víctima en tiempos de conflicto.

Con la presencia del ministro de Relaciones Exteriores Británico, William Hague - quien lidera la campaña 'Es tiempo de actuar' (Time to act) a nivel mundial - se reafirmó el compromiso de ese país para el desarrollo de un protocolo que permita hacerle frente a la impunidad en casos de violencia sexual contra mujeres y niños en el marco de la violencia.

El canciller destacó el proceso de paz de Colombia e hizo especial énfasis en la participación de la alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Nigeria Rentería, como negociadora plenipotenciaria de los diálogos de paz en La Habana. Hague ha promovido a nivel mundial su campaña 'Es tiempo de actuar' para que los gobiernos del mundo combatan la violencia sexual contra las mujeres.

"Colombia es un ejemplo para los países donde las mujeres son excluidas", señaló. Hague destacó la importancia de que las instituciones se unan para trabajar en la lucha contra la discriminación de género.

El vicefiscal Jorge Fernando Perdomo agradeció el apoyo del Gobierno Británico para el desarrollo de un protocolo que ayude en la investigación y judicialización en los casos de violencia sexual contra las mujeres en el conflicto, donde hay impunidad en el 90 por ciento de las denuncias.

Durante el foro, Claudia Mejía, directora de la Corporación Sisma Mujer, destacó la importancia del Auto 092 para avanzar hacia la superación de la impunidad de los crímenes sexuales cometidos en el conflicto armado. Pero advirtió que pese a que la Fiscalía asegura que los casos de violencia sexual son prioridad, la realidad es otra y la impunidad es visible.

Belén Sanz, representante de ONU mujeres en Colombia, aseguró que el tema de la violencia contra la mujer sigue siendo preocupante por las cifras alarmantes y la falta de justicia.

Jineth Bedoya, editora de El Tiempo, alentó a las mujeres a seguir en la lucha por hacer visibles sus casos y recordó que el suyo aún sigue en la impunidad. Pidió al Embajador Británico llevar a su país los rostros de las 23 millones de mujeres que reclaman no más violencia sexual y justicia.

El ministro de defensa, Juan Carlos Pinzón, reiteró el compromiso de su cartera por garantizar la protección de los derechos de las mujeres por parte de las Fuerzas Armadas. Para ello aseguró que se han hecho cartillas, seminarios y talleres cuyo único propósito es reflexionar sobre la atención a víctimas de violencia sexual en medio del conflicto armado.

El Ministro reconoció, sin embargo, que son muchos los retos por superar en materia de protección de las mujeres en el marco de la violencia.

En abril próximo se espera la visita de una comisión de Reino Unido que tendrá como propósito reunirse con las instituciones y víctimas para fortalecer el protocolo con el que se espera prevenir casos de violencia a la mujer en el conflicto y evitar impunidad.

REDACCIÓN JUSTICIA

Impunidad en casos de violencia sexual en conflicto, de 98 %

Por: REDACCION EL TIEMPO 18 de marzo 2014 , 08:33 p.m.

En Colombia solo 18 por ciento de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual lo denuncian y el nivel de impunidad de estos crímenes es del 98 por ciento.

Así lo reveló el informe ‘Colombia: Mujeres, violencia sexual en el conflicto y el proceso de paz’, presentado por ABColombia –entidad que reúne a un grupo de organizaciones británicas e irlandesas que trabajan por la defensa de las mujeres–.

“La violencia contra las mujeres ha sido exacerbada por el conflicto. Es un tema cuya magnitud no ha sido totalmente dimensionada”, afirmó Louise Winstanley, gerente de programa e incidencia de ABColombia, quien afirmó que los cuerpos de miles de mujeres han sido usados para obtener objetivos militares y como botín de guerra.

El uso de la violencia sexual para imponer control social y territorial sobre las actividades cotidianas es un recurso al que acuden ampliamente los grupos paramilitares y las bandas criminales. En el caso de las Farc, se denuncia que es un ‘arma’ empleada en el reclutamiento forzado de niñas, para que sean combatientes y presten ‘servicios sexuales’ dentro de la organización. También son consideradas como ‘pago’ para proteger a otros miembros de su familia.

En este estudio, apoyado por la organización Sisma Mujer y la oficina del Reino Unido en Colombia, se evidenció que entre los victimarios hay miembros de organismos estatales.

Una encuesta hecha por varias organizaciones de mujeres, que abarcó el periodo comprendido entre los años 2000 y 2009, estima que 12.809 mujeres fueron víctimas de violaciones en el contexto del conflicto armado, 1.575 han sido obligadas a ejercer la prostitución, 4.415 han tenido embarazos forzosos y 1.810 fueron obligadas a abortar.

No obstante, el subregistro de estos crímenes es altísimo, debido a que el nivel de denuncias es realmente bajo (18 por ciento).

‘La justicia está en deuda’

Solo van dos condenas en justicia y paz

“La rama judicial está en deuda con las mujeres. Hay 150 mil mujeres que han ido a Justicia y Paz a denunciar y de esos casos solo dos tienen condena”, advirtió Jineth Bedoya, subeditora de EL TIEMPO, sobreviviente de violencia sexual relacionada con el conflicto. Las mujeres no denuncian por temor a represalias de sus victimarios y por desconfianza hacia las instituciones del Estado.

'No es hora de callar' traspasa fronteras y llega a España

La campaña contra la violencia sexual a mujeres es liderada por la periodista Jineth Bedoya Lima.

Por: REDACCIÓN JUSTICIA 21 de marzo 2014 , 08:53 p.m.

No fue fácil volver a Madrid. De nuevo, las cámaras y los micrófonos estaban de frente, listos para registrar el relato. Fue en esa ciudad donde Jineth Bedoya, subeditora de EL TIEMPO, contó por primera vez y en público, la violencia sexual de la que fue víctima.

La periodista fue secuestrada, torturada y abusada sexualmente por tres paramilitares del bloque Centauros, en el 2000.

Ahora, volvía a estar en la capital española, pero esta vez para hablar de ‘No es hora de callar’, la campaña que desde hace cinco años lidera y que tiene como único fin, alentar a las mujeres víctimas a que no se queden calladas ante el maltrato y que denuncien.

Durante dos semanas, Jineth, en compañía de Oxfam Intermón, la ONG que junto a EL TIEMPO han respaldado la campaña, reiteró el compromiso que asumió desde que decidió contar su caso: decir no a la violencia contra las mujeres.

Para ello, se reunió con jugadores e integrantes de la Selección Colombia y reflexionó junto al capitán del equipo, Mario Alberto Yepes, la importancia de que desde el fútbol, se hable de estos temas y se genere una reflexión. Esposas y madres de los jugadores también se comprometieron con la causa, y en los próximos meses se conocerán piezas especiales de la campaña, en la que se verán sus mensajes.

En su gira por España, Bedoya se unió a la campaña ‘Avanzadoras’, una iniciativa de Oxfam que apoya a las mujeres para que exijan el cumplimiento de sus derechos, cuestionan la discriminación y reclaman una vida libre de agresiones.

Allí estuvo acompañada por la compositora y cantante Sole Giménez, entre otras reconocidas mujeres, respaldando a quienes han sido víctimas de la violencia.

‘No es hora de callar’ también estuvo presente en un congreso de periodismo en la ciudad de Huesca, en el panel ‘El compromiso del reportero’, donde junto a Jineth estuvo el periodista y escritor argentino Martín Caparrós y la reportera especializada en Oriente Medio, Olga Rodríguez. “Reflexionamos sobre la responsabilidad social del periodismo y de cómo debemos asumirlo”, cuenta Bedoya.

‘Hablar dignifica’

En su recorrido por diferentes medios españoles, como ‘El País’, ‘El Mundo’ y la ‘Cadena SER’, Bedoya dejó claro que aunque la justicia tiene una deficiencia altísima, “si nos quedamos esperando a que haya justicia, nos vamos a quedar llorando sobre nuestros dramas. La idea es que hablemos, que seamos capaces de decidir que queremos frenar el maltrato. Nosotras debemos tomar ese primer paso”, asegura.

Más que buscar un encarcelamiento o una condena a los victimarios, lo que pretende la campaña es que las mujeres se empoderen y se den cuenta de que pueden seguir adelante con sus vidas, llevando sus historias con dignidad. Ella sabe bien el temor que se siente cuando se trata de hablar de un maltrato, pero asegura que nada dignifica más que hacerlo y decidir no soportarlo más.

“El mayor temor de la mayoría de mujeres es el escarnio público, pero puedo asegurar, por mi propia experiencia, que hablar dignifica, que decir ‘no estoy dispuesta a soportarlo más’ es volver a empezar y de forma plena”, asegura.

De acuerdo con Bedoya, su “mayor motivación es ver que en 5 años logré transformar vidas. Valió la pena hablar y llorar, antes lo hacía derrotada, ahora lo hago empoderada”.

Según las autoridades, cada 6 horas, una mujer en Colombia es abusada por causa del conflicto armado y un promedio diario de 245 son víctimas de algún tipo de violencia. Entre el 2001 y el 2009, más de 26.000 quedaron embarazadas a causa de una violación, y en la última década cerca de 400 mil fueron abusadas. De los 150.000 casos que han sido denunciados por mujeres ante Justicia y Paz, solo se han proferido dos condenas.

REDACCIÓN JUSTICIA

Reconocimiento a Jineth Bedoya en el día nacional de las víctimas

Recibió la 'Orden del gran caballero' por su labor social con mujeres que han sufrido violaciones.

Por: REDACCIÓN POLÍTICA 09 de abril 2014 , 08:35 p.m.

Por su arduo trabajo en la visibilización de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual en medio del conflicto armado, el Congreso condecoró este miércoles a la periodista de EL TIEMPO Jineth Bedoya.

Juan Fernando Cristo, presidente de esa corporación, le entregó la ‘Orden del gran caballero’, con la que el Legislativo destaca la labor social de los colombianos.

En este caso, a Bedoya no solo se le reconoció el trabajo a favor de las víctimas de violencia sexual, sino también el proceso de recuperación que ha vivido tras haber sido violada por paramilitares hace más de 10 años, cuando cumplía su labor periodística.

“Es un reconocimiento para las mujeres y un llamado a no decaer, a pesar de que la justicia nos da tantas bofetadas”, enfatizó Bedoya al agradecer el acto del Congreso. A pesar del incidente que vivió, Bedoya continuó con su profesión y se ha convertido en una periodista destacada.

Organismos nacionales e internacionales, como la ONU, han reconocido sus esfuerzos por hacer relevante para el país y el mundo la situación de las mujeres vulnerables por el conflicto.

REDACCIÓN POLÍTICA

Cae red que reclutaba esclavas sexuales para guerrilla y bandas

Dijín capturó a 3 integrantes dedicadas a la trata de personas. Menor, clave en la investigación.

Por: REDACCIÓN JUSTICIA 22 de abril 2014 , 09:04 p.m.

Tenía 16 años cuando una amiga de la infancia le ofreció dejar su humilde casa en Tierralta, Córdoba, para ir a administrar una heladería en el municipio El Bagre, en Antioquia, y así salir de la crisis económica en la que vivía.

Esa oferta de trabajo, en la que supuestamente le pagarían 500.000 pesos mensuales, fue la puerta de un engaño que convirtió a la joven –de quien se mantiene la reserva de su nombre– en una esclava sexual.

Un grupo especial de la Dijín, dedicado a perseguir este delito, capturó a dos mujeres y a un hombre señalados de liderar una red que ofrecía mujeres a guerrilleros del Eln, mineros y miembros de bandas criminales en el sur de Bolívar.

La Policía dice que este es uno caso de violencia contra la mujer en medio del conflicto armado, pues, explica, las víctimas son reclutadas bajo engaño por redes de trata interna de personas.

Según contó la joven a las autoridades, en octubre del 2012 decidió armar maletas y viajar a El Bagre, uno de los municipios mineros de Antioquia, en busca de oportunidades. Llegó en compañía de su amiga, identificada como Aída María Pineda Vega y capturada como una de las presuntas reclutadoras. “Estuvieron casi una semana en el pueblo, pero le dijeron que la heladería estaba ubicada en una vereda cercana”, dijo uno de los investigadores. Engañada, emprendió camino a la vereda, que terminó siendo

un caserío llamado Guamocó, en el sur de Bolívar, a donde se llega tras dos días de camino a lomo de burro. Allí no encontró la supuesta heladería, sino un estadero en el que fue encerrada junto con otras seis mujeres por dos meses.

Durante ese tiempo estuvo incomunicada, sin sus documentos de identificación, y obligada a tener relaciones sexuales con quien el dueño del lugar ordenara. “Nunca le permitieron llamar a la familia ni mucho menos recibió un pago. Fue maltratada y amenazada con ser entregada a la guerrilla si no accedía a los abusos”, señaló otro de los investigadores.

Añadió que la joven era obligada a cobrar entre 60.000 y 70.000 pesos a guerrilleros y mineros de la región, dinero que era entregado, de acuerdo con el expediente de la Policía, a José Iván Murillo Palacios y Deidis Álvarez Benavides. Los dos fueron capturados en El Bagre.

Fueron 8 semanas las que duró sometida a todo tipo de vejámenes, hasta que, según dijo la víctima, un hombre se conmovió y la ayudó a escapar. De acuerdo con el testimonio, recibió 200.000 pesos, con los que pagó para salir en caballo hasta la vereda El Tigre; luego debió pagar a un motociclista, quien la llevó hasta El Bagre y de allí tomó un bus con destino a Tierralta. Su familia había acudido a la Defensoría del Pueblo y había interpuesto una denuncia por desaparición. Ese denuncia llegó a la Dijín en septiembre del 2013. En seis meses, la Policía identificó a las tres cabezas de la red, pero aún está por establecerse si las otras víctimas continúan siendo sometidas en el caserío Guamocó.

Violencia sexual en el conflicto, un delito que sigue invisible

Mujeres víctimas contaron sus historias en foro de EL TIEMPO. En 98 % de los casos no hay justicia.

Por: REDACCIÓN JUSTICIA 23 de abril 2014, 08:01 p.m.

La aterradora cifra de impunidad en los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado se convirtió en el centro del debate en el foro ‘Diálogos en Blanco-Púrpura’, organizado el miércoles por EL TIEMPO y el Consejo Noruego para los Refugiados.

En el 98 por ciento de los casos no ha habido justicia, admitieron las autoridades.

Durante el foro, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, en Bogotá, las sobrevivientes de la violencia sexual se armaron de valor y contaron sus historias. Muchas de ellas llevan años esperando justicia.

“Dos paramilitares abusaron de mí delante de mi hija (de 4 años). Desde entonces, tuve que cargar con el rechazo por los estigmas. En mi caso era afro, mujer y abusada”, contó María Eugenia Urrutia, una de las tantas vidas detrás de esta lucha y quien es líder de la Asociación de Mujeres Afro por la Paz (Afromupaz).

Urrutia instó a todas las instancias a unirse para lograr que se llegue a la justicia que tanto han buscado.

A su relato se unió el de Blanca Díaz, quien con una foto de su hija Irina, violada, torturada y asesinada en la época dura del paramilitarismo en La Guajira, pidió celeridad en los procesos.

Pero no será fácil. El jefe de la Unidad de Justicia y Paz, Juan Pablo Hinestrosa, reconoció los tropiezos que existen para lograr condenas y reparación en los casos de violencia sexual en el marco del conflicto.

Aseguró que un gran obstáculo es “la falta de sensibilización en los operadores judiciales”, donde –dijo– persiste el machismo.

Hinestrosa dijo que la Fiscalía está creando protocolos para mejorar la atención de las víctimas de este delito y agregó que sobre los 624 que ya han sido documentados se trabaja con compromiso.

Yomaira Ortegón, del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, reclamó por la ausencia de una política pública frente al tema. “Hemos evidenciado que el obstáculo más grande es la falta de una política pública que permita hacerle frente al tema de la impunidad. Además no existe interés para que los procesos tengan un final en el que haya reparación total”, señaló.

De más de 90.000 casos de mujeres víctimas de violencia sexual en medio del conflicto armado, no hay ni el 10 por ciento de sentencias en firme frente a los agresores, señalaron los panelistas.

Durante el foro, liderado por Jineth Bedoya, subeditora de EL TIEMPO, se habló tanto de los fracasos como de los retos para lograr justicia real en este flagelo.

María Emma Wills, coordinadora del proyecto género y memoria del Grupo de Memoria Histórica, dijo que las investigaciones han permitido encontrar que “los paramilitares tendían a cometer violaciones en grupo, feroces y con sevicia”.

La directora de la Unidad Nacional de Víctimas, Paula Gaviria, reconoció que “el reto es grande, pero el compromiso está presente”.

Y es un gran desafío porque la violencia sexual sigue ocurriendo. Así lo aseguró Christian Visnes, del Consejo Noruego para los Refugiados, quien señaló que ha sido testigo de cómo en procesos de desplazamiento a causa de la violencia no hay protección a las niñas y están en total vulnerabilidad.

Claudia Mejía, directora de Sisma Mujer, resaltó la importancia de fortalecer escenarios de reflexión y apoyo emocional a las mujeres víctimas, garantizar pensiones, atención en salud y oportunidades académicas, entre otros, para que tengan una reparación real.

Y el experto médico forense, Miguel Lorente, delegado del gobierno Español para la violencia de género desde 2008, habló de la importancia de combatir con iniciativas “el machismo” en las instituciones y habló de que “la violencia sexual se convierte en un problema de salud”.

Susana Margarita Helfer Vogel, del Ministerio de Salud, aseguró que en estos casos sí existe un diagnóstico real y un protocolo, pero que desafortunadamente no ocurre con todos los operadores de salud.

REDACCIÓN JUSTICIA

Delitos de violencia sexual no prescribirán

Senado aprobó proyecto de ley que los declara crímenes de lesa humanidad.

Por: REDACCIÓN POLÍTICA 06 de mayo 2014 , 07:28 p.m.

Las mujeres víctimas de violencia sexual en medio del conflicto tendrán desde ahora más herramientas para enviar a la cárcel a sus victimarios. Así quedó establecido anoche tras la aprobación de un proyecto de ley que permite, entre otros beneficios, que este delito no prescriba.

La plenaria del Senado le dio luz verde a la iniciativa, que pasará a conciliación y luego a sanción presidencial, y por la que clamaban, según la Casa de la Mujer, alrededor de 500.000 mujeres víctimas.

La representante a la Cámara de la Alianza Verde Ángela María Robledo dijo que el Centro de Memoria Histórica elaboró un informe en el que revela que “los mayores violadores han sido los paramilitares y las hoy llamadas ‘bacrim’; también, la guerrilla e integrantes de las Fuerzas Militares”.

Iván Cepeda, representante a la Cámara por el Polo y autor de la norma, afirmó que el proyecto “amplía sustancialmente la tipificación de la violencia sexual en medio del conflicto porque, como lo ha señalado la Corte Constitucional, se ha tendido a reducir estos delitos a la violación y se han ignorado otras conductas graves. Esto se traduce en que ya no será castigada solamente la violación como una agresión sexual, sino que también serán sancionadas la prostitución, esterilización, embarazo, desnudez y aborto forzados, entre otros.

Las conductas que constituyan violencia sexual en el conflicto, de acuerdo con el proyecto aprobado, se castigarán con penas de cárcel de entre 13 y 27 años.

La ley tiene cinco ejes fundamentales. El primero es que estos delitos podrán ser considerados de lesa humanidad y podrán ser investigados en cualquier momento. En segundo lugar, ya no se tendrá que demostrar que hubo “fuerza física” en la comisión del supuesto delito, sino que el juez tendrá que analizar elementos como las “circunstancias en las que ocurrieron los hechos” o la “realización de la conducta en desarrollo de una política del grupo organizado”.

El tercer punto clave consiste en que, bajo ninguna circunstancia, estos crímenes podrán ser investigados y juzgados por tribunales militares. El cuarto punto plantea que los comités jurídicos de la Fiscalía General tienen la función de investigar los casos.

Finalmente se ordena que haya atención en salud “prioritaria y gratuita” a las víctimas de violencia sexual en medio de la guerra, independientemente de que haya o no denuncia penal en curso, o del tiempo que haya transcurrido desde la agresión.

REDACCIÓN POLÍTICA

¡No es hora de callar! ¡Es hora de cantar!

Estrellas de la música se reúnen en Cartagena en apoyo a las mujeres víctimas del conflicto.

Por: REDACCION EL TIEMPO 14 de mayo 2014, 05:07 p.m.

Este 15 de mayo la Plaza de la Proclamación, en Cartagena, servirá de escenario para rendirle un homenaje a las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano, en una iniciativa liderada por la campaña 'No es hora de callar', EL TIEMPO Casa Editorial y la Gobernación de Bolívar.

Esta vez, las voces encargadas de atenuar las heridas de la guerra serán Sole Giménez, compositora e intérprete del recordado grupo Presuntos Implicados, así como las colombianas Orito Cantora, cantautora de origen afrodescendiente; Diana Avella, activista y amante del Hip Hop; y las artistas Silvia O y Diana Ángel, reconocidas por hacer de la música un vehículo de cambios sociales.

Para Sole Giménez, quien llegó recientemente a la ciudad amurallada, este concierto no responde a una crítica más. "Es una voz de aliento para las mujeres, una verdadera fiesta".

Más allá de la música y el poder que tiene para unir naciones, la periodista Jineth Bedoya, creadora de la campaña 'No es hora de Callar' en el año 2009, programó un encuentro por los derechos de las mujeres colombianas, a realizarse este jueves 15 en el Hotel Regatta, y el viernes 16 de mayo en el Claustro de Santo Domingo. En estos espacios se debatirán temas cruciales como el recién aprobado proyecto contra la impunidad en casos de violencia sexual, en el marco del conflicto armado colombiano.

El senador Iván Cepeda, coautor del proyecto de ley, hará un debate sobre lo que representa este hito en la defensa de los derechos de las mujeres y conversará en un panel con Jineth Bedoya al respecto. El Fondo de Justicia Transicional y el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, PNUD, ofrecerá detalles sobre la realidad de la violencia de género en Colombia, mientras que Belén Sanz, directora de ONU Mujeres, hablará sobre el acceso a la justicia, verdad y reparación.

Andrés Villamizar, director de la Unidad Nacional de Protección, UNP, encabezará uno de los debates más cruentos sobre la seguridad de las mujeres

sobrevivientes y lideresas, situación que ha generado críticas por la impunidad que las víctimas reportan sobre sus casos, muchos de los cuales han trascendido fronteras.

Es por ello que Juan Carlos Villamizar, politólogo y especialista en temas de migración del Partido Verde de España, hablará de la realidad de las mujeres colombianas que llegan a Europa buscando una nueva vida.

A su vez, Claudia Mejía, directora de Sisma Mujer, se encargará de proyectar las solicitudes de las mujeres a los negociadores del proceso de paz en La Habana, un punto trascendental del Encuentro.

La situación de la comunidad LGBTI no es ajena a la campaña #NoEsHoraDeCallar, etiqueta de la iniciativa en Twitter, por lo que Lorena Corrales, de la Fundación Santamaría Transgénero, explicará el estado de los derechos de este grupo poblacional.

En medio de mujeres, tres hombres hablarán del significado de la campaña: Roberto Pombo, director de EL TIEMPO; Luis Bedoya, presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, y responsable de que los jugadores de la Selección Colombia unieran sus voces en contra de la violencia hacia la mujer, y Juan Carlos Gossain, gobernador de Bolívar, "el mandatario que más se ha puesto la camiseta para rechazar la violencia de género", según Jineth Bedoya.

Esta celebración por la vida no sería la misma sin el relato de lo que han vivido y sufrido las sobrevivientes, historias que se cruzan con las realidades de otras mujeres en distintos puntos del planeta. Testigo de ello es Luz Elena Muñoz, invitada especial al Encuentro por los Derechos de las Mujeres: concierto y foro 'No es hora de callar'.

Luz Elena Muñoz viene de Ciudad Juárez para contarle al mundo cómo pudo sobrellevar la desaparición de su hija y, pese al dolor, liderar el trabajo de las madres que cargan con su misma realidad, en la ciudad más violenta durante los últimos 20 años en México. Junto a ella, Débora Ramos, líder y activista wayú, relatará como sobrevivió a la violencia sexual de paramilitares.

Los detalles del encuentro se podrán seguir en vivo a través de la cuenta de Youtube y el especial minuto a minuto de EL TIEMPO.

'Regiones dan la espalda a víctimas de violencia sexual por recursos'

Andrés Villamizar, en foro liderado por EL TIEMPO y la Gobernación de Bolívar.

Por: John Montaña 15 de mayo 2014 , 08:14 p.m.

La canción de Fito Páez Yo vengo a ofrecer mi corazón, interpretada por la española Sole Giménez, a mitad de jornada del ‘Encuentro por los Derechos de las Mujeres Colombianas’, trajo un sorbo de esperanza a más de 40 mujeres llegadas de todos los puntos del país.

El conversatorio, que finaliza este viernes en Cartagena y que es liderado por El TIEMPO y la Gobernación de Bolívar, hace parte de la campaña ‘No es Hora de Callar’, que busca que las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia denuncien.

La intervención de la artista española, que agitó los ojos de algunas de las asistentes que han sido amenazadas pero que aun así lideran procesos por la reivindicación de los derechos de sus comunidades, recordó que todas las organizaciones regionales deben unirse.

“Nos une el amor, y desde ese amor por la vida misma nos hacemos fuertes”, dijo la cantante española.

Según Andrés Villamizar, director General de la Unidad Nacional de Protección, Bolívar y Bogotá son las únicas regiones donde hay importantes transformaciones a favor de la defensa de las organizaciones sociales que acogen a las mujeres.

“Por lo general, alcaldes y gobernadores les dan la espalda a las víctimas de los delitos sexuales por el tema de recursos”, sostuvo Villamizar, quien reconoció que las tasas de impunidad en delitos sexuales son altas y que el país tiene falencias relacionadas con atención integral de las víctimas. Y anunció que se creará un comité con enfoque de género.

Según ONU Mujeres, entre el 2000 y el 2010 un 1,3 millones de mujeres y niñas han sido abusadas en Colombia. Hoy, solo 1.600 mujeres están dentro del programa de Unidad Nacional de Protección.

“La tramitología y la burocracia siguen siendo una barrera para que las mujeres de las regiones tengamos acceso a la justicia. Aún no hay políticas claras de protección”, dijo Ana Elvira Gómez, líder comunitaria de los Montes de María.

Los asistentes al foro se declararon esperanzados en que el presidente Juan Manuel Santos sancione la ley que estipula que la violencia sexual sistemática dentro del conflicto armado debe ser tratada como un delito de lesa humanidad. Esto quiere decir que los delitos no prescribirán.

El congresista Iván Cepeda, uno de los autores de la norma, invitó al Jefe de Estado a hacer de la sanción un acto público.

Hoy, el gran foro

El encuentro continúa este viernes en Cartagena con el foro ‘No es Hora de Callar’, en el claustro de Santo Domingo, de la Cooperación Española, en el centro histórico.

Intervendrán Roberto Pombo, director de EL TIEMPO; Juan Carlos Gossain, gobernador de Bolívar; Luis Bedoya, presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, y mujeres víctimas de la violencia, entre otros.

Anoche se realizó en la plaza de la Proclamación, templo de la liberación cartagenera, el gran concierto De mujeres para mujeres, organizado por EL TIEMPO y la Gobernación de Bolívar.

La cantante y compositora española Sole Giménez, exvocalista de la agrupación Presuntos Implicados, y las artistas Silvia O y Diana Avella fueron las encargadas de amenizar la noche.

700 millones sufren violencia de género

Un informe del Banco Mundial reveló que más de 700 millones de mujeres son víctimas de violencia de género en el mundo, especialmente en el sur de Asia y de África. Cerca de una de cada dos mujeres (43%) en el sur de Asia (India, Pakistán y otros) ha sufrido violencia física o sexual.

La proporción es menor en África subsahariana y en Medio Oriente (40 %) y disminuye a 33 % en América del Sur.

El documento añade que un 35 % de las mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja, lo que representa 818 millones de mujeres.

En América Latina y el Caribe, la mayoría de mujeres que sufrió violencia física en los últimos 12 meses también reportó abuso emocional. Esto, con un rango del 61 % en Colombia.

En el país, dos tercios de los hijos de madres agredidas enfrentan maltratos, frente a un 58 % de cuyas madres no han sufrido violencia.

El desempleo y los índices de pobreza pueden afectar las probabilidades de violencia.

En las zonas del conflicto la incidencia de agresión crece un 12 por ciento.

JOHN MONTAÑO Corresponsal de EL TIEMPO. Cartagena

A diario, 27 menores fueron agredidos sexualmente durante el conflicto

Radiografía sobre violencia sexual en conflicto armado entre 2008 y 2012 será presentada en Londres.

Por: EL TIEMPO 09 de junio 2014 , 05:44 p.m.

En esos cuatro años, 27 niños, niñas y adolescentes fueron agredidos sexualmente en el país en medio del conflicto armado. Así lo demuestran cifras del informe ‘Que dejen de cazar a las niñas y niños’, realizado por la campaña ‘Violaciones y otras violencias: Saquen mi cuerpo de la guerra’, que será presentado este miércoles en la Cumbre Global para Eliminar la Violencia Sexual en los Conflictos Armados (End Sexual Violence in Conflict, en inglés), que inicia este martes en Londres y se extenderá hasta el viernes.

Esta iniciativa, encabezada por la Corporación contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (Coalico) y en la cual participan varias organizaciones, busca erradicar la violencia sexual como instrumento de guerra.

La investigación se realizó con el objetivo de cuantificar el número de víctimas en el marco del conflicto y, en el aspecto cualitativo, revisar las dinámicas de violencias sexuales que se evidencian en esta coyuntura.

Para ello se hizo una revisión de las bases de datos existentes sobre violencia sexual en conflictos armados, y entrevistas en terreno.

El informe señala que el periodo 2008-2012 dejó por lo menos 48.915 víctimas de violencia sexual menores de 18 años, 41.313 niñas y 7.602 niños, en 1.070 municipios de los 1.130 del país.

De acuerdo con las cifras, Antioquia, Valle del Cauca, Nariño, Santander y Bogotá -representan el 56 por ciento de los niños, niñas y adolescentes registrados- son los departamentos más afectados.

El documento a la vez reafirma que las comunidades rurales son las que representan mayor riesgo, y son de las que se tiene menos información y las de menor acceso a la oferta institucional. Así mismo, que las expresiones de violencia varían en función de los actores armados presentes en cada territorio.

Como recomendaciones, el informe sugiere crear “una hoja de ruta que facilite la recopilación de datos certeros, cuantitativos y cualitativos, para desde los mismos abordar el diseño y la implementación de políticas e intervenciones que favorezcan el propio registro para conocer con exactitud el alcance de este fenómeno, la seguridad de los niños y las niñas en los procesos de denuncia y la prevención de cara a futuras victimizaciones”.

También enfatiza en la generación de estrategias locales de sensibilización, así como en caracterizar la violencia sexual.

Otra de las preocupaciones está en las condiciones para que las víctimas denuncien, pues -señala el documento- en el momento de hacerlo, los afectados se enfrentan a factores como la presencia de los actores armados en la zona, que generan miedo e inseguridad. A eso se suman fallas en la atención, burocracia en los procesos, tratamiento inadecuado y presencia institucional insuficiente.

El panel en el que se presentará el informe tendrá la participación del Colectivo de abogados José Alvear Restrepo, con una intervención sobre el acceso a la justicia, y la periodista de EL TIEMPO Jineth Bedoya, compartirá su investigación sobre explotación sexual de niñas en las zonas mineras en Colombia.

EL TIEMPO

Mujer, 'india' y esclava

Dentro de las comunidades awá, en Nariño, las indígenas son agredidas y pocas veces hay justicia.

Por: MARIANA ESCOBAR ROLDÁN 13 de enero 2015 , 06:23 p.m.

De principio a fin, la violencia atraviesa la vida de una awá. Nacer mujer, nacer indígena y crecer en su montaña, sin toda la oferta de oportunidades laborales y educativas que garanticen su bienestar, la vuelven frágil.

Desde niña ha escuchado que los actores armados pueden enamorarla y utilizarla como informante; también que pueden violarla, prostituirla o llevarla a sus filas. Por eso se previene de hablar con ellos, de mirarlos, de creer en sus promesas.

Pero negarse a la tentación de andar en moto, abrazada a un actor armado y usando una bonita falda no la salvan. En los entresijos de su comunidad, cuando las ONG y demás filántropos no ven, a veces, su esposo, su padre, su hermano o el hijo de la vecina abusan de ella, la golpean, la llaman bruta o la abandonan.

Ella guarda silencio, se traga las penas e incluso cree que las merece. Si habla, los líderes justificarán al hombre, dirán que es que estaba borracho, inconsciente, o que ella andaba en malos pasos y necesitaba una sacudida. Si con suerte le creen, al agresor le pedirán una multa, lo llevarán al cepo o lo pondrán a cultivar plátano. Días después, tal vez, volverán el dolor y el silencio, el dolor y el silencio, una y otra vez.

Ellas, las mujeres awá de Nariño, están dispersas entre lejanas veredas de los municipios de Ricaurte, Tumaco, Barbacoas, Mallama y Roberto Payán. La mayoría conservan el awá pit, su lengua nativa, y se defienden a tientas con el español.

De acuerdo con el Plan de Salvaguardia Étnica del pueblo Awá, de 2.261 mujeres, 1105 no saben leer ni escribir. Así las cosas, alrededor de la mitad son analfabetas, y mientras los hombres trabajan en las fincas, las demás buscan leña y agua, limpian la casa, cocinan, lavan ropa y educan a sus hijos. La historia de las abuelas de sus abuelas fue la misma.

Luz Carolina Pulido, socióloga que trabajó con la Unipa (Unidad Indígena Del Pueblo Awá), procurando mostrarle a las mujeres sus derechos sin generar rupturas con los hombres, poco a poco se fue percatando de lo ineludible: “todo lo asociado con violencia se invisibiliza, se resuelve en reuniones donde se asume que son chismes y pocas veces se castiga”.

Cuando logró la confianza de las lideresas, éstas le confesaron que los golpes y demás vejaciones se toman con naturalidad, que no despiertan reproche y que aunque les duele el trato que reciben, sus maridos tienen derecho sobre ellas.

Para Pulido, una discriminación histórica, el abandono del Estado y el narcotráfico son culpables.

De un lado, con la bonanza cocalera los hombres se embriagan y alivian su resaca embistiendo a sus esposas, repitiendo así la historia de los abuelos de sus abuelos, para quienes la mujer se forjaba a leñazos.

La economía del narcotráfico, en las etapas de siembra, procesamiento y distribución, dice Pulido, replican y naturalizan el maltrato, porque “la mujer se asume como un objeto comprable, usable, desechable”.

Mientras tanto, el impacto del conflicto armado que afecta a los awá, agrega la socióloga, hacen que a la final la violencia se vuelva cotidiana. “Si cualquiera los maltrata, los golpea y los abusa, entonces se pierde el valor de la vida y el maltrato contra la mujer va a parecer normal”, concluye.

Tan lejos y tan mudas están las awá que hicieron falta semanas de diálogo entre la asesora y ellas para conocer su duelo. A lo mismo se enfrentó la organización Sisma Mujer: a las miradas suspicaces de los maridos, a las preguntas incisivas de los líderes, hasta que por fin las mujeres lanzaron su grito de auxilio. Lo que viene hace parte del pavoroso informe que elaboró la organización.

Las awá son ultrajadas

En el 2003, Enrique*, un indígena awá con alma de líder, era gobernador de un resguardo cercano a Tumaco. Con el tiempo fueron llegando foráneos comprando las tierras de los nativos para sembrar coca, y él fue uno de tantos que vendió.

Parte del negocio era que su mujer, María*, debía cocinarle a los nuevos propietarios, pero entonces corrieron rumores de que ella tenía algo con el patrón, con el dueño de la tierra y la coca.

A Enrique se le despertaron unos celos enfermizos. Cualquiera día le prohibió que volviera a la finca y cuando el pueblo menos lo imaginó, un campesino encontró a Adriana en un chaparral cerca del río, golpeada, herida con arma blanca, sin vida.

El líder se retiró de su cargo, ya no participa en reuniones y como dicen los awá, “vive lejos en su selva”, pero nunca fue juzgado, ni castigado. Incluso, hubo quienes expresaron que la mujer se buscó la muerte por adúltera y que Enrique bien obró.

La conducta sentó un precedente en la región de que la violencia contra las mujeres se ve sin extrañeza y la justicia es condescendiente.

En el informe de Sisma, por pudor o miedo, las mujeres no dan demasiados detalles sobre los abusos en su contra, pero la crudeza se desborda en la mera enumeración.

Ellas relatan que no cocinar, salir de la vivienda, no limpiar o ser infieles son causantes de golpes con diferentes tipos de lesiones; que el encierro, la privación de alimentos y la expulsión de la casa son comunes como métodos de castigo, y que hay padres y esposos más drásticos que las amarran a los árboles o en espacios públicos.

Aunque en principio la imposición de castigos por parte de la justicia propia se considera un ejercicio legítimo y culturalmente respetable, dice el documento de Sisma que hay casos en que las comunidades han violado derechos de las mujeres, tales como imponerles la desnudez o someter a embarazadas a permanecer durante largos periodos en lugares fríos.

Sumado a esto, afrontan dificultades para la participación de espacios públicos y políticos, ya que estas actividades son criticadas socialmente como oportunidades de las mujeres para ser infieles y abandonar sus responsabilidades.

¿Se justifica el uso de la violencia en contra de las mujeres? La respuesta de las indígenas no es clara aún, pero Luz Carolina Pulido apunta que estas mujeres necesitan, urgente, un remedio para su mal histórico. “Ellas son las guardianas de la cultura, y si mueren, si están débiles, toda la comunidad pagará las consecuencias”.

Las awá son esclavizadas

En Llorente, cerca de Tumaco, cada agosto se celebran las fiestas del Pendón. Llegan indígenas awá, negros y mestizos listos con sus equipos de fútbol para participar en el esperado torneo; otros venden carne, galletas, gaseosas y pan; las mujeres hacen ofrendas a la Virgen del Carmen; algunos bajan desde lejanas veredas para hacer bautizar a sus hijos, y a la mayoría los atrae la cerveza, el aguardiente y los bailes al son de los corridos prohibidos.

Jazmín Andrea Bisbiscús, líder de las awá, recuerda que las fiestas también convocaban a muchos “blancos y colonos” que engañaban u obligaban a las mujeres indígenas a irse a Cali, Popayán, Ipiales, Pasto y Bogotá a servir como empleadas de servicio, en condiciones deplorables.

A los 18 años, su propia madre fue víctima del engaño. “Nunca había salido de su montaña”, cuenta Jazmín, y fue a parar a la casa de una señora en Ipiales donde le gritaban “india sucia”, la encerraban, le quitaban la comida y dormía sobre un tapete en la cocina.

Logró escapar al mes, pero no siempre las awá corren con la misma suerte. En 2011, luego de 30 años de estar desaparecida, Sofía Bisbiscús, prima de Jazmín, volvió a Llorente hecha mujer. Se la habían robado a los 10 años y la obligaron a trabajar como sirvienta en una casa de ricos en Bogotá.

Durante tres décadas, Sofía, a quien también le arrebataron el apellido indígena y le impusieron el colonial Delgado, estuvo encerrada y apenas podía moverse entre la cocina de la casa y una pieza de pocos metros que le asignaron. Las puertas estaban siempre con candado, se alimentaba de las sobras de la familia y solo podía divisar por una pequeña ventana que había cerca al fogón.

Si lloraba, la dueña le daba con un ‘fuate’ o la hacía tomar unas pastillas blancas que, según le explicaba, le iban a quitar la tristeza, aunque lo que ella sentía era que la hacían olvidar a sus padres, a sus hermanos, a la montaña, y cuánto le costaba volver a recordar.

En Llorente encontró que su madre había muerto con la eterna incertidumbre de no saber qué había pasado con la niña. Sus primas estaban grandes, sus hermanos tenían familia y muchos vecinos se habían desplazado. Hoy, por consejo de Jazmín, está aprendiendo a leer, a escribir y a vivir como mujer indígena libre, aunque en las condiciones de su comunidad tal vez no sea tan fácil.

En el informe de Sisma, las awá también reconocen que la violencia sexual es una amenaza constante, y la mayoría no denuncian porque aún hay muchas que no consideran posible negarse a tener relaciones sexuales, y porque las mujeres que se han arriesgado a hablar han tenido que afrontar el juicio social a través de chismes y habladurías.

Se escuchan muchos relatos de mujeres que durante varias generaciones han sido víctimas de violencia sexual por parte de un familiar, de manera usual por sus padres o padrastros, y de embarazos no deseados que son consecuencia de la violación.

Si bien no hay cifras ni estudios sobre este brutal fenómeno, la alarma tendría que encenderse, al interior de las comunidades, y por parte del Gobierno.

Pero las awá no quieren más violencia

Las mujeres indígenas que trabajan en la Consejería de Mujer y Familia de la Unipa, una de las organizaciones locales Awá que agrupa a 33 resguardos, quieren poner fin a los golpes y a la intimidación histórica.

Con los ingresos de una tienda y con la elaboración de canastas y sombreros sostienen el difícil proyecto, y han logrado, por ejemplo, construir la cartilla Watusan, que traduce ‘vivir bien’ en awapit, y en la que abordan la visión de convivencia del hombre y la mujer awá desde varios temas, como la violencia sexual, el VIH y la cosmovisión de la comunidad indígena.

En vista de que no existe un manual sobre cómo atender los casos de violencia sexual, estas mujeres han establecido pautas claras.

Primero, los casos violencia contra mujeres y la negación de los derechos de las mujeres awá deben ser atendidas por el gobernador de cada resguardo. La denuncia se puede presentar por la mujer, su familia o un indígena de la comunidad y un “Comité de Acompañamiento”, conformado por una profesora de la comunidad, un médico tradicional, la delegada local del Programa Mujer y Familia y el técnico en salud, seguirán la denuncia y podrán presentar sugerencias para el castigo y la protección de la mujer.

El gobernador verifica los hechos llamando a declarar a las personas involucradas, a quien es víctima y a los posibles testigos. Con el respaldo de la comunidad en pleno se impone el castigo correspondiente, ya que la ausencia del respaldo puede generar represalias de la persona castigada o su familia.

Si hubo violación, las mujeres sugieran que se castigue desterrando al victimario del territorio indígena, y si hubo abuso sexual, al agresor se le deberá apartar de la comunidad durante un tiempo, se le impondrán tres meses de trabajos comunitarios, una sanción de cinco a 10 años en los que no podrá participar en espacios de la comunidad,

una multa de \$500.000 a \$5.000.000 que debe ser pagada al Programa Mujer y Familia para el fondo de atención a víctimas y tratamiento de medicina tradicional o psicológico.

Aun así, las lideresas saben que ante un hecho de violencia sexual reciente deben solicitar un examen de Medicina Legal, el cual lleve a demostrar la ocurrencia de la violencia ante las autoridades propias. Sin embargo, según el informe de Sisma Mujer, hay dificultades cuando la violencia sexual no ha sido reciente o la mujer víctima decide no ir a Medicina Legal, o está residiendo en un lugar muy retirado de los centros urbanos, porque entonces las lideresas entienden que a falta de esta prueba, las autoridades dudarán de la versión de la mujer víctima. Se trata entonces de un caso fracasado en su lucha.

MARIANA ESCOBAR ROLDÁN. EL TIEMPO.COM

marrol@eltiempo.com @marianaesrol

'Farc deben reconocer su responsabilidad en casos de violencia sexual'

La nobel de Paz Jody Williams dijo estar dispuesta a viajar a Cuba y tratar estos puntos de vista.

Por: EL TIEMPO 05 de febrero 2015, 08:44 p.m.

Un claro mensaje le enviaron este jueves a la guerrilla de las Farc dos de las activistas más reconocidas por su lucha en torno a la paz y los derechos de la mujer en el mundo, las nobeles Shirini Ebadi y Jody Williams, quienes advirtieron que es necesario que esa guerrilla reconozca su responsabilidad en crímenes de violencia sexual para que los diálogos de La Habana (Cuba) se fortalezcan.

Estas dos mujeres, a quienes la comunidad internacional reconoce como aguerridas luchadoras por causas sociales, coincidieron en que el Gobierno ya se comprometió a llevar el tema a la mesa de negociación y que ahora le corresponde a ese grupo ilegal dar el paso y aceptar la discusión.

Durante una rueda de prensa, realizada en las instalaciones de EL TIEMPO, Ebadi y Williams ratificaron la necesidad de reconocer a la mujer como una de las principales víctimas del conflicto armado y lo prioritario que es escucharla para poder dejar el oscuro y sangriento capítulo de más de 50 años de guerra colombiana.

“Sus palabras sin acciones no valen nada”, les dijo Williams a las Farc y ratificó que el país quiere saber “lo que dicen sobre lo que significa poner parte” en la consecución de la verdad.

En Cartagena, las dos nobeles de paz se reunieron esta semana con el presidente Juan Manuel Santos, quien, según se supo al término del encuentro, se comprometió a poner el tema de la violencia sexual contra la mujer en la mesa de diálogos de La Habana. Sin embargo, reconoció que eso es tan solo el 50 por ciento de la situación. La otra mitad está en manos de las Farc. Y es que este no es un tema menor. Como lo reseñó el editorial de EL TIEMPO de este jueves, Colombia, en 50 años de guerra, ha dejado más de dos millones de mujeres víctimas, quienes “exigen que los acuerdos abran la puerta a la verdad, que haya reparación y compromiso de no repetición en lo relacionado con la violencia sexual”.

Las dos nobeles aceptaron venir a Colombia tras una invitación de la periodista de EL TIEMPO Jineth Bedoya, quien precisamente es una de las voces más reconocidas en el país en lo referente a la lucha por los derechos de las mujeres víctimas del conflicto.

Pero su mensaje fue más allá. Ebadi advirtió que este país aún necesita proteger jurídicamente los diálogos de paz. A su juicio, en la eventualidad de un cambio de gobierno, es un riesgo que se presente una ruptura en las negociaciones o el cumplimiento de los acuerdos que se logren.

La nobel dijo que en las pasadas elecciones presidenciales, cuando se vivió una tensa polarización entre santistas y uribistas, “el proceso estuvo amenazado” y por poco “se pierde la oportunidad de lograr la paz”.

Por eso, en su condición de abogada, recomendó tramitar una ley que obligue a que los gobiernos venideros tengan como mandato legal la consolidación de la paz.

“No tienen nada que proteja lo que está pasando”, les advirtió Ebadi a los colombianos, especialmente a quienes negocian en La Habana.

Este encuentro busca abrir nuevos espacios de discusión sobre temas que deben priorizarse en la mesa de diálogo, al punto de que Jody Williams ratificó su disposición de viajar a La Habana y reunirse con los negociadores para exponer este tipo de puntos de vista. El presidente Juan Manuel Santos no es ajeno a la idea.

En la 'Ciudad de las Mujeres' claman justicia

Aproximadamente 183 casos por violencia sexual y desplazamiento forzado siguen impunes.

Por: John Montaña 09 de febrero 2015 , 12:17 a.m.

Dos placas ubicadas en una de las calles del poblado, y firmadas por organizaciones de apoyo internacional, recuerdan que ‘la Ciudad de las Mujeres’ fue edificada por víctimas del conflicto armado colombiano.

Se trata del pueblo que conmovió a las premio nobel de paz, la estadounidense, Jody Williams y a, la iraní, Shirin Ebadi que llegaron para conocer de voz de las propias “sobrevivientes”- como dijo Williams que se les debe llamar a partir de ahora a estas mujeres- sus historias de dolor pero también de superación.

Tras sortear esa Cartagena marginal que no aparece en los catálogos internacionales de turismo, a esta población se llega luego de una hora por carretera.

El conjunto de casas está ubicado en la vereda ‘Bonanza’, tres minutos después del municipio de Turbaco, en el norte del departamento de Bolívar.

A la entrada, una pequeña laguna de aguas mansas recibe al visitante que respira tranquilidad. Allí se erige una zona próspera con varios conjuntos residenciales enclavados en las primeras faldas de los Montes de María. Sin embargo, en el interior de esta comunidad persisten los problemas sociales y el miedo.

En el corazón de esta vereda ardiente, hasta el sofoco, está el lote donde se levantan las 98 casas que fueron edificadas por ‘la liga de las mujeres’, una organización civil que desde hace 16 años agrupa a víctimas de la violencia sexual y el desplazamiento forzado cometidos por guerrilla, paramilitares y el Ejército Nacional dentro del conflicto armado.

Asesoradas por la jurista Patricia Guerrero, con su propia mano estas ‘sobrevivientes’ edificaron ‘La Ciudad de las Mujeres’ y en cada uno de estos hogares habita una historia de desplazamiento y violencia pero a la vez de lucha contra la adversidad.

“La visita de las nobel de paz fue muy importante porque a partir de ahora nuestra lucha va a tener eco internacional, pero lo más importante es que seguimos unidas, y somos una gran familia que exige justicia en los procesos hoy impunes por violación, desplazamiento y desaparición forzada de las integrantes de la Liga de las Mujeres,” dice la líder Lubis Cárdenas, sentada bajo un palo de mango junto a la placa que puso la Usaid, y rodeada de mujeres siempre deseosas de hablar. De denunciar. De no callar nunca más.

Como dicen ellas “esta es una Colombia chiquita, pues acá vivimos mujeres desplazadas que escapamos a la barbarie del conflicto de gran parte del territorio”.

Verdad. Sus relatos son un repaso por la guerra en gran parte de la geografía colombiana, especialmente las costas Atlántica, Pacífica y en el departamento de Antioquia.

Por ejemplo: Florentina Mosquera fue desplazada del Urabá antioqueño; Paula Castro Teherán escapó con sus cuatro hijos de San Onofre, Sucre; Deyanira Reyes huyó de los paras en la vereda El Respaldo, del municipio del Carmen de Bolívar; Carmen Villareal fue desplazada de Villanueva, Bolívar; Everlides Almanza fue perseguida por la guerrilla en Aguas blancas, Cesar; Simona Velázquez llegó de San Andrés de Sotavento, departamento de Córdoba; Aura Ester Ordoigostia Mena es una sobreviviente de la Masacre del Salado, Bolívar, ocurrida en el año 2002- de esta masacre, la liga hoy acoge a seis mujeres cabeza de hogar que escaparon a aquella barbarie-... y así, en cada una de estas casas de ladrillo y teja hay un pedazo de Colombia que sobrevivió a la guerra.

Impunidad total

Acá, todas tienen la cifra clara y dibujada en sus cabezas: saben que los 183 casos por violación sexual, relacionados con víctimas en todo el país, que están en manos de la Fiscalía, y que se hicieron visibles gracias al auto 092, están en la impunidad.

“El 100 por ciento de los casos denunciados ante la Fiscalía están en la impunidad, y por ello se llevó una acción legal ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, contra el Estado por violación de varias de las convenciones Interamericanas de derechos humanos y de derechos de la mujer”, dice la abogada y fundadora de la Liga de las Mujeres, Patricia Guerrero.

Mientras tanto en las calles de esta comunidad persisten los problemas sociales.

La mayoría de casas están en obra gris. Cada familia, como ha podido, ha hecho mejoras, pero tener piso en baldosa, por ejemplo, sigue siendo para la mayoría de estos hogares un lujo aún no alcanzado. El desempleo, la drogadicción y la falta de oportunidades que acosan a los jóvenes es la mayor preocupación de estas líderes.

El presidente Juan Manuel Santos se comprometió esta semana a la construcción de un Centro de Salud y un Hospital para el sector.

Y las Nobel de Paz Jody Williams y Shirin Ebadi prometieron volver en dos años para conocer los avances de materia de infraestructura en esta comunidad pero también para verificar los progresos en el escenario jurídico.

En el poblado, por supuesto, mandan los negocios con nombre de mujer: ‘Refresquería Aura’, ‘Confecciones Valery’, ‘Variedades Tatty’. Son negocios pequeños que funcionan en las pequeñas salas de las viviendas, y entre todas han tejido una red de solidaridad que les permite conseguir recursos básicos.

Nueva generación de luchadoras

La mayoría de estas mujeres con sus familias se habían asentado, a finales de los 90, en el barrio El Pozón, sur de Cartagena, tras escapar de la violencia. Pero la situación de drogadicción, prostitución y el conflicto de este sector deprimido las hacía vulnerables.

De allí las sacó la abogada Guerrero cuando fundó ‘La Liga de las Mujeres’. Pero hoy muchas de estas líderes ya completan casi dos décadas de luchas y están cansadas.

"Mi esposo cuidaba la ladrillera donde hacíamos los bloques para levantar las casas y lo mataron en el 2005, después en el 2007 nos quemaron el salón donde nos reuníamos. Al muchacho que nos llevaba y nos traía desde el Pozón a Turbaco en moto, lo desaparecieron. Pero hemos perdido tanto que lo único que nos queda es seguir bregando", recuerda doña Simona Velázquez.

Ahora hacen conscientes a sus hijos que hasta tanto no haya justicia, la lucha por la reivindicación y la reparación debe continuar.

En las manos de las más jóvenes está ahora el montaje del proyecto radial ‘La Voz de las Mujeres’ y el resurgir del periódico ‘La Cometa Loca’, pues ya no quieren hablar más de dolor; en su futuro quieren contar historias de triunfo.

John Montaña - Corresponsal de EL TIEMPO

Ejército debe pagar \$ 483 millones a mujer víctima de violencia sexual

El Consejo de Estado encontró responsable a la institución y la obligó a emprender acciones.

Por: JUSTICIA 06 de marzo 2015 , 05:08 p.m.

Por los actos de dos suboficiales que para 1999 se encontraban en servicio activo y quienes, en estado de embriaguez, violentaron sexualmente a una mujer en el municipio de Tame (Arauca), el Ejército deberá pagar 483 millones de pesos a la víctima.

Así lo ordenó la Sección Tercera del Consejo de Estado, que con ponencia del magistrado Ramiro de Jesús Pazos, encontró al Ejército responsable de los hechos y le concedió tres meses al Ministerio de Defensa para que implemente un programa de capacitación para los uniformados que cumplen funciones en el departamento de Arauca.

Este llamado lo hizo extensivo a los miembros de la Policía y la Fiscalía, para evitar que los funcionarios de estas instituciones caigan en conductas discriminatorias, en especial, al momento de interrogar víctimas y testigos en casos de violencia contra la mujer.

“Aunque la violencia sexual ejercida por algunos miembros de la Fuerza Pública debe interpretarse como un fenómeno atribuible a agentes individualmente (...) es innegable que los altos índices de participación de miembros de esa institución en tales hechos evidencian una situación que, cuando menos, debía alentar a la entidad a adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar su ocurrencia”, dice la sentencia.

Dado que al momento de cometer el crimen los suboficiales se identificaron como guerrilleros, el Consejo de Estado determinó que el crimen tenía un propósito múltiple, puesto que “no solo pretendía la satisfacción de la lascivia de los agresores, sino que, además buscaba el desprestigio del enemigo”.

“Este tipo de acciones son típicas de la guerra y, en la medida en que implican la utilización de la población civil para fines estrictamente relacionados con el conflicto, comprometen la responsabilidad del Estado”, indica la sentencia.

Finalmente, los magistrados señalan que la agresión en contra de esta mujer, quien fue obligada a subir a una moto cuando se encontraba departiendo con dos compañeros en la plazoleta ‘Lanceros’ de Tame, se enmarca dentro de un “contexto general de

violencia contra la mujer en el marco del conflicto armado interno” en el que ese fue un “fenómeno extendido y sistemático, en el cual participaban, aunque en menor escala, miembros de la Fuerza Pública”.

JUSTICIA

Corte sienta precedente en reparación a víctimas de abuso sexual

Reiteró a la Unidad de Víctimas que debe proteger a quienes fueron afectados por bandas criminales.

Por: JUSTICIA 05 de abril 2015 , 09:36 p.m.

En un fallo en el que le reconoce la condición de víctima del conflicto a una mujer que sufrió abuso sexual y desplazamiento a manos del llamado ‘clan Úsuga’, la Corte Constitucional le reiteró a la Unidad de Víctimas que debe proteger a quienes han sido afectados por delitos de las bandas criminales (bacrim).

Con esta decisión, cuyo ponente fue el magistrado Jorge Iván Palacio, la Corte le ordena al Gobierno que brinde una protección especial a las mujeres víctimas de violencia sexual incluso cuando esos delitos hayan sido cometidos por las ‘bacrim’, grupos que no están catalogados como actores del conflicto.

El caso que evaluó la Corte sucedió en la vereda La Mina, del municipio de Roberto Payán (Nariño), en la noche del 14 de diciembre del 2012, cuando hombres armados, vestidos de civil y con pasamontañas, irrumpieron en la vivienda de una familia de mineros.

Los delincuentes, miembros de un grupo local de la banda que encabezan alias ‘Otoniel’ y alias ‘Gavilán’, señalaron a los tres mineros –una mujer, su esposo y su hermano– de ser colaboradores de la guerrilla. Les robaron 200 gramos de oro, avaluados en 15 millones de pesos. La mujer fue violada y, además, intentaron asfixiarla con una bolsa.

Aunque en el 2013 ella pidió su inclusión en la lista de víctimas que reclaman reparación por vía administrativa (la que da el Gobierno sin necesidad de orden judicial), la Unidad de Víctimas le negó este reconocimiento aduciendo que las bandas no han sido caracterizadas por la Ley 1448 como un actor del conflicto armado con ideología política, por lo que sus delitos no pueden ser reparados con esta normativa.

“Si accediera a inscribir a la actora en el registro, (la Unidad) incurriría en extralimitación de funciones”, dice la comunicación en la que la entidad se niega a aceptar la petición.

Vía tutela, la Corte Constitucional revisó decisiones de dos juzgados en este caso y reiteró que esa corporación ya se ha pronunciado sobre la condición de las personas desplazadas por la violencia de las bandas.

Afirmó que la condición de desplazado no requiere un reconocimiento gubernamental y que este fenómeno “no puede entenderse de forma restringida, excluyéndose los casos que no guardan relación con el conflicto armado”. Así lo había concluido ya esta corporación en el auto 119 del 2013 y en la sentencia T-006 del 2014.

Sobre los hechos de violencia sexual, la Corte dice que “las mujeres víctimas del desplazamiento forzado” enfrentan “diversos riesgos que las afectan de manera diferencial, especial y específica por causa de su condición femenina”, y que el impacto del desarraigo sobre esta población es claramente “desproporcionado”.

El fallo señala que la mujer que interpuso la tutela vive hoy en “circunstancias precarias laborales, económicas y de salud”, por lo que ordenó al Estado hacer todo lo necesario para restablecer sus derechos y brindarle la asistencia que necesita para rehacer su vida.

JUSTICIA justicia@eltiempo.com

'Es urgente replantear la lucha contra la violencia sexual'

La petición fue hecha por la secretaria general adjunta de la ONU.

Por: ZAINAB BANGURA 15 de abril 2015 , 07:36 p.m.

Una adolescente es secuestrada en su aldea de Iraq y será vendida o entregada a los combatientes del Estado Islámico de Iraq y el Levante (Eiil) como esclava sexual. En un centro de detención de la República Árabe Siria, un hombre sufre una agresión sexual como castigo por sus afiliaciones políticas, presuntas o reales. En Sudán del Sur, una mujer debe elegir entre alimentar a su familia o sufrir el ataque de hombres armados mientras intenta recoger la cosecha. En Bosnia, una mujer debe pasar por el sitio en el que fue violada a diario durante la guerra que se libró en el país hace 20 años. Tal es la

realidad que viven mujeres, niños y hombres de todo el mundo que se ven amenazados por la violencia sexual en los conflictos.

El año pasado, se registraron importantes progresos en la lucha contra las agresiones sexuales relacionadas con los conflictos. En junio de 2014, la Cumbre Mundial para Poner Fin a la Violencia Sexual en los Conflictos, celebrada en Londres, reunió a miles de encargados de la formulación de políticas, investigadores, agentes de la sociedad civil y supervivientes que renovaron sus compromisos de erradicar esta violación de los derechos humanos. Los países que se ven confrontados al problema de la violencia sexual relacionada con los conflictos han adquirido algunos compromisos importantes; por ejemplo, la República Democrática del Congo ha nombrado un representante presidencial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y el Reclutamiento de Niños, y Colombia se ha asegurado de que los supervivientes de estas agresiones ocupen un lugar destacado en el proceso de negociación de un acuerdo de paz para poner fin a decenios de larga guerra civil en el país.

Sin embargo, lamentablemente, los éxitos cosechados el año pasado vinieron acompañados de nuevos y terribles desafíos. En abril, el grupo extremista violento Boko Haram ocupó las portadas de los periódicos con su secuestro de 276 chicas estudiantes en un internado de Nigeria y su maltrato de las mujeres y las niñas como creencia central de su doctrina. En agosto del 2014, el Estado Islámico de Iraq y el Levante (Eiil) empezó a atacar a las mujeres yazidíes en Iraq septentrional, capturando a cientos de ellas y sometiéndolas a la esclavitud sexual. Las horrendas historias que empezaron a conocerse a través de las jóvenes que lograron escapar dibujaban un panorama de salvajismo y brutalidad inconcebibles, hasta tal punto que algunas jóvenes prefirieron suicidarse antes que vivir presas del Eiil.

Estos grupos extremistas violentos son, si cabe, más temibles debido a la organización y la sofisticación que utilizan para subyugar y maltratar a las mujeres en las zonas que se encuentran bajo su control. Las utilizan como premio para recompensar a los combatientes y, seguidamente, difunden estos delitos en los medios sociales para atraer nuevos reclutas.

Su utilización de la tecnología del siglo XXI da mayor resonancia a sus opiniones y ayuda a divulgar sus mensajes medievales a un público mundial.

Un arma de guerra

El informe de las Naciones Unidas de este año sobre la violencia sexual en los conflictos documenta que delitos horribles como este se cometen en los conflictos de todo el mundo. En él se describe la inquietante evolución de la violencia sexual contra las adolescentes, en particular la violación, la esclavitud sexual y el matrimonio forzado.

El informe constata que se utiliza la violencia sexual para perseguir a las minorías étnicas y religiosas y agredir a las personas sobre la base de su orientación sexual real o percibida. Describe la mayor vulnerabilidad de las poblaciones de desplazados y refugiados al abuso sexual. Asimismo, detalla el estigma y la vergüenza que impiden que mujeres, hombres y niños denuncien las agresiones de las que han sido víctimas y expone la falta de servicios y apoyo disponibles para los supervivientes que encuentran la fuerza para hablar sobre lo que han sufrido. El informe enumera 43 grupos armados sobre los que recaen sospechas fundadas de haber cometido estos delitos, entre los que se incluyen fuerzas estatales, grupos de la oposición y grupos extremistas violentos.

El estudio expone en detalle la macabra brutalidad a la que se enfrenta en la lucha para acabar con el uso de la violación como arma de guerra, pero también sirve como hoja de ruta para hallar soluciones. Insistiendo en la importancia de desarrollar la capacidad de los sistemas de justicia civil y militar, el informe subraya la necesidad de adoptar medidas más amplias para fortalecer las salvaguardias institucionales contra la impunidad.

Por ejemplo, el año pasado, en los países abarcados por el informe, se acusó, enjuició y condenó a oficiales militares y agentes de policía, algunos de ellos de alto rango, por cargos de violencia sexual relacionada con los conflictos.

El texto también destaca la necesidad de que la violencia sexual forme parte de las negociaciones de alto el fuego y de paz y de que se excluya de la amnistía a los autores. Pide que se desplieguen más mujeres miembros del personal de mantenimiento de la paz en los contextos de conflicto y que se incremente la participación de las mujeres en todos los procesos de mantenimiento y consolidación de la paz.

Las soluciones pasan por responder a la urgente necesidad de aumentar los servicios y el apoyo médicos, psicosociales, jurídicos y económicos para los supervivientes con el fin de ayudarlos a reconstruir sus vidas. Para evitar que tales atrocidades vuelvan a producirse, es preciso adoptar sistemas de alerta temprana

nacionales y regionales que den la voz de alarma ante el recrudecimiento de la violencia sexual.

Los logros del año pasado han puesto de relieve que, con voluntad política y medidas sostenidas, podemos invertir el curso de la violencia sexual en los conflictos. A pesar de estos progresos, la comunidad internacional debe renovar su compromiso y ejercer una mayor presión para no perder el terreno conquistado y para hacer frente a las exigencias que plantean las amenazas nuevas y emergentes.

Los autores de actos de violencia sexual en los conflictos son adversarios implacables cuyos delitos pueden adoptar numerosas formas y exigen una respuesta amplia.

Debemos redoblar los esfuerzos para acabar con la impunidad de los autores, garantizar la justicia y las reparaciones de las víctimas y fortalecer el Estado de derecho hasta que las personas inocentes dejen de estar expuestas a esta amenaza.

Los desafíos son enormes, pero están en juego las vidas de miles de personas de todo el mundo, así como la paz y la seguridad futuras de nuestra comunidad mundial. Perder esta lucha no es una opción viable.

ZAINAB BANGURA

Activista social y excanciller de Sierra Leona, es secretaria general adjunta de la ONU y representante especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos.

Especial para EL TIEMPO

Gobierno quiere contactar a mujeres abusadas por militares de EE. UU.

La directora del Icbf, Cristina Plazas, las invitó a denunciar los hechos.

Por: ELTIEMPO.COM 05 de mayo 2015 , 07:55 a.m.

La directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), Cristina Plazas, ordenó este martes iniciar una búsqueda de las niñas y adolescentes que fueron abusadas sexualmente, entre 2003 y 2007, por militares de Estados Unidos, quienes además grabaron videos y los vendieron como material pornográfico.

En diálogo con ELTIEMPO.COM, Plazas señaló que le pidió a los directores regionales de Cundinamarca y Tolima "designar unas comisiones especiales que se

encarguen de establecer un mecanismo que permita hacer una búsqueda activa" de estas mujeres, con el fin de que instauren las respectivas denuncias y puedan recibir todo el apoyo psicológico por parte del Estado.

La directora del Icbf repudió los actos cometidos por los militares estadounidenses y dijo que las mujeres víctimas pueden denunciar los hechos a la línea 018000 91 8080.

Igualmente, la Embajada de Estados Unidos en Bogotá se refirió al informe de la Comisión Histórica del Conflicto que fue presentado en febrero pasado por el Gobierno y la guerrilla de las Farc, en el marco del proceso de paz que tiene lugar en La Habana. El informe evidenció aberrantes casos de violencia sexual que cometieron soldados y contratistas norteamericanos en territorio colombiano durante la ejecución del Plan Colombia, entre 2003 y 2007.

"Quiero ser muy claro: el gobierno de Estados Unidos, y yo, como su Embajador en Colombia, no permitimos en absoluto este tipo de conducta", señaló el embajador, Kevin Whitaker.

"La Embajada de Estados Unidos en Colombia ha trabajado cercanamente con las autoridades colombianas para investigar los hechos y tomar las acciones disciplinarias necesarias", agregó el embajador.

En un aparte del documento de 809 páginas, se confirmó que en los municipios de Melgar (Tolima) y Girardot (Cundinamarca) 53 menores de edad fueron abusadas sexualmente por mercenarios norteamericanos, quienes además filmaron y vendieron las cintas.

El informe recoge además la violación que un contratista y un sargento de Estados Unidos cometieron contra una niña de 12 años en el 2007 en Melgar, cuando esta entró a orinar a un establecimiento del municipio. En marzo pasado un artículo de EL TIEMPO dio cuenta de la impunidad que ha enfrentado este caso y el drama de desplazamiento e intimidaciones que viven la víctima y su madre. A pesar de que los dos agresores fueron identificados, no pudieron ser castigados por su inmunidad diplomática.

Justamente, la Comisión Histórica del Conflicto habla en su presentación de la impunidad total que han brindado los acuerdos bilaterales y la inmunidad diplomática a los funcionarios de Estados Unidos que han atacado sexualmente a mujeres colombianas. (Además: 'Mujeres tienen que estar en la mesa de negociación': nobeles de paz)

Los 12 expertos y dos relatores que elaboraron el documento afirman que este comportamiento sexista y discriminatorio por parte de extranjeros se puede denominar ‘imperialismo sexual’, igual al padecido en todos los lugares donde se encuentran militares de los Estados Unidos, como en Filipinas, Japón o Corea del Sur.

Pero el informe de la Comisión también menciona ataques sexuales directos de parte del Ejército colombiano y de las propias Farc. En uno de los casos documentados presenta la entrevista en la que un oficial de inteligencia nacional se ufana así: “Yo infiltré a una pelada [en la guerrilla] con un GPS así de grande [apuntando al mouse de un computador] en su vagina”. (Lea también: El aterrador expediente de violencia sexual de las Farc)

La Unidad de Víctimas ha incluido en sus registros a 8.394 personas (el 88 por ciento, mujeres) que han sufrido los delitos sexuales cometidos por los diferentes actores del conflicto armado colombiano.

ELTIEMPO.COM

'Escuchar a las mujeres, gran reto del posconflicto': Limpal Colombia

Esta liga de mujeres cumple cien años. Su directora en Colombia resalta el papel de la organización.

Por: CRISTHIAN FRANCO CASTAÑO 20 de mayo 2015 , 07:16 p.m.

El empoderamiento de las mujeres víctimas del conflicto armado y la lucha para que ellas sean agentes de transformación para construir la paz han sido las banderas de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (Limpal), la organización feminista pacifista más antigua del mundo, en estos cien años de fundación.

Hoy, luego de la celebración por el primer centenario, la directora para la organización en Colombia, Katherine Ronderos, cuenta el papel clave que ha tenido Limpal en el apoyo a las mujeres desplazadas, víctimas de violencia sexual y del conflicto armado, para quienes realizan acompañamiento psicosocial y legal para que puedan reconciliarse con ellas mismas y con una nueva sociedad, entre otras acciones.

Así mismo, buscan la aplicación de instrumentos internacionales, entre ellos la resolución 1325 del 2000 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o Resolución

sobre Mujeres, Paz y Seguridad, en la que se urgió a que se elevara el papel femenino en la toma de decisiones cruciales en el mundo.

“Buscamos que sus voces sean escuchadas, que sean agentes de transformación y que construyan elementos de paz”, señala la directora.

Ronderos asegura que uno de los mayores desafíos que tiene Colombia en el tema de las mujeres víctimas del conflicto es trabajar en la reconciliación, darles mayor participación política desde espacios comunitarios hasta altos cargos públicos, pero sobre todo, darles voz y voto.

“Todavía las mujeres en este país no son escuchadas. Además, Colombia tiene una alta necesidad de apoyo psicosocial y aún no está preparada para esa demanda. Es un reto grandísimo que tenemos, de cara al posconflicto”, manifiesta.

Dice, además, que debe haber justicia para los delitos cometidos en contra de las mujeres y agrega que “no importa bajo qué modelo sea, pero que haya justicia”.

De acuerdo con Ronderos, otro de los desafíos que tiene el proceso de paz y un eventual escenario del posconflicto es que todo el marco de acuerdos se aplique a cabalidad a nivel regional.

En estos aspectos coincide Carmen Magallón, presidenta de Limpal España y directora de la fundación Seminario de Investigación para la Paz, quien hace parte de las invitadas al foro ‘Mujeres feministas y antimilitaristas en Colombia: historias y retos’, que se realiza este viernes en Bogotá para celebrar en el país los cien años de la organización.

Magallón también está de acuerdo con que el desafío del proceso de paz, además de visibilizar las historias de mujeres víctimas de la violencia, es incluirlas en los diálogos para conformar mesas paralelas, “para que ellas brinden sus perspectivas”.

“No solo se trata de que sean tenidas en cuenta como víctimas, sino también que aporten sus propuestas. Ellas tienen propuestas para salir del conflicto, para el desame, para consolidar la seguridad”, explica Magallón.

Agrega que es necesario, en un escenario de posconflicto, reconocer a las mujeres en todos los papales sociales de la guerra. “Hay mujeres en las Fuerzas Militares, en las guerrillas, en los pueblos víctimas de la violencia. Hay que hacer mapas de su situación

en el país y proporcionar recursos para reconstruir la convivencia y la reinserción”, señala.

En otro de los puntos en los que es enfática es en no ver a las mujeres solo como a un grupo que debe recibir protección, sino verlas como agentes de cambio. “Las mujeres queremos ser pactantes, no pactadas”, puntualiza.

Entre las estrategias que desarrolla Limpal en el país se encuentran unos semilleros de jóvenes que desarrollan con el fin de apostarle a procesos de reintegración de mujeres desplazadas “para que vuelvan a sentir que hay oportunidades para ellas”.

De igual forma, hay escuelas de liderazgo para mujeres, en las que, con ayuda de profesionales, las proveen de herramientas de comunicación y plataformas de participación con el objetivo de formarlas en empoderamiento político y desarrollar en ellas habilidades que las permitan ver como líderes, tanto dentro como fuera de sus comunidades.

¿Cómo nació Limpal?

La historia de Limpal en el mundo comienza en abril de 1915 cuando la socióloga y periodista Jane Addams promovió un encuentro en La Haya (Holanda) con el fin de que mujeres de diferentes partes del mundo realizaran un manifiesto que buscaba terminar con la Primera Guerra Mundial.

En Colombia, la presencia de esta organización se remonta a los años 30, cuando se oficializó la membresía de mujeres. Sin embargo, la Limpal solo comenzó a consolidarse hacia la década del 90, con un grupo de mujeres con cercanías políticas al partido socialista en el que se dictaban talleres de capacitación en temas propios de la lucha socialista.

Con el paso del tiempo, la organización se disolvió, entre otras razones, por la determinación de varias asociadas de crear sus propios colectivos, de unirse a otras o por las persecuciones políticas.

En 1998, Amparo Guerrero y Adriana González aceptaron el ofrecimiento de Felicity Hill, quien dirigió la oficina de Limpal ante la ONU en Nueva York, para reactivar la sede de la organización en el país, enfocada a dignificar la vida de las mujeres víctimas del conflicto armado.

El trabajo de la organización en Colombia se concentra en Bogotá y los departamentos de Bolívar y Meta, lugares a los que han llegado gracias a acercamientos con la Iglesia, fundaciones y organizaciones que buscan velar por los derechos de las mujeres.

Foro de Limpal en Colombia, este viernes

Desde las 8 a. m. se realiza el foro 'Mujeres feministas y antimilitaristas en Colombia: historias y retos', que tendrá lugar en el auditorio Virginia Gutiérrez del edificio Rogelio Salmona en la Universidad Nacional, sede Bogotá. Tendrá la participación de Carmen Magallón, presidenta de Limpal España; Karin Verbaken, asociada de Limpal Holanda; Katherine Ronderos, directora de la organización en Colombia; Luz Gabriela Arango Gaviria; directora de Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional, y Dora Isabel Díaz Susa, integrante del grupo Mujer y Sociedad.

CRISTHIAN FRANCO CASTAÑO ELTIEMPO.COM

Mujeres víctimas de violencia piden ser escuchadas y no revictimizadas

Diez sobrevivientes de violencia de género unen sus voces en 'Festival por la vida de las mujeres'.

Por: ELTIEMPO.COM 23 de mayo 2015 , 03:04 p.m.

Más de 100 mujeres asisten este fin de semana al 'Festival por la vida de las mujeres', un evento en el que se busca visibilizar los rostros, peticiones y aportes de las víctimas de la violencia sexual en el país.

Entre las asistentes a este evento hay mujeres sobrevivientes de violencia de género y desplazamiento tanto dentro como fuera del marco del conflicto armado. Ellas provienen de departamentos como Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Bolívar, Meta y Santander.

Durante la jornada de este sábado, donde se realizaron conversatorios y talleres a cargo de la Unidad de Víctimas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres, las protagonistas de este gran festival se unieron para pedir ser escuchadas, no ser revictimizadas y ser vistas como eje fundamental para buscar salidas a la violencia de género. Además, la reparación, el apoyo sicosocial y la reconciliación también hacen parte de las peticiones.

Diez de estas mujeres, ejemplos de lucha en contra ese flagelo, enviaron sus mensajes y solicitudes al país:

“Mi mensaje es que las mujeres víctimas debemos ser visibilizadas, que estos hechos no queden en la impunidad, que se sepa que ocurrieron y siguen ocurriendo. Las mujeres no podemos seguir siendo usadas como botín de guerra”. Irene Cantillo. Padilla (Cauca)

“Fui afectada por el conflicto armado y hasta ahora no he recibido ninguna reparación. Le pido al Gobierno que se ponga la mano en el pecho y nos dignifique”. Elizabeth Alaba Rengifo. Tumaco (Nariño)

“Queremos que nos vean como mujeres valientes. Pido que no olviden a las mujeres que viven en las montañas donde no llega la autoridad, donde muchas veces nos toca vivir con nuestros agresores”. Rosa María Portilla. Pasto (Nariño)

“Necesitamos mucho apoyo en lo psicológico y en lo económico. Cuando no tenemos con qué salir adelante seguimos siendo vulnerables.” Yirleis Velasco. El Salado (Bolívar)

“Las mujeres somos tomadas como objetos en medio de la guerra. Nosotras no queremos más sufrimiento. Queremos paz”. Ana Clemencia Rodríguez. Villavicencio (Meta)

“Pedimos que las mujeres víctimas seamos bien reparadas. Lo que estamos recibiendo son paños de agua tibia. Pedimos una reparación integral, con salud, educación y una vivienda digna”. Tomasita Vidal Correa. Cartagena (Bolívar)

“Mi petición es que nos tengan en cuenta en educación. Queremos ser más competitivas y tener una forma de expresarnos ante el país”. Jessica Cañas, mujer transexual. Barranquilla (Atlántico)

“En muchas partes del país las mujeres víctimas de violencia sexual estamos siendo usadas como objeto de negocio. Por eso muchas no se atreven a hablar. Eso no puede seguir sucediendo”. Mariela Arroyo. Sincelejo (Sucre)

“Pedimos que haya una reparación efectiva. Que por favor vayan a las regiones, sobre todo a Buenaventura, porque todavía hay niñas abusadas de 3 o 5 años”. Luz Érika Alegría. Buenaventura (Valle)

“Pido que el Gobierno siga dando estos espacios para que nosotros las mujeres nos identifiquemos y la gente se entere de estos casos que tal vez hasta el momento han sido poco conocidos”. Angélica Sepúlveda. Sabana de Torres (Santander).

Invitación a dar la cara por las mujeres

Un gran corazón humano se formará este domingo con miles de mujeres vestidas de blanco, como una manera de dar la cara por las víctimas de la violencia de género. Esta actividad se realizará a partir de las 11 de la mañana de este domingo en la Plaza de los Alfiles del centro comercial Gran Estación, en Bogotá. El evento es de carácter público y se hace extensiva la invitación para que las mujeres del país asistan y se sumen a la convocatoria.

ELTIEMPO.COM

Gala en honor a víctimas de violencia sexual exaltó su lucha y coraje

El evento contó con interpretaciones musicales de Julieta Venegas , Kany García y Pilar Jurado.

Por: CULTURA Y ENTRETENIMIENTO / ELTIEMPO.COM 25 de mayo 2015 , 07:43 p.m.

En el marco del 'Festival por la vida de las mujeres', que se realizó durante estos últimos tres días, se llevó a cabo este lunes una gran gala en honor a las sobrevivientes de la violencia de género, como homenaje a su lucha y coraje.

Durante el evento participaron artistas como Julieta Venegas (México), Kany García (Puerto Rico), Pilar Jurado (España), Orito Cantora (Barranquilla) y La Santa Cecilia de México. (Lea: 'La justicia me ha dejado muy sola': Jineth Bedoya)

A esta gala también asistió la actriz y cantante Diana Ángel, quien participó en los talleres y conferencias realizadas en el marco del festival durante el fin de semana.

“Para mí abrir la noche es muy emocionante. Las protagonistas son las mujeres que están ahí abajo, con unas historias de vida tremendas, con relatos de superación tremendos. Cuando uno las conoce dice que hay que levantarse, seguir”, expresó emocionada Ángel, quien interpretó una versión acústica de 'El día es hoy', compuesto por Rakel, que se convirtió en el himno de la campaña. (Vea en imágenes: Voces de mujeres se unieron por las víctimas de violencia de género)

Durante tres días, este evento visibilizó a las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual, quienes son la razón de ser de esta campaña. EL TIEMPO Casa editorial realizó este evento en alianza con el Ministerio de Defensa Nacional, ONU Mujeres, el PNUD, el Fondo de Justicia Transicional, la Consejería para la Equidad de la Mujer, la Unidad de Víctimas, la Universidad Central, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Centro Comercial Gran Estación. El cierre musical fue en el Teatro Faenza, de la Universidad Central, en Bogotá.

La mexicana Julieta Venegas fue la invitada central a la gala, quien expresó su agradecimiento por su participación en el evento.

“Me encanta estar aquí, que me hayan invitado a esta celebración de la vida. Es la forma de decir que se puede salir adelante y que no tenemos miedo. No he escuchado que se realice un evento así en México. Es importante que se cuenten esas historias, porque las mujeres internalizan, viven las situaciones y no dicen nada. La violencia es algo que tiene que ver con la educación de nuestras sociedades, tenemos que reeducarnos, no solo las mujeres, los hombres también”, comentó la artista, quien sentada al piano, interpretó 'Lento', una de sus canciones más reconocidas.

“Les quiero dedicar estas canciones de amor. No puedo imaginar lo que han vivido, les deseo que encuentren alegría y que sus vidas estén llenas de amor”, dijo Venegas, antes de cantar Limón y sal.

Otra de las invitadas al concierto fue la soprano española Pilar Jurado. “En España hablamos de la paz, viviendo en paz. Creo que estas mujeres son las que más saben valorar lo que es eso. Para mí estar aquí es un honor, poder demostrarles que son importantes es lo que más valor tiene”, dijo antes de salir al escenario, donde derrochó su impresionante voz al interpretar dos temas.

Más de 80 mujeres que han padecido los horrores de la violencia de género tanto dentro como fuera del conflicto armado, fueron las homenajeadas en este festival, al cual asistieron vestidas y maquilladas por expertos en esas materias. La idea es brindarles un día en el que ellas son protagonistas y se les resalta por ser ejemplo de lucha y superación.

"Este día debemos tomarlo como la mejor oportunidad para dignificar a las víctimas. Seguiremos buscando la paz para clausurar esa fábrica de víctimas", señaló el presidente Juan Manuel Santos en un mensaje mostrado durante la gala, en el que destacó

el coraje de las sobrevivientes y resaltó la labor de la periodista de este diario Jineth Bedoya, líder de la campaña 'No es hora de callar' -iniciativa impulsada por EL TIEMPO Casa Editorial-, en su lucha por visibilizar a las mujeres víctimas.

Su caso de abuso y tortura, que permanece en la impunidad desde hace 15 años, motivó la declaración del 25 de mayo como el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual.

Cada presentación se alternó con videos de la campaña, uno de ellos con un mensaje del presidente Juan Manuel Santos, que no pudo asistir a la gala que se realizó con una nutrida asistencia de invitados.

Uno de los momentos que generó la histeria colectiva fue un mensaje grabado por Juanes que se unió desde la distancia al evento.

Otros de los artistas del cartel de invitados a la clausura del festival fueron la puertorriqueña Kany García, la banda la Santa Cecilia –que han dado voz a miles de inmigrantes latinos en Estados Unidos- y la barranquillera Orito Cantora, que estremeció el auditorio con sus tambores.

“Espero que los únicos golpes que se escuchen sean los de los cueros de las percusiones. Nada más”, concluyó Putumayo que interpretó una canción en homenaje a Petrona Martínez con la que hizo levantar de sus sillas a los asistentes.

CULTURA Y ENTRETENIMIENTO / ELTIEMPO.COM

'La justicia me ha dejado muy sola': Jineth Bedoya

La periodista habló de su caso ayer, en la conmemoración del aniversario de los trágicos hechos que sufrió.

Por: REDACCION EL TIEMPO 25 de mayo 2015 , 08:44 p.m.

A pesar de que han pasado 15 años desde que la periodista Jineth Bedoya Lima fue secuestrada, torturada y víctima de abuso sexual, tan solo tres exparamilitares responsables de esos delitos han sido vinculados a la investigación, y apenas uno de ellos iniciará la etapa de juicio.

Ayer, la periodista aseguró que estos exparamilitares deben perder los beneficios de la Ley de Justicia y Paz, pues en su investigación, como en otros casos, “han mentido o no han dicho toda la verdad”.

Sin condenados, y sin autores intelectuales en la mira, la periodista afirmó ayer que su proceso se ha mantenido en la impunidad a pesar de ser considerado desde el 2012 por la Fiscalía emblemático y un crimen de lesa humanidad que lo hace imprescriptible. De hecho, Bedoya denunció que tres testigos han sido amenazados y que a la madre de uno de ellos “le propinaron 5 disparos para que su hijo no siguiera hablando”.

Ese fue el balance que ayer hizo la periodista, hoy subeditora de EL TIEMPO, durante una rueda de prensa en la que se conmemoró el aniversario de los crímenes que sufrió.

Como un reconocimiento a Bedoya y a los miles de víctimas de violencia de género que ha dejado el conflicto en Colombia, el presidente Juan Manuel Santos firmó el año pasado un decreto para que todos los 25 de mayo de cada año se conmemore el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Conflicto Armado, jornada que se desarrolló ayer por primera vez, con diversos actos simbólicos.

Bedoya, quien lidera la campaña internacional No Es Hora De Callar para luchar en contra de la violencia sexual y la impunidad en este tipo de delitos, aseguró que ha estado “en una profunda soledad durante estos 15 años” por parte de las autoridades judiciales que tienen el deber de investigar y juzgar.

En el segundo piso del Teatro Faenza, de la Universidad Central, en Bogotá, la periodista recordó que fue secuestrada el 25 de mayo del año 2000, cuando asistía a la cárcel La Modelo a una entrevista con alias el ‘Panadero’. Luego fue llevada hasta una finca en el Meta, en donde fue torturada y violada por exparamilitares, quienes le manifestaron que la agresión se debía a su trabajo periodístico.

La periodista afirmó que pese a la “mezquindad de la Fiscalía y de las autoridades colombianas, que tienen todas las pruebas y no han avanzado en este caso”, seguirá luchando para conseguir justicia.

“Si en mi caso, que consideran emblemático, ustedes no han sido capaces de llevarlo ante los tribunales y judicializar a los responsables, ¿qué pueden esperar el resto de víctimas de violencia sexual en este país?”, le preguntó la periodista al fiscal general, Eduardo Montealegre, a quien le exigió poner como prioridad los procesos de miles de mujeres víctimas de este flagelo.

Pedro Vaca, abogado de Bedoya y director de la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip), recordó que por la impunidad en este caso se presentó una demanda en el 2012 contra el Estado colombiano en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), demanda que fue aceptada para estudio el año pasado.

Vaca aseguró que el Estado incumplió su deber de proteger a Bedoya, pues un año antes de los trágicos hechos ya había sido amenazada; y aunque había solicitado un esquema de seguridad, nunca se le brindó de manera preventiva.

Como el caso de Bedoya, según Carlos Lauría, director del Comité para la Protección de Periodistas, el 85 por ciento de los crímenes cometidos contra periodistas en el mundo están impunes.

Las pistas no exploradas en el caso de Jineth Bedoya

CTI recapturó a Alejandro Cárdenas, señalado del ataque a la periodista. Planeaba salir del país.

Por: EL TIEMPO 06 de junio 2015 , 09:02 p.m.

“Eso venía de adentro de la (cárcel) Modelo; del señor Arroyave, del señor Gaitán Mahecha y un general, no sé si de la Policía o del Ejército, y del señor Víctor Carranza”.

Esta versión, entregada por el recapturado exparamilitar Alejandro Cárdenas, ‘J. J.’, el 6 de septiembre del 2011, es una de las pistas que la justicia no ha seguido para llegar a los autores intelectuales y materiales del secuestro, tortura y violación de la periodista Jineth Bedoya Lima, cometidos hace 15 años.

Aunque es amplia la lista de personas mencionadas en el expediente y señaladas por desmovilizados de participar en el plan criminal, hasta ahora la Fiscalía solo ha llevado a juicio a Mario Jaimes, ‘el Panadero’. También está vinculado Jesús Emiro Pereira, ‘Huevo de pisca’, cuñado de Carlos Castaño y uno de sus hombres de confianza en el centro del país.

La investigación contra ‘J. J.’ (quien fue recapturado por el CTI el viernes luego de quedar libre por una polémica decisión que echó para atrás el propio fiscal general, Eduardo Montealegre) fue asignada a un nuevo fiscal que tendrá que examinar todo el caso y determinar si hay evidencias para llevarlo a juicio.

‘J. J.’ fue recapturado en la localidad de Kennedy, suroccidente de Bogotá, y según la Fiscalía se alistaba para huir a Venezuela con destino final a Brasil. Será enviado a La Picota, afirmaron fuentes judiciales.

En el expediente aparecen como partícipes o conocedores de los hechos Carlos Castaño, máxima figura de las Auc hasta su muerte en el 2004; los asesinados narcotraficantes y paramilitares Ángel Custodio Gaitán y Miguel Ángel Arroyave, Daniel Rendón, ‘don Mario’.

También figuran el teniente Reinaldo Fierro, director de la Modelo para la época de los hechos; el coronel Jorge Eliécer Plazas, llamado a juicio por el homicidio del periodista Jaime Garzón. También el dragoneante del Inpec Marcos Javier Morantes y dos hombres del mundo de las esmeraldas: Jesús Pimiento Traslaviña y su jefe, el ‘zar’ del negocio, Víctor Carranza.

A lo largo del proceso, también fue mencionado el general en retiro de la Policía José Leonardo Gallego, que en el 2000 era el jefe de la Dijín. El oficial fue citado a versión libre en tres ocasiones, pero nunca asistió a la Fiscalía. Uno de los testigos que mencionó al general Gallego terminó internado en un pabellón psiquiátrico y su testimonio no fue considerado.

En el 2011 el ente acusador planteó un plan de trabajo que se concentraría inicialmente en descubrir a los autores materiales y el proceso no ha avanzado de allí a pesar de que el caso fue declarado como delito de lesa humanidad y de que la víctima ha sido reconocida en el país y en el exterior por su labor en contra de la violencia sexual en medio del conflicto armado.

En 15 años de investigación no ha avanzado la hipótesis sobre la posible participación de guardianes del Inpec en el ataque; de hecho, el ente acusador tardó 11 años para identificar al guardia que atendió a la víctima minutos antes del secuestro.

Nunca se estableció la identidad de los uniformados de la Policía que prestaban seguridad en la parte externa de la cárcel el día de los hechos y que habrían podido reaccionar para evitar el secuestro.

Tampoco se profundizó en la posible participación de militares. En medio del proceso fue llamado a declarar el general Rito Alejo del Río, quien cumple una condena de 25 años por un crimen cometido por los paramilitares y que también fue citado a

interrogatorio por el homicidio del periodista Jaime Garzón. Del Río es señalado como cercano a 'Huevo de pisca', el cuñado de Castaño.

Los investigadores no han determinado a quién pertenecía la bodega en la que fue torturada la periodista y tampoco se accedió a las cámaras de seguridad de los peajes de la vía al Llano, por donde fue movilizada por sus secuestradores.

Aunque en la época era poca la cantidad de celulares en el mercado, no se hicieron las triangulaciones a las torres de comunicación aledañas a la cárcel La Modelo, en donde se cometió el secuestro.

En los 15 años de investigación se perdió una grabación que está relacionada en el listado de pruebas y que correspondería a la declaración de uno de los responsables del secuestro.

También desaparecieron nueve folios de uno de los cuadernos de evidencias. No existen los listados de ingresos al pabellón de máxima seguridad de la cárcel en donde estarían los intermediarios del ataque. En el expediente hace falta una parte de los exámenes médicos practicados a la periodista luego de la agresión, y se perdió una de las actas del laboratorio de fotografía y video del CTI.

EL TIEMPO

Organizaciones de mujeres y la campaña 'No Es Hora de Callar' presentan propuesta a negociadores.

Por: POLÍTICA 15 de junio 2015 , 07:59 p.m.

El conflicto armado ha marcado a millones de personas con homicidios, torturas, desplazamientos, secuestros, desapariciones forzosas, exilios y amenazas, por nombrar solo algunos delitos. Sin embargo, uno de los crímenes sobre los que más impunidad e invisibilización existen es la violencia sexual.

En el año 2009, cuando el país creía haber visto y soportado todo, un informe elaborado por la ONG Oxfam-Intermón y ocho organizaciones de mujeres reveló un drama hasta ese momento desconocido: la utilización de los cuerpos de las mujeres como arma de guerra.

Dicho informe puso en evidencia la manera sistemática y habitual en que la violencia sexual ha sido utilizada para someter a las mujeres dentro del conflicto armado,

ya sea usando sus cuerpos como botín de guerra, como una manera de obtener control social y territorial, ejerciendo prácticas como prostitución y abortos forzados, y también utilizando a las mujeres como esclavas sexuales, entre otras aberrantes prácticas.

Todos los actores del conflicto, legales e ilegales, son responsables de estos delitos; y, según los distintos informes, tanto de las organizaciones de mujeres como de las propias entidades del Estado, los abusos no cesan y las mujeres víctimas siguen sin recibir justicia, protección y verdad.

Ni siquiera el auto 092 del 2008, proferido por la Corte Constitucional, en el cual se identificó la violencia sexual como parte de los riesgos de la población de mujeres sometidas al desplazamiento forzado en el marco del conflicto, y que hizo un llamado de urgencia en 186 casos, ha recibido respuesta efectiva.

Por eso, y ante el 98 por ciento de impunidad que ronda la violencia sexual y la alta posibilidad de que este tema no sea contemplado en su magnitud en la mesa de negociaciones de La Habana, las organizaciones Sisma Mujer, Humanas, la Red Nacional de Mujeres y la campaña 'No Es Hora de Callar' les presentaron un documento a los negociadores de las Farc y al Gobierno, con cinco claves para que le den un tratamiento diferencial a la violencia sexual en los acuerdos de paz. Miles de víctimas esperan que su voz sea tenida en cuenta.

Desescalamiento

El documento pide que haya un compromiso, expreso e inmediato, de todas las partes en la erradicación de violencia sexual, de la misma forma en que la mesa planteó el desminado humanitario y el reclutamiento forzado de menores.

Esto, entendiendo que la violencia sexual en el marco del conflicto armado no solo es el acceso carnal violento, y que incluye el aborto forzado, la esclavitud y la explotación sexual infantil, entre otros.

Derecho a la verdad

Las organizaciones de mujeres y la campaña 'No Es Hora de Callar' plantean que se nombre una comisión oficial de la verdad histórica sobre violencia sexual contra las mujeres y las niñas. Esta comisión debe ser independiente del ente que anunció la mesa, ya que se considera que este crimen no se puede asumir con una mirada transversal dentro

de las negociaciones. El impacto de la violencia sexual rebasa las secuelas que ha dejado en las mujeres cualquier otro delito.

Justicia efectiva

Se propone un tratamiento diferenciado de violencia sexual, por lo cual debe haber un reconocimiento de las partes.

En el marco de la justicia transicional, la sanción para máximos responsables no se puede suscribir solo a los jefes de los grupos, sino a los autores directos.

Que las penas aplicadas estén entre los 5 y 8 años, sin reclusión en cárceles ordinarias.

Reparación a mujeres

Se propone un programa especial para manejo y ayuda de mujeres y niñas víctimas sobrevivientes.

Solicita que las mujeres víctimas sean reubicadas y no tengan que permanecer en el mismo lugar en el que sufrieron la agresión; las indemnizaciones deben ser proporcionales al papel que las mujeres juegan en la sociedad colombiana, ya que ahí también se ha vivido discriminación.

No repetición

Por último, se plantea que exista un plan que integre medidas concretas y estructurales en el sector justicia, que contemple una jurisdicción especial para el tratamiento de los casos y que esté especializada en el tema de violencia contra las mujeres.

Así mismo, deben asumirse medidas dirigidas a la sociedad, que sean incluyentes e igualitarias con las niñas y mujeres.

POLÍTICA

Jineth y la ley

A Jineth Bedoya no se le ha dado ni verdad, ni justicia, ni reparación. Ni se le está brindando.

Por: César Torres 20 de junio 2015 , 08:27 p.m.

A la periodista Jineth Bedoya la secuestraron cerca de la puerta de la cárcel nacional Modelo. Luego la torturaron y la violaron como una forma de venganza por publicar lo que ella había descubierto mediante su trabajo periodístico. El exparamilitar Alejandro Cárdenas Orozco, 'JJ', fue reconocido por Jineth Bedoya como uno de sus agresores. Y, aunque él confesó su participación en ese crimen, fue puesto en libertad. Días después, y gracias al rechazo que este hecho generó en la opinión pública, 'JJ' fue recapturado.

En el prontuario de Cárdenas Orozco aparece que confesó su participación en –al menos– un homicidio por el que no se le ha abierto investigación alguna. Tampoco se han investigado los delitos que cometió o pudo haber cometido mientras hizo parte de las AUC, ni se le sigue causa alguna por entorpecer el accionar la justicia. Mejor dicho: al confeso agresor de Jineth Bedoya no solo le concedieron la libertad, sino que había quedado “sin pendientes” con la justicia.

La preclusión del caso contra Cárdenas y la orden de liberarlo se tomó la misma semana que se dictó la ley que creó el feminicidio como delito autónomo y que endureció las penas contra quienes cometan hechos de violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. Por supuesto que él no podía ser juzgado de acuerdo con lo que dice la nueva norma. Pero aun así, y usando solo la legislación anterior, se hubiera podido establecer si realmente hubo un plan sistemático del paramilitarismo para silenciar a la prensa mediante el asesinato y la intimidación, tal como se señaló la Fiscalía 49 especializada - Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario- el 10 de Septiembre del 2012. Aplicando las leyes que estaban vigentes, se hubiera podido investigar y condenar a los autores intelectuales y materiales de los delitos que se cometieron contra Jineth Bedoya.

Pero no, no se usó la ley para investigar, judicializar y condenar a los perpetradores y sus cómplices. No se investigó a profundidad la conexión de los perpetradores con la estrategia paramilitar de intimidación. No se exploraron las pistas que conducían a los posibles autores intelectuales, entre los cuales cabe destacar a un oficial de alto rango (r) que se negó a asistir a las diligencias judiciales a las que fue citado repetidamente.

A Jineth Bedoya no se le ha dado ni verdad, ni justicia, ni reparación. Ni se le está brindando ahora, aunque se haya recapturado a Cárdenas Orozco. Tal como lo dijo ella

misma, la justicia la ha dejado muy sola. Pero la violencia sufrida y la incuria del aparato judicial no lograron silenciar su voz de periodista y víctima.

Pese al dolor y a la injusticia, Jineth no se aisló. Su esfuerzo investigativo, junto al de organizaciones especializadas y de la propia Corte Constitucional, nos permiten saber hoy que la violación sexual es una práctica permanente e invisible que han cometido personas vinculadas a todos los actores armados, incluidos algunos individuos que hacen parte de las Fuerzas Armadas del Estado, y que es un crimen que se denuncia poco y se investiga menos.

Así las cosas, aunque la ley que creó el feminicidio (ley Rosa Elvira Cely) puede ayudar tanto a esclarecer el delito del que fue víctima Jineth Bedoya como a castigar ejemplarmente a sus agresores, y sea importante para luchar eficazmente contra la violencia contra las mujeres, no será suficiente para combatir la violencia sexual relacionada con el conflicto armado.

Se pueden paliar los efectos de ese tipo de delitos garantizando el pleno acceso a la justicia de las mujeres víctimas, y que ellas reciban atención integral por parte de las distintas instancias del estado. También ayudará si la investigación judicial se adelanta mediante la colaboración de diferentes organismos del estado y de la sociedad civil, para no re-victimizar a quienes han sufrido.

Pero quizá lo más importante para enfrentar la violencia sexual de los ejércitos en pugna es que ellos y nosotros aprendamos de una vez y para siempre que el cuerpo de las mujeres no es parte del teatro de operaciones militares, que ellas y su sexualidad no son botín de guerra, que las mujeres no son un objeto a conquistar ni un animal a doblegar mediante el uso de la fuerza. Quizá no sea mucho pedir a quienes desean que esta guerra se eternice.

César Torres

Situación de la mujer se agrava en zonas de conflicto y desastre

En Antioquia, Chocó y Cauca, la situación de este sector es preocupante.

Por: EL TIEMPO 09 de julio 2015 , 11:27 p.m.

Las tasas de embarazo adolescente, mortalidad materna y violencia en las regiones colombianas con presencia de grupos armados están por encima de las zonas donde estos no actúan. Pero las cifras suben aún más en las áreas donde ocurren desastres naturales.

Así lo advierte el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y ONU Mujeres, previo a la celebración del Día Mundial de Población –mañana (sábado)–, que este año busca visibilizar el impacto desproporcionado de las crisis humanitarias en mujeres y adolescentes.

Recogiendo cifras del Dane y de la base de datos de la OCHA, el Unfpa alerta sobre cómo en departamentos que tradicionalmente han sufrido la violencia del conflicto y afrontan emergencias naturales como Antioquia, Chocó y Cauca, la situación de la mujer es preocupante.

Pese a que en el país todo acto sexual con menores de 14 años es un delito, estas organizaciones hallaron reportes de nacimientos en niñas entre 10 y 14 años en cerca de 600 municipios.

Así mismo, la tasa de fecundidad en regiones con doble afectación (presencia de grupos armados y situaciones de desastres naturales) es de 4,39 por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que en las zonas sin afectación es de 2,58.

En contraste, las cifras de denuncia son más bajas donde actúan los grupos armados (257 por cada 100.000), mientras que en las regiones no afectadas la tasa es de 310. Si se suman las zonas con presencia de grupos ilegales y las áreas en las que ocurren desastres, los números bajan más: 155 denuncias.

En septiembre se cumplirá el plazo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la mortalidad materna será uno de los que el mundo no cumplirá.

En el país hay 68,7 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos. “El 90 por ciento de estas son evitables si hubiera atención y servicio de salud óptimo a los más pobres. Pero esta cifra, donde hay grupos armados, sube a 136 y, donde hay desastres naturales y grupos armados, llega a 248. Muestran una situación como si estuviéramos 50 años atrás”, dice Jorge Parra, representante de Unfpa.

Organizaciones de derechos humanos reclaman herramientas que permitan recolectar información, pues no siempre existen datos oficiales. Generalmente, ante

situaciones humanitarias, los datos que se levantan son de desplazados, pero nada sobre violencia sexual y reproductiva.

Fabrizio Hochschild, coordinador residente de la ONU en Colombia, expone también el subregistro como problema serio al mirar cifras de violencia sexual.

Hoschild y Parra coinciden en que de alcanzarse la paz en el país, este panorama cambiaría mucho.

“No digo que no se haga nada antes de un acuerdo, pero si este se logra permitiría que la ley llegue a esas zonas, que el estado civil entre en áreas donde hay impunidad. Mientras tanto se tiene que trabajar en cambiar la cultura”, señala Hoschild.

EL TIEMPO

Farc piden investigar hechos de violencia sexual

Solicitan crear una investigación para conocer todo el universo de las víctimas de violencia sexual.

Por: EL TIEMPO 01 de agosto 2015 , 08:01 p.m.

Las Farc propusieron este sábado crear un “equipo técnico-investigativo” que sea parte de la Comisión de la Verdad y que investigue hechos de violencia sexual y de género en el marco del conflicto armado.

En un comunicado, dijeron que ese grupo de investigación, que sería creado por la mesa de negociación de La Habana, buscaría hacer una radiografía del número de afectados por violencia sexual en el país.

“Pedimos una investigación seria e independiente que deberá describir todo el universo de las víctimas de violencia sexual en Colombia y descubrir los hechos de modo, tiempo y lugar en que se dieron”, dijeron.

También pidieron al fiscal Eduardo Montealegre, remitir a la delegación de las Farc en Cuba “los casos de denuncias legales, cotejadas por pruebas que sugieran la implicación de integrantes” de esa organización.

Contra las Farc hay denuncias por atropellos que cometen no solo contra civiles sino también contra las mismas integrantes de esa organización, algo que poco admiten.

EL TIEMPO

Primer retorno simbólico por las sobrevivientes de violencia sexual

Caminata se realizará este sábado 22 de agosto en Los Montes de María.

Por: EL TIEMPO 19 de agosto 2015 , 07:59 p.m.

En Colombia, cada año, más de 18 mil mujeres son víctimas de violencia sexual, según las cifras oficiales del Instituto de Medicina Legal. Sin embargo, el subregistro puede triplicar las cifras. De este número, miles son sobrevivientes de agresiones en el marco del conflicto armado y lo que más reclaman ellas es la reivindicación de su dignidad.

Por eso, la periodista Jineth Bedoya (también sobreviviente de violencia sexual), iniciará con su campaña No Es Hora De Callar, el apoyo de EL TIEMPO y varios aliados, seis retornos simbólicos a lugares donde la violencia sexual ha dejado centenares de víctimas. (Lea además: En los últimos cinco años, más de 70.000 mujeres víctimas de agresión)

El primer retorno, que tiene como lema 'Caminamos por la dignidad de las mujeres' será este sábado 22 de agosto en Los Montes de María.

La caminata, que partirá del estadio de El Carmen de Bolívar a las 6:00 de la mañana y concluirá pasado el mediodía en El Salado, tiene como principal objetivo resaltar la dignidad de las sobrevivientes de violencia sexual y hacer un llamado a todas las instituciones para que se prevenga este delito que hoy ubica a Colombia como el segundo país del hemisferio, luego de México, con más casos de violencia sexual y de género, según el BID.

Por eso, la marcha estará encabezada por las sobrevivientes a las que se sumaran decenas de mujeres del común, organizaciones defensoras de derechos humanos, pobladores de Los Montes de María, y funcionarios de diferentes entidades como Naciones Unidas, la Gobernación de Bolívar, la Unidad de Víctimas y el Centro de Memoria Histórica entre otros.

Este evento recibió el apoyo de Gaseosas Postobón que hidratará a lo largo de los 18 kilómetros a los y las caminantes; así como de Aviatur, el Fondo de Justicia Transicional, y la Organización Internacional para las Migraciones.

La marcha terminará con un acto simbólico en el sitio donde hace 15 años los paramilitares masacraron y violaron a decenas de pobladores. Allí, las mujeres dejarán una placa para la memoria. La misma que reposará en las otras poblaciones donde se harán los retornos simbólicos (Meta, Cauca, Guajira, Norte de Santander y Putumayo).

El cierre del retorno será con otro acto simbólico por parte de los artistas Diana Ángel y César López quienes cantarán al lado de los jóvenes de El Salado. Al final de la tarde se compartirá una olla comunitaria.

Las personas y medios de comunicación que quieran sumarse simbólicamente a la marcha lo pueden hacer a través de mensajes en las redes sociales con la etiqueta #NoEsHoraDeCallar

EL TIEMPO

Montes de María marcha por la dignidad de las mujeres

Durante más de seis horas, mujeres caminarán hasta el corregimiento de El Salado.

Por: CARTAGENA 20 de agosto 2015 , 05:55 p.m.

“En Colombia, cada año, más de 18.000 mujeres son víctimas de violencia sexual, según las cifras oficiales del Instituto de Medicina Legal; sin embargo, el subregistro puede triplicar las cifras. De este número, miles son sobrevivientes de agresiones en el marco del conflicto armado y lo que más reclaman ellas es la reivindicación de su dignidad”, señala la periodista de EL TIEMPO, Jineth Bedoya, también sobreviviente de la violencia sexual a manos de paramilitares, y quien lidera desde hoy la campaña ‘Caminamos por la dignidad de las mujeres’ que se toma, este fin de semana, al municipio del Carmen de Bolívar, en la región de los Montes de María.

El evento comienza la tarde de este viernes con un conversatorio para las mujeres de Los Montes de María, una región golpeada por la violencia durante más de tres décadas; y el sábado, decenas de mujeres montemarianas protagonizarán la gran marcha simbólica del retorno hacia el corregimiento de El Salado, como parte de la campaña ‘No Es Hora De Callar’.

El evento es apoyado por el diario EL TIEMPO y varios aliados.

“La caminata partirá del estadio de El Carmen de Bolívar a las 6 de la mañana y concluirá pasado el mediodía en El Salado, y tiene como principal objetivo resaltar la dignidad de las sobrevivientes de violencia sexual y hacer un llamado a todas las instituciones para que se prevenga este delito que hoy ubica a Colombia como el segundo país del hemisferio, luego de México, con más casos de violencia sexual y de género, según el BID”, suma Bedoya.

La marcha terminará el sábado a mediodía con un acto simbólico en el sitio donde hace 15 años los paramilitares masacraron y violaron a decenas de pobladores. Allí, ellas dejarán una placa para la memoria, que también reposará en otras regiones colombianas donde también se harán retornos simbólicos, en fechas aún no confirmadas: Meta, Cauca, La Guajira, Norte de Santander y Putumayo.

Ellas son sobrevivientes

“Fui violada por un paramilitar en el 2001 en San Antonio (Sucre), y por eso tuve que huir con mis 6 hijos, donde viví por 35 años. Eso fue el 11 de julio de 2001 y me tuve que venir para Cartagena dos días después de la violación; desde entonces mi vida fue un martirio”, recuerda una víctima montemariana que hoy con la frente en alto señala que sus denuncias siguen impunes, pero le recomienda a otras mejores que “nunca nos podemos callar. Lo mejor siempre es denunciar”.

El cierre del retorno será con un concierto a cargo de de los artistas Diana Ángel y César López quienes cantarán al lado de los jóvenes de El Salado, y al final de la tarde se compartirá una olla comunitaria.

“Las comunidades del corregimiento de El Salado son un símbolo de la violencia en este país, no sólo porque la padecieron sino porque han sabido sobrevivir con dignidad a muchas injusticias, por eso este sábado acompañaremos a nuestras mujeres de esta región y a Jineth que siempre tiene nuestro apoyo”, sostuvo la primera dama del departamento de Bolívar, Ana Elvira Gómez de Gossaín, en apoyo a la jornada.

CARTAGENA

Las 7 marcas de la esclavitud sexual impuesta por los paramilitares

Tribunal de Justicia y Paz documentó las brutales prácticas que usaron para someter a sus víctimas.

Por: EL TIEMPO 05 de septiembre 2015 , 10:31 p.m.

A las mujeres que vestían blusas cortas en Ocaña, Norte de Santander, los paramilitares les hacían cortaduras en el estómago cuando las sorprendían en la calle. A varios homosexuales de la misma zona les borraron tatuajes usando cuchillas. En Puerto Gaitán, Meta, a las jóvenes que no obedecían los toques de queda les cortaban el cabello o las rapaban. Hubo casos en los que algunas jóvenes fueron obligadas a barrer las calles, desnudas. Y a guerrilleras capturadas en combate las violaban y les mutilaban sus órganos sexuales.

Veámoslos como esos, cometidos por los paramilitares desde finales de los 90 hasta el 2006, fueron documentados en un crudo informe de Justicia y Paz.

Magistrados de ese tribunal en Bogotá recaudaron historias de 269 casos de violencia de género e identificaron siete prácticas recurrentes en el país: violaciones, abusos sexuales, prostitución, esclavitud forzada, tratos degradantes, feminicidios, abortos forzados y torturas.

Esos casos, que padecieron miles de víctimas de violencia sexual ya registradas o aún en las sombras, hacen parte de seis condenas contra exparamilitares de siete bloques. Las sentencias concluyen que en el 56 por ciento de violaciones hubo más de un agresor y que el 93 por ciento de las víctimas eran mujeres. (Lea también: El lento retorno de una desplazada a su tierra)

En lo que respecta a los bloques Catatumbo, Norte, Córdoba y Montes de María, que estuvieron bajo el mando del exjefe paramilitar Salvatore Mancuso, las investigaciones dicen que, por el ascendiente que la mujer tiene en la costa caribe, los paramilitares se ensañaron de manera especial contra líderes y pioneras en comunidades.

Contra esos bloques se documentaron 645 hechos de violencia sexual, principalmente en Magdalena, Córdoba, Cesar, Bolívar, La Guajira, Atlántico y Sucre. Allí, los paramilitares “accedían de manera violenta a las viviendas de las víctimas, las sometían a la convivencia obligada con un integrante del grupo ilegal y les hacían visitas frecuentes, en las que se aprovechaban sexualmente de ellas”.

Embarazos forzados

En el fallo del año pasado contra Ramón Isaza, alias el Viejo, jefe de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, los magistrados evidenciaron cómo se perseguía a las mujeres señaladas de tener algún tipo de relación con la guerrilla.

En medio de estos procesos se documentó la historia de una mujer, supuestamente hermana de un guerrillero. La secuestraron y uno de los paramilitares del ‘Viejo’ la violó en repetidas ocasiones. “Tras ser víctima de abuso, la víctima trató de escapar. Por eso la asesinaron”.

Los crímenes sexuales de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, que comandó Arnubio Triana Mahecha, alias Botalón, marcaron para siempre a sus víctimas. Ese exjefe para salió de prisión esta semana, tras pagar los ocho años de pena alternativa de Justicia y Paz. (Vea aquí: 'Botalón', el tercer exjefe paramilitar que sale de prisión)

En esa región, la Fiscalía encontró los casos de dos mujeres que quedaron embarazadas por violaciones repetidas, y el de una niña que fue obligada a convertirse en mujer del temido criminal, cuyo prontuario data de la década de los 80: “Tenía 16 años (...), me llevaron a donde el comandante, se quedó viéndome y me dijo que yo iba a ser su escolta y su mujer. Desde esa noche me forzó”.

En Catatumbo obligaban a las mujeres a desfilar

El fallo contra Armando Madriaga Picón y Jesús Noraldo Basto, del frente ‘Héctor Julio Peinado Becerra’, cuenta cómo sus hombres impusieron códigos morales y se ensañaron contra las mujeres y la población LGBTI en el Catatumbo (Norte de Santander).

Aunque al comienzo ese frente se dedicó a luchar contra los guerrilleros, “poco a poco fue copando espacios de la vida íntima”. Así, terminaron mediando en los noviazgos y matrimonios, hasta el punto en que las disputas maritales eran falladas por el jefe ‘para’, muchas veces a fuetazos.

“Se castigaba a los jíbaros, se cobraban impuestos por permanecer en las calles, salir de noche, estar en bares, hablar con miembros del Ejército, por mirar a la cara a los paramilitares, por no pagar deudas, realizar demostraciones de afecto en público, por ser infiel”, dice la sentencia.

Según las evidencias de la Fiscalía, castigaban a las mujeres que usaban minifalda o blusas con escote. Cuando se las encontraban en una calle, incluso, “les cortaban el estómago con cuchillas”.

La Fiscalía documentó, además, varios casos de mujeres a las que obligaban a desfilarse en las fiestas de los jefes de las Auc. También las obligaban a cocinar y lavar.

Las prostitutas estaban obligadas a atenderlos, sin posibilidad de negarse o de pedir retribución. Y las que tenían enfermedades de transmisión sexual eran asesinadas.

El ‘castigo’ a los LGBTI, según el testimonio de una de las víctimas, era la tortura. “Se dieron cuenta de que mis amigos eran homosexuales y por eso les cortaron el cabello con machete. A otros les echaron bóxer, y a los que tenían tatuajes les rayaron el brazo con una cuchilla”.

A guerrilleras les cercenaban los senos

En Putumayo, el bloque Libertadores del Sur tachaba indiscriminadamente a las mujeres de pertenecer a la guerrilla. La persecución comenzaba con amenazas de muerte y terminaba con el ultimátum del destierro.

Así aparece en la sentencia contra el exjefe paramilitar Guillermo Pérez Alzate, alias Julián Bolívar, y sus hombres. En el proceso, el Centro de Memoria Histórica presentó 285 diferentes casos de violencia sexual cometidos contra mujeres a las que las Auc señalaron de ser compañeras sentimentales de guerrilleros.

Según los magistrados, los paramilitares sacaron de pueblos a madres, novias y esposas de presuntos guerrilleros, “quienes eran concebidas como canales de comunicación con el enemigo”.

Una de sus tácticas fue detener a mujeres en retenes. A las que llevaban algún tipo de elemento que les permitiera, arbitrariamente, relacionarlas con la guerrilla; a las que no tenían cédula o no podían decir el número al revés las esclavizaban y las obligaban a recoger basura, cocinar y lavar el uniforme para las tropas.

La violencia no solo fue contra la población civil. Las mujeres de las Farc que eran retenidas en combate llevaban, según los magistrados, la peor parte. “La mutilación de órganos sexuales, el cercenamiento de los senos, el empalamiento y la violación sexual

fueron algunos dispositivos de terror empleados para escarmentar a las combatientes y enviar mensajes desmoralizantes al enemigo”, indicó el tribunal.

Las ‘niñas calvas’ de los Llanos

El informe del Tribunal recoge fallos contra las Autodefensas campesinas del Meta y Vichada en los que se documentaron hechos como el de las ‘niñas calvas’: menores de edad que sin ninguna razón eran ‘castigadas’: las rapaban y las sometían a prácticas degradantes.

Uno de esos casos ocurrió en Puerto Gaitán, Meta. Allí, antes del 2000, no había servicio de energía estable y los paramilitares emprendieron la construcción de redes eléctricas.

En medio de ese plan tomaron a por lo menos 100 niñas, a las que, como castigo por no seguir sus reglas en los toques de queda, las sometían a castigos inhumanos.

Por orden del exjefe paramilitar José Baldomero Linares, “fueron sometidas a violaciones y distintas formas de castigo, como ponerlas a hacer obras, picar piedra, restaurar calles y embellecer la ciudad”.

Esas mujeres hoy, según el Tribunal, “llevan aún el signo de la estigmatización, la deshonra y la vergüenza”, pues en sus poblaciones las recuerdan como las mujeres a las que los paramilitares castigaban porque “se portaban mal”.

EL TIEMPO

Las mujeres son las primeras víctimas del conflicto armado en Colombia

Más de 3 millones fueron desplazadas de sus hogares. Otras 440.000 han sido asesinadas.

Por: JUAN GOSSAÍN 20 de octubre 2015 , 08:58 p.m.

Prólogo griego

Sucedió 400 años antes de Cristo.

Aristófanes, uno de los grandes autores teatrales de la Grecia clásica, escribió su célebre comedia sobre Lisístrata. El cuento es así: azuzado por políticos irresponsables, el pueblo se pasaba la vida en una guerra constante. Las familias se habían destruido, campeaban el hambre y la ruina, las cosechas se perdían. Se acababan los hogares. Todo

era desolación. Los hombres, enloquecidos por la violencia, no atendían los ruegos de sus esposas.

Fue entonces cuando a Lisístrata, que tenía un carácter indomable, se le ocurrió aquella idea luminosa. Convocó a las mujeres griegas, que llegaron a Atenas procedentes de pueblos y ciudades. En un acto público las hizo jurar, con gran solemnidad, que no volverían a tener ni una sola relación sexual con sus hombres hasta que cesara la guerra. Se comprometieron a excitarlos, dejándolos iniciados, para que les doliera más. “Y si él me obliga a tener relaciones por la fuerza”, decía el juramento, “prometo que lo haré sin ganas ni amor, y ni siquiera me moveré”. Así comenzó la primera huelga sexual de que tenga noticia la humanidad. Hasta ahora es la única que se conoce.

El caso colombiano

Ha vuelto a mi memoria el episodio de Lisístrata, después de tantos años, porque me encuentro en Cartagena con Leonor González Mina, la admirable artista a quien la gente conoce como la ‘Negra grande de Colombia’. Me permite que oiga su nueva canción, sobre la violencia en relación con las mujeres. La voz es dolorosa y bella al mismo tiempo, es profunda y desgarradora, pero es también un canto de luz y esperanza. Se llama La paz tiene nombre de mujer.

A partir de ese momento me pongo a investigar sobre las mujeres que han sido víctimas de esta guerra colombiana, más larga que aquellas de Grecia, y me sumerjo por varios meses en un mundo de dolor y muerte.

Las cifras que me suministra la Unidad para las Víctimas son aterradoras. Hasta este momento hay 3.657.438 mujeres que han sido reconocidas como afectadas personalmente en el marco del conflicto armado. Eso significa, ni más ni menos, “que más del 50 por ciento del total de víctimas son mujeres”, dice Gabriel Bustamante Peña, subdirector de la Unidad. “Más que los hombres”.

Muerte, violación, tortura

La situación en los últimos tiempos, lejos de mejorar, ha ido empeorando: a finales del 2013 se habían confirmado 2,7 millones de mujeres como víctimas. Pero hace pocos meses, a mediados del 2015, ya eran casi 3,7 millones. Lo cual significa que en este año y medio creció en un millón, lo que representa 37 por ciento de aumento.

Me duele tener que decirlo así, con el aire descarnado de una noticia, pero uno de los hallazgos más terribles que encontré en mi camino es este: la cantidad de delitos cometidos contra las mujeres por los grupos armados es mucho mayor que el número de víctimas, porque, en incontables ocasiones, una sola mujer ha sido víctima de varios delitos.

De ellas, más de 3 millones fueron desplazadas a la fuerza de sus pueblos, veredas y hogares. Otras 440.000 han sido asesinadas. La lista es sobrecogedora: siguen luego las amenazadas, las torturadas, las que desaparecieron sin dejar rastro, las niñas y adolescentes reclutadas a la fuerza, las mutiladas por minas explosivas, las secuestradas.

Llamó mucho mi atención un hecho curioso. En la penosa lista de los once delitos más frecuentes que las mujeres han padecido en carne propia, la violación sexual solo aparece en el sexto lugar, con 9.892 casos.

El pudor y el machismo

–Le aseguro que son muchos más –me explica Bustamante–, pero el sentido del pudor femenino, la vergüenza y la dignidad de las mujeres les impiden revelarlos. Quieren evitarles más dolores y disgustos a sus maridos, a sus hijos, a sus padres. Y proteger la honra de sus familias.

Lo más insólito es que la experiencia ha demostrado que los propios criminales, con un sentido machista de la realidad, prefieren reconocer un homicidio antes que un delito sexual. Les parece que eso deshonra a un verdadero varón. Como si un asesino lo fuera.

Tan verídico es ese fenómeno que para demostrarlo me basta con poner un solo ejemplo: en la etapa de desmovilización de los paramilitares, que se conoció como proceso de Justicia y Paz, cuando las rebajas de penas dependían de lo que confesara el implicado, los hombres reconocieron haber cometido 39.546 delitos de diversa naturaleza, pero solo 96 violaciones de mujeres.

Por regiones

Hasta ahora, la Unidad para las Víctimas ha clasificado once crímenes diferentes que se han cometido contra las mujeres. Ya dijimos, en esta misma crónica, que el primer lugar lo ocupa el desplazamiento forzado, con 3,2 millones de casos. Vienen luego

homicidios, despojo de tierras, pérdida de diversos bienes, desaparición forzada, secuestro y un horroroso etcétera.

Si uno abre el mapa de Colombia, y lo recorre de norte a sur y de este a oeste, desde la montaña hasta la selva, pasando por los mares y valles, deteniéndose en grandes ciudades y pequeñas aldeas, no hay una sola región del país, ni media, que haya escapado del terror y de la barbarie. Nadie está a salvo. Sin excepción alguna aparecen en las estadísticas, que suelen ser frías y desalmadas, los 32 departamentos y el Distrito Especial de Bogotá.

El mayor número de desplazamientos se ha cometido en Antioquia, contra 528.626 mujeres, que son el 14 y medio por ciento del total. Siguen luego, uno tras otro, dos departamentos de la región Caribe: Magdalena, con 226.000 víctimas, y Bolívar, con 223.000. En cuarto lugar aparece Nariño. El quinto es Cesar.

Figura en esa lista de la deshonra hasta el archipiélago de San Andrés y Providencia, al que uno considera alejado de semejantes barbaries. Es el último de la lista, por ser el que menos desplazamientos presenta, con 41.

Discriminación

En el año 2011 se aprobó la Ley 1448, en la que el Estado admitió, por fin, la existencia de un conflicto interno en Colombia. Solo entonces fueron reconocidas las víctimas y se creó la Unidad que hoy las congrega y representa.

Pero, a pesar de ello, diversas organizaciones de mujeres han denunciado que esa norma se convirtió en rey de burlas, y que ahora son objeto de nuevas formas de atropello, empezando por la discriminación sexual. Algunas fundaciones colombianas y varios organismos internacionales, como las propias Naciones Unidas, han recogido las protestas de mujeres que, habiendo sido víctimas, no son tenidas en cuenta a la hora de la reparación.

La discriminación también asoma sus orejas según la raza de la víctima. Marina Gallego, que se ha especializado en el tema, descubrió tras intensas investigaciones que la violación de derechos humanos afecta más a las mujeres de raza negra y a las que descienden de indígenas.

La grandeza femenina

Miren este detalle elocuente: las víctimas masculinas suelen reclamar que el Estado les reconozca dinero por las cosechas perdidas, que les devuelvan sus tierras o que les otorguen créditos agrícolas. Por el contrario, las peticiones más frecuentes de las víctimas femeninas son estas: educación para sus hijos, acceso al sistema de salud, que no haya impunidad para los culpables, solución pacífica de los conflictos y “el derecho a vivir sin miedo”, como lo dicen las mujeres de María la Baja, al pie de los Montes de María, en el centro de Bolívar.

–Las mujeres son las que han resistido la guerra –me escribe Gabriel Bustamante, quien trabaja con estos temas de sol a sombra–. Ellas han impedido que los hogares de las víctimas se derrumben, porque son ellas las que quedan a cargo de los niños, de los discapacitados y de los ancianos. Ellas evitaron que el país sucumbiera ante la violencia.

El general Manuel José Bonett, que ya está en uso de buen retiro, describe la situación de una manera dolorosa pero afortunada. Me dice que en el conflicto colombiano, al contrario de lo que suele suceder en otras partes del mundo, “la primera víctima de la guerra no fue la verdad, sino las mujeres”.

Epílogo colombo-griego

Ustedes perdonen, pero estoy a punto de concluir la crónica y se me olvidaba contarles en qué terminó el episodio de las mujeres griegas. La huelga de Lisístrata se cumplió al pie de la letra, pero duró poco, porque los hombres, al ver que les estaban negando las delicias sexuales, no aguantaron más semejante abstinencia, y “en plena erección”, como lo asegura Aristófanes, salieron corriendo a firmar la paz, depusieron las armas y regresaron a sus casas.

¿No será que en algún lugar de Colombia hay una Lisístrata, que decrete una huelga como aquella, a ver si se acaba esta locura?

JUAN GOSSAÍN - Especial para EL TIEMPO

'Más que 100 años en prisión, lo que pedimos es verdad': Jineth Bedoya

La periodista afirmó que ese es el punto más importante en eventual acuerdo entre Gobierno y Farc.

Por: SERGIO GÓMEZ MASERI 21 de octubre 2015 , 05:11 p.m.

Más que 100 años en la cárcel o duros castigos para aquellos responsables de delitos sexuales en el marco del conflicto armado lo que se exige es la verdad y reformas estructurales que acompañen a las víctimas y sirvan como garantías de no repetición.

Para Jineth Bedoya, periodista de este diario y sobreviviente de abuso sexual, eso es lo más importante ahora que el gobierno y las Farc se acercan a un acuerdo de paz del que saldrá un marco de justicia transicional que deberá enfrentar este y otros crímenes que se cometieron a lo largo de una confrontación que se ha extendido por más de 50 años.

Bedoya dio estas declaraciones este miércoles en Washington durante un "Conversatorio para Libertad de Expresión y violencia sexual de cara al proceso de paz" que organizaron el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) la Fundación para Libertad de Prensa (FLIP), ONU Mujeres en Colombia y No es hora de Callar, la organización que lidera la periodista y que se enfoca en visibilizar los crímenes sexuales contra las mujeres en el país.

"No esperamos que pasen 100 años en la cárcel. Eso no nos devuelva nada de lo que nos robaron, nada de la humillación, ni un día de tranquilidad que perdimos. Lo que pedimos es verdad y sobre ella es que se tiene que trabajar en la mesa (de la Habana). Qué fue lo que ocurrió y por qué", dijo al periodista.

Si bien Bedoya reconoció como un buen paso que los negociadores, luego de leer un documento preparado por ella y otras tres ONG colombianas, decidieran incluir la violencia sexual como uno de los crímenes que no van a ser indultados por la vía del proceso de paz, expresó temor por el desenlace del tema en los acuerdos finales.

"El estado -dijo Bedoya- tiene una responsabilidad muy grande en el tema de violencia sexual pues hay agentes de la Fuerza Pública involucrados. Y las Farc por esa práctica sistemática de forzar abortos y las violaciones sexuales al interior de las filas. ¿Cómo se piensan manejar esos casos? Esto no es algo "revanchista", no tenemos sed de venganza. Lo hacemos pensando en la reconstrucción del país", afirmó

De acuerdo con la periodista en el país unas 2 millones de mujeres han sido víctimas de ataques sexuales en el marco del conflicto y muchas más en su diario vivir. (Lea también: Las mujeres son las primera víctimas del conflicto armado en Colombia)

Se trata de un problema tan grande que solo podrá comenzar a corregirse -afirma la periodista- cuando el estado destine los recursos necesarios para hacer implementar leyes que sobre el papel están destinadas a proteger a las mujeres pero en la práctica no se aplican.

Es increíble, dice Bedoya, que el sistema de salud aún no cuente con una ruta de atención clara para las mujeres violentadas. Así mismo, si un agente del estado no conoce las leyes, como sucede, no las puede ejecutar. "Se necesitan mayores recursos para capacitar a jueces, fiscales, policías, médicos, psicólogos y otros funcionarios que tienen que enfrentar la violencia de género. Si no se hace, en varios años estaremos en este mismo lugar", asegura.

De acuerdo con Viviana Krsticevic, de Cejil y otra de las panelistas del conversatorio, esa respuesta del Estado es clave pues la impunidad frente a un crimen que afecta a más de la mitad de la población (las mujeres) impide que exista un sentido de ciudadanía y vínculo con la ley que termina afectando a toda la sociedad.

Bedoya fue secuestrada, torturada y agredida sexualmente en el año 2000 cuando investigaba casos de tráfico de armas, desapariciones y homicidios que se registraban en la cárcel La Modelo en esa época.

Desde entonces el caso, que fue catalogado por la Fiscalía como un crimen de lesa humanidad, ha deambulado por los estrados sin que hasta el momento se haya condenado a los culpables y sus autores materiales.

Ante eso, en el 2011 la periodista llevó su caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) donde fue aceptado y se encuentra en este momento en su etapa de fondo.

Precisamente para este miércoles la CIDH citó a una reunión privada entre Cejil -que representa a Bedoya- y miembros del Estado para discutir el caso.

La periodista también participará este jueves en una audiencia ante la Comisión sobre derecho a la salud y a la justicia de víctimas de violencia sexual en Colombia que fue solicitada por varias ONG colombianas y extranjeras.

SERGIO GÓMEZ MASERI Corresponsal de EL TIEMPO

Washington @sergom68

Ante CIDH, víctimas de violencia sexual del país denuncian impunidad

Varias ONG y víctimas, como la periodista Jineth Bedoya, dice que 98 % de casos no se resuelve.

Por: SERGIO GÓMEZ MASERI 22 de octubre 2015 , 11:54 a.m.

Un grupo de ONG colombianas y extranjeras denunció este jueves ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) las graves falencias del Estado a la hora de garantizar justicia y salud para las víctimas de abusos sexuales en el país.

De acuerdo con María Adelaida Palacio, de la Corporación Humana, el 82 por ciento de las víctimas ni siquiera denuncia los abusos dada la falta de garantías y las que lo hacen pasan más de 15 años reclamando justicia ante los tribunales sin obtener resultados, situación que se agrava, dijo, por el alto índice de funcionarios que son tolerantes frente a este tipo de agresiones.

Uno de los casos más emblemáticos de esta situación es el de la periodista Jineth Bedoya, quien también participó en la audiencia convocada por la Comisión. Bedoya fue violentada en el año 2.000 cuando realizaba una investigación periodística en la cárcel La Modelo y su caso aún parece lejos de resolverse.

“Preocupa inmensamente la inoperancia del sistema de justicia colombiano. No basta la buena voluntad de algunos funcionarios. Hace falta la de las instituciones, como un todo. La falta de acciones del Estado ha llevado a revictimizar una y otra vez a millones de mujeres que tenemos el cuerpo marcado por la violencia sexual”, dijo Bedoya durante su intervención ante la CIDH.

La periodista denunció una tasa de impunidad en el 98 por ciento en casos de abusos sexuales, consecuencia de la falta de investigaciones de la Fiscalía.

“Esta falta de justicia -sostuvo Bedoya- promueve más hechos violentos, porque demuestra que no es un crimen que se puede sancionar en Colombia. Esta impunidad y el colapso de la justicia están aumentando el riesgo”, agregó.

Los peticionarios pidieron al Estado, entre otras cosas, la creación de una comisión especial técnica que pueda investigar sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Así mismo, alertaron a la Comisión sobre los graves problemas de salud que enfrentan las víctimas de violencia sexual que se derivan de la falta de acceso a estos servicios.

De acuerdo con las organizaciones que solicitaron la audiencia, en los últimos tres años más de 48.000 mujeres y niñas colombianas acudieron a Medicina Legal como posibles víctimas de violencia sexual, pero cerca del 40 por ciento de ellas no fueron atendidas por el sistema de salud, y las que sí lo fueron recibieron una atención inadecuada.

Las ONG hicieron hincapié en la necesidad de restablecer la obligatoriedad del Protocolo de Atención en Salud a Víctimas de Violencia Sexual que se venía implementado desde el 2012 y con el que se pretendía buscar activamente a las víctimas de violencia sexual, informarles sobre sus derechos en salud y atenderlas integralmente en términos físicos y psicológicos.

La aplicación del protocolo se volvió opcional tras la expedición de la ley 1719 de 2014 y que está demanda ante la Corte Constitucional.

“Este es un retroceso injustificado y es necesario que se restablezca cuanto antes su obligatoriedad”, sostuvo Nina Chaparro, investigadora del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (De Justicia).

Ricardo Luque, coordinador de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en el Ministerio de Salud y Protección Social, explicó que el cambio en la ley 1719, que volvió opcional el protocolo, sucedió en el “último minuto de la conciliación en el Congreso”, a lo que el Gobierno se oponía con vehemencia. “Hemos conceptuado favorablemente ante la Corte para que declare el artículo como inconstitucional”, afirmó el funcionario.

SERGIO GÓMEZ MASERI

Corresponsal de EL TIEMPO - Washington. En Twitter: @sergom68

Impunidad en casos de violencia sexual supera el 95 % en Colombia

Así lo dio a conocer un informe de la CPI que trata procesos relacionados con el conflicto armado.

Por: EL TIEMPO 25 de noviembre 2015 , 08:46 p.m.

En la Corte Penal Internacional (CPI) fue radicado un informe que alerta sobre el alto nivel de impunidad en las investigaciones por denuncias de violencia sexual en Colombia en medio del conflicto armado. (Lea también: Violencia de género más del 1,6 % del PIB en América Latina)

Once organizaciones que conforman la mesa de seguimiento a los autos de la Corte Constitucional sobre ese tema presentaron el miércoles el documento en la asamblea de países miembros de la CPI, que se cumple en La Haya. En el documento advierten que, en Colombia, el nivel de impunidad en ese tipo de procesos supera el 95 por ciento.

La abogada Viviana Rodríguez, de la Corporación Sisma Mujer, señaló que el Estado, en cabeza de la Fiscalía, “no está cumpliendo con diligencia su deber de investigar”. Explicó que, desde el 2012, la CPI está siguiendo a Colombia en el tema específico de violencia sexual en el conflicto y que en los cinco informes que han realizado anualmente las ONG nacionales sobre el particular se observan pobres avances en las investigaciones. (Lea también: En Bogotá, 107 mujeres han sido asesinadas en lo que va de 2015)

El informe hace referencia a los 634 hechos de violencia sexual que han llegado a la Corte Constitucional desde el 2008, de los cuales solo 8 han terminado en condena. El alto tribunal ordenó en los autos 092- 2008 y 009-2015 una serie de medidas para superar la impunidad y acabar con las barreras que impiden el derecho de las víctimas a la justicia; sin embargo, las ONG señalan en su informe que eso no se ha cumplido.

“Lo que estamos pidiendo es que se cumplan esas órdenes y que la Fiscalía tenga una estrategia adecuada para investigar ese tipo de casos”, señaló la abogada Rodríguez.

El estudio cita además que en los casos cuyos victimarios son presuntamente integrantes de la Fuerza Pública, se archivó el 47,8 por ciento. Y frente a abusos cometidos por paramilitares o integrantes de las bandas criminales, fue cerrado el 25 por ciento.

“No se han emprendido acciones para investigar estas conductas, para hacer justicia y para rescatar a las víctimas que seguramente siguen siendo prostituidas por actores armados o esclavizadas sexualmente”, es una de las conclusiones del informe.

En el último reporte de la CPI sobre el seguimiento al caso colombiano, el tribunal señaló que el Gobierno dio un paso positivo al aprobar una legislación para crímenes de violencia sexual en el conflicto, pero que hará un seguimiento al cumplimiento de los anuncios.

Este año, 77 feminicidios

En lo que va corrido del año, 107 mujeres han sido asesinadas en Bogotá, informó ayer la Policía.

La cifra hace parte del balance de la violencia contra las mujeres, en el que Medicina Legal indicó que cada mes realiza diez necropsias, las cuales corresponden a cuerpos sin vida de mujeres.

El reporte oficial del instituto forense indica que, de 98 casos ocurridos entre el 1.º de enero y el 31 de octubre, 19 se presentaron en Ciudad Bolívar y 17 en Kennedy, las dos localidades que presentan el mayor número de homicidios de mujeres en la ciudad.

Por su parte, la concejala de la Alianza Verde Lucía Bastidas, en un informe con motivo del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, aseguró que ninguna entidad del Distrito sabe cuántos de esos casos corresponden a feminicidios, es decir, al asesinato de las mujeres por el hecho de ser mujeres. “La Policía estima que podría ser el 13 por ciento de los casos, pero no hay un estudio que certifique el tipo de homicidios contra las mujeres”, indicó.

Sin embargo, la Secretaría de la Mujer indicó que entre el 1.º de enero del 2014 y el 30 de junio del 2015 (en año y medio) identificó 77 episodios que podrían entrar en la categoría de feminicidios: 51 corresponden a asesinatos perpetrados por las parejas o exparejas de las víctimas y 26, a casos de acosadores sexuales conocidos o desconocidos.

La concejala Bastidas afirmó que esas cifras demuestran el poco éxito del Distrito en su política de garantizar una ciudad segura para las mujeres. Estrategia en la que, dice, la Alcaldía invirtió más de 20.000 millones de pesos en los últimos 4 años. Las cifras de Medicina Legal, entre el 1 de enero y el 31 de octubre del 2015, revelan que en 11 casos registrados, el asesino presuntamente fue la pareja o expareja, y en tres casos aparece involucrado un familiar.

EL TIEMPO

Colombianas pagan alto precio en zonas de conflicto: Naciones Unidas

Informe de Naciones Unidas revela preocupante situación de colombianas en zonas de violencia armada.

Por: VIDA 01 de diciembre 2015 , 07:55 p.m.

En zonas con conflicto armado en el país, las niñas, las adolescentes y las mujeres están pagando un precio muy alto: a diferencia de las colombianas que viven en contextos distintos, ellas están más expuestas a coacción y violencia de todo tipo, a abuso sexual, a embarazos tempranos y a la imposibilidad de acceder a servicios de protección y de salud, que las asistan durante la gestación y el parto.

Esta es una de las principales conclusiones que sobre la situación de esta población en Colombia trae el informe ‘Estado de la Población Mundial 2015: un refugio en la tormenta’, del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que será presentado este miércoles en Bogotá.

De acuerdo con Jorge Parra Vergara, representante del Fondo para Colombia, el tema central de este informe anual son los impactos que las crisis humanitarias generadas por situaciones como conflictos, desplazamiento forzado y desastres naturales, generan en las mujeres, las adolescentes y las niñas de todo el mundo, “y que muchas veces no se visibilizan”, dice.

El reporte incluyó el análisis de este aspecto en 406 municipios colombianos afectados por la violencia armada (el 36,1 por ciento del total nacional) y tuvo en cuenta el contexto humanitario. De hecho, Parra pidió no perder de vista que en 50 años de conflicto, el país ha acumulado siete millones de desplazados internos, que han sufrido toda clase de precariedades y vulneraciones.

Cuando el caos reina

Parra señala que en situaciones humanitarias críticas la estructura social se resquebraja; en esos escenarios, las entidades que usualmente deben proveer protección y seguridad a las personas, y entre ellas a las mujeres, se debilitan o desaparecen, dejándolas expuestas.

Para el caso colombiano, los investigadores del Fondo detectaron tres factores graves que las afectan: el embarazo adolescente, la mortalidad materna y la violencia sexual.

“Nos preocupa –dice Parra- la alta tasa de embarazos y partos de niñas entre 10 y 14 años. Hemos analizado comparativamente la fecundidad a esas edades y encontramos que ésta es tres veces mayor en las zonas de conflicto, con un agravante: tras cada embarazo de estos hay un abuso sexual, que muchas veces no se denuncia”.

Según el informe, la tasa de denuncias de delitos sexuales en estos municipios es la mitad de las que se presentan en otras regiones. El miedo, la falta de sanción social y la falta de autoridad oficial están tras este fenómeno.

Detrás del drama de los abusos y los embarazos precoces se oculta uno más: la mortalidad materna. “Mientras la tasa nacional es de 54,6 muertes de mujeres por cada 100.000 nacidos vivos, en los municipios analizados ésta se duplica, pues es de 108,9 por cada 100.000”, dice Parra. Según el informe, esto ocurre porque en estas zonas suelen haber problemas de acceso a los servicios de salud, “y ante una emergencia obstétrica, la posibilidad de que una mujer en embarazo muera es muy alta”.

El representante del Fondo en Colombia destacó el hecho de que el país tiene una legislación avanzada en materia de garantía de derechos para las mujeres, “si midiéramos la situación nacional solo por eso, estaríamos en el mejor de los mundos, pero no es así, el problema es la aplicabilidad de las normas y derechos”, señaló Parra, quien ve con buenos ojos la posibilidad de que el país concluya con éxito el proceso de paz. “Eso, sin duda, mejoraría las cosas”, afirmó.

El alto precio que pagan las mujeres colombianas en zonas de conflicto

Informe Mundial de Población dice que en situaciones humanitarias críticas ellas se llevan lo peor.

Por: JUSTICIA 01 de diciembre 2015 , 09:00 p.m.

En zonas con conflicto armado en el país, las niñas, las adolescentes y las mujeres están pagando un precio muy alto: a diferencia de las colombianas que viven en contextos distintos, ellas están más expuestas a coacción y violencia de todo tipo, a abuso sexual, a embarazos tempranos y a la imposibilidad de acceder a servicios de protección y de salud que las asistan durante la gestación y el parto.

Esta es una de las principales conclusiones que sobre la situación de esta población en Colombia trae el informe ‘Estado de la Población Mundial 2015: un refugio en la tormenta’, del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que será presentado hoy en Bogotá.

Según Jorge Parra, representante del Fondo para Colombia, el tema central de este informe anual son los impactos que las crisis humanitarias generadas por conflictos, desplazamiento forzado y desastres naturales generan en las mujeres, las adolescentes y las niñas de todo el mundo, “y que muchas veces no se visibilizan”, dijo.

El reporte incluyó el análisis de este aspecto en 406 municipios colombianos afectados por la violencia armada (el 36,1 por ciento del total nacional) y tuvo en cuenta el contexto humanitario. De hecho, Parra pidió no perder de vista que en 50 años de conflicto, el país ha acumulado siete millones de desplazados internos, que han sufrido toda clase de precariedades y vulneraciones.

Cuando el caos reina

Parra señaló que en situaciones humanitarias críticas la estructura social se resquebraja. Las entidades que deben proveer protección y seguridad a las personas, y entre ellas a las mujeres, se debilitan o desaparecen, dejándolas expuestas.

Para el caso colombiano, los investigadores del Fondo detectaron tres factores graves que las afectan: el embarazo adolescente, la mortalidad materna y la violencia sexual.

“Nos preocupa –señaló Parra– la alta tasa de embarazos y partos de niñas entre 10 y 14 años. Hemos analizado comparativamente la fecundidad a esas edades y encontramos que esta es tres veces mayor en las zonas de conflicto, con un agravante: tras cada embarazo de estos hay un abuso sexual, que muchas veces no se denuncia”.

De acuerdo con el informe, la tasa de denuncias de delitos sexuales en estos municipios es de la mitad de las que se presentan en otras regiones. El miedo y la falta de sanción social y de autoridad oficial están tras este fenómeno.

Detrás del drama de los abusos y los embarazos precoces se oculta uno más: la mortalidad materna. “Mientras la tasa nacional es de 54,6 muertes de mujeres por cada 100.000 nacidos vivos, en los municipios analizados esta se duplica, pues es de 108,9 por cada 100.000”, explicó Parra. Según el informe, esto ocurre porque en estas zonas hay

problemas de acceso a los servicios de salud, “y ante una emergencia obstétrica, la posibilidad de que una mujer en embarazo muera es muy alta”.

El representante del Fondo en Colombia destacó el hecho de que el país tiene una legislación avanzada en materia de garantía de derechos para las mujeres: “Si midiéramos la situación nacional solo por eso, estaríamos en el mejor de los mundos, pero no es así, el problema es la aplicabilidad de las normas y derechos”, señaló Parra, quien ve con buenos ojos la posibilidad de que se concluya con éxito el proceso de paz. “Eso, sin duda, mejoraría las cosas”, afirmó.

JUSTICIA

Alias el Panadero aceptó graves cargos en caso de Jineth Bedoya

Es investigado por el secuestro, tortura y acceso carnal violento. Pagaría 25 años de cárcel.

Por: JUSTICIA 02 de febrero 2016 , 08:52 a.m.

Ante un juez especializado de Bogotá, el exparamilitar de Barrancabermeja Mario Jaimes Mejía, alias el Panadero, cambió su posición y aceptó cargos de secuestro simple, tortura y abuso sexual contra la periodista Jineth Bedoya. El proceso se adelanta por hechos ocurridos el 25 de mayo del 2000 en Bogotá.

Jaimes aceptó su culpabilidad desde una videoconferencia desde una cárcel de Bucaramanga.

La fiscal del caso le solicitó al juez que la pena sea la máxima y que no se le conceda ninguno de los beneficios al exparamilitar, dado que "estamos ante conductas graves. No es la primera vez que el señor Mario Jaimes delinque. Solicito que se tenga en cuenta que es un delito que ha sido declarado de lesa humanidad dadas las condiciones y la forma como se desarrolló”.

Por su parte, la delegada de la Procuraduría manifestó que la labor realizada por la Fiscalía y la defensa de Bedoya "se ven reflejadas en el actitud que asume Mario Jaimes (...). La sentencia que se imparta si física y moralmente no va a restablecer los derechos en su totalidad de la señora Jineth Bedoya, sean una voz para todas aquellas mujeres que guardan o han guardado silencio por toda la violencia que tuvieron que sufrir en el marco del conflicto armado de este país".

Pedro Vaca, abogado de Bedoya, espera que la sentencia sea "sea ejemplificadora y esclarecedora para lo cual consideramos que no se puede pasar por encima el derecho a la verdad, justicia y reparación de Jineth Bedoya".

Tras conocer la aceptación de cargos, Bedoya dijo que se trata de una victoria de las mujeres que han persistido en la búsqueda de la verdad para reivindicar y dignificar sus derechos.

“Esta no es una victoria de los victimarios. Es una victoria de las mujeres que han hecho un gran ejercicio de resistencia, de búsqueda de la verdad a través de todo el trabajo la justicia, de contar una y otra vez lo que ha ocurrido, de exponerse públicamente y reconocer el tema de violación y de la tortura. No solamente lo he hecho yo”, aseguró Bedoya.

Sin embargo, denunció que hoy, tras más de 15 años, la verdad de su caso no se conoce. "Es claro que la verdad en este caso aún no quieren que salga a la luz pública y ese va a ser el trabajo que seguiremos haciendo. Sentar un precedente para que el país entienda que la violencia sexual ha marcado a millones de mujeres y hasta el momento no se le ha dado la importancia suficiente", manifestó.

Para Bedoya, la aceptación de cargos no merece una rebaja de penas: "Merece que la justicia tenga una respuesta efectiva y dura", y añadió que espera que esta decisión abra la puerta para que quienes estén involucrados en su crimen estén respondan por los hechos.

La periodista agradeció a la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip), a organizaciones de mujeres, a la Procuraduría y a las mujeres sobrevivientes. “Este pequeño triunfo judicial es un triunfo de todas las mujeres”, señaló.

Desde la cárcel Modelo de Bucaramanga, el exparamilitar le pidió perdón a la periodista. "Quiero pedirle perdón a la señora Jineth Bedoya a nombre mío y a nombre de las Autodefensas, también le pido a ella, a través de este medio, que no abandone todas las víctimas qué sucedieron en la cárcel Modelo de Bogotá (...), fue peor que (los hechos) del Palacio de Justicia señora Jineth. No abandone a las víctimas qué estuvieron allá".

El proceso

Las pruebas recolectadas por los investigadores le han permitido concluir a la Fiscalía que el 'Panadero' habría participado en una reunión llevada a cabo un patio de

alta seguridad de la cárcel La Modelo, en la cual se planeó el secuestro de la comunicadora.

Dicha reunión habría sido convocada por los desaparecidos jefes paramilitares José Miguel Arroyabe Ruiz y Ángel Custodio Gaitán. La Fiscalía tiene en su poder evidencias que comprueban su responsabilidad y que serán utilizadas dictar una condena de más de 25 años de cárcel.

Esta sería la primera condena en el proceso de la periodista Jineth Bedoya, cuyo caso, luego de casi 16 años, está en impunidad.

Según la Fiscalía, el 'Panadero' habría citado a Bedoya en la cárcel Modelo en mayo del 2000, para realizar una supuesta entrevista en la que se hablaría sobre el caso de tráfico de armas.

No se había podido avanzar en el juicio debido a las múltiples maniobras dilatorias del implicado recluido en la cárcel Modelo de Bucaramanga. Finalmente, este lunes aceptó cargos siendo la quinta audiencia de inicio de juicio que se realizaba.

El despacho judicial que adelanta el proceso acogió la solicitud del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) de realizar las audiencias a través videoconferencia, con el fin de no aplazar más la diligencia judicial. El pasado 14 de diciembre, la institución penitenciaria no trasladó al exparamilitar por falta de recursos.

Mario Jaimes Mejía responderá por los delitos de secuestro, tortura y acceso carnal violento, declarados de lesa humanidad en 2013 por el ente acusador.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos aceptó una demanda interpuesta por la responsabilidad del Estado colombiano por la impunidad en el caso de la periodista. La CIDH encontró evidencia de que este caso se debía revisar y pronunciar sobre esa acción judicial, que fue interpuesta por la comunicadora y la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip).

JUSTICIA

Piden que el aborto forzado, como crimen de guerra, no sea amnistiado

Women's Link Worldwide solicita que ese delito se incluya en la Jurisdicción Especial para la Paz.

Por: JUSTICIA 22 de febrero 2016, 10:47 a.m.

La organización Women's Link Worldwide, a través de una intervención ciudadana, le solicitó a la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín que se juzgue a los miembros del bloque José María Córdoba de las Farc, acusados por la Fiscalía de forzar a mujeres de sus filas a abortar, por cometer un crimen de guerra y una grave violación a los derechos humanos.

Women's Link Worldwide cita que, según el derecho internacional, estos crímenes no se pueden amnistiar y las afectadas tienen el derecho a recibir reparación.

“No puede haber paz si no hay verdad, justicia y reparación por los crímenes cometidos contra mujeres y niñas en el marco del conflicto armado colombiano. Todas las formas de violencia sexual perpetradas por cualquier actor son igualmente graves y no pueden quedar en la impunidad”, afirmó María Alejandra Cárdenas, directora legal regional de la organización.

Por su parte, la abogada Mariana Ardila indicó: “Nadie, ni el Estado ni los actores armados, pueden decidir por las mujeres. Civiles y combatientes tienen derecho a optar por la maternidad o el aborto, tanto en el contexto de conflicto armado como en el contexto de paz”.

La organización solicita que los abortos forzados contra mujeres combatientes y niñas reclutadas se incluyan en la Jurisdicción Especial para la Paz, contemplada en los diálogos de paz entre el Gobierno y las Farc.

La violencia sexual sigue siendo un grave fantasma en el Putumayo

Víctimas del conflicto armado en esta región hicieron un segundo retomo simbólico a la zona.

Por: ANGY ALVARADO RODRÍGUEZ 06 de marzo 2016 , 10:13 p.m.

Las secuelas de una guerra que marcó de por vida al pueblo de Putumayo siguen latentes. Es el drama de cientos de familias que por años se negó a denunciar por miedo. “Nos seguía el silencio a plomo, daba terror hablar. Éramos los blancos de los paramilitares y la guerrilla”, afirmó una habitante de la región.

La campaña ‘No Es Hora De Callar’, liderada por la periodista Jineth Bedoya y que tiene el apoyo de EL TIEMPO Casa Editorial, realizó en esta zona, el pasado sábado,

el segundo retorno simbólico de sobrevivientes de violencia sexual en el país. El primero se efectuó el 22 de agosto de 2015 en El Salado, en los Montes de María.

Durante cuatro horas, más de 1.000 personas- entre mujeres sobrevivientes de violencia sexual y del conflicto, y hombres que se unieron a la campaña- recorrieron 10,5 kilómetros desde La Hormiga hasta la inspección de El Placer, municipio del Valle del Guamez, en el bajo Putumayo.

En las carreteras del departamento, que en el pasado fueron campos de batalla entre el paramilitarismo y la guerrilla, ahora se percibe un poco de paz, pero las casas y escuelas abandonadas reflejan el centenar de familias que huyeron por salvar sus vidas y que tal vez nunca regresen. Recorrer la zona es recordar a los hijos que ya no están, los padres que fueron asesinados y a las mujeres que fueron torturadas y violadas.

Las líderes de este recorrido fueron las mujeres, quienes pintaron sus rostros con flores, lágrimas y mensajes de paz. Las acompañaban pancartas con frases de aliento y de perdón por las múltiples violaciones a sus derechos. Al fondo se escuchaba el coro: “mujeres somos vida, amor, clamor y paz”.

La multitudinaria marcha fue encabezada por el cabildo indígena Awatatchaw como sinónimo de unión y protección. “El mensaje que enviamos es que nosotros sin mujeres no somos nada. Hoy por ellas, mañana puede ser por nosotros”, dijo Carlos Ramiro Cabeza, gobernador del cabildo.

Cabeza afirmó que su interés de participar en el retorno simbólico es reconocer la participación y la lucha que han dado las mujeres. “Ellas antes no tenían ni voz ni voto y no se reconocían sus derechos y ahora llegó el momento de que lleguen al poder”, agregó.

Jineth Bedoya agradeció a las mujeres de Putumayo por abrir las puertas de su corazón y les entregó un mensaje: “ustedes son ejemplo para el país. Estas mujeres estuvieron marcadas por la violencia, pero hoy nos están enseñando que su dignidad es más grande que sus victimarios y sus armas”.

“Reconozco como sobreviviente el valor y la lucha que han dado. De ese dolor nació ‘No Es Hora de Callar’, le decimos a Colombia que llegó el momento de la paz y que tenemos el corazón limpio para perdonar y transformar. Ese es el valor de las mujeres sobrevivientes”, agregó.

Por su parte Fátima Muriel, representante desde hace 10 años de la Alianza de Mujeres del Putumayo ‘Tejedoras de Vida’, señaló que la importancia de este evento fue dignificar el papel de la mujer y hacer un llamado al Gobierno y a las instituciones. "Aquí estamos de pie, no queremos la guerra", afirmó.

‘Si a la paz, no a la guerra y a la muerte’

Como acto simbólico la Alianza de Mujeres del Putumayo ‘Tejedoras de Vida’ organizó tres estaciones en homenaje a diferentes mujeres víctimas de violencia sexual. La primera fue con las lideresas de El Tigre en memoria de Nancy Eliza Muñoz Torres, de 30 años, una activista de la región que fue dejada en medio de la carretera con señales de violación y de tortura.

“A Nancy la conocí desde el bachillerato, éramos muy buenas amigas y nos prometimos estar juntas por siempre y a mí me tocó recoger su cuerpo en medio de la calle. La dejaron irreconocible, la ayude a levantar y a bañar para que su familia no la viera así”, narró Martha Ruby Tejada, líder de la Alianza ‘Tejedoras de Vida’.

Homenaje a Nancy Eliza Muñoz Torres, de 30 años. Foto: Juan Manuel Vargas / EL TIEMPO.

La segunda parada fue con apoyo de las mujeres de La Dorada, municipio de San Miguel, en homenaje a Elisa Lara Álzate, otra víctima de 15 años. Y la tercera se hizo en la inspección policial de El Placer donde se compartió un sancocho comunitario donado por Bedoya, el alcalde de La Hormiga y varios amigos para más de 2 mil personas. Allí se empezaron a escuchar los comentarios de quienes viajaron desde Bogotá a acompañar el retorno: "realmente nadie sabe del sufrimiento que han tenido que pasar estas mujeres".

Para Martha Ruby, esta marcha la hizo recordar hechos dolorosos del pasado, pero reconoció que es una puerta más que se abre para decir que sí se puede. “Estas mujeres están dispuestas a perdonar. Es triste recordar, pero es nuestra historia y quedará imborrable en nuestra vida”, señaló.

Y hubo hechos que empezaron a zanjar esas diferencias para intentar cerrar las heridas. Muchas mujeres aún reclaman por qué la Fuerza Pública amparó hace 17 años el ingreso de los paramilitares y no les gusta ver a hombres armados. Pero el sábado ellos, los hombres del Ejército y la Policía, quisieron decirles que es hora de entender que

muchas cosas han cambiado y que quienes hoy están en el Valle del Guamuez quieren ayudar a cambiar el país.

Todo el camino marcharon junto a las mujeres con camisetas blancas y se encargaron de la logística para la hidratación con las bebidas que donaron Femsa y la Fundación Bavaria y que llegaron hasta el corazón del Putumayo gracias a la Aviación del Ejército.

Otras instituciones como PNUD, el Fondo de Justicia Transicional, OIM, Usaid, la productora El Roble, la alcaldía de La Hormiga y la Policía Nacional también se sumaron con aportes en especie para realizar el retorno a El Pacer. Sin embargo, no ocurrió lo mismo con la gobernación del Putumayo. "Durante más de un mes busqué a la gobernadora Sorrel Aroca para que se sumara de alguna manera y nunca respondió, pero 8 horas antes del evento si pudo llamar a decir que podía conseguir esa noche tres millones de pesos. No los aceptamos, y aún sí, cuando ya estábamos arribando a El Placer llegó con una comitiva de la Gobernación, corrió hasta la cabeza de la marcha y se prendió de la pancarta que cargamos las mujeres durante los diez kilómetros, solo para la foto", señaló Jineth Bedoya.

La periodista agregó que esto tiene que servir como experiencia a los gobernantes para que asuman en verdad su compromiso con las mujeres víctimas en Colombia. "Ella al final del día reconoció que se equivocó y me pidió perdón, pero no es perdón lo que buscamos son acciones y apoyo para las sobrevivientes", concluyó Bedoya.

El próximo Retorno Simbólico será el último sábado de abril, en Bahía Portete, Guajira, donde la incursión de los paramilitares dejó decenas de mujeres violentadas sexualmente hace 12 años.

Las mujeres sobrevivientes

La noche del 9 de enero de 1999 cerca de 150 paramilitares del Bloque Sur de Putumayo de las AUC, coordinados por Carlos Castaño, asesinaron a 28 personas y 14 desaparecieron, destruyeron viviendas y vehículos en la vereda El Tigre, según informe del centro nacional de Memoria Histórica. Sin embargo, los pobladores calculan que fueron más de 3.000 muertos y que fueron enterrados en fosas comunes.

Años más tarde, habitantes de El Placer fueron testigos y víctimas de la crueldad ejercida por el frente 48 de las Farc y el Bloque Sur Putumayo de las AUC en busca de tener el control del negocio de la coca y de los territorios.

El Tigre y El Placer son los municipios más golpeados por la violencia. Entre el 2001 y 2006 la guerra también se intensificó en zonas urbanas de la Hormiga, la Dorada, Puerto Caicedo y Puerto Asís “en medio de un control territorial permanente, ejerciendo un dominio social, económico y político en esta región”, recoge Memoria Histórica.

Nelly Fabiola Getial, de 66 años, presenció el dolor y el terror de la masacre en El Tigre. “Era medianoche y estábamos durmiendo con mi hijo de 11 años. Nos sacaron, nos golpearon, nos quitaron los papeles y me pusieron en la espalda un lanzagranadas. Yo sufrí a morir esa noche, no creí que fuera a vivir”, contó entre lágrimas. Getial afirma que su otro hijo, para ese entonces de 24 años, se escapó arrastrado como una culebra entre el monte y que se salvó de ser reclutado.

Luego de las amenazas de los paramilitares para que abandonaran sus tierras, Nelly y su familia se desplazaron a La Hormiga, pero por falta de dinero regresó un año después a El Tigre. “Con miedo y temor regresé a mi ranchito. En las calles rondaban hombres con brazaletes que decían AUC y en las calles decía ‘bienvenidas las autodefensas’”, recordó.

Otra de las participantes del retorno simbólico fue Cecilia Campaña, de 44 años. Ella vive en el barrio El Progreso, Valle del Guamuez, y afirmó que ahora todo está calmado, pero que en la época de la violencia era muy poca la tranquilidad y que siempre estaba el miedo a hablar. “Era una vida desastrosa y desagradable. Fue doloroso ver como a diario mataban a nuestros vecinos y a nuestros seres queridos”

A Cecilia le mataron a su esposo en 1984 y su hija desapareció en 1999 cuando salía del colegio, cree ella por grupos de paramilitares.

Por su parte Martha Cecilia Rodríguez, de 48 años y líder de la vereda El Venado (Valle del Guamuez), relató que su hijo fue tres veces humillado y torturado por los paramilitares y ahora se encuentra en un centro de rehabilitación por los traumas que le dejó la violencia. “Lo desvistieron junto con otros 16 muchachos, los amenazaban con cortarlos con una motosierra y los tildaban de ser guerrilleros cuando eran estudiantes”.

Durante el 2003 y 2004, en medio de la guerra, Martha Cecilia y su familia fueron sacados en dos ocasiones de su casa por paramilitares, quienes los acusaban de ser colaboradores de la guerrilla. “A niños, jóvenes, adultos mayores y hasta a señoras embarazadas, nos empujaban y nos decían ‘es que van porque van’, por más que les suplicáramos que éramos campesinos no nos escuchaban. Nos revolcaban nuestras casas y se llevaban lo mejor que teníamos. Cuando llegábamos todo estaba en ruinas, no nos dejaban nada. Lo que pasó acá fue una cosa horrible”.

Martha Cecilia pide que se socialicen los acuerdos de paz entre Gobierno y las Farc en su región: “Nosotros somos los afectados, cómo hablan de una paz cuando acá hay tantas necesidades y no tenemos claro cuál será nuestra participación”.

Estas mujeres sobrevivientes, 16 años después de la masacre, sueñan con la paz y que el miedo no vuelva a tocar sus puertas.

ANGY ALVARADO RODRÍGUEZ. Twitter: @angyalvarador

Enviada Especial EL TIEMPO – Putumayo

El aterrador dossier de feminicidios por paramilitares de Ramón Isaza

El expediente describe 624 casos por acceso carnal o acto sexual, prostitución y tratos inhumanos.

Por: JUSTICIA 15 de marzo 2016, 09:01 p.m.

Cuando ya el jefe paramilitar Ramón Isaza y los máximos responsables de esos crímenes quedaron en libertad, por cumplir con las penas alternativas, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal de Bogotá acaba de revelar el escabroso dossier de feminicidios de las Autodefensas del Magdalena Medio.

El expediente describe al menos 624 casos de múltiples tratos crueles e inhumanos del que fueron víctimas decenas mujeres en La Dorada (Caldas) y varios municipios vecinos entre finales de los 80 y mediados de la década pasada.

De estos delitos, 561 corresponden a hechos por acceso carnal o acto sexual, 27 a prostitución forzada y 18 a tratos inhumanos y degradantes. Lo más grave es que el Tribunal reconoce un subregistro enorme.

La sentencia señala que las muertes violentas cometidas contra mujeres y niñas deben ser estudiadas como feminicidios, ya que ocurrieron en razón de su género. (Lea también: Impunidad en casos de violencia sexual a mujeres supera el 97 %)

Los paramilitares de Ramón Isaza, que tuvieron como jefes a varios hijos del capo y yernos, practicaron la violación como arma de guerra y recurrieron al aborto forzado en muchos casos.

“Cuando la mujer era sometida a prestar servicios sexuales a algún miembro del grupo, en caso de negarse la amarraban desnuda para que la picaran las hormigas o la quemaban con cigarrillos”, describe el fallo.

También las sometían a aislamientos y amenazas para que no denunciaran. La mayoría de estas víctimas eran señaladas de colaborar o tener familiares en la guerrilla.

El dossier cita varios casos de abusos cometidos por los hombres de Isaza, uno de los cuales es el de una joven de 22 años que fue secuestrada en su casa en Mariquita (Tolima) y llevada a una finca, donde la golpearon y torturaron con agujas por resistirse a tener relaciones sexuales con alias Duván.

Otro caso se registró el 3 de agosto de 1998, cuando un grupo de entre 180 y 200 hombres de las Auc del Magdalena Medio ingresaron al casco urbano de San Francisco (Antioquia) y se llevaron a una menor de 13 años. La menor fue abusada por Diomar Zapata, ‘Úber’, quien custodiaba a los cautivos. (Lea también: Impunidad de ataques sexuales en el conflicto armado supera el 97 %)

El 14 de febrero del 2003, Jeimy, una trabajadora sexual de 20 años, fue asesinada y su cuerpo desmembrado y, al parecer, lanzado al río Gualí. Su pecado fue pasar cerca del campamento de los paramilitares en la vereda El Guayabo, en Fresno (Tolima).

La magistrada ponente, Uldi Teresa Jiménez, pidió tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación.

La Sala de Justicia y Paz solicitó a la Fiscalía priorizar las investigaciones para la ubicación de fosas en donde puedan encontrarse restos de estas y otras víctimas.

Además, pidió al Centro Nacional de Memoria Histórica reconstruir las biografías de las mujeres víctimas de violencia sexual, “con el fin de que sigan vivas en la memoria

social del departamento y del país, y con ello lograr eliminar el objeto de desaparición que el grupo paramilitar se fijó como objetivo con su actuar denigrante”.

Mujeres víctimas piden mayor compromiso del Estado

Representantes de mujeres víctimas de abuso sexual en medio del conflicto pidieron ayer mayor compromiso del Estado para combatir la impunidad en las investigaciones de la justicia. Como lo reveló EL TIEMPO, la impunidad en los procesos que están dentro del auto 098 del 2008 de la Corte Constitucional supera el 97 por ciento.

El sexto informe de seguimiento al fallo dice que se mantienen los obstáculos que impiden a las víctimas hacer efectivos sus derechos.

Alejandro Sánchez, delegado de la ONU, dijo que la violencia sexual ha tenido un profundo impacto en la vida de las mujeres. Por su parte, Jineth Bedoya, subeditora de EL TIEMPO y directora de la campaña ‘No es Hora de Callar’, dijo: “Nos están matando con el incumplimiento, pasan informes y sigue la impunidad”.

JUSTICIA

Víctimas del conflicto en Colombia ya son ocho millones

Desplazamiento, amenazas y despojo, los hechos violentos más denunciados.

Por: JUSTICIA 15 de abril 2016 , 08:50 p.m.

En el último año, casi un millón de personas se registraron ante la Unidad de Víctimas como afectadas por hechos relacionados con la guerra desde 1985.

Ese conteo, que es la base para aspirar a la reparación administrativa que entrega el Estado, llega hoy a los 8 millones de personas. Es casi el doble de los cálculos que se hicieron en el 2011, cuando fue promulgada la ley y se estimaba que los colombianos que pedirían reparación serían cerca de 4,5 millones, pues eran los que entonces aparecían en los registros de la desaparecida oficina de Acción Social de la Presidencia, encargada de las ayudas humanitarias.

El hecho de que el conflicto siga y fallos de las cortes que obligaron la inclusión de las víctimas de las bandas criminales y reconocimiento a personas desplazadas que ya habían recibido algún tipo de medidas reparadoras están entre las razones de la actual situación. Además, 274.784 personas han sido reconocidas en el registro de víctimas por orden de jueces.

En estos cuatro años, el gobierno del presidente Juan Manuel Santos ha cumplido con la reparación de 590.000 personas, utilizando recursos superiores al billón de pesos. Pero el reto presupuestal que supone el registro de víctimas podría superar, en las próximas décadas, los 50 billones de pesos.

Los registros de la Unidad de Víctimas señalan que hay 12 crímenes prevalentes en las denuncias: desplazamiento forzado, homicidio, mutilaciones por minas, secuestro, tortura, reclutamiento de menores, despojo de tierras, agresión sexual, amenazas y atentados, desaparición forzada y robo de bienes.

De los 8 millones, más de 6 millones son desplazados. Por delito, el segundo grupo de víctimas que reclama reparación corresponde a homicidios: fueron víctimas directas 265.000 personas y se cuentan 704.000 indirectas (familiares).

De la misma manera, del total de personas que denuncian hay un grupo de 1,5 millones de personas que no serían objeto de reparación por diversas razones. Entre ellas hay un número importante de víctimas que ya fallecieron, que están desaparecidas o frente a las que no procede la entrega de las ayudas.

El número total de hechos victimizantes supera los 9,5 millones. El reporte de la Unidad señala el 2002 como el más violento, con 817.246 víctimas reportadas. En 2015, 121.924 personas se sumaron al registro y hasta el corte del primero de abril de 2016 iban 3.902 personas. Las víctimas en el exterior y las nuevas víctimas tienen aún la posibilidad de inscribirse. Más de medio millón de personas fue víctima de dos hechos violentos, 65.400 de tres y 6.600 de cuatro.

Antioquia, Bolívar, Magdalena y Nariño son los departamentos con más personas afectadas. Solo en esas cuatro regiones las víctimas superan los 3 millones.

Y entre los que reclaman hay 1.611 miembros de la comunidad LGTBI que fueron atacados por los actores del conflicto armado.

“El hecho de que históricamente ocho millones de colombianos hayan sufrido la crueldad del conflicto armado debe hacernos reflexionar como país y llevarnos a poner fin a la violencia de una vez por todas”, dijo Paula Gaviria, directora de la Unidad de Víctimas.

Gaviria señala que si bien “queda mucho por hacer”, el Estado está cumpliendo con acciones como la entrega de ayuda humanitaria a 1,5 millones de hogares de

desplazados, las 303 reparaciones colectivas realizadas y el reconocimiento a más de 8.000 víctimas en el exterior.

Guerrilleras también fueron víctimas de feminicidios en el Eln

Jefes de esta guerrilla fueron señalados por la Fiscalía de cometer este delito en sus estructuras.

Por: JUSTICIA 14 de mayo 2016, 08:02 p.m.

Los abortos forzados, como en el caso de las Farc, también fueron una política del Eln, y por ellos tendrán que responder ‘Gabino’, ‘Antonio García’, ‘Ramiro Vargas’, ‘Pablito’ y ‘Pablo Beltrán’.

Los testimonios son muchos y explícitos: “A los tres meses de estar allá, como a las 11:30 de la noche, me mandaron por una agua de panela para un tinto. Yo llevé la agüita, y cuando llegué había un compañero como de 34 años, ‘Felipe’. Era un combatiente, y me amenazó... entonces ahí mismo me tiró al piso, me quitó la ropa a las malas... y me violó (...). Él me dijo: ‘Recuerde que si dice algo ‘pelo’ (mato) a su familia y la ‘pelo’ a usted’ ”, dijo una joven que fue reclutada por el Eln cuando tenía 11 años.

En la investigación hay un registro de 87 casos de mujeres civiles y guerrilleras que fueron víctimas de violaciones, abortos y esterilizaciones.

De ellos, la Fiscalía destacó 36 que fueron cometidos en el frente de guerra Noroccidental. Los testimonios muestran el despiadado tratamiento que tenían dentro de la organización por el hecho de ser mujeres, y que para la Fiscalía constituyen patrones de violencia física, psicológica y sexual que esa guerrilla ha usado en el marco del conflicto armado.

Planificación y abortos

La mayoría de las mujeres desmovilizadas señalan que, sin su consentimiento, fueron obligadas a recibir inyecciones para planificar.

De hecho, una niña que fue reclutada a los 13 años les dijo a los investigadores que le gusta la enfermería desde que aprendió ella misma a aplicarse cada mes la inyección.

Otra menor, de la misma edad, fue obligada a abortar en dos oportunidades. Inició una relación a escondidas con un compañero, y cuando el comandante alias Toño se

enteró le pidió que abortara. Le dieron dos pastillas, y luego de una fuerte hemorragia la llevaron donde el enfermero para “poder sacarme lo que tenía”, dijo.

Pero cuatro meses después volvió a quedar embarazada y de nuevo se repitió el procedimiento, esta vez, dice ella, con una bebida muy amarga.

La voz de las mujeres que sufren la guerra

La cantautora española Sole Giménez forma parte de la iniciativa Avanzadoras Colombianas.

Por: REDACCION EL TIEMPO 18 de mayo 2016, 03:51 p.m.

Inspirada en la resiliencia que con los años han demostrado las mujeres sobrevivientes de cualquier tipo de violencia, la ONG Oxfam Intermón lanzó en el 2014 en España el disco-libro Avanzadoras, que recopila doce historias de igual número de mujeres que avanzan y ayudan a avanzar a sus comunidades.

El proyecto contó con la participación de la reconocida cantautora española Soledad Giménez, más conocida como Sole, voz de la agrupación Presuntos Implicados durante 23 años, quien estuvo a cargo de la dirección artística y la producción ejecutiva del disco, así como con la presencia de varias escritoras, artistas y periodistas que dejaron sus mensajes en esta obra, incluida la colombiana Jineth Bedoya, periodista víctima de violencia sexual durante su trabajo y creadora de la campaña No Es Hora De Callar.

Poco después, Bedoya le solicitó a Oxfam Intermón replicar el documento en Colombia, a través de su campaña.

Así nació Avanzadoras Colombianas, en el que la cantautora española –que afirma haber sido marcada profundamente por las historias de dolor y superación que ha conocido a lo largo de su trabajo en las dos versiones de Avanzadoras–, tiene nuevamente un papel protagónico en el trabajo musical de la obra, en el que además participan otros 10 artistas.

El disco-libro incluye diez historias de víctimas/sobrevivientes de violencia sexual, el mensaje de las mujeres de Arauca y los de nueve periodistas colombianas: Sandra Vélez, Érika Fontalvo, Natalia Bonnett, Yanelda Jaimes, Claudia Palacios, Martha Soto, Mabel Lara, Rosario Gómez, y Catalina Ruiz-Navarro.

Sole Giménez cuenta su experiencia en el desarrollo de este proyecto, que se lanzará este 24 de mayo durante el II Festival por la Vida de las Mujeres, en la campaña No es Hora de Callar.

¿Sole, en qué momento hizo esa conexión tan fuerte con las mujeres víctimas y sobrevivientes colombianas?

Esta fuerte conexión empezó en un viaje que la ONG Oxfam organizó hace unos tres años. Allí tuve la oportunidad de conocer a mujeres víctimas del conflicto armado, desplazadas sobrevivientes que nos contaron sus historias y nos acercaron a su terrible realidad.

Para mí fueron algo muy especial, marcaron mi vida porque no solo me encontré con mujeres que habían sido sometidas a dolorosos hechos traumáticos, sino que también fue un encuentro con verdaderas heroínas que han hecho de su lucha y de sus vidas un ejemplo de superación, de valor, de fortaleza y sobre todo de esperanza.

¿Qué significa para usted acompañar la campaña No Es Hora De Callar?

Es una oportunidad maravillosa de ponerme al servicio de esta campaña y de acompañar a Jineth Bedoya en esta empresa gigantesca, que es la de visibilizar a las víctimas, darles voz, consuelo y ayuda para que dejen de serlo, para que se empoderen y den el paso siguiente: el de concienciar para educar, porque solo así conseguiremos extinguir esta lacra social. Me siento muy afortunada de estar con ella, aportando mi pequeño granito de arena para ayudar a andar ese largo camino hacia la igualdad.

El disco que acompaña el libro 'Avanzadoras colombianas', que es la segunda parte de la idea original de Oxfam en España, tiene su concepción y dirección. ¿Cómo fue reunir a estas artistas y sus temas en torno a las mujeres que avanzan?

Avanzadoras es un proyecto precioso porque se apoya en el trabajo increíble que hacen cientos de miles de mujeres en el mundo, invisible en la mayoría de los casos. Ellas están consiguiendo que con su labor vayan cambiando las cosas, que avancen y evolucionen, en definitiva que sean más justas para todos.

Las Avanzadoras van dejando su huella positiva en sus aldeas, sus pueblos, sus familias y sus comunidades, consiguiendo poco a poco que la mujer tome el papel que le corresponde en la sociedad del siglo XXI. Con estas premisas fue fácil convencer a las maravillosas artistas que cantan en el disco, todas comprometidas con los derechos de la

mujer y que han estado felices de poder participar en esta iniciativa que ahora ve la luz en Colombia.

¿Dónde?

II Festival por la Vida de las Mujeres. 24 y 25 de mayo, en los auditorios de la Universidad Central de Bogotá. Mayo 24: Presentación del disco-libro Avanzadoras Colombianas. Inscripciones: confirmacionesnoeshoradecallar@clusterlogistico.net

'Estoy dispuesta a superar': Bibiana Lizeth Granados (Santander)

"Romper el silencio y echar el miedo a un lado debe ser una decisión de vida".

Por: REDACCION EL TIEMPO 20 de mayo 2016 , 05:57 p.m.

“Soy avanzada porque a pesar de tanta desgracia, siempre estoy dispuesta a superar y sobrepasar esas cosas... a seguir viviendo”.

La violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia ha marcado las vidas y cuerpos de millones de mujeres, pero sobretodo de niñas. En las filas de los grupos armados, en el reclutamiento forzado, en medio de las operaciones militares y como acción de intimidación y arma de guerra, las menores de edad han sido afectadas de todas las formas.

Eso ocurrió con Bibiana. Era el 2001 y tendría poco más de ocho años. Era una niña que asistía a la escuela y llevaba una vida normal en la vereda Coromorito, en Charalá (Santander). Y como ocurrió en gran parte del país, los grupos paramilitares se enquistaron en las comunidades y arrasaron pueblos enteros.

En su vereda hacía presencia un grupo numeroso de las autodefensas y eran ellos quienes mandaban. Pero también eran quienes decidían sobre los cuerpos de niñas y mujeres. Así, uno de esos días de escuela, varios de los paramilitares de la zona cometieron todos los vejámenes con la pequeña Bibiana. Ella los recuerda y menciona a algunos de sus agresores... ‘Chicharro’, ‘Bucaramanga’, ‘el cacique’ y el comandante del grupo: ‘Víctor’...

Cada recuerdo desata nuevamente la tormenta... Para ella sanar las heridas es lo más difícil. No lo ha logrado. Es una cicatriz que marca para siempre... que no se puede borrar.

Por eso su valentía es tan firme como la tierra donde nació. Se ha aferrado a Dios y a la vida como lo ha hecho el gigantesco samán a la plaza principal de Charalá. Quiénes no han sido víctimas siempre piden a las mujeres que “lo superen” pero, como Bibiana, todas las mujeres saben que esa agresión nunca se acaba de superar. Cuesta mucho... pesa mucho.

“Es difícil... pesa y duele todos los días, pero romper el silencio y echar el miedo a un lado debe ser una decisión de vida... es la decisión para hablar y vivir”.

Las mujeres de Arauca*

La lucha es de muchos colores, pero que no se puede permitir ni una injusticia más.

Por: REDACCION EL TIEMPO 20 de mayo 2016 , 06:25 p.m.

En Colombia las mujeres hemos sufrido los efectos del conflicto armado de maneras particulares y desde todos los lugares de nuestra vida. Como madres, hemos parido hijos para la guerra que los fusiles han silenciado o hemos sentido el peso de la soledad en la crianza de nuestros hijos al perder a nuestros compañeros de vida. Como hijas, hemos quedado sin nuestros padres o familiares. Como lideresas, junto con los líderes, hemos derramado mucha sangre y se han silenciado nuestros procesos.

Ante estas vulneraciones a nuestros derechos, la institucionalidad se ha pronunciado a un ritmo tan lento que se ha hecho difícil sobrevivir en algunos momentos; nos han desorientado en lugar de explicarnos la ruta a seguir, y se han centrado en la ayuda material, desligada de nuestras necesidades psicológicas y emocionales.

En muchas ocasiones los funcionarios consideran que su trabajo es impecable, cuando en realidad cierran los ojos a las verdaderas necesidades de las víctimas, o se hacen los de la vista gorda tratando a las víctimas con desdén. Muchas veces al buscar su apoyo nos encontramos con un espacio en donde no hallamos el cariño y la comprensión que necesitábamos. Muy por el contrario, nos han tratado como cualquier cosa y en ocasiones, como los casos de violencia sexual, ni siquiera guardaron la más mínima discreción, causando que prefiramos silenciar estas vulneraciones de nuestros derechos.

La fuerza pública, por su parte, también ha aportado al sostenimiento y continuidad de las violencias sobre las mujeres. Muchas veces, incluso sin querer, en lugar de ser representantes de la seguridad, han significado un peligro, al hacer jornadas

cívico-militares que ponen en peligro a la comunidad frente a los otros dos grupos armados aún presentes en la zona.

Aunque importantes en caso de emergencia, los subsidios no resuelven los problemas de ninguna víctima. Estos se solucionan solo a través de la garantía de independencia, pues las víctimas no queremos seguir viviendo de migajas y ser discriminadas. Nosotros tenemos la posibilidad de aportar al crecimiento del país. Lo que soluciona los problemas de una víctima es la garantía de los derechos, de la salud y la educación, y en general la protección de los derechos de las mujeres, comenzando por el reconocimiento de nuestro trabajo.

Así mismo, el aporte de las instituciones comienza porque sean ellas las que vengan a las comunidades, y no se queden esperando en las oficinas a recibir las denuncias. Comienza por hacer presencia en los barrios y las veredas y trabajar con las juntas, brindar la información necesaria y buscar la justicia y la igualdad.

Estas acciones son un verdadero paso hacia la paz. Una paz en la que las mujeres deben ser abanderadas de procesos de cambio, que deben comenzar por el respeto a los derechos de las mujeres y cuando ocurra una violación a ellos, un proceso de acompañamiento, una escucha.

Porque la paz no está hecha sino que se construye con el pueblo. Todos somos diferentes pero todos deseamos la paz, todos los colombianos anhelamos un nuevo amanecer aunque al tiempo, en el corazón de todos los colombianos, están las secuelas de esta guerra.

En este panorama, las mujeres sostenemos que los que queremos la paz somos más y que dentro de los que luchan por la paz es necesario visibilizar las luchas de las mujeres; desde cada una en las estructuras, en las asociaciones y en la vida particular. Visibilizar y reconocer en últimas, que la lucha de las mujeres es de muchos colores, pero que no se puede permitir ni una injusticia más.

*Escrito realizado en el taller que el Centro de Memoria Histórica hizo con las sobrevivientes de violencia sexual de Arauca y cedido a No Es Hora De Callar.

Exhortan a las víctimas de violencia sexual a no rendirse

En Día por dignidad de estas víctimas, activistas hablaron de las barreras de acceso a la justicia.

Por: JUSTICIA 25 de mayo 2016 , 09:04 p.m.

El conflicto armado en Colombia ha dejado 12.988 mujeres víctimas de violencia sexual y de esta cifra, según la Defensoría con base en datos del registro único de la Unidad de Víctimas, 785 corresponden a casos registrados durante los últimos dos años, lo que quiere decir que en promedio se presenta una víctima cada día.

Solo en el 2015 fueron atendidos por la Unidad 1.887 casos. De ellos, 641 corresponden a mujeres víctimas del conflicto y 413 por violencia sexual. (Lea también: ¿Qué es No Es Hora de Callar?)

Susana Rodríguez, defensora delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género, señala que pese a que se ha perdido el miedo a hablar y se denuncia más, las víctimas reclaman que las investigaciones no se impulsan y el agresor queda libre. (Lea también: 'El abuso y la violencia sexual no se tratan como un delito grave')

“Van a averiguar y el proceso no ha avanzado, sigue en recolección de pruebas. Debe haber un plazo razonable”, dijo Rodríguez.

La experta agregó que aunque se tomaba como un hecho vergonzante y se estigmatizaba a las víctimas, ahora hay más canales de comunicación para escuchar, para que las víctimas no estén solas. “Lo primero que hacemos es sensibilizar a las mujeres sobre el hecho de que son titulares de derechos y que hay todo un marco normativo que las protege”, dijo Rodríguez.

De las más de 12.000 víctimas de violencia sexual, cerca de 5.500 han recibido indemnización. Los departamentos más afectados por este flagelo son Antioquia, Magdalena, Nariño, Bolívar y Putumayo.

Estas cifras se conocieron este miércoles, durante la conmemoración del Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas de Violencia Sexual, en el marco del cual la campaña ‘No es hora de callar’, que lidera la periodista y subeditora de EL TIEMPO Jineth Bedoya, realizó una jornada para luchar por la igualdad, el respeto a las mujeres y sensibilizar a la sociedad.

“Hoy nos declaramos sobrevivientes y luchadoras. Gracias por hacer parte de esta lucha”, aseguró Bedoya durante el evento, en el que fue homenajeada la activista africana Micheline Muzaneza, coordinadora de la organización Justicia de Género Soke.

“Que no se rindan, no den el brazo a torcer, va a ver un día en el que haya justicia. Deben trabajar mano a mano, apóyense, no se culpen y trabajen juntas. Si no hablamos de nuestra historia, quién va a hablar de ella”, fue el mensaje que Muzaneza les envió a las mujeres colombianas sobrevivientes de violencia sexual.

En el auditorio de la Universidad Central, donde se realizó el foro, la activista aseguró que “es difícil sobrellevar la estigmatización de ser violada; cuando uno vive con el violador se burla de ti, pero no nos quedemos calladas”.

Esta es la primera vez que Muzaneza, de 39 años, visita Suramérica. Ella trabaja con centenares de víctimas de violencia sexual en África, donde, afirmó, cada 27 segundos una mujer es violada.

La activista destacó los avances en Colombia en el trabajo con víctimas de violencia sexual y le dijo a Jineth Bedoya:

“Necesitamos su ayuda, necesitamos que se nos reconozcan nuestros derechos”, y luego le entregó un vestido africano, un llavero, un esfero y un cuaderno a fin de que se aliste para contar la historia de las africanas. La voz de Micheline se unió a la de otras mujeres que durante el foro solicitaron garantías de no repetición y no culpar más a las víctimas.

“Hace 10 años me preguntaba por qué a mí. No entendía lo que era ser víctima y poco a poco supe lo que era ser sobreviviente. Nosotras, las víctimas, les enseñamos a los funcionarios cómo guiarnos y necesitamos que protejan nuestros derechos”, dijo Ángela Escobar, víctima de violencia sexual y coordinadora de la Red de Mujeres Víctimas.

Por su parte, Víctor Manuel Cortés, transmasculino y defensor de derechos humanos de la población LGBTI, señaló que el problema mayor es que quienes son víctimas de hechos de violencia tienen que afrontar la discriminación. Según un informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, en la lista de víctimas de la guerra hay 1.795 personas de la comunidad LGBTI. (Además: En el 2015, 21.262 personas denunciaron violencia sexual en Colombia)

Así mismo, Magda Rocío Martínez, investigadora del Centro Nacional de Memoria Histórica, indicó que las mujeres sí están denunciando, pero que todavía es un delito que no se hace visible, y por ello son altos los índices de impunidad. “Es un delito

silenciado, justificado e invisible. Se devuelve la culpa a las víctimas y eso se debe repensar”, afirmó Martínez.

En el foro, las mujeres reclamaron el compromiso del Estado para afrontar la impunidad, que hoy supera el 90 por ciento, y se reconoció la debilidad de los funcionarios para atender a las víctimas. Andrés Santamaría, de la Federación Nacional de Personeros, señaló que aún falta compromiso de alcaldes y gobernadores.

“Se necesitan más planes pedagógicos y más fiscales preparados. No se debe perder la pelea”, dijo.

Un día para dignificar a las víctimas

Más que un cheque, las víctimas queríamos algo simbólico, y es así como logramos que el presidente Santos decretara el 25 de mayo como el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de la Violencia Sexual”. Así, la periodista Jineth Bedoya explicó cómo el 25 de mayo se convirtió en un día para “dignificar a las víctimas y sobrevivientes de violencia sexual” en el país.

En el marco del foro de conmemoración, Bedoya anunció la creación del primer observatorio de género que se va a construir de la mano de la Universidad Central y la campaña ‘No es Hora de Callar’.

JUSTICIA

El abuso y la violencia sexual no se tratan como un delito grave'

Diálogo con Pilar Rueda, asesora de la subcomisión de género en los diálogos de paz en La Habana.

Por: EL TIEMPO 25 de mayo 2016 , 09:06 p.m.

Pilar Rueda, asesora de la subcomisión de género en los diálogos de paz en La Habana (Cuba) y consultora en género e infancia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cuestionó este miércoles que la justicia colombiana no le esté dando un trato de “delito grave” al abuso sexual y aseguró que hay desconocimiento y subvaloración del delito.

En diálogo con EL TIEMPO, Rueda dijo que el Estado tiene la obligación de garantizar la protección de las mujeres víctimas y de erradicar este delito.

¿Cómo debe ser el trabajo del Estado con las víctimas?

dcxxxx

Todos los actores armados, incluso los legales, han participado en hechos de violencia, torturas y agresiones hacia las mujeres en diferentes proporciones y modalidades. La violencia sexual no debe ser un flagelo más de la guerra y debe dejar de afectar a centenares de familias que han tenido que soportar ser desplazadas y estigmatizadas.

El Estado debe garantizar la protección de las víctimas de violencia sexual, es su obligación erradicar el delito.

¿Por qué siguen los altos índices de impunidad?

Hay desconocimiento de las leyes y una profunda subvaloración del delito. El abuso y violencia sexual no se trata como un delito grave y no hay un sistema penal acusatorio que lo trate. Una persona que es acusada por estos hechos no puede quedar libre, ni se le pueden otorgar principios de oportunidad. Se requiere una investigación fuerte, capacitar a los fiscales, a los jueces, a todos los que conforman el proceso.

¿Qué se ha adelantado en la mesa de La Habana?

En la mesa de conversaciones de La Habana se discutió el tema de violencia sexual, y quedó incluido en los acuerdos sobre víctimas.

En el proceso han participado mujeres de las dos partes (Gobierno y Farc), se han conocido los testimonios de las víctimas, quienes han afrontado la situación de ver al victimario cerca, y exigen que los máximos responsables paguen por estos hechos.

Se ha comprendido que además de justicia debe haber verdad y garantías de no repetición. El tema de la sanción es muy importante para las víctimas.

¿Qué hace falta?

Con la subcomisión de género, en el proceso de paz, se va a demostrar la dimensión de la violencia sexual en el marco del conflicto armado. Esto permitirá hacer un balance del conflicto y llegar a la verdad. Sin embargo, hacen falta prácticas ciudadanas y espacios de diálogo donde estén presentes las autoridades, los responsables de la guerra y conocer los hechos de violencia.

Lo que pedimos los defensores de derechos humanos es darles voz a las víctimas, brindar herramientas para que, a la hora de denunciar, no les pongan peros. Siempre nos

hacemos una pregunta: ¿por qué los albergues, creados para atender a las mujeres víctimas de violencia sexual, no están funcionando en los municipios?

EL TIEMPO

'Clan Úsuga', involucrado en trata de personas y explotación sexual

Así quedó evidenciado con la captura de dos de sus lugartenientes en Antioquia

Por: JUSTICIA 01 de junio 2016 , 11:48 a.m.

Una investigación adelantada en conjunto por la Dijín de la Policía y la Fiscalía General permitió identificar a dos personas que estarían involucradas en la explotación sexual de mujeres en todo el país, las cuales eran llevadas a los campamentos de la banda criminal para obligarlas a sostener relaciones sexuales.

Durante el proceso se logró la captura de dos personas, entre ellas, alias Claudia, quien era la encargada de reclutar con falsas promesas de trabajo a las mujeres, como quedó evidenciado con una denuncia recepcionada en el año 2012.

“Realizaría oficios varios en zona rural del municipio de Chigorodó. La propuesta fue aceptada junto con otras dos mujeres más, quienes se trasladaron hacia una finca ubicada a ocho horas del casco urbano, donde funcionaba un campamento o zona de entrenamiento del ‘clan narcotraficante Úsuga’; allí fueron sometidas por parte de varios integrantes del grupo armado ilegal dirigido por un hombre conocido como ‘Carepalo’, a explotación sexual y tratos inhumanos”, dijo la capitán Natalia Moná Robledo, jefe del Grupo de Investigación contra los delitos sexuales de la Dijín.

Se pudo establecer en la investigación que alias Claudia, haciéndose pasar como desplazada por la violencia, visitaba lugares frecuentados por las víctimas del conflicto armado donde aprovechando su situación económica para engañarlas con falsas ofertas y promesas laborales.

JUSTICIA

'El 'clan Úsuga' nos engañó para ser explotadas sexualmente'

El testimonio de una de las mujeres que cayó en red de abuso sexual con falsas ofertas de trabajo.

Por: JUSTICIA 03 de junio 2016 , 08:49 p.m.

Durante 40 días Andrea, falso nombre que ha usado para dar a conocer su drama, vivió lo que ella misma califica como “la peor pesadilla de su vida”.

Madre de dos jóvenes y con 44 años, cayó, luego de ser engañada con una falsa promesa de empleo, en las garras del ‘clan Úsuga’, junto a otras dos mujeres. Durante ese tiempo fueron víctimas de abuso y explotación sexual hasta que decidieron fugarse de un campamento de la banda en el Urabá. Su denuncia le permitió a la Dijín rastrear y dar con la captura de dos hombres que fungían como jefes de la estructura criminal. Las otras dos víctimas ahora son buscadas por la Policía para que también testifiquen en contra de los detenidos y de otros siete criminales.

Andrea guardó silencio un año, pero alentada por su familia decidió ir a la Policía. La modalidad de reclutamiento, que ha sido documentada en otros casos, aprovecha la situación de pobreza en varios municipios para cazar víctimas.

Según denunció, al salir de la Unidad de Atención y Orientación para la Población Desplazada de Bello, Antioquia, fue abordada por una mujer que se identificó como Claudia, quien se hacía pasar como presunta víctima de desplazamiento. (Lea también: Impunidad de ataques sexuales en el conflicto armado supera el 97 %)

La mujer le ofreció a Andrea y a otras dos mujeres la oportunidad de trabajar en el casino de una finca. Supuestamente les iban a pagar el salario mínimo. Acordaron viajar a un sector rural de Chigorodó (Antioquia), en donde se toparon con una realidad muy distinta: no había ningún casino, ni obreros, ni mucho menos una empresa.

A su llegada –contó Andrea a las autoridades– encontraron hombres armados y vestidos de camuflado. El jefe se identificó como ‘Carepa’, uno de los detenidos por la Policía como cabezas de una red de trata de personas con fines de prostitución.

El hombre les preguntó que sí sabían a qué venían. “La pregunta nos asustó aún más. Le respondimos que veníamos a trabajar en una finca bananera. Esa noche fue la única en que nos dejaron descansar. Al día siguiente empezó nuestro calvario. Nos engañaron”, contó la mujer. En el campamento había 50 hombres.

Las obligaron a tener relaciones sexuales y las castigaban con golpizas cuando se negaban. “Durante todo ese tiempo, además de abusar de nosotras, nos ponían a lavarles los camuflados y a cocinarles. No descansábamos, terminábamos los quehaceres y ya estaba en fila otro grupo”, dijo. Después de más de un mes, uno de los miembros de la

banda, que se enamoró de una de las víctimas, decidió ayudarlas a escapar. En un carro llegaron hasta Medellín, donde cada una tomó su camino.

Hace dos semanas, la Policía arribó a la casa de los verdugos: alias Carepa y alias Mompi, que ahora están presos en la cárcel de Apartadó y esperando ser llamados a juicio.

JUSTICIA justicia@eltiempo.com

Listar la hoja de ruta para investigar delitos sexuales

Fiscalía presentará protocolo para garantizar derechos de víctimas y así agilizar procesos.

Por: JUSTICIA 19 de junio 2016 , 10:54 p.m.

Una impunidad del 97 por ciento en los casos de violencia sexual contra las mujeres, falta de garantías para la denuncia y difíciles condiciones de acceso a medidas de protección. Esas son solo algunas de las dramáticas conclusiones a las que llegaron ONG de derechos humanos y que quedaron documentadas en el sexto informe de la mesa de seguimiento a los autos de la Corte Constitucional sobre la violencia sexual en el marco del conflicto.

En el informe, las víctimas reclamaban un mayor compromiso para, entre otros aspectos, acabar con los obstáculos que les impiden acceder a sus derechos.

Ante esta situación, la Fiscalía presentará la hoja de ruta para adelantar esos procesos y garantizar los derechos de las víctimas.

Esquemas de protección y hasta la reubicación de las víctimas de la violencia sexual en el país hacen parte de las medidas para garantizar la seguridad de las personas que denuncien ese tipo de delitos.

En el documento de 119 páginas que será presentado este lunes por el fiscal general encargado, Jorge Fernando Perdomo, se establece por ejemplo que la víctima podrá elegir el sexo de la persona que le atenderá la denuncia, la cual se recibirá en un sitio con total privacidad y en sitios especiales en donde la víctima no se sienta vulnerada.

El protocolo señala que las medidas de seguridad van desde acogida temporal en una sede segura hasta la reubicación definitiva lejos del agresor. La Policía realizaría un estudio de seguridad y se llegaría incluso a autorizar esquemas de seguridad de la Unidad Nacional de Protección.

Agilizar procesos

El documento establece además la necesidad de agilizar las investigaciones por violencia sexual al considerar que con el paso del tiempo se van perdiendo evidencias como muestras de ADN y residuos dejados en la escena de los hechos, además de dársele espacio al victimario para que pueda amedrentar a la víctima o los testigos. “La investigación debe realizarse de forma inmediata, exhaustiva, seria e imparcial, en un plazo razonable y bajo el impulso de los funcionarios judiciales”, dice el protocolo.

La víctima, según el documento, acordará con el fiscal del caso la forma como quiere ser contactada y notificada de los avances del proceso, pues en muchos casos el victimario hace parte de su núcleo más cercano.

Igualmente, señala que los investigadores deben erradicar mitos existentes ante este tipo de casos como, por ejemplo, el de que la víctima, por “el uso de drogas, exceso en el consumo de alcohol, la forma de vestirse o de relacionarse con otros, el tránsito por ciertos lugares”, haya sido responsable de la agresión.

“Es esencial abstenerse de juzgarla o culpabilizarla y tomar dicha información en serio. Además, el funcionario debe analizar las circunstancias en que ocurrieron los hechos sin prejuicios ni actitudes discriminatorias hacia la víctima”, dice el protocolo.

Además, se les dan directrices a fiscales e investigadores, como las de creerles a las víctimas dejando de lado el supuesto de que “las mujeres inventan la ocurrencia de hechos de violencia sexual usando la denuncia como mecanismo de venganza o retaliación en contra de los hombres”.

El protocolo establece la gravedad de estos delitos y la importancia de que las investigaciones sean serias. Se dan además instrucciones a la Policía Judicial para que registren rápidamente la noticia criminal del caso y se suministre de inmediato copia a la víctima para facilitar la interrupción del embarazo producto de violencia sexual.

Durante el juicio, la Fiscalía dispondrá de sicólogos y dará protección para que la víctima no sea atemorizada por el victimario. En el protocolo hay una serie de pasos para poner en marcha cuando la víctima intente retirar la denuncia.

Jineth Bedoya, periodista y directora de la campaña ‘No es hora de callar’, sostuvo que hace años venían reclamando estas medidas, pero que lo importantes es que se cumplan. “Como víctima y sobreviviente, aplaudo esta iniciativa y lo que espero es que

sea una herramienta aplicable. Hay muchas leyes y normas que hoy están vigentes para proteger a las mujeres, pero solo están en el papel”, dijo Bedoya.

Cinco claves para la paz

Este lunes serán presentadas las recomendaciones para el tratamiento de la violencia sexual en el marco de los acuerdos de paz.

El documento ‘Cinco claves para un tratamiento diferencial de la violencia sexual en los acuerdos sobre la justicia transicional en el proceso de paz’ apunta a tener una política clara para atender y proteger a las víctimas de la violencia sexual dentro del conflicto armado. Las ONG encargadas del informe reconocieron que se han dado avances en La Habana, pero insistieron en la inclusión total del documento en los acuerdos de paz.

JUSTICIA justicia@eltiempo.com

Mujeres exigen compromiso de La Habana para erradicar violencia sexual

Piden un tratamiento diferenciado para este delito dentro de los acuerdos de paz.

Por: JUSTICIA 20 de junio 2016 , 11:08 a.m.

En el marco del lanzamiento del documento ‘cinco claves para un tratamiento diferenciado de la violencia sexual en los acuerdos sobre los derechos de las víctimas en el proceso de paz’ que contó con el apoyo de la campaña ‘no es hora de callar’ liderado por la periodista de El Tiempo Jineth Bedoya, las mujeres víctimas de violencia sexual exigieron a la mesa de diálogos en La Habana la erradicación definitiva de la violencia sexual contra el género femenino en el marco del conflicto armado.

La alianza es una apuesta por visibilizar el tema de violencia sexual para que ya no sea un tema aplazado en los diálogos de paz que se llevan a cabo en La Habana, las organizaciones de mujeres víctimas de violencia sexual pidieron al Gobierno garantías de no repetición.

Lo que se busca con este informe es que haya un tratamiento diferencial en el contexto de justicia transicional. En el evento las mujeres señalaron que la violencia sexual no debe tener lugar en tiempos de conflicto armado ni en tiempos de paz y pidieron que los derechos fundamentales de las mujeres sean un aspecto esencial de los diálogos

de paz. También pidieron la eliminación de todas las formas de discriminación y la superación de brechas de género.

Así mismo, las promotoras de la iniciativa, Adriana Benjumea, directora de Corporación Humanas; Claudia Mejía, de Corporación Sisma mujer; Beatriz Quintero, de Red Nacional de Mujeres y Jineth Bedoya, subeditora de El Tiempo hablaron sobre las condiciones de desigualdad para el género femenino.

“la violencia sexual tiene que estar en el centro de las negociaciones y esto se ha quedado en el papel, en palabras, reconozco el compromiso que han tenido algunas organizaciones de mujeres que han sobrevivido a este crimen”, indicó Bedoya.

Estas son las cinco claves en los acuerdos sobre los derechos de las víctimas en el proceso de paz:

1. En el proceso de desescalamiento, de cese de hostilidades y de cese al fuego se exige un compromiso explícito e inmediato con la erradicación de la violencia sexual.

2. Establecer una comisión de la verdad histórica sobre actos de violencia sexual contra mujeres y niñas que haya sido perpetrada por todos los actores armados, incluida la Fuerza Pública, los paramilitares, los grupos pos desmovilización y la guerrilla con ocasión y en desarrollo del conflicto; esto con respecto a la verdad.

3. Garantizar el derecho a la justicia, a través de la formulación de un acuerdo para el tratamiento diferenciado de la violencia sexual con respecto a los restantes delitos.

4. Implementar un programa especial para mujeres y niñas víctimas sobrevivientes de violencia sexual que garantice medidas que reparen el daño para reconstrucción de su proyecto de vida, indemnización que reconozca los perjuicios económicamente evaluables.

5. En materia de no repetición, formular un plan que integre medidas concretas y estructurales que contribuyan a asegurar una sociedad incluyente e igualitaria con mujeres y niñas.

JUSTICIA

Piden excluir al 'Panadero' de Justicia y Paz, en caso Jineth Bedoya

La Fiscalía dijo que Mario Jaimes Mejía buscó ocultar información del secuestro de la periodista.

Por: JUSTICIA 20 de junio 2016 , 01:37 p.m.

La Fiscalía solicitó ante la Sala de Justicia y Paz de Bogotá la exclusión de Mario Jaimes Mejía, alias Panadero, de los beneficios de Justicia y Paz.

El fiscal del caso señaló que el ‘Panadero’ defraudó el principio de la verdad y buscó ocultar lo ocurrido el 25 de mayo del 2000, cuando ocurrió el secuestro, tortura y violación de la periodista Jineth Bedoya. “No hay justificación de los actos cometidos: engaños, falsedades y ocultamientos de hechos”, indicó.

En audiencia, el fiscal dijo que el ‘Panadero’ siempre negó su participación, pero 16 años después (en febrero de 2016) la aceptó.

Bedoya asistió a la audiencia y fue ubicada muy cerca del ‘Panadero’. Por lo anterior, la magistrada Alexandra Valencia suspendió por unos minutos la audiencia y le solicitó a la Fiscalía resguardar la protección de la periodista, no sentarla al lado del victimario y asignarle un puesto al lado de los representantes del ente acusador. “Es un error que no puede dejarse pasar por alto y más en un caso de violencia basada en género. La Fiscalía debe tener una cuidadosa arquitectura”, dijo la magistrada.

Al finalizar la diligencia, la periodista Jineth Bedoya aseguró: "La justicia no se puede poner al servicio de los victimarios para que, cuando convenientemente a ellos se les refresque la memoria, hagan lo que se les dé la gana con las víctimas. Si alguien puede dar testimonio de si el señor Mario Jaimes Mejía ha dicho la verdad o no, soy yo. Minuto a minuto he tenido que afrontar lo que él ha querido decir y lo que ha ocultado".

La abogada del ‘Panadero’ dijo que no aceptaba la posición de la Procuraduría sobre la revictimización sistemática a la que había sido sometida Bedoya en las diferentes diligencias en la Fiscalía. Según dijo, en un proceso judicial la víctima debe presentarse a dar testimonio una y mil veces.

"Se equivoca cuando dice que las víctimas de violencia sexual debemos presentarnos una y mil veces a las diligencias, Disculpo su ignorancia, pero le recomiendo que estudie sobre violencia sexual y de género en el marco del conflicto armado, consignada en la ley 1719 del 18 de junio de 2014", le contestó Bedoya.

Bedoya agregó que no acepta el perdón ofrecido por el 'Panadero': "Es falso y está cimentado en la mentira. Lo único que pido es que por todas las mujeres que hemos sido torturadas y violadas en el conflicto armado se haga justicia".

"La justicia no son 100 años de cárcel, es la verdad, y si alguien ha faltado a la verdad es Mario Jaimes Mejía. Le exijo que, si tiene un poquito de dignidad, acepte que ha faltado a la verdad", puntualizó.

El 'Panadero' se proclama ahora comandante de las Auc en la cárcel Modelo para aceptar responsabilidad por línea de mando porque eso le da beneficios, pero la Fiscalía argumentó que Mario Jaimes no aparece como un jefe que haya tenido mando. La versión fue ratificada por Bedoya, quien señaló que sí alguien podía hablar de lo que había ocurrido en la cárcel era ella, ya que para el momento de su secuestro cubría las cárceles en trabajo periodístico y sabía que el 'Panadero' no tenía mando. Agregó que el propio Carlos Castaño la llamó a su casa y le dijo que "dentro de la investigación que él había ordenado hacer, se había determinado que quien le había puesto la cita y le había tendido la trampa (el Panadero), era un 'lavaperros' del patio 4 de la cárcel".

Según la investigación, el 'Panadero' citó a Jineth Bedoya en la cárcel Modelo de Bogotá para otorgarle una entrevista sobre la investigación que adelantaba la periodista de tráfico de armas de fuego y desapariciones en ese centro carcelario.

El 'Panadero' habría participado en una reunión llevada a cabo en un patio de alta seguridad de ese penal, donde se planeó el secuestro. Dicho encuentro habría sido convocado por los exjefes paramilitares José Miguel Arroyabe Ruiz y Ángel Custodio Gaitán.

"Se quería transmitir un mensaje de zozobra, acabar con la libertad de expresión y crear una cultura de miedo", afirmó.

El 'Panadero' estaba en La Modelo desde 1999 cuando fue hallado culpable de la masacre de 11 personas y la desaparición de 25 más en Barrancabermeja (Santander).

La Fiscalía señaló que en la cárcel Modelo se registró entre 1999 y 2001 una serie de actividades delictivas –por parte de guerrilleros, presos e integrantes de las autodefensas que se denominaron 'Bloque Interno Capital'–, como homicidios, extorsiones y desapariciones. Dijo que hubo casos de personas que en traban a la prisión y nunca salían.

La abogada Janeth Quintero, defensora del 'Panadero', dijo que la información que se ha entregado es coherente y que no se ha faltado a la verdad. "Él no ha hecho

aceptación de cargos, es una conjetura del fiscal, por eso se solicitó otra versión libre”, dijo.

En ese mismo despacho se solicitó la exclusión de Alejandro Cárdenas, alias J.J, por faltar a la verdad e incumplir con los compromisos que se le exigen al estar postulado en el programa de Justicia y Paz.

Por su parte, la Procuraduría también avaló que se excluyera a 'J.J' y al 'Panadero' de Justicia y Paz.

JUSTICIA

Informe devela 57 años de violencia sexual en la guerra

El documento 'La guerra inscrita en el cuerpo' muestra la magnitud de ese crimen en el país.

Portada Violencia sexual en la guerra

Mujeres sobrevivientes de violencia sexual participaron en talleres de memoria para reconstruir lo que sucedió en sus territorios.

RELACIONADOS: FARC PARAMILITARES NO ES HORA DE CALLAR VIOLENCIA SEXUAL

Por: Justicia 25 de noviembre 2017 , 09:56 p.m.

Helena, una campesina del sur del Tolima, uno de los enclaves históricos de las Farc, logró salvar a sus hijos de 10, 14 y 15 años de ser reclutados por esa guerrilla. Eso ocurrió hace siete años, en el 2010. Guerrilleros del frente 21 le mandaron razón de que preparara a los muchachos porque “iban a pasar por ellos”, y ese mismo día ella decidió sacarlos de la vereda escondidos, entre guacales, en un carro de venta de bananos.

NO ES HORA DE CALLAR 01:36 P.M.

Hombre ofrecía alimento a menores para abusar de ellos en Cartagena

SEBASTIÁN VILLA JUN 08

El nuevo problema que podría afrontar Sebastián Villa

EMPLEADAS DOMÉSTICAS JUN 08

El drama de las trabajadoras domésticas en medio de crisis de covid-19

“Allá, en cada vereda, en cada finca, a usted le dicen: ‘Tiene dos o tres hijos, y a medida que vayan creciendo, de los 10 años en adelante, se los van llevando’. Y si usted habla o algo, es peor: lo matan. La ley es que todo el mundo va a engrosar la fila de la guerrilla”, contó la mujer.

Pero la valentía para defender a sus hijos terminó por convertirla en víctima de violencia sexual. “Les decía que yo por mis hijos me hago matar. Fueron a mi casa a las 9 de la noche. Me ataron las manos atrás. Me llevaron al ‘Rincón de la muerte’ (en inmediaciones de la quebrada La Catalina, donde los grupos armados asesinaron a varias personas)”.

Allá estaba ‘Agustín’, el jefe del frente 21, que murió en combate con el Ejército en el 2012: “Él me violó y les dijo a los otros: ‘Cada uno haga lo que quiera con ella, tenemos cinco horas para hacer todo lo que quieran’ ”.

Testimonios como el de Helena fueron recogidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica en el informe ‘La guerra inscrita en el cuerpo’, revelado esta semana y que reconstruye cómo todos los grupos armados y muchos agentes del Estado utilizaron la violencia sexual en medio del conflicto armado. La investigación tiene casos desde 1959 y su macabro balance –que claramente es inferior a la realidad, porque muchas víctimas temen denunciar incluso hoy– es que al menos 15.000 niñas y mujeres, pero también muchos niños y adolescentes, fueron violados por los actores de la guerra.

La mayoría de los casos no tiene un responsable identificado. Pero el documento, de 550 páginas, encontró que los grupos paramilitares fueron señalados por 4.837 víctimas; las guerrillas de las Farc, el Eln y el Erg, por 4.722, y los agentes del Estado, por al menos 206.

Más allá de los ‘paras’

El Centro Nacional de Memoria Histórica acudió a expedientes judiciales y a testimonios directos para retratar las prácticas de sometimiento. Muchas de ellas han sido documentadas y ampliamente recogidas en la última década, gracias a las confesiones de paramilitares desmovilizados ante la jurisdicción de Justicia y Paz y, sobre todo, a la valentía de centenares de víctimas que se atrevieron a romper el miedo y la impunidad.

En cuanto a las guerrillas, la violencia sexual fue ejercida tanto contra las comunidades de sus zonas de influencia como contra las niñas y adolescentes reclutadas.

La plena confesión sobre esas prácticas será una de las pruebas de fuego sobre el real compromiso de los desmovilizados ante la nueva Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), pues la verdad y la reparación a las víctimas son parte de las condiciones para acceder a penas alternativas.

Esta semana, de hecho, causó revuelo el señalamiento directo contra ‘Raúl Reyes’, uno de los íconos de las Farc, quien, como lo reveló EL TIEMPO, fue acusado por mujeres de su escolta –que fueron elegidas por él cuando contaban apenas con 10 u 11 años– de abusar sistemáticamente de ellas.

A él le gustaba cogerlo a uno para escolta, siempre tenía muchachas así y después abusaba de uno, a él le gustaba abusar de las muchachas que llevaba

En sus estatutos, las Farc castigan incluso con la muerte las violaciones y otro tipo de abusos sexuales. Lo que las víctimas denuncian es que si bien esto podía regir para los mandos medios o los combatientes rasos, rara vez aplicaba para los jefes de frente y menos para hombres tan poderosos en la organización como ‘Reyes’, cuya muerte en un bombardeo de la Fuerza Aérea marcó en el 2008 el declive militar de las Farc. “A él le gustaba cogerlo a uno para escolta, siempre tenía muchachas así y después abusaba de uno, a él le gustaba abusar de las muchachas que llevaba”, dijo Gina, quien fue su guardaespaldas durante 16 años.

Un crimen en el que la impunidad es de 90 %

El informe señala que algunos frentes también usaron la violación para castigar a quienes se negaban a pagar las vacunas. En el 2006, Yuliana, de 40 años y con nueve meses de embarazo, fue atacada por guerrilleros del frente 32 en el Huila. La violaron en frente de su esposo.

“Llegaron hombres comandados por ‘Joaquín’ y yo les dije que qué pasaba, si ellos sabían que nosotros les pagábamos, que nosotros éramos gente de bien, que me dieran una explicación (...). Él (Joaquín) y otros dos abusaron de mí. Mi esposo lloraba de ver lo que me estaban haciendo”, narró la mujer.

“A las mujeres les recuerdan la cuota que deben sus parejas con violencia sexual, o les cobran parte de la cuota o de los intereses de esta forma. Donde hay extorsiones a los comerciantes, suele existir violencia sexual hacia sus esposas para que recuerden que no deben dejar de pagar la cuota”, dice el informe.

En Meta y Buenaventura se encontró que las Farc “utilizaron técnicas de control moral sobre las mujeres y las comunidades con el propósito de regular la vida cotidiana de la población y establecer un control de género”. También buscaban “proclamarse como la única autoridad capaz de hacer uso de la fuerza en el territorio”.

“Ellos tenían sus leyes y castigaban, y a quienes no cumplían sus leyes los mataban”, dijo una mujer durante un taller de reconstrucción de memoria.

“Paramilitares y guerrillas establecieron, cada uno, sus propias pautas de comportamiento, nociones frente al delito; regularon la vida afectiva, los ritmos y espacios cotidianos, la vida social, la sexualidad, los espacios de divertimento y las formas de llevar y conducir los cuerpos”, señalan los investigadores del Centro Nacional de Memoria Histórica.

En el 2009, en Nariño, una lesbiana fue víctima de guerrilleros porque decidió vivir abiertamente con su pareja. Una noche su casa fue asaltada. A las dos las violaron y a su compañera la desaparecieron. “Los paramilitares y las guerrillas tuvieron el afán de ‘limpiar’ de sus territorios a aquellos cuerpos que representaban contaminación, desviación, inmoralidad y enfermedades”, advierte el documento.

Ellos tenían sus leyes y castigaban, y a quienes no cumplían sus leyes los mataban

Este resalta también los casos de niñas que fueron reclutadas y, después, víctimas de abuso. Rosa, que fue guerrillera en el Meta, contó que fue reclutada por las Farc junto con sus dos primas, de 9 y 10 años, en los años 80. “Hacían dos filas, las que eran vírgenes y las que no. Los que comandaban tenían relaciones con las niñas vírgenes. Y ya los demás compañeros eran los que abusaban de otras muchachas. Pero siempre las vírgenes pasaban por la cabeza mayor”, afirmó.

“La relación entre reclutamiento de niñas y adolescentes y violencia sexual en el interior de las Farc fue común. Se repitieron y recrudecieron en las filas discursos que situaban los cuerpos de las niñas como cuerpos-premio para los altos comandantes”, señala el informe.

Pero esa práctica se daba en todos los actores armados. Neyit, excombatiente de la guerrilla del Eln, fue reclutada a los 15 años y a los dos días la violaron: “Reclutaban y hacían lo que quisieran con las muchachas. El que me reclutó llegó a mi habitación y me quiso besar, y no lo dejé. Luego vino con dos muchachos, uno me agarró las manos y

otro los pies, y él me iba quitando la ropa”. Para evitar ser atacada por otros, la joven terminó como pareja del violador, que tenía mando en la tropa.

Así alzan las voces las mujeres sobrevivientes de violencia sexual

Abortos forzados

Yurani, quien formó parte de las Farc en el suroriente del país, contó que tuvo tres abortos forzados. En las tres ocasiones quiso tener el bebé ocultando su estado, pero siempre fue descubierta y sancionada. La última vez tenía ocho meses de embarazo. “Cuando eso todavía estaba vivo el ‘Mono Jojoy’. Él dijo: ‘Hágale el aborto’, y al otro día madrugaron a meterme la pasta esa para hacerme un legrado”, narró.

Con estos testimonios, el informe reseña que las decisiones sobre los cuerpos de las mujeres estaban en poder de los comandantes. En las Farc y en los otros grupos, dice el Centro Nacional de Memoria Histórica, las combatientes fueron obligadas a prácticas de anticoncepción, aborto y esterilización forzada.

“Dicha renuncia obligada a la maternidad se configura como un reflejo más del ejercicio de entrenamiento y acondicionamiento del cuerpo femenino a la guerra: un cuerpo masculinizado –señala el documento–. Las niñas y mujeres son sujetas a controles sanitarios constantes, verificación y vigilancia sobre los ciclos menstruales y vigilancia sobre las relaciones sexuales que establecen las mujeres y con quiénes lo hacen”.

Algunas de sus compañeras, según Yurani, murieron después de practicarles abortos forzados. “En el Yará hubo una muchacha que se llamaba Dayana y le decían la ‘Charuza’. A ella le practicaron el aborto y a los dos días murió desangrada”, contó. Estos casos, dice el informe, se suman a las 21 muertes en similares condiciones que documentó Justicia y Paz contra el Ejército Revolucionario Guevarista (Erg).

El desgarrador informe advierte también sobre los abusos perpetrados por el bando contrario. Un exparamilitar de las Autodefensas Campesinas del Casanare contó que cuando las guerrilleras se dejaban “coger vivas” eran víctimas de torturas y violencia sexual. “Sí, era guerrillera, pero no tenían derecho de violarla tantos manes, pasaron como unos 25 por encima de ella y la mataron a cuchillo”, confesó.

Magaly, exintegrante de las Farc, contó que su prima, también de la guerrilla, fue violada por el Ejército en un combate en el 2004: “Le echaron ácido en la cara después

de violada; yo estaba escondida y vi todo, y me daban rabia las cosas que le decían. Ellos le decían que por ser el Ejército podían violar y asesinar como si nada”.

Como ya se conoce, los paramilitares utilizaron la violencia sexual como método de terror en las zonas a las que iban llegando. Pero no solo ocurría en la etapa de incursión. Ya establecidos en las zonas, numerosos jefes se convirtieron en depredadores sexuales contra las comunidades que estaban en sus áreas de influencia.

El caso más conocido es el de Hernán Giraldo, capo del cartel de Medellín que terminó como jefe paramilitar de Magdalena. “El señor (Hernán Giraldo) solo violaba niñas menores de 15 años. Para él, y lo dijo públicamente en la audiencia, para él una mujer de 20 años era una anciana. Las tenía una semana y luego las devolvía”, contó una líder de la zona rural de Santa Marta. Incluso, denunció que estando preso (antes de ser extraditado a Estados Unidos) le llevaban menores de edad.

Yo creo que lo que lo mueve a uno es el amor, esa fortaleza y esa resiliencia que hay en uno para no quedarse postrado.

En las goteras de Santa Marta, los paramilitares tenían la práctica de quitar la luz en las noches para perpetrar sus ataques sexuales. Irrumpían en las casas y forzaban a familias enteras.

También se documentaron casos de esterilización forzada practicada en hospitales públicos. “Nos mandaban a ‘capar’ para que no tuviéramos hijos, y esto lo hicieron en el hospital. Era algo tan inhumano, llegaban con lista en mano”, dijo una de las mujeres afectadas.

En Valle y Santander se documentaron casos de paramilitares que buscaban a sus víctimas entre las niñas de las escuelas, como lo señaló la histórica sentencia contra el bloque Central Bolívar por casi 3.000 crímenes, entre ellos 1.013 de violencia sexual.

Como ocurrió con Helena, a Esperanza la violaron por evitar que uno de sus pequeños hijos fuera utilizado por paramilitares del bloque Cacique Nutibara para mover armas. Ocurrió en diciembre del 2002 en Medellín. Ella decidió mandar a los niños a casa de su hermana, metidos en un armario del trasteo de una vecina. Cuando los ‘paras’ fueron a buscar al muchacho, la reacción fue salvaje. “Entraron cuatro de ellos, cerraron la puerta, me tiraron a la cama, me amarraron de pies y manos, me dañaron mi pijama y abusaron de mí toda la noche”, relató la mujer.

El Centro de Memoria Histórica recomienda a los gobiernos departamentales y municipales, a la academia y a las organizaciones sociales realizar investigaciones que contribuyan a la comprensión de las variaciones locales de la violencia sexual, con el fin de conocer las condiciones que, en cada caso, han permitido su emergencia.

La verdad sobre la barbarie

Testimonios de sobrevivientes

Mary Luz López

Mi mayor motivación es estar viva, respirar, saber que no me mataron, que mientras yo esté viva las letras hablarán por mí y por otras mujeres. Escribo cuentos y poesía para sacar el dolor. La escritura pasa por el corazón, por el cuerpo y remueve muchas cosas. Uno tiene un talento escondido y el mío es la escritura; eso me ha ayudado bastante.

Yo creo que lo que lo mueve a uno es el amor, esa fortaleza y esa resiliencia que hay en uno para no quedarse postrado. Por eso hoy les digo a las mujeres que dejen el miedo, el miedo no viene detrás de uno, no callen.

Sandra González

Mi principal motivación para seguir viva y seguir adelante, son mis hijos y mi familia. Cuando uno empieza a hablar, crea una conciencia con las otras mujeres que nunca han hablado, ellas se identifican con mi historia y dicen, a mí también me pasó. Yo soy la voz de las mujeres que no tienen voz, soy la voz de las mujeres que han muerto. Ojalá que todo el mundo se entere de que esto pasa en Colombia y ojalá que el Estado lo reconozca.

Ilda Osorio

Mi prioridad y motivación son el resto de mujeres que han sufrido la misma violencia que yo. Porque sé lo que se siente, sé lo que duele, y sé la vida tan sucia que uno siente que lleva. El mensaje para las mujeres víctimas es que escuchen la voz de esta experiencia que sufrió en carne propia la guerra en su propio cuerpo. Si 10 veces les cierran la puerta, hay que tocarla 50 veces, hasta que la abran. Para que los dueños de esta guerra también sean dueños de esta vergüenza, de esta culpa que nosotras no tenemos.

Tulia Lozano

En medio de una guerra nuestros cuerpos han sido botines de guerra. Nosotras no somos las culpables. No tenemos por qué callar algo que nunca debió haber sucedido. Hay que ir superando, ir saliendo, ir luchando por nuestros derechos, nosotras fuimos las más damnificadas en esta guerra y por eso tenemos razones para seguir paradas luchando, así nos amenacen por hacerlo.

JUSTICIA justicia@eltiempo.com@JusticiaET

La verdad sobre la barbarie

Responsables deben recibir todo el desprecio de la sociedad por vulnerar la dignidad y la vida.

Los responsables en el secuestro de Jineth Bedoya serán condenados

El crimen se registró el 25 de mayo de 2000, en los que

Jineth Bedoya Lima, subeditora de EL TIEMPO y líder de la campaña No Es Hora De Callar.

RELACIONADOS: JINETH BEDOYA VIOLENCIA SEXUAL

Por: Jineth Bedoya Lima 25 de noviembre 2017 , 10:01 p.m.

Desolación y dolor. Eso es lo que afrontan las víctimas de violencia sexual. No importa si ocurrió hoy, hace un mes o 30 años atrás.

El impacto en el cuerpo y la vida de las niñas y mujeres que han tenido que padecer uno de los crímenes más abominables en la historia de la humanidad, es una lápida que se lleva auestas silenciosamente y que cuando menos se espera, pesa más que otros días y deja a sus víctimas expuestas, nuevamente desnudas, estigmatizadas y condenadas a responsabilizarse de una culpa que solo debe estar en manos del victimario.

Por eso, revelar la verdad y asumir esa culpa por parte de los responsables es tal vez de las pocas acciones que pueden dar tranquilidad a las víctimas. Es en parte lo que pretende el informe del Centro de Memoria Histórica con su investigación y publicación, pero es una verdad coja producto del cinismo de los responsables y los pocos casos que se logran concretar con nombres, por la falta de denuncia.

Desgarradores testimonios de víctimas de violencia sexual por 'paras'

Este año van más de 16.000 casos de abuso sexual

El registro solo habla de 15.076 casos en las últimas cinco décadas, en el marco del conflicto armado. Sin embargo, las estadísticas de Medicina Legal dan cuenta de un promedio de 18.000 casos anuales fuera del conflicto armado. Y el informe de ocho organizaciones de mujeres, apoyadas por Oxfam-Intermón, reveló un número de 92.000 víctimas en el periodo 2001-2009, con un subregistro de por lo menos 400.000 casos.

Un crimen en el que la impunidad es de 90 %

Así alzan las voces las mujeres sobrevivientes de violencia sexual

Informe devela 57 años de violencia sexual en la guerra

Nunca podremos ponernos de acuerdo en las cifras. En lo que sí coinciden testimonios, informese investigaciones es que todos los implicados en el conflicto usaron a las mujeres para ensañar en ellas el odio y enviarles mensajes muy claros a sus enemigos, pero también para ratificar su poderío machista y criminal.

Por eso, la verdad sobre esta barbarie tiene que quedar inscrita, casi que tatuada en la memoria del país. Hombres como el paramilitar Hernán Giraldo, el guerrillero 'Raúl Reyes' o el teniente del Ejército Raúl Muñoz tienen que recibir todo el desprecio de la sociedad por haber vulnerado la dignidad y la vida de niñas que no tuvieron la oportunidad de defenderse.

Negar, en pleno tiempo de supuesta reconciliación y verdad, que la violencia sexual existió en las filas de los grupos armados ilegales y en las fuerzas amparadas por la constitución es cerrarle la puerta a la no repetición. Es una segunda violación para las víctimas.

JINETH BEDOYA LIMA Subeditora de EL TIEMPO

Así alzan las voces las mujeres sobrevivientes de violencia sexual

Escuche tres testimonios de valor y resiliencia.

Marcha No es hora de callar

El de este sábado fue el IV Retorno Simbólico por las Víctimas y Sobrevivientes de violencia sexual.

RELACIONADOS NO ES HORA DE CALLAR VIOLENCIA SEXUAL

Por Alejandra González 25 de noviembre 2017, 1004 p.m.

Sandra González, Ilda Osorio, Mary Luz López son tres valientes mujeres de diferentes lugares del país que han sobrevivido al atroz crimen de la violencia sexual. El dolor, la desesperanza, la vergüenza y la tristeza han quedado en el pasado. Hoy, ellas hablan sobre sus sueños y motivaciones para seguir adelante y reconstruir sus vidas.

Informe devela 57 años de violencia sexual en la guerra

El documento 'La guerra inscrita en el cuerpo' muestra la magnitud de ese crimen en el país.

Mujeres sobrevivientes de violencia sexual participaron en talleres de memoria para reconstruir lo que sucedió en sus territorios.

Foto: Cortesía Centro nacional de Memoria Histórica

RELACIONADOS: FARC PARAMILITARES NO ES HORA DE CALLAR VIOLENCIA SEXUAL

Por: Justicia 25 de noviembre 2017, 09:56 p.m.

Helena, una campesina del sur del Tolima, uno de los enclaves históricos de las Farc, logró salvar a sus hijos de 10, 14 y 15 años de ser reclutados por esa guerrilla. Eso ocurrió hace siete años, en el 2010. Guerrilleros del frente 21 le mandaron razón de que preparara a los muchachos porque “iban a pasar por ellos”, y ese mismo día ella decidió sacarlos de la vereda escondidos, entre guacales, en un carro de venta de bananos.

“Allá, en cada vereda, en cada finca, a usted le dicen: ‘Tiene dos o tres hijos, y a medida que vayan creciendo, de los 10 años en adelante, se los van llevando’. Y si usted habla o algo, es peor: lo matan. La ley es que todo el mundo va a engrosar la fila de la guerrilla”, contó la mujer.

Pero la valentía para defender a sus hijos terminó por convertirla en víctima de violencia sexual. “Les decía que yo por mis hijos me hago matar. Fueron a mi casa a las 9 de la noche. Me ataron las manos atrás. Me llevaron al ‘Rincón de la muerte’ (en inmediaciones de la quebrada La Catalina, donde los grupos armados asesinaron a varias personas)”.

Allá estaba ‘Agustín’, el jefe del frente 21, que murió en combate con el Ejército en el 2012: “Él me violó y les dijo a los otros: ‘Cada uno haga lo que quiera con ella, tenemos cinco horas para hacer todo lo que quieran’ ”.

Testimonios como el de Helena fueron recogidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica en el informe ‘La guerra inscrita en el cuerpo’, revelado esta semana y que reconstruye cómo todos los grupos armados y muchos agentes del Estado utilizaron la violencia sexual en medio del conflicto armado. La investigación tiene casos desde 1959 y su macabro balance –que claramente es inferior a la realidad, porque muchas víctimas temen denunciar incluso hoy– es que al menos 15.000 niñas y mujeres, pero también muchos niños y adolescentes, fueron violados por los actores de la guerra.

La mayoría de los casos no tiene un responsable identificado. Pero el documento, de 550 páginas, encontró que los grupos paramilitares fueron señalados por 4.837 víctimas; las guerrillas de las Farc, el Eln y el Erg, por 4.722, y los agentes del Estado, por al menos 206.

Más allá de los ‘paras’

El Centro Nacional de Memoria Histórica acudió a expedientes judiciales y a testimonios directos para retratar las prácticas de sometimiento. Muchas de ellas han sido documentadas y ampliamente recogidas en la última década, gracias a las confesiones de paramilitares desmovilizados ante la jurisdicción de Justicia y Paz y, sobre todo, a la valentía de centenares de víctimas que se atrevieron a romper el miedo y la impunidad.

En cuanto a las guerrillas, la violencia sexual fue ejercida tanto contra las comunidades de sus zonas de influencia como contra las niñas y adolescentes reclutadas. La plena confesión sobre esas prácticas será una de las pruebas de fuego sobre el real compromiso de los desmovilizados ante la nueva Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), pues la verdad y la reparación a las víctimas son parte de las condiciones para acceder a penas alternativas.

Esta semana, de hecho, causó revuelo el señalamiento directo contra ‘Raúl Reyes’, uno de los íconos de las Farc, quien, como lo reveló EL TIEMPO, fue acusado por mujeres de su escolta –que fueron elegidas por él cuando contaban apenas con 10 u 11 años– de abusar sistemáticamente de ellas.

A él le gustaba cogerlo a uno para escolta, siempre tenía muchachas así y después abusaba de uno, a él le gustaba abusar de las muchachas que llevaba

En sus estatutos, las Farc castigan incluso con la muerte las violaciones y otro tipo de abusos sexuales. Lo que las víctimas denuncian es que si bien esto podía regir para los

mandos medios o los combatientes rasos, rara vez aplicaba para los jefes de frente y menos para hombres tan poderosos en la organización como ‘Reyes’, cuya muerte en un bombardeo de la Fuerza Aérea marcó en el 2008 el declive militar de las Farc. “A él le gustaba cogerlo a uno para escolta, siempre tenía muchachas así y después abusaba de uno, a él le gustaba abusar de las muchachas que llevaba”, dijo Gina, quien fue su guardaespaldas durante 16 años.

Un crimen en el que la impunidad es de 90 %

El informe señala que algunos frentes también usaron la violación para castigar a quienes se negaban a pagar las vacunas. En el 2006, Yuliana, de 40 años y con nueve meses de embarazo, fue atacada por guerrilleros del frente 32 en el Huila. La violaron en frente de su esposo.

“Llegaron hombres comandados por ‘Joaquín’ y yo les dije que qué pasaba, si ellos sabían que nosotros les pagábamos, que nosotros éramos gente de bien, que me dieran una explicación (...). Él (Joaquín) y otros dos abusaron de mí. Mi esposo lloraba de ver lo que me estaban haciendo”, narró la mujer.

“A las mujeres les recuerdan la cuota que deben sus parejas con violencia sexual, o les cobran parte de la cuota o de los intereses de esta forma. Donde hay extorsiones a los comerciantes, suele existir violencia sexual hacia sus esposas para que recuerden que no deben dejar de pagar la cuota”, dice el informe.

En Meta y Buenaventura se encontró que las Farc “utilizaron técnicas de control moral sobre las mujeres y las comunidades con el propósito de regular la vida cotidiana de la población y establecer un control de género”. También buscaban “proclamarse como la única autoridad capaz de hacer uso de la fuerza en el territorio”.

“Ellos tenían sus leyes y castigaban, y a quienes no cumplían sus leyes los mataban”, dijo una mujer durante un taller de reconstrucción de memoria.

“Paramilitares y guerrillas establecieron, cada uno, sus propias pautas de comportamiento, nociones frente al delito; regularon la vida afectiva, los ritmos y espacios cotidianos, la vida social, la sexualidad, los espacios de divertimento y las formas de llevar y conducir los cuerpos”, señalan los investigadores del Centro Nacional de Memoria Histórica.

En el 2009, en Nariño, una lesbiana fue víctima de guerrilleros porque decidió vivir abiertamente con su pareja. Una noche su casa fue asaltada. A las dos las violaron y a su compañera la desaparecieron. “Los paramilitares y las guerrillas tuvieron el afán de ‘limpiar’ de sus territorios a aquellos cuerpos que representaban contaminación, desviación, inmoralidad y enfermedades”, advierte el documento.

Ellos tenían sus leyes y castigaban, y a quienes no cumplían sus leyes los mataban

Este resalta también los casos de niñas que fueron reclutadas y, después, víctimas de abuso. Rosa, que fue guerrillera en el Meta, contó que fue reclutada por las Farc junto con sus dos primas, de 9 y 10 años, en los años 80. “Hacían dos filas, las que eran vírgenes y las que no. Los que comandaban tenían relaciones con las niñas vírgenes. Y ya los demás compañeros eran los que abusaban de otras muchachas. Pero siempre las vírgenes pasaban por la cabeza mayor”, afirmó.

“La relación entre reclutamiento de niñas y adolescentes y violencia sexual en el interior de las Farc fue común. Se repitieron y recrudecieron en las filas discursos que situaban los cuerpos de las niñas como cuerpos-premio para los altos comandantes”, señala el informe.

Pero esa práctica se daba en todos los actores armados. Neyit, excombatiente de la guerrilla del Eln, fue reclutada a los 15 años y a los dos días la violaron: “Reclutaban y hacían lo que quisieran con las muchachas. El que me reclutó llegó a mi habitación y me quiso besar, y no lo dejé. Luego vino con dos muchachos, uno me agarró las manos y otro los pies, y él me iba quitando la ropa”. Para evitar ser atacada por otros, la joven terminó como pareja del violador, que tenía mando en la tropa.

Así alzan las voces las mujeres sobrevivientes de violencia sexual

Abortos forzados

Yurani, quien formó parte de las Farc en el suroriente del país, contó que tuvo tres abortos forzados. En las tres ocasiones quiso tener el bebé ocultando su estado, pero siempre fue descubierta y sancionada. La última vez tenía ocho meses de embarazo. “Cuando eso todavía estaba vivo el ‘Mono Jojoy’. Él dijo: ‘Hágale el aborto’, y al otro día madrugaron a meterme la pasta esa para hacerme un legrado”, narró.

Con estos testimonios, el informe reseña que las decisiones sobre los cuerpos de las mujeres estaban en poder de los comandantes. En las Farc y en los otros grupos, dice

el Centro Nacional de Memoria Histórica, las combatientes fueron obligadas a prácticas de anticoncepción, aborto y esterilización forzada.

“Dicha renuncia obligada a la maternidad se configura como un reflejo más del ejercicio de entrenamiento y acondicionamiento del cuerpo femenino a la guerra: un cuerpo masculinizado –señala el documento–. Las niñas y mujeres son sujetas a controles sanitarios constantes, verificación y vigilancia sobre los ciclos menstruales y vigilancia sobre las relaciones sexuales que establecen las mujeres y con quiénes lo hacen”.

Algunas de sus compañeras, según Yurani, murieron después de practicarles abortos forzados. “En el Yará hubo una muchacha que se llamaba Dayana y le decían la ‘Charuza’. A ella le practicaron el aborto y a los dos días murió desangrada”, contó. Estos casos, dice el informe, se suman a las 21 muertes en similares condiciones que documentó Justicia y Paz contra el Ejército Revolucionario Guevarista (Erg).

El desgarrador informe advierte también sobre los abusos perpetrados por el bando contrario. Un exparamilitar de las Autodefensas Campesinas del Casanare contó que cuando las guerrilleras se dejaban “coger vivas” eran víctimas de torturas y violencia sexual. “Sí, era guerrillera, pero no tenían derecho de violarla tantos manes, pasaron como unos 25 por encima de ella y la mataron a cuchillo”, confesó.

Magaly, exintegrante de las Farc, contó que su prima, también de la guerrilla, fue violada por el Ejército en un combate en el 2004: “Le echaron ácido en la cara después de violada; yo estaba escondida y vi todo, y me daban rabia las cosas que le decían. Ellos le decían que por ser el Ejército podían violar y asesinar como si nada”.

Como ya se conoce, los paramilitares utilizaron la violencia sexual como método de terror en las zonas a las que iban llegando. Pero no solo ocurría en la etapa de incursión. Ya establecidos en las zonas, numerosos jefes se convirtieron en depredadores sexuales contra las comunidades que estaban en sus áreas de influencia.

El caso más conocido es el de Hernán Giraldo, capo del cartel de Medellín que terminó como jefe paramilitar de Magdalena. “El señor (Hernán Giraldo) solo violaba niñas menores de 15 años. Para él, y lo dijo públicamente en la audiencia, para él una mujer de 20 años era una anciana. Las tenía una semana y luego las devolvía”, contó una líder de la zona rural de Santa Marta. Incluso, denunció que estando preso (antes de ser extraditado a Estados Unidos) le llevaban menores de edad.

Yo creo que lo que lo mueve a uno es el amor, esa fortaleza y esa resiliencia que hay en uno para no quedarse postrado.

En las goteras de Santa Marta, los paramilitares tenían la práctica de quitar la luz en las noches para perpetrar sus ataques sexuales. Irrumpían en las casas y forzaban a familias enteras.

También se documentaron casos de esterilización forzada practicada en hospitales públicos. “Nos mandaban a ‘capar’ para que no tuviéramos hijos, y esto lo hicieron en el hospital. Era algo tan inhumano, llegaban con lista en mano”, dijo una de las mujeres afectadas.

En Valle y Santander se documentaron casos de paramilitares que buscaban a sus víctimas entre las niñas de las escuelas, como lo señaló la histórica sentencia contra el bloque Central Bolívar por casi 3.000 crímenes, entre ellos 1.013 de violencia sexual.

Como ocurrió con Helena, a Esperanza la violaron por evitar que uno de sus pequeños hijos fuera utilizado por paramilitares del bloque Cacique Nutibara para mover armas. Ocurrió en diciembre del 2002 en Medellín. Ella decidió mandar a los niños a casa de su hermana, metidos en un armario del trasteo de una vecina. Cuando los ‘paras’ fueron a buscar al muchacho, la reacción fue salvaje. “Entraron cuatro de ellos, cerraron la puerta, me tiraron a la cama, me amarraron de pies y manos, me dañaron mi pijama y abusaron de mí toda la noche”, relató la mujer.

El Centro de Memoria Histórica recomienda a los gobiernos departamentales y municipales, a la academia y a las organizaciones sociales realizar investigaciones que contribuyan a la comprensión de las variaciones locales de la violencia sexual, con el fin de conocer las condiciones que, en cada caso, han permitido su emergencia.

Por: Justicia 02 de marzo 2018 , 04:58 p.m.

Dos colombianas, la periodista Jineth Bedoya Lima y la activista Mayerlis Angarita Robles, reciben este viernes el Premio de Mujeres Anne Klein 2018 por sus años de dedicación en pro de los derechos de las mujeres y de la solución pacífica de conflictos.

Temas relacionados

25 de mayo: voces que no se apagan

“Con Jineth Bedoya y Mayerlis Angarita el jurado rinde homenaje a dos mujeres que, de manera independiente una de otra, trabajan por los derechos de las mujeres y las niñas en conflictos armados, contra el uso de la violencia sexual estructural contra las mujeres; y a favor de la paz y de una reconstrucción sanadora del pasado en Colombia. Ambas están comprometidas en los ámbitos nacional, regional e internacional con los derechos y la participación de las mujeres de su país, y por lo tanto representativas de todas las mujeres en el mundo entero”, indicaron los jurados del premio.

Jineth Bedoya Lima lidera la campaña No Es Hora De Callar, iniciativa que recibe el apoyo de EL TIEMPO. Bedoya fue víctima de secuestro, tortura y abuso sexual el 25 de mayo del 2000 cuando realizaba una investigación periodística en la cárcel La Modelo de Bogotá.

El 25 de mayo fue declarado por el Gobierno colombiano como el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual.

La campaña No Es Hora De Callar ha realizado cinco retornos simbólicos en Bolívar, Putumayo, Buenaventura (Valle), Bogotá y Tumaco (Nariño) con mujeres sobrevivientes de violencia sexual. También promueve el Proyecto Tumaco y capacita a los periodistas sobre temas de violencia de género y el uso correcto del lenguaje, entre otros.

Por su parte, Mayerlis Angarita fundó en el 2000 el colectivo de mujeres Narrar Para Vivir, en el que trabaja en la restitución de tierras a las mujeres que fueron desplazadas forzosamente en Montes de María. Angarita sobrevivió a dos atentados y en 2011 hizo campaña a favor de la creación de una ley para las víctimas del conflicto armado.

Este fue el discurso de Jineth Bedoya

"La violencia sexual ha sido uno de los peores crímenes cometidos contra las mujeres en medio de la guerra, y Colombia no ha sido la excepción.

Las voces de las mujeres, como Mayerlis Angarita y centenares de otras defensoras de derechos humanos, hacen hoy la diferencia en mi país y en el mundo. Levantar la voz se ha convertido en nuestra bandera, pero también en nuestra misión, por eso es un honor llegar a una ciudad como Berlín, donde muchas mujeres empezaron hace

ya un par de años a hablar por primera vez en más de cinco décadas, de las violencias y atrocidades que tuvieron que vivir las alemanas en medio de la Segunda Guerra Mundial.

En septiembre de 2009 estuve por primera vez en esta ciudad. Vine a reunirme con sobrevivientes de violencia sexual, como yo. Fue casi que un cónclave. La solemnidad de los secretos atroces que hablamos allí, precisamente me ratificaron que no podía seguir guardando silencio. Me lo ratificó Gretta Kauffman, una mujer de unos 81 años, que pese a las cicatrices que dejan en el alma las heridas de la guerra, estaba entera y llena de vida. Ella, y otros centenares de mujeres fueron el botín de las tropas aliadas en 1945. Le pregunté por qué despertaba a sus fantasmas tantas décadas después y ella me respondió que una periodista la había convencido de contar su historia.

Tiempo después, en una charla llena de confesiones sobre el poder de la palabra y la voz, con la propia Svetlana Alexievich, la única periodista que ha logrado el Premio Nobel de Literatura, concluimos que fue ella quien convenció a Gretta de hablar de su violación.

Es el mismo ejercicio que he intentado hacer con muchas mujeres en diferentes lugares de Colombia, para visibilizar la crueldad de un crimen que en el período más álgido del conflicto armado pudo dejar cerca de 2 millones de mujeres violentadas sexualmente.

Yo fui una de ellas. Intentaron silenciarme con un secuestro, interminables torturas físicas y sociológicas y una violación masiva. Mi espíritu se dobló, mi cuerpo quedó quebrado e inevitablemente morí en vida. Decidí volver al periodismo para refugiarme en él, pero hice un pacto de silencio conmigo misma, para tratar de seguir adelante.

Pero ese septiembre de 2009, luego de confrontarme y contar mi historia públicamente en Madrid, Bruselas y Londres y luego de conocer a Gretta y a las otras mujeres aquí en Berlín, decidí levantar la voz y nunca, nunca más volver a silenciarme. Así nació No Es Hora De Callar, la campaña que es mi vida y que me ha traído de regreso a recibir el Premio Anne Klein, para honrar su memoria y decirle a Bárbara, su compañera, gracias por haber sido parte fundamental de la voz y la acción de Anne.

Su legado es también un gran reto. Países como Colombia están despertando frente a una realidad que nos ha atado por siglos. Como en todas las guerras, los hombres

armados, los que tienen el poder de la bala y el machismo, usaron nuestros cuerpos como represalia y supuesto castigo para sus enemigos. Acabamos de firmar un proceso de paz con la guerrilla de las Farc que nos da el alivio de frenar parte de la confrontación armada, pero aún tenemos muchos problemas: un creciente narcotráfico alimentado por la demanda del consumo en Estados Unidos y Europa; otra guerrilla, el Ejército de Liberación Nacional (Eln) que se niega a entrar en el momento histórico que vive Colombia, y unas bandas criminales, residuos de los antiguos paramilitares y guerrilleros de las Farc que no se reincorporaron a la vida civil.

En medio de esta confrontación siguen estando las mujeres. Son ellas quienes aún hoy continúan desplazadas, amenazadas y violentadas sexualmente. Desconocer esta realidad es llamarnos a engaños y hacer a un lado la verdadera paz que soñamos para nuestro país. Por eso, creo firmemente en el valor y la fuerza de la palabra. Nuestra voz es capaz de transformar realidades y cambiar la vida de quienes han sido golpeados por la violencia.

Yo misma lo he comprobado, porque decidí asumir como misión, darle voz a través del periodismo a miles de mujeres que seguramente nunca iban a ser escuchadas, porque creo que los periodistas, no sólo en Colombia, sino en el mundo entero, tenemos una responsabilidad social que hoy más que nunca debemos asumir; porque nuestras buenas prácticas periodísticas pueden salvar la vida de una mujer violentada por su pareja en un hogar de Latinoamérica, de una joven siria en un campo de refugiados, o de una menor de edad traficada y explotada sexualmente en algún lugar de Ámsterdam o Hong Kong.

Y ese es mi llamado: En este siglo XXI el silencio no puede ser una opción. Hablar nos ha costado casi la vida misma, con el premio de ser un potente grito que se escucha aunque muchos no quieran oír; pero callarnos es irremediablemente una muerte que le da poder al victimario.

Señoras y señores: No Es Hora De Callar".

Algunas palabras de Mayerlis Angarita

“Hoy contamos con nuestra metodología para el apoyo psicosocial, hemos impulsado el desarrollo económico, creado una empresa de confecciones y hemos logrado mejorar nuestro entorno social y nuestras comunidades.

Hemos logrado llegar a la política pública departamental y nacional y a los espacios donde se toman las decisiones que tienen que ver con nuestro interés. Es importante resaltar el gran papel de las mujeres en el proceso de paz y cómo llevar nuestra voz a los acuerdos de paz. Nos estamos preparando para llegar al poder.

Destacamos la importancia de la violencia de género en el proceso de paz y exigimos medidas de protección.

Es un reconocimiento para todas estas mujeres. Estas acciones han llevado a quemar casas y amenazas, pero eso no nos ha parado. Necesitamos resultados concretos del Gobierno. Nosotras no pedimos ser llamadas a la guerra, no escogimos a nuestros victimarios, no quisimos ser las sobrevivientes de esta tragedia humanitaria que se apoderó de nuestro país, ni vivir los horrores a los que fuimos sometidas.

Hoy alzamos nuestra voz para decir que queremos estar en la reconstrucción del tejido social de nuestro país, que estamos llamadas a la reconstrucción de la paz porque las mujeres somos tejedoras de vida. Le apostamos a una paz duradera y sostenible.

Este premio es muy importante para nosotras. No nos podrán quitar la alegría ni las ganas de soñar, pensaron que podían enterrarnos pero no sabían que éramos semillas, semillas buenas que han nacido y han dado frutos en cada uno de los rincones del país".

Barbara Unmüßig, junta de la Fundación Heinrich Böll y presidenta del jurado

"Querida Mayerlis y querida Jineth, las dos con un gran número de aliados no dejan de luchar para realmente pedir y pelear por lo conseguido y dar fin a la violencia. La implementación de los acuerdos de paz lamentablemente se lleva a cabo de una forma muy lenta y frente a las elecciones que tendrán lugar muy pronto, el país amenaza de recaer en patrones antiguos como el clientelismo, la corrupción y la violencia masiva.

La violencia por parte de las bandas criminales ha aumentado en vez de disminuir y en Alemania tenemos la tarea de publicar y de divulgar la noticia, apoyar a todas estas personas que luchan cada día para que se implemente este acuerdo de paz.

Estoy preocupada por estas cifras de asesinatos a activistas y líderes de derechos humanos.

Las dos no dejan de luchar por sus preocupaciones y por sus deseos, una tras otra vez reciben amenazas de muerte y no se dejan intimidar. Las dos animan a las demás partidarias y a nosotros. Tienen coraje para luchar por sus derechos.

Les deseo mucha fuerza, coraje, mucha solidaridad y un nuevo impulso gracias a este premio a la perseverancia, que hace falta para lograr que tengamos un futuro en paz. Las felicitamos.

Tom Koenigs, comisionado especial de Alemania para el proceso de paz en Colombia

"Las víctimas y victimarios se han callado y hemos aprendido que el silencio y el callar no es la alternativa ni el camino para la reconciliación.

La JEP debe ser una justicia aliviada, pero tiene un prerrequisito que es la verdad. Esperamos que la JEP tenga la forma de lograr la reconciliación y lograr el intercambio mutuo, es una contribución nueva a favor de la reconciliación y de la paz.

Sabemos lo difícil que es integrar a las víctimas en el proceso y Alemania puede aprender de este ejercicio y por eso acompaña este proceso. Es la contribución de las premiadas a la lucha por los derechos humanos".

JUSTICIA justicia@eltiempo.com

La periodista colombiana recibió el Premio Mundial de Libertad de Prensa Guillermo Cano/UNESCO 2020.

Jineth Bedoya, Premio Guillermo Cano de la Unesco

La periodista colombiana Jineth Bedoya Lima ha sido galardonada este jueves con el premio Unesco/Guillermo Cano de Libertad de Prensa 2020, una de las distinciones más importantes del mundo para la libertad de prensa

Jineth Bedoya

Carlos Ortega. EL TIEMPO

RELACIONADOS: JINETH BEDOYA NO ES HORA DE CALLAR

Por: Martha Elvira Soto Franco 30 de abril 2020 , 10:30 p.m.

A las 6 de la tarde de este jueves en París –en horas de la mañana, en Colombia– , y mientras finalizaba un reportaje sobre el alza de la violencia de género durante la

pandemia, la periodista colombiana Jineth Bedoya Lima recibió una llamada de un número desconocido. Un vocero de la Unesco le notificó, al otro lado de la línea, que, de manera oficial, era la ganadora del premio Guillermo Cano a la Libertad de Prensa 2020.

Al agradecer, emocionada, en fracciones de segundos recordó por qué le daban un reconocimiento mundial, cuyo requisito es correr riesgo en defensa de la verdad.

“Este premio resalta el esfuerzo de seguir informando, pese a que te pongan muchos obstáculos en el camino, y en Colombia sí que sabemos de eso”, dijo Bedoya en la rueda de prensa virtual en la que la acompañó ‘Martina’, su amiga, su gata.

“Este reconocimiento –agregó– es también para cada una de las periodistas colombianas y para cada uno de los hombres que informan en Colombia. Hemos afrontado décadas de guerra, de narcotráfico, de paramilitarismo, del acoso de las guerrillas, del conflicto armado, de la delincuencia organizada, y creo que ninguna voz ha sido inferior a ese reto”.

En su intervención señaló que el galardón también es “para cada una de las personas que creen que visibilizar la violencia contra las mujeres y la violencia sexual es la mejor forma de transformar el mundo”.

EL TIEMPO reproduce hoy este perfil de Jineth (publicado en marzo del 2018, cuando recibió el Premio de Mujeres Anne Klein), que recoge parte de su esencia como mujer, periodista y guerrera.

En el cuerpo de la colombiana Jineth Bedoya Lima está escrita parte de la historia oscura de su país.

Ella carga con las cicatrices que le dejaron 10 horas de secuestro, tortura y violencia sexual, ejecutadas por tres hombres de un grupo paramilitar que también intentó llegar al poder a sangre, ‘parapolítica’ y fuego.

Y aún hay vestigios de tristeza en sus ojos, por la barbarie que sufrió ese 25 de mayo del año 2000; la misma a la que son sometidas niñas y mujeres colombianas por bandas criminales, organizaciones guerrilleras, agentes del Estado o familiares.

Incluso, de la garganta de Jineth aún salen frases de indignación por la impunidad judicial que ha cobijado la investigación sobre su caso, una peste que afecta a la mayoría de crímenes en contra de la mujer.

(Lea también: 30 y 40 años: emblemáticas condenas en caso de Jineth Bedoya)

Pero su corazón está irrigado por algo diferente: coraje, esperanza, amor, fuerza, solidaridad, tesón... algo de eso, todo de eso.

Un día se le ve plena, en una marcha en Tumaco, la capital mundial de la coca, empoderando a víctimas y sobrevivientes de la violencia sexual. Y luego irrumpe en un despacho judicial, a identificar a los tres hombres que la drogaron, secuestraron y violaron por estar haciendo su oficio: el de periodista purasangre. No derrama siquiera una lágrima en esas agotadoras diligencias. Esas las reserva para el regazo de su madre.

Se puede volver a creer, a soñar (...), el dolor físico y espiritual te da la posibilidad de transformarte en algo positivo

Debido a las secuelas de su ataque, pesa menos de 45 kilos. Pero su frágil cuerpo es la armadura de guerrera con la que libra batallas propias y especialmente ajenas. Incluso, prestó la fatal fecha de su tragedia para que Colombia conmemorara, por decreto presidencial, el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de la Violencia Sexual en el contexto del conflicto armado.

Hasta el 2000, ella cubría el conflicto armado colombiano con una libreta, botas y reportajes osados, lo que ya le había valido un par de amenazas y un atentado. Aun así, escribió varios libros de denuncia y logró ser una de las reporteras de guerra más agudas y reconocidas. Pero, de pronto, Jineth se convirtió en parte de sus historias.

Desde entonces lo ha soportado todo y lo ha superado todo, incluso los interrogatorios de escépticos que, para creerle, la obligaron a exponer los vejámenes a los que fue expuesta: patadas en el rostro, pistolas en la cabeza, vulgaridades físicas y verbales.

“Me hicieron cosas terribles como mujer, de las que nunca he hablado ni siquiera ante la justicia”, confiesa cuando le preguntan por ese jueves fatal.

Aun así, sin derrotarse, con su alma fuerte, sigue buscando la verdad y la justicia para ella y para decenas de mujeres que han pasado por ultrajes similares.

Siento una impotencia grandísima porque quisiera ayudarlas a todas y no puedo. Trato de ayudar a la mayor cantidad. Yo soy igual que ellas, y a veces su dolor es más grande que el mío.

Ha marchado y exigido justicia por Rosa Elvira (empalada y asesinada), por jóvenes quemadas con ácido, por niñas reclutadas y violadas por la guerrilla, por mujeres víctimas de golpizas y disparos de sus exparejas, por ella, por las que siguen, porque no haya una más...

“Siento una impotencia grandísima porque quisiera ayudarlas a todas y no puedo. Trato de ayudar a la mayor cantidad. Yo soy igual que ellas, y a veces su dolor es más grande que el mío”, ha confesado en decenas de entrevistas con medios internacionales.

En medio de esa cruzada viajó a La Habana (Cuba), en representación de las víctimas del conflicto, a exigirles a los jefes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) que, como requisito para lograr la paz, confiesen la verdad sobre sus delitos, incluidos los sexuales. Con el mismo coraje, retó a un general de la República para que le confesara al país si estuvo detrás de su violación, en calidad de autor intelectual.

Su caso, el de la valiente, llegó hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, fue elevado a delito de lesa humanidad, en el 2014, y hasta generó una ridícula indemnización estatal (de 8.000 dólares), en contraprestación por su sufrimiento. Pero Jineth no aceptó un centavo y tampoco las propuestas de olvidarlo todo, lanzarse a la política, cesar su lucha, irse del país.

No se permite dar un solo paso atrás. Ni siquiera luego de enterarse de que sus comunicaciones están interceptadas por agentes del Estado o de que se convirtió en blanco de nuevas amenazas, lo que la ha obligado a vivir con un cuerpo de escoltas a su alrededor.

Pero no lleva chaleco antibalas. A cambio usa mariposas en su ropa, como símbolo de su transformación y de la de las mujeres a las que le ha cambiado la vida: su ejército de mariposas con las que esparce fuerza y justicia.

“Se puede volver a creer, a soñar (...), el dolor físico y espiritual te da la posibilidad de transformarte en algo positivo”, dice.

Violencia contra la mujer

Jineth Bedoya ha acompañado manifestaciones de mujeres que reclaman justicia en todo el país.

Foto: Nathaly Arias / Especial para EL TIEMPO

A pesar de las amenazas, a pesar de todo, Jineth sigue viva. Nada la ha doblegado. Exhala esperanza, perdón, fortaleza y tiene el ADN de una líder, que le permite seguir soportando con estoicismo una violencia que es de todos.

Inspirado en ella, en su sonrisa, en su fuerza, en su voz de trueno y en sus lágrimas, Colombia ya tiene un Observatorio de Medios en Violencia de Género, para que las noticias y la información se aborden con la responsabilidad y el respeto que exige el hecho de que su país sea el segundo, después de México, con más casos de violencia contra la mujer.

Cada año se registran más de 18.000 ataques sexuales y cerca de mil asesinatos con arma de fuego, cortopunzante, por asfixia o golpes.

Gracias a Jineth, la periodista purasangre, Colombia ha tomado conciencia y medidas legales para frenar la violencia de género. Y sectores de la sociedad se han unido a su campaña, No Es Hora De Callar, para que cese la impunidad en este tipo de delitos. Gracias a Jineth, las mujeres saben que no están solas y que nadie puede revictimizarlas nunca más.

Gracias a Jineth, gracias a Jineth, gracias a Jineth. Y perdón por no haber podido estar ahí para evitarlo.

En el cuerpo de la colombiana Jineth Bedoya Lima está escrita parte de la historia hermosa de su país.

Reconocimiento a los periodistas que se la juegan por la libertad de prensa

En 1997 se creó el Premio Mundial de Libertad de Prensa Unesco-Guillermo Cano, que busca reconocer cada año el trabajo de una persona u organización “que haya contribuido de forma notoria a la defensa y/o la promoción de la libertad de prensa en cualquier lugar del mundo, sobre todo cuando para ello haya corrido riesgos”.

Este galardón lo entrega cada 3 de mayo el director general de la Unesco, en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa. Su financiación está a cargo de las fundaciones apoyadas por la Fundación Guillermo Cano Isaza (Colombia), la Fundación Helsingin Sanomat (Finlandia) y el Namibia Media Trust.

La denominación del premio rinde homenaje a Guillermo Cano Isaza, periodista colombiano asesinado en Bogotá el 17 de diciembre de 1986 delante de las oficinas de su diario, El Espectador.

“El asesinato de Guillermo Cano es significativo en términos de crímenes impunes cometidos contra periodistas. Cano fue víctima de mafias del narcotráfico, a las que denunció con valentía y sobre cuyos efectos nocivos para la sociedad colombiana advirtió”, destaca la organización de este galardón en su página oficial.

“La vida de Guillermo Cano, su coraje, su compromiso para con el periodismo independiente y la tenacidad con la que luchó por su país constituyen un ejemplo a seguir para el resto del mundo. La suerte de Guillermo Cano ilustra el precio pagado por periodistas de todo el mundo en el ejercicio de su profesión: a diario se encarcela y maltrata a periodistas, y el hecho de que la mayoría de tales delitos quede impune resulta incluso más alarmante”, se lee en los postulados que inspiraron este reconocimiento.

Desde su creación, el premio lo han ganado, entre otros, el turco Ahmet Sik, la etíope Reeyot Alemu, el iraní Ahmad Zeidabadi, la chilena Mónica González Mujica, la mexicana Lydia Cacho Ribeiro y la rusa Anna Politkovskaya.

El premio se concede con arreglo a las recomendaciones de un jurado independiente integrado por 12 profesionales del mundo.

Las candidaturas son propuestas por organizaciones no gubernamentales regionales e internacionales que trabajan en pro de la libertad de prensa y por los Estados miembros de la Unesco.

MARTHA ELVIRA SOTO FRANCO

EDITORA DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA

'JEP dará prioridad a casos de violencia sexual'

La sede de Justicia Especial para la Paz funcionará desde el 15 de marzo en Bogotá.

Giovanni Álvarez, director de la Unidad de Investigación y Acusación.

Foto: Cortesía Justicia Especial de Paz

RELACIONADOS: VIOLENCIA SEXUAL JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ JEP

Por: Justicia 22 de marzo 2018 , 07:09 p.m.

El director de la unidad de investigación y acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo, señaló que se está trabajando en la conformación de un grupo especial para investigar los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

"Vamos a hacer una convocatoria de un grupo de 10 especialistas que quieran conformar la unidad especial de investigación de delitos sexuales. Estará conformado por médicos, antropólogos, sociólogos, trabajadores sociales y psicólogos que puedan cumplir una labor importante en las investigaciones", indicó.

Exjefes de Farc deberían reconocer violencia sexual: Defensor

Álvarez agregó que en el acuerdo de paz es fundamental dar prioridad a los casos de violencia sexual para garantizar la no repetición.

El 15 de marzo entrará en funcionamiento la JEP. "No empiezan las audiencias. Pero se abren las puertas de la JEP, entrará en funcionamiento cada una de las salas", dijo Álvarez. Sin embargo, no habló de los casos priorizados y advirtió que se encuentran en estudio de cada uno de los despachos.

La periodista Jineith Bedoya Lima, quien lidera la campaña 'No Es Hora De Callar' – iniciativa que apoya EL TIEMPO-, indicó que la impunidad en los procesos de violencia sexual supera el 90 por ciento.

Bedoya le dijo a los fiscales, magistrados e investigadores: "Estamos poniendo algo muy grande en sus manos que son nuestros testimonios. Los testimonios no son más importante por el grupo o por el victimario (...) pedimos verdad y justicia", dijo.

Además señaló que la violencia sexual es el crimen más aterrador y al que menos se le presta atención.

Pilar Rueda, asesora en género e infancia de la UIA, señaló que el acuerdo de paz con las Farc incorporó de manera especial la violencia de género como un crimen que no podía ser beneficiado con algún tipo de indulto o amnistía. "La meta es que se reconozcan los crímenes. Los que se reconocen tienen un tipo de sanción y si no se reconocen pasan a ser investigados por la Unidad de Investigación y Acusación, a quien se le incorporó un equipo especializado en violencia sexual desde el acuerdo mismo de La Habana. Es un crimen muy delicado que necesita un equipo especial", indicó.

Ese equipo de investigación, dice Rueda, no usará las técnicas tradicionales de investigación como solamente la prueba física y la de Medicina Legal. Se tendrá el testimonio de la víctima y los contextos en los que se dieron.

"Lo importante es que se va a dar a conocer la verdad y se mostrará que es posible investigar los casos de violencia sexual y superar la impunidad. La JEP tiene la obligación de garantizar la no repetición, pero también mostrar vías para garantizar la justicia", indicó.

El acuerdo de paz con las Farc indica que "el funcionamiento del componente de justicia dará énfasis a las necesidades de las víctimas mujeres, niñas y niños, quienes sufren de una manera desproporcionada y diferenciada los efectos de las graves infracciones y violaciones cometidas con ocasión al conflicto".

Además, contempla que la unidad de investigación "contará con un equipo de investigación especial para casos de violencia sexual. Para los hechos de violencia sexual se atenderán las disposiciones especiales sobre práctica de pruebas en la materia incluidas en el Estatuto de Roma".

La JEP tendrá 12 sedes: Bogotá, Florencia, Neiva, Pereira, Popayán, Bucaramanga, Cúcuta, Medellín, Apartadó, Quibdó, Villavicencio y Sincelejo.

Un informe del Centro de Memoria Histórica señaló a excomandantes de las Farc, entre ellos a 'Raúl Reyes', de abuso sexual a menores. Dice que al menos 15.000 niñas y mujeres fueron violadas por las guerrillas y paramilitares en los últimos 57 años.

JUSTICIA justicia@eltiempo.com

En el Valle, 896 mujeres sufrieron abusos durante el conflicto armado

Viernes, Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Conflicto

Por: CALI 22 de mayo 2018, 10:33 a.m.

El 25 de mayo es la fecha fijada en el Decreto 1480 del 2014 que recuerda, dignifica y hace visibles a las mujeres que, en medio de la guerra, padecieron delitos contra la libertad y la integridad sexual, que sufrieron severas afectaciones no solo en sus cuerpos, sino a nivel mental y emocional y que marcaron el desarrollo de sus vidas.

En el Valle, en el Registro Único de Víctimas (RUV) figuran 1.009 personas víctimas de este tipo de delitos, de las cuales el 89 por ciento son mujeres, es decir 896 afectadas, los demás casos corresponden a hombres o a personas que se identificaron como LGBTI.

El municipio con mayor número de registros es Buenaventura, con 331 reportes de mujeres vulneradas; seguido de Tuluá, con 75; Cali, con 73 y Dagua con 43. Fueron víctimas por parte de alguno de los actores armados.

“Como yo ya no tenía esposo, uno de los soldados me pretendía, pero yo me negaba a hacerle caso. En una noche, cuando mis hijos ya dormían, entró con otros dos hombres a mi casa y me violó. Fue horrible, casi acaban conmigo. De ese hecho tengo una hija que ya está grande y que hace muy poco supo su origen”, contó una de las víctimas, quienes después de lo ocurrido se desplazó a Cali.

Durante el conflicto, el cuerpo de las mujeres fue, en muchos casos, territorio mismo de la guerra

“Fueron daños enormes causados a personas que tuvieron que seguir con sus vidas por sus familias”, indicó Fabiola Perdomo Estrada, directora territorial de la Unidad en el Valle.

En Colombia, 26.094 personas figuran en los registros como víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto. De ellas, el 89,5 por ciento son mujeres, lo que corresponde a 23.363 casos.

De Soacha al Caribe, la lucha de Lina por las víctimas de la violencia

Tras años de abuso sexual que padeció, hoy esta líder empodera a un grupo de mujeres de la Costa.

Lina Caro Banquez hablando ante miles de soachunos, en un evento en contra de la violencia hacia las mujeres.

Por: Michael Cruz Roa 22 de junio 2018 , 07:52 p.m.

.En diciembre, frente al mar de Cartagena, Lina Caro Banquez tiró una a una las piedras que acumuló durante más de 20 años en una mochila. Cada una representaba un recuerdo de su pasado. Arrojándolas se despojó de la violencia sexual de la que fue

víctima, de los días de desplazamiento, de las noches en que calló sin poder explicarle a su familia lo que la había llevado a vivir a un municipio como Soacha, alejada de todos.

Fue el 11 de noviembre del 2017 cuando declaró, con pelos y señales, qué le había pasado ante las autoridades. Citó los días exactos, los horarios, la rutina a la que era sometida, los implicados, sus apodos. Todo.

La fecha la eligió porque ese día se celebra la independencia de Cartagena. Y para Lina, esta también era su independencia.

Ahora, un grupo de diez mujeres la espera en una ciudad de la costa Caribe. Lina las anima a denunciar el abuso sexual del que han sido víctimas. “Yo ya no callo, y vine a compartirles mi experiencia a estas mujeres, que por sus condiciones socioeconómicas requieren de un apoyo”, explicó la mujer de 49 años, y quien a su vez lucha contra un cáncer de la glándula tiroides.

Su proceso

La primera vez que un hombre abusó de Lina fue a los nueve años. Su hermanastro marcó su cuerpo para siempre. Luego, a los 19, viviendo en su pueblo natal, María La Baja (Bolívar), el miedo llegó como un murmullo que atormentaba al pueblo. Esta vez por el conflicto armado.

Decían que venía la guerrilla pero también que los paramilitares sembraban zozobra en su tierra. “Tocaba ser prudente. Ya no se podía hablar con cualquier persona. Luego, en un corregimiento, mataron a un muchacho, que por ser colaborador de la guerrilla. Después a un vecino nuestro. Las cosas estaban cambiando”, indica Lina.

De su tierra natal tiene recuerdos bellos, y sonrío al evocarlos. “Mi familia cultivaba allí, se hacía pesca y era un paraíso”, asegura. Ella, por su parte, se dedicaba al comercio.

“En 1998 tenía 29 años. Trabajaba vendiendo chance; tenía tres hijos y vivía con mi pareja. Un día una persona del pueblo me dijo que tenía que ir a otro corregimiento, que allá me estaban esperando para vender chances. Esto fue una orden y una amenaza. Uno no podía decir nada y yo ya sabía que esto no era para nada bueno”, sentenció.

A Lina la llevaron con otras seis mujeres a un campamento de los paramilitares. “Esos recuerdos son muy feos. Allá se ejerció violencia sexual sistemática. ¡Cómo nos

trataban! Y lo peor fue cuando nos devolvieron al pueblo y cada una llegó a su casa. No podíamos decir nada o expresar nuestra tristeza”, recuerda.

Esa violencia la siguieron ejerciendo contra varias mujeres del pueblo y contra Lina durante años, mientras la población quedó en medio del fuego cruzado.

En la zona plana, la que da a las playas y a la ciénaga, el control territorial lo ejercían los paramilitares; en las montañas y la selva estaba la guerrilla.

Con plantón, Soacha rechazó la violencia sexual contra las mujeres

Indignación por muerte y tortura de niñas en Soacha y Bogotá

“Yo comencé a ensimismarme. No hablaba con nadie. Me refugié en el alcohol, porque mi esposo creía que yo lo estaba engañando. Hubo una vez que no fui al trabajo y por eso me despidieron. Entonces demandé. En la empresa se enteraron y luego un paramilitar vino a mi casa en la noche y me dijo que yo había ingresado a su lista y que me iban a matar, que era mejor que me fuera”, relata.

“Esa madrugada me monté en el primer bus que salió para Cartagena. Mi familia no sabía nada. Me vine solo con un bolsito y ropa ligera, como la que se usa en tierra caliente. Al llegar a la terminal el primer destino que escuché fue Bogotá y para allá compré un tiquete. No conocía a nadie”, dice.

Los relatos los hace en el parque principal del municipio de Soacha, lugar que la acogió durante las dos veces en que fue desplazada. Allí se recupera de un tumor maligno que le apareció en la tiroides, en el 2010, y contra el que ha luchado en los últimos ocho años.

Lina tiene la papada un poco hinchada por el cáncer, pero sus ojos le brillan. “Yo me siento tranquila conmigo misma, ya no tengo miedo”, dice enfática.

Su trabajo para reconocerse como víctima y sobreviviente de violencia sexual y armada del país fue largo. “Estuve cuatro años en trabajos de asistencia psicosocial. Hubo una labor muy fuerte hacia mí misma para dejar de sentir vergüenza y culpa. Fue un proceso de perdón largo, pero lo logré”, señala.

Lina buscó ayuda después de su segundo desplazamiento. En 2010, luego de que le descubrieran su cáncer de tiroides, los médicos le recomendaron irse a vivir a una

ciudad de menor altura. La familia de su esposo vivía en Sincelejo, Sucre, así que la eligió como destino.

“No fui bien recibida. Sufrí de discriminación y como siempre he sido independiente decidí trabajar vendiendo tintos en un mercado. Así iba ganándome la vida durante un año, hasta que un día unas personas que hacían parte de una banda criminal (‘bacrim’) me dijeron que tenía que ponerme a vender droga con ellos. Yo me negué, por supuesto”, recuerda Lina.

Ella asegura que la situación socioeconómica de los vendedores ambulantes los hacen personas vulnerables ante estas redes de microtráfico, que los instrumentaliza. Aunque se negó, esta guerrera asegura que cometió un error:

“Yo denuncié la situación ante los vigilantes del mercado, que se supone deben velar por la seguridad del lugar. Y comenzaron a perseguirme. Luego denuncié la situación ante la Personería y las autoridades.

Lo primero que hicieron fue instalar una mesa de protección y me montaron en un avión rumbo a Bogotá, porque en Sincelejo los de la ‘bacrim’ me estaban buscando para matarme, pues después de mi denuncia hubo capturas”, indicó.

Hoy, Lina asegura que no tiene motivos para regresar a su tierra natal. Por eso eligió una ciudad de la costa Caribe, y un barrio de la periferia, para ayudar a mujeres que como ella no quieren volver a callar.

“Hay muchas formas de violencia que se van ejerciendo y no debemos permitir las, y a esto me dedicaré aunque sea lo último que haga”, sentencia con seguridad.

Panorama de los casos de abuso

En el municipio de Soacha, donde reside Lina, el año pasado se presentaron 295 casos de abuso sexual contra mujeres y en el 2016, los registros de Medicina Legal llegaron a 245 en la población que es la más numerosa de Cundinamarca.

En departamentos como Bolívar, de donde la líder de víctimas proviene, en el 2017 cerca de 859 sobrevivientes de estos vejámenes asistieron a Medicina Legal para realizarse un examen por abuso sexual, cifra que aumentó si se revisa la del 2016, cuando fueron 822 ciudadanas las que lo hicieron.

Michael Cruz Roa

Piden a Corte que, en violencia sexual, se mantengan penas acordadas

ONG explican por qué no están de acuerdo con este cambio que hizo el Congreso en el acuerdo de paz.

La Corte Constitucional tendrá que tomar una decisión frente a la ley estatutaria de la JEP.

Foto: Corte Constitucional

RELACIONADOS: CONFLICTO ARMADO PROCESO DE PAZ CORTE CONSTITUCIONAL VIOLENCIA SEXUAL JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Por: Justicia 24 de julio 2018 , 01:35 p.m.

A la Corte Constitucional llegó una solicitud para que se mantengan las penas que estaban establecidas en el acuerdo de paz con las Farc frente a delitos de violencia sexual, y que fueron modificadas por el Congreso cuando aprobó el proyecto de Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

La modificación estableció que a quienes se sometan a esta justicia y se les compruebe que ejercieron violencia sexual contra niños y adolescentes, se les aplicarán las penas del código penal ordinario.

Para las ONG este cambio va en contra de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de violencia sexual.

Es muy probable que no tengan razones para reconocer crímenes sexuales contra niñas

Esto porque, a su juicio, pese a que a primera vista pareciera que se protegen con penas más altas de cárcel los derechos de las víctimas, "la experiencia de los procesos de justicia transicional en Colombia demuestra que, en realidad, esta medida retrasa su derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación".

Para las ONG, si de entrada los victimarios saben que recibirán penas altas de cárcel en lugar de las que contempla el acuerdo de paz "es muy probable que no tengan razones para reconocer crímenes sexuales contra niñas, con lo que el Estado tendría que entrar a probarlos y las víctimas tendrían que esperar mucho tiempo para obtener verdad, justicia y reparación".

Por eso las organizaciones sociales que le piden a la Corte tumbar esta modificación, aseguran que en países como Colombia, en donde el conflicto armado ha dejado violaciones masivas a los derechos humanos, "la justicia transicional es un mecanismo para que quienes participaron en él reconozcan su responsabilidad, cuenten la verdad y reparen a las víctimas sin necesidad de iniciar una investigación y un juicio que pueden tardar años por la gran cantidad y complejidad de los crímenes que se cometieron".

Aseguran que, según la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia (Coalico), hay 48,915 víctimas de violencia sexual menores de 18 años en el marco del conflicto armado.

"Si no le apostamos a que quienes cometieron este tipo de delitos los reconozcan, ¿cuánto tiempo tardará la justicia ordinaria en resolver todos estos casos?", cuestionan las ONG.

Finalmente, aseguran que la lenta implementación del acuerdo de paz y la modificación de la JEP "es crítica, ya que el eje de este proceso de paz es la verdad". Afirman que "en caso de que se dilate, como está pasando, las víctimas no tendrán la posibilidad de conocerla".

La petición a la Corte está firmada por organizaciones como Women's Link Worldwide, Dejusticia, la Ruta Pacífica de las Mujeres y la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales.

JUSTICIA

JEP recibió más de 2.000 casos de violencia sexual

Mujeres víctimas de violencia sexual fueron quienes entregaron los informes a la Jurisdicción.

Víctimas de violencia sexual entregan informes a la JEP

Representantes de las víctimas de violencia sexual entregaron dos mil casos a la JEP.

Por: Justicia 02 de agosto 2018 , 09:33 p.m.

“Aquí está nuestra confianza, nuestra verdad porque confiamos en ustedes. Si Colombia confió para colocarnos aquí, es porque ustedes nos van a devolver esa verdad

y la esperanza que la guerra nos quitó en su momento. Muchas Gracias, que Dios los bendiga”.

Esas fueron las palabras que, entre lágrimas y con la voz entrecortada, pronunció Yolanda Perea, representante de la Mesa Nacional de Víctimas, al entregarle a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) los expedientes documentados de violencia sexual.

Aquí está nuestra confianza, nuestra verdad porque confiamos en ustedes. Si Colombia confió para colocarnos aquí, es porque ustedes nos van a devolver esa verdad y la esperanza

En una caja de 40 centímetros de alto fueron entregados a ese mecanismo más de 2.000 casos de abusos sexuales que sufrieron las mujeres en el marco del conflicto, recopilados por la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, la Mesa Nacional de Víctimas y la campaña No Es Hora de Callar, esta última liderada por la periodista Jineth Bedoya y apoyada por EL TIEMPO.

Durante el evento, la JEP, en cabeza de la magistrada Patricia Linares, se comprometió a buscar mecanismos para reparar integralmente a las mujeres víctimas en el marco del conflicto armado.

“La JEP lo que tiene es trabajo para sacar el proceso adelante”, manifestó Elsy Serna, representante de la campaña No Es Hora de Callar, al entregar el resultado del trabajo de lideresas que caminaron las calles de los municipios recolectando los testimonios que hoy estudiará la Jurisdicción para la Paz.

Por su parte, Yolanda Perea les pidió a los magistrados que acompañen a las víctimas al territorio y los comprometió para que cada tres meses entreguen los reportes sobre cómo van los casos que ayer dejaron en sus manos.

Esperamos que ustedes nos den la verdad que la justicia ordinaria no nos dio

“Esperamos que ustedes nos den la verdad que la justicia ordinaria no nos dio”, les dijo Perea este jueves.

Al recibir los testimonios, el vicepresidente de la Sala de Reconocimiento de Verdad, magistrado Óscar Parra, aseguró que los procesos servirán para “acopiar

información y elementos de prueba” que permitan a la sala contrastar la verdad. Además se comprometió a hacer la rendición de cuentas solicitada por las víctimas.

Giovanni Álvarez Santoyo, director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, dijo que se designó a un grupo especial para que estudie los casos de violencia sexual y que desde la JEP se trabaja en un modelo especial para “no revictimizar y no generar riesgos” a las personas afectadas.

Álvarez Santoyo calificó como un día histórico que las víctimas lleven los casos a ese nuevo mecanismo que se encargará de juzgar a los actores involucrados en la violencia. “Estamos materializando algo que se impuso desde los acuerdos de paz”, afirmó.

La dura carga que llevan las víctimas de violencia sexual

Centro de Memoria estima que el conflicto dejó 15.687 víctimas. Esta es la historia de dos de ellas.

Violencia Sexual

Gracias al apoyo psicológico, Lina dice que ya está lista para hablar ante la JEP.

RELACIONADOS: PARAMILITARES GUERRILLEROS VIOLACIONES SEXUALES DELITOS SEXUALES JEP

Por: REDACCIÓN EL TIEMPO 03 de octubre 2018, 11:19 p.m.

Yeimy sollozaba mientras describía cómo su marido, amordazado y atado a un palo, era obligado a presenciar cuando cuatro guerrilleros la violaban. Eso hace ya 12 años. Elkin, su esposo, había sido secuestrado por el frente 45 de las Farc en el Tolima, después de negarse a pagar una ‘vacuna’ o entregar a su hijo de 6 años a las filas insurgentes.

VIOLENCIA CONTRA LA... JUN 03

Indignación por asesinato de mujer que se negó a vivir con su expareja

Ella recuerda que después de caminar varios días por la selva hasta encontrar un campamento rebelde, suplicó por la liberación de su marido, pero el comandante del grupo exigió un precio terrible. “Me dijo: ‘Elegiré a cuatro de mis hombres y ellos pueden hacer lo que quieran contigo’”, dijo la mujer de 37 años y que después huyó con su familia a Soacha (Cundinamarca).

Dos años más tarde, los mismos guerrilleros volvieron a ubicar a la pareja y les exigieron el pago. Esos hombres se llevaron a su marido y lo mataron.

Una historia parecida tiene Lina, de 49 años, quien fue agredida sexualmente hace 22 años por paramilitares del bloque Héroes de los Montes de María. La violaron frente a una tienda. “Tuve que ponerme una máscara para ocultar el dolor que sentía. Después de 22 años, puedo declarar los hechos a las autoridades competentes”, dijo.

Violencia Sexual

Durante años, Yeimy no pudo ir a su vereda, en el Tolima, a donde volvió hace poco.

Igual que otras mujeres víctimas, Lina vive de coser ropa en su barrio.

Yeimy y Lina son dos de los cientos de mujeres que estuvieron sometidas por el conflicto armado y que asisten a terapia con un psicólogo para superar su miedo y poder testificar ante una defensora pública, según dijo Sonia Tarquino, quien dirige un programa de víctimas en Soacha.

¿La cadena perpetua podría disuadir a los violadores de niños?

Desestigmatizar a las víctimas, reto para combatir la violencia sexual

Violencia contra la mujer, problema que persiste en Medellín

Buscan a 80 posibles víctimas abusadas por este abogado en Bogotá

La violencia sexual ha sido utilizada por grupos armados para infundir temor en las comunidades. El Centro Nacional de Memoria Histórica estima que 15.687 personas fueron víctimas de violencia sexual durante el conflicto.

De hecho, en septiembre pasado, tres asociaciones de víctimas entregaron 2.000 casos documentados de abuso sexual ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el tribunal creado con el acuerdo de paz entre las Farc y el Gobierno para juzgar los delitos cometidos por todas las partes en el conflicto.

Un portavoz de esta guerrilla se negó a hablar sobre las denuncias individuales de crímenes de guerra. Solo dijo que la JEP escuchará los casos.

Violencia sexual, el arma de guerra y tortura que atemoriza al mundo

Organismos internacionales coinciden en que lo más difícil es lograr que las víctimas denuncien.

Violencia contra la mujer

El término en sí es utilizado para caracterizar actos sexuales impuestos por la fuerza.

Por: ELTIEMPO.COM - APP 24 de octubre 2018 , 08:53 a.m.

Innumerables son los casos de violaciones contra mujeres, hombres, niños y niñas en contextos de guerra que organismos internacionales han documentado. Países como República Democrática del Congo, Irak, Ruanda y las dos Coreas (antes y durante la Segunda Guerra Mundial), entre muchos otros, han develado con el tiempo los atroces casos en los que el cuerpo se ha convertido en un campo de batalla.

Sin embargo, y pese a los registros que hoy en día se tienen del tema, distintos organismos coinciden en que en el caso de las víctimas de violencia sexual en entornos de conflictos, lo más difícil es lograr que las víctimas denuncien. Esto se produce por la connotación íntima de este delito, lo que hace frecuente que las víctimas y sus familiares prefieran callar a denunciar, lo que a su vez refuerza el dominio del agresor.

En segundo grado se encuentra la violencia sexual como arma de tortura, y en este tema la tarea inconclusa es que el estado garantice la justicia.

Cabe recordar que estas formas del uso de la violencia han acompañado al ser humano por siglos y han hecho parte de los conflictos a lo largo de la historia.

Según Amnistía Internacional, "en ocasiones perpetrada como un acto final de humillación al contrario vencido, en otras como venganza por actos similares y a veces como una estrategia de terror impuesta a poblaciones civiles para crear mayor caos en medio de un conflicto".

El término en sí es utilizado para caracterizar actos sexuales impuestos por la fuerza, mediante coerción, abuso de poder o violencia psicológica. Y ello puede afectar a hombres, mujeres, niñas, niños y/o adolescentes.

Exigen cadena perpetua para violadores y asesinos de niños

"Su ejecución forma parte de un contexto de abusos y violencia generalizado, que incluye asesinatos, desapariciones, reclutamiento infantil, saqueos, etc", añade la organización.

En un informe elaborado por el ex Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, se explica que la violencia sexual en los conflictos armados supone: "violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, aborto forzado, esterilización forzada, matrimonio forzado y todas las demás formas de violencia sexual de gravedad comparable perpetradas contra mujeres, hombres, niñas o niños, que tienen una vinculación directa o indirecta (temporal, geográfica o causal) con un conflicto".

En el mencionado Informe, citado también por Amnistía Internacional, se establecen algunas de las condiciones que propician este tipo de abusos: contexto de violencia e impunidad, perpetradores afiliados a grupos armados no estatales y víctimas pertenecientes a minorías étnicas o religiosas objeto de persecuciones políticas.

La Cruz Roja Internacional menciona como grupos vulnerables a la población migrante, personas desplazadas, mujeres jefes de hogar, viudas, personas detenidas o asociadas a alguno de los grupos en conflicto.

En Sudán del Sur, el uso sistemático de la violación, la explotación sexual y el secuestro como armas de guerra, entre otros, posicionan a este país como el tercero menos pacífico del mundo.

"El abuso sexual y la violación generan terror y humillación, tanto para la víctima, como para la sociedad a la cual pertenecen. Quien abusa o viola está demostrando una forma de poder, no solo sobre el cuerpo, sino también sobre la intimidad del otro, transmitiendo un mensaje muy eficaz a la comunidad de la víctima, reforzando que tiene el control de la situación y de lo máspreciado", explicó a ELTIEMPO.COM - APP, Sandra Milena Toro, especialista en Psiquiatría de la Universidad de La Sabana.

Para Toro, existen dos consecuencias directas para una persona que es víctima de la violación en un contexto de guerra: la física y la mental.

"Desde el plano físico las víctimas pueden adquirir enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, compromisos de la fertilidad y del sano ejercicio futuro de la sexualidad. En la salud mental, quienes han sufrido abusos pueden presentar diferentes grados de trastornos de ansiedad, como el trastorno de estrés postraumático,

trastornos del afecto (como el trastorno depresivo mayor), e incluso la aparición de otras formas más complejas de sintomatología psiquiátrica como los trastornos psicóticos", desglosa Toro.

Sin embargo, las consecuencias no recaen solo sobre el individuo, también se extienden a las comunidades, donde se presentan y se vuelven frecuentes los desplazamientos, la ruptura de vínculos políticos, familiares y de pareja. Además, la especialista de la Universidad de La Sabana agrega que "hay una clara lesión a la memoria colectiva que usualmente prefiere olvidar aquello que fue una afrenta al honor, limitando así la posibilidad de reparación y facilitando la repetición de estos hechos".

Los hijos de Bosnia

Diferentes grupos terroristas como Boko Haram y el autodenominado Estado Islámico (EI) han hecho uso de estas tácticas violentas en los países en los que operan. Pero la realidad no se aleja tanto de América Latina. En México, por ejemplo, Amnistía Internacional ha venido investigando el abuso sexual sufrido por 100 mujeres recluidas en prisiones federales, acusadas de narcotráfico y provenientes de entornos humildes, a quienes se les obligó a "confesar" por medio de torturas y abusos.

En otro frente, países como Bosnia desarrollaron un conflicto armado en virtud del deseo manifestado en las urnas por parte de la población bosnia, de separarse de la antigua Yugoslavia.

"Entre 1992 y 1995 los bosnios y serbiobosnios se enfrentaron en una cruenta guerra, donde la limpieza étnica y la tortura formaban parte del menú", menciona AI.

Para este caso, la Asociación de Mujeres Víctimas de la Guerra señaló que existían 67 campos donde mujeres musulmanas eran retenidas y violadas, con la finalidad de que parieran hijos bosnios. A muchas las dejaban ir cuando tenían ya siete meses de embarazo, para evitar que se practicaran abortos.

Cambio en el derecho Internacional

Así, los testimonios de las mujeres que padecieron la violencia sexual durante la guerra de Yugoslavia, desencadenaron un importante cambio en el derecho internacional. Antes de este hecho, las violaciones eran consideradas por el Derecho Internacional Humanitario, como una "afrenta" al pudor y el honor de las mujeres.

Luego de ello, la comunidad internacional reconoció las violaciones sexuales en el marco de conflictos, como crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio en 2008.

El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, fue el primero en emitir sentencias por crímenes sexuales, incluyendo condenas por “violación como forma de tortura y por esclavitud sexual como crimen de lesa humanidad”.

Violencia Sexual

La Corte Europea de Derechos Humanos ha considerado la violación por parte de un agente del estado, como una “forma especialmente grave” de trato cruel.

Foto: Reuters

Para la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la violación sexual como acto de tortura ocurre cuando:

1. Es intencional, en el sentido que es deliberadamente infligido en contra de la víctima.
2. Causa severos sufrimientos físicos o mentales que le son inherentes al hecho victimizante;
3. Se comete con un determinado fin o propósito como intimidar, degradar, humillar, castigar o controlar a la persona que la sufre; y
4. Cuando consista en un solo hecho u ocurra fuera de instalaciones estatales.

Por su parte, la Corte Europea de Derechos Humanos ha considerado la violación por parte de un agente del estado, como una “forma especialmente grave” de trato cruel, en virtud de la situación de vulnerabilidad de la víctima y las persistentes consecuencias físicas y psicológicas que produce.

“No realizar investigaciones adecuadas ni llevar a los responsables ante la justicia transmite el peligroso mensaje de que violar a mujeres o utilizar otras formas de violencia sexual para obtener confesiones es admisible y está permitido en la práctica” Erika Guevara-Rosas, Directora para las Américas de Amnistía Internacional

Anexo B3. Monitoreo de prensa general sobre violencia sexual Verdad Abierta:

Justicia transicional

Entre el poder político y el abuso sexual en San Onofre

23 octubre, 2008

‘El Oso’, que obedecía órdenes de ‘Cadena’ y ‘Vecino’, comandó por cuatro años un grupo de paramilitares en la zona rural de San Onofre, Sucre, que influyó en las elecciones de 2002 y 2003 y es acusado de abusar sexualmente a menores y castigar a las mujeres que no accedieran a sus deseos.

El cierre de campaña de las elecciones de 2003 para elegir Gobernador de Sucre y Alcalde de San Onofre, fue organizado por los paramilitares. La gente fue transportada desde los corregimientos en camionetas y buses pagados por alias ‘El Oso’, de dineros que le entregaban los jefes paramilitares Rodrigo Mercado Pelufo, alias ‘Cadena’ y Edgar Cobo Téllez, alias ‘Diego Vecino’. En ese cierre de campaña estuvieron la entonces Representante a la Cámara Muriel Benito Revollo, condenada por parapolítica, y el ex gobernador de Sucre (2004 – 2007), Jorge Anaya Hernández, quien se encuentra bajo detención domiciliaria por su estado de salud. También están presos los diputados Nelson Stamp y los cuñados de ‘Cadena’, los hermanos Ayala Bertel, y los ex alcaldes Jorge Blanco Fuentes y Sabas Balseiro.

Todos los que asistieron a ese cierre de campaña fueron elegidos. Casi todos han sido detenidos y algunos condenados por haberse beneficiado del accionar del grupo armado. Casi todos porque el actual alcalde de San Onofre, Edgar Benito Revollo, hermano de la ex Representante está libre y, hasta donde se sabe, sin procesos en su contra.

En San Onofre, la población quedó a la merced de la ley de terror de los paramilitares. Los obligaban a votar por ciertos políticos, acosaban a las mujeres y si no cumplían con las órdenes eran condenados a muerte. Foto Semana

-Perfil de ‘El Oso’

-Perfil de ‘Diego Vecino’

– Bloque Montes de María

Durante los días 15, 16 y 17 de octubre, Marco Tulio Pérez, alias ‘El Oso’, rindió versión ante la Fiscal de Justicia y Paz y se refirió a varios hechos y respondió a preguntas de la comunidad que siguió vía satélite la audiencia desde La Libertad, corregimiento de

San Onofre. Pérez aceptó haber extorsionado a los habitantes de la zona rural de San Onofre, les pidió que lo perdonaran por todo lo malo que había hecho y todo lo bueno que había dejado de hacer. También les dijo que lo que pasó, ya pasó, y que él, “‘El Oso’ no guarda resentimientos”. La procuradora intervino para aclararle que en caso de que existieran resentimientos, quienes podrían sentirlo era la comunidad afectada por sus actuaciones y no al revés.

Esclavitud sexual

Dos hechos dominaron el desarrollo de la audiencia. Una, la relación de los políticos con el grupo paramilitar y otra la relación de ‘El Oso’ con las mujeres de las comunidades de la Libertad y de Plan Parejo, a las que obligaba, según denuncias que se investigan, a tener relaciones sexuales con él. Incluso Pérez imponía como castigo a las mujeres a que le sirvieran en su casa durante ocho días y a los esposos de sus víctimas los ponía a barrer las calles del pueblo. Marco Tulio Pérez negó las acusaciones.

Las denuncias fueron ampliadas y los habitantes de los corregimientos denunciaron también que en 2003 ‘El Oso’ organizó un reinado entre las estudiantes de los colegios, todas menores de edad, y que, según las denuncias, obligó a algunas de las candidatas a tener relaciones íntimas con él.

La Fiscalía investiga también el caso de las candidatas a un reinado veredal en 2003, en las que también se le denunció por haber forzado a las niñas a reunirse con él a solas y abusar de ellas. También lo acusan de haber amenazado a la enfermera de La Libertad, Adriana Porras, quien puso ha en conocimiento de las autoridades los abusos y las posteriores presiones para callar los hechos que la comunidad ha denunciado.

Sobre estos hechos la fiscal formuló las siguientes preguntas:

Fiscal: La enfermera Adriana Porras dice que fue amenazada y le ordenaban que se fueran del pueblo, ¿qué puede decir sobre eso?

MTP: Yo estuve con Kendry Ayala (cuñada de ‘Cadena’), quien le dijo que le pusiera amor al trabajo, porque el centro de salud estaba cerrado. Yo tuve tropiezos con ella, pero no le dije que se fuera. Uno allá no amenazaba de muerte, daba de baja (asesinaba).

F: O sea que las amenazas eran de las AUC?

MTP: Sí, pero no era para tanto. A ella no le gustó que Kendry la regañara delante de mí.

F: A Adriana Porras la han seguido amenazando porque ella figura como líder en Libertad y San Onofre, ¿qué sabe usted de eso?

MTP: Me estoy enterando.

F: Sobre el caso de las menores que aspiraron al reinado organizado por usted, ¿con qué fin lo organizó?

MTP: Para que hubiera integración, porque 'Cadena' era muy violento y la gente tenía miedo.

F: ¿Y para qué podría servir ese reinado?

MTP: Para quitarle el miedo a las muchachas, para que surgieran, para que fueran más abiertas.

F: ¿Usted tuvo contacto con las muchachas?

MTP: Yo pasaba revista y las saludaba.

F: ¿Cadena supo lo del reinado?

MTP: Él todo lo sabe

F: Usted propuso el reinado, usted habló con los profesores para que escogieran las candidatas y usted escogió de jurado a dos concejales de San Onofre elegidos por ustedes. Dicen en las denuncias que usted se reunía con las candidatas a solas, ¿es cierto?

MTP: Eso es falso.

F: Usted las llamaba y las entrevistaba a solas. ¿Las amenazó para que no mencionaran esto?

MTP: Eso es falso.

F: ¿Usted sabe que los padres sacaron a sus hijas de San Onofre por las amenazas?

MTP: Yo no tuve más contacto con ellas.

F: Dicen que usted sometía a las niñas y a las mujeres de Libertad y Plan Parejo a violencia sexual y las amenazaba si no accedían a sus deseos...

MTP: Eso es falso doctora, nosotros perseguíamos a los violadores.

F: Como hechos concretos, una señora denuncia que usted quería obligarla a tener sexo y como no accedió fue obligada a barrer las calles durante ocho días.

MTP: Si yo hubiera procedido así, estuviera muerto.

La Procuradora, Marta Choperena interviene y dice: “La Libertad se convirtió en el ejemplo de lo que no debió pasar. La víctima del delito sexual se queda callada por temor al rechazo y a la sanción social. ¿Cómo es posible que usted, que sabía todo lo que ocurría en Libertad no se diera cuenta? Sinceramente no se le puede creer que usted no supiera lo que le pasó a las mujeres de La Libertad.

Interviene la abogada defensora: No es lógico obligarlo a él a que acepte hechos que no ocurrieron. Si alguien tiene imputaciones que las presente ante la justicia ordinaria.

F: Nuestro papel es corroborar los hechos ocurridos y denunciados, pero la fiscalía está en la obligación legal, por lealtad procesal, de informar al postulado sobre los hechos denunciados.

En otro hecho concreto, denunciado también, el padre de una de las niñas afirma que vendió todo lo que tenía para que ‘El Oso’ no se la llevara para Palo Alto, ¿es eso cierto?

MTP: Yo no tengo nada que ver con Palo Alto, allá el comandante era Juancho Dique. Es falso que yo haya exigido dinero a los padres para no llevarme a sus hijas.

F: Cómo es posible que Marco Tulio Pérez, ‘El Oso’, comandante de esos corregimientos, que todo lo sabía, no supiera lo que estaba ocurriendo con las mujeres. La verdad es lo que pasó, no la verdad del postulado.

Más tarde la fiscal le preguntó sobre los favores que le hizo a los políticos, a lo que ‘El Oso’ le contestó: “Hice reuniones para influir y colaborarle a varios políticos para que fueran elegidos. En Plan Parejo, corregimiento de San Onofre, hice una reunión en 2002 para que votaran por Muriel Benito Revollo. Ahí estuvo también el candidato al senado Jairo Merlano Fernández, pero a él lo llevó la doctora Muriel. La orden para que la apoyáramos la dio el comandante político Diego Vecino”.

Explicó que su trabajo consistía en aconsejar a las comunidades por quién votar y pedirles el favor que lo hicieran por aquellos más cercanos al grupo paramilitar. “Yo

contrataba los buses y la plata la ponía Diego Vecino. Les dábamos desayuno y los llevábamos de regreso a sus pueblos”.

“¿Para qué los reunían?”, preguntó la fiscal.

“Para decirles que teníamos un candidato”, dijo ‘El Oso’.

F: ¿Cómo les decía?

MTP: Por favor acompañenos a una reunión...

F: ¿Con qué finalidad?

MTP: Usted sabe que gracias a la influencia política se puede estar mejor.

F: ¿Buscaba ejercer poder político?

MTP: Claro, pero eso se lo puede explicar mejor el político.

F: ¿Estuvo Diego Vecino en las reuniones?

MTP: No.

F: ¿Quién recibió a la aspirante Muriel Benito Revollo en Plan Parejo?

MTP: Yo la recibí y yo la presenté.

F: ¿Qué beneficios recibió por apoyar a los políticos?

MTP: No los recibí yo, los recibió las Auc como grupo y los comandantes.

F: ¿Cadena tenía conocimiento de las reuniones políticas?

MTP: Yo le decía a Cadena.

F: ¿Cómo era su apoyo al candidato a la alcaldía de San Onofre?

MTP: Yo mismo iba vociferando por el pueblo, me paraba en las esquinas, hablaba con la gente y decía: “vean muchachos, voten por el futuro alcalde”.

F: ¿Cuántos candidatos había?

MTP: Era candidato único por un convenio con don Diego (Vecino).

F: ¿Qué les dijo sobre el candidato a la gobernación?

MTP: Que había que votar por Jorge Anaya.

En el video del cierre de campaña de 2003, se ve en la tarima al candidato a la Alcaldía de San Onofre, Jorge Blanco Fuentes. Éste le dice al candidato a la gobernación, Jorge Anaya: “Usted se tiene que comprometer con la educación”. Anaya cumplió, pues entregó la Secretaría de Educación a un cuñado de ‘Cadena’, Eduard Ayala Bertel, quien está detenido, acusado de vender los nombramientos de los maestros a tres y cinco millones de pesos, dependiendo de la categoría.

VíctimasViolencia sexual

Una silenciosa estrategia de guerra: violentar a las mujeres

20 agosto, 2008

Hay cientos, quizás miles de historias inéditas de crímenes en contra de las mujeres colombianas en el conflicto armado que jamás han sido contadas, ni mucho menos judicializadas. Son historias de cómo fueron esclavizadas, violadas, abusadas y maltratadas física y psicológicamente por los hombres armados.

Por César Molinares Dueñas, Verdadabierta.com

Marlene es una mujer trigeña, de unos 23 años, que no esconde su fragilidad. Ella vivía en un caserío cercano a La Mesa, el centro de operaciones del bloque comandado por Jorge 40.

Cuando los paramilitares comenzaron a llegar a su caserío, las mujeres sintieron de inmediato los rigores de su control. Les impusieron códigos de conducta como la forma de vestirse. En otras ocasiones les invitaban (obligadas) a sus fiestas, y, cuando alguna cometía lo que para ellos era una infracción, las obligaban a todas a barrer el pueblo entero al sopor del mediodía. Nadie hacía nada, nadie se atrevía a contradecirlos o encararlos por miedo.

Recién casada y con un hijo de meses, la desgracia de Marlene comenzó cuando uno de los mandos medios de los paramilitares resolvió que se había enamorado de ella. Marlene fue violada, sometida, esclavizada al capricho de su captor. Al final el jefe paramilitar la obligó a irse a vivir con él, bajo la amenaza de asesinar a su marido, sus hermanos y familiares.

No le quedó otra. Después de varios meses de convivencia logró sacar valor y enfrentarse a su secuestrador, que la obligaba a tener relaciones sexuales y a atender a los

hijos de sus otras mujeres. Cuando logró liberarse del jefe paramilitar, descubrió que su marido se había ido.

Su propio pueblo la estigmatizó. Muchos años después de ocurrida su tragedia, es la primera ocasión que se atreve a contarla, mucho menos la había denunciado a las autoridades. “No lo hacía por miedo a que mataran ami marido y mi familia”, dice entre lágrimas.

La tragedia de la violencia sexual que sufrió Marlene, es la misma que han vivido un número no determinado de colombianas a manos del conflicto armado, en particular de los paramilitares. Pero un crimen silencioso, escondido por sus víctimas por el miedo a la vergüenza pública, a exponer la intimidad y ser estigmatizadas. Desentrañarlo es un reto enorme del Proceso de Justicia y Paz.

Según la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz muchos casos no se han podido judicializar por distintas causas como la falta de pruebas y el miedo a denunciar. También porque el interés de los fiscales e investigadores ha estado enfocado en temas como las masacres, desaparecidos y la parapolítica. “No ha sido una prioridad hasta ahora”, dice la abogada de Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP), Jeimi Martínez.

El resultado de esta situación es que en los casi tres años que lleva el proceso de Justicia y Paz con los paramilitares, la Fiscalía solo ha recibido menos de 100 denuncias de víctimas que se han atrevido a denunciar sus casos con la ley de Justicia y Paz. Sin embargo una investigación que hizo IMP entre 421 mujeres víctimas del conflicto encontró que 312 mujeres habían padecido algún tipo de violencia sexual por parte de los paramilitares.

La violencia sexual es un delito considerado por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional como de lesa humanidad, el cual establece que “la violación y otros abusos sexuales pueden configurar crimen de lesa humanidad y crímenes de guerra, en determinadas circunstancias”.

El Estatuto incluye como crímenes contra la humanidad la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable, y reconoce que el crimen de esclavitud circunscribe el tráfico de mujeres.

Además del trauma que acompaña el acto de violencia sexual, este tipo de abuso puede exponer a las mujeres a embarazos no deseados, al contagio de enfermedades de transmisión sexual y dolores crónicos, discapacidad física, abuso de drogas, alcohol y depresión.

Un informe de Radhika Coomaraswamy, relatora especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer señaló que 43 de cada 100 víctimas afectadas por el conflicto armado interno en Colombia han sido víctimas de violencia basadas en su género.

Como lo muestran los pocos casos documentados, la violencia contra las mujeres era utilizada por los paramilitares como estrategia de guerra para controlar territorios y comunidades. En otros casos sirvió a modo de venganza contra la guerrilla.

El informe de Coomaraswamy describe que “los actores armados emplean distintas formas de violencia física, psicológica y sexual para “lesionar al enemigo”, ya sea deshumanizando a la víctima, vulnerando su núcleo familiar y/o impartiendo terror en su comunidad, con el fin de controlar territorios y recursos.”

Además la violencia puede incluir el reclutamiento forzado de las mujeres destinadas a rendir servicios sexuales a miembros de las guerrillas o fuerzas paramilitares, como quedó en evidencia en la conversación entre el comandante paramilitar Salvatore Mancuso y la ex parlamentaria Eleonora Pineda, en la que relataba como reclutaban prostitutas que eran llevadas a Santa Fe de Ralito, en donde se adelantaron las negociaciones de paz con el gobierno Uribe.

Los medios de comunicación han denunciado la violación masiva de mujeres en La Gabarra y los ex jefes paramilitares Salvatore Mancuso, Hernán Giraldo y ‘Juancho Prada’, han reconocido que sus hombres violaban con frecuencia a las mujeres de campesinos y comunidades que arrasaban. Han prometido que entregarán más detalles a los Fiscales.

Una investigación realizada por IMP arrojó que las mujeres afectadas no necesariamente hablan de lo que les sucedió, muchas por vergüenza o culpa, por temor a verse estigmatizadas, o, incluso porque no reconocen que lo sucedido implique una violación a sus derechos humanos, entre otras razones.

Para IMP este delito continúa en la impunidad. La sociedad desconoce su existencia y la tragedia que significa para sus víctimas y por eso no existe sanción moral, ni reclamo social a los victimarios; hasta tal punto, que el mismo gobierno tampoco ha adoptado ningún tipo de medida, ni se ha pronunciado oficialmente al respecto.

Según Amnistía Internacional, la violencia contra las mujeres en Colombia, en particular la violencia y la explotación sexual –llegando hasta la violación y la mutilación genital–, forma parte integral del conflicto armado y continúa siendo una práctica extendida que utilizan todos los bandos del conflicto: “Las mujeres son objetivo de los grupos armados por diversas razones: por transgredir roles de género o desafiar prohibiciones impuestas por los grupos armados, o por ser consideradas un blanco útil a través del cual humillar al enemigo; así no sean las directas implicadas dentro de un enfrentamiento este tipo de tácticas han sido utilizadas durante centurias, en diferentes guerras, conflictos y lugares del mundo”, dice un reporte de AI.

Como señala AI, las mujeres no sólo son victimizadas con la agresión sexual sino que además si se animan a denunciarlo sufren burlas y ataques de las autoridades que con frecuencia las culpabilizan a ellas de la violación.

Algunas mujeres víctimas que son acompañadas por organizaciones, cuentan sus testimonios, pero temen hacer la denuncia porque consideran que no hay ningún beneficio al revelar una violación por hombres armados, y que por el contrario, les generaría problemas de seguridad, rechazo de sus familiares y cónyuge al conocer la verdad.

“La dificultad de trabajar en estrategias y soluciones postconflicto en un país donde la confrontación armada continúa, frustra muchas veces la intención de denunciar y decir la verdad, pues las represalias, amenazas y desplazamientos continúan”, explica la subdirectora de Sisma Mujer, Claudia Ramírez, en el cuarto informe de la Red Nacional de Mujeres.

Además de la situación de conflicto, la falta de prevención y atención de esta problemática dentro de proyectos, leyes, estatutos hace que el problema ya sea una constante en el devenir “regular” de la guerra; el mismo Estado lo tipifica dentro de las formas de reparación que ofrece a las víctimas.

La abogada de la IMP, Jeimi Martínez, dice que para lograr que los desmovilizados hablen sobre los delitos de violencia sexual y de género, es necesario que

en las versiones libres se interrogue a los paramilitares sobre estos delitos, además de la necesaria colaboración de los y las fiscales.

Para ello, dice, es necesario que se contemple en las investigaciones “tener en cuenta el Estatuto de Roma para otorgar la responsabilidad del abuso por cadena de mando cuando no haya existido control sobre el grupo o tropa implicada”.

El uso sistemático de la violación, la esclavización y otras formas de agresión sexual contra las mujeres como método de guerra en el conflicto armado es un fenómeno que hasta ahora comienza a develarse. Lograr que los fiscales pregunten por este en las audiencias de Justicia y Paz sería un gran avance, pero más lo sería que la sociedad empezara a solidarizarse con estas víctimas, que a diferencia de las otras, ni siquiera han podido empezar a contar su historia.

La historia Auc

Dossier Paramilitar Semana 1989

21 agosto, 2008

SEMANA revela documentos secretos del gobierno sobre cómo son, cómo actúan y quiénes financia a los grupos paramilitares.

La semana pasada, la noticia fueron los paramilitares. Pero no como lo venían siendo desde principios del año pasado, por la dosis de masacres y asesinatos políticos que perpetraban, sino porque ahora, y por primera vez, les tocaba morder el polvo de la derrota. El martes 4, dos operativos de las autoridades -uno en Bogotá y otro en el Magdalena Medio antioqueño- dieron como resultado la muerte de 10 integrantes de bandas de sicarios paramilitares y la detención de otros 13.

El primer golpe tuvo como escenario las tranquilas calles de un barrio residencial al sur de Bogotá, a donde muy temprano en la mañana llegaron los efectivos del DAS y luego de un intenso tiroteo que duró más de media hora, dominaron a los miembros de la banda «Los Justicieros», organización que de acuerdo con el director del DAS, general Miguel Maza Márquez, trabajaba a órdenes de Gonzalo Rodríguez Gacha, «El Mexicano». Entretanto, en el área de Monteloro, del municipio de San Luis, al suroriente de Antioquia, un comando combinado de la Policía Nacional y efectivos antinarcoóticos, se enfrentaba a una banda paramilitar que, según el general Octavio Vargas Silva,

inspector general de la Policía, estaba dedicada a custodiar predios de propiedad de Pablo Escobar Gaviria, en el área del Magdalena Medio.

La primera organización habría participado en asesinatos de dirigentes de izquierda y figuras de la política nacional, entre ellos el del joven líder de la Unión Patriótica, José Antequera, hace pocas semanas. La segunda sería parte de la temible organización paramilitar del Magdalena Medio, dedicada a la doble función de custodiar fincas, laboratorios y pista del cartel de Medellín, y perpetrar asesinatos y masacres de campesinos y demás operativos de tipo paramilitar.

Lo anterior evidenciaba que algo nuevo estaba pasando en Colombia. El país, acostumbrado a la cuota semanal de sangre y muerte que ponían en la mayoría de las ocasiones, civiles del campo y la ciudad, o soldados bachilleres en camiones emboscados, incluso, guerrilleros de cualquiera de los grupos alzados en armas, había comenzado a pensar que mientras los paramilitares se podían pasear en forma oronda por vastas zonas del territorio nacional, la guerra que el Estado colombiano tenía que librar contra todos los enemigos de la democracia se estaba dando selectivamente en contra sólo de la subversión de izquierda. ¿Cuándo demonios, se preguntaban muchos, se iban a enfrentar soldados o policías contra los paramilitares, la subversión de derecha?

Los documentos secretos

Los sucesos de la semana pasada eran una primera respuesta a esa pregunta y significaban mucho más que una mera coincidencia. De alguna manera, eran el resultado del trabajo investigativo que las autoridades habían comenzado a desarrollar meses atrás, cuando estalló un clamor nacional para que se actuara en contra de los paramilitares. Los organismos secretos, las autoridades militares y funcionarios de la Presidencia de la República y del gabinete dedicados a los problemas de la paz y la guerra, habían estado avanzando en la recopilación y el análisis de la información disponible, que les permitía armar, en forma casi completa, el rompecabezas del paramilitarismo. «Después de haber revisado la documentación -dijo a SEMANA un alto funcionario que tuvo acceso a la información- pensé que lo único que hacía falta era comenzar a actuar». Y esto fue precisamente lo que sucedió la semana pasada.

La información con que cuenta el gobierno es amplia y detallada. Gracias a ella se conocen ya los orígenes, el desarrollo y la estructura actual de los paramilitares. Se sabe cómo se financian, cómo operan, cómo se comunican y cómo preparan a sus

hombres. Se tiene establecido cuál es el nexo entre estos grupos y la industria del narcotráfico. Además, se tiene un conocimiento exacto de quiénes son sus jefes máximos. Se sabe, entre otras cosas, que especialistas israelíes y británicos han sido traídos al país en forma secreta, para preparar a los comandos de élite de estas organizaciones. En fin, se sabe mucho. Así lo pudo establecer SEMANA después de conocer un paquete de documentos que, desde distintos despachos oficiales y de seguridad, han llegado a manos del presidente Virgilio Barco, y que recogen una vasta información basada en labores de inteligencia, interceptación de documentos y llamadas telefónicas, y, lo más importante de todo, valiosos testimonios de desertores de los grupos paramilitares.

Tal vez el más importante de estos testimonios fue el suministrado por un médico, que inició su actividad subversiva en las filas del M-19 y que, después de haberse amnistiado, hacia el año 1983, fue ilegalmente retenido en el área de Puerto Boyacá, por efectivos del Batallón Bárbula que, después de intensos interrogatorios lo habrían entregado a quienes conformaban la génesis de lo que poco después serían los grupos paramilitares. Este informante, al igual que otros que han entrado en contacto con las autoridades, se encuentra fuera del país, como beneficiario de un régimen de protección de su identidad y de su paradero. Aparte de esto, el gobierno ha reunido datos recogidos en las acciones de la Policía antinarcóticos en zonas del Magdalena Medio y el Meta, en los interrogatorios a integrantes de bandas de sicarios retenidos en los últimos meses, e incluso en llamadas y escritos anónimos que han dado pistas claves para ubicar a algunas fichas importantes de la organización paramilitar. El cruce de estos datos le ha permitido al gobierno trazar la historia que, en sus principales apartes, SEMANA presenta a sus lectores, omitiendo, claro está, aquellas informaciones que, como lo relacionado con la ubicación de pistas y laboratorios del narcotráfico y los organigramas del paramilitarismo, deben permanecer bajo reserva para no entorpecer el avance de las investigaciones.

Salud para todos

A mediados de 1983, los habitantes de Puerto Boyacá y sus alrededores, que aún entonces eran víctimas de una de las más feroces actividades de boleteo, extorsión y secuestro por parte de las FARC, comenzaron a ser testigos de un proceso que al principio les resultó apenas curioso y atractivo. Grupos de civiles, en ocasiones armados, empezaron a recorrer la región llevando a numerosas veredas brigadas de salud que se

convertía en una oportunidad de entrar en contacto con los campesinos, conocer sus inquietudes y ubicar cuáles de ellos estaban asociados con las FARC y cuáles, por el contrario, se mostraban hastiados de las prácticas de la organización guerrillera. Las brigadas habían sido originalmente una idea de ACDEGAM, la asociación de ganaderos del Magdalena Medio, cuyas directivas se encontraban bastante entusiasmadas con esta práctica.

Por esa misma época, empezaron a aparecer los cadáveres, a veces mutilados o torturados, de aquellos quienes se les atribuía algún nexo con la guerrilla. Solía suceder que sobre al lado de sus cuerpos, se encontrara un letrero con inscripciones como «Muerto por comunista». A fines del 83, las brigadas de salud se habían extendido ya a varias zonas del territorio nacional que sufrían del mismo mal que el área de Puerto Boyacá: la guerrilla. Hacendados, comerciantes y mineros de regiones como Urabá, el Meta, el nororiente antioqueño, y todo el Magdalena Medio, comenzaron a patrocinar las brigadas de salud que precedían las llamadas «operaciones de limpieza», y las primeras masacres que se dieron en estos tiempos en el país, como la sucedida en Remedios, Antioquia, a fines del 83.

A pesar de que el fenómeno se había extendido bastante ya, como lo demostraban los muertos diarios de Puerto Berrio, Puerto Nare, Puerto Triunfo e incluso Barrancabermeja, Puerto Boyacá siguió llevando el liderazgo y marcando la pauta de las nuevas prácticas que se debían realizar. En ese municipio surgió entonces la primera organización armada de autodefensa, cuyos fundadores fueron, según la información recogida, Pablo Guarín -asesinado en 1987, por las FARC- Carlos Loaiza, Luis Suárez y Gonzalo Pérez. Ellos recogían aportes de hacendados de la región y reclutaban entre los hijos de los campesinos, a los jóvenes que debían ingresar a la primera escuela de autodefensa, llamada «El Tecal» y ubicada en la finca La Paz cerca a Puerto Boyacá.

Los primeros contingentes de este grupo realizaban patrullajes por la zona, en ocasiones acompañados por efectivos del Batallón Bárbula, con asiento en Puerto Boyacá. Estos patrullajes no sólo buscaban sacar a las FARC de la región, sino amedrentar a sus antiguos colaboradores y convertirlos en aliados de la autodefensa. Por aquel entonces, la organización operaba con módicas contribuciones de los hacendados, pues su funcionamiento no exigía muchos gastos. Los sueldos pagados a los patrulleros

no excedían los 7 mil pesos mensuales y la comida generalmente era suministrada por los propios campesinos de las áreas por donde se efectuaban los patrullajes.

Pero a medida que crecía la organización, surgían mayores exigencias de comunicaciones, armamento y equipo en general. Los patrulleros pedían mejores ingresos y, según uno de los testimonios recogidos por las autoridades, la plata comenzó a escasear. No era fácil pedir a los hacendados que aumentaran sus contribuciones, pues se corría el riesgo de que pensarán que las cuotas que pagaban a los grupos de autodefensa iban a terminar siendo más onerosas que el boleteo de la guerrilla.

La lotería

A principios de 1985, un episodio ocurrido en cercanías del sitio Dos y Medio, a unos cuantos kilómetros de Puerto Boyacá, cambió para siempre la historia de la organización. Un comando de autodefensa, que había montado un retén en el camino, interceptó un campero cargado de cocaína. El conductor del campero intentó acelerar para pasar de largo el retén y se produjo un tiroteo, tras el cual algunos de los ocupantes del vehículo resultaron heridos. Según uno de los documentos del gobierno, el cargamento era de propiedad de Jairo Correa y Pacho Barbosa, este último dueño de la finca «La Suiza» en Puerto Nare, no muy lejos de allí.

Los propietarios de la carga entraron en contacto con los jefes de la autodefensa en Puerto Boyacá y se iniciaron negociaciones que culminaron con un acuerdo. Hubo consenso alrededor de que narcotraficantes y autodefensas coincidían en su rechazo a la guerrilla y a los comunistas. El campero y la droga fueron devueltos y sus dueños entregaron, como contraprestación, un Toyota de placas venezolanas a la autodefensa, que desde entonces incluyó en sus patrullajes el territorio de la hacienda «La Suíza».

Fue el principio de un romance que terminaría en matrimonio: narcotraficantes y autodefensa se entendieron fácilmente y, con el paso de los días, los jefes de la organización en Puerto Boyacá llegaron a tutearse con personajes a quienes las autoridades colombianas y norteamericanas acusan de ser los cabecillas del cartel de Medellín: Pablo Escobar Gaviria, Jorge Luis Ochoa Vásquez y Gonzalo Rodríguez Gacha, más conocido como «El Mexicano», todos ellos inversionistas en esa y otras regiones a donde se había extendido el cubrimiento de la organización de autodefensa. Algunos de los dirigentes del área, como Pablo Guarín y Luis Rubio -que luego sería el primer alcalde electo de Puerto Boyacá, antes de que una juez le dictara orden de captura

y se convirtiera en profugo de la justicia-, habían conocido a Escobar Gaviria durante la campaña electoral de 1982, en la cual éste fue elegido representante a la Cámara.

Los nuevos capitales hicieron olvidar pronto las épocas de vacas Flacas. Con más dinero, resultó fácil crear nuevas escuelas de autodefensa, que entonces comenzaron a combinarse con las de sicarios. Según los documentos gubernamentales, las dos escuelas más importantes, conocidas como «Cero-Uno» y «El Cincuenta», estaban ubicadas respectivamente en el kilómetro 9 de la vía Puerto Boyacá-El Zambito, y en la vía El Delirio-Ariza, en el departamento de Santander.

También resultó fácil extender a nuevas regiones la operación de lo que ya para entonces, eran los grupos paramilitares, que de la posición inicialmente defensiva de las autodefensas, habían pasado definitivamente al ataque. El eje Urabá-Córdoba-Bajo Cauca-Magdalena Medio-Meta estaba ya prácticamente cubierto por los tentáculos del pulpo paramilitar cuya cabeza se trazó cuatro metas principales:

- Proteger a la comunidad del boleteo, la extorsión, el secuestro y demás prácticas de la guerrilla, y preparar para ello a patrulleros que, camuflados de vaqueros o jornaleros, debían cuidar las haciendas, especialmente las de los narcotraficantes.

- Preparar y entrenar a los grupos de escoltas de las figuras del cartel y de la cúpula paramilitar.

- Preparar y entrenar personal para las labores de producción de cocaína en los laboratorios del cartel. Esta oportunidad, que implicaba con el tiempo hacerse a un buen capital, se le brindaba a aquellos patrulleros que se distinguieran en su labor.

- Atentar contra militantes y dirigentes de la Unión Patriótica y otras organizaciones políticas y sindicales, y contra representantes del gobierno o de los partidos políticos y demás sectores de la sociedad, que se opusieran al narcotráfico. Para ello, era necesario crear grupos de sicarios profesionales.

Los profesionales

Con el fin de lograr estos objetivos, las más bien primitivas escuelas de la autodefensa de «El Tecal», «Cero- Uno» y «El Cincuenta», fueron reemplazadas por dos nuevos centros de preparación, para los cuales se diseñaron curiosos exámenes de admisión y nuevos programas de entrenamiento acordes a las necesidades narco-paramilitares de la organización (ver recuadro).

·La escuela «Galaxias», en Pacho, Cundinamarca, que según los documentos del gobierno, es dirigida por Marcelino Panesso, alias Benitín y financiada por «El Mexicano». Allí se preparan «los mejores», según la expresión de uno de los informantes que habló con las autoridades. Para ingresar a esta escuela, es requisito al menos ser bachiller y, aún mejor, haber cursado algunos semestres universitarios.

-«La escuela «Cero-81», en inmediaciones de la Ciénaga de Palagua, en Puerto Boyacá, supervisada directamente por Henry Pérez, hijo de Gonzalo Pérez, según lo aseveran los documentos del gobierno.

El curso para un patrullero dura entre 30 y 60 días y puede incluir preparación en los siguientes campos: camuflaje, armas y polígono, defensa personal, preservación de la identidad, escoltas, inteligencia y contra-inteligencia, comunicaciones y primeros auxilios.

Terminada la etapa de entrenamiento, el patrullero recibe una completa dotación de equipo y víveres. En cuanto al equipo, consta de hamaca y toldillo, soga de nylon o poliéster, plástico y carpa, cubiertos, un fusil FAL, G-3 o Galil, una granada para fusil, entre 200 y 300 tiros de munición, 2 a 4 granadas de mano y un uniforme verde o azul. El avituallamiento incluye un sobre de sopa o crema, una panela, una lata de leche condensada, salchichas y una lata de atún o sardinas.

El patrullero debe levantarse entrelas 4 y las 5 de la mañana, para iniciar sus actividades con un trote de varios minutos y otros ejercicios físicos. Después de ello, entona los himnos de la organización (ver recuadro), define el santo-y-seña del día, y se establecen los relevos, la ubicación de los puestos de control y los patrullajes. Cada patrullero tiene un código y un alias, y porta una cédula falsa. Aparte de ello, está sujeto a rígidas normas disciplinarias, que incluyen la pena de muerte para quien consuma estupefacientes.

Ingleses e israelíes

Para 1987, la organización paramilitar había alcanzado ya un nivel que sus financiadores consideraban óptimo. Su conducción había quedado definitivamente en manos de las figuras del cartel de Medellín, que se habían convertido en sus principales financiadores y que la utilizaban tanto para la labor política y militar, como para funciones directamente relacionadas con el negocio del narcotráfico. Como le dijo a SEMANA el

director del DAS, general Miguel Maza, «los grupos paramilitares, como hoy los conocemos en Colombia, son la interpretación particular que el narcotráfico ha hecho de las autodefensas».

Dentro de esa interpretación, particular interés por optimizar y hacer más eficiente a los grupos tenía, según uno de los documentos gubernamentales, «El Mexicano», que ya para entonces había comenzado a decirle a todo aquel que quisiera oírlo que había decidido declararle la guerra al comunismo en todo el territorio nacional. Esta actitud surgía no sólo de una cuestión ideológica y de un posicionamiento social, sino de las diferencias que se habían presentado en las selvas del Ariari, cuando lugartenientes de Rodríguez Gacha acusaron a hombres de las FARC de haberse robado 10 millones de pesos en efectivo, que iban a ser utilizados en la compra de bultos de hoja de coca producida en la región. Las autoridades dijeron a fines del 87 que estas diferencias estaban detrás del asesinato del Presidente de la Unión Patriótica y ex candidato presidencial, Jaime Pardo Leal, por hombres que trabajaban para «El Mexicano».

Muchos han interpretado que la respuesta al asesinato de Pardo Leal fue el atentado en el que murió el dirigente liberal de Puerto Boyacá, Pablo Guarín, a fines del 87. Cuando éste se produjo, «El Mexicano», según lo revela uno de los informes de las autoridades, conversó largamente con Henry Pérez, y ambos estuvieron de acuerdo en contratar instructores extranjeros para preparar a escoltas y patrulleros. Los contactos realizados en el exterior por amigos del cartel de Medellín, permitieron invitar al país a cinco israelíes que llegaron por Cartagena, un día cercano a la noche del Año Nuevo de 1988, y permanecieron 45 días en el país, dictando un curso de entrenamiento en la escuela «El Cincuenta» en Puerto Boyacá, que después de haber sido cerrada, revivió para la ocasión.

El curso fue bautizado con el nombre de «Pablo Guarín Vera» y los cinco instructores israelíes sólo se identificaron ante sus 50 estudiantes con los alias de Amancia, Zadaca, Dean, Teddy y otro que el informante que suministró estos datos a las autoridades no recuerda. Los 50 alumnos se reclutaron así: 20 del Magdalena Medio, escogidos por Henry Pérez; 20 de Pacho, escogidos por «El Mexicano»; 5 de los Llanos, escogidos por Victor Carranza, y 5 de Medellín, escogidos por Pablo Escobar y Jorge Ochoa. Los instructores le manifestaron a sus alumnos que una vez terminaran de dictar

este curso, debían desplazarse a fincas en Costa Rica y Honduras, para entrenar grupos de contras nicaragüenses.

Semanas después, once instructores británicos fueron contratados para dictar un nuevo curso. Los entrenadores ingleses se identificaron como «miembros de la Legión Británica» y distribuyeron entre los estudiantes ejemplares de la revista «Legión». Cinco de ellos se identificaron con los alias de Peter, Alex, Gordon, David y George. El curso comenzó a dictarse en la misma escuela «El Cincuenta», pero una visita de efectivos de la Policía antinarcóticos al área obligó al traslado al Putumayo por vía aérea, con escala en una pista en la zona del Yará.

El interés de Rodríguez Gacha en estos cursos quedó una vez más en evidencia cuando asistió personalmente, según uno de los documentos del gobierno, a la graduación de los estudiantes, que a partir de entonces se convirtieron en integrantes de una élite de comandos paramilitares, cuyos sueldos oscilan entre un millón y un millón y medio de pesos mensuales. La idea original era la de utilizar este grupo altamente preparado, para que dirigiera una violenta acción contra los campamentos del estado mayor de las FARC en La Uribe, Meta. No se sabe qué los desalentó, si problemas tácticos o la información de que las cabezas de esa organización guerrillera ya no permanecen casi en ese lugar. Tampoco se sabe si la idea de llevar a cabo este ataque sigue vigente.

Estructura y finanzas

Los documentos que el gobierno se encuentra analizando revelan con bastante claridad cómo funciona la estructura operativa y demanda de la organización paramilitar. No hay duda de que Puerto Boyacá, cuna de estos grupos y que un funcionario definió como «una especie de república independiente paramilitar», sigue siendo el epicentro desde el cual se controlan las principales bases y escuelas, y desde donde se trazan políticas y objetivos.

En ese municipio, la organización paramilitar tiene una clínica a su servicio, una imprenta, una droguería una armería, un computador y -este es uno de los datos que mayor preocupación le ha causado al gobierno- un centro de comunicaciones que opera con la colaboración de las oficinas de Telecom en esa población. Según lo revelan los documentos de las autoridades, el centro de operaciones es un edificio de dos plantas que en la primera está ocupado por una droguería. En la segunda está la clave, según el testimonio de un desertor del paramilitarismo, que se ofreció a colaborar con las

autoridades. Allí, en este lugar conocido como «La Central», se encuentran trabajando cuatro operadores de radioteléfono, en dos turnos diarios de 12 horas. Está además el computador, que reúne y clasifica en clave, la información y los archivos de la organización. Las autoridades creen que, debido a algunas deserciones y al hecho de que los paramilitares ya saben que esta información está en manos del gobierno, este centro de operaciones puede haber sido trasladado.

Sea como sea, lo que está claramente establecido es que desde allí se controla toda la organización, se recibe la información y se emiten las órdenes. Un segundo centro satélite está ubicado, según las autoridades, en la población de Pacho, en Cundinamarca, donde tiene su centro de operaciones «El Mexicano». Este centro está al mando de Marcelino Panesso, un desertor de las FARC que ahora trabaja para los paramilitares. Estas dos poblaciones conforman un eje que irriga el mando hacia las demás regiones en el Magdalena Medio, el Meta, Antioquia, Córdoba, el Bajo Cauca, Caquetá y Putumayo (ver mapa). Se sabe además que la organización cuenta con casas en Montería, Ibagué, Cartagena, Medellín y Bogotá. Resulta curioso que en la zona de Urabá, donde se han cometido algunas de las más cruentas masacres, no exista, según la información, ninguna «agencia» o centro satélite. Se cree que eso explica que los autores de las masacres de principios del año pasado en las fincas «Honduras» y «La Negra», hayan venido del Magdalena Medio, en lo que habría sido un servicio prestado por la organización paramilitar a «clientes» de la zona bananera.

La organización cuenta también con 30 pilotos a su servicio, y una flotilla de aviones y helicópteros. Tiene 120 vehículos, principalmente camperos, pero también buldózers y motoniveladoras, sin contar con las lanchas y planchones para el transporte fluvial.

En materia de finanzas, los documentos del gobierno revelan que la organización le cobra una cuota mensual a los ganaderos y hacendados de las regiones hasta donde ha llegado su influjo. La cuota pagada por los narcotraficantes es mucho mayor y, según algunos testimonios, los paramilitares se estarían financiando casi exclusivamente con las contribuciones de los «capos», pues las mensualidades de los hacendados no narcotraficantes tendrían casi un carácter simbólico y difícilmente bastaría para cubrir los gigantescos gastos que han aumentado no sólo por cuenta del armamento y la

infraestructura de transporte y comunicaciones, sino de los sueldos que reciben los distintos empleados de la organización (ver recuadro).

Los pagos se hacen a través de cuentas corrientes, abiertas en algunos casos a nombre de personas ficticias. Firman los cheques Emilio Valderrama, Carlos Lesmes, Luz Marina Ruiz de Pérez y otros. Las principales cuentas están, según uno de los anexos de un documento del gobierno, en el Banco Popular y la Caja Agraria de Puerto Boyacá, y en una oficina de BIC en Medellín.

La información sobre las conexiones entre la organización y miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía es la que más celosamente guarda el gobierno. Sin embargo, SEMANA pudo establecer que, aparte de las acusaciones existentes contra el mayor Echandía, hoy fugitivo de la justicia, hay datos sobre las facilidades con que Henry Pérez tramita salvoconductos y consigue comprar armas de Indumil a través del Batallón Bárbula.

Los documentos de las autoridades hablan también de conexiones establecidas entre los grupos paramilitares y oficiales y suboficiales que han actuado en Montería, Puerto Boyacá, Puerto Berrío, Puerto Salgar y San Vicente del Caguán. Según un testigo cuya declaración fue recogida por las autoridades, en la Navidad de 1987, algunos miembros del Ejército y de la Policía asignados al área de Puerto Boyacá, llegaron a la casa de Henry Pérez «a recibir su aguinaldo».

Si se puede

La información recopilada por las autoridades sobre la cuestión paramilitar resulta sencillamente apabullante. Queda demostrado, por el mismo hecho de que estos datos hayan podido recogerse y por los episodios de la semana pasada, que la organización paramilitar no es invulnerable. Era necesario descifrar el enigma de su estructura, sus conexiones, su financiación y su modus operandi. Pero también era urgente que las autoridades actuaran y rompieran así el mito de que los paramilitares eran intocables.

Pero cualquier acción en contra de estos grupos resultará insuficiente si no se analizan primero las causas que los generaron y se diseñan estrategias para removerlas. La organización paramilitar se ha hecho fuerte allí donde antes habían mandado, con mano de hierro, los grupos guerrilleros, que a su vez, se habían hecho fuertes años atrás debido a la ausencia casi absoluta del Estado.

Uno de los aspectos más interesantes del análisis que hay que hacer, tiene que ver con las razones que pudieron llevar a los más poderosos narcotraficantes del país, a financiar y asumir el control casi total de estos grupos. Indudablemente, uno de los motivos fue que los «capos» comenzaron a adquirir grandes extensiones allí donde la presencia guerrillera era nutrida. Y estas compras no fueron accidentales: ellos eran los únicos que se animaban a comprar en esas regiones violentas pues creían que podían hacer frente a la amenaza guerrillera. De ahí que se decidieran a patrocinar primero y luego asumir el mando, de la organización paramilitar. Pero éste no fue el único motivo para que lo hicieran. Algunos analistas del gobierno consideran que en su lucha contra la guerrilla, también buscaban adquirir cierta legitimidad social entre algunos sectores del país que pensaban que el gobierno no era capaz de frenar la amenaza de la subversión de izquierda. «Incluso—dijo a SEMANA un alto funcionario—se puede pensar que estos señores han dejado de ser meros delincuentes comunes como lo erancuando se dedicaban exclusivamente al narcotráfico, y pueden estar adquiriendo un cierto status político, al hacerse convertido en patrocinadores de la subversión de derecha».

Como puede verse, es posible que los narcotraficantes estén buscando posicionarse frente al país de un modo que les permita en un futuro convertirse en interlocutores válidos del gobierno. Pero, ¿se puede pensar algún día en dialogar con las cabezas de estos grupos? Tal vez, por el momento, el ambiente no está maduro para que se abra esta discusión. Sin embargo, cabe preguntarse por qué, si el gobierno está dialogando con algunos grupos guerrilleros que se sabe están hondamente involucrados en actividades de narcotráfico, no podría, en determinadas circunstancias, entrar en conversaciones con estos otros grupos. Mejor dicho, lo que algunos se preguntan es que, si se dialoga con narcoguerrilleros, ¿por qué no se puede dialogar con narcoparamilitares?

Evidentemente, los golpes de la semana pasada son sólo un primer paso, y falta ver si las autoridades continúan recorriendo este camino que tanto se demoraron en tomar. Independientemente de si en el futuro se plantea algún tipo de negociación con sectores que puedan estar patrocinando las acciones paramilitares, lo cierto es que golpear militarmente a estos grupos -al igual que ha sucedido con algunas organizaciones guerrilleras- refuerza la posición del gobierno, de las instituciones y de la democracia colombiana. Pero mientras llega la hora de resolver todas estas inquietudes, la verdad es

que los operativos de los últimos días, contribuyen a ver una luz al final del oscuro túnel de la violencia paramilitar.— —

Examen de admisión

Nadie puede ingresar a una escuela paramilitar si no cuenta con una carta de recomendación de un hacendado vinculado a la organización paramilitar. El aspirante debe responder primero las siguientes preguntas:

- ¿Ha sido afectado por la guerrilla?
- ¿Qué ideología tiene?
- ¿Dónde trabajaba y cuánto ganaba?
- ¿Quiénes son y dónde residen sus familiares?
- ¿Qué haría en caso de ser capturado por las autoridades?
- ¿Es capaz de matar a papá, mamá o hermano si comprueba que éstos son guerrilleros?

Himnos y lemas

Estos son algunos de los himnos y lemas que suelen repetir los integrantes de las bandas paramilitares:

«Yo tenía un compañero otro igual no encontraré que siempre marchaba a mi lado al mismo ritmo y compás. Perdida viene una bala para él o para mi a él le tocó y yo lo siento~.

«Nuestro lema es defender nuestros hijos, nuestro hogar, nuestros bienes, nuestras tierras, y lo vamos a lograr. Un día fuimos comunistas obligados a luchar

por doctrinas que llegaron y están contra la paz». Sueldos

Esta es la escala salarial que cubre los distintos niveles de la tropa paramilitar:

- Patrulleros: de 30 a 50 mil pesos mensuales.
- Comandantes de patrulleros: de 200 a 300 mil pesos.
- Comandos de élite: entre 1 y 1.5 millones de pesos al mes.
- Administradores de fincas: de 100 a 150 mil pesos mensuales.

«Cocineros» y químicos profesionales de los laboratorios: hasta 2 millones de pesos en un mes.

Los sicarios, así como los pilotos que transportan la droga, ganan de acuerdo con el encargo específico que se les haga.

El mapa paramilitar

1. PACHO (Cun.). Escuela «Galaxias», dirigida por Marcelino Panesso, alias «Benitín». Centro de operaciones de «El Mexicano».

2. PUERTO BOYACA (Boy.). Escuela «081», dirigida por Henry Pérez. Epicentro logístico y administrativo de la organización. Control de todas las operaciones del Magdalena Medio y algunas a nivel nacional. Nexos con miembros del Batallón Bárbula. Funciona el centro de comunicaciones y la imprenta.

3. PUERTO BERRIO (Ant.). Treinta hombres armados al mando de Alfredo Vaquero, alias «Vladimir», autor de la masacre de La Rochela.

4. DORADAL, LA DANTA, LAS MERCEDES, PUERTO TRIUNFO (Ant.). Treinta hombres armados al mando de Pedro Aristizábal, alias «Pedrito», y Ramón Isaza, alias «Lenin» cerebro de las matanzas de Urabá.

5. YACOPI. Corregimientos Patevaca y Teherán (Cund.). Entre 20 y 30 hombres armados.

6. PUERTO BOYACA. El Marfil y Puerto Pinzón (Boy.). Entre 20 Y 30 hombres armados.

7. MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO. Cimitarra (La Corcovada, Vuelta Acuña, San Fernando) y San Vicente de Chucurí (Las Montoyas) No se conoce aún el numero exacto de hombres armados que operan en la zona.

8. VISTA HERMOSA, PUERTO LOPEZ, ACACIAS Y CAVIONA (Meta) Treinta hombres armados al mando de Juan de Dios Toro, alias «Martín».

9. LA AZULITA (Put.). Un contingente al mando de un sargento retirado del Ejército y de un N.N. con los alias «Uldarico» y «William».

10. PUERTO ASIS (Put.). Un contingente al mando de alias «Rendija» .

11. SAN VICENTE DEL CAGUAN Y EL RECREO (Caq.). Contingente al mando de Humberto García. Nexos con la base militar del área.

12. EJE MONTERIA-PUERTO ESCONDIDO (Cord) Cincuenta hombres armados al mando de Eduardo Ramírez, alias «El Sarco», y un mayor retirado con el alias de «Gabino». Nexos con oficial de inteligencia militar conocido como «El Viajero» .

13. CAUCASIA (Ant.). Treinta hombres armados, dirigidos por alias «Walter», que se esconden en terrenos propiedad de César Cure y Fidel Castaño.

Los violentólogos opinan

A raíz del asesinato de 12 investigadores de la Dirección Nacional de Instrucción Criminal, ocurrida el 19 de enero en La Rochela (Magdalena Medio), a manos de un grupo paramilitar, SEMANA reunió a 5 profesionales de diversas disciplinas y estudiosos del fenómeno de la violencia, para analizar ese nuevo fenómeno que hoy tiene en jaque al país.

Los invitados fueron Jaime Arocha (antropólogo); Dario Betancur (historiador); Fernando Uricoechea (sociólogo); María Victoria Uribe (antropóloga), y Rodrigo Lozada (politólogo). SEMANA reproduce a continuación los apartes más importantes de la discusión.

SEMANA. ¿Existe algún tipo de antecedentes o de relación entre la llamada época de «La Violencia», y la que hoy vive el país?

FERNANDO URICOECHEA: No. No hay ninguna relación entre esta violencia con la de los años 50. La violencia anterior era absolutamente tradicionalista, zapatista si se quiere. No estaba dirigida contra el statu quo, contra el orden institucional. La violencia de ahora surge inicialmente como una insurgencia. Se trata de gente que está fuera del sistema, que se opone a él deliberadamente. La primera es una violencia de aldeanos, es rústica. La única semejanza que yo encuentro entre esta violencia y la otra es el carácter vertiginoso que va asumiendo a medida que se va permitiendo, y la desfiguración y perversión que toma cada día. La «Violencia» se encuadraba perfectamente dentro del sistema y no cuestionaba su legitimidad. Es más, se dio para acceder al poder a través de los votos tras la hegemonía conservadora. Perversamente, la única forma de llegar al poder era extinguiendo las huestes electorales del enemigo.

MARIA VICTORIA URIBE: Yo estoy haciendo un trabajo sobre las masacres de la «Violencia», ocurridas entre los años 48 a 60, y he podido concluir que la lucha bipartidista liberales-conservadores fue, en muchos casos, la sombrilla, la apariencia. Detrás de la mayoría de masacres había problemas de tierras, de robo de café, de venganzas, de ajuste de cuentas, guerras privadas que nada tenían que ver con la confrontación bipartidista.

FERNANDO URICOECHEA: Me preocupa que al alegar el carácter general, histórico, que ha tenido la violencia en Colombia, se estimule la pereza científica. Como siempre hemos tenido violencia, entonces no se podrían identificar los factores de la violencia de hoy. Yo no creo que uno pueda conceptuar sobre la base de este tipo de análisis. Pienso que la violencia moderna, la de los años 60 para acá, se ha complicado desde que la guerrilla comenzó a utilizar métodos como el secuestro, la extorsión, el boleteo y la vacuna.

JAIME AROCHA: Eso no es cierto. Existe evidencia judicial que indica que en las décadas de los 40 y 50, sectores de la Policía y de los militares pusieron en práctica esos métodos, sin antecedentes en el país. Si nosotros queremos hacer arqueología sobre un hecho, la violencia actual, esta podría ubicarse como la respuesta de una derecha que se cansó de las prácticas de la izquierda. Es necesario clarificar que el secuestro, el boleteo la emboscada y todas esas prácticas incorrectas no podemos achacárselas exclusivamente a los guerrilleros. Esa práctica se ha dado porque existe una escuela.

S.: ¿Qué opinan ustedes del fenómeno paramilitar?

DARIO BETANCUR: Pienso que existe una derecha organizada, pero también grupos sueltos que llegan incluso a atentar contra esa estructura que los ha creado. Pienso que en el caso concreto de los funcionarios de Instrucción Criminal habría que sondear el problema de Puerto Boyacá, en donde ha habido asesinatos en complicidad con el Ejército. Y aquí cabría la pregunta del millón: ¿Quién nutre de armas a los paramilitares? ¿Cómo pueden actuar tan libremente sin que les pase nada? Existen trabajos documentados sobre el Magdalena Medio que no han podido publicarse por amenazas, y que demuestran que los paramilitares tienen un corredor, bajo su jurisdicción, que va desde Puerto Boyacá hasta Antioquia, pasando por Santander y volteando hasta Arauca y el el Meta. Y estos grupos actúan, si no directamente con la complicidad del Ejército, sí al menos con su permiso tácito.

RODRIGO LOZADA: Me parece que hay otro elemento que debe tenerse en cuenta: el de los intereses en juego. Creo que en este tipo de violencia paramilitar predominan intereses económicos y personales que surgen del hecho de que unos hacendados y empresarios se sienten asediados, generalmente por grupos guerrilleros, ante la desprotección por parte del Estado que es incapaz de brindarles seguridad y de impartir justicia. Llega un momento en que los tipos se exasperan, sienten la necesidad de defenderse por sí mismos y reciben una inyección sustancial del dinero del narcotráfico, interesado en otros objetivos. La coincidencia de intereses es puramente coyuntural. Los narcotraficantes, tengo la impresión, se dejan conquistar por los grupos de derecha en un intento de buscar aceptación. Su anticomunismo no es serio, aun cuando algunos posean este sentimiento sinceramente. En este último caso, el apoyo a los grupos paramilitares no es sólo monetario ni por vivir en determinadas regiones, sino que pasa a transformarse en una actividad ideológica.

F. U.: Para complementar lo que acaba de decir Rodrigo, y modificando un poco su argumento de que los narcos apoyan a los grupos paramilitares para congraciarse con la derecha, habría que ubicar las zonas de mayor violencia en la actualidad. La violencia de hoy se está dando en zonas atrasadas y en áreas de economía de enclave, como en el Urabá. En estas regiones, los narcos tienen intereses. En estas regiones se desarrollan formas de capitalismo salvaje, lo que traducido a las relaciones laborales origina una sobreexplotación de la fuerza de trabajo y ninguna garantía. Estos capitalistas no toleran que sus trabajadores se sindicalicen y ni siquiera les reconocen los derechos garantizados en el Código Laboral.

D.B.: Es importante destacar que existe una situación social que está alimentando el fenómeno paramilitar, y que en las zonas de economía de enclave la situación social es muy explosiva. Pero existen núcleos de hacendados y ganaderos alimentando y estimulando la existencia de estos grupos. Si a este escenario se agregan las acciones de los narcotraficantes y de los guerrilleros, que se creen con autoridad para hacer justicia por ellos mismos, el panorama es dramático.

R.L.: A todo este desolador cuadro habría que agregar que el Estado no da protección a través de la justicia, ni de sistemas de seguridad que le permitan al ciudadano común sentir segura su vida. En este contexto de desprotección surge la mejor oportunidad para hacer alianzas.

S.: Se han mencionado alianzas de los hacendados con los narcotraficantes y con algunos miembros del Ejército. ¿Habrá otros sectores involucrados en el problema paramilitar?

D.B.: Sí. En el Magdalena Medio por ejemplo, es un hecho que los grupos paramilitares están siendo alimentados por un foco perturbador que existe desde hace muchos años: el de los esmeralderos. El desplazamiento de estos hombres a sitios como Barranca, Casanare, Arauca, Meta y Antioquia es un hecho.

S.: ¿Por qué piensan ustedes que la violencia por narcotráfico ha sido más cruda en Antioquia que en el Valle, si se supone que los carteles de Medellín y Cali son igualmente poderosos?

D.B.: Si se hace un análisis de los dos grupos, se puede concluir que el de Cali es más sutil, más urbano y sobre todo más cosmopolita. Además, ha invadido todos los sectores sociales. Por otro lado, el Valle es económicamente más moderno y desarrollado y los conflictos se resolvieron hace mucho tiempo. De todos modos, no hay que olvidar que allí se vivió una violencia muy grande en el año 85. Todos los días aparecían muertos en lo que se denominó la «limpieza de Cali». Se mataban basureros, prostitutas, homosexuales y pordioseros, pero también caían guerrilleros del M-19.

F.U.: A esta situación yo agregaría la que se vivió en la Universidad del Valle. Allí también se dieron amenazas a profesores, como en la Universidad de Antioquia. Muchos tuvieron que salir del país o venirse para Bogotá. Sin embargo, no se dio la escalada criminal que sufrió la Universidad de Antioquia. La razón es sencilla: en Cali no existen universidades privadas y la burguesía estudia en la universidad pública. Al estar tan integrado el narcotráfico con sectores de la burguesía, se dio una voz de alerta y la campaña de intimidación se detuvo.

R.L.: Pongo en duda lo que ustedes acaban de decir. No creo que los narcotraficantes tengan interés de acabar con la inteligencia del país, ni con los sindicalistas. Creo que su lucha es únicamente contra la guerrilla y contra todos los que la apoyan. Vuelvo y repito que creo que ellos tienen un interés meramente capitalista, el de defender sus propiedades.

M. V. U.: Esto que usted ha dicho es sólo parte del problema. Que los narcos se hayan dedicado a comprar tierra en Urabá o en el Magdalena Medio, en donde

encontraron terreno abonado para sus propósitos, nadie lo pone en duda. Pero también es cierto que se trata de personas muy rústicas y profundamente godas, que no vacilarían en ordenar matar a alguien que consideren un obstáculo para sus propósitos.

S.: ¿Pero, entonces, por qué los asesinatos de militantes de la Unión Patriótica, de dirigentes cívicos y populares se siguen dando como si obedecieran a un plan fríamente calculado y estructurado?

R.L.: Yo creo que no puede haber un plan estructurado nacionalmente. Aun cuando no soy un experto en el tema del narcotráfico, no me puedo imaginar a un grupo de personas negociantes, que compiten salvajemente por los mercados, sentados en una mesa diseñando cómo, cuándo y dónde le deben echar plomo a la guerrilla y todavía menos que puedan saber quiénes son los auxiliadores «legales» de los alzados en armas.

No creo en una campaña para acabar con la izquierda del país. Esta hipótesis supondría que todos los «narcos» tienen unos puntos en común que van más allá de la naturaleza misma de sus negocios, y que aún cuando se enfrentan por los mercados, en el momento de actuar frente a un enemigo común se unen.

D.B.: Para mí, el problema es regional. Son focos locales que estaban sueltos y que después de «limpiar» sus zonas convergen al centro, comienzan a coger unidad. El foco más grande está en Puerto Boyacá. Allí, una vez convertido en «territorio libre», o «territorio anticomunista» –como ellos han denominado la región–, decidieron extender su acción a todo el país.

Un gringo en tierra de sicarios

La revista norteamericana Rolling Stone publicó en su edición de abril una crónica del periodista Howard Kohn sobre Medellín y el narcotráfico. El artículo, titulado Company Town, narra entre otras cosas, un escalofriante recorrido del autor por los barrios de esa ciudad que se han convertido en verdaderos semilleros de sicarios. SEMANA publica uno de sus apartes.

«Había ido en un taxi con dos reporteros free-lance que me habían acompañado a visitar a unos detectives, y aún estábamos sorprendidos tratando de asimilar lo que nos habían dicho, particularmente lo del muerto de prueba, el test de asesinato que tienen que pasar los sicarios que deben probarse a sí mismos. Para nuestro taxista eran noticias viejas. Estaba bien informado sobre la mafia. Dos de sus amigos habían trabajado en laboratorios

de procesamiento de cocaína. Eran como cadáveres, dijo: «Ellos salían cada cierto tiempo blancos como fantasmas, después de permanecer encerrados y de tomar leche como antídoto de los químicos que usaban en los laboratorios». Otro de sus amigos vivía en Nueva York, pero frecuentemente regresaba a su casa con mucho dinero en efectivo. El taxista había rechazado oportunidades que se le habían presentado para trabajar en esas mismas cosas. Inclusive habría podido convertirse en sicario, aunque ahora a los 23 años, la edad lo descalificaba. La juventud era el límite crítico. «A uno no le importa mucho vivir o morir», dijo. «Uno tira del gatillo y en los segundos siguientes puede estarse tomando una cerveza o tirando del gatillo nuevamente. Uno no lo piensa dos veces».

Para evitar cualquier falla de los nervios o cualquier remordimiento de conciencia, nos habían dicho los detectives, estaba el muerto de prueba. Para propósitos de entrenamiento únicamente, se seleccionaba una víctima, la mayoría de las veces un vecino o un pariente, si los instructores pensaban que el sicario necesitaba una prueba más ruda. Volverse un sicario certificado depende de dispararle a la víctima escogida en un lugar público con testigos y a quemarropa, mirándole a los ojos. «Ellos tienen que aprobar, o tienen que volver a empezar con alguien más», nos habían dicho los detectives.

El barrio Antioquia es un lugar donde se sabe que los sicarios vienen a realizar el ritual. Las calles son destapadas, de tierra roja, cortadas a tajo en las montañas como en zig-zag. El taxista paró en una esquina para orientarse. Vi cómo unos niños gritaron y salieron corriendo cuando vieron el carro. Al principio yo pensé que se reían. Los adultos que habían estado ocupados barriendo las esclinas de las puertas o echando dados en el polvo, rápidamente desaparecieron y se escondieron en el interior de las rústicas casas. Fue el flash de unos brazos y unas piernas quemadas por el sol y luego sólo la mancha brillante de los buganviles contra las paredes de adobe.

– «¿A dónde fueron?», pregunté. El taxista engranó el carro y, mirando por encima del hombro, dijo en forma tajante: «Se están cubriendo. Piensan que somos sicarios».

Nos fuimos, después de haber producido una pequeña interrupción en una apacible tarde – cuatro extranjeros en un taxi habían sido evitados al no conocerse sus intenciones. Un pequeño drama. Sin haber mostrado un arma, un vecindario se había deshecho, había perdido su seguridad. Vi cómo en cuestión de segundos el anónimo mecanismo del miedo podía volverse muy personal y entonces entendí, por primera vez

comprendí completamente, que el temor era primario, que vivía en todas partes y tocaba a todo el mundo en Medellín».

Publicado en Semana

El turno de las víctimas

24 agosto, 2008

María Teresa Ronderos, directora de VerdadAbierta.com, hizo un desgarrador reportaje sobre las víctimas de los paramilitares en Colombia y sus anhelos de verdad, justicia y reparación.

La tragedia de las víctimas

María Zabala perdió casi todo hace 16 años. Asesinaron a su esposo, a su hijo, a otros dos familiares y a varios vecinos de San Rafaelito, una vereda del campo cordobés. Los que quedaron vivos salieron corriendo y, como María y sus seis hijos pequeños, dejaron tiradas sus magras pertenencias, sus casas y la oportunidad de ir a la escuela. “En este conflicto he perdido los mejores años de mi vida”, dice María, en forma didáctica, quizá por las veces que ha repetido la historia. ¿Quiénes fueron? No lo sabe, ni por qué. Le gustaría saber; que todos supieran. ¿Qué le puede reparar el daño causado? Nada, en realidad. Pero sí quisiera que las personas que han sufrido tanto tengan “una luz que les pueda iluminar los años que les queden”. Una vivienda digna como la que tenían, tranquilidad, que los hijos puedan estudiar. El dolor le dejó a María el deseo de salir adelante, y se volvió líder de su comunidad.

En el otro extremo del país, en Pradera, Valle del Cauca, el dirigente del resguardo Kwet Wala, Luis Ángel Perdomo, asumió la defensa de su territorio porque, como él dice, “el indio no es indio sin tierra”, después de los terribles sucesos de 2001. Entonces, se desapareció una familia que había salido del resguardo: papá, mamá y su hijo de 9 años. Los localizaron a los pocos días en una fosa recién cavada, muy cerca del campamento de las AUC. Les habían cercenado los órganos sexuales y se los embutieron en la boca. Al niño le cortaron el pelo a machete con todo y cuero cabelludo. Cuatrocientos miembros de la comunidad encararon a los paramilitares para que respondieran por el acto atroz. Ellos negaron todo. Se denunció a la justicia. La Red de Solidaridad les dio tres millones a cada uno de los otros seis hijos de la pareja.

¿Se sintieron reparados con esto? No, dice Luis. “La plata divide”. Entonces, ¿cómo recompensar la humillación? “Quizá si les hubieran dejado realizar el sueño de sus mayores muertos: trabajar su finca de café. Pero no pudieron volver allá”.

Lejos de allí, en la zona rural de El Peñol, Antioquia, hace unos meses, hombres armados se llevaron al marido de Gloria Inés Gaviria a las 4 de la mañana. Le preguntaban por su vecino. “Hablaban con maña”, y no supo si eran guerrilla o paramilitares. Ella se quedó con sus hijos, temblando, esperando. Cuando amaneció escucharon dos tiros. “Mataron a mi papá”, le dijo la niña. Ella no le creyó: “A su papá, ¿por qué?”. Los encontraron muertos en la casa del vecino.

Gloria y su marido, Alonso, eran mayordomos de una finca. Ella, una mujer menuda y dulce, asumió las labores rudas del hombre de la casa, para no perder su trabajo. Todas, menos cuidar la finca de noche. El miedo no la dejaba dormir. Cada ladrido de perro era augurio de que vendrían por ella y los niños. Estuvo mes y medio quedándose en otras casas. Los patronos la despidieron por incumplir. “Tenían razón, dice resignada, no estaba de noche”. Está tramitando un apoyo del gobierno, pero no le creen su historia. No tiene testigos. “Es como si se hubiera muerto un perro”, dice, sin derramar una lágrima.

Cada uno de los familiares de las 8.449 personas asesinadas en masacres desde 1993 y de los 22.700 secuestrados desde 1996 tiene una tragedia que contar. Las madres, los hijos de los 844 indígenas, 433 maestros, los 419 sindicalistas, los 243 concejales, los 28 periodistas, los 74 alcaldes asesinados desde 2000 quieren ser escuchados y exigen saber por qué. Cada uno de los 1.432 heridos por las minas antipersona desde 1993 y los que dependían de los 401 civiles volados por estas minas quisieran ser reparados física y moralmente. Los que siguen buscando a sus 7.600 desaparecidos desde 1993, según Asfades, quieren que les diga dónde están. Cada uno de los 2.320.000 desplazados, registrados por la Pastoral Social Católica aspira a dignificar sus vidas.

Cientos de miles de voces soterradas, un mar de dolor sumergido. Sus cuentos tristes apenas si se escuchan; se volvieron parte del paisaje. Quizá en la imagen televisiva de un segundo de la madre que llora junto al cajón; en la noticia pasajera de desplazados que, desesperados, se tomaron un parque; en los carteles mal escritos de las familias que pegan sus rostros a los vidrios de los carros, mientras cambia el semáforo en la calle. Es

difícil seguir viviendo en Colombia si se reconoce la magnitud de la tragedia, que aún no cesa. Es mejor no verla.

Haciéndose oír

Últimamente, sin embargo, las estrellas están coincidiendo para que las voces de las víctimas emerjan con fuerza. El conflicto, aunque continúa, mermó su intensidad. Por eso algunos se han animado a hablar.

Además, las víctimas, que se hartaron de rogar, se han ido organizando para sumar voces y hacerse sentir. Hay asociaciones de víctimas de larga data, como Asfades y otras recién creadas como el Mvce de Iván Cepeda. “Que el dolor no se quede sólo en la víctima, sino que cada dolor sea el dolor de toda la sociedad”, fue el elocuente mensaje del encuentro De víctimas a Ciudadanos en Nariño, Antioquia, en noviembre pasado. Una sola muestra de cómo ha crecido esta fuerza está en la recopilación de un año en cinco regiones del Banco de las Buenas Prácticas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: encontró 250 experiencias asociativas para superar el conflicto. “Es participar en lo público para que no vuelvan a pasar las cosas que pasaron”, dice María Teresa Muñoz, coordinadora del Banco.

Cientos de organizaciones no gubernamentales e iglesias de distintos credos se han dedicado en silencio a apoyar a las víctimas, en estos años tremendos. La Iglesia Católica ha tejido la red más extensa. Fue la primera en hacer un informe sobre desplazamiento forzado en 1994. Con Ruth, un compendio de las desgarradoras historias de las mujeres desplazadas, las acompaña. Y con TeVeré, preserva la memoria de víctimas del conflicto armado para que “puedan reparar su dignidad y construir una vida sin odio”, dice monseñor Héctor Fabio Henao, director de la Pastoral Social.

Otras ONG, como la Comisión Colombiana de Juristas, han librado batallas nacionales e internacionales en defensa de los derechos de las víctimas.

Es más, las víctimas colombianas ya no están tan solas. En el mundo se torna hegemónico el pensamiento de que los procesos nacionales de reconciliación deben reconocer la necesidad de reparar a las víctimas, la urgencia de que se sepa algún nivel de verdad y que haya alguna justicia para los crímenes atroces. Y la jurisdicción internacional para hacer valer estas normas es cada vez más poderosa, y pesa más en los fallos de las cortes nacionales.

En ninguna de las anteriores negociaciones de paz en Colombia, ni siquiera en la más reciente con las Farc, se pensó en las víctimas, pero en el proceso con las AUC la influencia internacional volvió una obligación incluirlas. Así, la Ley de Justicia y Paz, cuyo objetivo principal era lograr la desmovilización y el desarme de las AUC, terminó creando la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Cnrr) y un fondo de reparación financiado principalmente con los bienes de los victimarios. En su revisión de la ley, la Corte Constitucional, hizo más explícito y obligatorio este reconocimiento de las víctimas. Y la Procuraduría, en el extenso informe que publicó sobre el desarrollo de la desmovilización paramilitar, recomienda apelar a los mecanismos constitucionales y tratados internacionales firmados por Colombia, y no sólo a la Ley de Justicia y Paz, para poner en mejor situación a la víctima que al victimario.

La existencia de la Cnrr, con miembros comprometidos con las causas sociales desde diversos campos, recursos y estabilidad por ocho años, da un primer aliento a la organización de las víctimas. Ahora tiene la titánica tarea de volver real y efectiva la respuesta del Estado a esos miles de damnificados del conflicto.

¿Quién no es víctima?

La Comisión tiene claro que considerará como víctimas a las de guerrillas y paramilitares, y también quienes sufrieron a manos de agentes del Estado. ¿Pero desde cuándo empezar a contarlas? Hay diversas fechas posibles y ninguna deja de ser polémica: 1964, cuando nacieron las guerrillas; mediados de los 80, cuando empezaron los paramilitares; 1990, cuando se agudizó el conflicto armado; 1991, cuando se aprobó la Constitución que reconoce los derechos fundamentales. También se deben establecer los criterios para reparar a las víctimas: a quién sólo se le reconocerá en forma simbólica, a quiénes, una reparación colectiva o la restitución de lo que les quitaron, o una indemnización individual.

¿Quiénes son víctimas? Muchos fueron víctimas y pronto se volvieron victimarios. Manuel Marulanda, la familia Castaño Gil. El consenso es que al tomar la ley en sus manos no merecen reconocimiento alguno, pues, por decirlo cínicamente, ya se resarcieron el daño. Pero, ¿y los que están en las zonas grises? ¿Los que murieron a manos de narcotraficantes que ahora han sido aceptados como paramilitares? ¿Son víctimas del conflicto o del narcotráfico? ¿Y los que eran cómplices civiles de amados y

defendían todas las formas de lucha? ¿Quién juzga a una víctima como victimario, sin correr el riesgo de equivocarse y humillarlo aun más?

Están las madres de los guerrilleros y los miembros de las autodefensas, muchos de ellos menores de edad. Arrastrados al conflicto a la fuerza, o por falta de oportunidades. ¿A ellas quién las cuenta? “Yo no tengo derechos porque mi hijo estuvo en eso de los paramilitares durante un mes y 12 días, hasta que el Ejército lo mató en combate”, dice Gertrudis Nieto, de Sonsón, Antioquia, que saluda con un apretón fuerte de mano. No la atendieron en la Red de Solidaridad, no le dieron mercados, ni nada, aunque Jesús Amado ayudaba a mantener la casa y ella hoy pasa las duras para levantar el diario. Si la reconocieran como víctima, le gustaría que su hijo menor cumpliera su sueño de ser policía.

Hay otras madres en el limbo porque en guerras tan mezcladas, sus hijos pudieron haber caído por el conflicto armado o no. A Amparo Mejía se le desapareció el esposo en 2002 y a Marta Inés Cardona el suyo en 2004. Parece que fue la guerrilla que se los llevó del campo antioqueño, pero no lo saben. La hija de Myriam Montoya fue al centro de Medellín en 2002, y en un enfrentamiento entre unos secuestradores y las autoridades, se esfumó. Al hijo de Rosaelena Herrera lo sacaron del hospital de Buga. Le dijeron que la Sijín se lo había llevado. Lo ha buscado cada día desde ese 17 de octubre de 2003. No le dan razón. Estas mujeres y otras 200 más están agrupadas en Las Madres de la Candelaria. Se reúnen todos los miércoles en la Plaza de Berrío a clamar porque aparezcan sus hijos y esposos.

Y, por último, están las víctimas del posconflicto. Las 56 familias de Medellín que han tenido que irse de sus casas este año, desplazadas a la fuerza por miembros de las autodefensas que aún controlan sus barrios, aunque técnicamente están desmovilizados. Las dos niñas de 14 y 19 años, violadas hace unas semanas en esa misma ciudad, por ex miembros de las AUC. A una la agarraron entre tres, cuando subía la cuesta camino a su casa, y la forzaron. Al otro día volvieron a su casa y obligaron a su familia a mirar. A la otra, la metieron en un carro y abusaron de ella en un lote de rastrojo. Ninguna quiso identificar a sus victimarios. Temen sufrir las retaliaciones.

¿Es esto parte del conflicto armado, o ya no? Es probable que la Comisión haga lo posible por abrir el espectro. La idea es incluir, no excluir. Pero por querer abarcar el mar de víctimas, pueden quedarse sin atender a ninguna.

Ya para qué

Son escasos quienes piden larga prisión para sus victimarios. Desde cuando mataron a su hermano, Dolly Enríquez, poeta caleña de 29 años, se dedicó a trabajar con la Corte de Mujeres. Se reúnen a exorcizar las penas que les dejó la guerra, con bailes, canciones y teatro. Su hermano era su amigo, su compinche, su todo. ¿Quiere que los asesinos paguen años de cárcel? Dolly se quedó en silencio un rato, y luego dijo: “Ya para qué” y empezó a tararear “Ya la muerte no nos devuelve lo que nos quitó... adiós canoa me voy pa’ Beté”. Recuerda que se la oyó cantar a una mujer desplazada, mientras golpeaba la ropa que lavaba contra la piedra. David Valecillas, un líder comunitario de Sabaletas, en Buenaventura, dice que sería bueno “castigarlos, poniéndolos en tratamiento a ver si pueden regenerarse” y María Zabala preferiría que los pongan a trabajar por la sociedad.

Hablé con más de 20 personas que han sufrido el conflicto en carne propia, con experimentados líderes sociales, comisionados que llevan 11 meses escuchando a las víctimas, con fiscales que deben implementar la Ley de Justicia y Paz, con religiosos que las han acompañado por años, y nadie conoce a una víctima que quiera un cheque millonario como reparación. Es más complicado que eso.

Primero piden que les devuelvan lo que les arrebataron. Las Madres de la Candelaria no piensan ni perdonar ni olvidar hasta cuando aparezcan sus desaparecidos, vivos o muertos. Sería su principal reparación, si es que eso es una reparación.

También aspiran a recuperar su buen nombre. Como la familia de aquel joven que aserraron en Florida los paramilitares delante de todos, dizque por guerrillero. “Nadie se atrevió a defenderlo, aunque todo el pueblo lo conocía desde niño y sabía que era sano”, dice un testigo de los hechos.

No menos importante es que les devuelvan sus tierras robadas. Según cálculos de expertos, al menos 150.000 familias fueron despojadas a la fuerza de sus fincas. A mediados de agosto, ya habían llegado 206 peticiones de grupos de víctimas que están reclamando las tierras que les quitaron, a la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía. Por ejemplo, Marlene Galindo y otros reclaman que les devuelvan sus parcelas de la finca La Gloria, en el corregimiento de La Meza, en Valledupar, que han sido ocupadas por miembros del Bloque Norte que comanda ‘Jorge 40’.

¿Cómo devolver cada terreno, si la mayoría de sus propietarios originales no contaban con título? ¿Cómo, si se cometieron tantos fraudes, ‘notarizando’ ventas nunca efectuadas? La Procuraduría ha advertido, con razón, de la necesidad urgente de fortalecer las instituciones que deberán restituir las tierras, el Incoder, Igac y la Superintendencia de Notariado y Registro. La Comisión planea además presentar una legislación de emergencia para devolver tierras sin demasiados trámites, y sin deudas. Hasta ahora, sin embargo, no se ve voluntad política en el alto gobierno para fortalecer y sanear estas entidades.

Buen trato

Antes de que las víctimas pidan restitución, ni indemnización alguna, esperan ser tratados como ciudadanos con derechos. A las niñas que fueron a poner el denuncia de la violación en Medellín, los fiscales preguntaron si no sería que hicieron algo para merecerlo. A Gloria Inés, de El Peñol, la fiscal del caso del asesinato de su marido no le cree porque no tiene testigos cuando se lo llevaron a las 4 de la mañana. A María Zabala le tomó seis años lograr que la inscribieran como desplazada y las tierras que al fin le dieron están llenas de deudas. A Julio César González, líder del Bajo Calima, en el Pacífico, de donde fueron desplazados por los paramilitares, lo tenía contento que retornaran tantas familias a su hogar, pero ahora ha visto a la Fuerza Pública hostigándolos.

Víctimas vueltas a victimizar por los funcionarios del Estado. En lugar de tratarlos como a los más especiales ciudadanos por todo lo que han sufrido, los tratan “menos que humanos”, como dijo un hombre desplazado que vivió tres años hacinado en el coliseo de Buga.

“Lo primero que quieren las víctimas es que se respete su decisión de vivir como han elegido, explica Leonardo Herrera, un joven brillante que trabaja con el Comité de Cafeteros de Jamundí para atender a la población que vive entre varios fuegos. No necesariamente quieren volver al campo. Después de que uno le ha dedicado la vida a ser campesino y lo arrasan todo en horas, es difícil volver a apostarle a eso”. Mario Agudelo, líder de comunidades negras disueltas a la fuerza sobre los ríos Anchicayá, Raposo y Yurumanguí, está de acuerdo. “El Estado tendría que sentarse con las comunidades a ver sus prioridades, y el mecanismo de reparación de daños no puede estar lleno de requisitos que no se puedan cumplir”.

En su proyecto de Plan Nacional de Reparación, la Cnrr quiere que sean las propias organizaciones que han trabajado con las víctimas las que las atiendan. Es una buena idea. No obstante, aterrizarla y poner a andar un programa que, suponiendo, apenas repare a las 40.000 víctimas directas de los últimos años –sin contar a los desplazados– es un desafío administrativo gigante. Despertar expectativas y no responder sería retroalimentar el conflicto con más rabia.

¿Toda la verdad?

Saber qué pasó, eso quieren todas las víctimas. Saber por qué fueron atacadas. Y cada verdad individual dependerá del proceso judicial en el cual, según la ley, se confronte a los victimarios desmovilizados y que éstos den las explicaciones. ¿Cómo se manejarán estas tensas audiencias públicas? ¿Habrá que tener coraje para decirle a un Mancuso o, eventualmente, a un ‘Mono Jojoy’, en la cara, todo lo que han hecho sufrir! Más, sino hay la certeza de que ya no harán más daño. Por eso es clave que el seguimiento de la Cnrr a los procesos de desarme y desmovilización sea, como explica Patricia Buriticá, dirigente sindical y comisionada, “una voz ética que alerte sobre lo que no está funcionando”.

Mucha gente quiere también la otra verdad, la histórica, la pública. A Ana Teresa Bernal, líder en asuntos de paz y miembro de la Cnrr, no se le olvida la conclusión de un taller de víctimas a donde asistió en Sucre: “Y que todo el mundo se entere de lo que nos sucedió para que nunca vuelva a suceder”.

Buscar esta verdad es una tarea que le dio la ley a la Comisión. Ésta ya contrató a los expertos que la harán con base en otras investigaciones, en testimonios de la gente y en expedientes judiciales. ¿Hasta dónde contar todo lo que encuentren? “Si se quiere la verdad, dice Pizarro, es para reconciliarnos. Pero, en medio del conflicto aún, no sé si lo mejor para la reconciliación es hacer público quién financió a quién, quién fue cómplice de quién. ¿Podrá eso desatar, como sucedió en Rwanda, más violencia?”.

Está la otra cara de la moneda. Leonardo Díaz, de Jamundí, se pregunta por ejemplo, “cómo se va a reconciliar con la sociedad quien sabe que detrás de los hombres armados que lo desplazaron estaba un empresario, un militar, o el honorable congresista y sigue viéndolo actuar en público como persona respetable?”

El logro de la sociedad colombiana sería conseguir ese balance entre revelar la verdad que necesita el país para reconciliarse de veras, y guardar para después la que aún no puede tolerar sin causar nuevas venganzas. Peor, con ejércitos enormes aún guerreando, como las Farc, y con la paz con las AUC a medio camino. ¿Es esto posible antes de que termine el conflicto?.

Ciudadanos de primera

Cuando se le pregunta por reparación, la gente sencilla que ha sido víctima pide que el Estado cumpla sus obligaciones prioritariamente con ellos. Algunos saben que legalmente, dar educación, salud, vivienda, no se puede considerar una reparación. Pero se sentirían mejor si se las dieran. Araceli Vallejo, de El Peñol, cuya hija de 16 años fue acribillada por un grupo armado, junto con su novio, no se quita la pena moral de haber tenido que ver sus cuerpos tirados en la carretera por horas, sin lograr que alguien viniera a hacer el levantamiento. Ella pide apoyo psicológico, ayuda humanitaria, oportunidad de trabajo, para “sacarle a su hijo de 14 las ganas de vengarse”. Y Blanca Nelly González, que era madre comunitaria en Abejorral, resolvió ayudar a sus vecinas, cuando vio que los niños que cuidaba jugaban al velorio: uno de 5 años hacía de muerto, y las niñas, de viudas. Ella quiere que se apoye más a las mujeres. Mario, de la zona rural de Buenaventura, que ayuden a restaurar la organización comunitaria que se rompió, y Leonardo, de Jamundí, “hacer a la gente un poco más feliz, para que lo bueno de hoy pese en sus recuerdos más que lo malo del pasado”.

Las reparaciones individuales también incluirán sumas de dinero por los daños sufridos, según fallen los magistrados. En esto, la vigilancia especial que se han propuesto ejercer la Procuraduría y la Contraloría sobre el Fondo de Reparación es central. Es peligroso que los procesos degeneren en complicidades corruptas entre abogados y magistrados para repartirse la plata de la reparación. El caso de Foncolpuertos dejó suficientes lecciones al respecto. Y ya se asoman los avivatos –más de 30 expedientes presentados por abogados que dicen representarlas tan sólo en la Fiscalía de Bogotá– que están vendiéndoles a las víctimas cuentos de que se harán millonarios con las reparaciones que le saquen al Estado.

Vivir en paz

“Seguramente el perdón llegará si nos dejan en paz”, dice David Valecilla, de Buenaventura. Esa es, en últimas, el ansia mayor de las víctimas: que las dejen vivir

tranquilas. Hasta Pizarro, quien fue baleado y se salvó de milagro, aspira sobre todo a volver a caminar por la calle sin temor.

Por eso, paradójicamente, frente a las víctimas de hoy, y para evitar las del futuro, la mayor responsabilidad del Estado es conseguir, cuanto antes, la desmovilización y completo desarme de los grupos armados ilegales. Si les garantizan que nunca más volverán a sufrir estas atrocidades, incluso muchos estarían dispuestos a aceptar que los castigos contra sus victimarios sean menores que sus crímenes. Y es probable que acepten indemnizaciones más modestas, siempre y cuando vean que el Estado los trata con respeto, los escucha y atiende sus necesidades más urgentes.

Las víctimas del conflicto armado tienen más fuerza hoy que nunca para exigir sus derechos, y el Estado tiene la enorme responsabilidad de responderles con seriedad. Es la única garantía de que el ciclo de la violencia no se vuelva a repetir y, como dice María Zabala, lograr que las madres sigan “disponiendo su corazón para hacer que sus hijos saquen el odio que tenían guardado ahí y crean que este mundo es posible sin guerra”.

Publicado en SEMANA

Víctimas Reconstruyendo

Del dolor a la reconciliación y la verdad (Hechos del Callejón)

4 septiembre, 2008

Comisiones de la verdad y la reconciliación del mundo han revelado las causas, los autores y los asesinatos, desapariciones, torturas, masacres, mutilaciones y desplazamientos masivos cometidos durante un período y una situación determinada. La legitimidad de las comisiones se ha medido por sus actos y decisiones. De distintas maneras, han llegado a una misma conclusión: “Nunca más”.

En Zimbabwe la Comisión de investigación, creada para revelar los autores de los asesinatos de más de 1.500 políticos disidentes, entregó su informe al Presidente, quien nunca lo dio a conocer al público. Nepal tuvo dos comisiones sobre desaparecidos ante la disolución de la primera por cuestionamientos de la independencia de algunos de sus miembros. En Bolivia, la Comisión de la Verdad se desintegró tres años después de creada sin presentar sus conclusiones.

Otros países, por el contrario, crearon unas comisiones de la verdad, la reconciliación, la justicia y la reparación que investigaron y revelaron las causas, los autores y las violaciones a los derechos humanos cometidas durante un período y una situación determinados. De distintas maneras, llegaron a una misma conclusión: “Nunca más”.

Nunca más desaparecidos como los 2.279 que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Chile registró con nombres propios. Nunca más las 13 mil víctimas de Sierra Leona, entre ellas las 1.012 afectadas por violencia sexual y reclutamiento forzado. Nunca más la desaparición de 16 mil personas, el asesinato de 62 mil y el desplazamiento de 800 mil familias, como el estimado por la Comisión de Investigación de Sri Lanka.

La Comisión de El Salvador lo dijo a su manera en el título: “De la locura a la esperanza”. Así tituló su informe final después de contabilizar aproximadamente 75 mil víctimas y revelar con nombre propio a los responsables. La Comisión de Guatemala, entre tanto, lo llamó “Memoria del silencio” y aunque no tuvo la facultad para identificar los responsables individuales, sí sorprendió con sus claras incriminaciones a agentes del Estado.

Los protagonistas tienen la palabra

Estas últimas comisiones hacen parte de este especial de Hechos del Callejón, que invitó a los presidentes, comisionados y miembros de ocho comisiones de América Latina, África y Asia para que contaran sus experiencias en relación con las víctimas que dejaron sus dictaduras, sus conflictos armados o sus gobiernos elegidos democráticamente pero con un récord en violación de los derechos humanos.

A quienes ayudaron a reconstruir parte de la historia de Guatemala, El Salvador, Perú, Chile, Sudáfrica, Sri Lanka, Sierra Leona y Uganda se les pidió escribir en relación directa con las víctimas: los principales retos y problemas que enfrentaron sus comisiones, el grado de participación que tuvieron las víctimas, cómo trataron los temas de reparación y reconciliación y cuáles fueron los resultados para la sociedad y para las propias víctimas y sus familias.

Estas son algunas de las comisiones más conocidas por diferentes razones: por su mandato directo de conseguir la verdad o de buscar la reconciliación y la reparación; por

su metodología; su conformación; su grado de independencia; su alcance; su impacto e, incluso, sus imperativos éticos y legales.

En algunos casos, como Sudáfrica y Sierra Leona, se recuerdan por la integración pluralista de sus miembros. En otros, como Chile y Argentina, porque a pesar de sus leyes de “punto final” o “la obediencia debida” las comisiones sacaran a la luz pública lo que se quería ocultar.

Otras se destacan porque se centraron en revelar la suerte de miles de desaparecidos (Sri Lanka); porque sus miembros y colaboradores fueron todos internacionales y tuvieron uno de los plazos laborales más reducidos (El Salvador); porque sus audiencias tuvieron una amplia difusión nacional y en ellas las víctimas contaron los abusos a los que fueron sometidas y los perpetradores revelaron la verdad sobre las violaciones cometidas (Sudáfrica); porque fueron las primeras en hablar de una manera directa de la reconciliación y en otorgar amnistía a los perpetradores; porque al lado de este tipo de comisiones se crearon otras con mayores poderes y alcances, como la de Corte Especial de Sierra Leona.

Cada una de ellas intentó, con mayor o menor éxito, descubrir la verdad en pasados que avergüenzan; lograr la reconciliación así se hablara de rencores de más de 30 años; generar un nuevo orden moral, político y militar y crear los mecanismos concretos, desde pedagógicos hasta políticos, para evitar que la historia de violencia volviera a repetirse.

En algunas, sin embargo, hay cuestionamientos y dudas porque no tuvieron la independencia que se esperaba, porque fueron más las expectativas que generaron que lo que realmente lograron o, como en el caso de Uganda, porque excluyeron de sus investigaciones abusos de actores clave –rebeldes- responsables también de numerosas violaciones.

Perú, por ejemplo, tuvo entre uno de sus mayores retos proteger a los testigos e informantes, quienes en algunas ocasiones fueron detenidos por las fuerzas estatales después de presentar sus testimonios.

Los informes finales de estas comisiones y las investigaciones sobre ellas coinciden en afirmar que la reconciliación debe tener bases firmes sobre la verdad y la justicia, y se facilita al comprender y compartir experiencias. Que la verdad significa

mirar el pasado aunque sea doloroso y así muchos argumenten que eso sólo sirve para revivir odios. Que la justicia es también una vía fundamental para la paz. Que la reparación no se limita a dinero en efectivo, sino que va mucho más allá. Y que la no repetición exige ir a las raíces que generaron tanta violencia.

Como lo dijeron especialistas en el tema, las comisiones “ayudan a revelar la historia oculta de la violencia” y son sólo un mecanismo investigador, entre muchos “que existen para tratar un legado de abusos a escala masiva“. Si se habla exclusivamente de las comisiones que han buscado la verdad ellas han tenido una amplia aceptación como instrumento de protección de derechos humanos, como lo advierten los expertos Augusto Ramírez Ocampo y Ernesto Borda en su obra *Un mecanismo alternativo para el conocimiento de la verdad del conflicto colombiano: análisis comparado*.

Muchas comisiones han centrado su atención en la búsqueda de la verdad, y otras, en la reconciliación y la reparación. La Comisión Nacional de Colombia, que el pasado 4 de octubre cumplió un año de haber sido instalada, tiene su meta más en la reconciliación y la reparación que en la verdad, aunque entre sus funciones está “presentar un informe público sobre las razones para el surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales” y es un mecanismo, afirma su presidente Eduardo Pizarro León Gómez, para “coadyuvar a la verdad”.

Recomendaciones, ¿en el papel?

Muchos invitados de estas ocho comisiones del mundo reconocen la ausencia de voluntad política y el poco esfuerzo de algunos gobiernos para implementar sus recomendaciones.

Pero están de acuerdo en el papel que históricamente han tenido las víctimas y la sociedad civil, acompañadas de la iglesia y organismos internacionales, entre otros, en la creación de estas comisiones, en su puesta en marcha y funcionamiento y en la verificación de la ejecución de sus recomendaciones. También coinciden en que las comisiones se juegan su legitimidad y por lo tanto su destino por las decisiones que tomen y por sus propios actos.

Este especial es, ante todo, un homenaje a las víctimas. A quienes durante largo tiempo llevaron su sufrimiento a solas, ocultando su historia para sobrevivir y evitarles dolor a sus hijos. A ella, la madre de Chile, que un día tuvo que explicarle a su hijo de

cinco años “que así como a los animales y a las flores, a los hombres también, a veces, los matan los hombres”.

Publicado en Hechos del callejón. PNUD

Mujeres: víctimas con derecho a la verdad, justicia y reparación

4 septiembre, 2008

La mayoría de las víctimas sobrevivientes de la situación de violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales son mujeres. De hecho, algunas organizaciones señalan que son más del 80% las víctimas del país. Esta situación de violencia profundiza y exacerba la exclusión, la discriminación y la violencia que históricamente han padecido las mujeres.

Por Bruno Moro Representante Residente Programa de las Nacionales Unidas para el Desarrollo. PNUD

Muchas de ellas son víctimas de violencia sexual, situación que en algunos casos va acompañada del reclutamiento forzado porque los miembros de grupos armados ilegales las obligan a que presten servicios sexuales. La mayoría de las veces, también, son obligadas a obedecer pautas de control social impuestas por estos grupos en los territorios donde tienen presencia.

En otros casos se manifiesta en violencia física y psicológica como forma de “lesionar al enemigo” a través de la deshumanización de la víctima, la vulneración de su familia y la implantación de terror en su comunidad. En este sentido, la mujer puede ser víctima directa o colateral debido a sus relaciones afectivas como madre, hija, esposa, compañera o hermana de alguno de los miembros de los bandos en disputa. También se manifiesta en el desplazamiento de las mujeres, que produce desarraigo de sus hogares, su vida cotidiana, su comunidad y su familia.

Estas son sólo algunas de las múltiples formas en las cuales las mujeres son afectadas y que ha llevado a que se diga que son utilizadas por las partes en contienda como estrategia para controlar territorios y comunidades en distintas zonas del país, como lo dijo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe de 2006 “Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia”.

Y a pesar de que las agresiones contra las mujeres se han convertido en una violencia sistemática, de ellas poco se habla y se conoce. Esto ha demostrado la urgente necesidad de que se analice la violencia generalizada bajo una perspectiva de género, se actúe en consecuencia, se detecten sus necesidades específicas y se reconozca el rol en la sociedad.

De no hacerlo, se estarían invisibilizando los crímenes atroces a los cuales están siendo sometidas, se les estaría desconociendo como sujetos de derechos. Y si esta situación se desconoce, también sus derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición.

El primer paso entonces es reconocer y visibilizar los hechos de violencia de género, que las afecta específicamente por su misma condición de mujeres y que agudiza las condiciones de históricas de discriminación.

En medio de la violencia, son ellas quienes sacan fuerzas para levantar de nuevo a sus familias; quienes soportan toda la carga emocional, incluso por encima de su propio sufrimiento; quienes se han organizado para exigir la reparación, la justicia y la verdad; quienes insisten en que sus hijos merecen volver a la tierra que les arrebataron los ilegales. Son ellas sujetos activos que han dejado de ser víctimas contemplativas para convertirse en sobrevivientes que reclaman sus derechos.

Se daría un paso importante en su reconocimiento si entre la recopilación de información se especifica la situación de las mujeres; si se incorporan los análisis de género en los programas gubernamentales de asistencia a las víctimas de la violencia; y si se acatan los estándares internacionales de género, los cuales priorizan la situación de las mujeres durante una situación de violencia. Esto implicará hacer cambios en la normatividad procesal, que es la que regula la recolección de pruebas, la declaración y protección de testigos y la toma de las declaraciones de las víctimas.

De otro lado, es importante actualizar los sistemas de registro de denuncias y toma de testimonios para que sean tenidos en cuenta las diferentes violencias que sufren y, finalmente, difundir entre entidades del Estado y de la sociedad civil la Resolución 1325 de la ONU del 2000, que hace un llamado a atender las especiales necesidades de protección de las mujeres en los conflictos y a que no haya impunidad para los crímenes cometidos en contra de ellas, incluyendo la violencia basada en género.

Editorial Hechos del callejón. PNUD.

Victimas Reconstruyendo

Las sobrevivientes, las mujeres

29 octubre, 2009

En 1998, 70 madres con sus hijos, desplazadas de varias regiones de Santander, llegaron sin nada en sus manos a las bodegas del Café Madrid en la antigua estación del ferrocarril de Bucaramanga. Allí empezaron a reconstruir sus vidas.

Construyeron unos ranchos hechizos en medio de condiciones de hambre y hacinamiento y, poco a poco, alrededor de una olla comunitaria donde se turnaban para preparar el almuerzo, se consolidó lo que hoy en día es la Asociación de Mujeres Artesanas de Bucaramanga Luz y vida.

Empezaron a hacer artesanías y con el apoyo de diferentes organismos nacionales e internacionales, compraron una casa que la convirtieron en un comedor infantil donde comen 370 niños cada día. “Hoy tenemos cultivos, ganado, nos hemos capacitado y sabemos que tenemos nuestros derechos, que no es como antes y que estamos organizadas como mujeres para trabajar por la comunidad”, dice una de ellas.

Las colombianas les ha tocado la supervivencia en el conflicto armado; son ellas las que organizan niños en unas horas para salir huyendo, las que se rebuscan para darles de comer, las que le pone buena cara a la tragedia por mero instinto, para que sus hijos puedan seguir la vida. Quizás por eso, Colombia está llena de organizaciones de mujeres valientes como esta de Bucaramanga, que empujan primero a sus familias y luego a sus comunidades a volver a empezar.

En el Meta, la Red de Mujeres y Organizaciones del Meta tienen proyectos colectivos, busca la educación para la paz e incursiona en política para luchar contra el maltrato a las mujeres y a los niños, y defender sus derechos sobre todo de los desplazados.

Y en Cauca, está la Red de Mujeres del Cauca, que surgió hace 25 años y hoy la integran 54 organizaciones de todo el departamento, 26 de ellas de Popayán. Su experiencia más significativa es la Cartografía de la Esperanza: arman mapas de las

iniciativas ciudadanas existentes para identificarlas y difundirlas, con la esperanza de que crezcan y se multipliquen.

Zoraida Fuelantala de esta Red dice que su próxima meta es ayudarle a las mujeres a ganar dinero e influir en las políticas públicas que le abran camino a sus proyectos productivos.

El más grande proyecto que agrupa a 22 organizaciones femeninas nacionales y a 426 regionales y locales en casi todo el país, es la Iniciativa de Mujeres por la Paz. Busca hacer oír su voz de mujeres, conseguir jurídico para luchar por sus derechos, denunciar el delito silencioso e invisible del conflicto: la violación. Sus socias ya suman 1.200 mujeres.

“La violencia sexual es una estrategia de guerra, pero resulta muy difícil comprobarlo como algo sistemático. Las mujeres sienten vergüenza de contarlo. Las víctimas no denuncian, los victimarios no confiesan y la comunidad ha querido olvidar los hechos que todos conocen”, explica Patricia Buriticá, directora de la Iniciativa.

La Iniciativa pretende probar qué bloques paramilitares usaron la violencia sexual como una estrategia más para controlar el territorio y dominar a la comunidad. “De las 138.000 víctimas documentadas por la Fiscalía, tan solo hay 96 mujeres registradas como víctimas de delitos sexuales.”

Con equipos en 60 municipios del país, IMP también ha buscado construir una agenda social para el país. La idea es que las mujeres sean interlocutoras del alcalde y de los concejos municipales e incidan en los planes de desarrollo; que los recursos municipales para desplazados incluyan a las mujeres y los recursos para víctimas también.

Su otra lucha es ayudarles a las mujeres a recuperar la tierra. Mataron a sus maridos, las echaron con violencia y ellas no tienen cómo probar que su tierra era de ellas. Por eso, la IMP hace esfuerzos para que cada municipio investigue cuáles tierras han sido expropiadas, quiénes las están reclamando y de qué forma las mujeres pueden acceder al derecho a la tierra.

Víctimas Violencia sexual

Denuncia ante la Corte Interamericana de DD. HH.

27 enero, 2009

En el Informe sobre violencia sexual y feminicidios en Colombia presentado en octubre de 2008 a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por las organizaciones colombianas Casa de la Mujer, Mujeres que crean, Ruta Pacífica y Vamos mujer, la Corte Constitucional remite a la Fiscalía 183 hechos de violencia sexual en el país en el contexto del conflicto. Los delitos tipificados por la Corte se distribuyen en 107 casos de violación, 36 de tortura, 35 de secuestro, 35 de homicidio, 21 de abuso sexual, 21 de retención ilegal, 12 de esclavización, 11 de desplazamiento, 9 de mutilación, 7 de violencia sexual, 7 de acceso carnal violento y 7 de amenaza.

El mayor número de los hechos recientes de violencia sexual remitidos por la Corte a la Fiscalía se encuentran en el departamento de Antioquia, con un total de 75; Santander, con 28; Cauca, 23; Bolívar, 22; Valle del Cauca, 22; Arauca, 21 y Putumayo, 19. Es importante precisar que el número de delitos tipificados y el número de hechos por ciudad no corresponde a los 183 remitidos por la Corte a la Fiscalía, dado que una mujer pudo haber sido víctima de más de un delito.

En relación con los presuntos responsables, en 79 casos son los paramilitares; en 26, las AUC; en 41, la fuerza pública; en 17, la guerrilla; en 14, otros actores y en 6, el presunto responsable es un actor armado no determinado, para un total de 183 casos.

En relación con las actuaciones judiciales instauradas por las víctimas, se tiene que 152 mujeres no han instaurado ningún procedimiento legal; en la Fiscalía se encuentran 22, procesos y en juzgados 4; precluido 1, absuelto y sin respuesta institucional 1.

Víctimas Violencia sexual

Batallas de hombres en cuerpos de mujeres

29 enero, 2009

Todavía con timidez, diferentes voces comienzan a hacer visible la dimensión real de cuánto los paramilitares usaron la violencia sexual como una estrategia para sembrar el terror y dominar a la población. Reportaje en profundidad de Camila González.

Detrás de la mayoría de las acciones violentas de los grupos armados ilegales permanece silencioso e impune un crimen atroz: el abuso, la humillación, la esclavitud y muchas otras vejaciones contra las mujeres. Madres, niñas, y mujeres en los mejores

momentos de su vida han tenido que sufrir los embates de hombres armados que buscan dominar sus regiones y someter a la población.

Aunque se conoce poco de este delito, se han documentado más casos en los que los perpetradores han sido los paramilitares. Y aún, hoy después de su desmovilización oficial, siguen apareciendo víctimas de violaciones y mutilaciones sexuales en los lugares donde no se ha llevado a cabo en su totalidad su desmonte y desarme.

“En el contexto armado, somos también perdedoras”, dice Olga Amparo Sánchez, directora de la Corporación Casa de la Mujer, y explica que en el campo de batalla se las viola, humilla, controla, rapta y maltrata para complacer sexualmente a los combatientes y hacer venganza. “La cultura militar valora la agresividad y refuerza los estereotipos machistas”. (ver artículo anexo ¿Por qué usan la violencia sexual como arma de guerra?)

Debido a que se trata de delitos privados, pertenecientes al cuerpo y a la intimidad no se denuncian. Por eso es imposible calcular su magnitud real y las cifras que se conocen son muy bajas. Apenas se han denunciado ante la Fiscalía 100 hechos de violencia sexual hasta junio de 2008, atribuibles a grupos paramilitares desmovilizados antes del 25 de julio de 2005, salvo por un bloque pequeño que se desmovilizó a comienzo de 2006. Y solamente 96 de las 138 mil víctimas registradas oficialmente han sido catalogadas como víctimas de delitos sexuales. La Defensoría del Pueblo ha registrado un indicador más elocuente. Según sus cuentas, dos de cada diez mujeres que se han desplazado en Colombia, ha citado como causa hechos de violencia sexual en su contra o contra algún familiar.

Las denuncias son cada día más, pero siguen siendo muy bajas con respecto a realidad. Patricia Buriticá, directora de Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP), una organización que trabaja con miles de colombianas afectadas por el conflicto en todo el país, está segura que detrás del 98 por ciento de los delitos hay agresiones contra las mujeres. “Todas las mujeres que están muertas, yo me atrevo a decir que fueron violadas antes”, dice.

La fiscal de Justicia y Paz, Patricia Hernández, que se ha interesado particularmente por desentrañar este delito escondido dice que según su experiencia, “las denuncias son pocas en comparación con las que sabemos fueron abusadas”. En concreto, que se sepa los fiscales de Justicia y Paz apenas están investigando 21 casos de mujeres de diferentes zonas que sufrieron ataques sexuales por parte de integrantes de este

grupo. Sin embargo, una vez desplazadas, la pesadilla para muchas mujeres no termina. Debido a su particular vulnerabilidad social, psicológica y económica, las mujeres desplazadas corren un gran riesgo de ser víctimas de agresiones sexuales y violaciones, así como de verse obligadas a ejercer la prostitución. El Ministerio de Protección Social tiene una cifra escandalosa: una de cada tres mujeres desplazadas han sido forzadas a tener relaciones sexuales.

La violación, no obstante, es un delito difícil de demostrar en los estrados judiciales. Una herida de bala, un homicidio o una desaparición forzada son comprobables, incluso muchos años después. En cambio, el daño físico de una violación no se detecta, si no se denuncia inmediatamente después que ha sucedido, algo imposible cuando sucedió en medio de un conflicto armado. Y aunque el daño psicológico puede durar para siempre es difícil de confirmar jurídicamente.

Por eso es tan difícil que los perpetradores de violencia sexual paguen por este delito. Menos aún, cuando ni siquiera las autoridades competentes que han podido constatarlo, lo hacen. Si no, no se explica por qué el Instituto de Medicina Legal no reporte como agresor de violencia sexual a ningún miembro de grupos paramilitares, guerrillas o fuerza pública en el período entre 2003 y 2007.

Humillar antes de masacrar

Que se haya comenzado a hacer visible la violencia sexual que sucede en el conflicto armado colombiano, con investigaciones, con denuncias, con movilización social es trabajo de años de un puñado de organizaciones de mujeres. También se debe a la valentía de las pocas víctimas que se han atrevido a denunciarlo.

Los delitos sexuales no son solamente violaciones sino que hay otras formas de abuso sexual. “La comunidad internacional ha tipificado delitos como prostitución forzada, aborto forzado, embarazo forzado, sometimiento doméstico, tortura con manoseo del cuerpo en privado o delante de otros y tratos que atentan contra la dignidad de la mujer”, explicó Liliana Chaparro, abogada de la Corporación Sisma Mujer.

Cada día más los testimonios, informes y recuentos de memoria histórica confirman que en la guerra colombiana los hombres armados han apelado a todas estas formas de violencia contra las mujeres.

La más documentada ha sido la violación a las víctimas mientras un grupo comete una masacre. Según confirmó la Corte Constitucional, en por lo menos nueve masacres hubo casos de violencia sexual contra las mujeres. Estas son El Salado; La Hormiga, Putumayo; Alto Naya; Ovejas, Sucre; San Benito Abad, Sucre; El Tarra, Norte de Santander; La Sabana, Norte de Santander; Teorema, Norte de Santander; y Puerto Caicedo, Putumayo.

En El Salado, a las mujeres las desnudaron y las pusieron a bailar delante de sus maridos. Varias fueron violadas y “a una joven de 18 años con embarazo le metieron un palo por las partes y se asomó por arriba. La descuartizaron”, dijo un testigo a Amnistía Internacional. Desde un rancho próximo a El Salado se escuchaban los gritos.

También se sabe de otras masacres donde han violado a las víctimas. En la de Trujillo, por ejemplo, a Alba Isabel Giraldo, de 18 años, sobrina de Tiberio, el párroco del pueblo, la violaron y le cercenaron los senos ante la mirada impotente de su tío. Luego la mataron. Era una forma de deshonrarlo a él.

La Mesa Mujer y Conflicto Armado recogió en agosto de 2002 el siguiente testimonio de una mujer: “Era de noche. Llegaron dos varones armados vestían prendas militares, camuflado, armas y se identificaron como paramilitares. Se llevaron a mi esposo fuera de la casa y todo el tiempo le apuntaron con el arma. La niña lloraba. Yo cerré la puerta. Uno de los varones se devolvió y gritó que abriera la puerta o la tumbaba (...) Entonces el hombre me sacó de la habitación y me llevó al corredor para interrogarme. Allí, en un banco que hay en el corredor, amenazó con matarme si no me dejaba. Me quitó la ropa, me tapó la boca y me forzó. Me violó. Luego me dijo que me vistiera y también dijo: “Aquí no pasó nada. Las mujeres, al fin y al cabo son para esto”.

El 23 de agosto de 2002, unos 60 paramilitares entraron a San Benito Abad, Sucre, intimidaron a sus pobladores, saquearon tiendas y viviendas y violaron a cuatro mujeres en presencia de sus hijos.

“Trabajamos para comprobar que los bloques de las Auc actuaron con estrategias de control territorial y de la comunidad a través de la violencia sistemática contra las mujeres, que es un delito de lesa humanidad. Sería la manera de que condenen a sus jefes y a sus miembros”, dijo Buriticá, quien además de dirigir IMP, es comisionada de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

La esclavitud del siglo XX

Otra forma del delito es la esclavitud sexual que consiste en que los paramilitares o los guerrilleros llegan a un pueblo, y eligen a una muchacha, se la llevan para que les cocine, uno de ellos la hace su mujer y la somete sexualmente, bajo la amenaza de reclutar a los demás hijos de la familia o de asesinarlos. Según dicen las voceras de la Corporación Sisma Mujer es usual saber de niñas reclutadas forzosamente para ser esposas de jefes de 40 y 50 años.

Muchas niñas se convierten en esposas de jefes paramilitares mayores de 40 años.

“Humanizar la barbarie: ruego de las mujeres víctimas

1 julio, 2009

Según la Ruta Pacífica de Mujeres, el 70.6 % de las víctimas en el país son mujeres y se asesina un promedio de 3.3 mujeres cada día como resultado del conflicto armado. Entre tanto, el 84% de la violencia ejercida en el ámbito familiar sigue perpetrándose contra las mujeres.

Fundación Ideas para la Paz

Las mujeres víctimas de la guerra. Foto Semana

Durante los días 24 y 25 de junio se realizó en Bogotá el Foro Internacional de Verdad, Justicia y Reparación Integral: una deuda pendiente con las mujeres víctimas de violencias, en el cual se hizo un balance general de la Ley de Justicia y Paz en la cual se evaluaron los retos y obstáculos que esta ley presenta para asegurar la reivindicación de los derechos de las mujeres víctimas.

Para Alejandro Matos, representante de la Fundación Intermón Oxfam, los derechos a la verdad, la justicia y la reparación deben entenderse como caminos sucesivos y no paralelos. Señaló que la impunidad continua y legalizada es la que limita la verdad, justicia y reparación para las víctimas. En los casos de violencia sexual ocurridos en el contexto del conflicto armado colombiano se continúa presentando un alto nivel de impunidad. Por ejemplo, en las versiones libres en el marco de la Ley de Justicia y Paz se han mencionado 15 casos de violencia sexual, de los cuales sólo cuatro han sido confesados. Dichas cifras se enmarcan en el total de 18.431 delitos mencionados y 4.678 delitos confesados en las versiones, según cifras a febrero de 2009.

En contraste, de las 219 mil víctimas registradas, 227 han reportado casos de violencia sexual y sólo 29 han sido reconocidos como delito, según información de la Fiscalía.

Entre tanto, Susana Villarán, ex relatora de la CIDH, reiteró que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos. En el caso colombiano, los actores del conflicto armado, en particular los paramilitares y la guerrilla emplean la violencia física, sexual y psicológica contra las mujeres como una estrategia de guerra, según el Informe de la CIDH sobre Las Mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia en 2006, del que ella fue Comisionada.

Villarán afirma que las mujeres reciben una respuesta inadecuada del poder judicial pues en el escenario político no existen garantías para la justicia. La impunidad sistemática que permite la repetición de los hechos, la desconfianza en el sistema, la inexistencia de una política integral, el miedo a denunciar, la poca prioridad que se le da a la reivindicación de los derechos de la mujer descalificando en muchos casos sus testimonios y el ínfimo número de condenas sumado a los problemas estructurales, tales como la ausencia de instituciones judiciales en zonas rurales alejadas, la falta de abogados, la debilidad del Ministerio Público y los casos de agentes del Estado implicados en algunos delitos, son los principales obstáculos.

El Informe denunció que las organizaciones de mujeres están en situación de riesgo pues han sido víctimas de intimidaciones de parte de los actores armados. Delitos como el reclutamiento forzado de niñas y mujeres, intimidación sistemática, persecución, secuestro, tortura, abuso sexual, entre otros delitos, se practican en contra de las mujeres. Otra manifestación tiene que ver con el desplazamiento forzado de más de 2 millones de personas en el país. Según un informe de la Conferencia Episcopal de Colombia y CODHES, el 58,2% de las víctimas son mujeres. El 42 % son mujeres menores de 18 años y casi la mitad de los hogares (47,1%) están a cargo de una mujer, según cifras de finales de 2008.

Verdad, justicia y reparación van de la mano

Carlos Martín Beristáin, experto internacional en atención psicosocial a víctimas de los conflictos armados y reconocido por su trabajo en el Proyecto de Reconstrucción de la Memoria Historia en Guatemala (REMHI), considera que verdad, justicia y reparación son derechos complementarios que adquieren sentido cuando van de la mano.

“La verdad se necesita para que haya investigación pero también sabemos que si no hay justicia la verdad se niega fácilmente. Y sabemos que una de las formas de reparar a las víctimas es saber qué pasó con sus familiares”.

Según Beristáin, la Verdad, Justicia y Reparación pierden sentido cuando no están juntos lo cual ha generado problemas en diferentes países donde se han adelantado estos procesos.

Cuando se habla de la violencia contra las mujeres en términos de verdad, el primer obstáculo es la invisibilidad de los hechos y la forma como son minimizados por las leyes internas, no sólo el hecho como tal sino lo que ocurre después de la victimización, incluso se les culpa por lo que les ocurrió o se pone en tela de juicio sus testimonios, lo cual imposibilita llegar a la verdad. Un segundo obstáculo, son las dificultades para denunciar y las implicaciones sociales y familiares que eso tiene, y por último, no se le ha dado importancia a que las consecuencias de la guerra han recaído directamente sobre ellas.

Las víctimas buscan una verdad que dignifique y no que se limite a contar el hecho y a realizar estadísticas. En el caso de Guatemala, la evaluación que hizo el REMHI evidenció la necesidad del apoyo psicosocial a las viudas de la guerra. El impacto social y afectivo sumado a que el control de sus propias vidas ha sido expropiado por la violencia y ahora está en manos de un abogado o de la red de acción social incide negativamente en la salud y la familia.

El acceso a la justicia no es menos preocupante. Las actitudes peyorativas hacia las mujeres han minimizado en términos de investigación sus testimonios. En Colombia, algunos jueces dan mayor credibilidad a la versión de los victimarios que a la de la propia víctima. Beristáin contó al auditorio que mientras hacía un informe en el que una mujer denunció la violencia de la que había sido víctima, él tuvo que comparecer ante un juez y declarar lo que conocía del caso porque se le estaba dando mayor credibilidad a la versión del paramilitar. Hechos como estos son los que minan la confianza de las víctimas en el proceso.

En casos como el de Bosnia donde se empleó la violencia sexual como arma de guerra, se empezó por establecer relaciones de confianza con las víctimas (si se pregunta es porque algo se va hacer), acompañamiento en el proceso (denuncia y reconocimiento del hechos dentro de un contexto global en el que ellas no tienen responsabilidad en lo

que les pasó), se evitó el uso de imágenes de mujeres como objeto de compasión y se les brindó orientación para reconstruir su vida en un contexto positivo.

Haciendo referencia a la Ley 975, Beristáin afirmó que hay mecanismos para hacer las cosas pero no hay voluntad para hacerlas. En el caso de la Ley de Justicia y Paz, dijo que “casi nada se parece al nombre que tiene y que es una ley que ha sido un traje para los perpetradores y los restos de lo que queda, es lo que se le da a las víctimas. No es una ley que haya pensado en ellas, el tema es una cosa que ha venido de rebote, que ha venido después”. Insistió en la necesidad de agilizar las investigaciones, “los procesos no se pueden diferir en el tiempo”

Frente al tema de la reparación, dijo que hay que ser consciente que hay muchas cosas que no se pueden reparar, pero es necesario un compromiso para reparar lo que se puede. Una reparación integral necesita de: 1. Restitución, restablecer la situación previa de la víctima; 2. Indemnización, compensación monetaria por los daños sociales, morales y económicos que se han sufrido; 3. Rehabilitación, atención médica, psicología y legal – La memoria no mira sólo hacia el pasado sino hacia el presente y los problemas que puedan enfrentar-; 4. Medidas de satisfacción, para llegar a la verdad, sanciones, donde están los restos tributo a víctimas- que las historias que han sido negadas sistemáticamente sean reconocidas; 5. Garantías de no repetición para evitar la revictimización.

Acusan a Hernán Giraldo de violar a 19 niñas

7 julio, 2009

La Fiscalía imputará cargos contra un ex jefe paramilitar por haber cometido presuntamente abuso sexual contra niñas menores de 14 años. Se busca que este caso sea considerado un delito de lesa humanidad.

Una investigación adelantada por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía desde febrero del 2009 encontró que en varios municipios del Magdalena el ex jefe paramilitar Hernán Giraldo Serna tiene registrados 19 hijos cuyas madres eran menores de edad en el momento de dar a luz.

Según lo que encontró la Fiscalía, seis de las madres de los hijos de Giraldo Serna, tenían menos de 14 años. Una de las niñas abusadas por el ex cabecilla del frente Resistencia Tayrona de las autodefensas tenía 12 años en el momento del parto.

Lo que más llamó la atención a los investigadores de la Fiscalía es que antes de iniciar la búsqueda de información sobre ese delito, no había ninguna denuncia en contra de Giraldo Serna como responsable del delito de abuso sexual de menores de edad.

Hernán Giraldo Serna, quien fue el cabecilla del Bloque Resistencia Tayrona de las Autodefensas, llegó a la Sierra Nevada de Santa Marta en 1976 y desde entonces se dedicó a actividades ilegales y formó un ejército privado.

Años más tarde, en los ochenta, conformó el bando armado antiguerrillero “Los Chamizos” junto a su ex socio Adán Rojas.

Según la revista Semana este grupo dominó la Sierra por casi veinte años, hasta que en el 2000 se soltó una fuerte pelea interna entre Rojas y Giraldo por el control del narcotráfico y que dejó varios civiles muertos y heridos. Carlos Castaño entró en la pelea apoyando a Rojas hasta que en el 2001, luego de varias explosiones y atentados en Santa Marta, llegaron al acuerdo que creó el Frente Resistencia Tayrona con Hernán Giraldo como su comandante y alias “Jorge 40” como su jefe militar. Este grupo paramilitar alcanzó a reclutar 1.200 hombres y mujeres.

En el 2006 se desmovilizó después de negarse por un año al proceso de Justicia y Paz, debido a su temor de ser extraditado. Desde el 2004 está acusado de narcotráfico por el Tribunal Federal del Distrito de Columbia.

Una de las perversiones de Hernán Giraldo eran sus gustos por las menores de edad y por lo tanto, con el poder que le daban las armas y sus actividades ilícitas, llegaba a las veredas de la Sierra Nevada y decidía con cuales niñas quería sostener relaciones sexuales.

Algunos de sus subalternos le pusieron a Giraldo Serna el alias de ‘Taladro’, precisamente por sus perversiones sexuales y por el número de hijos que tuvo, más de 35 reconocidos.

“Hay dos hipótesis, una, que los padres le entregaban las niñas a Giraldo cuando tenían entre 13 y 14 años y otra que cuando él llegaba a una vereda buscaba a las menores y abusaba de ellas”, dijo uno de los investigadores del caso.

“Se busca establecer si la conducta cometida por Giraldo Serna es un patrón de comportamiento sistemático, se busca darle un perfil de abusador sexual que le permita enmarcarse como responsable de un delito de lesa humanidad”, afirmó el investigador.

De prosperar la investigación sobre estos casos de abusos sexuales, no prescribiría la conducta y Hernán Giraldo podría llegar incluso a tribunales internacionales por casos cometidos en algunas oportunidades, hace más de 30 años.

La Fiscalía logró recoger testimonios de varios habitantes de veredas ubicadas en los municipios de Guachaca, Machete Pelado, La Estrella y Honduras, que afirmaron que Hernán Giraldo actuaba “como si fuera un señor feudal” y disponía de las menores como si fueran de su propiedad para abusar de ellas.

Este caso cobra mucha importancia porque podría quebrar una de las principales dificultades que se han presentado en las versiones libres: los ex jefes paramilitares no confiesan delitos sexuales.

Las sobrevivientes, las mujeres

29 octubre, 2009

En 1998, 70 madres con sus hijos, desplazadas de varias regiones de Santander, llegaron sin nada en sus manos a las bodegas del Café Madrid en la antigua estación del ferrocarril de Bucaramanga. Allí empezaron a reconstruir sus vidas.

Mujeres de El Salado. Foto PNUD.

Construyeron unos ranchos hechizos en medio de condiciones de hambre y hacinamiento y, poco a poco, alrededor de una olla comunitaria donde se turnaban para preparar el almuerzo, se consolidó lo que hoy en día es la Asociación de Mujeres Artesanas de Bucaramanga Luz y vida.

Empezaron a hacer artesanías y con el apoyo de diferentes organismos nacionales e internacionales, compraron una casa que la convirtieron en un comedor infantil donde comen 370 niños cada día. “Hoy tenemos cultivos, ganado, nos hemos capacitado y sabemos que tenemos nuestros derechos, que no es como antes y que estamos organizadas como mujeres para trabajar por la comunidad”, dice una de ellas.

Las colombianas les ha tocado la supervivencia en el conflicto armado; son ellas las que organizan niños en unas horas para salir huyendo, las que se rebuscan para darles

de comer, las que le pone buena cara a la tragedia por mero instinto, para que sus hijos puedan seguir la vida. Quizás por eso, Colombia está llena de organizaciones de mujeres valientes como esta de Bucaramanga, que empujan primero a sus familias y luego a sus comunidades a volver a empezar.

En el Meta, la Red de Mujeres y Organizaciones del Meta tienen proyectos colectivos, busca la educación para la paz e incursiona en política para luchar contra el maltrato a las mujeres y a los niños, y defender sus derechos sobre todo de los desplazados.

Y en Cauca, está la Red de Mujeres del Cauca, que surgió hace 25 años y hoy la integran 54 organizaciones de todo el departamento, 26 de ellas de Popayán. Su experiencia más significativa es la Cartografía de la Esperanza: arman mapas de las iniciativas ciudadanas existentes para identificarlas y difundirlas, con la esperanza de que crezcan y se multipliquen.

Zoraida Fuelantala de esta Red dice que su próxima meta es ayudarle a las mujeres a ganar dinero e influir en las políticas públicas que le abran camino a sus proyectos productivos.

El más grande proyecto que agrupa a 22 organizaciones femeninas nacionales y a 426 regionales y locales en casi todo el país, es la Iniciativa de Mujeres por la Paz. Busca hacer oír su voz de mujeres, conseguir jurídico para luchar por sus derechos, denunciar el delito silencioso e invisible del conflicto: la violación. Sus socias ya suman 1.200 mujeres.

“La violencia sexual es una estrategia de guerra, pero resulta muy difícil comprobarlo como algo sistemático. Las mujeres sienten vergüenza de contarlo. Las víctimas no denuncian, los victimarios no confiesan y la comunidad ha querido olvidar los hechos que todos conocen”, explica Patricia Buriticá, directora de la Iniciativa.

La Iniciativa pretende probar qué bloques paramilitares usaron la violencia sexual como una estrategia más para controlar el territorio y dominar a la comunidad. “De las 138.000 víctimas documentadas por la Fiscalía, tan solo hay 96 mujeres registradas como víctimas de delitos sexuales.”

Con equipos en 60 municipios del país, IMP también ha buscado construir una agenda social para el país. La idea es que las mujeres sean interlocutoras del alcalde y de

los concejos municipales e incidan en los planes de desarrollo; que los recursos municipales para desplazados incluyan a las mujeres y los recursos para víctimas también.

Su otra lucha es ayudarles a las mujeres a recuperar la tierra. Mataron a sus maridos, las echaron con violencia y ellas no tienen cómo probar que su tierra era de ellas. Por eso, la IMP hace esfuerzos para que cada municipio investigue cuáles tierras han sido expropiadas, quiénes las están reclamando y de qué forma las mujeres pueden acceder al derecho a la tierra.

Violadas por los ‘paras’ y ahora amenazadas

13 diciembre, 2009

Las pocas mujeres que se han atrevido a denunciar que fueron violadas por paramilitares, ahora son amenazadas, desplazadas y denuncian que no han tenido el acompañamiento del Estado.

“No preguntaron nada. Sacaron a mi marido, en ropa interior, lo amarraron. A mí me apartaron y abusaron de mí. Solamente me decían perra, esa era la palabra que más escuchaba Yo les suplicaba que vieran mi estado, estaba embarazada. Se reían a carcajadas”, recuerda Ana* de la noche que los paramilitares asesinaron a su esposo, la violaron y además la quemaron.

Tras huir a otro lugar con sus hijos, Ana necesitó recurrir a una sentencia de la Corte Constitucional para obligar a la Fiscalía a abrir una investigación. Miembros de un organismo de seguridad la ubicaron y la citaron a la misma región donde había sido violada. Días después, un periódico regional divulgó su foto, su historia y el pueblo donde vivía.

“Después de eso ya no confío en nadie, di esas declaraciones pero no pensé que me iban a sacar en un periódico; nunca me preguntaron si estaba de acuerdo; dijeron hasta donde me encontraba y lo que me había ocurrido”, se lamenta.

Ese día empezaron sus problemas. La llamaron varias veces diciéndole que sabía en qué andaba y donde estaba. Después de semanas de intimidaciones telefónicas Ana recibió una carta con un dibujo intimidatorio: una cruz, un revólver y un águila, en la misiva le daban 72 horas para salir del pueblo.

“Ahí me vi acorralada, me di cuenta que me iban a matar”.

Este no ha sido un caso aislado. Según pudo conocer VerdadAbierta.com las pocas mujeres que se han atrevido a denunciar sus violaciones por parte de los paramilitares están atravesando por la misma tragedia que hoy le ocurre a Ana: han sido amenazadas, muchas de ellas les ha tocado abandonar sus pueblos y sienten que han sido desamparadas.

La Iniciativa de las mujeres colombianas por la paz (IMP) defiende a más de 450 mujeres víctimas de la violencia, entre desplazadas, viudas y violadas. Aunque sólo tienen 35 casos de violencia sexual, todas estas mujeres han recibido amenazas de los violadores.

Un crimen que nadie confiesa

Para una abogada de IMP las violaciones tienen un fuerte estigma social hay un gran interés para que se mantenga oculto. Es más aceptable matar, masacrar que violar. La mayoría de las mujeres empezaron a ser amenazadas desde que entraron al proceso. «Cada vez que se da un paso ante la justicia, llega una amenaza», añade.

Los investigadores que se han dedicado a estudiar la relación entre el género y la guerra dicen que es un tabú el que rodea las violaciones.

En los cuatro años de funcionamiento del proceso de Justicia y Paz han sido pocos los paramilitares que han confesado haber violado, porque es un crimen que se sale de lo que es “admisible” hacer en la guerra.

Según un funcionario de IMP la violación es un ataque contra la honra del hombre porque quiere decir que no puede conseguir mujeres, que tiene que forzarlas a pesar de su dinero, sus armas, de su poder. Eso explica que muchos ‘paras’ nieguen lo ocurrido y quieran tapar el crimen amenazando a sus víctimas.

Sonia Fiscó, politóloga de la Universidad Javeriana, analiza en un artículo sobre violencia sexual en el conflicto colombiano que “las mujeres son vulneradas sexualmente en los conflictos armados porque lo son también fuera de los conflictos bajo la mística de la masculinidad”. En ese sentido los violadores no consideran que forzar a una mujer a tener sexo sea un crimen y persiguen a los que lo denuncian por algo “injusto”.

Camila* vivió esta historia, cuenta que un paramilitar la sacó de la habitación y la llevó a un corredor para interrogarla. Allí, en un banco que hay en el corredor, me amenazó con matarme si no me dejaba. Me quitó la ropa, me tapó la boca y me forzó. Me

violó. Luego me dijo que me vistiera y también dijo: ‘aquí no pasó nada. Las mujeres, al fin y al cabo son para esto’ ”.

Otra de las razones que explican las intimidaciones por denunciar abusos sexuales es que muchos ex jefes ‘paras’ han reiterado que en sus grupos la violación se castigaba con la muerte, lo que expone a muchos paramilitares a que sean atacados por sus compañeros desmovilizados.

En una versión libre de noviembre de 2008 Edgar Ignacio Fierro Flores, alias ‘Don Antonio’ confesó que integrantes del Bloque Norte de las Auc abusaron sexualmente de mujeres, pero que “eso no hacía parte de las políticas de la organización y quienes lo hacía eran inmediatamente considerados objetivos y ajusticiados”. Edilson Cifuentes Hernández, alias ‘Richard’ otro paramilitar del Bloque Centauros reveló que tres integrantes del grupo violaron y mataron a una mujer, pero “apenas nos enteramos los matamos. Eso estaba terminantemente prohibido”.

Muchos desmovilizados creen además que confesar violaciones los excluye de Justicia y Paz. “Esta idea es falsa, lo único que los puede sacar es que no digan la verdad, que no confiesen sus crímenes, no importa la naturaleza del crimen” dice una abogada de IMP.

El eterno desplazamiento

Según Oxfam, los paramilitares son culpables de 58 por ciento de los crímenes sexuales entre 1993 y 2009.

Según un informe de Oxfam sobre violencia sexual en Colombia, la inseguridad lleva a que muchas de las mujeres desplazadas decidan volver a huir junto a sus familias buscando un nuevo refugio donde sentirse protegidas. Después de que las desplazan, más de la mitad de ellas han sufrido algún tipo de maltrato físico y el 36 por ciento han sido forzadas por desconocidos a tener relaciones sexuales.

El estudio concluye que “esta inseguridad y las continuas amenazas llevan a que muchas mujeres decidan volver a huir buscando un nuevo refugio donde sentirse protegidas”.

Ana, para salvar su vida, tuvo que desplazarse por segunda vez.

“Desplazarse es algo fuerte; es como si muriera una parte de mi vida. Este segundo desplazamiento me genera más temor porque la primera vez ellos me daban por muerta, pensaron que no sobreviviría, pero ahora me tienen ubicada”.

La primera vez que huyó Ana quedó sola, sin su esposo, con la responsabilidad de sacar adelante a sus hijos pero estaba en una región que conocía.

“Ahora estoy en una ciudad completamente diferente, me siento amarrada, no sé ni por dónde empezar, ni de dónde agarrarme” dice.

El abandono del Estado

Sin embargo además del miedo, las amenazas, del dolor del desplazamiento, las mujeres se enfrentan que las instituciones y los funcionarios del estado que tienen que acompañarlas no están preparados para este tipo de crímenes.

Un vocero de Oxfam consultado para este reportaje resalta que en Colombia no existen ni los espacios, ni la formación de los funcionarios, ni los recursos para que las mujeres se atrevan a denunciar los crímenes. Además no hay mecanismos formales para que las mujeres violadas reclamen reparación de sus victimarios y del Estado.

Por su parte, para funcionarios de IMP antes de que las mujeres se atrevan a llevar sus casos ante la justicia, es necesario que sean vistas por sicólogos, con trabajadores sociales, y se reúnan con otras víctimas y se les informe sobre sus derechos.

“Crear un ambiente de confianza para que denuncien se puede demorar más de un año, el gobierno no se toma ese tiempo” denuncia la abogada de IMP.

Olga Amparo Sánchez, de la Casa de la Mujer, dice que las mujeres “empiezan a deambular por cada una de las instituciones y a contarle a cada funcionario su situación que hace una interpretación de lo que pasó. Existe la costumbre de pensar que a las mujeres les suceden este tipo de situaciones por su culpa. Esa es una forma de revictimización. La mujer no sólo termina siendo víctima del delito, sino de cada uno de los funcionarios”.

Además de esto, las víctimas tienen que contar sus historias en oficinas abiertas e incluso cuando llegan a los despachos tienen que contarle al celador para que las oriente.

Alejandro Mattos de Oxfam, en una entrevista de Semana.com, recuerda un caso donde “una mujer que, dando el testimonio en la Fiscalía, se puso a llorar y le dijeron ‘aquí no vino a llorar. Cuente los hechos’”.

Ana se acuerda que la Policía no quiso darle importancia a su historia y a las amenazas que le estaban haciendo. “Una vez recibí dos llamadas estando con los policías; ellos me dijeron que apagara el celular y más nada, no le dieron importancia; lo único que me decían era que iban a ver qué podían hacer”.

Para completar el panorama de la poca visibilización de esta tragedia, muchas de estas mujeres no van a tener la oportunidad de ser reparadas en el proceso de Justicia y Paz.

Esto porque la reparación administrativa si la mujer fue violada tiene que entregar la prueba del crimen.

Así para certificar que fue violada, una mujer tiene que realizarse un examen en Medicina Legal o en un hospital en un término de 32 horas después del crimen.

Si ya de por sí es difícil que las víctimas denuncien y cuenten lo ocurrido varios años después del crimen, muy pocas de ellas tuvieron el coraje para hacerse un examen horas después la violación.

Ahora, en el sistema de Justicia y Paz, para que reparen a las víctimas, los crímenes tienen que ser reconocidos por sus autores o en el peor de los casos por el jefe del Bloque donde actuaba el violador.

“El problema es que el tema es tabú, entonces los postulados ni lo aceptan, ni lo confiesan y los ex cabecillas dicen que no era política del grupo. Aunque si se prueba que alguien del bloque cometió la violación, hasta si no se identifica el victimario, hay una esperanza para que reparen” dicen las abogadas de IMP.

A pesar de todos los obstáculos, Ana sigue luchando, “lo que necesito es no coger para atrás sino arrancar para adelante. Mis hijos siguen siendo el único motor de mi vida y las ganas de que esto no vaya a quedar impune”.

* Los nombres originales y las indicaciones de tiempo y lugar fueron ocultados por razones de seguridad.

«En Colombia, las mujeres y niñas son a menudo tratadas como trofeos de guerra»

21 septiembre, 2011

Así lo asegura Susan Lee, directora para América de Amnistía Internacional, organización que, en su informe sobre violencia sexual contra mujeres y niñas víctimas del conflicto armado, asegura que las autoridades «siguen negando el derecho a la justicia». Por Semana.com

El informe de Amnistía Internacional «Eso es lo que nosotras exigimos: Que se haga justicia» Impunidad por actos de violencia sexual cometidos contra mujeres en el conflicto armado de Colombia, difunde historias y cifras de casos de crímenes sexuales contra mujeres y niñas que están relacionados con el conflicto armado.

Según la organización, en el 2010, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizó 20.142 exámenes de posibles casos de violencia sexual, frente a 12.732 reportados en el año 2000. No obstante, sólo 109 casos, de los reportados en el 2010 fueron clasificados como relacionados con el conflicto, situación que el movimiento considera una clara invisibilidad de los crímenes, dada la probabilidad de que el número de denuncias sea inferior al de los casos reales.

Y es que el informe precisa que el 84 por ciento de los 20.142 exámenes fue realizado a mujeres y niñas, y más del 85 por ciento a menores de edad.

Cabe recordar que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud sobre todos los casos de violencia sexual contra mujeres, realizada en mayo del 2011, el 73 por ciento de las maltratadas físicamente no denunciaron la violencia que sufrieron.

A su vez, según un informe de la Defensoría del Pueblo, publicado en el 2010, el 70 por ciento de las mujeres que fueron víctimas de violencia física y el 81,7 por ciento de las víctimas de agresión sexual no acudieron a ninguna institución a denunciar la agresión.

En ese mismo sentido, la ONG Oxfam y la Casa de la Mujer registraron en sus estudios que el 82,1 por ciento de las víctimas de violencia sexual relacionada con el conflicto no denunció los hechos de los que fueron víctimas.

El informe expone que son las fuerzas de seguridad, los paramilitares y los grupos guerrilleros quienes atacan a mujeres y niñas para “explotarlas como esclavas sexuales y vengarse de sus adversarios”.

Se recuerda entonces que de los 183 casos de violencia sexual que la Corte Constitucional ordenó investigar a la Fiscalía General de la Nación en el año 2008, se cree que los grupos guerrilleros fueron autores del 8,5 por ciento; las fuerzas de seguridad, del 19,4 por ciento; los paramilitares, del 45,8 por ciento; grupos armados ilegales no identificados, del 4,5 por ciento; delincuentes comunes, del 4 por ciento, y un familiar, del 1,5 por ciento, mientras que en el 16,4 por ciento de los casos no se pudo determinar el grupo al que pertenecía el presunto autor.

El ente acusador agrega que además de esos casos, se investigan otros 68 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto.

En el informe también se explica que las mujeres indígenas sobrevivientes de la violencia sexual sufren barreras adicionales: la ausencia de traductores, las dificultades para viajar desde zonas remotas a los lugares donde pueden obtener asistencia oficial y la significativa presencia de combatientes en las zonas donde viven.

Además, este grupo poblacional, junto a las comunidades afrodescendientes y campesinas, padece el desplazamiento forzado. En ese sentido, defensoras de los derechos humanos y sus familias son víctimas particulares de amenazas e intimidaciones.

Justicia ausente, autoridades ineficientes

Según lo concluye Amnistía Internacional, existen varios obstáculos que impiden el ejercicio de la justicia: “la histórica inexistencia de voluntad política para combatir la impunidad, unas medidas de protección ineficaces para testigos y sobrevivientes, una formación precaria en cuestiones de género para los funcionarios judiciales y la no tipificación en la legislación nacional de la violación como crimen de derecho internacional”.

Tras su estudio de casos y su diálogo con actores de conflicto, Amnistía Internacional alega en su informe que las autoridades “no han abordado efectivamente la ausencia de justicia para las mujeres y niñas sobrevivientes de violencia sexual durante el largo conflicto armado” y que aún les niegan sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

“En Colombia, las mujeres y las niñas son a menudo tratadas como trofeos de guerra. Todas las partes del conflicto las violan y las someten a abusos sexuales para silenciarlas y castigarlas”, asegura Susan Lee, directora del Programa Regional para América de Amnistía Internacional.

Agrega que a pesar de la intención del gobierno de Juan Manuel Santos de abordar la crisis de los derechos humanos, “aún no hemos visto mejoras reales en cuanto a hacer comparecer ante la justicia a los responsables de los actos de violencia sexual contra mujeres”. Lee añade que se debe combatir la discriminación de mujeres y niñas.

El movimiento global critica además que la “inexistencia de estadísticas oficiales fiables y el temor que rodea la denuncia de estos crímenes” dificultan evaluar el alcance real del problema, y subraya que en algunos casos, cuando la víctima denuncia, la investigación no es “efectiva”.

La organización pide a las autoridades elaborar una estrategia global que garantice “prevención, investigación y enjuiciamiento efectivos de la violencia contra la mujer relacionada con el conflicto, y que ofrezca remedios a las víctimas”.

El informe subraya además que muchos de los casos de violencia sexual son crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad, razón que justificaría la intervención de la Corte Penal Internacional si la justicia colombiana se ausenta o es ineficaz.

Testimonio

Para su informe, Amnistía Internacional habló con sobrevivientes de violación en Colombia, algunas de ellas intentaron denunciar el crimen a las autoridades. Esta es la historia que Amnistía Internacional narra sobre Carolina, cuyo verdadero nombre fue cambiado para proteger su seguridad.

Carolina era líder comunitaria en un pueblo del departamento de Caldas. Cuando en el 2007 un muchacho relacionado con los paramilitares violó al hijo de Carolina, esta denunció el crimen a las autoridades.

Los miembros del grupo paramilitar intentaron que retirara la denuncia y cuando Carolina se negó, la amenazaron y la obligaron a ver cómo mutilaban a una de sus víctimas. En mayo del 2007, ocho paramilitares secuestraron y violaron a Carolina. Posteriormente esta se dio cuenta de que estaba embarazada como consecuencia de la

violación. Cuando lo supo el jefe de los paramilitares, ordenó a sus hombres que le dieran una paliza y Carolina perdió el bebé.

En junio del 2007, el programa de protección de la Fiscalía General de la Nación realojó a Carolina en otro pueblo. Pero las amenazas continuaron, por lo que finalmente la trasladaron a otra localidad. Estuvo en el programa un año, pero en la actualidad ya no recibe protección.

El caso siguió bajo investigación en el departamento de Caldas y el fiscal citó a Carolina para que testificara en el mismo pueblo donde se cometió el crimen y donde aún vivían sus autores.

En septiembre del 2008, y tras las presiones de una ONG de mujeres, el caso fue trasladado a la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación en Bogotá. Sin embargo, la Unidad nunca llamó a Carolina a testificar.

En agosto del 2010, el fiscal fue retirado del caso. Al parecer, el nuevo fiscal sólo empezó a revisar el caso de Carolina hace poco.

Tras difundir historias de víctimas como la de Carolina, el informe estudia finalmente las dimensiones del conflicto armado, señala la situación actual de los actores del conflicto y evalúa los alcances del proceso de Justicia y Paz. Estas son algunas de las cifras más destacadas.

Conflicto armado

– Millones de mujeres, hombres y niños han sido objeto de desplazamientos forzosos, homicidios ilegítimos, torturas y violaciones. Han sido sometidos a cautividad o son víctimas de desapariciones forzadas durante los 45 años de conflicto en Colombia.

– Según la organización CODHES, más de 280.000 personas fueron desplazadas en el 2010.

– En los últimos 25 años, entre tres y cinco millones de personas han sido víctimas de desplazamiento interno.

– La Fiscalía General de la Nación está investigando más de 27.000 casos de desaparición forzada, aunque se cree que la cifra real es significativamente superior.

– Defensores de derechos humanos, líderes comunitarios, sindicalistas, campesinos y comunidades indígenas y afrodescendientes, así como quienes viven en

zonas de importancia estratégica para las partes enfrentadas o de interés para los sectores minero, agroindustrial o energético nacionales y multinacionales, sufren particularmente los abusos.

Actores del conflicto

– Se calcula que las FARC cuentan con 9.000 combatientes en muchas partes del país, pero sobre todo en los departamentos orientales de Meta, Guaviare, Vichada, Casanare y Arauca, así como en los departamentos meridionales de Caquetá, Putumayo, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

– El ELN tiene entre 2.500 y 3.000 combatientes, y un número similar de miembros de milicias. Este grupo guerrillero tiene su máxima fuerza en los departamentos orientales de Arauca, Casanare y Boyacá, aunque también cuenta con presencia en otras partes del país, como en Norte de Santander, Cesar, Santander, la región del Magdalena Medio, Chocó, Nariño y Cauca.

– A los grupos paramilitares, responsables de violaciones graves de derechos humanos, especialmente contra defensores de estos derechos, líderes comunitarios y sindicalistas, se les acusa también de liderar operaciones de “limpieza social” en barrios pobres urbanos. Según Amnistía Internacional, existen pruebas de que el número de estos combatientes está en aumento. Las investigaciones indican que cuentan con alrededor de 7.000 combatientes y con una red de apoyo de entre 8.200 y 14.500 personas.

Proceso de Justicia y Paz

– De acuerdo con la Ley de Justicia y Paz, cerca del 10 por ciento de los más de 30.000 paramilitares que supuestamente se desmovilizaron pueden ser condenados a penas de prisión significativamente reducidas a cambio de deponer las armas, confesar violaciones de derechos humanos y devolver tierras y bienes robados.

– Cerca del 90 por ciento de las decenas de miles de paramilitares supuestamente desmovilizados no fueron nunca investigados por violaciones de derechos humanos y, por tanto, pudieron volver libremente a sus comunidades.

– A finales de marzo del 2011, los paramilitares del proceso de Justicia y Paz habían admitido más de 57.000 crímenes; sólo 86 de ellos eran crímenes de violencia sexual.

Tomado de Semana.com

Los crímenes contra las mujeres del Bloque Minero

24 agosto, 2012

Por primera vez en Justicia y Paz, una fiscalía de esta Unidad reveló los crímenes de género cometidos por los paramilitares en el Norte y Bajo Cauca antioqueño.

Marta* no pudo ocultar su intranquilidad durante una audiencia judicial en tribunales de Justicia y Paz. No era para menos. El compartir espacio con quienes en el pasado fueron sus victimarios le revolvió las entrañas. Y el escuchar nuevamente historias de mujeres que, como ella, fueron violentadas y sus cuerpos convertidos en botines de guerra por los paramilitares le despertó recuerdos dolorosos que creía ya superados.

Pese a ese dolor y dado el motivo de esa diligencia bien valía la pena enfrentar esos temores reprimidos. Se trataba de la primera audiencia en desarrollo de la Ley de Justicia y Paz, en Antioquia y quizás en todo el país, que abordaba exclusivamente los crímenes de género, en este caso, los cometidos por los miembros del Bloque Mineros de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc).

Durante tres días, y ante la presencia de por lo menos 40 mujeres provenientes de los municipios del Norte y Bajo Cauca antioqueño, la Fiscalía 15 de Justicia y Paz narró las discriminaciones, imposiciones, vejámenes, torturas físicas y psicológicas que ejercieron los miembros de esta organización paramilitar contra la población femenina en los pueblos de estas subregiones del departamento.

En el piso cuarto del Palacio de Justicia de Medellín se escucharon relatos de mujeres castigadas de manera violenta por no acceder a las pretensiones de los paramilitares; de mujeres que fueron asesinadas por el hecho de ser mujeres; o de otras que fueron ultrajadas sexualmente y luego asesinadas y descuartizadas. Entre las asistentes se escuchó más una expresión de indignación. Para Marta fue como ver pasar ante sí pequeños fragmentos de su propia vida. Después de todo, ella sabe el infierno que significa ser mujer en una zona de guerra.

Dignidad ultrajada

Su calvario comenzó un día de septiembre de 1987. Por aquellos años en su pueblo, el corregimiento Colorado de Nechí, Bajo Cauca antioqueño, era sabido que la

guerrilla se movía con cierta libertad. Pero un día de ese año ingresaron hasta su vereda, asesinaron varias personas y un guerrillero la violentó sexualmente. El hecho, como era de esperarse, generó un éxodo forzado. La familia errante debió instalarse como bien pudo en Caucasia. Allí, Marta conoció al padre de sus hijos. Con él emprendió el viaje hasta Simití, Sur de Bolívar, en busca de fortuna y bienestar.

“Allá nos pusimos a trabajar minería, ese pueblo es muy minero. Pero teníamos que pagarles ‘vacuna’ a los paracos, creo que a la gente del Central Bolívar. Pero llegó el día que no hubo con qué pagar, y no pagamos. Un 21 de enero de 2001 los paramilitares mataron a mi marido”, recuerda Marta, quien debió regresar a Caucasia a criar sola a sus tres pequeños hijos.

“Como tenía que levantar a mis hijos, me conseguí un trabajo con la Empresa Antioqueña de Energía (EAE). Me tocaba leer contadores por los lados de las veredas de (corregimiento) Piamonte (Cáceres, Bajo Cauca). Y los ‘paras’ tenían retenes por esos lados: ellos decían quién entraba y quién no. Yo entraba muchas veces, pero un día me encontré por allá a (alias) ‘Jota’, que fue el paramilitar que mató a mi marido, y me violó”.

Solo hasta el 2010 Marta se atrevió a revelar su historia a fiscales de Justicia y Paz. Pero sus expectativas de verdad, justicia y reparación, son pesimistas: “no hay reparación que pueda curar el dolor de la pérdida de un ser querido ni borrar lo que a uno le pasó. Y uno escucha esas historias de lo que hicieron, y que uno ha visto y ha padecido, y ve ahí a los victimarios, tranquilos escuchando, eso me hace sentir mal”.

Poca denuncia

Si bien la violencia contra la mujer por parte de los paramilitares en municipios como Tarazá, Caucasia, Cáceres, Anorí, Briceño e Ituango fue un asunto reiterado y recurrente, tal como lo pudo constatar la Fiscalía 15 durante una jornada de atención a víctimas realizada en octubre de 2006, también es cierto que los crímenes de género son los menos confesados por los desmovilizados de las Auc y, más preocupante aún, los menos denunciados por las víctimas.

De acuerdo con Patricia Hernández, fiscal 15 de Justicia y Paz, del Bloque Mineros hay registradas unas 7.000 víctimas, entre personas asesinadas, secuestradas, desaparecidas o torturadas. De este gran universo, solo se han logrado documentar 26 casos de violencia sexual. “Pero casos de violaciones hay por montones”, señala

Magdalena Calle, integrante de la Red de Mujeres Líderes del Norte y Bajo Cauca, colectivo creado en 2005 con el objetivo de capacitar y fortalecer a las víctimas de la violencia paramilitar para que reclamen sus derechos ante la Ley.

Según Magdalena, a quien los paramilitares de alias ‘Julián Bolívar’ le desaparecieron su esposo en 2001, la Red de Mujeres Líderes cuenta con más de 80 asociadas, todas víctimas de manera directa de los paramilitares. Algunas vieron morir a sus esposos, hermanos o hijos; otras más debieron huir por amenazas y, de acuerdo con sus cuentas, por lo menos una de cada siete integrantes fue violentada sexualmente por los paramilitares.

“Pero ellas no quieren denunciar. Ya rehicieron sus vidas, se volvieron a casar, formaron familias y ellas no quieren que sus esposos y sus hijos se enteren de los que les pasó”, cuenta la mujer, que se ha convertido en el hada madrina de las demás mujeres víctimas del Norte y Bajo Cauca antioqueño.

A lo anterior se suman otros factores de índole institucional como “la poca sensibilidad que tienen los funcionarios judiciales, que muchas veces estigmatizan, ridiculizan y hasta minimizan las denuncias de violencia sexual. Una mujer va a instaurar una denuncia por violación y el funcionario le dice: ‘¿la violaron? Le fue bien, a su marido lo mataron. Frente al tema existen muchos estereotipos”, tal como lo señala la fiscal Patricia Hernández.

Aun así, lo conocido hasta ahora por el despacho de la fiscal Hernández permite afirmar con toda contundencia que “hubo una explotación del cuerpo de las mujeres por parte de los miembros del Bloque Mineros”. “En los municipios donde operaron, los paramilitares ejercieron fuertes controles sociales, en especial a las mujeres. Las obligaban a vestirse de determinadas maneras, a portarse bien e incluso, a ser novias de los comandantes paras”, cuenta la funcionaria judicial.

Torturas y controles

Desde la Fiscalía 15 se ha logrado documentar varios casos de torturas y castigos impuestos a las mujeres que no llegan a equiparse en el grado de degradación y dolor con los que se le impusieron a los hombres. De ello también han dado cuenta en versiones libres desmovilizados como Luis Adrián Pacheco, alias ‘Diomedez’; y Jader Armando Cuesta, quienes han confesado que no fueron pocas las ocasiones en que un comando

paramilitar obligó a desnudar a una mujer “solo por maldad”; o violentada sexualmente por un patrullero y amenazada de muerte si lo delataba ante su superior.

“Según estos postulados, en los estatutos de las Autodefensas estaba prohibido ejercer violencia sexual contra las mujeres. De hecho, fueron varios los patrulleros que violaron mujeres que fueron asesinados delante de la tropa, para generar escarmiento. Sin embargo, había un tratamiento distinto cuando se trataba de un comandante, como el caso de alias ‘Villegas’, que tenía fama de abusar de las mujeres, pero que, por buen guerrero, nunca fue castigado. También estaba el caso de Jhony Alirio García, alias ‘Pastrana’, que les decía a las mujeres que tenían que estar con él a las buenas o a las malas”, explica la Fiscal Hernández.

Capítulo aparte padecieron aquellas que sufrían algún tipo de trastorno o discapacidad mental. En el “orden social” que intentó imponer alias ‘Cuco Vanoy’, los hombres y las mujeres con discapacidad mental no tenían cabida y por ello eran asesinados o desaparecidos.

“En el caso de las mujeres con discapacidad mental, éstas eran abusadas sexualmente antes de ser asesinadas o desaparecidas. Tenemos documentado el caso de María Ofelia Oquendo, quien fue desaparecida del corregimiento El 12 el 27 de diciembre de 2000. O el de Gloria Hernández, quien fue asesinada el 9 de julio de 2001 en Tarazá”, menciona la Funcionaria Judicial, quien asevera que “en el Bajo Cauca ya había un clima y un contexto de discriminación y exclusión contra la mujer, que se exacerbó con la llegada del Bloque Mineros a la región”.

La labor del Ente Investigador ha permitido que salgan del anonimato casos de desplazamientos forzados ocurridos en Tarazá, Cáceres, Caucasia y Briceño, donde las familias víctimas debieron abandonar sus predios ante la negativa de sus hijas de tener amoríos con los miembros de las Autodefensas. También historias donde los paramilitares asesinaron a varios hombres, especialmente en Tarazá, para quedarse con sus esposas. De igual forma, la Fiscalía 15 avanza en la documentación de varios asesinatos de mujeres por sospecha de ser “infieles o chismosas” o por el simple hecho de ser mujeres, lo que se conoce como feminicidios.

“Y aunque reconstruir todo esto ha sido muy doloroso, y en este proceso de Justicia y Paz las víctimas no hemos sido escuchadas, lo que está haciendo la Fiscalía es muy valioso, porque está haciendo visible algo que estaba muy oculto”, sostiene

Magdalena Calle, de la Red de Mujeres Líderes, quien también estuvo presente en la audiencia, al igual que Marta.

“Y eso es lo que importa: que la sociedad sepa qué fue lo que pasó”, agrega Marta, quien contempla la posibilidad de convertirse en una activista de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado en su región, pues sabe que en veredas como la suya, enclavada en el corazón del Bajo Cauca antioqueño, pocas cosas han cambiado desde la desmovilización de los paramilitares.

“En mi caso, yo sé que a (alias) ‘Jota’ lo mataron. Pero quedaron sus compinches que hoy siguen en guerra por la droga y la minería. Y uno sigue viendo cómo a las jovencitas las llevan a ‘trabajar’ a esos entables mineros y cómo esa gente sigue abusando de ellas. Así es”.

*Nombre cambiado para proteger la identidad de la víctima

Los amargos recuerdos de El Placer en el Putumayo

8 octubre, 2012

El Centro Nacional de Memoria Histórica presentó un documental sobre los abusos que padecieron cientos de mujeres de El Placer donde el Bloque Sur del Putumayo tuvo su base paramilitar.

Durante la expansión paramilitar la violencia contra las mujeres se convirtió en una de las formas más utilizadas de las Autodefensas para aterrorizar y dominar a las comunidades. A pesar de que en justicia y paz solo se han confesado 89 delitos de género, en el Putumayo esta fue una práctica recurrente que dejó centenares de víctimas.

El Centro Nacional de Memoria Histórica hizo un documental de media hora de duración en el que se muestran los efectos que tuvo el paso del terror paramilitar en la vida de los habitantes de la inspección de El Placer, municipio del Valle del Guamuez, en el departamento del Putumayo.

Gran parte de las imágenes del documental, titulado «Mujeres tras las Huellas de la Memoria» fueron tomadas de vídeos caseros que los miembros de la comunidad de El Placer guardan como testimonio de su tragedia. «Los vídeos que nos dieron las mismas víctimas muestran como tuvieron que convivir con los grupos armados», aseguró María

Luisa Moreno, una de las investigadoras de Memoria Histórica que participó en la elaboración del informe.

El vídeo complementa el informe titulado «El Placer: mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo» que fue presentado en el marco de la quinta Semana por la Memoria organizada por el Grupo de Memoria Histórica.

«La inspección de policía El Placer del municipio del Valle del Guamuez ha sido un punto clave de este conflicto. Narcotraficantes, guerrillas y paramilitares dispersaron terror, miedo, amenazas, torturas y violencia sexual por el afán de controlar el negocio de la producción de hoja de coca», asegura el informe de Memoria Histórica.

Bajo la dirección de Maria Libertad Marquez y la coordinación de Sasha Quintero, el documental es el resultado de un año de investigaciones y trabajos de campo en la zona del Valle del Guamuez, Putumayo, que se hizo con la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres y los gobiernos de Suiza y Suecia.

«El objetivo del documental es tener una herramienta para que más personas puedan conocer la historia de la tragedia en El Placer», agregó la investigadora Maria Luisa Moreno.

Documental «Mujeres tras las huellas de la Memoria» del Centro de Memoria Histórica realizado con la colaboración de Onu Mujeres, y los gobiernos de Suiza y Suecia.

El vergonzoso crimen

8 enero, 2013

Con los pocos datos que hay sobre el fenómeno, la Fiscalía recopiló apenas 143 registros de delitos sexuales atribuidos a grupos subversivos en casi medio siglo.

La violencia sexual es la infamia más invisible del conflicto. Y aún más lo es aquella perpetrada por la guerrilla porque la ejercen en pueblos alejados y selvas, o contra sus propias reclutas. Un estudio que realizó la Subunidad para el Sometimiento de Insurgentes de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía arroja luz sobre este ignominioso crimen, que no solo está catalogado como un crimen de guerra (en contexto de conflictos) sino que es calificado internacionalmente como un crimen de lesa humanidad (su ocurrencia lesiona al género humano en todo momento).

La Fiscalía recopiló los registros de delitos sexuales atribuidos a grupos subversivos (M19, Farc, ELN, ERG y EPL), entre 1963 y 2010, de acuerdo con las denuncias de víctimas, y encontró 143 relatos de este tipo. El primer dato revelador es que apenas 11 son víctimas de género masculino. Es decir, la violencia sexual, o crimen de género, lo sufren mayoritariamente las mujeres. Además de la violación, estos datos incluyen también la esclavitud sexual, la prostitución forzada así como el embarazo y la esterilización forzada.

Al analizar el rango de edad de las víctimas se encontró que 44 corresponden a menores de edad (de estos 23 están entre 14 y 17 años, mientras que 21 son menores de 14 años).

Respecto al lugar de los hechos, Antioquia descolló en el primer lugar: 40 víctimas señalaron que en ese territorio ocurrió su tragedia. En segundo y tercer lugar se encuentran Bolívar y Caquetá cada uno con un registro de 11 víctimas. Y en cuanto al año de ocurrencia, 2001 resalta como año pico con 17 víctimas, seguido del 2002 con 14; en tercer y cuarto lugar están 2003 y 2005 “lo que permite deducir que el periodo de tiempo entre 2001 y 2005 fue la época de mayor ocurrencia”, señala el documento.

La recopilación de la Fiscalía descubrió que el delito más reportado fue el acceso carnal violento (87 casos). Le siguieron el acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir (29 casos), el acceso carnal abusivo en menor de 14 años (17 casos), la prostitución forzada o esclavitud sexual (6 casos) y los actos sexuales violentos en persona protegida (4 casos).

Sobre el grupo autor del crimen se observó que las Farc son el principal grupo responsable con 76 víctimas, seguido del ELN con 16. 44 víctimas no lograron precisar el grupo autor aunque sí señalaron de manera genérica a la guerrilla como responsable, como se observa en el siguiente cuadro:

El estudio de la Fiscalía coincide con un informe de la Corte Penal Internacional (CPI), divulgado hace unas semanas por la Federación Internacional de Derechos Humanos, en la que se da un campanazo de alerta a Colombia para agilice la investigación de hechos que de no ser resueltos pronto por la justicia nacional, podrían ser juzgados por el tribunal internacional.

La Corte, en su informe de 93 páginas, cita un reporte del Secretario General de Naciones Unidas en el que se lee «repetidos actos de violencia sexual perpetrados por grupos como las Farc el Eln, entre diciembre del 2010 y noviembre de 2011. Ha habido un número limitado de procesos referentes a violaciones sexuales cometidas en el conflicto armado, a pesar de la gran escala del fenómeno. La información disponible a la fecha indica que solo cuatro individuos (incluyendo dos jefes paramilitares) han sido condenados por violación u otra violencia sexual».

El informe de advertencia de la CPI apareció poco antes de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de visita en Colombia, anunciara que “de momento” el país sale de la “lista negra” es decir, del Capítulo IV de su Informe Anual, que se ocupa de señalar a los Estados violadores de los derechos humanos.

El sólo anuncio, hecho en Bogotá por José de Jesús Orozco, presidente de la CIDH, en sí es una buena noticia, sin embargo, la determinación se dará a conocer en 2014. «De todas maneras a Colombia se le hará una serie de recomendaciones que debe seguir si no quiere volver a quedar en el capítulo cuarto», señaló el presidente de la CIDH. Con seguridad atender y priorizar los casos de violencia sexual en es una de las tareas pendientes para Colombia.

Las Farc: mujeres de primera y de segunda

2 mayo, 2013

Es muy distinto el trato que ha recibido la holandesa Tanja Nijmeijer al de la gran mayoría de mujeres que integran las Farc. Estudio analiza las diferencias y lo que vendría en el postconflicto.

Mientras que a cientos de mujeres guerrilleras de las Farc, muchas de ellas preparadas y con largo tiempo en la organización, se les da un trato de segunda, a la holandesa Tanja Nijmeijer la muestran en La Habana como la cara femenina del grupo subversivo, una imagen que dista mucho de la realidad que se vive en los campamentos rebeldes. Así lo concluye el informe No llores por Tanja, Colombia. Mujeres en el conflicto armado elaborado por el investigador Mauricio Rubio de la Universidad Externado de Colombia para la Fundación Ideas para la Paz (FIP).

Lo que queda claro de este documento es que la visibilización de la guerrillera ‘Alexandra’, como se le conoce a la holandesa en las filas insurgentes, es una estrategia

de mercadeo de las Farc para mostrar un rostro amable ante el mundo. No obstante, la opresión, servidumbre y violencia sexual marcan la diferencia de lo que viven muchas de las mujeres guerrilleras. El análisis de Rubio se basa en una encuesta que realizó la FIP a cerca de 1.500 desmovilizados en 2008.

Según una excombatiente citada en el informe, “en la guerrilla, más que una mujer muy abeja que sabía pensar, yo sólo les servía para cocinarles, para la hamaca, para llevar a un muerto, para informar los movimientos del enemigo, y tenía que decir que sí y callarme”. Si bien algunas alcanzan representatividad política, sus oficios en los campamentos no se modifican.

Uno de los aspectos más determinantes para el trato diferenciador que reciben las mujeres de las Farc es el origen: mientras que a alias ‘Alexandra’ se le valora por su condición de europea, a las colombianas se le refuerza su condición campesina a través de tareas de servidumbre. De Tanja, el abatido jefe guerrillero Jorge Briceño Suárez, alias el ‘Mono Jojoy’, decía que era “una revolucionaria europea, es una internacionalista y a través de ella pueden llegar muchos más, porque la explotación es mundial”.

Uno de los primeros puntos diferenciadores que destaca Rubio en su investigación es el origen de las mujeres guerrilleras. Mientras Tanja proviene de una familia de clase media, en la que predominó la buena educación y la comodidad que da un país como Holanda, las colombianas, en su gran mayoría, vienen de entornos pobres, particularmente campesinos.

Una desmovilizada citada en el documento ilustra esa circunstancia: “Vivía con mis padres y dos hermanos en una casa de dos habitaciones, en la finca de mi abuelo paterno. Era una casa muy chiquita... mis padres dormían en una habitación. En la otra había tres camas y ahí dormíamos los siete hermanos. Yo dormía con mi hermana mayor y el hermano que me seguía. Para estudiar, lo hacíamos primero uno y luego los otros. Era la única forma porque no había plata. Por eso yo no hice sino hasta tercero de primaria”.

Otro de los aspectos diferenciadores de Tanja con sus “compañeras” de las Farc es el académico. Mientras ella tuvo una transición a la vida universitaria tranquila, apoyada por su familia y subsidiada por el Estado holandés, “un porcentaje no despreciable de las combatientes representadas por Tanja fueron separadas a la fuerza de

sus familias, o se refugiaron en la guerrilla huyendo de parientes que las violentaban”, advierte el informe.

Lo que demuestra esta investigación es que las motivaciones de incorporación de las mujeres a la insurgencia no sólo se han centrado en las condiciones de pobreza. De hecho, en la encuesta realizada por la FIP y citada por Rubio, sólo una de cinco mujeres aduce este motivo como causa de pertenencia a las Farc. En su mayoría sobresalen las condiciones sociales y familiares de abuso y violencia sexual por sus propios parientes, amigos o vecinos.

“No son pocas las jóvenes campesinas que han buscado refugio a la violencia de su entorno inmediato en los grupos armados”, afirma Rubio. No obstante, cuando ingresaron a la guerrilla se encontraron con una verdad que frustró sus deseos de encontrar un escenario justo. “La mayoría de las mujeres reclutadas, independientemente de su edad, se ven obligadas a atender a los guerrilleros, en un esfuerzo por mantener la moral de la tropa y evitar el riesgo de seguridad que implican las aventuras amorosas con civiles”, dice el informe.

Varios testimonios revelan como la mujer vinculada al conflicto se perpetúa como un instrumento sexual. Martha, desmovilizada, fue violada antes de entrar a la guerrilla: “al haber sido violada tan pronto llegué al campamento, me di cuenta que era la regla y no la excepción”. Otra menor cuenta como son tratadas, como si estuvieran en un mercado sexual: “Él (un comandante) me pidió para su frente, porque allá a las mujeres las piden los hombres; piden a la mujer que les guste de las que salen a formar. Pero hay veces que cuando las llaman a formar es para que las escojan”.

Los relatos citados por Rubio muestran que la experiencia de la violencia sexual previa a la vinculación al grupo armado organizado ilegal influye en el comportamiento violento. Uno de los casos, lo narra una mujer identificada como Eloiza, quien fue violada sistemáticamente por su padre a quien le decían ‘El Demonio’.

“Cuando en su frente les dieron a las mujeres la orden de ajusticiar un infiltrado a cuchilladas, ella sólo tuvo que pensar que era ‘El Demonio’ y que “por fin le había llegado su momento. Ahí me calenté... le di dos veces. Con fuerza. Con todo lo que me daba el brazo”. Algo sorprendido, el comandante preguntó de dónde había salido semejante guerrera. “¿Guerrera? yo no era más que una hija ofendida”.

El tema de la violencia sexual en los campamentos guerrilleros fue consignado por Tanja en su diario personal: “Ahora Lozada (comandante) tiene otra mujer, una chica de 16 años, de tetas enormes. Esta muchacha es una putica, tira con todo el mundo y es muy tonta”. Aunque son los mismos comandantes guerrilleros quienes la mayoría de veces inician a las niñas en la sexualidad, luego las critican y rechazan por sus compartimientos: “(A las peladas) -escribió Tanja- las paran delante de todo el personal de la compañía y les han dicho: ustedes confundieron FARC-EP con BAR-EP, si ustedes quieren ganarse el sida podría destruir toda la unidad”.

La historia de Tanja, en cambio, es la de una activista idealista que creció en un ambiente culto; aunque de origen campesino, terminó su bachillerato y siempre estuvo rodeada de libros, música y arte que alimentaron su espíritu revolucionario. Tuvo la oportunidad de hacer una carrera universitaria y de conocer personajes que la acercaron, intelectualmente, a la idea de la izquierda. Su vinculación fue por decisión personal.

Contrario a ella, la conciencia política e ideológica de las campesinas reclutadas no es, como en el caso de la holandesa, una decisión formada desde el análisis, la discusión sobre la historia y las razones que conducen a la lucha revolucionaria, sino un adoctrinamiento escolar, y, como señala el informe “tiene que ver ante todo con el rígido reglamento disciplinario que regulará todas sus actividades cotidianas”.

También sobre este tema anotó Tanja en su diario: “Los días más aburridos eran aquellos en los que nos leían los manuales. Después tocaba explicar lo que decían y si uno no era capaz, lo castigaban. Si uno se quedaba dormido lo hacían dar vueltas en redondo del aula y todo el mundo se burlaba”.

Los castigos, escribió Tanja, a quien escasamente le tocó vivirlos y quien gozó de varios privilegios, son humillantes, arbitrarios y sexistas, como le pasó, según su relato, a Machina, una guerrillera que se quejaba cuando le ordenaban cocinar. Sus respuestas las iba “anotando el comandante en un papelito y así le arman un prontuario... Le tocó cavar 300 metros de trinchera, cargar 200 viajes de leña y cocinar durante 30 días para los guerrilleros”. Otra guerrillera que trabajaba en la emisora de las Farc criticó algunos abusos de los comandantes, la castigaron amarrándola por tres días a un árbol.

¿Qué vendrá con el postconflicto?

Uno de los puntos centrales del documento escrito por Rubio, reflexiona sobre las mujeres guerrilleras en un escenario de postconflicto. Según el investigador, “la brecha que separa la ardua vida de las jóvenes farianas de la romántica y excitante trayectoria de Tanja, sin duda aumentará en el postconflicto”.

Si bien en algunas circunstancias hay una aparente similitud entre la dura vida en campamentos de Tanja y las demás guerrilleras, lo que prevé Rubio dista mucho de esa realidad: “Para la holandesa el paso por la guerrilla colombiana se ha ido convirtiendo en un trampolín hacia una tal vez rutilante carrera política o en la burocracia internacional, mientras que para sus compañeras de lucha la metáfora más adecuada sería la del rodadero o despeñadero hacia una vida tan azarosa y precaria como la que llevaban de niñas al ser reclutadas por el grupo armado”.

“Para las mujeres reinsertadas las perspectivas pintan precarias”, se lee en el informe y, además, se afirma que “no se conocen esquemas adecuados de reinsertión a la sociedad que, en forma adicional a un empleo, dependen de reparar vínculos familiares y reinventar relaciones de pareja”.

Uno de los mayores problemas, en ese sentido, estará en subsanar la relación con los hombres, tal como se desprende del testimonio de una excombatiente identificada como Marta: “por estas experiencias de abuso sexual siendo tan joven, aprendí a odiar a los hombres. Todos los días se veían muchos atropellos a los que nos sometían como mujeres, independientemente de nuestra edad... Aprendí que la mujer para los hombres de las Farc es un objeto sexual que sirve, además, para matar y para cocinar”.

Para Tanja, según afirma Rubio, el porvenir es luminoso: “En esa rutilante carrera postconflicto habrá menos bala pero no menos acción: política, mundo, admiradores cultos, entrevistas, biografías, películas. Ella lo presiente”.

Para la mayoría de las guerrilleras, ese futuro no es claro. Tantos años sometidas, humilladas y recibiendo un trato de segunda no es un buen augurio. Pero no todo es pesimismo para el investigador: “Es probable que la sagacidad, el manejo del riesgo, el respeto a la autoridad mezclado con la ruptura de ciertos esquemas de subordinación y de estereotipos de género ayude a la reinsertión laboral de las reinsertadas”. La incertidumbre ronda a todas aquellas mujeres que no son Tanja ni están representadas por ella.

Mujeres víctimas de la Operación Orión en Medellín

14 noviembre, 2013

Las mujeres de la comuna 13 de Medellín fueron testigos de los crímenes que se cometieron contra la población civil esta operación militar. La Ruta Pacífica de las Mujeres reúne sus relatos en este informe.

El conflicto narrado por mujeres

La vida en los barrios

Al occidente de la ciudad de Medellín, se encuentra la Comuna 13 San Javier, compuesta por 19 barrios “legales” y otros tanto “ilegales”. En este lugar vive una buena parte de población oriunda del Urabá antioqueño y chocoano. Desde los años 80, también se dio la presencia de miembros de grupos guerrilleros, como las FARC y el ELN, así como un grupo que se autodenominó Comandos Armados del Pueblo (CAP), que también se enfrentaba al Estado. Desde comienzos de la década de 2000, los paramilitares empezaron tener presencia en la comuna y disputarle el control a las anteriores organizaciones. Según las mujeres entrevistadas, además de la disputa militar, el valor del territorio tiene que ver con que es un corredor con diferentes significados.

La Comuna 13 es un punto estratégico. Es un corredor. Usted por la montaña llega a esas partes de Chigorodó. Es muy rico en cosas mineras. Hay mucha tierra ahí. Diferentes materiales de explotación. Es un corredor para pasar drogas, armas. El viaducto de la gasolina que pasa por ahí. Entonces ellos distraen aquí el problema que hay dentro de la comuna 13. Ponen a la Policía y Ejército a manipularlos. Los distraen para ellos hacer capitales con la droga y las armas.

El 29 de mayo de 2002, con el pretexto de garantizar el orden y la tranquilidad en la Comuna 13, la fuerza pública desarrolló la “Operación Mariscal”, que irrumpió con 900 hombres en la que resultaron nueve civiles muertos, entre ellos cuatro niños, 37 heridos y 50 detenidos. La incursión militar sólo duró unas pocas horas ya que la población logró detener dicha intervención enarbolando banderas blancas y gracias al apoyo de medios de comunicación y de organizaciones de defensa de derechos humanos.

En mayo de 2002, Álvaro Uribe Vélez fue elegido como Presidente de la República, y el mismo día de su posesión presidencial, el 7 de agosto lanzó su política de “seguridad democrática” y ordenó recuperar la Comuna 13. Tras una corta operación

llevada a cabo el 15 de agosto de 2002 denominada “Operación Antorcha”, el 16 de octubre se dio inicio a la “Operación Orión” sobre la Comuna 13 San Javier.

Más de 3.000 hombres pertenecientes a cinco batallones de la IV Brigada del Ejército, del Grupo de Fuerzas Especiales Urbanas (FUDRA), del Batallón contraiguerrillero del Ejército, efectivos de la Policía Metropolitana y de la Policía de Antioquia, con el apoyo del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), ingresaron a los barrios. Los miembros de la fuerza pública portaban armas largas, dispusieron francotiradores en varios lugares de la Comuna y contaron con apoyo aéreo y terrestre en la operación.

La incursión produjo la reacción inicial por parte de las milicias de los grupos guerrilleros, lo que ocasionó una respuesta armada mucho más contundente por parte de los agentes del Estado. Los habitantes de la Comuna 13 se quedaron en medio del fuego cruzado y sobre todo vivieron la reacción del ejército y la policía.

Cuando inició la primera revuelta fue tras la muerte de Sandra Vélez, que fue la primera mujer inocente que mataron, porque la confundieron con una integrante de las CAP. ¿Qué paso en la Operación Orión? Que uno no se podía asomar porque si uno se asomaba por la ventana inmediatamente recibía la descarga de la ráfaga de la policía o del ejército... Las casas de nosotros están impactadas... Las personas que trabajábamos no podíamos salir a trabajar. Los niños no iban a la escuela, el general Montoya dio la orden de todo lo que se mueva al piso... Salí por nieta a la acera y me dispararon.

Tomo II

Aunque en las primeras horas las milicias de la guerrilla combatieron contra la fuerza pública, la extensión de la ofensiva las obligó a replegarse. Sin embargo, los agentes del Estado seguían disparando con el apoyo de helicópteros artillados y tanques blindados, helicópteros y vehículos que no son de uso en áreas urbanas y pobladas.

Llegaban y se llevaban a los jóvenes y los montaban a las tanquetas y los desaparecían. Yo tengo una amiga que a ella le desaparecieron a su hijo y ella no ha denunciado porque le da miedo, se lo desaparecieron en la Operación Orión. La misma policía se los llevaba y los desaparecía y los mataba. El joven nunca apareció y él era menor de edad.

La invasión de calles y vidas

La primera etapa de la Operación Orión duró cuatro días, tiempo durante el cual la Comuna 13 estuvo aislada, pues sus habitantes no tenían autorización para salir o entrar de la zona. Al tercer día, las balaceras cedieron y los helicópteros dejaron de patrullar. Varias madres acudieron hasta los comandos para preguntar por sus hijos que habían sido capturados en esos días. Al final de los registros, la mayoría de los cuales se llevaron a cabo sin órdenes judiciales, se detuvieron a 355 personas, a las que se sumaron, de acuerdo al recuento oficial, 39 civiles heridos, siete desaparecidos y tres policías muertos. El balance dado por una de las mujeres refiere datos similares y la extensión del impacto a otros sectores.

El escenario trágico de la Operación Orión es la ejecución extrajudicial de una menor de edad, las heridas con armas de fuego a 38 pobladores, la desaparición forzada de 8 pobladores ... la detención arbitraria de 355 pobladores, de los cuales fueron judicializados 170, quienes después de un dispendioso proceso judicial fueron en su mayoría absueltos. Cientos de habitantes de la Comuna 13 se desplazaron.

Una década después se conoce un poco más sobre lo que realmente sucedió en la Comuna 13 de Medellín, en esos días de octubre de 2002. Los supervivientes, los familiares de las víctimas e incluso los paramilitares desmovilizados, han afirmado que muchos desaparecidos fueron enterrados en un lugar llamado «La Escombrera». Un vertedero en la zona alta de la Comuna 13, en el límite del barrio El Salao con el corregimiento de San Cristóbal.

La Escombrera es un cementerio. Es un cementerio sí, porque un joven del que me reservo el nombre, se lo reclutaron con otro más mayor. Venía de trabajar y lo reclutaron. Me contó que allá está el cemento organizado para tapar para el muro porque allá no los van a encontrar porque es muy hondo.

En la Operación Orión los llevaban para la Loma. Los ponían a cavar la fosa. Luego los mataban. Les echaban cemento y después tierra. Esos cadáveres nunca los van a encontrar porque están debajo de una lápida de cemento... Esto fue publicado... Un muchacho que se voló y contó donde estaban los cadáveres. Nunca ha ido ningún cuerpo técnico de la SIJIN. De esos que buscan los cadáveres no han ido a buscar allá.

El propio Diego Fernando Murillo, alias 'Don Berna', paramilitar jefe máximo del Bloque Cacique Nutibara que operaba en la zona en la época de hechos, declaró que en la Comuna 13, incluida La Escombrera, habría más de 100 fosas comunes. La Oficina

de Derechos Humanos de la Personería de Medellín habla de 150 cuerpos bajo los escombros”. Así pues, según testimonios recopilados por la Revista SEMANA, en La Escombrera y en La Arenera estarían enterrados buena parte de los desaparecidos que dejó la incursión paramilitar en los días posteriores a Orión.

Al frente de la Operación Orión estuvo el general Mario Montoya, en ese entonces era el comandante de la IV Brigada del Ejército y quien en las semanas siguientes declaró ante los medios de comunicación que el objetivo fue dar punto final a la violencia que, desde hacía tres años, tenía en jaque a los habitantes de la Comuna 13. Varios paramilitares desmovilizados le dijeron a la Fiscalía que después de la Operación Orión las AUC se tomaron esos barrios. Uno de ellos narró la supuesta connivencia con la Fuerza Pública durante la incursión: “La entrada a la Comuna 13 se hizo aprovechando la Operación Orión. Recibimos ayuda de todas las autoridades. La orden que dieron fue acabar con las milicias y quedarnos en la zona. Para ser sinceros, toda la Policía nos ayudó. No sé si por miedo, pero trabajamos en conjunto”. También algunas mujeres señalaron esos vínculos.

Los paramilitares están mucho antes pero están en el alrededor. No entraron adentro de los barrios porque todavía había milicias pero lo que fue Belén, Villa Laura, ellos estaban alrededor. El 20 de Julio estaban en puntos estratégicos apoyados por la Policía porque muchos de ellos eran policías... Los paramilitares hacían las masacres con brazaletes pero vestidos de uniformes de policías... Se quitaban los brazaletes de paramilitares y ya se ponían los de policías. Entonces era un trabajo como de doble personalidad: unos legalizando su presencia porque estaba legalizada por el Estado y otros haciendo lo ilegal...

El apoyo de los paramilitares a la fuerza pública era evidente según los testimonios de las mujeres. Para ellas, la toma de la Comuna 13 la realizaron agentes del Estado con el apoyo de miembros de los grupos paramilitares. Los dos siguientes testimonios subrayan la participación conjunta de militares y policías con paramilitares.

Ellos [los paramilitares] empezaron a entrar, a juntarse con las organizaciones del Estado. Entraba por ejemplo el Ejército a combatir a la guerrilla y luego a los cinco minutos entraban los paramilitares. Ya la policía les decía: “bueno ya ahí se los dejamos”. Esa era una frase que ellos utilizaban arriba en la torre... “allá se los dejamos”. Entonces ellos seguían combatiendo, los paramilitares con la guerrilla.

La Operación Orión fue una operación conjunta con paramilitares entre Policía y Ejército. No hubo ningún organismo de derechos humanos porque una toma a esa hora de la mañana todo el mundo estábamos durmiendo... Nos sorprendieron con esa balacera. Los helicópteros y todo eso. Fue una operación conjunta entre ellos.

De manera más puntual, las mujeres narran cómo en casos concretos se presentó esta alianza entre paramilitares y policías para detener a cualquier persona por ser presunto guerrillero.

El 16 de octubre del 2002... yo dormida sentía pasos. Me asomé y veo que viene un policía y un hombre grandote. Entonces dice el paramilitar: “parcero si no hubiera sido por usted no los hubiéramos sacado de aquí. Esa guerrilla es muy dura de sacar, gracias hermano, gracias, ya estamos todos organizados”... Eso fue disparar por todas partes... gritar. Eso gritaban... ¡corran! En ese momento yo lo que veía era que entraban a casas donde no habían guerrilleros y sacaban pelados jóvenes.

Mi casa fue impactada por muchas partes y mi niña, que salió por el niño, le dispararon y rompieron el tubo de la alcantarilla y al amanecer bajó un policía y dijo: “¡ah, fue aquí! Entonces aquí está el guerrillero”. Él dijo “vamos a entrar que aquí está” y yo le dije de todo. Entonces bajaban un hombre muerto, lo bajaban así arrastrando y sonaba la cabeza de él y nosotros decíamos que no entraran porque iban a entrar con armas...

Desde mucho antes de la Operación Orión, miembros de la fuerza pública empezaron a infiltrarse al interior de las milicias guerrilleras. Las mujeres denuncian que hechos perpetrados aparentemente por milicianos, eran en realidad realizados por presuntos agentes infiltrados.

Ellos mismos asesinaban gente pero eran trabajadores del Estado, eran investigadores del Estado... porque del 2000 al 2002 hubieron muchos asesinatos por parte de las milicias pero esos asesinatos eran preparados por gente del Estado que estaban con la milicias...

Esta situación de que existieran infiltrados del Estado en los grupos ilegales, hizo que la gente desistiera de denunciar los casos de violencia, por temor a las retaliaciones, que de hecho ocurrieron.

De ahí que la comunidad le cogió miedo a la Fiscalía. De ahí que los hechos que le sucedían no eran denunciados porque además cuando se denunciaba ante la Fiscalía, al

otro día aparecía la persona muerta o sin cabeza o degolladas o se iban del barrio. Les colocaban un letrero que decía “se van por sapos” o ya estaban muertos y “este murió por sapo”...

El ingreso de los paramilitares a la Comuna 13 era un secreto a voces. Las mismas organizaciones guerrilleras anunciaban su llegada. Las primeras muertes perpetradas por aquellos grupos tuvieron un alto grado de crueldad para transmitir un ambiente de zozobra y miedo en la población.

Hubo momentos en que estando las milicias [de la guerrilla] todavía allá, nos estaban... diciendo: “nos van a colaborar, van a meter el pecho ustedes mujeres jóvenes porque vienen los paramilitares y van a matarlos a todos”. ¿Saben cuál era el mecanismo? que nos iban a serruchar con la motosierra. Entonces la gente estaba asustada. La primera muerte que a mí me consta es la de Sandra Vélez... A los dos se los llevaron... al hombre el miembro se lo dañaron y a la mujer la vagina. Fue horrible para entrar a sacarlos de allá. Esa fue la primera muerte que hicieron los paramilitares para que nos diera más miedo.

Los diferentes grupos armados asesinaron a muchas personas sin ningún tipo de contemplación. En el primer caso, la sevicia de los paramilitares es evidente, y en el segundo, las milicias de la guerrilla de manera previa al asesinato violaron a una mujer.

El asesinato de la señora que hace arepas... le mocharon la cabeza. La subieron arriba al Coral y jugaron fútbol con ella... los sobrinos de ella también fueron asesinados por los paramilitares... Eso fue mucha muerte de niños. Eso fue el 21 de mayo del 2002. Se llamaba Cristina, la mataron las milicias. La mataron. Llevaron un muchacho y le dijeron: “¿dónde vive Cristina?” y les dijo: “¿porqué?”. “No, es una cosa que vamos hacer muy importante”. La sacaron, la quemaron y la violaron. De todo le hicieron.

La mayoría de los allanamientos y las capturas fueron ilegales por la cantidad de irregularidades cometidas en su realización. No hubo ningún respeto por la ley y se buscaban resultados a como dieran lugar.

La noche de terror despertamos en medio de las balas y del helicóptero. Sucede que entraron varios fiscales a hacer allanamientos ilegales con órdenes de captura que después de un tiempo se dieron cuenta que eran simples demandas por inasistencia alimentaria. Entonces con esas excusas llegaron a varias casas a sacar los jóvenes...

Después de eso, nos dimos cuenta que un mismo fiscal firmó varias órdenes, varios allanamientos a una misma hora. Entonces eso dio pie para demandas internacionales... era combatir a la comunidad como si fuéramos en un campo abierto. Nos sacaban para montarnos en los carros. Para desaparecernos...

La Operación Orión debilitó a las organizaciones guerrilleras, logró el control territorial por parte del estado en un primer momento pero fortaleció a los grupos paramilitares que se quedaron instalados en la zona. Días después de la Operación Orión, los paramilitares se pronunciaron de manera más pública.

Los paramilitares entran ocho días después de la Operación Orión. Suben por las escalas de la cancha. Ellos empiezan a subir con sus brazaletes y a colocar letreros de AUC presentes. No se podían reunir con la comunidad todavía. Ellos se reúnen con la comunidad como a los dos meses de la Operación Orión y les dicen que ellos van a continuar allá apoyando a las organizaciones y apoyando la comunidad.

Una de las estrategias de los grupos paramilitares consistía en el reclutamiento de adolescentes menores de edad. El reclutamiento forzado, una infracción grave al derecho humanitario, fue una de las prácticas más recurrentes de los grupos armados no estatales para incrementar el número de sus combatientes.

Los paramilitares cuando llegaron reclutaron muchos jóvenes. A mí me reclutaron a mi hijo. Llegué del trabajo y pregunté donde está Luis Fernando y me dijeron “está prestando guardia” y mi hermana y yo a las 11 de la noche fuimos y toqué la puerta y tenían muchos jóvenes comiendo. Yo le dije a él: “vengo por mi hijo”. Él lo llamo y le dije: “¿usted se quiere ir con la mama?” y dijo “sí”. Yo le dije a ese joven llorando que si me tenía que ir del barrio lo haría, pero que yo me iba a llevar a mi hijo que era menor de edad. Saqué mi hijo y a pesar de todo se la siguió montando a los jóvenes. Mi hijo tenía 16 años.

La Operación Orión tampoco acabó con la violencia. Por el contrario, el fortalecimiento de los grupos paramilitares permitió que se siguieran presentando muertes en sectores aledaños, como si la violencia se hubiese exportado.

Fue después de la Operación Orión que se acabaron las balas pero siguieron matando con machete, con cuchillo. Hubo el traslado de la muerte. O sea gente de la

Comuna ayudaban a matar de Bello a Santo Domingo. Guerrilleros o personas que se fueron del barrio resultaban muertes de otras partes. Había como una calma y mentiras.

Las mujeres organizadas sufrieron agresiones durante la Operación Orión. Tal es el caso de la sede de la Asociación de Mujeres de las Independencias AMI, que fue atacada.

La Asociación de Mujeres de las Independencias, AMI, es una organización popular de mujeres que trabaja por el liderazgo femenino y la superación de la pobreza hace casi dieciocho años. La sede de la organización fue bombardeada por la fuerza pública de la ciudad, en el intento de reprimir confrontaciones armadas entre guerrilla y paramilitares.

Esta organización ya venía siendo hostigada y perseguida por grupos paramilitares.

AMI fue focalizada por los paramilitares. Ellos tenían un objetivo de debilitar las organizaciones que existían en ese momento y fue una de ellas. AMI es una organización fuerte con más de 400 mujeres ahorrando. Entonces eso para ellos significaba una pared, un muro que les impedía hacer sus fechorías. AMI fue muy reconocida porque tenía mujeres de organizaciones como de acción comunal, de semilleros infantiles, grupos juveniles, grupos de tercera edad. Todas estaban ahí dentro de esa organización, entonces éramos muy reconocidas porque hacíamos eventos a movimientos grandes como la Ruta Pacífica. La salida que hicimos a Urabá y a partir de todo ese reconocimiento de las mujeres lideresas que participábamos en AMI, creemos que se enfrascan todas las amenazas hacia la organización, por querer debilitarla o acabarla.

Las agresiones contra las activistas y contra las mujeres de la Comuna 13 siguieron con posterioridad a la Operación Orión, lo que demuestra la continuidad de la de la violencia.

Las mujeres que se atrevían a denunciar nuevas violaciones de derechos humanos se exponían a ser perseguidas. El primer testimonio hace referencia a los hostigamientos recibidos e incluso menciona un asesinato, y el segundo, se refiere a las amenazas, allanamientos y robos que sufrió otra mujer:

Tres activistas sociales y dirigentes comunitarias de la Comuna 13 fueron previamente amenazadas y detenidas sin cargos, tras denunciar violaciones de derechos

humanos cometidas en la zona. Amnistía Internacional temía por su seguridad, lo que lamentablemente se hizo realidad en el caso de Teresa Yarce, una de las mujeres integrantes de la organización que fue posteriormente asesinada. Varias de las integrantes de la organización salieron del país en consecuencia de las amenazas.

A raíz de la detención de las mujeres a mí me informan que también había un orden de captura o me estaban haciendo un seguimiento. Me dice la doctora que cuando subieron por la casa de ella le preguntaron los paramilitares quién era yo. Entonces le dijeron: “no, es que la estamos buscando, a ella la necesitamos”. Yo después no subía al barrio, coordinaba cosas pero no subía a mi casa, hasta que nos salimos por prevención. Ya en marzo empezaron a hacer allanamientos ilegales en mi casa donde estaba mi esposo y mi hijo solamente, ellos dos se quedaron allá viviendo. En esos allanamientos les dijeron que esa casa era de guerrilleros, que entregara las armas y él dijo que “no, que lo dejaran ir” y ahí mismo cogió sus mechitas y se fue para donde nosotras vivíamos. Los paramilitares se llevaron todo. A la vecina que estaba cuidando mi casa le dieron ocho días de plazo para desocupar que porque “era de guerrilleros” y que nos dijera que nos estaban buscando y si no me iban a mochar la cabeza. Entonces la señora muerta de miedo se fue y ya mi esposo dijo que no volvíamos al barrio y a qué íbamos a volver si desbarataron la casa. La volvieron nada. Todo lo tumbaron.

Dos de las líderes comunitarias de la Comuna 13, una la Presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Las Independencias III y otra la presidenta de la Asociación de Mujeres de las Independencias, fueron beneficiadas de medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el 22 de octubre de 2004 para proteger los derechos a la vida y a la integridad personal de ellas y de los familiares de la primera. La Presidenta de la JAC fue testigo directa del asesinato el 6 de octubre de 2004 de Ana Teresa Yarce, quien era fiscal de las Juntas de Acción Comunal. La Presidenta de la JAC se refugió en un Convento de la misma Comuna y recibió el 19 de octubre del mismo año una amenaza de que miembros de grupos paramilitares emprenderían acciones contra sus hijos y nietos. El 13 de febrero de 2006 un grupo de militares y paramilitares armados y vestidos de civil habrían ingresado a la vivienda de la Presidenta de la JAC y dispararon contra su sobrina. El 16 de febrero de 2006 un grupo de soldados volvió a visitar la casa de la misma señora y ante su negativa de hablar con ellos esperaron alrededor de 15 minutos y luego se fueron del lugar. Por estas razones, la

Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) el 5 de julio de 2006 ordenó medidas provisionales en favor de ellas, tal como lo había hecho la CIDH, medidas que han sido reiteradas en sus resoluciones del 22 de septiembre de 2006, 31 de enero de 2008, 25 de noviembre de 2010 y 4 de marzo de 2011. Las medidas siguen vigentes puesto que todavía persiste la situación de riesgo de estas mujeres.

Ambas lideresas comunitarias han sido objeto de diversos atropellos a sus derechos. Uno de ellos consistió en su detención, que es relatada por ellas.

El 12 de noviembre de 2002 estando cada una en su casa... cuando miramos así, viene un niño de 10 añitos con el camuflado con una navaja en la mano y me señala; luego me llevan detenida... Cuando yo escucho que dicen: “faltan las dos perras hijueputas”. El policía me lleva y me entra a la casa... y le dije al policía “me permite que tengo una necesidad y voy a entrar al baño” pero fue para llamar a todo el mundo. En esas llega una de nosotras y dice: “yo también estoy detenida y llame a Teresa”; entonces ya nos detienen a las tres. Y cuando llegó la tanqueta casi me da un soponcio y nos montaron a eso; ellos decían: díganle a los “primos” que aquí las llevamos. Llegamos a la casa Orión. Nos metieron por allá nos tomaron fotos, firme aquí... Nos montaron a ese carro y llegamos a la SIJIN. En la SIJIN se nos violaron todos los derechos habidos y por haber.

Andaban dos o tres cuerdas con nosotros F2 y DAS. Nos sacaron del F2 donde estaba toda la gente y nos montaron al carro. Como estaba la familia ahí eso nos partía más el alma... La Ruta Pacífica de las Mujeres, lo más hermoso del mundo se puso fuera. Llegaron todas las Mujeres de Negro y eso mejor dicho, hicieron un plantón... Nos llevaron como si fuéramos las delincuentes más grandes del mundo en un carro blindado con policías adelante y atrás F2, DAS y para el Buen Pastor [la cárcel de mujeres]...

Entonces cuando ya llegamos ya a la cárcel entonces eso fue lo peor de mi vida... estuvimos allá 10 días y afortunadamente con el IPC [Instituto Popular de Capacitación], con las ONG, la Ruta Pacífica. Las ONG nos apoyaron en toda la consecución de los trámites de los abogados. También en el plantón. Todos esos movimientos que hicimos dieron pie para sacarlas a ellas rápido porque si no actuábamos ligero les iban a seguir endilgando cosas y cosas que habían cometido.

Nos decían concierto para delinquir, terrorismo, muertes, desplazamientos. O sea guerrilleras... y que yo me había robado 800 mercados...

El impacto del operativo en las mujeres

Los impactos vividos por las mujeres dan cuenta del sufrimiento individual y colectivo como consecuencia de las muertes, detenciones, desplazamiento o incluso exilio de mujeres que pertenecían a la organización. Las consecuencias de los hechos fueron no solo vividas individualmente sino que tuvieron un profundo impacto colectivo.

Las afectaciones en torno a la pérdida de un ser querido son huellas indiscutibles de la guerra en la vida y espíritu de las mujeres.

Porque esas heridas que tengo yo, no me han sanado. Me marcó mucho la muerte de mi hijo en el conflicto. Yo odio, no se si sea odio realmente, no sé qué quiera decir con eso. Por ejemplo, suben los niños del colegio y ese es el momento más duro mío, duro, duro. A veces tengo que sentarme o meterme para alguna parte para no ver los jóvenes de la edad de él... no lo resisto.

Una compañera... Ella es coordinadora en un colegio y me decía: “estoy súper preocupada porque la salud mental de las mujeres está mal y si la salud mental de las mujeres está mal, los hijos están mal, toda la comunidad está mal, qué vamos a hacer”, me decía...

Además, dentro de los hechos, también se produjeron violaciones sexuales. En uno de los casos la familia optó por sacarla de la comuna y la ciudad para protegerla y tratar de favorecer un espacio de recuperación, arrastrando las secuelas de la violación.

Una de las niñas violadas es del grupo juvenil de AMI... Estamos tan mal que la mandé para Bogotá porque eso fue mortal... La muchachita anda rallada por ese fulano y anda muy mal...

La salud mental y física ha sido un espacio particularmente vulnerable como consecuencia de los episodios sufridos durante la Operación Orión. Las mujeres sienten miedo, ansiedad, dolor, que impactan en el propio cuerpo.

Yo así este rayada, viví muy rayada y me rayó ya... La niña llega bohemia, llorando por la calle, en el suelo, la recogen y yo dizque así fuerte. Yo llego: “nena cálmate”... pero por dentro estoy rayada del todo... creo que está a punto de darme un colapso... no soy ni capaz de caminar.

En lo psicosocial hoy estoy muy afectada. Toca poner una carita para estar en la sociedad y no hacerles daño a muchas personas que lo rodean a uno. Entonces uno tiene que manejar el impulso, la ansiedad, el miedo, el terror porque hay veces nos llenamos de terror... Ya no me asomo al balcón de mi casa ni a la ventana porque me da pánico, porque ahora las armas son con silenciadores. Han hecho disparos muy cerca del lado de uno, uno ve que dan en la pared y dice ¿es para uno o para quién es? Hay momentos en los que uno no es capaz. Toda esta problemática que hemos pasado en la Comuna 13 y con nuestros seres queridos, nos ha traído a nosotros mucho dolor y ese dolor se refleja. De vivir acumulando tanto dolor, tanta frustración, tanta injusticia, en nuestro cuerpo la salud no es la mejor, es deteriorada completamente. Hay momentos en los que uno no puede caminar... este pie me duele, todo se le mete al cuerpo, a la salud y muchos problemas que no sé cómo explicar porque están dentro del ambiente de uno. Yo quiero salir corriendo y no parar, y que me venza el cansancio.

No solo las madres sino también sus hijas tienen afectaciones importantes. Y a su vez, las madres sufren por los impactos en la salud de sus hijas y cargan con sentimientos de culpa por no haberlas podido proteger, y porque las agresiones que han sufrido en algún momento sus hijos han estado intencionalmente dirigidos contra el liderazgo de las mujeres.

Yo tengo una hija mía que ella no lo manifiesta pero su cuerpo vive enfermo. Yo fui el sábado donde ella y ya por la tarde, no podía ver con su alergia, sus ojos se le hincharon horrible. Se afecta frente a la problemática porque ella no llora, somatiza el dolor en el cuerpo y se enferma. Su cuerpo vive quebrado y entonces uno ve que es porque duele lo que le hacen a un hijo... Uno se siente culpable de lo que les puede pasar a los hijos... Uno se siente mal porque son atacados por la policía. Son maltratados, son perseguidos por nuestro liderazgo. Entonces uno se siente muy culpable.

Incluso se presentan casos de agresiones directas a las mujeres por sospechas por su sola presencia en la Comuna, y para evitar dichas agresiones o sospechas varias mujeres han sufrido separaciones familiares temporales como una estrategia de supervivencia y la consiguiente desintegración familiar.

Un diciembre nos tocó pasar separados la familia porque igual no podíamos. Porque ellos creen que como esta fulana es de este lado, entonces quién sabe qué viene a

buscar por acá. ¿Me entiende? Tal vez que lleva razones o alguna cosa o la otra, entonces les pegan a las mujeres.

A veces esas separaciones se convierten en un desplazamiento forzado a otro lugar que obligaba a las mujeres a no salir a la calle por razones de seguridad. Es decir, resultaban confinadas y de esta manera no solo se les conculcaba su derecho a la residencia sino también a la libre circulación.

Nosotros también tuvimos más de un año desplazadas. Yo como seis o siete meses y a lo último estuve en AMI como tres años. Era también muy difícil manejar la situación en AMI porque iban muchas mujeres en el día y era uno encerrado que no lo vieran por la noche. Estuve donde las Lauritas tres meses, pero allá tenía que llegar antes de las seis de la tarde y no me podía quedar con otra compañera que se quedaba ahí sentada sin comida. Para nosotros fue muy duro. Seis o siete meses que se quedaba dormida en la calle, sentada...

Que no pueden pasar de un lado para otro, que los muchachos son a veces muy agresivos. Yo no puedo ir a la casa de ella. Ella vive en el sector dos y yo vivo en el tres. Por el hecho de vivir en ese sector no puedo pasar al otro... No podía ir donde mi tía. O sea, un año sin vernos.

El desplazamiento por la multiplicidad de derechos que viola, es una grave violación de derechos humanos, y es señalado de manera muy enfática por las mujeres porque genera una desestructuración de toda su vida, incluyendo importantes pérdidas.

Igual hay varias clases de muerte. Es el desplazamiento, es eso que dice... que ya queda uno borrado. La muerte que por la palabra lo matan a uno. No solo se mata con bala sino con la palabra y con la acción.

Uno sentirse sin territorio, como muerto en vida porque le arrancan a uno todo lo que tenía. Tantos años de lucha de trabajo. Esa casa construida con tanto sacrificio y ya quedarse sin nada.

La lucha constante de las mujeres por seguir adelante y buscar a como dé lugar unas condiciones más dignas para ellas y a sus familias, las agota y las desmotiva. Sin embargo, la compañía que encuentran en otras, en las organizaciones y en sí mismas, las fortalece para afrontar sus vidas.

Yo me miro muchas veces desde arriba y, de un momento a otro, me siento cansada. Yo que mantengo pensando en tantas cosas. Hoy no voy a bajar a AMI y no bajo a AMI. Más o menos cuando uno tiene problemas a fin de año con el ahorro porque a fin de año uno se estresa de una manera impresionante. Otra cosa es cuando uno ve balaceras por todas partes, que las balas perdidas. Entonces yo digo: “!ay no! qué rico uno irse de por acá mejor”. Pero llega otra vez que AMI, que su familia, su entorno, donde ha vivido tanto, entonces todo eso lo vuelve a parar a uno y fortalecer.

Los lazos que se han creado entre ellas son una de las formas más positivas que reconocen las propias mujeres para enfrentar esas secuelas del conflicto armado. Una manera de construir entre ellas a partir de la solidaridad. La sororidad, como categoría del feminismo, es esa alianza entre las mujeres, que propicia la confianza y el reconocimiento recíproco entre ellas para enfrentar la rabia y el dolor.

“Si yo me enloquezco no me deje llevar para una sala de reposo, un manicomio, no me vaya a dejar llevar, usted me cuida”. Le digo yo: “yo la cuido” ... A ella no le gusta que yo hubiera contado esto, porque en verdad es tanta la afectación que nosotros tenemos, que ella me ha sacado a mi debajo de la cama y ella se ha metido a la cama y me dice: “vámonos, que nos vamos de acá”. Entonces ella y yo somos un punto de apoyo, yo comprendo lo que le sucede a ella y ella comprende lo que me sucede a mí. Hablamos de la falla cuando yo tengo mucha rabia y entonces me encierro, porque yo no quiero que con esa rabia pueda herir a mi familia y muchas veces lo he hecho, porque ellos cometen errores. Como ellos cometen errores yo con rabia reacciono contra ellos, fuerte, reacciono fuerte...

Entonces ya a mí ya me duele un pie, tengo la gastritis alborotada, me duele el pecho, no puedo caminar, hay veces que ya no puedo, pero es porque esa rabia afecta mi cuerpo. Temo hacerle daño a mis seres queridos, entonces me encierro en un lugar y ella sabe cuando yo estoy mal, ya ella sabe y se enoja cuando no me saca... Es como si fuéramos hermanas, como si nos unieran estas problemáticas tan grandes, nos han unido mucho y nos cuidamos

También los impactos trascienden lo individual y se han manifestado en lo colectivo. En diferentes proyectos comunitarios y grupos juveniles se manifiestan las consecuencias colectivas.

El proyecto de vida comunitario en mi caso se acabó, porque nosotras teníamos una producción colectiva y habíamos escrito tales proyectos para presentarlos a Planeación. También estaban dentro de plan de ordenamiento territorial y creo que a eso no se le ha hecho un seguimiento. Además creo que con esa estigmatización que se le dio a la organización desde la alcaldía y desde otras instancias se perdieron muchas posibilidades de insertarse en la continuidad de esos proyectos.

Algo que hay que aclarar, nosotras del 2000 al 2002 tuvimos que parar los grupos juveniles, no podíamos tener grupos juveniles.

Incluso los efectos estuvieron más allá de la propia Comuna 13 y se extendieron a otros lugares de Medellín. La extensión de la violencia política se trasladó a otras comunas de la ciudad:

La Operación Orión no solamente afectó a la Comuna 13 sino en la nororiental. Muchos paramilitares que ahora están en la cárcel se pasaron, se fueron montañas arriba... a la Cruz, a Santo Domingo. Muchos de la Comuna 13 se fueron para allá...

La presencia de las organizaciones guerrilleras durante varios años en la Comuna 13 genera percepciones todavía equivocadas en muchos de sus habitantes. Muchas personas estiman que una organización social es sinónimo de una organización guerrillera, y cambiar esa percepción no se alcanza de la noche a la mañana. Esa estigmatización demuestra que es necesario trabajar no solo en la imagen exterior que se ha propiciado con estas acciones militares, sino con las propias comunidades.

Hay que decir que las guerras y los celos de otras organizaciones comunitarias también influyen en los conflictos internos de los grupos. También hay una frase que dice “el pasado no perdona” y no es muy fácil decir que si somos guerrilleras hoy, mañana dejamos de serlo para las mujeres y la comunidad en general. Eso no se borra tan fácil, hay que hacer talleres de sensibilización. Un montón de cosas que van a hacer cambiar esa mirada no sólo de esas mujeres sino de todas, porque algunas pudieron haber percibido eso.

Ese señalamiento precisamente fue una de las principales causas del sinnúmero de atropellos que se cometieron durante la Operación Orión. La gran mayoría de las personas afectadas era personas civiles, ajenas al conflicto armado, y en este caso mujeres

que nada tenían que ver con los grupos armados no estatales localizados en la Comuna 13.

Eso fue un impacto muy grande y entraron fue a sacar gente de las casa, inocentes... Hubo jóvenes que no tenían nada que ver. Eso fue lo más impactante que ocurrió en la Operación Orión. Injusticia, en que el Estado se ensañó con tanta gente detenida que no tenía que ver con el conflicto.

La responsabilidad del Estado en los hechos todavía es una asignatura pendiente. Aunque la siguiente mujer valora algunos esfuerzos por esclarecer la verdad, señala que esta es parcial y que hace falta un reconocimiento más integral de lo ocurrido.

Es que el Estado ha tratado de ponerlo como un ejemplo de limpieza que ellos hicieron exitosa, pero no se ha dicho la verdad. En el libro, este que hizo [el Grupo de] Memoria Histórica pues sí, se dicen cosas que pasaron pero no toda la Operación. También la responsabilidad que tienen las Fuerzas Armadas, El Estado, porque finalmente aunque han tratado de meter proyectos de desarrollo eso está desarticulado, está tan impregnado de la mafia ... No se ha podido salir de eso.

Enfrentando las consecuencias de la violencia

¿Cómo enfrentaron las mujeres la violencia sufrida y sus consecuencias en sus vidas? Para ello ha sido muy importante el apoyo de las otras mujeres. Las amigas, las vecinas, hasta las compañeras afectadas también por la misma Operación Orión, han sido un soporte para muchas de ellas.

En el tiempo de nuestra detención, a mí me dio mucha alegría y mucha tristeza porque muchas mujeres nos apoyaron y otras manifestaron: “que miedo estar con ella porque nos matan ahí”. “Que hay apoyar a Socorro, a Mery”, “no las podemos apoyar porque qué miedo que nos van a matar”. Entonces yo en ese sentido si sentí tristeza, un poquitico no más. Muchas están con nosotras y ahora son más las mujeres que quieren estar todo el tiempo conmigo.

Compartir con la otra, aunque sean dolores o tristezas es una manera de superar lo ocurrido. El llanto se convierte en una forma de escucha y de compartir:

Yo también tengo mis estrategias, hago mis rituales y mis cosas porque si no yo ya estuviera reventada. Es algo importante con la mujer que escucha, es que yo le cuento y ella me escucha. Yo no sé si llorará después por mí, porque yo sé que ella me quiere

mucho. Ella si llora conmigo, ella no se queda callada, ella llora conmigo. Entonces yo me he sanado por el llanto. Yo no sé qué significará.

Un día ella estaba llorando y al momento nos estaba haciendo reír a todas. Ella se estaba riendo. No sé si es un don, una estrategia, no sé si es un problema o no sé qué será. Un privilegiado el que está con nosotros. No sé de dónde saca tanta fuerza porque lo que peor nos pudo haber sucedido fue habernos quitado nuestros nietos. Porque nos quitaron lo más profundo y hemos sido capaz de subsistir porque sin fuerza nos hemos quedado. Incluso ella en estos días que yo he estado así mal, me ha tratado de sacar.

Sin embargo, otras mujeres de la comunidad recurrieron al licor o a las drogas como mecanismo para olvidar lo ocurrido. Esta manera de afrontamiento trae nuevas afectaciones a las mujeres.

A raíz de eso muchas mujeres se alcoholizaron o comenzaron a consumir alucinógenos. Ciertamente, como para poder ir yéndose de este mundo. Que no querían recordar, que no querían recordar y muchas se perdieron, muchas se quedaron. Hay una mujer en San Antonio de Prado por ejemplo que tiene momentos en que se pierde. Entonces hay que llevarla a donde el psiquiatra allá en Bello para que la trate dos, tres mesecitos y vuelva a salir como si nada.

Otras aunque buscan ahuyentar sus propias tristezas con actitudes más positivas, se preocupan también por las situaciones de sus compañeras.

Yo me siento ahí, que ni subo mucho, ni bajo. Me mantengo a un nivel así, emocional. Siempre lucho por el dominio de mí misma. Cuando tengo una tristeza trato como de ahuyentarla, cambiarla por otras cosas, pensar en cosas positivas. Decir “bueno, ¿yo por qué estoy triste? si es que hay muchas cosas más horribles”. A mí lo que me bajonea mucho es la situación de ellas, porque sufren esas persecuciones, en los asesinatos de los nietos, por todo eso.

Uno de los apoyos más importantes para enfrentar lo ocurrido, han sido los procesos organizativos adelantados por las mujeres. El fortalecimiento de las relaciones a través de estas organizaciones, es también una manera de afrontamiento, que les posibilita hacer cosas en común y seguir soñando con otro mundo posible.

El proyecto de AMI es muy lindo, es el marco que siempre ha existido y es nuestra familia, nuestra casa. Es un regalo muy lindo. Yo digo el proyecto macro de AMI es el

proyecto Casa Amiga en donde las mujeres, los niños, las niñas y los seres humanos que quieran nuestro apoyo allá está. Usted coge un niño del semillero y le pregunta: “para usted ¿qué es paz?”. La respuesta que da es “para mí paz es AMI”.

Las mujeres reconocen en AMI a la organización que me les ha permitido salir adelante. A pesar de que fue afectada como asociación también en la Operación Orión, logró salir adelantey fortalecida gracias al apoyo de otras organizaciones.

Recordando el momento en que se dispersan todas las mujeres de AMI, después de la Operación Orión que empieza todo ese proceso de desplazamiento, entonces ahora desde muy afuera yo miro que la pretensión de los paramilitares era destruir la organización. Ciertamente, no lo logran porque inmediatamente empieza la deserción de las mujeres y nosotras nos unimos con otras ONG que ahí nos apoyaron. Recuerden en ese entonces a Vamos Mujer. Construimos un proyecto de fortalecimiento para AMI y eso creó como una barrera que hizo que AMI fuera invisible para los malos.

Si y lo digo con mucha convicción, yo vengo de AMI y no soy capaz de ir a otra organización, porque yo miro a AMI y esa es mi lucha y sigo en mi lucha.

Algunas reconocen las dificultades que se presentan al interior de una organización pero reconocen la escucha como una fórmula para superar las diferencias.

A veces no hemos escuchado a los demás y nos sentimos solos. Eso puede ser un cansancio o puede ser la problemática social que hay alrededor de nosotros. Nosotros necesitamos escucharnos nosotras mismas y resolver los problemas reales.

Yo quiero mucho a AMI y le aseguro que hay veces que yo me alejo mucho porque ha habido confrontaciones fuertes entre mis compañeras o no fluye el trabajo real que tenemos que hacer. Desde que sentemos a escucharnos a nosotras mismas y cambiemos muchas formas de ser de nosotras, no porque vamos a ser distintas de lo que somos, sino para mejorar para nosotros y para la asociación.

En esa búsqueda de encontrar opciones de cómo abordar lo ocurrido, en el campo de la salud, algunas han encontrado en distintas terapias un aliciente para tratar sus dolores y sufrimientos, tanto físicos como mentales.

Yo diría a todas las mujeres de AMI y todas las mujeres que están en esa afectación esto lo de las agujas, o sea lo de la acupuntura. Lo de los masajes muy bien hechos y no tratarnos con los medicamentos que día a día nos están intoxicando... Que

alguien me escuche, una persona muy profesional porque esos psicólogos dicen “usted tuvo la culpa”. La psicóloga que nos atendía era excelente, puede que sí, pero ya no la tenemos al alcance... una mujer que si nos atendía como se debe atender una mujer en crisis... Cómo canalizar estos dolores que padecemos, o sea la psicóloga, la medicina alternativa, los masajes y de último, lo que nos merecemos: un spa.

Algunas recurrieron a la religión y a la oración como fuente de fortaleza. Encontraron en la religión una manera de asumir los impactos de la violencia, o mantener la calma en momentos de gran tensión.

Yo cuando hay muchas balaceras... soy muy creyente y mi espíritu es muy positivo. Tengo tres nietas y soy muy feliz con ellas y con mi hija. Nos las llevamos para la pieza y nos cogemos de las manitos y le oramos al señor y leemos la biblia, salmos y se va apaciguando...

Reparación como reconocimiento hacia las mujeres

Sabemos que hay muchas cosas que no se pueden reparar. Nadie va a devolver la vida a las personas asesinadas y nadie les va a devolver el tiempo que han estado desplazadas, que han sido perseguidas. Hay muchas cosas que no se pueden reparar, pero a la vez se necesita esa demanda de la reparación.

Una de las demandas exigidas por las mujeres es que se sepa la verdad. El esclarecimiento de lo sucedido durante la Operación Orión y el porqué se persiguió a gente inocente, es visto como un paso previo a la justicia y a la reparación.

Es importante la verdad porque muchas veces hacen la justicia y la reparación pero no dicen la verdad... Realmente que se diga la verdad. Es un hecho que a mí me estén diciendo a cualquier parte que llegué que soy guerrillera sin yo serlo. Yo no soy guerrillera. Que se diga la verdad porque esa forma de tildarnos o señalarnos hace mucho daño. Más físico también, pero moral mucho más que cualquier otra cosa. Algo muy claro que queremos es que nos digan la verdad ¿Porqué nos apartaron, nos quitaron las alas de esa forma?

Las medidas de compensación económica no son suficientes. Además de las indemnizaciones por las violaciones sufridas, se requiere satisfacer los derechos a la verdad y a la justicia.

A mí la reparación que se está haciendo en este momento me parece muy perversa porque pone al individuo a recibir un dinero. Mucha gente que conozco dice: “a mí no me pagaron pero al menos me dieron una plata”. ¿A dónde está llegando la persona que reclama este dinero? ¿A la verdad y la justicia? Es la forma perversa en que el Estado ha callado el dolor.

La educación también es vista como una medida de reparación, tanto para las propias mujeres, como para las personas más afectadas. El primer testimonio reclama la importancia que las mujeres sean capacitadas, y el segundo, exige una atención especial por la formación de los niños huérfanos.

Nosotras tendríamos que estar muy capacitadas en los principios, los fundamentos que maneja la Corte Constitucional sobre el derecho internacional humanitario. Cuáles son mis derechos. Cuáles me violaron para decir: “en este caso a esta mujer se le violó este derecho, a esta mujer en particular”. También hacer capacitaciones para mujeres que no son líderes porque esas mujeres son dispersas. No saben ni siquiera que tienen derecho a ir a hacer una reclamación o a ir a declarar al menos que se desplazaron...

Yo digo también que la reparación puede ser no sólo con plata... Tanto niño huérfano que queda desprotegido. Garantizarle el estudio y una carrera. Que no tenga que pagar un peso para que esos niños salgan hombres de bien. Que se capaciten y sean grandes ejecutivos. Que no tomen las armas porque estoy desprotegido y no tengo quien me de nada. Eso hace también que los niños huérfanos se vayan para esos grupos porque no tienen la protección de nadie.

Restituir el buen nombre de las organizaciones no gubernamentales, así como de las mujeres sindicadas como presuntas guerrilleras, es otra de las exigencias de las mujeres para enmendar parte de lo ocurrido. Incluso algunas actividades mediante las cuales se puede dignificar el nombre, con particular referencia al caso de AMI.

Una reparación que pienso yo para AMI es reivindicar esta organización pero a nivel mundial y a nivel de la nación por el televisor, por donde sea. Es que a AMI se le ha estigmatizado. Entonces el país tiene que saber, la ciudad tiene que saberlo. Eso significa además de la reivindicación, que en verdad se diga cuál es la intencionalidad del gobierno en hacer aparecer a las ONG como lo que no somos. Este gobierno debe manifestarse y proponerse en el futuro a reivindicar a todas y cada una de las mujeres que estábamos ahí.

Eso debe ser un acto público. Como por ejemplo el que se hace allí en el Parque Berrio. Poner letreros de AMI, reivindicar el nombre de AMI, mostrar que somos mujeres pacíficas. Todo lo que se ha trabajado. Mostrar las fotografías, todas esas cosas. Un desfile, no de belleza... Actos donde todo el mundo nos reconozca y vea que no somos lo que se dice.

También se sugiere contar con programas de desmilitarización que beneficien realmente a la comunidad y a la reintegración de miembros de los grupos armados, a los desmovilizados, para que como señala el siguiente testimonio “tengan una conciencia distinta”.

A esos seres que están en esa guerra también hay que garantizarles una vida distinta. No como lo hacen ahora. Ahora le pagan por delinquir. El hombre tiene que trabajar para que sienta que se está ganando las cosas y las aprecie. Entonces lo primero que tiene que hacer el Estado es hacer un trabajo social... para los grupos armados. Que salgan de nuestro sector o que se queden ahí pero que tengan una conciencia distinta, no de la guerra.

Todavía en la Comuna 13 perviven y se acentúan la exclusión y la debilidad institucional. La persistencia y proliferación de actores armados ilegales gestados en el paramilitarismo, demuestran la ausencia de un Estado que mediante medias políticas y sociales de carácter estructural que satisfaga los derechos de sus habitantes y garantice las necesidades culturales de nuevas generaciones que son hijas de la guerra.

* Este texto hace parte del informe «La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia» elaborado por la Comisión de Verdad y Memoria de la Ruta Pacífica por las Mujeres.

Mujeres resistentes del corregimiento de San José del Playón

14 noviembre, 2013

La Ruta Pacífica revela cómo ha sido la situación de las mujeres en el corregimiento de San José de Playón, en Bolívar. Esta es la historia de esta población, azotada por los grupos al margen de la ley, contada a través de las víctimas.

Uno sabía que estaba vivo cuando amanecía y podíamos despertar. De seis a siete de la mañana que uno se levantaba y se tocaba así (señas tocándose el cuerpo), y se

abrazaba y decía: “estamos vivos”. Cuando nos levantábamos y alguien pasaba y gritaba “¿cómo están?”, decíamos “estamos vivos”.

Vivir en medio del conflicto

El corregimiento de San José de Playón, del municipio de María la Baja del departamento de Bolívar, colinda con el municipio de San Onofre, departamento de Sucre y por varias décadas ha sido un corredor estratégico para las diferentes partes del conflicto armado colombiano. Los habitantes de este corregimiento sobre todo desde 1989 han vivido en medio de actores legales e ilegales. La presencia de la guerrilla y los paramilitares, pero también del ejército, ha sometido a las mujeres y sus familias a los diferentes vaivenes de la confrontación armada. Los contextos y por ende los modus operandi no han sido idénticos en los últimos 25 años y las mujeres identifican distintos momentos dependiendo del control que ejerza uno u otro actor armado y que como la población civil siempre estaba en medio de ellos.

La guerra se sufrió con los tres grupos, el EPL, el ELN y las FARC. Esos fueron los grupos que en esos momentos comandaban en esta zona. Ellos se iban retirando cuando iba llegando el más poderoso. Se iba otro, o sea, que el menos fuerte se iba retirando cuando llegaba uno más fuerte que él. El último grupo fue las FARC que quedó comandando toda esta zona.

Aquí hubo varios grupos. Bueno, desde allí empezamos a sufrir porque siempre paraban esos grupos por allí. Entonces el ejército se metía y quería culpar a los campesinos, porque decían que nosotros compartíamos con ellos. Pero la verdad es que tristemente éramos unos campesinos y no teníamos que ver con el que pasara o dejara de pasar por allí.

La ubicación estratégica del corregimiento explica en buena parte la situación y el interés de los diferentes grupos armados por tener una presencia constante en la zona.

La situación geográfica de San José de Playón es un punto clave para esos grupos al margen de la ley para lograr ocultarse. Porque esto tiene acceso por vía marítima y terrestre, y usted sabe que ellos buscan siempre sus montañas de aquel lado de Mesa. Entonces este es el punto más estratégico para esconderse de los soldados. Se puede decir que este es un punto estratégico para la circulación de los actores, porque podían irse para la montaña o salir para el mar. Cuando traían los camiones de ganado, por aquí pasaban

a los secuestrados por aquí por Playón y por la vía de Matuya. Eso supuso a Playón ser considerada como una zona roja con la guerrilla y entonces nos miraban desde ese punto de vista, los mismos militares nos veían como auxiliares de la guerrilla. Unos auxiliares involuntarios. Por eso estuvieron varios grupos armados: el ELN primero, después el EPL y por último las FARC.

Los habitantes de San José del Playón han soportado los embates de las distintas partes del conflicto. Una mujer describe cómo esos diferentes grupos armados no estatales han recurrido a la violencia.

La guerra aquí la estamos viviendo hacen 26 años. Empezamos con la guerrilla, primero con un grupo que se llamó el ELN. Después el ELN se retiró y llegó las FARC. Desde allí empezamos a sufrir y con todo nos quedamos allá en el monte, pasando muchas luchas. Ya en 1999 empezaron los paramilitares a hacer masacres, no en la misma vereda donde nosotros vivíamos, pero sí muy cercano. Entonces en el 2000 nos tocó desplazarnos hacia acá y siguieron sucediendo tantos casos acá que salimos de un mal prácticamente para otro, porque acá también eran las cosas peores.

Se identifican los asesinatos y los secuestros como principales hechos perpetrados por las organizaciones guerrilleras. El primer testimonio hace referencia a dos asesinatos cometidos por el EPL y los dos siguientes testimonios a dos secuestros perpetrados por las FARC, en los cuales los secuestrados obtuvieron su libertad luego del pago de una suma de dinero.

En el 89 vi morir a los maridos de mis dos hermanas, a ellas les mataron sus esposos. La una tenía cinco hijos, la otra tenía cuatro. Los mató la guerrilla del EPL. Mataron a mis dos cuñados, los maridos de mis dos hermanas, a cada una la dejaron viuda. Ellos eran hermanos, mis dos hermanas vivían con dos hermanos.

Después secuestraron a un familiar, de aquí mismo de la comunidad. Eso fue, hace más o menos 19 años, por ahí en el 92. Incluso lo pasaron por la zona donde nosotros estábamos viviendo. Porque como esa era una zona montañosa... Lo secuestraron las FARC, por plata. El secuestro terminó en que pagaron la vacuna y lo soltaron.

También secuestraron a mi suegro, le robaron 106 reses. Incluso ahí se fueron unas más, que fue cuando empezaron a robárseme lo que tenía. Esto fue en el 96. A él lo secuestró la guerrilla, sí las FARC que era la que estaba en esa zona. El secuestro terminó

en que tuvieron que pagar 70 millones de pesos para poderlo soltar, más el ganado que se le llevaron que fueron 106 reses. Después continuaron con las vacunas. O sea que después de lo del secuestro tenían que seguir dando hasta que lo dejaron, mejor dicho, limpio después de tener tanto.

La violencia se incrementa con la presencia de diferentes mandos de los grupos paramilitares. Una masacre ocurrida en el año 1999 y el consecuente desplazamiento forzado de la población civil fue un hecho determinante en la pugna por el control de este corregimiento.

Del 18 de agosto al 29 fueron las masacres. El 18 de agosto de 1999 fue la primera masacre que hubo aquí en Playón por parte de los paramilitares. El 18 mataron al señor Joaquín, mataron a tres de los cachacos y a un señor que se llevaron de Meza y el del teléfono, fueron cinco en total. Fueron seis personas muertas ese día, porque allí entró una mujer embarazada que también mataron. A la mujer no sabemos por qué la mataron. A los otros, ellos dijeron que era porque le vendían a la guerrilla.

En el 99 fue el peor año que vivimos por aquí. Fue la primera masacre que hubo aquí y el desplazamiento masivo, el primero. Aquí pasamos de todo. Aquí empezaron los paramilitares. Entraron, mataron, quemaron tiendas, hicieron todo... Ellos se identificaron, no con nombres pero sí con apodos. Estaba por ejemplo Camarón... En el 99 el comandante que se identificó aquí fue Juancho Dique... Estaba Cadena, que era el que comandaba toda esta zona. Entre ellos mismos había una rivalidad para ver el que lograra entrar primero, porque Playón era dizque zona de guerrilla, era zona roja, pues el grupo que se atreviera a entrar a Playón y tomarse a Playón era el grande. Él se atrevió e hizo lo que hizo y ganó su comandancia...

Los grupos paramilitares sembraron el terror en la población y no tenían contemplación por la especial situación de las víctimas. La muerte de esta mujer embarazada subraya la sevicia de los actos realizados por esta organización:

Ella se llamaba Esther. Estaba embarazada y le sacaron el bebé. La rajaron y le sacaron el bebé... así viva y después la mataron. También fueron los paramilitares...

Las disputas por el territorio entre los distintos grupos armados no estatales, se traducían en más violencia. Como lo resalta el siguiente testimonio, se desata una competencia entre las diferentes organizaciones armadas.

El 24 de agosto mataron dos. Esa fue la guerrilla. O sea, ellos estaban era como compitiendo, tú me matas tantos y yo te mato tantos a ti. Esos dos muertos eran dos hermanos. Eso fue como una retaliación... Fueron tres seguidas. La otra fue el 28 de agosto... y el 3 de septiembre fue que mataron a un muchacho, lo mataron los paracos. A todos ellos los mataron porque según ellos eran colaboradores de la guerrilla, pero ellos nunca fueron colaboradores. Desde que empezaron los paramilitares no dejaron de entrar nunca a Playón.

Las muertes de los pobladores por parte de los grupos guerrilleros y paramilitares, hizo que la mayoría de los habitantes del corregimiento se desplazara para otros municipios y San José del Playón quedó prácticamente abandonado.

Aquí la gente empezó a desplazarse el 24 de agosto con la segunda masacre. Como el 90% de la población se fue, quedamos muy poquitos... Se desplazaron para Cartagena, María la Baja, Sincelejo. Para donde tenían algunos familiares, para allá se iban. Eso fue masivo, porque el gota a gota seguía allí. En mi caso, yo mandé a todos mis hijos y me quedé. Se quedó mi compañero y yo. Mandé a mis hijos y luego los rescaté cuando ya las cosas se calmaron. Yo me quedé sola.

Se fueron más que los que nos quedamos. Si no estoy mal, aproximadamente como unos 3.000 habitantes. Había casas que tenían tres familias. Cuando se fueron quedamos poquitos. Era un pueblo fantasma. En cada barrio quedaban dos o tres y peor porque nos dejaron ocho días sin luz. Cuando ya iban empezando, cuando querían ser las seis de la tarde, uno sentía un silencio, un temor, que se sentía el ambiente así, pesado. Desde las dos de la tarde hasta los perros se callaban. No se oían ni cantar los pajaritos. Esto estaba solo.

Un número importante de esas personas desplazadas de manera forzada no regresó al corregimiento y más bien al contrario, de manera paradójica, se ha venido repoblando con desplazados de otros lugares cercanos.

La gente que se fue realmente no ha regresado. El pueblo está lleno de desplazados. Nosotros llegamos en 2001. En 2000 comenzaron a llegar. Son de veredas cerquitas, veredas que quedan a una hora, dos horas. Aquí no han regresado, poquitos son los que han regresado.

Las mujeres subrayan que son muchos los muertos provocados por el conflicto armado. Se sienten todavía intimidadas y cohibidas para denunciar esos hechos y para identificar posibles lugares donde presumiblemente están enterradas más de una víctima.

Los que se desaparecían los mataban. Los encontraban después muertos. Por aquí mismo tenemos fosas comunes. Ninguno de nosotros nos hemos atrevido a hacer una denuncia de donde están esas fosas comunes por el temor. Porque a pesar de tantos años aún no nos atrevemos. Ellos están presos pero desde allá mismo comandan y por eso el temor de nosotras a hablar abiertamente. Esto es poquito para lo que nosotros tenemos que decir y lo que hemos pasado porque la historia simplemente se conoce a poquito... Ni siquiera alcanzamos a decirla toda porque el llanto, el dolor no nos deja. O sea, tenemos que hablar como a medias porque... eso fue muy grande. Yo le digo a ustedes que si me pongo a escribir esa historia me gastaría toda una libreta y no termino.

Las disputas por el territorio se trasladaban también por el control de la población. Cualquier actor armado acusaba a una persona por pertenecer o por colaborar con el bando contrario. Hasta la fuerza pública hacía este tipo de imputaciones.

El ejército aquí siempre acusaba a uno de guerrillero por el simple hecho de que la guerrilla venía aquí. Nosotros éramos de aquí y decían “casi siempre ustedes no dicen nada porque ustedes también son unos guerrilleros”... Como mi mamá vendía pescado llegaba y decían que les fritaran arencas. Doscientas, trecientas arencas y nosotros decíamos que no íbamos a fritar nada. Nos decían “a nosotros no nos las fritan, a la guerrilla sí”...

La instalación de retenes por las partes en conflicto no solo se ejercía para vigilar la circulación de los habitantes sino para controlar el ingreso de alimentos al corregimiento. Una acusación recurrente era que los víveres eran para alguno de los actores armados.

Yo venía aquí a Playón. Cuando iba, cogían, me revisaban para ver qué llevaba. Si llevaba más de una libra de sal, “usted no tiene por qué llevar más de una libra”. Revisaban las compritas que llevábamos. Cuando íbamos subiendo los paramilitares nos revisaban. Teníamos que llevar solamente lo que íbamos a consumir en la semana, pero de poquitico, porque si llevábamos algo más éramos colaboradores de la guerrilla.

Subíamos a pasar hambre allá, porque al no dejarnos llevar lo que nosotros necesitábamos, lo que íbamos era a pasar hambre... Sobrevivimos así como he hecho aquí, con una troja para poder consumir las verduras y eso porque no podíamos llevar nada.

Además del control de víveres, los paramilitares usaban técnicas de control social de la población, imponiendo castigos a los que no cumplían sus órdenes. La justicia privada era impuesta incluso a costa de la vida de muchas personas.

A las mujeres que se ponían a pelear las ponían a barrer todas las calles. Desde las de arriba hasta las de abajo, y los maridos recogiendo la basura. Le decían a los peladitos: “búrlense de ellas, búrlense”. Era castigo por pelear o por cuento [chisme]... Muchos se acostumbraron a buscarlos para ponerles quejas... Cuando robaban, por ejemplo un gajo de plátano y otras cosas, ellos tomaban las medidas. Hasta llegaron a matar a algunas personas, ¡cuántos no mataron por aquí! Por mala información. Cogía el que le daba la gana y si le tenía rabia al otro ¡pá! le daba.

Los impactos nunca vistos

Aquí pasaron muchas cosas terribles, primero que aquí nunca se había visto que a ninguna mujer la violaran en su propia casa, y aquí eso llegó a ocurrir. Aquí nunca se había visto que una persona que llegara en la madrugada por muy embriagada que llegara la atracaran. Entonces estamos viendo cosas que nosotros en esta comunidad nunca habíamos visto.

La violencia perpetrada en San José del Playón producto del conflicto armado no solo ha afectado el corregimiento sino de manera particular a sus habitantes. La dinámica cotidiana de las mujeres se ha visto trastocada por el miedo. Muchas de ellas viven en temor constante ante las personas desconocidas o ante quien porte un arma.

Dolor de cabeza. Temor a tanta soledad que se vivió aquí y tanta violencia y he quedado con miedo a toda persona extraña. Yo cuando veo una persona extraña ya estoy siendo cobarde, con temor.

Hasta este momento yo les tengo miedo a todas las personas que portan armas. Es muy difícil hablar con un soldado. Yo puedo hablar con él pero siento ese dolor. Toda persona con arma, sea soldado, sea policía, le tengo miedo.

Incluso el miedo también ha originado graves afectaciones a la salud de las mujeres. Desde abortos hasta la hipertensión, las situaciones de tensión extrema están en el origen atribuido al miedo.

Muchas mujeres, unas que estaban embarazadas, abortaron, malparieron por el susto.

Yo no sé cómo sobrevivimos, porque no había donde comprar nada. Ni podíamos salir porque teníamos mucho miedo, porque era terrible. Quedar en que no había nadie, sino perros y miedo. Toda la gente tenía miedo. La gente no dormía. Playón está compuesto por puros hipertensos. Aquí la gente está joven y ya es hipertensa. Fue tanto susto, tanta retención que el miedo le hizo a la gente, que hoy estemos casi todos enfermos de lo mismo.

Uno de los aspectos donde más se traducen los impactos de la violencia es en la salud física de las mujeres. Nervios, dolores en diferentes partes del cuerpo, “subidas del azúcar”, calambres, falta de sueño, son algunos de los síntomas a que hacen referencia los siguientes testimonios.

Imagínese soy una persona con azúcar, que ni me puedo alegrar ni me puedo asustar porque se me dispara el azúcar en 300 y 370. A raíz de eso también quedé sufriendo de los nervios que cualquier golpe que escucho ya tengo que ir al baño porque creo que ya están matando a alguien [sollozos].

Se me sube la presión cuando me asusto y dolores en todo el cuerpo. Siento que las caderas se me quieren como abrir.

Siento un dolor en los pulmones, cuando cojo susto. Cuando me llaman por celular ya yo me imagino algo malo. Me aprieto, me da escalofríos y unas dolencias en todo el cuerpo, en las caderas. Ese calambre que yo siento a veces que tengo que poner el pie en el suelo para que se me quite.

El hijo mayor mío decía: “ya viene la tarde mami”. La noche era la cruel, donde todos teníamos pesadillas. Uno no dormía nada. Eran las noches extensas.

También los efectos psicológicos son obvios en estos escenarios de violencia. El estado de ánimo de las mujeres es variable y en muchas ocasiones no quieren recordar lo ocurrido.

Yo estaba casi más loca que otra cosa. Viví bajo el sedante diario y eso afectó a toda la familia. A mi esposo le afectó también... A veces uno no quisiera como recordar eso, son cositas que a uno lo fastidian. A veces se pone uno hasta grosero, porque hay días en que amanece de mal humor que uno no quisiera, pero sí sucede.

La vida sexual de las mujeres ya no es la misma. Las relaciones íntimas se han visto afectadas y no es fácil para ellas contar con una sexualidad normal.

Yo voy a hablar de mí, a mí me afectó mucho. Mire, yo no he tenido un solo marido, no me da pena decirlo, yo siempre he sido una mujer activa, pero eso me mató sexualmente. Estoy tratando de recuperarme. Yo estoy hoy con mi marido pero no me dan ganas de estar con hombres. Yo pienso que a muchas les pasó. El susto, ¿ustedes no creen que eso afecta una relación? Mi primer marido se fue con la violencia. Yo no tenía ganas de estar con hombres. Cuando llegó la violencia, llegaron a la casa donde mi mamá, ahí estábamos todos. Cogieron y agarraron a mis hermanos. A mi señor que trabajaba con mi papá, lo colgaron con una cabuya, no lo mataron, lo montaron en un pilón, colgaron la cabuya y lo amarraron... A mí me quedó una secuela. Me volví a casar con el papá de mis otras dos hijas y también siguió lo mismo. Hasta este momento no he podido tener estabilidad sexual.

Yo siempre era muy alegre y me gustaba tener muchos novios... Entonces le digo que desde que pasó la desgracia... a mi esposo lo mataron... Ya después tuve un novio pero a la presente hasta que me quedé sola. Yo pienso una persona tan alegre. Yo decía soy como los marineros que me gusta tener en cada puerto un amor... Hoy que tengo 55 años siento que soy una mujer que le puedo gustar a otro hombre, pero ahora alguien me dice tan siquiera una broma y ya eso me molesta o no le paro bolas [no le pongo atención]. Yo decía: "sé que cuando tenga 70 años todavía puedo tener mi novio, tener una relación", pero esas cosas afectan a uno porque uno siempre mira con desconfianza. Entonces no es lo mismo, la vida le cambia a uno en todo.

Los impactos también lo sufrieron los esposos o compañeros, hijas e hijos. Los niños dejan de ir a la escuela y cambian sus dinámicas de juegos basadas en las vivencias de la violencia que han visto.

Mis hijos se atrasaron en los estudios porque nos fuimos y duraron dos años sin estudiar.

Eso impactó tanto en los niños de esa época. Eso fue en el 2003. Yo tenía un grupo de niños pequeñitos en la guardería. Ellos hacían hasta grupos, se ponían a llorar en juego, o sea que se ponían a jugar al llanto. Jugaban al muerto, cargaban al muerto. Por ejemplo jugaban cargando a un niño y empezaban a gritar: “se murió, lo mataron” y todos se ponían a llorar. Ese era el juego que tenían. En el bienestar me dijeron que yo tenía que trabajar con ellos el miedo. Cuando llegaban ellos me decían: “¡seño!, ¿usted no sabe? Los paracos mataron un puerco con un hacha”. A los niños de esa época les ha afectado hasta ahora grandes.

Los niños con la galletica de soda que se les entregaba, le quitaban un pedacito y hacían una pistola. Ellos hacían como disparando ¡papá, pá! Aquel al que le disparaba, ese caía muerto. Todos los juegos eran con muertos y armas. Imitaban a los paracos y a la guerrilla. Yo me cansaba: “las galletas no se utilizan como arma, los pa los no se utilizan como arma” y ellos seguían haciendo pistolitas con las galletas. Ese era el juego preferido de ellos.

La salud de las hijas e hijos, así como de los padres, también ha sido afectada y se visibiliza en lo físico y psicológico. El último testimonio no solo hace referencia al impacto mental en el papá de la mujer declarante sino en las pérdidas económicas.

La hija mía quedó así que no puede escuchar nada porque cree que es que van a matar.

Yo le comento que tengo un hijo que quedó con un sufrimiento de nervios y dolor de cabeza. Nosotros vivíamos allá arriba y desde allá empezó la cosa.

Mis padres tuvieron que abandonar sus tierras. A mi papá lo afectó psicológicamente. Él no puede salir a la calle. Él tiene más o menos los mismos años que tuvo de haberse ido, que no sale si no es acompañado. Solo no sale a la calle porque le teme a la gente. Cuando yo voy a Cartagena y me toca llevarlo a algún lugar, tengo que estar siempre al lado, agarrándolo, porque a él la gente le da miedo. Y la pérdida de sus tierras. Una cantidad de tierras: 290 hectáreas que tuvimos que dejar abandonadas.

Los impactos del conflicto armado en las mujeres son muy presentes en su rol tradicional de esposas y madres. Les tocó afrontar nuevos roles en un contexto en donde hasta entonces sus maridos eran el sostén económico para la familia tradicionalmente, lo

que ocasionaba distanciamiento con sus hijos y tuvo consecuencias en sus procesos de socialización.

La verdad es que todas nosotras hemos sido afectadas, porque nuestros maridos se quedaron sin lugar donde trabajar, no les quedó nada. A nosotras las mujeres nos tocaba ir a Cartagena, a Barranquilla, a Venezuela a trabajar. Nuestros hijos se quedaban prácticamente solos o con la comadre que ya no era igual que con nosotras. Allí fue cuando ya quedan los hijos con otras costumbres, hasta el vicio llegó a Playón. Los hijos cogieron amigos y muchos aprendieron cosas malas, así que eso como madres nos afectó muchísimo.

Las diversas secuelas que las mujeres y sus familias tienen como consecuencia de la violencia ejercida por los diferentes partes del conflicto armado, son relatadas como impactos psicosociales y emocionales profundos que duran hasta ahora. La incapacidad de olvidar y sanar es otra de esas afectaciones presente en la vida de las mujeres.

Quiero decir algo sobre el trauma que a nosotras nos quedó, la marca que nos quedó. Eso a nosotras nunca se nos va a borrar. Nosotras siempre que hablemos de eso, siempre nuestro corazón se lastima. Se lastima porque eso fue lo más terrible que nos ha podido pasar y eso nunca se nos va a olvidar. Yo tengo ocho años de andar tratando de cicatrizar y no he podido, sino que ya yo me he puesto un poco fuerte pero a veces flaqueo. Cuando me tocan estos temas yo no me siento bien, me da dolor de cabeza, me siento que las piernas, las rodillas me flaquean, porque parece que hubiese pasado ayer. Eso no se va a curar por muchos psicólogos, porque nosotras tenemos rato de estar tratándonos con psicólogos y muchas compañeras están en esto y eso no se cura.

Individualmente el conflicto armado me ha impactado de manera mental, ya que jamás podré olvidar todo lo que me ha tocado vivir. Por más esfuerzos que hago para olvidar, el dolor y el temor de esa ocasión siempre me agobian.

Los residentes de San José del Playón fueron estigmatizados como guerrilleros por habitantes de otros lugares. Esa situación se convirtió en una marca para las mujeres que dificultaba la cotidianidad y las oportunidades de los moradores de ese corregimiento.

Muchas veces salía a María la Baja, cuando eso no estaban las motos así como están ahora. Entonces cuando uno venía le decía a algún muchacho: “nene llévame aquí

a Playón”. Ellos decían: “¡qué! pa’ Playón? yo pa’ el Caguán no voy”. Varias veces nos decían así. A mí personalmente me lo decían. Hasta un día que no sé cómo estaría yo, demasiado llena como decimos aquí, y les dije: “bueno, sí, ¿y tú que vas a decir? Si yo vivo en el Caguán ustedes viven en Ralito – porque allá hay bastante paraco – así que estamos iguales”. Total que él no me trajo, lo hizo otro muchacho. Un muchacho que le dijo: “tú no tienes por qué decirle eso a ella porque la violencia está en todas partes, así que si no la vas a llevar no la lleves y ya”. Cuando uno decía que era de Playón decían ¡miercoles! Y eso a uno le llegaba demasiado.

Lo mismo era que uno iba a buscar empleo. Desde que decía que era de aquí de San José de Playón, no lo cogían. Porque decían que aquí era donde estaba toda la guerrilla y que uno era de la guerrilla. Tenía uno que llevar una persona que fuera bien recomendada para que pudieran cogerlo a trabajar. Si no uno se cansaba y busca y busca y no lo cogían.

También las personas perdieron sus bienes en razón de la presencia de los diferentes actores armados. Lo material fue robado o destruido por la guerra.

Las FARC se nos llevaron 113 reses, 4 mulos de carga, una yegua que paría, y un caballo de raza. Eso fue en el 97. Me cogieron al hijo y me lo amenazaron que si los denunciaba o decía algo, de la familia no quedaba nadie.

Fue mucho lo que se perdió. Todo lo que habíamos conseguido con esfuerzo y trabajo.

La economía del corregimiento cambió por completo como consecuencia del conflicto armado. Los dos siguientes testimonios ilustran esas alteraciones que han transformado la forma de ganarse la vida de los habitantes de San José del Playón. La pérdida de recursos económicos y las fuentes de trabajo incluyen la disminución drástica de la actividad comercial y del transporte y producción agrícola.

Económicamente también nos afectaron mucho. Porque este era un pueblo muy pujante, por aquí era por donde salía todo el producto. Desde que empezó la guerra entonces dejaron de entrar los camiones a buscar el maíz, el ñame, los aguacates, bueno hasta millo, también la yuca, el plátano. Todo eso por la guerra se fue acabando. Los ganaderos de aquí se fueron porque a los que no secuestraban, les estaban quitando vacunas. Así que tuvieron que irse. Vendían el ganado, dejaron de trabajar muchas

personas. Eso nos afectó económicamente. La ida de las personas que tenían sus platas, porque nosotros siempre hemos sido pobres pero vivíamos mejor. Había donde trabajar, los hombres salían a trabajar, pero ahora si no es en la bendita palma, no es en ninguna parte. Nosotras decíamos, ve a buscarme una mano de plátano donde fulano y ahora ya ni hay. La palma ha echado a perder mucho las cosechas.

Esta violencia ha afectado a la comunidad económicamente demasiado. Playón era un pueblo bastante pujante, había ganadería, había pesca. Aquí sembraban demasiado, la agricultura era la fuente de trabajo más grande. En este momento en el pueblo no tenemos ni un solo carro. En aquella época salían cuatro buses y un camión y tenían que hacer dos viajes a Cartagena porque no alcanzaban. Mientras que ahora hay un solo bus y salen una o dos veces a la semana, porque no hay casi que sacar.

La venta o el arriendo de las tierras han dejado sin fuentes de ingresos suficientes a los campesinos del corregimiento. La subsistencia de las familias no es como antes ya que se perdieron muchas fuentes de empleo y decreció la agricultura familiar y ahora dependen de los cultivos agroindustriales de palma. Esta forma de cultivo intensivo y empobrecedor de la tierra, genera además una ausencia de tierra para cultivos tradicionales de pancoger.

Ahora uno tiene que estar arrendando el pedacito de tierra pa' poder trabajar.

Pasa la gente hambre, mucha hambre; porque si no cosecha, ¿cómo vende los productos? No comen. En vista que los terratenientes que vivían acá se fueron por la violencia que acabó con la ganadería, les tocó vender las tierras ¿y a quienes?, a los palmeros. Ahora no tenemos tierras para cultivar porque están sembradas de palma. Eran tierras de ganadería quedaron solas y los dueños ahora las han sembrado de palmas. Entonces nos han quitado tierras para nosotros trabajar y quedaron varadas las personas. Porque en una ganadería se necesitan muchas más personas que en una siembra de palma, que lo que es sembrar y cortar cuando ya está produciendo.

Hablando de los campesinos de acá, de estas veredas, se nos presenta un problema porque ya nuestros hijos, nuestros maridos tienen poco acceso para cultivar.

Antes bueno, no la tenían propiamente de ellos pero el compañero de pronto le daba un pedazo para que tu piques y ahí siembras tu ñame, siembras tu maíz, siembras tu arroz. Ahora con la venta de las tierras a la gente de las palmas ya prácticamente nadie

tiene donde cultivar. Ahora hay que aprovechar el pedacito de espacio que hay en el patio para sembrar una matica de plátano, un palito de papaya, un palito de mango. Pero cada día en esta zona hay menos tierra para cultivar. Tocaré será comer corozo pero como no es de nosotros, no lo podremos comer. No hay tierras, no tenemos tierras donde cultivar.

Otro de los impactos comunitarios ocasionados por el enfrentamiento armado, es la actual fragilidad de infraestructura pública del Estado, como son los servicios de salud y de transporte. Las consecuencias de estas pérdidas colectivas persisten hasta la actualidad. Las necesidades de atención en salud se ven afectadas de forma grave por la falta de acceso a cuidados médicos y la falta de medios para el transporte de enfermos.

Hasta este momento seguimos en la misma pobreza. Aquí cuando se enferma alguien tenemos que correr hacia María la Baja, porque aquí viene un doctor una vez cada dos meses. Hay un puesto de salud, pero se puede asistir al doctor cada mes y medio. Se dice que una vez a la semana pero viene cada mes y medio. Antes el doctor estaba permanentemente, venía todas las semanas, dos veces a la semana. Vamos a María la Baja y nos dicen que acá viene un doctor. Tenemos que esperar dos días para coger una cita. En dos días nos podemos morir.

Aquí estamos tan mal que si aquí cae un enfermo con un ataque o algo así, tenemos que llevarlo en moto. Aquí por la guerra todo se acabó. Las mujeres que van de parto también tienen que ir en moto. A mi mamá le dio un infarto y la saqué en moto.

Las mujeres de San José del Playón señalan que el conflicto armado logro destruir los lazos de identidad que los reconocía como colectividad. Incluso actividades en torno a la religión que fomentaban encuentros entre ellas resultaron afectados por razones vinculadas con el enfrentamiento armado.

También hemos perdido lo que es el sentido de pertenencia. Ya que la mayoría de personas que vivían aquí se fueron y llegaron de otras veredas con costumbres diferentes a las que nosotros teníamos aquí. Los que nos quedamos estamos aquí ya hemos perdido ese sentido de pertenencia, que debemos tener a pesar de todo lo que hemos pasado.

Todo esto espiritualmente también nos afecta mucho. Anteriormente la gente recurría mucho a la iglesia. Ahora tres o cuatro personitas son las que van a la iglesia. Ya nosotros no creemos ni en los curas. Porque aquí nos pasó que uno de los curas era uno de los duros de la guerrilla. Eso nos decepcionó porque veíamos que venía a decirnos la

palabra y después cogía, se ponía la camisa y se iba para el monte. ¿Eso qué es? Nosotros lo considerábamos que ese era el mejor cura, pero a mí misma me tocó verlo en el monte y cuando lo veo me sorprende.

Afrontamiento y organización colectiva

Yo aprendí a criar a mis hijos en mi casa, salía pa'l monte, cocinar, lavar, planchar, eso era lo que yo hacía. Después de todas las cosas quedé toda nerviosa, porque usted sabe lo que es que lleguen a la casa haciendo disparos y acostándonos a boca bajo en el suelo. Yo ahora cambié, soy otra, trabajo y hago mis pedacitos de monte. Ya estoy mejor.

Las mujeres han realizado una serie de actividades que les han permitido salir adelante, enfrentar los dolores y las pérdidas y seguir viviendo en San José del Playón. Se destacan las reuniones con las familias incluyendo los jóvenes que en ese contexto tenían necesidad de protección y de estar juntos.

Otra cosa que sucedió con la primera masacre, que mi casa siempre se ha llenado de jóvenes. Ellos iban y se reunían en mi casa, iban hasta 15 o 16 jóvenes. Ellos se sentían como respaldados porque como fuimos los únicos casi que quedamos y se aguantaban hasta las 12 o una porque tenían miedo de irse para sus casas. Nosotros cuando ya estábamos cansados que queríamos dormir le decíamos: “oigan, ¿ustedes no sienten un carro?”. Enseguida cada quien se paraba y se iba corriendo para su casa.

Las mujeres que no se desplazaron, vivieron en condiciones bastante adversas donde la solidaridad entre ellas fue capital para superar las dificultades. El acompañamiento de unas con otras les daba más seguridad y el compartir incluso sus alimentos les permitió soportar las duras condiciones de subsistencia. La decisión de permanecer juntas incluso frente a amenazas o situaciones de máxima tensión las unió en una acción colectiva de resistencia frente a la guerra y de medidas colectivas de autoprotección.

Mi gente me apoyó y dijo: “si sale uno nos vamos todos”. O sea, si salía uno del callejón salíamos todos. Entonces no vamos a salir, vamos a quedarnos aquí. Si vienen por alguien de nosotros tienen que venir hasta acá. Entonces la gente apoyó la causa, no vamos a salir. Así fue que la calle Guinda Monos quedó sin desplazarse. Quedaron unas personas de allá de las Flores. Quedaron unas cuantas por acá por el Quejío.

Nosotras en mi calle hacíamos barra, nunca salíamos solas. Salíamos en compañía, o sea, todo el grupo. Salíamos a pescar, porque no había forma de buscar por ejemplo la liga [lo que acompaña el arroz]. Entonces salíamos de pesca, cortábamos la leña, pero siempre en grupos, si nos pasaba algo era a todos. O sea, que en ese momento Guinda Monos estaba unido. Si uno tenía en ese momento y el otro no tenía, aquí hay cinco plátanos, bueno vamos a cocinarlos y así sea de medio lo agarrábamos. Yo le doy al uno, este le da al otro y así todos comíamos de lo que en grupo conseguíamos.

Estas prácticas de resistencia estaban basadas en la solidaridad, en la construcción de relaciones de apoyo y una nueva forma de familia ampliada.

Cuando yo vivía donde vivía, se llama Bola Lucia, había un total de seis viviendas, seis familias. Nosotros hacíamos la vaca. El uno ponía el café, el otro ponía el poquito de azúcar. Nos citábamos en una de las familias a tomarnos ese café en la noche para no acostarnos tan temprano, pero con la pendiente, nosotros prácticamente no dejábamos dormir a los niñitos hasta que nosotros no nos acostábamos, porque teníamos la zozobra de que a la hora de correr, si están despiertos uno lo coge por la mano y corre. Los que más sufrieron fueron los peladitos porque a veces tenían sueño y no nos atrevíamos a dejarlos dormir.

Entonces estábamos las dos solitas. ¿Qué vamos a cocinar? Yo le decía a ella “yo tengo plátano, lo que no tengo es liga” y ella si tenía. Entonces nos compartíamos: ella me daba liga y yo le daba el arroz y el plátano a ella. Así nos aguantamos varios días. No podíamos salir a comprar nada de nada.

Las actividades recreativas como el deporte ofrecían el pretexto de olvidarse aunque fuera de manera temporal de los problemas y era una oportunidad de compartir con otras compañeras. El fútbol fue uno de los juegos predilectos de ellas.

Bueno las actividades eran en jugar fútbol. Cogíamos desde las dos de la tarde hasta las cinco porque después de seis en adelante ya no podíamos estar en la calle. Teníamos limitado hasta el tiempo. Era de dos a cinco porque como todas éramos adultas y teníamos marido, teníamos que ir a atender la cocina.

Con las mujeres, tenía yo treinta y pico de años, con las mujeres adultas nos organizamos y sacamos un equipo, de mujeres. Había más de 30 muchachas que siempre

quedaron aquí y todos los días jugábamos fútbol. Todas nos poníamos a jugar fútbol para distraernos. Todas nos poníamos a jugar fútbol para irnos olvidando de los problemas.

También hacían actividades lúdicas con sus hijos. La danza con los niños fue practicada de manera frecuente como lo relata la siguiente mujer.

La danza más que todo era con los niños, sacamos un grupo y hacíamos evento con los niños. Estas actividades las hicimos hasta el año pasado que ya los niños que estaban con nosotros terminaron su bachillerato, unos se fueron, otros quedaron.

El estudio, sobre todo de la educación básica como de la primaria y el bachillerato, fue uno de los alicientes que encontraron las mujeres para rehacer sus vidas. Una mejor formación las hizo más conocedoras y activas como sujetas de derechos.

Yo personalmente, después que eso pasó, me capacité. Yo apenas llegué hasta la primaria, terminé mi bachillerato. Me capacité como madre comunitaria y hasta el momento estoy ejerciendo el cargo de madre comunitaria y me ha ayudado mucho.

También empezamos a estudiar. Validábamos bachillerato, ya eso fue en el 2003 para acá. Empezamos a estudiar los sábados. Al grupo del 2003 nos tocó en San Pablo. Como cuarenta nos graduamos.

Otras mujeres y también hombres recibieron capacitaciones técnicas para desarrollar actividades agrícolas. Lo que les permitía mejorar la situación alimentaria de sus familias y aumentar sus fuentes de ingresos.

Ahí se capacitaron los hombres y también las mujeres, sobre cómo sembrar el maíz, cómo sembrar el ñame diamante que fue la primera vez que aquí se sembró ñame diamante, también con la semilla de yuca. La gente decía: “pero si nosotros sabemos sembrar eso”, pero no tenían la técnica.

Por ejemplo, a nosotros nos llegaban 12 bultos de ñame para que la comunidad la sembrara y daban el maíz híbrido y daban también para la siembra de la yuca. Entonces cuando se sembraba, se debía devolver. Era como un banco de semillas. Se tenía que devolver el ñame, el maíz y la yuca. El PMA [Programa Mundial de Alimentos] nos apoyaba con alimentos, o sea, alimentos por capacitación. Nos daban arroz, aceite, panela y granos por familia. Por medio de esas capacitaciones fue que nos fueron motivando a que nosotras estudiáramos.

Además, las mujeres recibieron formación en otros ámbitos como en temas de gestión y elaboración de proyectos lo que les permitió fundar algunas organizaciones para desarrollar sus actividades en San José de Playón donde las mujeres han tenido un papel fundamental.

Aquí las mujeres no nos quedamos quietas. Aquí siempre estamos haciendo proyectos, tratando de trabajar. Tenemos asociaciones, estamos organizadas, tenemos cámara de comercio, todo lo hemos hecho. Lo que pasa es que ajá a veces por la falta de recursos uno no sale, no va afuera a buscar las cosas.

Eso fue en el 2003 y fue cuando constituimos la corporación San José de Playón, la tenemos organizada. La fundamos diez personas... casi todas mujeres, no más que tres hombres.

Las asociaciones eran sin ánimo de lucro para trabajar, buscar apoyo psicológico y para la agricultura porque somos campesinos todos y esas personas vinieron de varias veredas. Las asociaciones aún estamos activas, hay una que estamos animando para que se reactive nuevamente.

Un ejemplo de este proceso organizativo ha sido la creación de asociaciones de desplazados no solo para exigir el respeto y la garantía de sus derechos sino para ofrecer acompañamiento psicosocial y formación en proyectos productivos.

Se conformaron cinco asociaciones de población desplazada, llamadas AsoCayeco, AsoPalo altico, AsoMundo Nuevo, AsoTrinidad y AsoPlayón. Ese era el nombre de las veredas. Aso Trinidad estaba conformada por tres comunidades: Santa Fe de Icoatea, Mesa y Camarón. Las asociaciones eran sin ánimo de lucro para trabajar, buscar apoyo psicológico y para la agricultura porque somos campesinos todos y esas personas vinieron de varias veredas. Las asociaciones aún estamos activas. Hay una que estamos animando para que se reactive nuevamente.

La presencia de diversas organizaciones no gubernamentales y de la Iglesia católica fue fundamental para el empoderamiento de los habitantes del corregimiento, sobre todo de las mujeres. Rostros Felices, Tierra de Hombres, la Ruta Pacífica de las mujeres y la Pastoral Social de la Iglesia católica, son reconocidas como las principales organizaciones que les brindaron apoyo de muy diversa índole.

Ya no había la facilidad de antes para la alimentación de los niños. Cuando se presentó Rostros Felices hicimos un proyecto para un comedor donde había 100 niños con problemas de desnutrición. Ese proyecto duró dos años. Pudimos recuperar muchos niños con ese proyecto. A pesar que teníamos el inconveniente de los paramilitares que estaban vigilando...

Después llegó Tierra de Hombres, tuvimos capacitaciones con psicólogos en el 2006... nos ayudó demasiado, porque capacitó a un grupo de personas que ayudaban a los niños. En salud y en educación, este grupo de personas, después de capacitada trabajó con los grupos de niños. Dictaban talleres lúdico-formativos como para levantarles el ánimo a los niños.

En 2005, a nosotras las mujeres nos llegó la Ruta Pacífica de las Mujeres. Muy importante porque fue cuando comenzamos a conocer los derechos que tenemos nosotras como mujeres, qué leyes nos amparaban y a dónde acudir para defendernos. Nosotras como mujeres estábamos con la autoestima bien bajita, éramos las sumisas de la historia, nos sentíamos menos que los hombres. Aquí varias compañeras tuvieron la oportunidad de ir a una movilización al Chocó.

En el 2006 apareció la Pastoral Social en las comunidades de Cayeco, Pueblo Nuevo, Palo Alto. Esas comunidades fueron organizadas por la iglesia, la Pastoral Social de María la Baja.

Algunas mujeres han superado el miedo y han denunciado los hechos de violencia ante las autoridades competentes con el propósito que se investigue lo ocurrido y se sancionen a los responsables. Los resultados no son positivos, dado que las mujeres no habían recibido respuesta después de meses o años cuando se hizo la evaluación de su situación, pero ilustran de alguna manera la exigencia del respeto y la garantía de sus derechos ante el Estado.

Hicimos la denuncia en María la Baja ante el personero pero no hizo nada. Me puso a caminar de aquí a Crespo a la Fiscalía diciéndome que había mandado los papeles para allá. Cuando fui me dijeron que no aparecía nada.

En mi caso tampoco pasó nada. Se hizo la denuncia en el personero y en Cartagena, pero nada. Así una información legal que haya hecho algo, nada. Tuvimos una pérdida de 17 reses. Yo hice una denuncia ante la Fiscalía de 22 reses que se me llevaron

y a la personería. Me dijeron que llevara unos papeles, los llevé y nada de eso. Bueno yo ya hice la denuncia en la Fiscalía, ya me hicieron todo. En noviembre fue la última declaración que tuve y me dijeron que ya no necesitaba más nada allá... Está en trámite, en trámite y nada me han resuelto.

Por último, las mujeres de San José del Playón destacan aprendizajes de lo ocurrido en su corregimiento. La madurez personal y la capacidad de resistencia son formas de afrontamiento valoradas por ellas. Este crecimiento personal después de los hechos traumáticos muestra la resistencia individual y colectiva de las mujeres.

Hemos aprendido principalmente a valorar más a las personas. Uno aprende a valorar la vida y a los demás y a valorarse a uno mismo. Entendí que tenía que capacitarme para mejorar mi calidad de vida. No podía estancarme, debía seguir estudiando y por eso hasta ahora, cualquier capacitación ahí estoy presente.

Yo vengo de un brazo de Playón, pero los dolores de Playón yo los siento. Por eso le agradezco a mis compañeras que cada capacitación que venía estaba pendiente que yo participara... Yo aprendí a querer a las personas y las admiro por tantas cosas que hemos pasado. Yo vivía bajo drogas para tener mi vida tranquila. Esto enseña a querer más a las personas, a sentir el dolor del otro y a valorar mucho a las demás personas.

La verdad que he aprendido muchas cosas. A compartir con todos los demás no solo las cosas, sino la amistad. He aprendido que si uno no se ama a uno mismo no puede amar al compañero.

Reconstruir las condiciones a través de la reparación

Las mujeres exigen demandas vinculadas con el derecho a la verdad. Tanto para saber qué fue lo que ocurrió como para encontrar a sus seres queridos que se encuentran desaparecidos.

Que a nivel de justicia se sepa la verdad, ya no estamos para esconder las cosas sino que todo se sepa. Que ayuden a las familias para que sepan dónde están sus muertos, porque de pronto saben pero por seguridad no lo dicen. Que recuperen sus muertos y le den cristiana sepultura.

El cumplimiento de la ley por parte de las entidades del Estado es central para las mujeres del corregimiento. Que los funcionarios públicos obedezcan con sus obligaciones, es el mínimo para garantizar una mejor presencia del Estado.

Que el Estado obligue a las entidades públicas y a sus funcionarios a que cumplan su función. A veces uno va a la personería y lo que llevas allí, ahí queda. Uno piensa que se está gestionando algo y nada.

Si uno denuncia ante el personero, ante el corregidor, el problema le queda es a uno. Lo bueno sería que las autoridades sean firmes con eso, si tu robaste se castiga porque tu robaste. Si uno les dice, “mira tú me robaste la gallina” ellos en la noche te levantan la casa a piedra.

También ofrecer una adecuada seguridad, dado que las mujeres víctimas se ven afectadas por la inseguridad que siguen viviendo, y mayores garantías de tranquilidad para la población. El sentimiento de abandono por parte del Estado permanece hasta hoy en día entre las mujeres.

Necesitamos un puesto de policía o un puesto militar. La inseguridad que hay en esta comunidad es tenaz, lo que pasa es que nos tienen abandonada, Playón no existe para ellos.

Que el Estado esté más pendiente de nosotros, que sea garante de todos nuestros derechos, porque sí se están formando nuevamente por ahí grupitos que ya nos molestan. Estamos completamente abandonados y necesitamos que estén más pendientes de nosotros que no fuimos culpables del desplazamiento.

En materia de medidas de restitución, sobre todo de la tierra y demás bienes perdidos. Numerosos relatos en el grupo focal hacían referencia a la tierra o los animales perdidos como consecuencia del robo, masacres y desplazamiento. También la satisfacción del derecho a la salud, en condiciones dignas es una exigencia repetida. Mejorar las condiciones del centro de salud, aumentar el suministro de medicamentos, atender de manera especial a las mujeres embarazadas y contar con medios de transporte sanitarios adecuados, son algunas de sus demandas. La accesibilidad geográfica y la ausencia de atención periódica en la propia comunidad son parte de los problemas que refieren las mujeres.

Atención en salud. Estamos prácticamente sin nada en cuestión de salud. No vamos a decir que un médico permanente, pero siquiera que viniera tres veces a la semana pero que fuera puntual y no tres veces al mes. En el centro de salud, una o dos promotoras más porque aquí hay personas que se cortan y tienen que ir a curarse a María la Baja.

El transporte de enfermos y especialmente de las mujeres embarazadas que van a dar a luz es una demanda recurrente de las mujeres. Estas medidas básicas de salud comunitaria deberían formar parte de un programa de salud para la zona que tenga en cuenta las consecuencias de la violencia en las mujeres y la atención en salud como una medida de inclusión.

Un niño por la noche aquí se aprieta y tenemos que envolverlo y llevarlo en una moto y esa brisa le hace más daño. Necesitamos implementos, dotación en el puesto de salud, que incluya un medio de transporte que nosotras las mujeres no estemos expuestas a parir en el camino. Una mujer embarazada si se la coge aquí, pare aquí como sea, sino tiene que coger una moto. Si hubiera un medio de transporte siquiera para transportar a las mujeres embarazadas. Aquí la gente de Playón estamos demasiado abandonada. Tenemos carné, aquí hay carné de Comparta, Comfamiliar, de todo lo que usted quiera, pero, no sirven para nada.

Yo soy partera, comadrona. A veces me siento muy tensa porque hay partos difíciles y aquí no tenemos recursos.

El derecho a la educación es otro de los derechos sociales para el cual se pide una atención prioritaria. Desde el aumento de profesores, pasando por mejorar la calidad de la infraestructura escolar, hasta el ofrecimiento de becas o facilidades para los estudios universitarios, son peticiones de las mujeres del corregimiento. Como medidas de reparación colectiva, la educación está orientada a la mejora de las oportunidades para sus hijos e hijas, así como a unas mejores condiciones para llevarla a cabo.

En educación hay falta de maestros. La escuela no tiene salones disponibles, hay unos salones pero no sirven. Los jóvenes tienen el calor ahí. El aire no entra por la ventanita. En el bachillerato hay unos salones que cuando son las cinco tienen que soltarlos o traérselos p'al quiosco porque ya no se ve nada ahí. Becas para los estudiantes, porque no tenemos recursos para que ellos sigan adelante.

El ofrecer posibilidades de recreación sana y adecuada para las niñas, niños y adolescentes debe ser parte de las políticas públicas que beneficien a los jóvenes. Los efectos de la precariedad y la descohesión social empiezan a darse entre los adolescentes.

Los jóvenes, por falta de manera como ellos ocupar el tiempo los lleva a lo malo. Aquí hay niños de nueve años que ya están consumiendo droga. Los grandes los han

vuelto jíbaros pequeños, no están en el colegio y desde que es temprano en la mañana están por los lados del cementerio vendiendo y consumiendo drogas.

En fin, las mujeres señalan la importancia de que se impulsen un conjunto de medidas que ayuden a transformar sus vidas, incluyendo la prevención y las garantías de no repetición. El papel del estado en una población.

Queremos que nos vayan reparando lo que teníamos, porque aquí teníamos un poquito de cada cosa. Entonces que el Estado nos vaya reparando y que nos den garantía de no repetición.

Es decir, las mujeres de San José del Playón reivindican un cambio en su relación con el Estado que se oriente a la promoción social y tenga en cuenta la dimensión colectiva del daño sufrido. Reconstruir comunidades afectadas no es fácil ni es una vuelta al pasado que fue. Muestra la necesidad de hacer un proceso de diálogo y compromiso colectivo con la comunidad afectada, valorando las medidas a tener en cuenta de forma conjunta y dándoles un sentido de reparación asociado al reconocimiento a la injusticia sufrida, incluida el abandono que el Estado ha tenido frente a las mismas y las condiciones para retomar su proyecto colectivo.

El trabajo con las mujeres como parte de esos proyectos colectivos es fundamental para entender y poner las bases de la convivencia en un nuevo contexto que les permita que la creatividad, la solidaridad y las maneras en cómo enfrentaron la violencia, reviertan ahora en sus proyectos colectivos. La reparación debería ayudar a eso teniendo en cuenta su proceso colectivo.

Mujeres desplazadas del Baudó

16 noviembre, 2013

En el municipio chocoano del Alto Baudó varias mujeres se desplazaron por la presencia de guerrilla y paramilitares en las décadas del 90 y del 2000. La Ruta Pacífica cuenta las historias de estas víctimas del desplazamiento.

El conflicto narrado por mujeres

De la tranquilidad a la presencia armada y el desplazamiento

El departamento del Chocó localizado en el noroeste del país y ubicado en la región del Pacífico está conformado por las selvas del Darién y las cuencas de los ríos

Atrato y San Juan, y tiene como capital el puerto fluvial de Quibdó. Alto Baudó es un municipio del departamento situado en el valle del río Baudó, y su cabecera, Pie de Pató, está a 50 m. sobre el nivel del mar y a 80 km. al sur de la capital del departamento. Como en el resto del departamento, predomina la población afrodescendiente que alcanza un poco más del 70%, seguida por una alta presencia indígena (26.67%) que habitan en resguardos legalmente constituidos. El Baudó era una región que no había sido objeto de los embates de la violencia hasta que allí hizo presencia el conflicto armado con sus diferentes protagonistas.

La vida en Baudó era muy buena, placentera, sabrosa, bonita en su tierra. Se vivía sin temor, sin problemas, sin preocupación. Ahora ¿quién vive así? Yo dejaba a los hijos míos cuando se acostaban afuera de la casa. Los acostaba y ahí los dejaba. Dormía uno con la puerta abierta que le entrara aire. Se iban los hombres a cazar por las montañas. Ya los hombres ya no van a montar porque el que salga para allá lo desaparecen y ya no regresa más a su casa. Ya han estado desapareciendo a las personas.

Las mujeres relatan cómo a partir de mediados la década del noventa del siglo pasado comienzan los hechos de violencia política y la situación en la región se empieza a deteriorar con la presencia de las organizaciones guerrilleras.

En el año 94 el EPL mató a don Evaristo. Supongo que había presencia del EPL en ese tiempo. En la zona después estaba esta organización en defensa del territorio de los afros que se llama Benkos Biohó, que paró un poco la violencia contra los afros que provenía del ejército, del EPL. Palacios perteneció al EPL. Era un terrorista. Violaba, mataba y hacía de todo.

También sucedió en el 94. Ellos llegaron buscando dos tipos que estaban en Pie de Pató. Entonces el uno se le fugó y hasta hoy no ha vuelto al Chocó, se les escapó. El otro lo cogieron y lo mataron delante de la gente. Palacios le echó el brazo y se lo llevó hasta la cancha y allá mandó que lo colocaran boca abajo y lo mataron. Edward se llamaba él. Estos asesinatos los efectuó Palacios y desde allí empezaron la gente a desplazarse del Baudó.

Estaba en ese tiempo. Cuando mataron a Misael Soto Córdoba, que era el alcalde del municipio. Todo esto fue antes del 2000 cuando inició la batalla. Todo fue un proceso del desplazamiento. Mucha gente fue asesinada. Mucha. Al papá y al hijo. Eso era que violaban, mataban.

En el 96 ya salió el EPL y llegó el ELN. Hicieron esa reunión colectiva en todo el pueblo y mataron a ciertos líderes. A Román, Romancito y a otras personas.

Con el ingreso de las organizaciones guerrilleras, surge en esa región un grupo armado no estatal autodenominado Benkos Biohó. Para las mujeres este grupo surge para la defensa del territorio y de la población afrodescendiente.

Primero entró el EPL y luego entraron los Benkos Biohó... porque los otros estaban matando mucho, demasiado. Cuando entraron los Benkos Biohó fue que pararon. Ellos como eran negros, no aceptaban que mataran su raza.

Benkos Biohó, eran afros armados defensores de la población. Como lo cuentan las compañeras empezaron a ver múltiples asesinatos selectivos y después de eso es que aparece en el Baudó como una organización de afros en la defensa del territorio y de la vida de los afros.

Tenían ideales como los de la guerrilla pero en la defensa de la población afro. Del trasegar de ellos en la historia no se tiene mayor conocimiento en qué terminaron o como si se hubieran exterminado.

Aunque en esta época se presentaron algunos desplazamientos individuales, las mujeres señalan que fue con el ingreso de las Autodefensas Unidas de Colombia cuando se inician los desplazamientos masivos. Señalan que en 2001 se presenta el primer destierro colectivo.

En el 2001, el 6 de julio fue cuando ellos llegaron y amenazaron a todo el pueblo, que tenían que desocupar. Prácticamente en ese tiempo la gente toda se desplazó por el miedo para acá para Quibdó y para otras partes, porque uno no sabía a ciencia cierta qué era lo que iban a hacer... Quemaron casas, hicieron requisas, saqueaban las casas, las pintaron y todo el mundo por temor salió y se fue.

En el 2001 fue el desplazamiento masivo... En el momento que ellos dijeron que se iban todo el mundo salió del pueblo. El pueblo quedó desolado. Todos esos pueblos del Baudó quedaron desolados.

Algunas familias retornaron en diciembre del 2002. Esa experiencia de regresar a su lugar de origen no fue nada fácil, no solo por lo que encontraron sino porque la violencia continuó.

En el retorno fue donde estaban esperando al marido mío para matarlo en el Afirmado. El día que él llegó ese mismo día le tocó salir... Cuando llegó allá, ahí mismo los del pueblo le dijeron “piérdase”. Le hicieron seguimiento y lo mataron aquí en Quibdó.

En el primer retorno se volvió al mismo lugar. A pasar trabajo, por la sencilla razón de que allá tenía la gente sus parcelas, sus gallinas, su casita, lo que le habían dejado. Pero uno llegó allá y no había ni gallina, ni cerdo, nada de esas cosas.

Retornamos en diciembre y el 5 de febrero del 2003 nos tuvimos que regresar. Algunas personas no retornaron y otras volvieron haciendo resistencia.

Una vez más, como lo indica el testimonio inmediatamente citado, los habitantes del Baudó se vieron abocados a un posterior desplazamiento en el año 2003. El recrudecimiento de la violencia política en este último año en el Alto Baudó es denunciado por las mujeres.

Nosotros habíamos retornado al Baudó a trabajar, retornamos el 22 de diciembre de 2002. En el 2003 hubo enfrentamiento entre la guerrilla del ELN con los paramilitares en el pueblo y nos volvimos a desplazar.

En el 2003 mataron a un hermano mío... Llegar y tocar la puerta de la casa a las cinco de la mañana y uno salir. Invitarlo a uno a una reunión y cogerlo y matarlo ahí al frente de todos, incluidos niños. Todos que vieran hacer lo que ellos estaban haciendo.

Mujeres violentadas en el Magdalena Medio se atrevieron a hablar

24 enero, 2014

Los ex paramilitares al mando de Ramón Isaza violaron, acosaron y esclavizaron sexualmente a varias mujeres en Antioquia, Caldas y Tolima. Sus víctimas ya se atreven a hablar y narran el horror que padecieron

300-magdalena-vsUno de los principales problemas que afrontaron investigadores de la Fiscalía adscritos a la Unidad de Justicia y Paz que documentan hechos de violencia sexual perpetrados por las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (Acmm) fue el silencio de las mujeres. La mayoría de ellas declararon sobre otros delitos, como el desplazamiento o el homicidio de un familiar, pero no querían hablar de los abusos sexuales por miedo a enfrentar a su victimario o por el temor a ser juzgadas

por sus familiares. Finalmente, después de cinco años de persistencia, trece de ellas se atrevieron a hablar.

Sus testimonios permitieron que en septiembre de 2013, la Fiscalía le imputara 13 delitos de género a Ramón Isaza, alias ‘El Viejo’, ex jefe paramilitar de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (Acmm). En esos hechos también fueron responsabilizados los ex comandantes paramilitares Walter Ochoa Guisao, alias ‘El Gurre’; Luis Eduardo Zuluaga, alias ‘Macguiver’; Jhon Fredy Gallo Bedoya, alias ‘El Pajaro’; y Oliverio Isaza Gómez, alias ‘Terror’.

Aunque aseguró que no participó en ninguno de los hechos, Isaza aceptó los cargos por línea de mando a la vez que aseguró que los delitos sexuales no eran parte de las políticas del grupo y que los hombres bajo su mando que abusaran de las mujeres podían ser castigados, incluso, con la pena de muerte.

Sin embargo, esta supuesta medida no evitó que se presentaran decenas de casos de violencia contra las mujeres. Según la Fiscalía, los delitos de género fueron una práctica sistemática y de carácter reiterado en los municipios donde delinquieron las Acmm. En algunos casos se castigó a los patrulleros, pero estas represalias nunca tocaron a jefes paramilitares.

La magistrada Teresa Ruíz del Tribunal de Justicia y Paz de Bogotá resaltó la tarea de la Fiscalía para documentar estos delitos, pero dijo que “son irrisorios los casos de violencia de género si se tiene en cuenta la dimensiones del conflicto armado”. En la mayoría de los 13 casos presentados por la Fiscalía, los victimarios directos ya están muertos, no hicieron parte del proceso de desmovilización o no se encuentran postulados a la Ley de Justicia y Paz.

Aunque los hechos documentados por el ente investigador están relacionados con delitos sexuales, éste no fue el único tipo de violencia que los paramilitares ejercieron sobre las mujeres. De esto da cuenta un informe presentado por la Procuraduría General de la Nación que recoge testimonios de habitantes de Falán, Fresno y Mariquita, en Tolima, y La Dorada, en Caldas, municipios donde hizo presencia el Frente Omar Isaza de las Acmm.

Por ejemplo, los paramilitares no permitían que las mujeres hablaran entre ellas sobre lo que estaba pasando porque lo consideraban “chimoseo” y a aquellas que se

atrevían a hacerlo y eran descubiertas las obligaban a barrer las calles durante varios días. En Mariquita recuerdan el caso de una señora que fue testigo del robo de un camión que transportaba licores, la mujer alertó a los demás vecinos del hecho y fue amenazada de muerte por los ‘paras’.

“Unas señoras por allá en la vereda Piedecuesta en Falan, que se robaron una gallina también les pusieron un letrero y las obligaron a barrer toda la carretera con el letrero de ‘roba gallinas’”, recuerda otro de los testimonios.

Además, las jóvenes de estos pueblos evitaban usar escotes o faldas muy cortas para no llamar la atención de los paramilitares, porque era común que estos hombres las forzaran a prostituirse desde muy pequeñas. En cambio, a las trabajadoras sexuales con más edad las amenazaron y varias de ellas fueron asesinadas. VerdadAbierta.com reconstruyó algunos de los casos documentados.

Secuestrada y esclavizada

María* vivía en el municipio de Caracolí, Antioquia. Su viacrucis comenzó cuando el paramilitar Roger William Lesmes Henao, alias ‘Edwin’, puso sus ojos en ella. Un día en la casa de una amiga empezó a hablarle y al mismo tiempo le mostró su pistola diciéndole “que si quería las cosas por las buenas o por las malas”, y abusó sexualmente de ella.

Luego la obligó a irse con él a una finca cercana y, aunque ella lloraba y le rogaba que la dejara ir, la presentó ante los demás paramilitares como “su nueva mujer”. Pasaron ocho días de abusos sexuales y físicos en los que María no pudo comunicarse con su familia. Cuando pudo hablar con su madre, ‘Edwin’ le dijo que no podía abandonar la finca o mataría a su hermano y obligaría a su cuñada a desplazarse.

En una oportunidad, María intentó fallidamente un escape, cuando ‘Edwin’ se dio cuenta la pateó y la llevó a un lago cercano donde la tomó del cabello e intentó ahogarla. También la obligó a desnudarse y pasar varias horas a la orilla del lago para que la picaran los sancudos y las hormigas. Luego de casi cinco meses en los que esta mujer fue secuestrada y esclavizada sexualmente, consiguió que otro grupo de paramilitares la ayudaran a escapar a Bogotá.

Menores reclutadas y abusadas

Luis Fernando Herrera Gil, alias ‘Memo Chiquito’, jefe militar del Frente Omar Isaza, reclutó decenas de menores de edad para incorporarlas a las filas de su organización armada ilegal y abusar sexualmente de ellas. Este es el caso de Lina*, quien fue reclutada con tan solo 14 años en febrero de 2004 en el municipio de Marquetalia, Caldas.

Como era costumbre con las menores que ingresaban al grupo, ‘Memo Chiquito’ incluyó a Lina en su escolta personal donde tomaba apuntes de las reuniones y hacía guardia. Durante los dos meses que la joven estuvo en este frente, Herrera abusó sexualmente de ella diariamente, según le contó la víctima a los psicólogos de la Fiscalía. Un día, Lina logró escaparse del campamento y se entregó ante las autoridades. Este jefe paramilitar fue asesinado por miembros de las Acmm.

Mujeres como táctica de guerra

En cuatro de los 13 casos imputados, las víctimas eran familiares o personas cercanas a miembros de grupos de la subversión o a ex paramilitares que desertaron. Las mujeres se convirtieron en un objeto de guerra y abusar de ellas suponía un ataque contra el enemigo o desertores de las Acmm.

Así le sucedió a Gloria*, una ama de casa de 35 años, quien fue secuestrada por miembros del Frente Celestino Mantilla y se le acusaba de ser una supuesta ideóloga de las Farc, pues uno de sus hermanos había sido parte del grupo guerrillero. Los paramilitares la retuvieron durante 15 días en un campamento, donde la interrogaron y torturaron.

Todas las mañanas, cuando Gloria se iba a bañar, era custodiada por Samael Samir Rubio, alias ‘Alfonso’, quien la intimidaba colocándole un cuchillo en el cuello mientras la tocaba y en más de una oportunidad intentó violarla. Luego de 15 días y tras comprobarse que no tenía ningún vínculo con las Farc, fue liberada, pero desaparecieron a uno de sus hermanos.

La historia de Ester* es muy similar. En 2004, cinco paramilitares encapuchados llegaron a su finca en la vereda Buenos Aires, en el municipio de Palocabildo, Tolima, preguntando por su hermano, quien perteneció por cuatro meses al grupo paramilitar y desertó, pero éste no se encontraba en la casa.

Wilson Garzón Hernández, alias ‘Pantera’, golpeó a Ester y le dijo que ella pagaría las consecuencias de lo que hizo su hermano. El paramilitar amarró a la mujer a

la cama y abusó sexualmente de ella. Luego grito: “Patrón, siga que ya se la tengo lista”, haciendo referencia a Camilo de Jesús Zuluaga, alias ‘Napo’, quien entró a la habitación y también la violó.

Otros dos paramilitares, José Iván Ospina, alias ‘El Flaco’, y Andrés Cazallas Ruiz, alias ‘El Rolo’, también abusaron de Ester. Esto sucedió en presencia de sus dos hijos menores edad. Los hombres amenazaron a la mujer y le dieron una hora para desplazarse de la región. Desde esa fecha se encuentra medicada y en tratamiento psicológico.

En las audiencias de versión libre Camilo de Jesús Zuluaga, alias ‘Napo’, negó los hechos. Walter Ochoa Guisao, alias ‘Gurre’, ex jefe paramilitar del Frente Omar Isaza, aceptó los delitos de acceso carnal violento y desplazamiento por línea de mando.

Violencia en las calles

Uno de los casos que más recuerdan los pobladores de Falán es el de Amparo*, una mujer con problemas mentales que merodeaba las calles del pueblo y era conocida por todos. Los paramilitares abusaron sexualmente de ella a comienzos de 2006 y fue asesinada con golpes de machete.

También era común encontrar los cuerpos de las trabajadoras sexuales que eran continuamente amenazadas por los ‘paras’ del Tolima. Un día de agosto de 2006, estos hombres raptaron a Luz*, una trabajadora sexual que salía de su casa en el municipio de Honda para asistir al funeral de una de sus compañeras asesinada por los paramilitares. Dos días después el cuerpo de esta mujer fue hallado en la zona rural del pueblo.

Poco a poco a las mujeres afectadas por las Acmm han venido narrando sus tragedias con el fin de que los delitos cometidos en su contra no queden en la impunidad. No es una decisión fácil, pero ya 13 de ellas han empezado a develar la crueldad que tuvieron que afrontar durante un estado de guerra que hizo de sus cuerpos un campo de batalla.

“Hay que hacerle fuerza al proceso de paz”: Ruta Pacífica de las Mujeres

19 noviembre, 2014

Al recibir el Premio Nacional de Paz, voceras de esta organización hicieron un llamado al gobierno para que continúe las negociaciones con la guerrilla de las Farc en La Habana, Cuba.

Hace casi dos décadas un grupo de mujeres se propuso contarles a los colombianos y al mundo los efectos que estaba dejando el conflicto armado en sus cuerpos y sus vidas. Se denominaron Ruta Pacífica de las Mujeres y comenzaron a peregrinar por todo el país haciendo un llamado a detener la guerra, mensaje que renovaron esta vez al hacerles un llamado al gobierno nacional y a la guerrilla de las Farc para que se vuelvan a sentar en la mesa de negociaciones.

Esa constancia le fue reconocida a la Ruta tras ser galardonada con el Premio Nacional de Paz, distinción anual que otorgan el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la fundación alemana Fescol, Proantioquia y los medios de comunicación El Tiempo y Caracol Radio y Televisión.

El reconocimiento por su aporte a la paz lo lograron entre 128 iniciativas, entre ellas la Asociación Guardagolfo y los Centros de Reconciliación de la Fundación para la Reconciliación, que también fueron finalistas.

La Ruta Pacífica de las Mujeres cobró vida en 1996, reúne procesos de 315 organizaciones en el país y tiene presencia en los departamentos de Antioquia, Bogotá, Bolívar, Cauca, Chocó, Putumayo, Risaralda, Santander y Valle del Cauca.

Esta organización no gubernamental ha sido promotora de iniciativas como la Comisión de la Verdad y la Memoria de las Mujeres, que con los testimonios de un millar de ellas reconstruyó los crímenes perpetrados por fuerzas legales e ilegales durante la Operación Orión en Medellín, en octubre de 2002 las ejecuciones extrajudiciales contra jóvenes en el municipio de Soacha y las detenciones arbitrarias de la Operación 'Libertad' en Risaralda.

También han hecho visibles los asesinatos y desplazamientos cometidos por paramilitares en el corregimiento de San José de Playón, en Bolívar, y en El Naya, región montañosa ubicada entre el Cauca y el Valle del Cauca, así como por guerrilleros en Chocó y Putumayo (Lea: Esta es la verdad de mujeres víctimas de la guerra).

“Creo que nuestro principal logro ha sido visibilizar a las mujeres como víctimas del conflicto, pero que han sido capaces de reconstruir sus proyectos en medio de la destrucción”, dice Dunia León, coordinadora de la Ruta Pacífica en Bolívar.

La organización ha promovido en varias ciudades marchas y plantones como la de septiembre en 2014 en Puerto Asís, Putumayo, solicitando el cese de la violencia contra la población civil; en julio en Medellín rechazando la violencia sexual callejera; en todo el país en abril de 2013 respaldando el proceso de paz, y a través de comunicados denunciando las amenazas que han sufrido por parte de las bandas criminales.

Sonia Pachón, coordinadora de la Ruta en Risaralda, considera que esta organización de la sociedad civil se ha esforzado por buscar la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas.

“Por eso es que en estos momentos necesitamos hacerle fuerza al proceso de negociación en La Habana porque Colombia necesita la paz. En este país no había diálogo y esta es una posibilidad que por fin se está dando”, reitera.

La Ruta se vinculó a los Encuentros Regionales para la Paz y junto la Redprodepaz y Pensamiento y Acción Social, promueven un diálogo amplio entre las comunidades sobre los acuerdos logrados entre el gobierno nacional y las Farc para buscar alternativas de implementación en los territorios.

Esta organización de la sociedad civil también promueve el conocimiento y la participación de las mujeres en los procesos de restitución de tierras despojadas por grupos armados ilegales.

Sandra Liliana Luna, coordinadora de la Ruta en Santander, explica que en su región el mayor avance ha sido poner en la agenda el tema de la paz, “que no había sido permanente”. Para Luna, “nuestro mayor llamado es que ahora las partes del proceso de paz no se levanten de la mesa de diálogo. La negociación debe continuar”.

Según datos del informe ¡Basta ya!, del Centro Nacional de Memoria Histórica, entre 1985 y 2012 el Registro Único de Víctimas reportó 2 millones 420 mil mujeres víctimas de desplazamiento forzado, mil 431 de violencia sexual, 2 mil 600 de desaparición forzada, 12 mil de homicidios, 592 de minas antipersonal, mil 600 de reclutamiento ilícito y 5 mil 800 de secuestro.

“Los hechos de violencia han dejado huellas profundas y diferenciales en sus cuerpos y en su psiquis, han trastocado su cotidianidad y han alterado sustancialmente sus creencias y sus formas y proyectos de vida”, señala el informe sobre los impactos y daños del conflicto armado.

En la ceremonia de premiación, Ricardo Alarcón, gerente de Caracol Radio, una de las empresas que auspicia el Premio Nacional de Paz, y encargado de entregar el galardón, resaltó la labor que cumple en todo el país la Ruta Pacífica de las Mujeres.

“El trabajo ha sido maravilloso, tuve la oportunidad de estar como invitado el día que el jurado deliberó y decidió, y la verdad me pareció muy impresionante toda la obra, el trabajo de constancia de valor de persistencia en los temas de paz”, destacó Alarcón.

“Si en la Mesa hubiera más mujeres la negociación iría más rápido”

8 mayo, 2015

Por primera vez el tema del género se volvió importante en una negociación de paz en Colombia. Tres mujeres de las Farc hablan sobre su papel en La Habana, sobre su deseo de participar en política, y la violencia contra las mujeres.

subcomision-de-genero-mesa-paz

La Mesa de Conversaciones de La Habana ha recibido tres delegaciones del movimiento de mujeres para escuchar sus propuestas de género. Foto: ficinad el Alto Comisionado.

Las conversaciones de La Habana empezaron sin mujeres. A un lado y otro de la mesa había hombres hablando de terminar la guerra; y tras ellos, unas cuantas mujeres haciendo labores de apoyo técnico, Elena Ambrosi, por el lado del gobierno; y Alexandra Nariño (Tanja) por el lado de las Farc. La foto de la negociación empezó a parecer incompleta. Impresentable. Y fue así como el gobierno nombró, a finales de 2013 a dos mujeres como plenipotenciarias de su equipo: Nigeria Rentería (quien renunció para presentarse como candidata a la gobernación de Chocó), y Paulina Riveros. Del lado de las Farc, las mujeres fueron llegando, y ocupando posiciones. Hoy son 17 de los 40 delegados que hay en La Habana, una de ellas, Victoria Solano, plenipotenciaria.

Pero más allá de la creciente presencia de las mujeres en la Mesa, lo más interesante es que a finales del año pasado se haya abierto una subcomisión de género

que ha tenido tres encuentros con 18 organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres, con enfoque de género, y por la diversidad sexual, y que han dejado sobre la Mesa un bloque de propuestas para ser incluidas en los acuerdos. “Lo más innovador es la participación que se ha dado a estas organizaciones, usando el modelo que se usó con las víctimas” dice Belén Sanz, representante de Onu Mujeres en Colombia. Las mujeres dejaron propuestas sobre la Mesa y por eso se creó la subcomisión.

Algo nuevo para las Farc

«Yira Castro» lleva más de 30 años en las Farc. Asegura que las mujeres son el 40% de esa guerrilla.

Para las mujeres de las Farc, en este caso para Yira Castro, Mireya Andrade y Erika Montero, esto del género ha sido una experiencia nueva, porque en la montaña no se habla de eso, “a lo mejor porque allá todas somos iguales” dicen. Las tres tienen varias cosas en común: han pasado más de 20 años con un fusil en las manos; tienen mando en algún frente de las Farc; historias de vida marcadas por la violencia; una gran esperanza en que se alcance un acuerdo; y ganas de hacer política. Sus tareas en Cuba van desde escribir documentos, hasta manejar las comunicaciones de la guerrilla y hacer algunos segmentos en los programas de radio y televisión.

¿Si esta negociación estuviera en manos de mujeres andaría más rápido? les pregunta VerdadAbierta y ellas responden, sin dudar, que sí. “Si hubiera más participación activa, sí, porque las mujeres tenemos más capacidad de persuasión, somos organizadas, decididas, y muy ejecutivas” reafirma Yira Castro.

Castro es locuaz, directa, y critica sin piedad a los medios de comunicación en el noticiero que cada domingo saca la delegación de las Farc por internet. Ha pasado 32 años de su vida en la insurgencia. Ingresó a los 14 años, cuando sus padres, militantes comunistas, tuvieron que huir de su pueblo, la familia se dispersó, y ella quedó rodando de casa en casa. Reconoce que cuando ingresó, lo hizo forzada por las circunstancias, pero luego fue afianzando su decisión de ser guerrillera. “Lo que pasa es que esta vaina se alargó”, dice.

Erika Montero, también es guerrillera, y explica que lo que busca la subcomisión de género, a la que pertenece, es incidir para que los acuerdos reflejen la igualdad de oportunidades que deben tener las mujeres en la paz. Sólo incidir, porque la subcomisión

no tiene voz ni voto en la Mesa. Su papel se reduce a presentar propuestas que reflejen el diálogo que han sostenido con las organizaciones de la sociedad civil.

«Erika Montero» hace parte de la subcomisión de género y aspira a participar en política, si se llega a un acuerdo de paz.

Sobre cuáles son los temas cruciales en los que las mujeres quieren tener influencia, Montero no tiene respuesta. “Son muchos” dice. Y aclara que “nosotros no estamos haciendo la revolución en la Mesa. En La Habana estamos buscando es terminar con la confrontación armada, para que nos entendamos a través de la palabra”.

Sin embargo, pone algunos ejemplos de cómo se está trabajando para que el tema de género se refleje en lo acordado. “En lo de la tenencia de la tierra, en el acuerdo se habla de campesino, y debe decir también campesinas, porque la mujer tiene derecho a ser propietaria. Hay viudas, desplazadas, y ellas solas son capaces de producir”.

¿Se toman en serio los negociadores sus propuestas? “No es tan sencillo” responden. “Estamos en una sociedad machista pero da la casualidad de que en las Farc esos espacios se nos han ido abriendo de un tiempo para acá. Se nos ha ampliado la visión”.

Igual reflexión hacen sobre la participación política, un tema en el que tienen claro interés para el futuro. Montero dice que se sueña participando en el Congreso, debatiendo. “Me veo dando la pelea ideológica con los políticos de Colombia, codeándome con ellos. Porque dado el nivel de corrupción la política sataniza y espanta a mucha gente. Pero las luchas sociales si no se politizan no logran su objetivo. Por eso debemos aspirar a posiciones de poder”.

¿Discutiría con Uribe? “Claro. También me gustaría discutir con Claudia López, que con diferencias abismales en la parte ideológica, es una mujer interesante, capaz y valiosa”.

Mireya Andrade ya tuvo la experiencia de la política, y no duda en decir que volvería a ella, muy a pesar de que fue una de las víctimas del exterminio de la UP. “Yo soy del norte del Cauca, y era concejal, y mi esposo, era diputado cuando lo desaparecieron”, poco después ingresó a las Farc.

Sin reconocer la violencia sexual

«Mireya Andrade» también hace parte de la subcomisión de género. Antes de ingresar a la guerrilla fue concejal.

Sobre la experiencia de encontrarse con otras mujeres, las víctimas, que fueron 36 de las 60 que estuvieron en La Habana, dicen que fue una experiencia dura “porque sufre la madre del soldados, del paramilitar, la del guerrillero”. Sin embargo, hay un tema que no aceptan ni reconocen: la violencia contra las mujeres en el seno de la guerrilla. “Los medios hacen propaganda negra con eso” dicen. “No conozco un caso de violación de un camarada a otra camarada o una campesina” dice Castro. “Es imposible que un movimiento sea opresor del 40% de su militancia”, reitera.

Pero la realidad de la que hablan mujeres desmovilizadas y víctimas es otra (ver informe de VerdadAbierta.com aquí). Como lo han demostrado diversos estudios académicos, el aborto inducido, relaciones sexuales con menores, los severos castigos, son no excepcionales sino frecuentes y pocos sancionados (ver informe: No Llores por Tanja, Colombia); y en el caso de las víctimas, tal como lo demostró el exhaustivo trabajo de campo hecho por la Ruta Pacífica con su informe La Verdad de las Mujeres, todos los grupos armados, incluidas las Farc, han incurrido en este tipo de violencia, considerada hoy como un crimen de guerra. (Ver informe)

Sobre estos hechos, como sobre muchos otros ocurridos durante el conflicto, las Farc no han hecho un reconocimiento frente al país, especialmente porque muchas de estas actuaciones han sido normalizadas en manuales y códigos de la propia organización. Para las guerrilleras “esto es una comunidad totalmente distinta, con sus propias reglas y costumbres”.

“No vamos a decir que en una guerra de 50 años no se han cometido errores, pero de ahí a la cantidad de vejámenes que nos endilga hay mucho trecho. Si fuera así usted cree que yo con mi carácter que es fuertecito, ¿me hubiese quedado 32 años recibiendo malos tratos?” riposta Castro.

Si bien las Farc están aún lejos de reconocer la realidad de la violencia sexual y de género; el mayor esfuerzo de las organizaciones de la sociedad civil, que envían sus propuestas a la subcomisión de género, es que los acuerdos reflejen la necesidad de incluir a las mujeres y las minorías sexuales en todos los puntos pactados, y los que faltan por acordar (ver comunicado comunicado). Y que la paz sea incluyente con ellos y ellas, si es que se llega a un acuerdo final.

Los pecados de la guerra paramilitar contra las mujeres

29 enero, 2014

A lo largo y ancho del país las mujeres abusadas, maltratadas y esclavizadas por miembros de grupos paramilitares han comenzado a relatar sus tragedias. No ha sido una tarea fácil. Son historias llenas de dolor, de crueldad, de sevicia. Las acciones militares contra sus cuerpos las marcaron de por vida.

Las mujeres de Urabá: una historia de resistencia

7 octubre, 2018

En esa subregión de Antioquia, donde el 67 por ciento de sus habitantes son víctimas de la guerra, decenas de mujeres desplazadas han reconstruido sus vidas y las de sus hijos a punta de esfuerzo personal. En ese camino, una fundación de religiosas fue clave en las últimas dos décadas del conflicto.

En enero de 1994, tras la masacre cometida por las Farc en el barrio La Chinita, de Apartadó, Antioquia, monseñor Isaías Duarte Cancino se convenció de que la ola de violencia que por entonces vivía Urabá requería medidas urgentes para atender a las víctimas. Era la época de la arremetida militar que emprendieron las Farc contra los excombatientes del Ejército Popular de Liberación (Epl), así como del ingreso a la región de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu).

La compleja historia de violencia sociopolítica que vivieron el Urabá antioqueño y chocoano durante las décadas del noventa y dos mil dejó un saldo de más de medio millón de víctimas, según la Unidad para las Víctimas. En los periódicos quedaron registrados los éxodos masivos emprendidos por familias y pueblos enteros, que recorrían las selvas de Antioquia y Chocó para escapar de los bombardeos, los combates y las masacres.

En medio de la guerra, en la que resultaron involucrados casi todos los actores de la región, monseñor Duarte impulsó la creación de un centro de atención a víctimas, llamado Fundación Compartir. La institución, propiedad de la Diócesis de Apartadó y de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación, abrió sus puertas el 7 de febrero de 1994, con el objetivo de “brindar apoyo y atención integral de manera permanente a mujeres viudas y niñas y niños huérfanos afectados por la violencia en el Urabá antioqueño y chocoano”.

Dirigida desde entonces por la hermana Carolina Agudelo, la Fundación asumió las tareas de atender psicológicamente a las mujeres víctimas y a sus hijos, así como de suministrarles ayuda humanitaria de emergencia, formación académica, vivienda, trabajo y espacios para el cuidado de los niños. Tareas todas que le correspondían al Estado, incapaz de resolver el conflicto social, político y armado, y de garantizar los derechos de las miles de víctimas que por entonces dejaba la guerra.

En las historias de quienes pasaron por la Fundación, que está a punto de cumplir 25 años, es posible entender los profundos daños que causó la confrontación armada, los enormes esfuerzos que las víctimas tuvieron que emprender para garantizar su subsistencia y las deudas que tiene el Estado en materia de reparación.

Las transformaciones

En su libro de archivo de 1994, la Fundación Compartir dejó constancia de las características que compartían las 84 mujeres que atendió ese año: “Promedio de edad 24 años, con un número promedio de hijos de cuatro cada una, en su gran mayoría menores de 12 años. Una situación socioeconómica bastante precaria; viven en zonas de invasión, en zonas marginales de estrato uno y dos, sin ningún tipo de capacitación ni experiencia a nivel laboral, ya que siempre se han dedicado a las actividades domésticas”.

El promedio de hijos de las mujeres que llegaron inicialmente a la Fundación era de cuatro, según consta en los archivos de la institución. Foto: María Flórez.

En el libro consta que, “además de estas situaciones, su estado emocional (estaba) seriamente afectado, caracterizado fundamentalmente por una carencia de habilidades sociales, una depresión reactiva por pérdida de sus compañeros en forma violenta, un temor a ser víctimas de hechos violentos futuros”.

Las características de las víctimas no fueron distintas en los años posteriores. Yenny* encontró a la Fundación en 1997, cuando tenía 23 años. A esa edad, no sabía leer ni escribir y tenía cuatro hijos. Ese año había llegado a Apartadó desplazada de Bojayá, Chocó, donde vivía junto a su esposo desde los 14 años. Allí, ambos se habían dedicado a aserrar para sostener a su familia, que crecía a punta de violencia: “Mis hijos fueron producto de violación, porque si yo no quería ‘estar’ con mi esposo, él me pegaba y me obligaba”.

Por entonces, cuenta ella, “los aserradores murieron como arroz”: unas veces señalados por los paramilitares de colaborar con las guerrillas que habitaban la selva, y otras veces acusados por las guerrillas de ser informantes de los ‘paras’. Su esposo fue torturado y asesinado por estos últimos luego de que accediera a transportar en su lancha a un grupo de guerrilleros hasta el vecino caserío de Napipí. Tras el homicidio, cinco de los victimarios violaron a Yenny hasta dejarla inconsciente y causarle la pérdida de su quinto hijo, que apenas llevaba en el vientre. (Leer más en: Los abusos sexuales de los ‘paras’ contra las mujeres en el sur de Chocó)

En Apartadó, Yenny llegó a “dormir en el barro” con sus hijos y apenas alcanzaba a conseguir una comida diaria para cada uno. La alimentación de la familia empezó a mejorar cuando llegó a Compartir, que para la época entregaba mercados quincenalmente. Allí mismo, empezó a recibir atención psicológica y consiguió trabajo como manipuladora de alimentos. De esa época, ella recuerda: “La primera vez que me pagaron, yo dije: ‘Qué voy a hacer con este poco de plata’. Porque, aunque yo trabajaba parejo con el papá de mis hijos aserrando en esos montes, él nunca me dejaba ver plata ni comprar nada”.

Más tarde, Yenny terminó la primaria y luego la secundaria, y se graduó como técnica en primera Infancia por cuenta de una gestión que Compartir realizó ante el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Ahora es auxiliar pedagógica en uno de los jardines infantiles que administra la Fundación, espacio parecido a aquel en el que se criaron sus hijos cuando ella empezó a trabajar para sostener a la familia.

Los hogares infantiles les permitieron a muchas mujeres desplazadas estudiar y trabajar. Foto: María Flórez.

La falta de formación, de experiencia laboral y de conocimientos en la administración del dinero era común en las mujeres víctimas de la época, muchas de las cuales eran campesinas. Laura*, de 60 años, cuenta que cuando asesinaron a su esposo ella tenía 39 y nunca había trabajado: “Del pueblito del que yo soy, cafetero, más bien campesino, a las mujeres nos preparaban para ser amas de casa. Hasta esa época, nunca se me había pasado por la cabeza que las mujeres podíamos trabajar, ni nadie me lo decía. Cuando mi esposo falleció, yo dije: ‘Qué voy a hacer, si nunca he trabajado y tengo tres niños’”.

El esposo de Laura fue asesinado por paramilitares en la primera mitad de la década de los años noventa en Apartadó, donde trabajaba como mecánico. La familia tiene dos hipótesis frente al crimen, según explica ella: “Ese año empezaron a matar mecánicos, choferes y carniceros, que porque le prestaban servicio a la guerrilla. Nosotros pensamos que pudo haber sido por eso, o porque él andaba mucho con la hermana, que era de la Unión Patriótica (UP) y trabajaba en la Alcaldía”. Por entonces, paramilitares y agentes del Estado llevaban a cabo el exterminio contra la UP en todo el país. (Leer más en: Exterminio de la UP fue un genocidio político)

Preocupada por el sostenimiento de sus hijos, Laura llegó a Compartir “no pensando en conseguir trabajo, sino en las ayudas, en los mercados”. Sin embargo, y pese a que no había terminado la secundaria, la contrataron como auxiliar en uno de los hogares infantiles, trabajo para el de a pocos se fue capacitando. Hoy, cuando aún labora en uno de los hogares, cuenta que con ese empleo sus hijos pudieron estudiar y más tarde emprender sus propios negocios.

Al igual que Yenny, Diana Tirado no sabía leer ni escribir cuando llegó desplazada al casco urbano del municipio de Turbo, en 1996: “Yo llegué a Turbo porque las Farc mataron a mi esposo, a mi suegro y a mis dos cuñados en la vereda Toribío Medio. Cuando eso, entraban los paramilitares y mataban una familia, a los dos días entraba la guerrilla y mataba otra. Entre ellos casi nunca se mataban, pero sí mataban a los dueños de una finca y de la otra, vivían así”.

Tras el desplazamiento, familias enteras formaron «barrios ilegales» o de «invasión» en todo Urabá. Foto: María Flórez.

Ese año, Diana tenía 24 años y cuatro hijos. Aunque en la finca donde vivía con su esposo tenía vacas, cerdos, pavos, gallinas, maíz, arroz, potrero y plátano, lo único que alcanzó a llevarse cuando el desplazamiento fueron seis gallinas. Como no tenía casa, construyó una como pudo en una esquina de Turbo y empezó a sobrevivir vendiendo pasteles de pollo, rifas y mazamorra. Fue una de las primeras mujeres en involucrarse en las actividades que Compartir realizaba en Turbo, donde la Fundación hace presencia desde marzo de 1996.

Como parte del apoyo económico que le brindaba a las mujeres, la Fundación le ofreció un préstamo a Diana para mejorar su vivienda. Sin embargo, ella lo rechazó: “Uno en el campo no sabía de números, ni de letras. Mi esposo siempre manejaba las cosas y

yo dije: ‘No, yo no me atrevo a coger ese crédito’. Me daba miedo no poder pagarlo y me negué”.

Mientras sus hijos pasaban el día en el colegio y en los centros de Compartir, Diana trabajaba de sol a sol y en las noches estudiaba la primaria. Cuando estaba terminando el bachillerato fue contratada en uno de los hogares, donde fue ascendiendo de a pocos. Recientemente, después de estudiar una técnica en Primera Infancia, fue nombrada coordinadora de uno de los tres centros que la institución administra en Turbo. Hoy, tiene 13 mujeres a su cargo, todas víctimas de la guerra.

Algunos de los hijos de las mujeres que se encontraron en ese entonces con la Fundación, cuyo nombre se esparció como pólvora en los barrios de los desplazados, también estudiaron y consiguieron trabajo en los hogares infantiles.

Es el caso, por ejemplo, de María Alejandra Manco, de 23 años, que trabaja como auxiliar pedagógica en uno de los hogares de Turbo, luego de pasar un largo proceso de recuperación por cuenta del asesinato de su padre en zona rural de Apartadó a manos de paramilitares.

Algunas de las hijas de las primeras mujeres desplazadas se han vinculado formalmente a la Fundación. Foto: María Flórez.

O el de Jurleny Puerta, de 25 años, que se crio en los mismos hogares donde hoy trabaja como auxiliar, después de que su mamá llegara desplazada del golpeado corregimiento San José de Apartadó en 1993, cuando el Ejército asesinó a su papá, a sus tíos y a su abuelo para hacerlos pasar como guerrilleros muertos en combate.

O el de Fernando Guisado, trabajador del área de mantenimiento de la Fundación, quien llegó a Urabá en 1994 desplazado de Rionegro, Antioquia, donde un grupo armado asesinó a su padre por negarse a pagar extorsión.

Yenny opina que la transformación que han vivido varias de las mujeres y sus hijos en la última década no se compara “ni con la metamorfosis de la mariposa”. Y es que, a muchos de ellos, la guerra les había quitado hasta el habla: “Yo ni siquiera miraba a la gente, todo el tiempo tenía la cabeza inclinada, muy poquito hablaba. Al comienzo, yo sentía que todo se había acabado, que ya no había nada que hacer”.

Esfuerzo privado

Sin pausa, y desde 1994, la religiosa Carolina Agudelo ha dirigido la Fundación Compartir. Según ella, el sostenimiento de la institución en el tiempo se debe a que “nosotros no creamos un programa y después una Fundación solamente para impartir formación. A Urabá todo el mundo venía a hacer charlas, a escucharles a las viudas las historias, a aplicarles encuestas, pero nadie venía a dar soluciones, con el pretexto de que eso era paternalismo. Entonces, yo siempre dije que cuál paternalismo, en un país que se desangra no sólo por la guerra, sino también por el hambre”.

Ante la negativa o la imposibilidad de la mayoría de las instituciones públicas de la subregión para destinar recursos para atender a las víctimas, la religiosa acudió al sector privado, al gobierno regional y a la cooperación internacional. Fue así como consiguió financiar la entrega de miles de mercados, la puesta en marcha de programas de formación y de jardines infantiles, y la construcción de más de 400 casas subsidiadas, todo ello desde el municipio de Arboletes hasta el de Mutatá, en el convulsionado Urabá antioqueño.

La hermana Carolina Agudelo recorre los barrios de Urabá para conversar con las víctimas. Foto: María Flórez.

Uno de los pilares de ese proceso fue los espacios denominados “tardes del compartir”, que la hermana Carolina describe como “una tertulia en la que cada quién iba contando su vida. La mayoría de las mujeres eran muy jóvenes, estaban supremamente destrozadas y con muchos miedos, pero después de escuchar las historias de las demás se convencían de que también podía salir adelante”. El otro fue la apertura y el mantenimiento de varios hogares para cuidar y alimentar a los hijos de las mujeres en jornada contraria a la escolar, lo cual les permitía estudiar, trabajar y aliviar la carga económica.

Hoy, luego de la terminación del conflicto armado en Urabá, la Fundación ha dejado de recibir “viudas y huérfanos” de la guerra, por lo que ha ampliado su cobertura a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y a niños pobres, atendidos en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Caja de Compensación Familiar de Antioquia.

El esfuerzo privado, sin embargo, no compensa la enorme deuda que el Estado tiene con las víctimas de Urabá. De acuerdo con el último informe de rendición de cuentas (2017) de la Unidad para las Víctimas, de los 747.340 habitantes de la subregión, 504.933 han declarado ser víctimas de la guerra, el 86 por ciento de ellos por desplazamiento

forzado. De ese número, solo han sido indemnizados poco más de 23 mil en los términos de la Ley 1448 de 2011 o de Víctimas y Restitución de Tierras. Desde 2012, cuando entró en vigencia esa norma, el Estado sólo ha invertido 548.212 millones para atender e indemnizar a la población de Urabá.

La otra promesa de reparación se encuentra en los Programas de Desarrollo Territorial (PDET) pactados en el Acuerdo de Paz firmado con la extinta guerrilla de las Farc, uno de los cuales se aplicará en ocho municipios del Urabá antioqueño. En el Plan de Acción para la Transformación Regional de la subregión, instrumento de planeación del PDET firmado el pasado 14 de septiembre, el Estado se comprometió a mejorar efectivamente la calidad de vida de los urabaenses y a “promover acciones para la consolidación de la paz y la no repetición del conflicto armado”.

*Nombres cambiados por solicitud de las fuentes.

Este artículo hace parte del proyecto «Seguridad para mujeres y personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales en regiones afectadas por el conflicto en Colombia», realizado entre la FIP (Fundación Ideas para la Paz) y el IDRC (International Development Research Centre).

Rosa Salas, la tierra no tiene rostro de mujer

6 febrero, 2019

Escrito por: Matía Astrid Toscano Villán, para la Comisión Colombiana de Juristas y VerdadAbierta.com

Madre, hija y nietas de la familia Salas han hecho parte de la lucha por las tierras en el Caribe colombiano: desde la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) hasta participar en los procesos de restitución de tierras de la Ley 1448.

La mayoría de los muertos en los campos de guerra son de hombres. Sin embargo, en el día a día, son las mujeres las que están resistiendo, sanando y contando el conflicto y la violencia que hemos vivido. Más aún, sus cuerpos, los de las mujeres, sí han estado en las batallas, pero no se han contado todas sus historias.

Rosa Salas nació en El Retén (Magdalena), en medio de la miseria más severa. Su papá trabajaba en la United Fruit Company, la empresa que afrontó una larga huelga en

Ciénaga que terminó el 6 de diciembre de 1928, cuando tropas del Ejército atacaron a los obreros, ocasionado decenas de muertos, en lo que se conoce como la Masacre de las Bananeras, denunciada por el prócer liberal Jorge Eliecer Gaitán y relatada por los escritores Álvaro Cepeda Samudio y Gabriel García Márquez.

Cuando la empresa dejó la zona bananera, en los años 60, los trabajadores partieron a buscar empleo en Venezuela y Turbo (Antioquia) para huir del hambre, con ellos se fue Enrique Salas, el papá de Rosa. Las mujeres se marcharon a trabajar como empleadas de servicio en casas de familia. Elida Ruíz, la mamá de Rosa, se quedó en el pueblo de tres calles con sus siete hijos.

La miseria y el hambre de una mujer olvidada en un pueblo olvidado se convirtieron en jornadas que iniciaban a la una de la mañana, cuando Elida y otras compañeras iban a los sembradíos de arroz por la paja que botaban las máquinas recolectoras y las sacudían hasta que lograban amontonar un pucho para vender, o al menos para comer en casa.

Los domingos se dividían entre recoger guineos en los rastrojos de las fincas y cortar la leña para la semana. Enrique a veces enviaba dinero y ya tenía otra familia en Turbo.

A los nueve años de edad, Rosa se fue a Venezuela para trabajar como niñera de un bebé de seis meses. Al año volvió y empezó a ir todas las noches al mercado de Ciénaga, municipio donde dormía, para madrugar a comprar el pescado que ella y sus hermanos vendían por las calles.

Tierra contra la pobreza

A finales de la década del 60, bajo la reforma agraria impulsada por el presidente Carlos Lleras Restrepo, se creó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), que movilizó a los campesinos de las regiones para reclamar tierras baldías de propiedad del Estado.

En El Retén, 77 mujeres se aliaron para reclamar las tierras que había dejado la United. Las mujeres y los hombres del pueblo aprovechaban la noche para reunirse en el cementerio y definir posibles ocupaciones al margen de los terratenientes. Pero al ocupar cualquier terreno debían soportar la respuesta, muchas veces violenta, de la Policía y el Ejército.

Estas acciones terminaban generalmente con la captura de los campesinos. A los hombres los trasladaban a cárceles de otros municipios. A las mujeres solo las metían en la estación de Policía local, por eso ellas fueron las que hicieron las ocupaciones. Los niños y jóvenes hacían ruidos con cachos de animales y latas para avisar la llegada de la Fuerza Pública, entre ellos estaba Rosa. “La Policía nos llevaba para que las mamás tuvieran que ir a buscarnos”, recuerda.

De día, las mujeres resistían las ocupaciones en el campo. De noche, los hombres se encargaban de limpiar la tierra y sembrar. De día, los hombres asistían a las reuniones de la ANUC y a las negociaciones políticas. De día y de noche las mujeres no aparecían en los escenarios políticos. Como en el libro de Svetlana Alexievich, la guerra no tiene rostro de mujer, pareciera que en Colombia la lucha por la tierra tampoco ha tenido rostro de mujer.

Elida, junto a Rosa, que no la desamparaba, y las otras mujeres, apoyó las tomas de baldíos en Aracataca y Fundación, en Magdalena, y llegaron hasta Sucre y Córdoba. “Quedamos unas cuantas de las semillas de esas 77 mujeres”, piensa Rosa.

La recompensa

“El que tiene un pedazo de tierra, sus hijos no padecen. La tierra para mí es todo, es riqueza, es salud, es futuro”, asevera Rosa hablando de las razones de la lucha campesina. En 1991, por fin vio resultados de esa lucha. El Incora (Instituto Colombiano para la Reforma Agraria) le adjudicó tierras, no en El Retén, porque ya se habían acabado los baldíos dispuestos para los campesinos allí, sino en Chibolo, un municipio a unas cuantas horas de distancia. En ese momento, ella era la presidenta de la ANUC.

“Fueron los años más felices de toda mi vida”, recuerda. Rosa se mudó a la parcela Las Cuatro Hermanas, con sus cuatro hijas. Consiguió empleo como promotora de salud y poco a poco, nuevamente, se fue convirtiendo en líder de la comunidad. Allí conoció a su actual esposo, otro campesino y docente que también había llegado desde El Retén y con el que ya lleva 27 años de matrimonio. Juntos construyeron sus parcelas, consiguieron ganado, dieron clases, cultivaron y hasta llegaron a contratar a un par de trabajadores.

Guerrillas y paramilitares

En Chibolo, a inicios de los años 90, estaban presentes las guerrillas de las Farc y el Eln. A la vereda de Rosa llegaron insurgentes de uno y otro grupo en varias ocasiones

para reclutar a los más jóvenes de la zona. Ella y otros líderes comunitarios se opusieron y evitaron que se llevaran a varios de ellos.

Para finales de esa misma década, las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) incursionaron en la región. Guerrillas y paramilitares emprendieron entonces una disputa con enfrentamientos armados y persecuciones. En la mitad quedaron los campesinos.

La hacienda El Balcón, en la vereda La Pola, de Chibolo, se convirtió en el centro de operaciones y casa de Rodrigo Pupo Tovar, alias 'Jorge 40', uno de los más altos mandos de las Auc en el norte del país. En esa hacienda fue donde en 1997, 'Jorge 40' y sus subalternos torturaron y asesinaron a campesinos y guerrilleros, y dieron la orden de que en la zona solo podían quedarse quienes tuviesen los papeles de propiedad de sus tierras, con la advertencia de que estarían en medio de la guerra. El resto de campesinos tuvo que vender sus parcelas a precios irrisorios y entregarlas a testaferros y lugartenientes paramilitares.

Rosa y su familia se quedaron. Pero no pasaba un día sin que no “nos tildaran de guerrilleros y fuimos soportando”. El 14 de junio de 1998, una comisión de padres de familia, en la que iba Rosa, se movilizaba en las veredas fue detenida por paramilitares. “Nos separaron. A mí me violaron 14 hombres. Otra vez mi vida volvió a apagarse”.

Cuerpo de mujer, campo de batalla

A Rosa la han violado terratenientes, guerrilleros y paramilitares. “El cuerpo mío ha sido como un botín de guerra para todo el que lo ha querido coger”. Todos penetraron su sexo y su cuerpo para castigarla por luchar por la tierra y la comunidad. Los cuerpos de las mujeres sí han estado en el campo de batalla.

En los primeros años de su lucha por la tierra, en la década del 70, cuando acompañaba la ocupación de un baldío en Orihueca (Magdalena), el administrador de la finca la encerró en una bodega y la violó.

Tras enfrentarse a las Far y el Eln , en Chibolo, un comandante guerrillero ordenó llevarla a la fuerza y violarla como castigo por “meterse donde no debía”. Rosa resistió la violencia sexual y siguió luchando por evitar el reclutamiento forzado de los pelados de la comunidad.

Cuando los paramilitares la violaron, Rosa tuvo que salir inmediatamente de Chibolo. La trasladaron a Santa Marta, primero, para recibir atención médica. Nunca más volvió a la finca. “Quedé como loca, no tenía ganas de vivir. Me derrumbé nuevamente”. Regresó a El Retén, al rancho de madera y barro que había dejado años atrás en su pueblo natal.

El pacto de Chibolo

En Chibolo, las autodefensas ingresaron en 1996 y se apropiaron de los poderes comunitario, territorial y armado de la región. Para legalizar los despojos de tierras cooptaron el Incoder (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural), entre otros.

Controlar a campesinos y las dinámicas diarias de la región fue poco para los paramilitares. Como si fuese una película de terror o como la más oscura conspiración, el 28 de diciembre de 2000, se reunieron líderes políticos y autodefensas para firmar el Pacto de Chibolo, liderado por ‘Jorge 40’, con el que planearon tomar el poder político. Ese día definieron quiénes serían los candidatos con aval y apoyo de los ‘paras’: 13 alcaldes, 395 concejales, José Domingo Dávila como gobernador y Jorge de Jesús Castro Pacheco como senador.

El país conocería el Pacto de Chibolo como uno de los episodios vitales para lo que luego se llamaría la “parapolítica”, que llenó cientos y cientos de cargos públicos, electorales y ejecutivos, con “delegados” de los paramilitares, sus políticas, su visión y su acción.

Siete años de perdón

Durante esos años del paramilitarismo más activo y cruel, las hijas y el esposo de Rosa resistieron y permanecieron en Chibolo, pero se marcharon en 2002. Fue una de las últimas familias en desplazarse. Durante esos años también, los vecinos de las veredas fueron llegando a casa de Rosa, en El Retén, en busca de refugio y apoyo: “No contábamos con unas alcaldías que nos abrieran las puertas porque cuando nosotros veníamos como desplazados era como si tuviéramos lepra para las instituciones”.

Rosa duró “encerrada” en su casa siete años. Salía a buscar comida y vender galletas y pudines. Quizás fueron los constantes pasos de sus vecinos víctimas los que un día le hicieron entender que ya le había entregado mucho tiempo y vida al miedo. Volvió

a las actividades de su comunidad, a talleres, reuniones y a apoyar proyectos y movilizaciones.

Más tardó en llegar el perdón y la reconciliación consigo misma que el volver a convertirse en líder. Pareciera que el liderazgo se lleva en la sangre. “Yo le heredé eso a mi mamá”, que se hereda, justo como dice Rosa, de una generación anterior. Y lo que se hereda, no se hurta. Tras un par de talleres, varias mujeres llegaron a casa de Rosa para proponerle reunir a las víctimas y desplazados de Chibolo. Juntas crearon la Asociación de Campesinos Víctimas Reclamantes de Tierras del Magdalena (Asocavirtmag), y las organizaciones sociales las apoyaron.

Nuevamente, como en su juventud, Rosa recorrió el Caribe apoyando a quienes necesitaban reclamar, denunciar y luchar. El fortalecimiento de los movimientos de víctimas permite que el conflicto adquiera otros rostros. Durante un acto de protesta en Bogotá, para pedir la liberación de Ingrid Betancourt y los demás secuestrados, Rosa habló sobre las mujeres en el conflicto y puso en la agenda de los medios y la sociedad civil el tema de las agresiones sexuales como arma de guerra. Lenta y temerosamente, pero como si a todas les hubiesen empezado a quitar el miedo, las mujeres en las regiones empezaron a contar sus historias.

Rosa llegó a hacer parte de los líderes que aportaron a la construcción de la Ley 1148 o Ley de Víctimas. En 2011, Rosa y su comunidad registraron la primera petición de restitución de tierras. En 2012, a Chibolo fue el expresidente Juan Manuel Santos, a la misma hacienda El Balcón, para entregar los primeros predios que recuperaron los campesinos en el marco de Justicia y Paz. Se calcula que en Chibolo hubo más de 2.700 víctimas del conflicto, en una población de 16.000 personas.

La lucha por la tierra, en Colombia, no ha dejado de ser peligrosa. La protesta, la justicia, los abogados y las víctimas enfrentan una historia de terratenientes y violencia. Desde que registró su solicitud de restitución, a Rosa le hicieron dos atentados. Las organizaciones sociales le ayudaron a salir del pueblo y esconderse un par de meses en Santa Marta, otra vez lejos de su familia y su comunidad. La Unidad Nacional de Protección le dio un chaleco antibalas, un celular, un guardaespaldas y un carro a pesar de que no tenía dinero para la gasolina. “Yo me devolví -recuerda Rosa- y aquí estoy aguantando todavía llamadas, amenazas y panfletos, y así. A las entidades no les interesa mi casa porque no saben todo lo que hemos hecho para tener este techito”.

A pesar de los férreos opositores y terceros ocupantes, el proceso de Rosa y nueve compañeros más tuvo respuesta en junio de 2018, cuando los abogados de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) recibieron la sentencia del Tribunal Superior de Cartagena que les restituyó la tierra. Ahora, todos ellos esperan que el Juzgado Segundo de Santa Marta los llame para decirles que les entregará la tierra. Los años de lucha por la tierra, nuevamente, están a punto de obtener resultados. Rosa, por ahora, sigue esperando el retorno a la tierra.

“El silencio da más miedo”

Por: Beatriz García. 6 febrero, 2019

Escrito por: Matía Astrid Toscano Villán, para la Comisión Colombiana de Juristas y VerdadAbierta.com

Tuvieron que pasar más de 14 años, muchos silencios y conversaciones, abrazos y rechazos para que Beatriz García se atreviese a hablar de las violaciones a las que fueron sometidas ella y otros habitantes de Chimborazo. La lucha por la tierra les dejó marcas en el cuerpo y en la memoria. El silencio protegió sus vidas. Hablar les está devolviendo las tierras y la vida misma.

Si en algún lugar el sexo se usó como arma, violenta, brutal, salvaje y humillante, fue en Chimborazo (Magdalena). Durante más de un año, mujeres y hombres, niñas y niños de las 112 familias soportaron la sevicia del Frente William Rivas del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc), comandado por José Gregorio Mangones Lugo, alias ‘Carlos Tijeras’.

La primera en ser violada fue Beatriz Helena García Lechuga, la líder visible de los campesinos que habían llegado a Los Ángeles o lo que hoy se conoce como la finca Chimborazo, en Pueblo Viejo (Magdalena), y que hacían parte de la Asociación Mixta de Campesinos Obreros (Asomvic).

Tierras: trabajo del pobre, propiedad del rico

Beatriz era la secretaria de la asociación, que reunió a más de 300 personas. Conocía a la gente de la región: ricos y pobres, campesinos y hacendados. Con todos hablaba para avanzar en la explotación de tierras baldías y en desuso. De niña ayudaba a su mamá en el puesto de verduras que tenían en el mercado, desde entonces era reconocida.

La familia Olarte, dueña de algunos predios, permitió e incentivó la apropiación de las tierras para después venderlas al Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora). “Por eso es que los dueños nos dan la posesión, nosotros no entramos arbitrariamente ni a robar”, explica la líder.

La mayoría de los campesinos se marchó cuando llegaron a la zona y se dieron cuenta de que era selva. Quedaron 126 personas dispuestas a abrir camino a machete y hacha. Tras un año ya tenían cultivos de maíz y yuca. El paisaje empezaba a tener ranchos artesanales y la presencia de esposas e hijos de los primeros pobladores que habían llegado.

Para los campesinos, la tierra ya daba frutos. Para los terratenientes, ya era hora de vender. Aparecieron hombres armados que empezaron a mandar. Si algún campesino quería salir de la zona, debía pedir permiso. Así se impuso el gobierno de la fuerza y el miedo, soportado en balas y obediencia silenciosa. Durante muchos años en Colombia, los paramilitares mandaron en las selvas y montañas donde no llegaba el Estado.

Las primeras obligaciones para los hombres fueron explotar la tierra y otros trabajos físicos. Las mujeres debían cocinar y lavar la ropa de los paramilitares. Con el pasar de los días, los tratos fueron más humillantes y bárbaros. Los hombres debían quitarles a los hombres armados las sanguijuelas y otros insectos que se clavaban en el cuerpo, especialmente en las piernas, la próstata y la ingle.

Después empezaron las violaciones. Las mujeres fueron las primeras en soportar y callar. El turno después fue para las niñas. Les siguieron los hombres y los niños; ellos callaron más. Los cuerpos de los campesinos se convirtieron en festines de carne, morbo y sevicia.

El pastor Manuel Charria Sandoval escapó con su familia y se escondió en Soplador, un municipio cercano en el mismo Magdalena. Meses después, los paramilitares los encontraron. Obligaron al pastor a mirar cómo violaban a su esposa, a su hijo de 14 años y a su hija menor de 11 años. A él y a su hijo mayor los desmembraron en la calle. La esposa tardó tres de días en recoger los pedazos de cuerpo. Nadie en el pueblo quiso ayudarla por miedo a los paramilitares.

Casi año y medio después de haber iniciado la violencia, así como llegó, se fue. En el 2000, los paramilitares reunieron a los campesinos en la finca Ceibones; Rodrigo

Tovar Pupo, alias 'Jorge 40', había dado la orden de desplazarlos. Tenían 24 horas para dejar el territorio. La primera en salir fue Beatriz, casi escondida.

Entre 2003 y 2005, las mujeres fueron seguidas y violadas nuevamente en Orihueca, para asegurarse de que no hablaran de lo sucedido. Fue la misma época en que se negociaba y firmaba el Acuerdo de Santa Fe de Ralito entre el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe (2002-2010) y las Autodefensas Unidas de Colombia. Les querían quitar la voz desde las entrañas, silenciarlas.

En Chimborazo, hubo capas y capas de silencios que fueron confinando a las personas: silencio por la explotación laboral, silencio por el despojo, silencio por el desplazamiento. Silencio entre ellos mismos, entre los campesinos, que no hablaron durante ni después de lo sucedido, por miedo y vergüenza.

Casimiro llora, llora Casimiro

Es 2009, han pasado casi 14 años de haber dejado atrás Chimborazo. Beatriz camina por Orihueca haciendo diligencias de la familia. En la calle ve llorando al señor Casimiro Charri, un hombre viejo, de los que la miseria se les nota en la piel pegada a los huesos. Ella se acerca y lo saluda con ánimo de consolarlo. Casimiro llora porque no tiene mil pesos para sacar una fotocopia de un carné que necesita para que lo atiendan en el puesto de salud. Beatriz le da la plata y él, descargando la maraña de emociones que lo agobian responde: "Tanto que nos jodimos en el monte y hoy no tengo con qué comer".

Beatriz empezó a buscar ayuda. Preguntaron entre la gente y les aconsejaron acudir a Acción Social. Allí les indicaron que debían ser declarados como desplazados. Fueron a la Personería por más información y empezaron a comprender que lo del Chimborazo había sido un desplazamiento. Llamaron a todos los de la comunidad para pedirles que hablaran de lo sucedido. No todos quisieron declarar. Algunos no querían recordar.

Uno a uno se sentaron en la Personería a contar su historia. Pasaron los días, las semanas. Nadie los llamaba. Con carpeta en mano fueron de oficina en oficina preguntando qué había sucedido. El Estado tenía como límite para registrar a los desplazados y entregar subsidios el 22 de abril de 2010. Una profesora del pueblo supo lo que estaban haciendo sus paisanos y los conectó con Justicia y Paz, quienes les

ayudaron a escribir y enviar derechos de petición pidiendo información. La respuesta: el Personero no había enviado nada a las entidades en Santa Marta ni a Bogotá.

En 2012 se unió a la Mesa de Víctimas y denunció lo ocurrido. Con los compañeros crearon la Fundación de Desplazados y Personas Vulnerables (Fundapad), para que les diera representación y reconocimiento como colectivo: “Nadie nos prestaba atención”. Buscaron y buscaron asesores: “Uno tiene la chispita, yo llamaba y preguntaba en todas las organizaciones”. Finalmente, encontraron con la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), que les respondió.

Romper el silencio, tarea de mujeres

De Chimborazo, lo primero que se conoció fue el despojo de las tierras, pero se sentía calma chicha en la historia. Un día, como si estallara una caldera con presión, una de las mujeres habló delante de las abogadas y los jueces. Lo hizo como Beatriz cuenta ahora: “A mí me secuestraron. Me torturaron. Me quemaron. Me cortaron. Tengo todo el cuerpo cortado. Un seno con medio pezón mocho. No sé dónde no tengo cicatrices. Me violaron dos veces. Lo hacían para debilitar al grupo”.

Las mujeres callaron y lloraron escondidas durante años por todo lo que les hicieron. Tras 14 años empezaron a llorar en público el dolor que aún no habían terminado de llorar en privado. Son más de 30 mujeres las que han hablado hasta el momento. Pocas han recibido atención psicológica. Ninguna ha sido reparada.

María Pérez García, hija de Beatriz, tenía 14 años cuando la violaron. Marta Pacheco ha desarrollado episodios psicóticos y convulsiones, terminó por asesinar con puñal a su hijo de ocho meses de nacido. A Miriam le incrustaron palos y maderas en su vagina, murió años después de cáncer de útero y otras complicaciones. Carmen vio cuando mataron a su papá y a su hermano; cada vez que ve un uniformado, policía o soldado, tiene ataques de nervios. Algunos de los menores violados son drogadictos y viven en las calles. Muchos de los hombres del Chimborazo convulsionan. Todos aducen que lo que padecen ahora es resultado de la violencia que vivieron. Se sabe que la violencia sexual no era un asunto exclusivo de las mujeres, pero solo dos hombres han declarado sobre las violaciones de las que fueron víctimas.

El machismo en la Costa Caribe pesa más que la violencia. Algunas de las mujeres que fueron violadas se quedaron solas, sus esposos las dejaron. Las señalaron. La lucha por la tierra les ha dejado pesadillas, miedos, frustraciones y soledad.

“Yo llegué al pueblo unos días después de lo que pasó. Hernán, mi marido, me miró y me preguntó: ¿qué pasó? Él me conocía. Me metí al cuarto, le dije: me vas a dejar. Me quité la ropa y le conté. Él se puso a llorar, lloraba como si fuese una mujer. Yo no quise decirle quién había sido para evitar que él hiciera algo”, recuerda Beatriz.

Beatriz vio crecer al hombre que fue su violador. Era un niño que como ella trabajaba en el mercado de Orihueca, ayudando a su mamá. Había sido compañero de escuela. Era amigo de su esposo. Pero las armas y el discurso paramilitar lo convirtieron en otra persona, un violento desconocido: “El día en que mataron al para fue que mi esposo se enteró quién había sido mi violador. Me hizo ir a verlo en la funeraria en Santa Marta, para que me quitara un poco ese miedo”.

“Al comienzo me sentía sucia. Pensaba si había dado motivos. Cada vez que me veía al espejo o me bañaba, me veía las cicatrices”, confiesa Beatriz, quien sigue repitiendo una y otra vez su historia para animar a otras mujeres a hablar y se convierte en la voz de las que no quieren hacerlo.

No es fácil romper años de silencio y dejar el miedo que le instalaron en el cuerpo. A veces no es la víctima sino su familia quien logra romperlo. “A Hernán le pagaron y llegó animado a la casa con una cantidad de champú, jabones, aceites con olores y baños vaginales. Yo me la pasaba llorando. Sacó todo y me dice: vamos pa’ bañarte, pa’ que no te quede nada de lo que a ti te hicieron. Yo te voy a limpiar”, recuerda Beatriz.

La seguridad

Hernán murió hace siete años. Su corazón se detuvo sorpresivamente un día. Beatriz dice que no pudo más con el estrés de recibir amenazas o de saber que ella recibía y sigue recibiendo muchas más que él. Todo es resultado de liderar el proceso de restitución de Chimborazo, que en 2014 radicaron ante la Unidad de Restitución de Tierras (URT).

Son varios los líderes de la comunidad que han recibido llamadas, panfletos o mensajes en persona con amenazas contra su vida. El acoso comenzó tras el encuentro de las víctimas con los opositores o actuales dueños y ocupantes de Chimborazo, durante las

declaraciones del proceso. Dice la comunidad que en la audiencia los opositores, que tienen acusaciones por vínculos con el paramilitarismo, buscaban a Beatriz: “Ellos ni siquiera me conocen porque ellos nunca estuvieron en la finca cuando nosotros estábamos allá. Como eso era selva, ellos no fueron ni a matar un mosquito”. Beatriz no asistió a la audiencia por miedo de las amenazas.

“Me iban a poner un escolta, pero cuando se acabe eso, ¿cómo quedo yo en la comunidad? A la gente le va a dar miedo hasta saludarme, me voy a quedar sin vecinos, me van a dejar sola”, alega Beatriz sobre la solución que la Unidad Nacional de Protección le dio al denunciar las amenazas y que ella rechazó.

Lo que sí hizo fue que renunció a tener el tradicional patio de las casas costeñas con los árboles de mango, la mecedora y la hamaca para refrescar las tardes. En vez de eso, puso rejas a todas las entradas de su casa y espacios abiertos, incluyendo el patio, que también techó con zinc: “Lo único que entra es el calor porque ni el viento”.

Otros integrantes de la comunidad han tenido que tomar medidas extremas, como Juan que debió cambiar su nombre, el de su esposa y el de sus hijas.

La tierra, problema heredado

“A nosotros nos duele todo esto, por eso es que le ponemos un poquito más de amor y pimienta, de sabor a este proceso”. Beatriz le prometió a Hernán que no dejaría la lucha hasta tener una respuesta por las tierras. Sí, la lucha de Beatriz por la restitución de Chimborazo es una promesa de amor. Sí, parece una novela, pero no romántica.

Más allá de las razones políticas y la justicia, detrás de las reclamaciones de tierras hay unas fuertes emociones y arraigos a la familia y el hogar, que son el fuego, la chispa o electricidad que mantiene la fuerza de los líderes sociales.

Y el territorio ha definido lo que es el hogar, sus costumbres, su comida, la historia de sus vidas. Por ejemplo, la señora Sonia, que duerme en una cama hecha con estacas por ella misma, quiere la tierra para llevar a sus hijos y enseñarles a criar gallinas, cultivar productos de pancoger y recuperar la calma. No quiere ver que sus hijos sigan teniendo ataques de nervios o convulsiones: “Mija, el campo sana eso”.

Como para ella, y para casi todos los reclamantes de Chimborazo, la tierra será para sus hijos. No todos la trabajarán, las nuevas generaciones no han podido aprender a ser campesinos. El hijo de Beatriz, por ejemplo, quien tenía alrededor de dos años cuando

su familia estaba en la finca, no recuerda mucho de lo que sucedió; él vivió las consecuencias de la violencia. Estudia Derecho. Nunca antes en la familia había habido un abogado. Pero, sin quererlo, le han enseñado es a resistir y a buscar la justicia.

La comunidad de Chimborazo aún espera respuesta del Estado, no ha recibido sentencia de aprobación o negación de la restitución de derechos territoriales y del regreso a la tierra.

Salvatore Mancuso, comandante de las Auc, admitió lo sucedido en Chimborazo. Este fue el primer caso en el que el Estado colombiano reconoció la violencia sexual como estrategia de control y garantía del silencio en el conflicto.

Anexo C. Entrevistas a mujeres víctimas y sobrevivientes sobre medios de comunicación

Anexo C1. Entrevista víctima 1

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

Desde cada uno de estos espacios y principalmente, por ejemplo, lo que está haciendo la red de víctimas y profesionales, nos permite preguntarnos... y es allí en donde nosotros creamos la red de víctima de violencia sexual entrelazando la confianza. Es como re juntarnos con otras que nos permite ser la voz más fuerte, porque es que hemos visto que ante los medios cuando tú hablas individual y no te escucha pero si nos remontamos nos agarramos y empezamos a caminar juntas podemos ser escuchadas.

Los medios también pueden ser de doble filo porque la noticia puede ser importante siempre y cuando ellos la necesiten para su beneficio cuando es algo amarillista que les interesa, pero, por ejemplo, nos hemos encontrado con casos que yo misma llamo a algunos medios y les digo que está pasando una situación con una mujer del sector y necesitamos ayuda y no nos permiten sacar eso en este momento, entonces realmente ¿dónde está el compromiso de algunos medios? Abarcan la noticia en el momento solo cuando les sirve, debería interesarles mostrar la realidad y el contexto de cada territorio y así nos permita estar más informados y que nos permita no seguir siendo

vulnerados en el marco de cada una de las acciones que se prepresentan en nuestro país porque sabemos que nuestro país el territorio es diverso y en cualquier momento pueden pasar muchas cosas y más cuando es violencia contra las mujeres los niños niñas jóvenes y adolescentes.

Anexo C2. Entrevista víctima 2

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

Yo creo que a los medios de comunicación hay que capacitarlos en el tema, no es simplemente informar por informar porque a veces se dan informaciones equivocadas que no son tan objetivas en muchos casos. Una vez que los medios de comunicación tergiversan las informaciones o le da o se van hacia el lado del victimario no investigan.

Entonces sí sería muy bueno que los medios de comunicación se instruyeran mucho más en que la violencia sexual cómo la violencia sexual afecta a las personas y que no es el hecho de cómo vaya vestida una persona o por dos en el medio donde se mueva que todo acto sin el permiso de una persona es violencia.

Anexo C3. Entrevista víctima 3

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

El trabajo de la comunicación pues ha sido malo porque siempre toman como que es pasajero, como que no importa, como que no nos toca la familia ¿cierto? Simplemente dicen: niña violada o mujer asesinada por abuso sexual y ya, si fueran los niños (hombres) los abusados sería diferente. No le ponen la importancia, ni el tema ni a lo que es abuso sexual, lo toman a la ligera como sino importara y es un conflicto grandísimo es algo que tenemos que ponerle un pare y ponerle mucha importancia ya que lo que es el abuso de violencia sexual en el país porque es que lo vivimos cada minuto cada segundo, con un vecino con alguien, pero se está viviendo y no lo podemos tapar entonces que tuvieran más en cuenta el tema.

Anexo C4. Entrevista víctima 4

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

Si estamos hablando de los medios de comunicación municipales o regionales, digamos que hay un gran abandono y una total ignorancia frente a la problemática violencia sexual.

No no lo tomaron nunca en serio, nunca creyeron y lo que siempre sale en los medios cuando hay una chica una mujer ultrajada, violada o accedida carnalmente siempre están diciendo ella se lo buscó y dicen que es un problema que responde a conflictos personales, pero nunca hablan realmente que los actores armados violaron a las mujeres, lo niegan hay muchos intereses para no hablar de esto y más en regiones que son tan importantes para el país ya que son despensas para el país porque tienen petróleo es bastante bastante silencioso, es este el problema.

Anexo C5. Entrevista víctima 5

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

Cuando pasa una noticia de violencia sexual casi siempre se culpa a las mujeres, casi siempre se justifica, siempre están pensando ¿cómo iba vestida? ¿a qué horas fue? ¿cuántos fueron? ¿qué hacían ese lugar? Los medios de comunicación han dado a conocer la violencia sexual que se dio en el marco el conflicto armado desde la paz, desde desde la sociedad civil, pero pocas veces han dado a conocer la violencia sexual que se ha dado desde los actores armados, desde los legales y desde los ilegales desde los actores armados y la violencia sexual perpetrada por el paramilitarismo, la violencia sexual que se ha dado por la fuerza pública.

Creo que los medios de comunicación son un actor muy importante para visibilizar la violencia que vivimos en el sector rural y la violencia que vivimos en el territorio, pero no poniéndonos como si estuviéramos hablando de otro país, creo que hay que ahondar desde las realidades de nuestro país y nuestro nuestro país tiene una crisis profunda en la violación de los derechos humanos. Hay una descontextualización en la información, una información que desconoce las proporciones de la guerra, las proporciones de la violencia con las mujeres por eso creo que debe haber un compromiso un compromiso desde la ética profesional desde la comunicación para informar para poner la cámara donde tiene que estar desde ahí pensamos que los medios de

comunicación deben ser aliados, aliados de las víctimas, de la paz aliados de la verdad y aliados de la justicia.

Anexo C6. Entrevista víctima 6

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

No, los medios de comunicación no han narrado de manera correcta pues todas las afectaciones y la situación que hemos vivido las mujeres en este país. Bueno, mira, yo pienso que antes de dar las recomendaciones, hay que decirles a los medios la fuerza que tienen para influir para incidir en una sociedad, los medios transversalizan la información pero también tiene la posibilidad de brindártela, de informar a una sociedad frente al conflicto que estamos viviendo este país.

Los medios tienen que volverse alternativos, tienen que estar más cerca de las comunidades, tienen que estar más cerca de las personas y tienen que estar más cerca de contar realmente lo que fue el conflicto armado y las afectaciones que tuvimos las mujeres víctimas de abuso sexual en él, es decir, que las historias no se pueden contar sin nosotras tiene que ser con nosotras que nosotras, que nostras seamos las protagonistas de contar y que no cuenten sin nosotras porque de pronto eso es lo que han hecho los medios ¿si? han contado por nosotras y tienen que volverse alternativos en que las mujeres podamos seguir contando nuestras historias, que brinden los espacios dentro de los medios de comunicaciones, dentro del periódico, los canales, que le brinden los espacios a las mujeres y que este país se interese realmente por las afectaciones que vivimos las mujeres víctimas de abuso sexual en el marco del conflicto, este tema tiene que volverse de interés para los medios, es que muchas veces no lo proyectamos porque no es interesante pero el llamado hoy que queremos hacer a los medios de comunicación a este país la sociedad es que se vuelvan un tema de interés es que lo estamos posicionando precisamente es para que se visibilice que las mujeres víctimas de abuso sexual es importante, que este país y que las futuras generaciones sepan cuáles fueron realmente las afectaciones que tuvimos las mujeres y cuáles son esas propuestas de reparación que estamos nosotras hoy proponiendo.

Anexo C7. Entrevista víctima 7

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

Pues yo creo que los medios de comunicación han narrado las historias de la mujer en víctima a su manera, cada uno habla a su acomodo a su manera pero no viviendo esa experiencia, no llevando ese dolor que una mujer siente y no sintiendo porque es que cuando yo voy a hablar de una mujer víctima debo sentir ponerme en el zapato, de ella en ese lugar para nadar. Pero hay unos que dicen “una supuesta víctima” cuando lo hacen nos están revitalizando, nos están atacando y nos están haciendo más daño y hay medios de comunicación que en realidad lo que han hecho es un trabajo con amarillismo, lanzan todo eso que ha pasado pero no con mirando la afectación que va a causar en esa mujer o en esa víctima que está señalando en el momento.

Anexo C8. Entrevista víctima 8

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

Si y no, los medios comunicación siempre narran lo que está a su favor pero nunca se dan cuenta que nos revictimizan porque nunca dicen lo claro y la verdad de la víctima. Yo le diría a los medios comunicación, para mí como una exigencia, de que seamos claro de lo que le nos pasó a nosotras las mujeres, que pongamos en el tapete sea lo que salga en la información, pero que no sea lo que ellos quieren sino lo que nosotros sentimos y lo que nosotros hablamos en el momento de decir la verdad, que nos escuchen que sean claro con la información.

Anexo C9. Entrevista víctima 9

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

Creo que los medios no han dado una información clara sobre el transexual porque porque no lo hablan específicamente en mujeres víctimas violencia sexual esta mujer sufrió este hecho por este tema de conflicto armado en nuestro país sino que lo vemos el tema general cómo se cayó o lo mataron, lo hacen un tema común. No le toman la importancia verdadera como debe ser.

Anexo C10. Entrevista víctima 10

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

Malo porque no más enfocan en que fue víctima, que la violaron y ya, no profundizan y no le hacen seguimiento al caso.

Anexo C11. Entrevista víctima 11

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

Para mí las recomendaciones, porque pienso que ellos no tienen como una ética para narrar lo sucedido y que estudien más para que ellos puedan narrar un hecho de violencia sexual como lo es.

Anexo C12. Entrevista víctima 12

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

El papel que hacen los medios de comunicación no ha sido ni fuertes fundamentales porque no somos tomadas en cuenta en el momento en que ellos... porque de igual manera le dan papel a cosas importancia algo que nosotros no tenemos no somos tenidos en cuenta, siempre es la personas de alto poder.

Anexo C13. Entrevista víctima 13

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

No te podría decir ni buenos ni malos pero en ocasiones dicen cosas incoherentes que no son cosas que digan que son buenas pero que tampoco son malas, pues entonces sería un nivel.

Anexo C14. Entrevista víctima 14

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

No han estado muy pendientes de las violaciones de violencia sexual contra las mujeres trans no se ha evidenciado estos casos, estos casos viven como bajo la sobra, como callados, el caso e las las mujeres es muy abierto y ahorita se está dando a conocer mucho a nivel nacional, pero nosotros necesitamos saber, nosotros necesitamos la verdad las mujeres trans, necesitamos que se conozca este tema de violación en contra de las mujeres trans.

Anexo C15. Entrevista víctima 15

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

No han estado ese 100% con nosotras apoyándonos pero hay cosas que se pueden mejorar.

Anexo C16. Entrevista víctima 16

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

Ha sido bueno en una parte, ha sido bueno en una parte porque le informan a uno lo que está sucediendo lo que está pasando en el país, pero también es malo porque porque los grupos al margen de la ley y estos medios de comunicación se acogen y entonces ellos saben “a mire van a estar en tal parte... vamos a perseguir, vamos a hacer...” entonces uno uno queda como que no sabe por dónde coger, entonces ese es el riesgo.

Anexo C17. Entrevista víctima 17

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

No creo porque pienso que como nos que nos invisibilizan mucho, siempre manejan como la información como a su favor no cuentan toda la verdad, no hacen como énfasis en los que nos pasan a nosotras sino ya es como a manera de los que ellos quieren ver o quieren que la gente escuche.

Anexo C18. Entrevista víctima 18

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

Yo creo que hay muy pocos periodistas con enfoque de género, creo que la palabra es una herramienta indispensable y a veces la palabra se malversa o se utilizan términos que terminan culpando a las víctimas por ser víctimas.

Anexo C19. Entrevista víctima 19

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

No puedo decir que todos los medios lo han hecho mal ni todos los periodistas, pero sí que la mayoría han invisibilizado el tema o cuando lo muestran lo hacen de manera poco profunda. Esto ha traído muchos problemas para nuestras víctimas, ya que nos muestran como un daño colateral de la guerra y no se ha entendido por qué esta violencia ha sido sistemática. Ponen los casos como algo excepcional, como algo que ha pasado algunas veces y que no ha sido sistemático y muestran a los victimarios como personajes de historias malvadas que salen de la nada y que no están en la vida diaria de las mujeres, es como si existieran para hacer el daño y luego desaparecieran y esto ocurre porque no han comprendido qué es realmente la violencia sexual.

Nosotras vemos a la comunicación como una forma de reparación, de ahí la importancia que nuestras historias deban ser mostradas, porque hasta que esto no suceda nos somos nadie para la sociedad y nuestras historias son de menor valía. Esa es la importancia de los medios de comunicación, ese es su real valor, son un camino para que nuestros procesos tengan justicia social y para eso lo primero que deben hacer es escucharnos, darnos la palabra, ponernos el micrófono.

Otra cosa que no hacen los medios de comunicación es hablar de la violencia sexual cuando el victimario es la Fuerza Pública, ese tema sí que ha sido invisibilizado y claro, es porque juegan o son parte del gobierno, la gente no sabe que los militares también nos violaron o lo hicieron con los paras, o se callaron cuando los paras lo hicieron. Ese silencio es cómplice y debe acabar, solo así podemos prevenir que vuelva a suceder.

Anexo C20. Entrevista víctima 20

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

Los medios al igual que el Estado nos han puesto como víctimas que valen menos, como si tuviéramos que agradecer porque seguimos vivas... y la cosa no es así. Nuestras afectaciones nos acompañan para toda la vida, tenemos enfermedades muy graves, dolores crónicos, problemas psicológicos, no nos relacionamos bien con nuestro entorno ni nuestra familia, nuestra relación de pareja es difícil.

Nunca un periodista me ha preguntado por eso, siempre quieren saber sobre el acto de violencia y no van a las afectaciones, tampoco indagan sobre cómo esto afecta a la sociedad en general, porque siguen pensando que es del espacio privado y no un tema social, un problema social.

Hasta que no hagan esa labor bien seguiremos siendo las nadies del conflicto, seguiremos perdiendo reparación sin eco alguno, los medios son muy importantes porque hacen memoria y nos reparan, eso deberían entenderlo.

Anexo C21. Entrevista víctima 21

¿Los medios de comunicación han narrado de manera correcta los casos de violencia sexual?

Yo considero que a los medios de comunicación lo que les falta es solidaridad, considero que nuestro país se ha convertido en noticias llenas de amarillismo, llenas de morbo que realmente no dejan trascender el mensaje que se le quiere dar a la comunidad y muchas de nosotras nos hemos sentido utilizadas por los medios de comunicación y eso es lo que no queremos, no queremos que nos sigan mostrando ni colocando como cifras, queremos que la sociedad se sensibilice y entienda que este flagelo no conoce ni raza ni condición social y que en cualquier momento puede tocar sus puestos y es que eso hace parte de las violencias basadas en género y que incluso a nuestros periodistas les hace falta conocer un poco humanizarse, entender que estamos luchando para que ellos también tengan un mejor país y que lo que queremos es que se sumen a esta noble causa, que se sumen a esta iniciativa que le va a devolver la voz a otras personas y va a permitir que estos sucesos disminuyan cada día más para construir un país en equidad.

Anexo C22. Entrevista víctima 22

Bueno, es realmente triste porque todas quisiéramos que nuestra historia saliera a la luz, pero es muy difícil individualizar los casos, porque hay unos casos con mucha más

gravedad, pero esos casos lo que han hecho los medios de comunicación es estropear y revictimizar a las personas que digamos han tenido muchos hechos en la vida, porque una persona en el conflicto armado puede tener los 11 hechos victimizantes de los que habla la ley 1448, pero eso no los hace entonces más persona que otros ni menos y en los medios de comunicación muchas veces solamente hacen la toma necesaria y hablan lo que mejor les conviene y es porque los medios de comunicación RCN, Caracol, Bluradio... todos esos, son unos organismos que tienen que ver con un conjunto económico donde está la apuesta económica de muchas personas, entonces no pueden como se dice “darle la patada a quien le está dando la comida” pero sí necesitan poder hacerlo por medio de personas que están acá en lo bajo, que andan a pie. Entonces hablan lo que más les conviene, lo que hacen los medios de comunicación es darle pantalla a las grandes figuras pero el dolor realmente del conflicto armado lo maquillan de tal manera que el maquillaje si llega a hacer daño.

Anexo C23. Entrevista víctima 23

Hay medios de comunicación que se ocupan en el ser humano, pero hay otros medios de comunicación que se enfocan en desinformar, en dar siempre el contexto de que si eso pasó es porque algo había. Cuando una mujer es violada, es agredida sexualmente siempre se le busca el por qué tuvo la culpa, porque llevaba la falda muy corta, porque ella se fue a meter donde había grupos armados, porque ella hizo esto y porque ella hizo lo otro. Entonces siempre como que se estigmatiza, pero cuando ya miran el error que cometen de estigmatizar esa persona ya es demasiado tarde porque ya han vendido esa imagen a nivel nacional e internacional.

Anexo C24. Entrevista víctima 24

Ya ha ido cambiando de pronto esa manera de expresarse, empezando con el tema del lenguaje que es de que se consienten los periodistas, las personas encargadas de sabernos tratar, de no revictimizarnos, de sabernos escuchar, eso se ha ido ganando gracias todos esos encuentros, a exigir, la misma exigencia de nosotras como mujeres y muchas lideresas que se han manifestado ante ello y también hay algo que he notado es que ya están llegando a donde está la noticia, donde está y cómo es realmente, no desde, digamos un ejemplo, la noticia pasó en tal vereda y entonces yo me hago acá desde el caso urbano y desde acá doy la información... no. Ya están llegando acá, ya están

mirando realmente como fueron las cosas, hablando con propiedad y la verdad como es, no inventando como decimos nosotras. Entonces, para nosotras es muy importante los medios de comunicación, porque es un elemento fundamental para dar a conocer al mundo entero qué es la violencia sexual y cómo realmente nos ha afectado y qué buscamos para que eso no vuelva a ocurrir y es un elemento fundamental si no tenemos los medios de comunicación se nos va a hacer muy difícil.

Hay que hacerlo muy sabiamente, articuladamente, con ese respeto que se merece el ser humano como tal, entonces que esa persona que va a transmitir, que va a llegar a estos espacios, sea ante todo humano, que tenga sensibilidad y se concientice de lo que está pasando, lo que le está pasando a esa mujer... a ese hombre, a ese niño o esa niña, que no sea tan cruel, o no sé cómo decirlo, para dar la información ¿ya? Porque esto revictimiza y es algo que lleva a que muchas no lo hablen, bloquea a muchas y que digan "no, yo no quiero que mi historia, mi hecho sea conocido de esa manera". Hay que hacer un trabajo muy articulado y sobre todo que esas personas sean muy pero muy concientes, sensibles ante lo que van a transmitir para que no se cierre la puerta.

A nosotros nos pasó algo muy tenaz hace 3 años que hicimos un proyecto en el resguardo donde visitamos a varias mujeres víctimas y una de las personas que nos acompañaba era de un medio de comunicación local y empezó a hacer muchas preguntas, pero las preguntas eran con palabras muy fuertes, entonces ¿cómo estabas vestida? ¿pero por qué andabas por ahí a esa hora de la noche?, así como estaba vestida provocó, entonces yo le dije: oiga, pero espere, la cosa así no es, que yo ande con un vestido corto no me puede llevar a que todos los hombres quieran estar conmigo a la fuerza. Nos dijimos... no, aquí nos toca educar primero a este tipo.

Anexo D. Entrevistas a periodistas y expertas/os en violencia sexual.

Anexo D1. Entrevista periodista 1

Soy periodista de un proyecto que se dedica a tratar temas relacionados con el Acuerdo de Paz. Y yo me dedico específicamente a cubrir historias relacionadas con la verdad del conflicto, y con las mujeres y la población LGBT.

¿Cómo ha sido el cubrimiento periodístico en los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado?

Yo creo que es lo primero que ha sucedido con el cubrimiento que los medios de comunicación han hecho de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, es que ha sido revictimizante. Ha sido revictimizante y muchas veces parte de que los medios no creen en las mujeres. Y yo particularmente no estoy de acuerdo con la presunción de inocencia que se posa sobre el presunto perpetrador, en tanto eso lo que hace es poner un manto de duda sobre la víctima. Entonces yo creo que en el conflicto armado lo que se ha hecho —mucho—, es intentar minimizar el hecho de que las mujeres fueron violentadas sexualmente. Entonces ha sido como un crimen menor. En el conflicto ha sido como “han desaparecido”, “han torturado”, “han asesinado” pero “a las mujeres la violaron no les pasó nada más” como si hubiera sido una cosa menor; como si no hubieran destruido el proyecto de vida y la vida de las mujeres. Entonces creo que lo que se ha hecho con los medios es minimizar el impacto de la violencia sexual sobre las mujeres.

¿Cree que el trabajo periodístico ha visibilizado que la violencia sexual fue y es sistemática en el conflicto armado colombiano?

Yo creo que los medios de comunicación, en los últimos años, es cuando han intentado visibilizar la sistematicidad de la violencia sexual en los cuerpos de las mujeres y, incluso también, en las víctimas que son hombres o población LGBT. Sin embargo, los medios se han concentrado únicamente en la parte judicial. Entonces, mientras no haya una sentencia que condene a un actor armado por haber violentado a una persona, pues sexualmente, digamos los medios no han abordado tanto ese tema. Recuerdo a hora mismo que apenas hace algunos años hubo la primera sentencia de Justicia y Paz que reconoce que los paramilitares tenían un ensañamiento especial; un ensañamiento contra la población LGBT. Y apenas es ahí cuando la justicia lo dice que los medios de comunicación hacen eco de esto. Entonces yo creo que los medios han estado supeditados a lo que dice la justicia, más allá de ir a buscar las voces de las mujeres y en general de las víctimas. Yo creería que últimamente, como ya tenemos unas cifras como tan monstruosas y que sabemos que son subregistro, es apenas cuando los medios han empezado a decir “las mujeres fueron violentadas de una manera particular en la guerra”.

¿Cómo desde la academia y el periodismo se pueden generar procesos de Memoria Histórica?

Yo creo que aquí hay una cosa muy importante, y es que el periodismo, ahora, cuando yo digo que está empezando a hablar de la sistematicidad de esto, tenemos que

tener en cuenta que también es ahora y desde hace pocos años cuando las mujeres se han atrevido a hablar. Entonces no podemos hablar de que —en el año 2002, o antes, o en el 90, o en el 88, con los paramilitares recién conformados—, las mujeres sintieran seguras de hablar de lo que les habían hecho. Y mucho menos seguras de decírselo a un periodista que probablemente no estaba capacitado para no revictimizarla. Entonces, creo que el papel en el que debemos meternos los medios de comunicación y los periodistas, ahora mismo, cuando tenemos algunas garantías o cuando las mujeres tienen algunas garantías, es la de poder contar sus historias. Y esa es la parte en la que entra la Memoria Histórica. Es decir, yo creo que en el momento en el que estamos es en el que tenemos que generar la memoria para los años siguientes. Este es el momento en el que tenemos que decir qué les pasó a las mujeres hace 20, hace 30 años, porque también es el momento en que ellas apenas han empezado a decir qué les pasó. Entonces creo que ahí puede haber una articulación muy bonita entre el periodismo y la academia y es que lo vienen haciendo. La academia —y no se sé, se me ocurre el Centro de Memoria Histórica, que igual sigue siendo una institución del estado, y que es académico—, genera procesos de memoria a partir de sentencias judiciales, por ejemplo. Pero los medios de comunicación tenemos que hacer eco de eso. O sea, nadie va a ir a leerse; un ciudadano de a pie no va a ir a leerse el informe de 300 páginas del Centro de Memoria. Porque está muy bien, pero nosotros como periodistas tenemos que hacer que eso llegue a la gente para que dimensionen qué tan duro, pues, fue lo que les pasó a las mujeres y a las víctimas de violencia sexual.

¿Qué le diría a las nuevas generaciones de periodistas sobre la responsabilidad que tienen frente a estas temáticas?

Yo creo que lo que puedo decirles a los periodistas —y yo creo que yo soy esa nueva generación de periodistas—, es que lo que les pasó a las mujeres —o la mirada femenina de todas las cosas—, no es un tema menor. O sea, yo lo que tengo para decir es “todas las historias tienen un lado femenino”, y tienen un lado de lo que les pasó a las mujeres o de lo que les pasó a los cuerpos feminizados, porque también estamos hablando de población LGBT, y no podemos menospreciar ese punto. O sea, no podemos pensar que porque las afectaciones fueron enormes y fue una masacre en la que asesinaron un montón de hombres, quizás también violaron un montón de mujeres, o desnudaron forzosamente un montón de mujeres, o tocaron a un montón de mujeres. Entonces tenemos que pensar en que no es un montón de mujeres, sino que son 1, 2, 3 personas que

tenían nombre, que tenían un proyecto de vida, que tenían una familia, hijos; que tenían varias, varias cosas que se les truncaron, en la medida en que un actor armado ingresó a su cuerpo, y ella no lo quería. Entonces creo que lo que tengo para decir es: la violencia sexual y la mirada de las mujeres no es un tema menor y tenemos que tratarlo cada vez que podamos. Yo creo que el periodismo sí funciona. O sea, yo sigo haciendo lo que estoy haciendo porque creo que esto sirve para algo. Y lo que creo que sirve es para que mi mamá, que no tenía ni idea de que en la masacre del Naya habían violado mujeres negras, por ejemplo, sepa que lo hicieron; o para que otras mujeres, lejos, que no tienen ni idea de la historia de una mujer en Montes de María, sepan que a una mujer de su edad, en el momento en que ella estaba haciendo algo, a esa mujer le estaban haciendo algo que fue lo que partió su vida en dos. Entonces yo creo que sí sirve. Y creo que en un mundo utópico las mujeres y en general toda la población tendría que estar más interesada en estos temas. O sea, yo no sé si en el periodismo nos estamos quedando cortos hablando de esto; yo creo que sí, porque estamos todavía en el día a día, la noticia, detrás de lo judicial. Y, por ejemplo, si estamos hablando de la Justicia Transicional entonces nos quedamos sobre la noticia de la JEP, pero hay unas historias de la gente que está intentando buscar justicia. Entonces yo diría... le pondría al periodismo una audiencia mayor: un interés mayor de los periodistas y de las periodistas en reportear los temas humanos, en hablar de la gente, y no de aquello judicial que de pronto no habla de nadie. Y diría que sirve en la medida en que uno es capaz de llegarle a alguien con la historia; y no solo con la historia de dolor, sino con la historia de resistencia.

Anexo D2. Entrevista periodista 2

¿Cómo ha sido el cubrimiento periodístico en los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado?

Yo creo que, lamentablemente es poco. Los medios han cambiado, eso es innegable porque los medios deben, necesitan y tienen que cambiar en la medida que hay nuevas exigencias de movimientos sociales y la exigencia de los derechos de las mujeres son parte de un movimiento que es el movimiento de mujeres y el feminista, pero los medios se andan mucho en llegar a tener en la agenda esa información, es decir, si en términos generales no se ha incluido en la agenda de manera prioritaria los derechos de las mujeres, menos aún lo harán con lo que consideran algo como no tan importante, como es el tema de las violencias.

A veces se maneja con un sentido amarillista, con una mirada revictimizante, pero no se le da un enfoque de derecho para desde ahí manejar la información, entonces desafortunadamente creo, el periodismo, la prensa y periodistas hombres y mujeres no han jugado el papel que tendrían que jugar frente a un hecho de tanta trascendencia e importancia para las mujeres y para la humanidad.

¿Cree que el periodismo ha visibilizado que la violencia sexual fue sistemática en el conflicto armado colombiano?

Yo creo que tenemos un problema en general en el periodismo que es no darle seguimiento a las notas informativas, hoy contamos y mañana ya no lo decimos, es decir estamos detrás de la noticia del momento, de la chiva, pero no le hacemos seguimiento a la información, también es cierto que en un país tan convulsivo como Colombia es difícil seguir el pulso, sin embargo, es una obligación de los medios de comunicación y de quienes hacemos este oficio, y es el de dar seguimiento a la información.

Yo creo que, lo que voy a decir no está sólo relacionados con lo que pasó después de la firma los tratados de la Habana, yo creo que tiene que ver con el desconocimiento de lo que es el conflicto en Colombia, a mí me parece que el conflicto se ubica parte en los años 90 con hechos aislados que me parece que no arman el mapa delo que hay aquí, hay que conocer el origen de lo que pasó, es decir, qué fue lo que desencadenó a la situación en la que hoy estamos y cómo realmente situaciones diferentes planteadas como procesos de liberación nacional o procesos y movimientos insurgente con propuestas, yo diría altamente altruista, esto desencadena en una violencia generalizada en la que entra el narcotráfico, el paramilitarismo y le da un carácter desgarrador a esta situación. Ninguna guerra es buena, sin embargo hay una serie de elementos que hay que conocer para entender esto que está pasando, por ejemplo algo que qué sucedió por los 90s es que a las niñas que iban con las blusas ombligueras les pasaban una cuchilla o un cuchillo para decirles que eso no se hacía, realmente es algo degradante, desgarrador, es algo realmente que nos está mostrando un nivel de bajeza humana, entonces en el periodismo necesitamos conocer qué es el origen, no solamente el pedacito de la nota del momento, necesitamos tener una visión general para entender qué es lo que está pasando. En la medida que conocemos la historia, en la medida en que tenemos un conocimiento de lo que está pasando actualmente podemos dar una mejor información, entonces, no podemos ver solamente con respecto a las mujeres, la violencia que sufrieron antes de los acuerdos

hubo acuerdos en el 84, hubo acuerdos en el 91, hubo cuartos en el 2000 y hubo acuerdos ahora. Realmente necesitamos saber cuál ha sido el comportamiento de los actores armados con respecto a las mujeres, no frente a lo que está pasando solamente ahora. Antes de la firma de los acuerdos es un hecho que está juzgando al JEP, frente a lo que pasó antes del 2016 ¿qué está pasando ahora? Mire, se desactivó un actor del conflicto, pero muchos actores armados siguen en este momento, el conflicto en Colombia no ha terminado, otros actores guerrilleros y delincuencia común siguen, sigue paramilitarismo, entonces el conflicto continúa el narcotráfico con y todos estos factores todo real en el cuerpo de las mujeres como un campo de batalla.

Yo creo que por un lado es recoger esas historias, porque creo que todas las historias no están recogidas, si nuestra tarea es contar historias yo creo que hay que empezar primero por hacer trabajo en terreno, hay que ir al terreno, yo creo que no es llegar y ponerles micrófono a una mujer que fue víctima, esto hace parte de un acercamiento y dirán que no es tarea periodística, lo siento, hay un ejercicio que es muy fácil que se hace y es creer que yo pongo el micrófono, tomo la fotografía y me voy, eso no es periodismo de investigación y en eso me parece que necesitamos bastante formación, necesitamos entonces acercarnos a las mujeres, conocer el entorno en que ellas están, en el que se mueven, tratar de mostrar las resiliencia que se han dado, que son muchas porque las mujeres en Colombia tenemos mucha capacidad de resiliencia, de salir adelante, de ver qué casos realmente han avanzado para que le dé empoderamiento a otras mujeres y puedan contar esas historias.

Anexo D3. Entrevista periodista 3

¿Cómo ha sido el cubrimiento periodístico en los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado?

Bueno yo creo que ese es un aspecto, digamos, que nos dejó la guerra, que poco a poco se está empezando a cubrir. Ese es un tema todavía vedado entre otros... no tanto, pero digamos en el inicio del proceso si fue vedado porque precisamente no conocíamos los periodistas muy bien cómo funcionaban las FARC. Yo trabajé mucho la antropología de las FARC que es una cosa que nos falta. Y, a lo largo de todo el trabajo que hicimos muy pocas periodistas, casi la mayoría mujeres, nos dimos cuenta de que detrás de todo esto había un elemento muy complicado que era el papel de la mujer, porque no solamente es el tema de la violencia sexual sino, en general, digamos, la cosmogonía cultural que se

creó en las FARC, y cuánto de eso reflejaba la sociedad patriarcal que es Colombia, ¿no es verdad? A mí me sorprendieron muchas cosas. Por ejemplo, a muchas mujeres no les molestaba que... les hicieran hacer... o sea, por lo menos les dijeran hacer... les dieran cómo hacer para que no quedaran embarazadas; planificar. Tenían muchas una planificación que se hacía aquí en el brazo, y lo mostraran frescas, tranquilas, unas campesinas que de otras formas no hubieran podido planificar. Entonces, eso me parecía interesante, por un lado, pero también veía internamente que el papel de la mujer era un papel bastante parecido al de la sociedad patriarcal. Así muchas mujeres allí hubiesen entrado las FARC —y eso sí lo constaté yo— para liberarse —y de hecho se liberaron—, porque estaban entre quedarse siendo las muchachas y empleadas de una familia, abusada por el padre, el tío ¿sí? y no llegar a hacer nada. O entrar a ser guerrilleras. Para mucha gente, eso —de esas mujeres—, eso era una liberación. Y no tener que cocinar, porque una de las cosas que tenían las FARC, es que los hombres también cocinaban. No solo las mujeres. Y los roles —aparentemente— no eran tan definidos. Sin embargo, cuando se tocaba ya el tema de poder, pues realmente era una sociedad... o sea las FARC sí era una sociedad, una guerrilla muy machista. No hubo, con excepción de Karina, sino ella una como comandante guerrillera a lo largo unos 60 años de la historia de las FARC. Entonces pues sí había —digamos en cuestiones de poder, y de jerarquía— una presencia de una sociedad muy patriarcal dentro de las FARC. Y desde luego, pues, ahí empezamos a ver todo el tema sexual que es... que es un asunto de poder, que también se refleja en todo el tema de la sociedad patriarcal. Si ustedes me dicen que las FARC es más o menos proclive —o fue más o menos proclive— a los delitos de violencia sexual que la sociedad colombiana, yo digo que no. Era exactamente igual. Lo sorprendente es que fuese, pues, una guerrilla. Pero la verdad es que la guerrilla no cambió eso; no cambió la concepción. O sea, su revolución no llegó ahí, y todo el tema de la mujer y los derechos fue introducido poco a poco, y con muchísimos problemas —porque yo lo vi desde la Habana— por, más bien, personas que trabajan para el gobierno, y personas que trabajaban para ONGs, y con muchísima reticencia por parte de los comandantes —entre otros Iván Márquez y Santrich—, que eran los más reacios a todo este tipo de cosas. Entonces por todas esas razones —¿no es verdad?— es como una historia que todavía se tiene que contar bien. Y hay que contarla muy bien, porque no solamente pasó en las FARC; pasó también en los grupos paramilitares. Lo que pasa es que como no hubo verdad en el tema paramilitar... hay masacres... por ejemplo la del Nasa: sabemos hoy, gracias a Memoria Histórica, que

en la masacre del Nasa hubo una especial —digamos— decisión por ingerir dolor en las víctimas a través de los delitos sexuales. O sea, fue una masacre y contra las mujeres y contra la dignidad de las mujeres en... por ejemplo en esa masacre. Pero son cosas que hemos empezado a saber, ¿sí? Y eso es gracias a Memoria Histórica. Entonces, claro: el periodismo está tratando de hacer esa investigación también; yo creo que lo más interesante que se ha hecho, como exposición pública de un tema que todavía no se ha ahondado —y que tiene que ser ahondado por el periodismo y por los antropólogos, por los científicos políticos por toda la sociedad— la hizo Doris Salcedo cuando decidió hacer este contra monumento y presentó, digamos, la propuesta de que todas las víctimas de violencia sexual, que fueran no solamente de las FARC, sino de los paras, de agentes del estado, estuvieran allá martillando las armas de las FARC, convertidas ya, en unas placas de... de material, pues, Y yo creo que ese es un tributo, digamos, inicial a las víctimas de violencia sexual. Pero todavía nos falta la génesis; la génesis: cómo fue, por qué, qué se produjo, y eso es parte de, yo creo que de las reporterías que vamos a hacer poco a poco, de todo lo que pasó en estos 70 años de guerra... o 60.

¿Cree que el trabajo periodístico ha visibilizado que la violencia sexual fue y es sistemática en el conflicto armado colombiano?

O sea, yo creo que es... es que nos tocó comenzar por muchas cosas. Primero, porque la violencia sea sistemática; es que lo que fue sistemática fue la violencia. Entonces hasta ahora estamos entendiendo eso, ¿sí? Incluso hay gente que dice que no; niega que hay conflicto. El propio director de la Memoria Histórica dice que no. O sea que esa misma base sobre la cual hay que trabajar, también hay una discusión. Yo considero que efectivamente aquí lo que fue temático fue el conflicto; fue el uso recursivo de la violencia para solucionar los problemas que teníamos. Y que eso lo utilizaron no solamente las FARC, sino los paramilitares, los agentes del estado, y los terceros civiles que armaron los grupos paramilitares. Ahora, teniendo eso claro, el tema de violencia sexual, pues, quedó metido ahí como si fuera parte de toda esa cantidad de atropellos que se hicieron. Y yo creo que poco a poco, con todo el tema, digamos, de la discusión sobre la importancia del género... de todo el tema de género que también es, digamos, nuevo en el tema de un conflicto. Entonces yo no conozco una aproximación así, porque primero está el dolor, ¿sí? Entonces el dolor es de hombres y mujeres. Y después viene... después del dolor... después del dolor y de saber qué pasó viene... viene el tema de saber, bueno,

quiénes fueron las víctimas. Y empieza uno a ver que la mayoría —y eso sí lo sabíamos desde antes—, que la gran mayoría de las víctimas fueron mujeres. Fueron mujeres cabeza de familia; no necesariamente víctimas de violencia sexual, pero víctimas de la violencia sí son las mujeres. Que eso ya es un dato. Es un dato muy importante. Por eso se hizo un Acuerdo de Paz en el que se especificaba claramente que esas mujeres cabeza de familia debían ser debidamente ayudadas por el estado. ¿Por qué? Pues porque como no tenían el marido y como esta es una sociedad machista, los maridos morían en la guerra y ellas quedaban sin tierra, y manejando todo el tema a sus hijos sin poder hacer nada, porque los bancos no les prestaban nada. En fin, todo eso se hizo en el Acuerdo de Paz, precisamente porque se estableció en... estadísticamente, que las mujeres eran víctimas... las más grandes víctimas de la violencia en estos 60 años de guerra. Ahora, dentro de ellas, hay muchas víctimas de violencia sexual; que yo creo que están en este momento haciendo el mismo proceso que hace cualquier mujer —quiero decirle— que ha sido víctima de violencia sexual. Es increíble ver cómo... cómo es lo mismo. Yo creo que incluso a ellas les... a las que han sido víctimas de violencia sexual por agentes del conflicto, que al terminar el conflicto les queda está más fácil. Yo veo que es mucho más fácil para las mujeres que denuncian, ¿sí? “mire, yo fui víctima de esto”; denuncian a un señor importante. La Fiscalía no les cree, a pesar de que tenemos normas... nuevas normas, tenemos... espectaculares las tenemos. Entonces, lo que a mí más me sorprende es que... es que cuando usted hace una dicotomía y dice “la violencia sexual en el conflicto”; claro. Pero es que cómo... qué... quiénes... O sea, cómo... cómo dividimos lo uno de lo otro. Yo conocí a la primera mujer que tuvo la valentía de meterse en el tema de denunciar la violencia sexual, como un delito, que fue una mujer muy impresionante; ella no tuvo, digamos, temor de enfrentar todo lo que tenía que enfrentar. Lo hizo. Ella había sido víctima de las FARC y de los paramilitares; sus hijos fueron asesinados; ella fue violada; y ella se dedicó a volverse una denunciante en el tema de la violencia sexual... como un delito. ¿Qué ocurrió con ella? Bueno empezaron a amenazarla, amedrentarla, a acabarla psicológicamente, y se suicidó. Y se suicidó. Y esta mujer nunca combatió. Nunca. Ella fue víctima, ¿sí? Nunca... nunca fue mi guerrillera ni... O sea, fue una persona que fue víctima de... el conflicto. Y era mujer cabeza de familia. Y fue víctima del conflicto cuando denunció de violencia sexual; cuando denunció. Porque la violaron por eso. Por haber denunciado que sus hijos la habían... quién había acabado con sus hijos. O sea, entonces la violencia sexual se utiliza para revictimizar también a la

mujer. Y ese ejemplo es muy claro, y yo siempre me remito a él porque no es fácil determinar cómo es que se trabaja todo este tema de la violencia sexual; quién es del conflicto y quién no es del conflicto. Cómo... cómo lo dividimos. A ella después del conflicto le pasó todo lo que pasó, pero ella es una víctima del conflicto. Versus las guerrilleras, que han sido... hoy denuncian —y que yo las veo en... en este grupo que yo creo que es financiado por razones políticas—, pero les entiendo mucho. O sea, las entiendo. Rosa Blanca... yo hablo mucho con ellas, y las he invitado al programa... me impresionan porque son la mayoría guerrilleras. Y yo conocido de toda clase de guerrilleras; unas que, digamos, que han logrado sobre... sobreponerse a ese drama, porque todas tuvieron el drama. Todas tuvieron que dárselo a un comandante para poder tener mejor comida, mejor mesa, mejor todo. Esa es la verdad. Esa es la verdad... Y, unas han solucionado mejor su problema, y otras no. Pero eso pasa con todas las víctimas de este país; unas solucionan... yo soy víctima de este país y yo... yo he tratado de... a través de la reconciliación, meterme en... en ese... en ese mundo. Hay otras que no, como Rosa Blanca. Y eso también uno tiene que... que respetarlo. Rosa Blanca no quiso ir a lo de Doris Salcedo. Y yo se las entiendo; no comparto, pero lo entiendo. Se lo entiendo... se lo entiendo y... y... y es... y es todo un universo nuevo. Pero por eso digo que este tema de la mujer es un tema que va más allá de la guerrilla, va más allá de los agentes en conflicto, va más allá de los paramilitares, va más... porque refleja un asunto de la sociedad. La mayoría de estas mujeres que fueron... entraron a la guerrilla, y que hoy denuncian ser víctimas de delitos de violencia sexual pues primero fueron víctimas de su familia, en su casa. Y por eso... mire yo... yo he hecho muchísimos reportajes sobre mujeres en la guerrilla. Porque me impresiona ver tantas, ¿sí? Y todas consideraban la guerrilla como la mejor forma de escapar el infierno que ellas vivían... que ellas vivían. ¿Por qué? Porque eran abusadas en la casa. Entonces ¿de qué estamos hablando?

¿Cómo desde la academia y el periodismo se pueden generar procesos de Memoria Histórica?

Yo creo que eso hay que empezarlo a hacer. Pero... digamos que a través de... y con las mujeres, ¿no? Yo creo que eso es un proceso que hay que empezar a hacer... todavía creo que estamos muy temprano para poderlo hacer porque el dolor todavía está muy cerca. Ese tema todavía, por parte de los perpetradores, no se toca... por parte de las FARC ni de los paras se tocan esos... esos temas. Yo creo que la Comisión de la Verdad

en eso tiene un papel fundamental, pues para que esos temas se... de verdad se pongan sobre la mesa. Porque una cosa es que las víctimas lo pongan y otra cosa es que uno oiga los perpetradores. Cómo y por qué lo hicieron, ¿sí? Y si eran conscientes o no, porque la tesis es divina ¿no? “yo no sabía”, “yo no era consciente”, “yo no sé... no sabía que esto era eso”. Pero yo creo que estamos entrando en eso. Y es muy interesante el momento. Porque ya las mujeres están cada vez más preparadas para poder entrar en esa discusión. E incluso hubo hace poco una reunión de hombres, que estaban... que consideraron ellos que fueron víctimas de la violencia. Eso me pareció lo máximo. O sea yo creo que ya estamos entrando en ese momento, y que eso es producto del Acuerdo de Paz; eso no podría ser sino producto de eso. Y precisamente la comisión de la verdad y la JEP nos permiten establecer, digamos, ese tipo de recuperación de memorias. Y eso se va a dar. Eso es lo que vamos a ver y... bienvenido lo que se nos viene. Va a ser muy doloroso y todo, pero yo creo que es hora de que eso ocurra.

¿Qué le diría a las nuevas generaciones de periodistas sobre la responsabilidad que tienen frente a estas temáticas?

Yo creo que las nuevas generaciones están muy conscientes —cada vez más— de estas nuevas temáticas. Los que no, son las personas de mi generación, que, de alguna manera, no tenían muy claro todo el tema de género, ¿sí? Fueron los que votaron el No, por el tema de que fuéramos a acabar con la familia tradicional. Los... las nuevas generaciones no creen a en la familia tradicional porque nunca la han tenido. La mayoría son... son hijos de padres divorciados. O sea, de lo que pasa en la vida general ¿sí? Entonces, yo veo que todo esto es muy interesante. Y, en el tema de... sexual, también hay un cambio. Pues ya la homosexualidad no es un tabú ¿sí? Ya las cosas han cambiado, ya no es lo que es. Entonces hay una posibilidad de mente más abierta para entrar a discutir más estos temas de género, de derechos de las minorías... que están como más metidos en su cultura. Y eso es producto también de la Constitución ¿no? Esos son los herederos de la gran Constitución del 91. Hicimos todo por... por... porque eso también se preservará, y porque la Corte tuviera unos fallos interesantes en ese sentido. Y los que están disfrutando en este sentido, de todos esos fallos, son estas nuevas generaciones. Entonces yo... yo soy muy optimista en ese sentido. Ahora, diciendo esto me parece que hay que imponer metodologías, ¿no es verdad? El periodismo tiene que tener ya una metodología mucho más interesante para abordar el tema de género. Yo veo con mucho

interés, por ejemplo, temas con Las Igualadas; son gente más joven que tiene... pero ya metió el chip ¿sí? Que eso me parece buenísimo; cuando yo lo hacía bueno, yo era como si fuera... yo soy feminista hace rato, pero yo era rara, ¿sí? Y mi caso sé que es raro... no es un caso normal de... Digamos, yo me... mi generación ya es una acción que desató; se desató e hizo lo que se le dio la gana. No se quedó metida en... pero después de la mía vino un backlash —que es lo que Susan Faludi dice: un backlash. Susan Faludi habla del backlash—. Y después vino la generación de los 40; yo tengo 55, 56 ya. Las 40, 42 es un backlash porque yo... nos vieron a nosotros y eso produjo un backlash. Pero los chinos que hoy tienen 20 son nuestros hijos... 22, 23 son nuestros hijos. Criados por nosotros. Entonces me parece que la mujer, digamos, que en eso las mamás de esos chinos han tenido algo que ver... y los papás. Y me parece que lo que sí hay que hacer es... es... es ubicarnos en el tema de cómo explotar eso con las nuevas tecnologías.

Por ejemplo, Las Igualadas es muy chévere, pero en muchísimas partes de América Latina hay... hay buenísimos sites de mujeres. Aquí faltan, ¿sí? Pero están haciéndose y yo creo que eso es lo que hay que hacer. Y hay que hacer uno por ejemplo de mujeres víctimas de violencia sexual. Porque no todo se puede... o sea Las Igualadas hacen muchas cosas, pero este es un tema muy específico. Y yo creo que todo eso van a hacer. Eso es lo que más interesa ahora. Y sobre todo después del Acuerdo de Paz, pues digamos que todo el tema de derechos es el tema que yo creo que más se impone. Y va a ser no solamente en el tema de la mujer; va a ser en el tema de los derechos afros, derechos de los indígenas... el derecho de las minorías. Y en el tema de las mujeres pues vamos a dejar de ser minoría, que es una de las cosas que... porque somos mayoría, que sepan ¿no? Somos mayoría. O sea no somos mayoría en la población sino somos mayoría en educar, en términos de educación, porque somos muchas más las mujeres que vamos a la universidad que los hombres. Somos... mejor dicho, somos la gran fuerza de trabajo, y somos las más desempleadas. Entonces todos esos temas van a tener mucho que ver. De hecho ya lo estamos viendo: un señor como Matador hace una caricatura contra las mujeres y... ya no puede hacerla. Le cayó el mundo encima. Algo ha pasado... algo hemos cambiado.

Anexo D4. Entrevista periodista 4

¿Cómo ha sido el cubrimiento periodístico en los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado?

Yo creo que tenemos muchas posibilidades de aprendizaje todavía en los medios de comunicación; en el sentido del cubrimiento general del conflicto, y en particular entre el abuso sexual en el marco del conflicto. Y es que yo creo que los medios de comunicación debemos aprender a manejar la información cuando hay víctimas de promedio. De hecho, yo recientemente presenté un libro que se llama “En el filo de la navaja”, y cuento allí algunas de las reflexiones en torno al manejo de informaciones cuando hay víctimas del promedio; es decir, cuando hay mujeres que han sido agredidas o que han sido violentadas... o incluso cuando hay personas que simplemente no quieren que se sepa la información. Y nosotros como periodistas tenemos que ir un poquito más allá de la búsqueda de la información; nosotros como periodistas tenemos que entender —cuando hay víctimas de por medio— que lo primero está en el respeto humano. En respetar esa víctima y no revictimizar. Se revictimiza cuando se insiste mucho en los detalles de lo que ocurrió, recurrentemente y sin necesidad. A veces hay detalles que se requieren, pero no todos los detalles se requieren, y me parece que ahí es donde toca — como periodistas — tomar una decisión y decir hasta aquí llegamos para respetar un poco la intimidad de una persona. Particularmente cuando estamos hablando de delitos relacionados con abuso sexual. Yo creo que falta camino; tenemos mucho que aprender, creo que nos equivocamos con frecuencia. También hay quienes lo han hecho muy bien y con mucho respeto, pero hablando colectivamente como gremio, creo que nos debemos todavía una discusión interna, como periodistas, y una búsqueda mucho más esforzada —si se quiere— para entender cómo se maneja y cómo se trata la información cuando hay seres humanos, víctimas y sufrimiento de por medio.

¿Cree que el trabajo periodístico ha visibilizado que la violencia sexual fue y es sistemática en el conflicto armado colombiano?

Yo creo que se está empezando a ver, en los últimos años. Me parece muy importante. Creo que, en ese sentido, las negociaciones de paz en la Habana abrieron un capítulo y gracias a muchos colectivos de mujeres —y a muchas organizaciones gubernamentales, académicos, en fin, que pusieron el tema sobre la mesa— empezamos a entender la magnitud del uso de la violencia sexual como arma de guerra. Es decir, se sabía; había existido permanente en el conflicto. Pero empezamos a verlo como un fenómeno en donde participaron todos los actores armados; un fenómeno recurrente; un fenómeno persistente que cruza y atraviesa los cuatro puntos cardinales de nuestro país,

y que estuvo allí —y ha estado allí, porque sigue estando allí presente— como un arma de guerra. Me parece que en los últimos años se ha logrado visibilizar de esta manera, sin que el conjunto del país lo entienda de fondo. Pero sí creo que ha ayudado mucho ponerlo sobre la mesa; ponerlo allí. Yo tengo presente por ejemplo el... el contra monumento de Doris Salcedo “Fragmentos”, que fue trabajado de la mano de mujeres que fueron víctimas de violencia sexual en el conflicto, y a mí me parece que cuando uno llega a este contra monumento, lo que representa en sí mismo —porque ese hecho con las armas que se entregaron después del Proceso de Paz—, pero que hayan sido estas mujeres las que labraron directamente —martillo en mano— esta obra, nos pone a pensar. Y son mujeres víctimas de uno y otro bando. Porque, insisto, todos los actores armados participaron de una u otra manera en la violencia sexual en el conflicto. Ese tipo de elementos ayudan a entender colectivamente que allí hay un fenómeno que nos compromete a todos, luego... en los últimos años sí; antes no lo veíamos como un problema colectivo. Se veían los casos individuales. Pero me parece —y yo celebro— que lo tengamos allí. Porque conocer el problema —verlo de frente— es empezar por lo menos a resolverlo; a que la justicia, a que haya reparación, a que haya verdad para estas víctimas.

¿Cómo desde la academia y el periodismo se pueden generar procesos de Memoria Histórica?

Yo creo que el periodismo es parte de la memoria. Justamente en la presentación... en la presentación del libro lo primero que yo digo es eso: los periodistas somos testigos privilegiados, porque nos permiten llegar adonde otros nos llegan. Y nosotros somos testigos de los acontecimientos que se van a convertir en historia. El periodismo, sin duda, y los registros periodísticos —que queden en prensa, radio, televisión... en los medios digitales— van a ser los documentos que van a consultar los historiadores. Van a consultar otras cosas, seguramente; la academia, también, los libros, las tesis, en fin... Pero ese primer borrador —como diría alguien del periodismo... alguien definió el periodismo como ese “primer borrador de la historia”— nos convierte a nosotros, directamente, en constructores de memoria... de manera permanente. El asunto, y lo preocupante, es que a veces no tenemos la conciencia de que eso es así; no tenemos la conciencia de que estamos asistiendo a la historia. A episodios de la historia. Y que tenemos que tener claridad y cuidado sobre lo que estamos registrando. Entonces yo sí creo que somos constructores permanentes de memoria, y creo que tenemos que

tener un poco más de cuidado con la manera como registramos, eso que va a quedar, para que futuras generaciones dentro de 10, 15, 20 o 50 años vean lo que pasó en esta etapa y en este momento. Buena parte de lo que vean va a estar allí. Lo viví yo haciendo la investigación ahora para el libro y es que buscaba cosas de hace 30 años. ¿Y dónde buscaba? pues en los registros de prensa... que fue lo que dijimos de... porque necesitaba datos puntuales. Yo tenía la historia en mi cabeza, pero necesitaba dato puntual. ¿A dónde recurrir? pues a eso: a los registros de prensa, que son parte de la historia. Es un trabajo fundamental y yo creo que los periodistas no tenemos esa conciencia, como la pueden tener en la academia, ya que entienden que su trabajo es de mediano y largo plazo. Los periodistas sentimos que nuestro trabajo es para hoy, o para mañana, y muere. Y resulta que no; que nuestro trabajo tiene una perspectiva histórica total.

¿Qué le diría a las nuevas generaciones de periodistas sobre la responsabilidad que tienen frente a estas temáticas?

Yo creo que los periodistas deben entender la magnitud del trabajo que tienen. Nosotros somos generadores de agenda pública. Muchas veces quienes tienen que tomar las decisiones en las altas instancias del estado, de las empresas privadas, atienden a una u otra cosa dependiendo lo que se generó en términos de “ruido mediático”. Es decir, los medios —como pasa hoy con las redes sociales también— generan... ponen focos en determinados temas. Y eso hace que se genere una agenda pública. Y yo creo que los periodistas tenemos que entender que no nos debemos, ni a la búsqueda del rating, ni a la búsqueda de clics —digo ahora, en la era digital—, sino que nos debemos al compromiso con la sociedad. Hacer un periodismo que le sirva a la sociedad; poner sobre la mesa los temas que la sociedad debe debatir. Y cuando estamos hablando de asuntos —de conflicto, de violencia, de violencia sexual, de violencia de género—, también tenemos que entender ese papel. Qué tipo de lectura —culturalmente hablando— estamos generando con lo que publicamos. Los medios ayudamos a construir elementos culturales, y estamos reforzando unas condiciones —por ejemplo, de inequidad de género— con nuestros comentarios, con nuestras noticias, con el enfoque que tienen... Estamos manejando bien una información que tiene que ver con violencia, por ejemplo, o estamos convirtiendo la violencia en un insumo de show mediático. Son un montón de preguntas las que nos tenemos que hacer. Nuestra labor va más allá. No se trata simplemente de trabajar para ganar un salario —queremos traer un buen salario y que los periodistas están

mejor pagados, eso es cierto— pero nuestra labor va más allá; es un trabajo con un importantísimo impacto social. Por eso yo a los colegas jóvenes les digo: “hay que leer, mucho”; “hay que documentarse”; “hay que entender”; “darle contexto a las noticias”; “ir más allá, preguntar, tomar distancia de las fuentes”. Nuestro trabajo es muy importante. Que no lo pordebajeemos nosotros mismos; que entendamos lo que significa ejercer el periodismo, en un país como Colombia; en un planeta como el que tenemos y en una etapa histórica como las que nos ha tocado vivir.

Anexo E. Entrevistas a personas expertas en violencia sexual.

Anexo E1. Entrevista experta 1

El proceso de reparación del nivel legal es el nivel cero, en nuestro país la República Democrática del Congo, pero nosotros con el doctor Denis Mukwege y también todos los equipos iniciamos mucho trabajo que hablan del proceso de reparación; es muy importante porque las mujeres ahora no tienen la posibilidad de una forma de reinserción social, son muy estigmatizadas y no pueden participar en la vida de la sociedad y entonces este proceso de reparación es necesario para todo, lo necesitan para sus familias, para para formarse, para trabajar y para reconstruirse. Entonces ahora no hay nada, no hay dinero para las mujeres, hay una ley, una constitución que es muy bonita para las víctimas de violencia sexual pero no es aplicada y hay una gran corrupción, entonces tú puedes pagar el proceso, el juicio, y entonces la mayoría de los casos no se termina con una justicia por las mujeres y claro que cuando tú puedes ver que es el primer problema no hay reparación no hay dinero no hay un sistema que es organizada por las vivientes sobrevivientes de violencia sexual ni por sus familias.

Esta visita con nosotros que trabajamos con víctimas de violencia sexual en el mundo es muy interesante aquí en Colombia porque todos los casos que tenemos en el mundo, con las víctimas de la violencia sexual, con el uso de la violencia sexual, parecen los mismos, podemos hacer comparaciones y no hay muchas diferencias, claro, en diferentes países hay ineterese estratégicos geoeconómicos, geopolíticos que son muy diferente, pero al final el problema con las mujeres son los mismos. Entonces con esta visita podemos ver que hay una comparación muy grande cuando las mujeres de aquí pueden ver las sobrevivientes de otros países. Tienen una cosa en común que es muy

fuerte, yo pienso que aquí podemos ver una experiencia también con la justicia y el sistema de justicia por las mujeres, en este caso de violencia sexual, que úede ser muy interesante para hacer una justicia internacional hablando de este problema de violencia sexual.

Anexo E2. Entrevista experta 2

Primero que todo yo creo que no solo los periodistas y comunicadores, sino, además, los directivos de los medios tienen que apropiarse de ese conocimiento, porque las políticas de comunicación las traza, las políticas de los medios no las trazan los periodistas ni los comunicadores, las trazan los directivos y por tanto para modificar las políticas de los medios hay que transformar las concepciones discriminatorias y sexistas de quienes trazan esa política y por supuesto capacitar a todos los que tienen la responsabilidad de atender éstas problemáticas y desarrollarlas en los medios de comunicación, no solo con campañas, las campañas son importantes pero son mecanismos puntuales, por eso tiene que ser una política de los medios, una política permanente, si esto no se hace así yo creo que los esfuerzos son inservibles.

Anexo E3. Entrevista experta 3

Los medios de comunicación tienen una responsabilidad muy grande porque son los que construyen imaginarios y reproducen ideas creencias, e inclusive prácticas.

Tienen la tendencia de mostrar casos que se repiten, como casos excepcionales cuando las personas involucradas tienen algunas características, por ejemplo, el caso de Juliana Samboní, ese caso, que por supuesto fue muy interesante que los medios le dieran tanta relevancia, no es el único que pasa en el país. Entender que la violencia sexual es un delito que se ha ido naturalizando y que esos casos se repiten y muchos caen en el silencio, es parte de la responsabilidad que tienen los medios de comunicación y los periodistas de hacernos conocer entender y explicar. Además, eso ha ido cambiando un poquito, pero sucedía y sigue sucediendo que los medios juegan un papel importante en la estigmatización de las víctimas de violencia sexual, con frecuencia se busca generar contextos o explicaciones en los cuales las víctimas son responsables o porque se vestían de determinada manera o porque estaban caminando a una hora en la calle o porque estaban en un lugar peligroso y esa, digamos, tendencia a culpabilizar a la víctima es gravísima en el delito del sexual porque es el único delito que en el que se hace esto, uno

puede... no sé voy a hablar de un delito que es muy frecuente ahora el robo de celulares o de bicicleta, nunca le dicen a la víctima pero usted porque iba caminando iba en bicicleta esa hora o porque iba con el celular de ese color etcétera, entonces los medios de comunicación juegan un papel muy importante en reforzar la idea de que la violencia sexual es un delito que debe ser demostrado por la víctima en términos de qué ocurrió pero además la víctima debe mostrar que no fue responsable de lo que sucedió y esa estigmatización, de culpar a las víctimas de violencia sexual que la mayoría son mujeres, pues es mucho más fuerte cuando se trata del conflicto armado porque esa esa práctica estigmatizador a la sociedad y de la institución que los medios reproducen a lo que lleva es al silencio absoluto.

Hay una frase muy importante que ha hecho el doctor Denis Mukwege, que es el premio nobel de paz 2018, que ha trabajado con víctimas de violencia sexual en el Congo durante muchos años “es que el silencio es el mejor instrumento que tienen los victimarios para seguir violando, o por lo menos, algunos para empezar a hacerlo” así que para que las víctimas rompan el silencio, para que la sociedad haga un análisis más completo más complejo y más preciso de la violencia sexual, se requieren medios de comunicación que empiecen también por replantearse la forma en que presentan estas noticias y los análisis de este delito.

